



ALCALDÍA  
DE SAN JOSÉ DE  
CÚCUTA



INFORME DE

# Rendición de *Cuentas* 2024

La  
*Cúcuta*  
que siempre  
soñamos



#Cúcuta  
PerseveranteSeguraProductiva



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
GESTIÓN INSTITUCIONAL 2024**

**DEPENDENCIA:  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL**

**JUAN CARLOS BOCANEGRA CHACON  
DIRECTOR**

**FECHA DE PRESENTACIÓN:  
27-11-2024**



## **INTRODUCCION**

*El propósito del Departamento Administrativo de Planeación Municipal es la de formular, aplicar y evaluar las políticas, planes y programas relacionados con el desarrollo corporativo de la Administración Municipal y el desarrollo físico, económico y social del Municipio de San José de Cúcuta, con base en las necesidades y posibilidades corporativas y en la identificación de necesidades de la comunidad.*

*Como objetivos principales:*

- *Asesorar, Coordinar y apoyar la formulación de los planes, programas, proyectos y la adopción e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales.*
- *Consolidar y presentar durante cada vigencia los resultados institucionales a partir del análisis y gestión de la información generada en todos los procesos, con el fin de proveer herramientas de juicio para la toma de decisiones de líderes de proceso y la alta dirección.*
- *Direccionar y optimizar el sistema de gestión de calidad del municipio y las políticas que lo desarrollan.*
- *Formular, aplicar y evaluar las políticas, planes y programas relacionados con la identificación de las variables críticas de la localidad que se deben monitorear para garantizar el éxito de la gestión, en términos del cumplimiento de los objetivos institucionales y de satisfacción de las necesidades de la comunidad.*
- *Aplicar la encuesta de clasificación socioeconómica establecida por el Departamento Nacional de Planeación DNP para que a través de la clasificación obtenida la ciudadanía pueda ser focalizada en los diferentes programas que ofrece el estado de manera ágil, transparente y oportuna de acuerdo a la normatividad vigente.*
- *Generar condiciones normativas mediante decisiones urbanísticas, actuaciones administrativas y proyectos que permitan viabilizar la estrategia de ordenamiento territorial y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible del espacio público.*
- *Gestionar y supervisar la prestación de servicios públicos, que permitan mejorar las condiciones de vida de la población del municipio, así como actualizar, formular, implementar y evaluar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio.*
- *Definir los lineamientos para la continua identificación, evaluación de cumplimiento y consulta de los requisitos legales tanto internos como externos, gestionando su cumplimiento.*
- *Definir los lineamientos para la conformación y actualización de la herramienta de planeación Agenda Legislativa o Regulatoria, en el marco de la política de mejora normativa del MIPG y la aplicación de buenas prácticas regulatorias a nivel institucional.*



- **DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO**

## **INFORME DE GESTIÓN**

La subdirección de desarrollo socioeconómico integrada al Departamento Administrativo de Planeación Municipal, es aquella área que tiene como propósito administrar e implementar procesos y procedimientos que permitan la formulación y evaluación de proyectos, evaluaciones de desempeño, sistemas de gestión de calidad, modelo integrado de planeación y gestión, seguimiento al plan de desarrollo, análisis de cifras, datos e indicadores socioeconómicos, presupuesto participativo, Sistemas de Información Georreferenciados y rendición de cuentas públicas en la ciudad.

### **1. INVERSION**

Teniendo en consideración la información registrada en el Plan Operativo Anual de inversiones a corte del 27 de noviembre del 2024 a continuación se relaciona cada uno de los proyectos de inversión con su respectiva información de avance físico y presupuestal, logros, acciones de gestión y anexos fotográficos.

**Pilar programático: 6. eficiencia administrativa para la calidad de la gestión pública.**

**Componente: 3: Institucionalidad competente. Calidad y relacionamiento con el ciudadano.**

**Programa: Transformación de la gestión institucional para la gobernabilidad MIPG, Sistema de Gestión de Calidad.**

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>						
<b>CODIGO BPIN:</b> 2021540010239						
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> Implementación de los lineamientos técnicos del sistema de gestión en el marco del modelo integrado de gestión Cúcuta.						
<b>SECTOR MGA</b>	45 – Gobierno Territorial					
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>	
4599023 - Servicio de implementación de sistemas de gestión	459902300 - Sistema de gestión implementado	0,25	0,23	92%	Se relaciona la información del avance	



<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010239			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> Implementación de los lineamientos técnicos del sistema de gestión en el marco del modelo integrado de gestión Cúcuta.			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
4599023 - Servicio de implementación sistemas de gestión	459902300 - Sistema de gestión implementado	\$ 388.298.019	\$ 138.298.019

### **LOGROS E IMPACTOS**

- Se consolidó un equipo de enlaces de calidad en cada una de las dependencias para **aumentar la eficiencia en actualización del Sistema de Gestión de Calidad** los cuales fueron capacitados en el manejo del procedimiento anteriormente mencionado en dos capacitaciones de manera grupal para aclarar dudas e inquietudes.
- A lo largo del presente año se han recibido **432 solicitudes** con requerimientos de actualización y/o creación de documentos provenientes de las diferentes dependencias, los cuales han generado la actualización constante del listado maestro de documentos.
- Se creó el **primer Manual de Titulación** para la Secretaría de Vivienda que brinda las orientaciones necesarias para el otorgamiento de títulos gratuitos.
- **Actualización del procedimiento DPE-PR-01. Procedimiento para Control de la Información Documentada. V06**, el cual proporciona las directrices para la gestión de creación, actualización y/o eliminación de documentos de una manera más eficiente de cómo se estaba llevando en la vigencia anterior. A su vez los documentos relacionados de ese procedimiento como los son el DPE-FO-01 Formato Listado Maestro de Documentos. v03 y el DPE-FO-02. Formulario de Solicitud de Gestión de Documentos. v02
- Se creó la **matriz de roles, responsabilidades y autoridades del SGC**, a su vez se actualizó el Mapa de procesos de la entidad la cual fue aprobada por el comité de seguimiento y gestión.
- Se ha alcanzado el **100%** de todas las solicitudes realizadas por las diferentes dependencias y el **70% de cumplimiento** de los indicadores de la política de calidad inmersa en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Se logró el diseño y ejecución de la medición de la satisfacción de la comunidad en las diferentes dependencias de la Alcaldía de San Jose de Cúcuta a través del procedimiento **DPE-PR-16 Procedimiento para la Medición de la Satisfacción de la Comunidad** el cual trae inmerso la aplicación de la encuesta para la Medición de la Satisfacción de la Comunidad, con el fin de permitir el mejoramiento continuo de la prestación de los servicios hacia la comunidad del Municipio de San Jose de Cúcuta.
- Se realizó la mesa de trabajo para la medición de los indicadores de gestión de cada uno de los procesos de la Alcaldía de San Jose de Cúcuta con las diferentes dependencias con el de consolidar resultados y posterior a esto poder generar planes de acción que permitan conseguir un mayor porcentaje de cumplimiento de estos para la siguiente vigencia.



### 3 LOGROS PRINCIPALES DE RESALTAR

Como parte de la gestión del conocimiento el DAPM gestionó ante la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP- el seminario sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- certificándose 25 servidores de la administración.

Con la aplicación del procedimiento **DPE-PR-16 Procedimiento para la Medición de la Satisfacción de la Comunidad** se logró conocer la percepción que tiene la comunidad respecto al desempeño de las diferentes dependencias con los servicios prestados por cada una, lo que nos conduce al mejoramiento continuo de la prestación de dichos servicios hasta alcanzar un mayor porcentaje de satisfacción de la comunidad.

Con las orientaciones y acompañamiento del DAPM a los enlaces y equipos interdisciplinarios de las políticas de MIPG, se recopilaron las respuestas de 509 preguntas del formulario único de reporte y avance de gestión FURAG distribuidas en las 19 políticas, apuntando a la calificación del Índice de Desempeño Institucional IDI 2023.

Continua en aumento el Índice de Desempeño Institucional IDI con una calificación de 73,8 puntos, superando en el 2023 con 1,6 puntos a la calificación obtenida en la vigencia 2022.

### ANEXOS FOTOGRÁFICOS



**Certificado de diligenciamiento**

Vigencia: 2023



FUNCIÓN PÚBLICA

El Departamento Administrativo de la Función Pública

**CERTIFICA**

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

**ENTIDAD:** ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA

**DEPARTAMENTO:** Norte de Santander

**MUNICIPIO:** CÚCUTA

**TIPO DE FORMULARIO:** MIPG

**ROL DILIGENCIADOR:** Jefe de planeación

**NOMBRE DILIGENCIADOR:** Juan Carlos Socanegra Chouan con C.C No. 1056516301

**HABILITADO DESDE - HASTA:** 05/04/2024 - 20/05/2024

**VIGENCIA REPORTADA:** 2023

**NIVEL DILIGENCIAMIENTO:** Completo

En constancia se firma,




**HENRY HUMBERTO VILLAMARÍN SERRANO**  
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

Url: <http://mipg.funcionpublica.gov.co/funcionpublica/ver-certificado/18627472-49107a-1a042a2c>

Fecha de impresión: 1/09/2024 Hora: 12:55 Página: 1/1

Carretera No. 1400, Bogotá D.C., Colombia Teléfono: (57) 2000 1111 Línea gratuita: 0800 801 170 Correo Electrónico: [11011@funcionpublica.gov.co](mailto:11011@funcionpublica.gov.co)

### Comparativos resultados FURAG



### Actualización del sistema de gestión de calidad





*Acompañamiento en auditorías para la subdirección de control interno*







*Asesorías técnicas en el sistema de gestión de calidad a las dependencias*



**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024**

**CODIGO BPIN:** 2021540010229

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Fortalecimiento de las capacidades de gestión en la evaluación de resultados en el marco de la política de MIPG Cúcuta

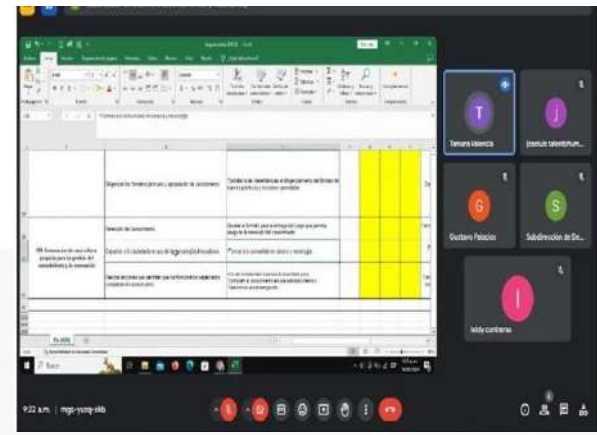
**SECTOR MGA** 45 – Gobierno Territorial

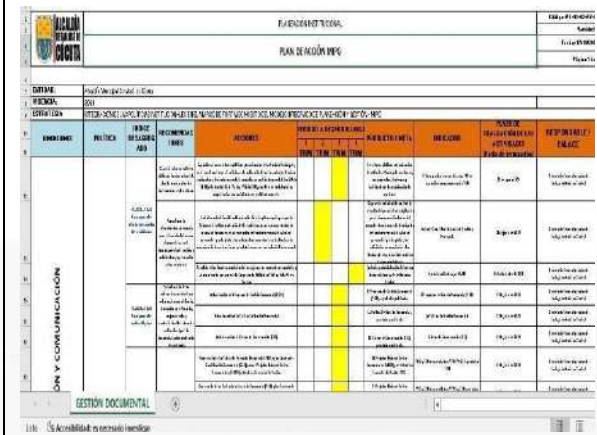
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024						
4599031 Servicio asistencia técnica	- de	459903100 Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	0,25	0,25	100%	Se relaciona la información del avance

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010229			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> Fortalecimiento de las capacidades de gestión en la evaluación de resultados en el marco de la política de MIPG Cúcuta			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4599031 - Servicio de asistencia técnica	459903100 - Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	\$ 15.750.000	\$ 15.750.000

**Implementación del sistema del Modelo Integrado de Planeación y Gestión**







## **ACCIONES DE GESTIÓN**

*Desde el equipo de calidad, se gestionó un convenio de cooperación internacional entre la Alcaldía de Cúcuta, el Centro Tecnológico de Cúcuta CTC y el Instituto Tecnológico de Educación Superior - ITESG de Guanajuato (México) el cual tiene como objetivo certificar eventos de capacitación dirigidos al personal de la administración municipal. Es importante aclarar que este convenio no generó ningún costo para la Alcaldía de San José de Cúcuta, y en estos momentos está en trámite las firmas correspondientes de igual forma se cuenta con los documentos que soportan el proceso. Así mismo, se creó un Programa de capacitación para los servidores públicos de planta y contratistas en donde se diseñó y está en ejecución el primer seminario virtual creado y desarrollado por la subdirección. Adicionalmente, se crearon los diseños de 3 cursos dirigidos al personal de la Alcaldía: 1. Curso metodologías para la implementación del SGC, 2. Curso Auditor Interno de SGC. 3. Curso herramientas para asegurar la eficacia del SGC (énfasis en indicadores de gestión).*

*En cuanto a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para la vigencia 2024 se viene trabajando arduamente en el cumplimiento de las actividades registradas en los planes de acción de cada política, para ello, la Subdirección de Desarrollo Socioeconómico convoca mensualmente a los equipos para hacer seguimiento al cumplimiento de acciones. De esta manera desde la política de Talento Humano se ha aumentado en la cobertura del Plan Institucional de Capacitaciones lo que a su vez, ha generado satisfacción de los funcionarios; desde la política de Integridad se ha fortalecido el Código de Integridad y se han realizado actividades de divulgación del mismo, también, se documentó el procedimiento de manejo de conflictos de intereses; desde la política de Fortalecimiento Organizacional, con el fin de modernizar y fortalecer la estructura de la entidad y así mejorar su gestión, identificar la planta necesaria para el cumplimiento de la misión, fortalecer la relación Estado – Ciudadano, entre otras, se adelanta el proceso de rediseño institucional y se adelantan acciones en los procesos con el equipo de calidad para actualizar la codificación del sistema de gestión de calidad en busca de generar códigos más amigables y sencillos de identificar por parte de quienes los usan, así mismo, se actualizó el mapa de procesos incorporando siglas a los procesos.*

*También, desde la política de Gobierno Digital se han publicado datos abiertos en la página de datos.gov.co, se han realizado informes de los proyectos de TI de la entidad; desde la política de Seguridad Digital se realizaron jornadas de capacitación a los funcionarios en seguridad de la información, se*



construyó el plan de seguridad de la información, también, se hace seguimiento a las copias de seguridad de los sistemas de información; desde la política de participación ciudadana se viene adelantando la caracterización de los ciudadanos y grupos de valor de la vigencia 2024 que permitirá en la siguiente vigencia conocer a qué grupo de ciudadanos se debe dirigir los productos y servicios (grupos de valor) y para qué se debe hacer; desde la política de gestión de información estadística, el equipo de Data ha realizado asistencias técnicas a cada uno de los enlaces dispuestos por las secretarías para fortalecer la planificación estadística, los registros administrativos y la calidad estadística aplicando los diferentes instrumentos de recolección de información definidos por el líder nacional de la política el DANE; desde la política Gestión Documental se ha capacitado a servidores públicos y funcionarios en conocimientos, destrezas y habilidades en la organización de archivos, se cuenta con la política de gestión documental aprobada por el Comité de Gestión y Desempeño, y en marcha, al igual que la guía FUIT.

Por último, desde la política de Control Interno se actualizó el Manual de Gestión de Riesgos a versión 2 incluyendo los riesgos fiscales, se ha realizado la difusión interna de piezas educativas sobre el control interno; desde la política de Gestión del Conocimiento se ha documentado el conocimiento tácito con el cual se elaboró el mapa de conocimiento de la Alcaldía de Cúcuta, se han documentado las buenas prácticas y lecciones aprendidas desde las diferentes áreas, también se han capacitado en convenio con el CTC 350 personas en uso de tecnologías innovadoras; desde la política de mejora normativa se construyó el normograma de la vigencia 2024 y se publicó en la página web, también, se construyó y publicó la agenda regulatoria, y, se han publicado para consulta pública en la plataforma SUCOP actos administrativos de carácter general y abstracto.

## LOGROS E IMPACTOS

Como parte de la gestión del conocimiento el DAPM gestionó ante la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP- el seminario sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- certificándose 25 servidores de la administración.

Con las orientaciones y acompañamiento del DAPM a los enlaces y equipos interdisciplinarios de las políticas de MIPG, se recopilieron las respuestas de 509 preguntas del formulario único de reporte y avance de gestión FURAG distribuidas en las 19 políticas, apuntando a la calificación del Índice de Desempeño Institucional IDI 2023.

Continua en aumento el Índice de Desempeño Institucional IDI con una calificación de 73,8 puntos, superando en el 2023 con 1,6 puntos a la calificación obtenida en la vigencia 2022.

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE						
<b>CODIGO BPIN:</b> 2021540010228						
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> Fortalecimiento de las capacidades de gestión y dirección de la alcaldía de San José de Cúcuta Cúcuta.						
<b>SECTOR MGA</b>		45 – Gobierno Territorial				
<b>CÓDIGO Y NOMBRE</b>	<b>Y</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE</b>	<b>Y</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE</b>					
<b>PRODUCTO MGA</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>				
4599031 - Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	459903100 - Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	23	23	100%	Se relaciona la información del avance

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010228			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> Fortalecimiento de las capacidades de gestión y dirección de la alcaldía de San José de Cúcuta Cúcuta.			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
4599031 -Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	459903100 - Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	\$1.392.400.000	\$1.260.040.000

### **LOGROS E IMPACTOS**

- Se logró realizar la asistencia técnica y consolidar el instrumento del **plan indicativo en las 23 dependencias** de la alcaldía de San José de Cúcuta.
- Se logró dar **visibilidad a la importancia de la medición y reporte de los indicadores de resultados** relacionados con los indicadores de productos y productos del plan de desarrollo municipal
- Según el listado de entidades beneficiarias y ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías con adecuado desempeño en la ejecución para el segundo trimestre del 2024 el municipio san José de Cúcuta obtuvo un **Índice de gestión de proyectos del 100%** lo cual evidencia un adecuado manejo y reporte de información de los proyectos aprobados con recursos del Sistema General de regalías.
- Se realizó acompañamiento, para la elaboración del capítulo independiente de regalías según el art 30 de la ley 2056 de 2020. en donde se generaron los siguientes entregables: **diagnóstico Regalías entidad san José de Cúcuta y Matriz armonización indicadores catálogo de productos y metas plana de desarrollo.**
- **Se priorizaron en total 24 iniciativas** que incluyen desde temas de infraestructura en la red vial urbana y terciaria del municipio, construcción y mejoramiento de vivienda tipo VIP, ampliación del acueducto y alcantarillado de la ciudad. construcción, dotación y mejoramiento de escenarios deportivos entre otros.
- El equipo de Banco de proyectos, logró **realizar asistencias técnicas a las 23 dependencias de la alcaldía** en procesos de armonización con el nuevo plan de desarrollo, formulación, estructuración,



viabilización y ajustes a los proyectos de inversión y la programación de los proyectos para la vigencia 2025.

- Se apoyo dependencias para la formulación y estructuración de los proyectos a ejecutar a través de los **recursos de presupuesto participativo para la vigencia 2025**, bajo la metodología general ajustada MGA del DNP.
- Apoyo en la construcción del **informe a presentar ante el Concejo Territorial de Planeación-CTP**, sobre el avance relacionado con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal “Cúcuta perseverante, segura y productiva 2024-2027” del primer semestre de la vigencia 2024.
- El equipo de Estrategia y Seguimiento, logró **realizar asistencias técnicas a las 23 dependencias de la alcaldía** en todo lo relacionado con **SPI (Seguimiento a Proyectos de Inversión)**, esto ha permitido tener información en tiempo real para los reportes a los diferentes entes de control y la misma Administración.
- Se logró **armonizar 108 proyectos** que venían de la pasada administración con el nuevo PDM.
- Se **crearon 48 proyectos** con recursos de la pasada administración.
- Para 2025 se formularon para la alcaldía municipal un total de **215 proyectos de inversión**.
- Fueron migrados a tiempo y bajo los lineamientos del DNP 461 proyectos de inversión a la nueva plataforma del Departamento Nacional de Planeación PIIP (Plataforma Integrada de Inversión Pública) que reemplaza las plataformas SUIFP y SPI. 461 proyectos; entre proyectos de inversión en ejecución del anterior plan de desarrollo municipal 2020-2023 y en ejecución del nuevo plan de desarrollo municipal 2024-2027 Cúcuta Perseverante Segura y Productiva y Proyectos viabilizados con solicitud de recursos. De estos 461 proyectos 266 fueron formulados y viabilizados en la actual vigencia.
- El equipo del banco de programas y proyectos de inversión pública del municipio, ha logrado capacitarse en distintas temáticas como: la Nueva metodología MGA WEB, el manejo de la plataforma PIIP, Seguimiento a proyectos de inversión a través de la MIS, Vigencias Futuras y Cierres presupuestales, Uso de Códigos Dane y Rubros y Gestión de Proyectos, a través del DNP, la Gobernación de Norte de Santander y capacitadores externos. Fortaleciendo las capacidades y habilidades del Equipo en beneficio de la asistencia técnica brindada al ente territorial en el ciclo de la inversión.

## **ACCIONES DE GESTIÓN**

### **Formulación y elaboración Plan de Desarrollo**

Dentro del desarrollo de las actividades para la formulación y elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027, se realiza seguimiento al instrumento de análisis por medio de documento de apoyo donde se consolide la información diagnóstica de cada dependencia, situación problemática, seguimiento de indicadores de bienestar en compañía de todas las secretarías de la administración municipal, en conjunto y en acompañamiento del equipo de la Dirección de Planeación municipal se realizó seguimiento a las diferentes secretarías, de acuerdo a la construcción del diagnóstico situacional diligenciando la matriz de información que contiene la intervención programática Indicador de transformación, dentro de las metas del plan de desarrollo nacional asociada.

Se participó en los encuentros territoriales realizados en las siguientes comunas:



*Comuna 1: Colegio sagrado Corazón. Sede B. Antonia Santos.*

*Comuna 9: Polideportivo Colegio Nuestra señora de Belén.*

*Comuna 10: Polideportivo Gaitán.*

*Comuna 2: Polideportivo Barrio Popular.*

*Comuna 5: Polideportivo Guaimaralito*

*Corregimiento San Pedro:*

*Comuna 3: Colegio Pablo Correa León.*

*Comuna 4: Centro de Integración Ciudadana de Torcoroma.*

*Comuna 6: Colegio Municipal del Barrio Aeropuerto.*

*Comuna 7: Colegio Integrado Juan Atalaya.*

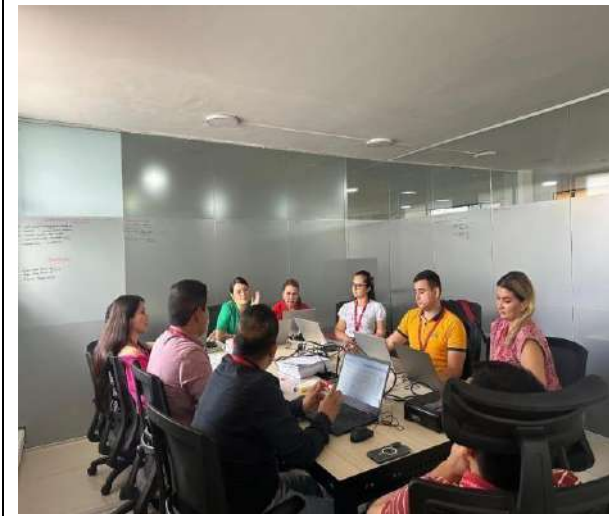
*Comuna 8: Polideportivo de Ceci.*

*Corregimiento Agua Clara y San Faustino*

### **ANEXOS FOTOGRÁFICOS**

#### **Equipo de seguimiento y evaluación**





*Asistencias técnicas en la construcción del plan indicativo por secretarías*

### **Regalías**



*Identificación y priorización de iniciativas de inversión en SGR y convocatorias de iniciativas y/o proyectos de población afrodescendiente.*



**Banco de programas y proyectos**





*Asistencias técnicas a las dependencias en armonización y formulación de proyectos*



*Finalizadas las mesas territoriales se procede a la formulación en conjunto con las mesas sectoriales en acompañamiento de todas las secretarías de la administración municipal, mesas que se desarrollaron de la siguiente manera:*

- *Mujer - Secretaría de la mujer y equidad de genero*
- *Reparación integral a víctimas de conflicto Interno - Posconflicto y cultura de paz*
- *OSIGD - Secretaría de la mujer y equidad de genero*
- *Protección y bienestar animal- Secretaria de Gobierno*
- *Vendedores Informales - Secretaria de Gobierno*
- *Organizaciones religiosas - Secretaria de Gobierno*
- *Acceso a la justicia – Secretaria de Gobierno*
- *Desarrollo Social – Secretaria de Desarrollo Social*
- *Sector Comunal – Secretaria de Desarrollo Social*
- *Infancia y adolescencia – Departamento Administrativo de Bienestar social*
- *Discapacidad - Departamento Administrativo de Bienestar social*
- *Adulto Mayor - Departamento Administrativo de Bienestar social*
- *Pueblos Étnicos - Departamento Administrativo de Bienestar social*
- *Salud – Secretaría de Salud*
- *Sector Gremial - Emprendimiento Formal e Informal - Economía Popular - Banco del Progreso y Secretaría de Desarrollo Social*
- *Juventudes - Secretaría de Educación*
- *Mesa Migratoria – Secretaría Privada y secretaria de Desarrollo Social.*



- *Deporte y recreación – Instituto Municipal de Recreación y deporte*





Se participó en las sesiones de **ESTUDIO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027 “CÚCUTA PERSEVERANTE. SEGURA Y PRODUCTIVA”** realizadas por el concejo municipal desarrolladas de la siguiente manera:

- *Transformación de las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana Justicia y del derecho: vendedores ambulantes - sector religioso - Organizaciones animalistas*
  - *Secretaría De Seguridad Ciudadana*
  - *Secretaría De Gobierno*
- *Garantía de trabajo y productividad económica Agricultura y desarrollo rural: Palmicultores - distrito de riego- corregidores, asociaciones de recuperadores y recicladores, ambientalistas*
  - *Secretaría De Desarrollo Social Y Económico*
  - *Secretaría De Infraestructura – Subsecretaria De Medio Ambiente*
  - *Subdirección De Servicios Públicos Domiciliarios*



- *Garantía de trabajo y productividad económica Ciencia, tecnología e innovación: Clúster tic - medios digitales transporte: empresas de transporte, taxistas.*
  - *Secretaría De Tránsito Y Transporte*
  - *Oficina De Las Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones*
  - *Secretaría De Prensa*
- *Garantía de trabajo y productividad económica Comercio, industria y turismo: CORPOINDUSTRIALES - ANDI - AUTOPARTES-ANATO - ACODRES - CÁMARA DE COMERCIO-CORPORACIÓN MIXTA DE TURISMO*
  - *Secretaría De Desarrollo Social Y Económico*
  - *Secretaría De Cultura Y Turismo*
  - *Secretaría Del Banco Del Progreso*
- *Compromiso social con la inclusión y los derechos de la gente Cultura: Organizaciones culturales deporte y recreación: organizaciones Deportivas del orden municipal, ACORD.*
  - *Secretaría De Cultura Y Turismo*
  - *Instituto Municipal Para La Recreación Y El Deporte – IMRD*
- *Transformación de las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana Estudio y socialización pilar Programático 1.*
  - *Secretaría De Seguridad Ciudadana*
  - *Secretaría De Gobierno*

*Estudio y socialización pilar Programático 2*

- *Secretaría De Desarrollo Social Y Económico*
- *Secretaría Del Banco Del Progreso*
- *Centro Tecnológico De Cúcuta*

*Garantía de trabajo y productividad Económica Agricultura y desarrollo rural: Representantes zona rural*

- *Secretaría De Desarrollo Social Y Económico*
- 
- *Compromiso social con la inclusión y los derechos de la gente Educación: asociación de colegios privados, colegio de rectores, personeros, rectores universidades públicas y privadas, institutos técnicos y de educación para el Trabajo, Sena.*
  - *Secretaría De Educación*
  - *Centro Tecnológico De Cúcuta*
- *Ordenamiento sostenible del suelo y gestión ambiental Minas y energía: coquiza dores y carboneros, empresas de energías renovables Vivienda, ciudad y territorio: Camacol*
  - *Secretaría De Vivienda*
  - *Departamento Administrativo De Planeación Municipal*
  - *Secretaría De Infraestructura – Subsecretaría De Medio Ambiente.*
- *Compromiso social con la inclusión y los derechos de la gente Inclusión social y reconciliación: Adulto mayor, primera infancia, organizaciones de población víctima*



- *Departamento Administrativo De Bienestar Social*
- *Secretaría De Posconflicto Y Cultura De Paz*
  
- *Compromiso social con la inclusión y los derechos de la gente Inclusión social y reconciliación: Barristas - consejo municipal de juventudes - discapacidad, IDS - mujer – OSIGD*
- *Departamento Administrativo De Bienestar Social*
- *Secretaría De Posconflicto Y Cultura De Paz*
- *Secretaría De Equidad De Género*
- *Secretaria de Salud*
  
- *Compromiso social con la inclusión y los Derechos de la gente Estudio y socialización pilar Programático 3*
- *Departamento Administrativo De Bienestar Social*
- *Secretaría De Posconflicto Y Cultura De Paz*
- *Secretaría De Equidad De Género*
  
- *Ordenamiento sostenible del suelo y gestión Ambiental Estudio y socialización pilar Programático*
- *Secretaría De Valorización Y Plusvalía*
- *Secretaría De Vivienda*
- *Departamento Administrativo De Planeación Municipal*
- *Secretaría De Infraestructura – Subsecretaria De Medio Ambiente*
- *Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres*
  
- *Eficiencia administrativa para la calidad de la gestión pública Gobierno territorial: organismos de la acción comunal - juntas administradoras locales – Ediles, Organismos de control: veedores, Ciudadanos, procuraduría, contraloría, personería.*
- *Secretaría De Desarrollo Social Y Económico*
- *Secretaría General*
- *Departamento Administrativo De Planeación Municipal*
  
- *Eficiencia administrativa para la calidad de la gestión pública Articulación institucional: entidades desconcentradas de orden nacional - Entidades del orden territorial.*
- *Secretaría General*
- *Departamento Administrativo De Planeación Municipal*
- 
  
- *Vías para la movilidad e infraestructura productiva Estudio y socialización pilar Programático 5.*
- *Secretaría De Infraestructura*
- *Secretaría De Tránsito Y Transporte*
  
- *Eficiencia administrativa para la calidad de la gestión pública Estudio y socialización pilar Programático 6*
- *Secretaria De Hacienda-*
- *Secretaría General*
- *Secretaría De Valorización Y Plusvalía*





### **Seguimiento y evaluación**

*El equipo de seguimiento y evaluación está encargado de realizar las asistencias técnicas para la construcción del plan indicativo de cada secretaria en donde se definieron de acuerdo a los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP) la información que se debe consolidar para la construcción de este instrumento de planeación, posteriormente por medio de la circular N 037 de 2024 se establecieron las fechas, horas y lugares de las asistencias técnicas haciendo énfasis en la importancia de la presencia del secretario (a) y sus asesores. Dentro de cada reunión se capacitaba a los asistentes sobre la manera correcta de realizar la distribución de metas físicas por año, la distribución del recurso financiero de acuerdo a cada fuente de financiación según lo asignado en el Plan Plurianual de Inversiones y cómo relacionar cada indicador de producto con los indicadores de resultados para el respectivo cargue en la plataforma de sisPT.*

*Posteriormente, el equipo realizó acompañamiento a cada secretaria para solucionar inquietudes, dudas, retroalimentar y confirmar el correcto diligenciamiento de la matriz lo que generó como resultado el*



*documento final del plan indicativo, así mismo junto con el equipo de DATA se realizaron asistencias técnicas para el diligenciamiento de formatos que permitan la caracterización técnica de los indicadores de resultado que permitan robustecer la información suministrada por la alcaldía ante el DNP.*

## **ACCIONES DE GESTIÓN**

*El equipo de seguimiento y evaluación realmente se destacó en la construcción del plan indicativo para cada secretaría y en la elaboración de la matriz de seguimiento para evaluar el Plan de Desarrollo. Desde el principio, se dedicaron a explicar detalladamente el proceso de construcción del plan indicativo, proporcionando ejemplos y compartiendo mejores prácticas. Esto facilitó que todas las secretarías pudieran entender y aplicar el proceso de manera uniforme.*

*Además, implementaron un cronograma de capacitación regular para los funcionarios, donde se abordó la metodología de Gestión por Resultados y la elaboración de planes indicativos. Gracias a esto, todo el personal involucrado se mantuvo actualizado y competente en sus funciones.*

*Una de las iniciativas más efectivas fue la creación de una matriz de seguimiento y un visor intuitivo. Estos recursos permitieron una recolección de datos estructurada, un seguimiento preciso de los indicadores y la generación de informes claros. También se asignó acompañamiento personalizado a cada secretaría, brindando apoyo continuo durante todo el proceso. Esto resultó en una mejor comprensión y ejecución del plan indicativo.*

*El equipo también estableció un cronograma minucioso que permitió hacer un seguimiento efectivo del progreso en cada secretaría. Organizaron sesiones periódicas de retroalimentación, donde todas las secretarías podían compartir experiencias y aprender unas de otras. Además, desarrollaron e implementaron indicadores de desempeño para evaluar la eficacia del proceso, lo que abrió la puerta a mejoras continuas.*

*En resumen, todas estas acciones reflejan el compromiso y la eficacia del equipo de seguimiento en optimizar el proceso de construcción del plan indicativo. Se aseguraron de que todo estuviera alineado con los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación, mejorando así la calidad de la planificación estratégica en la administración municipal.*

## **LOGROS E IMPACTOS**

- 1. Construcción Plan Indicativo: La construcción del plan indicativo representa un logro de impacto significativo para la gestión pública y la planificación estratégica de las entidades territoriales. Este instrumento permite traducir los objetivos y metas del Plan de Desarrollo en acciones concretas y medibles, facilitando el seguimiento y la evaluación de los resultados obtenidos.*
- 2. Desarrollo de Herramientas Efectivas: La creación de una matriz de seguimiento y un visor intuitivo fue fundamental. Estas herramientas no solo estructuraron la recolección de datos, sino que también mejoraron el seguimiento de indicadores y la generación de informes claros, lo que permitió una gestión más eficiente y transparente del Plan de Desarrollo.*





3. *Fortalecimiento de Capacidades Institucionales: Las capacitaciones constantes y las asistencias técnicas proporcionadas al personal de las secretarías han fortalecido significativamente las capacidades institucionales. Al enfocarse en temas como la estructura programática, el conocimiento del Plan de Desarrollo y la evaluación y reprogramación de metas, los funcionarios y contratistas han adquirido habilidades esenciales para gestionar eficazmente sus responsabilidades y alinear sus acciones diarias con los objetivos estratégicos del municipio.*





### **Regalías**

#### **Recursos SGR – Asignaciones Directas**

Se realizó el acompañamiento, para la elaboración del capítulo independiente de regalías según el art 30 de la ley 2056 de 2020.

Donde se generaron los siguientes entregables:

- Diagnóstico Regalías entidad san José de Cúcuta.
- Matrix armonización indicadores catálogo de productos y metas plana de desarrollo

#### Imagen 1

**Audiencia - identificación y priorización de iniciativas de inversión del SGR. En concordancia con el art 30 de la ley 2056**



Fuente: elaboración propia

Las iniciativas priorizadas fueron:

- Incremento de la productividad agrícola de pequeños productores rurales en el municipio de San José de Cúcuta
- Mejoramiento de la productividad de los pequeños productores en el municipio de San José de Cúcuta



- Mejoramiento de la infraestructura educativa en el municipio de San José de Cúcuta
- Elaborar los estudios y diseños para un campus universitario o readecuación de sedes existentes en el municipio de San José de Cúcuta
- Dotación de las sedes de educación a todo nivel con sede en el municipio de San José de Cúcuta
- Mejoramiento de la infraestructura de la red vial terciaria del municipio de San José de Cúcuta
- Mejoramiento de la infraestructura de la red vial terciaria a través de la construcción de puentes en el municipio de San José de Cúcuta
- Mejoramiento de la infraestructura vial urbana en el municipio de San José de Cúcuta
- Estudios y diseños para el mejoramiento de las vías urbanas y terciarias en el municipio de San José de Cúcuta
- Estudios para la Modernización, Mejoramiento y/o Transformación del Terminal de Transporte en el municipio de San José de Cúcuta
- Implementar el plan de movilidad y plan de seguridad vial en el municipio de San José de Cúcuta
- Construcción de estufas ecoeficientes en el municipio de San José de Cúcuta
- Construir, mejorar y dotar puntos de interés turístico en el municipio de San José de Cúcuta, incluido Plan especial de Protección y Manejo (PEPM) del Centro Histórico.
- Construcción de viviendas de Interés Prioritario en el municipio de San José de Cúcuta
- Mejoramientos para viviendas de Interés Prioritario en el municipio de San José de Cúcuta
- Construcción de viviendas de Interés Prioritario en sitio propio en el municipio de San José de Cúcuta
- Ampliación de acueductos en el municipio de San José de Cúcuta
- Ampliación de alcantarillados en el municipio de San José de Cúcuta
- Construcción y dotación de Canchas San José de Cúcuta
- Construcción y dotación de Placa Polideportiva en el municipio de San José de Cúcuta
- Mejoramientos de canchas y escenarios deportivos en el municipio de San José de Cúcuta
- Construcción de obras de infraestructura y dotación, para la reducción del riesgo de desastres y/o seguridad, en el municipio de San José de Cúcuta
- Estudios y diseños para la consolidación de la Estrategia de renovación urbana en San José de Cúcuta.

### **Asignaciones Directas del Sistema General de Regalías (SGR) destinados para proyectos de inversión con enfoque diferencial étnico**

Teniendo en cuenta la invitación realizada por parte de la entidad municipio San José de Cúcuta el pasado 23 de mayo de 2024, a través de la circular 024 de 2024 emitida a través del departamento administrativo de bienestar social, invitación que fue dirigida a las comunidades afros asentadas en el municipio de San José de Cúcuta, las cuales se encuentran registradas ante el ministerio del interior. Dicha invitación se realizó con el propósito de notificar a las comunidades AFROS, de los recursos de las Asignaciones Directas del Sistema General de Regalías (SGR) destinados para proyectos de inversión con enfoque diferencial étnico. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 71 de la Ley 2056 de 2020. Esta sesión virtual se proyecta para realizarse el día 18 de abril del año 2024.

Por su parte, las comunidades AFRO presentaron las siguientes iniciativas, las cuales fueron concertadas de acuerdo con sus instrumentos de planeación (Planes de etnodesarrollo, planes de vida etc.) las cuales serán incluidas en el capítulo de inversiones del sistema general de regalías de la entidad territorial municipio de San José de Cúcuta



Para el caso de las iniciativas de las comunidades afro de Cúcuta, adelantadas por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, con el apoyo del Grupo de Regalías de la Gobernación de Norte de Santander y el Departamento Administrativo de Bienestar Social de la Alcaldía de Cúcuta, se identifican las siguientes iniciativas o proyectos de inversión, para el capítulo de inversiones de Regalías, así:

### **Propuesta de participación afrodescendiente de Cúcuta**

- Proyectos productivos al sector agraria de la comunidad NARP de Cúcuta, apoyo, fortalecimiento y empoderamiento por medio del banco del proyecto para emprendimiento afro, fomento del desarrollo económico e inclusión productiva comunidad NARP de San José de Cúcuta
- Becas universitarias en establecimientos públicos y privados, incluyendo el sostenimiento académico.
- Mejoramiento de vivienda, que puede incluir reemplazo de cubierta, adecuación de redes hidráulicas y sanitarias, pisos, pañete y pintura de muros, construcción de mesón y enchape de muros y pisos en la cocina, instalación de aparatos sanitarios y enchape de muros en el baño e instalación de lavaplatos y lavaderos, entre otros.
- Apoyo a la cultura NARP por medio de la etnoeducación y medicina ancestral
- Apoyo a escuelas deportivas afro del municipio de San José de Cúcuta
- Creación de un hogar de paso para comunidad afro o alquiler de un hotel para la participación de los afros de la zona rural.
- Actualización y caracterización de la comunidad NARP en San José de Cúcuta
- Capacitación en finanzas personales para emprendedores afro con el apoyo del Banco del Progreso, el Sena o cualquier otra institución acreditada.
- Fomento al desarrollo económico y la inclusión productiva a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del municipio de San José de Cúcuta
- Rescate de la cultura ancestral – sabedoras.

Imagen 2

Circular No. 024 de 2024 Convocatoria de iniciativas y/o proyectos en el capítulo de inversiones del SGR.



Fuente: elaboración propia

### **LOGROS E IMPACTOS**

#### **1. Resultados Segundo Trimestre 2024 IGPR**



Adecuado desempeño por parte del Municipio de San José de Cúcuta con la rendición de Información al Departamento Administrativo de Planeación Nacional (DNP) teniendo en cuenta la resolución Numero 0226 de 2024, donde establece en su artículo 7 RESULTADOS Y PUNTAJE ADECUADO DE DESEMPEÑO

*... El resultado anual del desempeño de la entidad beneficiaria o ejecutora corresponde al promedio simple del puntaje obtenido en los trimestres que fueron objeto de medición. De conformidad con lo establecido en el inciso 3 del artículo 169 de la Ley 2056 de 2020, **se considera como adecuado desempeño la obtención de un puntaje igual o superior a sesenta (60)**. En el evento en que una entidad no cuente con las cuatro (4) mediciones consecutivas trimestrales, el cálculo del promedio simple de que trata el presente artículo, se realizará con los resultados disponibles para la respectiva entidad, dentro del periodo de la anualidad objeto de medición. La publicación de los resultados se realizará en las fechas que defina el DNP en el cronograma anual de mediciones, que se dispondrá en la página web del SGR en el primer trimestre de cada año. Los resultados de la medición se registrarán en el aplicativo GESPROY SGR y se publicarán en la página web del SGR.*

### **Cronograma publicación de mediciones periódicas**

Según el artículo 7. Resultados y puntaje de adecuado desempeño de la Resolución 0226 de 2024, están son las fechas de publicación en este apartado de la web SGR de los resultados de las siguientes mediciones:

**Tabla N. 05:** Cronograma anual de mediciones

MEDICIONES TRIMESTRALES	
I Trimestre de 2024	30 de mayo de 2024
II Trimestre de 2024	29 de agosto de 2024
III Trimestre de 2024	12 de diciembre de 2024
MEDICIÓN ANUAL	
Desempeño tres primeras mediciones 2024, entidades con medida de protección inmediata – MPI, por desempeño 2022-2023	28 noviembre de 2024

Fuente: <https://www.sgr.gov.co/Vigilancia/Medici%C3%B3ndeDesempe%C3%B1oIGPR.aspx>

Por lo anterior, se informa que la entidad municipio san José de Cúcuta ha tenido un Índice de gestión de proyectos, con desempeño durante la vigencia 2024 del 100%.

Imagen No 8: Resultados segundo Trimestre 2024 IGPR





Fuente: <https://www.sgr.gov.co/Vigilancia/Medici%C3%B3ndeDesempe%C3%B1oIGPR.aspx> fecha de corte 2to trimestre de 2024

Imagen No 9: Resultados primer Trimestre 2024 IGPR



Fuente: <https://www.sgr.gov.co/Vigilancia/Medici%C3%B3ndeDesempe%C3%B1oIGPR/ResultadosHist%C3%B3ricos.aspx> fecha de corte primer trimestre de 2024

Teniendo en cuenta, los riesgos inherentes al manejo de los recursos del Sistema General de Regalías, como entidad territorial se ha realizado la contratación de personal idóneo para realizar el seguimiento, monitoreo y control de los recursos del SGR. Así como apoyo especializado Lo anterior con el fin mantener a la entidad territorial en un índice de gestión de proyectos superior al 60%

## ACCIONES DE GESTIÓN

### 2. Proyectos en estructuración SGR

Teniendo en cuenta las iniciativas contempladas en el capítulo de inversiones con cargo al sistema general de regalías en EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA 2024 -2027. Se ha realizado la formulación de los siguientes proyectos

1. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL POLÍGONO QUE COMPONE LA ZONA CÉNTRICA DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

2. MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS COMUNA 3 Y 4. (Revisión parte técnica) 2800 regalías 22 mil totales
3. MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS COMUNA 8. No va por regalías
4. MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER.
5. IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MERCEDES ABREGO Y PABLO CORREA LEÓN EN LA CIUDAD DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER. ( a finales de diciembre)
6. MEJORAMIENTO DE CANCHAS Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

### **LOGROS PRINCIPALES DE RESALTAR**

**Se realizó la aprobación del proyecto MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL POLÍGONO QUE COMPONE LA ZONA CÉNTRICA DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**

Acto administrativo de aprobación: Decreto 0436 del 01 de noviembre de 2024 Nombre del proyecto:

Código BPIN: 2024540010141

Valor Total: \$ 31.000.000.000

Fuentes: \$ 7.700.000.000 SGR - Asignaciones directas; Propios \$ 23.300.000.000

Año de vigencia: 2024

Entidad designada como ejecutora y encargada de contratar la interventoría: FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS REGIONES DE COLOMBIA

Estado actual: Ejecución: Sin contratar

### **Banco de proyectos**

*El equipo del Banco de Programas y Proyectos, brinda asistencia técnica a cada una de las dependencias de la Alcaldía de Cúcuta, en temas relacionados con el ciclo de la inversión pública, dicha asistencia corresponde al acompañamiento, apoyo, asesoría en formulación y estructuración de proyectos de inversión a financiar con recursos propios, seguimiento técnico a proyectos de inversión y la generación de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes, proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión.*

*Por lo tanto, se realizaron asistencias técnicas a las distintas dependencias que conforman la Alcaldía de San José de Cúcuta, en el proceso de la armonización con el nuevo Plan de Desarrollo "Cúcuta perseverante, segura y productiva 2024-2027", el proceso se llevó a cabo bajo los lineamientos recibidos por el Departamento Nacional de Planeación-DNP, donde se logró orientar los recursos de inversión y alinear los proyectos con la ejecución de los nuevos productos contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal "Cúcuta perseverante, segura y productiva, 2024-2027", para el cumplimiento de las metas. Así mismo, se brindó asistencia técnica a las diferentes dependencias de la Alcaldía de Cúcuta, en el proceso de formulación y estructuración de los proyectos de inversión bajo la metodología general ajustada-MGA del DNP y bajo los*



requisitos exigidos por el Banco de Proyectos del Municipio de Cúcuta, así como el registro en las plataformas oficiales a nivel nacional, logrando viabilizar los proyectos de inversión requeridos para dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

De igual manera, Se brindó asistencia técnica a las diferentes dependencias de la Alcaldía de Cúcuta, en el proceso de formulación y estructuración de los proyectos de inversión bajo la metodología general ajustada-MGA del DNP y bajo los requisitos exigidos por el Banco de Proyectos del Municipio de Cúcuta, así como el registro en las plataformas oficiales a nivel nacional, logrando viabilizar los proyectos de inversión requeridos para dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal. Así mismo, se asistió técnicamente a cada secretaría para el proceso de los ajustes y/o modificaciones internas de POAI, requeridos para los proyectos de inversión como producto de los movimientos presupuestales realizados de acuerdo a las necesidades establecidas para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el Plan de desarrollo, así como la aplicación de dichos ajustes en las plataformas a nivel nacional y territorial.

También, Se brindó asistencia técnica a las dependencias de la Alcaldía de Cúcuta, para la programación de la inversión para la vigencia 2025, a través de la construcción de la herramienta cadena de valor que contiene los proyectos, metas, productos y necesidad presupuestal, a cargo de cada despacho para darle cumplimiento a los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal Cúcuta perseverante, segura y productiva 2024-2027. Logrando como resultado la consolidación de la información y construcción del Plan Operativo Anual de Inversiones-POAI para la vigencia 2025.

Por último, de manera transversal con otros procesos de la subdirección de desarrollo socioeconómico se brindó asistencia técnica a las distintas dependencias de la Alcaldía de Cúcuta en la construcción del informe a presentar ante el Concejo Territorial de Planeación-CTP, sobre el avance relacionado con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal “Cúcuta perseverante, segura y productiva 2024-2027” del primer semestre de la vigencia 2024 y se realizó acompañamiento a los diferentes Secretarios de Despacho en la respectiva sustentación y dentro del ejercicio de presupuesto participativo se apoyó en la revisión y análisis de la matriz de necesidades identificadas por la comunidad, logrando establecer una propuesta de iniciativa de proyecto basada en cada necesidad, y generando el concepto de pre viabilidad de las iniciativas de proyectos de las diferentes comunas del Municipio de San José de Cúcuta, dando como resultado el listado de iniciativas para someter a votación por parte de la ciudadanía

## RENDICION DE CUENTAS

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>					
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010225					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> Implementación del ejercicio de rendición de cuentas bajo la metodología del MURC en el municipio de San José De Cúcuta					
<b>SECTOR MGA</b>	45 – Gobierno Territorial				
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% AVANCE DE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>




AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024							
44502001 - Servicio de promoción a la participación ciudadana	-	450200101 - Rendición de cuentas realizadas	-	1	1	100%	Se relaciona la información del avance

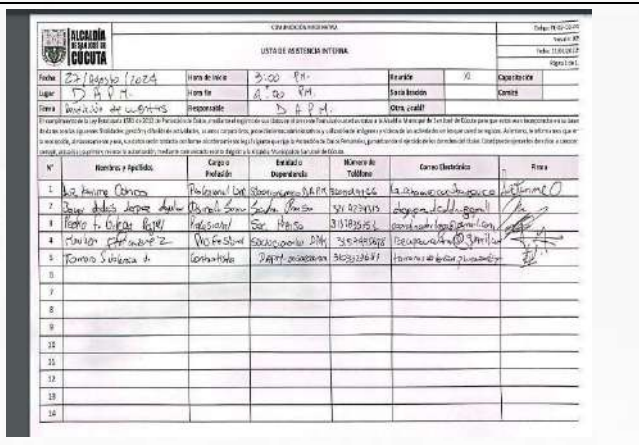
PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010225			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> Implementación del ejercicio de rendición de cuentas bajo la metodología del MURC Cúcuta			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4502001 - Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100 - Espacios de participación promovidos	\$ 55.120.000	\$ 46.066.666

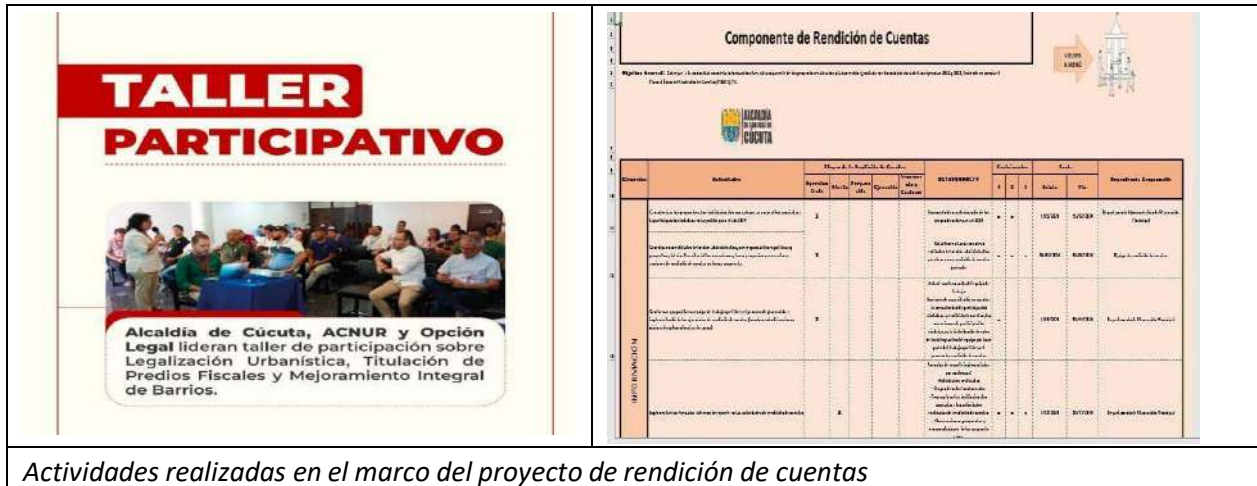
**LOGROS E IMPACTOS**

- Se realizó el **taller participativo** entre la alcaldía de San José de Cúcuta, ACNUR y opción legal sobre la legalización urbanística, titulación de predios fiscales y mejoramiento integral de barrios.
- Se construyó el documento la **Estrategia de Rendición de Cuentas 2024-2027**, que a su vez contiene la estrategia de comunicaciones para estos espacios.
- Se incorporó el proceso de rendición de cuentas al componente de **plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano** para mejorar el seguimiento a este proceso.
- Se articuló el ejercicio de rendición pública de cuentas, entre secretaría general, secretaría de prensa, para el establecimiento de la metodología **MURC**.

**ANEXOS FOTOGRÁFICOS**







Actividades realizadas en el marco del proyecto de rendición de cuentas

**ACCIONES DE GESTIÓN**

La rendición de cuentas es una estrategia liderada a nivel nacional por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), para ello, se cuenta con el Manual Único de Rendición de Cuentas MURC V2, los lineamientos de este manual son adoptados por la Alcaldía de Cúcuta, para garantizar su implementación desde el DAPM se documenta la rendición de cuentas basada en los elementos y las etapas que se establecen en dicho manual con el fin de mantener a la Alcaldía de Cúcuta en un nivel experto de acuerdo a las categorías establecidas por el DAFP. La documentación de la rendición de cuentas se ha incorporado como uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano ya que rendir cuentas a la ciudadanía y grupos de valor les permite obtener con mayor facilidad información sobre la gestión de la entidad públicas y sus resultados, generando así mayor transparencia y activando el control social.

Además, con el fin de contar con la dinámica de los ejercicios de rendición de cuentas, se documentó la Estrategia de Rendición de Cuentas 2024-2027, que a su vez contiene la estrategia de comunicaciones para estos espacios y se publicó en la página web de la entidad para que toda la ciudadanía pueda conocerla. El Departamento Administrativo de Planeación Municipal realizó la contratación de un profesional especialmente para adelantar las acciones necesarias y encaminadas a este proyecto. Para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024 a llevarse a cabo en diciembre, se han realizado mesas de trabajo entre el DAPM y la Secretaría de Prensa con quienes se sustrajo la información relevante para solicitar a las dependencias, y que será socializada a los ciudadanos en la audiencia pública, se construyó la plantilla modelo que servirá a las dependencias para registrar la información, y, a su vez servirá para realizar las piezas visuales para el evento.

Por último, Con el ánimo de realizar espacios de diálogo que también son concebidos como espacios de rendición de cuentas, el DAPM ha realizado talleres participativos con líderes comunales titulación urbanística de predios fiscales, al mismo tiempo, directamente se ha ido a los barrios para interactuar con la comunidad sobre la legalización de asentamientos humanos.

**Avance de gestión presupuesto participativo**

**LOGROS E IMPACTOS**

- Se logró realizar un ejercicio participativo que involucra la institucionalidad integrando un **trabajo interdisciplinario** entre las secretarías de Desarrollo Social - subsecretaría de Participación Ciudadana, Oficina de tecnologías de la Información y Comunicación, Secretaría de Hacienda y el Departamento Administrativo de Planeación Municipal a través de la Subdirección Administrativa de Desarrollo Socioeconómico.
- Se vincularon las **Juntas Administradoras Locales** como actores principales según lo establece la Ley estatutaria 1757 de 2015 y comunidad en general, que identificaron las iniciativas y a través del voto físico y virtual eligieron las iniciativas que se formularán los proyectos de inversión para la vigencia 2025.
- Se desarrolló una **estrategia altamente participativa**, que involucró reuniones en territorio en las 10 comunas urbanas y las 6 Comunas rurales que confluyen los 10 corregimientos. Aplicando la técnica didáctica activa de metaplan, lluvia de iniciativas a partir de la identificación de necesidades sentidas en la comuna y agrupación de ideas que hacen parte de la misma línea.
- En una estrategia que beneficia directa e indirectamente todos los habitantes de la ciudad de Cúcuta y en la cual para la presente vigencia participaron **8.334 personas**, el cual aumento sustancialmente pasando de 5.033 en el año 2023 a la cifra antes relacionada, destacando la alta participación de las mujeres en el proceso, las cuales representaron el 66% de los votantes.
- A través del ejercicio de presupuesto participativo se **fortalece la participación ciudadana**, la integración entre líderes sociales, a fin de reconocer y realizar un diagnóstico de las necesidades sentidas en sus comunas.
- Ejercicio que permite involucrar **técnicas tradicionales y nuevas tecnologías** a través de la participación a través del voto en el link, trabajo acompañado de la Oficina de las tecnologías de La Información Comunicación.
- Espacio que permitió establecer una atención detallada y movilización de funcionarios a cada una de las comunas para realizar un **acompañamiento técnico** idóneo.

### Anexos fotográficos





*Ejercicio de socialización de metodología y definición de iniciativas*

*Jurados de votación presupuesto participativo comuna 7*



*Jurados en puesto de votación y ciudadanos residentes de diferentes comunas ejerciendo el derecho al voto*



## ACCIONES DE GESTIÓN

Las acciones de gestión realizadas para el proyecto de presupuesto participativo están enmarcadas en la Ley 1757 del 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática” define el presupuesto participativo como “...un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado-Sociedad Civil. Para ello, los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos.”

Así las cosas, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal liderado por el Doctor Juan Carlos Bocanegra Chacón y el equipo de trabajo de la subdirección de Desarrollo Socioeconómico a través del ingeniero Miguel Ángel Enciso Jauregui, y las secretarías de Desarrollo Social, Oficina de TIC, Secretaría de Hacienda, Secretaría de prensa y comunicaciones han venido adelantando las acciones necesarias para materializar el procedimiento con código PE-01-02-P9 Versión 1 Presupuestos Participativos, soportados bajo acta de aprobación municipal fecha 27 de Octubre 2023.

Dentro de las acciones realizadas se destaca la etapa de alistamiento institucional en la que se realizó la planeación del ejercicio que partió del análisis de los resultados de la aplicación del mecanismo en vigencias anteriores y del estudio del procedimiento adoptado por el municipio y derivó en el diseño del mecanismo a aplicar durante esta vigencia todo esto llevó al municipio a proponer un calendario para identificar las iniciativas en cada una de las comunas de la siguiente manera:

 <b>CALENDARIO DE SOCIALIZACIÓN DE INICIATIVAS</b>			
FECHA	COMUNA A TRABAJAR	HORA	LUGAR
MIÉRCOLES 24 DE JULIO	REUNION CON REPRESENTANTES JAL Y PRESIDENTES ASOJUNTAS	8:30 A.M	TERRAZA DEL TONCHALA
MIÉRCOLES 31 DE JULIO	COMUNA 1	8:00 A.M	TERRAZA DEL TONCHALA
	COMUNA 2		
MIÉRCOLES 31 DE JULIO	COMUNA 3	2:30 P.M	SALON COMUNAL DE LA LIBERTAD
JUEVES 01 DE AGOSTO	COMUNA 5	7:30:00 P.M	SALON COMUNAL CIUDAD JARDIN
JUEVES 01 DE AGOSTO	COMUNA 4	5:00 P.M	SALON COMUNAL BARRIO TORCOROMA
SABADO 03 DE AGOSTO	PALMARITO, AGUA CLARA, BANCO DE ARENA, PUERTO VILLAMIZAR	9:00 A.M	COLEGIO AGUA CLARA
	BUENA ESPERANZA	2:00 P.M	SALON DE LA FLORESTA
DOMINGO 04 DE AGOSTO	SAN PEDRO Y EL CARMEN	9:00 A.M	SAN PEDRO CASCO URBANO
MARTES 06 DE AGOSTO	COMUNA 7	8:00 A.M	CTC (Centro Tecnológico de Cúcuta)
MARTES 06 DE AGOSTO	COMUNA 6	2:30 P.M	CIC (Centro de Integración Ciudadana)
MARTES 06 DE AGOSTO	COMUNA 8	5:00 P.M	TRIGAL DEL NORTE
JUEVES 08 DE AGOSTO	COMUNA 9	8:00 A.M	SALON COMUNAL BARRIO CECI
JUEVES 08 DE AGOSTO	COMUNA 10	5:00 P.M	SALON COMUNAL DE CARORA
JUEVES 08 DE AGOSTO	SAN FAUSTINO, GUARAMITO Y RICAURTE	5:00 P.M	SALON COMUNAL DE CUBEROS NIÑO
VIERNES 09 DE AGOSTO		9:00 A.M	SALON PARROQUIAL

Por tanto, se dispuso de la logística y coordinación de los puntos físicos de ubicación en cada comuna para el ejercicio de votación, en acuerdo con la secretaría de Desarrollo social quien emite circular 022 de 2024 de comunicación a juntas administradoras locales, organismos de acción comunal, organizaciones sociales y comunidad en general en donde el objetivo era socializar la metodología para el desarrollo del ejercicio

de presupuesto participativo y la ruta para identificar y elegir las diferentes iniciativas que formarían parte de las elecciones basadas en las necesidades de cada comuna.

Finalizado el proceso de diálogo en mesas técnicas, el equipo del departamento recopiló, consolidó la información, y se construyeron 2 herramientas de votaciones:

1. Link virtual mediante el servicio web ArcGIS survey123 connect suministrado a través de volantes, en la página web de la alcaldía municipal, redes sociales y medios de comunicación que maneja la administración.
2. Jornadas de votación presencial en diferentes días en las jornadas de la mañana y tarde incluyendo la zona rural en puntos estratégicos y de fácil acceso en cada comuna para incluir personas que por diferentes situaciones no utilizaron el link virtual.

Como resultado del ejercicio de presupuesto participativo, se eligieron las siguientes iniciativas que se constituirán como proyectos de inversión para la vigencia 2025:



**ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA** | Departamento Administrativo de Planeación

## INICIATIVAS GANADORAS

### PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 - 2025 (zona urbana)

**Comuna 6**

Construcción y/o adecuación y/o mejoramiento y/o dotación de salones comunales para JAL y JAC (monto agotable hasta invertir el recurso asignado en el ejercicio de presupuesto participativo) en la comuna 6 del municipio San José de Cúcuta.

**Comuna 5**

Adecuación de Cancha multifuncional en el barrio Santa Helena, Prados Norte, Urbanización La Mar, zulima 3 etapa y Niza (monto agotable del ejercicio de presupuesto participativo) en la comuna 5 del municipio de San José De Cúcuta

**Comuna 7**

Construcción y/o adecuación y/o mejoramiento y/o dotación de salones comunales para JAL y JAC (monto agotable hasta invertir el recurso asignado en el ejercicio de presupuesto participativo) en la comuna 7 del municipio San José De Cúcuta.

**Comuna 4**

Implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana mediante la disposición tecnológica de cámaras de seguridad en (monto agotable hasta invertir el recurso asignado a través del ejercicio de presupuesto participativo) algunos puntos de la comuna 4 del municipio de Cúcuta.

**Comuna 3**

Dotación De Equipos Y Mobiliario Para Las Diferentes Juntas De La Comuna 3 Del Municipio De San José De Cúcuta

**Comuna 2**

Implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana mediante la disposición tecnológica de cámaras de seguridad para la (monto agotable hasta invertir el recurso asignado a través del ejercicio de presupuesto participativo), en algunos puntos de la comuna 2 del municipio de Cúcuta.

**Comuna 8**

Mejoramiento de la Infraestructura de la Institución educativa Rafael Uribe Uribe, Doña Nidia, Carlos Ramírez Paris Y Hombres Nuevos. (monto agotable hasta invertir el recurso asignado a través del ejercicio de presupuesto participativo) en la comuna 8 del municipio de San José de Cúcuta.

**Comuna 9**

Mejoramiento y/o adecuación y/o Construcción de salones comunales para JAL Y JAC, en la comuna 9 del municipio de San José de Cúcuta.

**Comuna 10**

Suministro de equipos, maquinarias y herramientas para jardinería a la JAL y JAC de la Comuna 10, a fin de realizar embellecimiento a las zonas de espacios públicos.

**Comuna 1**

Construcción y/o adecuación y/o mejoramiento de salón múltiple en la comuna 1 del municipio San José de Cúcuta, que beneficie a población de adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres cabeza de hogar, JAC Y JAL.

**INFORME ELECCIONES DE INICIATIVAS Presupuesto Participativo 2024 - 2025**

cucuta.gov.com



# INICIATIVAS GANADORAS

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO  
2024 - 2025** **zona rural**

## Corregimiento Palmarito y corregimiento Banco de Arena

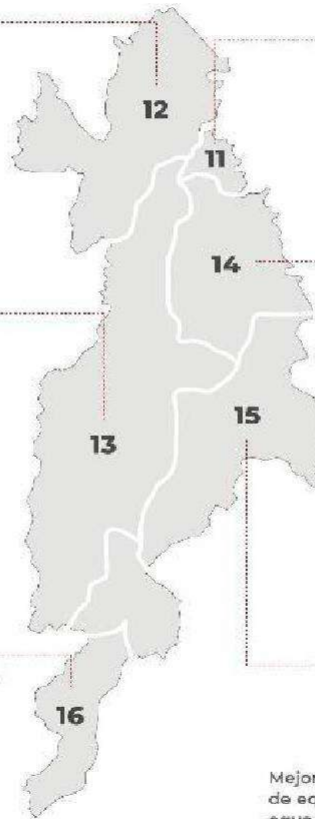
Construcción de Cancha Multifuncional en el corregimiento de Banco de Arena del Municipio de San José de Cúcuta.

## Corregimiento Buena Esperanza

Construcción y/o adecuación y/o mejoramiento y/o dotación de salón multifuncional (monto agotable hasta invertir el recurso asignado en el ejercicio de presupuesto participativo) en el corregimiento de Buena Esperanza del municipio de San José de Cúcuta.

## Corregimiento San Pedro y corregimiento Carmen de Tonchalá

Servicio y/o instalación de alumbrado público (monto agotable del ejercicio de presupuesto participativo) en el sector del Carmen de Tonchalá, del municipio de San José de Cúcuta.



## Corregimiento Puerto Villamizar

Adecuación de instituciones educativas de las veredas La Javilla, Cámbulos y Puerto Villamizar

## Corregimiento Aguaclara

Rehabilitación de la infraestructura vial vehicular, no vehicular y de otros transportes alternativos en el área rural mediante arreglo de la calle salón Dorado del casco urbano del corregimiento de Aguaclara (monto agotable hasta invertir el recurso asignado en el ejercicio de presupuesto participativo) en el municipio San José de Cúcuta.

## Corregimiento San Faustino, corregimiento Guaramito y corregimiento Ricaurte

Mejoramiento, adecuación y/o suministro de equipos para acueducto y captación de agua potable para corregimiento de SAN FABUSTINO, GUARAMITO Y RICAURTE del municipio de Cúcuta.

- **DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO FÍSICO Y AMBIENTAL**

## **INFORME DE GESTIÓN**

### **1. INTRODUCCIÓN.**

La subdirección de desarrollo físico y ambiental ha logrado avanzar en los estudios técnicos de riesgo de 13 asentamientos humanos como soporte para el proceso de legalización. A la fecha se cuenta con un avance del 56% en promedio para el cumplimiento de la vigencia del 2024.

### **2. INVERSION.**

Teniendo en consideración la información registrada en el Plan Operativo Anual de inversiones a corte del 27 de noviembre del 2024, se estructura la información de la siguiente manera:

#### **LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: ORDENAMIENTO SOSTENIBLE DEL SUELO Y GESTIÓN AMBIENTAL**

**Componente: 3. Planificación territorial desde el ordenamiento y la gestión del suelo**

**Programa: 1. Ordenamiento del territorio desde la gestión ambiental y riqueza ecológica y cultural**

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>					
<b>CODIGO BPIN: 2021540010200</b>					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: Elaboración de documentos para la regularización y legalización de los asentamientos del municipio de San José de Cúcuta.</b>					
<b>SECTOR MGA</b>	<b>Vivienda, Ciudad y Territorio</b>				
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
<b>2024540010218 - DOCUMENTOS DE PLANEACION</b>	<b>DOCUMENTOS DE PLANEACION ELABORADOS</b>	<b>3</b>	<b>56%</b>	<b>56%</b>	<i>Se logró avanzar con la etapa de elaboración de los estudios técnicos de riesgo a detalle, la cual se requiere como soporte técnico, para poder continuar con las demás actividades y dependen de esta primera fase y que permite la elaboración de la planimetría urbanística, perfiles viales, documentos técnicos, concepto jurídico y resolución final.</i>





**PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024**

**CODIGO BPIN: 2024540010200**

**NOMBRE DEL PROYECTO: Elaboración de documentos para la regularización y legalización de los asentamientos del municipio de San José de Cúcuta.**

<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
<b>2024540010218 - DOCUMENTOS DE PLANEACION</b>	<b>DOCUMENTOS DE PLANEACION ELABORADOS</b>	<b>\$ 1.805.000.000,00</b>	<b>\$ 1.741.634.333,00</b>

**LOGROS E IMPACTOS**

Los logros alcanzados y los impactos logrados, según corresponda:

- **Acciones realizadas:** Revisión y seguimiento a los estudios técnicos de riesgo de 13 asentamientos humanos como soporte para la legalización. Inicio de procesos en dos asentamientos para la legalización con la socialización en sitio.




**REVISION Y SEGUIMIENTO DE ESTUDIOS TECNICOS DE RIESGO CONVENIO 2221 UNIPAMPLONA**

- **Estrategias implementadas:** Mesas de trabajo semanales, elaboración de observaciones en la matriz de seguimiento a cada uno de los estudios recibidos con revisiones en medio físico y magnético.
- **Personas beneficiadas y/o atendidas.** Comunidad de los 13 asentamientos humanos.
- **Con el seguimiento y revisión a los estudios técnicos de riesgo, se ha logrado fortalecer los lineamientos técnicos para la contratación de los nuevos estudios de riesgo enfatizando en las especificaciones aumentando la capacidad de toma de datos geotécnicos para obtener un análisis de riesgo en remoción en masa más acertados. Igualmente, en el componente hidrológico se**



planteó aumentar el polígono del área de verificación con la finalidad de identificar cuencas y/o quebradas que puedan afectar el área del asentamiento en riesgo de inundación.

- Matriz de seguimiento a detalle para la revisión de los estudios técnicos de riesgo.

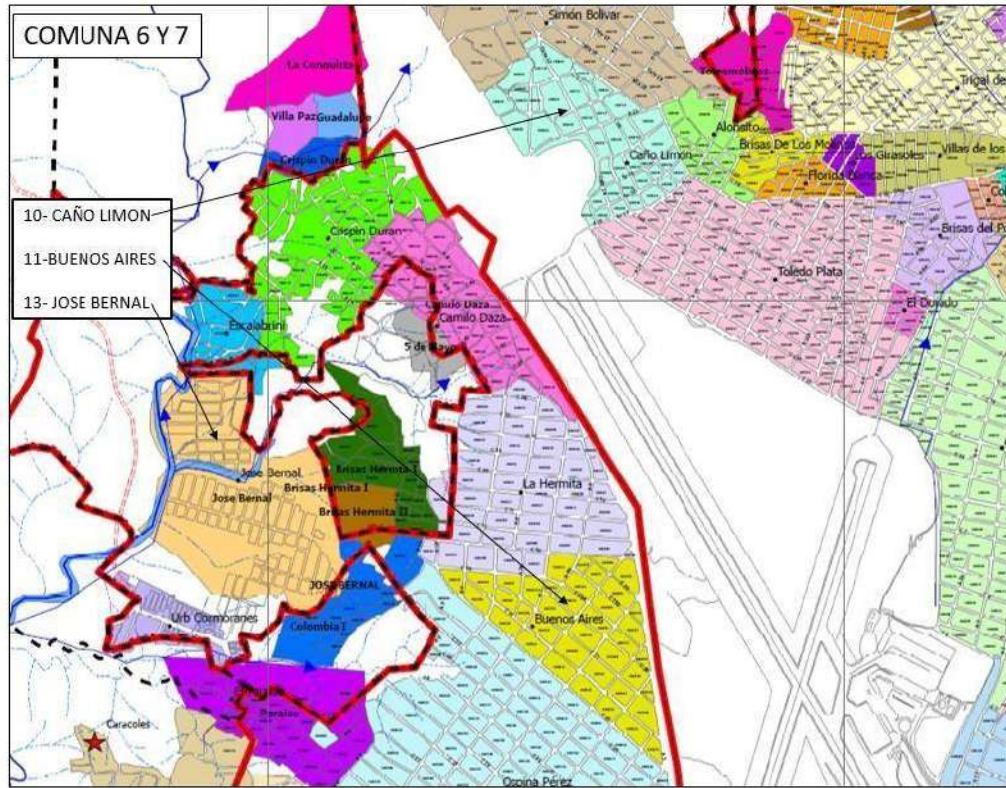
COMPONENTE	CAPITULOS	COMPLEMENTO	DOCUMENTO MEDIO FISICO- MEDIO	NUMERO DE FOLIOS	NUMERO DE PLAN	OBSERVACIONES	USB	SHARE POINT
EPIGRAMA	DES: DESCRIPCIÓN EXPLANATORIO	I.				1) Plan de verificación de riesgos 2) Levantamiento de cuencas y quebradas 3) Cuadro de la zona de verificación de riesgos		
		II.						
	PLANS							
ANEXOS								
INFORME DE RIESGO								
HIDROLOGIA	DES: DESCRIPCIÓN HIDROLOGICA	I.				1) Plan de verificación de riesgos 2) Levantamiento de cuencas y quebradas 3) Cuadro de la zona de verificación de riesgos		
		II.						
		III.						
		IV.						
		V.						
		VI.						
		VII.						
		VIII.						
		IX.						
		X.						
PAISAJE	DES: DESCRIPCIÓN PAISAJE	I.						
		II.						
		III.						
		IV.						
		V.						
		VI.						
		VII.						
		VIII.						
		IX.						
		X.						

- Visita técnica para hacer reconocimiento al sector, levantamiento de esquemas de manzanas y socialización a la comunidad.

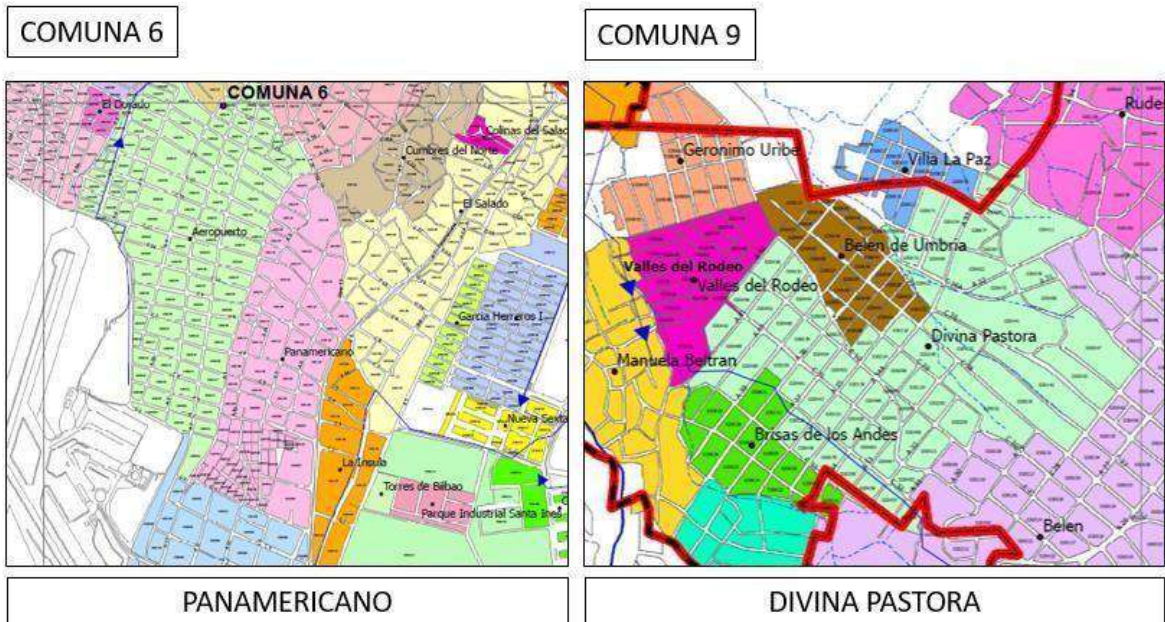


**SOCIALIZACION PAR AL INICIATIVA DEL PROCESO DE LEGALIZACION DIVINA PASTORA**





- Atención a 1 barrio de la comuna 6 y uno de la comuna 9, en iniciativas para inicio del proceso de legalización con visitas técnicas.



- Proceso de legalización barrio La Divina Pastora y Panamericano junto a fichas técnicas sociales



- *Gestión para apoyo de cooperación (Acnur), en los procesos de legalización de asentamientos humanos. Se está adelantado proceso en la Divina pastora con apoyo económico de Acnur.*

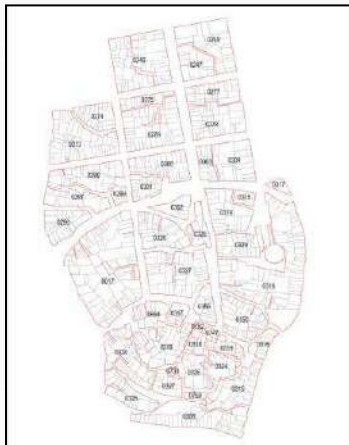


**EQUIPO DE TRABAJO – BARRIO DIVINA PASTORA CON EL APOYO DE ACNUR, SEC DE VIVIENDA Y DAPM**



EQUIPO DE TRABAJO – BARRIO PANAMERICANO CON EL APOYO DE LA SEC DE VIVIENDA Y EL ESTUDIO A DETALLE DE RIESGOS POR CUENTA DEL PROPIETARIO DEL PREDIO

- Regularización de asentamientos
  - Se formaliza de manera contractual bajo el convenio **4463 del 2024** “aunar esfuerzos para la realización de los estudios de regularización de asentamientos de origen informal en la ciudad de Cúcuta, realización de estudio integral de amenaza, vulnerabilidad, riesgo como insumo para el trámite de legalización urbanística de asentamientos informales en el municipio de Cúcuta” para los barrios **La Cabrera y La Florida**, por un valor de mil seiscientos millones de pesos (\$ 1.610.000.000,00).





**EMPALME CON EQUIPO CONSULTOR PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS DE RIESGO EN EL BRLA CABRERA.**

- *Invitación de talleres de participación*
  - *Con el apoyo colaborativo de la Agencia de la ONU para los refugiados ACNUR, se realiza la capacitación a los presidentes de junta de acción comunal de las comunas 3 – 4 – 6 – 7 – 8 – 9 – 10, junto a personal de la alcaldía y comunidad en general, teniendo un alcance de 120 personas capacitadas en el tema de legalización urbanística, titulación de predios fiscales y mejoramiento integral de barrios.*

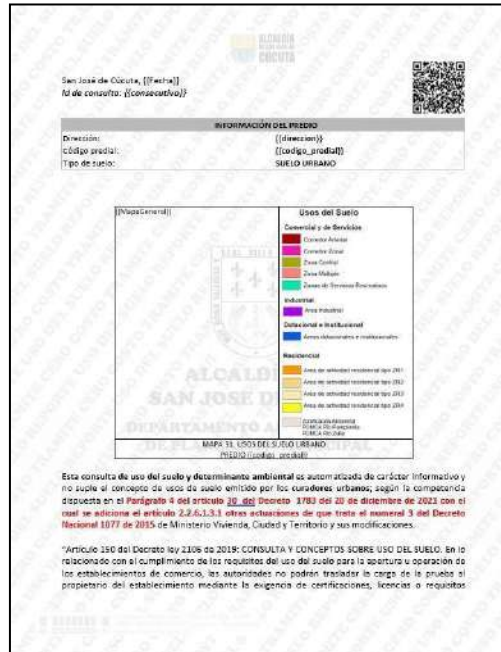


**CAPACITACIÓN PRESIDENTES DE JUNTA EN APOYO COLABORATIVO CON LA ACNUR**

## **ACCIONES DE GESTIÓN**

- **Proceso de legalización**
  - *Se avanzó en los procesos de revisión y seguimiento de los estudios técnicos de riesgo a detalle, con el equipo técnico contratado para tal fin.*
  - *Se adelantó el proceso de socialización para la iniciativa del proceso de legalización de los asentamientos humanos Divina Pastora y Panamericano.*
  - *Se articularon actividades con la Corporación Minuto de Dios para avanzar en actividades varias para la legalización de asentamientos ubicados en terrenos de su propiedad.*
- *Se encuentra en ejecución el desarrollo tecnológico y la puesta en funcionamiento de la plataforma de información del Plan de Ordenamiento Territorial SIPOT, la cual inicialmente contara con el módulo de consulta gratuito para los usos de suelos y certificados ambientales urbanos, acatando la norma nacional el parágrafo 4 del artículo 30 del decreto 1783 de 2021, donde indica que la*

expedición de los conceptos de usos de suelo corresponde a los curadores urbanos en aquellos municipios y distritos que cuenten con la figura.



San José de Cúcuta, {{fecha}}  
Id de consulta: {{consecutivo}}

**INFORMACIÓN DEL PREDIO**  
Dirección: {{direccion}}  
Código predial: {{codigo\_predial}}  
Tipo de suelo: SUELO URBANO

Mapa de usos de suelo urbano. Leyenda:  
 - Comercial y de Servicios: Área de actividad comercial de tipo 2011, Área de actividad comercial de tipo 2021, Área de actividad comercial de tipo 2031, Área de actividad comercial de tipo 2041.  
 - Residencial: Área de actividad residencial de tipo 2011, Área de actividad residencial de tipo 2021, Área de actividad residencial de tipo 2031, Área de actividad residencial de tipo 2041.  
 - Industrial: Área de actividad industrial de tipo 2011, Área de actividad industrial de tipo 2021, Área de actividad industrial de tipo 2031, Área de actividad industrial de tipo 2041.  
 - Otros: Área de actividad institucional, Área de actividad recreativa y deportiva, Área de actividad cultural, Área de actividad religiosa, Área de actividad social, Área de actividad educativa, Área de actividad sanitaria, Área de actividad pública, Área de actividad privada, Área de actividad mixta.

Este consulta de uso del suelo y determinación ambiental es automatizada de carácter informativo y no sujeta al concepto de usos de suelo emitido por los curadores urbanos, según la competencia dispuesta en el Parágrafo 4 del artículo 10 del Decreto 3180 del 20 de diciembre de 2023 con el cual se adiciona el artículo 2.2.6.3.3.1 entre otras adiciones de que trata el numeral 3 del Decreto Nacional 1077 de 2015 de Ministerio Vivienda, Ciudad y Territorio y sus modificaciones.

\*Artículo 150 del Decreto ley 2306 de 2019: CONSULTA Y CONCEPTOS SOBRE USO DEL SUELO. En lo relacionado con el cumplimiento de los requisitos del uso del suelo para la apertura u operación de los establecimientos de comercio, las autoridades no podrán trasladar la carga de la prueba al propietario del establecimiento mediante la exigencia de certificaciones, licencias o requisitos.

MODELO DEL MÓDULO DE CONSULTA GRATUITO PARA LOS USOS DE SUELOS Y CERTIFICADOS AMBIENTALES URBANOS

**LOGROS PRINCIPALES DE RESALTAR**

No.	LOGRO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO (tenga en cuenta mencionar cifras que describan el logro)
1	Articulación con agencias internacionales	Se articuló con la Agencia de la ONU para los refugiados ACNUR, la iniciativa del proceso de legalización en el asentamiento Divina Pastora y Panamericano, donde nos están brindando apoyo económico con la contratación de una parte de los estudios técnicos de riesgo y la contratación de personal técnico para el avance en la aplicación de fichas en terreno.	Dentro del avance del proyecto se tuvo un impacto de 2.300 predios visitados y analizados. <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1.200 predios Divina Pastora</li> <li>- 1.100 Panamericano</li> </ul>
2	Apoyo y acompañamiento a las ferias de servicios ofrecidas por la Dirección de Planeación Municipal y capacitación a los presidentes de junta de acción comunal sobre el proceso de legalización.	Con el apoyo colaborativo de la Agencia de la ONU para los refugiados ACNUR, se realiza la capacitación a los presidentes de junta de acción comunal de las comunas 3 – 4 – 6 – 7 – 8 – 9 – 10, junto a personal de la alcaldía y comunidad en general,	Se tuvo un alcance de afluencia a la capacitación de 120 personas aproximadamente, donde contamos con el acompañamiento de los presidentes de junta de acción comunal de las comunas 3 – 4 – 6 – 7 – 8 – 9 – 10, junto a



		capacitadas en el tema de legalización urbanística, titulación de predios fiscales y mejoramiento integral de barrios.	personal de la alcaldía y comunidad en general.
3	Puesta en funcionamiento de la plataforma SIPOT, incorporando el módulo de consulta de uso de suelo y condicionantes ambientales gratuito para la comunidad.	En articulación por parte del DAPM, se materializa la plataforma de información del Plan de Ordenamiento Territorial SIPOT, incorporando el modulo de consulta gratuito para los usos de suelos y certificados ambientales, acatando la normativa nacional. Implementando así la normativa del POT	

**Subdirección de Desarrollo Físico y Ambiental: Arq. Ingrid Lucia More Romero.**

- **DEPENDENCIA: SUBDIRECCION DE CONTROL FÍSICO Y AMBIENTAL**

## **INFORME DE GESTIÓN**

### **1. INTRODUCCIÓN.**

*Mediante Acuerdo Municipal No. 083 de 17 de enero de 2001, el Municipio de San José de Cúcuta, cumpliendo con lo exigido por la Ley 388 de 1997, aprobó y adoptó el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de San José de Cúcuta, instrumento normativo que fue modificado excepcionalmente mediante Acuerdo Municipal No. 089 de 30 de diciembre de 2011. Posteriormente; mediante Acuerdo Municipal No. 022 del 19 de diciembre de 2019, el Municipio de San José de Cúcuta, adoptó una revisión ordinaria del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de San José de Cúcuta.*

*El concepto y finalidad del ordenamiento territorial establecido en el artículo 2 del Acuerdo 022 de 2019 "Por medio del cual se adopta una revisión ordinaria del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de San José de Cúcuta" se fundamenta en la Ley 388 de 1997 y, establece que, el ordenamiento territorial es un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por los municipios o distritos y áreas metropolitanas, en ejercicio de la función pública que les compete, dentro de los límites fijados por la Constitución y las leyes, en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales.*

*El plan de ordenamiento territorial define a largo y mediano plazo un modelo de ocupación del territorio municipal, contemplando en su estructura básica, las acciones territoriales necesarias*



para su adecuada organización, las cuales estarán vigentes mientras no sea modificado o sustituido; es así como, en la definición de programas y proyectos del POT, el Plan de Desarrollo del municipio de San José de Cúcuta, se armoniza con las definiciones de largo y mediano plazo de ocupación del territorio contenidas en el Plan de Ordenamiento Territorial.

Corresponde al Departamento Administrativo de Planeación Municipal, coordinar y articular con otras entidades y dependencias, la implementación e instrumentación del Plan de Ordenamiento Territorial, la puesta en marcha de los programas y proyectos establecidos en él, así como también, lo correspondiente al proceso de revisión y modificación del POT o de alguno de sus contenidos; siempre y cuando, estos se enmarquen dentro de las justificaciones consagradas en la Ley; así como también, realizar la modificación excepcional de normas urbanísticas, dentro del marco legal establecido.

El Departamento Administrativo de Planeación Municipal, viene adelantando acciones enmarcadas para alcanzar el modelo de ocupación territorial establecido en el Acuerdo 022 de 2019; para lo cual se adelantan acciones encaminadas a su implementación y ajuste, las cuales se sujetan en todo caso a las previsiones vigentes de acuerdo con la jerarquía de prevalencia de los componentes, contenidos y demás normas urbanísticas que integran el Plan de Ordenamiento Territorial; así como también a las disposiciones contenidas en la Ley y Decretos Reglamentarios relacionados con el ordenamiento territorial.

## 2. INVERSION.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: 4 ORDENAMIENTO SOSTENIBLE DEL SUELO Y GESTIÓN AMBIENTAL**

**Componente: 3. Planificación territorial desde el ordenamiento y la gestión del suelo**

**Programa: Ordenamiento del territorio desde la gestión ambiental y riqueza ecológica y cultural**

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>					
<b>CODIGO BPIN: 2021540010037</b>					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: REVISIÓN EXCEPCIONAL DEL POT Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN QUE LO CONTIENEN EN EL MUNICIPIO</b>					
<b>SECTOR MGA</b>		<b>40- VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO</b>			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN	DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN ELABORADOS (CODIGO 400201600)	3	1.5	50%	El avance se ve reflejado conforme a los actos administrativos que se vienen desarrollando

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
					en virtud a los temas de planificación urbana que corresponden a las competencias del DAPM (Acuerdos, Decretos y Resoluciones)

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
<b>CODIGO BPIN: 2021540010037</b>			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: REVISION EXCEPCIONAL DEL POT Y ELABORACION DE ESTUDIOS TECNICOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PROGRAMAS DE EJECUCION QUE LO CONTIENEN EN EL MUNICIPIO</b>			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN	DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN ELABORADOS (CODIGO 400201600)	\$100.000.000=	\$35.050.000=

**\*NOTA:** Para diligenciar la información tenga en cuenta la información financiera registrada en el POAI 2024

### **LOGROS E IMPACTOS**

Avance dentro del proceso de revisión excepcional (Modificación excepcional de Norma Urbanística contenida en el Acuerdo 022 de 2019 "Por medio del cual se adopta una revisión ordinaria del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de San José de Cúcuta" artículo 81 Requisitos para la instalación de infraestructura y redes de telecomunicaciones. Relacionada con la barrera hallada por parte de la CRC (Comisión de Regulación de Comunicaciones). Emisión de acto administrativo por parte de CORPONOR relacionado con la competencia de la CAR dentro del proceso de concertación de los asuntos exclusivamente ambientales del proyecto de revisión excepcional de norma urbanística. Alistamiento del proyecto para ser sometido ante el CTP (Consejo Territorial de Planeación) para posteriormente ser llevado al Concejo Municipal para estudio y aprobación del proyecto de Acuerdo.

- Articulación de los procesos de planificación del territorio (Planes Parciales). **CONCERTACIÓN ASUNTOS EXCLUSIVAMENTE AMBIENTALES** ante CORPONOR del PROYECTO: "modificación y ajustes del Plan Parcial El Almendrón, aprobado y adoptado mediante Decreto 0660 del 19 de junio de 2018, localizado en suelo de expansión urbana - sector Carmen de Tonchalá II del municipio de San José de Cúcuta" Radicado No: 2024102000188794 del 22 de marzo de 2024.

- Articulación de los procesos de planificación del territorio (Implementación artículo 54. Categorías)



*Estructura ecológica. Áreas de Especial importancia Ecológica. – Humedales – (LAGUNA SAN LUIS).*

*Incorporación dentro del POT de las áreas que cumplen con la función de humedal, ubicada en: Laguna de San Luis. Proceso que se articula con las directrices emanadas por parte de CORPONOR. Alistamiento Proyecto de Decreto para su incorporación en el Plan de Ordenamiento Territorial de Cúcuta (Porcentaje avance 80%).*

- *Articulación recursos de la vía gubernativa, conceptos normativos y la debida aplicación de normas urbanísticas dentro de los trámites adelantados por parte de las inspecciones de policía y corregidores en los asuntos relacionados con comportamientos que afectan la integridad urbanística en virtud a la Ley 1801 de 2016 (CODIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA). Total, casos reportados ante la Secretaría de Gobierno Municipal: 79 (META PARA EL AÑO 2024: 100)*

### 3.2 ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS.

*Aunar esfuerzos entre el municipio de san José de Cúcuta, CORPONOR, el Área Metropolitana de Cúcuta y otras entidades a nivel nacional, departamental y municipal, para la articulación de los lineamientos de ordenamiento territorial que permitan la implementación, ajustes y modificaciones al plan de ordenamiento territorial del municipio de Cúcuta.*

- **VISITAS REALIZADAS.**

*Dentro del marco de articulación de acciones relacionadas con el ordenamiento territorial en virtud del Plan de Ordenamiento Territorial – POT, se han adelantado visitas a distintos sectores del territorio que comprenden el SUELO URBANO, RURAL y de EXPANSIÓN URBANA del Municipio de San José de Cúcuta.*

- **CASOS ATENDIDOS.**

*Dentro de los procesos que se vienen adelantando por parte del Departamento Administrativo de Planeación Municipal y, que se derivan del proyecto para la revisión excepcional del POT y elaboración de estudios técnicos necesarios para la implementación de los programas de ejecución que lo contienen en el municipio, se tienen los siguientes:*

*A) Proyectos relacionados con Planes Parciales en suelos de expansión urbana del Municipio de San José de Cúcuta sectores:*

*a. CARMEN DE TONCHALÁ II*

*b. LA GAZAPA*

*B) Proyectos relacionados con el sistema de la estructura ecológica principal, sectores:*

- *Laguna de San Luis*
- *Distritos de Manejo Integrado Propuestos (Cerro de Tasajero)*
- *Rio Pamplonita Articulación de acciones de planificación terr para todos: Este programa tiene por objetivo, generar nuevas zonas de espacio público como estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida urbana.*

*C) Proyectos relacionados con normatividad urbanística contenida en el POT*



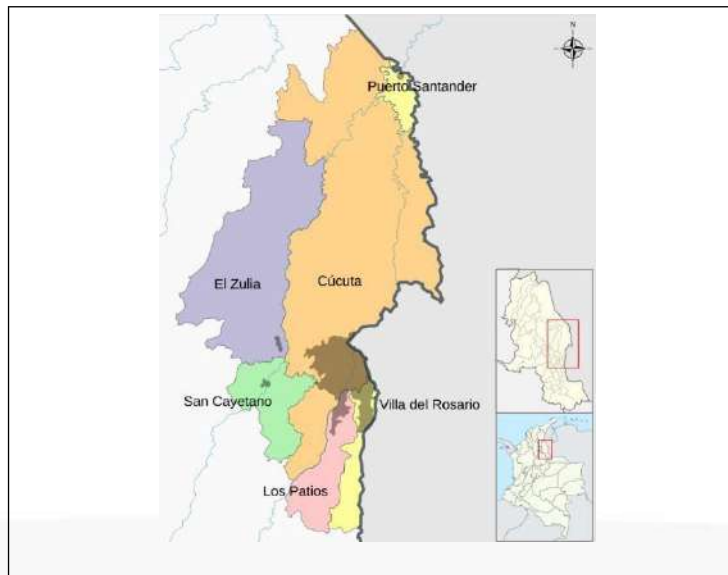
- ❖ *Modificación excepcional de la norma urbanística contenida en el artículo 81 del Acuerdo 022 de 2019.*
- ❖ *Preliminares para la revisión de norma urbanística contenida en el POT*

*D) Proyectos encaminados al cumplimiento del Programa Cúcuta mejora su espacio público, contenido en el Acuerdo 022 de 2019, el cual tiene como objetivo intervenir las condiciones espaciales y de mobiliario urbano en parques, plazas y plazoletas.*

### **LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.**

*Proceso de revisión excepcional (Modificación excepcional de Norma Urbanística contenida en el Acuerdo 022 de 2019 "Por medio del cual se adopta una revisión ordinaria del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de San José de Cúcuta"*

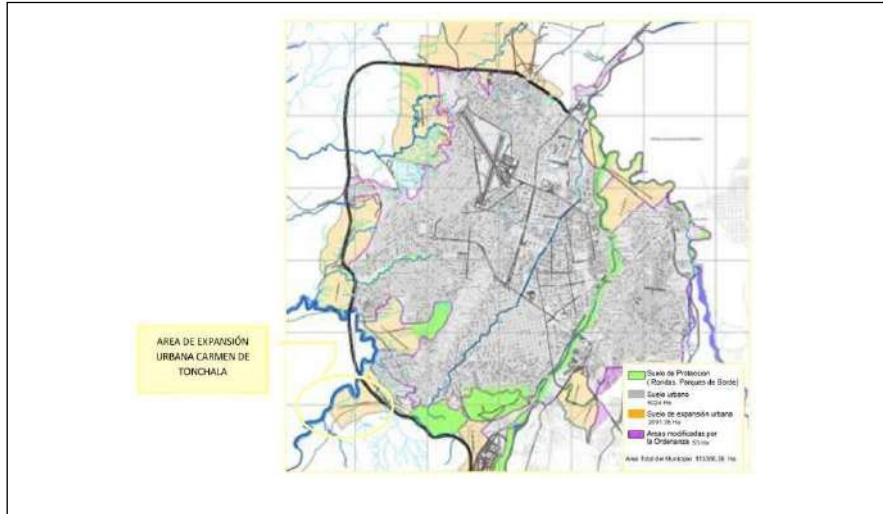
### **Población Beneficiada**



### **Área Metropolitana de Cúcuta**



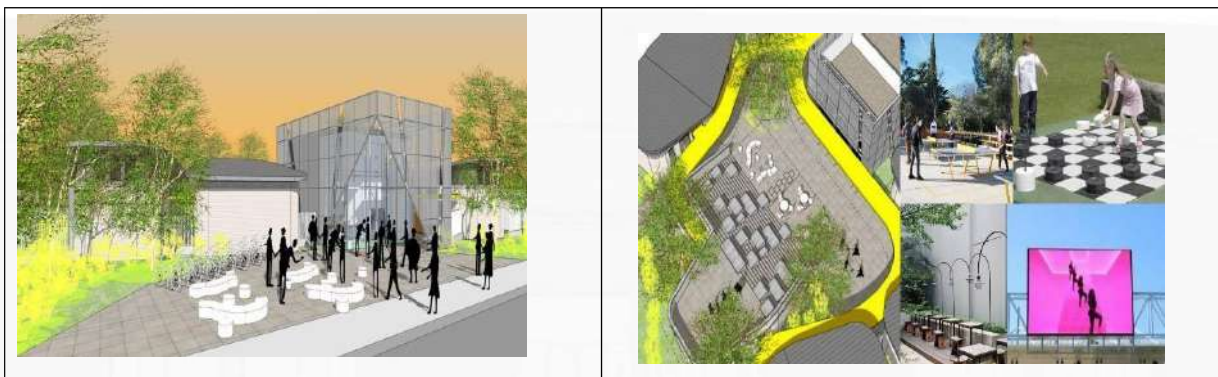
**Proyectos relacionados con Planes Parciales en suelos de expansión urbana del Municipio de San José de Cúcuta.**



● **OTROS TIPOS DE LOGROS E IMPACTOS QUE CONSIDEREN DESTACAR.**

- ❖ **Articulación recursos de la vía gubernativa, conceptos normativos y la debida aplicación de normas urbanísticas dentro de los trámites adelantados por parte de las inspecciones de policía y corregidores en los asuntos relacionados con comportamientos que afectan la integridad urbanística en virtud a la Ley 1801 de 2016 (CODIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA). Total casos reportados ante la Secretaría de Gobierno Municipal: 83 (META PARA EL AÑO 2024: 100)**

**Registro fotográfico:**



**Proyecto Dotacional espacio público.**

- **Articulación dentro de los procesos de planificación urbana relacionados con la aprobación y adopción de Planes Parciales en el segundo semestre de la vigencia de 2024:**

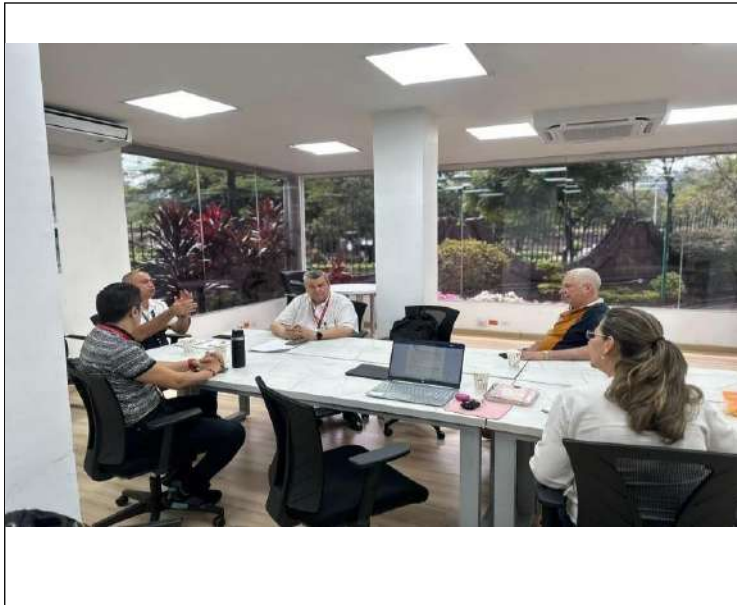
- *Acompañamiento técnico en los procesos de planificación urbana relacionados con Planes Parciales:*

**Registro fotográfico:**



- *Avance dentro del proceso de revisión excepcional (Modificación excepcional de Norma Urbanística contenida en el Acuerdo 022 de 2019 "Por medio del cual se adopta una revisión ordinaria del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de San José de Cúcuta" artículo 81 Requisitos para la instalación de infraestructura y redes de telecomunicaciones. Relacionada con la barrera hallada por parte de la CRC (Comisión de Regulación de Comunicaciones).*





*Registro fotográfico: Mesa de trabajo CORPONOR. Modificación excepcional norma urbanística – eliminación barrera contenida en el Acuerdo 022 de 2019.*

### **ACCIONES DE GESTIÓN**

*La Subdirección de Control Físico y ambiental del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, en virtud a las funciones esenciales que le asisten como son:*

*1. Controlar y vigilar los planes y programas para la administración y aprovechamiento de las zonas de cesión y de los bienes inmuebles del municipio.*



*Fuente: Registro fotográfico recibo material áreas de Cesión Tipo 1 por parte del DAPM – Sector Puente Cúcuta.*

*2. De igual manera, como parte del Direccionar el control del desarrollo físico de la ciudad, dentro del concepto de ciudad integradora y con base en los usos del suelo.*







*Fuente: Registro fotográfico coordinación acciones relacionadas con comportamientos que afectan la integridad urbanística.*

### *3. Definir estrategias de control y recuperación de los recursos naturales*



*Fuente. Registro fotográfico acciones de recuperación área ronda hídrica del río Pamplonita coordinadas con autoridades competentes.*

4. Coordinar con las autoridades competentes la vigilancia del cumplimiento de las normas sobre espacio público y la aplicación de las acciones correctivas correspondientes (Instalación de Publicidad exterior visual)



Fuente. Registro fotográfico acciones de control elementos de publicidad exterior visual en coordinación con la Secretaría de Gobierno Municipal por conducto de sus inspectores de Policía.

### 3 LOGROS PRINCIPALES DE RESALTAR

No.	LOGRO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO (tenga en cuenta mencionar cifras que describan el logro)
1	Avance de acciones encaminadas a cubrir el déficit cualitativo y cuantitativo del espacio público, a través de actuaciones de dotación de equipamientos en espacios públicos requeridos para la satisfacción de necesidades urbanas colectivas, cuya finalidad se enmarca en el mejoramiento de la calidad urbanística de los espacios públicos (Cesiones tipo 1 a título gratuito a favor del municipio de San José de Cúcuta, mediante escritura pública debidamente registrada) y la disminución del déficit, con el fin de obtener en	Controlar y vigilar los planes y programas para la administración y aprovechamiento de las zonas de cesión y de los bienes inmuebles del municipio	Total, M2 de áreas de Cesión tipo 1 a título gratuito mediante escritura pública debidamente registrada a favor del municipio de San José de Cúcuta y recibidas materialmente por parte del Departamento Administrativo de Planeación Municipal: Total: 41.102,52m2

	<p>el largo plazo un indicador de espacio público efectivourbano de 5 m2/habitante buscando lograr la equidad en los ámbitos territoriales de comunas.</p>		
2	<p>Articulación con las distintas autoridades competentes entre otras: Secretaría de Gobierno Municipal, Subsecretaria de Concertación Ciudadana, Policía Metropolitana de Cúcuta – MECUC, a fin de dar cumplimiento a las acciones establecidas en la Ley 1801 de 2016 (CODIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA) en los aspectos correspondientes a comportamientos que afectan la integridad urbanística.</p>	<p>Direccionar el control del desarrollo físico de la ciudad, dentro del concepto de ciudad integradora y con base en los usos del suelo</p>	<p>Total, procesos remitidos a la Secretaría de Gobierno Municipal para conocimiento de los inspectores de Policía: 89</p>
3	<p>Apoyo técnico interinstitucional a la Secretaría de Gobierno Municipal para la aplicación de las sanciones contenidas en el artículo de la Ley 1801 de 2016 (CODIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA)</p>	<p>Coordinar con las autoridades competentes la vigilancia del cumplimiento de las normas sobre espacio público y la aplicación de las acciones correctivas correspondientes por publicidad exterior visual sin permiso de mobiliario vigente del Departamento Administrativo de Planeación Mpal</p>	<p>Reportes técnicos a la Secretaría de Gobierno Municipal, para que, por conducto de un inspector de Policía, previo agotamiento del debido proceso, aplique las medidas pertinentes establecidas en la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana) artículo 180 MULTAS, numeral 3 (Contaminación Visual). Artículo 181. MULTA ESPECIAL, numeral 3.</p>

**Subdirección de Control Físico y ambiental: Oscar Granados Ramírez.**



**DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS - SGSSPD**

### **3. INFORME DE GESTIÓN**

#### **1.1 INTRODUCCIÓN.**

*El aseguramiento de la prestación de los servicios públicos en el municipio de San José de Cúcuta es una de las líneas estratégicas para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Por esta razón la SGSSPD estructuró diferentes proyectos que han logrado impactar de manera positiva a la comunidad en general.*

*Se han otorgado subsidios a los estratos 1 y 2 de los servicios de acueducto y alcantarillado en el sector urbano, mientras que para el servicio de aseo se ha subsidiado a los estratos 1, 2 y 3, de igual manera se ha otorgado subsidio al consumo a 16.160 beneficiarios de 233 pilas públicas.*

*Se ha fortalecido a los recicladores de oficio con el suministro de dotación y la certificación en competencias laborales de los cursos realizados a través del SENA en el año 2023, gracias a la cooperación con ACNUR y GIZ quienes han apoyado todas estas labores. Se continúa con el seguimiento a las concesiones de escombrera municipal y relleno sanitario que garantizan contar con sitios adecuados para la disposición final de residuos de demolición y domiciliarios respectivamente.*

*Con relación al servicio de alumbrado público que se encuentra concesionado, se ha logrado contar con 58.257 lámparas en funcionamiento en el área urbana y rural y se encuentra un plan de expansión que tiene un avance en los diferentes proyectos de un 36,80%.*

*Conocedores de las necesidades del sector rural frente al suministro de agua para consumo humano, se ha realizado un diagnóstico del suministro de agua a 13 sistemas utilizados para el suministro de agua a sus comunidades, en los cuales se identificaron las necesidades de cada uno de ellos. De igual manera, se realizó un taller de uso eficiente de agua con la institución educativa Jorge Gaitán Durán del centro poblado Buena Esperanza con un impacto de 279 estudiantes, así como charlas con la comunidad sobre el uso racional del agua con impacto a 60 viviendas del mismo sector.*

### **4. INVERSIÓN.**

**LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: ORDENAMIENTO SOSTENIBLE DEL SUELO Y GESTIÓN AMBIENTAL**

**Componente 4: Servicios públicos para la calidad de vida**

**Programa 3: Alternativas de energización sostenible**



<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>					
<b>CÓDIGO BPIN: 2022540010033</b>					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE LA EXPANSIÓN VEGETATIVA EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>					
<b>SECTOR MGA</b>	<b>21 – MINAS Y ENERGÍA</b>				
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
2102069 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	210206900 Lámparas de alumbrado público en funcionamiento	58.162	58.162	100%	Se realiza su cumplimiento en el marco del contrato de concesión de alumbrado público.  Los recursos del contrato son ejecutados en la medida que la interventoría apruebe los informes. La Secretaría de Hacienda los ejecuta sin situación de fondos

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CÓDIGO BPIN: 2022540010033</b>			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE LA EXPANSIÓN VEGETATIVA EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
2102069 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	210206900 Lámparas de alumbrado público en funcionamiento	\$60.284.816.286	\$ 0

**LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: PILAR PROGRAMÁTICO 4. ORDENAMIENTO SOSTENIBLE DEL SUELO Y GESTIÓN AMBIENTAL**

**Componente 4: Servicios públicos para la calidad de vida**

**Programa 1. Acceso oportuno y de calidad a los servicios de agua potable, saneamiento básico y aseo**



<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>					
<b>CÓDIGO BPIN: 2024540010048</b>					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.</b>					
<b>SECTOR MGA</b>	<b>04 – INFORMACIÓN ESTADÍSTICA</b>				
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
401105 Servicio de estratificación socioeconómica	40110500 Predios con estratificación socioeconómica	202.792	202.792	100%	<p>Se realiza la actualización de la estratificación de conformidad con el crecimiento de nuevos predios residenciales y por las peticiones de la comunidad.</p> <p>Es la continuación de las acciones que se venían desarrollando en el proyecto BPIN 2021540010244</p>

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CÓDIGO BPIN: 2024540010048</b>			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.</b>			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
401105 Servicio de estratificación socioeconómica	40110500 Predios con estratificación socioeconómica	\$ 1.778.457.826	\$ 113.009.750

**LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: PILAR PROGRAMÁTICO 4. ORDENAMIENTO SOSTENIBLE DEL SUELO Y GESTIÓN AMBIENTAL**

**Componente 4: Servicios públicos para la calidad de vida**

**Programa 2: Manejo y aprovechamiento de residuos sólidos**



<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>					
<b>CÓDIGO BPIN: 2021540010240</b>					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA</b>					
<b>SECTOR MGA</b>	<b>40 – VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>				
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
4003022 SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS	400302200 Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	1	0,75	0,75	Se han realizado los proyectos y las actividades que están contempladas en el PGIRS

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CÓDIGO BPIN: 2021540010240</b>			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA</b>			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
4003022 SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS	400302200 Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	\$4.853.807.030,21	\$ 830.695.255,67

**LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: PILAR PROGRAMÁTICO 4. ORDENAMIENTO SOSTENIBLE DEL SUELO Y GESTIÓN AMBIENTAL**

**Componente 4: Servicios públicos para la calidad de vida**

**Programa 1. Acceso oportuno y de calidad a los servicios de agua potable, saneamiento básico y aseo**



<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>					
<b>CÓDIGO BPIN: 2021540010215</b>					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: CONSOLIDACIÓN DEL SUBSIDIO EN SERVICIO PÚBLICO EN ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA</b>					
<b>SECTOR MGA</b>	<b>40 – VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>				
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
4003047 SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA SUBSIDIOS AL CONSUMO EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	400304702 Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de acueducto	120.968	120.968	100%	<p>Se realiza el pago de subsidios de los servicios de acueducto a los estratos 1 y 2 y pilas públicas, a la fecha se han certificado las cuentas presentadas al mes de agosto del 2024.</p> <p>El presupuesto definitivo incluye las contribuciones de los estratos 5 y 6 así como comerciales e industriales los cuales se causan sin situación de fondos.</p>

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CÓDIGO BPIN: 2021540010215</b>			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: CONSOLIDACIÓN DEL SUBSIDIO EN SERVICIO PÚBLICO EN ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA</b>			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
4003047 SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA SUBSIDIOS AL CONSUMO EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	400304702 Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de acueducto	\$ 30.333.886.925,34	\$ 10.593.495.473,30





<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>					
<b>CÓDIGO BPIN: 2021540010214</b>					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: CONSOLIDACIÓN DEL SUBSIDIO EN SERVICIO PÚBLICO EN ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA</b>					
<b>SECTOR MGA</b>	<b>40 – VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>				
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
4003047 SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA SUBSIDIOS AL CONSUMO EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	400304703 Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de alcantarillado	119.334	119.334	100%	<p>Se realiza el pago de subsidios de los servicios de acueducto a los estratos 1 y 2, a la fecha se han certificado las cuentas presentadas al mes de agosto del 2024.</p> <p>El presupuesto definitivo incluye las contribuciones de los estratos 5 y 6 así como comerciales e industriales los cuales se causan sin situación de fondos.</p>

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CÓDIGO BPIN: 2021540010214</b>			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: CONSOLIDACIÓN DEL SUBSIDIO EN SERVICIO PÚBLICO EN ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA</b>			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
4003047 SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA SUBSIDIOS AL CONSUMO EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	400304703 Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de alcantarillado	\$ 14.754.644.067	\$ 1.842.554.880



<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>					
<b>CÓDIGO BPIN: 2021540010213</b>					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: CONSOLIDACIÓN DEL SUBSIDIO EN SERVICIO PÚBLICO EN ASEO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA</b>					
<b>SECTOR MGA</b>	<b>40 – VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>				
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
4003047 SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA SUBSIDIOS AL CONSUMO EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	400304704 Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de aseo	208.427	207.804	99,70%	<p>Se realiza el pago de subsidios de los servicios de acueducto a los estratos 1, 2 y 3, a la fecha se han certificado las cuentas presentadas al mes de junio del 2024.</p> <p>El presupuesto definitivo incluye las contribuciones de los estratos 5 y 6 así como comerciales e industriales los cuales se causan sin situación de fondos.</p>

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CÓDIGO BPIN: 2021540010213</b>			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: CONSOLIDACIÓN DEL SUBSIDIO EN SERVICIO PÚBLICO EN ASEO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA</b>			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
4003047 SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA SUBSIDIOS AL CONSUMO EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	400304704 Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de aseo	\$ 13.965.023.075	\$ 3.456.631.602

**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024**
**CÓDIGO BPIN: 2024540010016**
**NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO A LOS ESQUEMAS PRESTADORES DEL SUMINISTRO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y FOCALIZACIÓN DE LOS SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**
**SECTOR MGA 40 – VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**

<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
4003052 Servicio de asistencia técnica para la administración y operación de los servicios públicos domiciliarios	400305200 Asistencias técnicas realizadas	1	0	0%	Es un proyecto que inició en el 2024, está en el proceso de contratación para el fortalecimiento de esquemas prestadores rurales
4003006 DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN	400300600 Documentos de planeación elaborados	1	0	0%	Se encuentra en proceso de contratación la focalización de los subsidios de acueducto, con la verificación y caracterización de los beneficiarios de las pilas públicas.

**PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024**
**CÓDIGO BPIN: 2024540010016**
**NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO A LOS ESQUEMAS PRESTADORES DEL SUMINISTRO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y FOCALIZACIÓN DE LOS SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**

<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
4003052 Servicio de asistencia técnica para la administración y operación de los servicios públicos domiciliarios	400305200 Asistencias técnicas realizadas	\$ 1.151.000.000	\$ 110.749.999,99



<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>				
4003006		400300600		
DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN	DE	Documentos de planeación elaborados	\$ 1.000.000.000	\$ 294.939.000

**LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: TERRITORIO SOSTENIBLE Y HÁBITAT SALUDABLE PARA TODOS**

**Componente: Ordenamiento, Planeación y Gestión del Territorio**

**Programa. Territorio Futuro**

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>							
<b>CÓDIGO BPIN: 2021540010244</b>							
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER</b>							
<b>SECTOR MGA</b>		<b>04 – INFORMACIÓN ESTADÍSTICA</b>					
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>Y</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>Y</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
0401102	DE	040110200	de	1	0,75	0,75	Se realizó el seguimiento de la aplicación de la estratificación y el acompañamiento a los Comités Permanentes de Estratificación
SERVICIO DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADO		Sistemas de información implementados					

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>					
<b>CÓDIGO BPIN: 2021540010244</b>					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER</b>					
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>Y</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>DE</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
0401102	DE	040110200	de	\$ 205.000.000	\$ 183.639.500
SERVICIO DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADO		Sistemas de información implementados			

**LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: PILAR PROGRAMÁTICO 4. ORDENAMIENTO SOSTENIBLE DEL SUELO Y GESTIÓN AMBIENTAL**

**Componente 4: Servicios públicos para la calidad de vida**



**Programa 2: Manejo y aprovechamiento de residuos sólidos**

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>					
<b>CÓDIGO BPIN: 2021540010246</b>					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL ÉXITO DEL PROGRAMA INCLUSIÓN DE RECICLADORES EN EL MARCO DEL PGIRS CÚCUTA</b>					
<b>SECTOR MGA</b>	<b>40.- VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>				
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
4003022 SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS	400302200 Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos implementado	1	0,75	0,75	Se han realizado acciones afirmativas a los recicladores de oficios de conformidad con el PGIRS

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CÓDIGO BPIN: 2021540010246</b>			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL ÉXITO DEL PROGRAMA INCLUSIÓN DE RECICLADORES EN EL MARCO DEL PGIRS CÚCUTA</b>			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
4003022 SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS	400302200 Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos implementado	\$ 863.000.000	\$ 847.573.321,67

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>	
<b>CÓDIGO BPIN: 2021540010248</b>	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE CONCESIÓN DE LA ESCOMBRERA DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER</b>	
<b>SECTOR MGA</b>	<b>40.- VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>



<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>					
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
4003022 SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS	400302200 Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos implementado	1	0,75	0,75	Se realiza seguimiento a la concesión de la escombrera municipal

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CÓDIGO BPIN: 2021540010248</b>			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE CONCESIÓN DE LA ESCOMBRERA DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER</b>			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
4003022 SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS	400302200 Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos implementado	\$ 372.000.000	\$ 358.599.666,67

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>					
<b>CÓDIGO BPIN: 2021540010280</b>					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE CONCESIÓN DE LA ESCOMBRERA MUNICIPAL DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER</b>					
<b>SECTOR MGA</b>	<b>40 .- VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>				
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
4003022	400302200	1	0,75	0,75	Concesión de la escombrera municipal

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>						
<i>SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS</i>	<i>Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos implementado</i>					

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CÓDIGO BPIN: 2021540010280</b>			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE CONCESIÓN DE LA ESCOMBRERA MUNICIPAL DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER</b>			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
<i>4003022 SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS</i>	<i>400302200 Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos implementado</i>	<i>\$ 1.445.580.434,04</i>	<i>\$ 678.051.816,04</i>



<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>					
<b>CÓDIGO BPIN: 2020540010201</b>					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE CONLLEVEN A GARANTIZAR EL ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE CALIDAD PARA TODOS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA</b>					
<b>SECTOR MGA</b>		<b>40.- VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
4003025 SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO	400302500 Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados	1	1	100%	Diagnóstico del sector rural de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CÓDIGO BPIN: 2020540010201</b>			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE CONLLEVEN A GARANTIZAR EL ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE CALIDAD PARA TODOS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA</b>			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
4003025 SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO	400302500 Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados	\$ 158.500.000	\$ 158.500.000





<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>					
<b>CÓDIGO BPIN: 2021540010238</b>					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL RELLENO SANITARIO PARQUE TECNOLÓGICO GUAYABAL DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER</b>					
<b>SECTOR MGA</b>	<b>40 .- VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>				
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
4003022 SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS	400302200 Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos implementado	1	0,75	0,75	Seguimiento a la Concesión de la Disposición Final

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CÓDIGO BPIN: 2021540010238</b>			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL RELLENO SANITARIO PARQUE TECNOLÓGICO GUAYABAL DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER</b>			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
4003022 SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS	400302200 Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos implementado	\$ 372.600.000	\$ 369.506.666

### **LOGROS E IMPACTOS**

#### **OTORGAMIENTO DE SUBSIDIO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, PILAS PÚBLICAS Y ASEO**

- Subsidio de acueducto a 208.043 predios residenciales de los estratos 1 y 2 del área urbana del municipio.



- *Subsidio de alcantarillado a 205.337 predios residenciales de los estratos 1 y 2 del área urbana del municipio.*
- *Subsidio de 233 pilas públicas que benefician a 16.160 predios de diferentes sectores del municipio.*
- *Subsidio de aseo a 229.908 predios residenciales de los estratos 1, 2 y 3 del área urbana y rural del municipio.*

### IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

- *Alianzas con organizaciones de cooperación internacional como ACNUR y GIZ e instituciones como el SENA para fortalecer a los recicladores de oficio*
- *Entrega de 35 dotaciones a personal reciclador de oficio*



- *Entrega de certificaciones en competencias laborales en dos normas: Recolectar residuos sólidos según procedimiento de aprovechamiento y normativa ambiental, y Recuperar residuos sólidos según procedimiento de aprovechamiento y normativa ambiental, a un total de 86 personas de las cuales 33 son migrantes.*



- *Oferta institucional dirigida a los recicladores de oficio con la participación de secretaria de salud, punto de migración, bienestar social, entre otros.*



- *Acompañamiento a las organizaciones recicladoras de oficio en jornadas de sensibilización a la comunidad del área urbana y rural para el adecuado manejo y disposición de los residuos sólidos en diferentes barrios del municipio.*



- *Jornada de sensibilización en aprovechamiento de residuos a estudiantes de diferentes entidades educativas.*



- *Identificación de recicladores de oficio interesados en nuevos cursos de capacitación en gestión empresarial de los cuales 39 son migrantes, 1 retornado y 2 desplazados.*





- *Seguimiento a la prestación del servicio público de aseo.*



- *Seguimiento al cumplimiento de la concesión de escombrera municipal*
- *Seguimiento al cumplimiento de la concesión de relleno sanitario*
- *Jornadas de recolección de postconsumo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. - La actividad fue realizada en dos fases, la primera de ella fue una jornada de sensibilización con el personal de la Administración Municipal y una segunda actividad general en el Parque Principal realizada el 25 de julio en la que se logró recaudar un total de 1.665 kilos de residuos posconsumo, de los cuales equipos de telecomunicaciones con 717 kilos y aparatos electrónicos 487 kilos los más representativos.*



### ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO

- *A través de la concesión de alumbrado público se cuenta con 58.257 lámparas en funcionamiento en el área urbana y rural del municipio.*





- Proyecto "Expansión de Alumbrado Público en Zona Rural" se cuenta con un avance del 85%.
- Proyecto "Expansión de Alumbrado Público en Asentamientos Humanos con un avance del 18%.
- Proyecto "Expansión de Alumbrado Público en Canchas y Parques" con un avance del 25%.
- Proyecto "Expansión de Alumbrado Público en Barrios" con un avance del 35%.
- Proyecto "Expansión de Alumbrado Público de Luminarias 1-3 en diferentes sectores" con un avance del 97%.
- Proyecto "Cambio de Postes en Mal Estado en Diferentes Sectores con un avance del 29%.

CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO JUNTAS ADMINISTRADORAS DE AGUA

- *Identificación del tipo de esquema del prestador existente - (sistema de acueducto y aprovisionamiento) Se identificaron un total de 34 centros poblados según el esquema diferencial del servicio de abastecimiento de agua. De estos, 3 se lograron clasificar como prestadores del servicio público domiciliario de agua potable, mientras que los 31 restantes operan como sistemas de aprovisionamiento o soluciones alternativas.*



- *Aplicación de diagnósticos – Se realizaron diagnósticos del suministro de Agua para consumo humano y doméstico en zonas rurales, siguiendo la metodología del Ministerio de Vivienda, en los siguientes centros: Corregimiento San Pedro, Corregimiento Agua Clara, Corregimiento Buena Esperanza, Corregimiento Guaramito, Vereda Alto Viento, Vereda Agua Blanca, Vereda Oripaya, Vereda La Floresta, Corregimiento El Carmen de Tonchalá, Vereda Patillales, Vereda Puerto Lleras, Corregimiento Puerto Villamizar y Vereda El Pórtico.*





*Taller vivencial – Uso eficiente del servicio público de agua potable - se realizó en el INSTITUTO TÉCNICO BUENA ESPERANZA y el INSTITUTO TÉCNICO JORGE GAITÁN DURÁN en cuatro sesiones a un total de 279 estudiantes.*



- *Fortalecimiento a la comunidad del sector rural – Se orientó el uso y la implementación de buenas prácticas en el manejo adecuado del servicio de agua (uso eficiente del agua), se realizó una intervención en la comunidad del corregimiento de Agua Clara a un total de 60 viviendas.*

#### ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER

- *En el marco de la actualización de la estratificación, se han atendido durante la vigencia 2024 un total de 153 PQR's relacionados con la aplicación de la estratificación.*
- *Se han realizado 10 sesiones ordinarias del Comité Permanente de Estratificación y dos sesiones extraordinarias.*



### ACCIONES DE GESTIÓN

Se han realizado gestión con organizaciones de cooperación internacional como ACNUR y GYZ para apoyar las acciones afirmativas para la comunidad recicladora de oficio. Durante la vigencia 2024 se ha suministrado dotación y capacitación en competencias laborales, actualmente se está organizando un nuevo ciclo de competencias laborales con la participación de 80 recicladores de oficio del municipio de San José de Cúcuta.

### LOGROS PRINCIPALES

Con relación al servicio de alumbrado público que se encuentra concesionado, se ha logrado contar con 58.257 lámparas en funcionamiento en el área urbana y rural y se encuentra un plan de expansión que tiene un avance en los diferentes proyectos de un 36,80%.

No.	LOGRO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO (tenga en cuenta mencionar cifras que describan el logro)
1	Otorgamiento de subsidio a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Subsidio de acueducto y alcantarillado a los estratos 1 y 2 y del servicio de aseo a los estratos 1,2 y 3	Subsidio de acueducto a 126.272 suscriptores, de alcantarillado 124.462 y de aseo 207.804
		Subsidio a Pilas Públicas	16.160 beneficiarios de las 233 pilas públicas en el municipio.
2	Fortalecimiento a los recicladores de oficio	Capacitación en Competencias laborales con el apoyo de ACNUR, GIZ y SENA	74 recicladores de oficio capacitados
3	Identificación de necesidades suministro de agua para uso doméstico en el sector rural	Realización de diagnóstico de los sistemas que suministran agua para el uso doméstico en el sector rural	13 sistemas con diagnóstico e implementación de acciones de aseguramiento a tres acueductos rurales ubicados en San Pedro, Buena Esperanza y Agua Clara.
4	Expansión del alumbrado público en el municipio	A través de la Concesión de Alumbrado Público se ha realizado la expansión del alumbrado público en el municipio tanto en el área urbana como rural.	Expansión de Alumbrado Público en Zona Rural con un avance del 85% en los proyectos definidos.  Expansión de Alumbrado Público en Asentamientos Humanos Expansión de Alumbrado Público en Canchas y Parques

**Subdirección de Gestión y Supervisión de Servicios Públicos Domiciliarios: Michel Llehansy Medina Restrepo**





051224-03

**JUAN CARLOS BOCANEGRA CHACON**  
**DIRECTOR**

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL**  
**ALCALDIA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**

**Aprobó:**

*Michel Medina- subdirector Servicios públicos*



*Miguel Enciso Jauregui – subdirector de Desarrollo Socioeconómico*



*Ingrid Lucía Morè Romero- subdirectora Desarrollo físico y ambiental*



*Oscar Granados Ramírez- subdirector Control físico y ambiental*





**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
GESTIÓN INSTITUCIONAL 2024**

**DEPENDENCIA:  
SECRETARIA DE SALUD**

**TAIZ DEL PILAR ORTEGA  
Secretaria de Salud**

**FECHA DE PRESENTACIÓN:  
5 de diciembre de 2024**



## INFORME DE GESTIÓN

En el presente informe la Secretaría de Salud de Cúcuta presenta la gestión correspondiente al período de enero a noviembre de 2024, destacando una serie de logros e iniciativas orientadas a mejorar la salud pública en el municipio.

Es importante destacar que en el mes de Julio se realizó la armonización entre los proyectos transitorios de la anterior administración y los proyectos del Plan territorial “Cúcuta perseverante, segura y productiva”, por lo cual la ejecución presupuestal se encuentra dividida en los proyectos de inversión anteriores y del Plan de desarrollo actual de la administración.

Actualmente la Secretaría de Salud se encuentra ubicada dentro del PDM **Cúcuta Perseverante, Segura y Productiva**, en el pilar programático 3: Compromiso social con la inclusión y derechos de la gente, en el componente 6: Cúcuta garantiza salud digna y humanizada para todos, con 3 programas: 1. Gobernanza en salud. 2. Gestión integral en salud. 3. Humanización de los servicios de salud, donde se encuentran ubicados según misionalidad todos los programas que desarrolla la secretaria de salud.

### 1. INVERSIÓN.

**PDM 2020 - 2024**

**LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL  
COMPONENTE: CÚCUTA SALUDABLE  
PROGRAMA: GOBERNANZA EN SALUD**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2021540010184					
NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DEL MUNICIPIO CÚCUTA NORTE DE SANTANDER					
SECTOR MGA	19 – SALUD Y PROTECCION SOCIAL				
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	MET A 2024	AVANC E FÍSICO	% DE AVANC E	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
1905021 SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO EN TEMAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	190502100 Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y	1	1	100%	Se logro al 100% de la meta en cuanto a la ejecución de tamizajes VIH, hepatitis



**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024**

	reproductiva implementadas				B/antígeno de superficie Ag- HBS y Sífilis/prueba treponémica rápida, en poblaciones claves a 613 HOMBRES QUE TIENEN SEXO CON HOMBRES (HSH), 42 PERSONAS TRANSGÉNERO (TRANS), 885 Personas en situación de prostitución, garantizando con la EAPB el diagnóstico de VIH.
1905022 SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO EN TEMAS DE TRASTORNOS MENTALES	190502200 Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	1	1	100%	se logró cumplir con la meta a través de la realización de 340 tamizaje a través de Prueba RQC y SRQ para la detección temprana de trastornos mentales en niños y niñas del Asentamiento el Talento, corregimiento palmarito y asentamiento la fortaleza, del municipio de San José de Cúcuta



**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024**

<p>1905023 SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ABORDAR CONDICIONES CRÓNICAS PREVALENTES</p>	<p>190502300 Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>Se logro el desarrollo de la estrategia soy generación más sonriente, donde se impactaron 15973 aplicación de flúor y barniz en población de 1 a 17 años</p>
<p>1905024 SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ABORDAR SITUACIONES DE SALUD RELACIONADAS CON CONDICIONES AMBIENTALES</p>	<p>190502400 Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>caracterización social y ambiental del entorno hogar abarcando 2.100 hogares y 6.724 personas, en el micro territorio El Talento y asentamiento palmarito.</p>
<p>1905026 SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS</p>	<p>190502600 Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>Se logro cumplir con la meta establecida, a través de la captación de pacientes sintomáticos respiratorios, abordando 800 personas en establecimientos que concentran o aglomeran individuos o como poblaciones vulnerables y de alto riesgo para la canalización efectiva y verificable y bajo estándares de bioseguridad,</p>

**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024**

					<p>liderado por el programa de Tuberculosis.</p> <p>Conformación de red de apoyo comunitario dentro del grupo familiar y de apoyo de los pacientes que padecen la enfermedad de Hansen. (lepra)</p>
<p>1905027 SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES</p>	<p>190502700 Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas</p>	1	1	100%	<p>Acciones educativas para Promover la importancia de la vacunación, síntomas, transmisión, consecuencias y prevención de las enfermedades inmunoprevenibles que permitan concientizar a los padres y/o cuidadores el derecho de todo niño@ a ser vacunado y el deber de todo padre y/o cuidador a garantizar ese derecho fundamental conexo al derecho a la vida y la vacunación.</p>



**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024**

1905028 SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA TEMAS DE CONSUMO, APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO, CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS	190502800 Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	1	1	100%	Se logro el cumplimiento de la meta con la realización de 148 jornadas y la Desparasitación de 13.848 niños entre edades de 1 a 14 años.
---	--	---	---	------	--

**PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024**

**CODIGO BPIN: 2021540010184**

**NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DEL MUNICIPIO CÚCUTA NORTE DE SANTANDER**

<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
1905021 SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO EN TEMAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	190502100 Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	\$262.202.940,00	\$262.202.940,00
1905022 SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO EN TEMAS DE TRASTORNOS MENTALES	190502200 Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	\$633.208.000,00	\$633.208.000,00
1905023 SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ABORDAR CONDICIONES CRÓNICAS PREVALENTES	190502300 Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	\$110.519.040,00	\$110.519.040,00



<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024</b>			
1905024 SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ABORDAR SITUACIONES DE SALUD RELACIONADAS CON CONDICIONES AMBIENTALES	190502400 Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	\$326.911.200,00	\$326.911.200,00
1905026 SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS	190502600 Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	\$77.072.000,00	\$77.072.000,00
1905027 SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES	190502700 Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	\$70.329.600,00	\$70.329.600,00
1905028 SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA TEMAS DE CONSUMO, APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO, CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS	190502800 Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	\$78.561.600,00	\$78.561.600,00



**LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL  
COMPONENTE: CÚCUTA SALUDABLE  
PROGRAMA: CÚCUTA CONTRA EL CORONAVIRUS**

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024</b>					
<b>CODIGO BPIN: 2021540010185</b>					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD EN LA DIMENSIÓN SALUD Y ÁMBITO LABORAL PARA EL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER</b>					
<b>SECTOR MGA</b>	<b>19 – SALUD Y PROTECCION SOCIAL</b>				
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
1905025 SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ABORDAR SITUACIONES PREVALENTES DE ORIGEN LABORAL	190502500 Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	0.5	0.5	100%	Se logro el cumplimiento de la meta, a través de la estrategia prevención al parque donde se ha impactado a la población trabajadora informar del municipio de Cúcuta.

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024</b>			
<b>CODIGO BPIN: 2021540010185</b>			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD EN LA DIMENSIÓN SALUD Y ÁMBITO LABORAL PARA EL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER</b>			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
1905025	190502500	\$85.383.333,33	\$85.383.333,33



<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024</b>			
SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ABORDAR SITUACIONES PREVALENTES DE ORIGEN LABORAL	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas		

**LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL  
COMPONENTE: CÚCUTA SALUDABLE  
PROGRAMA: SALUD PÚBLICA CON CALIDAD PARA TODOS**

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024</b>					
<b>CODIGO BPIN: 2021540010186</b>					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE LAS ACCIONES DE REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS EN POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE USUARIA DE DROGAS POR VÍA INYECTADA CONTACTADOS EN CÚCUTA NORTE DE SANTANDER</b>					
<b>SECTOR MGA</b>	<b>19 – SALUD Y PROTECCION SOCIAL</b>				
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
1905031 SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	190503100 Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	1	1	100%	Se logro el cumplimiento de la meta con la adjudicación del proceso contractual fortalecimiento de las acciones de reducción de riesgos y daños en población habitante de calle usuaria de drogas por vía inyectada.



<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024</b>			
<b>CODIGO BPIN: 2021540010186</b>			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE LAS ACCIONES DE REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS EN POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE USUARIA DE DROGAS POR VÍA INYECTADA CONTACTADOS EN CÚCUTA NORTE DE SANTANDER</b>			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
1905031 SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	190503100 Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	\$590.000.000,00	\$590.000.000,00

**LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL**  
**COMPONENTE: CÚCUTA SALUDABLE**  
**PROGRAMA: SALUD PÚBLICA CON CALIDAD PARA TODOS**

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024</b>					
<b>CODIGO BPIN: 2021540010187</b>					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE PROMOCIÓN PREVENCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE VECTORES Y ZONOSIS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER</b>					
<b>SECTOR MGA</b>	<b>19 – SALUD Y PROTECCION SOCIAL</b>				
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
1903038 SERVICIO DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y	190303800 Municipios categorías 1,2 y 3 que formulen y	1	1	100%	Se logro el cumplimiento de la meta a través de la adquisición



**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024**

CONTROL DE VECTORES Y ZONOSIS	ejecuten real y efectivamente acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizados				<p>del larvicida biológico para el control químico utilizado en las jornadas de fumigación para la prevención del dengue</p> <p>Por otra parte, se logro realizar la contratación para de la vacunación antirrábica canina y felina del municipio san José de Cúcuta.</p>
-------------------------------	---	--	--	--	---

**PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024**

<b>CODIGO BPIN: 2021540010187</b>			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE PROMOCIÓN PREVENCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE VECTORES Y ZONOSIS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER</b>			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
1903038 SERVICIO DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE VECTORES Y ZONOSIS	Municipios categorías 1,2 y 3 que formulen y ejecuten real y efectivamente acciones de promoción, prevención,	\$1.109.292.037,00	\$1.079.148.491,00



PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024			
	vigilancia y control de vectores y zoonosis realizados		

**LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL  
COMPONENTE: CÚCUTA SALUDABLE  
PROGRAMA: CÚCUTA CONTRA EL CORONAVIRUS**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024					
<b>CODIGO BPIN: 2021540010188</b>					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA LA ATENCIÓN EN SALUD EN EMERGENCIAS Y DESASTRES INCLUYENDO LA RESPUESTA A LA PANDEMIA DE LA COVID 19 POR PARTE DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER</b>					
<b>SECTOR MGA</b>	<b>19 – SALUD Y PROTECCION SOCIAL</b>				
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
1905030 SERVICIO DE ATENCIÓN EN SALUD PÚBLICA EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	190503000 Personas en capacidad de ser atendidas	101	101	100%	Se logro el cumplimiento de la meta a través de la atención y Capacitación a la comunidad y organismos que actúan como primer respondiente, con un total 257 personas capacitadas 140 casos atendidos y el Acompañamiento a jornadas de donación de



AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024					
					sangre - 42 personas.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024			
<b>CODIGO BPIN: 2021540010188</b>			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA LA ATENCIÓN EN SALUD EN EMERGENCIAS Y DESASTRES INCLUYENDO LA RESPUESTA A LA PANDEMIA DE LA COVID 19 POR PARTE DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER.</b>			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
1905030 SERVICIO DE ATENCIÓN EN SALUD PÚBLICA EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	190503000 Personas en capacidad de ser atendidas	\$750.690.000,00	\$720.490.000,00

**LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL  
COMPONENTE: CÚCUTA SALUDABLE  
PROGRAMA: SALUD PÚBLICA CON CALIDAD PARA TODOS**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024					
<b>CODIGO BPIN: 2021540010189</b>					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN LOS COMPONENTES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL ASEGURAMIENTO Y GESTIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER</b>					
<b>SECTOR MGA</b>	<b>19 – SALUD Y PROTECCION SOCIAL</b>				
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
1903001	190300100	1	1	100%	Se logra cumplir con la meta al





**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024**

DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS	Documentos técnicos publicados y/o socializados				mantener actualizados los indicadores básicos en salud y el comportamiento de los eventos de interés en salud publica disponibles a través del sitio web del observatorio de la secretaria de salud del municipio de Cúcuta, a disposición de la comunidad en general.
1903003 SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA DOTAR CON BIENES Y SERVICIO DE INTERÉS PARA LA SALUD PÚBLICA	190300300 Cumplimiento de indicador ponderado de suministro de bienes y Servicio de interés para la salud pública en una vigencia determinada	4	4	100%	Se obtuvo en un 100% la contratación de bienes y servicios requeridos para la ejecución y cumplimiento de los planes de acción en salud de la SSM
1903016 SERVICIO DE AUDITORÍA Y VISITAS INSPECTIVAS	190301600 auditorías y visitas inspectivas realizadas	500	500	100%	Se logro la contratación para la auditoria del régimen subsidiado.
1903025 SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO	190302500 estrategias para el fortalecimiento del control	5	5	100%	Se logro mantener activos los 5 mecanismos de participación



**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024**

DEL CONTROL SOCIAL EN SALUD	social en salud implementadas				vigentes en la SSM.
-----------------------------	-------------------------------	--	--	--	---------------------

**PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024**

**CODIGO BPIN: 2021540010189**

**NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN LOS COMPONENTES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL ASEGURAMIENTO Y GESTIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER**

<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
1903001 DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS	190300100 Documentos técnicos publicados y/o socializados	\$150.858.487,35	\$149.742.371,35
1903003 SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA DOTAR CON BIENES Y SERVICIO DE INTERÉS PARA LA SALUD PÚBLICA	190300300 Cumplimiento de indicador ponderado de suministro de bienes y Servicio de interés para la salud pública en una vigencia determinada	\$1.046.600.000,00	\$1.034.443.333,33
1903016 SERVICIO DE AUDITORÍA Y VISITAS INSPECTIVAS	190301600 auditorías y visitas inspectivas realizadas	\$1.050.000.000,00	\$1.050.000.000,00
1903025 SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL SOCIAL EN SALUD	190302500 estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	\$361.014.603,35	\$359.426.387,35



**LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL  
COMPONENTE: CÚCUTA SALUDABLE  
PROGRAMA: SALUD PÚBLICA CON CALIDAD PARA TODOS**

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024</b>					
<b>CODIGO BPIN: 2021540010190</b>					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER</b>					
<b>SECTOR MGA</b>	<b>19 – SALUD Y PROTECCION SOCIAL</b>				
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
1903011 SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	190301100 visitas realizadas	500	500	100%	Se logro el 100% de las visitas programadas de inspección vigilancia y control
1903031 SERVICIO DE INFORMACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	190303100 informes de evento generados en la vigencia	4	4	100%	Se logro el cumplimiento de la meta con la expedición semanal de los boletines epidemiológicos con el comportamiento de los eventos de interés en salud pública y los cuales se encuentran publicados en el observatorio de salud.

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024</b>			
<b>CODIGO BPIN: 2021540010190</b>			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER</b>			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
1903011 SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	190301100 visitas realizadas	\$1.495.286.292,31	\$1.493.289.271,31
1903031 SERVICIO DE INFORMACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	190303100 informes de evento generados en la vigencia	\$1.085.053.125,02	\$1.067.630.803,99

**LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL  
COMPONENTE: CÚCUTA SALUDABLE  
PROGRAMA: SALUD PÚBLICA CON CALIDAD PARA TODOS**

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024</b>					
<b>CODIGO BPIN: 2021540010191</b>					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD EN LA DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL PARA EL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER</b>					
<b>SECTOR MGA</b>	<b>19 – SALUD Y PROTECCION SOCIAL</b>				
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
1903011 SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	190301100 visitas realizadas	200	200	100%	Se logro el cumplimiento de la meta al realizar 760 visitas para verificar medidas sanitarias.



<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024</b>			
<b>CODIGO BPIN: 2021540010191</b>			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD EN LA DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL PARA EL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER</b>			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
1903011 SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	190301100 visitas realizadas	\$553.700.102,00	\$544.082.782,00

**LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL**  
**COMPONENTE: CÚCUTA SALUDABLE**  
**PROGRAMA: CÚCUTA CON ASEGURAMIENTO DE LA SALUD AL RÉGIMEN SUBSIDIADO**

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024</b>					
<b>CODIGO BPIN: 2021540010192</b>					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO Y LA PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD PARA TODOS LOS GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES DEL MUNICIPIO CÚCUTA</b>					
<b>SECTOR MGA</b>	<b>19 – SALUD Y PROTECCION SOCIAL</b>				
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
1906025 SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SALUD CON PARTICIPACIÓN FINANCIERA DE	190602500 empresas prestadoras de salud capitalizadas	8	8	100%	Se logro el pago de la liquidación mensual de afiliados al régimen subsidiado, de la población del municipio San José de Cúcuta.

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024					
LAS ENTIDADES TERRITORIALES					
1906029 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD	190602900 instituciones Prestadoras de Servicios de Salud asistidas técnicamente	2	2	100%	Se logro la contratación del personal encargado de realizar asistencias técnicas a las diferentes IPS del municipio.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024			
<b>CODIGO BPIN: 2021540010192</b> <b>NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO Y LA PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD PARA TODOS LOS GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES DEL MUNICIPIO CÚCUTA</b>			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
1906025 SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SALUD CON PARTICIPACIÓN FINANCIERA DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES	190602500 empresas prestadoras de salud capitalizadas	\$816.515.110.934,00	\$769.478.967.898,79
1906029 SERVICIO DE ASISTENCIA	190602900 Instituciones Prestadoras de	\$689.700.000,00	\$573.735.766,00



<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024</b>			
TÉCNICA A INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD	Servicios de Salud asistidas técnicamente		

**PDM 2024 – 2027**

**LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE**

**Componente: CÚCUTA GARANTIZA SALUD DIGNA Y HUMANIZADA PARA TODOS**

**Programa: GOBERNANZA EN SALUD**

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024</b>					
<b>CODIGO BPIN: 2024540010053</b>					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA LA GOBERNANZA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER”</b>					
<b>SECTOR MGA</b>	<b>19 – SALUD Y PROTECCION SOCIAL</b>				
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
1905014 DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS	190501400 Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1	1	100%	Se logra el 100% de la meta, realizando la construcción, ejecución y evaluación de los planes de acción en salud, y entrega de informes de gestión de todos los programas de la SSM.



**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024**

1905037 Documentos de investigación	190503700 Documentos de investigación elaborados	1	1	100%	Se logra el 100% de la meta, realizando la elaboración y aprobación del documento de análisis de la situación de salud del municipio 2024, para el establecimiento de acciones de los diferentes programas.
1905040 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	190504000 Personas con servicio de certificación de discapacidad	1850	1850	100%	Se logra cumplir con la meta para la expedición de 1850 certificados de discapacidad programados para la vigencia.
1905041 SERVICIO DE ATENCION PSICOSOCIAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	190504100 Personas víctimas del conflicto armado atendidas con atención psicosocial	200	200	100%	Se logra realizar atención psicosocial a través del programa PASIVI, cumpliendo con la meta programada.
1905049 SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD	190504900 Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas	5	5	100%	Se logro mantener activos los 5 mecanismos de participación vigentes en la SSM.



**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024**

1905053 DOCUMENTOS DE EVALUACION	190505300 Documentos de evaluación realizados	1	1	100%	Se logro cumplir con la meta programada a través de las visitas de auditoria realizadas y la contratación de la auditoria del régimen subsidiado.
---	--	---	---	------	---

**PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024**
**CODIGO BPIN: 2024540010053**
**NOMBRE DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA LA GOBERNANZA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER"**

<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
1905014 DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS	190501400 Documentos de lineamientos técnicos elaborados	\$1.997.720.000,00	\$1.104.075.604,26
1905037 Documentos de investigación	190503700 Documentos de investigación elaborados	\$1.089.792.936,60	\$517.320.029,56
1905040 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	190504000 Personas con servicio de certificación de discapacidad	\$132.610.000,00	\$100.000.000,00
1905041 SERVICIO DE ATENCION PSICOSOCIAL A VICTIMAS DEL	190504100 Personas víctimas del conflicto armado	\$70.000.000,00	\$48.613.333,00



<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024</b>			
CONFLICTO ARMADO	atendidas con atención psicosocial		
1905049 SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD	190504900 Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas	\$243.100.000,00	\$110.868.052,06
1905053 DOCUMENTOS DE EVALUACION	190505300 Documentos de evaluación realizados	\$600.000.000,00	\$520.000.000,00

**LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE**

**Componente: CÚCUTA GARANTIZA SALUD DIGNA Y HUMANIZADA PARA TODOS**

**Programa: GOBERNANZA EN SALUD**

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024</b>					
<b>CODIGO BPIN: 2024540010025</b>					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL PARA LA GOBERNANZA EN SALUD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER"</b>					
<b>SECTOR MGA</b>	<b>19 – SALUD Y PROTECCION SOCIAL</b>				
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
1903040 SERVICIO DE VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL	190304000 Distritos con vigilancia real y efectiva en su jurisdicción de calidad del agua para consumo humano, recolección,	1	1	100%	Se logra cumplir en un 100% la meta a través de las tomas permanentes y vigilancia de la calidad del agua del municipio



AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024					
DE RESIDUOS SÓLIDOS; MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RADIACIONES IONIZANTES, EXCRETAS, RESIDUOS LÍQUIDOS Y AGUAS SERVIDAS Y CALIDAD DEL AIRE.	transporte y disposición final de residuos sólidos; manejo y disposición final de radiaciones ionizantes, excretas, residuos líquidos y aguas servidas y calidad del aire realizados				San José de Cúcuta.
1903042 SERVICIO DE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE LOS FACTORES DE RIESGO PARA LA SALUD, EN LOS ESTABLECIMIENTOS Y ESPACIOS QUE PUEDEN GENERAR RIESGOS PARA LA POBLACIÓN.	190304200 Municipios especiales 1,2 y 3 con vigilancia y control sanitario real y efectivo en su jurisdicción, sobre los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población realizados	325	325	100%	Se logro la inspección del numero total de los establecimientos programados en cuanto a la inspección de las medidas sanitarias.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024			
<b>CODIGO BPIN: 2024540010025</b>			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL PARA LA GOBERNANZA EN SALUD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER"</b>			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
1903040	190304000	\$20.000.000,00	\$7.400.000,00



<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024</b>			
SERVICIO DE VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS; MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RADIACIONES IONIZANTES, EXCRETAS, RESIDUOS LÍQUIDOS Y AGUAS SERVIDAS Y CALIDAD DEL AIRE.	Distritos con vigilancia real y efectiva en su jurisdicción de calidad del agua para consumo humano, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos; manejo y disposición final de radiaciones ionizantes, excretas, residuos líquidos y aguas servidas y calidad del aire realizados		
1903042 SERVICIO DE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE LOS FACTORES DE RIESGO PARA LA SALUD, EN LOS ESTABLECIMIENTOS Y ESPACIOS QUE PUEDEN GENERAR RIESGOS PARA LA POBLACIÓN.	190304200 Municipios especiales 1,2 y 3 con vigilancia y control sanitario real y efectivo en su jurisdicción, sobre los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población realizados	\$578.560.000,00	\$211.565.168,33



**LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE**

**Componente: CÚCUTA GARANTIZA SALUD DIGNA Y HUMANIZADA PARA TODOS**

**Programa: GOBERNANZA EN SALUD**

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024</b>					
<b>CODIGO BPIN: 2024540010026</b>					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: "APOYO A LA GARANTÍA DEL ASEGURAMIENTO Y LA PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA"</b>					
<b>SECTOR MGA</b>	<b>19 – SALUD Y PROTECCION SOCIAL</b>				
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
1906044 SERVICIO DE AFILIACIONES AL REGIMEN SUBSIDIADO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	190604400 Personas afiliadas al régimen subsidiado	495000	495000	100%	Se logro el cumplimiento del 100% de la meta, en cuanto a la afiliación al SGSSS de la población del municipio San José de Cúcuta.

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024</b>			
<b>CODIGO BPIN: 2024540010026</b>			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: "APOYO A LA GARANTÍA DEL ASEGURAMIENTO Y LA PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA"</b>			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
1906044 SERVICIO DE AFILIACIONES AL REGIMEN SUBSIDIADO DEL	190604400 Personas afiliadas al régimen subsidiado	\$155.295.330.589,67	\$16.309.065.834,73



PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024			
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL			

**LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE**

**Componente: CÚCUTA GARANTIZA SALUD DIGNA Y HUMANIZADA PARA TODOS**

**Programa: GESTIÓN INTEGRAL EN SALUD**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024					
<b>CODIGO BPIN: 2024540010039</b>					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER"</b>					
<b>SECTOR MGA</b>	<b>19 – SALUD Y PROTECCION SOCIAL</b>				
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
1905021 SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO EN TEMAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	190502100 Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	3	3	100%	Se logro cumplir con la implementación de las estrategias, en cuanto a la realización de tamizajes, prevención de ETS.
1905023 SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ABORDAR CONDICIONES CRÓNICAS PREVALENTES	190502300 Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	1	1	100%	Se logro el desarrollo de la estrategia soy generación más sonriente, donde se impactaron 15973 aplicación de flúor y barniz en población de 1 a 17 años



**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024**

<p>1905026 SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS</p>	<p>190502600 Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>se logra la meta en un 100% a través de la Conformación de 1 red de apoyo comunitario conformada dentro del grupo familiar y de apoyo de los pacientes que padecen la enfermedad de Hansen. (lepra)</p>
<p>1905028 SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA TEMAS DE CONSUMO, APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO, CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS</p>	<p>190502800 Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>100%</p>	<p>Se logra cumplir con la meta a través de la ejecución de la las jornadas de desparasitación</p>
<p>1905043 SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ABORDAR SITUACIONES ENDEMO- EPIDÉMICAS</p>	<p>190504300 Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones endemoepidémicas implementadas</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>Se logro el desarrollo de la campaña de fumigación y controles larvarios para la mitigación del Dengue desde el programa de vectores. A través del programa de Zoonosis de adelantaros campañas masivas de</p>

**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024**

					vacunación canina y felina con el fin de prevenir la rabia.
1905054 SERVICIO DE PROMOCION DE LA SALUD	190505400 Estrategias de promoción de la salud implementadas	1	1	100%	

**PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024**

**CODIGO BPIN: 2024540010039**

**NOMBRE DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER"**

<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
1905020 SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO EN TEMAS DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	190502000 Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	\$20.000.000,00	\$0,00
1905021 SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO EN TEMAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	190502100 Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	\$40.000.000,00	\$0,00
1905023 SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ABORDAR CONDICIONES CRÓNICAS PREVALENTES	190502300 Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	\$40.000.000,00	\$0,00





<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024</b>			
1905026 SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS	190502600 Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	\$50.000.000,00	\$0,00
1905028 SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA TEMAS DE CONSUMO, APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO, CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS	190502800 Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	\$30.000.000,00	\$0,00
1905031 SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	190503100 Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	\$40.000.000,00	\$0,00
1905043 SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ABORDAR SITUACIONES ENDEMO-EPIDÉMICAS	190504300 Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones endemoepidémicas implementadas	\$1.464.496.985,83	\$721.630.000,00
1905054 SERVICIO DE PROMOCION DE LA SALUD	190505400 Estrategias de promoción de la salud implementadas	\$383.866.342,64	\$200.000.000,00



**LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE**

**Componente: CÚCUTA GARANTIZA SALUD DIGNA Y HUMANIZADA PARA TODOS**

**Programa: HUMANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD**

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024</b>					
<b>CODIGO BPIN: 2024540010033</b>					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: "DESARROLLO DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS (CRUE) DEL MUNICIPIO MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER"</b>					
<b>SECTOR MGA</b>	<b>19 – SALUD Y PROTECCION SOCIAL</b>				
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
1905009 CENTROS REGULADORES DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES DOTADOS	190500900 Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres dotados	1	1	100%	Se logro con el cumplimiento de la meta a través de la contratación del personal para el desarrollo de la operatividad del programa de emergencias y desastres y sistema de emergencias medicas de la secretaria de salud
1905042 Servicio de atención en centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres	190504200 Personas atendidas en centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres	300	300	100%	Se logro el cumplimiento de la meta a través de la Capacitación a la comunidad y organismos que actúan como primer



**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024**

					<p>respondiente en total 256 personas</p> <p>140 atenciones en ruta de fallecidos casos atendidos</p> <p>Acompañamiento a jornadas de donación de sangre - 42</p>
--	--	--	--	--	---

**PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024**

<p><b>CODIGO BPIN: 2024540010033</b></p> <p><b>NOMBRE DEL PROYECTO: "DESARROLLO DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS (CRUE) DEL MUNICIPIO MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER"</b></p>			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
1905009 CENTROS REGULADORES DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES DOTADOS	190500900 Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres dotados	\$134.800.000,00	\$20.000.000,00
1905042 Servicio de atención en centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres	190504200 Personas atendidas en centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres	\$505.750.000,00	\$171.356.159,24



## LOGROS E IMPACTOS

**CODIGO BPIN: 2024540010053**

**NOMBRE DEL PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA LA GOBERNANZA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER”**

### **PROGRAMAS**

#### **1. SALUD Y AMBITO LABORAL**

**Fortalecimiento del reporte de accidentes de trabajo informal:** Se implementó un sistema en 8 Unidades Primarias Generadoras de Datos, realizando 22 visitas para verificar los reportes de accidentes de trabajo en actividades informales, beneficiando a 178 usuarios.

**Inspecciones de higiene y seguridad industrial:** Se llevaron a cabo 45 inspecciones en establecimientos informales de venta de comidas rápidas, identificando riesgos ocupacionales y beneficiando a 132 personas.

**Entrega de material educativo y kits de prevención:** Se distribuyeron kits de prevención (guantes, tapabocas, cofia) a 322 trabajadores informales y se sensibilizó a 582 personas sobre el autocuidado, prevención de accidentes y uso de elementos de protección personal en el sector informal.





## 2. SALUD SEXUAL Y DERECHOS REPRODUCTIVOS

**Realización de jornadas informativas de derechos sexuales y reproductivos:** Se llevaron a cabo 11 jornadas en colaboración con instituciones locales, abordando la prevención del embarazo en adolescentes, derechos sexuales y reproductivos, y prevención de infecciones de transmisión sexual, beneficiando a varios grupos, incluyendo jóvenes, migrantes y comunidad LGBTI.



**Cobertura amplia en diferentes instituciones educativa:** jornadas en colegios e instituciones de Cúcuta, llegando a 814 personas de diferentes edades y condiciones especiales, incluyendo adolescentes y jóvenes.



**Se realizó una Jornada de información en salud** para sensibilizar a los jóvenes en contextos de vulnerabilidad, sobre Estigma y Discriminación y Derechos Sexuales y Reproductivos, con enfoque diferencial y perspectiva de género



**Entrega de material preventivo y educativo:** Se distribuyeron preservativos y material educativo, junto con actividades interactivas que promovieron el conocimiento sobre la importancia del autocuidado y la prevención en salud sexual, asegurando una alta participación y acogida.



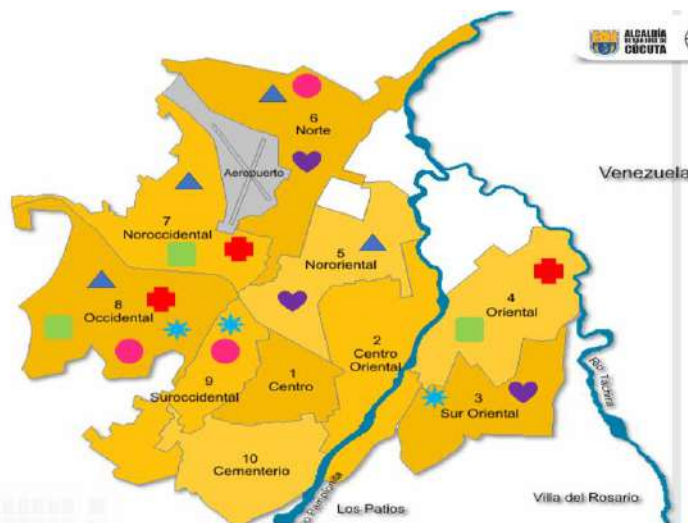
Se hizo entrega de un kit de 3 condones por cada participante a partir de los 14 años y que aceptaron recibirlos. Se entregaron 5 carteles sobre derechos sexuales y reproductivos a la Coordinadora de la Institución, los cuales son colocados en las diferentes carteleras externas. Esta actividad fue coordinada por la Dimensión Sexualidad Derechos sexuales y reproductivos del Instituto Departamental de salud de Norte de Santander y también participaron las agencias Internacionales ENTERRITORIO, CARE y Fundación PLAN



### 3. SALUD MENTAL

**Seguimiento y notificación de eventos de salud mental:** Realización de 1,465 seguimientos a eventos de salud mental (maltrato infantil, abuso sexual, violencia intrafamiliar, entre otros), además de la depuración semanal de datos para asegurar la calidad y precisión de la información

ILUSTRACION	EVENTO
	Ansiedad
	Maltrato Infantil
	Intento de Suicidio
	Violencia sexual
	Depresión
	Consumo de SPA



Se realizaron reuniones de socialización con la comunidad y las instituciones para socializar el desarrollo del proyecto en las 3 comunas. Así mismo realizaron la conformación de los equipos en cada una de las comunas 1, 9 y 10 conformado por profesionales psicosociales, auxiliar de enfermería y operadores pares.

Se han logrado gestionar 74 llamadas recibidas a la línea, las cuales 44 corresponden al género femenino y 30 al género masculino, 12 llamadas se realizaron por parte de la línea, y 24 fueron llamadas referenciadas.

Se han realizado 23 visitas a instituciones en el cumplimiento sobre el abordaje integral de las violencias de genero con énfasis en violencias sexuales.

74 pruebas RQC realizadas a niños y niñas del asentamiento El Talento CUMPLIMIENTO 92.5 % de la meta trazada trimestral. AVANCE 103 % de la meta total de pruebas RQC en niños y niñas del asentamiento El Talento.

se realizaron 24 jornadas para desarrollar las acciones correspondientes. 573 hogares caracterizados en el asentamiento El Talento (1768 personas) Y se realizaron 13 jornadas para desarrollar las acciones correspondientes. 284 hogares caracterizados en Corregimiento Palmarito (950 personas).

**Implementación de tamizajes de salud mental en comunidades vulnerables:** Se realizaron 152 tamizajes a adultos y 74 a niños en el Asentamiento El Talento, identificando casos de riesgo y remitiendo a aseguradoras para atención psicológica. Además, en el corregimiento Palmarito, se completaron 47 tamizajes a niños y 83 a adultos con el mismo propósito.

**se han realizado 83 tamizajes** permitiendo remitir formalmente a su aseguradora vía correo electrónico, 10 adultos por identificarse riesgo de alteraciones de salud mental, según prueba de tamizaje aplicada, en donde se encuentran incluidos 3 migrantes irregulares, activando en éstos ruta con cooperante que tiene prestadora para atención por psicología. (Project Hope).





**Fortalecimiento de la estrategia de reducción de riesgos para población en situación de calle:** A través de 12 recorridos y contacto con 93 personas en las comunas 5 y 6, se identificaron necesidades de atención urgente en consumo de sustancias y se establecieron redes de apoyo, promoviendo una intervención más inclusiva.



#### 4. TUBERCULOSIS

Se realizaron 21 brigadas de salud en distintas estaciones de policía y CAI de la ciudad, atendiendo a 216 personas. Además, se entregaron paquetes de medicamentos personalizados y se realizaron 84 pruebas de tuberculosis para esta población vulnerable.

seguimiento constante a los pacientes diagnosticados con tuberculosis, especialmente aquellos en instituciones de tercer nivel, para asegurar la continuidad de su tratamiento en los centros de atención primaria tras su egreso. Además, el equipo auxiliar de enfermería llevó a cabo visitas epidemiológicas y de seguimiento

Vigilar el 90% de los casos notificados de tuberculosis al sistema de información SIVIGILA

Lograr el 100% el fortalecimiento del talento humano de las instituciones públicas y privadas del municipio en el cumplimiento de lineamientos, guías y rutas de atención emitidas por el nivel nacional.

Coordinar el 100% de la gestión y fortalecimiento de la atención integral centrada en el paciente de TB, a través de procesos de intersectorial

**Fortalecimiento del Seguimiento a Casos de TB:** realiza seguimiento a los casos de TB diagnosticados en instituciones de 3 nivel con el objetivo de garantizar continuidad de tratamiento en su IPS de atención primaria en el momento de su egreso. Un aproximado de 213 casos diagnosticado en 3 nivel a semana epidemiológica 45.





**Implementación de Estrategias para Detección Temprana en Poblaciones Vulnerables:** Se llevaron a cabo actividades de búsqueda activa de personas con síntomas respiratorios en poblaciones de alto riesgo, tales como personas en condición de calle, privadas de la libertad, migrantes y poblaciones indígenas. Esto se realizó en conjunto con el Programa de Población Vulnerable de la Secretaría de Salud y el Plan de Intervenciones Colectivas; El equipo auxiliar de enfermería, desarrolla actividades en terreno, realiza visitas epidemiológicas de campo a todo paciente reportado al programa, igualmente realiza visitas de seguimiento a los 6 meses y al año. (543 visitas epidemiológicas asignadas de primera vez a semana epidemiológica 45) - Población Privada de la Libertad: (Dato preliminar a Semana epidemiológica 45, los casos reportados 127)



**Acciones de Gestión y Articulación Interinstitucional:** El programa promovió el trabajo en equipo con diversas entidades, como las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB), Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) y organizaciones sociales. Se brindó apoyo a pacientes sin afiliación al sistema de salud, incluyendo a personas privadas de la libertad y migrantes, asegurando su atención médica y supervisión de tratamiento.



## 5. **LEPRA**

Durante la vigencia 2024 se han realizado 140 visitas a nuevos casos y seguimiento.

Se realizó asistencia técnicamente al 100% de IPS públicas y privadas - EAPB priorizadas del Municipio propendiendo la implementación de los tres pilares del Plan Estratégico de Lepra y el cumplimiento de los protocolos y los lineamientos nacionales.

Se desarrollaron acciones desarrollar acciones de vigilancia en salud pública en Lepra igual o superior al 99%.

Se desarrollaron 4 jornadas de búsqueda de sintomáticos de piel y se abordaron a 222 personas de las cuales 4 salieron asintomáticos de piel y se llevaron a cabo en centro de atención al habitante de calle, vereda los peracos, centro de migración, Inpec.

se logra establecer una encuesta CAP con el fin de recolectar información en salud que permitan identificar y sensibilizar a los enfermos y a la comunidad sobre la enfermedad de Hansen

**Fortalecimiento en el Diagnóstico y Tratamiento Oportuno:** Se ha implementado un seguimiento mensual para el manejo integral de todos los casos prevalentes de lepra, lo que incluye el uso de herramientas de diagnóstico y protocolos de vigilancia. Además, se ha asegurado el acceso al sistema de salud y el tratamiento temprano para casos nuevos y contactos cercanos, disminuyendo complicaciones y discapacidades.





**Implementación de Estrategias Comunitarias y de Búsqueda Activa:** Se realizaron jornadas de búsqueda activa en poblaciones vulnerables y lugares con mayor riesgo, como centros de atención para personas en situación de calle y centros de migración. Estas acciones permitieron identificar rápidamente casos nuevos, logrando atender a 222 personas y encontrar cuatro casos sintomáticos de piel o sistema nervioso periférico.



**Gestión y Articulación Interinstitucional para Apoyo y Educación Comunitaria:** El programa de lepra desarrolló alianzas con diferentes entidades, logrando una efectiva colaboración con IPS, EAPB y organizaciones comunitarias para actividades de recreación y apoyo a pacientes. También se promovió la educación en salud y la vacunación de convivientes para reducir el riesgo de nuevos contagios y fortalecer el empoderamiento de la comunidad en el manejo preventivo de la enfermedad.



## 6. SALUD NUTRICIONAL

**Seguimiento y Recuperación Nutricional de Niños:** Se realizaron 241 visitas domiciliarias a niños menores de 5 años con desnutrición aguda, moderada o severa. Un 78% de los seguimientos fueron efectivos, en los cuales se identificó la recuperación nutricional de 135 niños. Además, se hicieron 85 visitas a casos de niños con bajo peso al nacer, con una mejora del 39% de estos casos



**Desparasitación Masiva de Niños** A través de 148 jornadas de desparasitación, se logró atender a 13,844 niños de 1 a 14 años en diversas instituciones educativas y comunidades vulnerables, contribuyendo significativamente a la reducción de enfermedades relacionadas con parásitos en niños. 3589 niños de 1 a 4 años, 10259 niños de 5 a 14 años



**Promoción de la Lactancia Materna y Capacitación en Salud:** Se llevó a cabo el primer simposio sobre lactancia materna para reducir brechas y fortalecer la consejería en lactancia, capacitando a 129 profesionales y fortalecimiento de capacidades en cuanto a la normatividad vigente, (Resolución 2465 de 2016, Resolución 2350 de 2020 y Guías Alimentarias) logrando capacitar 342 profesionales en salud. Además, se ofreció asistencia técnica en la implementación de salas de lactancia en entornos laborales clave en la ciudad.



Certificación como Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral – IAMII - ESE IMSALUD

Proceso de evaluación externa IDS, se logra la certificación de las UBAS Puente Barco Leones (95%) y Unidad Materno Infantil La Libertad (93%) como instituciones amigas de la mujer y la infancia con enfoque integral.

5 entidades según la Ley 1823 de 2007 adaptan espacios para la implementación de las salas de lactancia materna en el entorno laboral

- Cámara de comercio
- Alcaldía de san José de Cúcuta
- Palacio de justicia
- Fiscalía general de la nación, bunker sede Cúcuta
- Caja de compensación familiar de norte de Santander Comfanorte.

Se realizaron 14 sesiones de fortalecimiento de capacidades a talento humano en salud en cuanto a el talento a normatividad vigente, (Resolución 2465 de 2016, Resolución 2350 de 2020 y Guías Alimentarias)

Instituciones públicas (ESE HUEM, ESE IMSALUD, ICBF), (IPS VIHONCO, CMD y MEDACARE) y 3 COVECOM (Barrio Toledo Plata, Aeropuerto, Aguas Calientes). Logrando capacitar 569 personas con las siguientes profesiones: 171 médicos generales, 39 nutricionistas, 124 enfermeras jefes, 155 auxiliares de enfermería, 9 Prof. Psicosocial, 35 estudiantes de prácticas de carreras de salud y 33 agentes educativos ICBF y/o comunidad.

## 7. VECTORES

Viviendas con control larvario en Viviendas para prevención del DENGUE

- Viviendas visitadas: 17.190
- Viviendas inspeccionadas: 13.896 (80.8% Inspeccionadas)
- Viviendas con control larvario: 2.000 (Positivas con tratamiento larvario) 14,5%



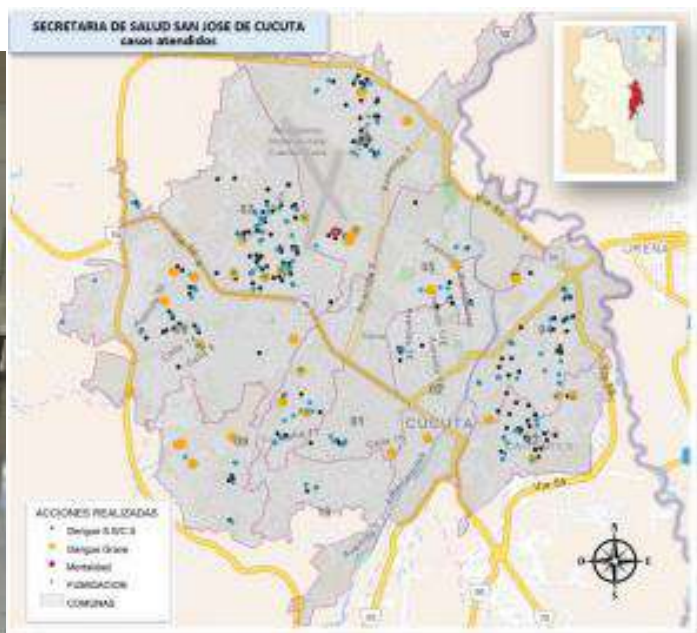
Se realizaron 17 publicaciones en redes sociales, en un medio de comunicación (ATN) y la red social de la secretaria de salud, indicándole a la ciudadanía la promoción y prevención contra el Dengue, invitaciones a charlas educativas de familias al parque y reordenamiento del medio.

logró mantener el porcentaje de letalidad <1% con una cobertura del 67% de la meta programada para el II trimestre.

Con la Georreferenciación se logra identificar la micro focalización y mapeo de zonas de calor para la oportuna intervención y toma de acciones de los casos reportado

se logra intervenir las instituciones educativas notificadas con casos de dengue con signos y dengue grave, con acciones de cercos a 100 y 200 metros, fumigación en ULV.

**Inspección, Vigilancia y Control Larvario (IVC):** Se realizaron cercos epidemiológicos en miles de viviendas cada mes, abarcando más de 41,500 personas en total en diferentes comunas y zonas vulnerables de Cúcuta para reducir los criaderos de mosquitos.



**Fumigación y Control Químico Extensivo:** Se fumigaron más de 51,000 viviendas en seis meses mediante maquinaria pesada y motomochilas. Población intervenida 182. 735, Esta intervención se realizó en diversas comunas y áreas rurales, beneficiando a la población en lugares de alta incidencia de dengue.



**Alianzas Estratégicas y Fortalecimiento Logístico:** El programa estableció alianzas con la empresa Veolia y la Universidad Francisco de Paula Santander para mejorar el saneamiento ambiental y realizar prácticas estudiantiles. Además, se fortaleció el equipo con capacitaciones, vehículos y recursos críticos para las actividades de control



## 8. ZONOSIS

**Vacunación antirrábica:** El programa de zoonosis alcanzó la vacunación antirrábica de 19.837 caninos y felinos en jornadas de sostenimiento, además de inmunizar exitosamente a 53.518 animales en la campaña de vacunación masiva, protegiendo así a la población contra la rabia.







**Visitas por agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia:** El programa de zoonosis realizó un total de 2,090 visitas efectivas en respuesta a agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia (Evento 300), 35 visitas por accidentes ofídicos (Evento 100) y 50 visitas para casos reportados de leptospirosis, reforzando así la vigilancia y respuesta ante estos eventos de salud pública.



**Sensibilización y capacitación a la comunidad:** El programa de zoonosis llevó a cabo actividades de capacitación y educación sobre el virus de la rabia dirigidas a la población general, abordando temas como las acciones a seguir en caso de agresiones por mascotas potencialmente transmisoras y la importancia de la vacunación en caninos y felinos.





## **PARTICIPACION SOCIAL**

**Conformación del Comité de Participación Comunitaria en Salud:** Se ha establecido y está funcionando un Comité de Participación Comunitaria en salud, con la realización de dos reuniones para socializar avances en salud pública y el plan territorial de salud, involucrando a 39 personas de diversas comunas.



**Creación del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud:** Este consejo también se ha conformado y está en funcionamiento, habiendo realizado tres reuniones para socializar la gestión realizada y los planes de acción en salud, con la participación de 73 personas de varias comunas.





**Capacitaciones a Comités de Veedurías:** Se tienen conformados 10 comités de veedurías en salud que se conforman cada año, se han desarrollado 8 reuniones en total, dos reuniones para la conformación de los comités, una capacitación sobre pautas de crianza y comunicación asertiva, tres reuniones para presentación de resultados de la gestión de la salud pública correspondiente al primer semestre del 2024, una capacitación sobre trata de personas, otra sobre primer respondiente y por último una para prevención del uso de pólvora en festividades decembrinas. Se contó con la participación de 172 personas pertenecientes a las comunas 1, 3, 6, 7, 8, 9 en los barrios centro, contento, Santa Ana, Vallester, Libertad, San miguel, Porvenir y Buenos Aires, Belisario



## PROMOCION SOCIAL

Se inicia las acciones humanización en las IPS IMSALUD para la atención de la población OSIDG con enfoque diferencial, se continuara el mismo proceso con las EAPB del Municipio de San José de Cúcuta.

Se realizan 14 Visita de seguimiento a los centros de protección de larga estancia del adulto mayor para la acreditación de su funcionamiento en el Municipio de San José de Cúcuta

Convenio con la IPS para el Proceso de Valoración Multidisciplinario del Certificado de Discapacidad.

Se han gestionado las atenciones en salud desde los servicios ofertados por la red prestadora atendiéndose las necesidades de la población, como también el proceso de afiliación de migrantes con código especial.

**Certificación de Discapacidad:** Se gestionaron y autorizaron 1,221 certificados de discapacidad en San José de Cúcuta, con una caracterización detallada por género y edad. Este esfuerzo incluyó la colaboración con una IPS para realizar valoraciones multidisciplinarias y el registro de la población con discapacidad mediante la Resolución 1239 de 2023.



**Atención a Ciudadanos Privados de la Libertad (CPL):** Se realizaron 21 brigadas de salud en distintas estaciones de policía y CAI de la ciudad, atendiendo a 216 personas. Además, se entregaron paquetes de medicamentos personalizados y se realizaron 84 pruebas de tuberculosis para esta población vulnerable.



**Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI):** Este programa atendió a 266 víctimas en Cúcuta, superando las proyecciones de 250 personas. El acompañamiento psicosocial se brindó en modalidades individuales y familiares, con el apoyo de un equipo especializado.

**Brigadas de Salud en el Programa de Promoción y Prevención:** En colaboración con IMSALUD, se realizaron brigadas en tres meses consecutivos, cubriendo servicios de medicina general, control de crecimiento y desarrollo, control prenatal, citologías, vacunación, y planificación familiar, beneficiando a más de 52 personas.



BPIN: 2024540010026

**NOMBRE DEL PROYECTO: “APOYO A LA GARANTÍA DEL ASEGURAMIENTO Y LA PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA”  
ASEGURAMIENTO Y AUDITORIA EPS -CALIDAD**

- **Jornadas de afiliación:** Desde el programa de Aseguramiento se han realizado 44 Jornadas de Afiliación al Régimen Subsidiado, desarrolladas en 36 barrios de la ciudad llevando a cabo un total de 2124 de Afiliaciones



**Afiliaciones por oficio:** Según el Decreto 0064 y la Resolución 1128 del 2020, se implementaron estrategias para afiliaciones inmediatas mediante la plataforma del Sistema de Afiliación Transaccional (SAT). Con esta medida se han afiliado 14,472 usuarios.

Se capacitaron las IPS del Municipio en el uso de la plataforma del SISTEMA DE AFILIACION TRANSACCIONAL (SAT) se les hace verificación de la implementación en un periodo de cada 3 meses y se creó un formulario en el caso de que el sistema presente problemas para que la afiliación se realice de forma inmediata.

El Aseguramiento de la población al Régimen subsidiado se cuentan con afiliados activos por EPS un 100 % cobertura de afiliación municipio de Cúcuta.



### AFILIADOS ACTIVOS REGIMEN SUBSIDIADO

MES ESTADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
AFILIADOS ACTIVOS	571868	574674	573500	574938	574965	578058	579065	581437	581928	584932	585394
TOTAL REGISTROS	571868	574674	573500	574938	574965	578058	579065	581437	581928	584932	585394

### AFILIADOS MIGRANTES COLOMBIANOS ACTIVOS

ENTIDAD/ TIPO DOCUMENTO	COLOMBIANOS	MIGRANTES
CCF050 COMFAORIENTE_S	80.776	7.382
EPSS02 SALUD TOTAL E.P.S	2.177	1.314
EPS05 SANITAS	60.497	5.397
EPSS08 COMPENSAR	31.677	3.270
EPSS37 NUEVA EPS_S-CM	52.829	1.765
EPSS41 NUEVA EPS_S	143.846	50.640
EPSS42 COOSALUD S-CM	4.532	44
ESS024 COOSALUD_S	133.145	6.102
<b>TOTAL</b>	<b>509.479</b>	<b>75.914</b>



**Focalización de usuarios sin Sisbén:** Se realizaron mesas de trabajo entre la Secretaría de Salud, el Sisbén y las EPS para reducir la cantidad de usuarios en el Régimen Subsidiado sin clasificación en Sisbén. Se focalizaron 6,200 usuarios en puntos de atención creados para este fin.

Las EPS, SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL Y SISBEN realizaron mesas de trabajo con el fin de disminuir la cantidad de usuarios afiliados al Régimen Subsidiado que no tienen SISBEN para eso se crearon puntos de SISBENIZACION en las EPS del municipio y un punto estratégico en la SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL con el fin de abarcar toda población afiliada al SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (SGSSS) sin SISBEN.



**Inspección y vigilancia en calidad de atención de salud:** Se realizaron visitas de inspección al 100% de las IPS de la ESE IMSALUD en San José de Cúcuta para verificar el cumplimiento de estándares de calidad en atención de salud tanto en áreas urbanas como rurales.

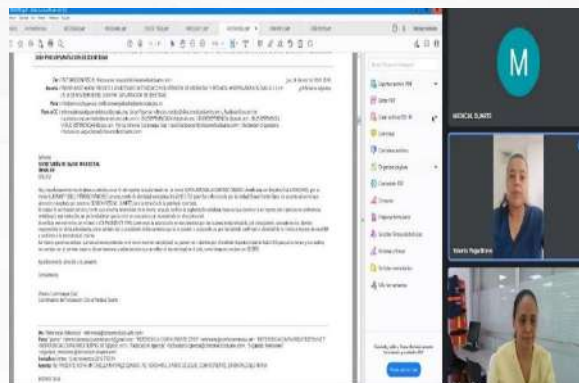




**Identificación y verificación de IPS nuevas:** Se llevó a cabo una búsqueda activa de nuevas instituciones prestadoras de salud en el municipio para asegurar que cumplan con los requisitos de registro en REPS, beneficiando a todos los grupos poblacionales vulnerables de la zona.



**Pago de cartera pendiente a IPS:** Se gestionó el pago de deudas a IPS públicas y privadas por la atención inicial de urgencias, lo que incluyó auditorías y conciliaciones de cuentas, fortaleciendo la relación con hospitales y agilizando los procesos de paz y salvo



**Fortalecimiento logístico y de personal:** Se contrató personal especializado en auditoría de salud y se adquirió un vehículo con conductor para realizar inspecciones en zonas urbanas y rurales, facilitando el desplazamiento hacia las IPS y mejorando la supervisión de calidad en el servicio.



**Actualización de herramientas de inspección y auditoría:** Se implementaron nuevas metodologías, incluyendo una lista de verificación actualizada y auditoría en tiempo real, lo que permitió optimizar la detección de hallazgos y el cumplimiento de estándares de calidad en salud.



## ACCIONES DE GESTIÓN

**Mesas de trabajo interinstitucionales:** La Secretaría de Salud organizó mesas de trabajo con las demás instituciones del municipio para coordinar la oferta de servicios sociales en las zonas urbanas y rurales más vulnerables. Estas reuniones permitieron identificar las áreas prioritarias y planificar un cronograma semestral para la realización de jornadas de afiliación y atención.



**Capacitación y verificación del manejo del Sistema de Afiliación Transaccional (SAT):** Se capacitó a todas las IPS del municipio en el uso de la plataforma SAT y se realizan visitas trimestrales para verificar su correcta implementación. En caso de fallos en la plataforma, se diseñó un procedimiento para realizar afiliaciones por oficio de forma excepcional, asegurando una respuesta rápida a los usuarios



Se realizó visitas de inspección y vigilancia al 100% de ips de la ese imsalud, con el fin de verificar cumplimiento de las características de la calidad en la atención de salud a sus usuarios, en el área urbana y rural del municipio de san José de Cúcuta.



se realizó búsqueda activa de instituciones prestadoras de servicios de salud (ips) nuevas que operan en la jurisdicción del municipio de san José de Cúcuta para verificar que cumplan con registro reps y reportar al ids las novedades.

se realizó pago de cartera pendiente de vigencias anteriores a ips públicas y privadas del territorio nacional por atención inicial de urgencia (aiu) a ppna (población pobre no asegurada) de nuestro municipio.



**CODIGO BPIN: 2024540010025**

**NOMBRE DEL PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL PARA LA GOBERNANZA EN SALUD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER”**

***Visitas de Inspección, Vigilancia y Control:***

- *Se han llevado a cabo 824 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos que expenden y almacenan alimentos para evaluar sus condiciones higiénico sanitarias.*
- *Se han llevado a cabo 148 visitas de inspección, vigilancia y control a vehículos encargados del transporte de alimentos perecederos y no perecederos. Esta labor ha contribuido a asegurar condiciones adecuadas de transporte que preserven la integridad de los productos y eviten riesgos para la salud pública*



### **Visitas técnicas higiénico-sanitarias:**

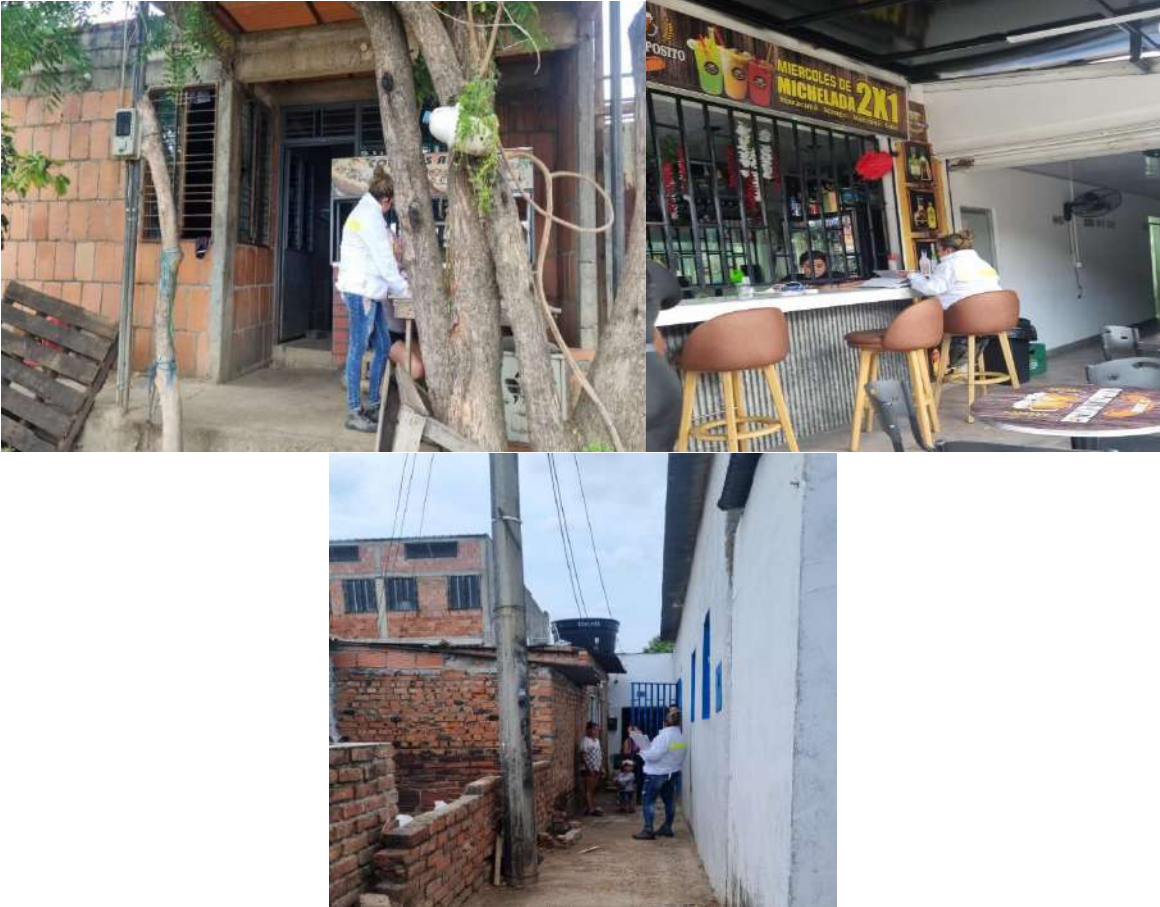
- *Se han realizado 373 visitas técnicas higiénico-sanitarias a IPS, clínicas, veterinarias, estéticas médicas, consultorios independientes, tiendas naturistas presentadas en el municipio de San José de Cúcuta. Estas acciones incluyeron inspecciones, vigilancia y control para abordar las situaciones reportadas y prevenir posibles riesgos para la salud pública.*



### **Manejo de molestias sanitarias:**

- *Se atendieron 183 molestias sanitarias presentadas en el municipio de San José de Cúcuta. Estas acciones incluyeron inspecciones y medidas correctivas para abordar las situaciones reportadas y prevenir posibles riesgos para la salud pública.*





***Vigilancia epidemiológica:***

- *Se han realizado la vigilancia a un total de 169 casos notificados para los eventos 320 (fiebre tifoidea), 330 (hepatitis A), 355 (ETAS) y 365 (intoxicaciones químicas) notificados por el siviola, donde se realiza investigación epidemiológica de campo identificando los posibles establecimientos involucrados.*





**Personas beneficiadas y/o atendidas**

POBLACION INTERVENIDA Y/O BENEFICIADA																		
Primera Infancia de 0-5	Curso de Vida					Genero			Grupos sociales									
	Infancia de 6-17	Adolescentes 17	Jóvenes 18-28	Adultos 29-59	Adulto Mayor 60 +	Mujer	Hombre	Otro	Migrantes	Campesino	Retornado	Privado de la libertad	Reintegrado	Victima de conflicto	LGBTI	Lider social	Otro	
0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
0	0	5	21	16	0	12	30	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	38
7	3	5	8	15	8	28	18	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	45
6	11	7	20	29	6	28	51	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	70

### **Muestreo de alimentos y agua:**

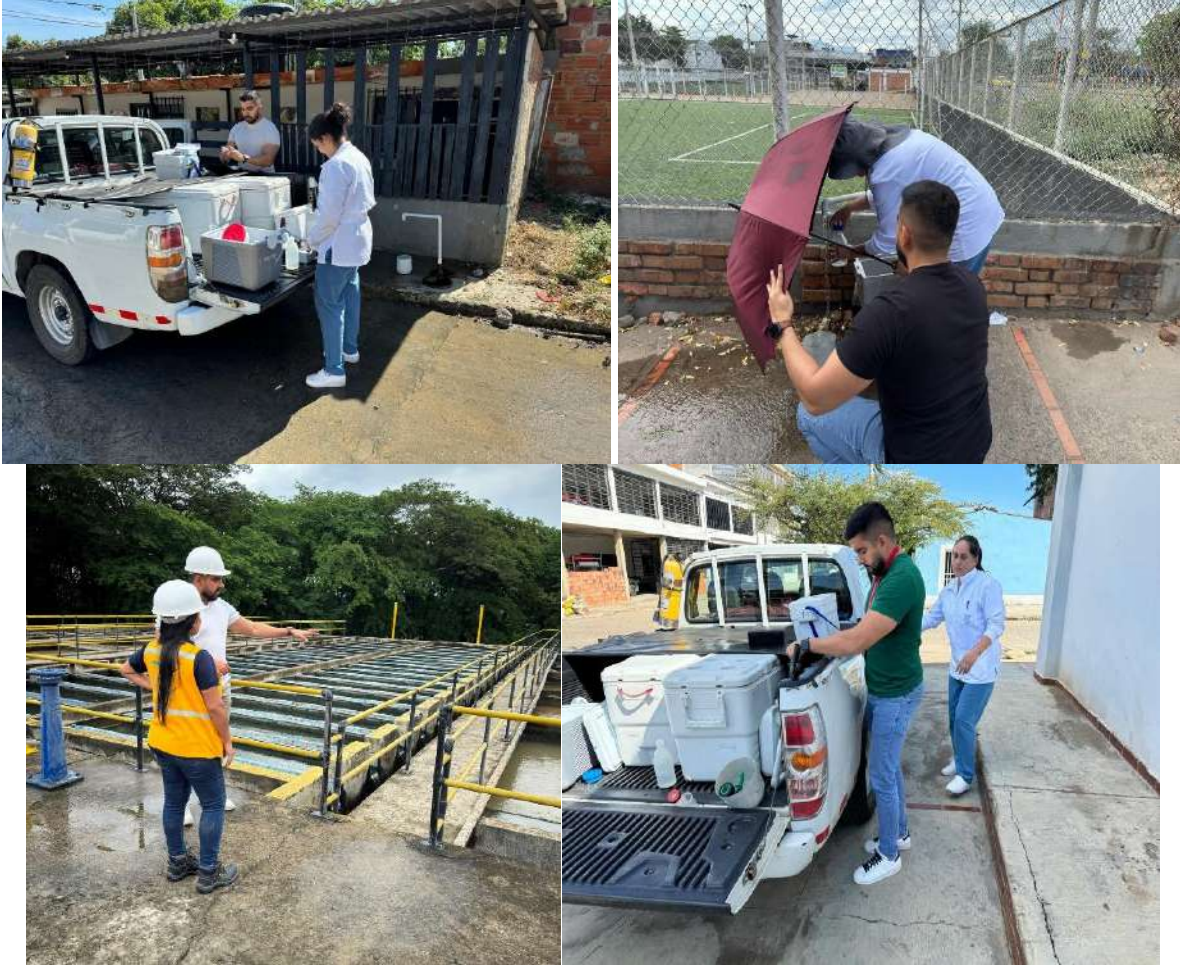
- *Se han tomado 30 muestras de alimentos en 18 establecimientos de la ciudad para sus respectivos análisis fisicoquímicos y microbiológicos según correspondan*



- *Se han tomado muestras en 50 puntos de la ciudad, para un total de 100 muestras tomadas, 50 para análisis fisicoquímico y 50 para análisis microbiológico. Lo que ha permitido la determinación del IRCA (Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano), que De conformidad con el artículo 12 del Decreto 1575 de 2007, el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano IRCA es el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano. El IRCA en todas las muestras analizadas es de 0. Lo que da un concepto de: "Sin Riesgo" en la ciudad de Cúcuta. Los puntos muestreados son los concertados en la vigencia anterior por la empresa prestadora del servicio y la secretaria de salud del municipio. Hasta el momento se han visitado los siguientes barrios: Bellavista, San Mateo, La Libertad, Prados del Este, San Eduardo, La ínsula, El Salado, Belén, Gaitán, Barrio Blanco, La Divina Pastora, El centro, Tucunare Parte Alta, Buenos Aires, Comuneros, La Victoria, Los Almendros, 7 de agosto, Palmeras Parte Alta, Niza, Mirador Campestre, 28 de febrero, Niza, Pórtico, Minuto de Dios, Santa Ana, El Salado, El Colsag, Los Caobos, Doña Nidia, Pescadero, Claret, motilones, los Alpes, Sevilla, zona industrial, el llano, lleras, villa prado, bocono, pescadero, cumbres*







**CODIGO BPIN: 2024540010033**

**NOMBRE DEL PROYECTO: “DESARROLLO DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS (CRUE) DEL MUNICIPIO MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER”**

**Capacitación en manejo de urgencias en toxicología:** Coordinada con el CRUE, dirigida a personal de salud de IPS con servicios de urgencias habilitados, sobre guías y protocolos específicos en toxicología.



**Formación en respuesta ante emergencias y desastres:** Capacitación a la comunidad y a organismos que actúan como primeros respondientes, para garantizar una respuesta adecuada y oportuna.



**Reunión con la EAPB** según convocatoria por el grupo de Emergencias y Desastres, en la cual las EAPB presentaron las acciones de control de Dengue y se logra la participación activa y un avance significativo en las acciones.



**Participación activa** por parte del equipo auditor del programa de Emergencias y Desastres en las Unidades de Análisis según circular 013 de 2022, logrando obtener un avance en los planes de mejora según hallazgos detectados por el equipo Ey D.



**Atención a personas fallecidas sin identificación:** Establecimiento de protocolos para la atención de personas fallecidas en casa o en situación de calle, asegurando una adecuada respuesta sin importar la falta de identificación o aseguramiento



**Organización en eventos masivos:** Participación en la planificación y supervisión de eventos de gran afluencia, como el fútbol y espectáculos, además del plan estratégico de seguridad vial escolar



**Promoción y capacitación en RCP y uso de DEA:** Implementación de un programa de formación en reanimación cardiopulmonar (RCP) y el uso del DEA, dirigido a entidades públicas y privadas, con asesoría en la ubicación estratégica de estos dispositivos



**Acompañamiento del equipo de Emergencias y Desastres a los prestadores en las Jornadas de donación de Sangre, Órganos y tejidos en el municipio de San José de Cúcuta. Logrando un número significativo de donaciones efectivas y fortaleciendo la educación a la comunidad.**



## ACCIONES DE GESTIÓN

El logro de asegurar la operatividad continua de la plataforma tecnológica y de comunicaciones del Sistema de Emergencias Médicas (SEM) es fundamental para garantizar una respuesta ágil y coordinada en situaciones de emergencia. Esta plataforma tecnológica incluye sistemas de gestión de llamadas, seguimiento y localización en tiempo real de unidades móviles, así como la comunicación ininterrumpida con hospitales, centros de salud y personal de emergencia en el terreno.

Gracias a la **\*\*actualización y mantenimiento constante de estos sistemas\*\***, el SEM puede procesar y responder a emergencias de manera eficiente, optimizando los tiempos de respuesta y mejorando la coordinación interinstitucional. La plataforma permite también la centralización de datos, facilitando el acceso inmediato a la información relevante sobre los incidentes y los recursos disponibles en el momento, lo que es esencial para la toma de decisiones rápida y efectiva.

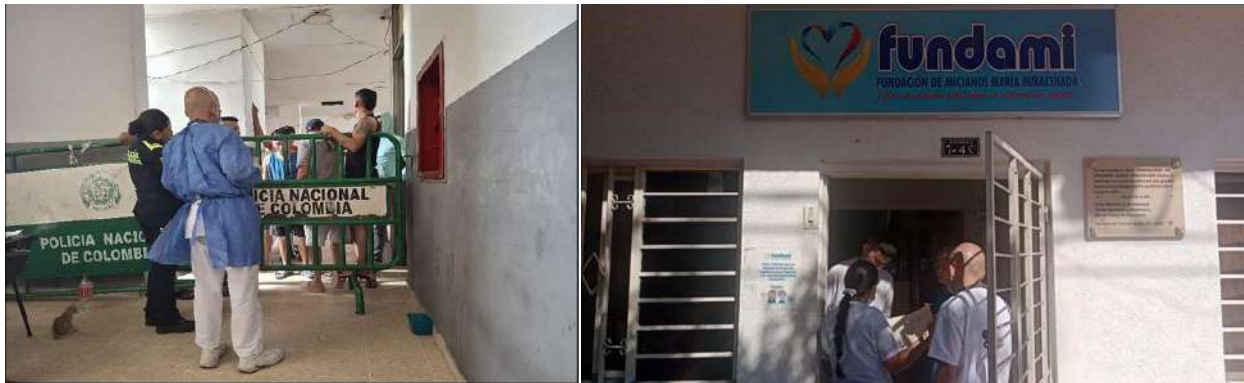
Este aseguramiento no solo incluye el soporte técnico de software y hardware, sino también protocolos de recuperación ante fallos para mantener el sistema activo incluso en situaciones de alta demanda o interrupciones. Además, el uso de tecnologías avanzadas de comunicación (como redes de radio, GPS, y sistemas de alerta) asegura que los equipos y operadores puedan mantenerse en contacto constante, proporcionando un flujo de información confiable y seguro entre todos los actores involucrados en la respuesta a emergencias.



**CODIGO BPIN: 2024540010039**

**NOMBRE DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER"**

**Realizar tamizaje a 800 sintomáticos respiratorios** identificadas por la Secretaria de Salud de Cúcuta, en establecimientos que aglomeran individuos o como poblaciones vulnerables y de alto riesgo HC, PPL intramural y extramural, Grupos étnicos, albergues, refugios, centros migrantes), para la canalización efectiva y verificable acorde a las definiciones y algoritmos establecidos en la resolución 227 de 2020 realizando la activación de rutas de atención y de fortalecimiento institucional bajo estándares de bioseguridad.



**Información en salud**, para fomentar hábitos y estilos de vida saludable, sensibilizando a 186 pacientes con diagnóstico Hansen, familia y convivientes, sobre la prevención, identificación oportuna de casos y activación de rutas de atención en los entornos hogar y comunitario, mediante diseño e implementación de dos estrategias de medios en salud dirigida a la comunidad y personas afectadas por Hansen.



**Conformar 1 red de apoyo comunitario** conformada dentro del grupo familiar y de apoyo de los pacientes que padecen la enfermedad de Hansen.



**PROGRAMA SALUD MENTAL:** Realizar tamizajes a través de Prueba SRQ para la detección temprana de trastornos mentales en adultos de San José de Cúcuta: -200 en área urbana: Asentamiento El Talento.

**Se desarrollaron 17 jornadas** para realizar las acciones del periodo. Los tamizajes SRQ y RQC de detección temprana de alteraciones de salud mental realizados a adultos y población infantil respectivamente, fueron aplicados casa a casa en asentamiento El Talento, los cuales fueron aplicados por los 2 profesionales psicosociales asignados con gran compromiso y dedicación, logrando en el presente periodo alcanzar la meta total contratada en el plan de intervenciones colectivas de la presente vigencia 2024.

**PRUEBAS SRQ:** 152 pruebas SRQ realizadas a adultos del asentamiento El Talento CUMPLIMIENTO 89.41 % de la meta trazada trimestral. AVANCE 101.5 % de la meta total de pruebas SRQ en adultos del asentamiento El Talento. Se remitieron formalmente a su aseguradora vía correo electrónico, 49 adultos por identificarse riesgo de alteraciones de salud mental, en donde se encuentran incluidos 2 migrantes irregulares, activando en éstos ruta con cooperante que tiene prestadora para atención por psicología. (Project Hope). Se envió copia de todos los casos al área de salud mental de secretaría de salud de Cúcuta).

**PRUEBAS RQC:** 74 pruebas RQC realizadas a niños y niñas del asentamiento El Talento CUMPLIMIENTO 92.5 % de la meta trazada trimestral. AVANCE 103 % de la meta total de pruebas RQC en niños y niñas del asentamiento El Talento. Se remitieron formalmente a su aseguradora vía correo electrónico, 16 niños (as), por identificarse riesgo de alteraciones de salud mental, según prueba de tamizaje aplicada, en donde se encuentran incluidos 2 migrantes irregulares, activando en éstos ruta con cooperante que tiene prestadora para atención por psicología. (Project Hope). Se envió copia de todos los casos al área de salud mental de secretaría de salud de Cúcuta)



**Realizar caracterización social y ambiental del entorno hogar** se realizaron 24 jornadas para desarrollar las acciones correspondientes. 573 hogares caracterizados en el asentamiento El Talento (1768 personas) Y se realizaron 13 jornadas para desarrollar las acciones correspondientes. 284 hogares caracterizados en Corregimiento Palmarito (950 personas).





**Programa PLAN AMPLIADO DE IMUNIZACION- PAI:** Se han realizado en total 65 sesiones educativas dirigidas a la comunidad del Talento. Es decir, que se han desarrollado tres acciones educativas completas, además se han ejecutado 5 sesiones de una cuarta acción educativa, se han realizado en total 30 sesiones educativas dirigidas a la comunidad de Palmarito. Es decir, que se han desarrollado una acción educativa completa, además se realizó un ciclo completo compuesta por 10 sesiones.



**Programa de sexualidad y derechos reproductivos:** 36 Jornadas realizadas en población clave con los siguientes resultados:

- 924 acciones de PYP ITS, VIH / Sida en poblaciones clave cargadas a plataforma SISCO.



**915 tamizajes realizados de:** SÍFILIS (mediante prueba rápida). VIH (a través de prueba rápida de cuarta generación y en caso de ser reactivo, se realiza confirmatoria con prueba rápida de tercera generación, dando cumplimiento a la GPC vigente de VIH) HEPATITIS B (mediante prueba rápida). Los cuales son realizadas en poblaciones clave (HSH, TS, Tras) y fueron cargados en plataforma SISCO.

Se identificaron 6 casos de VIH, a los cuales se les activó la ruta correspondiente: Sin embargo 2 personas fueron re diagnósticos. Se identificaron 26 casos positivos con prueba treponema rápida para Sífilis, (se activó ruta por correo, solicitándole a aseguradora (16 usuarios afiliado a seguridad social), cooperantes internacionales: (10 casos de migrantes irregulares), para que sea realizada pruebas para confirmar dx y tomar acciones según reporte en su red prestadora, en cuanto a notificación al Sivigila y aplicación del tratamiento correspondiente.



**Programa salud nutricional:** se han realizado 53 sesiones educativas dirigidas a la comunidad del Talento. (Es decir, que se desarrollaron tres acciones educativas completa compuesta por 2 ciclos

y cada uno por 8 sesiones educativas. Además, se inició una cuarta acción educativa, en la cual se ejecutaron 5 sesiones como parte de un ciclo educativo). Meta total PIC 2024 en El Talento: 64 sesiones, distribuidas en 4 acciones educativas, (compuesto por 2 ciclos educativos, el cual cada uno contiene 8 sesiones).

**se han realizado 24 sesiones educativas** dirigidas a la comunidad de Palmarito. (Es decir, que se ha desarrollado una acción educativa completa). Además, se inició una segunda acción educativa, en la cual se ejecutó un ciclo completo de 8 sesiones). Meta total PIC 2024 en Palmarito: 32 sesiones, distribuidas en 2 acciones educativas (de 2 ciclos cada uno).



**Programa NO TRANSMISIBLES:** se han realizado 70 sesiones educativas dirigidas a la comunidad del Talento. Es decir, que se han desarrollado tres acciones educativas completas compuesta de 2 ciclos (cada uno de ellos por 10 sesiones educativas), Además, se ha ejecutado un ciclo completo de 10 sesiones de una cuarta acción educativa ya iniciada. (Meta total PIC 2024: 80 sesiones educativas, distribuidas en 4 acciones educativas y cada uno de éstas compuesta por 2 ciclos).



**se han realizado 3 jornadas de salud** en el asentamiento El Talento dirigida a toda la comunidad, sin distinción de régimen de afiliación en salud, nacionalidad, lugar de residencia, estrato socioeconómico. (Meta total PIC 2024: 6 jornadas de salud en El asentamiento del Talento en la presente vigencia).



**se han realizado 30 sesiones** educativas dirigidas a la comunidad de Palmarito. Es decir, que se han desarrollado una acción educativa completa, compuesta de 2 ciclos (cada uno de ellos por 10 sesiones educativas), Además, se ha ejecutado un ciclo completo de 10 sesiones de una segunda acción educativa ya iniciada. (Meta total PIC 2024: 40 sesiones educativas, distribuidas en 2 acciones educativas y cada uno de éstas compuesta por 2 ciclos).



se ha realizado dos jornadas de salud en el corregimiento Palmarito, dirigida a toda la comunidad, sin distingo de régimen de afiliación en salud, nacionalidad, lugar de residencia, estrato socioeconómico. (Meta total PIC 2024: 3 jornadas de salud en Corregimiento Palmarito, en la presente vigencia).



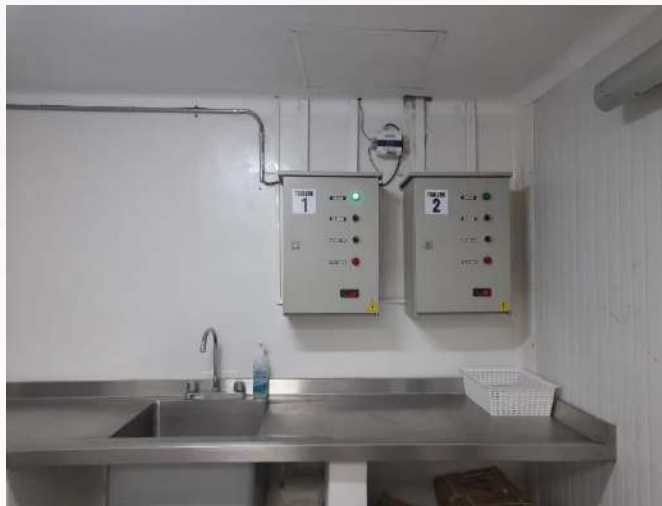
## 2. ACCIONES DE GESTIÓN

- La secretaria de Salud y la Organización Internacional para las Migraciones vienen trabajando Mancomunadamente para dar cobertura de seguridad social en salud a toda la población migrante realizando Mesas de trabajo y creando estrategias para dar cumplimiento a este objetivo.

Recibimos por parte de OIM la donación 2 equipos de cómputo de 2 carpas, mesas y sillas para las jornadas de afiliación que se realizan en el municipio



- la secretaria de salud gestiona a través de La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la donación de Unidades Compresoras y evaporadoras, Congelador eléctrico, Planta eléctrica, Sistema de Monitoreo y Alarma de Temperatura para Cuarto Frío, Reguladores electrónicos para refrigeradores, Refrigerador eléctrico, Estantería plástica y Termómetros laser; equipos que han permitido el fortalecimiento de la red de frío del Centro de Acopio Municipal de la Secretaría de salud de Cúcuta.



- Adecuación de las oficinas del SAC-sistema de atención al ciudadano para la recepción de quejas y reclamos de la comunidad a través de la gestión con empresas privadas de la ciudad.

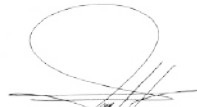


- Se logra en cabeza de la secretaria de salud finalizar la primera etapa del Policlínico de Atalaya y se inicia la elaboración de los estudios y diseños para hacer el envío del proyecto al ministerio de salud y protección social.

### 3. LOGROS PRINCIPALES

No.	LOGRO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO (tenga en cuenta mencionar cifras que describan el logro)
1	Expedición Certificados de discapacidad	A través de la incorporación de recursos propios la secretaria de salud logro adjudicar el contrato para la inscripción y valoración multidisciplinaria de las personas en condición de discapacidad con el fin de expedir el certificado de necesidad.	Se logro durante la vigencia 2024 superar la meta programada y la vigencia pasado con la expedición de 1864 certificados de discapacidad.
2	Prevención dengue	contratación del personal operario del programa de vectores y aprobación del ministerio para compra de insecticidas.	Se logro mantener mantener el porcentaje de letalidad <1% en casos de mortalidad por dengue, desarrollando jornadas masivas de fumigación, cercos

			epidemiológicos, reordenamiento y educación a la comunidad para promover la prevención, y propagación de casos.
3	Vacunación canina y felina	Se logro adjudicar la contratación para la realización de las jornadas masivas de vacunación antirrábica canina y felina con el fin de cumplir con la meta rezagada de la vigencia anterior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Caninos machos: 18.314</li> <li>➤ Caninos hembras: 15.276</li> <li>➤ Felinos machos: 11.676</li> <li>➤ Felinos hembras: 9.895</li> </ul> <p><b>Total: 55.161</b></p>



**TAIZ DEL PILAR ORTEGA**  
Secretaria de Salud

**Revisó:** María Cristina Quintero Mariño- Subsecretaria de Planeación en salud



**Proyectó:** Angelica duarte Cáceres- profesional universitario



Yhiddy Samir Soto Silva – Profesional Especializado








**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
GESTIÓN INSTITUCIONAL 2024**

**DEPENDENCIA:  
OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTION**

**FREDDY ALFONSO MARTINEZ MARTINEZ  
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTION**

**FECHA DE PRESENTACIÓN: 04/12/2024**



## INFORME DE GESTIÓN

### INTRODUCCION

La gestión que realiza la oficina de control interno se enmarca en lo normado en la Ley 87 de 1993, el decreto 1083 del 26 de mayo de 2015 “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector función pública”, y el decreto 648 del 19 de abril de 2017 “por el cual se modifica y adiciona el decreto 1083 de 2015, donde se describen los cinco roles de las oficinas de control interno. Siendo la oficina líder del proceso de evaluación y seguimiento, este proceso se inicia con el diseño del plan de auditoría, avanza con la ejecución de las actividades programadas, la formulación y ejecución de los planes de mejoramiento, seguimientos mapas de riesgos e informes de ley. Estas actividades se desarrollaron de acuerdo a lo contemplado en el Plan Anual de Auditoria, el cual fue presentado y aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

- **OBJETIVO:**

Reportar la ejecución de las metas establecidas en el Plan Anual de Auditorias 2024, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Alcaldía San José de Cúcuta.

- **ALCANCE:**

El seguimiento realizado en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas por la Oficina de Control Interno entre el 1 de enero y el 30 de diciembre de 2023 en cumplimiento del Plan Anual de Auditorias

- **MARCO NORMATIVO:**

- ✓ Ley 87 de 1993: Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- ✓ Decreto 648 de abril 19 de 2017 (art 17): La cual redefine los roles de las Oficinas de Control interno.
- ✓ Decreto 1499 de septiembre 11 de 2017: Define las dimensiones de MIPG (Modelo integrado de Planeación y gestión), donde la séptima dimensión es control interno, redefiniendo el MECI en cinco componentes.

- **ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

El Decreto 648 de 2017 especifica que la Oficina de Control Interno debe desarrollar su labor a través de 5 roles:





La labor de la Oficina de Control Interno es facilitar la comunicación entre el órgano de control y la entidad, para ello puede asesorar a los procesos en aspectos como la oportunidad, integridad y coherencia general



❖ **LIDERAZGO ESTRATÉGICO:**



A través de este rol la Oficina de Control Interno de Gestión, deben convertirse en un soporte estratégico para la toma de decisiones del representante legal, agregando valor de manera independiente, mediante la presentación de informes, manejo de información estratégica y alertas oportunas ante cambios actuales o potenciales que puedan retardar el cumplimiento de los objetivos de la entidad, es así como durante lo corrido de la vigencia 2024, se aportó en distintos escenarios así:

- ✓ Participó activa en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, mediante la asistencia al Comité de Institucional de Gestión y Desempeño.
- ✓ Convocó y participó en el Comité Institucional Coordinador de Control Interno, donde se aprobó por unanimidad el Plan de Anual de Auditorías Internas para la vigencia 2024.
- ✓ Siendo un valor relevante de la oficina de control interno, brindó acompañamiento y asesoría a través de la asistencia e intervención en el comité de conciliaciones, en donde se revisaron y analizaron las fichas de conciliación.
- ✓ La Oficina de control interno participó en el Comité Municipal de Auditoría del Municipio, emitiendo informes sobre las lecciones aprendidas durante la vigencia 2024, en todos los temas relacionados con el ejercicio de las funciones como Jefe de Control Interno de Gestión de la Alcaldía San José de Cúcuta.
- ✓ Se cumplió con las directrices impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en materia de Control Interno.
- ✓ Se rindieron los respectivos informes de Ley que elabora la Oficina de Control Interno, poniendo en conocimiento al señor alcalde y la alta dirección para la toma de decisiones de acuerdo a las recomendaciones impartidas en cada informe.
- ✓ La Oficina de Control Interno de Gestión ha dado cumplimiento al Plan Anual de Auditorías, reportando los informes de Ley establecidos en las normas vigentes, de conformidad con los lineamientos de la Función Pública y el Gobierno Nacional.

## ❖ ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN:

La Oficina de Control Interno de Gestión, brinda valor agregado a la organización mediante la asesoría permanente, la formulación de recomendaciones con alcance preventivo y la ejecución de acciones de fomento de la cultura del control, que le sirvan a la entidad para la toma de decisiones oportunas frente al que hacer institucional y la mejora continua a través de las siguientes actividades:

- ✓ Asistencia y Participación activa en el Comité de Gestión y Desempeño (MIPG), se participó activamente en las convocatorias del comité durante la vigencia 2024.
- ✓ La Oficina de Control Interno de Gestión ejerciendo la Secretaría Técnica del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, convocó y participó en las reuniones de este comité, donde se puso en conocimiento a la Alta Dirección sobre la Gestión de la Entidad, se generaron Alertas de Control Interno en temas específicos como: PQRSDf, Planes de Mejoramiento producto de Auditorías Internas y Externas, Auditoría Ejecutadas y seguimiento a los Informes de Ley reportados a los órganos de control y entidades del estado.
- ✓ Se realizó seguimiento al plan de Acción MIPG, con las recomendaciones del DAFP, respecto al resultado del FURAG.
- ✓ Se realizaron informes de avance de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría Municipal de San José de Cúcuta, rindiendo informes trimestrales con corte a 30 de Marzo, 30 de Junio y 30 de Septiembre de 2024, de conformidad con las Resoluciones 104 de 2013, Resolución 0118 y Resolución 0122 de 2020.
- ✓ Se realizó Seguimiento a los Planes de Mejoramiento producto de auditorías internas de gestión ejecutadas durante el periodo informado, dando cumplimiento al Plan Anual de Auditorías vigencia 2024, aprobado por el comité de Coordinación de Control Interno.
- ✓ Se realizó Seguimiento a los diferentes informes de Ley que reporta la Oficina de Control Interno de Gestión de conformidad con el PAA 2024.
- ✓ La Oficina de Control Interno de Gestión, realizo socialización del Procedimiento de Suscripción y Avance de Planes de mejoramiento suscritos con los órganos de Control y con la Oficina de Control Interno, así mismo se socializó el estado actual de las PQRSDf, este proceso se llevó a cabo en el Auditorio Alfredo Enrique Flórez, con la participación de los líderes de los procesos y subprocesos de la entidad, junto con los equipos de trabajo de cada dependencia, a quienes se le recalcó sobre el proceso preventivo y el autocontrol para la mejora en los procesos.





❖ **EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO:**

A través de este rol, se proporciona un aseguramiento objetivo a la Alta Dirección (línea estratégica) de la efectividad de las actividades de administración del riesgo en la entidad para ayudar a asegurar que los riesgos claves o estratégicos estén adecuadamente definidos y sean gestionados apropiadamente y que el sistema de control interno está operado efectivamente, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ En cumplimiento al Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 2641 de 2012 la Oficina de Control Interno de Gestión, verificó que la entidad, elaborará y publicará en la página web, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC Vigencia 2024, a la fecha se han publicado dos informes correspondientes al primer y segundo cuatrimestre 2024, como se evidencia en el siguiente Link: <https>
- ✓ La oficina de Control Interno de Gestión, realizó Seguimiento y Monitoreo al Mapa de Riesgos de Corrupción de los diferentes procesos y subprocesos de la entidad de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, se publicó el informe en la página web de la entidad.
- ✓ Esta oficina, realizó seguimiento a los Mapas de Riesgos de Gestión, de cada proceso y subproceso, a través de verificación en página web y en la ejecución de las Auditorías Internas de Gestión, se realizaron las respectivas observaciones y recomendaciones para lograr la mejora continua en los procesos.
- ✓ Mediante participación en Comité de Coordinación de Control Interno, se dieron las respectivas alertas de control interno, dando a conocer los temas neurálgicos y de gran importancia para la mejora continua en los procesos, donde se evidenciaban posibles materialización de riesgos, por la no entrega oportuna de avance de planes de mejoramiento, incumplimiento en la respuesta a PQRSDf.





- ✓ La oficina de Control Interno, realizó las respectivas recomendaciones por el incumplimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico, donde fue evidente la materialización de riesgos de índole administrativo por no cumplir con las metas establecidas en el plan de mejoramiento



#### ❖ RELACIÓN CON LOS ENTES EXTERNOS

La Unidad de Control Interno, Auditoría Interna, o quien haga sus veces, sirve como puente entre los entes externos de control y la entidad con el fin de facilitar el flujo de información con dichos organismos. Para el desarrollo de este rol, se debe identificar previamente la información referente a: fechas de visita, alcance de las auditorías, informes periódicos, requerimientos previos del órgano de control, entre otros aspectos, los cuales pueden ser previstos y comunicados oportunamente a la administración. Las unidades de Control Interno facilitan la comunicación al órgano de control y verifican aleatoriamente que la información suministrada por los responsables, de acuerdo con las políticas de operación de la entidad, sean entregadas bajo los siguientes criterios:

- Oportunidad: entregar la información en los tiempos establecidos por el organismo de control.
  - Integralidad: dar respuesta a todos y cada uno de los requerimientos con la evidencia suficiente.
  - Pertinencia: información suministrada acorde con el tema solicitado o con el requerimiento específico
- ✓ La Oficina de Control Interno de Gestión, durante la vigencia 2024, cumplió a cabalidad con este rol, ya que sirvió de puente entre la Administrativo Municipal y los entes externos, realizó diversas actividades de recomendaciones, asesorías permanentes para el cumplimiento a los diferentes requerimientos realizados por los entes de control.
  - ✓ Participó en la diferentes reuniones a las cuales fue invitado en las instalaciones de auditorías externas por parte de la Contraloría Municipal, Contraloría General, Archivo General de la Nación, etc.

❖ **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:**

La Oficina de Control Interno de Gestión a través de este rol, desarrolla una actividad de evaluación de manera permanente planeada, documentada y organizada, con respecto a las metas estratégicas, resultados, políticas, planes, programas, proyectos, procesos, indicadores, y riesgos, que la entidad ha definido para el cumplimiento de su misión, en el marco del Sistema de Control Interno de manera objetiva e independiente.

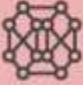
Informe Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno, La oficina de Control Interno de Gestión, elaboró y publicó el informe semestral con corte a 31/12/2023, el cual fue publicado en enero de 2024, de conformidad con el Decreto 2106 de 2019. Así mismo se publicó el informe correspondiente al primer semestre de la vigencia 2024.





Así mismo desde la Oficina de Control Interno de Gestión se generaron las diferentes recomendaciones para la mejora del Control Interno, de acuerdo a las diferentes evidencias recolectadas en la ejecución de las auditorías y en la consolidación de la información para los diferentes informes de Ley.


**RECOMENDACIONES PARA EL  
MEJORAMIENTO DEL CONTROL INTERNO**

- 01.** Se recomienda que se ejecuten los controles por parte de los responsables de los subprocesos de manera oportuna previniendo la materialización de los riesgos.


- 02.** Oportunidad en la gestión de la información en el SIGEP y la CNSC, dando cumplimiento a la normativa vigente en materia de talento humano.



- 03.** Operar de manera permanente los procedimientos internos para la gestión preventiva de conflicto de intereses.



- 04.** Identificar los posibles incumplimientos o fallas en los procedimientos que afectan la gestión financiera, gestión administrativa y gestión ambiental, implementando controles preventivos para evitar su materialización.





**RECOMENDACIONES PARA EL  
MEJORAMIENTO DEL CONTROL INTERNO**

- 05.** Comunicar el estado de los canales de información y comunicación interna y externa.


- 06.** Proporcionar información para conocer si el SCI se encuentra presente y funcionando efectivamente.


- 07.** Analizar los informes de auditorías, seguimientos y evaluaciones que presente el jefe de CI de la entidad, a fin de determinar las mejoras a ser implementadas por la entidad.


- 08.** Dar estricto cumplimiento a las actividades estipuladas en los planes de acción de las políticas de MIPG.





- Seguimiento a Auditorías planificadas en el Plan Anual de Auditorías

EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE AUDITORIAS - 2024																			
ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE AUDITORÍA VIGENCIA 2024																	
OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN		SUBPROCESO: EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN																	
TÍTULO DE LA AUDITORIA	PROCESOS					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Responsable: Líder de proceso auditado	% Ejecución Auditorías
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Control	Coordinador de la Auditoría														
<b>Auditorías a Procesos</b>																			
1. Direccionamiento y Planeación Estratégica - Oficina de Caracterización Socioeconómica - SISSEH																		Líder de la Oficina SISSEH	100%
2. Desarrollo Territorial / Desarrollo Sostenible - Secretaría de Infraestructura																		Líder de Secretaría de Infraestructura	100%
3. Direccionamiento y Planeación Estratégica / Desarrollo Territorial / Desarrollo Sostenible / Gestión Jurídica - DAPM																		Líder del Departamento Administrativo de Planeación Municipal	100%
4. Desarrollo Territorial - Secretaría de Tránsito y Transporte																		Líder de la Secretaría de Tránsito y Transporte	100%
5. Educación - Secretaría de Educación																		Líder de la Secretaría de educación	100%
6. Salud y Protección Social - Secretaría de Salud																		Líder de la Secretaría de Salud	100%
7. Gestión de Hacienda / Desarrollo Territorial - Secretaría de Hacienda																		Líder de la Secretaría de Hacienda	100%
8. Gestión y Desarrollo del Talento Humano / Seguridad y Salud en el Trabajo																		Líder de la Secretaría General, subsecretaria de Talento Humano y SST	100%

La Oficina de Control Interno de gestión planificó la ejecución de 08 Auditorías Internas de Gestión, basada en Riesgos, de conformidad con las directrices de la función pública, estas auditorías a fecha de este informe se cumplieron en un 100%.

✓ **Seguimiento a Planes de Mejoramiento Contraloría General de la Republica:**

En cumplimiento de la Resolución 066 de 2024, la oficina de Control Interno de Gestión, realizó seguimiento a la suscripción y avance de los planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República.

❖ **Contraloría Municipal:**

En cumplimiento de la Resolución 104 de noviembre de 2013, Resolución 0118 del 23 de Diciembre de 2020, Resolución 0122 de 2020, emanadas de la Contraloría Municipal de San José de Cúcuta, se ha realizado seguimiento y control al cumplimiento de los Planes de Mejoramiento suscritos con este órgano de control: De conformidad con lo establecido en la resolución 104 de 2013, 0118 de 2020, Resolución 0122 de 2020, durante la vigencia 2024, se realizaron los reportes trimestrales correspondientes a los meses de Enero, Marzo, Septiembre.

- Seguimiento Informes de Ley

**Informes de Ley y de Gestión realizados durante la vigencia 2024 por la oficina de Control Interno de Gestión.**

**☐ INFORMES DE LEY**

No.	RELACION INFORMES DE LEY	PERIODICIDAD	TOTAL
1	Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno	Semestral	2
2	Informe de Avance Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República	Semestral	2
3	Informe de Avance Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría Municipal de San José de Cúcuta	Trimestral	4
4	Informe Rendición de la Cuenta Anual SIA. - Contraloría Municipal vigencia 2023.	Anual	1
5	Informe Medición del Desempeño Institucional vigencia 2023 a través aplicativo FURAG - DAFP	Anual	1
6	Informe Evaluación del Sistema del Control Interno Contable vigencia 2023. Contaduría General de la Nación.	Trimestral	4
7	Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción, Atención al Ciudadano y mapa de riesgos /Programa de Transparencia y Ética Pública. vigencia 2024.	Cuatrimestral	3
8	Informe del Software y derechos de Autor, vigencia 2023.	Anual	1
9	Informe Seguimiento a la ejecución presupuestal - Ley 617 de 2000 de la vigencia 2024.	Cuatrimestral	3
10	Informe de Seguimiento al Plan de Desempeño Decreto 0238 de 2021. Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Semestral	2
11	Informe de Seguimiento a la Peticiones, Quejas, Reclamos, Supercencias, Denuncias y Felicitaciones	Semestral	2
12	Seguimiento a la Valoración de los nuevos Pasivos contingentes y actividad litigiosa de la entidad - EKOGI	Semestral	2
13	Informe de Seguimiento a la Contratación de la entidad.	Semestral	2
14	Seguimiento al cumplimiento de las Funciones del Comité de Conciliaciones de la entidad	Semestral	2
15	Informe de Seguimiento a la Austeridad del Gasto de la entidad.	Trimestral	4
16	Seguimiento y evaluación al Sistema de Gestión (MIPG)	Semestral	2
17	Seguimiento a la Relación de Acreencias a favor de la entidad, Pendientes de Pago. BDME	Semestral	2
18	Informe de seguimiento de la meritocracia y Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP"	Semestral	2
19	Informe de Seguimiento a los Informe de Gestión de la entidad.	Semestral	2
20	Seguimiento al Reporte del Índice de Transparencia y acceso a la información ITA.	Anual	1
21	Seguimiento a la Rendición de Cuentas de la administración municipal	Anual	1
22	Seguimiento a la Gestión en el proceso de Control Interno Disciplinario	Semestral	2
23	Informe de evaluación de la Gestión Institucional(Evaluación por dependencias)	Anual	1
24	Rendición de cuentas y seguimiento al Plan de Mejoramiento de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.	Cuatrimestral	3
25	Informe de Seguimiento Ley de Cuotas - Ley 581 de 2000.	Anual	1
26	Seguimiento al reporte de Información de la resolución 0064 de 2023 de la Contraloría General de la República SIRECI	Semestral	2

**☐ INFORMES DE GESTIÓN**

No.	RELACION INFORMES DE GESTIÓN	PERIODICIDAD	TOTAL
27	Seguimiento al Sistema General de Participaciones (SGP)	Semestral	2
28	Seguimiento al Sistema General de Regalías (SGR)	Semestral	2
29	Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Producto de Auditorías Internas	Semestral	2
30	Informe Seguimiento Planes de Acción - Plan de Desarrollo Municipal - Indicadores de Gestión de la entidad.	Cuatrimestral	3
31	Informe de Seguimiento a la Gestión Archivística y Plan de Mejoramiento.	Trimestral	4

La Oficina de Control Interno de Gestión, elaboró y publicó los informes de ley, de conformidad con las normas vigentes y aplicables a cada informe, dando cumplimiento al Plan Anual de Auditorías en lo relacionado con los informes de Ley.

La Oficina de Control Interno de Gestión, rinde el respectivo informe, para que sirva de insumo al proceso de Rendición de Cuentas de la Alcaldía San José de Cúcuta.



**FREDDY ALFONSO MARTINEZ MARTINEZ**  
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTION

Revisó: Freddy Alfonso Martínez Martínez.

Proyectó: Elisa Méndez Guerrero

Archívese en 10020.41





## **INFORME DE AVANCE EN LA INVERSIÓN Y GESTIÓN**

**DEPENDENCIA:  
SECRETARIA DE TRANSITO MUNICIPAL**

**SECRETARIO DE DESPACHO  
JOAN JOSÉ BOTELLO APOLINAR**

**FECHA DE PRESENTACIÓN:  
05 de diciembre de 2024**





## INFORME DE GESTIÓN

### INTRODUCCIÓN.

El compromiso de la Secretaría de Tránsito y Transportes del Municipio de San José de Cúcuta con el Plan de Desarrollo "Cúcuta Perseverante, Segura y Productiva 2024-2027 " queda demostrado con el desempeño durante la vigencia fiscal 2024, como se detalla en este informe. Las iniciativas estratégicas, centradas en mejorar la seguridad vial y fomentar una cultura de conducción responsable, y respaldadas por una sólida ejecución de proyectos, han dado resultados significativos. A través de una serie integral de campañas de sensibilización sobre seguridad vial dirigidas a diversos segmentos de la comunidad, incluidas colegios, empresas y participación en eventos importantes de la ciudad, se ha llegado con éxito a aproximadamente 40.000 personas, promoviendo hábitos de conductores y peatones más seguros. Además, se ha logrado una notable tasa de ejecución del 93% del presupuesto asignado para el año fiscal a la fecha, lo que demuestra una gestión eficiente de los recursos. Este sólido desempeño financiero nos ha permitido lograr un progreso significativo hacia el cumplimiento de metas programadas para la vigencia 2024, logrando un cumplimiento del 71% a diciembre, como se detalla en el presente informe.

Este informe ofrece un análisis detallado de los logros, destacando la eficiente gestión de recursos y el impacto demostrable de nuestro compromiso proactivo en el bienestar de la comunidad. Proporcionamos una revisión de cumplimiento de los diferentes indicadores de productos y de gestión, rindiendo cuentas de las actividades y resultados obtenidos no solo en los procesos misionales, sino también en otros asuntos de gran relevancia para el funcionamiento de la Secretaría, todo ello, guiado por el compromiso fundamental de nuestro ente municipal de garantizar el cumplimiento del presupuesto aprobado por el Honorable Concejo Municipal, donde la coordinación efectiva con todas las áreas que conforman la Secretaría de Tránsito y Transporte han sido esenciales para avanzar y dar cumplimiento con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal

Por lo tanto, la Secretaría de Tránsito y Transporte ha estado comprometida con el cumplimiento de las metas trazadas, mediante la ejecución de los Proyectos de Inversión, cuyos detalles se presentan a continuación.





## 1. INVERSION.

Teniendo en consideración la información registrada en el Plan Operativo Anual de inversiones a corte del 21 de octubre del 2024 estructure la información de la siguiente manera:

**TERRITORIO SOSTENIBLE Y HÁBITAT SALUDABLE PARA TODOS**  
**Infraestructura vial, transporte y movilidad sostenible e inteligente**  
*20.2 Cúcuta se mueve inteligente, segura, sostenible y eficientemente*

**Tabla 1**

*AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024 BPIN 2020540010244*

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>				
<b>CODIGO BPIN:</b> 2020540010244				
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> DEMARCACIÓN DE CRUCES VIALES SEGUROS EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA				
<b>SECTOR MGA</b>	<b>24 - TRANSPORTE</b>			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>
2409020 - OBRAS PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO	240902000 - Obras para la reducción del riesgo construidas	NA	NA	NA
2409016 - ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	240901600 - Estudios de preinversión realizados	NA	NA	NA

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CODIGO BPIN:</b> 2020540010244			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> DEMARCACIÓN DE CRUCES VIALES SEGUROS EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
2409020 - OBRAS PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO	240902000 - Obras para la reducción del riesgo construidas	\$ 57.193.182,22	57.193.182,22
2409016 - ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	240901600 – estudios de reinversión elaborados	\$ 12.600.000,00	\$ 12.600.000,00



## LOGROS E IMPACTOS

Se ha finalizado con éxito la ejecución del contrato 4233 de 2023, cuyo objetivo fue la "Adecuación de Cruces Viales como Obras Complementarias de Seguridad Vial en el Municipio de San José de Cúcuta", en alineación con el Plan de Desarrollo 'Cúcuta 2050, Estrategia de Todos'. Este logro destaca el compromiso de la administración municipal por mejorar la infraestructura vial y garantizar la seguridad de los ciudadanos en las vías del municipio.

Durante la ejecución de este contrato, se realizaron importantes mejoras en los cruces viales, destacando la implementación de un cruce seguro en la Escuela San Pablo, ubicada en el Barrio Santo Domingo. Esta intervención fue crucial para asegurar el tránsito seguro de estudiantes y ciudadanos en una zona de alta actividad educativa.

Además, se llevó a cabo la ampliación del perfil vial en la Diagonal Siderúrgica, en intersección con las Calles 9A y 9. Esta actividad no solo permitió mejorar la fluidez del tráfico, sino que también aumentó la seguridad vial, reduciendo los potenciales riesgos de accidentes y garantizando un ambiente más seguro tanto para conductores como para peatones.

Estos esfuerzos son parte de una estrategia integral que dota a San José de Cúcuta de una infraestructura vial adecuada, respondiendo a las necesidades actuales y futuras de movilidad y promoviendo un entorno más seguro y ordenado para todos los usuarios de las vías.





**Tabla 2**

*AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024 BPIN 2021540010107*

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024				
<b>CODIGO BPIN:</b> 2021540010107				
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> CAPACITACIÓN CAMPAÑAS ASESORÍA PROFESIONAL Y TÉCNICA EN SEGURIDAD VIAL A CIUDADANOS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA				
<b>SECTOR MGA</b>	<b>24 - TRANSPORTE</b>			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>
2409022 - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN MOVILIDAD INTELIGENTE Y SOSTENIBLE	240902200 – Campañas realizadas	2	2	100%

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
<b>CODIGO BPIN:</b> 2021540010107			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> CAPACITACIÓN CAMPAÑAS ASESORÍA PROFESIONAL Y TÉCNICA EN SEGURIDAD VIAL A CIUDADANOS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
2409022 - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN MOVILIDAD INTELIGENTE Y SOSTENIBLE	240902200 – Campañas realizadas	\$ 4.017.432.660,21	\$ 4.007.952.160

## LOGROS E IMPACTOS

La seguridad vial en la ciudad de San José de Cúcuta enfrenta problemática que requiere de una intervención prioritaria, pues según la Agencia Nacional de Seguridad Vial, hasta el mes de septiembre, 61 personas han fallecido en accidentes de tránsito, con los motociclistas como el grupo más afectado, representando 31 de esas víctimas fatales, seguido por 22 peatones, además, los lesionados suman un total de 369, de los cuales 264 son motorizados y 59 peatones, donde lo más preocupante es que más del 60% de las víctimas son hombres jóvenes en edad productiva, entre los 18 y 25 años, lo que refleja un impacto socioeconómico significativo para las familias y la ciudad.

Estos datos subrayan una problemática de fondo que se puede asociar con una baja cultura vial en la ciudad, pues acciones básicas como el no uso del casco, el cruzar calles sin utilizar los pasos peatonales y el incumplimiento de las normas de tránsito son conductas comunes que incrementan los riesgos en la vía. En este contexto, es vital reconocer que la educación y la sensibilización no solo deben dirigirse a los adultos, sino también a los niños y jóvenes, quienes desde temprana edad pueden convertirse en promotores de comportamientos responsables y seguros en la vía.

Consciente de esta realidad, la Secretaría de Tránsito y Transporte ha implementado proyectos de sensibilización, logrando impactar a más de 20 mil personas en la ciudad. Estas acciones han involucrado tanto a conductores, motociclistas y peatones, como a instituciones educativas, en un esfuerzo por fomentar desde la base social un cambio cultural en la forma en que nos movemos y compartimos el espacio público. Este enfoque integral, que abarca desde los centros educativos hasta los actores viales más vulnerables, es una estrategia clave para mitigar la accidentalidad y proteger la vida en nuestras calles.

La Secretaría de Tránsito y Transporte del municipio de San José de Cúcuta ha desarrollado e implementado un proyecto clave orientado a reducir los índices de accidentalidad en la ciudad la **Campaña "ES POR TI"**, esta iniciativa se ha enfocado en la concientización y capacitación de los ciudadanos, con el objetivo de fomentar comportamientos seguros en la vía, promover el respeto por las normas de tránsito y, en última instancia, mitigar la alta tasa de accidentes que afecta a la ciudad, pues por medio de ella se han impactado a más de 12,000 estudiantes, gracias al enfoque integral, que maneja para poder proyectarse para abarcar diversos actores viales, incluidos motociclistas, peatones, ciclistas y conductores.

### **Objetivo de la Campaña**

El objetivo principal de la campaña "ES POR TI" es **crear conciencia en todos los actores viales** sobre su responsabilidad en la seguridad vial, destacando la importancia de cumplir las normas de tránsito y promover comportamientos que garanticen la protección de todos los usuarios de la vía.



## Actividades Realizadas

### 1. Primera Fase: Sensibilización a Estudiantes

En esta primera fase, se ha puesto énfasis en la **sensibilización de niños, niñas y adolescentes** como los futuros líderes y promotores de una cultura vial más segura, entendiendo que la educación desde temprana edad es clave para sentar las bases de un cambio sostenible en la ciudad.

- **Población objetivo:** Niños, niñas y adolescentes.
- **Número de beneficiarios:** Más de 12,000 estudiantes sensibilizados desde agosto de 2024.
- **Materiales entregados:** Cartillas educativas, juegos interactivos, charlas y dinámicas pedagógicas.
- **Instituciones participantes:** Varias instituciones educativas de San José de Cúcuta.

La metodología pedagógica utilizada ha sido de carácter lúdico, permitiendo que los estudiantes interioricen de forma efectiva la importancia de la seguridad vial, a su vez las actividades incluyeron la entrega de **material didáctico** diseñado específicamente para el público infantil, además de **charlas impartidas por profesionales** de la Secretaría de Tránsito y Transporte, entendiendo que a través de estos recursos, los estudiantes no solo aprendieron las normas básicas de seguridad, sino también cómo influir positivamente en su entorno y en otros actores viales.

### 2. Segunda Fase: Extensión a Otros Actores Viales

La segunda fase de la campaña "ES POR TI", programada para los próximos meses, amplía el alcance de la sensibilización para incluir a otros grupos que son fundamentales en la dinámica vial de la ciudad:

- **Motociclistas:** Se distribuirá material educativo especializado, con enfoque en el respeto por las normas de tránsito y la conducción responsable, dado que los motociclistas representan el mayor número de víctimas fatales, esta acción es crucial para reducir la accidentalidad.
- **Peatones:** Las actividades para este grupo se centrarán en **charlas informativas** que promuevan el respeto por los cruces peatonales y semáforos, resaltando la importancia de caminar de manera segura en las vías públicas.
- **Ciclistas:** Se entregará material adaptado que subraye la importancia del **uso de casco**, luces y señales, mejorando su visibilidad y seguridad en las vías.
- **Conductores:** Las actividades de concientización para conductores de vehículos particulares y de transporte público incluirán la **promoción de la conducción segura** y el respeto por los demás actores viales, como una forma de reducir la alta tasa de incidentes provocados por imprudencia.

## Resultados Obtenidos

Hasta la fecha, más de 20,000 niños, niñas y adolescentes han sido sensibilizados a través de las actividades de la primera fase, logrando no solo la difusión de materiales educativos y pedagógicos, sino también un impacto directo en la **conciencia vial de las familias y las comunidades**. Los resultados positivos evidencian la efectividad de la campaña en la formación de los jóvenes como **agentes de cambio** en la seguridad vial, y preparan el terreno para una **segunda fase ambiciosa** que abarcará a motociclistas, peatones, ciclistas y conductores. Uno de los factores clave para el éxito de la campaña ha sido la **contratación de personal**



**especializado**, pues la experiencia y el conocimiento técnico de los profesionales involucrados han sido fundamentales para lograr un impacto significativo en la población, ya que, gracias a la labor de estos expertos, se ha podido diseñar e implementar materiales pedagógicos adaptados a cada grupo de actores viales, garantizando que los mensajes lleguen de manera clara y efectiva.

Los profesionales han sido responsables de impartir **charlas y dinámicas de sensibilización**, en las cuales, además de transmitir la importancia de la seguridad vial, han generado un diálogo con los participantes, lo que ha fortalecido la comprensión y el compromiso de los ciudadanos, permitiendo así que su asesoría técnica logre estructurar de manera eficiente cada fase de la campaña, asegurando que los materiales didácticos entregados sean no solo informativos, sino también atractivos y accesibles para los distintos públicos.

### **Proyección Positiva para Cúcuta**

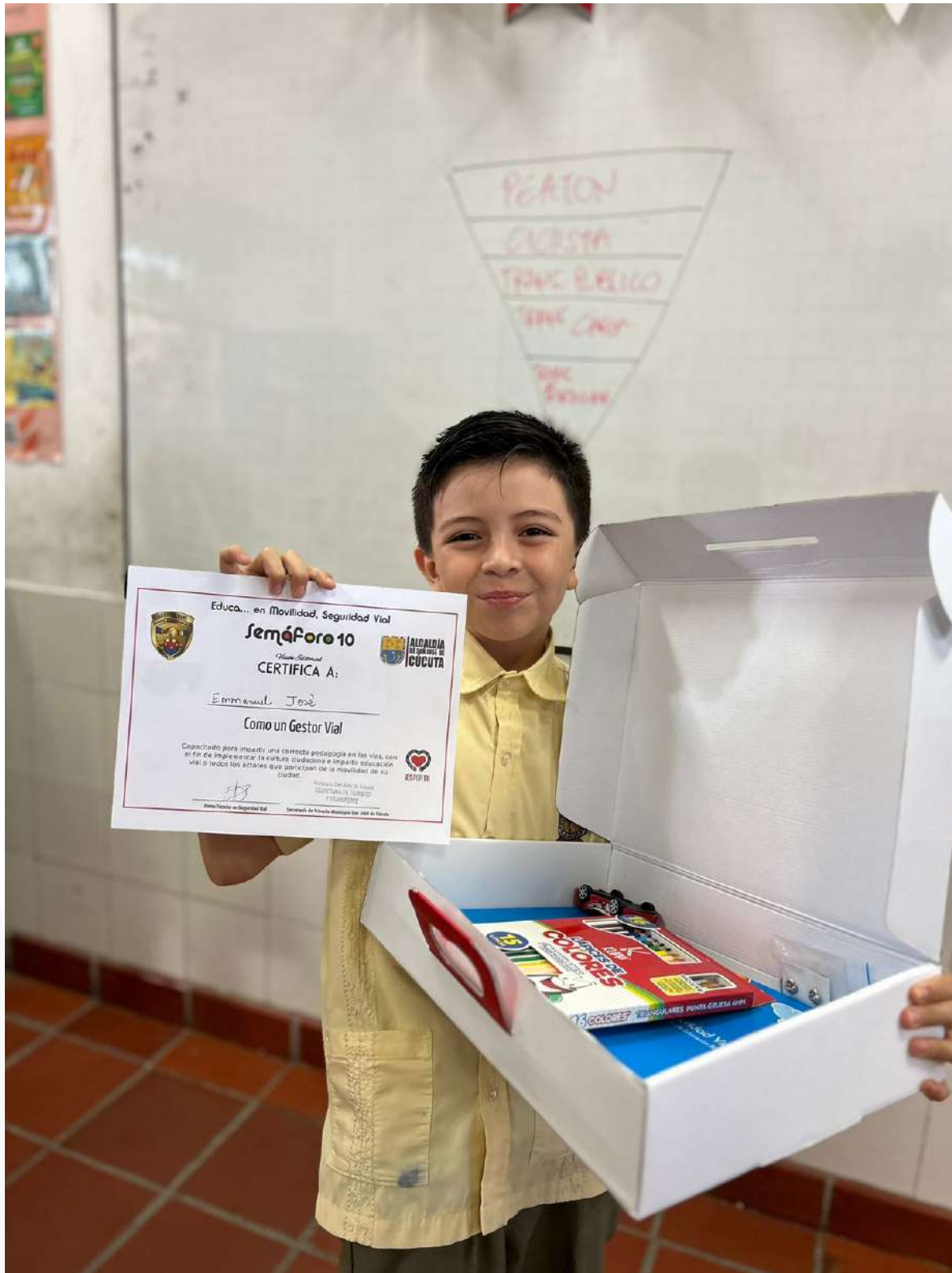
Este proyecto se posiciona como un **componente vital** para cambiar la realidad de la seguridad vial en Cúcuta, pues en una ciudad donde la baja cultura vial es notoria, la implementación de campañas de sensibilización y capacitación dirigidas a los actores viales más vulnerables se presenta como una **respuesta directa a las carencias detectadas**. A través de este enfoque integral, la campaña "ES POR TI" no solo apunta a reducir los índices de accidentalidad, sino también a generar un cambio cultural profundo y sostenido, en el cual los ciudadanos, desde los más jóvenes hasta los más experimentados, comprendan y asuman su responsabilidad en la seguridad vial.











**PILAR PROGRAMÁTICO 5. VÍAS PARA LA MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA**

**Componente 1: Movilidad sostenible**

**Programa 1. cultura ciudadana para la seguridad vial urbana y rural en San José de Cúcuta**

**Tabla 3**

*AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024 BPIN 2024540010012*

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>				
<b>CODIGO BPIN:</b> 2024540010012				
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> DEMARCACION DE CRUCES VIALES SEGUROS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO				
<b>SECTOR MGA</b>		<b>24 - TRANSPORTE</b>		
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>
2409003- INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA SEGURIDAD VIAL MEJORADA	240900300 - Infraestructura mejorada	3000	400	13%
2409064 - DOCUMENTOS DE ESTUDIOS TECNICOS	240906400 - Documentos de estudios técnicos realizados	NA	NA	NA

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CODIGO BPIN:</b> 2024540010012			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> DEMARCACION DE CRUCES VIALES SEGUROS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
2409003- INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA SEGURIDAD VIAL MEJORADA	240900300 - Infraestructura mejorada	\$ 495.000.000	\$ -
2409064 - DOCUMENTOS DE ESTUDIOS TECNICOS	240906400 - Documentos de estudios técnicos realizados	\$ 69.400.000	\$ 68.200.000

**LOGROS E IMPACTOS**

Se ha logrado consolidar un equipo de trabajo interdisciplinario dedicado a la elaboración de diseños de cruces viales, fundamentales para garantizar la seguridad vial en San José de Cúcuta. Este enfoque colaborativo reúne a expertos en ingeniería civil.

La implementación de estos diseños no solo responde a la demanda de infraestructuras más seguras, sino que también busca fomentar un entorno vial que priorice el bienestar de todos los usuarios, incluidos



peatones, ciclistas y conductores. A través de esta estrategia, se han podido desarrollar cruces viales que cumplen con estándares de seguridad actualizados y

Este esfuerzo interdisciplinario refleja el compromiso de la administración municipal de mejorar continuamente la infraestructura vial, promoviendo una movilidad responsable y segura que beneficia a toda la comunidad.

**Tabla 4**

*AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024 BPIN 2024540010011*

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024				
<b>CODIGO BPIN:</b> 2024540010011				
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> FORMULACION E IMPLEMENTACION DE LAS CAMPAÑAS EDUCATIVAS Y ASESORIA TECNICA Y PROFESIONAL EN SEGURIDAD VIAL PARA LA CIUDADANIA DEL MUNICIPIO				
SECTOR MGA		24 - TRANSPORTE		
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE
2409023- SERVICIO DE SENSIBILIZACIÓN A LOS ACTORES VIALES	240902300- Personas sensibilizadas	50.000	40.000	90%

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024			
<b>CODIGO BPIN:</b> 2024540010011			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> FORMULACION E IMPLEMENTACION DE LAS CAMPAÑAS EDUCATIVAS Y ASESORIA TECNICA Y PROFESIONAL EN SEGURIDAD VIAL PARA LA CIUDADANIA DEL MUNICIPIO			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
2409023- SERVICIO DE SENSIBILIZACIÓN A LOS ACTORES VIALES	240902300- Personas sensibilizadas	\$ 488.437.389	\$ 482.350.000

**LOGROS E IMPACTOS**

El proyecto "**Formulación e Implementación de las Campañas Educativas y Asesoría Técnica y Profesional en Seguridad Vial**" ha tenido un impacto significativo en la seguridad vial y la cultura ciudadana de San José de Cúcuta, no solo a través de campañas educativas, sino también mediante la **recuperación del espacio público y la movilidad urbana**. A través de acciones integrales, este proyecto ha logrado sensibilizar a peatones, conductores, y ha enfrentado de manera directa problemas asociados al **no consumo de alcohol al conducir**, así como otros comportamientos de riesgo en las vías.



Un aspecto fundamental ha sido la participación de un **equipo especializado de funcionarios**, cuyo principal fin ha sido la **recuperación de espacios públicos ocupados informalmente por vehículos**. Este equipo ha llevado a cabo acciones continuas y permanentes para fomentar el **adecuado parqueo de vehículos y el respeto por el espacio público**, contribuyendo de manera positiva a la mejora de la movilidad, especialmente en la **zona céntrica de la ciudad**.

### Objetivo del Proyecto

El objetivo central del proyecto ha sido **informar, educar y concientizar a la ciudadanía sobre comportamientos seguros en la vía**, promoviendo la **reducción de accidentes** y mejorando el respeto por las normas de tránsito. A su vez, ha buscado **recuperar espacios públicos** para garantizar una movilidad más fluida y ordenada en la ciudad.

### Actividades Realizadas

#### 1. *Sensibilización de Peatones y Conductores*

El proyecto ha dirigido esfuerzos para concientizar a los actores viales más vulnerables: **peatones y conductores de vehículos**, quienes han sido beneficiarios de campañas educativas orientadas a reducir el riesgo en las vías.

- **Población objetivo:** Conductores de vehículos particulares y transporte público, y peatones.
- **Impacto:** Más de **20,000 personas** sensibilizadas.
- **Enfoque:** Promoción del **respeto por las señales de tránsito**, la **conducción segura** y la **no conducción bajo los efectos del alcohol**.

#### 2. *Recuperación de Espacios Públicos*

La Secretaría de Tránsito y Transporte ha delegado a un **equipo de funcionarios especializados** cuya principal misión ha sido **recuperar los espacios públicos ocupados de forma informal por vehículos mal estacionados**. Estas acciones se han llevado a cabo de manera **permanente en la zona céntrica de la ciudad**, con el objetivo de mejorar la movilidad y garantizar que los espacios destinados para peatones y otros actores viales sean respetados.

- **Acciones realizadas:** Incentivar el **adecuado parqueo de vehículos**, eliminar el uso informal del espacio público y **mejorar la fluidez vehicular**.
- **Impacto social:** Aunque los resultados no han sido cuantificables de manera estricta, el impacto **socialmente positivo** ha sido evidente en la recuperación de la movilidad y en la mejora de la convivencia ciudadana en las áreas más congestionadas de Cúcuta.



### 3. Participación de Empresas e Instituciones Educativas

El proyecto también ha extendido su alcance a **trabajadores de empresas e instituciones educativas**, sectores clave que contribuyen a la movilidad diaria de la ciudad.

- **Acciones:** Charlas y capacitaciones dirigidas a **trabajadores y estudiantes**, enfocadas en la **prevención del consumo de alcohol** al conducir, el respeto por las normas viales y la promoción de comportamientos seguros en la vía.

### 4. Moto destrezas: Capacitación para Motociclistas

Otro componente clave ha sido la realización de **moto destrezas**, donde **motociclistas** han sido capacitados por profesionales en **técnicas de conducción segura**. Esta formación práctica ha sido esencial para reducir los riesgos a los que se enfrentan los motociclistas, uno de los actores más vulnerables en la ciudad.

- **Objetivo:** Promover una conducción segura y técnica entre los motociclistas.
- **Participación:** Profesionales de la seguridad vial, quienes han ofrecido asesoría técnica de alto nivel para que los motociclistas desarrollen destrezas fundamentales para su seguridad.

### 5. Piezas Comunicativas y Gráficas

Como parte de la estrategia, se han diseñado **piezas comunicativas y gráficas** que han permitido extender el mensaje de seguridad vial a un público más amplio, utilizando canales de comunicación masiva, como redes sociales y medios locales.

- **Objetivo:** Informar y concientizar a la ciudadanía sobre la importancia del respeto a las normas de tránsito y los riesgos asociados al consumo de alcohol al conducir.
- **Enfoque:** Resaltar la importancia de la seguridad vial desde una perspectiva educativa y preventiva.

## Resultados Obtenidos

Hasta el momento, el proyecto ha logrado un impacto notable, con más de **13,000 personas sensibilizadas** directamente a través de las diversas actividades educativas y de concientización. La **recuperación de los espacios públicos**, aunque no cuantificable de forma exacta, ha tenido un **efecto social positivo**, especialmente en la **zona céntrica** de San José de Cúcuta, donde se ha mejorado la movilidad y el orden en el uso del espacio vial.

Las actividades de **moto destrezas** han proporcionado formación práctica a motociclistas, mientras que las campañas dirigidas a peatones y conductores han reforzado la importancia del respeto a las normas viales. Además, las **empresas e instituciones educativas** han sido clave en la implementación de este proyecto, contribuyendo a una mayor **concientización y adopción de hábitos seguros en la vía**.



### Importancia de la Contratación de Personal Especializado

Un factor decisivo en el éxito del proyecto ha sido la **contratación de profesionales especializados**, quienes han aportado su **experiencia y conocimiento técnico** para diseñar e implementar las campañas educativas y las actividades de recuperación del espacio público. Gracias a este equipo de expertos, se ha podido llevar a cabo una **intervención efectiva**, logrando **educar y sensibilizar a la población** sobre la importancia de la seguridad vial y del **respeto por los espacios destinados para la movilidad pública**.

El personal especializado ha facilitado la **creación de materiales pedagógicos**, la **organización de moto destrezas** y la **coordinación de las actividades de recuperación de espacios públicos**, asegurando que cada acción esté alineada con los objetivos del proyecto y que el impacto social sea duradero.

### Impacto Social y Proyección del Proyecto

Este proyecto ha tenido un **impacto social relevante** en la ciudad de San José de Cúcuta, a través de la **concientización vial y la recuperación del espacio público**, se han sentado las bases para una **mejora sostenida en la movilidad urbana** y el respeto por las normas de tránsito. Aunque algunos resultados, como la recuperación del espacio público, no son cuantificables de manera exacta, los **beneficios sociales y de convivencia** se han manifestado en una mayor fluidez en el tránsito y en un mejor uso del espacio vial por parte de los ciudadanos.

La proyección de este proyecto es continuar **promoviendo una cultura vial segura y responsable**, donde todos los actores viales, desde peatones hasta conductores, se sientan comprometidos con el **respeto por las normas de tránsito y la preservación del espacio público**







#### Links de videos

- <https://drive.google.com/file/d/1O3l98f50YyDbm3nXwbhp77AHN3vxY9tb/view?usp=sharing&t=2>
- <https://drive.google.com/file/d/1exyReAcscvtlddBri79vgf1LkKCsUxBy/view?usp=sharing>
- <https://drive.google.com/file/d/1sT9ejvbyiAulF0uBQLpX4P3NN3-M1en6/view?usp=sharing>
- <https://drive.google.com/file/d/1O23dxeSJABlav7dWwOCEkkAdRI3XQn2w/view?usp=sharing&t=3>
- <https://drive.google.com/file/d/1GPb6SqTFsbZlzfcrWAFic2AWLTiktKs7/view?usp=sharing&t=3>
- <https://drive.google.com/file/d/1jWM-OtmXadd7UPFq3e6O89Zx1Cp3fGtW/view?usp=sharing&t=3>
- <https://drive.google.com/file/d/1s-1LOIRG8DnMn8CN4bcLxlqrPzw0lCo/view?usp=sharing&t=4>
- <https://drive.google.com/file/d/1SoMH7tXUmCGA-erxwbpU6wfS1BQGJnww/view?usp=sharing&t=3>
- <https://drive.google.com/file/d/1Re95kSb4MnAQ2KNVxWf2nTVv3hmPIhX/view?usp=sharing&t=1>
- <https://drive.google.com/file/d/1c9RFGnoFKgzWHqBU9tuoQSGc1sjC-d6G/view?usp=sharing&t=3>
- <https://drive.google.com/file/d/1-fxXAcZv1BFDc8gKFniZ22ASJwHFJ4yd/view?usp=sharing&t=2>





**PILAR PROGRAMÁTICO 5. VÍAS PARA LA MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA**

**Componente 1: Movilidad sostenible**

**Programa 2. Gestión institucional para la transformación de la movilidad urbana y rural en San José de Cúcuta**

**Tabla 5**

*AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024 BPIN 2021540010090*

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024</b>				
<b>CODIGO BPIN:</b> 2021540010090				
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS POR LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CÚCUTA.				
<b>SECTOR MGA</b>	<b>24 - TRANSPORTE</b>			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>
2409008 - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS	240900800- Documentos de lineamientos técnicos realizados	1	1	100%

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024</b>			
<b>CODIGO BPIN:</b> 2021540010090			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS POR LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CÚCUTA.			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
2409008 - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS	240900800 - Documentos de lineamientos técnicos realizados	\$ 688.100.000	\$ 678.893.333

**LOGROS E IMPACTOS**

La movilidad segura y eficiente es un pilar fundamental para el desarrollo de cualquier ciudad, y San José de Cúcuta no es la excepción, es por esto que desde la Secretaría de Tránsito y Transporte se ha venido trabajando en la creación e implementación de importantes documentos técnicos, como el PECCIT (Plan Estratégico de Control contra la Ilegalidad en el Transporte), el Plan Local de Seguridad Vial, el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), y la Política Pública de Seguridad Vial. La finalidad de este informe es destacar la importancia de estos documentos y resaltar cómo su correcta formulación, desarrollo y puesta en marcha puede generar un cambio significativo en la movilidad y seguridad vial de la ciudad.



- **Plan Estratégico de Control contra la Ilegalidad en el Transporte (PECCIT):** El PECCIT es un documento clave en la lucha contra la ilegalidad en el transporte en Cúcuta, que afecta tanto la seguridad como la calidad del servicio. Actualmente, un 30-40% de los vehículos que prestan servicios de transporte lo hacen de manera ilegal. La implementación del PECCIT busca formalizar este sector y garantizar que todos los vehículos cumplan con las normativas de seguridad establecidas, entendiendo que este documento propone operativos de control, sanciones y la formalización de los actores informales, pues su correcta ejecución reducirá los índices de accidentes causados por estos vehículos y mejorará la confianza de los usuarios en el transporte público.
- **Plan Local de Seguridad Vial (PLSV):** El PLSV es una respuesta directa a la alta siniestralidad vial en Cúcuta, pues según el diagnóstico presentado, más del 60% de las víctimas fatales en accidentes viales son motociclistas. El PLSV propone una serie de estrategias para mejorar la seguridad vial, incluyendo la construcción de infraestructura adecuada, campañas educativas y una mayor fiscalización en las vías. Las medidas de este plan se basan en un enfoque integral, abordando no solo los comportamientos de riesgo, sino también la infraestructura deficiente y la falta de concientización en temas de seguridad vial. Se espera que su implementación reduzca significativamente las muertes y lesiones en las vías para 2027.
- **Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV):** El PESV obliga a entidades públicas y privadas a implementar medidas de seguridad vial para sus trabajadores y vehículos, lo que es esencial en una ciudad con alta actividad industrial y logística. Este plan se alinea con las recomendaciones internacionales de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Agencia Nacional de Seguridad Vial, y su objetivo es reducir los accidentes laborales relacionados con el transporte en un 50% para 2027. Empresas de transporte, construcción y comercio ya están adoptando medidas bajo este plan, como la verificación periódica de vehículos y la capacitación en seguridad vial.
- **Política Pública de Seguridad Vial:** La Política Pública de Seguridad Vial es un documento de largo plazo que guiará las acciones en materia de movilidad segura en la ciudad de Cúcuta. Alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, esta política tiene como objetivo reducir las muertes por siniestros viales en un 50% para 2030. Con un enfoque en los usuarios vulnerables de la vía, como motociclistas, peatones y ciclistas, la política fomenta la inversión en infraestructura segura, la creación de campañas de sensibilización y la coordinación interinstitucional para promover una cultura de respeto y seguridad en las vías.

Para garantizar el éxito en la implementación de estos documentos, es imprescindible contar con profesionales especializados en áreas como la ingeniería de tránsito, la planificación urbana, la educación vial y la gestión de políticas públicas. Estos expertos son responsables de diseñar estrategias efectivas basadas en la evidencia, monitorear el progreso de las intervenciones y realizar los ajustes necesarios para asegurar su efectividad a largo plazo. La participación de estos profesionales no solo asegura que las medidas sean técnicamente viables, sino que también garantiza que se adapten a las necesidades específicas de la ciudad.



La implementación del PECCIT, el Plan Local de Seguridad Vial, el PESV y la Política Pública de Seguridad Vial es fundamental para el desarrollo de la movilidad segura en Cúcuta. Estos documentos no solo permiten reducir los índices de siniestralidad, sino que también mejoran la calidad de vida de los ciudadanos, promueven el desarrollo económico y fortalecen la confianza en el sistema de transporte público. La participación de profesionales especializados en la formulación e implementación de estos planes es crucial para asegurar que las medidas adoptadas sean eficaces y sostenibles. El compromiso del Concejo de Cúcuta con el respaldo y promoción de estas estrategias será determinante para alcanzar los objetivos planteados y generar un cambio positivo en la movilidad de la ciudad.

**Tabla 6**

*AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024 BPIN 2021540010090*

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024</b>				
<b>CODIGO BPIN:</b> 2021540010089				
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> IMPLEMENTACIÓN DE CONVENIOS PARA EL CONTROL OPERATIVO A LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y REDUCCIÓN DE LOS SINIESTROS VIALES DEBIDO A LA FALTA DE PERSONAL PROPIO DE AGENTES DE TRÁNSITO DE LA SECRETARIA DE TRÁNSITO DE CÚCUTA				
<b>SECTOR MGA</b>		<b>24 - TRANSPORTE</b>		
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>
2409011 - SERVICIO DE CONTROL A LA SEGURIDAD VIAL	240901100 - Organismos de tránsito dotados con implementos para el control del tránsito	1	1	100%

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024</b>			
<b>CODIGO BPIN:</b> 2021540010089			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> IMPLEMENTACIÓN DE CONVENIOS PARA EL CONTROL OPERATIVO A LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y REDUCCIÓN DE LOS SINIESTROS VIALES DEBIDO A LA FALTA DE PERSONAL PROPIO DE AGENTES DE TRÁNSITO DE LA SECRETARIA DE TRÁNSITO DE CÚCUTA			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
2409011 - SERVICIO DE CONTROL A LA SEGURIDAD VIAL	240901100 - Organismos de tránsito dotados con implementos para el control del tránsito	\$ 3.605.423.806	\$ 3.540.000.000

**LOGROS E IMPACTOS**



PROYECTOS	VALOR PROYECTO	NUMERO DE PROCESO	TIEMPO
2024R-1288 LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA – SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y EL MUNICIPIO DE CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER, SE COMPROMETEN EN EL ÁMBITO DE SUS PRECISAS COMPETENCIAS, AUNAR ESFUERZOS, PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN LA JURISDICCIÓN DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA (NORTE DE SANTANDER), PROPENDIENDO POR LA SEGURIDAD VIAL Y EN GENERAL POR EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES NECESARIAS DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD.	\$3.000.000.000,00	SG-CI-005-2024	9 MESES

En cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo, la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal ha concretado un importante convenio interadministrativo con la Policía Nacional de Colombia. Este acuerdo, suscrito el 22 de abril de 2024 entre la coronel Claudia Susana Blanco Romero, Directora de Tránsito y Transporte de la Policía, y el alcalde de San José de Cúcuta, Jorge Enrique Acevedo Peñaloza, comenzó a ejecutarse el 23 de abril de 2024.

El convenio contempla la asignación de 50 unidades policiales, con un monto total de inversión de dos mil millones de pesos (\$2.000.000), y tiene una duración de seis meses, con la finalidad de fortalecer la supervisión y el control en la movilidad de la ciudad. Como parte de su ejecución, se designaron como supervisores al secretario de despacho de la Secretaría de Tránsito y Transporte, junto al teniente coronel Edgar Andrés Correa Tobón por parte de la Policía.

Un logro destacado en el marco de este convenio es la implementación de las certificaciones SAST, gracias a la labor de dos unidades policiales dedicadas a esta tarea. Al 30 de septiembre de 2024, se han derivado un total de 13.444 comparendos de validación SAST, evidenciando la efectiva colaboración entre la Secretaría y la Policía para mejorar la seguridad vial y el cumplimiento normativo en el municipio.

Este convenio no solo refuerza la capacidad de respuesta de la Secretaría en materia de tránsito, sino que también contribuye a mejorar la seguridad y la movilidad de los ciudadanos de San José de Cúcuta.

CONSOLIDADO ACTIVIDADES SAN JOSE DE CÚCUTA – SEPTIEMBRE 2024																				
N.º	SECCIONAL	ACTIVIDADES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	NUMERO DE ACTIVIDADES	CONDUCTORES SERVICIO PARTICULAR	NUMERO DE ACTIVIDADES	CONDUCTORES SERVICIO DE CARGA	NUMERO DE ACTIVIDADES	CONDUCTORES SERVICIO PUBLICO DE PASAJEROS	ACTIVIDADES CON ESTUDIANTES	ESTUDIANTES SENSIBILIZADOS	NUMERO DE ACTIVIDADES	POLICIAS PARTICIPANTES	NUMERO DE ACTIVIDADES	CICLISTAS PARTICIPANTES	NUMERO DE ACTIVIDADES	MOTOCICLISTAS PARTICIPANTES	NUMERO DE ACTIVIDADES	PASAJEROS	NUMERO DE ACTIVIDADES	PEATONES PARTICIPANTES
1	SETRADENOR	0	15	173	7	188	14	202	0	0	6	57	5	159	6	360	5	173	4	188
<b>TOTAL</b>		<b>1.500 SENSIBILIZADOS</b>																		





## 2. ACCIONES DE GESTIÓN

- **LA GESTIÓN Y RESPUESTA DE PQRS (PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS)**

La gestión y respuesta de PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias) en la Secretaría de Tránsito y Transporte de San José de Cúcuta es de vital importancia dentro del funcionamiento de la administración municipal. Esta secretaria es responsable del **39,6%** del total de PQRS que ingresan a la Alcaldía de San José de Cúcuta a corte 30 de Noviembre de 2024, Además, la actual administración ha tenido que asumir una carga considerable de peticiones pendientes de las vigencias anteriores. Según las actas de empalme, la administración entrante recibió oficialmente 5,454 PQRS de 2023 y 482 correspondientes a 2022, lo que suma un volumen acumulado de 5936 en total. Este panorama no solo ha incrementado incrementa la complejidad de la gestión, sino que también resalta la necesidad de estrategias robustas que permitan responder eficazmente tanto a las solicitudes nuevas como a las rezagadas. El reto, por tanto, no se limita a atender el flujo actual de PQRS, sino también a saldar el rezago dejado por administraciones previas, lo que exige una capacidad operativa optimizada y recursos humanos adecuados para garantizar el cumplimiento de los plazos legales establecidos.

Para hacer frente a este reto, la Secretaría de tránsito ha llevado a cabo diversas estrategias, entre ellas, se destaca la creación de un equipo jurídico de contingencia adicional, que tiene como objetivo reforzar la capacidad de respuesta ante el volumen de peticiones, asimismo, se constituyeron tres equipos más uno de revisión de peticiones, encargado de identificar, clasificar y dar trámite a las solicitudes, ya sea mediante su asignación, traslado o cierre, agilizando el proceso de reparto de estas solicitudes y el segundo realizar un seguimiento, el cual, a través de cruces de información, permite tener en tiempo real el número de PQRS contestadas por cada abogado, optimizando así la supervisión de los casos.

Como última acción, se ha ampliado el equipo de reparto, que se encarga de la distribución eficiente de las PQRS entre los diferentes miembros del equipo jurídico, asegurando que cada solicitud sea asignada de manera adecuada para su pronta resolución.

Con base en lo anterior estas estrategias implementadas en la Secretaría de Tránsito han logrado un avance considerable en su capacidad de respuesta a las PQRS, pues este esfuerzo se puede evidenciar en un aumento muy positivo del porcentaje de contestación, que pasó del 52% al 11 de abril de 2024, a un **78,09%** al corte del 30 de noviembre del mismo año. Este incremento del **26,09%** es un logro que



demuestra que las acciones correctivas adoptadas han dado resultados positivos, permitiendo mejorar sustancialmente la atención a las solicitudes ciudadanas, este avance no solo ha permitido dar respuesta más rápida y eficiente a un mayor número de peticiones, sino que también ha contribuido a una disminución considerable en el riesgo de sanciones para la Secretaría, derivadas del incumplimiento de los plazos establecidos por la ley, logrando así la mejora en la capacidad de respuesta de la entidad con la transparencia y la eficiencia, al atender de manera más oportuna las necesidades de la ciudadanía.

Si bien este incremento es un paso positivo, aún es claro que quedan acciones por mejorar para poder alcanzar el 100% de contestación de las PQRS. Sin embargo, el progreso alcanzado en tan solo unos meses es un indicio de que las estrategias aplicadas han sido efectivas y que la Secretaría se encuentra en la dirección correcta para fortalecer aún más sus procesos operativos y seguir mejorando los tiempos de respuesta.

**Figura 1.** Secretaria de tránsito y transporte radicación mensual vigencia 2024



El gráfico anterior revela un comportamiento claro en la gestión de PQRS por parte de la Secretaría de Tránsito durante la vigencia 2024, donde la línea azul representa las PQRS recibidas mensualmente, que muestran un crecimiento sostenido con picos en mayo, julio, agosto y octubre, superando las 4.000 solicitudes en estos meses. Por otro lado, la línea azul, que refleja las PQRS resueltas, se mantiene consistentemente por debajo de las radicadas, lo que evidencia un desfase entre la cantidad de peticiones ingresadas y las tramitadas. Así mismo este análisis pone de manifiesto que, aunque ha habido esfuerzos por mejorar la capacidad de respuesta, especialmente en mayo, junio y octubre, la Secretaría aún enfrenta dificultades para atender el creciente volumen de solicitudes. Las mayores diferencias entre las PQRS recibidas y las resueltas se observan en los meses de marzo, abril y agosto, lo que subraya la necesidad de fortalecer los recursos y procesos operativos para reducir la acumulación de peticiones sin respuesta.

El gráfico destaca la importancia de implementar estrategias adicionales para cerrar la brecha entre las solicitudes recibidas y las resueltas, asegurando así una atención más eficiente y oportuna a la ciudadanía.

**Figura 2** Respuestas e ingresos de PQRS Secretaria de Tránsito y Transporte 2022-2023-2024

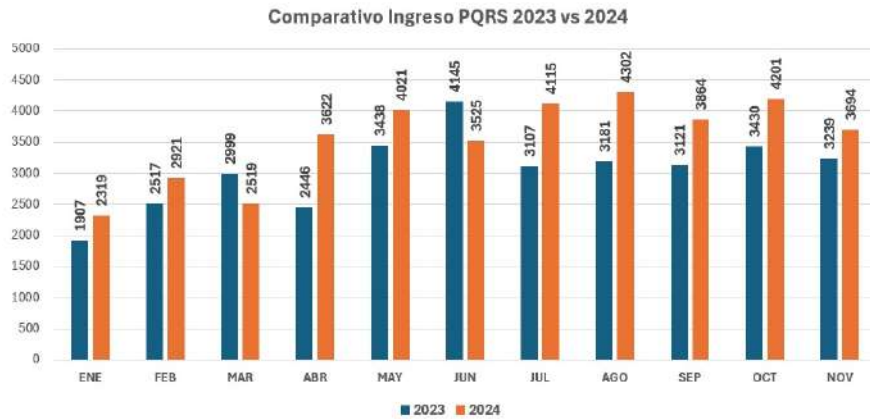


El gráfico evidencia que la Secretaría de Tránsito de San José de Cúcuta ha gestionado el 78,09% de las PQRS recibidas, lo que corresponde a 30.529 solicitudes tramitadas. Sin embargo, un 21,91% de las solicitudes, equivalentes a 8.566 PQRS de la vigencia 2024, aún no han sido resueltas. A este valor se deben sumar 3.928 PQRS vencidas de vigencias anteriores, lo que da un total de 12.494 PQRS pendientes de trámite. Este escenario destaca la necesidad de reforzar los recursos operativos y adoptar medidas más eficientes para gestionar tanto el volumen actual de solicitudes como el rezago histórico, garantizando así el cumplimiento de los términos legales.

Aunque la mayoría de las solicitudes han sido atendidas, casi un tercio del total sigue pendiente, lo que destaca la necesidad de optimizar los recursos y los procesos de gestión. Si bien el porcentaje de PQRS tramitadas es significativo, es esencial continuar mejorando la capacidad operativa para reducir el número de solicitudes sin respuesta y evitar posibles consecuencias negativas, como sanciones asociadas con la insatisfacción de la ciudadanía.



**Figura 3** Comparativo Ingresos PQRS secretaria de Tránsito y Transporte (2023 vs 2024)



Al realizar una comparación entre las PQRS ingresadas durante las vigencias 2023 y 2024 tal y como se muestra en la anterior figura, se puede identificar una tendencia clara de aumento en el volumen de solicitudes recibidas en la mayoría de los meses del año 2024. De los once meses analizados en el presente informe, nueve han mostrado un mayor número de PQRS en 2024 en comparación con el mismo período del año anterior, donde los únicos meses en los que la vigencia 2023 registró más ingresos fueron marzo y junio, superando a los correspondientes meses de 2024.

El aumento en la recepción de PQRS en 2024 ha sido significativo, con un incremento promedio del 20% en los meses donde se evidenció un mayor flujo de solicitudes, este crecimiento sostenido subraya una mayor demanda ciudadana de información, atención y resolución de trámites, lo que plantea desafíos adicionales para la Secretaría de Tránsito.

**Figura 4** Proyección ingresos totales vigencia 2024 secretaria de Tránsito y Transporte



Con base en lo anteriormente mencionado, y presentado en la figura 3, es claro que este aumento en la cantidad de PQRS no solo refleja un crecimiento en el volumen de solicitudes recibidas, sino que también resalta la urgencia de ajustar y fortalecer los procesos de atención y respuesta, por lo que la Secretaría de tránsito deberá adaptar sus capacidades operativas y ampliar los recursos disponibles, tanto en términos de personal como en infraestructura tecnológica y logística, para hacer frente a esta creciente demanda.

Pues, según las proyecciones basadas en la información disponible, se estima que el número total de PQRS para la vigencia actual podría alcanzar alrededor de 42 mil solicitudes, lo que plantea un desafío significativo para la Secretaría en cuanto a la capacidad de respuesta eficiente y oportuna.

Es por esto, que se resalta que la Secretaría de Tránsito ha gestionado de manera efectiva un total de 74 sanciones relacionadas con incidentes de desacato, donde a través de un análisis detallado y correcta aplicación de los procedimientos legales, se ha logrado la inaplicación de estas sanciones, lo que ha permitido el archivo definitivo de los respectivos procesos. En este contexto, es importante destacar que, de haberse ejecutado estas sanciones, las mismas podrían haber derivado en consecuencias económicas o pecuniarias significativas, tanto para el alcalde como para el secretario de tránsito, conforme a lo estipulado en la normativa aplicable en casos de desacato.

Por lo tanto, la gestión oportuna de estos procesos, mediante la inaplicación y archivo de los radicados, no solo ha evitado que se generen sanciones, sino que también ha protegido a la administración de posibles consecuencias legales y económicas que, de materializarse, habrían comprometido tanto al señor alcalde como también al secretario, por lo tanto esta actuación resalta la importancia de mantener un manejo riguroso y alineado con las disposiciones legales para evitar situaciones que pongan en riesgo a los funcionarios y a la entidad misma. Si bien es cierto que la actuación se dio de manera tardía debido al alto volumen de PQRS pendientes por contestar, este esfuerzo por inaplicar y archivar los procesos sancionatorios demuestra, una vez más, la necesidad de fortalecer los recursos humanos, la infraestructura y las capacidades tecnológicas de la Secretaría de Tránsito, entendiendo que la creciente carga de trabajo y la importancia de cumplir con los plazos legales requieren una estructura operativa más robusta que permita una gestión eficiente de las PQRS y los demás procedimientos administrativos, minimizando el riesgo de sanciones de los funcionarios públicos, garantizando así el acceso a los diferentes trámites de la administración por parte de los ciudadanos.



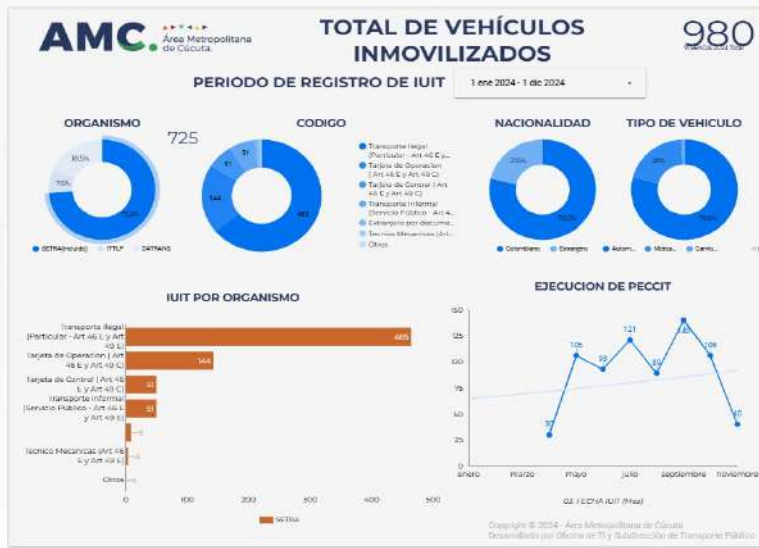
- **OPERATIVOS PARA EL CONTROL DE LA LEGALIDAD E INFORMALIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO.**

En el marco de las estrategias implementadas para combatir el transporte ilegal e informal, así como para promover el uso del transporte público que cumple con todos los requisitos legales, la Secretaría de Tránsito Municipal, en colaboración con la Policía de Tránsito y el Área Metropolitana, ha llevado a cabo operativos que resultaron en la inmovilización de un total de 725 vehículos en lo corrido del año 2024.

Estos operativos se han centrado en abordar diversas infracciones que comprometen la seguridad y el orden del transporte en la ciudad. De los vehículos inmovilizados, 465 fueron detenidos por operar como transporte ilegal, lo que demuestra una acción contundente contra estas prácticas no autorizadas. Además, se inmovilizaron 144 vehículos debido a la falta de tarjeta de operación, mientras que 51 fueron sancionados por carecer de tarjeta de control. También se realizaron 51 inmovilizaciones relacionadas con el transporte informal, destacando el enfoque de la Secretaría en garantizar que todos los servicios de transporte se ajusten a la normativa vigente. Por último, se registraron 9 vehículos inmovilizados por la falta de revisión técnico-mecánica, subrayando la importancia de mantener estándares de seguridad en la movilidad.

El desglose mensual de estas acciones refleja un esfuerzo constante y sostenido: en abril se inmovilizaron 30 vehículos; en mayo, 107; en junio, 93; en julio, 121; en agosto, 89; en septiembre, 140; en octubre, 106 y en el mes de noviembre 40 . Estos resultados indican el firme compromiso de la Secretaría de Tránsito Municipal con la creación de un entorno de transporte seguro y regulado, beneficiando de esta manera a los usuarios que eligieron el transporte público conforme a la ley. La colaboración entre la Secretaría de Tránsito, la Policía de Tránsito y el Área Metropolitana fortalece la importancia de mantener una movilidad ordenada y segura. Al adoptar una postura de cero tolerancia hacia el transporte ilegal e informal, se asegura un sistema de transporte que opera dentro del marco legal establecido, enviando un mensaje claro sobre la defensa de los derechos de los ciudadanos y la protección del transporte público legítimo.

Imagen 1. Cuadro de mando sobre operativos al transporte público.



- **GESTION CON ENTIDADES NACIONALES Y TERRITORIALES**

Proyectando un logro desde la perspectiva del apoyo que el personal de la Secretaría de Tránsito ha brindado a otras secretarías en la recuperación del espacio público, podemos destacar el papel fundamental que este equipo ha jugado como catalizador de la transformación urbana en San José de Cúcuta. A lo largo de las acciones conjuntas con las Secretarías de Seguridad y Gobierno, el personal de Tránsito ha demostrado un fuerte compromiso con la mejora de la ciudad, aportando su experiencia en el control y regulación del tránsito para hacer posible una gestión más eficiente y coordinada.

Impacto Proyectado:

1. Fortalecimiento de la acción interinstitucional: El apoyo continuo del personal de tránsito en las iniciativas de recuperación del espacio público ha sido clave para el éxito de estas acciones. Su conocimiento profundo sobre la dinámica de las calles y la movilidad ha permitido que las otras secretarías puedan implementar sus planes de seguridad y orden público con mayor eficacia. Esta colaboración estrecha ha generado un ambiente de trabajo conjunto que trasciende las funciones tradicionales de cada entidad, mostrando que el trabajo coordinado es un pilar fundamental para lograr resultados sostenibles.
2. Coordinación fluida en el control del espacio público: Al intervenir directamente en las zonas más afectadas por la congestión y el uso desordenado del espacio, el personal de tránsito ha garantizado que las acciones para despejar áreas críticas se desarrollen con orden y sin interrupciones. Su capacidad para manejar el flujo vehicular y su experiencia en mediar con la ciudadanía ha sido determinante para que las otras secretarías puedan enfocar sus esfuerzos en temas de seguridad y normatividad sin mayores obstáculos.
3. Incremento de la confianza entre entidades: Gracias al apoyo del personal de tránsito, las Secretarías de Seguridad y Gobierno han podido ejecutar sus planes de forma más eficiente, confiando en que la gestión del tránsito está bajo control. Este tipo de colaboración ha generado una relación de confianza entre las distintas áreas de gobierno, que ahora trabajan con una visión más unificada y coordinada hacia un mismo objetivo: la recuperación y mantenimiento del orden en el espacio público.
4. Transformación de la imagen del personal de tránsito: A través de su participación activa en estas iniciativas, el personal de la Secretaría de Tránsito ha ampliado su rol más allá del control vehicular, asumiendo una posición de liderazgo en la transformación urbana. Esta evolución en su función ha mejorado la percepción pública de su trabajo, mostrando que no solo se ocupan de regular el tráfico, sino que son actores esenciales en el desarrollo de una ciudad más segura y ordenada.



5. Durante la semana del 12 al 16 de noviembre de 2024, la Secretaría de Tránsito de Cúcuta participó activamente en la **Mesa Intersectorial del Sector Transporte**, liderando una serie de actividades estratégicas enfocadas en fortalecer la seguridad vial, fomentar prácticas responsables entre los actores viales y promover la integración de esfuerzos interinstitucionales. Estas acciones se llevaron a cabo en colaboración con entidades como la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), la Dirección de Tránsito y Transporte (DITRA) y otras instituciones clave, en el marco de una agenda diseñada para impactar positivamente la movilidad en la ciudad.

### Desarrollo de Actividades Estratégicas

Uno de los ejes fundamentales de esta semana fue la implementación de actividades prácticas, como las **motodestrezas** y los **puntos pedagógicos**, diseñadas para promover la educación vial entre motociclistas y ciclistas. Estas jornadas, realizadas en puntos estratégicos como el **Parque La Victoria** y el sector de **Natilán**, estuvieron orientadas a reforzar el uso correcto del casco, el cumplimiento de las normas de tránsito y la adopción de comportamientos responsables en la vía. En el Parque La Victoria, se llevaron a cabo dos actividades principales: las **Motodestrezas**, que reunieron a 90 motociclistas, y una jornada de **Galerías**, en la que participaron 45 personas. Asimismo, en Natilán, las motodestrezas impactaron a 63 motociclistas, consolidándose como una de las actividades con mayor participación.

De igual manera, la Secretaría de Tránsito lideró actividades de **sensibilización vial** en otros escenarios significativos, como el **Terminal de Transporte**, donde, en alianza con la ANSV, se ofreció una jornada de intervención preoperacional a 27 conductores. Estas iniciativas tuvieron como objetivo principal fortalecer la preparación de los actores viales, especialmente aquellos involucrados en el transporte de pasajeros, mediante prácticas que priorizan la seguridad de todos los usuarios de las vías.

La Universidad Francisco de Paula Santander (UFPS) fue otro de los escenarios clave para la promoción de la seguridad vial. En este espacio, se realizaron actividades como las **Bici Destrezas**, con la participación de 33 ciclistas, quienes fueron capacitados en el manejo seguro y el uso adecuado de las vías. Asimismo, se llevó a cabo una jornada de



sensibilización enfocada en la **implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)**, en la que participaron 36 asistentes. Estas acciones reflejan el compromiso de la Secretaría de Tránsito con la formación y sensibilización de los diferentes actores viales, promoviendo una cultura de respeto y responsabilidad en las carreteras.

Otras intervenciones destacadas incluyeron las **Motodestrezas en el Malecón Las Cascadas**, donde 37 motociclistas participaron en actividades prácticas diseñadas para mejorar sus habilidades de manejo y promover comportamientos seguros en la vía.

### **Coordinación Interinstitucional y Espacios de Formación**

Además de las actividades prácticas, en el marco de la Mesa Intersectorial, también se realizaron supervisiones preventivas para evaluar los procesos administrativos y operativos de la Secretaría de Tránsito. Se destacó el esfuerzo en mejorar los controles frente al transporte informal, la gestión de infracciones y los procedimientos de inmovilización de vehículos. Sin embargo, el análisis de la visita identificó oportunidades importantes para fortalecer la transparencia y eficiencia en estos procesos, como la necesidad de consolidar una base de datos única que permita integrar la información de los vehículos inmovilizados y los procesos contravencionales.

El balance de la participación de la Secretaría de Tránsito en la Mesa Intersectorial del Sector Transporte y en las actividades programadas en la Agenda Estratégica de Cúcuta es altamente positivo. Con un total de 331 participantes en actividades prácticas como motodestrezas, bici destrezas, y jornadas de sensibilización, estas acciones demuestran un impacto tangible en la formación y concienciación de los actores viales de la ciudad.

La combinación de intervenciones pedagógicas, formativas y de coordinación interinstitucional evidencia un enfoque integral para abordar los desafíos de la movilidad en Cúcuta. Este tipo de iniciativas no solo promueven una movilidad más segura, sino que también refuerzan la importancia de la colaboración entre diferentes sectores para alcanzar objetivos comunes.



En conclusión, la Secretaría de Tránsito reafirma su compromiso con la seguridad vial, liderando acciones que trascienden la sensibilización para convertirse en verdaderas herramientas de cambio cultural. Estas actividades no solo mejoran la calidad de vida de los habitantes de Cúcuta, sino que también sientan las bases para una ciudad más organizada, segura y sostenible en términos de movilidad.

### **Evidencias de actividades**

#### **Actividad Moto destrezas 12 de noviembre (Parque la victoria)**



#### **Actividad Galerías 12 de noviembre (Parque la Victoria)**



**Actividad Moto destrezas 12 de noviembre (Sector Natilan)**



**Actividad de Sensibilización 13 de noviembre (terminal de transporte)**



**Actividad Moto destrezas 14 de noviembre (Sector Malecón)**






## Actividad Moto destrezas 14 de noviembre (UFPS)



En conjunto, el apoyo del personal de tránsito ha sido esencial para el éxito de las acciones de otras secretarías y entidades de orden nacional y territorial, contribuyendo no solo con su experticia técnica, sino también con su capacidad para actuar de manera coordinada y eficiente en la transformación del espacio público. Esto resalta su papel como colaboradores estratégicos en el desarrollo urbano de San José de Cúcuta.

INTERVENCION DE LA SEMANA CON LA AGENCIA NACIONAL.




Firmado  
digitalmente por  
JOAN JOSE  
BOTELLO APOLINAR  
Versión de Adobe  
Acrobat:   
2024.005.20307

**JOAN JOSE BOTELLO APOLINAR**

Secretario de despacho

Secretaría de tránsito y transporte Municipal

**Revisó:** Joan José Botello Apolinar - Secretario de despacho -

**Proyectó:** Rubby Rojas Parra – contratista profesional especializado - 





**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
GESTIÓN INSTITUCIONAL 2024**

**DEPENDENCIA:  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL**

**DIRECTOR, SECRETARIO Y/O JEFE DE DESPACHO  
BEATRIZ ELENA VELEZ RAMIREZ**

**FECHA DE PRESENTACIÓN:  
05-12-2024**



## INFORME DE GESTIÓN

### 1. INVERSIÓN.

En el municipio de San José de Cúcuta, a través del Departamento Administrativo de Bienestar Social y en cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal se realizó en la vigencia 2024 la oferta institucional a las diferentes poblaciones como lo son:

Los Adultos Mayores, La Población en Discapacidad, Los Habitantes de y en situación de calle, Las Etnias (Indígenas, NARP y ROM), La Primera Infancia, infancia y adolescencia, y poblaciones en vulnerabilidad que tienen múltiples dificultades, por ello, con cada una de estas poblaciones se implementaron programas y proyectos sociales encaminados fundamentalmente en reducir la pobreza y promover su bienestar; A continuación se realizará un balance de su implementación, resumiendo la atención a la población vulnerable en la vigencia 2024.

### PILAR PROGRAMÁTICO 3: COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE

#### Componente 1: Cúcuta con integración social de la población de especial atención

#### Programa 1: Atención integral a niños niñas y adolescente

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
<b>CODIGO BPIN: 2021540010113</b>					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: APOYO A LA PROMOCIÓN PROTECCIÓN DIVULGACIÓN Y ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER</b>					
<b>SECTOR MGA</b>		41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
4102046 SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES	410204600 Campañas de promoción realizadas	10	11	110%	En estas campañas se realizaron 4.000 atenciones, en las diferentes jornadas en los colegios e instituciones educativas del municipio con el fin de realizar la promoción de derechos y prevención



AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
					de vulneración de los mimos.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
<b>CODIGO BPIN: 2021540010113</b>			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> APOYO A LA PROMOCIÓN PROTECCIÓN DIVULGACIÓN Y ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE DE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
<b>4102046</b> SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES	<b>410204600</b> Campañas de promoción realizadas	\$2.851.249.906,59	\$2.566.262.190,99

### **LOGROS E IMPACTOS**

SUMATORIA NNA Y PADRES DE FAMILIA IMPACTADOS	
NNA	4000
PADRES	490
<b>TOTAL</b>	<b>4.490</b>

En el transcurso del año 2024, se han realizado un total de 11 campañas de promoción y prevención por medio de estas jornadas que se vienen realizando en instituciones educativas, centros de desarrollo infantil, hogares comunitarios y comunidad en general, permitiendo identificar necesidades prioritarias en la garantía de sus derechos. Todas estas acciones realizadas gracias a el equipo interdisciplinario del programa primera infancia, infancia y adolescencia a través conformado por profesionales de trabajo social, psicología y técnicos en diversas temáticas. Las campañas desarrolladas a lo largo del 2024 son:

### **CAMPAÑA 1: BRÚJULA 2024- RUTA 25 ME LA JUEGO POR LA NIÑEZ**

Esta campaña se realizó durante todo el mes de abril y se dio apertura el 5 de abril de 2024 en el Instituto Técnico Guaymaral, destacando la importancia de la estrategia y su vinculación con las instituciones educativas y culturales del municipio, realizando:

- Actividades deportivas y Recreativas en diferentes zonas de la ciudad (Malecón y polideportivos de las comunas de la ciudad)
- Actividades de ciclismo
- Talleres deportivos, que promueven la salud y bienestar físico
- Juegos tradicionales
- Foros y talleres por los derechos humanos de los NNA
- Atención para niños en condición de discapacidad, por medio de programas adaptativos y recreativos



La estrategia logró un impacto significativo, alcanzando directamente a aproximadamente a 10,000 NNA a lo largo de Cúcuta, con actividades que no solo entretuvieron, sino que también educaron y promovieron los valores de inclusión y respeto mutuo.



### **CAMPAÑA 2: PREVENCIÓN VIOLENCIA SEXUAL**

Esta campaña está dirigida a niños y niñas de primera infancia con un enfoque en autocuidado y reconocimiento del cuerpo y sus partes íntimas centros de desarrollo infantil, hogares comunitarios del municipio y en los barrios focalizados y sectores vulnerables para llevar la oferta institucional del Departamento Administrativo de Bienestar Social.

Estas actividades se llevaron a cabo mediante actividades lúdicas, recreativas y talleres dirigidos a los niños y a sus padres, con el fin de conocer los diferentes riesgos a los que se enfrentan los niños frente a un caso de abuso sexual.

Se ha logrado intervenir los niños de los hogares comunitarios:

- Hogar pimpollo
- Hogar los pitufos
- Hogar angelitos
- Hogar luceritos
- Hogar Cariñitos
- Hogar retoñitos
- Hogar fresitas
- Hogar Popeye

Y centros de desarrollo infantil:

- Mentas creativas de XXI

Niños en Comunidades de los barrios:

- Cúcuta 75
- Cundinamarca
- Loma de Bolívar
- Aeropuerto
- Fortaleza





### **CAMPAÑA 3: PREVENCIÓN TRABAJO INFANTIL**

Campaña de promoción y prevención “POR UNA INFANCIA FELIZ DI NO AL TRABAJO INFANTIL”.

La presente campaña se realiza mediante sensibilización en sectores focalizados de la ciudad, búsqueda activa de niños en situación de trabajo infantil en articulación con el equipo EMPI del ICBF, Policía Nacional, secretaria de gobierno. Se caracteriza la población para identificar sus necesidades para vincular a la oferta de la administración en los ámbitos de educación, salud, deporte, recreación, tiempo libre crecimiento y desarrollo.

Realizando así búsquedas con el equipo de infancia y adolescencia de NNA en sectores como:

- Caobos
- Avenida 0 (con calles 9 y 11)
- Diagonal Santander
- C.C Ventura Plaza
- Zona Céntrica

Asimismo, mediante coordinación con el CIETI se logra realizar una jornada lúdico-recreativa en el marco de la celebración del día internacional contra el trabajo infantil, en la sede de CORPRODINCO con niños y sus familias que han sido focalizadas en situación de trabajo infantil y pertenecen al programa de jornada complementaria desarrollada por el operar en articulación con el ICBF.



#### **CAMPAÑA 4: PREVENCIÓN DEL BULLYING – VIOLENCIA DE PARES**

Esta campaña se desarrolla con niños y jóvenes entre edades de 12 y 16 años pertenecientes a las diferentes instituciones educativas priorizadas con alta incidencia en los casos de violencia de pares y bullying.

En articulación con el IMRD, policía de infancia y adolescencia, secretaria de gobierno, secretaria de cultura, y a través de la estrategia estudia seguro liderada por la gestora social, se desarrollan talleres lúdicos recreativos con los jóvenes con el fin de sensibilizarlos frente a esta problemática.

La Estrategia estudia seguro. Prevención del bullying se ha desarrollado en las siguientes instituciones educativas:

- Institución educativa Trigal del Norte Sede A
- Institución Educativa San José del Trigal sede B
- Institución San Vicente de Paul Claudia María Prada
- Institución educativa Monseñor Luis Pérez Hernández
- Institución educativa Colegio Toledo Plata
- Institución educativa Trigal del Norte



#### **CAMPAÑA 5: PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR – CRIANZA AMOROSA**

Esta campaña se realiza mediante talleres de formación dirigidos a padres de familia y o cuidadores de niños niñas del municipio de Cúcuta, su objetivo es sensibilizar frente a la problemática de la violencia intrafamiliar enfocado al manejo de pautas de crianza amorosa como estrategia de mitigación del maltrato físico psicológico y violencia física, identificación de los factores de riesgo, así mismo se socializa la ruta de violencia intrafamiliar del municipio.

Esta campaña se ha llevado a cabo con:

- Madres de familia víctimas asistentes al CRAV – Comuneros
- Padres de familia del centro de desarrollo infantil construyendo paz del barrio minuto de Dios.
- Padres de familia de hogares comunitarios del ICBF.



Esta campaña se realiza mediante Talleres de formación dirigidos a padres de familia y o cuidadores de niños niñas del municipio de Cúcuta, cuyo objetivo es sensibilizar frente a la problemática de la violencia intrafamiliar enfocado al manejo de pautas de crianza amorosa como estrategia de mitigación del maltrato físico psicológico y violencia física, identificación de los factores de riesgo, así mismo se socializa la ruta de violencia intrafamiliar del municipio.

Esta campaña se ha llevado a cabo con Madres de familia víctimas asistentes al CRAV – Comuneros y padres de familia del centro de desarrollo infantil construyendo paz del barrio minuto de Dios.

Padres de familia de hogares comunitarios del ICBF.



### **CAMPAÑA 6: MANEJO ADECUADO DE REDES SOCIALES**

Esta campaña se realiza con jóvenes en edades de 12 a 16 años, mediante talleres lúdicos recreativos con el fin de sensibilizarlos frente al manejo adecuado y responsable de las redes sociales, se realiza intervención en instituciones educativas mediante un equipo de profesionales psicosociales que asesoren las experiencias y situaciones presentadas por el uso inadecuado de las redes, así mismo se exponen los riesgos cibernéticos a los que se enfrentan.

### **CAMPAÑA 7: PROMOCIÓN DE DERECHOS**

Esta campaña se realiza con los niños con el fin de garantizar el cumplimiento de sus derechos, el objetivo es reconocerse como sujetos de derechos: a la educación, familia, alimentación, recreación, salud y a su vez identificar situaciones de vulneraciones presentes que afecten su desarrollo socio emocional e integridad.

Esta campaña se ha realizado en las jornadas de oferta social de los barrios priorizados con los niños del sector que acceden a la misma.

Así como diferentes talleres por medio de la estrategia Emprende Kids, fomentando la creatividad y liderazgo de los NNA, a través de herramientas y conocimientos para desarrollar ideas innovadoras para transformarlos en emprendimientos, ejecutando las siguientes actividades:

**Semana 1** taller Significado de Empezar y Vocación

**Semana 2** taller mi vida Laboral y Marca

**Semana 3** taller Logo y presentación de productos con pitch de Ventas

**Semana 4** taller Costos de producción

**Semana 5** taller Áreas de una empresa





Ítem material educativo (Se entregan 60 revistas dando cumplimiento al primer artículo del kit de emprendimiento que es la revista física, que contiene diversos temas y juegos de emprendimiento para niños, niñas y adolescentes).

**Semana 4** taller Costos de producción

**Semana 5** taller Áreas de una empresa



### **CAMPAÑA 8: PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO FORZADO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

La campaña de prevención del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes en la zona rural de Cúcuta busca proteger a la población juvenil de la influencia de grupos armados y delincuenciales. A través de actividades de sensibilización, educación y promoción de derechos, la campaña intenta:

- Concienciar a la comunidad sobre los riesgos del reclutamiento forzado, destacando la importancia de identificar señales de alerta y cómo actuar.
- Fortalecer redes de apoyo entre familias, escuelas y organizaciones comunitarias para crear un entorno seguro que prevenga el reclutamiento.
- Ofrecer alternativas educativas y recreativas que mantengan a los jóvenes ocupados y alejados de la influencia de grupos armados.
- Promover el respeto de los derechos de los niños y adolescentes, fomentando su participación en la toma de decisiones y en la construcción de un futuro sin violencia.

La campaña busca crear conciencia sobre el problema y empoderar a la comunidad para que se sume a la protección de sus niños y jóvenes.





### **CAMPAÑA 8: EMPRENDE KIDS**

Esta estrategia fomenta la creatividad y el liderazgo entre los niños niñas y adolescentes mediante la proporción de herramientas y conocimientos necesarios para desarrollar sus ideas innovadoras y convertirlas en emprendimientos reales a través de las siguientes actividades:

#### **-Semana 1 taller Significado de Emprender y Vocación**

En este taller se dicta la introducción al emprendimiento con una práctica lúdica donde los participantes aprenden que es emprender y se les explica e identifica la vocación a través de la lúdica subasta de profesiones, enfocando sus ideas a lograr esos sueños basados en lo que más les gusta hacer.

#### **-Semana 2 taller mi vida Laboral y Marca**

A través de una actividad artística los participantes exploran su creatividad e innovación desarrollando una proyección de su vida Laboral basado en su vocación. Los niños y niñas desarrollan su idea de negocio y le colocan el nombre como marca que los identifique en su entorno.

#### **-Semana 3 taller Logo y presentación de productos con pitch de Ventas**

En este taller los participantes generan y diseñan de manera creativa el logo, como imagen de su idea de negocio, se les enseña a presentar sus productos de manera atractiva a través del pitch de ventas.

#### **-Semana 4 taller Costos de producción**

En este taller a través de un ejercicio práctico, se les enseña a identificar el costo de su producto aprendiendo los conceptos de materia prima, finanzas y la buena gestión de los recursos de sus proyectos.

#### **-Semana 5 taller Áreas de una empresa**

En este taller se fomenta el trabajo en equipo y el liderazgo, en una dinámica grupal, donde los participantes en la creación de una empresa asumen los roles como representante de cada una de las áreas que la constituyen (Gerencia, Mercadeo, Administración, Ventas, Diseño, Finanzas, Recursos humanos, Producción) promoviendo la responsabilidad, toma de decisiones y aprendiendo conceptos básicos de administración y marketing de manera divertida.

Ítem material educativo:



Se entregan 60 revistas dando cumplimiento al primer artículo del kit de emprendimiento que es la revista física, que contiene diversos temas y juegos de emprendimiento para niños, niñas y adolescentes. Enseña a presentar sus productos de manera atractiva a través del pitch de ventas.

#### **-Semana 4 taller Costos de producción**

En este taller a través de un ejercicio práctico, se les enseña a identificar el costo de su producto aprendiendo los conceptos de materia prima, finanzas y la buena gestión de los recursos de sus proyectos.

#### **-Semana 5 taller Áreas de una empresa**

En este taller se fomenta el trabajo en equipo y el liderazgo, en una dinámica grupal donde los participantes en la creación de una empresa asumen los roles como representante de cada una de las áreas que la constituyen (Gerencia, Mercadeo, Administración, Ventas, Diseño, Finanzas, Recursos humanos, Producción) En este taller a través de un ejercicio práctico, se les enseña a identificar el costo de su producto aprendiendo los conceptos de materia prima, finanzas y la buena gestión de los recursos de sus Proyectos.

#### **-Semana 5 taller Áreas de una empresa**

En este taller se fomenta el trabajo en equipo y el liderazgo, en una dinámica grupal, donde los participantes en la creación de una empresa asumen los roles como representante de cada una de las áreas que la constituyen (Gerencia, Mercadeo, Administración, Ventas, Diseño, Finanzas, Recursos humanos, Producción) promoviendo la responsabilidad, toma de decisiones y aprendiendo conceptos básicos de administración y marketing de manera divertida.



### **CAMPAÑA 9: PREVENCIÓN RECLUTAMIENTO DE NNA**

Esta campaña se desarrolla con niños y jóvenes entre edades de 12 y 16 años pertenecientes a la institución educativa priorizadas con alta incidencia en los casos de PREVENCIÓN DE RECLUTAMIENTO DE NNA En articulación con IMRD, Policía de Infancia y Adolescencia, secretaria de Gobierno, secretaria de Cultura, y a través de la estrategia estudia seguro, se desarrollan talleres lúdicos recreativos con los jóvenes con el fin de sensibilizarlos frente a esta problemática.

La Estrategia estudia seguro. Prevención de reclutamiento de niños niñas y adolescentes se ha desarrollado en la siguiente institución educativa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
(Barrio Libertad)



### **CAMPAÑA 10: PREVENCIÓN DE LA POLVORA- CUCUTA BRILLA SIN POLVORA**

Esta campaña se desarrolla con niños, niñas y adolescentes y padres de familia de instituciones educativas, centros de desarrollo infantil y hogares comunitarios con el fin de prevenir el uso de pólvora y mitigar los riesgos para la salud que genera.

#### **CDI:**

- Construyendo paz
- Aurora de colores
- Grandes genios de paz
- Mi pequeño mundo del progreso
- Trigal de la felicidad
- Mentas creativas
- CDI Belisario
- CDI la divina pastora
- Doña Nidia



### **CAMPAÑA 11: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SPA**

En el municipio de Cúcuta, el Departamento Administrativo de Bienestar Social lideró una estrategia integral para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en adolescentes de 15 a 17 años, centrada en encuentros de sensibilización juvenil. Esta iniciativa buscó generar conciencia sobre los riesgos asociados al consumo de SPA, fortaleciendo las habilidades para la toma de decisiones responsables y promoviendo estilos de vida saludables. Los encuentros, realizados en colegios, centros recreativos y espacios públicos, combinaron charlas educativas, dinámicas interactivas y testimonios de vida, creando un entorno participativo donde los adolescentes reflexionaron sobre el impacto de sus elecciones y recibieron herramientas para construir un futuro libre de adicciones.

### **ATENCIÓN INTEGRAL EN EL HOGAR DE PASO SAN JOSE**

La Modalidad de atención integral que cuenta con ubicación inicial y provisional adaptada en favor de los NNA, quienes se encuentran con la presuntamente vulneración de sus derechos.

Los servicios anteriormente relacionados, serán prestados de forma continua e ininterrumpida, mientras una autoridad administrativa competente, ordene el procedimiento o la medida que considere pertinente de acuerdo al caso de cada menor, lo precitado conforme a la ley 1878 de 2018 y con el fin de garantizar su atención y cuidado por un periodo que no excederá en ningún caso los 8 días hábiles, de forma continua, prestándose el servicio a los menores las 24 horas al día durante los siete días de la semana.

La población objeto de atención son los NNA con edades comprendidas entre los 7 y hasta los 17 años 11 meses y 30 días de edad.

A la fecha el Hogar de paso cuenta con 12 cupos para la prestación de los servicios.

El Hogar de Paso, cuenta con un equipo interdisciplinario de profesionales, capacitados y preparados para brindar la mejor atención a los NNA.

Dicho equipo interdisciplinario consta de:

- Profesional Jurídica.
- Psicólogo
- Trabajadora Social
- Formadora
- Formador
- Formadora
- Formadora
- Formadora
- Coordinadora

Para el ingreso o vinculación de los NNA a la modalidad, se debe contar con orden de ingreso proferida por la Autoridad Administrativa Competente (Comisaria de familia o Defensoría de familia), o en el caso que lo deje a disposición de la Policía Nacional (Infancia y Adolescencia) deben radicar oficio que soporte la ubicación, descripción de los hechos y Autoridad administrativa competente que conozca el caso y avale su ubicación.

El equipo psicosocial realizara los informes preliminares de manejo institucional con el registro de información básica del NNA para establecer plan de caso y realizar intervenciones psicoeducativas a nivel individual y colectivo las siguientes actividades.



**NIÑOS ATENIDOS EN HOGAR DE PASO:**

**41**



**PILAR PROGRAMÁTICO 3: COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE**  
**Componente 1: Cúcuta con integración social de la población de especial atención**  
**Programa 2: Atención integral al adulto mayor**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
<b>CODIGO BPIN: 2020540010183</b>					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL EN CENTROS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER</b>					
<b>SECTOR MGA</b>	41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN				
<b>CODIGO NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>Y CODIGO NOMBRE INDICADOR DE</b>	<b>Y META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>



AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
	PRODUCTO MGA				
<b>4104008</b> SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	<b>410400800</b> Adultos mayores atendidos con servicios integrales	140	140	100%	Esta atención integral se realiza de manera permanente a 140 adultos mayores los 12 meses de año (365 días) las 24 horas al día.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024				
<b>CODIGO BPIN: 2020540010183</b>				
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL EN CENTROS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER</b>				
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE DE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)	
<b>4104008</b> SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	<b>410400800</b> Adultos mayores atendidos con servicios integrales	\$ 3.762.172.825,61	\$3.577.774.282,00	

### **LOGROS E IMPACTOS**

La Alcaldía de San José de Cúcuta ha garantizado la asistencia y atención integral a los adultos mayores en condición de vulnerabilidad, abandonados y en situación de calle en un centro de protección social, buscando el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar partiendo del respeto pleno a su dignidad, interés y derechos; en cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal

Es esencial contar con personal capacitado y suficiente en la Alcaldía que pueda brindar los servicios necesarios a los adultos mayores, para dar cumplimiento al Indicador de Producto: Adultos mayores atendidos con servicios integrales, cuya meta es de 2.560 adultos mayores atendidos anualmente en todas las vigencias, Durante la ejecución se ha impactado a 140 beneficiarios en el primer semestre del año, proporcionando:

- Servicio de hospedaje.
- Servicio de alimentación (Incluye Desayuno, Almuerzo, Cena, Refrigerio Mañana y Tarde).
- Servicios de asistencia básica y monitoreo en salud.
- Actividades de promoción y prevención en salud.
- Afianzar hábitos saludables, higiene, aseo, ocupación de tiempo libre y cuidado integral.
- Dotación de Vestuario.



- Dotación de elementos de aseo.

Es importante resaltar que esta atención se realiza de manera permanente los 12 meses de año (365 días) las 24 horas.

por parte del operador para el primer desembolso se realiza la contratación de 21 profesionales para el proyecto del adulto mayor ocupando cargos de facilitador, auxiliares de enfermería, servicio general, nutricionista, auxiliar administrativo, psicólogo, entre otros.

También se realizó el proceso de contratación para el hospedaje y la alimentación que se le entregaron a los adultos mayores desde el inicio del convenio hasta la fecha de ejecución de este informe, donde se realizó su aporte correspondiente para garantizar el servicio.

Los servicios de útiles de aseo y lavandería, como servicio de kits asistencia básica y monitoreo en salud, Corprodinco realizó su aporte en la compra de utensilios de aseo, medicamentos, kit de primeros auxilios, entre otros.

Materiales para el desarrollo de actividades recreativas y de esparcimiento, se realizó el respectivo aporte donde se realizó la compra de material de papelería para el desarrollo de las actividades con los adultos mayores.

Otros servicios de atención, se realizó la adecuación del espacio de enfermería, dotándolo con equipo de cómputo, escritorios, archivador, sillas, estantes, elementos de cafetería, entre otros, para el desarrollo de las actividades diarias de los profesionales.

También se les presto el servicio de transporte a los adultos mayores, para citas médicas, jornadas de salud, reclamación del bono de adulto mayor e ingresos de beneficiarios nuevos al centro de Bienestar donde se presta el servicio de atención.

Se ofreció la atención integral de los adultos mayores desde el 1 de abril hasta la fecha durante la vigencia 2024, donde acceden al servicio salud mediante valoración médica; con el equipo de enfermería se organizan las diferentes acciones de atención las 24 horas del día, para las atenciones de cada beneficiario, las auxiliares de enfermería les suministra los medicamentos según orden medica por parte de la EPS y/o el médico del proyecto.

También se realizaron actividades de autocuidado (baño, cambio de pañal, corte de uñas, entre otros); Se efectuaron rondas cada 2 horas para realizar seguimiento a los estados de salud de los adultos mayores.

Por su parte, el equipo de facilitadores acompaña su actividad de apoyo a las auxiliares de enfermería en el momento del autocuidado, cambio de camas, entrega alimentación y traslado de los adultos mayores a sus cabañas.

El componente de fisioterapia ha realizado actividades de valoración de los adultos mayores, para conocer su estado de movilidad, la valoración de funcionalidad, movilidad articular y fuerza muscular. Además, se realizan actividades de motricidad

En el componente de nutrición se realiza la valoración nutricional para identificar riesgos por desnutrición y ajustes de minuta patrón En el componente psicosocial, se realiza valoraciones psicológicas a los adultos





mayores, atención en crisis y actividades psicomotoras y desde el trabajo social se realiza acompañamiento a los casos en salud en citas médicas y hospitalarias, reclamación de medicamentos, ingresos de nuevos beneficiarios, entre otros.

Durante la ejecución del contrato por medio de la minuta patrón propuesta por la nutricionista del programa, se les hace la entrega diaria a los adultos mayores de la alimentación entre ellas: Desayuno, Media Mañana, Almuerzo, Media Tarde y Cena, según los horarios establecidos en dicha minuta.

Para la ejecución del programa de adulto mayor, se asignó el lugar ubicado en el HOTEL DE VILLA ANTIGUA del municipio de Villa del Rosario, el cual consiste en un lugar campestre, con zonas verdes, zonas de esparcimiento, piscina, cancha de microfútbol, un salón con capacidad para 140 personas, para realizar actividades lúdicas, recreativas, religiosas, de televisión, de igual forma se cuenta con todos los servicios públicos, lavandería, servicio de vigilancia, kit de habita como colchones, camas, fundas, cobijas y almohadas.

También se cuenta con diecisiete (17) cabañas asignadas de la siguiente manera, una (1) cabaña para atención por de enfermería y consultorio, dieciséis (16) cabañas acondicionadas con su colchón, somier y ventiladores, un (1) baño para independientes y un (1) baño para adultos dependientes.

Anexo 4. Contrato y factura de arrendamiento de hospedaje.

Durante el proceso de ejecución del proyecto se han venido realizando actividades para los adultos mayores por parte el equipo de fisioterapia y de psicología, que fortalezcan sus capacidades de motricidad gruesa y fina, gimnasia cerebral, musicoterapia y geronto psicomotricidad.

Estas actividades se realizaron de manera lúdica, didáctica y recreativa que permitieron afianzar el fortalecimiento de las habilidades ya mencionadas y poder prevenir riesgos a nivel mental y físico en los adultos mayores.

Se realiza la compra e Instalación de los botiquines de primeros auxilios donde se destinaron cuatro (4) puntos en la zona donde habitan los adultos mayores, el primer (1) se encuentra ubicado en la cabaña de atención de enfermería, el segundo (2), se encuentra ubicado en la entrada del centro de adulto mayor, el tercero (3) y cuarto (4), se encuentra ubicado en la zona comunes del centro de adulto mayor.

Estos kits de primeros auxilios cuentan con un botiquín, una camilla, un extintor y las respectivas señalizaciones.

Se realiza adecuación de la cabaña de atención de enfermería, donde se colocan 3 estantes, 16 cajas organizadoras de medicamentos, dos escritorios, 1 impreso, 1 computador, 2 archivadores, 2 ventiladores y cafetera eléctrica.

También se realiza la compra de una licuadora, para el licuado de los suplementos y alimentos de los adultos mayores dependientes que no pueden masticar y de esta manera garantizar la ingesta nutricional de los beneficiarios.

Para garantizar un ambiente agradable con los adultos mayores y los profesionales, se realizan un protocolo del centro de protección de adulto mayor y un manual de convivencia, de esta manera poder tener un protocolo de atención donde especifique la rutas de atención, la atención integral por



componente, el fallecimiento o retiro del adulto mayor y los horarios de visitas, también un manual que permita fortalecer el respeto a través del cumplimiento de las normas, construidas a través de las opiniones de los adultos mayores y los profesionales.

Esto ha permitido que el talento humano tenga herramientas de comunicación y de escucha hacia los adultos mayores cuando expresan sus exigencias y tienen alteraciones de sus emociones, llegando al dialogo para satisfacer las necesidades expresadas por el adulto mayor.

Se realizan actividades a nivel individual y grupal a los adultos mayores por parte de los profesionales de fisioterapia y psicología.

Las actividades grupales se realizan diariamente una hora y media con los adultos funcionales entre ellas se han realizado ejercicio de coordinación y equilibrio, rehabilitación motora y movilidad por medio de actividades del juego de bolos, fuerza muscular, estabilidad y actividades de juego de mesa como bingo y domino.

En las actividades individuales con adultos dependientes y funcionales se realizan tratamientos de terapia respiratoria, fortalecimiento de la marcha, fortalecimiento de motricidad por medio de actividades de sopa de letras, juego de stop, rompecabezas, entre otros.

Entre ellas se realizaron actividades de la celebración del día de la mujer a las beneficiarias del programa de adulto mayor, donde se les entrego a cada mujer una rosa, un splash, una peinilla, una lima y una crema, de igual forma se realizaron actividades de karaoke, y recitación de poemas en conmemoración del día de la mujer. También se realizó una jornada de actividades lúdicas con los adultos mayores, donde se hizo la entrega de un matero, una suculenta, pintura y pinceles, para el embellecimiento y cuidado.

De igual forma se han realizado tres eucaristías durante el desarrollo de ejecución del programa, donde se contó con el apoyo espiritual de un padre, y la ambientación con flores, vela grande, candelabro.

Se hizo la entrega de 125 Kits de aseo a los adultos mayores los cuales contienen: un (1) Jabón (125Gr), tres (3) Papel higiénico (Rollo) 30MT, dos (2) Máquina de afeitar - presto barba desechable de 2 hojas, un (1) Cepillo de dientes, una (1) Crema de dientes de 100CC, un (1) Shampoo de 180 ML, un (1) Desodorante 30gr, un (1) Crema antipañalitis 25gr, un (1) Crema humectante de cuerpo 200ml, una (1) Peinilla, un (1) Corta uñas metálico, y un (1) Pañitos húmedos 100 Unid.

Para estas actividades se realizó la compra de los materiales mencionados y la contratación de los servicios de los profesionales que dirigieron cada una de las actividades.

Se realiza informe de gestión de actividades para el primer desembolso de la ejecución del programa de adulto mayor.

Durante la ejecución del proyecto se han programado actividades de atención al adulto mayor como:

Jornadas de salud en la IPS de San Mateo, donde se trasladan a los adultos mayores para atención medica con la unidad móvil de IMSALUD, prestando los servicios de valoración médica y ordenes médicas para entrega de medicamentos y seguimiento de tratamientos de salud.



Se han realizado actividades diarias de encuentros grupales con los adultos mayores de talleres lúdicos para el fortalecimiento físico, cognitivo y emocional.

Se han realizado articulaciones con la unidad móvil de protección del ACNUR, para verificar la garantía de derechos de los adultos mayores.

También se realizó jornada de belleza con el apoyo de la institución Sin Fronteras donde se les hizo corte de cabellos, arreglo de uñas, masajes físicos a los 140 adultos mayores que están haciendo atendidos en el centro de protección.

Se han realizado reuniones con el equipo interdisciplinario, para orientar, fortalecer y mejorar el servicio brindado a los adultos mayores, donde se hacen seguimientos a los procesos de los adultos mayores según la necesidad identificada por los profesionales y de esta forma realizar una atención integral.





**PILAR PROGRAMÁTICO 3: COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE**  
**Componente 1: Cúcuta con integración social de la población de especial atención**  
**Programa 2: Atención integral al adulto mayor**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2022540010054					
NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA		41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN			
CODIGO NOMBRE PRODUCTO MGA	Y	CODIGO NOMBRE INDICADOR DE	Y META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE DESCRIPCIÓN DEL AVANCE

**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024**

	PRODUCTO MGA				
<b>4104008</b> SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	<b>410400800</b> Adultos mayores atendidos con servicios integrales	2.420	12.131	501%	Estas atenciones se realizaron a los adultos mayores pertenecientes a los diferentes asociados de adulto mayor de las cuales se tienen caracterizadas 350 con datos y asociados actualizados, así como beneficiarios del programa TARDES FELICES, y los tramites realizados en el programa de SUBSIDIOS DE COLOMBIA MAYOR donde se realizan postulaciones, actualización de datos, registro de novedades entre otros.

**PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024**

**CODIGO BPIN: 2022540010054**

**NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**

CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE DE INDICADOR PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
<b>4104008</b> SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN	<b>410400800</b>	\$460.000.000,00	\$337.192.466,00



PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	Adultos mayores atendidos con servicios integrales		

**LOGROS E IMPACTOS**

**TRAMITES DE SUBSIDIOS PROGRAMA COLOMBIA MAYOR**

El equipo técnico del Departamento Administrativo de Bienestar Social del programa Colombia mayor de la Alcaldía de Cúcuta, realiza las postulaciones a los adultos mayores que cumplen los requisitos para su inscripción a quienes pertenecen a las diferentes comunas de la ciudad y zona rural; realiza visitas a aquellos adultos mayores que solicitaron levantamiento de suspensión por encontrarse bloqueados para continuar cobrando, se realiza la entrega de poderes especiales que permiten a un tercero realizar el cobro del subsidio para aquellos adultos mayores que por su estado de salud les impide moverse de su lugar de residencia y mediante la gestión administrativa se logró la activación de nuevos beneficiarios.

**Postulaciones:**

El equipo técnico del Departamento Administrativo de Bienestar Social del programa Colombia mayor de la Alcaldía de Cúcuta, conformado por técnicos y bachilleres, logró realizar la postulación a los adultos mayores que cumplían con los requisitos para su inscripción, quienes pertenecen a diferentes comunas de la ciudad y zona rural.

SUMATORIA GÉNERO	
HOMBRES	1.372
MUJERES	1.857
<b>TOTAL</b>	<b>3.229</b>



**Visitas psicosociales para el trámite de levantamiento por suspensión:**

El equipo psicosocial del Departamento Administrativo de Bienestar Social de la Alcaldía de Cúcuta realizó las visitas a aquellos adultos mayores que solicitaron levantamiento de suspensión por encontrarse bloqueados para continuar cobrando el subsidio del programa Colombia mayor.

SUMATORIA GÉNERO	
HOMBRES	91
MUJERES	156
<b>TOTAL</b>	<b>247</b>



**Activación de nuevos beneficiarios para el municipio de San José de Cúcuta:**

El equipo de profesionales del Departamento Administrativo de Bienestar Social del Programa del programa Colombia mayor, mediante la gestión administrativa se logró la ACTIVACIÓN de nuevos beneficiarios que por años estaban en lista de espera para recibir el subsidio.

SUMATORIA GÉNERO	
HOMBRES	522
MUJERES	723
<b>TOTAL</b>	<b>1.245</b>



**Entrega de poder especial:**

El equipo de profesionales y bachilleres del Departamento Administrativo de Bienestar Social del Programa del programa Colombia mayor, realizó la entrega de poderes especiales que permiten a un tercero realizar el cobro del subsidio Colombia mayor para aquellos adultos mayores que por su estado de salud les impide moverse de su lugar de residencia o que por vivir lejos del casco urbano y su desplazamiento resulta gravoso y en ocasiones representan gastos que no compensan el valor agregado.

SUMATORIA GÉNERO	
MUJERES	3.365
HOMBRE	1.341
<b>TOTAL</b>	<b>4.706</b>



### Reactivaciones:

El equipo psicosocial del Departamento Administrativo de Bienestar Social de la Alcaldía de Cúcuta después de realizar las visitas a los hogares de los adultos mayores que se encuentran suspendidos por no cobrar durante 4 meses consecutivos y la oficina jurídica después de evaluar y verificar el motivo de fuerza mayor para que no cobrar, se expide acto administrativo donde se activan nuevamente a los adultos en el programa.

SUMATORIA GÉNERO	
HOMBRES	131
MUJERES	195
<b>TOTAL</b>	<b>326</b>



- **POBLACIÓN IMPACTADA**

Número de personas atendidas: **9.753 personas**

SUMATORIA TRAMITES	
Hombres	3.457
Mujeres	6.296
<b>TOTAL</b>	<b>9.753</b>





Ante el incremento de adultos mayores en situación de abandono que se viene presentando en el municipio de San José de Cúcuta, el Departamento de Bienestar social, en articulación con los distintos actores responsables de la atención al adulto mayor, lideró la construcción de la ruta de atención para casos de adultos mayores en situación de abandono, definiendo las competencias y responsabilidades de cada uno de los actores vinculados a este proceso.



**FORTALECIMIENTO A ASOCIACIONES**

Por su parte, desde el fortalecimiento de asociaciones, se realizan ciertas acciones que promueven el bienestar integral de los adultos mayores como Tardes Felices, Intervenciones de Fonoaudiología por medio de la Universidad de Pamplona.



**Tardes Felices:**

Las Tardes Felices ofrecen momentos inolvidables en el Club Adulto Mayor. En dos horarios, los adultos mayores participan en actividades diseñadas para generar alegría y bienestar. Esta iniciativa, es muy solicitada por los adultos mayores, donde pues en ella encuentran un espacio diferente y agradable para compartir y generar una experiencia significativa.

Teniendo en cuenta que los servicios integrales incluyen aspectos relacionados con protección a la salud y bienestar social, educación, cultura, recreación, entorno físico y social favorable, productividad para los adultos mayores, se realizarán las actividades de bienestar con el fin de impactar la salud mental del adulto mayor en general, donde se desarrollarán talleres, foros y encuentros con las asociaciones con un equipo de trabajo interdisciplinar con pertinencia finalizando con la entrega de un refrigerio con pertinencia a la población asistente.

Adicional se contará con un servicio de transporte para el traslado de los adultos mayores asociados y en general desde el sitio donde residen hacia las instalaciones del club del adulto mayor ubicado en atalaya, el cual funciona y está en custodia del Departamento Administrativo de Bienestar Social quien se encarga de velar por el mantenimiento, sostenimiento y vigilancia del mismo, siendo este un Centros de protección social para el adulto mayor que debe cumplir con las condición óptimas para la prestación del servicio.

NÚMERO DE ASOCIACIONES BENEFICIADAS A LA FECHA	TOTAL, DE ADULTOS MAYORES	
99 ASOCIACIONES BENEFICIARIAS	2.127 ADULTOS BENEFICIADOS	MAYORES





**Intervenciones de Fonoaudiología en articulación con la Universidad de Pamplona:**

En colaboración con las estudiantes de la Universidad de Pamplona y bajo la supervisión de la Docente encargada del programa de fonoaudiología, se llevaron a cabo jornadas de promoción y mantenimiento de la salud auditiva, con el fin de mejorar el bienestar de los miembros de las asociaciones.



<b>ATENCIONES EN FONOAUDIOLOGIA</b>	<b>251 ADULTOS BENEFICIADOS</b>
-------------------------------------	---------------------------------

**PILAR PROGRAMÁTICO 3: COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE**

**Componente 1: Cúcuta con integración social de la población de especial atención**

**Programa 2: Atención integral al adulto mayor**

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>					
<b>CODIGO BPIN: 2024540010014</b>					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCION Y DOTACION DE UN CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER.</b>					
<b>SECTOR MGA</b>		<b>41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN</b>			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
<b>4104001</b> CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR CONSTRUIDOS Y DOTADOS	<b>410400100</b> Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados	0.05	0.03	60%	Este proyecto está en etapa precontractual (ESTUDIOS Y DISEÑOS), ya que se tuvieron que mitigar riesgos

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
					sobre de las condiciones establecidas en la sesión del predio.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
<b>CODIGO BPIN: 2024540010014</b>			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> CONSTRUCCION Y DOTACION DE UN CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER.			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE DE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4104001 CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR CONSTRUIDOS Y DOTADOS	410400100 Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados	\$7.381.045.736,77	\$0

### LOGROS E IMPACTOS

Este proyecto está en etapa precontractual (ESTUDIOS Y DISEÑOS), ya que se tuvieron que mitigar riesgos sobre de las condiciones establecidas en la sesión del predio.

### **PILAR PROGRAMÁTICO 3: COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE**

**Componente 1: Cúcuta con integración social de la población de especial atención**

**Programa 3: Reconocimiento e inclusión de los pueblos étnicos**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
<b>CODIGO BPIN: 2023540010001</b>					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO A LAS POBLACIONES ÉTNICAS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER CÚCUTA					
<b>SECTOR MGA</b>		41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE DE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4103050 SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y	410305000 Hogares con acompañamiento familiar	532	386	73%	El objetivo principal del programa Étnico es promover el



AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024						
COMUNITARIO PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA						bienestar y la protección de las comunidades indígenas Inga y Kichwa, así como de las comunidades afrodescendientes y romaníes en la ciudad de Cúcuta, respetando y fortaleciendo sus procesos culturales y promoviendo la inclusión social a través del seguimiento de las políticas públicas y entregas de kits de higiene a la comunidad YUKPA.
	<b>410305007</b> comunidades étnicas con acompañamiento comunitario	4	4	100%		

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
<b>CODIGO BPIN: 2023540010001</b>			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO A LAS POBLACIONES ÉTNICAS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER CÚCUTA			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4103050 SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA	410305000 Hogares con acompañamiento familiar	\$155.000.000,00	\$73.895.000,00
	410305007 comunidades étnicas con acompañamiento comunitario		

### LOGROS E IMPACTOS

"**LATIDOS CULTURALES**" Es un programa que encapsula la vibrante cosmovisión y atención de las 4 comunidades étnicas presentes en el municipio las cuales son: (Comunidad Indígena Kichwa, Comunidad Indígena Inga, Comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal y palenquera – NARP), Comunidad ROM).





Desde la perspectiva de sus saberes ancestrales y la premisa de la consulta, cada latido representa la conexión sagrada entre el individuo, la comunidad y el entorno natural, reflejando la profunda interrelación entre la humanidad y el universo. Este enfoque reconoce la riqueza espiritual, las tradiciones ancestrales y el respeto por la tierra como pilares fundamentales de estas culturas, fomentando así una comprensión más profunda y respetuosa de la diversidad cultural que enriquece el tejido social de la ciudad. El objetivo principal del programa es ofrecer a los hogares étnicos un acompañamiento de un equipo interdisciplinario compuesto por psicosociales, trabajadores sociales, abogados y un enlace de cada comunidad para promover el bienestar y la protección en la vulneración de derechos de las comunidades indígenas Inga y Kichwa, así como de las comunidades afrodescendientes y romaníes en la ciudad de Cúcuta, este proceso busca realizar un seguimiento y articulación al cumplimiento de las actividades aterrizadas desde la política municipal respetando y fortaleciendo sus procesos culturales y promoviendo la inclusión social mediante un Diagnóstico Cultural Participativo, fortalecimiento de Identidad Cultural, Educación Intercultural en el marco de la consulta y el respeto por su cosmovisión y saberes ancestrales.

COMUNIDAD ATENDIDA	TOTAL, DE ENLACES CONTRATADOS COMO ARTICULADORES DE LA POLITICA PUBLICA ETNICA
COMUNIDAD INDIGENA - INGA	1 técnico por OPS
COMUNIDAD INDIGENA – KICHWA	1 técnico por OPS
POBLACION AFRO	1 técnico por OPS
KUMPANIA ROM	1 técnico por OPS



### DISTRIBUCIÓN DE KITS ALIMENTARIOS

Se realizó la distribución de kits alimentarios dirigido a familias en situación de vulnerabilidad económica, asegurando el acceso a alimentos básicos y nutritivos para cubrir sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida, en el marco del componente de “CUCUTA HAMBRE CERO” impactando las comunidades étnicas con la siguiente distribución por hogares:

ETNIA	KITS O ENTREGA	HOGARES BENFICIADOS
Comunidad Indígena <b>Kichwa</b>	INSUMOS Y RECURSOS EN ESPECIE PARA CELEBRACION DE FESTIVIDAD PROPIA PROTEINA – VERDURAS - FRUTAS	<b>150</b>
Comunidad Indígena <b>Inga</b>	INSUMOS Y RECURSOS EN ESPECIE PARA CELEBRACION DE FESTIVIDAD PROPIA PROTEINA – VERDURAS - FRUTAS	<b>150</b>
Comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal y palenquera - <b>NARP</b>	16 kits alimentarios	<b>16</b>
Comunidad <b>ROM</b>	70 kits alimentarios	<b>70</b>
<b>TOTAL</b>		<b>386 HOGARES</b>

#### **Actividad de gestion. Comunidad YUKPA**

Se realiza acompañamiento a la entrega de kits de higiene (NNA, MUJERES EMBARAZADAS Y ADULTOS), con la fundacion PROJECT HOP, con el fin de beneficiar a la comunidad YUKPA asentada en el barrio El Escobal. Allí se entregara 200 kits de higiene que contienen elementos para beneficiar a la comunidad con buenos hábitos de limpieza.

<b>Kits de higiene entregado</b>	<b>200 personas beneficiadas</b>
----------------------------------	----------------------------------







**PILAR PROGRAMÁTICO 3: COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE**  
**Componente 1: Cúcuta con integración social de la población de especial atención**  
**Programa 4: Atención integral a la población en condición de discapacidad**

**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024**

**CODIGO BPIN: 2022540010053**



AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> APOYO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
<b>SECTOR MGA</b>		41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
4104020 Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	410402000 Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	150	724	482%	Se ha brindado atención integral a las diferentes personas en condición de discapacidad que se acercan a la oficina del Departamento Administrativo.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
<b>CODIGO BPIN:</b> 2022540010053			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> APOYO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
4104020 Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	410402000 Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	\$ 400.000.000	\$ 386.440.047

### **LOGROS E IMPACTOS**

En el programa de discapacidad del Departamento Administrativo de Bienestar Social, se realizaron visitas domiciliarias con el fin de identificar la situación económica y de salud de la comunidad caracterizaciones con el fin de tener una base de datos de la población con dichas discapacidades rutas para orientación de la solicitud del certificado de discapacidad y también de su EPS correspondientes para solicitar citas con médico especialista y las ayudas técnicas tales como son sillas de ruedas bastones muletas pañales y otros suministros.

El departamento detectó un aumento en las solicitudes de ayudas técnicas, particularmente sillas de ruedas, por parte de personas con discapacidad. Este incremento evidenció la necesidad de un apoyo integral para garantizar que estas personas recibieran la asistencia adecuada, mejorando así su calidad de vida y dignidad.



Para abordar esta situación, se contrató a una abogada que proporcionó asesoría y acompañamiento jurídico a los solicitantes, ayudándolos a presentar acciones constitucionales (tutelas) contra las EPS para obtener las ayudas técnicas necesarias. Además, se contó con el apoyo de una profesional en psicología que orientó a los usuarios en la comprensión de las rutas y procedimientos, y brindó apoyo en el mejoramiento de su calidad de vida.

Gracias a la colaboración con la Universidad de Pamplona, se ofreció atención en fonoaudiología, complementando así el apoyo integral brindado a los usuarios. También se realizó una caracterización exhaustiva mediante la ficha técnica destinada para la recepción en la oficina, que incluyó visitas domiciliarias y jornadas de oferta social. Se brindó atención psicosocial, jurídica, y explicación de rutas a 450 personas.

Las acciones implementadas llevaron a 15 fallos de tutela favorables, resultando en la entrega de 9 sillas de ruedas convencionales a medida, 2 sillas de ruedas motorizadas a medida, 1 silla de baño, y la provisión de pañales. La caracterización y atención a 559 personas facilitó un acceso adecuado a los servicios necesarios, contribuyendo significativamente a la dignificación y al mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios.



#### **ACTIVIDADES EXTRAMURALES DE LA OFERTA INSTITUCIONAL:**

- ✓ Realización de las Sesiones ordinarias del Comité Municipal de Discapacidad, en el cual se llevó a cabo la socialización de los insumos presentados en el plan de desarrollo y la recolección de las actividades que harían parte del plan de acción de discapacidad vigencia 2024.
- ✓ Visita técnica en la avenida las Américas por incumplimiento de señalización adecuada según la reglamentación jurídica nacional e internacional para PcD visual.
- ✓ Junto a las estudiantes de fonoaudiología se realizó la actividad de educar a la comunidad educativa sobre los factores de riesgo que pueden ocasionar pérdida auditiva.
- ✓ Se realizaron capacitaciones donde se enfatizaba la importancia de la detección temprana de la pérdida auditiva para una intervención oportuna y eficaz.
- ✓ Promover hábitos de cuidado auditivo, incluyendo el control regular de la audición.



✓ En articulación con las estudiantes de fonoaudiología se llevó a cabo la actividad de realizar el examen de otoscopia, con el fin de identificar afecciones de oído externo y medio.

### **VISITAS DOMILICIARIAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

Se realizaron visitas domiciliarias a personas en condición de discapacidad con la finalidad de brindar asesoría psicológica, orientaciones y apoyo recopilando los documentos personales requeridos para realizar el proceso Judicial correspondiente al caso en particular. Se realiza el trámite correspondiente en apoyo de la abogada del programa de discapacidad. Así mismo se orienta sobre la inscripción al programa de Colombia mayor, y se lleva a cabo el registro de caracterización correspondiente al programa de PCD.



Articulación para ofrecer examen de otoscopia, con el fin de identificar afecciones de oído externo y medio. Durante el procedimiento, se detectaron posibles condiciones como infecciones, bloqueos e inflamaciones, lo que permitió un diagnóstico temprano y facilitó el acceso a tratamientos adecuados para mejorar su salud auditiva, así mismo se realiza la activación de la ruta integral en salud al 31,25% de las personas.



### ATENCIÓN INTEGRAL A NNA EN CONDICION DE DISCAPACIDAD

El programa de ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICION DE DISCAPACIDAD, es un programa que busca llegar a esta población vulnerable bajo el seguimiento de un equipo interdisciplinario conformado por:

Psicología  
Fisioterapia  
Nutrición  
Trabajo social  
Fonoaudiología

Adicionalmente, el programa cuenta con un acompañamiento jurídico, con el fin de apoyar a los padres y/o cuidadores para el conocimiento de sus derechos y la solicitud de protección de estos.

El programa integra a 120 NNA con discapacidad, quienes contarán con el suministro de un refrigerio semanal y un kit nutricional mensual apoyando el balance entre aspectos físicos, emocional, social y cognitivos. El bienestar incluye lo que es bueno para una persona: desempeñar un papel social significativo; sentirse feliz y esperanzado; vivir de acuerdo con los valores positivos definidos localmente; tener relaciones sociales positivas y estar en un ambiente de apoyo; hacer frente a los desafíos mediante el uso de habilidades positivas para la vida; y disponer de seguridad, protección y acceso a servicios de calidad.

El proceso de acompañamiento se realiza por profesionales en **psicología, fisioterapia, trabajo social, terapia ocupacional, nutrición y fonoaudiología**, a fin de propender a garantizar una atención integral a los niños, niñas y adolescentes y sus familias.

**Desde la psicología**, se desarrollan actividades para eliminar prejuicios, cargas, culpas, miedos y falsas esperanzas que se pueden generar en todo el núcleo familiar, y así no ver la discapacidad como una barrera, sino como una oportunidad para potenciar las habilidades de la persona.

**La fisioterapia** ocupa un lugar muy importante en la atención de los beneficiarios, en especial en las personas con discapacidad física. Su objetivo es promover y colaborar en la rehabilitación física aumentando así la calidad de vida a nivel social, familiar y laboral de los niños, niñas y adolescentes vinculados al proyecto.

**Los trabajadores sociales** brindan una especial implicación en la atención, dado que esta profesión va dirigida a velar por principios como la dignidad, la autonomía, la no discriminación, fomentando la participación e inclusión, basado en la igualdad de oportunidades que involucren una verdadera inclusión social.

**Los Nutricionistas** orientan a los beneficiarios y sus familias sobre cómo adoptar hábitos alimentarios saludables, establecen seguimientos para verificar el estado nutricional de los beneficiarios y activan rutas de atención en caso de ser necesario- riesgo nutricional.



**El Coordinador del Proyecto** asegura que el proyecto cumpla con sus objetivos, metas y resultados, así como también las obligaciones contractuales pactadas con el Departamento Administrativo de Bienestar Social, incluyendo la supervisión y seguimiento del equipo interdisciplinario, que sirva de enlace entre los actores involucrados durante la ejecución de proyecto, así mismo, velará por la correcta ejecución de las actividades planteadas y la presentación de los informes mensuales de seguimiento.

Debido al número de beneficiarios, el proyecto cuenta con un profesional en el área administrativa, el cual se encarga de apoyar el buen desarrollo del proyecto, realizando labores de contabilidad, archivo, planeación de actividades generales, además de redactar oficios y reportes. De igual forma atiende los diferentes requerimientos de los beneficiarios y sus familias, direccionando a la coordinación del proyecto y/o profesional encargado, a fin de dar trámite y mantener la cordialidad y buen trato con los beneficiarios.

**Apoyo nutricional:** Dentro de las situaciones de atención prioritaria, se encuentra la nutrición, teniendo en cuenta que, en su mayoría, hacen parte de la población actual en Colombia en situación de pobreza e inseguridad alimentaria y nutricional.

Esto se complementa con apoyo logístico de transporte, para facilitar el acceso de la población al programa.

**Conmemoración Día Internacional de la Discapacidad  
San José de Cúcuta  
3 de diciembre de 2024**

En el marco del Día Internacional de la Discapacidad, el Departamento Administrativo de Bienestar Social lideró el evento **“Conectados por la Inclusión: Festival de Servicios y Recreación”**, realizado en el **Ecoparque**, un espacio emblemático de la ciudad que permitió combinar naturaleza, inclusión y recreación en una jornada integral. La actividad impactó directamente a **298 personas con discapacidad y/o sus cuidadores**, fortaleciendo el compromiso de la Alcaldía de Cúcuta con la inclusión social.

### **Propósito del Evento**

La actividad tuvo como objetivos:

1. **Garantizar el acceso a servicios públicos y sociales** de manera inclusiva.
2. **Promover la sensibilización** sobre los derechos y la participación activa de las personas con discapacidad.
3. **Fomentar la integración social y recreativa**, adaptada a las necesidades de los participantes, en un entorno natural y accesible.

### **Organización y Colaboración**

El evento contó con la participación de entidades municipales, departamentales e internacionales que integraron la oferta institucional y recreativa:

- **Comité Municipal de Discapacidad:** Conformado por la Secretaría de Salud, IMSALUD, Secretaría de Cultura, IMRD y SISBEN IV.
- **Entidades departamentales y nacionales:** Alta Consejería Departamental de Discapacidad, INDENORTE, Secretaría de Cultura Departamental, Ejército Nacional.
- **Organismos de cooperación internacional:** Humanity & Inclusion y el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos de ACNUR.



## Actividades Realizadas

### 1. Oferta Institucional

En un espacio adaptado en el Ecoparque, los asistentes accedieron a servicios como:

- **IMSALUD:** Atención médica en unidades móviles.
- **Secretaría de Salud:** Asesoramiento sobre certificación de discapacidad y procesos de aseguramiento en salud.
- **SISBEN IV:** Actualización de datos y orientación en caracterización socioeconómica.



### 2. Recreación y Esparcimiento

- **Circuitos deportivos y piscina:** Actividades organizadas por el IMRD, promoviendo la actividad física y la inclusión.
- **Talleres de artes plásticas:** Dinámicas artísticas lideradas por la Secretaría de Cultura, que estimularon la creatividad de los asistentes.

### 3. Cultura y Entretenimiento

- **Espectáculos en vivo:** Presentaciones de grupos musicales y un show de circo, que ofrecieron entretenimiento para todas las edades.
- **Rifas y premios:** Incentivando la participación activa de los asistentes.

## Resultados e Impacto

El evento tuvo un impacto significativo:

- **298 personas con discapacidad y/o cuidadores** accedieron a servicios médicos, sociales y recreativos en un espacio natural e inclusivo.
- Se fortaleció la articulación entre entidades municipales, departamentales y de cooperación internacional.
- Se generaron momentos de integración social y sensibilización sobre la importancia de garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

## Conclusiones y Proyecciones



La realización del evento en el Ecoparque no solo brindó un entorno accesible y amigable, sino que también permitió destacar el compromiso de la administración municipal con la inclusión y el bienestar de las personas con discapacidad.

A partir de esta experiencia, se reafirma el compromiso de la Alcaldía de Cúcuta con:

1. **Ampliar la cobertura de estas actividades**, haciendo uso de espacios accesibles y sostenibles como el Ecoparque.
2. **Consolidar alianzas interinstitucionales**, para diversificar la oferta de servicios y recursos.
3. **Impulsar campañas de sensibilización y educación inclusiva** en la comunidad.



<b>La actividad impactó directamente a:</b>	<b>298 personas con discapacidad y/o sus cuidadores</b>
---	---

**PILAR PROGRAMÁTICO 3: COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE**

**Componente 1: Cúcuta con integración social de la población de especial atención**

**Programa 5: Atención integral a la población en condición de y en calle**

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>							
<b>CODIGO BPIN: 2022540010052</b>							
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: APOYO AL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y LA REINSERCIÓN SOCIAL LABORAL Y FAMILIAR AL HABITANTE DE Y EN SITUACIÓN DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER</b>							
<b>SECTOR MGA</b>		<b>41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN</b>					
<b>CODIGO NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>Y</b>	<b>CODIGO NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>Y</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
4104027	de	410402700	Personas atendidas con	400	338	85%	En desarrollo del programa "Dando nueva



**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024**

integral al habitante de la calle	servicios integrales				Vida” se realizaron hasta la fecha 1150 abordajes a ciudadanos habitantes de calle de los cuales 812 han sido efectivamente caracterizados, en se han dado en el centro habitante de calle 1265 atenciones 942 kits de autocuidado se han entregado y se han realizado 45 jornadas de autocuidado y 290 transiciones a centros de rehabilitación.
-----------------------------------	----------------------	--	--	--	---

**PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024**

**CODIGO BPIN: 2022540010052**

**NOMBRE DEL PROYECTO:** APOYO AL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y LA REINSERCIÓN SOCIAL LABORAL Y FAMILIAR AL HABITANTE DE Y EN SITUACIÓN DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER

<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE DE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
<b>4104027</b> Servicio de atención integral al habitante de la calle	<b>410402700</b> Personas atendidas con servicios integrales	\$6.868.000.000,00	\$5.669.574.190,66

**LOGROS E IMPACTOS**



### **Intervención En Calle**

Se realizaron jornadas de intervención en las diferentes calles de la ciudad para lograr la captación, caracterización demográfica y socioeconómica. En este proceso se desarrolla la sensibilización motivación y orientación a fin de ofrecer la oferta institucional en el logro de superar su situación y así avanzar en el mejoramiento de su calidad de vida.

### **Jornadas de Autocuidados**

- Caracterización y acompañamiento en el proceso de identificación
- Retoma de hábitos de aseo - Autocuidado (Baño, cambio de ropa, corte de pelo, afeitada)
- Alimentación - (Refrigerio de acuerdo con minuta patrón)
- Sensibilización, motivación y orientación a fin de ofrecer la oferta institucional (Proceso de reinserción social, laboral, familiar y búsqueda de redes de apoyo)
- Activación de rutas de acuerdo con cada individuo
- Control y vigilancia salud pública, Eventos en salud, Tamizaje (VIH, sífilis, tuberculosis, problemas respiratorios) Modalidad dirigida a la mitigación y reducción de riesgos y daños asociados a la vida en calle, para garantizar la dignidad humana, retoma de hábitos de aseo y alimentación, estos servicios se realizarán principalmente a través de la articulación y apoyo de Departamento Administrativo de Bienestar Social, Imsalud, , SISBEN, Registraduría, Secretaría de Cultura, IMRD, Secretaría de Salud Municipal, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Cooperación Internacional, Migración, etc.; En este proceso es importante lograr a través de la sensibilización, motivación y aceptación del inicio del proceso de atención integral - Traslado al Centro de Atención Transitoria (Centro Día-noche).

### **Centro de Atención Transitoria (Centro Día-noche)**

La estrategia contempla un lugar en el cual los habitantes de calle pueden pernoctar, con la posibilidad de bañarse, alimentarse, recibir vestuario y participar en actividades de acompañamiento psicosocial a fin de superar su situación; estos servicios se realizarán principalmente a través de la articulación y apoyo de Departamento Administrativo de Bienestar Social, Imsalud, Registraduría, Secretaría de Cultura, IMRD, Secretaría de Salud Municipal, Cooperación Internacional, Migración, entidades privadas y públicas, sociedad civil y religiosa. Esta estrategia se considera transitoria en el proceso de atención integral antes del Traslado al Centro de Resocialización A Habitantes de Calle (Centro Día-noche)

- Vivienda y/o Alojamiento.
- Alimentación (Desayuno, Almuerzo y Cena).
- Atención integral en salud.
- Procesos y Actividades Deportivas, Recreativas de Cultura y Artes.
- Fortalecimiento de capacidades para la inclusión social
- El fomento de estilos de vida saludable. Página 254

### **Procesos de Rehabilitación al Habitantes de Calle**

Esta estrategia está orientada por los ejes de atención para el restablecimiento de derechos y la inclusión social de la PPSHC, orientadas brindar las oportunidades a las personas en situación de calle con voluntad de cambiar su situación, que permiten restituir y proteger los derechos vulnerados, a partir de una atención integral para la inclusión social.

### **Casa Refugio para Habitantes de Calle Noche**

La estrategia de Casa Refugio para Habitantes de Calle surge como respuesta a la necesidad urgente de proporcionar un lugar seguro y acogedor para aquellas personas que se encuentran en situación de calle y que no consumen sustancias psicoactivas. El objetivo es ofrecer un refugio temporal donde estas



personas puedan encontrar resguardo, alimentación, higiene personal y el apoyo necesario para dar los primeros pasos hacia una vida más estable y digna. En esta estrategia se brindará los servicios para satisfacer las necesidades básicas, que incluye alojamiento durante la noche en instalaciones seguras y confortables, así como comidas nutritivas para el desayuno y la cena. Además, proporcionamos implementos de aseo personal y limpieza.

### **Generación de oportunidades**

Con el apoyo del componente de capacitación y formación en oficios, este componente busca crear oportunidades para el desarrollo laboral y social de los habitantes de calle resocializados, el cual se realizará en articulación con la Secretaría de Desarrollo Social, el Banco del Progreso la gestión de estos servicios de forma externa y complementaria al proyecto de manera que se pueda lograr el apoyo a la atención integral a la población de y en situación de calle.

Caracterización La caracterización de la población habitante de calle en general y atendida por el Departamento Administrativo de Bienestar Social es fundamental para diseñar y ejecutar programas y servicios que aborden de manera efectiva las diversas necesidades y realidades presentes en la comunidad. Al comprender detalladamente las características generales de la población, como su composición demográfica, nivel socioeconómico, y necesidades específicas, se facilita la identificación de áreas de intervención prioritarias. Además, la caracterización proporciona una visión integral de los grupos poblacionales presentes en el ámbito de actuación del departamento, permitiendo adaptar estrategias de manera eficiente, que garantice las acciones, servicios sean inclusivos y se ajusten a la diversidad de la población, contribuyendo así a un enfoque más equitativo y centrado en el bienestar de cada individuo y grupo atendido.

De igual manera en cumplimiento de nuestras responsabilidades como equipo de profesionales de la salud mental, presentamos la gestión que refleja las actividades realizadas por el equipo de psicólogos y la trabajadora social en colaboración con el Hospital Mental. Nuestro objetivo ha sido proporcionar una atención integral y de calidad a cada uno de los pacientes, centrándonos tanto en el bienestar emocional como en el acompañamiento psicosocial.

A lo largo del periodo evaluado, hemos llevado a cabo una serie de intervenciones que abordan diferentes áreas fundamentales para el tratamiento y la mejora de la salud mental.

FASE	ACTIVIDAD	NUMERO DE PERSONAS
1	JORNADAS CAPTACION	210
1.1	ABORDAJES	1250
1.2	CHARACTERIZACIONES	958
2	AUTOCAUIDADO	1600
3	CENTRO HABITANTE DE CALLE	480
<b>4</b>	<b>REHABILITACION</b>	<b>338</b>
5	CENTRO OPORTUNIDADES	80



**PILAR PROGRAMÁTICO 3: COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE**

**Componente 1: Cúcuta con integración social de la población de especial atención**

**Programa 6: Oferta Social de impacto poblacional en condición de vulnerabilidad social y económica**

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>					
<b>CODIGO BPIN: 2021540010111</b>					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO A LOS SERVICIOS DE OFERTA SOCIAL A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER</b>					
<b>SECTOR MGA</b>		<b>41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN</b>			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
<b>4103052</b> Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	<b>410305200</b> Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	2500	2782	112%	Esta población fue atendida en las jornadas "Comunidades con Bienestar", desde el programa de "Gestión de Casos", y atenciones correspondientes a "Auxilios funerarios"

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CODIGO BPIN: 2021540010111</b>			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO A LOS SERVICIOS DE OFERTA SOCIAL A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER</b>			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
<b>4103052</b> Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	<b>410305200</b> Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	\$787.157.000,00	\$508.209.961,00

**LOGROS E IMPACTOS**

- **GESTIÓN DE CASOS**



Esta estrategia en cabeza de duplas Psicosociales (Prof. En psicología y Prof. En trabajo social) se encargan de realizar intervención facilita la coordinación y colaboración entre estas entidades, asegurando una respuesta integral y organizada a las necesidades específicas de cada individuo o familia.

La implementación de rutas y protocolos específicos para la ejecución de programas de bienestar social permite una planificación más efectiva. La construcción de rutas claras garantiza una implementación eficiente y una evaluación de impacto más precisa.

<b>Casos atendidos con visita domiciliaria</b>	<b>87 casos atendidos</b>
--	---------------------------



- **SERVICIOS DE ATENCIÓN FÚNEBRE A POBLACIÓN VULNERABLE:**

Se realizaron 45 auxilios funerarios durante la vigencia 2024 acordes al presupuesto disponible para este fin, estos servicios exequibles fueron fundamentales para asegurar que las personas vulnerables sin apoyo familiar recibieran una despedida digna y respetuosa.

La atención incluyó:

Coordinación para la identificación y priorización de los casos: Identificación de los individuos necesitados de servicios exequibles, Gestión y tramitación de los certificados de defunción necesarios.

Transporte Funerario: Recogida y traslado de los cuerpos desde el lugar de fallecimiento hasta las instalaciones funerarias.

Servicios Funerarios Completos: Provisión de ataúdes y preparación de los cuerpos para el velorio y el entierro. Asistencia en la gestión de entierros en cementerios públicos, asegurando espacios dignos para los difuntos.

Estos servicios fúnebres son esenciales para mantener la dignidad y el respeto hacia las personas vulnerables, garantizando que reciban una adecuada despedida a pesar de la ausencia de una red familiar.



- **COMUNIDADES CON BIENESTAR**



Promover la integración local y comunitaria a través de la Estrategia de Comunidades con Bienestar e Integración de la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta, dirigida a población refugiadas, migrantes y personas con necesidad de protección internacional y población de acogida, ubicadas en las zonas urbanas, periurbanas y rurales de la ciudad durante la administración actual, a través de:

- Establecer alianzas estratégicas con entidades de naturaleza pública, privada y de cooperación internacional / humanitaria, para la integración de las ofertas y servicios vigentes en la ciudad de San José de Cúcuta.
- Articular con líderes y lideresas de las zonas urbanas, periurbanas y rurales de la ciudad de San José de Cúcuta, desde las acciones de la Estrategia de Comunidades con Bienestar e Integración que promuevan la integración local y comunitaria.
- Garantizar el acceso a derechos a través de las jornadas de la Estrategia Comunidades con Bienestar e Integración de la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta, desde los componentes de salud, niñez, protección, educación, entre otros.



- Realizar seguimiento periódico de la ejecución de la Estrategia Comunidades con Bienestar e Integración, a través de mesas de trabajo y la rendición de cuentas comunitarias.



### **SERVICIOS VINCULADOS EN LAS JORNADAS**

Las jornadas de “Comunidades con Bienestar e Integración”, brindaran los siguientes servicios en el marco del acceso a derecho de la población residente tanto en las zonas rurales y urbanas del municipio de San José de Cúcuta:

#### **Punto Rojo / Información:**

Caracterización de las personas que acceden a los diferentes servicios de las jornadas de “Comunidades con Bienestar e Integración”, a través de KOBO, lo cual permitirá el manejo de la Data y el reporte periódico de la población atendida en cada una de las jornadas.





Así mismo, se contará con servicios de acceso a las diferentes rutas de atención y programas presentes en municipio:

**Renta Ciudadana (Secretaría de Equidad y Género):** Programa que proporciona una ayuda económica mensual a personas en situación de vulnerabilidad económica, contribuyendo a cubrir sus necesidades básicas.

**Renta Joven (Secretaría de Equidad y Género):** Subsidio destinado a jóvenes para facilitar el acceso a vivienda propia o el pago de arriendo, promoviendo la independencia económica y social.

**Punto de Información de Requisitos y Trámites (Secretaría de Vivienda):** Espacio donde se brinda asesoría y orientación sobre los requisitos y procedimientos para acceder a programas de vivienda y otros beneficios sociales.

**Colombia Mayor (Departamento Administrativo de Bienestar Social):** Programa del gobierno dirigido a adultos mayores, ofreciendo un subsidio económico mensual para mejorar su calidad de vida: postulaciones, visitas para activaciones y bloqueos.

#### **Punto Azul / Orientación y asesoría/ Protección:**

**Orientación Legal a población migrante, refugiada y población víctima del conflicto armado interno.** (Personería Municipal, ACNUR – Línea PAO)

**Atención y orientación a víctimas del conflicto armado (Unidad para las víctimas):** Brindar atención y orientación a las personas víctimas del conflicto armado, garantizando el acceso a los diferentes servicios que se brindan desde la UARIV.

**Orientación migratoria (Migración Colombia):** Procesos de orientación migratoria para personas procedentes de otros países, estatus migratorios. Así mismo, servicios de asesoría para la solicitud de asilo, acceso al PPTV.

**Autocuidado para Habitantes de Calle (Departamento Administrativo de Bienestar Social):** Iniciativa que proporciona recursos y apoyo psicosocial a personas en situación de calle, promoviendo su autonomía y bienestar.

**Rehabilitación para habitantes de calle (Departamento Administrativo de Bienestar Social):** proceso psicosocial y médico para los habitantes de calle que cumplen con los requisitos para estar en centros de rehabilitación.

**Programa de Asociaciones de Adulto mayor (Departamento Administrativo de Bienestar Social):** Organizaciones comunitarias que ofrecen acompañamiento y asistencia a adultos mayores, facilitando su integración social.

**Gestión de Casos (Departamento Administrativo de Bienestar Social):** Atención especializada para situaciones de emergencia o vulnerabilidad extrema, proporcionando soluciones personalizadas y recursos adicionales según la necesidad.



Orientación laboral (Agencia Pública de Empleo): Asesoría y entrevista con un profesional especializado en el tema para construir el perfil laboral con la hoja de vida física y digital y estudios laborales de la persona interesada.

Taller de orientación laboral (Agencia Pública de Empleo): Formación básica que brinda asesoría específica en aspectos claves para la inserción laboral como: contenido y estructura de la hoja de vida, tips para entrevista laboral, presentación de pruebas psicotécnicas y construcción de marca personal.

Capacitación en competencias claves y transversales (Agencia Pública de Empleo): cursos cortos con el fin de mejorar el perfil laboral y hacer más efectivo el encuentro de trabajo mediante el cierre de brechas.

Intermediación (Agencia Pública de Empleo): preselección y postulación a vacantes de acuerdo con las necesidades de las empresas.

### **Punto Morado / Mujer y OSIGD**

Talleres Psicosociales - Carpa Morada (secretaría Equidad y Género): Espacios de encuentro y reflexión que abordan temas como autoestima, pautas de crianza, salud emocional y prevención de violencia de género, promoviendo el bienestar y la salud mental de la comunidad, dirigido para mujeres y OSIGD.

Estrategias de prevención de las violencias basadas en género y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos: Espacios de lúdicos pedagógicos que permitan la prevención comunitaria de las violencias basadas en género y acciones en empoderamiento en derechos.

Oferta de Lectura y Escritura (Secretaría de Cultura y Turismo): Programas y actividades diseñados para fomentar el hábito de la lectura y la escritura, contribuyendo al desarrollo cognitivo y cultural de la población.

Atención Primaria Psicológica (Secretaría Equidad de Género): Servicios de atención psicológica inicial para abordar situaciones de crisis, estrés o problemas emocionales.

### **Punto Amarillo / Niñez**

Acceso a Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) (Departamento Administrativo de Bienestar Social): Acciones dirigidas a garantizar el acceso y ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes, incluyendo atención integral y protección frente a situaciones de vulnerabilidad.

Atención diferencial de casos: Brindar servicios de gestión de casos diferencial centrado en las necesidades específicas de niñez.

Escuelas de Formación en Áreas Artísticas (Secretaría de Cultura y Turismo): Instituciones que ofrecen programas de educación artística y cultural para niños, jóvenes y adultos, promoviendo el desarrollo creativo y cultural de la comunidad.



Ludotecas y Bibliotecas (Secretaría de Cultura y Turismo): Espacios de aprendizaje y recreación que ofrecen acceso a libros, juegos y actividades educativas para fomentar la lectura, el aprendizaje y el desarrollo infantil.

Programas de Protección (EMPI, TRAMITES CONCILIABLES) (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar): Programas y servicios destinados a la protección y defensa de los derechos de los ciudadanos, incluyendo mecanismos de mediación y conciliación para la resolución de conflictos.

Oferta Institucional Académica (Centro Tecnológico de Cúcuta): Programas de educación técnica y profesional ofrecidos por el Centro de Tecnología y Cultura, brindando oportunidades de formación y capacitación laboral.

Cursos Cortos (Centro Tecnológico de Cúcuta): Capacitaciones y talleres de corta duración sobre diversos temas, desde habilidades laborales hasta desarrollo personal, para promover la educación continua y el desarrollo profesional.

Técnicas Laborales (Centro Tecnológico de Cúcuta): Formación en habilidades específicas relacionadas con el mercado laboral, preparando a los participantes para empleos específicos o emprendimientos.

Inglés (Centro Tecnológico de Cúcuta): Programas de enseñanza del idioma inglés para ampliar las oportunidades educativas y laborales de la comunidad.

Educación Vial (Secretaría de Tránsito): Capacitación en normas y prácticas de seguridad vial, promoviendo la prevención de accidentes y el respeto por las reglas de tránsito.

Tipos de Señalización (Secretaría de Tránsito): Formación sobre los diferentes tipos de señalización vial y su significado para una conducción segura.

Prácticas Seguras en la Vía (Secretaría de Tránsito): Entrenamiento en comportamientos seguros al conducir o transitar por la vía pública, enfocado en la prevención de accidentes.

Registro (Agencia Pública de Empleo): Registro e inscripción de la hoja de vida en la plataforma del Servicio Público de Empleo.

## **Punto Verde / Salud**

Afiliaciones a Salud (Secretaría de Salud): Proceso de inscripción y afiliación a los servicios de salud pública, garantizando el acceso a la atención médica y los servicios de prevención.

Quejas PQRS (Secretaría de Salud): Recepción, seguimiento y atención de quejas, peticiones, reclamos y sugerencias relacionadas con la prestación de servicios de salud.

Vacunación Animal (Secretaría de Salud): Programa de vacunación para animales domésticos, contribuyendo a la prevención de enfermedades y la protección de la salud pública.

Vacunaciones para Niños, niñas y adolescentes (Secretaría de Salud): Programa de vacunación dirigido a niños y adolescentes, garantizando la protección frente a enfermedades infecciosas.



Capacitación Usuarios sobre la Importancia de Afiliaciones (Secretaría de Salud): Actividades de educación y sensibilización sobre la importancia de la afiliación a los servicios de salud y la atención preventiva.

Salud Sexual y Reproductiva (Secretaría de Salud): Servicios de salud dirigidos a promover la salud sexual y reproductiva, incluyendo asesoramiento, métodos anticonceptivos y prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Atención por Medicina General (IMSALUD): Consultas médicas generales para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de enfermedades comunes y problemas de salud.

Atención por Enfermería (IMSALUD): Servicios de atención primaria de enfermería para la evaluación, cuidado y seguimiento de la salud de la población.

Atención a la Niñez, Adolescencia, Juventud y Adulto Mayor Servicios de atención médica integral adaptados a las necesidades específicas de cada grupo de edad (IMSALUD).

Atención a Crónicos (IMSALUD): Programas de atención especializada para personas con enfermedades crónicas, garantizando un seguimiento continuo y un manejo adecuado de su salud.

Atención Primera Vez y Atención a Embarazo (IMSALUD): Consultas médicas especializadas para mujeres embarazadas y atención primaria para personas que acuden por primera vez al sistema de salud.

Asesoría en Planificación Familiar (IMSALUD): Orientación y acceso a métodos anticonceptivos y servicios de planificación familiar para garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

Toma de Citologías (IMSALUD): Exámenes de citología para la detección precoz de cáncer de cuello uterino y seguimiento de la salud ginecológica de las mujeres.

Vacunación Esquema Regular y COVID-19 (IMSALUD): Programas de vacunación para completar esquemas regulares y protección contra el COVID-19, contribuyendo a la prevención de enfermedades infecciosas y la protección de la salud pública.

### **Punto Naranja / Cultura y recreación**

Campañas de Seguridad Vial (Secretaría de Tránsito): Campañas de sensibilización y educación ciudadana sobre normas de tránsito, seguridad vial y prevención de accidentes, promoviendo una cultura de respeto y responsabilidad en las vías.

Programa Municipal de Estímulos Vía y Obra, Creación, Circulación y Formación (Secretaría de Cultura y Turismo): Programa que otorga estímulos y apoyo financiero a proyectos culturales y artísticos locales, promoviendo la creatividad y el talento en la comunidad.

Escuela de Formación Artística y Cultural (Secretaría de Cultura y Turismo): Institución que ofrece programas de formación en disciplinas artísticas y culturales, brindando oportunidades de aprendizaje y desarrollo artístico a la comunidad.



Recorridos Patrimoniales (Secretaría de Cultura y Turismo): Visitas guiadas a sitios de interés cultural y patrimonial de la localidad, organizadas para promover el conocimiento y la valoración del legado histórico y cultural.

Lectura y Escritura, Ludotecas y Bibliotecas (Secretaría de Cultura y Turismo): Servicios y espacios destinados a fomentar la lectura, la escritura y el juego, promoviendo el acceso al conocimiento y la cultura en la comunidad.

Lectura por Comunas (Secretaría de Cultura y Turismo): Actividades organizadas por la Secretaría de Cultura y Turismo que fomentan la lectura y la escritura en diferentes comunidades, promoviendo la participación y el intercambio cultural.

Recorridos Patrimoniales (Secretaría de Cultura y Turismo): Visitas guiadas a lugares históricos y culturales de la localidad, promoviendo el conocimiento y la valoración del patrimonio cultural.

Acompañamiento de Gestores de Seguridad Ciudadana (Seguridad Ciudadana): Asistencia y respaldo a líderes comunitarios y gestores de seguridad en la implementación de estrategias para mejorar la convivencia y la seguridad en la comunidad.

Apoyo de Estudiantes en Entrenamiento Deportivo (Centro Tecnológico de Cúcuta): Participación de estudiantes en programas de entrenamiento deportivo, promoviendo el desarrollo físico y el trabajo en equipo para los participantes.

Jornadas Complementarias (Comfaoriente): Actividades recreativas y formativas ofrecidas por la Caja de Compensación Familiar, complementando la educación formal y promoviendo el bienestar integral de niños y jóvenes.

Total, Jornadas	Total, personas atendidas desde las jornadas	Encuestas de percepción aplicadas
<b>30</b>	<b>2650</b>	<b>156</b>





¿Qué tan satisfecho(a) estás con la calidad de los servicios ofrecidos durante la jornada? (Considera la atención recibida, la cantidad en la información y los resultados obtenidos)  
TPO: SELECT\_ONE: 153 de 156 encuestados respondieron a esta pregunta. (3 registros sin datos)



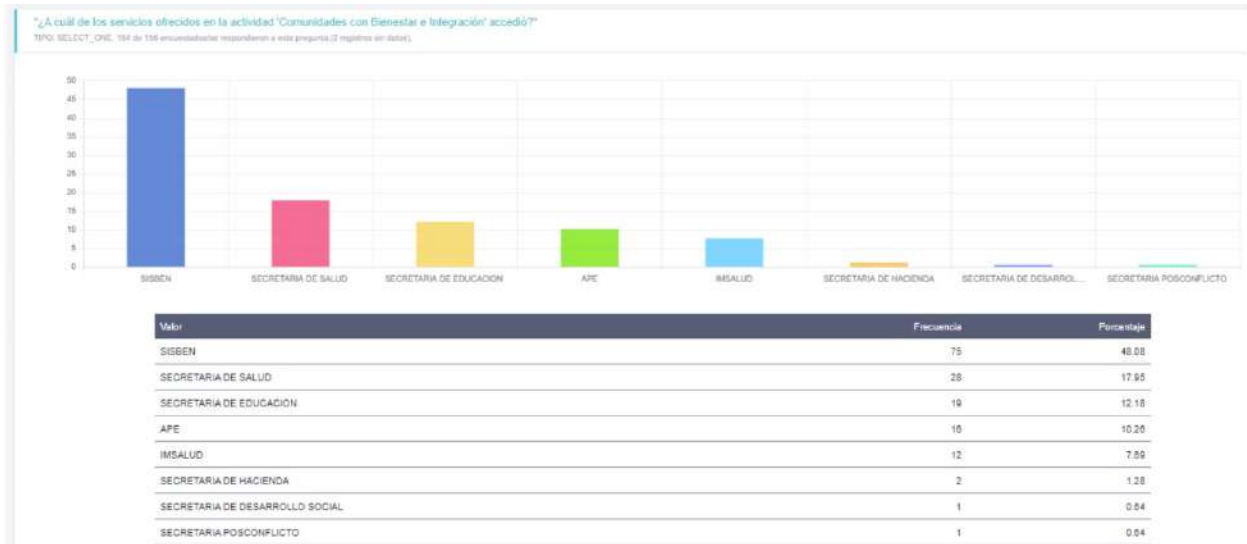
Valor	Frecuencia	Porcentaje
MUY SATISFECHO (A)	106	69.23
SATISFECHO (A)	38	24.30
MUY INSATISFECHO (A)	4	2.66
NEUTRAL	2	1.28
INSATISFECHO (A)	1	0.84

¿Consideras que esta jornada contribuyó positivamente al bienestar de tu comunidad? (Evalúa el impacto general en tu entorno y necesidades locales)  
TPO: SELECT\_ONE: 151 de 156 encuestados respondieron a esta pregunta. (5 registros sin datos)



Valor	Frecuencia	Porcentaje
MUCHO	103	60.03
BASTANTE	48	30.77





**PILAR PROGRAMÁTICO 3: COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE**  
**Componente 1: Cúcuta con integración social de la población de especial atención**  
**Programa 6: Oferta Social de impacto poblacional en condición de vulnerabilidad social y económica**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
<b>CODIGO BPIN: 2024540010076</b>					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION DE LA POBLACION VULNERABLE A TRAVES DE LA MODIFICACION Y DOTACION DE UN CENTRO EN LA COMUNA 7 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA</b>					
<b>SECTOR MGA</b>		41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
<b>4502013</b> OFICINA PARA LA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN CIUDADANA MODIFICADA	<b>450201300</b> Oficinas para la atención y orientación ciudadana modificadas	1	1	100%	Este proyecto está en etapa contractual a la espera del inicio de la intervención física por parte del contratista.
<b>4502015</b> OFICINA PARA LA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN CIUDADANA DOTADA	<b>450201500</b> Oficinas para la atención y orientación ciudadana dotadas	1	1	100%	



<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CODIGO BPIN: 2024540010076</b>			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION DE LA POBLACION VULNERABLE A TRAVES DE LA MODIFICACION Y DOTACION DE UN CENTRO EN LA COMUNA 7 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA</b>			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
<b>4502013</b> OFICINA PARA LA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN CIUDADANA MODIFICADA	<b>450201300</b> Oficinas para la atención y orientación ciudadana modificadas	\$400.000.000,00	\$396.497.180,00
<b>4502015</b> OFICINA PARA LA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN CIUDADANA DOTADA	<b>450201500</b> Oficinas para la atención y orientación ciudadana dotadas		

### **LOGROS E IMPACTOS**

Modificación y variación en el diseño arquitectónico o estructural de la infraestructura existente y dotación de una sede de Bienestar Social en la comuna 7 es una prioridad para mejorar la accesibilidad y la calidad de los servicios que se ofrecen en la atención a la comunidad en general en especial a las poblaciones vulnerables como Adulto mayor, Infancia y adolescencia, discapacidad, comunidades étnicas y oferta social. Esto incluye la renovación de las instalaciones y la dotación de elementos de oficina para hacerlas funcionales con los elementos necesarios para un salón de reunión o jornadas de capacitación con las herramientas tecnológicas necesarias para este fin, el beneficio será para los diferentes grupos poblacionales en la descentralización de los servicios, haciendo de estos más asequibles a través de la incorporación de tecnología moderna para mejorar la eficiencia en la atención al público, teniendo en cuenta la normativa para cumplir con espacios adaptados para personas con discapacidades y necesidades especiales.



**LOGROS 2024**

**Un (1) centro de atención a población vulnerable en la comuna 7**

**ACTIVIDADES 2024**

Se modifica y se dota, una subsede DABS con el fin de atender a los grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad que residen en la comuna 7 y comunas aledañas al barrio comuneros.



## 2. ACCIONES DE GESTIÓN

### PROGRAMA “CÚCUTA HAMBRE CERO”

La Alcaldía municipal de San José de Cúcuta, a través de la Gestora Social desarrolla con articulación del Departamento Administrativo de Bienestar Social la Estrategia Cúcuta Hambre Cero, en el marco de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el fin de garantizar el Derecho humano a la alimentación de niñas, niños, adolescentes de extrema vulnerabilidad social, los cuales no sean beneficiarios de otros programas sociales y en riesgo social.



La Seguridad Alimentaria y Nutricional se define en el documento CONPES 113 del 2008 como: “la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa”, constituye un factor determinante en la calidad de vida de las personas, que se convierte en una prioridad mundial y exige desempeñar acciones concretas para liderar compromisos en materia del desarrollo humano, biodiversidad y sostenibilidad.

La estrategia tiene como objetivo diseñar e implementar acciones integrales para la alimentación de niñas, niños, adolescentes en los barrios vulnerables y zona rural de Cúcuta en situación de pobreza y vulnerabilidad social y económica, no beneficiarios de otros programas o estrategias del estado.

La estrategia contará con un programa piloto que se implementa en la comuna 7 y 8, en donde se busca impactar a 600 niños, niñas y adolescentes. Este piloto contará con 5 fases:

Fase 1: Alistamiento, articulación y diseño de la propuesta metodológica

Fase 2: Focalización y canalización de beneficiarios



Fase 3: Diagnostico situacional  
 Fase 4: Ejecución de la Estrategia  
 Fase 5: Seguimiento y monitoreo



En la fase de alistamiento y articulación, se contará con el apoyo de la Universidad de Pamplona y la Fundación ARDUVI, quienes apoyaran la construcción de la propuesta metodológica.

Para la focalización y canalización de beneficiarios se hará cruce de bases de datos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, del Departamento Administrativo de Bienestar Social – DABS y de la Secretaría de Educación, para identificar la población que se beneficiaría. Adicionalmente, se realizó una socialización con los líderes comunales de las comunas 7 y 8 para canalizar beneficiarios del piloto de la estrategia.

En la Fase de Diagnostico situacional, se realizarán jornadas de tamizaje en las que se identificara los riesgos de desnutrición.

La ejecución de la estrategia plantea entregar a niños, niñas y adolescentes raciones preparadas listas para consumir a 600 niños, niñas y adolescentes, durante 4 días de la semana durante 4 meses, esto nos daría un total de 36.000 raciones preparadas. Adicionalmente, se contempla entregar a las familias de los niños beneficiados 2 paquetes de raciones para preparar en casa bimensual durante los meses de ejecución del proyecto, para un total de 1.200 paquetes de ayuda alimentaria nutricional.

Por último, se contempla realizar una fase de evaluación, en la que se realizará el seguimiento y monitoreo, donde nos permitirá identificar las experiencias exitosas, buenas prácticas y desafíos que tendrá la administración municipal en la implementación de la Estrategia Cúcuta Hambre Cero.

La Estrategia de Cúcuta Hambre Cero contempla la articulación interinstitucional del Despacho de la Gestora Social, el Departamento Administrativo de Bienestar Social, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, la Fundación ARDUVI, la Universidad de Pamplona, la Fundación CENABASTOS, la Banca privada y la cooperación internacional.

Teniendo en cuenta la Estrategia de Cúcuta Hambre Cero se contempla el proyecto de hambre cero, el cual se desarrolla con el apoyo de la Fundación Éxito, el convenio con Corporación de Profesionales para



el Desarrollo Integral Comunitario – CORPRODINCO y el seguimiento a la política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la cual se desarrolla en el marco del Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional – COSAN.



**ALCALDÍA  
DE SAN JOSÉ DE  
CÚCUTA**

**Producto:**

1. Servicio de entrega de raciones de alimentos
2. Servicio técnico de asistencia para el mejoramiento de hábitos alimentarios

**Indicador de Producto:**

1. Personas beneficiadas con raciones de alimentos
2. Hogares técnicamente asistidos para el mejoramiento de hábitos alimenticios

**600 NNA BENEFICIARIOS**

**COMPONENTE PEDAGOGICO**

**COMPONENTE PSICOSOCIAL**

**COMPONENTE NUTRICIONAL**

- **PROYECTO FUNDACIÓN ÉXITO**

El Departamento Administrativo de Bienestar Social de la Alcaldía de Cúcuta formuló y presentó el proyecto Cúcuta Hambre Cero para participar en la convocatoria de la Fundación Éxito “El Poder de la Nutrición”, la cual está dirigida a madres gestantes adolescentes (hasta 19 años) independiente de su estado nutricional y madres gestantes mayores de 19 años con bajo peso para su edad gestacional, niños menores de 6 meses con bajo peso al nacer y/o prematuros, niños menores de 6 meses con macrosomía y niños menores de 12 meses con riesgo o con desnutrición aguda y/o riesgo o desnutrición crónica.

Para participar de la convocatoria de la fundación éxito se realizó mesa de trabajo con el Despacho de la Gestora Social y la Secretaría Municipal de Salud, en donde se establecieron actividades y se focalizó la población beneficiaria. Como resultado del proyecto y de la mesa de trabajo, la Alcaldía Municipal de Cúcuta salió beneficiará del proyecto, en donde se realizará la firma y protocolización de un convenio entre la Alcaldía y la Fundación Éxito.



En el marco del convenio con la fundación éxito se beneficiaran 100 familias que cumpla con los criterios de focalización como ser madre gestante adolescente hasta 19 años de edad, independiente de su estado nutricional, madres gestantes mayores de 19 años con bajo peso para su edad gestacional, niños menores de 6 meses con bajo peso al nacer (<2500 g) y/o prematuros (< 37 semanas), niños menores de 6 meses con macrosomía (>4000 g) y niños menores de 12 meses con riesgo o con desnutrición aguda (afectación del peso) y/o riesgo o desnutrición crónica (afectación de la talla), así mismo se estableció como criterio que las familias sean categoría A y B del SISBEN.



La focalización de la población beneficiaria se hizo a través de la convocatoria a la ciudadanía a participar y registrarse a través de la Junta de Acción Comunal. Así mismo, se tomó en cuenta las bases de datos de la Secretaría de Salud, que contenía información de niños y niñas hasta los 18 meses con desnutrición, riesgo de desnutrición, notificados al SIVIGILA y Registrados en el SIEP VAN respectivamente y mujeres gestantes con bajo peso para la edad gestacional registrados en el SIEP VAN.

En las Bases de datos se tomó en cuenta primero el rango de edad, para identificar las madres gestantes adolescentes y que tenían bajo peso para la edad gestacional, posteriormente se fue priorizando de acuerdo con los criterios dados por la Fundación Éxito. El proyecto inició el 29 de julio con la socialización a través de medios electrónicos a las madres beneficiarias, posteriormente se citaron en el teatro municipal de la Alcaldía, los días 1 y 2 de agosto, para hacer la presentación oficial del proyecto y así mismo proceder con la entrega de los bonos de la fundación éxito por un valor de COP \$153.000, para que las familias puedan redimirlos en los supermercados éxito, cumpliendo con los criterios nutricionales establecidos por la Fundación Éxito y donde se les dará prioridad a los alimentos con alto contenido nutricional, como tubérculos y plátanos, frutas y verduras, lácteos, carnes y huevos, sin embargo, algunos productos no estarán permitidos y otros tendrán cantidades limitadas.

En el marco del proyecto con la Fundación Éxito se realizarán 6 jornadas de capacitación en temas de alimentación, salud, promoción de la lactancia materna, promoción del consumo de micronutrientes en gestantes y niños/as, promoción de la planificación familiar, socialización de rutas de atención en casos de vulneración de derechos y malnutrición y formación en desarrollo familiar y pautas de crianza, así como la entrega de 6 bonos para redimir paquetes alimentarios nutricionales. Así mismo, se harán jornadas de tamizaje de las madres y niños, para hacer seguimiento y evolución de su estado nutricional. Hasta el mes de octubre de 2024 se han realizado 4 entregas de los bonos de la fundación éxito, donde se han entregado los paquetes alimentarios nutricionales, adicionalmente, en el mes de octubre se realizó la jornada de

tamizaje final para conocer la evolución del estado nutricional tanto de las madres gestantes como de los bebés.



**PROYECTO FUNDACIÓN ÉXITO**

El Departamento Administrativo de Bienestar Social de la Alcaldía de Cúcuta formuló y presentó el proyecto Cúcuta Hambre Cero para participar en la convocatoria de la Fundación Éxito “El Poder de la Nutrición”, la cual está dirigida a madres gestantes.


**4 JORNADAS DE ENTREGA**

**400 MUJERES GESTANTES BENEFICIARIAS**



## PARTICIPACIÓN EN MESAS Y COMITÉS

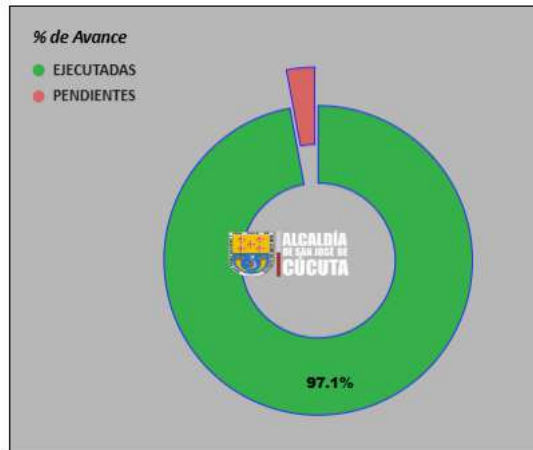
N°		INSTANCIA	COORDINADOR RESPONSABLE	SESIONES programadas	DÍA PROGRAMADO - EJECUTADO												# SESIONES ejecutadas	% DE CUMPLIMIENTO EJECUCION
					FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
1	CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA SOCIAL/DESPACHO	EFRAIN RUIZ	5			✓ 19 E	✓ 21 E				✓ 18 E		✓ 21 E	□ 9 P	4	80%		
2	MESA INFANCIA ADOLESCENCIA Y FAMILIA	ANGELICA OSORIO	3	✓ 26 E			✓ 3 E					✓ 22 E			3	100%		
3	COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	ANGELICA OSORIO	3				✓ 9 E		✓ 3 E			✓ 22 E			3	100%		
4	MESA DE PARTICIPACIÓN DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	ANGELICA OSORIO	2								✓ 18 E	✓ 21 E			2	100%		
5	COMITÉ HABITANTE DE Y EN CONDICIÓN DE CALLE	COORDINADOR LIC	3			✓ 3 E				✓ 8 E			✓ 1 E		3	100%		
6	MESA ADULTO MAYOR	MILTON QUINTERO	3			✓ 9 E		✓ 20 E						✓ 5 E	3	100%		
7	COMITÉ DISCAPACIDAD	WILLIAM RIVEROS	3			✓ 10 E			✓ 12 E		✓ 24 E				3	100%		
8	MESA INDÍGENA	LUZ NYERIAM PRZ	3				✓ 6 E			✓ 14 E			✓ 15 E		3	100%		
9	MESA REGIA AFRICOLIBIANA RAIZAL Y PALENQUERA	LUZ NYERIAM PRZ	3			✓ 17 E				✓ 6 E			✓ 14 E		3	100%		
10	MESA ROM	LUZ NYERIAM PRZ	2				✓ 6 E						✓ 19 E		2	100%		
11	COMITÉ SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	JAMPIER AREVALO	3					✓ 19 E			✓ 30 E	✓ 27 E			3	100%		
12	MESA LGTBQ+ OSIGD	EFRAIN RUIZ	1			✓ 11 E									1	100%		

RESPONSABLE:	FIRMA:	CONVENIONES
EFRAIN JOSE RUIZ VILLAMIZAR AUXILIAR ADMINISTRATIVO BIENESTAR SOCIAL		<div style="display: flex; flex-direction: column; gap: 2px;"> <div style="display: flex; align-items: center;"><span style="width: 10px; height: 10px; background-color: yellow; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> DÍA PROGRAMADO</div> <div style="display: flex; align-items: center;"><span style="width: 10px; height: 10px; background-color: green; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> EJECUTADA</div> <div style="display: flex; align-items: center;"><span style="width: 10px; height: 10px; background-color: red; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> PENDIENTE</div> </div>

PROMEDIO GENERAL	98%
CIUDAD Y FECHA:	
SAN JOSE DE CÚCUTA	
miércoles, diciembre 04, 2024	



ESTADÍSTICA VIGENCIA 2024	
CUMPLIMIENTO	
ESTADO	N° SESIONES
PROGRAMADAS	34
EJECUTADAS	33
PENDIENTES	1



### **COMPOSICIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA SOCIAL (COMPOS)**

El Consejo Municipal de Política social está conformado por las entidades públicas y privadas, los organismos de la sociedad civil y la cooperación internacional, el Ministerio Público y las autoridades competentes para el restablecimiento de derechos.

Esta es una instancia de decisión y Orientación: Consejo Municipal de Política Social. Máxima instancia de operación de la Gestión Social Territorial en el ámbito Municipal.

Función: Definir las políticas públicas sociales, movilizar, dictar líneas de acción y apropiar recursos presupuestales.

### **MESA DE PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNA)**

En el municipio de San José de Cúcuta, la Mesa de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes se consolida como un espacio clave para promover el liderazgo y la participación activa de esta población. Su objetivo principal es facilitar un entorno de encuentro, diálogo y concertación donde los niños, niñas y adolescentes puedan presentar solicitudes, propuestas, iniciativas, inquietudes o reclamos ante las autoridades locales. El plan de acción de esta mesa se desarrolla a través de tres ejes estratégicos: Gestión de Espacios de Participación, formación, comunicación y Movilización Social.

Este enfoque integral busca garantizar que los derechos y las voces de niños, niñas y adolescentes sean escuchados y respetados, contribuyendo al bienestar y desarrollo de esta población en Cúcuta.

### **MESA INFANCIA ADOLESCENCIA Y FAMILIA (MIAF)**

La Mesa Técnica de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia es el espacio encargado de coordinar



y articular el trabajo interinstitucional e intersectorial de los actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) en el municipio de San José de Cúcuta. Su propósito principal es contribuir al diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas, planes, programas, proyectos y estrategias orientados a garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como a promover el fortalecimiento de las dinámicas familiares.

### **COMITÉ HABITANTE DE CALLE**

El Comité Municipal de Prevención, Atención Integral y Rehabilitación a la Población Habitante de y en Condición de Calle de San José de Cúcuta, creado en cumplimiento del Decreto 0728 del 27 de julio de 2018, tiene como objetivo principal desarrollar estrategias y acciones de corresponsabilidad entre la sociedad, la familia, el sector empresarial y el Estado. Su propósito es prevenir la habitabilidad en calle, brindar atención integral, promover la rehabilitación y reducir la incidencia de esta problemática en el municipio, mediante una gestión interinstitucional y multisectorial. Dentro de las funciones del comité se encuentran: Diseño e implementación de políticas públicas y planes de acción, coordinación y evaluación de programas y proyectos, gestión de recursos y alianzas estratégicas, generación de datos y estudios, promoción de derechos y prevención de estigmatización, planes de emergencia y enfoque diferencial, fortalecimiento de redes de apoyo comunitarias, vigilancia y control de recursos.

En conclusión, el comité trabaja para crear una respuesta integral y sostenible que dignifique a las personas habitando o en riesgo de vivir en las calles, promoviendo su inclusión y desarrollo en el tejido social.

### **COMITÉ DISCAPACIDAD**

El Comité de Discapacidad del municipio de San José de Cúcuta, creado en cumplimiento del Decreto 0620 del 30 de diciembre de 2008, tiene como misión principal promover una atención integral y articulada para las personas con y en situación de discapacidad, garantizando la protección de sus derechos humanos en todas las etapas del ciclo vital, desde la concepción hasta la vejez. La filosofía del comité se centra en reducir el riesgo y la probabilidad de que se presenten situaciones de discapacidad en las familias y las persona, a través del fortalecimiento de estilos de vida saludables, la promoción de medidas preventivas y la implementación de estrategias de protección integral. Asimismo, busca asegurar la articulación eficiente de políticas públicas, recursos y acciones a nivel municipal y territorial, con el fin de mejorar la calidad de vida de esta población y garantizar su inclusión plena en la sociedad.

### **MESA INDIGENA**

La Mesa de Concertación para la Comunidad Indígena del municipio de San José de Cúcuta, creada en cumplimiento del Decreto 0209 del 7 de junio de 2018, tiene como objetivo principal fortalecer el diálogo entre la administración municipal y las comunidades indígenas, promoviendo su inclusión, participación activa y el respeto a sus derechos. Dentro de sus propósitos, se incluyen: Fomentar la participación e inclusión, impulsar el plan de etnodesarrollo, promover y proteger los derechos humanos, fortalecer la identidad cultura, impulsar acciones que refuercen la identidad y entidad cultural de las comunidades, capacitación y empoderamiento, diseño y actualización de políticas públicas

A través de estas acciones, la Mesa busca promover el desarrollo integral de las comunidades indígenas, preservando su cultura y garantizando su participación equitativa en todos los ámbitos de la sociedad.

### **MESA ROM**

Se crea la mesa municipal de concertación para la kumpania rom en el municipio de San José de Cúcuta, en cumplimiento del decreto 0186 del 21 de mayo 2018, la cual tiene como propósito, interlocutar con la



administración municipal, Fomentar el derecho a la participación e inclusión. Dentro de esta mesa, se ejecutan acciones como la creación y consolidación del plan de etnodesarrollo, promover el fortalecimiento de la identidad cultural de la población ROM, garantizar los estímulos y capacitaciones para la formación activa en toma de decisiones, garantizar el diseño y actualización de políticas públicas para estas comunidades, reconocimiento y protección y desarrollo sobre los derechos integrales del pueblo ROM, además de garantizar el reconocimiento y respeto social.

### ***MESA LGBTI***

Se conforma la mesa intersectorial de la comunidad de personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales "LGBTI", en cumplimiento del decreto 0881 del 1 de diciembre 2017, la cual tiene como propósito: Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas de los sectores LGBTI mediante la implementación de estrategias que promuevan su inclusión, reconocimiento y bienestar colectivo. Las acciones están orientadas a fortalecer las organizaciones LGBTI, fomentar una cultura ciudadana libre de violencia y discriminación por identidad de género y orientación sexual, y posicionar la perspectiva de género y diversidad sexual en la formulación y evaluación de políticas públicas. Además, se prioriza la ejecución de programas y proyectos basados en enfoques interseccional y diferencial, la capacitación de funcionarios y ciudadanía en derechos LGBTI, y la realización de estudios sobre las condiciones de esta población en el municipio. Asimismo, se impulsan acuerdos interinstitucionales y la gestión de soluciones para las problemáticas colectivas que enfrentan, promoviendo la creación de políticas públicas inclusivas y sostenibles en beneficio de la comunidad LGBTI.

### ***MESA COSAN***

El Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de San José de Cúcuta, creado bajo el Decreto 0493 del 24 de octubre de 2011, tiene como objetivo principal definir los lineamientos para la formulación, implementación y seguimiento del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Plan de Desarrollo Municipal. Este comité dirige y coordina acciones con entidades públicas, privadas, agencias de cooperación internacional y la comunidad, promoviendo su participación activa en la elaboración del plan. Además, supervisa las actividades del Comité Operativo y Mesas Técnicas de Seguridad Alimentaria, aprueba y presenta el plan al Consejo Municipal y gestiona su presentación al Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONSA), asegurando la implementación de estrategias integrales para garantizar el acceso y la calidad de los alimentos en el municipio.

### ***MESA CIETI***

El Comité Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Joven Trabajador de San José de Cúcuta, creado mediante el Decreto 0591 del 16 de diciembre de 2011, tiene como misión principal asesorar, coordinar y proponer políticas y programas orientados a mejorar las condiciones familiares, sociales y educativas de niños, niñas y adolescentes (NNA) trabajadores o en riesgo, desincentivando el uso de la mano de obra infantil. Entre sus funciones destacan la elaboración del Plan Municipal de Acción para la prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil en menores de 15 años y la protección de jóvenes trabajadores entre 15 y 17 años, en el marco de la estrategia nacional 2008-2015. Además, coordina esfuerzos entre entidades públicas y privadas para definir estrategias que aborden las causas estructurales del trabajo infantil, promueve la articulación de los planes del comité con políticas sociales, gestiona medidas para restablecer los derechos de NNA trabajadores, y fomenta el acceso a la educación, la salud y el uso creativo del tiempo libre. Asimismo, se enfoca en la identificación de problemáticas y tendencias mediante diagnósticos y bases de datos, y desarrolla estrategias de comunicación y movilización social para la prevención y erradicación del trabajo infantil, asegurando el





seguimiento y evaluación de las acciones implementadas.

### **MESA AFRO**

El municipio de San José de Cúcuta, a través de la creación de un espacio de concertación, busca garantizar la interlocución con la administración municipal y fomentar el derecho a la participación e inclusión de la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera (NARP). Este espacio tiene como objetivo principal promover la formulación y consolidación de un plan de etnodesarrollo que salvaguarde su cultura étnica, definida como el conjunto de valores, prácticas y procesos que aseguran el cumplimiento de los objetivos y políticas del desarrollo municipal. Asimismo, se prioriza la capacitación de esta población para su participación activa en la toma de decisiones y en la ejecución de programas y proyectos, el diseño y actualización de políticas públicas específicas, y la protección de sus derechos integrales. Además, se trabaja en garantizar su reconocimiento social, cultural, económico y político, promoviendo el respeto y fortalecimiento de su identidad cultural y la implementación de medidas que aseguren su plena inclusión en la vida del municipio.

### **3. LOGROS PRINCIPALES**

<b>No.</b>	<b>LOGRO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESULTADO (tenga en cuenta mencionar cifras que describan el logro)</b>
1	Campañas de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. <b>ESTRATEGIA: ESTUDIA SEGURO</b>	11 campañas  1. BRÚJULA 2024- RUTA 25 ME LA JUEGO POR LA NIÑEZ 2. PREVENCIÓN VIOLENCIA SEXUAL 3. PREVENCIÓN TRABAJO INFANTIL 4. PREVENCIÓN DEL BULLYING VIOLENCIA DE PARES 5. PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CRIANZA AMOROSA 6. MANEJO ADECUADO DE REDES SOCIALES 7. PROMOCIÓN DE DERECHOS 8. PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO FORZADO DE NIÑOS,	Desarrolladas en instituciones educativas, centros de desarrollo infantil, hogares comunitarios, comunidad en general.  <b>4.000 NNA impactados</b>  <b>490 padres de familia</b>

		NIÑAS Y ADOLESCENTES 9. NO A LA POLVORA “CUCUTA BRILLA SIN POLVORA” 10. EMPRENDEKIDS 11. PREVENCIÓN CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	
2	<b>PROGRAMA “CÚCUTA HAMBRE CERO”</b>	La ejecución de la estrategia plantea entregar a niños, niñas y adolescentes raciones preparadas listas para consumir a 600 niños, niñas y adolescentes, durante 4 días de la semana durante 4 meses, esto nos daría un total de 36.000 raciones preparadas. Adicionalmente, se contempla entregar a las familias de los niños beneficiados 2 paquetes de raciones para preparar en casa bimensual durante los meses de ejecución del proyecto, para un total de 1.200 paquetes de ayuda alimentaria nutricional.	<b>600 NNA BENEFICIARIOS</b>  <b>36.000 raciones</b>  <b>1.200 paquetes de ayuda alimentaria nutricional.</b>  <b>400 madres gestantes</b>
3	<b>ESTRATEGIA “DANDO NUEVA VIDA”</b>	Esta estrategia está orientada por los ejes de atención para el restablecimiento de derechos y la inclusión social de la PPSHC, orientadas brindar las oportunidades a las personas en situación de calle con voluntad de cambiar su situación, que permiten restituir y proteger los derechos vulnerados, a partir de un proceso de Rehabilitación en	<b>338 personas en Condición de calle en proceso de rehabilitación</b>

		fundaciones con experiencia en el manejo de este tipo de personas que se encuentran en proceso de abandonar el consumo de sustancias psicoactivas.	
--	--	--	--

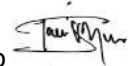


**BEATRIZ ELENA VELEZ RAMIREZ**

DIRECTORA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL

**Revisó y Aprobó:** Javier Leonardo Villasmil Munar - Asesor Externo



**Proyectó:** Efraín José Ruiz Villamizar - Aux. Adm. Coordinador General del Programas





**INFORME DE AVANCE EN LA INVERSIÓN Y GESTIÓN  
(ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024)**

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IMSALUD**

**GERENTE  
JAVIER ORLANDO PRIETO PEÑA**

**FECHA DE PRESENTACIÓN:  
04-12-2024**



## Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
1. DESCRIPCIÓN DE LA ESE .....	4
1.1. Organización de la red de prestación de servicios: .....	4
1.2. Jurisdicción:.....	4
1.3. Red de IPS y Servicios ESE IMSALUD .....	4
1.4. Población Usuaría.....	5
2. Resultados Situación Financiera Presupuestal VIGENCIA 2024 .....	6
2.1. Ejecución Presupuestal a 30 de septiembre de 2024 .....	6
2.1.1. Ingresos.....	6
2.1.2. Gastos .....	8
3. Resultados Prestación de Servicios de Salud VIGENCIA 2024 .....	10
3.1. Resultados indicadores de Calidad VIGENCIA 2024 .....	18
4. Resultados en Contratación de Servicios, Compras y Demás Vigencia 2024 .....	20
5. Resultados Gestión de Proyectos.....	21
5.1. Proyectos de Infraestructura.....	21
5.2. Proyectos de Transporte Asistencial .....	22
5.3. Proyectos de Dotación de equipamiento fijo para red de frío vacunación. ....	22
5.4. Proyectos de Mejoramiento de Servicios Asistenciales. ....	23
6. Acciones de la Gestión del Plan de Desarrollo Institucional.....	23



## **INTRODUCCIÓN.**

La ESE IMSALUD, es una entidad pública descentralizada del orden Municipal, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrita a la dirección local de salud, integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud sometida al régimen jurídico previsto en la ley 100 y sus decretos reglamentarios.

Como ente descentralizado, debe dar cumplimiento a los fines del Estado, consagrados en la Constitución Nacional en el artículo 2 así: “Son fines del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación, defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial, y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.”

En ese contexto, la actividad administrativa de la empresa se encuentra enmarcada por los principios de economía, eficiencia y eficacia, por lo cual la ESE IMSALUD propende por la ejecución de sus fines y objetivos en una forma ordenada y racional, y a través de su presupuesto orienta su política de funcionamiento e inversión, y establece programas de obras, servicios y fomento a la eficiencia, lo que constituye una parte fundamental de su Plan de Desarrollo, todo dirigido a la consecución de sus fines.

La E.S.E. IMSALUD, en cumplimiento a lo establecido en la normatividad de transparencia y participación ciudadana y coherente con la política institucional de participación social en salud y de acuerdo con lo establecido en el documento CONPES 3654 del 12 de abril de 2010, el cual señala que la rendición de cuentas es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno. La rendición de cuentas es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía. Tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización.

El presente documento contiene la información de las gestiones administrativas y misionales de la ESE IMSALUD con respecto al periodo comprendido entre el 01 de enero de 2024 y el 30 de septiembre de 2024.



## INFORME DE GESTIÓN ESE IMSALUD

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ESE

NOMBRE: EMPRESA SOCIAL DE ESTADO IMSALUD  
NIT: 807 004 352 – 3  
NIVEL DE ATENCIÓN: PRIMER NIVEL  
DIRECCIÓN: Av. Libertadores # 0-124 Barrio Blanco, Sede Administrativa  
TELÉFONO: 5-784980  
CORREO: info@imsalud.gov.co  
GERENTE: Javier Orlando Prieto Peña

#### 1.1. Organización de la red de prestación de servicios:

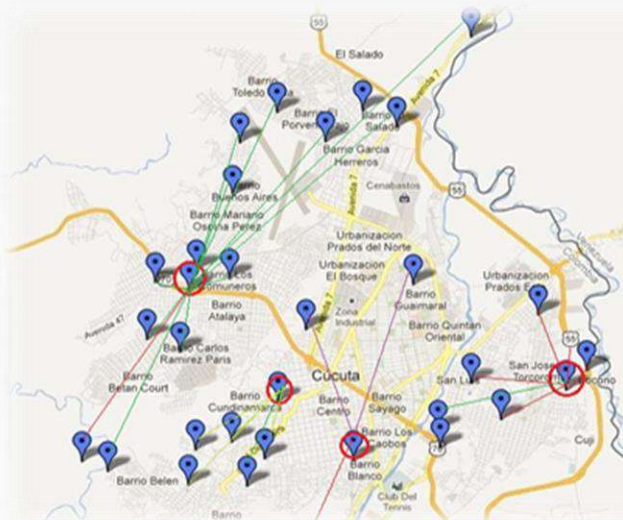
La ESE IMSALUD, es una entidad pública descentralizada del orden Municipal, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrita a la dirección local de salud, integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud sometida al régimen jurídico previsto en la ley 100 y sus decretos reglamentarios.

#### 1.2. Jurisdicción:

La Empresa Social del Estado del Primer Nivel de Atención en Salud del Municipio de San José de Cúcuta, tiene jurisdicción en todo el territorio del Municipio de San José de Cúcuta, su domicilio y sede de sus organismos administrativos en la Ciudad de Cúcuta.

#### 1.3. Red de IPS y Servicios ESE IMSALUD

La ESE IMSALUD cuenta con 37 IPS que, de acuerdo con su distribución geográfica, accesibilidad y servicios ofertados, se encuentran en las 10 comunas del municipio de san José de Cúcuta y su zona rural.



De acuerdo con el mapa podemos observar que están ubicadas en zona urbana y rural, distribuidas de forma estratégica, de acuerdo al área de influencia así:

COMUNA	IPS ÁREA DE	Unidad	Servicios Habilitados RED
2	Sede Administrativa	N.A	
4	San Luis	1. Unidad Materno Infantil La Libertad	
4	San Martín		
3	Boconó		
3	San Mateo		
3	Santa Ana		
6	Toledo Plata	2. Unida Básica Comuneros	*Consulta médica general. *Consulta Odontológica general. *Urgencias. *Hospitalización. *Atención de Partos. *Promoción y Prevención *Vacunación.
6	Aeropuerto		
5	Sevilla		
7	La Ermita		
7	Ospina Pérez		
7	Claret		
8	Belisario		
8	Palmeras		
8	Niña Ceci		
8	Los Olivos		
9	Belén	4.UBA Loma de Bolívar Comuna 9	
9	Divina Pastora		
9	El Rodeo		
9	Cundinamarca	5. UBA Puente Barco Leones Comuna 2	HORARIOS DE ATENCIÓN lunes a viernes 7:00 a.m. - 11:00 a.m. 2:00 p.m. - 6:00 p.m. sábados 7:00 a.m. - 1:00 p.m.
9	Domingo Pérez		
5	Guaimaral		
1	Contento		
6	El Cerrito		
6	El Salado	6. UBA Agua Clara Rural	Urgencias 24 horas todos los días
RURAL	El Pórtico		
	La Floresta		
	Buena Esperanza		
RURAL	Guaramito		
	Banco de Arena		
	San Faustino		
	Palmarito		

Fuente: REPS 2024 – Min. Salud y Protección Social

#### 1.4. Población Usuaría

La ESE IMSALUD con corte al mes de julio de 2024 contó con una asignación de **409.109** usuarios del régimen subsidiado, los cuales están centralizados por las diferentes EAPBS así:

EPS	TOTAL
COMFAORIENTE	87.991
COOSALUD	143.205
NUEVA EPS	177.913
<b>TOTAL</b>	<b>409.109</b>

Fuente: Base de Datos EAPBs – PYMS





De acuerdo a la tabla anterior se observa que del 100% de los usuarios asignados el 43.5 % pertenece a la EPS NUEVA EPS, el 35.0 % a la EPS COOSALUD y el 21.5 % a COMFAORIENTE.

## 2. Resultados Situación Financiera Presupuestal VIGENCIA 2024

### 2.1. Ejecución Presupuestal a 30 de septiembre de 2024

#### 2.1.1. Ingresos

NOMBRE	PRES DEF.	RECAUDO	SALDO POR RECAUDAR	% RECAUDO GENERAL
<b>INGRESOS</b>	<b>161,802,872,547</b>	<b>133,563,525,677</b>	<b>28,239,346,870</b>	<b>82.55</b>
DISPONIBILIDAD INICIAL	39,987,412,895	39,987,411,895	1,000	100.00
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>97,713,894,380</b>	<b>75,308,807,981</b>	<b>22,405,086,399</b>	<b>77.07</b>
INGRESOS DE EXPLOTACION	97,708,552,380	75,163,633,163	22,544,919,217	76.93
VENTA DE SERVICIOS	97,708,552,380	75,163,633,163	22,544,919,217	76.93
E.P.S REGIMEN SUBSIDIADO	95,000,001,000	74,053,180,022	20,946,820,978	77.95
E.P.S REGIMEN CONTRIBUTIVO	150,000,000	257,607,753	(107,607,753)	171.74
SALUD PUBLICA	2,018,805,380	-	2,018,805,380	-
COMPANIA DE SEGUROS - ACCIDENTES DE TRANSITO - SOAT	180,000,000	774,956,546	(594,956,546)	430.53
OTRAS VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD	359,746,000	77,888,842	281,857,158	21.65
OTROS INGRESOS CORRIENTES	5,342,000	145,174,818	(139,832,818)	2,717.61
INGRESOS DE CAPITAL	200,005,000	2,353,136,363	(2,153,131,363)	1,176.54
OTROS INGRESOS	14,662,277,582	4,672,564,082	9,989,713,500	31.87
CUENTAS POR COBRAR	9,239,282,690	11,241,605,356	(2,002,322,666)	121.67

Fuente: Información del SIHO – Min. De Salud y la Protección Social

Con un presupuesto a este corte del orden de los \$161.802.872.547,00 podemos distinguir los principales componentes así:

#### Disponibilidad Inicial

Con un valor de \$39,987,412,895; resultado positivo del cierre del ejercicio presupuestal de la vigencia 2023



## **Venta de Servicios**

-Régimen Subsidiado; con un valor proyectado de \$95.000.002,00; presenta a este corte un recaudo del orden de presenta un recaudo de \$74.053.180.022.00, estimándose que se alcanzara la meta antes de finalizar la vigencia, pudiendo incorporarse el excedente de recursos a las diferentes necesidades del gasto, a la vez que constituyéndose como el concepto de mayor y principal ingreso en el presupuesto, derivado de la prestación de servicios de salud a los usuarios del Régimen Subsidiado de las EAPB que tienen contratados estos servicios con la E.S.E. IMSALUD representando a este corte el 77.95 % de los ingresos por venta de servicios de la empresa.

-Régimen Contributivo; con un valor proyectado de \$ 150.000.000,00 presenta a este corte un recaudo de \$257.607.753.00; sin embargo, este valor es inferior a lo facturado a la fecha por concepto de atención en las urgencias en las Unidades Básicas de la entidad a estos usuarios del Régimen Contributivo que asciende a la suma de \$938.866.981.00; es de anotar que la diferencia entre el pago y lo facturado se encuentran en el área jurídica para su respectivo cobro.

-Salud Publica Municipal; para un presupuesto de \$ 2.018.805.380,00, representados en un contrato del Plan de Intervenciones Colectivas celebrado con la Secretaria de Salud Municipal y dos convenios también con esta Secretaria para la atención de la población habitante de calle, privada de la libertad y población indígena asentada en la ciudad, se espera en los próximos meses recibir estos ingresos en razón a que estos convenios ya se están ejecutando. no presenta ingreso en el tercer trimestre, pero se está adelantando la gestión para realizar las cuentas.

-SOAT; con un valor proyectado de \$180.000.000,00; presenta un recaudo de \$774.956.546.00 demostrando eficiencia por parte de nuestros prestadores de servicios en la atención de los usuarios que han sufrido accidentes de tránsito y han sido atendidos en nuestras Unidades Básicas.

-Otras Ventas de Servicios de Salud; con un valor de \$ 359.746.000,00; Concepto que agrupa otro tipo de ingresos no contemplados en los ítems anteriores, que registra principalmente los ingresos pagos por brigadas de salud, venta de inservibles.

-Otros Ingresos Corrientes; con un valor presupuestado \$5.342.000,00 correspondiente por concepto de arriendos de locales de la empresa, ingresos por incapacidades, ingresos por fotocopias y otros ingresos menores que se causaren en el ejercicio del proceso administrativo de la entidad; presenta a la fecha un recaudo de \$145.174.818,00, encontrándose entonces como un valor favorable a favor de la empresa para una posible adición de recursos de considerarse necesario.

-Rendimientos Financieros; con un valor proyectado de \$200.005.000,00; presenta un ingreso a este corte por valor de \$2.353.136.363,00; Representado en los intereses que han generado las cuentas de ahorro a nombre de la empresa a este corte. Constituye una fuente importante de recursos a incorporar al considerarse necesario, también pueden dejarse como disponibilidad final de esta vigencia y por ende pasarían a Disponibilidad Inicial de la vigencia 2025 y ser utilizados en las necesidades del servicio.

-Cuentas por Cobrar; con un recaudo a la fecha de \$11.241.605.356,00; es de anotar que este rubro se presupuesta inicialmente \$3.000,00 y solo se adiciona en la medida en que efectivamente ingresan y son certificados por la Tesorería de la empresa. A la fecha se cuentan con aproximadamente \$2.000 mil millones de pesos por incorporar a las necesidades de la



entidad, la diferencia de los \$9.000 mil millones restantes ya se han adicionado en el transcurso de esta vigencia.

-Otros Ingresos; Con un valor presupuestado a la fecha de \$14.662.277.582 correspondientes a los recursos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resoluciones N°2084, 1399 y 1499 y el Acuerdo N°03203 AMR.COL. SUB. LDS (PROJEC HOPE), para prestar servicios de Equipos Básicos de salud y migrantes y refugiados población vulnerable de la comunidad de acogida de los establecimientos de salud de la UBA Comuneros y Puente Barco Leones en el municipio de Cúcuta.

### 2.1.2. Gastos

NOMBRE	PRES DEFINITIVO	COMPROMISOS	GIROS	% EJECUTADO
<b>GASTOS</b>	<b>161,802,872,547</b>	<b>108,685,573,925</b>	<b>76,730,378,438</b>	<b>67.17</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>135,071,018,685</b>	<b>94,017,670,359</b>	<b>65,777,438,531</b>	<b>69.61</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>23,653,617,373</b>	<b>16,094,554,227</b>	<b>15,741,586,627</b>	<b>68.04</b>
<b>NOMINA</b>	23,653,617,373	16,094,554,227	15,741,586,627	68.04
<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>	67,675,993,175	49,924,895,904	30,621,093,817	73.77
<b>GASTOS GENERALES</b>	43,741,408,137	27,998,220,228	19,414,758,087	64.01
<b>Adquisición de Bienes</b>	14,489,647,665	6,147,797,785	4,802,725,779	42.43
<b>Adquisición de Servicios</b>	15,853,319,008	13,108,650,662	8,468,858,138	82.69
<b>Servicios Públicos</b>	4,885,126,889	3,365,629,224	3,060,623,895	68.90
<b>Mantenimiento</b>	8,513,314,575	5,376,142,557	3,082,550,275	63.15
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	2,364,976,289	1,067,019,992	1,046,195,875	45.12
<b>GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS</b>	9,734,893,643	5,733,554,775	3,297,943,764	58.90
<b>DEUDA</b>	2,000	-	-	-
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	7,772,976,261	1,342,829,603	84,301,072	17.28
<b>CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA ANTERIOR</b>	6,859,005,669	6,524,499,196	6,524,499,196	95.12

Fuente: Información del SIHO – Min. De Salud y la Protección Social

Con un presupuesto a este corte del orden de \$161.802.872.547.00 podemos distinguir los siguientes componentes así:

Gastos de Personal de Nomina; con una proyección de gastos del personal de planta por valor de \$23.653.617.373,00 se ha ejecutado \$16.094.554.227.00 acorde a lo causado a esa fecha de corte.



Servicios Personales Indirectos; Con una proyección de \$67.675.993.175.00 se ejecutó al corte del tercer trimestre la suma de \$49.924.895.904.00 para la contratación del personal administrativo por órdenes de prestación de servicios, el proceso de facturación, la agremiación sindical de conductores, la agremiación sindical de auxiliares de enfermería, de regentes de farmacia, enfermeras profesionales, contratación que se dio a las diferentes categorías de servidores por un término de 12 meses.

### **Gastos Generales**

Adquisición de Bienes; Con un presupuesto de \$14.489.647.665.00 se ha ejecutado a este corte el 42.43% correspondientes a \$6.147.797.785.00 de los recursos asignados, esperándose ejecutar la totalidad de los recursos en razón a las necesidades por este concepto en el plan anual de adquisiciones y servicios, como compra de aires acondicionados, computadores, vehículos, papelería, licencias de software, plantas eléctricas, televisores, neveras, sillas, mobiliarios en general elementos de aseo y cafetería entre otros.

Adquisición de Servicios; Con un presupuesto del orden de \$15.853.319.008.00, se ha ejecutado un 82.69% aproximadamente, es de anotar que por este concepto se atienden los servicios de la contratación con la empresa de vigilancia de la empresa y el contrato con la Agremiación Sindical de aseo, servicios de plataformas digitales, capacitaciones, bienestar social, el mantenimiento de los vehículos administrativos y ambulancias, y otros contratos estos que se celebraron por el termino de 12 meses.

Servicios Públicos; Con un presupuesto inicial de \$4.885.126.889.00 se ha ejecutado la suma de \$3.365.629.224 correspondiente al 68.90% del valor proyectado.

Mantenimiento; con un presupuesto a ese corte de \$8.513.314.575.00 se ha ejecutado la suma de \$5.376.142.557.00, aproximadamente un 63.15% de los recursos asignados. Es de anotar que estos recursos se ejecutan de conformidad con el Plan Anual de Mantenimiento de la entidad el cual es avalado por el Instituto Departamental de Salud del Norte de Santander, considerándose una ejecución normal de los recursos conforme a lo proyectado.

Transferencias Corrientes; Con un presupuesto inicial de \$2.364.976.289.00,00, el que incluye pagos por sentencias, conciliaciones, cuotas de fiscalización y auditaje, pagos a la Súper Intendencia Nacional de Salud por pago de auditaje a la entidad, pagos por Laudos arbitrales en acatamiento a los fallos de estos tribunales entre otros; se ha ejecutado la suma de \$1.067.019.992.00.

Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios; con un rubro inicial de \$9.734.893.643.00, se ha ejecutado un valor de \$5.733.554.775.00 correspondiente al 58.90% del valor proyectado a este corte; por este concepto se atienden los compromisos de material e insumos médico quirúrgico, odontológico, de laboratorio, rayos X, de promoción y mantenimiento de la salud, productos farmacéuticos, alimentación de los pacientes en salas de observación, correspondiendo esta ejecución a lo acorde a las necesidades de estos elementos para atender los compromisos con los usuarios contratados con las EAPB.

Gastos de Inversión; con un presupuesto a este corte de \$7.772.976.261,00; se ha ejecutado un valor de \$1.342.829.603.00 correspondiente al 17.28% del valor proyectado por este concepto se atienden los compromisos en razón al Resolución 1399 del Ministerio de Salud, Contrato



Interadministrativo con la Alcaldía del Municipio de San José de Cúcuta y El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Norte de Santander.

### 3. Resultados Prestación de Servicios de Salud VIGENCIA 2024

De acuerdo a la información suministrada por el Ministerio de Salud y Protección Social la población DANE en el Municipio de Cúcuta se proyectan 813.105 habitantes para el mes de septiembre del año 2024.

**Tabla Población municipio de San José de Cúcuta- septiembre 2.024**

AFILIACION EN SALUD SEPTIEMBRE 2.024	
REGIMEN	USUARIOS
Contributivo	327,090
Subsidiado	582,080
Excepción & Especiales	17,888
Afiliados	927,058
Población DANE	813,105
Cobertura	100%
Afiliados Subsidiado sin SISBEN IV	160,621
Afiliados Poblacion Especial Subsidiado sin SISBEN	38,602
Afiliados de Oficio sin SINBEN IV	435
Afiliados Régimen Sub. No Pobre, No Vulnerable	304

Fuente: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>

### Aseguramiento en salud municipio de San José de Cúcuta

Con relación al aseguramiento en salud en el municipio de San José de Cúcuta, el régimen subsidiado cuenta con 582.080 usuarios afiliados, que representan el 62.79% de la población con afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud. Seguido por el régimen contributivo, el cual cuenta con 327.090 usuarios que representan el 35.28% de la población asegurada, mientras que el régimen especial representa el 1.93% de la población asegurada, con 17.888 usuarios.

**Tabla Población con aseguramiento municipio de Cúcuta septiembre 2.024**

ENTIDAD	Contributivo	%	Subsidiado	%	Excepción & Especiales	TOTAL	%
Nueva Eps	157,782	48.24%	246,771	42.39%		404,553	43.64%
EPS Sanitas	110,579	33.81%	65,983	11.34%		176,562	19.05%
Coosalud	24,114	7.37%	144,042	24.75%		168,156	18.14%
Comfaonente	10,135	3.10%	86,772	14.91%		96,907	10.45%
Compensar EPS	23,222	7.10%	35,043	6.02%		58,265	6.28%
Régimen de Excepción					17,888	17,888	1.93%
Salud Total EPS	1,172	0.36%	3,468	0.60%		4,640	0.50%
EPS Sura	46	0.01%				46	0.00%
Ferrocarriles Nacional	39	0.01%				39	0.00%
Cajacopi Atlantico			1	0.00%		1	0.00%
Capresoca E.P.S.	1	0.00%				1	0.00%
<b>TOTALES</b>	<b>327,090</b>	<b>100%</b>	<b>582,080</b>	<b>100%</b>	<b>17,888</b>	<b>927,058</b>	<b>100%</b>

Fuente: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>



## Población Contratada Año 2.024 ESE IMSALUD

Los servicios prestados por la ESE IMSALUD a los diferentes usuarios depende en su totalidad de la relación contractual establecida con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud (EAPB), por lo anterior no toda la población del municipio de San José de Cúcuta tiene la integralidad de los servicios con la ESE IMSALUD.

La entidad actualmente solo tiene contratación con tres EAPB que se describen en la tabla, adicionalmente en esta tabla se puede observar la contratación vigente con cada una de las (EAPB), así como los servicios contratados. A corte de mes de septiembre del año 2024, IMSALUD se tiene asignada una población a través de contrato o acuerdo de voluntades de 409.109

**Tabla Población con aseguramiento municipio de Cúcuta septiembre 2.024**

Entidad	1 Nivel	P y P	% Total	Contratada	Usuarios BDU	≠ Usuarios
Nueva Eps	177,913		30.57%	177,913	246,771	<b>68,858</b>
Coosalud	96,347	46,858	24.60%	143,205	144,042	<b>837</b>
Comfaorient	32,347	55,644	15.12%	87,991	86,772	<b>1,219</b>
<b>Total</b>	<b>306,607</b>	<b>102,502</b>	<b>70.28%</b>	<b>409,109</b>	<b>469,572</b>	

Fuente: <https://www.minsalud.gov.co/proteccion-social/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>

Fuente: Bases de Datos consultas sistema facturación Kubapp.

## Población Atendida enero – septiembre 2.024

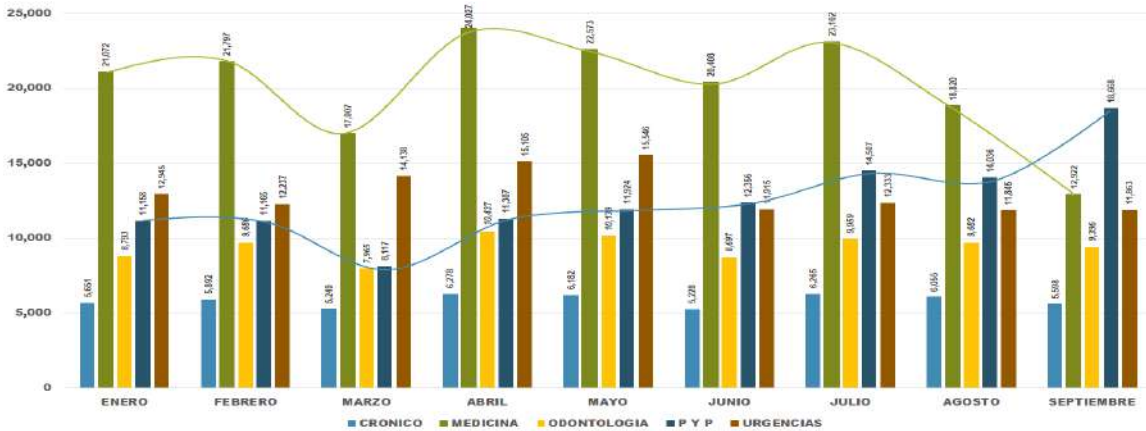
Para el análisis de la información se tuvo como base la información entregada mensualmente en por la empresa proveedora del software de facturación Kubapp, a su vez confrontando actividades de producción reportados en el sistema de información hospitalaria SIHO Decreto 2193 del 2.004

Los usuarios atendidos a corte del tercer trimestre del año 2.024, en los diferentes servicios de salud prestados por la ESE IMSALUD fueron de 550.045 consultas, el servicio con mayor número de consultas es el de medicina general con el 33,04%, equivalente a 181.728 consultas, seguido de las consultas de urgencias con 117.927 consultas con el 21,44%, promoción y mantenimiento de la salud con 113.238 con el 20,59%, odontología con 84.754 consultas para un 15,41% y los pacientes enfermedades crónicas con 52.398 consultas para un 9,53%, de total de las consultas atendidas a corte del tercer trimestre del año 2.024.

**Tabla Usuarios atendidos enero - septiembre 2.024.**

PROGRAMA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL	%
CRONICO	5,651	5,892	5,249	6,278	6,182	5,228	6,265	6,055	5,598	52,398	<b>9.53%</b>
MEDICINA	21,072	21,797	17,007	24,027	22,573	20,408	23,102	18,820	12,922	181,728	<b>33.04%</b>
ODONTOLOGIA	8,793	9,686	7,965	10,437	10,139	8,697	9,959	9,682	9,396	84,754	<b>15.41%</b>
P Y P	11,158	11,165	8,117	11,307	11,924	12,356	14,507	14,036	18,668	113,238	<b>20.59%</b>
URGENCIAS	12,945	12,237	14,138	15,105	15,546	11,915	12,333	11,845	11,863	117,927	<b>21.44%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>59,619</b>	<b>60,777</b>	<b>52,476</b>	<b>67,154</b>	<b>66,364</b>	<b>58,604</b>	<b>66,166</b>	<b>60,438</b>	<b>58,447</b>	<b>550,045</b>	



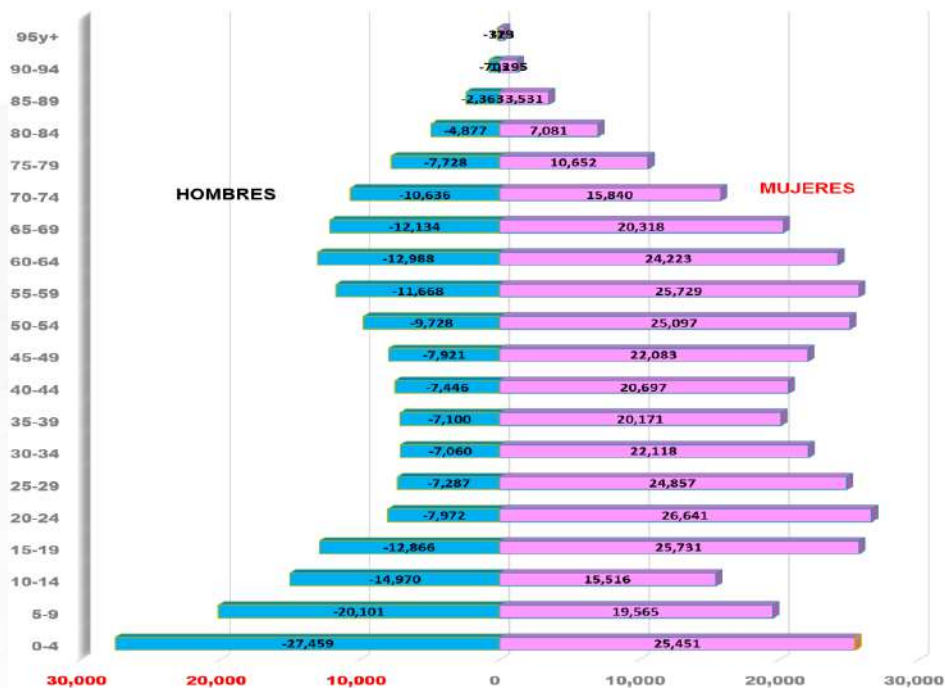


### Usuarios atendidos por sexo y quinquenio enero – septiembre 2.024.

Para el corte del tercer trimestre del 2.024 se atendieron en los diferentes programas 550.045 usuarios de los cuales 356.919 son mujeres equivalentes al 65% y 193.126 son hombres equivalentes al 35% del total de población atendida.

**Tabla Usuarios atendidos enero - septiembre 2024.**

TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85-89	90-94	95y+	TOTAL
USAURIOS	52,910	39,666	30,486	38,597	34,613	32,144	29,178	27,271	28,143	30,004	34,825	37,397	37,211	32,452	26,476	18,380	11,958	5,894	1,998	442	550,045
MUJERES	25,451	19,565	15,516	25,731	26,641	24,857	22,118	20,171	20,697	22,083	25,097	25,729	24,223	20,318	15,840	10,652	7,081	3,531	1,295	323	356,919
HOMBRES	27,459	20,101	14,970	12,866	7,972	7,287	7,060	7,100	7,446	7,921	9,728	11,668	12,988	12,134	10,636	7,728	4,877	2,363	703	119	193,126



El quinquenio donde se presentan mayor número de atenciones es el de 0 a 4 años con una población atendida de 52.990, seguido por 5 a 9 años con 39.666 usuarios y en tercer lugar 15 a 19 años con 38.597 usuarios atendidos.

Las unidades básicas de la res IMSALUD que prestan o producen el mayor número de consultas, lo anterior teniendo en cuenta que tienen una mayor oferta de servicios, mayor capacidad instalada y mayor población asignada que las IPS de la red que solo ofertan servicios ambulatorios.

En orden de mayor a menor se evidencia según los datos facturados en el periodo comprendido de enero a septiembre de 2024 que la UBA de Comuneros reporta la producción del 16.79% (86.856 Consultas), seguido de la unidad básica la Libertad con el 11.41% (62.774 consultas) y en tercer lugar la unidad básica de Puente Barco con el 10.94% (19.191 consultas).

**Tabla Usuarios atendidos por IPS enero - septiembre 2024.**

CONSULTAS IPS - COMUNA ENERO - SEPTIEMBRE 2.024												
COMUNA	IPS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL	%
1	CONTENTO	820	1,053	832	926	853	715	864	855	766	7,684	1.40%
<b>Comuna 1</b>		<b>820</b>	<b>1,053</b>	<b>832</b>	<b>926</b>	<b>853</b>	<b>715</b>	<b>864</b>	<b>855</b>	<b>766</b>	<b>7,684</b>	
2	PUENTE BARCO	7,061	7,726	6,241	7,123	7,271	5,580	6,991	6,403	5,797	60,193	10.94%
	UNIDAD MOVIL URBANA	675	446	536	597	492	509	559	459	521	4,794	0.87%
<b>Comuna 2</b>		<b>7,736</b>	<b>8,172</b>	<b>6,777</b>	<b>7,720</b>	<b>7,763</b>	<b>6,089</b>	<b>7,550</b>	<b>6,862</b>	<b>6,318</b>	<b>64,987</b>	
3	BOCONO	740	687	496	590	699	567	818	713	868	6,178	1.12%
	LA LIBERTAD	6,987	7,454	6,416	7,866	8,007	6,263	7,079	6,511	6,191	62,774	11.41%
	SAN MATEO	908	903	449	603	452	591	663	692	664	5,925	1.08%
	SANTA ANA	1,142	1,184	964	1,158	1,201	1,055	1,085	1,130	1,068	9,987	1.82%
<b>Comuna 3</b>		<b>9,777</b>	<b>10,228</b>	<b>8,325</b>	<b>10,217</b>	<b>10,359</b>	<b>8,476</b>	<b>9,645</b>	<b>9,046</b>	<b>8,791</b>	<b>84,864</b>	
4	SAN LUIS	1,035	1,059	699	1,028	837	727	818	614	544	7,361	1.34%
	SAN MARTIN	1,385	1,408	1,305	1,682	1,622	1,444	1,370	1,431	1,296	12,943	2.35%
<b>Comuna 4</b>		<b>2,420</b>	<b>2,467</b>	<b>2,004</b>	<b>2,710</b>	<b>2,459</b>	<b>2,171</b>	<b>2,188</b>	<b>2,045</b>	<b>1,840</b>	<b>20,304</b>	
5	GUAIMARAL	0	0	441	726	828	687	975	841	934	5,432	0.99%
	SEVILLA	915	996	784	1,038	1,037	1,048	712	679	870	8,079	1.47%
<b>Comuna 5</b>		<b>915</b>	<b>996</b>	<b>1,225</b>	<b>1,764</b>	<b>1,865</b>	<b>1,735</b>	<b>1,687</b>	<b>1,520</b>	<b>1,804</b>	<b>13,511</b>	
6	AEROPUERTO	2,634	2,269	1,671	2,075	1,901	1,957	1,962	1,604	1,395	17,468	3.18%
	CERRITO	158	193	118	165	151	136	141	104	136	1,302	0.24%
	SALADO	0	0	254	1,181	1,591	1,500	1,692	1,460	1,369	9,047	1.64%
	TOLEDO PLATA	1,426	1,350	1,074	1,462	1,458	1,217	1,356	1,269	1,374	11,986	2.18%
<b>Comuna 6</b>		<b>4,218</b>	<b>3,812</b>	<b>3,117</b>	<b>4,883</b>	<b>5,101</b>	<b>4,810</b>	<b>5,151</b>	<b>4,437</b>	<b>4,274</b>	<b>39,803</b>	
7	CLARET	968	945	642	960	985	809	980	813	749	7,851	1.43%
	COMUNEROS	9,284	9,437	8,207	9,765	9,554	10,060	11,234	9,823	9,489	86,853	15.79%
	LA ERMITA	1,063	1,017	845	1,132	1,048	634	1,169	1,033	1,041	8,982	1.63%
	OSPINA PEREZ	1,783	1,811	1,242	2,050	1,825	1,775	2,109	1,823	1,661	16,079	2.92%
<b>Comuna 7</b>		<b>13,098</b>	<b>13,210</b>	<b>10,936</b>	<b>13,907</b>	<b>13,412</b>	<b>13,278</b>	<b>15,492</b>	<b>13,492</b>	<b>12,940</b>	<b>119,765</b>	
8	BELISARIO	906	1,113	734	852	703	641	714	636	642	6,941	1.26%
	LOS OLIVOS	1,241	1,257	1,022	1,334	1,198	979	1,293	1,273	1,249	10,846	1.97%
	NIÑA CECI	0	0	420	1,732	1,737	1,589	1,937	1,929	1,843	11,187	2.03%
	PALMERAS	788	928	695	945	894	815	917	841	719	7,614	1.38%
	POLICLINICO	2,859	2,625	3,005	3,258	3,315	2,430	2,423	2,356	2,512	24,783	4.51%
<b>Comuna 8</b>		<b>5,794</b>	<b>5,923</b>	<b>5,876</b>	<b>8,121</b>	<b>7,847</b>	<b>6,454</b>	<b>7,284</b>	<b>7,035</b>	<b>7,037</b>	<b>61,371</b>	
9	BELEN	1,612	1,897	1,492	1,847	1,509	1,581	1,800	1,760	1,719	15,217	2.77%
	CUNDINAMARCA	789	830	588	790	964	730	910	821	783	7,205	1.31%
	DIVINA PASTORA	952	968	769	914	944	825	796	838	779	7,785	1.42%
	EL RODEO	1,173	1,229	915	1,269	1,220	833	1,199	1,159	1,017	10,014	1.82%
	LOMA BOLIVAR	5,322	5,317	5,044	5,723	5,674	4,441	5,129	4,601	4,460	45,711	8.31%
<b>Comuna 9</b>		<b>9,848</b>	<b>10,241</b>	<b>8,808</b>	<b>10,543</b>	<b>10,311</b>	<b>8,410</b>	<b>9,834</b>	<b>9,179</b>	<b>8,758</b>	<b>85,932</b>	
10	DOMINGO PEREZ	0	0	255	773	771	704	728	721	732	4,684	0.85%
<b>Comuna 10</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>255</b>	<b>773</b>	<b>771</b>	<b>704</b>	<b>728</b>	<b>721</b>	<b>732</b>	<b>4,684</b>	
Rural	AGUA CLARA	2,176	2,059	2,035	2,600	2,650	3,025	2,860	2,809	2,761	22,975	4.18%
	BANCO DE ARENA	0	0	0	49	290	251	236	183	213	1,222	0.22%
	BUENA ESPERANZA	572	543	663	764	510	639	594	460	353	5,098	0.93%
	GUARAMITO	202	382	221	279	239	221	184	230	282	2,240	0.41%
	LA FLORESTA	827	768	641	860	756	693	718	616	511	6,390	1.16%
	PALMARITO	0	0	0	15	152	54	148	40	64	473	0.09%
	PORTICO	89	118	106	137	112	93	106	113	201	1,075	0.20%
	SAN FAUSTINO	461	350	277	365	368	379	336	310	359	3,205	0.58%
	UNIDAD MOVIL RURAL	666	455	378	521	546	407	561	485	443	4,462	0.81%
<b>Comuna Rural</b>		<b>4,993</b>	<b>4,675</b>	<b>4,321</b>	<b>5,590</b>	<b>5,623</b>	<b>5,762</b>	<b>5,743</b>	<b>5,246</b>	<b>5,187</b>	<b>47,140</b>	
<b>TOTALES</b>		<b>59,619</b>	<b>60,777</b>	<b>52,476</b>	<b>67,154</b>	<b>66,364</b>	<b>58,604</b>	<b>66,166</b>	<b>60,438</b>	<b>58,447</b>	<b>550,045</b>	





### Primeras Causas de consultas médica enero – septiembre 2.024.

Las principales causas de atención en el servicio de consulta externa, en la red de la ESE IMSALUD para el corte del tercer trimestre del año 2.024, fueron Hipertensión esencial, Dolor en articulación, Infecciones de vías urinarias, parasitosis intestinal y rinofaringitis aguda. Estas patologías representan el 64% del total de consultas por médico para las 10 causas más frecuentes de atención en el servicio de consulta externa de medicina general

**Tabla Primeras causas de consulta externa enero – septiembre 2.024**

CONSULTA EXTERNA MEDICA			< DE 0 -5 AÑO		DE 06 A 11 AÑOS		DE 12 A 17 AÑOS		DE 18 A 28 AÑOS		DE 29 A 59 AÑOS		DE 60 Y MAS AÑOS		TOTAL SEXO		TOTAL
Nº	DESCRIPCION	CIE10	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
1	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	I10X	0	0	0	0	1	1	21	8	1,276	617	2,463	1,472	3,761	2,098	<b>5,859</b>
2	DOLOR EN ARTICULACION	M255	43	42	66	74	127	145	189	130	1,820	539	1,288	552	3,533	1,482	<b>5,015</b>
3	INFECCION DE VIAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO	N390	182	55	216	50	188	42	434	52	1,398	190	949	286	3,367	675	<b>4,042</b>
4	PARASITOSIS INTESTINAL SIN OTRA ESPECIFICACION	B829	439	460	442	453	279	295	200	115	476	209	269	194	2,105	1,726	<b>3,831</b>
5	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	J00X	740	819	333	387	148	152	149	67	410	123	295	163	2,075	1,711	<b>3,786</b>
6	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	M545	0	3	19	11	83	83	283	155	1,335	589	691	439	2,411	1,280	<b>3,691</b>
7	HIPERLIPIDEMIA MIXTA	E782	0	1	12	6	34	12	79	40	1,289	463	768	267	2,182	789	<b>2,971</b>
8	HIPERPLASIA DE LA PROSTATA	N40X	0	0	0	0	0	0	0	1	0	351	0	1,664	0	2,016	<b>2,016</b>
9	DOLOR EN MIEMBRO	M796	23	28	43	71	52	59	78	47	652	215	434	226	1,282	646	<b>1,928</b>
10	HIPOTIROIDISMO, NO ESPECIFICADO	E039	2	3	12	14	34	16	107	16	855	101	645	104	1,655	254	<b>1,909</b>

### Primeras Causas de consultas odontología enero – septiembre 2.024.

Dentro de las principales causas de atención en el servicio de consulta odontológica general a corte del tercer trimestre del año 2.024, en la red de la ESE IMSALUD, predominan los diagnósticos: Caries de la dentina, Gingivitis aguda, Raíz retenida, Caries limitada al esmalte y Abrasión de los dientes, las cuales representan el 90% del total de consultas por odontología para las 10 causas más frecuentes de atención en el servicio de consulta externa de odontología general, atendidas en los grupos poblacionales, que se describen en la tabla

**Tabla Primeras causas de atención por consulta odontológica externa enero – septiembre 2.024**

CONSULTA ODONTOLOGICA			< DE 0 -5 AÑO		DE 06 A 11 AÑOS		DE 12 A 17 AÑOS		DE 18 A 28 AÑOS		DE 29 A 59 AÑOS		DE 60 Y MAS AÑOS		TOTAL SEXO		TOTAL
Nº	DESCRIPCION	CIE10	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
1	CARIES DE LA DENTINA	K021	1,284	1,356	2,980	3,294	2,880	2,369	5,956	2,028	15,218	5,876	3,176	2,579	31,494	17,502	<b>48,996</b>
2	GINGIVITIS AGUDA	K050	966	991	618	571	508	463	573	232	1,174	383	379	237	4,218	2,877	<b>7,095</b>
3	RAIZ DENTAL RETENIDA	K083	37	38	291	360	120	102	350	154	2,002	919	837	1,058	3,637	2,631	<b>6,268</b>
4	CARIES LIMITADA AL ESMALTE	K020	280	263	238	256	225	173	327	99	666	229	165	130	1,901	1,150	<b>3,051</b>
5	ABRASION DE LOS DIENTES	K031	0	1	5	3	10	9	41	21	939	480	424	443	1,419	957	<b>2,376</b>
6	PULPITIS	K040	13	13	50	87	88	86	224	99	704	230	135	88	1,214	603	<b>1,817</b>
7	EXAMEN ODONTOLOGICO	Z012	38	32	13	11	114	13	898	7	436	23	35	10	1,534	96	<b>1,630</b>
8	GINGIVITIS CRONICA	K051	207	195	136	126	105	81	102	34	210	73	85	54	845	563	<b>1,408</b>
9	RETRACCION GINGIVAL	K060	0	0	1	0	3	4	24	8	496	308	315	222	839	542	<b>1,381</b>
10	SINDROME DE LA ERUPCION DENTARIA	K007	282	300	181	156	25	25	11	0	0	0	0	0	499	481	<b>980</b>



### Primeras Causas de consulta de urgencias enero – septiembre 2.024.

Las principales causas de atención por el servicio de consulta de urgencias en el para el tercer trimestre del año 2.024, en la red de la ESE IMSALUD, corresponde a las siguientes patologías: Fiebre No especificada, Otros dolores abdominales y los no especificados, Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso, Cefalea e Infección aguda no especificada de las vías respiratorias inferiores; los grupos etarios afectados por estas patologías en el ámbito de se describen en la tabla.

**Tabla Primeras causas de atención por consulta urgencias externa enero – septiembre 2.024**

CONSULTA URGENCIAS			< DE 0 -5 AÑO		DE 06 A 11 AÑOS		DE 12 A 17 AÑOS		DE 18 A 28 AÑOS		DE 29 A 59 AÑOS		DE 60 Y MAS AÑO		TOTAL SEXO		TOTAL
Nº	DESCRIPCION	CIE10	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
1	FIEBRE NO ESPECIFICADA	R509	2,816	2,928	1,716	1,816	974	1,073	925	567	1,054	637	499	402	7,984	7,423	<b>15,407</b>
2	OTROS DOLORS ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	R104	162	145	369	280	581	253	1,562	468	2,244	1,046	655	530	5,573	2,722	<b>8,295</b>
3	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	A099	641	719	176	190	95	83	308	201	606	339	362	185	2,188	1,717	<b>3,905</b>
4	CEFALEA	R51X	14	15	70	67	204	91	539	131	1,195	344	323	143	2,345	791	<b>3,136</b>
5	INFECCION AGUDA NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	J22X	399	535	153	170	59	72	121	85	346	236	301	231	1,379	1,329	<b>2,708</b>
6	NAUSEA Y VOMITO	R11X	516	516	187	210	108	88	232	102	279	100	193	67	1,515	1,083	<b>2,598</b>
7	COLICO RENAL NO ESPECIFICADO	N23X	0	0	2	4	51	12	332	265	775	900	154	98	1,314	1,279	<b>2,593</b>
8	INFECCION VIRAL NO ESPECIFICADA	B349	413	464	318	291	166	193	131	102	156	118	82	62	1,266	1,230	<b>2,496</b>
9	INFECCION DE VIAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO	N390	125	41	100	31	146	25	441	59	745	184	313	265	1,870	605	<b>2,475</b>
10	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	I10X	0	0	0	2	0	2	19	14	670	346	830	446	1,519	810	<b>2,329</b>

### Primeras Causas de hospitalización enero – septiembre 2.024.

Las principales causas de atención por el servicio de hospitalización del primer al tercer trimestre del año 2.024, corresponden a Infección de vías urinarias sitio no especificado, fiebre no especificada, infección aguda no especificada de las vías respiratorias, Dolor abdominales y infección de piel y tejidos blandos (Celulitis)



**Tabla Primeras causas de atención por consulta Hospitalización enero – septiembre 2.024**

HOSPITALIZACION			< DE 0 -5 AÑO		DE 06 A 11 AÑOS		DE 12 A 17 AÑOS		DE 18 A 28 AÑOS		DE 29 A 59 AÑOS		60 Y MAS AÑO		TOTAL SEXO		SUBTOTAL	TOTAL	
Nº	DESCRIPCION	CIE10	CIE3	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F			M
1	INFECCION DE VIAS URNARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	N390	N39	115	31	44	7	43	3	127	8	223	61	134	116	686	226	912	913
	TRASTORNO DEL SISTEMA URINARIO, NO ESPECIFICADO	N399		0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	
2	FEBRE, NO ESPECIFICADA	R509	R50	113	109	51	39	27	24	39	9	31	22	37	29	298	232	530	531
	OTRAS FIEBRES ESPECIFICADAS	R508		0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
3	INFECCION AGUDA NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	J22X	J22	67	75	24	22	6	9	15	13	31	42	51	59	194	220	414	394
4	OTROS DOLORS ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	R104	R10	9	11	16	6	10	6	47	15	76	34	39	27	197	99	296	
	DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTES INFERIORES DEL ABDOMEN	R103		2	0	3	2	1	1	11	2	20	4	7	3	44	12	56	
	DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR	R101		2	0	0	2	0	0	5	0	3	5	4	2	14	9	23	
	DOLOR PELVICO Y PERINEAL	R102		0	0	0	0	1	0	11	0	4	0	1	0	17	0	17	
	ABDOMEN AGUDO	R100		0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	2	
CELULITIS DE OTRAS PARTES DE LOS MIEMBROS	L031	7	2	1	1	2	5	4	17	20	38	18	25	52	88	140			
5	CELULITIS DE SITIO NO ESPECIFICADO	L039	L03	1	3	2	4	0	2	5	8	14	22	17	18	39	57	96	380
CELULITIS DE LOS DEDOS DE LA MANO Y DEL PIE	L030	0		1	1	0	1	4	0	15	14	19	6	9	22	48	70		
CELULITIS DE LA CARA	L032	3		3	5	1	1	0	1	0	10	8	4	1	24	13	37		
CELULITIS DE OTROS SITIOS	L038	0		1	1	0	0	1	2	4	3	7	4	5	10	18	28		
CELULITIS DEL TRONCO	L033	1		0	0	0	1	0	0	0	1	4	1	1	4	5	9		
6	DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	A971	A97	9	15	36	33	41	34	17	18	11	12	1	2	115	114	229	364
DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	A970	9		10	26	26	12	24	6	9	5	3	2	3	60	75	135		
7	GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN NO ESPECIFICADO	A099	A09	36	39	18	10	4	1	10	3	24	9	29	9	121	71	192	256
OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN INFECCIOSO	A090	17		11	7	4	1	1	2	2	5	5	4	5	36	28	64		
8	NEUMONIA, NO ESPECIFICADA	J189	J18	10	13	5	4	5	2	3	7	8	7	21	13	52	46	98	151
BRONCONEUMONIA, NO ESPECIFICADA	J180	11		23	6	3	0	1	0	1	0	1	3	2	20	31	51		
NEUMONIA LOBAR, NO ESPECIFICADA	J181	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	2		
9	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA CON EXACERBACION AGUDA, NO ESPECIFICADA	J441	J44	0	0	0	0	0	0	0	0	4	3	26	35	30	38	68	131
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA CON INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	J440	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	21	19	21	19	40		
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA, NO ESPECIFICADA	J449	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	11	11	11	22		
OTRAS ENFERMEADES PULMONARES OBSTRUCTIVAS CRONICAS ESPECIFICADAS	J448	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1		
10	ABSCESO CUTANEO, FURUNCULO Y ANTRAX DE MIEMBRO	L024	L02	0	1	0	2	0	1	2	1	10	13	3	3	15	21	36	129
ABSCESO CUTANEO, FURUNCULO Y ANTRAX DE OTROS SITIOS	L028	0		1	0	1	1	0	1	5	6	7	3	3	11	17	28		
ABSCESO CUTANEO, FURUNCULO Y ANTRAX DE LA CARA	L020	2		2	0	1	2	4	2	2	2	6	1	1	9	16	25		
ABSCESO CUTANEO, FURUNCULO Y ANTRAX DE SITIO NO ESPECIFICADO	L029	2		0	0	1	1	1	3	4	5	3	0	1	11	10	21		
ABSCESO CUTANEO, FURUNCULO Y ANTRAX DE GLUTEOS	L023	4		2	1	0	0	0	0	0	2	3	1	2	8	7	15		
ABSCESO CUTANEO, FURUNCULO Y ANTRAX DEL CUELLO	L021	0		1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	2		
ABSCESO CUTANEO, FURUNCULO Y ANTRAX DEL TRONCO	L022	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	2			

**Reporte de consultas, intervenciones y/o procedimientos realizados enero – septiembre 2.024**

La información de las consultas, procedimientos e intervenciones en salud, son reportadas trimestralmente en el Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) herramienta o plataforma de gestión hospitalaria del Ministerio de Salud y de la protección social para administrar y operar hospitales y clínicas públicos. Para el cargue de este informe de obligatorio y oportuno cumplimiento se deben registrar los datos de ejecución de los procedimientos diagnósticos, terapéuticos quirúrgicos y no quirúrgicos, Intervenciones de protección específica y de detección temprana, de enfermedad general, entre otros datos relevantes.

A continuación, se presenta el consolidado de producción de servicios del I al III trimestre de la vigencia 2024.



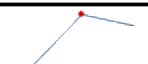
**Tabla Producción SIHO enero - septiembre 2024.**

PRODUCCION 2193 AÑO 2.024		AÑO 2.024															
COD	CONCEPTO	ENERO - MARZO 2.024					ABRIL - JUNIO 2.024					JULIO - SEPTIE 2.024					TOTAL AÑO 2.024
		SUBSID	CONTRI	EXTRAN	OTROS	TOTAL	SUBSID	CONTRI	EXTRAN	OTROS	TOTAL	SUBSID	CONTRI	EXTRAN	OTROS	TOTAL	
338	Dosis de biológico aplicadas	27,572	3,296	3,502	781	35,151	25,435	2,661	3,507	333	31,936	27,304	2,736	4,507	398	34,945	102,032
339	Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	6,317	0	0	0	6,317	5,928	0	165	314	6,407	5,282	0	203	484	5,969	18,693
903	Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)	11,914	0	31	0	11,945	11,700	0	122	302	12,124	11,741	0	262	587	12,590	36,659
340	Citologías cervicovaginales tomadas	5,482	0	0	2	5,484	5,429	0	34	4	5,467	6,663	0	7	11	6,681	17,632
342	Consultas de medicina general electivas realizadas	87,982	1	25	5	88,013	95,575	2	1,022	2,695	99,294	90,753	6	1,743	4,218	96,720	284,027
343	Consultas de medicina general urgentes realizadas	33,170	1,331	1,690	1,222	37,413	35,334	1,965	1,922	1,551	40,772	29,289	1,585	1,680	2,052	34,606	112,791
344	Consultas de medicina especializada electivas realizadas	10	0	0	0	10	19	1	197	0	217	25	0	548	4	577	804
430	Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (Incluye Psicología, Nutricionista, Optometría y otras)	825	0	0	0	825	831	0	190	1,217	2,238	746	0	387	2,984	4,117	7,180
346	Total de consultas de odontología realizadas (valoración)	10,155	0	0	2	10,157	10,850	0	13	1	10,864	11,224	1	6	2	11,233	32,254
751	Número de sesiones de odontología realizadas	16,287	0	0	1	16,288	16,287	0	0	1	16,288	9,856	1	2	2	9,861	42,437
429	Total de tratamientos terminados (Paciente terminado)	6,727	0	0	0	6,727	7,850	0	5	1	7,856	7,564	1	2	2	7,569	22,152
347	Sellantes aplicados	5,551	0	0	0	5,551	3,670	0	5	8	3,683	4,693	0	0	2	4,695	13,929
348	Superficies obturadas (cualquier material)	29,786	0	0	0	29,786	32,668	0	4	0	32,672	31,177	0	0	0	31,177	93,635
349	Exodoncias (cualquier tipo)	2,631	0	0	0	2,631	3,150	0	0	0	3,150	3,373	0	0	0	3,373	9,154
351	Partos vaginales	7	0	1	0	8	8	0	1	0	9	18	0	1	0	19	36
354	Total de egresos	1,508	26	66	21	1,621	2,151	43	104	67	2,365	2,080	43	117	123	2,363	6,349
355	Egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	7	0	1	0	8	8	0	1	0	9	18	0	1	0	19	36
357	Egresos no quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	1,501	26	65	21	1,613	2,143	43	103	67	2,356	2,062	43	116	123	2,344	6,313
358	Pacientes en Observación	1,786	47	74	76	1,983	1,056	41	71	53	1,221	0	0	0	0	0	3,204
360	Total de días estancia de los egresos	2,873	38	172	39	3,122	3,568	51	176	88	3,883	3,717	66	213	186	4,182	11,187
361	Días estancia de los egresos obstétricos (Partos, cesáreas y otros obstétricos)	10	0	1	0	11	8	0	1	0	9	18	0	1	0	19	39
363	Días estancia de los egresos No quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros)	2,863	38	171	39	3,111	3,560	51	175	88	3,874	3,699	66	212	186	4,163	11,148
366	Total de días cama ocupados	0	0	0	0	3,122	0	0	0	0	3,883	0	0	0	0	4,182	11,187
367	Total de días cama disponibles	0	0	0	0	7,560	0	0	0	0	7,644	0	0	0	0	5,428	20,632
369	Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	1,164	120	150	165	1,599	1,149	157	129	213	1,648	1,383	156	197	285	2,021	5,268
370	Cirugías grupos 2-6	1,164	120	150	165	1,599	1,149	157	129	213	1,648	1,383	156	197	285	2,021	5,268
375	Exámenes de laboratorio	216,230	1,222	1,899	199	219,550	215,509	1,946	2,629	249	220,333	219,972	1,423	2,271	223	223,889	663,772
376	Número de imágenes diagnósticas tomadas	13,778	235	454	1,884	16,351	16,149	373	632	2,445	19,599	14,339	315	742	3,352	18,748	54,698
433	Número de sesiones de terapias respiratorias realizadas	3,179	96	105	7	3,387	1,695	190	123	12	2,020	1,039	94	100	13	1,246	6,653
904	Número de visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales -PIC-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	281	0	0	0	0	3,074	3,355
905	Número de sesiones de talleres colectivos -PIC-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22	0	0	0	0	2,106	2,128

**Fuente: SIHO 2.024– Min. Salud y Protección Social**

En lo que respecta a los procedimientos o intervenciones que reportan el mayor número actividades ejecutadas en el periodo evaluado se evidencia en el primer lugar los exámenes de laboratorio clínico (663.772), seguido de las consultas electivas de medicina general (284.027), consultas urgentes de medicina general (112.791) y en 4to lugar biológicos aplicados (102.032). Datos que se consideran acordes según la capacidad instalada para los servicios asistenciales habilitados por la ESE IMSALUD.



Procedimiento o intervención	I trimestre	II trimestre	III trimestre	Tendencia
	2024	2024	2024	
Exámenes de laboratorio clínico	219.550	220.333	223.889	
Consultas electivas de medicina general	88.013	99.294	96.720	
Consultas urgentes de medicina general	37.413	40.772	34.606	
Biologicos aplicados	35.151	31.936	34.945	

Las gráficas demuestran tendencia creciente en el número de exámenes de laboratorios, de consulta electivas de medicina general, en consecuencia, de la implementación de estrategias para aumentar el número de intervenciones de promoción y mantenimiento de la salud por ciclo vital.

El número de consulta urgentes por medicina general depende de la demanda del servicio en cada periodo y puede verse afectada por factores como: comportamiento epidemiológico en el territorio, variaciones climáticas o del ambiente, situaciones de emergencias y/o desastres, etc. Durante lo corrido de la vigencia se implementan en la ESE IMSALUD estrategias para mantener el # de aplicación de biológicos en la población susceptible de vacunación, para el control de las enfermedades inmunoprevenibles.

### 3.1. Resultados indicadores de Calidad VIGENCIA 2024

Que en relación con los pacientes atendidos en las IPS de la ESE IMSALUD se presenta el siguiente informe de calidad cargado al sistema de información hospitalaria SIHO Decreto 2193 del 2.004, Resolución 1552 del 2.013 y la resolución 256 del 2.016 correspondiente a los trimestres I, II y III de la vigencia 2024.

CONCEPTO SEGURIDAD	2,024				TOTAL
	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT - DIC	
P.2.6. Número total de pacientes hospitalizados que sufren caídas en el periodo.	0	0	1		1
P.2.6 Sumatoria de días de estancia de los pacientes en los servicios de hospitalización en el periodo.	3.122	3.883	2.051		9.056
P.2.13 Número de pacientes que reingresan al servicio de urgencias en la misma institución antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso.	529	621	436		1.586
P.2.13 Número total de egresos vivos atendidos en el servicio de urgencias durante el periodo definido.	37.413	40.771	34.606		112.790
P.2.14 Número total de pacientes que reingresan al servicio de hospitalización, en la misma institución, antes de 15 días, por el mismo diagnóstico de egreso en el periodo.	2	12	3		17
P.2.14 Número total de egresos vivos en el periodo.	1.621	2.365	1.152		5.138
P.3.1 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	162.159	105.752	47.951		315.862

2,024

**CONCEPTO SEGURIDAD**

	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT - DIC	TOTAL
P.3.1 Número total de citas de Medicina General de primera vez asignadas.	60.629	44.453	20.716		125.798
P.3.2 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Odontología general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	28.946	42.515	15.947		87.408
P.3.2 Número total de citas de Odontología General de primera vez asignadas.	13.646	20.323	7.754		41.723
No. de pacientes remitidos a niveles superiores desde servicio ambulatorio y hospitalario	14.872	17.031	17.006		48.909
No. de pacientes remitidos desde el servicio de urgencias a niveles superiores	4.237	3.976	3.948		12.161
No. de pacientes remitidos para la atención del parto a niveles superiores	2	4	3		9
P.3.10 Sumatoria del número de minutos transcurridos a partir de que el paciente es clasificado como Triage 2 y el momento en el cual es atendido en consulta de Urgencias por médico.	90.592	81.900	58.468		230.960
P.3.10 Número total de pacientes clasificados como Triage 2, en un periodo determinado.	3.784	3.344	2.352		9.480
P.3.14 Número de usuarios que respondieron ¿muy buena? o ¿buena? a la pregunta: ¿cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS?.	8.608	9.677	11.806		30.091
P.3.14 Número de usuarios que respondieron la pregunta.	8.716	9.820	11.934		30.470

- La tasa de caídas de pacientes en el servicio de hospitalización para la vigencia 2024 durante el 01 de enero al 30 de septiembre fue del 0.11 pacientes por cada mil días de estancia. Cumpliendo con la meta de la ESE que menor de 1 por cada 1000.
- La proporción de reingresos de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas; durante el 01 de enero al 30 de septiembre fue de 0.014 reingresos al servicio, cumpliendo con la meta de  $\leq 0.03$  reingresos al servicio de urgencias en menos de 72 Hrs.
- La proporción de reingresos de pacientes al servicio de hospitalización en menos de 15 días, con el mismo diagnóstico de egreso durante el 01 de enero al 30 de septiembre fue de 3.3 reingresos por el mismo diagnóstico de egreso.
- El tiempo promedio de espera para la asignación citas de medicina general durante el 01 de enero al 30 de septiembre fue de 2.5 días en el tiempo de espera para la cita de medicina general de primera vez. Cumpliendo con la meta institucional de 3 días.
- El indicador de tiempo promedio de espera para la asignación de citas al servicio de odontología general durante el 01 de enero al 30 de septiembre fue de 2.09 días de espera de la cita asignada de odontología de primera vez. Cumpliendo con la meta institucional de 3 días.
- La proporción de satisfacción global del usuario durante el 01 de enero al 30 de septiembre fue del 98.8%



#### 4. Resultados en Contratación de Servicios, Compras y Demás Vigencia 2024

Las EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, de conformidad con lo contemplado en el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, tienen un régimen de contratación privado, estando facultados para pactar cláusulas excepcionales en los contratos que celebren; así mismo, están exceptuadas de la aplicación del Estatuto General de Contratación para la Administración Pública, es decir la ley 80 de 1993, sus adiciones modificaciones y/o actualizaciones

El artículo 76 de la Ley 1438 de 2011 estableció que las Juntas Directivas de las Empresas Sociales del Estado debían adoptar un estatuto de contratación de acuerdo con los lineamientos que defina el Ministerio de la Protección Social, hoy de Salud y Protección Social.

Por su parte, el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la resolución 5185 de 2013 estableciendo dichos lineamientos. En este orden la ESE actualizó su manual de contratación.

Es por lo anterior que, en el desarrollo de la actividad contractual, la E.S.E se rige bajo su propio manual de contratación orientado en normas civiles y comerciales.

En consecuencia, las modalidades de contratación de Licitación Pública, Contratación directa, Selección Abreviada, Contratación de mínima cuantía, decreto 2516 de 2011 Concurso de méritos de la ley 80 de 1993, no le es aplicable a la ESE IMSALUD.

El artículo 34 de la resolución 0423 de 2020 establece lo siguiente:

*ARTÍCULO 34°. - MODALIDADES DE SELECCIÓN. Con el objeto de garantizar la selección objetiva del contratista, la entidad empleará las modalidades de **CONTRATACION DIRECTA y CONVOCATORIA PÚBLICA**, sin perjuicio de la eventual aplicación de otras formas de selección de oferentes.*

#### **CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA O A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS.**

*ARTÍCULO 45°. - La gestión contractual podrá realizarse electrónicamente, en todas sus etapas o utilizando medios electrónicos en algunas de ellas; la cual se regirá por los lineamientos legales establecidos en la Ley 527 de 1999, en las normas complementarias, aclaratorias y sustitutivas, bajo los principios de la Ley Modelo de la CNUDMI sobre Comercio Electrónico.*

En este orden, con corte al 30 de septiembre de la **vigencia 2024** la contratación de la ESE IMSALUD se puede resumir así:

	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>
<b>Total de Contratos</b>	<b>1102</b>	<b>70.329.192.440</b>
Cont. en Ejecución	1033	68.550.834.316
Cont. Terminados	69	1.778.358.124

Se observa que la ESE IMSALUD para el desarrollo de su misionalidad ha realizado 1.102 contratos por un valor total de \$70.329.192.440, de los cuales con corte al 30 de septiembre 69 se encontraban terminados y 1.033 en ejecución.



A continuación, se muestra el resumen de contratos distribuido según su aporte a los procesos y servicios

<b>OPS Asistencial</b>	<b>492</b>	<b>13.489.033.538</b>
Terminados	25	740.763.077
En Ejecución	466	12.735.028.957
<b>OPS Administrativos</b>	<b>422</b>	<b>9.727.769.563</b>
Terminados	38	625.439.071
En Ejecución	384	9.102.330.492
<b>Cont. Suministros</b>	<b>188</b>	<b>47.112.389.339</b>

Se observa entonces que de los 1.102 contratos elaborados en lo corrido de la vigencia 2024, 492 corresponden a Ordenes de Prestación de Servicios para los procesos asistenciales, 422 para los procesos administrativos y 188 contratos para la adquisición de suministros.

La información correspondiente a la contratación institucional se encuentra debidamente publicada para su consulta en la página web en el link:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1SuMXARmqEseWCWzUXjrAdY7WKrFpSXJfbkYhQ3i1J1g/edit?gid=1492531767#gid=1492531767>

## 5. Resultados Gestión de Proyectos

Durante la vigencia 2024 la ESE IMSALUD ha realizado gestiones administrativas para la consecución de recursos por hasta \$ 9.047.640.635, los cuales permitirán el mejoramiento de los diferentes aspectos institucionales y se discriminan de así:

### 5.1. Proyectos de Infraestructura

Se han gestionado recursos orientados al mejoramiento de la infraestructura de la red de IPS de la ESE IMSALUD por valor de \$ 6.482.267.749, distribuidos en 10 proyectos de los cuales 8 se encuentran en proceso de estructuración, 1 viabilizado y 1 en ejecución.

Nombre del Proyecto	Fuente de financiación	Valor financiado	Estado
Adecuación menor del puesto de salud Claret de la ESE IMSALUD	Ministerio de Salud y Protección social	\$ 523.747.523	En estructuración
Adecuación menor del puesto de salud Ermita de la ESE IMSALUD	Ministerio de Salud y Protección social	\$ 318.892.588	Viabilizado
Adecuación menor del puesto de salud Guaramito de la ESE IMSALUD	Ministerio de Salud y Protección social	\$ 331.007.682	En estructuración
Adecuación menor del puesto de salud Sevilla de la ESE IMSALUD	Ministerio de Salud y Protección social	\$ 550.815.007	En estructuración
Adecuación menor de la UBA Comuneros	Ministerio de Salud y Protección social	\$ 806.392.010	En estructuración





Nombre del Proyecto	Fuente de financiación	Valor financiado	Estado
Adecuación menor de la UBA Agua Clara	Ministerio de Salud y Protección social	\$ 600.000.000	En estructuración
Gestionar recursos con entes gubernamentales y no gubernamentales para la contratación de la Elaboración de la propuesta técnica de estudios y diseños de análisis de pre factibilidad y factibilidad correspondientes al futuro hospital de mediana complejidad en cumplimiento del documento de red PTRRM de Norte de Santander	Alcaldía de San José de Cúcuta. FINDETER	\$ 2.572.635.940	En estructuración
Estudios y diseños de las Ips Palmeras y Belisario	Recursos propios de la ESE	\$ 378.777.000	En ejecución
Elaboración de estudios y levantamientos Topográficos de las Ubas: Agua Clara, Comuneros y Puente Barco	Recursos propios de la ESE	\$ 400.000.000	En estructuración

## 5.2. Proyectos de Transporte Asistencial

Se han gestionado recursos orientados al fortalecimiento del parque automotor de la ESE IMSALUD por valor de \$ 1.093.322.149,10, distribuidos en 3 proyectos los cuales se encuentran debidamente presentados ante el Ministerio de Salud y la Protección Social a la espera de su viabilización.

Nombre del Proyecto	Fuente de financiación	Valor financiado (MSPS)	Avance del proyecto
Dotación de una ambulancia TAB 4x2 para la UBA Comuneros	Ministerio de Salud y Protección social	\$ 238.812.600	Proyecto presentado, a la espera de viabilidad de MSPS
Dotación de una ambulancia TAB 4x4 para la IPS Buena Esperanza	Ministerio de Salud y Protección social	\$ 280.927.069	Proyecto presentado, a la espera de viabilidad
Dotación de una unidad médico odontológica para la ESE IMSALUD	Ministerio de Salud y Protección social	\$ 573.582.480	Proyecto presentado, a la espera de viabilidad

## 5.3. Proyectos de Dotación de equipamiento fijo para red de frio vacunación.

Se han gestionado recursos orientados para la renovación y fortalecimiento de la red de frio del servicio de vacunación de las diferentes IPS de la ESE IMSALUD por valor de \$ 701.297.111, este proyecto se encuentra debidamente presentado ante el Ministerio de Salud y la Protección Social a la espera de su viabilización.



Nombre del Proyecto	Fuente de financiación	Valor financiado	Avance del proyecto
Dotación y renovación de equipos para el fortalecimiento de la red de frío del servicio de vacunación de las IPS: La Floresta, Ospina Pérez, Toledo Plata, Domingo Pérez, Contento y las UBAs: Agua Clara, Loma de Bolívar, Policlínico, Libertad y Puente Barco Leones, ESE IMSALUD	Ministerio de Salud y Protección social	\$ 701.297.111	Proyecto presentado, a la espera de viabilidad del IDS

#### 5.4. Proyectos de Mejoramiento de Servicios Asistenciales.

Se han gestionado recursos orientados para el fortalecimiento en la prestación de los servicios asociados a la ruta de atención materno perinatal y a la ruta de atención en salud mental por valor de \$ 770.753.626, estos proyectos ya se encuentran en ejecución.

Nombre del Proyecto	Fuente de financiación	Valor financiado	Avance del proyecto
Abordaje integral de la salud mental y reducción en el consumo de sustancias psicoactivas, mediante la implementación de dispositivos comunitarios, Zonas de Orientación Escolar y Centros de Escucha, en la población del municipio de Cúcuta – Norte de Santander.	Ministerio de Salud y Protección social	\$ 681.192.018	En ejecución
Proyecto Fortalecimiento Atención del Parto de la ESE IMSALUD	Recursos propios de la ESE	\$ 89.561.608	En ejecución

#### 6. Acciones de la Gestión del Plan de Desarrollo Institucional

La ESE IMSALUD diseñó su plan de desarrollo institucional 2024 – 2027 "**Lo que debe hacerse, requiere ser bien hecho**" en el cual se establecieron los siguientes objetivos y líneas estratégicas:

1. **Imsalud Incluyente:** Desarrollar estrategias tendientes al fortalecimiento de la participación ciudadana.
2. **Imsalud Moderna:** Gestión para el fortalecimiento de la capacidad instalada.
3. **Imsalud Segura:** Implementar estrategias orientadas al fortalecimiento de una atención segura.
4. **Imsalud Amigable:** IMSALUD, una ESE comprometida con el usuario, la transparencia en su desempeño y, el cuidado del ambiente
5. **Imsalud Líder en Humanización:** Desarrollar estrategias orientadas al fortalecimiento del trato digno y respetuoso.
6. **Imsalud Unificada:** Desarrollar estrategias de intervención tendientes a mejorar las condiciones del ambiente laboral y el desarrollo integral de sus colaboradores.
7. **Imsalud Diligente:** Implementar acciones tendientes al fortalecimiento interno de la ESE IMSALUD.



Para el alcance de estos objetivos, se generaron 22 programas en los cuales se incluyeron 65 proyectos para ejecutarse durante el periodo 2024 – 2027.

En lo que corresponde a la vigencia 2024 se programaron 25 proyectos ejecutables, los cuales muestran el siguiente avance:

### **LINEA ESTRATEGICA - Imsalud Incluyente**

- 1. Ejecución de foros comunales en salud:** Desarrollar cada vigencia como mínimo 2 foros comunales que permitan fortalecer el servicio de atención al usuario a través del despliegue de estrategias de participación y garantizando espacios de comunicación en doble vía con la comunidad.

Rta. El día 29 de agosto 2024 se desarrolló el VII foro comunitario en la zona urbana de la ciudad de Cúcuta, este evento se realizó en el club comercio y contó con la participación de las diferentes asociaciones de usuarios de la red de IMSALUD; como complemento se programó la ejecución del foro de la zona rural para el mes noviembre de 2024.

Avance:  $1/2 * 100 = 50\%$

- 2. Canales de Comunicación Institucional Efectivos:** Desplegar 2 campañas anuales que permitan dar a conocer los canales de atención y de denuncias dispuestos por la institución asegurando la confianza y privacidad de los usuarios.

Rta. Durante la vigencia 2024 se han realizado diferentes campañas de comunicación con el fin de fortalecer los canales institucionales a través de los cuales se brinda información de la ESE IMSALUD a nuestros diferentes grupos de valor; como ejemplo se puede mostrar lo siguiente:

RADICACIÓN PQRS

<https://www.instagram.com/p/C4teAZUOwyi/?igsh=MWdva3R5NDN2NGY4NQ==>

SOLICITUD DE CITAS

<https://www.instagram.com/p/C5ZLdijOfVi/?igsh=MXV0bXZvcXdqdDVkdA==>

- 3. Fortalecer la formación del cliente interno en Lengua de Señas Colombiana (LSC):** Brindar Formación de manera anual en LSC por lo menos a 50 colaboradores de los diferentes procesos de atención de la ESE, mejorando la atención y comunicación con personas en situación de discapacidad de la voz y el habla.

Rta. Durante lo corrido de la vigencia 2024 se realizó capacitación virtual en lengua de señas colombianas a los colaboradores de las diferentes dependencias de la ESE IMSALUD, se contó con la participación de 675 personas quienes se certificaron en el curso de lengua de señas.



## LINEA ESTRATEGICA - Imsalud Moderna

- 4. Fortalecimiento del Proceso de asignación de citas de la ESE IMSALUD:** Elaborar el estudio de demanda y oferta que permita identificar el o los canales efectivos para el proceso de asignación de citas.

Rta. Estudio en Elaborado

- 5. Hospital de Mediana Complejidad de la Ciudad de Cúcuta:** Gestionar ante el Instituto Departamental de Salud (IDS) la concertación de la capacidad instalada del Hospital de Mediana Complejidad de la ciudad de Cúcuta

Rta. el día 12 de julio de 2024 se concertó con el Instituto Departamental de Salud la capacidad instalada para la formulación del proyecto de construcción del policlínico de atalaya de la ESE IMSALUD; seguidamente se realizaron las gestiones para la aprobación de esta capacidad instalada ante el ministerio de salud y la protección social quien emitió concepto el día 29 de octubre de 2024, lo que permitirá dar continuidad a la estructuración del estudio de pre - factibilidad y factibilidad de este proyecto.

- 6. Gestión administrativa y acompañamiento a visitas de certificación de las IPS adecuadas:** Gestionar las visitas de certificación por parte del IDS y realizar la preparación y acompañamiento de las mismas asegurando la certificación de las IPSs en cuanto a habilitación de los servicios

Rta. Durante la vigencia 2024 se han recibido visitas de 11 IPS's de la red de la ESE, de las cuales ya se recibieron por parte del IDS las certificaciones en habilitación de 5 de ellas, así:

IPS Boconó  
IPS Guaimaral  
IPS Olivos  
IPS Cundinamarca  
IPS Domingo Pérez.

Quedando pendiente los certificados de:

IPS El contenido  
IPS el Pórtico  
IPS Banco de Arena  
IPS San Faustino  
IPS Niña Ceci  
IPS Salado

- 7. Gestionar los recursos necesarios para la gradual adquisición y/o renovación del parque automotor asistencial de la ESE IMSALUD:** Elaborar en la vigencia 2024 el estudio de necesidad de renovación del parque automotor asistencial de la ESE IMSALUD según la demanda de servicios y documentar el proyecto para la gestión recursos que soporte la adquisición y/o renovación del mismo.



**Rta.** Se radicó ante el Ministerio de Salud y Protección Social dos proyectos de adquisición y dotación de ambulancias: Dotación de una ambulancia TAB 4x4 para la IPS Buena Esperanza. Dotación de una ambulancia TAB 4x2 para la UBA Comuneros, a la fecha se encuentran en revisión para viabilización y asignación de recursos.

- 8. Gestionar los recursos necesarios para la adquisición de 2 Unidades Móviles para la ESE IMSALUD:** Gestionar en la vigencia 2024 los recursos necesarios que permitan la adquisición de 2 unidades móviles para la ESE IMSALUD, fortaleciendo la prestación de servicios extramurales y de jornadas de salud.

**Rta.** Se gestionó con recursos propios la adquisición de 2 unidades móviles para apoyar las actividades y brigadas extramurales de la ESE IMSALUD la cual fue entregada en almacén el 13 de agosto de 2024, las cuales ya se encuentran en trámite de habilitación para la prestación de servicios.

### **LINEA ESTRATEGICA - Imsalud Segura**

- 9. Seguridad del Paciente:**

- a. Fortalecer la cultura del reporte a través de la educación continuada en buenas prácticas de seguridad del paciente, asegurando el aumento de los reportes por lo menos en un 5% anualmente partiendo de la línea base de 50 reportes mensuales.

**Rta.** Con corte al 30 septiembre se observa que se han reportado 700 sucesos de seguridad del paciente mostrando un avance en el cumplimiento del indicador del 88%.

- b. Garantizar el análisis, gestión y seguimiento del 100% de los eventos adversos reportados en la ESE IMSALUD.

**Rta.** En el periodo de enero a septiembre se han presentado 13 eventos adversos, 11 relacionados con caídas del paciente y dos relacionado con la atención en el servicio de odontología, cada uno ellos fueron debidamente analizados y se establecieron acciones de mejora correspondientes para su gestión.

- 10. Programa de Farmacovigilancia:** Desplegar y ejecutar el  $\geq 90\%$  de las acciones planteadas en programa de Farmacovigilancia de la ESE

**Rta.** Durante la vigencia 2024 se han desarrollado las siguientes acciones pertinentes a la implementación del Programa de Farmacovigilancia de la ESE IMSALUD así:

1. Verificar y socializar las alertas sanitarias emitidas del INVIMA.
2. Indagar con droguería si se encuentran en el inventario la alerta emitida por el INVIMA
3. Incluir en el plan de capacitación institucional el programa de farmacovigilancia
4. Elaborar correo electrónico invitando a realizar el curso en aula virtual.
5. Presentación de eventos en el comité de Farmacia
6. Inducción al personal que ingresa a la institución

De lo anterior se observa un avance de cumplimiento del 76% en promedio de acuerdo con lo programado



**11. Programa de prevención, vigilancia y control de infecciones asociadas al cuidado de la salud y la optimización de antimicrobianos – PROA:** Desplegar y ejecutar el  $\geq 90\%$  de las acciones planteadas en el PROA de la ESE

Rta. Este programa cuenta con 14 acciones programadas para ejecutar en la vigencia 2024 y se observa que, con corte al 30 de septiembre de 2024 se han ejecutado 3 acciones al 100% y 11 continúan en ejecución con un avance promedio del 67%, lo cual se considera oportuno y acorde a lo programado.

**12. Modelo de Atención en Odontología Sostenible:** Actualizar el modelo de atención en odontología sostenible y definir y ejecutar acciones que permitan obtener un resultado  $\geq 75\%$  de pacientes atendidos con tratamiento terminado.

Rta. con la implementación de este Modelo, en lo corrido de la vigencia 2024 se han atendido 30.077 usuarios por primera vez, de los cuales a 22.322 se reportan como procedimientos terminados para un cumplimiento del 74% de la meta.

**LINEA ESTRATEGICA - Imsalud Amigable**

**13. Política de Gestión Ambiental:** Desplegar las acciones de la política ambiental programadas en la vigencia alcanzando un cumplimiento  $\geq 90\%$ , garantizando la Gestión Integral de los Residuos, el uso racional de los recursos y la limpieza y desinfección correcta de las áreas.

Rta. De acuerdo con el plan de trabajo establecido para la implementación de esta política se definieron las siguientes acciones:

- Actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares de los centros de atención de la E.S.E. Imsalud.
- Dar cumplimiento al plan de capacitaciones institucional en temáticas de Gestión Ambiental.
- Realizar informe de gestión interna de residuos hospitalarios generados por la E.S.E. Imsalud a los entes de control correspondientes (CORPONOR Y SECRETARIA DE SALUD).
- Realizar seguimiento a los procesos que se realizan en la institución en lo concerniente al subproceso de Gestión Ambiental, lo anterior con el fin de establecer falencias y realizar la mejora continua de todos los mismos.
- Realizar visita de trazabilidad anual a la gestión externa a los residuos hospitalarios y similares generados por la E.S.E. Imsalud según normatividad, con el fin de conocer el adecuado tratamiento y disposición final por parte de la empresa contratada.

De lo cual se observa que con corte al 30 de septiembre un avance promedio de cumplimiento de un 83.33 %. De los compromisos establecidos.

**14. En ruta con la unidad móvil:** Desarrollar jornadas de atención en salud en modalidad extramural en zona rural y urbana de la ESE IMSALUD garantizando la accesibilidad a todos nuestros usuarios mitigando las barreras de atención.



**Rta.** Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de septiembre del 2024 se prestaron servicios de protección específica y detección temprana beneficiando a la población adscrita al régimen subsidiado del Municipio de Cúcuta en la modalidad extramural con las unidades móviles.

En cumplimiento de nuestra misión institucional de incentivar la cultura de vida saludable, hemos ejecutado jornadas diarias dirigidas a poblaciones de difícil acceso y comunidades sin una institución prestadora de salud cercana. logrando identificar de forma temprana la exposición de factores de riesgo y detectar de forma temprana alteraciones que afectan negativamente la salud, con el fin de referirlas para su manejo oportuno por parte del talento humano de las Unidades Móviles

Las acciones realizadas han tenido un enfoque inclusivo, llegando a diversas poblaciones vulnerables, tales como comunidades indígenas, habitantes de calle, adulto mayor, instituciones educativas, víctimas del conflicto armado, población migrante y otras personas en situación de vulnerabilidad. Las jornadas han sido desarrolladas en áreas rurales, veredas, y sectores urbanos con condiciones de difícil acceso, donde se han brindado servicios de promoción, prevención, y atención médica general, entre otros.

En lo corrido del año, se han realizado las siguientes acciones:

1. Número de jornadas de salud realizadas: de 507 programadas se han ejecutado 402 Jornadas de salud, mostrando un avance de cumplimiento del 79% de acuerdo al cronograma 2024.

2. Cobertura geográfica: Se han visitado las 10 comunas y corregimientos de la zona rural del municipio de Cúcuta, atendiendo especialmente áreas de difícil acceso.

**15. Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas – PAPSIVI:** Ejecutar acciones que permitan cumplir con los compromisos establecidos para la ESE IMSALUD como actor asistencial en el proceso de atención en salud integral dirigido a víctimas del conflicto armado en Colombia

**Rta.** Para la vigencia 2024 la E.S.E IMSALUD priorizó las acciones centradas en el bienestar integral de la población con enfoque diferencial a la cual se le garantizan los servicios de salud, por ello, delegó desde la oficina de Promoción y Prevención a un personal para el desarrollo y adopción del Programa Nacional que lidera y ordena el Ministerio de Salud y Protección Social; denominado PAPSIVI (Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas)

Desarrolló las acciones como actor asistencial en cuatro fases de las cuales muestra el siguiente avance:

Fase I: 100%

Fase II: 100%

Fase III: 100%

Fase IV: 80%

Lo cual muestra un avance de cumplimiento promedio del 95%



**16. Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia – IAMI:** Desplegar acciones que permitan a la ESE IMSALUD ser una institución que cumpla con características de integralidad, calidad y continuidad de la atención, garante de los derechos de las mujeres y la infancia, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida; alcanzando la certificación por parte del IDS de una Unidad Básica en 2024

**Rta.** La ESE IMSALUD planteó la certificación de 5 de sus UBAS en la implementación de la estrategia IAMI, por lo cual ha venido trabajando el cumplimiento de los 10 pasos definidos para ello; de acuerdo con el avance reportado se programa recibir visita de certificación por parte del IDS en el mes de noviembre de 2024 en las UBAS de comuneros y la libertad

**17. Atención en Salud Población Migrante:** Gestionar convenios dirigidos a la atención de población migrante no afiliada al sistema de salud del municipio de Cúcuta

**Rta.** Se firmó convenio el 01 de marzo de 2024 entre La ESE IMSALUD Y PROJET HOPE, en el cual se estableció el apoyo a los programas y actividades destinados a apoyar en los mayores desafíos de salud pública a la población migrantes. La ESE IMSALUD recibió USD \$78.040. Convenio en ejecución.

#### **LINEA ESTRATEGICA – Imsalud Líder en Humanización**

**18. Capacitación a los usuarios sobre Derechos y Deberes - TOCHE no FALTE:** Realizar sesiones de Capacitación permanente a los usuarios de la ESE IMSALUD alcanzado un 12.5% de los usuarios atendidos.

**Rta.** se observa que durante el primer trimestre se realizaron 3748 charlas diarias a los usuarios, de 4007 programadas capacitándose en total 32592 usuarios en temas como deberes y derechos, trámites y servicios, rutas de evacuación y demás temas de interés general

N° de Usuarios de la ese IMSALUD capacitados en deberes y derechos del paciente /  
Total Usuarios atendido en la ESE IMSALUD \*100  
 $32592/269480*100=12,09\%$

En el segundo trimestre se realizaron 4044 charlas diarias a los usuarios, de 4059 programadas capacitándose en total 37789 usuarios en temas como deberes y derechos, trámites y servicios, rutas de evacuación y demás temas de interés general

N° de Usuarios de la ese IMSALUD capacitados en deberes y derechos del paciente /  
Total Usuarios atendido en la ESE IMSALUD\*100  
 $37789/287076*100=13,16\%$

En el tercer trimestre se realizaron 4428 charlas diarias a los usuarios, de 4278 programadas capacitándose en total 38.006 usuarios en temas como deberes y derechos, trámites y servicios, rutas de evacuación y demás temas de interés general

N° de Usuarios de la ese IMSALUD capacitados en deberes y derechos del paciente /  
Total Usuarios atendido en la ESE IMSALUD  
 $38006/292486*100=12,99\%$





## LINEA ESTRATEGICA – Imsalud Diligente

- 19. Sistema Integral de Riesgos Institucionales:** Desplegar las acciones de la política de administración integral del riesgo programadas en la vigencia alcanzando un cumplimiento  $\geq 90\%$ , garantizando la correcta identificación y valoración de riesgos, diseño de controles efectivos y el cumplimiento de las acciones dirigidas a minimizar la materialización de los mismos

**Rta.** De acuerdo con el informe de seguimiento de políticas institucionales con corte al 30 de septiembre de 2024 se observa un avance de cumplimiento del 83,66% de las acciones establecidas para la implementación de la política de riesgos.

- 20. Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG:** Propender que, la ESE IMSALUD mantenga el Índice de Desempeño Institucional en cuanto al MIPG con una calificación que le permita mantenerse en el quintil 5 del Ranking de las entidades con puntajes más altos según los resultados de desempeño institucional del territorio.

**Rta.** Revisada la plataforma web de la función pública, se observan los resultados de esta medición, donde se muestra que la ESE IMSALUD obtuvo una puntuación de 83.1 para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) ubicando a la ESE en el quintil 5 de las entidades con mayores puntajes alcanzados en la vigencia 2023 calificado en 2024.

- 21. Modelo Estándar de Control Interno – MECI:** Propender que, la ESE IMSALUD mantenga el Índice de Desempeño Institucional en cuanto a MECI con una calificación que le permita mantenerse en el quintil 5 del Ranking de las entidades con puntajes más altos según los resultados de desempeño institucional del territorio.

**Rta.** En el mes de abril y mayo de la vigencia 2024 se diligenció el Formulario Unicode Reporte y Avance de Gestión (FURAG), el cual midió la implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI durante la vigencia 2023 en la ESE IMSALUD.

En el mes de agosto de 2024 el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), publicó los resultados del FURAG, otorgando un puntaje de implementación del MECI de 91.5 sobre 100 en la ESE IMSALUD, ubicándola en el Quintil 5, que corresponde al grupo de entidades con características similares que obtuvieron los puntajes más altos en la implementación del MECI. En consecuencia, se cumplió la meta establecida para la vigencia.

- 22. Inversión Eficaz:** Crecimiento anual  $\geq 1\%$  en cuanto al índice de rentabilidad de la ESE IMSALUD

**Rta.** Con resultados de ejecución presupuestal a agosto de 2024 el índice de rentabilidad acumula un valor de 1,17, lo cual demuestra que la entidad está generando ingresos por encima de sus costos y gastos, dejando un margen de utilidad.

- 23. Obligaciones financieras sostenibles:** Mantener una liquidez financiera a razón de  $\geq 2.5$ , garantizando cumplir con sus obligaciones y compromisos del corto plazo



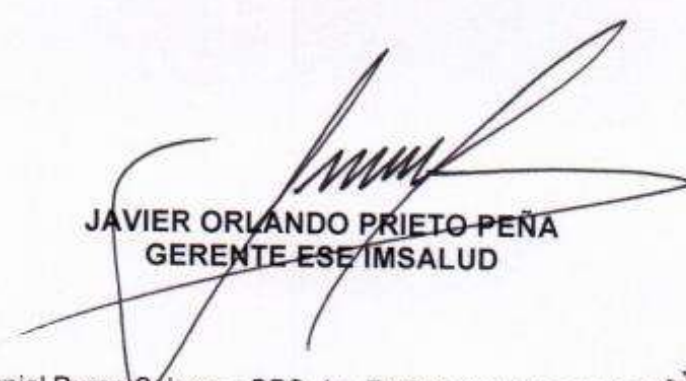
**Rta.** La liquidez de la entidad se mantiene en niveles altos, a tener un indicador de 4,67, implicando que se cuenta con activos de corto plazo suficientes para cubrir sus obligaciones de corto plazo.

- 24. Aprovechamiento de Recursos Propios:** Propender que el endeudamiento institucional se mantenga en un rango no menor a 0.13 y no mayor de 0.17, permitiendo el aprovechamiento de los recursos propios de la ESE.

**Rta.** El endeudamiento de la entidad se mantiene en el rango propuesto, teniendo un endeudamiento bajo, implicando que el 15,69% de la operación de la ESE IMSALUD es apalancado por pasivos.

- 25. Capacidad de cubrimiento de obligaciones económicas:** Disponer de capacidad financiera que le permita a la ESE mantener un indicador de solvencia  $\geq 0.80$

**Rta.** La solvencia de la ESE IMSALUD se ubica en 84,31%, superando la meta establecida, indicando la solidez patrimonial con la que cuenta la entidad para respaldar su operación.



**JAVIER ORLANDO PRIETO PEÑA  
GERENTE ESE IMSALUD**

Proyectó: José Daniel Duran Solano – OPS. Ap. Profesional Especializado  
Revisó: Luis Fernando Leal Suarez - OPS. Asesor Jurídico Externo  
Revisó: Álvaro González Colmenares – OPS Asesor Externo Planeación  
Aprobó: Clara Yamile Cuadros Castillo - Asesora de Planeación y Calidad



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
GESTIÓN INSTITUCIONAL 2024**

**DEPENDENCIA:  
Secretaría de Seguridad Ciudadana**

**DIRECTOR, SECRETARIO Y/O JEFE DE DESPACHO  
DIEGO VILLAMIZAR SALINAS**

**FECHA DE PRESENTACIÓN:  
05-12-2024**



## INFORME DE GESTIÓN

### 1. INVERSIÓN.

La Secretaría de seguridad ciudadana de Cúcuta adelantó durante el año 2024 la estrategia “Cúcuta Territorio Seguro” la cual busca disminuir los índices en los diferentes delitos que afectan la tranquilidad y convivencia ciudadana en la capital de Norte de Santander. Por esta razón, se busca a través de esta dependencia de la administración municipal, fortalecer las capacidades de las Instituciones del Sector de Seguridad FONSET, dotar con herramientas, equipos de inteligencia y compra de vehículos para todas las especialidades y entidades que integran el Comité de Orden Público, instalar y mantener las cámaras de seguridad en las diferentes comunas de la ciudad.

Durante el año 2024 se han adecuado centros de atención inmediata CAI y se adelanta la adecuación del comando para el Gaula metropolitana de Cúcuta, con el cual se busca una reducción en los delitos de extorsión y secuestro. Asimismo, se han entregado vehículos y motocicletas para las labores de inteligencia, Así como la compra de bicicletas para la Policía Metropolitana de Cúcuta.

Otro de los compromisos de la Secretaría de seguridad ciudadana y la administración municipal, es suministrar el combustible a las instituciones que hacen parte del FONSET, para el apoyo de las estrategias en Territorios de Alta Complejidad.

Durante los últimos meses del año 2024 se han reportado más de 2.500 personas capturadas por los diferentes delitos, en los 10 delitos de Seguridad Ciudadana, 7 registran reducción, entre estos las 5 modalidades de hurto, lesiones personales y extorsión. El homicidio volvió a presentar un comportamiento de afectación.



**LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO:**
**Componente:**
**Programa:**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2021540010009					
NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO EN LAS CAPACIDADES DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR DE SEGURIDAD (FONSET) PARA LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE COFINANCIACION DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA NORTE DE SANTANDER.					
SECTOR MGA	45 - GOBIERNO TERRITORIAL				
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4501029 SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	450102900 Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	1	0.9	90%	A través de este proyecto se ha logrado el servicio de reparación y compra de vehículos para las Instituciones del sector de seguridad (FONSET)

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024			
CODIGO BPIN: 2021540010009			
NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO EN LAS CAPACIDADES DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR DE SEGURIDAD (FONSET) PARA LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE COFINANCIACION DE PRO			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4501029 SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	450102900 Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	\$4.540.142.581	\$3.990.990.000

**\*NOTA:** Para diligenciar la información tenga en cuenta la información financiera registrada en el POAI 2024



## LOGROS E IMPACTOS

A través de proyecto de inversión 2021540010009 Fortalecimiento en las capacidades de las instituciones del sector de seguridad (fonset) para la convivencia y seguridad ciudadana mediante cofinanciación de proyectos del municipio de San José de Cúcuta se ha logrado adelantar los siguientes procesos para beneficiar a las instituciones (Policía Nacional, Ejército Nacional, Inpec, Migración Colombia y UNP integrantes del Comité Territorial de orden Público).

1. Combustible para vehículos oficiales pertenecientes al Fonset
2. Mantenimiento del parque automotor Grupo Caballería Maza y Policía Metropolitana de Cúcuta
3. Adquisición de vehículos de automotores para las instituciones que integran el Fonset
4. Equipos tecnológicos para la Fiscalía General de la Nación
5. Pagos de recompensas: Decreto No. 0405 (11 de octubre 2024) Por medio del cual se reglamenta el pago de recompensas en materia de seguridad en el municipio de San José de Cúcuta por primera vez.
6. Equipos tecnológicos para la Fiscalía General de la Nación FGN, SSC-SUB-003-2024
7. Adquisición de drones para fortalecer las capacidades del Ejército Nacional SSC-MC-010-202
8. UNP: SSC-SUB-002-2024 Adquisición de equipos tecnológicos para la Unidad Nacional de Protección
9. Apoyo a campañas de prevención e intervención a entidades pertenecientes al fonset

20240-67 mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la Policía Metropolitana de Cúcuta y del Grupo de Caballería No. 5 Hermógenes Maza del Ejército Nacional”



“20240-68 Adquisición de vehículos automotores destinados a las Instituciones del Sector de Seguridad (fonset) para fortalecer sus capacidades y aumentar la convivencia y seguridad ciudadana, brindando apoyo en la prevención de la violencia y el delito en San José de Cúcuta, Norte de Santander.”



20240-63 Suministro de combustible para el parque automotor de vehículos oficiales de las entidades pertenecientes al fondo de seguridad de entidades territoriales (FONSET).



AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2020540010286					
NOMBRE DEL PROYECTO: APOYO EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO (PROYECTOS) EN LA CIUDAD DE CUCUTA.					
SECTOR MGA		45 - GOBIERNO TERRITORIAL			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
1207 Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano	1207017 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN PREVENCIÓN DEL DELITO	7	0.7	100%	A través de este proyecto de inversión se desarrolla el diseño adecuación y mejoramiento de oficinas suministro de mobiliario y equipos para las oficinas de Gaula de la Policía Metropolitana de Cúcuta.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024			
CODIGO BPIN: 2021540010009			
NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO EN LAS CAPACIDADES DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR DE SEGURIDAD (FONSET) PARA LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE COFINANCIACION DE PRO			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
1207 Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano	1207017 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN PREVENCIÓN DEL DELITO	\$6.885.466.666	\$6.885.466.666





## LOGROS E IMPACTOS

1. Guala Metropolitano de Cúcuta
2. Mantenimiento preventivo de vehículos instituciones de Fonset
3. Adquisición de vehículos para las instituciones del Fonset

“20240-69 Diseños, adecuación y mejoramiento de oficinas, suministro de mobiliario y equipos tecnológicos para las oficinas del GAULA de la Policía Metropolitana de San José de Cúcuta.”



20240-67 Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del INPEC



20240-68 Adquisición de vehículos automotores destinados a las Instituciones del sector de seguridad (FONSET) para fortalecer sus capacidades y promover una convivencia y seguridad ciudadana optimizadas, a través del apoyo en la prevención de la violencia y el delito en San José de Cúcuta.”



AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2021540010010					
NOMBRE DEL PROYECTO: Implementación de intervenciones en Territorios de Alta Complejidad (TAC) en el municipio de San José de Cúcuta					
SECTOR MGA		45 - GOBIERNO TERRITORIAL			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501004 SERVICIO DE PROMOCIÓN DE CONVIVENCIA Y NO REPETICIÓN	3	0.3	100%	A través de este proyecto de inversión se adelantó la adecuación de centros de atención inmediata CAI para la Policía Metropolitana de Cúcuta, bicicletas, PISCC.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024			
CODIGO BPIN: 2021540010009			
NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO EN LAS CAPACIDADES DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR DE SEGURIDAD (FONSET) PARA LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE COFINANCIACION DE PRO			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501004 SERVICIO DE PROMOCIÓN DE CONVIVENCIA Y NO REPETICIÓN	\$2.974.832.925	\$2.974.832.925

**LOGROS E IMPACTOS:**

Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC

Apoyo logístico para campañas de seguridad y convivencia ciudadanas en TAC

Adquisición de bicicletas para la Policía Metropolitana de Cúcuta

Mantenimiento preventivo y correctivo a los Centros de Atención Inmediata

2024r-1587 Contrato Interadministrativo para llevar a cabo el acompañamiento Operativo, Metodológico y Técnico en la creación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.



20240-35 Compra de bicicletas para la Policía Nacional como apoyo al fortalecimiento en las capacidades de las instituciones del sector seguridad en el municipio de San José de Cúcuta.



20240-7 Adelantar el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro para los centros de atención inmediata "CAI" móviles de la Policía Nacional en apoyo al fortalecimiento en las capacidades de las instituciones del sector seguridad del municipio de San José de Cúcuta.



**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024**

**CODIGO BPIN:** 2024540010017

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Asistencia técnica y apoyo financiero para el fortalecimiento de la convivencia y la Seguridad Ciudadana en el municipio de San José De Cúcuta.

**SECTOR MGA** 45 - *GOBIERNO TERRITORIAL*

<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501001 : SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	1	0.7	70%	Prestación de servicio de profesionales , técnico y bachilleres para el servicio de asistencia técnica en el municipio de san José de Cúcuta
4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501029 SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	2	0.8	80%	Convenio para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer la seguridad y la convivencia pacífica en las comunidades de Cúcuta mediante la implementación de estrategias de prevención e intervención que fomenten la participación ciudadana, la prevención de la violencia
4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501045 DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	2	0.5	50%	Consultoría para la definición y estructuración técnica metodológica y operativa de un esquema de gestión del conocimiento sobre seguridad y convivencia ciudadana con



AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024					
					enfoque de derechos humanos en el municipio de San José de Cúcuta
4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501057 SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA DOTAR MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA	200	0.7	70%	Mantenimiento y Mejoramiento de los Alojamientos De Los Soldados De Policía Militar De La Trigésima Brigada Del Ejército Nacional

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024			
CODIGO BPIN: 2021540010009			
NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO EN LAS CAPACIDADES DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR DE SEGURIDAD (FONSET) PARA LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE COFINANCIACION DE PRO			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501057 SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA DOTAR MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA	\$5.951.401.721	\$5.951.401.721

- Convenio para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer la seguridad y la convivencia pacífica en las comunidades de Cúcuta
- Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de mobiliario, tecnológico y conexión para los CAI
- Suministro de combustible para la Policía Metropolitana de Cúcuta
- Intervención y recuperación de puntos críticos en mejoramiento de la convivencia y seguridad ciudadana.
- Prestación del servicio de transporte terrestre especial para el apoyo logístico y operativo en la ejecución del proyecto de prevención, convivencia y seguridad ciudadana, garantizando la movilización eficiente y segura de los participantes y recursos necesarios
- Convenio para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer la seguridad y la convivencia pacífica en las comunidades de Cúcuta.





SSC-SAM-005-2024 Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de mobiliario y corrección para los centros de atención inmediata de la Policía Metropolitana de Cúcuta del municipio de San José de Cúcuta para el fortalecimiento de la seguridad y la convivencia.



## 2. ACCIONES DE GESTIÓN

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cúcuta lideró 37 actividades en la estrategia “Yo no pago, yo denuncio” Junto con el GAULA policial y militar se ha incrementado las campañas preventivas, especialmente en el sector comercio



Durante el año 2024, la Secretaría de Seguridad Ciudadana instaló 50 alarmas comunitarias y se fortalecieron 78 frentes de seguridad ciudadana en diferentes barrios.





Se realizaron 23 mesas de seguridad con comerciantes, líderes sociales y comunales, articulación con FENALCO y la Cámara de Comercio.



La administración municipal a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana puso en marcha en primer batallón militar para la ciudad de Cúcuta.



Se han priorizado diferentes actividades de bienestar para los soldados y policías que ingresaron a prestar el servicio militar.



Más de 2 mil autopartes incautadas: La Secretaría de seguridad Ciudadana junto con las autoridades llevaron a cabo varias intervenciones en el sector El Triángulo y las avenidas 6 y 7, capturando 9 personas y desarticulando una banda dedicada al hurto de autopartes.



La Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cúcuta priorizó asentamientos humanos y barrios de mayor afectación del delito para la divulgación de la LÍNEA CONTRA EL CÍMEN  
314 3587212



La secretaría de Seguridad Ciudadana realizó 9 consejos de seguridad y participó en 4 consejos del área metropolitana de Cúcuta.



La Secretaría de Seguridad Ciudadana realizó 94 actividades en la campaña “Cúcuta Territorio Seguro, todos protegemos nuestro patrimonio económico - prevención de delitos bancarios”.



La Secretaría de Seguridad Ciudadana desarrolló 54 actividades con Migración y Policía, se incrementaron las campañas preventivas en parques, hoteles, terminal de transporte y sitios con más solicitudes de la ciudadanía.

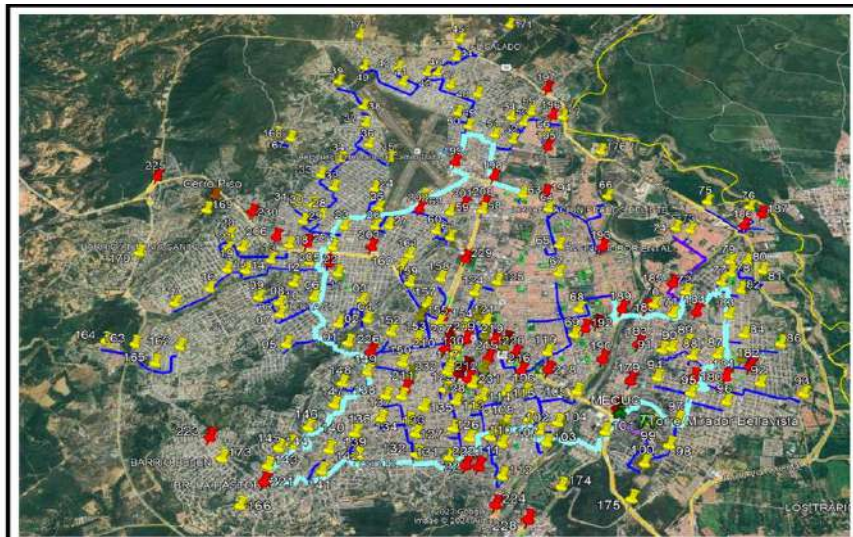


La Secretaría de Seguridad Ciudadana desarrolló 16 intervenciones en coordinación con la Patrulla Púrpura y las secretarías de Equidad y Género, Salud y Bienestar Social.



### Proyecto del nuevo centro de monitoreo y cámaras de ciudad:

Mejoramiento de las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana con un sistema de videovigilancia y optimización de los procesos de inteligencia e investigación judicial en el municipio de San José de Cúcuta.



SALA DE MONITOREO CAMARAS LPR



SALA DE MONITOREO CAMARAS PTZ



VISTA PASILLO SALA DE MONITOREO LPR



DIAGRAMA ELECTRICO

PLANOS DE DISTRIBUCIÓN LÓGICOS ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN



Proyecto de Modernización de CCTV apoyado por el Ministerio del Interior

	<b>FORMATO VIABILIDAD PROYECTOS FONSECON</b>	Código: AN-FS-P-01-F-03
		Versión: 05
		Vigente desde: 08/04/2019

**CONSTANCIA DE VIABILIZACIÓN**

Este documento indica las condiciones generales con que ha sido viabilizado el proyecto, la fecha de la viabilidad y los responsables por parte de la entidad solicitante y por el Ministerio del Interior.

Fecha de transacción:	2024-11-19 (17:05)	Número de Respuesta	RES-2024-000331-GPV
		Número Radicado Solicitud Inicial	RAD-2024-001.352-GPV

**INFORMACIÓN DEL PROYECTO**

Nombre del Proyecto	MODERNIZACIÓN CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION Y VIDEOVIGILANCIA (CCTV) DEL MUNICIPIO DE CUCUTA - FASE III		
Tipo de Proyecto	Sistemas Integrados De Emergencia Y Seguridad - SIES	Subtipo de Proyecto	Sistemas Integrados De Emergencia y Seguridad - SIES
Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	SAN JOSÉ DE CÚCUTA
Productos	PRODUCTO	CANTIDAD	2

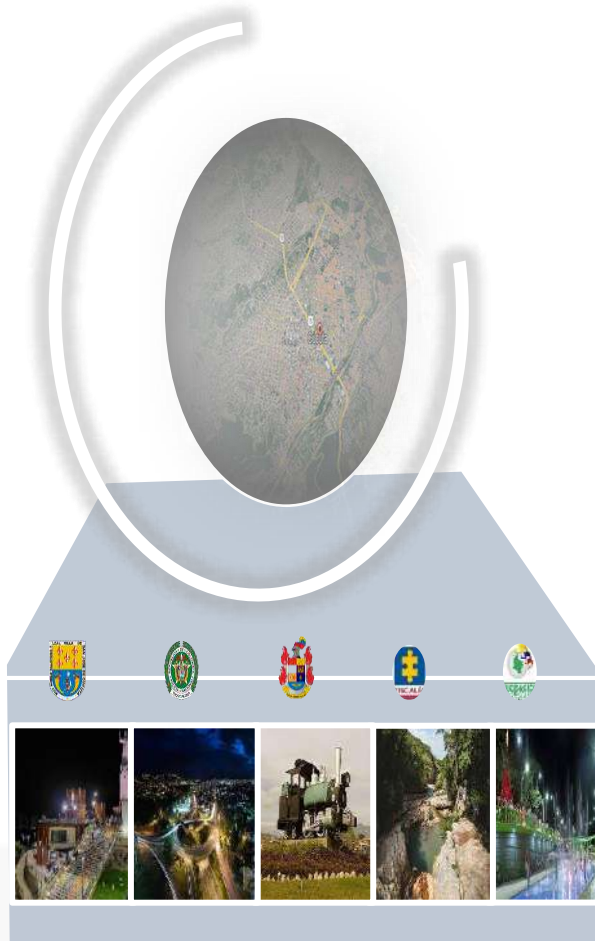
Valor solicitado a FONSECON	23.977.137.790,00
Aporte Entidad Solicitante	8.000.000.000,00
Valor Otros Aportes	0,00
Valor Total del Proyecto	31.977.137.790,00

**INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

Resultado de la evaluación	El proyecto sí cumple con los requerimientos. <b>Observaciones:</b> Tras la revisión de la documentación presentada por el municipio de CUCUTA, se determina que el proyecto es técnicamente viable.
Evaluador asignado	FAIVER RIVERA MONTES
Correo electrónico	faiver.rivera@mininterior.gov.co



Adquisición de Elementos Tecnológicos para el fortalecimiento de las capacidades de Policía Judicial e Inteligencia.



- 1 Sistema de análisis
- 2 Sistema de
- 3 Sistema de consulta de
- 4 Escáner de
- 5 Sistema de extracción
- 6 Sistema de desbloqueo de
- 7 Equipo de
- 8 Geolocal



Grupos delincuenciales desarticulados:

**GRUPOS DELINCUENCIALES  
DESARTICULADOS**



"La Family"



"Himalaya I"



"Los de J"



"Los AK47"



"La Familia P"



"Caciques del Norte"



"Los AX"



"Autopartes"



"Los de Siempre"



"Familiares III"



"Pisasueve"



"Los Pluma"



"Himalaya II"



"Los de la Cuatro"



"Familia P Fase II"



"Los Cabezones"





**ALCALDÍA  
DE SAN JOSÉ DE  
CÚCUTA**

**Secretaría de Seguridad  
Ciudadana**

## **GRUPOS DELINCUENCIALES DESARTICULADOS**

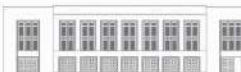
**Expendios intervenidos**



**16** Grupos Multi – Crimen Impactados

**60** Sicarios Capturados

**119** Expendios de estupefacientes impactados





**RESULTADOS GDCO FAMILIA P**



15/01/24 captura de sicario Luis Jackson Delgado Marin por el delito de homicidios, este actor criminal pertenecia al GDCO Familia P.



07/02/24 captura de 04 integrantes del GDCO Familia P



10/03/24 captura de alias Chiquito Malo sicario GDCO Familia P, vinculado a 3 homicidios



28/05/24 captura alias "Manchas" y integrante GDCO Familia P, vinculado a 6 homicidios.



19/04/24 - captura alias 'Cari Cari' - sicario GDCO AK-47



31/05/2024 - captura de alias "Tata" y alias "Chatarra" - GDCO Familia P, expendedores de la comuna 8



04/06/2024 - Desarticulación grupo delinquecial los "Plumas" al servicio del GDCO Familia P - 11 capturas.



30/06/2024 - afectación al GDCO Familia P, captura de 21 integrantes - 13 homicidios esclarecidos

**60**

Capturas

**30**

Sicarios  
Capturados

**35**

Allanamientos

**15**

Armas de Fuego

**2**

Operaciones  
Estructurales



**RESULTADOS GDCO AK-47**



01/03/24 - captura de alias Martin, - expendedora de GDCO AK-47.



04/01/24 - alias "El Morje" y alias "El Zurdo" - AK-47. (sicarios)



13/01/24 - captura de alias "Anaco" - sicario del GDCO AK-47. (Sicarios)



22/01/24 - captura de alias "Enano" - GDCO AK-47.



25/01/2024 - captura de 4 integrantes GDCO AK-47. porte armas de fuego.



21/03/24 - captura de 05 integrantes GDCO AK-47. Estupefacientes



19/04/24 - captura alias "Cari Cari" - sicario GDCO AK-47. Sicario (cabecilla)



19/04/24 - captura alias "Bryan O'Neal" sicario GDCO AK-47. Sicario



05/04/24 - captura de alias Caracas, - sicario GDCO AK-47. Sicario



20/05/24 - 7 capturas, 11 notificaciones (GDCO AK-47)

**72**

Capturas

**20**

Sicarios  
Capturados

**45**

Allanamientos

**17**

Armas de Fuego

**6**

Granadas



### 3. LOGROS PRINCIPALES

No.	LOGRO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO (tenga en cuenta mencionar cifras que describan el logro)
1	Creación del Gaula Metropolitano de Cúcuta	Diseños, adecuación y mejoramiento de oficinas, suministro de mobiliario y equipos tecnológicos para las oficinas del GAULA de la Policía Metropolitana de San José de Cúcuta.”	-28% en el delito de extorsión
2	Creación del Batallón de Policía Militar	La administración municipal a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana puso en marcha en primer batallón militar para la ciudad de Cúcuta.	Incorporación de 200 soldados bachilleres
3	Fortalecimiento de las capacidades de Policía judicial e inteligencia de la Policía Metropolitana de Cúcuta y la Fiscalía General de Nación con equipos tecnológicos y movilidad.	A través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se dotó a las instituciones de seguridad con vehículos, motocicletas, bicicletas, cai móviles, fijos y tecnología.	-1% reducción del delito de homicidio -9% delito de lesiones -25% hurto a personas -31 hurto a comercio -25 hurto a residencias -11 hurto a motos -23 hurto a vehículos



**DIEGO VILLAMIZAR SALINAS**  
Secretario de Seguridad Ciudadana de Cúcuta

**Revisó:** Diego Villamizar Salinas- Secretario de Seguridad Ciudadana de Cúcuta

**Proyectó:** Audrey Carrillo- Profesional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana





**INFORME DE AVANCE EN LA INVERSIÓN Y GESTIÓN  
(ENERO A NOVIEMBRE DE 2024)**

**DEPENDENCIA:  
Oficina de Caracterización Socioeconómica -SISBEN**

**JEFE DE OFICINA  
Dr. JOSE MIGUEL BONILLA CASTIBLANCO**

**FECHA DE PRESENTACIÓN:  
05-DICIEMBRE-2024**



## INFORME DE GESTIÓN

### 1. INTRODUCCIÓN.

El SISBEN es el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales que permite clasificar a la población, de acuerdo a sus condiciones de vida e ingresos. Esta clasificación se utiliza para focalizar la inversión social y garantizar que sea asignada a quienes más lo necesitan. La base de datos del SISBEN certificada por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, constituye un referente, del cual, los diferentes programas de las entidades del Estado establecen los criterios para seleccionar a los beneficiarios y asignar los beneficios de conformidad, con la reglamentación y parámetros que estas entidades dispongan.

Los usuarios del SISBEN IV son clasificados en 4 grupos (A-B-C-D), siendo Grupo A población en ‘pobreza extrema’ que va desde la A1 hasta la A5, Grupo B población en ‘pobreza moderada’ que va desde el B1 hasta el B7, Grupo C población ‘vulnerable’ que va desde el C1 hasta el C18 y finalmente Grupo D población ‘no pobre, no vulnerable’ que va desde el D1 hasta el D21.

Descripción General: Abarcar una cobertura de usuarios de SISBEN IV mayor o igual al 95% de la base de datos de SISBEN III, con el fin de caracterizar la población potencial beneficiaria de programas sociales otorgados por el gobierno nacional en la ciudad de San José de Cúcuta, que impacte de manera positiva en la reducción de pobreza monetaria y pobreza multidimensional.

### 2. INVERSION.

Teniendo en consideración la información registrada en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) a corte del 04 de diciembre del 2024 se estructura la información de la siguiente manera:

**Pilar programático: 6.** Eficiencia Administrativa para la Calidad de la Gestión Pública

**Componente: 4.** Transformación de capacidades institucionales para la gobernabilidad

**Programa: 5.** Caracterización Socioeconómica para el acceso a la oferta social

**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024**
**CODIGO BPIN:** 2020540010307

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Actualización y transición en la base de datos de la metodología SISBÉN III a SISBÉN IV para el Sistema de Identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales SISBÉN Cúcuta

**SECTOR MGA** Gobierno territorial

CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4599033 Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	459903300 Hogares que realizaron la encuesta	25.000	29.426	117,70%	Para la presente vigencia se retoma el proceso de aplicación de encuestas a partir de la tercera semana de febrero y se fortalece en el mes de junio con la vinculación de personal para la gestión operativa de la metodología 2024

**PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024**
**CODIGO BPIN:** 2020540010307

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Actualización y transición en la base de datos de la metodología SISBÉN III a SISBÉN IV para el Sistema de Identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales SISBÉN Cúcuta

CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4599033 Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	459903300 Hogares que realizaron la encuesta	\$ 2.850.000.000	\$ 2.547.380.002,65

*Fuente: POAI 2024 V 25 de 04 de Diciembre del 2024*



## LOGROS E IMPACTOS

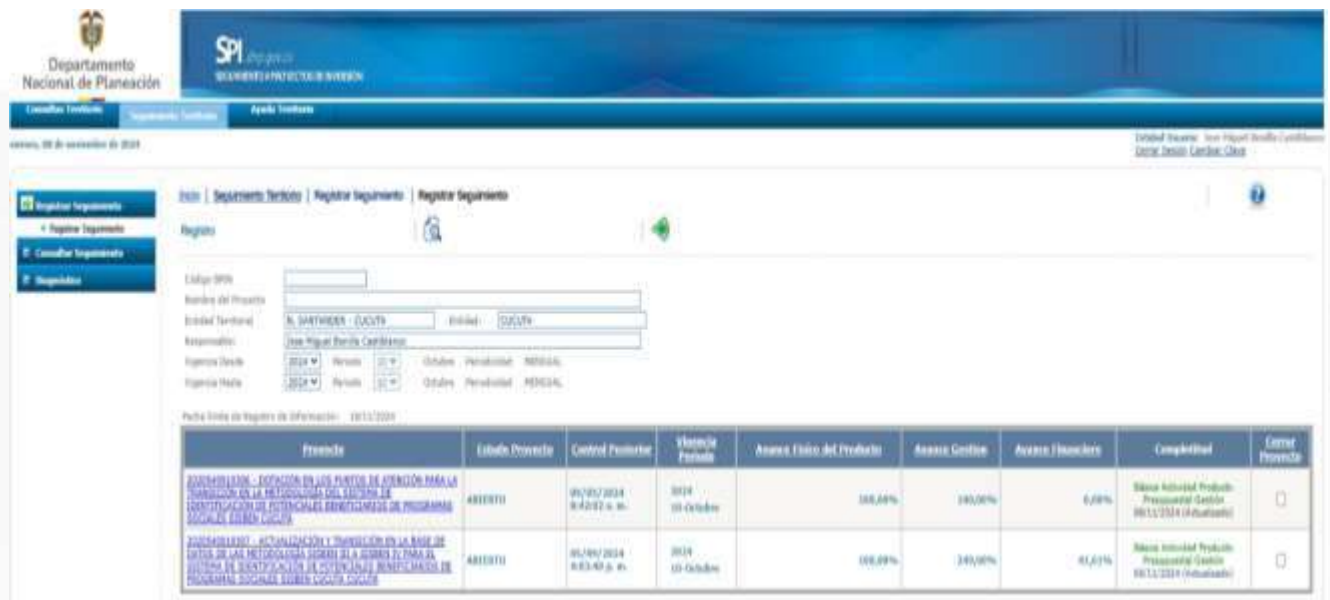
**Estrategias Metodológicas:** una de las estrategias que se utilizó para conseguir los objetivos se estableció el programa SISBEN CONTIGO en el cual se implementaron acciones consistentes en asesorías y en acompañamiento que permitieron romper con imaginarios que se tienen desde lo conceptual frente a la nueva metodología SISBEN IV, entre tanto la accesibilidad toda vez que en la mayoría de los casos cuando una entidad se interesa en estos temas se parte de lo que se considera puede permitir el acceso a la información de las personas desconociendo que existen normas técnicas que han sido debidamente estudiadas y que contienen todos los criterios que si garantizan el derecho de acceso a la información de las personas para brindar con calidad y oportunidad un servicio gratuito e importante para la inclusión en beneficios del estado.

### **Inversión dispuesta 2024 a corte del 07 de noviembre de 2024:**

Teniendo en cuenta el seguimiento con respecto al flujo de atención que se ha reflejado este año; se planificó buscando la forma de descongestionar la oficina principal frente a la atención de procesos SISBÉN reduciendo con ello el riesgo y el colapso ante la demanda de atención de solicitudes, la siguiente estructura:

Prestar los servicios de apoyo a la gestión administrativa, logística y operativa para la implementación de las metodologías SISBÉN IV (Fase II):

Contando con un presupuesto de \$ 2.850.000.000 con la cual se contrataron encuestadores, digitadores, auxiliares administrativos, coordinador operativo. El presupuesto ejecutado hasta el momento ha sido de 88.55%, con contratos por modalidad de contratación directa del total del presupuesto.



Departamento Nacional de Planeación

SPI Programa de Seguimiento y Planificación

Inicio | Seguimiento Termino | Registrar Seguimiento | Registrar Seguimiento

Registro

Linko SPI: [ ]

Nombre del Proyecto: [ ]

Entidad Termino: N. SANTIAGO - CUCUTA Entidad: CUCUTA

Responsable: Juan Miguel Benito CARRERA

Fecha Desde: 2024 Mes: [ ] Estado: [ ] Periodicidad: MENSUAL

Fecha Hasta: 2024 Mes: [ ] Estado: [ ] Periodicidad: MENSUAL

Fecha límite de registro de información: 2024/10/31

Proyecto	Estado Proyecto	Control Promedio	Visión Proyecto	Avance Físico del Proyecto	Avance Gestión	Avance Financiero	Complejidad	Control Proyecto
IMPLEMENTACIÓN DE DEFUSIÓN EN LOS PUNTO DE ATENCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL DEL MUNICIPIO	ABIERTO	95/95/2024 9/4/2024 a. h.	2024 08 Octubre	100,00%	100,00%	6,00%	Baja Complejidad Proyecto-Presección Gestión 2024/2024 (Administrativo)	[ ]
IMPLEMENTACIÓN DE ATUALIZACIÓN E INCLUSIÓN EN LA BASE DE DATOS DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL DEL MUNICIPIO	ABIERTO	95/95/2024 9/4/2024 a. h.	2024 10 Octubre	100,00%	100,00%	81,00%	Baja Complejidad Proyecto-Presección Gestión 2024/2024 (Administrativo)	[ ]

Fuente: plataforma SPI; reporte Octubre 2024

Logros obtenidos:

### 1.1. Portal Ciudadano

En el año 2024 a corte de 30 de Noviembre se recibieron 3.358 solicitudes de usuarios referente a la nueva metodología Sisbén IV en el Portal Ciudadano, el cual es una herramienta web dispuesta a los usuarios por parte del Departamento Nacional de Planeación DNP para que realicen sus solicitudes de manera remota, sin necesidad de desplazarse a algún punto de atención de manera física.



Fuente: Datos administrativos Sisbén

Se recibieron en la vigencia 2024 a corte del mes noviembre un promedio diario de 8 a 14 solicitudes Sisbén IV a través del Portal ciudadano, siendo los meses de enero y febrero los de mayor demanda principalmente por inicio de jornada escolar.

### 1.2. Encuestas realizadas en terreno

En la vigencia 2024 a corte de 30 de Noviembre se realizaron 29.426 encuestas in situ, la cual es una herramienta que utiliza el Departamento Nacional de Planeación DNP para caracterizar la población en grupos de acuerdo al grado de vulnerabilidad que presente y también al analizar información con bases de datos a nivel nacional.



### SOLICITUDES APROBADAS DE ACUERDO A SU TIPOLOGÍA 2024



Fuente: Datos administrativos Sisbén

- **Encuestas nueva:** Se llevaron a cabo **17.153** encuestas nuevas, este incremento se debe a la implementación de estrategias, así como a la mejora en la capacidad operativa del equipo de encuestadores.
- **Inconformidad:** Se atendieron un total de **3.703** casos de inconformidad, de los cuales fueron resueltos satisfactoriamente. Este proceso ha sido crucial para mantener la confianza de la población en el Sisbén.
- **Verificación:** Se realizaron **5.865** procesos de verificación, lo que representa un esfuerzo significativo para asegurar la calidad y precisión de los datos. Este proceso es esencial para confirmar la veracidad de la información proporcionada por los hogares.
- **Reencuesta:** Se realizaron **2.705** reencuestas, lo que refleja un compromiso con la actualización continua de datos. Estas reencuestas son esenciales para asegurar que los cambios en las condiciones de vida de los hogares sean adecuadamente reflejados en el sistema.

### 1.3. Puntos Descentralizados oficina de caracterización socioeconómica SISBEN-Cúcuta.

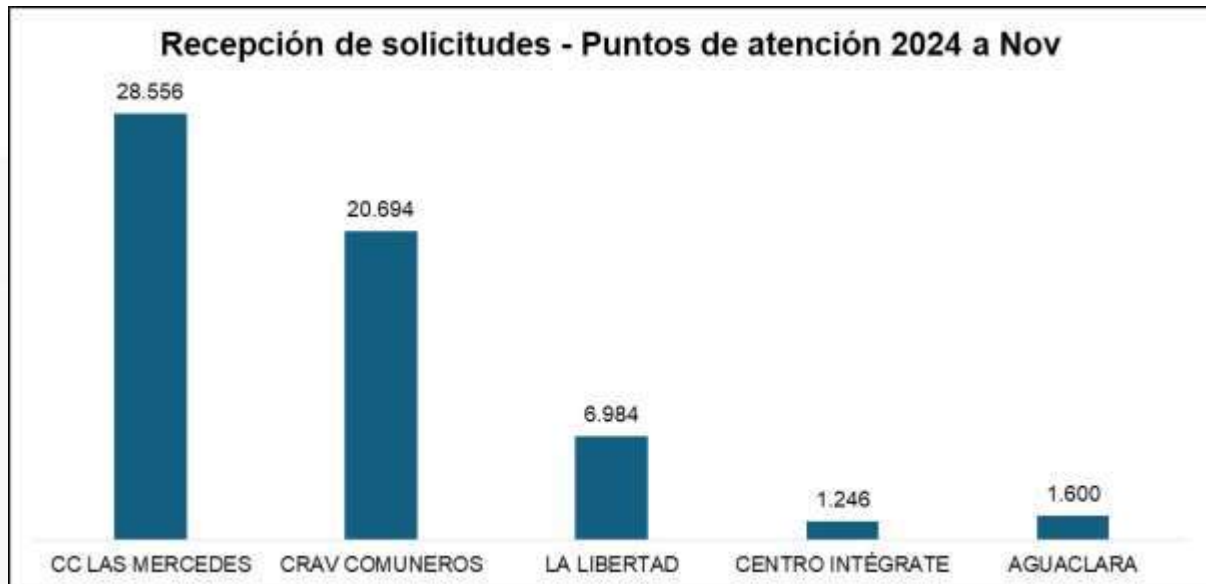
Los puntos de atención descentralizados son una estrategia de atención presencial a los diferentes usuarios de la oficina del SISBEN de Cúcuta, estos puntos de atención buscan orientar a los usuarios en cuanto a los diferentes tipos de solicitudes que requieran y además la recepción de solicitudes de manera presencial.

Así mismo cabe resaltar que en lo ejecutado de la vigencia 2024; la oficina SISBEN; del municipio de San José de Cúcuta a través de sus puntos de atención habilitados se han recepcionado un total de 58.052 solicitudes en sus diferentes tipologías correspondientes a la metodología SISBEN IV.

A continuación, se relacionan en el siguiente grafico los resultados obtenidos en una periodicidad mensual.

## PUNTOS DE ATENCIÓN SISBÉN DE CÚCUTA

	<b>PUNTO Y HORARIO</b>	<b>DIRECCIÓN:</b>
	<b>OFICINA PRINCIPAL C.C. LAS MERCEDES</b> Lunes a Jueves: 7:30 a.m. a 3:00 p.m. (Jornada continua)   Viernes: 7:30 a.m. a 12:00 m.	Av. 7 entre calles 5 y 6. Centro.
	<b>CENTRO INTEGRATE</b> Lunes a Jueves: 8:00 a.m. a 2:00 p.m. (Jornada continua)   Viernes: 8:00 a.m. a 12:00 m.	Centro Intégrate. Centro Comercial Las Mercedes. Segundo Piso. Av 7 entre calles 5 y 6.
	<b>CASA DE JUSTICIA Y PAZ - LA LIBERTAD</b> Lunes a Jueves: 7:30 a.m. a 11:00 a.m.   2:00 p.m. a 5:00 p.m.   Viernes: 7:30 a.m. a 11:00 a.m.	Calle 18 # 11-61 barrio La Libertad. (Junto a la Iglesia Sagrada Familia).
	<b>CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS- CRAV COMUNEROS</b> Lunes a Jueves: 7:30 a.m. a 3:00 p.m. (Jornada continua)   Viernes: 7:30 a.m. a 12:00 m.	Av. 0 #12-17 B. Comuneros (Junto a Bomberos de Atalaya).
	<b>CORREGIMIENTO AGUA CLARA</b> Lunes a Jueves: 7:00 a.m. a 2:00 p.m. (Jornada continua)   Viernes: 7:00 a.m. a 11:00 a.m.	Frente a la Cancha Valois Colmenares, Diagonal al Policlínico de Agua Clara.



Fuente: Datos administrativos Sisbén

**RECEPCIÓN DE SOLICITUDES - PUNTOS DE ATENCIÓN 2024 A NOV**

PUNTO DE ATENCIÓN	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
CC LAS MERCEDES	1.251	1.961	3.477	3.768	2.701	3.329	1.819	2.768	3.250	4.232		28.556
CRAV COMUNEROS		1.322	2.316	2.059	1.532	3.313	1.158	2.470	2.967	3.557		20.694
LA LIBERTAD		554	814	681	423	605	372	768	1.473	1.294		6.984
CENTRO INTÉGRATE							148	300	350	448		1.246
AGUACLARA							273	309	453	565		1.600
<b>TOTAL</b>	<b>1.251</b>	<b>3.837</b>	<b>6.607</b>	<b>6.508</b>	<b>4.656</b>	<b>7.247</b>	<b>3.770</b>	<b>6.615</b>	<b>8.493</b>	<b>10.096</b>		<b>59.080</b>

**RECEPCIÓN DE SOLICITUDES - PUNTOS DE ATENCIÓN PRESENCIAL SISBÉN 2024**

TIPO DE SOLICITUD	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ENCUESTA NUEVA	294	1489	2342	2173	1683	2702	1523	2262	2680	3210	0	20358
INCONFORMIDAD	21	453	786	656	379	707	192	481	511	539	0	4724
VERIFICACION	98	311	593	598	397	728	323	704	748	891	0	5391
CAMBIO DE DIRECCION	0	135	256	396	255	320	172	293	296	459	0	2582
INCLUSION	517	719	1235	1095	756	912	656	1082	1162	1556	0	9690
MODIFICACION	309	719	1385	1496	1057	1644	894	1534	1665	1943	0	12646
RETIRO	12	11	10	95	129	234	0	259	978	933	0	2661
<b>TOTAL MES</b>	<b>1251</b>	<b>3837</b>	<b>6607</b>	<b>6508</b>	<b>4656</b>	<b>7247</b>	<b>3760</b>	<b>6615</b>	<b>8040</b>	<b>9531</b>	<b>0</b>	<b>58052</b>

Fuente: Datos administrativos SISBENAPP -SISBEN IV Corte: 30/Nov2024

#### 1.4. Plan de acción Supersalud:

En cumplimiento con el requerimiento de la Superintendencia de Salud, de acuerdo con el Decreto 439 de 2023, que establece la actualización a la metodología IV de la población afiliada al régimen subsidiado en salud, a corte de 30 de noviembre de 2024, se tienen habilitados cuatro puntos de atención descentralizados de la oficina del SISBEN.

Los puntos de atención habilitados de forma transitoria y para atender este requerimiento de SUPERSALUD son los siguientes:

### PUNTOS TRANSITORIOS SISBÉN DE CÚCUTA

	<b>PUNTO Y HORARIO</b>	<b>DIRECCIÓN:</b>
	<b>COMFORIENTE</b> Lunes a Viernes: 7:00 a.m. a 12:00 m.	Av 2. No. 12-75 B. La Playa.
	<b>BIBLIOTECA PUBLICA JULIO PÉREZ FERRERO</b> Lunes a Viernes: 8:00 a.m. a 2:00 p.m. Últimada continua! Viernes: 8:00 a.m. a 12:00 m.	Av 1. No. 12-35 B. La Playa
	<b>BIENESTAR SOCIAL</b> Lunes a Viernes: 7:30 a.m. a 11:30 a.m.	Departamento Administrativo de Bienestar Social, Av 5. No. 13-82, Centro.
	<b>HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MELOZ (HUEM)</b> Lunes a Viernes: 7:30 a.m. a 2:00 p.m.	Av. 118 No. 5AN-71, Barrio Guaimaral.
	<b>COOSALUD</b> Lunes a Viernes: 7:30 a.m. a 2:00 p.m. Últimada continua!	Ciudad Principal de Coosalud, Avenida Gran Colombia, No. 46-12 B. Papalar.
	<b>ANTONIA SANTOS</b> Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 12:00 m.	Cerca Puerto González




RECEPCIÓN DE SOLICITUDES - PUNTOS TRANSITORIOS CASOS SUPERSALUD SISBÉN 2024							
TIPO DE SOLICITUD	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ENCUESTA NUEVA	245	280	493	388	340	0	1746
INCONFORMIDAD	52	58	99	90	47	0	346
VERIFICACION	59	70	106	96	64	0	395
CAMBIO DE DIRECCION	52	80	101	95	72	0	400
INCLUSION	39	40	94	108	67	0	348
MODIFICACION	181	184	362	291	259	0	1277
RETIRO	8	0	15	43	22	0	88
<b>TOTAL MES</b>	<b>636</b>	<b>712</b>	<b>1270</b>	<b>1111</b>	<b>871</b>	<b>0</b>	<b>4600</b>

SOLICITUDES DE ENCUESTAS ATENDIDAS (PUNTOS SUPERSALUD)		
MES	SOLICITUDES DE ENCUESTA NUEVA	TOTAL ENCUESTADOS
JULIO	245	199
AGOSTO	280	224
SEPTIEMBRE	493	73
OCTUBRE	388	62
NOVIEMBRE	340	44
<b>TOTAL MES</b>	<b>1746</b>	<b>602</b>

Fuente: Datos administrativos SISBENAPP -SISBEN IV Corte: 30/nov/202



### 1.5. Canales de orientación al usuario

Existen dos canales de orientación al usuario los cuales son llamadas a Call Center y mensajes de texto a través de WhatsApp, en donde las personas pueden comunicarse con la Oficina de caracterización socioeconómica SISBEN y averiguar, entre otras cosas; direcciones de los puntos de atención descentralizados, cómo está su proceso SISBEN IV.

Se recibieron y atendieron en el año 2024 a corte 30 de noviembre del 2024:

3.841 llamadas a través de Call Center

9.425 mensajes a través de WhatsApp



Fuente: Datos administrativos Sisbén

El porcentaje de efectividad acumulado en el año 2024 a corte de noviembre de contestación de llamadas en las dos líneas de atención telefónica fue del 86,90%, se contestaron 3.338 llamadas y sólo 503 correspondieron a llamadas perdidas.



Fuente: Datos administrativos Sisbén

El porcentaje de efectividad acumulado de contestación de mensajes por WhatsApp en el año 2024 a corte de septiembre fue del 100%, se contestaron 9.425 mensajes y no quedaron mensajes pendientes por contestar.

Así mismo el área de call center contribuye en el proceso de plan de contingencia de los casos reportados por SUPERSALUD; solicitando por cada EPS los datos de las personas que no tienen caracterización socioeconómica conforme a la metodología SISBEN IV.

Inicialmente se procede a contactar los 34.863 usuarios de la base de datos proporcionada por COOSALUD, de los cuales se depuraron 29.401 personas en los meses de mayo, junio y julio para un 84% de personas contactadas y un 16% de usuarios que no se lograron contactar por inconsistencias en sus datos, error en números de teléfono, personas desconocidas, números de teléfonos fuera de servicio, datos incompletos en su nombre o número de cédula.

Agosto se empezó con la base de datos de Nueva EPS de 29.065 usuarios, se realizaron 1.950 llamadas de las cuales se les programó cita a 50 usuarios.

En el mes de septiembre de la base de datos de Nueva EPS de 29.065 usuarios, Se depuraron 7.473 personas de las cuales 2.200 tenían SISBEN, 23 pertenecen al régimen contributivo y se realizaron 5.250 llamadas de las cuales se les programó cita a 239 usuarios.

### 1.6. Jornadas de mejoramiento de cobertura



“SISBÉN CONTIGO” es un programa creado en el marco de la estrategia de mejoramiento de cobertura de la oficina del SISBEN Cúcuta, en el cual se traslada la oferta institucional de orientación y digitación de las diferentes solicitudes SISBEN a los diferentes barrios, asentamientos, corregimientos y veredas del municipio. Durante los primeros 9,5 meses de la vigencia y dando inicio con este modelo de operatividad en marzo de 2024 hemos llegado a los diferentes barrios y veredas de nuestro municipio bajo la estrategia de mejoramiento de cobertura en un total de 68 jornadas de las cuales se brindó atención a la comunidad más vulnerable de la ciudad, que por sus características demográficas las cuales presentan algún grado de vulnerabilidad y dificultades para desplazarse a hacer el trámite a alguno de los puntos de atención descentralizados, así mismo población universitaria para el acceso a programas educativos, buscando la finalidad de mitigar la desigualdad y carencias de estas comunidades.

La atención se brindó mediante la recepción de las solicitudes de actualización a la metodología SISBEN IV, focalización con la cual se garantiza el inicio de la ruta de inclusión y acceso tanto a seguridad social como a los diferentes programas y beneficios del gobierno nacional.

BRIGADAS SISBEN 2024 A 30 DE NOVIEMBRE 2024				
BARRIO O JORNADA	ENCARGADO BRIGADA	FECHA	COMUNA	USUARIOS ATENDIDOS
BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO PÉREZ FERRERO	EQUIDAD DE GENERO	26-feb 01 de marzo	1	1214
UFPS	SISBEN CONTIGO	12-13-abril	2	452
CORREGIMIENTO SAN FAUSTINO	SISBEN CONTIGO	17-18 mayo	RURAL	105
LA LAGUNA	BARRIOS CON BIENESTAR	24-may	7	78
TUCUNARE	SISBEN CONTIGO	12-jun	7	73
EL CONTENIDO	SISBEN CONTIGO	15-jun	10	80
GUAIMARAL	SISBEN CONTIGO	22-jun	5	70
PARQUE LA VICTORIA	BARRIOS CON BIENESTAR	25-26-jun	1	125
MOTILONES	SISBEN CONTIGO	06-jul	7	107
CIUDAD RODEO	SISBEN CONTIGO	09-jul	8	86
AGUA CLARA	BARRIOS CON BIENESTAR	12-jul	RURAL	237
DOÑA NIDIA	SISBEN CONTIGO	16-jul	8	158
DOÑA NIDIA	SISBEN CONTIGO	17-jul	8	190
DOÑA NIDIA	SISBEN CONTIGO	18-jul	8	187
DOÑA NIDIA	SISBEN CONTIGO	19-jul	8	198
ALFONSO GOMEZ	SISBEN CONTIGO	17-jul	8	81
CIRCUNVALACION	BARRIOS CON BIENESTAR	19-jul	10	102
LOS OLIVOS	SISBEN CONTIGO	25-jul	8	98
EL PROGRESO	BARRIOS CON BIENESTAR	26-jul	8	74
BUENA ESPERANZA	BARRIOS CON BIENESTAR	03-ago	RURAL	86
SCALABRINI	BARRIOS CON BIENESTAR	09-ago	7	65
SANTANDER	SISBEN CONTIGO	15-ago	10	147
CARORA	BARRIOS CON BIENESTAR	16-ago	10	89
SAN LUIS	SISBEN CONTIGO	22-ago	4	72
ALFONSO LÓPEZ	SISBEN CONTIGO	04-sep	10	98
CUCUTA 75	SISBEN CONTIGO	05-sep	8	51
CUNDINAMARCA	BARRIOS CON BIENESTAR	06-sep	9	63
SAN RAFAEL	SISBEN CONTIGO	07-sep	10	72
CUBEROS NIÑO	SISBEN CONTIGO	09-sep	10	114
LA VICTORIA	SISBEN CONTIGO	11-sep	8	94
AEROPUERTO	BARRIOS CON BIENESTAR	12-sep	6	92
BARRIO BOGOTA	SISBEN CONTIGO	13-sep	3	50
CALLEJON	SISBEN CONTIGO	14-sep	1	46

NIÑA CECI	SISBEN CONTIGO	16-sep	8	65
PANAMERICANO	SISBEN CONTIGO	18-sep	6	99
LAS COLINAS	SISBEN CONTIGO	19-sep	10	121
LA FORTALEZA	BARRIOS CON BIENESTAR	23-sep	8	54
URB LA AURORA	SISBEN CONTIGO	24-sep	10	134
AEROPUERTO BRIGADA ESPECIAL	SISBEN CONTIGO	24-sep	6	240
QUINTA TERESA	SUPERSALUD	25-sep	1	19
CARMEN DE TONCHALA	BARRIOS CON BIENESTAR	26-sep	RURAL	30
VDA LOS MANGOS	SISBEN CONTIGO	27-sep	RURAL	53
RICAUARTE	SISBEN CONTIGO	29-sep	RURAL	20
SAN MATEO	SISBEN CONTIGO	02-oct	3	22
AEROPUERTO	BRIGADAS ALCALDÍA	05-oct	6	178
CORREGIMIENTO SAN PEDRO	SISBEN CONTIGO	08-oct	RURAL	43
TOLEDO PLATA	SISBEN CONTIGO	09-oct	6	84
VDA EL PORTICO	SISBEN CONTIGO	10-oct	RURAL	45
CORMORANES	SISBEN CONTIGO	15-oct	8	58
CARLOS PIZARRO	SISBEN CONTIGO	17-oct	6	135
MINUTO DE DIOS	SISBEN CONTIGO	21-oct	8	22
PALMERAS PARTE ALTA	SISBEN CONTIGO	23-oct	8	32
7 DE AGOSTO	SISBEN CONTIGO	25-oct	8	71
VIRGILIO BARCO	SISBEN CONTIGO	28-oct	6	74
BELEN	SISBEN CONTIGO	30-oct	9	87
PALMERAS PARTE ALTA	SISBEN CONTIGO	31-oct	8	29
BANCO DE ARENA	SISBEN CONTIGO	1-nov	RURAL	41
LA UNIÓN	SISBEN CONTIGO	5-nov	3	89
BOCONO PARTE ALTA	SISBEN CONTIGO	7-nov	3	57
SEVILLA	SISBEN CONTIGO	14-nov	7	92
OSPINA PEREZ	SISBEN CONTIGO	16-nov	7	64
EL TALENTO	SISBEN CONTIGO	18-nov	8	52
PARQUE LA VICTORIA	SISBEN CONTIGO	19-nov	1	78
ATALAYA PRIMERA ETAPA	SISBEN CONTIGO	20-nov	8	80
SAN MARTIN	SISBEN CONTIGO	23-nov	3	67
EL SALADO	SISBEN CONTIGO	27-nov	6	118
EL TUNAL	SISBEN CONTIGO	28-nov	6	46
EL TUNAL	SISBEN CONTIGO	29-nov	6	33
<b>68 JORNADAS</b>	<b>TOTAL USUARIOS ATENDIDOS</b>			<b>7.386</b>

### 1.7. Documentos de lineamientos técnicos:

Con 55 asociaciones que están legalmente constituidas por Alcaldía de Cúcuta de adulto mayor, cubriendo las comunas dos y tres el proceso es inicialmente contactarnos con el presidente u coordinador de la asociación agendamos la cita y posteriormente hacemos la charla, seguidamente se revisa las categorías asignadas a los a 1.462 miembros y/o beneficiarios de la asociación que requieren algún requerimiento por parte de la oficina y se agenda de acuerdo a su comuna para la atención preferencial.





ASOCIACION - OJAC	FECHA	COMUNANA	USUARIOS ATENDIDOS
JAC SAN FAUSTINO	13 /02/ 2024	RURAL	20
JAC Y EDILES	13/04/2024	10	20
FUNDACION MAMA GRACIELA	23/05/2024	3	50
EDILES EL PORTICO	31/05/2024	RURAL	20
ASO MIS ADORABLES CANITAS	06 /06/2024	3	60
ASO JAIMES CHIA	27/06/2024	3	40
LOS TRAVIESOS DEL AYER	02/08/2024	1	30
LUCES DEL FUTURO	03/08/2024	1	31
LOS ABUELOS DE MARTIN	05/08/2024	1	28
NIÑOS DE CORAZON	08/08/2024	1	30
LOS AMOROSOS	14 /08/2024	1	15
DIVINO ROSTRO	15/08/2024	1	25
MIS ULTIMOS AÑOS CONTENTOS	16/08/2024	1	35
LUCHADORAS POR LA PAZ	20/08/2024	1	30
AZULITOS DE CORAZON	23/08/2024	1	43
CORAZON EN LA MANO	24/08/2024	1	30
MAMA LINDA	30/08/2024	1	38
IMSALUD	31/08/2024	10	28
CONSENTIDOS DEL CONTENTO	06/09/2024	1	30
ASOCIACION NUEVO DIA	12/09/2024	3	30
MIS MEJORES AÑOS DORADOS	13/09/2024	3	40
MOVIMIENTO FE CRISTIANA	16/09/2024	3	22
MI GENTE SABIA	17/09/2024	3	30
ASOCIACION SIN EXCUSAS	17/09/2024	3	20
PADRES INTELCTUALES DEL FUTURO	19/09/2024	3	35
PEREGRINOS DEL SEÑOR	28/09/2024	3	30
ASOCIACION SAN EZEQUIEL	03/10/2024	3	38
MIS CONSENTIDOS	07/10/2024	3	25
ASOCIACION CHADAY	10/10/2024	3	40
ASOCIACION MISXTAS LAS MARGARITAS	15/10/2024	3	17
ASOCIACION BELLO HORIZONTE	16/10/2024	7	22
ASOCIACION SUÑO ANHELADO	17/10/2024	7	31
ASOCIACION MILAGROS DE AMOR SAN MATEO	17/10/2024	3	13
ASOCIACION PADRES INTELCTUALES DEL FUTURO	20/10/2024	3	16
ASOCIACION LA PAZ	21/10/2024	3	27
ASOCIACION MIS ABUELITOS DEL FUTURO	22/10/2024	3	16
ASOCIACION PROYECTANDO UN FUTURO	23/10/2024	3	35
ASOCIACION ANGO	05/11/2024	8	18
ASOCIACION LUCEROS DEL MAÑANA	06/11/2024	3	18
ASOCIACION MANITAS CREATIVOS	12/11/2024	3	18
ASOCIACION REVERDECER DE BOCONO	13/11/2024	3	23
ACOCIACION RAICES DE BOCONO	13/11/2024	3	30
ASOCIACION CABALLITOS DORADOS	14/11/2024	8	17
ASOCIACION MIRANDO PARA LO ALTO	14/11/2024	8	18



ASOCIACION LUCHADORAS Y LUCHAADORES DE SAN LUIS	18/11/2024	4	25
ASOCIACION LOS CONSENTIDOS DE JESUS	21/11/2024	9	29
ASOCIACION MARIA AUXILIADORA	21/11/2024	9	15
ASOCIACION LOS DUEÑOS DEL SABER	22/11/2024	9	17
ASOCIACION LOS AÑOS MARAVILLOSOS	26/11/2024	3	44
ASOCIACION ESPERANZAS DEL MAÑANA Y SAN PABLO	27/11/2024	3	15
ASOCIACION SAGRADA FAMILIA	28/11/2024	3	22
ASOCIACION RIOS DE AGUA VIVA	29/11/2024	3	16
ASOCIACION ENSEÑANSAS DEL AYER	29/11/2024	3	24
ASOCIACION ASOAMBEL	02/12/2024	3	23

No obstante, también se dan las mismas charlas en cuanto a la metodología SISBEN IV a los presidentes de juntas de acción comunal y ediles de las diferentes comunas atendiendo su previa solicitud de visita ante la oficina SISBEN Cúcuta.



Fuente: Datos administrativos Sisbén

### 1.8. Comité Administrativo SISBEN:

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado mediante el decreto 0315 del 24 de mayo del 2017, este despacho se permite invitarlo al Segundo Comité Técnico Municipal de la oficina de caracterización socioeconómica SISBEN, correspondiente a la presente vigencia, el cual se ha llevado a cabo dos sesiones; las cuales fueron desarrolladas de la siguiente manera:



### PRIMER COMITÉ ADMINISTRATIVO DEL SISBEN 2024

FECHA: JUEVES 17 DE JULIO DE 2024

HORA: 3:00 AM

LUGAR: Sala de Juntas, despacho del Señor Alcalde

### SEGUNDO COMITÉ ADMINISTRATIVO DEL SISBEN 2024

FECHA: JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2024

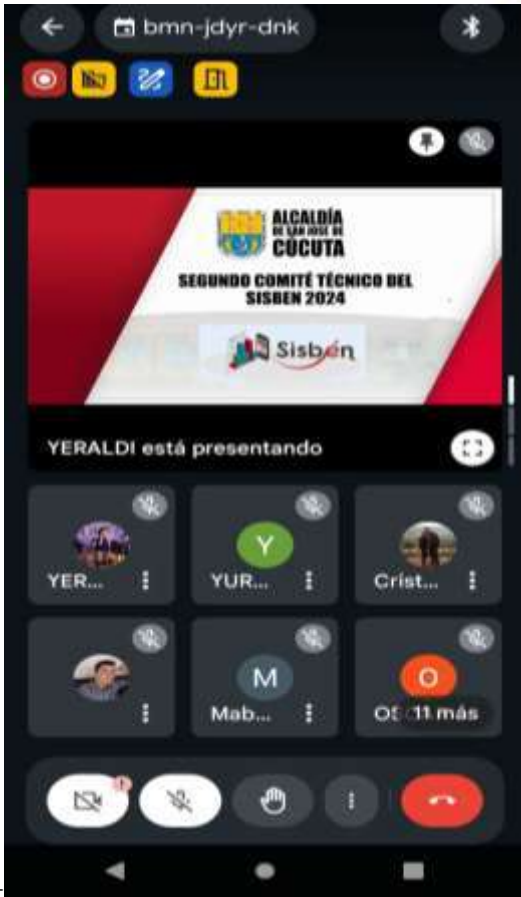
HORA: 8:30 a 11:00 AM

LUGAR: VIDEOCONFERENCIA MEET



**AGENDA**

- 1) Verificación del quórum: llamar lista de asistencia
- 2) Saludo de bienvenida a cargo del Jefe de Oficina del Sisben, Dr. José Miguel Bonilla Castiblanco
- 3) Lectura acta anterior
- 4) Avance en el procedimiento de modelos de atención y recepción de las solicitudes correspondiente al proceso de Caracterización Socioeconómica - metodología SISBEN IV en su fase II.
  - 4.1) Canales de atención presencial
    - Puntos permanentes
    - Puntos transitorios (SUPERSALUD)
    - Programa SISBEN CONTIGO
  - 4.1.2) Canales de atención virtual (Portal ciudadano) y de orientación (Call center y whatsapp)
  - 4.2) Campañas pedagógicas dirigidas a líderes sociales y comunales
- 5) Avance en el procedimiento de aplicación de encuestas según el proceso de Caracterización Socioeconómica - metodología SISBEN IV en su fase II.
- 6) Recepción y atención PDRS
- 7) Avances de metas programa: 6.4.5. Caracterización Socioeconómica para el acceso a la oferta social PDM - Cúcuta, perseverante, segura y productiva 2024 -2027
- 8) Proposiciones y varios



Con el desarrollo de estos dos comités se articularon acciones para aumentar la cobertura en cuanto a la oferta institucional SISBEN IV; atendiendo los casos prioritarios derivados de los diferentes programas sociales y así mejorar la calidad de nuestro servicio.

A continuación en el siguiente enlace drive se evidencian las actas de reunión, listados de asistencia y registro fotográfico que respalda la ejecución y/o desarrollo de estos comités dando cumplimiento al decreto 0315 del 24 de mayo del 2017.

#### TERCER COMITÉ ADMINISTRATIVO DEL SISBEN 2024

**FECHA:** Lunes 09 de Diciembre de 2024

**HORA:** 2:30 p.m. - 3:30 p.m.

**TIPO DE REUNIÓN:** Video conferencia Google Meet

**VINCULO A LA VIDEO LLAMADA:** <https://meet.google.com/wng-jvhb-hmd>

O marca el: (CO) +57 601 8957401 PIN: 478 558 192#

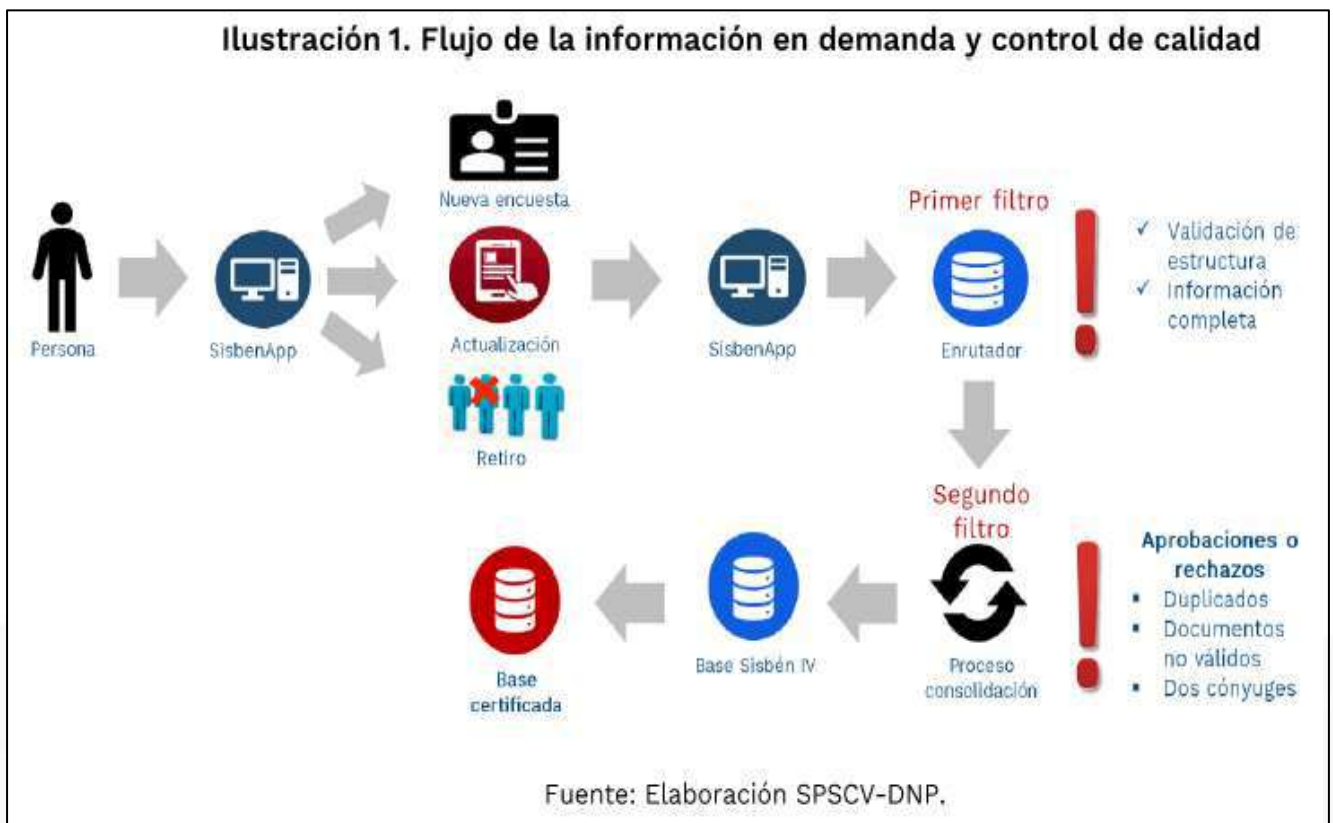
<https://drive.google.com/drive/folders/1LxFmu9jgCvobCKyhA85J5Q3j4V3oDS1>

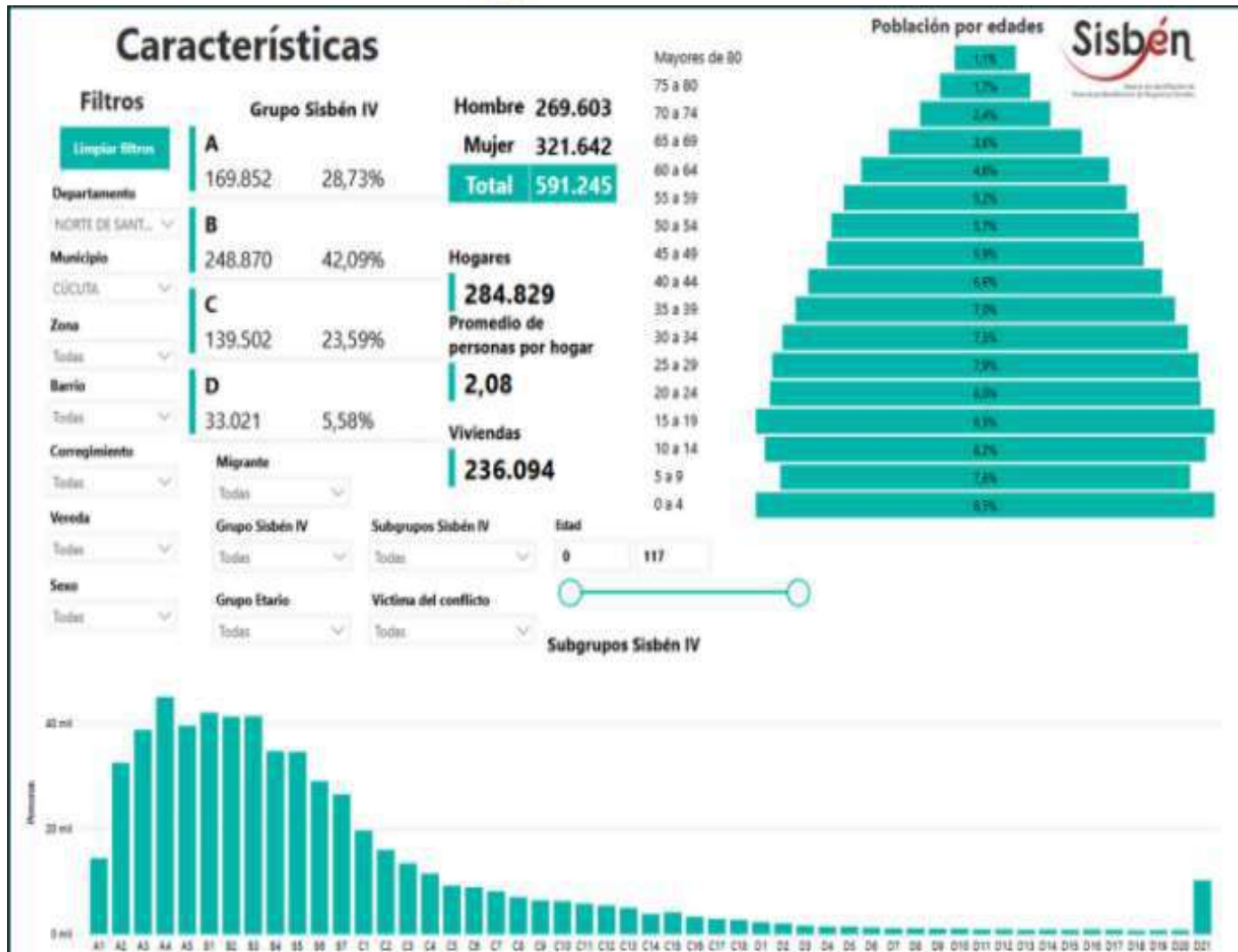
1.9. Servicio de información actualizado Sistemas y flujo de información:



Para facilitar el trámite de solicitudes de los ciudadanos y responderlas oportunamente, se desarrolló y ajustó el proceso de envío, recepción y control de calidad de estas solicitudes para que en un mismo momento se puedan registrar y transmitir. Como resultado de este ajuste se disminuirán los tiempos de respuesta durante el flujo de la información para su publicación. Las solicitudes serán registradas desde la aplicación local, para luego ser transmitidas a DNP para su análisis, aprobación o rechazo en el momento en que son registradas por el administrador municipal. En la Ilustración siguiente se muestra el flujo de la información y el proceso de calidad que se surte una vez es registrada la solicitud del ciudadano. El primer paso del flujo consiste en registrar el tipo de solicitud de acuerdo con lo que el ciudadano requiera, esta solicitud puede generar una de tres acciones: una encuesta nueva, una novedad de actualización o un retiro.

En el siguiente enlace drive: <https://drive.google.com/drive/folders/1tciRkoTDGB1EY7hvDmZfiE07YjfsQwGy> se evidencia la relación de envíos a corte del 30 de noviembre del 2024 realizados al DNP, para la actualizar la base de datos certificada a nivel nacional.





Fuente: Portal territorial - DNP Fecha de consulta: 30/Nov/2024

## 2. Avance proyecto de inversión Dotación de puntos

**Pilar: 6.** Eficiencia Administrativa para la Calidad de la Gestión Pública

**Componente: 4.** Transformación de capacidades institucionales para la gobernabilidad

**Programa: 5.** Caracterización Socioeconómica para el acceso a la oferta social

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>	
CODIGO BPIN: 2020540010306	
NOMBRE DEL PROYECTO: Dotación en los puntos de atención para la transición en la metodología del Sistema de Identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales SISBÉN Cúcuta	
SECTOR MGA	Gobierno territorial

CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4502015 Oficina para la atención y orientación ciudadana dotada	450201500 Oficinas para la atención y orientación ciudadana dotadas	5	5	100%	Teniendo en cuenta la alta demanda que presenta el Sisbén en su oferta institucional, se determinó crear puntos de atención presencial en las comunas con mayor demanda de solicitudes en condición de vulnerabilidad socioeconómica.

**PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024**

**CODIGO BPIN:** 2020540010306

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Dotación en los puntos de atención para la transición en la metodología del Sistema de Identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales SISBÉN Cúcuta

CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4502015 Oficina para la atención y orientación ciudadana dotada	450201500 oficinas para la atención y orientación ciudadana dotadas	\$ 100.000.000,00	\$ 99.864.739,00

*Fuente: POAI 2024 V 25 de 04 de Diciembre del 2024*

**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30  
DE NOVIEMBRE DEL 2024**

**CODIGO BPIN:** 2024540010027

**NOMBRE DEL PROYECTO:** DOTACIÓN EN LOS PUNTOS DE ATENCIÓN DESCENTRALIZADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA SISBÉN IV (SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES) EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

**SECTOR MGA** Gobierno territorial

CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
------------------------------	---	-----------	---------------	-------------	------------------------

4599034 Sedes dotadas	459903400 Sedes dotadas	5	5	100%	Teniendo en cuenta la alta demanda que presenta el Sisbén en su oferta institucional, se determinó crear puntos de atención presencial en las comunas con mayor demanda de solicitudes en condición de vulnerabilidad socioeconómica en articulación con secretaria general para dotar los corazones de barrio y allí dotar sedes para llevar la oferta institucional SISBEN versión IV.
<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>					
<b>CODIGO BPIN:</b> 2024540010027					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> DOTACIÓN EN LOS PUNTOS DE ATENCIÓN DESCENTRALIZADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA SISBÉN IV (SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES) EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.					
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>		
4599034 Sedes dotadas	459903400 Sedes dotadas	\$ 100.000.000,00	\$ 0		

*Fuente: POAI 2024 V 25 de 04 de Diciembre del 2024*

Así mismo, esta administración tiene un compromiso con Supersalud de contactar y caracterizar la población residente en Cúcuta que se encuentra afiliada al régimen subsidiado a salud pero que no cuenta con SISBEN IV; de acuerdo a lo anterior se definió habilitar para los próximos meses una ventanilla de atención y registro de solicitudes en las diferentes EPS de la ciudad para esta población en particular.

Los anteriores compromisos descritos se podrán ejecutar con la adquisición de elementos para la innovación tecnológica que requiere la metodología SISBEN IV (equipos de cómputo y conectividad a internet, DMC y escáneres) se pretende fortalecer el modelo de servicio, reduciendo los tiempos de respuesta con el propósito de ampliar la cobertura desarrollando jornadas adicionales a los habituales puntos fijos de atención. Proceso que se encuentra en etapa de estructuración con la Secretaría General como ordenador del gasto para esta dependencia.

## 2.1. ACCIONES DE GESTIÓN

- ✓ El jefe de oficina ha venido adelantando encuentros con las diferentes EPS y clínicas de la ciudad con el fin de articular acciones encaminadas al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de contingencia con Supersalud, cuya responsabilidad es comprar da entre la Alcaldía de San





José de Cúcuta (Secretaría de Salud, Secretaría General y la Oficina SISBEN) y entidades de salud (EPS, clínicas y hospital)

- ✓ En cuanto a la atención preferencial y población vulnerable se han venido coordinando mesas de trabajo con los ediles, presidentes de juntas de acción comunal, presidentes de asociaciones civiles (discapacidad, tercera edad, madres cabeza de hogar, juventudes, entre otros). En respuesta a estas mesas de trabajo, la Oficina SISBEN ha venido adelantando jornadas de ampliación de cobertura para atender y orientar las diferentes inquietudes de estas comunidades.
- ✓ También la Oficina SISBEN ha venido participando en las sesiones del COMPOS (Consejo Municipal de Política Social) como miembro permanente, para fortalecer los diferentes programas de bienestar de los niños, niñas y adolescentes, adulto mayor y demás comunidad de nuestro municipio.

## 2.2. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

### 2.2.1. RECURSO HUMANO

En la presente vigencia 2024 a corte de octubre, la Secretaría General en calidad de ordenador del gasto de la Oficina de Caracterización Socioeconómica – SISBEN ha adelantado 199 procesos contractuales, de los cuales 188 corresponden a inversión del proyecto 2020540010307 (7) prestaciones de servicios por funcionamiento prórrogas en plazo y valor de 6 contratos adjudicados en el primer semestre de la presente vigencia.

Se adjunta archivo Excel con la matriz de contratación consolidada, discriminada por tipo de recurso para el personal vinculado por los plazos de ejecución entre 9, 6, 3 y 2 meses bajo la supervisión del jefe de oficina SISBEN.

PERFIL	CARGO	CANTIDAD
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y PROYECTOS	4
PROFESIONAL PREGRADO	PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA	35
TECNOLOGO	TECNOLOGOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA	13
TECNICO	TECNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA	23
BACHILLERES	ENCUESTADORES, VENTANILLAS Y AUXILIARES DE GESTIÓN DOCUMENTAL	125
<b>TOTAL</b>		<b>199</b>

Ver Anexo. Consolidado gestión contractual 2024 – Supervisión y seguimiento de pagos a cargo del Jefe de Oficina SISBEN; en los siguientes enlaces drive:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1h-7O5rBzU7iDAI0n-TKtoBXQnqVvwDng/edit?gid=1128607160#gid=1128607160>



<https://drive.google.com/drive/folders/16W9FFg1Y5KJfIOuZCmN709CRV24ISfZW>

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1mb9SZMQbUM3UyGizKEHnyUJsMZBKcVfW/edit?gid=1165252798#gid=1165252798>

Así mismo la Oficina de Caracterización Socioeconómica -SISBEN; tiene vinculado a 10 funcionarios de la planta globalizada de la Alcaldía Municipio de San José de Cúcuta; que apoyan tanto la gestión administrativa, documental y operativa; tal como se relacionan de acuerdo con su perfil en el siguiente cuadro:

Item	Denominación del empleo	Código	Grado	Nivel jerárquico	Modalidad
1	Auxiliar Administrativo	407	8	Asistencial	Planta
2	Auxiliar Administrativo	407	6	Asistencial	Planta
3	Auxiliar Administrativo	407	6	Asistencial	Planta
4	Secretario	440	4	Asistencial	Planta
5	Secretario	440	6	Asistencial	Planta
6	Técnico Operativo	314	4	Técnico	Planta
7	Celador	477	3	Asistencial	Planta
8	Celador	477	3	Asistencial	Planta
9	Profesional Universitario	219	3	Profesional	Planta
10	Ayudante	472	3	Asistencial	Provisional

## 2.2.2 SGSST

### MATRIZ DE PELIGRO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO

Es una herramienta que refleja el diagnóstico general de los riesgos para identificar estrategias y áreas de oportunidad en la Institución, considerando las etapas de la metodología de administración de riesgos, utilizada en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo la cual nos permite identificar y valorar los riesgos presentes en una organización y qué tanto potencial tiene de afectar a los trabajadores.

Ver Anexo. Matriz de peligro; en el siguiente enlace drive:  
[https://drive.google.com/drive/folders/12KvKFLiBBtgnzsXVBR1n7VJ4\\_VZoBH5](https://drive.google.com/drive/folders/12KvKFLiBBtgnzsXVBR1n7VJ4_VZoBH5)

### CAPACITACIONES

El mundo laboral es cada vez más complejo y se mueve a pasos agigantados, por eso es clave que los colaboradores actualicen sus conocimientos y cuenten con las herramientas necesarias para adaptarse a los cambios, y ejecutar así su trabajo de la mejor forma posible. Es justo ahí que la capacitación se convierte en la mejor arma de una organización.

El día 28 de junio se asiste a la capacitación en prevención de accidentes e incidentes de trabajo, identificación de peligros, evaluación de riesgos, actos y condiciones inseguras, orden y aseo, autocuidado y prevención de caídas.





## PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Programa cardiovascular: los martes asiste una enfermera enviada por la alcaldía para dictarle charlas a los funcionarios; vida saludable, toma de tención y pausas activas.



## REUNIÓN SIMULACRO 26/09/2024

El día 26 de septiembre se realiza el recorrido por las diferentes dependencias del SISBEN dando a conocer la invitación de la participación del simulacro de evacuación que se realizaría el día 2 de octubre del 2024 a las 9:00 am donde participaron las diferentes dependencias que están instaladas en el centro comercial las mercedes junto a la casa de justicia y paz de la libertad, donde se demarco las rutas de evacuación y se dieron las indicaciones que se tomarían el día del simulacro junto con el equipo de brigadistas.



### **SIMULACRO NACIONAL DE EVACUACION 02/10/2024**

Siendo las 8:00 am del día 02/10/2024 se hace el recorrido por las oficinas dando nuevamente las indicaciones y parámetros establecidos para dar inicio con el simulacro, se diligencia lista de asistencia con la cual nos guiaremos para realizar el respectivo conteo en el punto de encuentro, contando con la compañía de personal del cuerpo de bomberos quienes realizan la calificación.

Siendo las 8:59 am damos inicio al simulacro nacional sonando la primera alarma que indica que hay una emergencia y deben de adoptar una medida de auto cuidado, seguido suena la segunda alarma que indica que se debe realizar una evacuación siguiendo las rutas de emergencia demarcadas para reunirnos en el punto de encuentro demarcado, se realiza el respectivo conteo contando con la participación de 76 funcionarios, dando por terminado el simulacro sin presentarse novedad alguna, se realiza el retorno del personal a cada una de sus dependencias.

### **Dependencias del SISBEN instaladas en el centro comercial las mercedes**



### **CAPACITACION AL PERSONAL “DEPENDENCIAS VENTANILLA, ENCUESTADORES Y ORIENTADORES” 11/10/2024**

Se organiza la realización de la capacitación al personal de SISBEN dependencias ventanilla y orientadores sobre capacitación de trato cortes, pausas activas, manejo y control del estrés y la ansiedad, técnicas de

atención al usuario y resolución de conflictos, la cual se llevará a cabo el día 11/10/2024 en dos jornadas mañana dependencia de encuestas a las 09:20 am y en la tarde dependencias de ventanilla y orientadores a las 02:20pm en las dependencias del SISBEN.

Siendo las 09:20 am se da inicio a la capacitación del personal dependencia de encuestas donde se abordan temas sobre el trato cordial y empático, en el que se reconoce al usuario como una persona con necesidades únicas, al tener en cuenta su individualidad, cumple con el objetivo de satisfacer de manera integral sus expectativas como consumidor, atreves de una atención personalizada y empática, como afrontar el estrés y la ansiedad que se puede llegar a presentar y las técnicas de atención al usuario y la resolución de conflictos, necesitando transmitir seguridad, confianza, calidad y dar un buen trato, como quiero ser tratado debo de tratar a los demás, concientizando que el trato que doy es el mismo que alguno de mis familiares podrá recibir por una tercera persona, es tomar conciencia, no hay usuario más importante que otro trata a todos por igual.



#### **CAPACITACIÓN DEPENDENCIA VENTANILLA Y ORIENTADORES 11/10/2024**

Siendo las 02:20 pm se da inicio a la capacitación del personal de las dependencias de ventanilla y orientadores acompañados de sus coordinadores, donde se abordan temas sobre el trato cordial y empático, técnicas de atención al usuario y la resolución de conflictos, en el que se reconoce al usuario como una persona con necesidades únicas, que cumple con el objetivo de satisfacer de manera integral sus expectativas como consumidor, se tocan temas de manejo de estrés y ansiedad por parte de psicología.



## 2.3. PLAN DE CAPACITACIONES PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS

### 2.3.1. CAPACITACIONES DEL 7 Y 22 DE MARZO DE 2024

#### SOCIALIZACIÓN FUNCIONAMIENTO DEL SISBEN METODOLOGIA IV

Esta actividad estuvo dirigida por la gobernación y la coordinación departamental del SISBEN, dándole la bienvenida al personal que iniciaría en esta fase



#### SEGUIMIENTO SUPERVISORES DE CAMPO METODOLOGIA SISBEN IV

Además de la capacitación, el seguimiento por parte de los supervisores es crucial para asegurar que los encuestadores apliquen lo aprendido en su trabajo diario.

Los supervisores establecen rutas específicas que los encuestadores deben seguir, permitiendo un monitoreo eficaz de su actividad. Esto incluye visitas programadas a diferentes áreas geográficas.

Evidencias fotográficas capacitación plan anticorrupción



## 2.4. GESTIÓN DOCUMENTAL

ACUERDO 46 DE 2000: "Por el cual se establece el procedimiento para la eliminación documental".

ACUERDO 42 DE 2002: por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000.

ACUERDO 5 DE 2013: Por el cual se establecen los criterios básicos para la clasificación, ordenación y descripción de los archivos en las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas y se dictan otras disposiciones.



ACUERDO No. 004: Por el cual se reglamentan el procedimiento para la elaboración, aprobación, evaluación y convalidación, implementación, publicación e inscripción en el registro único de serie documental TRD y las tablas de valoración documental TVD.

ACUERDO No. 002: “Por el cual se establecen los lineamientos básicos para la organización de fondos acumulados”.

<https://drive.google.com/drive/folders/1GQwFG2q7MWFv3j7f7mQYcOfG1XqnK3GC>

## 2.5. ATENCION PQRS

Durante la vigencia del año 2024, iniciando en el primer día hábil del mes de enero y para efectos de entrega del presente informe tomándose como fecha final el 30 de noviembre de la vigencia respectiva, se dio trámite de recepción por medio del sistema de gestión documental SIEP DOCUMENTAL, y correo electrónico institucional de la oficina de caracterización socioeconómica Sisben ofc.sisben@cucuta.gov.co, dándose trámite desde su recepción, análisis, asignación, revisión y contestación a 1 denuncia, 1.210 peticiones, 10 quejas, consolidándose un total de PQRSF y comunicaciones de 1.225 evacuadas durante todo el periodo 2024 como se evidencia en la gráfica a continuación:

### PQRSDF Y COMUNICACIONES

PQRSDF Y COMUNICACIONES				
MES	PETICION	DENUNCIA	QUEJA	TOTAL
ENERO	94	0	3	97
FEBRERO	99	1	1	101
MARZO	134	0	0	134
ABRIL	157	0	0	157
MAYO	135	0	2	137
JUNIO	69	0	0	71
JULIO	83	0	1	84
AGOSTO	96	0	1	97
SEPTIEMBRE	97	0	0	97
OCTUBRE	124	0	0	124
NOVIEMBRE	122	0	2	124
<b>TOTAL</b>				<b>1.225</b>



## **ACCIONES DE TUTELA**

Adicionalmente se dio trámite jurídico desde su recepción, asignación, trámite de defensa y contestación, revisión y envío de respuesta a los diferentes despachos judiciales a 1.634 acciones constitucionales durante lo transcurrido del periodo 2024, acciones de tutela en las cuales 255 se accionó a la oficina Sisbén y 1.106 la oficina fungió como vinculado.

## **SEGUIMIENTO CONTROL E INFORME MENSUAL PQRSDF POR PARTE DE ALCALDIA DE CÚCUTA**

### **OFICINA DE VENTANILLA ÚNICA**

La oficina de ventanilla única y Secretaria General de la alcaldía de Cúcuta, realiza un control y seguimiento a las PQRSDF, regulando y vigilando el cumplimiento de los términos legales para dar respuesta a cada uno de los usuarios, por tal razón se realiza de manera mensual reunión presencial en la oficina Sisbén donde se cuenta con la presencia de delegado de Secretaria general, efectos de realizar el respectivo seguimiento y de ser el caso evidenciar el incumplimiento que pueda presentar la oficina en cuanto a términos.

A la fecha la oficina de caracterización socioeconómica Sisbén, se ha caracterizado por cumplir a cabalidad y en el término establecido con cada uno de los requerimientos y/o solicitudes de los usuarios, finalizando cada cierre de mes sin PQRSDF vencidas o fuera de término de respuesta. (se adjuntará a última acta remitida por secretaria general)

### **CONTROL INTERNO DE GESTION**

La oficina de control interno de gestión realiza un seguimiento y control de PQRSDF de manera mensual, por lo cual de manera mensual la oficina de Tecnologías en la información, realiza el envío de informe de gestión de PQRSDF, con respecto al rendimiento y trámite por parte de la oficina de caracterización socioeconómica Sisbén, evidenciándose el estado en que se encuentran cada una de las peticiones, requerimiento y/o comunicaciones, así como su fecha de ingreso y de respuesta, informe que es enviado los primeros 5 días hábiles de cada mes, a efectos de que por parte de la oficina de control interno de gestión evidencie la ejecución, trámite y cumplimiento con respecto a los PQRSDF y que en caso de que la oficina presente algún retraso o evidencia incumplimiento pueda tomar las acciones o correctivos necesarios.

Esta oficina se ha caracterizado como se mencionó a lo largo del presente informe, por cumplir a cabalidad con los términos de gestión y respuesta, finalizando cada vez con 0 vencimiento en PQRSDF y cumpliendo a cada uno de los usuarios con los términos de ley establecidos.

ACCIONES DE TUTELA			
MES	ACCIONADO	VINCULADO	Total, general
ENE	24	108	132
FEB	43	128	171
MAR	30	100	130
ABR	49	158	207
MAY	38	140	178
JUN	12	123	135
JUL	20	129	149
AGOS	14	82	96
SEP	32	145	177
OCTUBRE	30	126	156
NOVIEMBRE	9	94	103
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>255</b>	<b>1.106</b>	<b>1.634</b>

## 2.5. CANALES DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

El área de comunicaciones tiene como función visibilizar las acciones implementadas en el marco de la metodología SISBEN IV; que lleva a cabo la oficina de caracterización socioeconómica Sisbén en el municipio de San José de Cúcuta a través de las diferentes plataformas digitales y medios de comunicación (redes sociales oficiales en Facebook, Instagram y página web de la administración municipal).

### RESULTADOS OBTENIDOS

- **ENERO**

Se hace el empalme de la anterior a la nueva administración, recepción de redes sociales, feedback de las diferentes cuentas de redes sociales, se habilita la línea de whatsapp de call center como medio de comunicación.



- **FEBRERO**

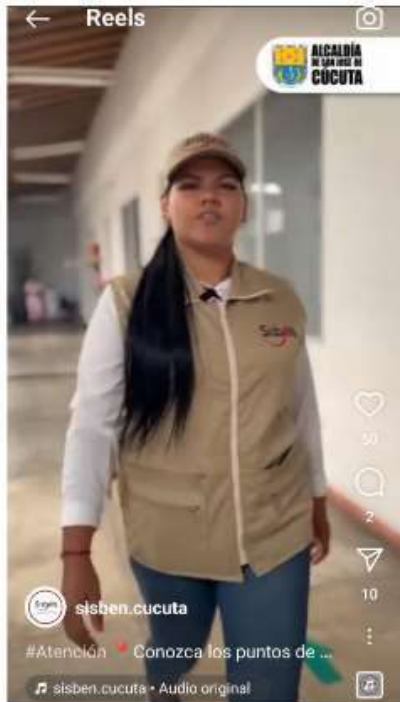
Se inicia con una jornada de atención dirigida a los usuarios de renta ciudadana en la biblioteca pública Julio Pérez Ferrero por toda una semana (26 al 1 de marzo).



- **MARZO:**

Se da reapertura a dos (2) puntos de atención nuevos como apoyo al punto principal del centro comercial las mercedes, ayudando a descentralizar la atención al público y reduciendo tiempos de atención; el centro regional de atención a víctimas en comuneros (CRAV) y la casa de justicia y paz del barrio la libertad.

- Inicio de aplicación de pico y cedula para los tres (3) puntos de atención.
- Realización de piezas de publicidad de los puntos de atención con sus horarios y dirección.
- Creación de pieza de cómo funcionará el pico y cedula
- Creación de pieza en celebración del día de la mujer
- Creación de Reels mostrando los puntos de atención



## ABRIL:

- En el mes de abril, se inicia las actividades del área de encuestas, dándole prioridad a las encuestas represadas que quedaron pendiente de la administración pasada.
- Nuestro director José Miguel Bonilla inicia un recorrido por los puntos de atención habilitados, para conocer cada uno de los miembros de estos espacios y conociendo la operatividad de la oficina.
- Nuestro director de oficina José Miguel Bonilla inicia un plan de trabajo con los líderes de representantes y ediles de las juntas administradoras de las diferentes comunas de la ciudad de Cúcuta en aras de escuchar las necesidades y poder beneficiar a la comunidad.



- Se inicia con la segunda jornada especial bajo nuestro director de oficina José Miguel Bonilla en la Universidad Francisco De Paula Santander (UFPS) en el que estuvimos dos (2) días comprometidos con la comunidad decepcionando las diferentes solicitudes que tiene la comunidad.
- Se inician jornadas de socialización de la metodología Sisbén fase IV con los líderes de comunas, buscando que esta información sea compartida y replicada con la comunidad.
- Se inicia campaña con pieza de comunicación y creación de QR para los usuarios de régimen subsidiado de salud, buscando que estas personas se aproximen a solicitar nuevamente el Sisbén.
- Se hace acompañamiento a la celebración del día del niño en el barrio aeropuerto, liderada por la oficina Sisbén, se realizan reels, pieza gráfica, y toma fotográfica.
- La oficina Sisbén comienza a realizar acercamiento con la zona rural de Cúcuta.





## MAYO:

- Se realizan pieza de comunicación con el pico y cedula.
- Se realizan reels de inicio de semana dando información básica de la oficina Sisbén.
- Se inicia campaña pedagógica del funcionamiento de la oficina Sisbén, fase IV a través de piezas digitales.
- Se inicia campaña “Pregúntele al Sisbén” con el que se buscó acercarnos a la comunidad, escuchando y respondiendo a las dudas de la ciudadanía.
- Se inicia comunicado de prensa y pieza digital de anticorrupción, siendo enfáticos con la comunidad de que todos los tipos de solicitudes de la oficina Sisbén son totalmente gratuitos.



**JUNIO:**

- Diseño de piezas de comunicación.
- Seguimos en el diseño de estrategias de comunicación para la socialización de la metodología Sisbén IV.
- Acompañamiento a las jornadas de Sisbén Contigo.
- Fortalecimiento al llamado de los usuarios de régimen subsidiado.

**JULIO**

- Diseño de piezas de comunicación.
- Acompañamiento y creación de reels de las jornadas de atención con Sisbén contigo.
- Se da apertura a nuevos puntos de atención con Supersalud.
- Se da el acompañamiento al desarrollo del primer comité técnico de la oficina de caracterización socioeconómica Sisbén.



- Se da apertura a un punto de atención en la zona rural de Agua Clara.







## AGOSTO

- Se realizaron (2) dos videos informativos de manera pedagógica, para las redes sociales.
- Se realizó un video con la visita del secretario el doctor José Miguel Bonilla a nueva sede del Sisbén ubicada en el corregimiento de Agua Clara.
- Se realizaron varios flyer informativos para apoyar las brigadas de Sisbén Contigo.
- EL 6 de Agosto se realizó la reapertura del punto de atención en el corregimiento de agua clara beneficiando a las veredas aledañas, con el secretario José Miguel Bonilla Castiblanco.
- La oficina de caracterización socioeconómica Sisbén, participó activamente en la programación de las ferias de Cúcuta.

## SEPTIEMBRE

- Se intensifica las jornadas de Sisbén contigo, dando acompañamiento y promocionando la información por las diferentes cuentas de redes sociales.
- Se realiza una jornada especial en la Quinta Teresa en acompañamiento a Supersalud como entidad articuladora.
- Se da inicio a un plan piloto de caracterización para los habitantes de calle, para esto se creó reels y acompañamiento a la jornada.
- Acompañamiento a la visita de las instalaciones del canal TRO, donde nuestro director de oficina José Miguel habla de la jornada especial que se tendrán y de los requisitos mínimo que se requieren.



## OCTUBRE

- En el mes de septiembre se realizó acompañamiento transversal a todos los procesos y actividades desarrolladas por la oficina Sisbén.
- Se realizan piezas digitales de comunicación de las jornadas que se tienen asignadas.
- Acompañamiento y creación de reels y toma fotográfica a las jornadas



## NOVIEMBRE:

- Se da apertura a los nuevos puntos de atención: Hospital Universitario Erasmo Meoz, Cancha Burrito González en Antonia Santos.
- Se comienza a hacer acompañamiento al área de capacitaciones, con vídeos interactivos, creación de plegables y cuñas radiales.
- Se retoma la sección “Pregúntele al Sisbén” de esta manera comenzamos a tener mayor cercanía con la comunidad que nos sigue.



- Se realiza video y cuña radial anticorrupción con el jefe de la oficina de Caracterización Socioeconómica Sisbén, José Miguel Bonilla Castiblanco.





**Noviembre**  
**Pico y**  
**Cédula**  
**Sisbén**

**Días pares**  
**0-2-4-6-8**

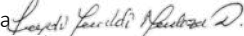
**Días impares**  
**1-3-5-7-9**


Aplica pico y cédula  
(Par e impar)

 **ALCALDÍA  
DE SAN JOSÉ DE  
CÚCUTA**

  
**JOSE MIGUEL BONILLA**

Jefe de Oficina de Caracterización Socioeconómica - SISBEN

**Proyectó:** Leydi Yeraldi Mendoza Delgado – Apoyo Profesional Contratista 

**Revisó:** Oscar Andrés Alvarado Gallardo – Profesional Universitario 

**Aprobó:** Christiam Fernando García G. – Jurídico Contratista -SISBEN 



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
GESTIÓN INSTITUCIONAL 2024**

**SECRETARÍA DE VALORIZACIÓN Y PLUSVALÍA**

**GABRIEL EDUARDO NIETO ORDOÑEZ  
SECRETARIO DE DESPACHO**

**5 DE DICIEMBRE DE 2024**



## INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE VALORIZACIÓN Y PLUSVALÍA

El presente informe relaciona el avance en las metas del Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027 “Cúcuta perseverante, productiva y segura” a través de la gestión de la Secretaría de Valorización y Plusvalía en torno a la administración y fortalecimiento del Sistema de Contribución de Valorización por beneficio general en el municipio de San José de Cúcuta, así como, las acciones administrativas relacionadas con el cálculo, la liquidación y el cobro de la Participación en la Plusvalía durante el período comprendido de enero a noviembre de la vigencia 2024. Estos dos mecanismos son esenciales para capturar los incrementos del valor del suelo, tal como lo establece la Ley 388 de 1997.

### 1. INVERSIÓN.

**PILAR PROGRAMÁTICO 4:** Ordenamiento sostenible del suelo y gestión ambiental.  
**COMPONENTE 3:** Planificación territorial desde el ordenamiento y la gestión del suelo.  
**PROGRAMA 3:** Gestión financiera para el ordenamiento territorial.

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DE NOVIEMBRE DEL 2024						
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010147.						
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> Fortalecimiento de la administración del sistema de contribución de valorización por beneficio general en el municipio de San José de Cúcuta.						
<b>SECTOR MGA</b>		<b>40 -VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>				
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>	
4002016 - Documentos de planeación.	400201600 - Documentos de planeación elaborados.	1	0,9	90%	Implementación de estrategias que contribuyan al mejoramiento de la administración del sistema de Contribución de Valorización por Beneficio General y al incremento de los recursos de inversión pública requeridos.	

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010147.			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> Fortalecimiento de la administración del sistema de contribución de valorización por beneficio general en el municipio de San José de Cúcuta.			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
4002016 - Documentos de planeación.	400201600 - Documentos de planeación elaborados.	\$ 1.700.000.000	\$ 1.646.520.981

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL NOVIEMBRE DEL 2024					
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2024540010010.					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> Formulación de estudios y diseños para el desarrollo de intervenciones urbanas en el Municipio de San José de Cúcuta.					
<b>SECTOR MGA</b>	<b>40 -VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>				
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
4002034 - Estudios de pre inversión e inversión.	400203400 - Estudios o diseños realizados.	0,5	0	0%	La Secretaría de Valorización y Plusvalía plantea la formulación y estructuración de proyectos para el desarrollo de intervenciones urbanas a través del producto denominado “Estudios de pre inversión e inversión”, con la finalidad de generar transformaciones en el territorio desde todas las dimensiones que la conforman. Durante el mes de noviembre de 2024, inició el proceso contractual para la contratación de 1 estudio de inversión para la intervención del espacio público urbano mediante concurso de méritos.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2024540010010			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> Formulación de estudios y diseños para el desarrollo de intervenciones urbanas en el Municipio de San José de Cúcuta.			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
4002034-Estudios de pre inversión e inversión.	400203400-Estudios o diseños realizados.	\$1.019.310.739	\$ 0

## **2. LOGROS E IMPACTOS - PROYECTO DE INVERSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.**

El Concejo Municipal de San José de Cúcuta, mediante el Acuerdo 0025 del 16 de mayo de 2000, adoptó el Estatuto del Sistema de Valorización del Municipio. Este estatuto establece el sujeto activo y pasivo, la base gravable, los beneficios, el monto distribuible y el plan de obra, entre otros aspectos. En su artículo 9, el estatuto también detalla los proyectos a ejecutar a través del sistema de contribución de valorización se financiarán proyectos de interés público en concordancia con el Plan de Desarrollo para el Municipio de San José de Cúcuta, aprobado por el Concejo Municipal, y o bien el Plan de Ordenamiento Territorial POT.

Por otra parte, mediante el Acuerdo Municipal 003 de 2017, el Concejo Municipal de San José de Cúcuta, decretó las obras por el Sistema de la Contribución de Valorización por beneficio general y se concedieron unas autorizaciones. El monto distribuible fijado de la contribución de valorización es hasta \$ 235.000.000.000, que corresponde al costo estimado por el Plan de las Obras con los siguientes proyectos:

**OBRAS VIALES:** Construcción de la intersección redoma del Terminal de Transporte, construcción de la intersección Diagonal Santander con Avenida Cero, construcción de la intersección Cuatro Vientos y pavimentación de Vías Urbanas.

**EQUIPAMIENTO URBANO:** Amoblamiento Avenida Canal Bogotá.

**ESPACIO PÚBLICO:** Realineamiento Avenida Gran Colombia, construcción de andenes de la Ciudad, adicionado por el artículo primero del Acuerdo No. 013 del 15 de mayo de 2017.

Así mismo, se determinó que es viable por cuanto los beneficios generados por la construcción del plan de obras son superiores a su costo y se recomendó tomar la opción de 10 años de plazo para el pago de la contribución de valorización, toda vez que la capacidad de pago supera el valor del presupuesto irrigado.

Dado lo anterior, el municipio de San José de Cúcuta distribuyó la contribución por valorización para "La financiación por el sistema de valorización por beneficio general de las obras públicas decretadas en acuerdo municipal 003 de 2017", según la Resolución 001 de 2018 en la que se realizó la distribución y asignación de la contribución que por valorización debieron pagar a los propietarios y/o poseedores de los predios ubicados dentro de la zona de influencia, la cual se describe en el artículo 8 del Acuerdo Municipal 003 de 2017, modificado por el artículo 3 del Acuerdo 013 de 2017.





Adicionalmente, el estudio de factibilidad para el cobro de la Contribución de Valorización por beneficio general del municipio de San José de Cúcuta realizado en el año 2017, en su tabla de costos administrativos determinó que de los \$235.000.000.000 de pesos se asignaron \$23.500.000.000 de pesos para la administración del Sistema de Contribución de Valorización, apoyado igualmente por el Acuerdo 025 de 2000, donde se determinó hasta el 10% del valor del Proyecto para gastos de administración, lo anterior, de acuerdo a la necesidad de fortalecer desde la planeación, gestión, financiación el Sistema de Valorización para el beneficio de toda la ciudadanía en general.

- **Comportamiento del recaudo de Contribución de Valorización - Resolución 001 de 2018.**

Durante el periodo comprendido entre enero y noviembre de 2024, se alcanzó un recaudo total de \$ 34.466.495.085 por concepto de la Contribución de Valorización, conforme a lo estipulado en la Resolución 001 de 2018. Este logro refleja un avance significativo en la capacidad de recaudo, destacándose especialmente el mes de marzo, en el cual se registró el mayor ingreso mensual con un valor de \$10.118.212.463, lo que representa un incremento considerable en comparación con los otros meses del año (ver Ilustración 1).

**Ilustración 1. Recaudo mensual Contribución de Valorización Resolución 001/2018 - vigencia 2024.**

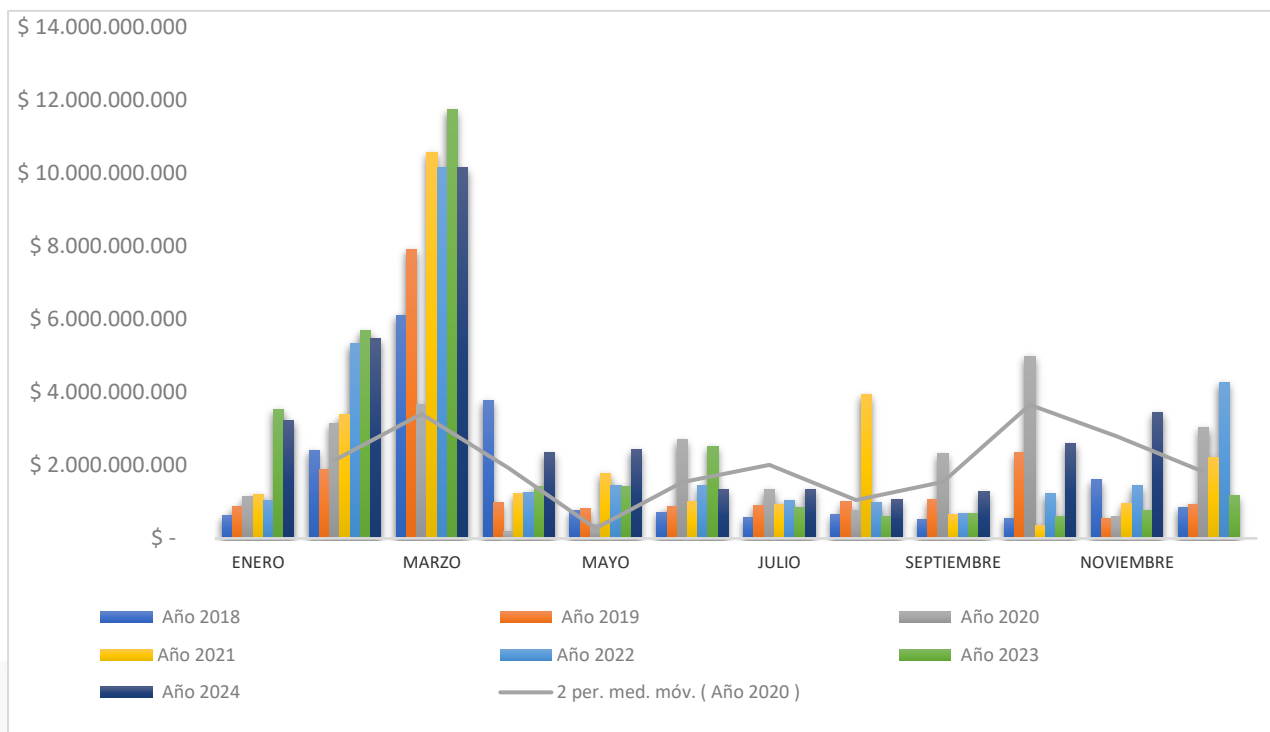


Fuente: Portal TNS, reporte descargado en fecha 02 de diciembre de 2024.

**Evolución Histórica del Recaudo (2018 - 2024).**

En el análisis acumulado del período 2018-2024, el recaudo total por este concepto asciende a \$171.018.753.589. Este dato no solo evidencia la efectividad de las estrategias implementadas para la gestión de los recursos derivados de la Contribución de Valorización, sino que también subraya el compromiso de la ciudadanía con el desarrollo de proyectos de infraestructura financiados a través de esta contribución (ver Ilustración 2).

**Ilustración 2. Recaudo mensual Contribución de Valorización 2018-2024, Resolución 001/2018.**

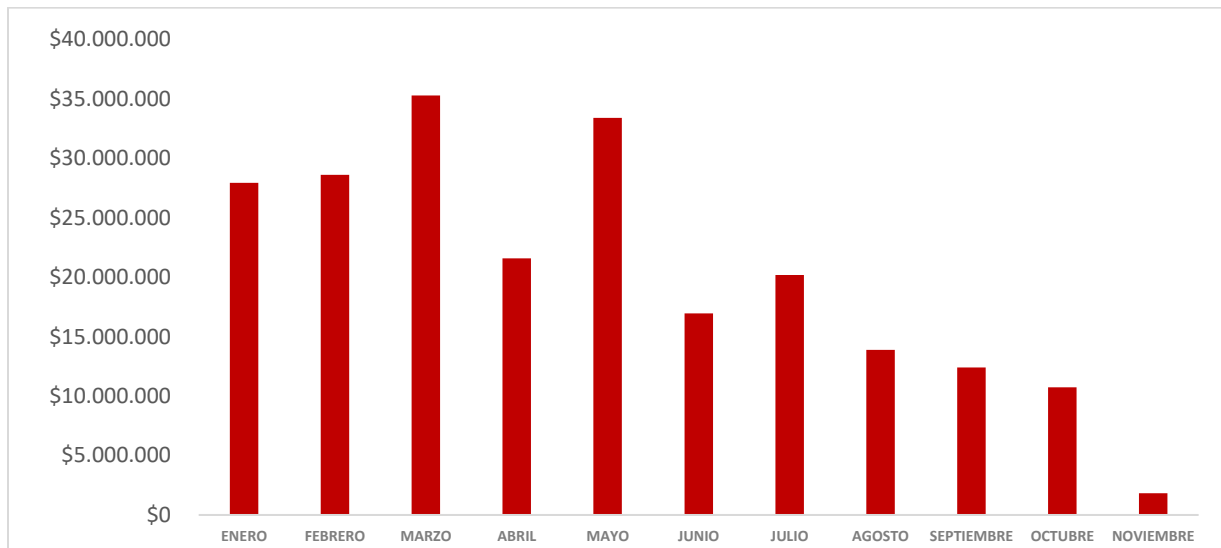


Fuente: Plataforma Microshift 2018-2022, Portal TNS 2022-2024.

**- Recaudo por Resolución 1881 de 2006 (Vigencia 2007-2016).**

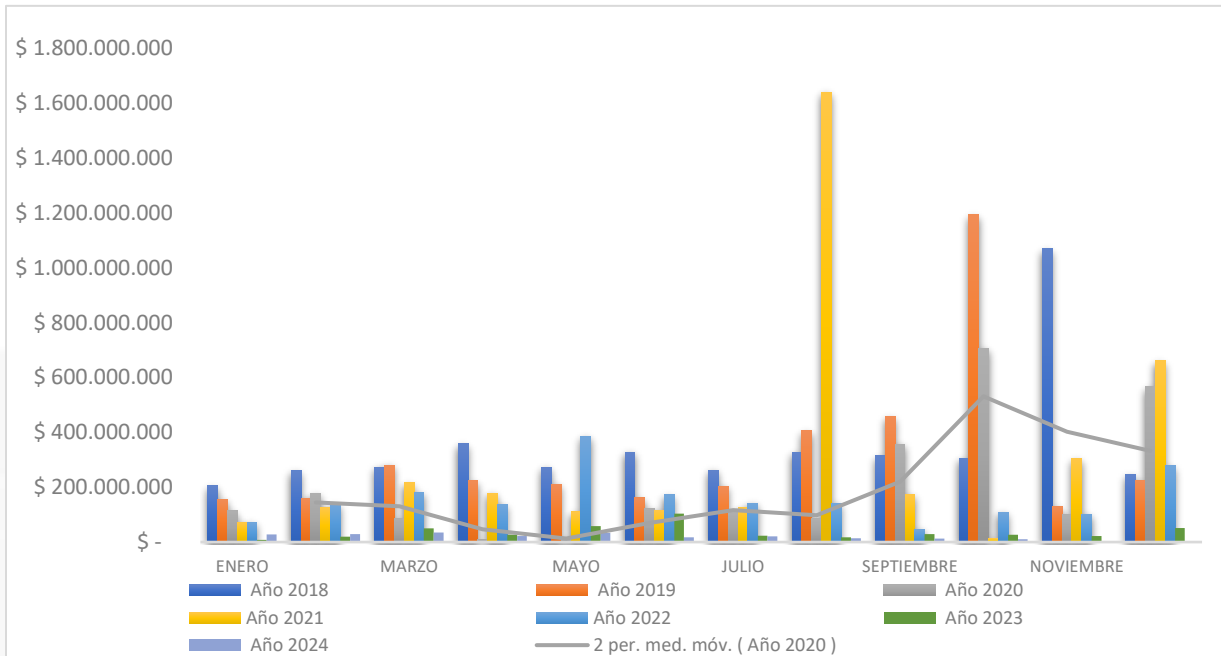
Durante el periodo analizado, el recaudo alcanzado bajo la Resolución 1881 de 2006 fue de \$222.880.322, consolidándose como un aporte para la sostenibilidad de proyectos de infraestructura y desarrollo urbano. En este caso, los meses de mayor ingreso fueron marzo y mayo, reflejando picos significativos con montos superiores a 30 millones cada uno. Estos resultados muestran una tendencia constante en la recaudación durante los primeros cinco meses del año, seguida de una disminución gradual en los meses posteriores (ver Ilustración 3).

**Ilustración 3. Recaudo mensual Contribución de Valorización Resolución 1881/2006 - Vigencia 2024.**



Fuente: Portal TNS, 2024, reporte descargado en fecha 02 de diciembre de 2024.

**Ilustración 4. Recaudo contribución de valorización Res. 1881/2006. (2018-2024).**



Fuente: Plataforma Microshift 2018-2022, Portal TNS 2022-2024.

- **Ajuste de la tasa de financiamiento de las cuotas anuales por concepto de contribución de la valorización.**

La contribución por valorización es el sistema principal de apalancar el desarrollo vial y arquitectónico del municipio de San José de Cúcuta, es por esto que, la Administración Municipal reconoce la esencia de las obras viales y el equipamiento urbano que se ejecutan a través de dicho sistema de recaudo. En ese sentido, la estructura de cobro del tributo comprende controlar las fuentes que integran el valor de la contribución y por ende los intereses de financiamiento son el principal factor de análisis para no generar a los contribuyentes un incremento en los valores de las tarifas del gravamen.

En concordancia con lo anterior, mediante el acta N° 6 de fecha 24/11/2023, la Junta de valorización aprobó y autorizó el ajuste de los intereses de financiamiento de las cuotas anuales por concepto de contribución de la valorización, la cual fue decretada mediante el acuerdo 003 de 2017 y distribuida a partir de la resolución No 001 del 2018. En razón a la autorización para el ajuste a los intereses de financiación por parte de la Junta de valorización, durante el mes de enero de 2024, se ajustó y estableció que, los intereses que se cobrarán serán a una tasa fija del 9.84% anual, aplicada a las vigencias anuales que se causen desde el año 2024, recordando que, esto no generará incertidumbre a cualquier variabilidad financiera que puedan generarse mayores costos a pagar por la concepción del tributo.

- **Seguimiento sobre los casos en que se pagó en exceso la contribución de valorización en el año 2023.**

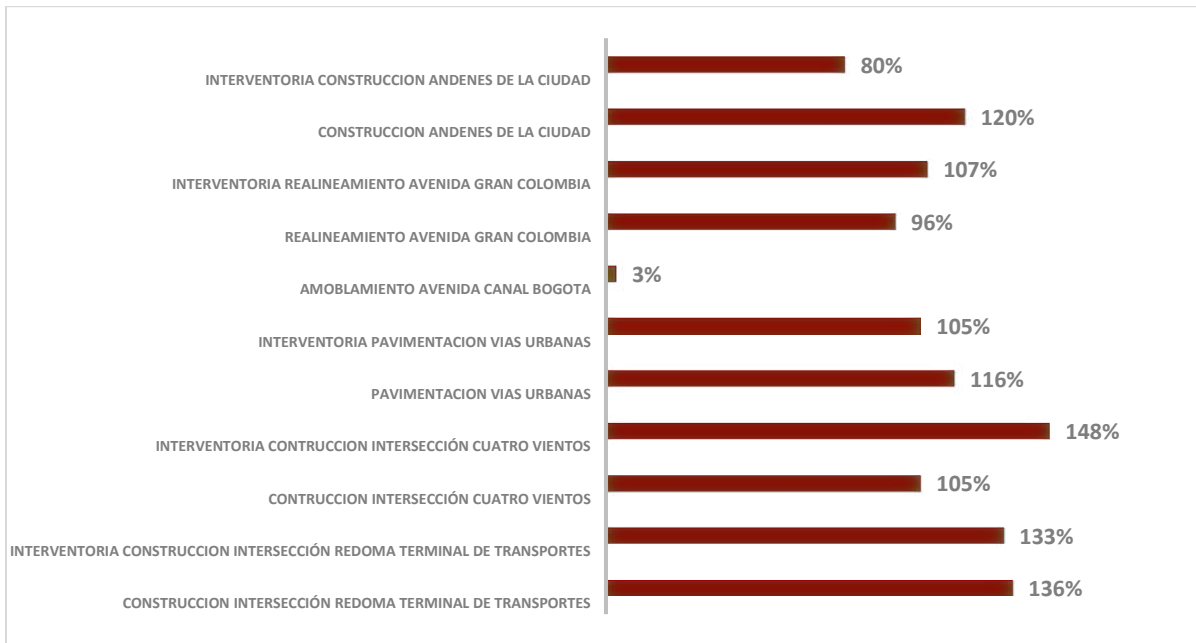
Se logró el reconocimiento de la compensación de los valores pagados en exceso por algunos contribuyentes, mediante la Resolución de Compensación No. 0679 de 2024 expedida por la Subsecretaría de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Hacienda. Este avance ha permitido iniciar el proceso de aplicación de la resolución, lo que significó un alivio en el pago de obligaciones tributarias para los contribuyentes. Esto demuestra que tanto esta Secretaría como la administración municipal responden a las peticiones y necesidades de los ciudadanos.

- **Presentación del estado de avance presupuestal del plan de obras decretado por el sistema de contribución a la valorización 2017 – 2027 ante la Junta de Valorización.**

La Secretaría de Valorización y Plusvalía, en su función de secretaría técnica de la Junta de Valorización, llevó a cabo la instalación de la nueva Junta durante el primer trimestre del año 2024. En este primer espacio, la Secretaría del Tesoro asumió su posición como representante delegado del alcalde Jorge Acevedo, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 025 de 2000. Así mismo, presentó ante la Junta de Valorización, el primer informe de seguimiento de los

recursos ejecutados por el sistema de valorización del plan de obras, que constituye la base fundamental del sistema de recaudo como principal fuente de recursos. En este informe, se verificó el grado de avance de las obras que fueron destinadas mediante el Acuerdo No. 003 de 2017, así como, aquellas que presentan un menor avance, para identificar posibles alternativas que garanticen el cumplimiento del plan de obras. A continuación, se detalla el porcentaje de ejecución de las obras:

**Ilustración 5. Estado de avance presupuestal del plan de obras decretado por el sistema de contribución a la valorización 2017 – 2027.**



Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía, 2024.

**- 125 resoluciones emitidas para resolver recursos de reposición durante la vigencia 2024.**

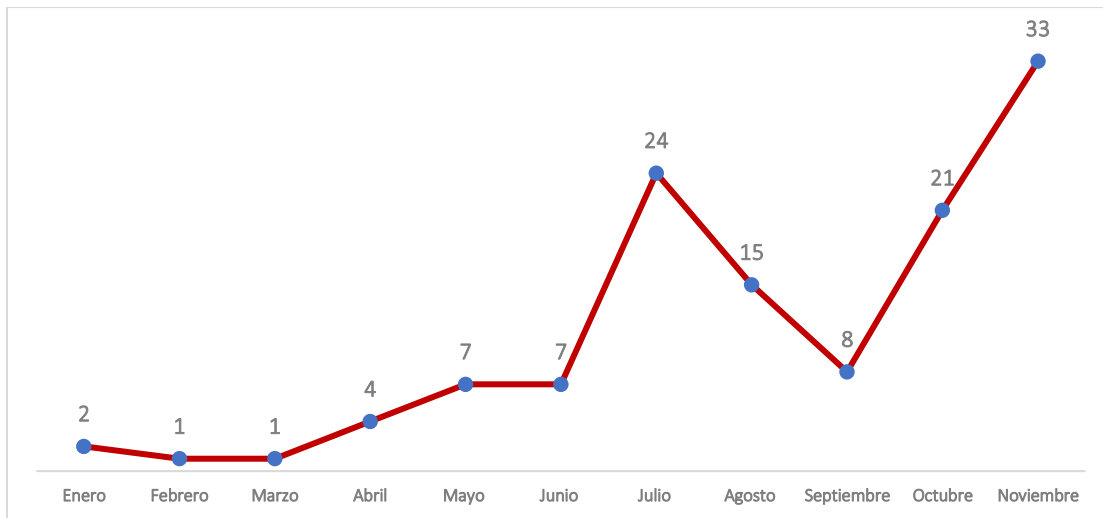
La Secretaría de Valorización y Plusvalía durante los primeros cuatro meses de la administración 2024 – 2027, logró estudiar y resolver 125 de recursos de reposición contra la resolución modificadora No 302 de 2023, por la cual se asignó la contribución para la financiación por el sistema de valorización por beneficio general de las obras públicas decretadas en el acuerdo 003 de 2017. Lo anterior, en concordancia a lo estipulado en el acuerdo 025 de 2000, el cual dispone que los contribuyentes tienen el derecho de interposición del recurso de reposición contra las resoluciones modificadoras que liquiden el gravamen. Estos recursos fueron interpuestos el 29 de diciembre de 2023, por los contribuyentes que solicitaron reliquidar la contribución por un menor valor, por cuanto, cada uno de estos 125 recursos de reposición se respondieron dentro del término procesal, sin generar ninguna situación que generará nulidades procesales, dictaminando que la contribución por valorización que se designó a los predios se liquidó

conforme a las bases.

- **123 resoluciones modificadoras de la resolución distribuidora de la contribución por valorización N° 001/2018 emitidas por la Secretaría de Valorización y Plusvalía.**

Durante el período comprendido entre el 1 enero y 30 de noviembre de 2024, la Secretaría de Valorización y Plusvalía elaboró 123 resoluciones modificadoras, esto de acuerdo con las resoluciones de desenglobe o segregación, emitidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC y/o la Oficina de Gestión Catastral Multipropósito de la Alcaldía de San José de Cúcuta.

**Ilustración 6. Resoluciones modificadoras, emitidas por la Secretaria de Valorización y Plusvalía - vigencia 2024.**



Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía.

- **123 resoluciones del IGAC o Catastro Multipropósito con 2.270 contribuciones liquidadas.**

Durante el período comprendido entre enero y 30 de noviembre de 2024, la Secretaría de Valorización y Plusvalía ha elaborado 123 resoluciones modificadoras que contienen el ingreso al censo predial de la Contribución de Valorización de 2.199 predios nuevos.

**Tabla 1. Liquidaciones de Contribución de Valorización durante la vigencia 2024 – Resolución N° 001 de 2018.**

MES	RESOLUCIONES	RESOLUCIONES IGAC/CATASTRO MULTIPROPÓSITO LIQUIDADAS	PREDIOS NUEVOS	CONTRIBUCIONES LIQUIDADAS
ENERO	2	2	194	194
FEBRERO	1	1	4	4

MES	RESOLUCIONES	RESOLUCIONES IGAC/CATASTRO MULTIPROPÓSITO LIQUIDADAS	PREDIOS NUEVOS	CONTRIBUCIONES LIQUIDADAS
MARZO	1	1	4	5
ABRIL	4	4	293	295
MAYO	7	7	71	75
JUNIO	7	7	328	330
JULIO	24	24	287	298
AGOSTO	15	15	351	361
SEPTIEMBRE	8	8	25	31
OCTUBRE	21	21	558	569
NOVIEMBRE	33	33	84	108
<b>TOTAL</b>	<b>123</b>	<b>123</b>	<b>2.199</b>	<b>2.270</b>

Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía, 2024.

- **2.199 nuevos predios incorporados y 2.270 predios gravados.**

La Secretaría de Valorización y Plusvalía a corte 30 de noviembre de 2024, ha incorporado 2.199 nuevos predios y 2.270 predios gravados, los cuales se les ha asignado la Contribución por Valorización con un mayor valor, en razón a que las bases gravables del tributo fueron mutadas a un mayor beneficio, según lo establecido en el Decreto N°003 de 2017, el cual asignó el plan obras públicas por contribución a la valorización.

- **263 notificaciones personales y 51 notificaciones por aviso.**

La Secretaría de Valorización y Plusvalía emitió 263 notificaciones personales y 51 notificaciones por aviso a nuevos propietarios, en cumplimiento del desenglobe previsto en el Anexo 1, que modifica la Resolución 001 del 12 de enero de 2018, de acuerdo con la Ley 1437 de 2011.

- **1.316 citaciones para notificaciones personales y/o electrónicas.**

De conformidad con el Art. 68 de la ley 1437 de 2011, la Secretaría de Valorización y Plusvalía durante el mes de noviembre del 2024 citó mediante correo certificado a 1316 propietarios de bienes inmuebles con el fin de que se notifiquen personal y/o electrónicamente de las resoluciones modificadoras de la resolución 001 de 2018 por la cual se distribuyen y asignan las contribuciones para la financiación por el sistema de valorización general.

- **133 constancias de ejecutoria de los actos administrativos referente a la Contribución de valorización.**

Se cumplió con la notificación de los actos administrativos emitidos por la Secretaría durante el mes de enero a 30 de noviembre de la vigencia 2024, siendo un total de 133 constancias de ejecutoria de los actos administrativos referente a la Contribución de valorización que por no interponerse recurso alguno en su contra o haberse resuelto el recurso quedaron en firme. Este proceso garantiza la adecuada puesta en conocimiento de las decisiones tomadas por la Secretaría, asegurando transparencia y cumplimiento de las disposiciones legales establecidas.

- **1.080 peticiones de autorizaciones y cancelaciones del gravamen de Valorización resueltas.**

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2024, la Secretaría de Valorización y Plusvalía recibió un total de 1.080 peticiones. De estas, 376 correspondieron a solicitudes de autorización para inscribir en el folio de matrícula inmobiliaria actos, títulos y demás documentos sujetos a registro, dado que los predios respectivos se encontraban a paz y salvo con la cuota de valorización exigible en la presente anualidad. Además, 551 peticiones estuvieron relacionadas con la solicitud de cancelación de la Resolución No. 001 del 12 de enero de 2018, al encontrarse los predios a paz y salvo con la totalidad de las cuotas de valorización exigibles. Por otro lado, 142 peticiones correspondieron a solicitudes de cancelación de la Resolución No. 1881 de 2006, debido al pago total de la contribución de valorización, y 11 peticiones estuvieron dirigidas a la cancelación del IDUC, resaltando que a todas y cada una de las peticiones presentadas, se les ha dado respuesta en cumplimiento con el deber legal, culminando con el cierre del proceso.

**Tabla 2. Solicitudes interpuestas por los contribuyentes para la expedición del oficio de autorización y/o cancelación del gravamen de valorización.**

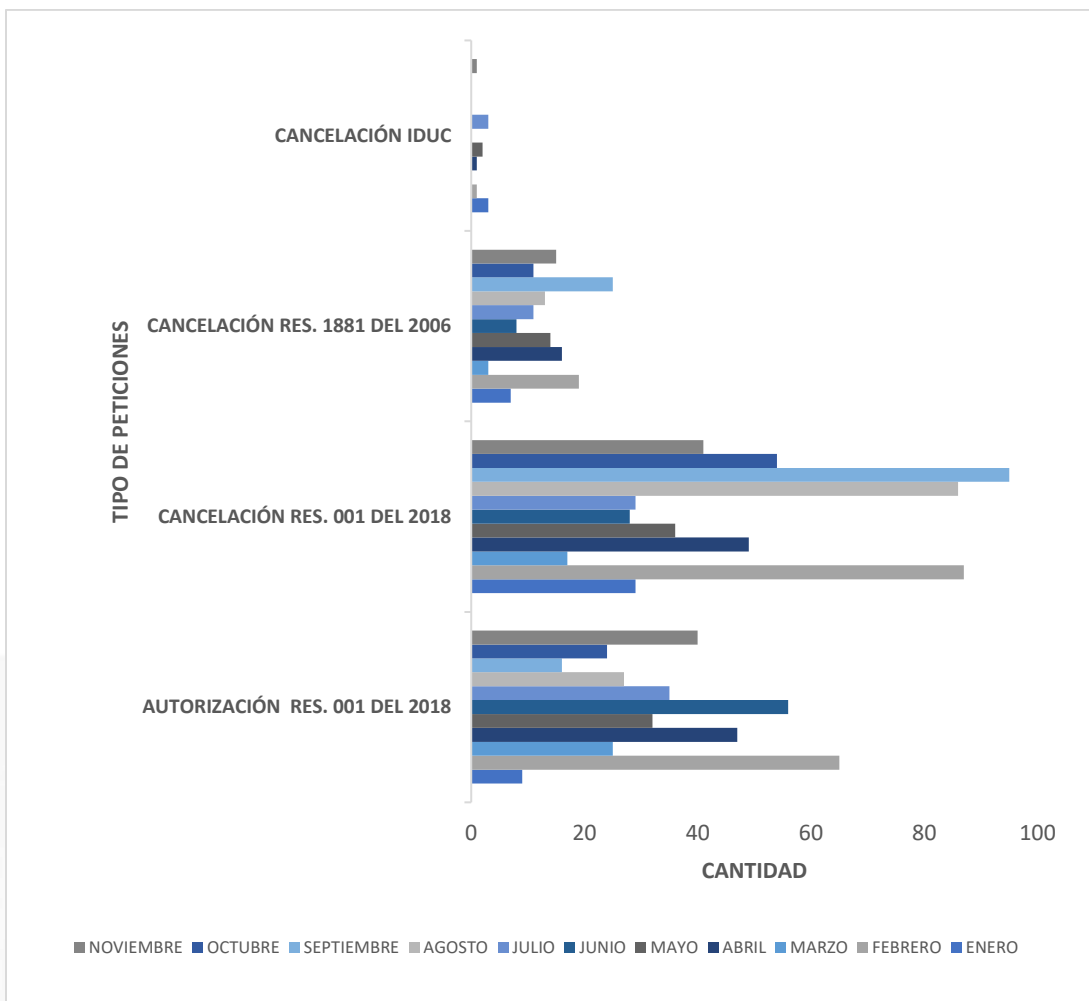
PERIODO	AUTORIZACIÓN RES. 001 2018	CANCELACIÓN RES. 001 2018	CANCELACIÓN RES. 1881 2006	CANCELACIÓN IDUC	TOTALES PETICIONES
ENERO	9	29	7	3	48
FEBRERO	65	87	19	1	172
MARZO	25	17	3	0	45
ABRIL	47	49	16	1	113
MAYO	32	36	14	2	84
JUNIO	56	28	8	0	92
JULIO	35	29	11	3	78
AGOSTO	27	66	13	0	126



PERIODO	AUTORIZACIÓN RES. 001 2018	CANCELACIÓN RES. 001 2018	CANCELACIÓN RES. 1881 2006	CANCELACIÓN IDUC	TOTALES PETICIONES
SEPTIEMBRE	16	95	25	0	136
OCTUBRE	24	54	11	0	89
NOVIEMBRE	40	41	15	1	97
<b>TOTAL</b>	<b>376</b>	<b>551</b>	<b>142</b>	<b>11</b>	<b>1080</b>

**Fuente:** Elaboración propia (Información aportada por la plataforma Sistema de Gestión Documental-SIGEP)

**Ilustración 7. Reporte de peticiones de la vigencia 2024.**



**Fuente:** Secretaría de Valorización y Plusvalía, 2024.

- **Proceso de cobro persuasivo de la contribución de valorización.**

Durante la vigencia 2024, la Secretaría de Valorización y Plusvalía llevó a cabo una estrategia de cobro persuasivo para fomentar el cumplimiento de las obligaciones tributarias relacionadas con la Contribución de Valorización, con el objetivo de garantizar el desarrollo y sostenibilidad de las

obras financiadas a través de este mecanismo. En el marco de este esfuerzo, se ha consolidado una base de datos de cartera que comprende un total de 210.732 contribuyentes, lo que permite a la administración municipal tener la información actualizada de los responsables del pago de esta contribución. Este registro se convierte en una herramienta clave para la gestión eficiente del recaudo.

Por consiguiente, hasta el 30 de noviembre de 2024, el equipo de cobro persuasivo revisó los inmuebles de 20.183 usuarios, lo que representa una cartera equivalente a \$52.374.464.817,06 M/CTE. Este proceso forma parte del esfuerzo para fomentar el pago de la Contribución por Valorización, cuyo principal objetivo es garantizar el impacto positivo de las obras ejecutadas en la ciudad de San José de Cúcuta a través de este sistema.

Adicionalmente, en la vigencia 2024 se llevaron a cabo proyecciones y comunicaciones dirigidas a los inmuebles con obligaciones pendientes de la contribución de la valorización 2018, invitando a los propietarios a cumplir con su contribución. Este llamado busca no solo impulsar el desarrollo sostenible de la ciudad, sino también fortalecer la relación entre el Municipio y la ciudadanía, promoviendo la participación activa y la corresponsabilidad en la construcción del bienestar colectivo.

- **Análisis técnico para la prescripción de obligaciones por contribución a la valorización.**

En el marco de la gestión administrativa del Municipio de San José de Cúcuta, se llevó a cabo la elaboración de un concepto jurídico-técnico que sustenta la gestión de prescripción de obligaciones relacionadas con la Contribución de Valorización. Esta iniciativa responde a la identificación de deudas que han excedido el término legal establecido para su exigibilidad, lo que hacía indispensable contar con un análisis riguroso y fundamentado que permita un tratamiento adecuado de estas situaciones.

### 3. ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE VALORIZACIÓN Y PLUSVALÍA.

- **Formulación de anteproyectos urbanos.**

La Secretaría de Valorización y Plusvalía, en su función de secretaría técnica, a través de su equipo interdisciplinario de arquitectos e ingenieros, ha brindado apoyo en la formulación de anteproyectos urbanos con alcances significativos en el desarrollo arquitectónico y la representación gráfica de proyectos. Esto permite un primer acercamiento y desarrollo presupuestal que facilita la intervención en zonas y espacios públicos poco desarrollados, generando así herramientas útiles para la gestión y financiación de proyectos que tengan un impacto significativo en el desarrollo de la ciudad mediante la creación de espacios capaces de conectar a la ciudadanía con su entorno.

- **Revisión presupuestal de los proyectos pendientes por ejecutar del plan de obras por recursos provenientes de la contribución a la valorización 2018.**

A través del equipo técnico de la Secretaría de Valorización y Plusvalía, se ha brindado acompañamiento y revisión presupuestal de los proyectos pendientes por ejecutar en el plan de obras, financiados con recursos provenientes de la contribución a la valorización de 2018. Estos proyectos se encuentran en diversas fases de desarrollo, logrando así generar proyectos financieramente viables que garanticen su ejecución.

#### 3.1 ÁREA DE PARTICIPACIÓN EN PLUSVALÍA.

- **Recaudo participación en plusvalía vigencia 2024.**

En cuanto al recaudo de la participación en plusvalía durante el periodo de 01 de enero a 30 de noviembre de la presente anualidad se han recaudado \$874.356.530,43. A continuación, se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla 3. Recaudo mensual Participación en la Plusvalía vigencia 2024.**

MES	RECAUDADO
<b>MARZO</b>	\$ 2,574,241.85
<b>ABRIL</b>	\$ 85,354,775.54
<b>MAYO</b>	\$ 12,714,506.47
<b>JULIO</b>	\$ 692.710.122.70
<b>SEPTIEMBRE</b>	\$30.000.000
<b>OCTUBRE</b>	\$34.472.091.87
<b>NOVIEMBRE</b>	\$16.530.792
<b>TOTAL RECAUDADO</b>	<b>\$874.356.530,43</b>

Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía, 2024.

- **3 acuerdos de pago de participación en plusvalía.**

En concordancia con el Artículo 84 de la Ley 388 de 1997, donde se establecen las formas de pago mediante la cual es posible realizar el pago de participación en plusvalía, se han suscrito los siguientes acuerdos de pago:

▪ **Acuerdo de Pago 012 del 28 de diciembre de 2023.**

El 1 de abril de 2024, se firmó el acta de inicio de la obra de infraestructura vial “Construcción de la calle 5 entre Av. 0 y Av. 3 y calle 5 entre Av. 13 y Av. 14 del barrio Comuneros del municipio de Cúcuta”, como pago de la participación en plusvalía mediante la ejecución de obras, con un plazo de ejecución de tres meses, bajo la supervisión de la Secretaría de infraestructura, de acuerdo al artículo 13, numeral 4 del Decreto 0288 del 13 de octubre de 2022, “Por medio de la cual se establecen los procedimientos, las actividades y las competencias para hacer efectivas las formas de pago de la participación en plusvalía, señaladas en los numerales 1,2,3 y 5 del artículo 109 del Acuerdo Municipal 025 de 2018 en el municipio de San José de Cúcuta”.

El acuerdo de pago tiene un valor de Quinientos cinco millones quinientos cinco mil cero diecisiete pesos con dos centavos M/CTE (**\$505.505.017,02**), pagaderos por el sujeto pasivo de la siguiente forma: Un pago en efectivo por un valor \$ 2.574.241,85, realizado el día 04 de marzo de 2024 y un pago total a través de la ejecución en obras de infraestructura vial denominado: Construcción calle 5 entre Av. 0 y Av. 3 y Calle 5 entre Av. 13 y Av. 14 del Barrio Comuneros del Municipio de San José de Cúcuta, Norte de Santander, por un valor de \$ 502.930.775,17. A la fecha se tiene un avance de ejecución del 100%, y estamos a la espera del recibo a satisfacción por parte de la Secretaría de Infraestructura municipal para la continuidad del trámite.

▪ **Acuerdo de pago 001 del 31 de agosto de 2024.**

El 31 de agosto de 2024 se firmó Acuerdo para el pago del monto de la participación en plusvalía determinado por la Resolución No. 0141 del 13 de mayo de 2019, modificada por la Resolución No. 244 del 28 de agosto de 2024. El valor de la participación en plusvalía objeto del presente Acuerdo asciende a la suma de \$162.246.332,82. Las partes acuerdan, que esta suma será pagada por el sujeto pasivo, de la siguiente forma: Un primer pago equivalente \$30.000.000, cancelado por el sujeto pasivo el día 14 de septiembre de 2024. Así como, 8 pagos equivalentes a \$ 16.530.792, que serán cubiertos de conformidad a lo establecido en el numeral primero del artículo 84 de la Ley 388 de 1997, es decir, en dinero efectivo, pagaderos de forma mensual desde el mes de octubre de 2024 hasta el mes de mayo de 2025.

- **Acuerdo de pago 002 del 29 de noviembre de 2024.**

El 29 de noviembre de 2024 se firmó Acuerdo para el pago del monto de la participación en plusvalía determinado por la Resolución No. 0154 del 24 de agosto de 2017. El valor del tributo de participación en plusvalía ajustado en los términos del parágrafo 2 del artículo 79 de la Ley 388 de 1997, asciende a la suma de \$8.989.375. Las partes acuerdan, que esta suma será pagada por el sujeto pasivo, de la siguiente forma: Un valor equivalente a \$2.247.344, pagaderos en efectivo por el sujeto pasivo el día 20 de diciembre de 2024. Así como, 3 pagos iguales equivalentes a \$ 2.247.344, que serán cubiertos de conformidad a lo establecido en el numeral primero del artículo 84 de la Ley 388 de 1997, es decir, en dinero efectivo, pagaderos el 20 de marzo, 20 de junio y 22 de septiembre del año 2025.

- **3 resoluciones emitidas para resolver recursos de reposición interpuestos por propietarios de predios impactados con la participación en plusvalía.**

La secretaria de Valorización y plusvalía durante la vigencia 2024 ha emitido 3 resoluciones para resolver recursos de reposición interpuestos por propietarios de predios impactados con la participación en plusvalía contra resoluciones que determinaron el efecto plusvalía por el primer hecho generador según el artículo 74 de la Ley 388 de 1997, garantizando así una gestión justa y transparente de la plusvalía:

**Tabla 4. Respuesta a recursos de reposición interpuestos por propietario y/o poseedor.**

MES	RESOLUCIÓN
Febrero	Resolución N.º 005
Febrero	Resolución N.º 006
Abril	Resolución N.º 162

**Fuente:** Secretaría de Valorización y Plusvalía, 2024.

- **6 informes técnicos de cálculo, liquidación y reliquidación del monto de participación en Plusvalía.**

Durante el período de enero a noviembre de 2024, se han elaborado seis (6) informes técnicos de cálculo, liquidación y reliquidación del monto de la participación en Plusvalía:

- Informe Técnico para el cálculo del Efecto Plusvalía - Plan Parcial en suelo de expansión urbana del municipio de San José de Cúcuta Sector La Gazapa - Río Táchira Anillo vial Oriental Denominado Plan Parcial La Pamplona. Informe realizado en coordinación con la Secretaría de Planeación Municipal, respecto a los planes parciales aprobados de la vigencia 2023. (febrero 2024).

- Informe Técnico para el cálculo del Efecto Plusvalía - Plan parcial de desarrollo en suelo de expansión urbana del Municipio de San José de Cúcuta, Sector Carmen de Tonchalá II, denominado Plan Parcial Las Guadas. Informe realizado en coordinación con la Secretaría de Planeación Municipal, respecto a los planes parciales aprobados de la vigencia 2023. (marzo 2024).
- Informe técnico para la reliquidación de la resolución 159 de fecha 13 de mayo de 2019. A solicitud del propietario del predio gravado con plusvalía a través de la Res. 159 de 2019, quien llevó a cabo una mutación de segunda clase (desenglobe), se hizo necesario que esta Secretaría elaborara un informe técnico para la reliquidación del monto a pagar. (junio 2024).
- Informe técnico para la reliquidación de la resolución 141 de 13 de mayo del 2019. A solicitud del propietario del predio identificado con matrícula inmobiliaria 260-190177, gravado con participación en plusvalía a través de la resolución 0141 de 2019 y obrando de conformidad con lo dispuesto en el numeral séptimo del artículo 180 del Acuerdo 022 de 2019 *“Por medio del cual se adopta una revisión ordinaria del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de San José de Cúcuta”* que dispone lo relacionado al porcentaje del 25% equivalente a las cargas urbanísticas, que de manera obligatoria deberá cumplir con destino a las zonas de cesión tipo 1; por tanto se hizo necesario la realización de informe técnico de reliquidación. (agosto 2024).
- Informe Técnico para el cálculo del efecto plusvalía realizado sobre los nuevos predios incorporados a la zona urbana, por medio de planes parciales, según Decreto No. 0018 del 27 de enero del 2023 *“Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Parcial de desarrollo de suelo de expansión urbana del municipio de San José de Cúcuta, sector la Gazapa – Río Táchira Anillo Vial Oriental (B) a denominar Plan Parcial La Pamplona”*. (septiembre 2024).
- Informe Técnico para el cálculo del efecto plusvalía realizado sobre el predio identificado con matrícula inmobiliaria 260-343922 incorporado a la zona urbana, por medio de planes parciales, según Decreto No. 0268 del 14 de diciembre del 2023, por medio del cual se aprueba y adopta el plan parcial de desarrollo en suelo de expansión urbana en el municipio de San José de Cúcuta – sector Carmen de Tonchalá II, denominado Plan Parcial las Guadas. (noviembre 2024).

- **Respuesta a 57 peticiones interpuestas por los propietarios de predios impactados con la participación en plusvalía.**

Durante el periodo comprendido entre enero a noviembre de la presente anualidad, la Secretaría de Valorización y Plusvalía ha dado respuesta a cincuenta 57 peticiones interpuestas por propietarios de predios impactados con la participación en plusvalía.

- **11 citaciones a propietarios y/ o poseedores para notificación personal de actos administrativos de la participación en plusvalía.**

Durante la vigencia 2024 se han realizado 11 citaciones a propietarios y/o poseedores de predios impactados con el tributo de la participación en plusvalía:

- 10 citación para notificación personal de la Resolución 211 del 8 de julio de 2024 "por medio de la cual se modifica la Resolución N°. 0159 del 13 de mayo de 2019, por medio de la cual se establece el efecto plusvalía para integraciones prediales y otros predios bajo el escenario del acuerdo 000058 de 2004, de conformidad con la transición del artículo 264 del acuerdo no. 040 de 2010 y se determina el monto de su participación en plusvalía y se dictan disposiciones"; propietarios de los predios identificados con matrícula inmobiliaria 260-350491 y 260-350492.
- 1 Citación para notificación personal de la Resolución 244 del 28 de agosto de 2024 "por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución No 0141 del 13 de mayo de 2019".
- **14 notificaciones personales o electrónicas de actos administrativos de participación en plusvalía.**

Se han realizado 14 notificaciones de actos administrativos a los propietarios y/o poseedores de predio

- **11 cancelaciones de la anotación de participación en plusvalía ante la oficina de registro e instrumentos públicos.**

Durante el periodo de 1 de enero a 30 de noviembre de 2024 se han realizado 11 solicitudes ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos relacionadas con la cancelación de anotación de la participación en plusvalía.

- **7 inscripciones de anotación de participación de plusvalía al folio de matrícula ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.**

Durante el periodo de 1 de enero a 30 de noviembre de 2024 se han realizado 7 inscripciones de anotación del tributo de participación en plusvalía ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

- **49 liquidaciones del monto de la participación en plusvalía realizadas.**

Se han generado 49 liquidaciones del monto de participación en plusvalía de los cuales se han realizado 4 pagos totales en dinero en efectivo.

- **4 constancias de ejecutorias de actos administrativos de la participación en plusvalía.**

Durante el mes de enero a noviembre de 2024, la Secretaría de Valorización y Plusvalía realizó 4 constancias ejecutorias de los siguientes actos administrativos:

- Resolución 308 del 20 de noviembre de 2023 "Por medio del cual se modifica la resolución 227 del 30 de mayo del 2019".
  - Resolución 217 del 23 de julio de 2024 "Por medio del cual se modifica la resolución 0054 del 22 de marzo del 2019".
  - Resolución 0398 del 12 de diciembre de 2019, "Por medio de la cual se modifica la resolución N° 0041 del 15 de marzo de 2019".
  - Resolución No. 244 del 28 de agosto de 2024, "Por medio de la cual se modifica parcialmente la resolución No. 0141 del 13 de mayo de 2019.
- **3 resoluciones modificadoras de la resolución inicial que liquida la participación en plusvalía.**

Durante el mes de enero a noviembre de 2024, la Secretaría de Valorización y Plusvalía emitió las siguientes 3 resoluciones modificadoras de la resolución inicial que liquida la participación en plusvalía:

- Resolución 211 del 08 julio de 2024 "Por medio de la cual se modifica la resolución 0159 del 13 de mayo de 2019, por medio de la cual se establece el efecto plusvalía para integraciones prediales y otros predios bajo el escenario del acuerdo 000058 de 2004, de conformidad con la transición del artículo 264 del acuerdo 040 de 2010 y se determina el monto de su participación en plusvalía y se dictan disposiciones".
- Resolución 217 del 23 de julio de 2024 "Por medio de la cual se modifica la resolución 0054 del 22 de marzo de 2019, por medio de la cual se establece el efecto plusvalía para integraciones prediales y otros predios bajo el escenario del acuerdo 000058 de 2004, de



conformidad con la transición del artículo 264 del acuerdo 040 de 2010 y se determina el monto de su participación en plusvalía y se dictan disposiciones”.

- Resolución 244 del 28 de agosto de 2024 “Por medio de la cual se modifica parcialmente la resolución 0141 de 13 mayo de 2019”.
- **1 resolución que resuelve solicitud de revocatoria directa de actos administrativos que determinan la participación en plusvalía.**

Durante el mes de junio de 2024, se emitió la Resolución 205 de 2024 “Por medio de la cual se resuelve solicitud de revocatoria directa formulada contra de la resolución 895 de 2018 la cual establece el efecto plusvalía para integraciones prediales y otros predios bajo el escenario del acuerdo 000058 de 2004”.

- **21 invitaciones a presentar acuerdos de pago del monto de la participación en plusvalía.**

Durante la vigencia de enero a noviembre de 2024 se han enviado veintiuna (21) invitación para presentar acuerdos para el pago del monto de participación en plusvalía:

- Mediante radicado 2024108000753191 del 16 agosto de 2024, se envió invitación a presentar acuerdo pago por participación en plusvalía determinada por la resolución No. 0227 del 04 de septiembre de 2017 del predio identificado con matrícula inmobiliaria 260-113777.
- Mediante radicado 2024108000958701 del 16 octubre de 2024, se envió invitación a presentar acuerdo pago por participación en plusvalía determinada por la resolución No. 000083 del 14 de agosto de 2017 del predio identificado con matrícula inmobiliaria 260-19822.
- Durante el mes de noviembre se realizaron diecinueve (19) invitaciones para presentar acuerdos de pago del monto de la participación en plusvalía.

- **3 autorizaciones de registro de escritura pública.**

Durante la vigencia 2024 se han autorizado para el registro en la Oficina de Registro de Instrumentos públicos las siguientes escrituras públicas:

- Escritura pública 1909 del 15 de junio de 2024, procedente de la Notaría Séptima del circuito de Cúcuta, en el folio de matrícula inmobiliaria 260-32148, acto jurídico que corresponde a la restitución de fideicomiso civil del 50%.

- Escritura pública 1.986 del 14 de agosto de 2024, procedente de la Notaría Cuarta del Círculo de Cúcuta, en el folio de Matrícula Inmobiliaria 260-42424, acto jurídico que corresponde a la liquidación notarial de la sucesión.
- Escritura pública N° 2.783 del 12 de noviembre de 2024 procedente de la Notaría Cuarta del Círculo de Cúcuta, en el folio de Matrícula Inmobiliaria 260-336886, acto jurídico que corresponde a la SUBDIVISIÓN LOTE 3-1 RESUMEN 5 CÚCUTA, ANILLO VIAL OCCIDENTAL.
- **13 solicitudes internas a otras secretarías de la Alcaldía de San José de Cúcuta.**

En la vigencia 2024, se han realizado las siguientes solicitudes a otras secretarías con el fin de lograr ofrecer respuestas oportunas a los propietarios y/o poseedores de los predios:

- Solicitud a la Subsecretaría de Catastro Multipropósito requiriendo la elaboración de cuatro avalúos comerciales para adelantar el cobro de la participación de Plusvalía, de predios que fueron incorporados al perímetro urbano mediante planes parciales.
- Solicitud de avalúos a la Secretaría General en cumplimiento del procedimiento establecido en la ley 388 de 1997.
- Solicitud al Departamento Administrativo de Planeación - Plan Parcial predio 54001000200130001000 matrícula 260-305190, ubicado en el sector de la Gazapa, donde se desarrolla la Urbanización San Francisco.
- Solicitud a la Subdirección de Control Físico y Ambiental - certificación de áreas de los predios identificados con matrícula inmobiliaria 260-305199 y 260-305200 y números prediales 54001011106060001000 y 54001011106060002000 respectivamente.
- Solicitud a la Subdirección de Control Físico y Ambiental - revisión del predio ubicado en la dirección Calle 6 AN # 3-07 Barrio Colpet, identificado con matrícula inmobiliaria N° 260-5478 y referencia catastral N° 0106000000170017500000001. Toda vez, que se evidencia presunta ocupación indebida, sobre el área de andén donde se observa instalación de reja de cerramiento, lo que involucra un cerramiento además del área de influencia del andén y del antejardín, el cual se debe determinar si se encuentra dentro del área privada del predio y de ser así, determinar si cuenta con la correspondiente licencia urbanística bajo la modalidad que corresponda otorgada por la autoridad competente. Se realizó el 21 de junio de 2024.

- Solicitud al Departamento Administrativo de Planeación - Plan Parcial predio 54001000200130001000 matrícula 260-305190.
  - Solicitud con fecha 10 de abril del 2024 a la subsecretaría de Catastro Multipropósito requiriendo la elaboración de cuatro avalúos comerciales
  - Solicitud a la Subdirección de Control Físico y Ambiental - certificación de áreas de los predios identificados con matrícula inmobiliaria 260-305199 y 260-305200 y números prediales 54001011106060001000 y 54001011106060002000.
  - Solicitud de concepto jurídico a la oficina jurídica sobre la inscripción de la resolución No. 0055 de 2019 que liquidó la participación del efecto plusvalía de predio con matrícula 260 - 336886.
  - Solicitud a la Secretaría general respecto a la realización de los avalúos comerciales, en cumplimiento del procedimiento establecido en la ley 388 de 1997. Esta solicitud se realiza a los 17 días del mes de abril del año en curso.
  - Solicitud a la Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito, Reiteración Radicados N° 2024108000090713, 2024108000220153 y 2024108000278893. Solicitud avalúo comercial del predio identificado con matrícula inmobiliaria 260- 343922 y N° predio 000400010931000 ubicado en el Resumen 3 Lote A del Plan Parcial Las Guadas.
  - Solicitud a la Subsecretaría de Gestión Catastral multipropósito la carta catastral y el plano predial (que incluya linderos y coordenadas) del predio identificado con matrícula inmobiliaria 260-288767, Número predial vigente: 540010002000000070860000000000, Número de predial anterior: 54001000200070860000, Lote 2 El Salado.
  - Solicitud a la Subdirección de Desarrollo Físico y Ambiental para que se expida certificación de las áreas de afectación de que trata el artículo 78 de la ley 388 de 1997, del predio identificado con matrícula inmobiliaria 260-288767 y número predial 54-001-00-02-0007-0860-000.
- **Articulación con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – participación de la plusvalía.**

Se efectuó el seguimiento correspondiente a la solicitud de concepto formulada al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, recibiendo en la vigencia del mes de mayo, respuesta bajo el asunto 2024ER0041879, instrumentos de financiación y mecanismos de gestión - participación en plusvalía, suscrito por la Doctora Claudia Andrea Ramírez Montilla, Directora de Espacio Urbano y Territorial. La solicitud de concepto se centró en requerir un concepto para determinar el área de objeto de participación en plusvalía, para el caso concreto de la existencia de un cuerpo de agua (Río), del cual no se ha determinado la ronda hídrica.

- **Socialización con la Cámara Colombiana de la Construcción de Cúcuta y el Nororiente.**

Durante el mes de junio de 2024 se realizó un encuentro con el fin de escuchar las inquietudes y sugerencias de los asociados a CAMACOL, relacionados a las competencias de la Secretaría de Valorización y Plusvalía, llevando a cabo la explicación de la asignación del gravamen de valorización enfocado a las propiedades horizontales y el proceso para cancelar y/o autorizar el gravamen de valorización en predios afectados. Así mismo, se presentó la socialización del Decreto 288 de 2022, el cual establece los procedimientos para hacer efectivas las formas de pago de la participación en plusvalía para todos los predios a los cuales se le haya determinado el efecto.

- **Avisos de notificación.**

Durante la vigencia se han realizado tres avisos de notificación de actos administrativos que determina la participación en plusvalía:

- Se realizó aviso de notificación del acto administrativo Resolución 308 de 2023 por la cual se modifica la Resolución 227-2019. Por medio de la cual se establece el efecto plusvalía para integraciones prediales y otros predios bajo el escenario del acuerdo N° 040 de 2010 y se determina el monto de su participación en plusvalía y se dictan disposiciones. Se fijó el AVISO en la cartelera electrónica y en la página web de la Alcaldía de San José de Cúcuta, por un término de cinco (5) días hábiles desde el 23/05/2024 hasta el día 29/05/2024.
- Se realizó aviso de notificación de la Resolución No. 211 de 2024 "por medio de la cual se modifica la Resolución no. 0159 del 13 de mayo de 2019, por medio de la cual se establece el efecto Plusvalía para integraciones prediales y otros predios bajo el escenario del acuerdo 000058 de 2004, de conformidad con la transición del artículo 264 del acuerdo no. 040 de 2010 y se determina el monto de su participación en Plusvalía y se dictan disposiciones", se fijó el AVISO en la Cartelera y en la página Web de la Alcaldía de San José de Cúcuta, por un término de cinco (5) días hábiles desde el 10/10/2024 hasta el día 17/10/2024.

- En el mes de noviembre, se fija notificación por EDICTO en la cartelera y en la página web de la alcaldía de San José de Cúcuta, por un término de diez (10) días hábiles contados del 21 de noviembre de 2024 al 04 de diciembre de 2024.
- **10 respuestas a derechos de petición.**

Durante la vigencia 2024 se han dado respuesta a 10 derechos de petición interpuestos por los propietarios y/o poseedores de los predios a los cuales se les determinó el tributo de la participación en plusvalía.

- **Respuestas acción de tutela**

En la vigencia se ha dado dos (2) respuestas de acciones de tutelas interpuestas por los propietarios y/o poseedores de los predios:

- 05/06/2024 Radicado N° 54001-40-88-003-2024-00236-00
- 12/06/2024 Radicado N° 54-001-40-71-002-2024-00291-00.

- **Dos peticiones formuladas a particulares que ejercen función pública, curadores urbanos de San José de Cúcuta.**


Se formularon dos peticiones respetuosas a los Curadores Urbanos de la ciudad con el fin de lograr la conformación de la ruta del suministro de la información relacionada con el trámite de licenciamiento urbanístico. Como resultado de estas peticiones, se logró la celebración de una reunión presencial con el Curador Urbano N° 2, donde se explicó cuál era el propósito de conformar la ruta para el suministro de la información relacionada con el trámite, solicitud y aprobación de licenciamientos urbanísticos por parte de su curaduría a fin de que nuestra Secretaría pueda ejercer el control oportuno para la determinación y liquidación de la participación en Plusvalía.

**4. LOGROS PRINCIPALES.**



No	LOGRO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO
1	Aumento del recaudo de la Contribución a la Valorización y Participación en Plusvalía.	Durante la vigencia 2024, la Secretaría de Valorización y Plusvalía alcanzó un incremento notable en el recaudo de recursos destinados al desarrollo del Municipio.	<p>Por concepto de Contribución de Valorización 2018, a corte de 30 de noviembre de 2024 se han recaudado <b>\$34.466.495.085</b>, lo que representa un aumento del <b>13%</b> en comparación con los recursos recaudados en el año <b>2023</b>. Este incremento evidencia las estrategias implementadas para fortalecer la captación de recursos.</p> <p>Adicionalmente, el recaudo por participación en plusvalía alcanzó un total de <b>\$1.377.287.305,60</b> de los cuales <b>\$874.356.530,43</b> han sido pagos en efectivo y <b>\$502.930.775,17</b> recaudados mediante la ejecución de obras de infraestructura vial del proyecto denominado “Construcción de la calle 5 entre Av. 0 y Av. 3 y calle 5 entre Av. 13 y Av. 14 del barrio Comuneros del municipio de Cúcuta”. Este recaudo representa un aumento del <b>76.2%</b> en comparación con los recursos recaudados en el año 2023, consolidando este mecanismo como una fuente clave de financiación para proyectos estratégicos.</p>



No	LOGRO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO
2	Aumento e Incorporación de la base gravable de la Contribución por Valorización	La Secretaría de Valorización y Plusvalía ha incorporado y gravado nuevos predios, los cuales se les ha asignado la Contribución por Valorización con un mayor valor, en razón a que las bases gravables del tributo fueron mutadas a un mayor beneficio, según lo establecido en el Decreto N°003 de 2017, el cual asignó el plan obras públicas por contribución a la valorización.	A corte del 30 de noviembre de 2024, la base gravable del tributo se ajustó a un valor mayor, lo que <b>resultó en la asignación de una mayor contribución por valorización a los 2.199 nuevos predios incorporados y los 2.270 predios gravados.</b> Este aumento en la base gravable refleja el beneficio directo que los propietarios recibirán por las obras públicas que se ejecutarán en sus sectores, así como el incremento en el valor de las propiedades debido a la mejora en la infraestructura urbana.
3	Identificación de los nuevos predios incorporados al suelo urbano mediante dos planes parciales para la construcción de informes técnicos objeto del cálculo del efecto Plusvalía.	Durante la vigencia 2024 la Secretaría de Valorización y Plusvalía logró identificar los nuevos predios incorporados al suelo urbano dentro del plan parcial de desarrollo en suelo de expansión urbano del municipio de San José de Cúcuta - Sector Carmen de Tonchalá II denominado "Plan parcial Las Guaduas" (Decreto 0268 de 14 de diciembre del 2023) y del Plan Parcial de desarrollo en suelo de expansión urbano del municipio de San José de Cúcuta-Sector La Gazapa - Río Táchira Anillo Vial Oriental B a denominar "Plan Parcial La	Se elaboró el informe técnico para el cálculo del efecto Plusvalía del Parcial de desarrollo en suelo de expansión urbana del municipio de San José de Cúcuta - Sector Carmen de Tonchalá II denominado: Plan Parcial Las Guaduas, el cual incorporó un predio.  Así mismo, se elaboró el informe técnico para el cálculo del efecto Plusvalía del Parcial en suelo de expansión urbana del municipio de San José de Cúcuta - Sector La Gazapa - río Táchira Anillo vial oriental, denominado Plan Parcial La Pamplona, el cual incorpora




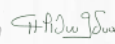

No	LOGRO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO
		Pamplona" (Decreto 0018 del 27 de enero del 2023), para el respectivo cálculo y liquidación de la participación en plusvalía.	tres predios sujetos del tributo de la participación en plusvalía.  Lo anterior constituye una de las bases para la futura expedición de los actos administrativos por medio de los cuales se determina el efecto Plusvalía por el primer hecho generador causado por la acción y/o actuación urbanística, acorde a lo establecido en el ordenamiento jurídico Ley 388 de 1997.

 Firmado digitalmente por  
Gabriel Eduardo Nieto  
Ordoñez  
Fecha: 2024.12.05  
17:41:35 -05'00'

**GABRIEL EDUARDO NIETO ORDOÑEZ**  
**SECRETARIO DE DESPACHO**

**Aprobó:** Francia Alejandra Montañez Ríos - Asesora.   
Mary Delvis Vega Gómez - Asesora. 

**Revisó:** Diana Carolina Galvis - Contratista SVP.   
Zareth Martínez - Contratista SVP. 

**Proyectó:** Yessenia Ochoa - Contratista SVP.   
Diego Vera - Contratista SVP.   
Rosa Valencia - Contratista SVP.   
Christian Sánchez - Contratista SVP.   
Yuliana Lanziano - Contratista SVP. 





**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
GESTIÓN INSTITUCIONAL 2024**

**DEPENDENCIA:  
SECRETARÍA DEL TESORO**

**SECRETARÍA DEL TESORO  
SANDRA MILENA ZAPATA ORTEGA**

**FECHA DE PRESENTACIÓN:  
05 DE DICIEMBRE DE 2024**



## INFORME DE GESTIÓN

### 1. INVERSIÓN.

La Secretaría del Tesoro por ser una dependencia de apoyo a la Gestión de la Alcaldía del municipio, no tiene asignados programas y/o Proyectos de inversión en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.

### 2. ACCIONES DE GESTIÓN

- **Reestructuración de procesos internos y creación del Manual de Tesorería.**

Teniendo en cuenta los hallazgos de entes de control durante las anteriores vigencias y el análisis inicial realizado al proceso, se identificaron oportunidades de mejora que fueron implementados en la dependencia, relacionados a los siguientes aspectos:

- Se diseñó el manual de Tesorería, en el cual se consolidan directrices para la ejecución más eficiente de las principales actividades de la dependencia y se brindan orientaciones para la continuidad del proceso de forma óptima en fases de transición del personal de la dependencia o cambios temporales o permanentes del secretario del despacho.
- Debido a los hallazgos de entes de control por la subestimación o sobreestimación de los ingresos en las cuentas con respecto a lo reportado por la fiduciaria BBVA. Se diseñó e implementó el procedimiento de aplicación de traslados de cuentas bancarias de estampillas y retenciones, que permite la aplicación oportuna del ingreso, tanto en el banco como el sistema contable, para asegurar la conciliación eficiente de las cuentas y asegura un sistema contable que refleje la realidad financiera del municipio.
- Se realizó la reestructuración del procedimiento de pagos entre la Subsecretaría Financiera y Secretaría del Tesoro que permiten agilizar el proceso de radicación, garantizar la aplicación correcta de descuentos y optimizar los tiempos de pagos.
- La Secretaría del Tesoro asumió la aplicación de ingresos de recaudos del municipio, lo que ha permitido garantizar el registro veraz de los pagos realizados por los contribuyentes, teniendo que cuenta que se dispone de los insumos necesarios para la correcta verificación de los ingresos en las cuentas bancarias del municipio.
- Con relación a la gestión con la fiduciaria BBVA se logró el registro de los débitos de pagos de forma individualizada en los extractos bancarios, lo que permite la conciliación eficiente



de las cuentas bancarias del municipio, asegurando la disponibilidad de información financiera veraz y oportuna.

- Se rediseño una herramienta ofimática para la trazabilidad de las cuentas, este permite conocer el estado actual del pago y dar trazabilidad en tiempos y responsables en todas las etapas del proceso de pago. Asimismo, el formato permite la interacción en línea de todo el equipo de la Secretaría por lo cual se mantiene actualizado en tiempo real el estado de la cuenta y permite visualizar el tiempo de tramite de cada cuenta, con el fin de ir analizando el avance en el proceso e implementar las acciones de mejora que sean requeridas.
- **PARAMETRIZACIÓN AL SISTEMA CONTABLE PARA LA GESTIÓN DE PAGOS.**

Como resultado del análisis realizado al proceso, se encuentran en trámite con el proveedor del sistema contable propuestas de mejora presentadas por la Secretaría del Tesoro, que permitirán para la vigencia 2025 tramitar todas las cuentas desde el sistema de gestión documental y su conectividad con el sistema contable, asegurando la trazabilidad y resguardo de toda la información de pagos del municipio, disminuir el tiempo de trámite de pagos, reducir reprocesos entre las dependencias que hacen parte del proceso de pago y centralizar todo el trámite desde el sistema contable de la entidad.

- **ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO FÍSICO**

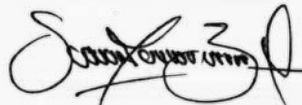
Al inicio de la vigencia se encontró el archivo físico de la dependencia, correspondiente a las vigencias 2018 y 2019, sin el cumplimiento de la normatividad vigente para su almacenamiento como era folios, rótulos, entre otros. Se inició la digitalización y organización del archivo físico de acuerdo con la normatividad aplicable y para el cumplimiento del plan de mejoramiento con Archivo General de la Nación. Asimismo, se elaboró del Formato único de inventario Documental a la fecha se tienen listos 580 expedientes físicos para su entrega al archivo central de la Alcaldía de Cúcuta y 91556 documentos electrónicos de la vigencia 2024, organizado conforme a las tablas de retención documental.




### 3. LOGROS PRINCIPALES


No.	LOGRO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO (tenga en cuenta mencionar cifras que describan el logro)
1	<b>Incremento de la rentabilidad de los recursos del municipio.</b>	Se inició la implementación de estrategias financieras, realizando análisis del mercado y negociaciones con las entidades bancarias permanentemente para realizar operaciones financieras que permitan el incremento de la rentabilidad de los recursos del municipio. Estas buenas prácticas podrán generar recursos que permitirán mejorar la prestación de servicios y generar confianza en el sector público al demostrar responsabilidad y transparencia en la gestión financiera.	
2	<b>Conciliación de cuentas bancarias del municipio.</b>	Se realizó la conformación del equipo de conciliación bancaria que ha permitido un avance en saneamiento contable en más del 65% de las cuentas bancarias del municipio, y un promedio de \$6.500 Millones de pesos en partidas que se encontraban por conciliar entre fiducia y municipio lo que ha permitido sanear partidas transitorias que se venían trayendo de los procesos conciliatorios de vigencias anteriores y de cuentas pendientes por conciliar en otras vigencias logrando que el área de tesorería y contabilidad vayan de la mano en sus conciliaciones. Con el grupo conciliador se continúa adelantando la tarea de lograr el objetivo que se impuso la tesorería de lograr que sus cuentas bancarias sean saneadas en su totalidad y llegar al final de la vigencia tener un cierre tesoral-presupuestal y contable a la realidad de las finanzas de la entidad permitiendo que se refleje la realidad financiera desde el sistema contable, favoreciendo la toma de decisiones estratégicas de la entidad.	65% de cuentas bancarias y aproximadamente 6.500 millones de pesos conciliados.

3	<p><b>Plan piloto de repositorio de archivo digital de la dependencia.</b></p>	<p>La secretaría del Tesoro inició en conjunto con la oficina de archivo pruebas piloto para la conformación del archivo digital de la dependencia desde el repositorio de la plataforma SIEP.</p> <p>EL trabajo y las pruebas adelantadas permitirán la migración de los archivos de gestión de la Vigencia 2024 al repositorio del gestor documental. Asimismo, la migración progresiva de los archivos de todas las cuentas pagadas en la vigencia 2024, los cuales quedaran organizados conforme a las TRD y con los requerimientos del Archivo general de la nación como es el índice electrónico, folios, entre otros.</p> <p>Para el inicio de la vigencia 2025, la Secretaría del Tesoro tendrá completamente estructurado el repositorio del Gestor documental conforme a las series y subseries de las TRD, articulado con la estructura documental que actualmente se gestiona desde el DRIVE de la dependencia. Asimismo, debido a estos cambios se realizarán las actualizaciones en los procedimientos de la dependencia para incorporar en estos todas las actividades relacionadas a la gestión de archivo, asegurando la actualización permanente de archivo digital de la dependencia.</p>	<p>Expedientes digitales organizados conforme a las TRD.</p>
---	--	--	--



**SANDRA MILENA ZAPATA ORTEGA**  
SECRETARIA DEL TESORO

**Revisó:** Linda Carolina Pérez- Contratista 

**Proyectó:** Ana María Blanco- Contratista 





**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
GESTIÓN INSTITUCIONAL 2024**

**DEPENDENCIA:  
SECRETARÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO**

**PATRICIA RÍOS CUÉLLAR  
SECRETARIA DE EQUIDAD DE GÉNERO**

**FECHA DE PRESENTACIÓN  
05 DE DICIEMBRE DEL 2025**



Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49  
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia  
[www.cucuta.gov.co](http://www.cucuta.gov.co)

## INFORME DE GESTIÓN

### 1. INTRODUCCIÓN.

La actual Administración Municipal reconoce la pluralidad de mujeres que habitan el territorio, constituida por niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y mayores, del área urbana y rural. A su vez, representadas en los siguientes segmentos poblacionales: Etnias (indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, y del pueblo Rrom); OSIGD (lesbianas, bisexuales y trans); Víctimas de la violencia; En condición de discapacidad; Habitantes de calle; Migrantes, refugiadas y colombianas retornadas; Cuidadoras de personas que requieren cuidado; en Actividades sexuales pagadas; víctima de Trata y tráfico de personas; mujer cabeza de familia; mujer privada de la libertad; estudiantes, comerciantes, firmantes del Acuerdo de Paz; deportistas, y demás mujeres que pertenezcan a grupos vulnerables que residen en la ciudad, las cuales deben ser atendidas y vinculadas a las dinámicas del desarrollo municipal para responder de manera pertinente a las barreras que se configuran para estos grupos poblacionales.

Como Secretaria de Equidad de Género considero oportuno acotar, que en la ciudad de Cúcuta no existe Política Pública de Mujer ni Política Pública del Cuidado, ni de Actividades Sexuales Pagadas, por ende, es menester de esta Administración municipal su formulación, adopción y posterior implementación. Igualmente existe la necesidad de actualizar la Política Pública para la Población OSIGD aprobada mediante el Acuerdo No. 018 de diciembre 16 de 2019 por parte del Concejo Municipal de Cúcuta, la cual tiene una vigencia de 6 años.

Para ello como Gobierno municipal debemos recolectar los datos de manera desglosada por edad, género, discapacidad y la condición de residente, o migrante o refugiado, desplazado o víctima, con el fin de identificar los factores de riesgos, barreras y necesidades que enfrentan en especial las mujeres, niñas y adultas mayores, de la población diversa y las personas en situación de vulnerabilidad desde un enfoque diferencial e interseccional, incorporando en las referidas políticas la transversalización de los enfoques de género, de discapacidad, étnicos y migratorio. Las mujeres y población diversa tienen un lugar privilegiado en el Plan de Desarrollo 2024- 2027 “Cúcuta Perseverante, Segura y Productiva” a través del Pilar Programático No. 3: Compromiso Social con la Inclusión y los Derechos de la Gente, en el Componente No.8: Reconocimiento de la Diversidad y Equidad de Género, contenido de tres (3) programas: 1) “Cúcuta libre de Violencias Basadas en Género”; 2) “Mujer Líder de la Transformación Territorial y 3) “Inclusión de las personas con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversa. Igualmente en los dos (2) Proyectos Estratégicos del Plan de Desarrollo: “Mapeando el Cuidado: Una mirada integral al Sistema de Cuidado en el municipio de Cúcuta, Norte de Santander”, y "Caracterización de la población LGBTIQ+ en el Municipio de Cúcuta/ Norte de Santander: Identificación de necesidades, desafíos y oportunidades".

En el presente Informe de Gestión se muestra el resultado de las acciones ejecutadas por la Secretaría de Equidad de Género, durante el periodo comprendido de Enero al 27 de noviembre de 2024, esto con el objeto de exponer los logros alcanzados en cumplimiento del Programa de Gobierno y el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 Plan De Desarrollo “Cúcuta Perseverante, Segura y productiva” liderado por el Alcalde Jorge Enrique Acevedo Peñaloza, para la garantía de los derechos de las mujeres y población diversa, brindando herramientas de atención de rutas de atención, exigibilidad, formación y oportunidades para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos.



**2. INVERSIÓN.**
**PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE**
**Componente: Reconocimiento de la diversidad y equidad de género**
**Programa: Mujer líder de la transformación territorial**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
<b>CÓDIGO BPIN: 2020540010099</b>					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: Servicio de acompañamiento comunitario a Madres Padres cabeza de hogar para la estabilización socioeconómica en el municipio Cúcuta norte de Santander</b>					
<b>SECTOR MGA</b>	<b>41 Inclusión Social y Reconciliación</b>				
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
4103050  Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza.	410305000 hogares con acompañamiento familiar.	<b>300</b>	31.577	100%	titulares, que han sido orientados a través de los canales dispuestos por la Oficina con criterios de atención humanizada y enfoque de género, sobre el estado de los programas sociales.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
<b>CÓDIGO BPIN: 2020540010099</b>			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: Servicio de acompañamiento comunitario a Madres Padres cabeza de hogar para la estabilización socioeconómica en el municipio Cúcuta norte de Santander</b>			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
4103050 servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza.	410305000 hogares con acompañamiento familiar	\$ 372.400.000	\$ 313.407.499
		\$ 372.400.000	\$ 313.407.499







## LOGROS E IMPACTOS

Indicador de Producto: Acompañamientos realizados

Meta cuatrienio: 28.000 Meta 2024: 300

De acuerdo a la Resolución 00079 del 15 de enero de 2024 emitida por el DPS / Departamento de Prosperidad Social, cambia por completo el funcionamiento del programa de Familias en Acción por el programa Renta Ciudadana, programa central del Sistema de Transferencias, con el que el Gobierno del Cambio, le apuesta a garantizar la movilidad social de los hogares en pobreza extrema.

Este programa evoluciona del programa de familias en acción a renta ciudadana en el cual las familias continúan con atención de oferta complementaria.

La operación y el acompañamiento al Programa se realiza en virtud del Convenio Interadministrativo suscrito entre la Alcaldía de San José de Cúcuta y el Departamento de Prosperidad Social.

Se han atendido a corte de 27 de noviembre del 2024 a **33.432** titulares, que han sido orientados a través de los canales dispuestos por la Oficina con criterios de atención humanizada y enfoque de género, sobre el estado de los programas sociales de la siguiente manera:

Por medio de canal presencial se socializó a la ciudadanía en general sobre el estado en que se encontraban en los programas sociales: Devolución del IVA y Renta Ciudadana.

Se informó a los beneficiarios del programa Renta Ciudadana sobre los puntos de pago y valores del quinto ciclo de incentivos.

Se brindó información de los programas sociales: Devolución del IVA y Renta Ciudadana mediante la línea de WhatsApp 3132488090.

La dinámica de atención por mes fue la siguiente:

Mes enero de 2024

Indicador: Atención al Usuario

No. Personas Atendidas 3.167

Mes febrero de 2024

Indicador: atención al usuario

No. 1.783 personas atendidas

Mes marzo de 2024

Indicador: Atención al Usuario

No. Personas Atendidas: 1.396



Mes abril de 2024  
Indicador: Atención al Usuario  
No. Personas Atendidas 4.091

Mes mayo de 2024  
Indicador: Atención al Usuario  
No. Personas Atendidas 2.476

Mes junio de 2024  
Indicador: Atención al Usuario  
No. Personas Atendidas 2.721

Mes julio de 2024  
Indicador: Atención al Usuario  
No. Personas Atendidas 6.406

Mes agosto de 2024  
Indicador: Atención al Usuario  
No. Personas Atendidas 1.219

Mes septiembre de 2024  
Indicador: Atención al Usuario  
No. Personas Atendidas 4504

Mes octubre de 2024  
Indicador: Atención al Usuario  
No. Personas Atendidas 3814

Mes noviembre de 2024  
Indicador: Atención al Usuario  
No. Personas Atendidas 1.855





AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
<b>CÓDIGO BPIN: 2020540010100</b>					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA A MUJERES EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER</b>					
<b>SECTOR MGA</b>	<b>45 Gobierno Territorial</b>				
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
4501050SERVICIO DE ORIENTACIÓN A CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	450105000 Casos atendidos	<b>1000</b>	1991	100%	70 jornadas, realizadas con las comunidades.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
<b>CÓDIGO BPIN: 2020540010100</b>			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA A MUJERES EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER</b>			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
4501050 SERVICIO DE ORIENTACIÓN A CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	450105000 Casos atendidos	348.943.334	315.753.334
		348.943.334	315.753.334





## LOGROS E IMPACTOS

Indicador de Producto: Mujeres orientadas  
Meta 2024: 1000 Avance Meta: 2.018

“Fortalecimiento del acceso a la justicia a mujeres en el municipio de Cúcuta”

En cuanto a este proyecto de inversión, se realizaron acciones con el Sistema Violeta, como un mecanismo integral de atención que se enfoca en la garantía de los Derechos Humanos de las mujeres, la prevención de las violencias basadas en género y el acceso a la justicia; incluyendo actividades como la promoción de los derechos de las mujeres y la población diversa, la orientación psicosocial y jurídica a las sobrevivientes de violencias de género, así como, el acceso a servicios institucionales.

En lo corrido del año se han realizado en las comunidades 33 jornadas de la estrategia carpa morada, en las cuales se ha logrado sensibilizar a 764 personas; y mediante espacios de formación (talleres) en las comunidades se han realizado 12 encuentros, logrando sensibilizar a 259 personas.

Así mismo, en las instituciones educativas se han realizado 5 jornadas de la estrategia de carpa morada, logrando sensibilizar a 174 estudiantes y mediante espacios de formación se han realizado 21 encuentros, logrando sensibilizar a 821 estudiantes.

De acuerdo a lo anterior, la secretaría de Equidad de Género por medio de este proyecto ha logrado impactar a un total de **2.018** personas sensibilizadas.

A continuación menciono las comunidades/barrios impactados mediante las jornadas de carpa morada, en la cual se brinda atención y orientación sobre los tipos de violencia y ruta de atención de VBG, por parte de la dupla psico-jurídica de la Secretaría.

- Barrio Sevilla: 48 personas sensibilizadas.
- Barrio Las Delicias: 11 personas sensibilizadas
- comunidad San Faustino: 29 personas sensibilizadas
- Barrio Belén: 36 personas sensibilizadas.
- Barrio el callejón: 13 personas sensibilizadas.
- Barrio Los Olivos: 11 personas sensibilizadas.
- Barrio La Laguna: 17 personas sensibilizadas.
- Barrio Ospina Pérez: 54 personas sensibilizadas.
- Barrio escobal: 9 personas sensibilizadas.
- Parque mercedes Abrego: 50 personas sensibilizadas.
- Barrio tucunare parte alta y baja: 90 personas sensibilizadas.
- Barrio maría gracia: 6 personas sensibilizadas.
- Parque Colon: 12 personas sensibilizadas.
- Barrio aeropuerto: 65 personas sensibilizadas.
- Barrio Guimaral: 12 personas sensibilizadas.
- Barrio La Unión: 17 personas sensibilizadas.
- Barrio los Alpes: 17 personas sensibilizadas.



- Barrio los almendros: 29 personas sensibilizadas
- Barrio Toledo Plata: 27 personas Sensibilizadas
- Barrio Palmeras parte alta: 33 personas Sensibilizadas
- Barrio Aguas calientes: 17 personas Sensibilizadas
- Barrio Simón Bolívar: 22 personas Sensibilizadas
- Barrio Alfonso López: 19 personas Sensibilizadas
- Barrio Primavera: 17 personas Sensibilizadas
- Barrio Divina Pastora: 28 personas Sensibilizadas
- Barrio Libertadores: 19 personas Sensibilizadas.
- Parque 8 de diciembre: 26 personas Sensibilizadas



Comunidad/ barrios impactados con espacios de formación.

- Brisas del Aeropuerto: 22 personas sensibilizadas.
- Barrio La Libertad: 36 personas sensibilizadas.
- Barrio Simón Bolívar: 20 personas sensibilizadas.
- Barrio Los Olivos: 32 personas sensibilizadas.
- Barrio Cundinamarca: 12 personas sensibilizadas.
- Barrio La Divina Pastora: 39 personas sensibilizadas.
- Barrio Brisas del Porvenir: 14 personas sensibilizadas.
- Barrio las Delicias: 12 personas sensibilizadas.
- Barrio Ciudad Rodeo: 36 personas sensibilizadas.
- Villa Silvania: 36 personas sensibilizadas.

Como respuesta a las necesidades del proyecto de “acceso a la justicia” las profesionales Psicosociales, desarrollan en las comunidades de Cúcuta, el **programa “Construyendo imaginarios seguros”**, el cual tiene 3 momentos en los que se socializan temas como:

1. Momento: ciclo de violencia y señales de advertencia.
2. Momento: la ruta de atención para sobrevivientes de violencias de género y/o en riesgo de feminicidio, y derechos de las mujeres.
3. Momento: autoestima y autocuidado.





Instituciones educativas impactadas mediante jornadas de carpa morada.

- Colegio Eustorgio Colmenares: 50 estudiantes sensibilizados.
- Institución Educativa Monseñor Jaime Prieto: 16 estudiantes sensibilizados.
- Colegio Camilo Daza: 32 estudiantes sensibilizados.
- Colegio Toledo Plata: 42 estudiantes sensibilizados.
- Colegio La Divina Pastora: 34 estudiantes sensibilizados.



*Instituciones educativas impactadas mediante espacios de formación.*

- *Colegio Trigal del Norte: 21 estudiantes sensibilizados.*
- *Colegio Toledo Plata: 75 estudiantes sensibilizados.*
- *Institución educativa Antonio Nariño: 105 estudiantes sensibilizados.*
- *Colegio Príncipe de Paz: 56 estudiantes sensibilizados.*
- *Institución educativa el Rodeo: 25 estudiantes sensibilizados.*
- *Colegio Santos Apóstoles: 100 estudiantes sensibilizados.*
- *Instituto técnico Alejandro Gutiérrez Calderón: 74 estudiantes sensibilizados.*
- *FECS: 59 estudiantes sensibilizados.*
- *Institución educativa Carlos Ramírez Paris - sede don Bosco: 57 estudiantes sensibilizados.*
- *Institución educativa la divina pastora: 353 estudiantes sensibilizados.*



- *Institución educativa Carlos Ramírez Paris: 101 estudiantes sensibilizados.*
- *Institución educativa Carlos Pérez Escalante: 95 estudiantes sensibilizados.*

Desde la Secretaría de Equidad de Género, se ha puesto en marcha el ambicioso **programa "Raíces de Respeto y Cuidado"** con el objetivo primordial de brindar información precisa y fomentar la toma de decisiones informadas entre los adolescentes. Esta iniciativa se erige como una respuesta proactiva para abordar dos problemáticas importantes: la prevención de embarazos no planificados y el fortalecimiento de la autonomía en materia de salud reproductiva entre los jóvenes. Para alcanzar este propósito, el programa se estructura en tres etapas claramente definidas:

### 1. Primera Etapa: Educación en Prevención y Salud Sexual

En esta fase inicial, nos enfocamos en proporcionar a los adolescentes una comprensión completa de los diferentes métodos anticonceptivos disponibles, así como información detallada sobre su eficacia, uso correcto y posibles efectos secundarios. Más allá de la mera información, el programa fomenta activamente la reflexión y la toma de decisiones informadas sobre la salud sexual y reproductiva.

### 2. Segunda Etapa: Fomento del Respeto Mutuo y Prevención de la Violencia

El respeto mutuo es la base de relaciones saludables. En esta etapa, abordamos de manera profunda y directa las diversas manifestaciones de violencia en las relaciones, desde el abuso emocional hasta la violencia física. Nuestro objetivo es promover un entendimiento claro de los límites saludables en las interacciones interpersonales y equipar a los adolescentes con estrategias efectivas para reconocer y prevenir situaciones de violencia.

### 3. Tercera Etapa: Capacitación de Jóvenes Replicadores

Reconociendo el poder transformador de los pares, capacitamos a jóvenes replicadores seleccionados para que se conviertan en agentes de cambio en sus propias comunidades. Estos jóvenes reciben formación especializada para difundir la información y las habilidades adquiridas durante las etapas anteriores entre sus compañeros y en sus entornos locales. De esta manera, multiplicamos el impacto del programa, llegando a un número aún mayor de adolescentes y comunidades.

Hemos llevado a cabo intervenciones en varias instituciones educativas, entre las que destacan la Institución Educativa Antonio Nariño, la Institución Educativa Príncipe de Paz, la Institución Educativa El Rodeo, la Institución Educativa Camilo Daza y la Institución Educativa Eustorgio Colmenares. En total, hemos logrado involucrar a 712 estudiantes en nuestro programa.





La Secretaría de Equidad de Género cuenta con una oferta institucional para que las mujeres accedan a ella a través del canal de atención presencial por el Equipo de Protección y Prevención en Violencias Basadas en Género se han atendido 30 casos de 29 mujeres y 1 de hombre gay que están en condición de riesgo de vulnerabilidad por su condición de sexo y género; quienes cuentan con ruta de atención activa.



AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2024					
CÓDIGO BPIN: 2020540010101					
NOMBRE DEL PROYECTO: FORMACIÓN INTEGRAL PARA JÓVENES EN ACCIÓN EN HABILIDADES PARA LA VIDA EN EL MUNICIPIO CÚCUTA NORTE DE SANTANDER					
SECTOR MGA	36 TRABAJO				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
3603002 SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN	360300200 Personas formadas	1000	13.717	100%	Jóvenes inscritos en el nuevo programa, de las instituciones



**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2024**

COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL					académicas las cuales cuentan con el convenio establecido con el Departamento de Prosperidad Social
--	--	--	--	--	---

**PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024**
**CÓDIGO BPIN: 2020540010101**
**NOMBRE DEL PROYECTO: FORMACIÓN INTEGRAL PARA JÓVENES EN ACCIÓN EN HABILIDADES PARA LA VIDA EN EL MUNICIPIO CÚCUTA NORTE DE SANTANDER**

CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
3603002 SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL	360300200 Personas formadas	80.000.000	80.000.000
		80.000.000	80.000.000

**LOGROS E IMPACTOS**
**“FORMACIÓN INTEGRAL PARA JÓVENES EN ACCIÓN EN HABILIDADES PARA LA VIDA”**

En cuanto al régimen de transición al programa de Renta joven el Decreto Ley 1960 de 2023 «Por medio del cual se modifican los programas Familias en Acción y Jóvenes en Acción y se incorporan las transferencias monetarias al Sistema de Transferencias creado por la Ley 2294 de 2023.

Programa que contribuye a la inclusión social y económica de la población joven en situación de pobreza y vulnerabilidad, mediante la entrega de transferencias monetarias, así como, la implementación de estrategias que faciliten el acceso y la permanencia en la educación superior y la consolidación de trayectorias de vida desde la dignidad y garantía de derechos.

Se cuenta con 13.717 jóvenes inscritos en el nuevo programa, de las instituciones académicas las cuales cuentan con el convenio establecido con el Departamento de Prosperidad Social y 10.736 Jóvenes bancarizados por modalidad Daviplata.

Las instituciones académicas las cuales hacen parte del convenio establecido por el Departamento de prosperidad Social, se centra en las universidades Públicas del Gobierno en el Municipio San José de Cúcuta, siendo las siguientes;

- ❖ Universidad Francisco de Paula Santander
- ❖ Sena
- ❖ Escuela Superior de Administración Pública
- ❖ Universidad de Pamplona
- ❖ Universidad Abierta a Distancia
- ❖ Escuela Normal Superior

En la atención realizada durante el proceso de intervención se dio cumplimiento con la atención a los jóvenes beneficiarios del programa renta joven, se realizó de manera presencial y virtual, dentro de los puntos de atención articulados con el Sisbén. Puntos de atención y horarios establecidos de atención del Programa renta Joven.

De igual manera se dio a conocer cada uno de los nuevos requisitos para el ingreso del nuevo programa Renta Joven, orientando de manera satisfactoria a los jóvenes sobre cada uno de los estados en los cuales se encontraban en la plataforma de prosperidad Social.

Se les brindó soluciones inmediatas al acceso de la plataforma y dudas sobre el estado de tránsito del Programa Jóvenes en acción a Renta Joven.

Se refleja un total de 10.240 jóvenes beneficiarios del primer ciclo del 2024 de los cuales el 99% con un total de 10.096 jóvenes lograron cobrar su incentivo monetario a través de las distintas modalidades; con una inversión de \$3.999.200.000 TMC. Quedando el 1% de las entregas en general de los incentivos en un total 144 jóvenes beneficiarios, los cuales el pago les quedará aplazado hasta el siguiente ciclo de pago.

En el segundo ciclo de pagos con una totalidad del 99 % de retiros monetarios de los jóvenes con una inversión del 5.059.600.000 TMC, el cual del 99% en general. El cual se refleja que en general de una inversión del 99% de los jóvenes siendo 10.395 beneficiarios solo se realizó el retiro en general del 95% con una totalidad del 10.245 joven beneficiario con una inversión del 5.059.600.000 TMC.

Se refleja un total de 10.395 jóvenes beneficiarios del segundo ciclo del 2024 de los cuales el 99% con un total de 10.245 jóvenes lograron cobrar su incentivo monetario a través de las distintas modalidades; con una inversión de \$4.978.800.000 TMC. Quedando el 1% de las entregas en general.



AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
<b>CÓDIGO BPIN: 2020540010104</b>					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA EL RECONOCIMIENTO Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER</b>					
<b>SECTOR MGA</b>	<b>45 Gobierno Territorial</b>				
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
4502038  SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA GARANTÍA DE DERECHOS	450203800 Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>	Se suscribió un convenio con la fundación ARDUVI con el fin de “aunar esfuerzos técnicos, logísticos y operativos para el fortalecimiento o del acceso a rutas de atención en prevención de violencias basadas en género como promoción y garantías de los derechos humanos de las mujeres en el municipio de Cúcuta”



<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2024</b>			
<b>CÓDIGO BPIN: 2020540010104</b>			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA EL RECONOCIMIENTO Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER</b>			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
4502038  SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA GARANTÍA DE DERECHOS	450203800  Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	80.800.000	80.800.000
		80.800.000	80.800.000

### **LOGROS E IMPACTOS**

Uno de los logros más significativos que se enfoca en la garantía de los Derechos Humanos de las mujeres, para la prevención de las violencias basadas en género y el acceso a la justicia, se suscribió un convenio con la fundación ARDUVI con el fin de “aunar esfuerzos técnicos, logísticos y operativos para el fortalecimiento del acceso a rutas de atención en prevención de violencias basadas en género como promoción y garantías de los derechos humanos de las mujeres en el municipio de Cúcuta” para contribuir en la construcción y fortalecimiento del tejido social de las mujeres víctimas de violencia de género o en riesgo de estarlo, a fin de fortalecer el acceso a rutas de atención en prevención de violencias o aumentar el acceso a dicha ruta y fortalecer su inserción sociolaboral como mecanismo de cierre de círculos de violencia.

A continuación, se menciona la estrategia que se desarrolla en 3 componentes:



<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Mujeres Perseverantes, Seguras y Productivas: Fortalecimiento del acceso a rutas de atención en prevención de violencias basadas en género como promoción y garantías de los derechos humanos de las mujeres en el municipio de San José de Cúcuta.</b>		
<b>Objetivo General</b>	<b>Aunar esfuerzos técnicos, logísticos y operativos para el fortalecimiento del acceso a rutas de atención en prevención de violencias basadas en género como promoción y garantías de los derechos humanos de las mujeres en el municipio de Cúcuta.</b>		
<b>Objetivo Específico 1:</b>	<b>Promover la identificación y erradicación de prejuicios, estereotipos y violencias contra las mujeres a nivel comunitario dentro del marco de la garantía de los derechos humanos de las mujeres en el municipio de Cúcuta.</b>		
<b>Componente</b>	<b>Resultado Esperado</b>	<b>Producto</b>	<b>Actividad</b>
<b>1. Prevención y atención de las violencias basadas en género.</b>	<b>Grupos de mujeres con aumento de capacidades orientadas a la prevención de violencias de género y conocimiento sobre sus derechos humanos.</b>	<b>1.1. Mujeres formadas pertenecientes a cinco (05) grupos asociativos – mínimo doscientas (200) mujeres.</b>	<b>1.1.1. Cinco (05) grupos asociativos de mujeres con jornada de capacitación y sensibilización en prevención de violencias de género, eliminación de prejuicios y estereotipos sociales y comunitarios, dentro del marco de acceso a los derechos humanos de las mujeres.</b>
			<b>1.1.2. Diseño y entrega de material PoP orientado a la prevención de violencias de género, eliminación de prejuicios y estereotipos sociales y comunitarios.</b>
		<b>1.2. Un (01) conversatorio realizado.</b>	<b>1.2.1 Realizar un (01) conversatorio comunitario orientado a la sensibilización sobre los retos que presentan las mujeres al momento de activar la ruta de atención y prevención de violencias de género en el municipio de Cúcuta.</b>
<b>Objetivo Específico 2:</b>	<b>Fortalecer las capacidades humanas de las y los funcionarios dentro del marco de la ruta para la prevención y atención de violencias basadas en género a través de</b>		

		estrategias de cuidado a los cuidadores y actualización de competencias en asuntos de género.	
Componente	Resultado Esperado	Producto	Actividad
2. Fortalecimiento de las capacidades humanas de las comisarías de familia del municipio de San José de Cúcuta para aumentar su sensibilización sobre la atención y prevención de VBG y evitar revictimizaciones.	Fortalecimiento en el acceso a servicios de justicia más humano para la atención a la mujer urbana y rural del municipio de Cúcuta.	2.1. Un diplomado para cincuenta (50) funcionarios y servidores públicos que forman parte de la ruta de atención y prevención de violencias basadas en género.	2.1.1. Realizar un proceso de formación y certificación tipo diplomado para la actualización de las y los funcionarios con competencias en la ruta de prevención y atención de violencias basadas en género y violencia intrafamiliar del municipio de Cúcuta.
		2.2. Cincuenta (50) funcionarias/os de las Comisarías de Familia y Casas de Justicia del municipio de Cúcuta con actividades de cuidado al cuidador, priorizando aquellos que sean nuevos o no se hayan formado dentro de la ruta.	2.2.1. Cinco jornadas de bienestar de cuidado al cuidador para los equipos de las Comisarías de Familia y Casas de Justicia del municipio de Cúcuta, como estrategia de fortalecimiento de acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencias de género y violencia intrafamiliar.
Objetivo Específico 3	Incentivar el desarrollo de capacidades para la generación de ingresos a través de la activación de rutas de inserción sociolaboral de ciento cincuenta (150) mujeres que han iniciado o sin activar ruta de atención y prevención de violencias de género en las Comisarías de Familia y/o Centros de Convivencia del municipio, desde el enfoque diferencial (víctimas de otras violencias y/o mujeres en actividades sexuales pagadas), a fin de reducir círculos de violencias a raíz de la dependencia económica con su agresor.		
3. Mujeres con activación de ruta de inserción sociolaboral en riesgo, víctimas de VBG o con activación de ruta de prevención y atención de violencias.	Activación de estrategias de inserción sociolaboral para mujeres que han activado la ruta de atención de VBG.	3.1. Ciento cincuenta (150) mujeres con activación de rutas de inserción socio laboral y/o de unidades productivas.	3.1.1. Ciento cincuenta (150) mujeres con activación de ruta para la prevención y atención de violencias basadas en género con valoración integral de necesidades desde la atención psicosocial propia y del núcleo familiar. Incluye, además, <u>identificación de habilidades, experiencias laborales previas, nivel educativo, entre otras.</u>

		<p><b>3.1.2.</b> Ciento cincuenta (150) mujeres con activación de ruta para la prevención y atención de violencias basadas en género con formación en habilidades blandas para facilitar su acceso de inserción al mundo laboral.</p>
		<p><b>3.1.3.</b> Ciento cincuenta (150) mujeres con activación de ruta para la prevención y atención de violencias basadas en género con gestión para el acceso a procesos de formación técnica laboral o para el desarrollo humano.</p>
		<p><b>3.1.4.</b> Ciento cincuenta (150) mujeres con activación de ruta para la prevención y atención de violencias basadas en género con acompañamiento y ajuste de su hoja de vida para el inicio de la búsqueda de empleo a través de la inscripción en agencias públicas de empleo con presencia en el municipio de Cúcuta.</p>
		<p><b>3.1.5.</b> Ciento cincuenta (150) mujeres que han activado la ruta de inserción sociolaboral con seguimiento continuo durante la vigencia del presente proyecto a través de equipo psicosocial y sociolaboral.</p>

## AVANCES

**OBJETIVO 1:** Promover la identificación y erradicación de prejuicios, estereotipos y violencias contra las mujeres a nivel comunitario dentro del marco de la garantía de los derechos humanos en las mujeres en el municipio de Cúcuta.

### RESULTADOS:

Se logró desarrollar jornadas de capacitación y sensibilización en prevención de violencias de género y eliminación de prejuicios y estereotipos sociales, dirigidas a seis (06) grupos asociativos de mujeres en el municipio de Cúcuta.

Durante los encuentros, se llevó a cabo la actividad Clínica del Corazón estrategia utilizada para sanar heridas de la infancia, además de proporcionar un espacio de diálogo y reflexión donde las participantes adquirieron herramientas prácticas para identificar, enfrentar y prevenir situaciones de violencia en sus vidas y en sus comunidades. Asimismo, se entregaron las rutas de atención comunitarias actualizadas en forma de material educativo, diseñado para reforzar los conocimientos adquiridos y fomentar actitudes de respeto y equidad en sus comunidades y ruta de atención municipal a víctimas de violencia basada en género.

ASOCIACIÓN	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
Sonrisa de Mujeres Empoderadas	32
Mujeres Emprendedoras	26
La unión al Poder	17
Mujeres Luchadoras de San Luis	29
Sonrisa de Mujeres Transformadoras	29
Oasis de Vida	27

Dentro de este objetivo se desarrollará (1) conversatorio comunitario orientado a la sensibilización sobre los retos que presentan las mujeres al momento de activar la ruta de atención y prevención de violencias de género. El nombre de este conversatorio será “Retos para el Acceso a las Rutas de Prevención y Atención de las Violencias Basadas en Género” en el cual se abordarán los principales retos y barreras que enfrentan las personas víctimas de violencias basadas en género para acceder a las rutas de prevención y atención, así como generar propuestas y soluciones para mejorar la efectividad de estas rutas y su alcance.

**OBJETIVO 2:** Proporcionar una formación actualizada sobre temas de género, identidades, orientaciones sexuales, violencia de género y VIF, con un enfoque particular en el contexto normativo y social de Colombia.





## RESULTADOS

Se dio apertura a las inscripciones del diplomado con la Universidad Simón Bolívar, el día 24 de octubre 2024, para un cupo de 100 de servidores públicos y trabajadores del sector de salud y protección de la ruta comunitaria para la prevención de violencias de género, el cual para el día 1 de noviembre se había sobrepasado en 117 cupos.



Objetivo 3: Incentivar el desarrollo de capacidades para la generación de ingresos a través de la activación de rutas de inserción sociolaboral de ciento cincuenta (150) mujeres que han iniciado o sin activar ruta de atención y prevención de violencias de género en las Comisarías de Familia y/o Centros de Convivencia del municipio, desde el enfoque diferencial (víctimas de otras violencias y/o mujeres en actividades sexuales pagadas), a fin de reducir círculos de violencias a raíz de la dependencia económica con su agresor.

- 150 mujeres con activación de ruta para la prevención y atención de violencias basadas en género con formación en habilidades blandas para facilitar su acceso de inserción al mundo laboral.
- 150 mujeres con activación de ruta para la prevención y atención de violencias basadas en género con gestión para el acceso a procesos de formación técnica laboral o para el desarrollo humano.



AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
<b>CÓDIGO BPIN: 2020540010103</b>					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LAS MUJERES URBANAS Y RURALES PARA EL AUTOCONSUMO DE LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER</b>					
<b>SECTOR MGA</b>	<b>41 Inclusió social y reconciliación</b>				
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
4103059 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS COLECTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS	410305900 Unidades productivas colectivas con asistencias técnicas	<b>100</b>	100	100%	Fortalecimiento a las asociaciones rurales y urbanas de mujeres, trajo el empoderamiento económico, desarrollo de habilidades, capacidades, mejoramiento de calidad de vida del núcleo familiar



<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CÓDIGO BPIN: 2020540010103</b>			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LAS MUJERES URBANAS Y RURALES PARA EL AUTOCONSUMO DE LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER</b>			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
4103059  SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS COLECTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS	410305900 Unidades productivas colectivas con asistencia técnica	13.200.000	13.200.000
		13.200.000	13.200.000

### **LOGROS E IMPACTOS**

En el contexto del fortalecimiento institucional la Secretaría de Equidad de Género, coordinó esfuerzos con la Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ), la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) y Fundación Capital, para desarrollar habilidades inter e intrapersonales a mujeres emprendedoras de las comunas 6,7,8,9 y de las veredas de Ricaurte, Palmarito, Agua clara, Guaramito, Buena Esperanza y Banco de Arena, en la gestión adecuada de su liderazgo y procesos asociativos y Fortalecimiento de capacidades en materia de gestión y autogestión empresarial, a través de sesiones de formación en medios de vida e inclusión financiera.

A continuación, se detalla información de las mujeres focalizadas.



Cúcuta Rural	Emprendimientos
Corregimiento de Ricaurte	Panaderia, pollos de engorde, café, huevos, bisuteria, tejitos, apicultura, ganado, confección ropa infantil y dama, comidas rapidas.
Corregimiento Palmarito	
Corregimiento Aguaclara	
Corregimiento Guaramito	
Corregimiento Buena Esperanza	
Corregimiento Banco Arena	
<b>Cúcuta Urbana</b>	
Comunas 6,7,8,9	
<b>Total: 6 Corregimientos y 4 Comunas</b>	
<b>Total : 26 mujeres = 26 Familias</b>	

Este fortalecimiento a las asociaciones rurales y urbanas de mujeres ha sido fundamental para impulsar el empoderamiento económico, desarrollo de habilidades, capacidades, mejoramiento de calidad de vida del núcleo familiar, sororidad con un impacto positivo y duradero en sus comunidades, promoviendo un entorno más equitativo y próspero para todos.



Adicionalmente se ha realizado las siguientes acciones:

- 27 mujeres fortalecidas con participación en Ferias Comerciales
- 24 mujeres fortalecidas con asistencia técnica en la vereda nuevo porvenir en emprendimientos y unidades productivas.
- 23 mujeres participaron en el foro mujer líder de la transformación Territorial Ministerio de la Igualdad y Ministerio de Agricultura





<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2024</b>					
<b>CÓDIGO BPIN: 2020540010228</b>					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER</b>					
<b>SECTOR MGA</b>	<b>45 Gobierno Territorial</b>				
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
4502026 DOCUMENTOS NORMATIVOS	450202600 Documentos normativos realizados	<b>1</b>	0.2	20%	Revisión del documento borrador de política pública. Socialización con grupos de mujeres. Actualización de marco normativo.

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE AGOSTO DEL 2024</b>			
<b>CÓDIGO BPIN: 2020540010228</b>			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER</b>			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
4502026 DOCUMENTOS NORMATIVOS	450202600 Documentos normativos realizados	33.600.000	33.600.000
		33.600.000	33.600.000



## LOGROS E IMPACTOS POR PROYECTO DE INVERSIÓN

La Secretaría de Equidad de Género realizó un análisis del documento borrador de Política Pública de Mujer y Equidad de Género adelantado años anteriores por la administración municipal con el objetivo de robustecer, ampliar y detallar el contenido de este. A partir de este análisis se observó la necesidad de actualizar el marco normativo, el marco conceptual y teórico que sustenta la política pública. Además, se identificó que la línea base planteada en el documento no tiene su respectivo soporte que sustente la información expuesta, y con la cual se basó el análisis; por lo que es menester contar con una línea base y/o diagnóstico actualizado que muestre las necesidades y problemáticas actuales de las mujeres en toda su diversidad que habitan en el municipio.

Se realizaron acercamientos con la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ), quien ha acompañado técnicamente este proceso desde el año 2023 y con quien se articularon 11 encuentros en comunidad en el mes de julio para, en primer lugar, hacer un proceso de sensibilización y puesta en la agenda pública sobre qué es una política pública y la importancia de esta para las mujeres en el territorio. En segundo lugar, la necesidad de estos encuentros surgió en respuesta a la importancia de fomentar una mayor participación ciudadana para la validación y recopilación de insumos que servirán en la elaboración del documento de política pública; por lo que se buscó principalmente informar a la comunidad sobre el avance realizado años anteriores y que dejó como resultado ocho (8) ejes temáticos planteados anteriormente, de manera que las mujeres puedan conocerlos y también priorizar aquellos que consideran de mayor intervención acorde con las necesidades reales y actuales.

Se creó una metodología dinámica en la cual se explica paso a paso ¿Qué es una política pública? ¿Para qué sirve? ¿A quién va dirigida? ¿Por qué es importante participar en su construcción? Paso a seguir, se dan a conocer los ejes temáticos, se explica cada uno y se priorizan 3 por medio de votación. Todo esto teniendo en cuenta el documento base de la política pública. Además, se brindó un espacio en articulación con GIZ donde se les habló a las mujeres sobre los roles y estereotipos de género. Al final, se contó con la participación total de 329 mujeres en los siguientes lugares: La Fortaleza, Asentamiento Alfonso Gómez, Belén de Umbria, El Tesoro, Tucunaré, 5 de mayo, San Gerardo, Crispin Durán, Brisas del Norte (Ceci Parte Baja), Ceci Parte Alta y Francisco Primero.

De este proceso se realizó un informe técnico que contiene la metodología implementada, el cronograma de trabajo, las evidencias de los encuentros y la priorización dada por las mujeres, lo cual refleja la necesidad de abordar las violencias de género, la economía y autonomía de las mujeres y una atención en salud humanizada.

En cuanto al documento, se está trabajando en la actualización del marco normativo, el marco conceptual y teórico que sustenta la política pública. En este proceso de revisión, se ha contemplado incorporar diversos enfoques claves como el enfoque de género, el enfoque intersectorial y el enfoque de ciclo de vida, entre otros, que son fundamentales para la implementación efectiva de la política pública. Además, se está organizando la recopilación de información por medio de un diagnóstico participativo, de la mano del Consejo Consultivo de Mujeres; con el objetivo de ajustar el documento borrador de política pública y contar con información soportada y actualizada.

También se realizó en el mes de septiembre una reunión de acercamiento con Universidades del territorio con el objetivo de articular esfuerzos para la formulación de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género. En esta reunión participaron representantes de la Universidad de Pamplona, Universidad Simón Bolívar, Universidad Francisco de Paula Santander (UFPS), Universidad de Santander (UDES) y se reflejó la voluntad de la academia y la Secretaría de Equidad de Género de articular esfuerzos.





Con el apoyo técnico de la GIZ, se tiene contemplada una Consultoría Profesional para acompañar la construcción de la Política Pública por un tiempo aproximado de seis (6) meses, proyectado para el primer semestre del año 2025, siendo este concordante con las metas establecidas por este despacho de contar con la Política Pública de Mujer y Equidad de Género en la vigencia 2025.





### LOGROS DEPENDENCIA GÉNERO

La Secretaría de Equidad de Género, junto con la Gestora Social Yirley Vargas, encabezó la agenda de trabajo #SoyMujerSoyFuerteSoyPoderosa, en el marco del mes de conmemoración de la lucha de las mujeres por la igualdad y equidad de derechos en la que se impactó 1.180 mujeres de diversas representatividades con las siguientes acciones:

Se inició la agenda con diversas actividades en el 8M, Día Internacional de la Mujer, participando de una misa de conmemoración y un espacio de oración desde diversos credos religiosos. Seguido de la charla #NoCambiesMásTransformate de Juan Manuel Correal “Papuchis” y Carolina Ortega escritora del Best Seller “No cambies más, transfórmate”, dirigido a más de 150 funcionarias y contratistas de la administración, y en otro espacio se replicó durante la tarde la charla a 200 mujeres lideresas del municipio.



También se apoyó y acompañó la posesión de la primera Red de Gestoras Sociales del municipio, integrada por mujeres que orientan acciones en pro de la promoción social y el bienestar humano desde los sectores privados, académicos, sociales y comunitarios en San José de Cúcuta.

Se realizó una Noche de Sororidad donde se presentó la obra de teatro Luchadoras de Equidad por el grupo de teatro Las Divas, y se organizó un espacio de Networking entre las mujeres del municipio, a fin de afianzar relaciones sociales, comerciales y de sororidad, y se contó con un espacio de conmemoración por las víctimas y sobrevivientes de la violencia de género; contando con la participación de más de 70 mujeres.

En conjunto con el IMRD se realizó la jornada de Mujeres en Movimiento, el domingo 10 de marzo, donde se cumplió con la caminata por los derechos de las mujeres y la prevención de las violencias de género. Se brindó un espacio de actividad física musicalizada y se contó con puntos de atención y orientación por parte de la Secretaría de Equidad de Género, la Fundación ARDUVI, CORPRODINCO y la Patrulla Púrpura de la Policía Metropolitana. En esta jornada participaron más de 200 mujeres.

En la institución educativa Padre Arturo Zárate, en La Fortaleza, con la estrategia #EstudiaSegura, en compañía del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Secretaría de Cultura, donde se les habló a más de 30 estudiantes de los grados 9°, 10° y 11° sobre la prevención e identificación de los tipos de violencias de género y la ruta a la cual se puede acceder ante estos casos.

Se realizó jornada de Mujeres Resilientes en el Centro de Convivencia de Atalaya, la cual estuvo dirigida por la Fundación ARDUVI y participaron más de 140 mujeres líderes de las comunas 7 y 8. Se contó con un espacio cultural y de atención y orientación psicosocial, socializando también la ruta de atención para sobrevivientes de violencias de género y/o riesgos de feminicidio.

La dependencia de Equidad Género, apoyó la organización y desarrollo de la Feria de Emprendimiento de Mujeres Fuertes y Poderosas en el Centro Comercial Unicentro, donde participaron 32 mujeres emprendedoras durante los días 16 y 17 de marzo del 2024.

Se participó en el Foro Por la Vida y la Dignidad de las Mujeres, organizado por la Comisión Legal de la Mujer del Concejo Municipal el día 19 de marzo, en el cual asistieron más de 160 mujeres líderes del municipio.

Se acompañó una Jornada en el Centro de Atención Integral para las mujeres habitantes de calle, donde se compartió con 29 mujeres que recibieron orientación en autocuidado, kits de aseo, corte de cabello, peinado. También fueron caracterizadas y recibieron atención psicosocial y en salud a quienes lo requirieron.

Se realizó mesa de trabajo con el Fondo de la Mujer Libre y Productiva de la Vicepresidencia de la República iniciativa para coordinar esfuerzos en pro de la igualdad de género y empoderamiento económico de las mujeres con herramientas financieras e inversión, oportunidades de empleabilidad y economía del cuidado para generar oportunidades de empleabilidad y economía del cuidado.

En aras de identificar las necesidades de las personas que se dedican a las actividades sexuales pagas (ASP); la Secretaria de Equidad de Género, realizó mesa de trabajo para establecer acciones de mejora en salud, seguridad, derechos laborales y acceso a servicios básicos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población.



Se acompañó la revisión y aprobación del reglamento interno del consejo consultivo de mujeres del municipio de San José de Cúcuta, el cual busca promover la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones y promover espacios de diálogo que contribuyan al desarrollo de políticas públicas que beneficien a las mujeres y la comunidad en general.

Participó en una mesa de diálogo de la Defensoría del Pueblo, con el objetivo de promover y defender los derechos de las mujeres y de las personas de la comunidad OSIGD que han sido víctimas de violencia de género.

La Secretaria de Equidad de Género se unió a la iniciativa “ Una mano por la paz y la seguridad” para promover la convivencia pacífica y la inclusión de todas las personas para visibilizar la importancia de la paz y la seguridad en el territorio.

Se articuló con el programa de ingeniería agroindustrial de la UFPS, para fortalecer las asistencias técnicas dirigidas a las a las mujeres de las zona rural y urbana iniciativa que apunta al programa “Mujer líder de la transformación territorial” acción fundamental para empoderar a las mujeres y fomentar su participación activa en el desarrollo de sus comunidades.

Se organizó Foro sobre el delito de trata de personas en articulación con el Ministerio del Interior, las comisiones legales de mujer del Congreso de la Republica, concejo municipal de Cúcuta y de la Asamblea Departamental.

Se organizó foro Mujer Rural - , con autoridades del nivel nacional y ponentes del proyecto Reforma de la Ley Mujer Rural con apoyo de la agencia alemana de Cooperación GIZ, la facultad de ingeniera agroindustrial de la Universidad Francisco de Paula Santander cuyo objetivo fue el abordaje y estudio del grupo poblacional : Mujer Rural y Campesina, conocer los retos y brechas que tiene la mujer rural de nuestro territorio e identificar las principales oportunidades que permitan una orientación en materia de política pública. Igualmente, conocer los programas existentes en el sector público que puedan promover y/o mejorar las capacidades de las mujeres rurales y su inserción en los mercados agropecuarios





### **ACCIONES DE GESTIÓN**

En articulación con la Fundación Plan se participó en un acto conmemorativo por el Día Internacional de la Mujer, realizado en el asentamiento humano El Talento, en la que participaron 48 mujeres con el fin de sensibilizar a la población sobre los tipos de violencia que existen y las instituciones a la cual pueden acudir.

Adicionalmente, se realizó un trabajo articulado con la empresa Veolia en la que se sensibilizó a los operarios sobre la diversidad sexual, en el marco de la semana de "Yes We Do" celebrado por la empresa.

Se presentó solicitud al Ministerio de Salud y Protección Social para acceder a los Recursos para la financiación o cofinanciación de Casa de Acogida como Medidas de Atención a Mujeres Víctimas de VBG de la Convocatoria Nacional.

Con el apoyo de CORPRODINCO se implementó la Jornada de Arte Terapia para funcionarias, contratistas y mujeres del municipio, donde se brindó un espacio de y para mujeres con el fin de conectar a cada una con sus emociones por medio del arte con la iniciativa Cultivarte; en esta jornada asistieron más de 40 mujeres.

Con el apoyo de CARIBE AFIRMATIVO se implementó la Jornada de capacitación para funcionarios, y contratistas del municipio, sobre los derechos de la población OSIGD.

Con el apoyo del Ministerio del Interior se implementó la Jornada de capacitación para funcionarios, y contratistas del municipio, sobre los derechos de la población OSIGD y la importancia de la transversalización del enfoque de género en los planes de desarrollo. Igualmente, sobre promoción de derechos humanos, formulación de proyectos productivos y participación y democracia a mujeres y lideresas.



La Secretaria de Equidad de Género realizó un acercamiento institucional con el Ministerio de la Igualdad con el objetivo de trabajar de manera conjunta en la construcción de casa segura (ASP), este esfuerzo busca generar estrategias efectivas de prevención de las violencias basadas en género, promoviendo un entorno seguro.

La Secretaria de Equidad de Género realizó un acercamiento institucional con el Ministerio del Interior con el objetivo de trabajar de manera conjunta en la construcción de casa segura (CASA REFUGIO), este esfuerzo busca generar estrategias efectivas de prevención de las violencias basadas en género, promoviendo un entorno seguro.

La Secretaria de Equidad de Género realizó un acercamiento institucional con el Ministerio de la Igualdad con el objetivo de trabajar de manera conjunta en la construcción de casa segura (CASA MUJER), este esfuerzo busca generar estrategias efectivas de prevención de las violencias basadas en género, promoviendo un entorno seguro.

La Secretaria de Equidad de Género realizó un acercamiento institucional con el Ministerio de la Igualdad con el objetivo de trabajar de manera conjunta en la construcción de casa segura (CASA OSIGD), este esfuerzo busca generar estrategias efectivas de prevención de las violencias basadas en género, promoviendo un entorno seguro.

El servicio de asistencia técnica está diseñado para empoderar a las asociaciones de mujeres a través de la oferta de educación certificada. La Secretaria de Equidad de Género realizó gestiones con CTC, Sena CIES y Sena CEDRUM que permitirán que las mujeres de las zonas urbanas y rurales del municipio accedan a más de 140 cursos formativos certificados.

Para beneficiarse de esta oferta, es necesario que las asociaciones reúnan al menos 25 personas, ya sea de una sola asociación o de varias en la misma comuna o barrio. Una vez cumplido este requisito y con un espacio adecuado en la comunidad, los tutores de las entidades se desplazarán para ofrecer la formación. Esto no solo promueve la educación, sino que también fortalece las unidades productivas de las mujeres, contribuyendo así a la equidad de género en la región.





### **ACCIONES CON ASOCIACIONES DE MUJERES**

La Secretaría de Equidad de Género ha llevado a cabo un proceso exhaustivo de actualización de las Asociaciones de Mujeres inscritas en Cúcuta, abarcando tanto la zona urbana como rural. Hasta diciembre de 2023, se han registrado un total de 1,335 asociaciones, de las cuales 762 no han actualizado su registro. En el año 2024, se prevé la inscripción de 97 nuevas asociaciones y la actualización de información para 218 de ellas. Además, se han recibido 3 solicitudes de retiro y hay 158 asociaciones que no han actualizado su información en los últimos cinco años.

Es importante destacar que 451 presidentas de asociaciones han interactuado, pero aún no han realizado la actualización correspondiente. Este proceso incluye la digitalización de la información que data de 2004, lo que permitirá un mejor seguimiento y gestión de las asociaciones.





La entrega de carnets a las presidentas de asociación es un paso significativo para facilitar la identificación y el acceso a servicios para sus asociadas. Con un total de 348 carnets a entregar, este proceso no solo reconoce el liderazgo de estas mujeres, sino que también optimiza la gestión de trámites y la oferta institucional de servicios. Las jornadas de toma de fotografías han sido una excelente iniciativa para asegurar que la mayoría de las presidentas estén incluidas en este importante reconocimiento. Esto sin duda fortalecerá la organización y el apoyo a las mujeres en sus respectivas comunidades.



**PATRICIA RÍOS CUÉLLAR**

Secretaría de Equidad de Género

**Revisó:** Patricia Ríos -

**Proyectó:** Silvia Moros - Direccionamiento







**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
GESTIÓN INSTITUCIONAL 2024**

**DEPENDENCIA:  
OFICINA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

**JEFE DE DESPACHO  
ING. MIGUEL EDUARDO BECERRA NAVARRO**

**FECHA DE PRESENTACIÓN:  
NOVIEMBRE DE 2024**



## **INFORME DE GESTIÓN**

La Oficina de las tecnologías de la información y las comunicaciones, es una dependencia transversal para el funcionamiento de la Alcaldía de San José de Cúcuta, en tanto que brinda soporte técnico, de infraestructura tecnológica, sistemas de información y conectividad a todas las dependencias y además garantiza el funcionamiento de la red de fibra óptica propia del municipio.

Durante la vigencia 2024 se han liderado acciones para garantizar el funcionamiento de los sistemas de información para la operación de la alcaldía, el restablecimiento del servicio de internet a través de la fibra óptica del municipio y el mantenimiento preventivo y correctivo para asegurar la conexión de las sedes de la alcaldía, las sedes de colegios públicos, bibliotecas públicas, zonas wifi urbanas y zona rural del municipio.

Así mismo, se han creado estrategias de apropiación de las TIC tanto al interior de la administración, como al exterior hacia la ciudadanía en general. Una de estas importantes estrategias fue la realización de un convenio interadministrativo entre la Alcaldía municipal y el Centro Tecnológico de Cúcuta. A través del cual, se aunaron esfuerzos y recursos financieros para implementar un proceso de capacitación y certificación, para fortalecer y promover la educación para el trabajo en tecnologías de la información y las comunicaciones y el uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones en el municipio de San José de Cúcuta, lo anterior, a través de los Smart lab, espacios dotados con equipos tecnológicos para el acceso y uso de la ciudadanía y la comunidad en general.

En cuanto a actividades de gestión, desde la oficina TIC se ha mantenido de forma constante la comunicación con el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con el fin de gestionar recursos y programas que sean liderados desde el orden nacional en beneficio de las regiones, es así cómo, se implementará en la ciudad el proyecto Centros Potencia, una apuesta por el desarrollo de la ciudad a través de la tecnología y la innovación.

A continuación, se describen las actividades de inversión y de gestión desarrolladas por la Oficina TIC, durante la vigencia 2024.

## 1. INVERSIÓN.

A continuación, se describen los avances por proyectos de inversión de la Oficina TIC durante la vigencia 2024, incluyendo los componentes avance físico, financiero, así como la descripción de los logros e impactos alcanzados:

### **PILAR PROGRAMÁTICO: PILAR PROGRAMÁTICO 6 EFICIENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA CALIDAD DE LA GESTIÓN PÚBLICA.**

#### **Componente 2: Gobierno digital para la calidad de la gestión pública**

#### **Programa 1 Acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CÓDIGO BPIN: 2022540010006					
NOMBRE DEL PROYECTO: Mantenimiento y conexión de la fibra óptica del municipio de San José de Cúcuta.					
SECTOR MGA	23 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
2301079 Servicio de acceso zonas digitales	230107900 Zonas digitales instaladas	1	1	100%	Se realizó la contratación del servicio para garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la fibra óptica, asegurando el funcionamiento de la misma durante toda la vigencia 2024.

PRESUPUESTO ASIGNADO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
CÓDIGO BPIN: 2022540010006			
NOMBRE DEL PROYECTO: Ampliación, mantenimiento y conexión de la fibra óptica del municipio de Cúcuta, Norte de Santander.			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
2301079	230107900	\$ 1.000.000.000	\$1.000.000.000

PRESUPUESTO ASIGNADO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
Servicio de acceso zonas digitales	Zonas digitales instaladas		

***\*NOTA: Para diligenciar la información tenga en cuenta la información financiera registrada en el POAI 2024***

## **LOGROS E IMPACTOS**

Para la vigencia 2024 la Oficina TIC realizó la contratación del servicio de mantenimiento de los 395 km de fibra óptica instalada a lo largo del Municipio de San José de Cúcuta, logrando restablecer todo el servicio, la conexión y el mantenimiento durante todos los meses del año.

Con esta fibra instalada se brinda el servicio de internet:

- ✓ A las 27 sedes de la Alcaldía, fortaleciendo la atención al ciudadano a través de un servicio de internet de calidad, Incluyendo los 6 Smartlab que se encuentran en funcionamiento en la zona urbana y rural de la ciudad, los cuales son espacios disponibles para que la comunidad pueda acceder a servicios de internet gratuito y equipos tecnológicos.
- ✓ A las 154 sedes educativas de colegios públicos urbanos, beneficiando a más de 110.786 estudiantes que podrán acceder durante todo el año a servicio de internet y 10 bibliotecas y ludotecas ubicadas a lo largo de las 10 comunas de la ciudad a través de las cuales los usuarios pueden acceder a servicio de internet.
- ✓ A las 36 zonas de internet gratuito que se encuentran instaladas a lo largo del área urbana del municipio. Estas zonas están distribuidas en las 10 comunas de la ciudad y se encuentran activas en zonas de fácil acceso para la comunidad, como parques y lugares representativos de la ciudad.
- ✓ A las 10 zonas wifi instaladas en la zona rural; en cada corregimiento existe una zona wifi en funcionamiento, localizadas en el parque principal de cada lugar corregimiento.

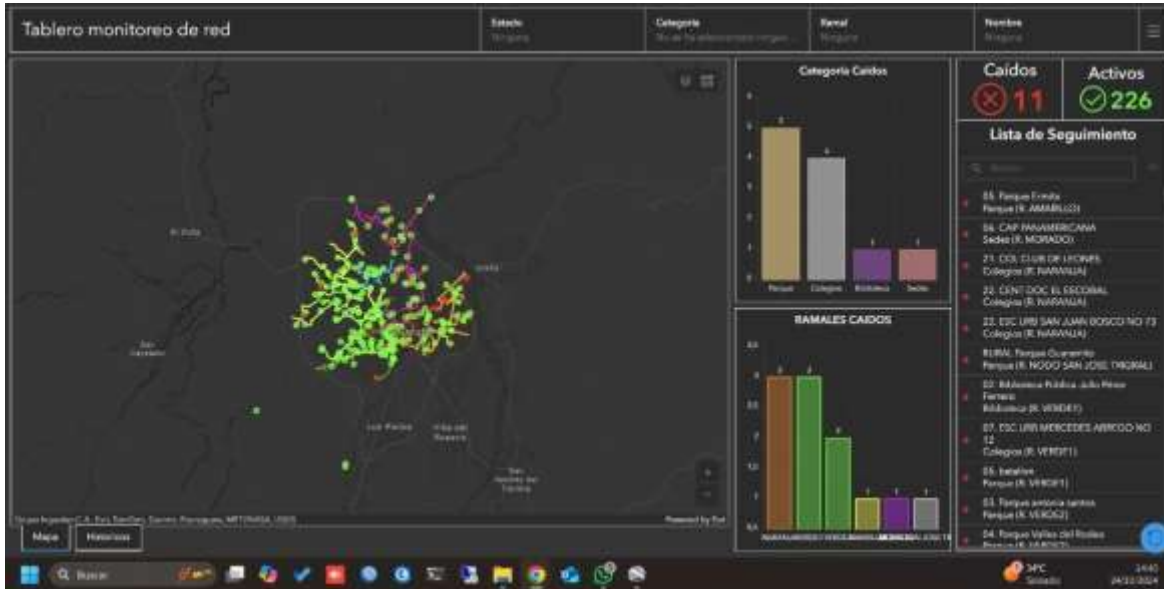
Cada zona wifi cuenta con dos access point (AP`s), cada uno con una capacidad de más de 30 MB dedicados y simétricos. Adicionalmente, cada zona cuenta con un tótem de identificación de la zona.

Estas zonas han permitido la conexión al servicio de internet gratuito durante 24 horas al día y durante lo corrido del año a la ciudadanía, lo que permite generar una mejora del acceso a servicios de educación, empleo, entretenimiento, la gestión y promoción de sus negocios digitales, entre otros. A la fecha se han registrado más de 560.209 conexiones durante el 2024.



### Conexiones a zonas wifi

Desde la Oficina se dispone de un sistema de monitoreo en tiempo real que permite realizar el seguimiento del estado de la fibra óptica y garantizar que se realice la intervención de las zonas en donde se presenten fallas de forma oportuna. Este monitoreo se realiza de forma permanente para que una vez se identifiquen fallas en la red se notifique al contratista la intervención inmediata de la zona que lo requiere.



**PILAR PROGRAMÁTICO: PILAR PROGRAMÁTICO 6 EFICIENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA CALIDAD DE LA GESTIÓN PÚBLICA.**

**Componente 2: Gobierno digital para la calidad de la gestión pública**

**Programa 1 Acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CÓDIGO BPIN: 2021540010099					
NOMBRE DEL PROYECTO: Adquisición de licencias de software para promover la modernización de la gestión pública de la Alcaldía de San José De Cúcuta.					
SECTOR MGA		23 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
2301075 Servicio de información implementado	230107500 Sistemas de información implementados	7	7	100%	Se realizó la renovación de los softwares de gestión financiera, gestión contractual y gestión documental de la Alcaldía de San José de Cúcuta. Se adquirió el portal cautivo y la licencia ELA. La renovación de Google workspace y licencias de

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
					antivirus se encuentran en proceso de renovación dadas las fechas de vencimiento de las mismas.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
<b>CÓDIGO BPIN: 2021540010099</b>			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: Adquisición de licencias de software para promover la modernización de la gestión pública de la Alcaldía de San José De Cúcuta.</b>			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
2301075 Servicio de información implementado	230107500 Sistemas de información implementados	\$ 2.770.000.000	\$ 2.113.683.330

## **LOGROS E IMPACTOS**

Con el fin de garantizar el correcto funcionamiento y operatividad de la Alcaldía de San José de Cúcuta, se realizó:

- La adquisición y renovación del software de gestión financiera para la operatividad del portal TNS para el desarrollo e implementación de los módulos que componen el modelo de software basado en la nube (SAAS) de uso institucional.
- La Adquisición del software de sistema de información para entidades públicas - SIEP, para administrar los procesos de planeación, suministros, contratación y actos administrativos de talento humano en la ejecución del proceso de fortalecimiento institucional del municipio de San José de Cúcuta.
- El software de gestión documental es la herramienta tecnológica por medio de la cual se gestiona toda la información interna y externa de todas las áreas y procesos de la entidad, así como la gestión de trámites y servicios, está diseñada para almacenar y

organizar toda la documentación y archivos digitales en cumplimiento de los requisitos legales.

- Se realizó la adquisición del portal cautivo para las zonas wifi instaladas a lo largo del municipio, esta es una herramienta que permite gestionar y controlar el acceso a redes wifi a través de una autenticación; con este proceso se puede recoger información de los usuarios que acceden al sistema o compartir información de interés para estos. A medida que se van generando los datos, estos son consolidados en un tablero para su visualización y control.



- para el acceso a la herramienta ArcGIS y otras licencias de Esri, las cuales son usadas por diferentes dependencias de la alcaldía.

**LÍNEA ESTRATÉGICA GOBIERNO TRANSPARENTE, ÉTICO Y MORAL**

**Componente: Cúcuta avanza hacia un gobierno abierto**

**Programa: Gobierno Abierto: una política por la transparencia y el acceso a la información pública**

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>	
CÓDIGO BPIN: 22021540010096	
NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PÁGINA WEB DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	
SECTOR MGA	23 – TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES



AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
230107 SERVICIO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADO	230107700 Sistemas de información actualizados	1	1	100%	Se realizó la contratación de una empresa que se encarga de realizar los desarrollos y actualizaciones correspondientes a la página web institucional.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
CÓDIGO BPIN: 22021540010096			
NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PÁGINA WEB DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
SECTOR MGA	23 – TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES		
230107 SERVICIO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADO	230107700 Sistemas de información actualizados	\$ 117.855.801	\$ 117.250.000

**\*NOTA:** Para diligenciar la información tenga en cuenta la información financiera registrada en el POAI 2024

### **LOGROS E IMPACTOS**

La página web institucional es el medio de comunicación de mayor impacto con el que cuenta la entidad, ya que a través de ella el ciudadano y el personal de la Alcaldía puede acceder a la información pública, a servicios, consultas, trámites, entre otras acciones.

Por lo anterior, se realizó la contratación de una empresa especializada en desarrollo de software con el objetivo que se realizara la correspondiente actualización y mantenimiento de la página web institucional de forma eficiente, generando los desarrollos que correspondan con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de la página web, para beneficio de la ciudadanía en general:

- Para esto se realizó la actualización de los plugins de la página web con el objetivo de obtener un mejor rendimiento de la misma.
- Se realizó monitoreo de seguridad de la página para asegurar que no se introdujera vulnerabilidades.
- Se realizó la divulgación proactiva de información, para esto se actualizó la información y se crearon los micrositos en la página web.





**Dependencia:** Secretaría de Desarrollo Social  
**Secretario:** Leonel Rodríguez Pinzon  
**Dirección:** Calle 13 No. 5-49 Palacio Municipal (04-301)  
**Email:** secretaria.desarrollo@cucuta.gov.co

[MÁS INFORMACIÓN DE ESTA DEPENDENCIA →](#)



**QUIÉNES SOMOS**

DESARROLLO SOCIAL – PROGRAMAS

SECRETARÍA DE DESPACHO SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

### SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

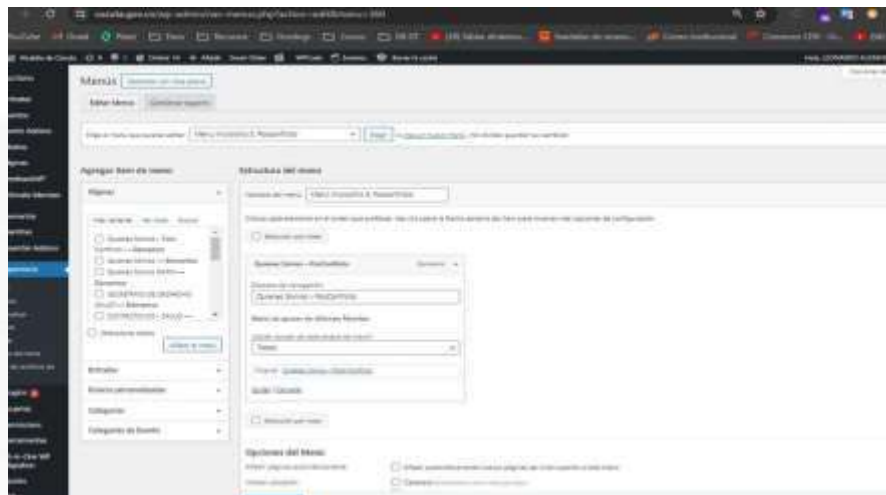
#### ¿QUIÉNES SOMOS? FUNCIONES ESENCIALES CON PROPÓSITO PRINCIPAL.

La Secretaría de Desarrollo Social tiene por finalidad: Contribuir con el desarrollo social, económico y rural del Municipio, mediante la formulación e implementación de políticas, planes, programas y proyectos que apalancen la productividad y competitividad de los sectores económicos, oportunidades de intercambio comercial, internacional y desarrollo rural, además el fomento de la participación e incidencia ciudadana desde los organismos comunales, sociales y miembros de la sociedad civil.

Se realizaron copias de seguridad de la página web con el objetivo de resguardar y proteger la información que es publicada y se optimizó el espacio de almacenamiento.



Se realizaron cambios para adaptar la usabilidad de los botones en los dispositivos móviles mejorando la accesibilidad y el contenido de la página.



**LÍNEA ESTRATÉGICA: Gobierno transparente, ético y moral**  
**Componente: Cúcuta avanza hacia un gobierno abierto**  
**Programa: 23.3 Gobierno y Tecnología para una gestión moderna y eficiente.**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2024					
<b>CÓDIGO BPIN: 2021540010102</b>					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: Implementación de la política de gobierno digital que promueva la modernización de la gestión pública en la alcaldía de San José de Cúcuta.</b>					
<b>SECTOR MGA</b>	<b>23 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>				
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
2302033 Servicio de educación informal para la implementación de la estrategia de gobierno digital	230203300 Personas capacitadas para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital.	40	40	100%	Se realizó capacitación a funcionarios y servidores públicos de la Alcaldía de San José de Cúcuta, enmarcado dentro de la política de gobierno digital.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
<b>CÓDIGO BPIN: 2021540010102</b>			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: Implementación de la política de gobierno digital que promueva la modernización de la gestión pública en la alcaldía de San José de Cúcuta.</b>			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
2302033 Servicio de educación informal para la implementación de la estrategia de gobierno digital	230203300 Personas capacitadas para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital.	\$ 46.900.000	\$ 46.900.000

**\*NOTA: Para diligenciar la información tenga en cuenta la información financiera registrada en el POAI 2024**

## LOGROS E IMPACTOS

Se realizó la capacitación de funcionarios y servidores públicos en temas correspondientes al correcto uso del sistema de gestión documental, en el marco de la línea de acción de servicios y procesos inteligentes, esta es una herramienta que facilita la organización, gestión y trámite de las solicitudes internas y externas de la Alcaldía de San José de Cúcuta, dando un seguimiento y control de eficiencia y eficacia en la respuesta y atención de cada una de estas. Lo anterior, se realiza en el marco de la correcta implementación de la política de gobierno digital establecida por el MINTIC, cuyo objetivo es fortalecer la relación ciudadano-estado, mejorando la atención y prestación de los servicios por parte de las instituciones de forma transparente y efectiva a través del uso y aprovechamiento de las TIC, así como el desarrollo de servicios y procesos inteligentes en la entidad.

Se realizó capacitación a los funcionarios de la entidad en el habilitador de Seguridad y Privacidad de la Información de la Política de Gobierno Digital, con el objetivo de que se desarrollen capacidades al interior de la entidad con la aplicación de los lineamientos establecidos en el manual de seguridad de la información el cual abarca todos los procesos, trámites, servicios, sistemas de información e infraestructura tecnológica de la entidad.





NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DE CAPACITACIÓN	REFERENCIA	COORDINACIÓN	TELÉFONO	DOMICILIO
Alonso Camacho Salazar	26 de noviembre de 2024	Secretaría de Salud - VOP	ingemasonal@gmail.com	316443894	MUÑEÑO
Roberto E. Martínez Flores	26 de noviembre de 2024	Secretaría de Salud - Municipal	Roberto.Martinez.Flores@salud.muc	310477186	MUÑEÑO
ROSA MELISSA ALVARO BARRAL	26 de noviembre de 2024	SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL	rosa.alvarobarral@gmail.com	314433995	MUÑEÑO
Karen Dina	26 de noviembre de 2024	Secretaría de Salud	KarenDina@gmail.com	311030839	MUÑEÑO
Alfonso Nicolás Pérez	26 de noviembre de 2024	Oficina de	alfonso.nicolas.perez@gmail.com	311116944	MUÑEÑO
Alba Doraías Gómez	26 de noviembre de 2024	Secretaría de Salud	albasora@gmail.com	310277885	BIENO
Alfonso Sotomayor	26 de noviembre de 2024	SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL	Valevaldina@gmail.com	314328848	MUÑEÑO
BENIGNO GIOVANNETTI DOMÍNGUEZ	26 de noviembre de 2024	SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL	PERSONAS@SALUDMUNIC.MUC	310101919	MUÑEÑO
Jean Carlos Espinosa	26 de noviembre de 2024	Secretaría de Salud - Municipal	jeancharles19@gmail.com	314861327	MUÑEÑO
Dany Julián González Castañeda	26 de noviembre de 2024	Secretaría de Salud	danyjuli@gmail.com	316272737	MUÑEÑO
Daniela Moreno Ortiz	26 de noviembre de 2024	Secretaría de Salud	daniela10@gmail.com	322671227	MUÑEÑO
María Ignacia Muñoz Castillo	26 de noviembre de 2024	Secretaría de Salud	mariaignacia19@gmail.com	323320409	BIENO
Judy Nidia Villanueva Sánchez	26 de noviembre de 2024	Vigilancia en salud pública	judynidia@gmail.com	314458827	MUÑEÑO

**PILAR PROGRAMÁTICO: PILAR PROGRAMÁTICO 6 EFICIENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA CALIDAD DE LA GESTIÓN PÚBLICA.**

**Componente 2: Gobierno digital para la calidad de la gestión pública**

**Programa 1 Acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CÓDIGO BPIN: 2024540010019					
NOMBRE DEL PROYECTO: Capacitación en el uso básico de las tecnologías de la Información y las Comunicaciones a los funcionarios de la Alcaldía de San José de Cúcuta.					
SECTOR MGA		23 – TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
2301047 Servicio de difusión para promover el uso de internet	230104700 Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	100	80	80%	Se realizaron capacitaciones a funcionarios y servidores públicos en temáticas enmarcadas dentro de la política de gobierno digital.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
CÓDIGO BPIN: 2024540010019			
NOMBRE DEL PROYECTO: Capacitación en el uso básico de las tecnologías de la Información y las Comunicaciones a los funcionarios de la Alcaldía de San José de Cúcuta.			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
2301047 Servicio de difusión para promover el uso de internet	230104700 Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	\$ 73.100.000	\$ 16.916.000

***\*NOTA: Para diligenciar la información tenga en cuenta la información financiera registrada en el POAI 2024***

### **LOGROS E IMPACTOS**

Se realizó capacitación del esquema de publicación de información de la entidad enmarcado en la línea de acción de Estado Abierto de la Política de Gobierno Digital con el objetivo de promover la transparencia en la información que es publicada en la página web de la entidad promoviendo la confianza social e institucional además la colaboración y la participación efectiva de los ciudadanos.





**LÍNEA ESTRATÉGICA: Competitividad para el desarrollo económico**

**Componente: 12. Cúcuta territorio de transformación digital**

**Programa: 12.2 Cúcuta una apuesta por la innovación y el emprendimiento digital.**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
<b>CÓDIGO BPIN: 2021540010103</b>					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento de un centro de investigación para el desarrollo de la ciencia, la tecnología e innovación en el municipio de San José de Cúcuta.</b>					
<b>SECTOR MGA</b>	<b>39 – CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.</b>				
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
3902013 Infraestructura para la investigación fortalecida.	390201300 Centros de investigación fortalecidos	6	6	100%	Se realizó convenio con el Centro Tecnológico de Cúcuta con el fin de realizar capacitaciones certificadas a través de los Smart Lab de la ciudad.  Así mismo, se adquirieron equipos tecnológicos para la renovación de los existentes.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
<b>CÓDIGO BPIN: 2021540010103</b>			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento de un centro de investigación para el desarrollo de la ciencia, la tecnología e innovación en el municipio de San José de Cúcuta.</b>			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
3902013 Infraestructura para la investigación fortalecida.	390201300 Centros de investigación fortalecidos	\$ 170.000.000	\$ 169.999.900
3902013	390201300	\$280.000.000	\$275.520.000

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
Infraestructura para la investigación fortalecida.	Centros de investigación fortalecidos		

**\*NOTA: Para diligenciar la información tenga en cuenta la información financiera registrada en el POAI 2024**

### **LOGROS E IMPACTOS**

El municipio de San José de Cúcuta dispone de 7 espacios que han sido dotados con elementos y equipos tecnológicos para el uso y aprovechamiento de la comunidad en general a través de los cuales pueden acceder a una oferta de servicios gratuitos para la apropiación de la ciencia y la tecnología.

Con el fin de brindar una oferta de formación gratuita para la comunidad, se celebró el convenio interadministrativo N° 2182 de 2024, entre el Centro Tecnológico de Cúcuta y la Alcaldía de San José de Cúcuta cuyo objeto es “Aunar esfuerzos y recursos financieros para implementar el proceso de capacitación para fortalecer y promover la educación para el trabajo en tecnologías de la información y las comunicaciones y el uso básico de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el municipio de San José de Cúcuta”, con este convenio se está brindando formación certificada de forma gratuita a la comunidad a través de los Smart Lab del municipio a población desde los 15 años en adelante.

A la fecha se han realizado las siguientes capacitaciones:

- Smart Lab San Martín:
  - ✓ Modelado e impresión 3D: 60 personas
  - ✓ Robótica y programación: 60 personas
  - ✓ Electrónica y programación: 17 personas
  - ✓ Plataforma de google: 32 personas
- Smart Lab Simón Bolívar:

- ✓ Ofimática y plataforma de Google: 17 personas
- ✓ Modelado e impresión 3D: 19 personas
  
- Smart Lab Nidia:
  - ✓ Ofimática y plataforma de Google: 40 personas
  
- Smart Lab San Pedro:
  - ✓ Ofimática y plataforma de Google: 12 personas
  
- Smart Lab Guaimaral:
  - ✓ Programación de videojuegos en 2D: 40 personas
  - ✓ Desarrollo de Software: 30 personas
  - ✓ Videojuegos (módulo 3-jornada mañana): 20 personas
  - ✓ Videojuegos (módulo 3-jornada tarde): 26 personas
  
- Smart Lab Cundinamarca:
  - ✓ Robótica y programación: 30 personas
  - ✓ Desarrollo de Software módulo 1: 28 personas
  - ✓ Desarrollo de videojuegos en 2D: 22 personas
  - ✓ Desarrollo de software módulo 2: 20 personas
  - ✓ Desarrollo de videojuegos módulo 2: 22 personas
  - ✓ Electrónica y programación con Arduino: 25 personas

A la fecha 520 personas han sido capacitadas en los diferentes Smart lab en diferentes temáticas que fomentan la ciencia, la tecnología y la innovación.

Además, se realizó la adquisición de equipos tecnológicos para fortalecer los Smart Lab con herramientas actualizadas para el uso por parte de la comunidad. Esto permitirá la renovación de los equipos que se encuentran en los Smart lab y mejorar los servicios ofrecidos en estos espacios con equipos robustos que apoyen los aprendizajes.



## 2. ACCIONES DE GESTIÓN.

Desde la Oficina TIC se realizó el acercamiento y trámite correspondiente ante el Ministerio de las TIC para la puesta en marcha de un Centro Potencia en la ciudad de Cúcuta. Los Centros potencia son espacios de acceso a internet, capacitación, entretenimiento y otras alternativas de servicios TIC con enfoque a una experiencia de Inteligencia Artificial – IA a través del cual se busca generar competencias digitales y formación académica en áreas técnicas para la producción de contenidos digitales, aplicaciones y desarrollo de software en espacios tecnológicos con apoyo de asistencia virtual y herramientas que permitan promover la investigación con el uso efectivo de las TIC.

Desde la Oficina TIC se manifestó el interés ante el MINTIC para la implementación de un Centro Potencia en la ciudad y se remitieron los documentos solicitados de predios e información en general. Actualmente se encuentra a espera de la firma del convenio entre las partes para la continuación del proyecto.





Adicionalmente se gestionó ante el Ministerio TIC la vinculación de la alcaldía en el programa de CIBERPAZ del ministerio. a través del cual, se capacitaron más de 1000 NNJA en las diferentes temáticas que ofrece el programa como lo son: Tecnología y medio ambiente, Privacidad y confianza digital, Diversidad y sociedad del conocimiento, Libertades tecnológicas, Trabajo y productividad y por último, Derechos digitales y derechos de autor.



Se realizó de la mano de la universidad UAnorte un curso corto para aprender el manejo y complementos de una emisora, dirigido a docentes, estudiantes y profesionales de la Oficina TIC. Lo anterior, con el fin de fortalecer el uso de los espacios de creación de



contenido de audio y video que se encuentran al interior de los Smart Lab, y que están dotados con equipos óptimos para su uso.



A continuación, se describen otras acciones de gestión lideradas por la oficina TIC:

Desde la Oficina TIC en el periodo comprendido de enero a octubre se ha realizado la gestión de revisión y validación de hojas de vida en la Plataforma SIGEP II para los contratistas de la Alcaldía de San José de Cúcuta; esta actividad se ha realizado en articulación con dependencias como talento humano y los enlaces de contratación, con el fin de realizar una revisión efectiva y eficiente ya que hace parte de los requisitos de contratación de la entidad.

Se ha dado trámite a todas las PQRSdF que llegan a la Oficina TIC así como, las comunicaciones internas y casos a través de mesa de ayuda.

Se han realizado actividades que conllevan a la implementación de la Política de Gobierno Digital como lo ha sido el rendimiento del FURAG y la articulación de los planes institucionales de los cuales la oficina tiene a cargo.

Se han realizado las adecuaciones y publicaciones de información en la página web de la entidad dando cumplimiento a la ley de transparencia y acceso a la información pública, así como el rendimiento del ITA en la plataforma de la procuraduría.



Desde la Oficina TIC en el periodo comprendido se ha brindado asistencia técnica de mantenimiento y soporte en las diferentes dependencias de la entidad, esto con el objetivo de la mejora de los servicios por medio del correcto funcionamiento y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

### 3. LOGROS E IMPACTO

No.	LOGRO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO (tenga en cuenta mencionar cifras que describan el logro)
1	Se celebró convenio interadministrativo N° 2182 con el Centro Tecnológico de Cúcuta.	El objeto del convenio es “Aunar esfuerzos y recursos financieros para implementar el proceso de capacitación para fortalecer y promover la educación para el trabajo en tecnologías de la información y las comunicaciones y el uso básico de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el municipio de San José de Cúcuta”, lo anterior, con el fin de brindar una oferta de formación certificada de forma gratuita a la comunidad a través de los Smart Lab del municipio a población desde los 15 años en adelante.	Se capacitaron 520 personas en las siguientes temáticas como: *Modelado e impresión 3D *Robótica y programación *Electrónica y programación *Ofimática y plataforma de Google *Programación de videojuegos en 2D *Desarrollo de Software *Electrónica y programación con Arduino


2	Centros Potencia	Implementación de un Centro Potencia en la ciudad de Cúcuta, un espacio de acceso a internet, capacitación, entretenimiento y otras alternativas de servicios TIC con enfoque a una experiencia de Inteligencia Artificial – IA a través del cual se busca generar competencias digitales y formación académica en áreas técnicas para la producción de contenidos digitales, aplicaciones y desarrollo de software en espacios tecnológicos con apoyo de asistencia virtual y herramientas que permitan promover la investigación con el uso efectivo de las TIC.	Se firmó convenio con el Ministerio de las TIC, para la construcción e implementación de un Centro Potencia en la ciudad de Cúcuta, lo que beneficiará a los más de 800 mil habitantes de la ciudad de Cúcuta.
3	Garantía de fibra óptica	Desde la oficina TIC se restableció el servicio de internet a través de la fibra óptica del municipio, la cual beneficia a la ciudad en la zona urbana como rural. Lo anterior, a través del mantenimiento preventivo y correctivo de los 395 km de fibra instalada y que beneficia a toda la ciudadanía.	Garantizar el servicio de internet a través de la fibra óptica ha permitido un servicio de internet gratuito durante 24 horas al día, 7 días de la semana durante lo corrido del año a la ciudadanía, lo que genera beneficios como el acceso a servicios de educación, empleo, entretenimiento, la

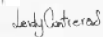
			<p>gestión y promoción de negocios digitales, entre otros. A la fecha se han registrado más de 560.209 conexiones durante el 2024.</p> <p>Así mismo, se ha garantizado la conexión de 154 sedes educativas de colegios públicos urbanos, beneficiando a más de 110.786 estudiantes.</p>
--	--	--	---



**MIGUEL EDUARDO BECERRA NAVARRO**  
Jefe Oficina TIC  
Alcaldía de Cúcuta

Revisó: Daniel Limas 

Proyectó: Nohora López- 

Micheel Contreras 



-  
**INFORME DE AVANCE EN LA INVERSIÓN Y GESTIÓN  
(ENERO A 30 DE NOVIEMBRE DE 2024)**

**DEPENDENCIA:  
CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA**

**EDWIN HERNNEY DUARTE GOMEZ  
Director General**

**FECHA DE PRESENTACIÓN:  
05 de Diciembre de 2024**



## INFORME DE GESTIÓN

### 1. INTRODUCCIÓN.

El presente documento pretende la visualización de los diferentes avances de inversión y gestión, significativos desarrollados por el Centro Tecnológico de Cúcuta-CTC, en atención a las metas e indicadores previstas en el Plan de Desarrollo Municipal, Cúcuta perseverante, segura y productiva.

Estos avances se entreen en torno a diferentes aspectos claves, que son previstos en consideración a: servicios de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral, Servicio de mejoramiento de la calidad de la educación para el trabajo y el desarrollo humano, servicios educativos de promoción del bilingüismo, documentos de investigación aplicada, servicio de educación para el trabajo de emprendimiento, servicios de atención psicosocial a edificantes, servicios de educación formal, ambientes de trabajo dotados e infraestructura educativa mejorada.

### 2. INVERSION.

Teniendo en consideración la información registrada en el Plan Operativo Anual de inversiones a corte del 30 de Noviembre del 2024 se estructura la información de la siguiente manera:

#### 2.1 PROYECTOS ANTIGUOS DEJADOS PARA ESTE PERIODO QUE TIENEN EL MISMO PRODUCTO EN EL PLAN DE DESARROLLO CUCUTA PERSEVERANTE, SEGURA Y PRODUCTIVA 2024 - 2027

- Servicio de Educación Informal
- 

**LÍNEA ESTRATÉGICA:** 2: Cúcuta Educada, Cultura  
l y Deportiva

**Componente:** 7. Cúcuta educando hacia lo laboral y competitivo

**Programa:** 7.1 Cúcuta se forma y educa para el trabajo

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2020540010147					
NOMBRE DEL PROYECTO: Servicio de Educación Informal en política Educativa Cúcuta					
SECTOR MGA	22 – EDUCACIÓN				
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
2201049 Servicio de educación informal	220104900 Personas beneficiadas con procesos de formación informal	500	1965	393%	Incluye las siguientes personas beneficiadas: Programas Técnicos laborales 1) Semestre 717 2) Semestre 683 Cursos Cortos 565



PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
CODIGO BPIN: 2020540010147			
NOMBRE DEL PROYECTO: Servicio de Educación Informal en política Educativa Cúcuta			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
2201049 Servicio de educación informal	220104900 Personas beneficiadas con procesos de formación informal	\$ 1.334.999.999,98	\$ 1.011.567.819,00

### **LOGROS E IMPACTOS**

En el primer semestre del año, en el Centro Tecnológico de Cúcuta, se graduaron 132 estudiantes de los diferentes programas técnicos laborales que ofrece la entidad, tales como, Diseño Gráfico, Desarrollador de aplicaciones informáticas, Sistemas, Educación a la primera infancia, electricistas, Gestión Documental, el programa de ingles general, entrenamiento deportivo, entre otros.

Actualmente en el Centro Tecnológico de Cúcuta, en el primer semestre se registraron 717 estudiantes inscritos y para su segundo semestre se registró 683 estudiantes inscritos, de los cuales algunos han sido beneficiarios de incentivos otorgados con la finalidad de garantizar a los cucuteños de SISBEN A y B, el acceso a una educación de calidad, con enfoque a una formación para el trabajo y desarrollo humano.

Se realizó la contratación de 116 personas entre docentes, personal para labores académicas.

El Centro Tecnológico de Cúcuta, contribuye de manera estratégica al desarrollo regional a través de la oferta de programas de formación para el trabajo y desarrollo humano, ofertando técnicas laborales por competencias, a partir de las cuales se busca brindar oportunidades de educación integral para el fortalecimiento de habilidades de emprendimiento e innovación, permitiendo el crecimiento personal y académico.

Actualmente, el Centro Tecnológico de Cúcuta, dispone de una oferta educativa de más de veinte (20) programas técnicos laborales por competencia y el programa bandera, ingles general. Dentro de sus programas técnicos laborales por competencias, se encuentran:

<b><u>NOMBRE DEL PROGRAMA</u></b>	<b><u>Nº DE RESOLUCION</u></b>	<b><u>HORAS</u></b>
TÉCNICO LABORAL EN ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD	RESOLUCIÓN SEM No 00512 de 09 de marzo de 2021	1200
TÉCNICO LABORAL EN ASESOR CALL CENTER	RESOLUCIÓN SEM No 01228 de 02 de agosto de 2021	1200



<b><u>NOMBRE DEL PROGRAMA</u></b>	<b><u>Nº DE RESOLUCION</u></b>	<b><u>HORAS</u></b>
TÉCNICO LABORAL CERAMISTA	RESOLUCIÓN SEM No 01184 de 23 de Julio de 2021	1000
TÉCNICO LABORAL EN CONSTRUCCIONES CÍVILES	RESOLUCIÓN SEM No 01330 de 19 de agosto de 2021	1200
TÉCNICO LABORAL DESARROLLADOR DE APLICACIONES INFORMÁTICAS Y DIGITALES	RESOLUCIÓN SEM No 01186 de 23 de julio de 2021	1000
TÉCNICO LABORAL EN MARROQUINERÍA	RESOLUCIÓN SEM No 1840 de 26 de noviembre de 2020	800
TÉCNICO LABORAL EN DISEÑO GRAFICO	RESOLUCIÓN SEM No 00904 de 31 de mayo de 2021	1200
TÉCNICO LABORAL EN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA	RESOLUCIÓN SEM No 1842 de 26 de noviembre de 2020	1200
TÉCNICO LABORAL EJECUTIVO DE VENTAS	RESOLUCIÓN SEM No 00514 de 09 de marzo de 2021	1200
TÉCNICO LABORAL ELECTRICISTA	RESOLUCIÓN SEM No 04057 de 15 de noviembre de 2022	900
TÉCNICO LABORAL EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	RESOLUCIÓN SEM No 00511 de 09 de marzo de 2021	1200
TÉCNICO LABORAL GESTION DOCUMENTAL	RESOLUCIÓN SEM No 04058 de 15 de noviembre de 2022	900
TÉCNICO LABORAL OPERARIO DE MAQUINAS DE CONFECCION	RESOLUCIÓN SEM No 04056 de 15 de noviembre de 2022	600
TÉCNICO LABORAL PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR	RESOLUCIÓN SEM No 1841 de 26 de noviembre de 2020	800
TÉCNICO LABORAL EN PELUQUERO ESTILISTA	RESOLUCIÓN SEM No 00510 de 09 de marzo de 2021	1200
TÉCNICO LABORAL PREVENCIÓN, GESTION Y CONTROL AMBIENTAL	RESOLUCIÓN SEM No 04059 de 15 de noviembre de 2022	900
TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS PRIMERA INFANCIA	RESOLUCIÓN SEM No 00905 de 31 de mayo de 2021	1200
TÉCNICO LABORAL EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN HSEQ	RESOLUCIÓN SEM No 1843 de 26 de noviembre de 2020	1200
TÉCNICO LABORAL EN SISTEMAS	RESOLUCIÓN SEM No 00513 de 09 de marzo de 2021	1200
TÉCNICO LABORAL ZOOTECNISTA	RESOLUCIÓN SEM No 01185 de 23 de julio de 2021	1000

A través de esta oferta académica, el Centro Tecnológico de Cúcuta, le apunta a ser una institución de educación orientada a la formación y cualificación integral de estudiantes, para su incursión al



mercada laboral. A su vez la institución, también pretende, ser destacada y reconocida socialmente por su aporte con la oferta de servicios educativos con calidad y pertinencia, y en alineación con el Plan de Desarrollo Municipal: Cúcuta Perseverante, Segura y Productiva.

### **Cursos Cortos: Smart Place**

El Centro Tecnológico de Cúcuta en convenio con la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta, oficina TIC, consolida un nuevo espacio para la formación de jóvenes a través de cursos cortos en:

- Desarrollo de software
- Electrónica y programación con Arduino
- Fundamentos de GML y Diseño de personajes – video juegos 2D
- Fundamentos del Diseño de video juegos 2D
- Inteligencia Artificial
- Modelado e Impresión 3D
- Ofimática y plataforma de Google
- Robótica y programación
- Desarrollo de Software Modulo II

Estos cursos cortos se desarrollan mediante los Smart Place, que actualmente se encuentran ubicados en las instituciones educativas de los colegios, Inem José Eusebio Caro del barrio Guaimaral, colegio Alejandro Gutiérrez Calderón del barrio Cundinamarca, colegio Rafael Uribe Uribe del barrio Doña Nidia, colegio Simón Bolívar del barrio San Martín y el colegio Julio Pérez Ferrero, sede 4 del barrio Simón Bolívar.

Los Smart Places, se encuentran dotados con equipos y herramientas, dispuestos para que la ciudadanía acceda de manera gratuita a la oferta de cursos certificados, en los que actualmente ya se encuentran cursando 565 estudiantes, formándose en el conocimiento y habilidades en tecnologías del futuro, para el alcance de nuevas oportunidades.

### **Anexos fotográficos:**

Docentes y estudiantes:





Capacitaciones sobre los diferentes temas académicos permanentemente:



Se hace procesos de divulgación de oferta académica en medios físicos y digitales:



- Consolidación de un sistema de investigación institucional en el Centro Tecnológico de Cúcuta

LÍNEA ESTRATÉGICA: 2: Cúcuta Educada, Cultural y Deportiva

Componente: 7. Cúcuta educando hacia lo laboral y competitivo

Programa: 7.1 Cúcuta se forma y educa para el trabajo

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2022540010002					
NOMBRE DEL PROYECTO: Consolidación de un sistema de investigación institucional en el Centro Tecnológico de Cúcuta					
SECTOR MGA	22 – EDUCACIÓN				
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
2201041 Documentos de investigación aplicada	220104100 Documentos realizados	2	2	100%	Artículos de investigación realizados (PAPERS)



PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
CODIGO BPIN: 2022540010002			
NOMBRE DEL PROYECTO: Consolidación de un sistema de investigación institucional en el Centro Tecnológico de Cúcuta			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
2201041 Documentos de investigación aplicada	220104100 Documentos realizados	\$ 150.000.000,00	\$ 80.798.230,00

### **LOGROS E IMPACTOS**

Se han generado los siguientes artículos de Investigación:

Título: LA FORMACIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO EN LOS TERRITORIOS COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO PARA ENFRENTAR LOS DESAFÍOS SOCIOECONÓMICOS DEL SECTOR TEXTIL DE LA CIUDAD DE CÚCUTA.

Este artículo fue aceptado para el evento AIDIPE 2024, se presentó en ponencia y se espera la certificación de la ponencia y la publicación del artículo en las memorias del evento.

Título: ESTUDIO EXPLORATORIO PARA IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DEL SECTOR TEXTIL, CONFECCIÓN Y LAVANDERÍA INDUSTRIAL RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS TÉCNICOS LABORALES EN EL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER.

Título: ESTUDIO DOCUMENTAL PARA IDENTIFICAR LAS ESTRATEGIAS DE INSERCIÓN SOCIO LABORAL DE LOS MIGRANTES VENEZOLANOS Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA CIUDAD DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER.

Estos dos artículos se publicarán en la Edición No. 1 de Enero de 2026 en la revista internacional: JOURNAL OF SOCIAL SCIENCES AND MANAGEMENT RESEARCH REVIEW.

### **Se ha asistido a Eventos de Divulgación Científica del Semillero ESDINCO:**

Participación del Semillero ESDINCO en el X ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN RedCOLSI NODO NORTE DE SANTANDER, en la ciudad de Pamplona durante los días 9 al 12 de Mayo. Allí se presentaron 4 propuestas de investigación.

Participación del Semillero ESDINCO en el XXVII ENCUENTRO NACIONAL Y XXI ENCUENTRO INTERNACIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN que se realizó en Barranquilla en la sede de la Universidad de la Costa y la Corporación Universitaria Latinoamericana durante los días 9 al 12 de Octubre.



En el evento nacional se presentaron dos propuestas de investigación que obtuvieron el cupo o aval en el encuentro de semilleros de investigación departamental realizado en Pamplona. El CTC espera a la fecha los resultados de la evaluación de los pares para estas dos propuestas de investigación, para determinar si la calificación les da el aval para ir a un evento internacional de semilleros de investigación en el 2026.

### **Convocatoria Semilleristas e Investigadores del CTC**

En octubre se lanzó la convocatoria para que los estudiantes, profesores, funcionarios y contratistas se vinculen al semillero ESDINCO y al grupo de investigación DETIS, con el ánimo de seguir fortaleciendo el sistema de investigación de la institución.





Posteriormente, en el marco del XXVII Encuentro Nacional de Semilleros de investigación de la RedColsi, desarrollado en la ciudad de Barranquilla entre el 9 y 12 de Octubre, el CTC participó con dos proyectos de investigación del programa entrenamiento deportivo; los dos proyectos fueron evaluados por pares nacionales y obtuvieron el aval para ir a participar en una evento internacional de semilleros en el año 2025.

Adicional a lo anterior, en noviembre se llevó en las instalaciones del CTC el cierre de investigación 2024, en el cual se evaluaron 39 propuestas de investigación de los programas primera infancia, entrenamiento deportivo, administración y HSEQ. Los pares metodológicos y disciplinares tuvieron una larga jornada evaluando las propuestas desarrolladas por los estudiantes. Las propuestas con una calificación superior a 90 puntos, serán evaluadas por el comité de investigación en enero/febrero de 2025 para seleccionar a los proyectos que formaran parte de semillero ESDINCO y que representarán al CTC en los diferentes eventos de divulgación científica para seminaristas.

- **Actualización de la infraestructura de comunicaciones mediante el cierre de brechas tecnológicas Cúcuta**

**LÍNEA ESTRATÉGICA:** 2: Cúcuta Educada, Cultural y Deportiva

**Componente:** 7. Cúcuta educando hacia lo laboral y competitivo

**Programa:** 7.1 Cúcuta se forma y educa para el trabajo

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2020540010143					
NOMBRE DEL PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES MEDIANTE EL CIERRE DE BRECHAS TECNOLÓGICAS CÚCUTA					
SECTOR MGA		22 - EDUCACIÓN			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
2202011 Servicio de mejoramiento de la calidad de la	220201100 Procesos para el mejoramiento de la calidad de la	1	0	0%	Solicitud de recursos para



AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
educación para el trabajo y el desarrollo humano	educación para el trabajo y el desarrollo humano adelantados				adquisición de software

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
<b>CODIGO BPIN:</b> 2020540010143			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES MEDIANTE EL CIERRE DE BRECHAS TECNOLÓGICAS CÚCUTA			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
2202011 Servicio de mejoramiento de la calidad de la educación para el trabajo y el desarrollo humano	220201100 Procesos para el mejoramiento de la calidad de la educación para el trabajo y el desarrollo humano adelantados	\$87.499.999,98	\$ 0

### LOGROS E IMPACTOS

Para este proyecto no se inició ejecución de recursos a la fecha de traslados presupuestales por armonización, por lo tanto dichos recursos quedaran para el superávit del siguiente año y los recursos restantes pasaron al proyecto con código BPIN 2024540010080 denominado: Fortalecimiento de los ambientes de formación a través de herramientas digitales del CTC de San José de Cúcuta.

- **Mejoramiento de la infraestructura educativa del centro tecnológico de Cúcuta**

**LÍNEA ESTRATÉGICA:** 2: Cúcuta Educada, Cultural y Deportiva

**Componente:** 7. Cúcuta educando hacia lo laboral y competitivo

**Programa:** 7.1 Cúcuta se forma y educa para el trabajo

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
<b>CODIGO BPIN:</b> 2020540010145					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA					
SECTOR MGA		22 - EDUCACIÓN			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
2201052 Infraestructura educativa mejorada	220105200 Sedes educativas mejoradas	0.25	0.044	4.4%	Solicitud de recursos para inversión en sede educativa mejorada



<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CODIGO BPIN:</b> 2020540010145			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
2201052 Infraestructura educativa mejorada	220105200 Sedes educativas mejoradas	\$350.000.000,00	\$15.600.000,00

### **LOGROS E IMPACTOS**

Se inicio un proceso de licitación de necesidades para el mejoramiento de la infraestructura de las diferentes aulas de clases necesarias para la formación técnica para el trabajo y desarrollo humano del Centro Tecnológico de Cúcuta el cual contractualmente tuvo que ser declarado desierto y dejarse por tiempos de licitación para la próxima vigencia, de otro lado, se contrató una Ingeniera para realizar los estudios y diseños necesarios para realizar las obras.

- **Dotación de recursos informáticos bibliográficos tecnológicos y de comunicación en el centro tecnológico de Cúcuta**

**LÍNEA ESTRATÉGICA:** 2: Cúcuta Educada, Cultural y Deportiva

**Componente:** 7. Cúcuta educando hacia lo laboral y competitivo

**Programa:** 7.1 Cúcuta se forma y educa para el trabajo

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>					
<b>CODIGO BPIN:</b> 2020540010144					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> DOTACIÓN DE RECURSOS INFORMÁTICOS BIBLIOGRÁFICOS TECNOLÓGICOS Y DE COMUNICACIÓN EN EL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA					
<b>SECTOR MGA</b>	<b>22 - EDUCACIÓN</b>				
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
2202050 Ambientes de aprendizaje dotados	220205000 Ambientes de aprendizaje dotados	3	3	100%	Solicitud de recursos para adquisición de recursos tecnológicos

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>
<b>CODIGO BPIN:</b> 2020540010144
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> DOTACIÓN DE RECURSOS INFORMÁTICOS BIBLIOGRÁFICOS TECNOLÓGICOS Y DE COMUNICACIÓN EN EL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA



<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
2202050 Ambientes de aprendizaje dotados	220205000 Ambientes de aprendizaje dotados	\$240.000.000,00	\$ 231.877.331

## **LOGROS E IMPACTOS**

Se encuentra en fase de proceso de adjudicación la adquisición de herramientas bibliográficas, tecnológicas y de comunicación los ambientes de aprendizaje necesarios para las diferentes aulas de formación técnica para el trabajo y desarrollo humano del Centro Tecnológico de Cúcuta, así como la plataforma Q10 necesaria para todos los programas de formación.

La adquisición de equipos tecnológicos para apoyar el aprendizaje de los programas técnicos laborales no solo es necesario para mejorar la calidad educativa, también es una inversión estratégica para garantizar que los estudiantes estén mejor preparados para afrontar los desafíos del mercado laboral. Con las herramientas adecuadas, los estudiantes pueden adquirir habilidades prácticas y ser competitivos en un mundo laboral en constante evolución. Esto no solo beneficia a los estudiantes, sino que también posiciona al Centro Tecnológico de Cúcuta como una institución líder en formación técnica laboral de calidad. Los equipos tecnológicos por adquirir son los siguientes:

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UND</b>	<b>CANTIDAD</b>
Computadores de Escritorio	UND	20
Televisor 75 pulgadas 4K	UND	2
Combo de teclado + mouse por conexión usb de alta calidad	UND	20
Puntos de acceso para hardware	UND	6
Discos duros solidos	UND	18
Cámaras de seguridad con implementos	UND	3
Tripode para cámaras	UND	3
Disparador de flash	UND	1
Tripode para flash de estudio	UND	3
Set de iluminación de estudio fotográfico	UND	2
Sombrillas De Estudio	UND	4
Rebotador de luz	UND	1
Caja de luz	UND	4
Telón para estudio colores	UND	3
Soporte de telón de fondos	UND	1
Caja de luz para fotografía de producto	UND	1
Marcos de serigrafía (bastidores) con malla	UND	15
Rasero o racleta	UND	15
Tabletas gráficas	UND	15
Plóter de impresión mínimo tamaño tabloide	UND	1
Tapetes de corte	UND	10
Kit Arduino	UND	14
Robot MBOT 2	UND	5
Kit de Desarrollo Lot ESP32 con sensores REF-DEV-ESP32	UND	14





**2.2 PROYECTOS ANTIGUOS DEJADOS PARA ESTE PERIODO QUE NO CONTINUARON A RAIZ DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL NUEVO PLAN DE DESARROLLO: CUCUTA PERSEVERANTE, SEGURA Y PRODUCTIVA 2024 – 2027.**

- **Servicio de atención psicosocial a estudiantes y docentes del centro tecnológico de Cúcuta**

**LÍNEA ESTRATÉGICA:** 2: Cúcuta Educada, Cultural y Deportiva

**Componente:** 7. Cúcuta educando hacia lo laboral y competitivo

**Programa:** 7.1 Cúcuta se forma y educa para el trabajo

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>					
<b>CODIGO BPIN:</b> 2020540010146					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A ESTUDIANTES Y DOCENTES DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA					
<b>SECTOR MGA</b>		<b>22 - EDUCACIÓN</b>			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
2201033 Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	220103300 Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	1250	1500	120%	Atención Psicosocial en diferentes necesidades de los estudiantes

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CODIGO BPIN:</b> 2020540010146			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A ESTUDIANTES Y DOCENTES DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
2201033 Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	220103300 Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	\$ 165.000.000,02	\$ 147.000.000

**LOGROS E IMPACTOS**

Se logro atender la siguiente población estudiantil:

164 Estudiante atendidos en inducción Ingles General

287 Estudiante atendidos en inducción Programas Técnicos Laborales

33 Estudiantes atendidos atención psicosocial



201 Estudiantes capacitados en empleabilidad  
82 Estudiantes capacitados en uso adecuado agua  
43 Estudiantes capacitados en manual convivencia  
144 Estudiantes capacitados en primeros auxilios  
44 Estudiantes participaron en el campeonato relámpago deportes  
231 Estudiantes capacitados en sustancias psicoactivas  
22 Estudiantes capacitados en trabajo en equipo y empatía  
99 Estudiantes llamados por deserción e inasistencias  
78 Estudiantes participaron de las Primeras olimpiadas deportivas  
72 Llamadas a estudiantes ingles por deserción escolar

En este programa se realiza todo el proceso de atención psicosocial, estadísticas de estudiantes, seguimiento a deserción escolar entre otros.

### **Evidencias fotográficas**





**ALCALDÍA  
DE SAN JOSÉ DE  
CÚCUTA**



- Mejoramiento de la calidad de la educación en el Centro Tecnológico de Cúcuta

**LÍNEA ESTRATÉGICA:** 2: Cúcuta Educada, Cultural y Deportiva

**Componente:** 7. Cúcuta educando hacia lo laboral y competitivo

**Programa:** 7.1 Cúcuta se forma y educa para el trabajo

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>					
<b>CODIGO BPIN:</b> 2020540010149					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN EL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA					
<b>SECTOR MGA</b>		<b>22 – EDUCACIÓN</b>			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
2202010 Servicio de acreditación de la calidad de la educación superior o terciaria	220201000 Procesos para la acreditación de la calidad de la educación superior o terciaria adelantados	1	0.6	63,17%	Contratación de personal para realizar procesos de revisión de la calidad de política educativa

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CODIGO BPIN:</b> 2020540010149			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN EL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
2202010 Servicio de acreditación de la calidad de la educación superior o terciaria	220201000 Procesos para la acreditación de la calidad de la educación superior o terciaria adelantados	\$ 99.999.999,98	\$ 63.400.000,00

### **LOGROS E IMPACTOS**

Se han contratado dos (2) profesionales en el área de calidad para revisar los procesos de calidad educativa de los diferentes programas técnicos laborales del Centro Tecnológico de Cúcuta



Evidencias fotográficas



- Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos Cúcuta

**LÍNEA ESTRATÉGICA:** 2: Cúcuta Educada, Cultural y Deportiva

**Componente:** 7. Cúcuta educando hacia lo laboral y competitivo

**Programa:** 7.1 Cúcuta se forma y educa para el trabajo

**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024**

**CODIGO BPIN:** 2020540010150

**NOMBRE DEL PROYECTO:** SERVICIO DE APOYO A PROYECTOS PEDAGÓGICOS PRODUCTIVOS CÚCUTA

**SECTOR MGA**

**22 – EDUCACIÓN**

CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
2201061 Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	220106100 Establecimientos educativos beneficiados	200	214	107%	Personas capacitadas en procesos de formación



PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
CODIGO BPIN: 2020540010150			
NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE APOYO A PROYECTOS PEDAGÓGICOS PRODUCTIVOS CÚCUTA			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
2201061 Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	220106100 Establecimientos educativos beneficiados	\$ 1.018.128.511,16	\$ 925.230.500,7

## LOGROS E IMPACTOS

Caracterizar los estudiantes que ven emprendimiento en su primer semestre.

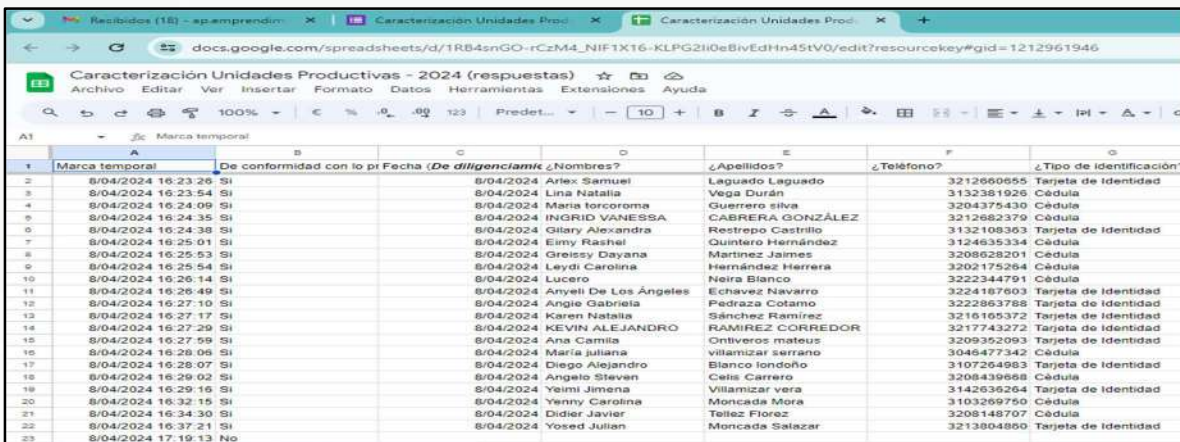
Fortalecer sus habilidades con un espacio de sensibilización y fomento del emprendimiento.

Se realiza una caracterización, sensibilización y fomento del emprendimiento en donde el equipo del área de emprendimiento e innovación, inicia enviando el link de caracterización virtual a los docentes que hacen parte del área de emprendimiento en los distintos programas académicos: Diseño gráfico a1, Diseño gráfico a2, Administración y contabilidad día, Gestión documental, Electricista, Administración y contabilidad noche, Sistemas, HESQ, Entrenamiento deportivo, Patronaje, Primera infancia y Desarrollador de aplicaciones para que los estudiantes lo diligencien y al mismo tiempo se les aplica la sensibilización del emprendimiento, la innovación y la importancia en la institución de este proceso.

## ESTUDIANTES CARATERIZADOS Y SENSIBILIZADOS

Se caracterizaron 214 estudiantes de los cuales 138 estudiantes NO tiene una idea de negocio, el cual equivale al 64% de la población atendida y 76 estudiantes respondieron que SI tiene una idea de negocio, el cual equivale al 36% de la población. Hubo desafíos enormes como la empatía de los estudiantes frente a emprender una idea de negocio o diseñarla; las actividades se trabajaron de manera inclusiva promoviendo en ellos la cultura emprendedora.

Total, de estudiantes 214 caracterizados y sensibilizados



1	A	B	C	D	E	F	G
1	Marca temporal	De conformidad con lo p	Fecha (De diligenciam	¿Nombres?	¿Apellidos?	¿Teléfono?	¿Tipo de identificación?
2	8/04/2024 16:23:26	SI	8/04/2024	Arlax Samuel	Laguado Laguado	3212660655	Tarjeta de Identidad
3	8/04/2024 16:23:54	SI	8/04/2024	Lina Natalia	Vega Durán	3132381926	Cédula
4	8/04/2024 16:24:09	SI	8/04/2024	María torcoroma	Guerrero silva	3204375430	Cédula
5	8/04/2024 16:24:35	SI	8/04/2024	INGRID VANESSA	CABRERA GONZÁLEZ	3212682379	Cédula
6	8/04/2024 16:24:38	SI	8/04/2024	Gilary Alexandra	Restrepo Castrillo	3132108363	Tarjeta de Identidad
7	8/04/2024 16:25:01	SI	8/04/2024	Eimy Rashel	Quintero Hernández	3124635334	Cédula
8	8/04/2024 16:25:53	SI	8/04/2024	Greisy Dayana	Martínez James	3208628201	Cédula
9	8/04/2024 16:25:54	SI	8/04/2024	Leydi Carolina	Hernández Herrera	3202175264	Cédula
10	8/04/2024 16:26:14	SI	8/04/2024	Lucero	Neira Blanco	3222344791	Cédula
11	8/04/2024 16:26:49	SI	8/04/2024	Anyeli De Los Angeles	Echavez Navarro	3224187603	Tarjeta de Identidad
12	8/04/2024 16:27:10	SI	8/04/2024	Angie Gabriela	Pedraza Cotamo	3222863788	Tarjeta de Identidad
13	8/04/2024 16:27:17	SI	8/04/2024	Karen Natalia	Sánchez Ramírez	3216165372	Tarjeta de Identidad
14	8/04/2024 16:27:29	SI	8/04/2024	KEVIN ALEJANDRO	RAMIREZ CORREDOR	3217743272	Tarjeta de Identidad
15	8/04/2024 16:27:59	SI	8/04/2024	Ana Camila	Ontiveros mateus	3209352093	Tarjeta de Identidad
16	8/04/2024 16:28:08	SI	8/04/2024	María Juliana	villamizar serrano	3046477342	Cédula
17	8/04/2024 16:28:07	SI	8/04/2024	Diego Alejandro	Bianco Iordáño	3107264683	Tarjeta de Identidad
18	8/04/2024 16:29:02	SI	8/04/2024	Angelo Stevan	Celis Carrero	3208439668	Cédula
19	8/04/2024 16:29:16	SI	8/04/2024	Yeimi Jimena	Villamizar vera	3142636264	Tarjeta de Identidad
20	8/04/2024 16:32:15	SI	8/04/2024	Yenny Carolina	Moncada Mora	3103269750	Cédula
21	8/04/2024 16:34:30	SI	8/04/2024	Dieier Javier	Tellez Florez	3208148707	Cédula
22	8/04/2024 16:37:21	SI	8/04/2024	Yosed Julian	Moncada Salazar	3213804860	Tarjeta de Identidad
23	8/04/2024 17:19:13	No	8/04/2024				



## Evidencias fotográficas

Sensibilización y Fomento del Emprendimiento.



Muestras empresariales:





**LÍNEA ESTRATÉGICA:** 2: Cúcuta Educada, Cultural y Deportiva

**Componente:** 7. Cúcuta educando hacia lo laboral y competitivo

**Programa:** 7.1 Cúcuta se forma y educa para el trabajo

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>					
<b>CODIGO BPIN:</b> 2020540010242					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> SERVICIO EDUCATIVO DE PROMOCIÓN DEL BILINGÜISMO CÚCUTA					
<b>SECTOR MGA</b>		<b>22 - EDUCACIÓN</b>			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
2202018 Servicio educativos de promoción del bilingüismo	220201800 Instituciones de educación superior o terciaria fortalecidas en competencias comunicativas en idiomas extranjeros	700	583	83,2%	Beneficio a estudiantes en niveles de programa de ingles

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CODIGO BPIN:</b> 2020540010242			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> SERVICIO EDUCATIVO DE PROMOCIÓN DEL BILINGÜISMO CÚCUTA			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
2202018 Servicio educativos de promoción del bilingüismo	220201800 Instituciones de educación superior o terciaria fortalecidas en competencias comunicativas en idiomas extranjeros	\$ 225.000.000,02	\$ 216.851.000,00





## LOGROS E IMPACTOS

Se contrataron doce (12) profesionales en el área de inglés para dar continuidad a los 10 niveles de formación del programa General Inglés del Centro Tecnológico de Cúcuta dando beneficio a los 583 estudiantes matriculados en el primer trimestre de 2024.

En los servicios educativos de promoción de bilingüismo, en el programa Inglés General, el Centro Tecnológico de Cúcuta, ha visto la necesidad de ofertar incentivos a aquellos estudiantes, cuyas diferentes situaciones económicas y sociales les impiden acceder al programa, Inglés General. Estas becas son ofertadas, con la única finalidad, de brindar un acceso a la educación en un segundo idioma, y llegar incluso a concluir sus estudios en este.

Respecto a los incentivos, el Centro Tecnológico de Cúcuta, estima los siguientes beneficiarios:

			COH 1	CHO2	TOTAL
Incentivo por rendimiento académico (100%)			7	5	12
Incentivo por víctimas del conflicto armado (100%)			32	33	65
Incentivo por población vulnerable (50%)			15	10	25
<b>Total, Beneficiados</b>					<b>102</b>

**Anexos Fotográficos:** Estudiantes de inglés diferentes módulos:



**Observaciones:** El programa de bilingüismo llamado Inglés General consta de 10 Módulos donde siempre se deben matricular en cada uno de ellos siendo beneficiarios algunos alumnos de becas según su condición socioeconómica.



### 2.3 PROYECTOS NUEVOS VIGENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO: CUCUTA PERSEVERANTE, SEGURA Y PRODUCTIVA 2024 – 2027.

- Desarrollo de estrategias de emprendimiento a estudiantes del Centro Tecnológico de San José De Cúcuta

**LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO:** 2. GARANTÍA DE TRABAJO Y PRODUCTIVIDAD ECONÓMICA

**Componente:** 2: Competitividad y productividad. Transformación del tejido empresarial

**Programa:** 1. Habilidades para la inserción en el mercado del trabajo

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
<b>CODIGO BPIN:</b> 2024540010050					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> Desarrollo de estrategias de emprendimiento a estudiantes del Centro Tecnológico de San José De Cúcuta					
<b>SECTOR MGA</b>		36 – Trabajo			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
3602011 Servicio de educación para el trabajo en emprendimiento	360201100 Personas capacitadas	200	180	90%	Inicio del segundo semestre de capacitaciones en emprendimiento

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
<b>CODIGO BPIN:</b> 2024540010050			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> Desarrollo de estrategias de emprendimiento a estudiantes del Centro Tecnológico de San José De Cúcuta			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
3602011 Servicio de educación para el trabajo en emprendimiento	360201100 Personas capacitadas	\$ 79.999.999,98	\$ 59.075.917,00

#### LOGROS E IMPACTOS

Se inicio la actividad SECUMEN para impactar estudiantes y sembrar la semilla del emprendimiento en el Centro Tecnológico de Cúcuta



**Evidencias fotográficas**

Capacitación y emprendimiento



**SECUME CTC 2024**  
Semana Cultural y Muestra Empresarial

**CRONOGRAMA SECUME CTC**

MARTES 15 de Octubre		JORNADA MAÑANA	
HORA	ACTIVIDADES	HORA	ACTIVIDADES
08:00 AM - 08:30 AM	ACTO PROTOCOLARIO DE INICIO DEL SECUME	08:30 AM - 09:00 AM	PRESENTACIÓN DE GRUPO DE DANZAS
09:30 AM - 09:00 AM		10:00 AM - 02:00 PM	TORNEO RELAJADO SECUME

**CONTACTO**  
LEDER DE EMPRENDIMIENTO  
DESD RODRIGUEZ - 3223644885  
EMPRENDIMIENTO@CTC.CUCUTA.CO

WWW.CTC.CUCUTA.CO  
AV # 9-3-20 N. COMERCIAL, ATALAYA.

**PROGRAMA 2024**



**CONFERENCISTAS DEL SECUME 2024**  
MIERCOLES  
16 de Octubre  
JORNADA TARDE

- William Trilles Torres**  
CÓMO EMPENDER CON LA TECNOLOGÍA  
2:30pm
- Santiago Ramirez**  
AGENTES DE TRANSFORMACIÓN  
EMPRESARIAL  
7:00pm
- Jaime Andrea Pabón**  
LOVE MARKETING  
4:00pm

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA  
Gobernación de Norte de Santander

Red Regional de Emprendimiento NORTE DE SANTANDER



De otro lado, además de los 180 estudiantes ya impactados, se caracterizaron 108 estudiantes más de los cuales 43 estudiantes NO tiene una idea de negocio, el cual equivale al 39% de la población atendida y 66 estudiantes respondieron que SI tiene una idea de negocio, el cual equivale al 61% de la población. Nos enfrentamos a desafíos enormes como es la empatía de los estudiantes frente a emprender una idea de negocio o diseñarla; las actividades se trabajaron de manera inclusiva promoviendo en ellos la cultura emprendedora.

### Sensibilización y Fomento del Emprendimiento.



- Servicio educativo de promoción del bilingüismo del Centro Tecnológico en la ciudad de San José De Cúcuta

**LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO:** 2. GARANTÍA DE TRABAJO Y PRODUCTIVIDAD ECONÓMICA

**Componente:** 2: Competitividad y productividad. Transformación del tejido empresarial

**Programa:** 1. Habilidades para la inserción en el mercado del trabajo

**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024**

<b>CODIGO BPIN:</b> 2024540010061					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> Servicio educativo de promoción del bilingüismo del Centro Tecnológico en la ciudad de San José De Cúcuta					
<b>SECTOR MGA</b>		22 – Educación			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
2201034 Servicios educativos de promoción del bilingüismo	220103400 Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	700	639	91,2%	Estudiantes beneficiados en segundo idioma

**PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024**

<b>CODIGO BPIN:</b> 2024540010061			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> Servicio educativo de promoción del bilingüismo del Centro Tecnológico en la ciudad de San José De Cúcuta			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
2201034 Servicios educativos de promoción del bilingüismo	220103400 Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	\$124,999,999.98	\$ 90.572.000,00

**LOGROS E IMPACTOS**

En los servicios educativos de promoción de bilingüismo, en el programa Ingles General, el Centro Tecnológico de Cúcuta, ha visto la necesidad de ofertar incentivos a aquellos estudiantes, cuyas diferentes situaciones económicas y sociales les impiden acceder al programa, Ingles General- Estas becas son ofertadas, con la única finalidad, de brindar un acceso a la educación en un segundo idioma, y llegar incluso concluir sus estudios en este.

Respecto a los incentivos, el Centro Tecnológico de Cúcuta, estima los siguientes beneficiarios:

	<b>COH 3</b>	<b>COH 4</b>	<b>CHO5</b>	<b>TOTAL</b>
Incentivo por rendimiento académico (100%)	6	7	7	20
Incentivo por víctimas del conflicto armado (100%)	30	39	35	104
Incentivo por población vulnerable (50%)	9	9	5	23
<b>Total, Beneficiados</b>				<b>147</b>



Aunado a ello, el número de estudiantes matriculados por cohorte (Interés en aprender un segundo idioma):

	COH 4	COH 5	TOTAL
Matriculados programa académico de inglés	279	251	530

También se impacto a estudiantes de grado once de la siguiente manera:

CURSO DE PREPARACIÓN EN INGLÉS PRE SABER 11*			
Colegio Julio Perez Ferrero	04 de Julio al 15 de Agosto	03 de Julio al 13 de Agosto	58
	26	32	
Colegio Francisco Jose de Caldas	25 de Noviembre al 29 de Noviembre	Noviembre al 29 de Noviembre	51
	25	26	
<b>TOTAL:</b>			<b>109</b>

En total el impacto a 30 de Noviembre serían 530 en el programa académico de Ingles y 109 para estudiantes curso de preparación PRE SABER 11 para un total de 639 estudiantes

- **Mejoramiento de la calidad de la educación para el trabajo y el desarrollo humano en el Centro Tecnológico de San José de Cúcuta**

**LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO:** 2. GARANTÍA DE TRABAJO Y PRODUCTIVIDAD ECONÓMICA

**Componente:** 2: Competitividad y productividad. Transformación del tejido empresarial

**Programa:** 1. Habilidades para la inserción en el mercado del trabajo

#### AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024

<b>CODIGO BPIN:</b> 2024540010062					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> Mejoramiento de la calidad de la educación para el trabajo y el desarrollo humano en el Centro Tecnológico de San José De Cúcuta					
<b>SECTOR MGA</b>		22 – Educación			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
2202011 Servicio de mejoramiento de la calidad de la educación para el trabajo y el desarrollo humano	220201100 Procesos para el mejoramiento de la calidad de la educación para el trabajo y el desarrollo humano adelantados	1	1	100%	Procesos de calidad adelantados

#### PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024

<b>CODIGO BPIN:</b> 2024540010062
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> Mejoramiento de la calidad de la educación para el trabajo y el desarrollo humano en el Centro Tecnológico de San José De Cúcuta



<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
2202011 Servicio de mejoramiento de la calidad de la educación para el trabajo y el desarrollo humano	220201100 Procesos para el mejoramiento de la calidad de la educación para el trabajo y el desarrollo humano adelantados	\$100,000,000.02	\$ 46.868.680,00

### **LOGROS E IMPACTOS**

Se han contratado dos (2) profesionales en el área de calidad para revisar los procesos de calidad educativa de los diferentes programas técnicos laborales del Centro Tecnológico de Cúcuta.

Se logró continuar con la certificación de CALIDAD DE ICONTEC

Las normas evaluadas fueron:

- ISO 9001:2015: Gestión de calidad.
- NTC 5555:2011: Diseño y prestación de servicios como institución para el trabajo y desarrollo humano.
- NTC 5580:2011: Formación académica en inglés general.
- NTC 5581:2011: Programas técnicos laborales en administración y contabilidad, entrenamiento deportivo, diseño gráfico, sistemas integrados de gestión de calidad HSEQ, primera infancia.
- NTC 5666:2011: Técnico laboral en sistemas de información.

Alcance de la certificación de procesos y servicios:

Referencial técnico	Alcance	Número de certificado	Fecha de vencimiento del certificado
NTC5580:2011	Formación Académica en Inglés General.	CS-CER807878	2026-12-10
NTC5581:2011	Técnico laboral en Administración y Contabilidad. Técnico laboral en Entrenamiento Deportivo. Técnico laboral en diseño gráfico. Técnico laboral en sistemas integrados de gestión de calidad HSEQ. Técnico laboral en primera infancia.	CS-CER808877	2026-12-10
NTC5666:2011	Técnico laboral en sistemas de información.	CS-CER974299	2025-12-28

Registro fotográfico de auditoria ICONTEC





- Fortalecimiento de los ambientes de formación a través de herramientas digitales del CTC de San José De Cúcuta

**LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO:** 2. GARANTÍA DE TRABAJO Y PRODUCTIVIDAD ECONÓMICA

**Componente:** 2: Competitividad y productividad. Transformación del tejido empresarial

**Programa:** 1. Habilidades para la inserción en el mercado del trabajo

**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024**

**CODIGO BPIN:** 2024540010080

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Fortalecimiento de los ambientes de formación a través de herramientas digitales del CTC de San José de Cúcuta

**SECTOR MGA**

36 – Trabajo

CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
3603024 Ambientes de formación modernizados	360302400 Ambientes de formación modernizados	2	0	0%	





**PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024**

**CODIGO BPIN:** 2024540010080

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Fortalecimiento de los ambientes de formación a través de herramientas digitales del CTC de San José de Cúcuta

<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
3603024 Ambientes de formación modernizados	360302400 Ambientes de formación modernizados	\$47,500,000.02	\$ 0

**LOGROS E IMPACTOS**

Se inicia el proceso de compra y actualización de los siguientes elementos que quedaran a 31 de Diciembre de 2024

30 licencias educativas de Corel Draw, licencias  
20 licencias de software educativo Microsoft Office

**3. ACCIONES DE GESTIÓN**

Se han realizado convenios interadministrativos de la siguiente manera:

- **Convenio interadministrativo para ejecutar el programa de capacitación de los funcionarios públicos del municipio de Cúcuta**

Se hizo convenio de la Alcaldía para impactar a 150 funcionarios en:

Diplomado Funcionario Público  
Diplomado Aplicaciones Informáticas  
Diplomado Contratación Estatal  
Diplomado Inteligencia Artificial  
Diplomado Liderazgo y Gestión pública

- **Convenio: Implementar el proceso de capacitación para fortalecer y promover la educación para el trabajo en tecnologías de la información y las comunicaciones y el uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones en el municipio de Cúcuta**

Se realizo convenio con la oficina de las TICs para impactar 350 estudiantes en tecnologías de la información y las comunicaciones y el uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones. Estos cursos cortos se desarrollan mediante los Smart Place, que actualmente se encuentran ubicados en las instituciones educativas de los colegios, Inem José Eusebio Caro del barrio Guaimaral, colegio Alejandro Gutiérrez Calderón del barrio Cundinamarca, colegio Rafael Uribe Uribe del barrio Doña Nidia, colegio Simón Bolívar del barrio San Martín y el colegio Julio Pérez Ferrero, sede 4 del barrio Simón Bolívar.



- **Convenio:** Aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y financieros para que a través de la ejecución de talleres de formación y otras actividades se impartan conocimientos relacionados con la salvaguarda, protección y divulgación del patrimonio cultural

Se realizó convenio con Secretaria de Cultura para impactar 12.000 personas y estudiantes talleres de formación y otras actividades se impartan conocimientos relacionados con la salvaguarda, protección y divulgación del patrimonio cultural de Cúcuta.

Los talleres son los siguientes:

- 1- Taller “Marcos legales y políticas para la protección del patrimonio cultural, Derechos de propiedad intelectual relacionados con el patrimonio cultural”.
- 2- Taller “Diseño e implementación de políticas públicas para la preservación del patrimonio, Estrategias de involucramiento comunitario”.
- 3- Taller “Estrategias empresariales para la gestión sostenible del patrimonio”
- 4- Taller “Impacto económico de la conservación del patrimonio, Estrategias de financiamiento para proyectos patrimoniales”
- 5- Taller “Documentación y preservación del patrimonio religioso”
- 6- Taller “Reportes financieros transparentes en proyectos de patrimonio”
- 7- Taller “Conservación arquitectónica, Diseño de estructuras para la protección del patrimonio”
- 8- Taller “Planificación de infraestructura para la preservación de sitios patrimoniales”
- 9- Taller “Conservación del patrimonio basada en la comunidad, Beneficios sociales de la preservación del patrimonio cultural”
- 10- Taller “Consideraciones éticas y perspectivas teológicas en la conservación del patrimonio”

**Se logró establecer el Memorando de Entendimiento** N° MDE-001-2024 con DEUTSCHE GESELLSCHAFT FÜR INTERNATIONALE ZUSAMMENARBEIT (GIZ) GMBH



La Cooperación Técnica Alemana en alemán: GIZ es una agencia alemana, especializada en la cooperación técnica para el desarrollo sostenible en todo el mundo con la cual se pudo **“establecer cooperación y entendimiento para la formación en operario de máquinas para la confección en tejido pesado y liviano, bajo la metodología de lean manufacturing en el marco del proyecto escuela Taller Coser prioritariamente para víctimas de desplazamiento forzado y población con orientación sexual e identidad de género diversa-OSIGD”**

Por otro lado, se pudo realizar la adquisición de equipos para montaje de laboratorio textil, como actividad del proyecto de fortalecimiento de la infraestructura con innovación tecnológica para



mejorar la productividad, competitividad y desarrollo de la industria textil en el Departamento de Norte de Santander para el Centro Tecnológico de Cúcuta. Los equipos son los siguientes:

**1- Medidor de Espesores – GT-C46-2C – Estándar DIN ISO 3034.** Este equipo es usado para determinar el espesor de los textiles y los productos textiles, sin embargo el equipo puede medir varias clases de materiales como: Textiles, Material de Cuero, Hojas de Plásticos y Material de Papel.



**2- Medidor o Equipo de Pruebas de Transpiración – GT-D09.** Este equipo se aplica para probar la solidez del color a la resistencia de la transpiración de todas las clases de materiales textiles sin teñir y de teñido, materia textil coloridos y pruebas para su resistencia a la transpiración, impermeabilidad, resistencia al agua de mar, resistencia a la saliva, resistencia al blanqueador de cloro, resistencia etamsilato y otras prestaciones.



### 3- Martindale de 6 Posiciones – GT-C13B



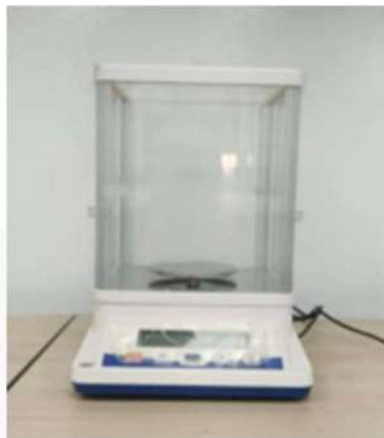
4- **Cortadora de Muestras – GT-C48.** Equipo neumático de compresión que puede cortar muestras de material textil, cuero, plástico y papel hasta 10 mm bajo una presión de 100 psi,



5- **Maquina Universal de Pruebas – GT-C01-1.** Equipo neumático de doble columna con una capacidad máxima de 10KN, está diseñado para realizar pruebas de tracción, compresión, flexión, cizallamiento, fuerza de adhesión, pelado, desgarro y otras pruebas para diversos tipos de materiales como: caucho, plástico, cuero, metal, hilos o productos a base de nylon, tela, papel, productos para la industria de aviación, embalaje, construcción, vehicular y otros materiales para diferentes industrias. Es un equipo básico de control de calidad, para inspección, pruebas físicas, la investigación mecánica, y el desarrollo de materiales.



**6- Balanza Analítica GT-G303P.** Este equipo es un instrumento de alta precisión usado para determinar la masa de muestras pequeñas con gran exactitud y precisión. El nivel de precisión es de 0.001 g, rango de medida hasta 310 g. Mide en gramos, quilates y onzas.



**7- Lavadora/Secadora Domestica – LG WD16EG2S6.** Este equipo es un compacto que incluye dos servicios (Lavado y Secado) para las muestras, con capacidad de hasta 8 Kg. Presenta varios ciclos de lavado y secado que incluye vapor, prelavado, secado, turbowash y colwash. El equipo esta configurado para el lavado y secado de textiles o productos textiles.



De otro lado, se gestionó el nuevo programa **Técnico Laboral en Operario de Lavandería y Tintorería Industrial** según resolución 02142 del 26 de Junio de 2024 de la Secretaria de Educación Municipal con una vigencia de 5 años.

Posteriormente, se inició la construcción de oficinas administrativas para el Centro Tecnológico de Cúcuta para liberar espacios de aulas educativas que están ocupados en la actualidad:





**ALCALDÍA  
DE SAN JOSÉ DE  
CÚCUTA**



*Edwin Duarte Gomez*

**EDWIN HERNNEY DUARTE GOMEZ**  
Director Centro Tecnológico de Cúcuta

**Revisó:** Luis Alejandro Rodríguez Serrano – Líder Planeación

*Luis Alejandro Rodríguez Serrano*

**Proyectó:** Ana María Ortiz Ospino – Apoyo Planeación

*Ana María Ortiz Ospino*





**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
GESTIÓN INSTITUCIONAL 2024**

**DEPENDENCIA:  
Secretaria Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres**

**GERMAN ALEXANDER CHAVEZ RANGEL  
Secretario de Despacho**

**FECHA DE PRESENTACIÓN:  
05-diciembre-2024**





## INFORME DE GESTIÓN

### 1. INVERSIÓN.

La Secretaria Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres – SEMGERD, de conformidad con lo estipulado en la Ley 1523 de 2012, es la dependencia encargada de liderar los procesos de gestión del riesgo en representación de la Alcaldía de San José de Cúcuta y en este sentido es el despacho responsable de ejecutar acciones de mitigación, prevención y recuperación ante manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que generen una afectación intensa, grave y extendida sobre las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad.

Este informe es elaborado para verificar el comportamiento de la dependencia durante la vigencia 2024, realizando las acciones ejecutadas en la Secretaria Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.

La Secretaria Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, en cumplimiento a los proyectado para la vigencia 2024, ha realizado una inversión a 30 de noviembre de 2024) por \$ 5.257 millones en acciones para: Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y manejo, atención y recuperación de Desastres.

**PILAR PROGRAMÁTICO: Territorio sostenible y hábitat saludable para todos  
Componente: Prevención y atención de desastres**

**Programa: 18.1 Conocimiento del riesgo para la planeación del desarrollo territorial**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2020540010155					
NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA					
SECTOR MGA		32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
3205002 Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	320500200 Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	2	2	100%	Se realizaron 2 informes técnicos de necesidades de canales de aguas lluvia en la zona urbana y rural del Municipio de San José de Cúcuta,



AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
					teniendo en cuenta la circular 019 del 08 de marzo del 2024 emitida por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de desastres UNGRD

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
CODIGO BPIN: 2020540010155			
NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
3205002 Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	320500200 Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	\$224.000.000,00	\$174.000.000,00

**PILAR PROGRAMÁTICO 4: Ordenamiento Sostenible Del Suelo Y Gestión Ambiental**  
**Componente 1: Gestión sostenible del riesgo de desastres**  
**Programa 1: Conocimiento del riesgo**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2024540010021					
NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRE PARA LA PLANEACION DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE CUCUTA					
SECTOR MGA	32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4503031 Documentos de lineamientos técnicos	450303100 Documentos de lineamientos técnicos realizados	1	0,5	50%	Este avance refleja la contratación de mano de obra profesional y técnica para la



AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
					elaboración de Documentos de lineamientos técnicos.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
CODIGO BPIN: 2024540010021			
NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRE PARA LA PLANEACION DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE CUCUTA			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4503031 Documentos de lineamientos técnicos	450303100 Documentos de lineamientos técnicos realizados	\$20.572.662,19	\$10.000.000,00

## LOGROS E IMPACTOS

- Desarrollo de procesos para el conocimiento del riesgo en el municipio.
- Identificación de afectados por la temporada de lluvias 2024; realización de reportes e identificación de las zonas afectadas
- Caracterización EDAN de la población afectada por la temporada de lluvias 2024, en la zona urbana y rural, beneficiando a más de 1879 familias de la zona urbana del municipio de san José de Cúcuta
- Realización de informes técnicos de necesidades para el desarrollo de obras de mitigación y reducción del riesgo de desastres en estructuras de drenaje en el municipio de san José de Cúcuta, por temporadas de lluvias de acuerdo a boletín publicado por el IDEAM el día 24 de abril del año 2023, se presenta alerta naranja hidrológica para la cuenca del río Pamplonita, dada la probabilidad moderada de crecientes súbitas en el río Pamplonita y sus afluentes, recomendando especial atención en el municipio de Cúcuta.

Realización de informes técnicos de necesidades para el desarrollo de obras de mitigación y reducción del riesgo de desastres en estructuras de drenaje en el municipio de san José de Cúcuta, teniendo en cuenta la circular 019 del 08 de marzo del 2024 emitida por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de desastres UNGRD con asunto “Lineamientos para la preparación y alistamiento ante la primera temporada de lluvias 2024 en condiciones de debilitamiento del fenómeno El Niño 2023 – 2024”, en la cual dicta ciertas orientaciones entre las cuales “5) Avanzar en la formulación e implementación de las acciones con enfoque prospectivo alineadas con los instrumentos de planificación territorial, con el fin de reducir los impactos de los escenarios de riesgo asociados a los fenómenos El Niño/La Niña. Garantizado la protección de la vida y seguridad de la población”.



**PILAR PROGRAMÁTICO 4. Ordenamiento Sostenible del Suelo y Gestión Ambiental**  
**Componente 1: Gestión sostenible del riesgo de desastres**  
**Programa 1: Conocimiento del riesgo**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024					
CODIGO BPIN: 2020540010156					
NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE EDUCACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA					
SECTOR MGA		45 - GOBIERNO TERRITORIAL			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4503002 Servicio de educación informal	450300200 Personas capacitadas	2500	2500	100%	El avance logrado demuestra el cumplimiento al 100% de la meta establecida en la implementación de los programas de sensibilización del proyecto "Prevención en manos de todos". Este resultado se alcanzó gracias a una planificación eficiente, el despliegue estratégico de recursos humanos y materiales, y la colaboración activa con instituciones educativas y organizaciones locales.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024
CODIGO BPIN: 2020540010156
NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE EDUCACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA



PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4503002 Servicio de educación informal	450300200 Personas capacitadas	\$750.000.000,00	\$741.600.000,00

### LOGROS E IMPACTOS

- Sensibilización para toda la comunidad en general (personas, entidades públicas, entidades privadas e instituciones educativas, JAC juntas de acción comunal, JAL juntas de acción local), llegando a las zonas urbanas y rurales como: Doña Nidia, virgilio barco, aeropuerto, libertad, aguas calientes, Cundinamarca, san José, Buenos Aires, trigal de norte, la Florida, El Paraíso y Caracoles comuna 7, el Rodeo, valles de girón, ciudad rodeo, Antonia santos, panamericana, Matecaña, Floresta, el Núcleo, Nueva Madrid, Puerto lleras, Bellavista, Brisas de santa clara, Campo hermoso, corregimiento Carmen de Tonchala y agua clara, e instituciones como: Colegio Andrés Bello, Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento, Institución Educativa Colegio oriental #26, Colegio Santo Ángel, Escuela Jose Eusebio Caro #6, Escuela #62 Doña Nidia, Colegio Urbano Perpetuo Socorro, Colegio el Rodeo, Colegio Alejandro Gutiérrez Calderón, Colegio Claudia María Prada Ayala Sede San Vicente de Paul, Colegio Integrado Juan Atalaya, Escuela Urbana Cúcuta 75, Colegio Integrado sede Gabriel García Márquez, Colegio Francisco José de Caldas, Colegio Buenos Aires, Institución Educativa la divina pastora y Colegio Eustorgio Colmenares Baptista.
- Sensibilización en control de incendios, atención prehospitalaria, cambio climático, y alertas tempranas, además de la socialización de acciones para la gestión del riesgo.
- Talleres de evacuación ante incendios y respuesta a emergencias.
- Durante la vigencia 2024 se han beneficiado 2764 personas con el programa social de “prevención en manos de todos”
- Sensibilización a las comunidades frente a la corresponsabilidad frente a la Gestión del Riesgo de Desastres.

**Pilar Programático 4. Ordenamiento Sostenible del Suelo y Gestión Ambiental**  
**Componente 1: Gestión sostenible del riesgo de desastres**  
**Programa 2. Reducción del riesgo**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024					
CODIGO BPIN: 2020540010157					
NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA ADAPTABILIDAD Y REDUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO IDENTIFICADOS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA					
SECTOR MGA		32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE



AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024					
3205014 Obras para el control de erosión	320501403 Población directa beneficiada	3000	3000	100%	Se ha logrado el 100% de la meta 2024, beneficiando a 3000 personas con obras de control de erosión.

**LÍNEA ESTRATÉGICA:** Territorio sostenible y hábitat saludable para todos  
**Componente:** Prevención y atención de desastres  
**Programa:** 18.2 Todos corresponsables con la reducción del riesgo

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024					
CODIGO BPIN: 2020540010157					
NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA ADAPTABILIDAD Y REDUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO IDENTIFICADOS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				
3205018 Obras para la prevención y control de movimientos en masa	320501800 Área intervenida	38,102	38,102	100%	Se ha alcanzado un 100% de avance, interviniendo 38,102 m <sup>2</sup> equivalente a 3.8102 Ha frente a la meta inicial de 1 Ha. Debido a emergencias recientes, se ha solicitado ampliar la meta para cubrir nuevas áreas críticas y continuar con la prevención de inundaciones, ya que la dependencia ha realizado una limpieza mecánica preventiva con la recuperación de la sección hidráulica de drenajes naturales mediante el uso

**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024**

					de maquinaria amarilla, esto con el fin de evitar posibles desbordamientos dada la cantidad de material represado identificado en diferentes puntos críticos y trayecto de los canales naturales.
3205021 Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	320502100 Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	2	2	100%	De acuerdo con el seguimiento realizado, el indicador 320502100 - Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas alcanzó el 100% de cumplimiento, completándose las dos obras programadas. Ante la puesta en marcha del nuevo PDM 2024-2027. Cúcuta perseverante. segura y productiva, y el proceso de armonización, este producto MGA se armoniza con el indicador de producto PDM 450302200 "Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de



AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024					
					desastres realizadas" en el cual la meta para la vigencia 2024 la meta es 0,25. Y el indicador del producto MGA 320502100 del actual proyecto es Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024			
CODIGO BPIN: 2020540010157			
NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA ADAPTABILIDAD Y REDUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO IDENTIFICADOS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
3205014 Obras para el control de erosión	320501403 Población directa beneficiada	\$680.000.000,00	\$328.200.000,00
3205018 Obras para la prevención y control de movimientos en masa	320501800 Área intervenida	\$695.000.000,00	\$94.600.000,00
3205021 Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	320502100 Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	\$3.226.150.249,15	\$3.032.045.134,00

**Pilar Programático 4. Ordenamiento Sostenible del Suelo y Gestión Ambiental**  
**Componente 1: Gestión sostenible del riesgo de desastres**  
**Programa 2. Reducción del riesgo**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024	
CODIGO BPIN: 2024540010013	
NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA ADAPTABILIDAD Y REDUCCION DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRE IDENTIFICADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	
SECTOR MGA	32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE





AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024					
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4503022 Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	450302200 Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	0,25	0,25	100%	El cumplimiento al 100% de la contratación de personal profesional y técnico para la SEMGERD asegura su funcionamiento óptimo durante la vigencia 2024, fortaleciendo la capacidad operativa para la gestión del riesgo de desastres y la atención de emergencias en el municipio.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024			
CODIGO BPIN: 2024540010013			
NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA ADAPTABILIDAD Y REDUCCION DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRE IDENTIFICADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4503022 Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	450302200 Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	\$52.294.760,00	\$18.000.000,00

## LOGROS E IMPACTOS

- Poda y tala de árboles en condición de riesgo inminente por colapso en espacio público del municipio.
- Realización de inspecciones y visitas a puntos de riesgo que requieran priorización de obras de estabilización y reducción del riesgo, con profesionales de la secretaria.
- Reporte de afectación por temporada de sequías.
- Reporte de afectación por temporada de lluvia.



- Durante la vigencia 2024 la población de la zona urbana del Municipio de San José de Cúcuta fue beneficiada con obras de control de erosión como OBRAS DE PODA y TALA DE ÁRBOLES, en los diferentes puntos del Municipio como fueron: Santa Lucía, los Acacios, Guaimaral, Quinta Oriental, La ceiba, Popular, el Colsag, Portachuelo, García herreros, Centro, el Llano, Latino, La playa, el Callejón, Gaitán, 7 de agosto, el progreso, Tucunare, Juan Atalaya primera etapa, Kennedy, siglo XXI, San Martín, San Luis, prados del este.
- Atención de 49 reportes de emergencia por la caída de 60 árboles pertenecientes a las especies Neem, Oití, Ficus, Leucaena, Cují, Mamoncillo, Acacia Roja, Ébano, Mango, Chiminango y Almendrón, las cuales ocasionaron afectaciones en la infraestructura vial, la prestación de los servicios públicos, daños a personas y a bienes, en las diferentes comunas de la ciudad, siendo las más afectadas las comunas 1, 2 y 5.
- Realización de visitas técnicas por solicitudes de la comunidad en diferentes sectores de la ciudad, con el fin de determinar las condiciones fitosanitarias actuales que presentan las especies arbóreas situadas en espacio público de la ciudad, en donde se evidenciaron 504 especies que generan algún tipo de amenaza a la población general. De acuerdo con los conceptos técnicos definidos por los profesionales, se identificaron 146 especies prioritarias para realizar intervención a través de tala y 358 especies arbóreas para intervención por medio de podas de estabilidad y/o mantenimiento.
- Se han realizado intervenciones en puntos críticos de riesgo de acuerdo la orden de servicios 002 de 2024, con un avance en ejecución del 100% en la recuperación de la sección hidráulica del canal en Manuela Beltrán y sector La Playita. De la misma manera, en la intervención se han realizado labores de limpieza mediante el uso de maquinaria amarilla, así como la adecuación de taludes mediante estructuras de control de erosión con un avance general del 100%. Estas acciones han mejorado la seguridad en las comunidades del barrio Manuela Beltrán y el sector La Playita.
- Así mismo, en una segunda fase se realizan actividades similares en el Corregimiento de San Pedro (Sección 1, 2, 3, 4 y 5) con un avance en ejecución correspondiente al 100%.
- Se realizan intervenciones en puntos críticos de riesgo de acuerdo con la orden de servicios 001 de 2024, con un avance general del 96%; Las actividades ejecutadas realizadas en los sectores La Carolina (Sección 1 y 2), Prados Norte (Sección 1 y 2), La Esmeralda (Sección 1, 2 y 3), Virgilio Barco (Sección 1, 2 y 3), Colinas del Tunal (Sección 1, 2 y 3) y en el Sector Cundinamarca parte alta.
- En una segunda fase se realizan actividades recuperación hidráulica, limpieza y conformación de taludes en los sectores de Villa Paz, Barrio José Bernal, Sector Metrópolis, Barrio Aguas Calientes y Cundinamarca Parte Baja con una ejecución correspondiente al 100% de acuerdo al presupuesto proyectado en el contrato.
- Para el cumplimiento de las metas de producto, se realizaron los diagnósticos y estudios previos requeridos para el desarrollo de las acciones que permitan dar cumplimiento.
- Contratación personal técnico para identificar de los diferentes escenarios de riesgos, así como los diagnósticos. cumplimiento con el plan de desarrollo
- Obras de mitigación en fuentes hídricas, drenajes naturales y puntos críticos en el marco de las acciones pendientes por ejecutar del plan de acción específico formulado para la atención a calamidad pública temporada de lluvias 2023, conforme a lo establecido en el decreto 0153 de 2024 por medio del cual se declara el retorno a la normalidad frente a la situación de calamidad pública declarada mediante decreto 0112 de 2023 en el municipio de san jode de Cúcuta.
- Obras de mitigación en fuentes hídricas, drenajes naturales y puntos críticos en el marco de las acciones pendientes por ejecutar del plan de acción específico formulado para la atención a



calamidad pública por temporada de lluvias 2023, conforme a lo establecido en el decreto 0153 de 2024 por medio del cual se declara el retorno a la normalidad frente a la situación de calamidad pública declarada mediante decreto 0112 e 2023 en el municipio de San José de Cúcuta.

**Pilar Programático 4. Ordenamiento Sostenible del Suelo y Gestión Ambiental**  
**Componente 1: Gestión sostenible del riesgo de desastres**  
**Programa 3. Manejo y respuesta a emergencias y desastres**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024					
CODIGO BPIN: 2020540010158					
NOMBRE DEL PROYECTO: ASISTENCIA MANEJO Y RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA					
SECTOR MGA		45 - GOBIERNO TERRITORIAL			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4503023 Documentos de planeación	450302300 Documentos de planeación elaborados	0,2	0,2	100%	Este avance corresponde a la implementación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y la Estrategia para la Respuesta a Emergencias, los cuales están en fases avanzadas de desarrollo. La implementación de estos documentos es crucial para fortalecer la capacidad de prevención y respuesta ante desastres
4503004 Servicio de atención a emergencias y desastres	450300400 Emergencias y desastres atendidas	200	200	100%	El cumplimiento al 100% de la meta en la atención de emergencias y desastres, con 200 emergencias atendidas,



AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024					
					demuestra una respuesta eficiente y oportuna. Este logro refleja la sólida capacidad operativa y la efectiva coordinación para mitigar el impacto de los desastres en la comunidad.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024			
CODIGO BPIN: 2020540010158			
NOMBRE DEL PROYECTO: ASISTENCIA MANEJO Y RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4503023 Documentos de planeación	450302300 Documentos de planeación elaborados	\$80.000.000,00	\$50.000.000,00
4503004 Servicio de atención a emergencias y desastres	450300400 Emergencias y desastres atendidas	\$2.910.000.000	\$808.650.000,00

## LOGROS E IMPACTOS

- Consolidación de bases de datos sobre emergencias ocurridas en el municipio
- Gestión contractual para la suscripción del contrato para la transferencia de recursos al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cúcuta
- Desarrollo del proceso de manejo de desastres en el municipio de San José de Cúcuta.
- 232 visitas técnicas requeridas en el marco de las diversas afectaciones generadas como consecuencia de fenómenos hidrometeorológicos
- Entrega de 326 ayudas humanitarias a la población afectada por fenómenos hidrometeorológicos
- Suministro de agua potable a las poblaciones
- Sistematización del manejo y control de las ayudas humanitarias de emergencias (AHE) alimentarias y no alimentarias del centro logístico de la SEMGERD para mayor control de las entradas y salidas AHE.
- Atención efectiva a emergencias reportadas por la comunidad, demostrando capacidad de respuesta inmediata ante fenómenos naturales como inundaciones y deslizamientos.

## 2. ACCIONES DE GESTIÓN



1. La Secretaría Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, en el marco de la implementación de los procesos de gestión del riesgo de desastres, específicamente el proceso de conocimiento del riesgo ha formulado el programa social “Prevención en manos de todos”. Este programa está diseñado para sensibilizar a toda la comunidad en general, incluyendo personas, entidades públicas, privadas, instituciones educativas, Juntas de Acción Comunal (JAC) y Juntas Administradoras Locales (JAL). Su finalidad es fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias derivadas de las diversas amenazas de riesgo.
2. Dentro de las actividades desarrolladas, se llevó a cabo una jornada con la participación de 10 docentes y 80 niños de primera infancia, quienes, mediante dinámicas educativas y lúdicas, recibieron orientación sobre prevención y autoprotección. Esta acción busca involucrar desde temprana edad a la población en la cultura de la gestión del riesgo.
3. El programa tiene como objetivo abarcar todas las comunas de la ciudad de Cúcuta y su zona rural. Con cada jornada, se ha logrado sensibilizar a personas seleccionadas por su liderazgo, interés, sentido de pertenencia con la comunidad, conocimientos previos en las temáticas tratadas y rango de edad entre 18 y 55 años, entre otros criterios. Estas personas, además de ser multiplicadores de la información recibida, están capacitadas para brindar apoyo y actuar ante cualquier eventualidad en sus respectivas zonas.

Las comunidades fueron priorizadas de acuerdo con el nivel de vulnerabilidad en que se encuentran y a los eventos sucedidos previamente.

Sectores abordados:

En la zona urbana, se incluyen los barrios: Doña Nidia, Virgilio Barco, Aeropuerto, La Libertad, Aguas Calientes, Cundinamarca, San José, Buenos Aires, Trigal de Norte, La Florida, El Paraíso y Caracoles El Rodeo, Valles de Girón, Ciudad Rodeo, Antonia Santos y Panamericana e instituciones como: Colegio Andrés Bello, Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento, Institución Educativa Colegio Oriental #26, Colegio Santo Ángel, Escuela Jose Eusebio Caro #6, Escuela #62 Doña Nidia, Colegio Urbano Perpetuo Socorro, Colegio el Rodeo, Colegio Alejandro Gutiérrez Calderón, Colegio Claudia María Prada Ayala Sede San Vicente de Paul, Colegio Integrado Juan Atalaya, Escuela Urbana Cúcuta 75, Colegio Integrado sede Gabriel García Márquez, Colegio Francisco José de Caldas, Colegio Buenos Aires, Institución Educativa la Divina Pastora y Colegio Eustorgio Colmenares Baptista.

En la zona rural, los corregimientos incluidos son Buena Esperanza, Matecaña, Floresta, El Núcleo, Nueva Madrid, Puerto Lleras, Bellavista, Brisas de Santa Clara, Campo Hermoso, Carmen de Tonchalá y Agua Clara.

Un total de 2764 personas han sido sensibilizadas en temas clave como control de incendios, atención prehospitalaria, cambio climático y alertas tempranas, en coordinación con los Bomberos y funcionarios de la Secretaría Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Durante el presente año y en vigencias futuras, se continuará con estas acciones, buscando cubrir todos los sectores, especialmente aquellos identificados como de mayor riesgo o con antecedentes de emergencias, siguiendo un enfoque progresivo.

Temáticas tratadas:



- Primeros auxilios a cargo de Cruz Roja
- Plan familiar a cargo de Defensa Civil
- Prevención y Control del fuego a cargo de Cuerpo de Bomberos





4. Como ente operativo municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, la Secretaría se mantiene alerta mediante el Puesto de Mando Unificado (PMU), asegurando una comunicación constante frente al fenómeno de inversión térmica presentado en la ciudad de Cúcuta. En respuesta a esta situación, se realizó una jornada de donación de tapabocas, garantizando la protección de la salud de la comunidad ante las condiciones de contaminación ambiental generadas.

Adicionalmente, se participó activamente en las sesiones del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), en las cuales se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Presentación del informe de atención a emergencias ocasionadas por fenómenos hidrometeorológicos extremos.
2. Establecimiento de compromisos para abordar la problemática causada por las construcciones ilegales sobre canales de aguas.
3. Exposición de las problemáticas habitacionales en los barrios Santander y La Primavera – Tucunaré.

Estas acciones reflejan el compromiso de la Secretaría en la atención integral de riesgos y desastres, priorizando la salud, la seguridad y la solución de problemáticas estructurales que afectan a la comunidad.









5. La Secretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres (SEMGRED) ha implementado y administrado el Sistema Único de Gestión para la autorización de actividades de aglomeración de público en Cúcuta. Además, ha emitido conceptos técnicos sobre planes de emergencias, evaluado el grado de complejidad de eventos, y autorizado la realización de aglomeraciones en función de planes aprobados. También ha socializado y coordinado la implementación de estos planes con otras entidades, generado guías para la habilitación de escenarios, y liderado la instalación del Puesto de Mando Unificado (PMU). Estas acciones han fortalecido la prevención y respuesta a emergencias, garantizando la seguridad en eventos



masivos.



Así mismo, con el apoyo de bomberos Voluntarios de Cúcuta, se han atendido los llamados de la comunidad realizado el reporte y atención de afectación por temporada de sequias para hacer frente ante las emergencias ocurridas en la ciudad por conatos de incendios de cobertura vegetal e incendios forestales afectando aproximadamente 37 hectáreas de la biodiversidad de nuestro municipio.



Es importante destacar que se han realizado 490 evaluaciones de daños y análisis de necesidades en las zonas urbana y rural del municipio de San José de Cúcuta, beneficiando a más de 1879 familias. Los principales riesgos identificados han sido movimientos en masa, los cuales han causado daños en viviendas, redes de servicios públicos y caminos peatonales, entre otros.

Adicionalmente, se ha gestionado el suministro de agua potable en diferentes corregimientos. La escuela de Campo Hermoso recibió 18,000 litros de agua apta para el consumo humano, mientras que en Buena Esperanza se entregaron 18,000 litros, en La Floresta 33,000 litros, y en Paso de los Ríos 42,000 litros.



Conforme a nuestras competencias se implementó el plan de gestión del riesgo de desastres y estrategias para la respuesta a emergencias:

- Realizando inspecciones y visitas a puntos de riesgo que requieran priorización de obras de estabilización y reducción del riesgo, con profesionales de la secretaria.
- Reporte de afectación por temporada de sequías.
- Reporte de afectación por temporada de lluvia.
- Monitoreo constante por condiciones hidrometeorológicas y climatológicas que afectan al municipio de San José de Cúcuta, suministradas por la plataforma del IDEAM.
- Proceso de caracterización en la plataforma EDAN (evaluación de daños y análisis de necesidades) para identificar las personas afectadas por la temporada de lluvias.
- Durante la vigencia 2024 la población de la zona urbana del Municipio de San José de Cúcuta fue beneficiada con obras de control de erosión como OBRAS DE PODA y TALA DE ÁRBOLES, en los diferentes puntos del Municipio como fueron: Santa Lucía, los Acacios, Guaimaral, Quinta Oriental, La ceiba, Popular, el Colsag, Portachuelo, García herreros, Centro, el Llano, Latino, La playa, el Callejón, Gaitán, 7 de agosto, el progreso, Tucunare, Juan Atalaya primera etapa, Kennedy, siglo XXI, San Martín, San Luis, prados del este.
- Atención de 140 reportes de emergencia por la caída de árboles pertenecientes a las especies Neem, Oití, Ficus, Leucaena, Cují, Mamoncillo, Acacia Roja, Ébano, Mango, Chiminango y Almendrón, las cuales ocasionaron afectaciones en la infraestructura vial, la prestación de los servicios públicos, daños a personas y a bienes, en las diferentes comunas de la ciudad, siendo las más afectadas las comunas 1, 2 y 5.



- El árbol de la especie Ébano, tiene una frondosidad alta en su corona, presenta una bifurcación triple en su tronco con afectación de termitas, las cuales han debilitado su estructura, se observa también desprendimiento de la corteza en tronco y ramificaciones, lo cual pudo haber ocasionado el desprendimiento de estas, como también se aprecia que tuvo intervención antrópica por medio de poda en sus ramificaciones probablemente con el fin de evitar caída de las mismas ya que muestran un gran ángulo de inclinación.

**Antes:**



**Durante:**



Después:



- Se completaron al 100% las intervenciones en puntos críticos de riesgo en Manuela Beltrán, La Playita y el Corregimiento San Pedro, incluyendo limpieza, recuperación hidráulica y adecuación de taludes; además, se intervinieron sectores como La Carolina, Prados Norte, La Esmeralda, Virgilio Barco y otros, avanzando en una segunda fase en Villa Paz y barrios aledaños, cumpliendo con el presupuesto. También se realizaron estudios y se contrató personal técnico para diagnosticar riesgos y asegurar el cumplimiento del plan de desarrollo, ejecutando obras de mitigación en fuentes hídricas y drenajes según el plan de atención a calamidades por lluvias de 2023, en concordancia con el decreto 0153 de 2024 para el retorno a la normalidad en Cúcuta.

#### COLINAS DEL TUNAL:

Antes



Después



CUNDINAMARCA PARTE ALTA

Antes



Después



LA CAROLINA  
Antes



Después



LA ESMERALDA  
Antes





Después



PRADOS NORTE  
Antes



Después



**VIRGILIO BARCO**  
Antes



Después



SECTOR JOSÉ BERNAL  
Antes



Después



TRIGAL NORTE  
Antes



Después



- Gestión contractual para la suscripción del contrato para la transferencia de recursos al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cúcuta
- Se realizó la entrega de 326 ayudas humanitarias a la población afectada por fenómenos hidrometeorológicos, lo que incluyó insumos esenciales como kits alimentarios, de aseo, frazadas, colchonetas y materiales de rehabilitación para garantizar la atención inmediata de las necesidades básicas. Estas entregas se llevaron a cabo de manera organizada y priorizando a las familias más vulnerables, asegurando así una respuesta oportuna frente a las emergencias.





- Adicionalmente, se llevaron a cabo 490 evaluaciones de daños y análisis de necesidades (EDANES), una herramienta fundamental para identificar y caracterizar de manera precisa las afectaciones en la población. Este proceso permitió beneficiar a 1,879 personas, quienes fueron atendidas en función de sus necesidades específicas, fortaleciendo la capacidad del municipio para planificar y coordinar intervenciones estratégicas.
- Se han atendido un total de 232 emergencias reportadas por la comunidad, lo que evidencia la capacidad de respuesta inmediata y coordinada del equipo operativo municipal. Estas emergencias incluyen incidentes relacionados con fenómenos naturales, como inundaciones y deslizamientos.





- Participación y liderazgo en el Simulacro Municipal de Respuesta a Emergencias, en el cual se articuló con diferentes entidades, organismos de socorro y la comunidad, fortaleciendo la preparación ante eventos adversos y mejorando los protocolos de respuesta, adicionalmente, la Secretaría encabezó un Simulacro Nocturno en el Centro Comercial Unicentro, un ejercicio innovador que permitió evaluar la capacidad de respuesta en escenarios nocturnos y garantizar la seguridad de los ciudadanos en espacios de alta concurrencia. Estas acciones reafirman el compromiso de la Secretaría con la prevención y la preparación frente a desastres, fortaleciendo la cultura del riesgo en el municipio.







### 3. LOGROS PRINCIPALES

No.	LOGRO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO (tenga en cuenta mencionar cifras que describan el logro)
1	Formular el programa social "PREVENCIÓN EN MANOS DE TODOS"	La Secretaría Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres formuló el programa social "Prevención en manos de todos", fortaleciendo el proceso de conocimiento del riesgo y promoviendo una cultura de prevención en la comunidad	Un total de 2764 personas han sido sensibilizadas en temas clave como control de incendios, atención prehospitalaria, cambio climático y alertas tempranas, en coordinación con los Bomberos y funcionarios de la Secretaría Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.
2	Ejecución de obras de infraestructura que fortalecen la reducción del riesgo de desastres	Se llevaron a cabo jornadas de limpieza y desobstrucción de canales, eliminando residuos y sedimentos acumulados que obstruían el flujo normal de agua. Estas acciones contribuyen a prevenir desbordamientos, minimizar riesgos de inundación y proteger a las	Se completaron al 100% las intervenciones en puntos críticos de riesgo en Manuela Beltrán, La Playita y el Corregimiento San Pedro, incluyendo limpieza, recuperación hidráulica y adecuación de taludes; además, se intervinieron sectores como La Carolina, Prados Norte, La Esmeralda,

		comunidades en zonas de alto riesgo	Virgilio Barco y otros, avanzando en una segunda fase en Villa Paz y barrios aledaños, cumpliendo con el presupuesto. También se realizaron estudios y se contrató personal técnico para diagnosticar riesgos y asegurar el cumplimiento del plan de desarrollo, ejecutando obras de mitigación en fuentes hídricas y drenajes según el plan de atención a calamidades por lluvias de 2023, en concordancia con el decreto 0153 de 2024 para el retorno a la normalidad en Cúcuta.
3	Respuesta eficiente y oportuna en la atención de emergencias y desastres	Se respondieron de manera ágil y coordinada las emergencias reportadas por la ciudadanía, priorizando la mitigación de los impactos causados por fenómenos naturales. Estas acciones reflejan el compromiso del equipo operativo municipal garantizando la seguridad y el bienestar de la población afectada	Se han atendido un total de 232 emergencias reportadas por la comunidad, lo que evidencia la capacidad de respuesta inmediata y coordinada del equipo operativo municipal. Estas emergencias incluyen incidentes relacionados con fenómenos naturales, como inundaciones y deslizamientos



**GERMÁN ALEXANDER CHÁVEZ RANGEL**  
SECRETARIO DE DESPACHO

**Revisó:** German Alexander Chávez Rangel – Secretario de Despacho

**Proyectó:** Jose Alejandro Chinchilla Rincón – Contratista Profesional





**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
GESTIÓN INSTITUCIONAL 2024**

**DEPENDENCIA:  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

**SECRETARIO DE DESPACHO  
LEONEL RODRÍGUEZ PINZÓN**

**FECHA DE PRESENTACIÓN:  
05-12-2024**



## INFORME DE GESTIÓN

### 1. INVERSIÓN.

Teniendo en consideración la información registrada en el Plan Operativo Anual de inversiones (última versión) estructure la información de la siguiente manera (repetir esta información por cada uno de los BPINES bajo responsabilidad de la dependencia/Ente descentralizado):

A continuación, se detalla la ejecución presupuestal y el avance en el cumplimiento de las metas físicas armonizadas y programadas para la vigencia 2024 de acuerdo al desarrollo de cada proyecto de inversión viabilizado en la secretaría de Desarrollo Social.

**PILAR PROGRAMÁTICO: 2. GARANTÍA DE TRABAJO Y PRODUCTIVIDAD ECONÓMICA**  
**Componente: Competitividad y productividad. Transformación del tejido empresarial**  
**Programa: 3. Cúcuta ciudad internacional de negocios productivos y sostenibles**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024					
CÓDIGO BPIN: 2024540010052					
NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, ACCESO AL CRÉDITO Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL Y DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.					
SECTOR MGA		35 - Comercio, industria y comercio			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
3502004 - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL MEJORAMIENTO DE PRODUCTOS O PROCESOS	350200400 - Empresas beneficiadas	100	100	100%	Se han realizado acciones de fortalecimiento a los micronegocios en temas de alimentos, talleres satélites en textiles y calzado, con el objetivo brindar herramientas para mejorar los procesos productivos en estas áreas.
3502009 - SERVICIO DE APOYO PARA LA TRANSFERENCIA Y/O IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍAS DE AUMENTO DE	350200900 - Unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad	100	100	100%	Se realizó transferencia de tecnología en innovación y procesos en la fabricación del sector calzado como herramienta para mejorar la calidad y competitividad de los productos que desarrollan los empresarios del sector.

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>					
LA PRODUCTIVIDAD					
3502015 - SERVICIO PARA LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL Y DE PRODUCTOS Y/O SERVICIO	350201500 - Empresas asistidas técnicamente en temas de legalidad y/o formalización.	100	100	100%	Interacción personalizada con planes de acción cada micronegocio en áreas de finanzas, contabilidad, tributaria, marketing, gestión empresarial y producción.
3502022 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LAS MIPYMES PARA EL ACCESO A NUEVOS MERCADOS	350202200 - Empresas asistidas técnicamente	100	100	100%	Desde el fortalecimiento de los gremios que realiza la administración central se logra el cumplimiento de las metas.  Convenios de asociación para el fortalecimiento de los micronegocios de la economía popular y solidaria y MiPymes del municipio.

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CODIGO BPIN: 2024540010052</b>			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, ACCESO AL CRÉDITO Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL Y DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.</b>			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE DE INDICADOR PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
3502004 - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL MEJORAMIENTO DE PRODUCTOS O PROCESOS	350200400 - Empresas beneficiadas	\$ 13.500.000	\$ 12.000.000
3502009 - SERVICIO DE APOYO PARA LA TRANSFERENCIA Y/O IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍAS DE AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD	350200900 - Unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad	\$ 9.800.000	\$ 4.239.200
3502015 - SERVICIO PARA LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL Y DE PRODUCTOS Y/O SERVICIO	350201500 - Empresas asistidas técnicamente en temas de legalidad y/o formalización.	\$ 218.250.000	\$ 207.460.000

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>			
3502022 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LAS MIPYMES PARA EL ACCESO A NUEVOS MERCADOS	350202200 - Empresas asistidas técnicamente	\$ 10.800.000	\$ 10.500.000

## **LOGROS E IMPACTOS**

En el marco del fortalecimiento a los micronegocios de la economía popular y solidaria y las MiPymes se realizó el convenio *“2024M-134 Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y metodológicos entre la Alcaldía de San José de Cúcuta a través la secretaria de desarrollo social y Corporación PROGRESO SOCIAL con el propósito de fortalecer las MIPYMES y micronegocios de la economía popular y solidaria, mediante acciones que promuevan su acceso a nuevos mercados y consoliden su proceso de formalización, impulsando su desarrollo sostenible, la competitividad y el impacto positivo en la economía local.”* Donde participaron 40 micronegocios y MiPymes en 3 módulos con la siguiente temática:

### **MÓDULO 1: SOSTENIBILIDAD FINANCIERA EN PROYECTOS EN LAS EMPRESAS A PEQUEÑA Y MEDIANA ESCALA.**

- Planificación financiera
- Explotación de recursos
- Estabilidad de financiera a corto y mediano plazo

### **MODULO 2: DESARROLLO DE PLANES DE NEGOCIO, MARKETING Y POSICIONAMIENTO DE MERCADO, COMMUNITY MANAGER PARA LA CONSOLIDACIÓN DE CANALES DE COMERCIALIZACIÓN.**

- Estructuración de planes de negocio
- Estrategias de mercadeo y posicionamiento de marca
- Estudios de mercado
- Promoción comercial

### **MODULO 3: FOMENTO DE LA CULTURA DE FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL.**

- Conceptualización de la formalización empresarial.
- Beneficios de la formalización empresarial.
- Leyes y regulaciones que rigen la formalización empresarial.
- Procedimientos para la inscripción y registro de empresas.



**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024**
**CÓDIGO BPIN:** 2021540010276

**NOMBRE DEL PROYECTO:** SERVICIO DE APOYO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL PRODUCTIVO Y COMPETITIVO DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER

<b>SECTOR MGA</b>		35 - Comercio, industria y comercio			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
3502006 - SERVICIO DE APOYO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS COMISIONES REGIONALES DE COMPETITIVIDAD - CRC	350200600 - Planes de trabajo concertados con las CRC para su consolidación	1	1	100%	Se firma el acuerdo de voluntades para el funcionamiento y fortalecimiento del OBSERVATORIO REGIONAL DEL MERCADO DE TRABAJO - ORMET NORTE DE SANTANDER  Por parte de la Secretaría se a brindado apoyo con 3 profesionales para realizar el estudio "Oportunidades laborales y de emprendimiento en el aprovechamiento de residuos en la agroindustria".
3502011 - SERVICIO DE APOYO PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO PERTINENTE PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LOS TERRITORIOS	350201100 - Personas formadas en habilidades y competencias	50	0	0%	La meta del producto se reprograma debido a que en la vigencia no se asignó recursos para dar cumplimiento con la meta física y financiera.

**PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024**
**CÓDIGO BPIN:** 2021540010276

**NOMBRE DEL PROYECTO:** SERVICIO DE APOYO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL PRODUCTIVO Y COMPETITIVO DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER

<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
3502006 - SERVICIO DE APOYO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS COMISIONES REGIONALES DE COMPETITIVIDAD - CRC	350200600 - Planes de trabajo concertados con las CRC para su consolidación	\$ 79.800.000	\$ 79.800.000
3502011 - SERVICIO DE APOYO PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO PERTINENTE PARA EL DESARROLLO	350201100 - Personas formadas en habilidades y competencias	\$ 200.000	\$ 0



**PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024**

EMPRESARIAL DE LOS TERRITORIOS			
--------------------------------	--	--	--

**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024**
**CÓDIGO BPIN:** 2021540010290

**NOMBRE DEL PROYECTO:** SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA AGREGAR VALOR A LOS PRODUCTOS Y MEJORAR LOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA

**SECTOR MGA** 35 - Comercio, industria y comercio

<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
3502010 - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA AGREGAR VALOR A LOS PRODUCTOS Y MEJORAR LOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN	350201000 - Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización	3	3	100%	<p>Sin el giro de recursos pero si con el acompañamiento tecnico se ha logrado participar en eventos realizados por los gremios como.</p> <p>CUMO – CORPOMODA: Evento que impacta con más de 4 mil visitantes, 100 compradores de orden nacional y más de 4 mil millones en ventas durante el evento.</p> <p>ASOPARTES: Encuentro de mujeres lideres e inspiradoras- reactivando ventas en el sector motriz.</p> <p>CUCUTA DESPIERTA: Con esta estrategia se ha logrado interactuar con más de 1.500 locales comerciales de todos centros comerciales de la ciudad.</p> <p>Ferias Equinas: Se ha han apoyado con la vinculación de nuestras MiPymes en las 2 ferias equinas que se han realizado con el objetivo de impulsar y mejorar los canales de comercialización de los productores equinos del municipio, además se contó con la participación de los emprendimientos donde lograron visibilizar sus productos durante los días del evento.</p> <p>Participación de 40 micronegocios de la economía popular y solidaria y MiPymes en la feria Agro Pecuaria Agroindustrial “Una</p>



**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024**

					semilla de oportunidad” Cúcuta 2024
--	--	--	--	--	-------------------------------------

**PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024**
**CODIGO BPIN:** 2021540010290

**NOMBRE DEL PROYECTO:** SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA AGREGAR VALOR A LOS PRODUCTOS Y MEJORAR LOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA

<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
3502010 - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA AGREGAR VALOR A LOS PRODUCTOS Y MEJORAR LOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN	350201000 - Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización	\$ 350.000.000	\$ 149.560.000

**LOGROS E IMPACTO**
**FERIAS EQUINAS (JULIO – SEPTIEMBRE)**

En aras de fortalecer y fomentar los canales de comercialización de los productores pecuarios y la promoción del evento de interacción comercial equina, la Secretaría de Desarrollo Social apoyó las ferias equinas grado A y grado B, donde se impulsó al sector equino y visibilizarían de los emprendimientos locales, generando ingresos y oportunidades de negocio.

La feria Equina grado B, se desarrolló los días 13 y 14 de julio y la feria Equina grado A se llevó a cabo los días 7 y 8 de septiembre donde tuvo lugar la exhibición de más de 40 ejemplares en trote y galope, paso fino, trochas mulares, asnales, además de abrió un espacio para los micronegocios y emprendedores del municipio.



### Evento de interacción comercial

En el marco de mejorar los canales de comercialización de los micronegocios de la economía popular y solidaria y las MiPymes, se estableció el convenio de asociación “2024M-134 Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y metodológicos entre la Alcaldía de San José de Cúcuta a través la secretaria de desarrollo social y Corporación PROGRESO SOCIAL con el propósito de fortalecer las MIPYMES y micronegocios de la economía popular y solidaria, mediante acciones que promuevan su acceso a nuevos mercados y consoliden su proceso de formalización, impulsando su desarrollo sostenible, la competitividad y el impacto positivo en la economía local.” Donde uno de los ítems se enfocó en el apoyo financiero para la participación de los micronegocios de la economía popular y solidaria y de las MiPymes en eventos comerciales.

Se beneficiaron 40 micronegocios y MiPymes que participaron de la feria Agro Pecuaria y Agroindustrial “una semilla de oportunidad” Cúcuta 2024 durante los días 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre.



**LÍNEA ESTRATÉGICA: 3. COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO**  
**Componente: Cúcuta frontera productiva, competitiva e incluyente**  
**Programa: 3. Cúcuta promociona el desarrollo y la generación de empleo**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024					
CÓDIGO BPIN: 2021540010277					
NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE GESTIÓN PARA LA GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO EN CÚCUTA					
SECTOR MGA		35 - Comercio, industria y comercio			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
3502019 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO PRODUCTIVO EMPRESARIAL	350201900 - Personas beneficiadas	220	220	100%	<p>AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO:                      La Agencia brinda los siguientes servicios:                      Registro de la hoja de vida en la plataforma SISE.                      Entrevista de orientación laboral.                      Taller de orientación laboral que busca preparar al oferente o buscador para futuros procesos de selección.                      Capacitaciones o talleres a los oferentes para mejorar su perfil laboral.</p>

**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024**

				<p>Postulación de vacantes de los perfiles idóneos a estas.</p> <p>Gestión empresarial, donde se registran potenciales empleadores o demandantes de empleo, orientación a las empresas sobre los servicios de la agencia pública de empleo.</p> <p>Acompañamiento a las diferentes convocatorias del orden nacional, departamental y municipal. Se han acompañado 1650 micronegocios donde cerca de 200 han sido beneficiados en estas ofertas.</p> <p>Convenio con ACOPI con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento del desarrollo empresarial e implementación del programa de generación y formalización del empleo en el municipio de San José de Cúcuta”</p> <p>Despliegue de la ruta de la formalización empresarial a escala municipal, donde se realizará el diagnóstico actual de las MiPymes y emprendimientos informales que permitan la identificación de procesos a fortalecer.</p> <p>Fortalecer las capacidades empresariales de las MiPymes, emprendedores y empresas informales de Cúcuta.</p> <p>Formalizar los emprendimientos informales seleccionados para el programa que permitan el aumento de la formalización empresarial en la ciudad.</p>
--	--	--	--	---



<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010277			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> SERVICIO DE GESTIÓN PARA LA GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO EN CÚCUTA			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
3502019 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL	350201900 - Personas beneficiadas	\$ 757.650.000	\$ 749.322.800

## **LOGROS E IMPACTO**

### **LA RUTA DE FORTALECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE MICRONEGOCIOS**

Despliegue de la ruta de la formalización empresarial a escala municipal, donde se realizó la caracterización y análisis de 1.670 micronegocios y microempresas, a partir de esta primera fase se obtuvo información que permitió diseñar un programa de acompañamiento especializado para 100 negocios seleccionados.

Este programa busca fortalecer las capacidades de los microempresarios en áreas como finanzas, marketing, gestión de operaciones y desarrollo de productos. La meta es clara: transformar estos pequeños negocios en empresas en crecimiento, capaces de generar empleo y dinamizar la economía de la ciudad.

#### Cifras

1. 1670 caracterizadas
2. 100 micronegocios seleccionados para participar de los 8 módulos de fortalecimiento.
3. 7 especialistas de alto nivel para potenciar los modelos de negocios.

El programa de fortalecimiento y formalización empresarial implementado en el municipio de San José de Cúcuta ha demostrado ser una iniciativa exitosa en el fortalecimiento del tejido empresarial local. A través de la implementación de un plan de capacitación integral y la atención personalizada a cada microempresa, se han logrado los siguientes objetivos:

**Fortalecimiento de las capacidades empresariales:** Los módulos de capacitación impartidos permitieron a los emprendedores adquirir conocimientos y habilidades fundamentales para la gestión de sus negocios.

**Incremento de la formalización:** El programa ha contribuido a aumentar el nivel de formalización de las microempresas participantes, lo que les ha permitido acceder a mayores oportunidades de crecimiento y desarrollo.

**Identificación de necesidades específicas:** El diagnóstico realizado permitió identificar las necesidades particulares de cada microempresa, lo que permitió diseñar intervenciones focalizadas y más efectivas.



**Creación de una red de emprendedores:** La interacción entre los participantes del programa ha fomentado la creación de una red de emprendedores, lo que ha generado oportunidades de colaboración y apoyo mutuo.

El programa ha demostrado ser una herramienta valiosa para impulsar el desarrollo económico local y mejorar la competitividad de las microempresas en el municipio de San José de Cúcuta.



**PILAR PROGRAMÁTICO: 2. GARANTÍA DE TRABAJO Y PRODUCTIVIDAD ECONÓMICA**  
**Componente 4: Aprovechando el potencial productivo agropecuario. Transformación de la**  
**economía campesina**

**Programa 1. Transformación de condiciones para la productividad rural**

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024</b>					
<b>CCÓDIGO BPIN:</b> 2024540010078					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> SERVICIO DE APOYO A LOS PRODUCTORES RURALES A PARTIR DEL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN/PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA, A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES RURALES Y ENCADENAMIENTO PRODUCTIVOS Y/O CLUSTERS AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE Cúcuta.					
<b>SECTOR MGA</b>	17 - Agricultura y desarrollo rural				
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
1702011 - SERVICIO DE ASESORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD	170201100 - Asociaciones fortalecidas	2	2	100%	Se realizó el fortalecimiento de las asociaciones del sector rural en temas de legalidad, apoyo contable y fiscal para el mejoramiento de su organización interna.

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2024540010078			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> SERVICIO DE APOYO A LOS PRODUCTORES RURALES A PARTIR DEL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN/PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA, A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES RURALES Y ENCADENAMIENTO PRODUCTIVOS Y/O CLUSTERS AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
1702011 - SERVICIO DE ASESORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD	170201100 - Asociaciones fortalecidas	\$ 51.409.788	\$ 43.112.000

**LÍNEA ESTRATÉGICA: 3. COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO**
**Componente: Cúcuta rural**
**Programa: Cúcuta rural: siembra y transforma**

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>					
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2023540010009					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTORES PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACION EN MERCADOS CAMPESINOS DE CUCUTA					
<b>SECTOR MGA</b>		17 - Agricultura y desarrollo rural			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
1703009 - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS AGROPECUARIOS	170300900 - Productores beneficiarios de nuevos esquemas e instrumentos financieros para la gestión de riesgos agropecuarios	30	30	100%	Creación de un formulario para caracterización de los productores de los corregimientos del municipio. Mas de 1000 productores caracterizados y 350 visitados.  Asistencias técnicas a 200 productores.  Realización de 6 días de circuitos cortos de comercialización, donde se han fortalecido a productores agropecuarios y se han comercializado sus productos.

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024</b>			
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2023540010009			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTORES PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN EN MERCADOS CAMPESINOS DE CUCUTA			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
1703009 - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS AGROPECUARIOS	170300900 - Productores beneficiarios de nuevos esquemas e instrumentos financieros para la gestión de riesgos agropecuarios	\$500.000.000	\$ 500.000.000

**LOGROS E IMPACTO**

Los circuitos cortos de comercialización a través de la estrategia de los mercados campesinos, busca apoyar a los productores agropecuarios del municipio con la venta directa de sus productos y a la vez fortalecer las capacidades productivas, competitivas y de comercialización de los productores participantes en áreas como atención al cliente, finanzas, higiene y manipulación de alimentos, y selección





de productos. El mercado campesino se desarrolla en una jornada de circuito corto de comercialización que se lleva a cabo en el horario del día viernes 4:00 pm - 11:00 pm y el día sábado en el horario de 5:00 am - 2:00 pm.

Se ha realizado 12 días de circuitos cortos, cada evento ha presentado un aumento en la participación de visitantes y a su vez incrementa las ventas.

#### **FECHAS DE LOS MERCADOS CAMPESINOS:**

- 20 y 21 de septiembre
- 4 y 5 de octubre
- 18 y 19 de octubre
- 22 y 23 de noviembre
- 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre
- 6 y 7 de diciembre





**PILAR PROGRAMÁTICO: 6. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA CALIDAD de LA GESTIÓN PÚBLICA**

**Componente: 1. Cúcuta promueve el valor de la participación ciudadana  
Programa: 1. Participación ciudadana con capacidad de incidencia**

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024</b>					
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010281					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO COMUNAL Y COMUNITARIO DE CÚCUTA					
<b>SECTOR MGA</b>	45 - Gobierno territorial				
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
4502001 - SERVICIO DE PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	450200100 - Espacios de participación promovidos	2	2	100%	<p>Diagnóstico a los organismos de Acción Comunal OAC de primer y segundo grado del municipio.</p> <p>Ruta de acompañamiento con el programa de Contaduría Pública de la Universidad Simón Bolívar.</p> <p>Mesas de trabajo como asociaciones para la formulación de los proyectos convenios solidarios.</p>

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024</b>			
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010281			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO COMUNAL Y COMUNITARIO DE CÚCUTA			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
4502001 - SERVICIO DE PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	450200100 - Espacios de participación promovidos	\$ 450.100.000	\$ 348.980.000

## LOGROS E IMPACTO

- Diagnóstico a los Organismos de Acción Comunal (OAC) de primer y segundo grado en el municipio de San José de Cúcuta.

La Secretaría de Desarrollo Social, a través de la subsecretaría de Participación Comunitaria, llevó a cabo un exhaustivo diagnóstico para comprender a fondo la situación actual de las Juntas de Acción Comunal (JAC) en el municipio. Donde se atendieron un total de 1.200 dignatarios de los organismos de acción comunal (OAC) de Cúcuta.



- Ruta de acompañamiento Programa de Contaduría Pública de la Universidad Simón Bolívar.

El Programa de Contaduría Pública ha consolidado su presencia en la Secretaría de Desarrollo Municipal, desplegando una iniciativa estratégica dirigida a brindar un acompañamiento integral y asistencia técnica a los presidentes y tesoreros de las Juntas de Acción Comunal, tanto en zonas rurales como urbanas. Este acompañamiento se centra en asuntos de índole tributaria y contable



permitiendo el fortalecimiento del desarrollo organizacional y planificación estratégica de los organismos de acción comunal, la iniciativa se dio por medio de la oficina Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal (NAF) de la Universidad Simón Bolívar.

- En el marco de fortalecer la participación ciudadana y comunal se estableció un apoyo logístico en las diferentes actividades que realizan las juntas de acción comunal con sus comunidades, las Juntas de Acción comunal que han sido beneficiadas son:
  - Urbanización Las Margaritas
  - Barrio "San Rafael"
  - Barrio Panamericano. Cgto Del Salado
  - Corregimiento " El Rodeo "
  - Corregimiento De Aguaclara
  - Barrio " La Victoria "
  - Nuevo Horizonte
  - Area Urbana Del Corregimiento De San Pedro
  - Urbanización Picavigo
  - Barrio Carora
  - Área Urbana Del Corregimiento El Salado
  - Torcoroma
  - San Faustino

**PILAR PROGRAMÁTICO: 6. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA CALIDAD de LA GESTIÓN PÚBLICA**

**Componente: 1. Cúcuta promueve el valor de la participación ciudadana  
Programa: 2. Desarrollo y fortalecimiento de la acción comunal**

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>							
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010285							
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO Y LA PARTICIPACIÓN COMUNAL Y COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA							
<b>SECTOR MGA</b>		45 - Gobierno territorial					
<b>CODIGO NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>Y</b>	<b>CODIGO NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>Y</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
4599031	-	459903106	-	100	100	100%	Se han realizado asistencias técnicas a los organismos de acción comunal en temas de registro único comunal, ley 2166 del 2021, registro de libros, temas contables y resolución de conflictos.
SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA		Organismos asistidos técnicamente					

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>	
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010285	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO Y LA PARTICIPACIÓN COMUNAL Y COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	



<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE DE INDICADOR PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
4599031 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	459903106 - Organismos asistidos técnicamente	\$ 99.900.000	\$99.900.000

## **LOGROS E IMPACTOS**

### **FORTALECIMIENTO A LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL**

Se han realizado 200 asistencias técnicas y jurídicas a las organizaciones de acción comunal en temas de registro único comunal, ley 2166 del 2021, registro de libros, temas contables y resolución de conflictos.

Se realizó el proceso de Inspección, vigilancia y control a la Elección de dignatarios barrio Blanco y del Santa Elena.

Se han iniciado 9 procesos de auditorías a los siguientes Organismos de Acción Comunal:

- JAC barrio aeropuerto
- JAC barrio Sevilla
- JAC barrio Ciudad Jardin
- JAC Pasos de los Ríos
- JAC Vereda San Agustín de los pozos
- JAC Barrio Valle-Esther
- JAC el Llano
- JAC San Martín
- ASOJUNTAS Comuna 4



<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>							
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2022540010047							
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> APOYO ASISTENCIA TÉCNICA Y FORTALECIMIENTO A LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER							
<b>SECTOR MGA</b>		45 - Gobierno territorial					
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>Y</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>Y</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
4599031 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	-	459903106 Organismos asistidos técnicamente	-	32	32	100%	Se brindó asistencia a las juntas administradoras locales en temas de actualización de reglamento interno, acuerdos locales y procedimiento de presentación de cuentas para el cobro de honorarios.

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024</b>				
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2022540010047				
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> APOYO ASISTENCIA TÉCNICA Y FORTALECIMIENTO A LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER				
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>	
4599031 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	459903100 - Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	\$40.000.000	\$40.000.000	

### LÍNEA ESTRATÉGICA: 6. GOBIERNO TRANSPARENTE, ÉTICO Y MORAL

Componente: Cúcuta participa

Programa: Participación ciudadana: integración, empoderamiento y desarrollo local

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>							
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2023540010035							
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS AUDIOVISUALES Y MOBILIARIO A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LA COMUNA 6 Y LA COMUNA 8 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA CÚCUTA							
<b>SECTOR MGA</b>		45 - Gobierno territorial					
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>Y</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>Y</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
4502008 SALON	-	450200800 Salones	-	80	0	0%	El proyecto se encuentra en etapa contractual para la adquisición de la



**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024**

COMUNAL DOTADO	comunales dotados				dotación que está conformada por mesas, carpas, equipo de sonido, herramientas tecnológicas, que serán entregados a la comuna 8 y comuna 6 de acuerdo a lo establecido con las diferentes juntas que las conforman.
-------------------	----------------------	--	--	--	---

**PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024**
**CÓDIGO BPIN:** 2023540010035

**NOMBRE DEL PROYECTO:** DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS AUDIOVISUALES YO MOBILIARIO A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LA COMUNA 6 Y LA COMUNA 8 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4502008 - SALON COMUNAL DOTADO	450200800 - Salones comunales dotados	\$ 800.000.000	\$ 800.000.000

**2. ACCIONES DE GESTIÓN**

La Agencia Pública de Empleo brinda los siguientes servicios:

- Registro de la hoja de vida para buscadores de empleo en la plataforma SISE
- Gestión empresarial para el registro y creación de usuario y contraseña a las empresas que deseen postular vacantes en la plataforma SISE
- Entrevistas de orientación laboral.
- Taller de orientación laboral que busca preparar al oferente o buscador para futuros procesos de selección.
- Capacitaciones o talleres de habilidades blandas a los oferentes para mejorar su perfil laboral en 14 áreas de desempeño.
- Postulación a las vacantes disponibles según experiencia y perfil laboral del oferente.
- Orientación a las empresas sobre los servicios de intermediación laboral de la agencia pública de empleo.
- Orientación a las empresas sobre los procesos para acceder a incentivos económicos y beneficios tributarios.

La Agencia pública de empleo ha realizado a corte del **30 de noviembre**, el registro de **7.269** personas cesantes, cifra que supera la meta de cumplimiento para el año 2024, lo que representa un **cumplimiento del 189%**.

En el proceso de orientación laboral ha brindado el servicio a 2,749 lo que representa un **cumplimiento del 79.7%** del objetivo general y por medio del proceso de intermediación laboral ha colocado a **2,191 personas** en condiciones laborales dignas y decentes.





**1,809 personas se han orientado en talleres grupales**, superando ampliamente la meta inicial de **1,233 personas**. Este logro, con un **cumplimiento del 146.7%** y evidencia el compromiso del equipo en el cumplimiento de la misión de la agencia.

En lo corrido de esta vigencia se ha logrado inscribir al aplicativo **166** empresas nuevas, quienes también recibieron orientación de gestoría empresarial y quienes han ofertado **795** puestos de trabajo.

La APE ha realizado **10** jornadas laborales en la zona urbana y una jornada laboral en la zona rural, donde se facilita la oferta institucional en el territorio.

En articulación con el Ministerio de trabajo se brindó acompañamiento para que **122** empresas recibieran incentivos económicos con el programa **empleos para la vida**, programa que busca fortalecer a la nómina de los empleados vinculados en la vigencia 2024.



## APOYO PARA LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES



Se realizó la gestión para dar apoyo con el transporte a las Juntas Administradoras Locales en la participación en el XVII Congreso Nacional de ediles Sincelejo 2024 que se realizó el 26 y 29 de septiembre donde se contó con la participación de 76 ediles. este tipo de acciones permiten que se fortalezcan las capacidades locales y normativas buscando el mejoramiento continuo para ejercer sus funciones.

### **EXTENSIÓN AGROPECUARIA**

la secretaría de Desarrollo Social, brinda el servicio de asistencia técnica agropecuaria, cada asistencia técnica está conformada por varias visitas de acuerdo a la necesidad que presente el productor; se han realizado 19 asistencias técnicas en las veredas: San Pedro, Las Vacas, La Sabana, Matecaña, San Agustín de los Pozos, Las blanquitas, Madre Tierra, El Plomo, Carmen de Tonchala, Restauración, Bajo Guaramito, Sector de Bella Vista.

También se han realizado 19 asistencia técnica grupales donde han participado las organizaciones de los pequeños productores agropecuarios en temas de producción avícola, activación de microorganismos de montaña, prácticas de podas en cultivos de cacao, huertas caseras, transplante de plántulas, entre otras; beneficiando a 255 productores.



### **GESTIÓN CON COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN PRO DEL EMPLEO**

Se establece el apoyo entre la Secretaría de Desarrollo Social y CHEMONICS INTERNACIONAL INC, SUCURSAL COLOMBIA para la vigencia 2024, en aras del proyecto Fortalecimiento de la agencia pública de empleo de Cúcuta para la promoción de la vinculación laboral de migrantes venezolanos, colombianos retornados y comunidades de acogida en Cúcuta.

El apoyo por parte de CHEMONICS INTERNACIONAL INC, SUCURSAL COLOMBIA es de 4 personas que brindan apoyo a los procesos de la agencia pública de empleo, con los siguientes perfiles, un Economista cumple las acciones de coordinador operativo, una Administradora de empresas con el rol de gestora empresarial, una psicóloga orientadora e intermediadora laboral y una Comunicadora social registros y diseños de piezas publicitarias.

## DOTACIÓN SALONES COMUNALES

Se realizó la entrega de la dotación para 15 salones comunales de los barrios:

- Comuna 4, en las juntas de los barrios Aguas Calientes y San Mateo.
- Comuna 5, la junta del Barrio Sevilla
- Comuna 6, en las juntas de los barrios: Barrio Aeropuerto, el Barrio Caño Limón y el asentamiento humano Paz y Progreso.
- Comuna 7, en la junta del asentamiento humano Crispín Durán,
- Comuna 8, en las juntas de los barrios: Los Almendros, La Victoria y Cúcuta 75.
- Comuna 9, en la junta del Barrio Carora,
- Comuna 10, en la junta del Barrio Cuberos Niño.
- Zona rural, en la junta de Puerto Villamizar, Aguaclara y Buena Esperanza.

La dotación consiste en sillas, mesas plegables, mesas cuadradas, mesas infantiles, telones de proyección y video beams.



## Dotación de Salones Comunales

Este sábado 21 de septiembre, a partir de las 9:00 a.m., se llevará a cabo la primera jornada de dotación para los 16 salones comunales beneficiados, ubicados en las comunas 6, 7, 8, 9 y 10.

Contaremos con la compañía de la gestora social, Yirley Vargas; el secretario de Desarrollo Social, Leonel Rodríguez; y la subsecretaria de Participación Comunitaria, Paola Reales.



## Dotación de Salones Comunales

Jueves 3 de octubre, a partir de las 9:00 a.m., se llevará a cabo la segunda jornada de dotación para los 16 salones comunales beneficiados, esta vez en la zona rural de Cúcuta corregimientos de: Agua Clara, Puerto Villamizar, Buena Esperanza y en las Comunas 3 y 5

Contaremos con la compañía de la gestora social, Yirley Vargas; el secretario de Desarrollo Social, Leonel Rodríguez; y la subsecretaria de Participación Comunitaria, Paola Reales.



### Apoyo a las Juntas Administradoras Locales

Se gestionó el apoyo con el transporte para que las Juntas Administradoras Locales participaran en el XVII Congreso Nacional de Ediles Sincelejo 2024, realizado del 26 al 29 de septiembre.

Esta acción fortalece las capacidades locales y normativas de los ediles, permitiéndoles un mejor desempeño de sus funciones.


En articulación con el Ministerio del Interior, Secretaría de Gobierno y Secretaría de Desarrollo Social de San José de Cúcuta se llevó a cabo el 3ER CONGRESO NACIONAL COMUNAL DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ, con la asistencia de más 1.300 líderes y lideresas del país.



### 3. LOGROS PRINCIPALES

No.	LOGRO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO (tenga en cuenta mencionar cifras que describan el logro)
1	la ruta de fortalecimiento y formalización de micronegocios	<p>Despliegue de la ruta de la formalización empresarial a escala municipal, donde se realizó la caracterización y análisis de 1.670 micronegocios y microempresas, a partir de esta primera fase se obtuvo información que permitió diseñar un programa de acompañamiento especializado para 100 negocios seleccionados.</p> <p>Este programa busca fortalecer las capacidades de los microempresarios en áreas como finanzas, marketing, gestión de operaciones y desarrollo de productos. La meta es clara: transformar estos pequeños negocios en empresas</p>	<p>Cifras</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1670 caracterizadas</li> <li>• 100 micronegocios seleccionados para participar de los 8 módulos de fortalecimiento.</li> <li>• 7 especialistas de alto nivel para potenciar los modelos de negocios.</li> </ul>

		en crecimiento, capaces de generar empleo y dinamizar la economía de la ciudad.	
2	Mercados Campesinos en San José de Cúcuta	<p>Iniciativa de comercialización directa en puntos estratégicos del municipio, beneficiando a pequeños productores. Además, se ofrecieron capacitaciones en higiene, presentación y atención al cliente, fortaleciendo sus habilidades y competitividad.</p> <p>Los Mercados Campesinos se posicionaron como una estrategia efectiva para la reactivación económica y el apoyo a los productores rurales del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación de más de 200 productores.</li> <li>- Capacitación a los productores en áreas como higiene, presentación y servicio al cliente.</li> <li>- Apertura de nuevos canales de comercialización para los productos rurales.</li> <li>- Se realizaron 15 días de mercados en diferentes sectores del municipio.</li> </ul>
3	Eventos de interacción comercial	<p>En el marco de fortalecer los micronegocios de la economía popular y solidaria y MiPymes se les dio la participación en eventos de interacción comercial, con el objetivo de mejorar y establecer una dinámica de comercialización, a demás se brindó herramientas que permiten mejorar sus capacidades en miras de incrementar los niveles de competitividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 40 micronegocios y MiPymes participando en la feria Agro pecuaria y Agroindustrial “Una semilla de oportunidad” Cúcuta 2024</li> </ul>

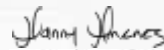
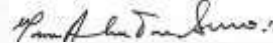


**LEONEL RODRÍGUEZ PINZÓN**  
**SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL**

**Revisó:** Leonel Rodríguez Pinzón - Secretario de Despacho SDS

**Proyectó:** Julanny Jiménez - Profesional de apoyo SDS

Andrea Torrado - Profesional de apoyo SDS



**INFORME DE AVANCE EN LA INVERSIÓN Y GESTIÓN  
(ENERO A DICIEMBRE DE 2024)**

**DEPENDENCIA:  
SECRETARÍA DE POSCONFLICTO Y CULTURA DE PAZ**

**SECRETARIO DE DESPACHO:  
JARE LEANDRO UGARTE MORA**

**FECHA DE PRESENTACIÓN:  
DICIEMBRE DE 2024**



## 1. INTRODUCCIÓN.

En el marco de la Administración Municipal de San José de Cúcuta, la Secretaría de Posconflicto y Cultura de Paz juega un papel crucial en la gestión de los desafíos surgidos tras décadas de conflicto armado en Colombia. En esta etapa de transición hacia la paz, la Secretaría lidera iniciativas clave para la reconciliación, el desarrollo alternativo, la política pública de víctimas y la implementación del acuerdo de paz en el territorio.

Guiada por los principios de reparación, justicia y reconciliación, la labor de la Secretaría se fundamenta en la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo de Paz. Estos marcos legales orientan el compromiso con las víctimas del conflicto armado y las personas en proceso de reincorporación y reintegración.

El objetivo principal es formular e implementar programas y proyectos que aborden las diversas dimensiones del posconflicto, desde la atención integral de las víctimas hasta la promoción de la resolución pacífica de conflictos.

## 2. INVERSION.

### LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE

**Componente:** Construcción de paz, con garantías de atención reparación a las víctimas del conflicto armado

**Programa 1.** Sustitución de economías ilegalizadas. Compromiso con la paz y la transformación territorial

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 04 DE DICIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2020540010096 NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA					
CODIGO BPIN: 2020540010117 NOMBRE DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DE VIDA COLECTIVOS EN LA ZONA RURAL PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA					
SECTOR MGA		41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4103057 - SERVICIO DE APOYO A UNIDADES PRODUCTIVAS INDIVIDUALES PARA LA	410305700 - Unidades productivas capitalizadas	99	99	100%	El 100% de las unidades productivas colectivas ya cuenta con entrega de





**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 04 DE DICIEMBRE DEL 2024**

GENERACIÓN DE INGRESOS					maquinaria, materia prima e insumos para su fortalecimiento
4103058 - Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	410305800 - Unidades productivas colectivas fortalecidas	9	9	100%	El 100% de las unidades productivas colectivas ya cuenta con entrega de maquinaria, materia prima e insumos para su fortalecimiento

**PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 04 DE DICIEMBRE DEL 2024**

**CODIGO BPIN: 2020540010096**

**NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA NOMBRE DEL PROYECTO.**

**CODIGO BPIN: 2020540010117**

**NOMBRE DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DE VIDA COLECTIVOS EN LA ZONA RURAL PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA.**

<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
4103057 - SERVICIO DE APOYO A UNIDADES PRODUCTIVAS INDIVIDUALES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS	4103057 - Unidades productivas capitalizadas	\$ 425.000.000	\$ 425.000.000
4103058 - Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	410305800 - Unidades productivas colectivas fortalecidas	\$154.000.000	\$154.000.000

**LOGROS E IMPACTOS**
**Acciones Realizadas**

- Entrega de dotación al 100% de las unidades productivas individuales y 9 colectivas, incluyendo maquinaria, materia prima e insumos específicos para fortalecer sus procesos productivos.



## Estrategias Implementadas

- Capitalización y Fortalecimiento Económico: Inversión directa en insumos de producción y capacitación técnica con apoyo del SENA, promoviendo la sostenibilidad económica de los beneficiarios.
- Acompañamiento Integral: Implementación de un modelo de asistencia técnica, psicosocial y empresarial adaptado a las necesidades específicas de cada grupo de beneficiarios.

## Personas Beneficiadas

- Total de beneficiarios: 99 unidades individuales y 9 colectivas, con un enfoque en víctimas del conflicto (89%) y personas en proceso de reincorporación (11%).
- Género y Diversidad: 34% mujeres, 7% género no binario, 1% perteneciente a grupos étnicos, y 13% residentes en zonas rurales.

## Fortalecimiento de Procesos

- Capacitación Técnica: Formación de 40 horas en competencias de emprendimiento y gestión empresarial, impartida por el SENA, fortaleciendo habilidades esenciales en los beneficiarios para asegurar el éxito y sostenibilidad de sus proyectos.
- Acompañamiento Psicosocial: Intervenciones diseñadas para facilitar la integración social y la resiliencia emocional, asegurando la capacidad de los beneficiarios para afrontar los retos económicos y sociales.

## Implementación de Herramientas de Gestión

- Fichas Técnicas de Capitalización: Documentos estandarizados con especificaciones logísticas y técnicas para cada unidad productiva, permitiendo una gestión precisa y orientada a resultados.
- Monitoreo Participativo: Metodología de evaluación que involucra a los beneficiarios en el reporte de sus avances y dificultades, fortaleciendo la transparencia y efectividad en la implementación.

## Estadísticas

- Avance de Capitalización: 99 de 99 unidades individuales y 9 colectivas completadas.
- Enfoque Territorial: 87% de los beneficiarios en zona urbana y 13% en zonas rurales, con la mayor concentración en la Comuna 8 de Cúcuta (barrios San Fernando del Rodeo, Estoraques y Antonia Santos).

## Logros Destacados

- Autonomía y Sostenibilidad: Las dotaciones y capacitaciones han contribuido a la autosuficiencia económica de los beneficiarios, promoviendo la generación de ingresos y mejorando su calidad de vida.
- Inclusión y Cohesión Social: La estrategia ha fomentado la equidad de género y la integración de personas en proceso de reincorporación y víctimas del conflicto armado.



## Soporte

- <https://drive.google.com/file/d/1Pt5qJleJZcisDhdjue3MGldQt4IYPBe/view?usp=sharing>
- [https://drive.google.com/file/d/19UgL9LVshTE4afxTrUaabRPQ7A49\\_qy/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/19UgL9LVshTE4afxTrUaabRPQ7A49_qy/view?usp=sharing)
- [https://drive.google.com/file/d/1GrqP7EseyYJfzZUL1vs4JpTEzBJKLCj-/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1GrqP7EseyYJfzZUL1vs4JpTEzBJKLCj-/view?usp=drive_link)

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL DEL 04 DE DICIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2020540010096 NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA					
SECTOR MGA		41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
1702007 - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS	170200700 - Proyectos productivos cofinanciados	32	33	100%	Se ha brindado asistencia técnica para la generación de ingresos a 32 familias con unidad productiva 25 individuales, 8 colectivas
PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL DEL 04 DE DICIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2020540010096 NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA NOMBRE DEL PROYECTO.					
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)		
1702007 - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS	170200700 - Proyectos productivos cofinanciados	\$1.000.000.000,00	\$480.033.325,00		

## Acciones Realizadas

- Entrega de un camión a la Asociación de Cacaoteros Agroindustriales de la Vereda El 25 (ASOCA 25), facilitando la comercialización del plátano y del futuro cacao. ASOCA 25 se destaca como pionera



en la sustitución voluntaria de cultivos ilícitos en el municipio de Cúcuta, fortaleciendo a 25 proyectos productivos de la vereda el 25.

- Asesoría especializada en técnicas de cultivo y producción brindada a 25 de las 25 familias cultivadoras de plátano y cacao de la Vereda el 25, contribuyendo a su fortalecimiento y sostenibilidad económica, en el marco del memorando de acuerdo de UNODC y FEDECACAO.
- Apoyo financiero a 8 proyectos productivos de la zona rural, con maquinaria, materia prima e insumos, posterior a formulación de proyecto productivo mediante articulación del SENA.

### **Estrategias Implementadas**

- Convenio con UNODC: Se firmó una carta de intención, suscrita por el alcalde Jorge Acevedo, para posterior Convenio de colaboración entre la Alcaldía Municipal y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), promoviendo el desarrollo y expansión de proyectos de sustitución de cultivos ilícitos.
- Acuerdo de Comercialización Internacional: Estructuración de un acuerdo de comercialización con enfoque de exportación, buscando integrar esta estrategia en el Convenio y expandir el alcance de los productos locales hacia mercados internacionales.
- Se establecieron alianzas estratégicas con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), aprovechando su experiencia en la formulación y acompañamiento de proyectos productivos para asegurar la viabilidad técnica y económica de las iniciativas.
- Las acciones se focalizaron en la zona rural, atendiendo las necesidades específicas de estas comunidades, promoviendo la inclusión productiva y el desarrollo rural.
- Durante todo el proceso, se ofreció orientación técnica a los beneficiarios, fortaleciendo sus capacidades para la gestión eficiente de los recursos y el desarrollo autónomo de sus proyectos.

### **Fortalecimiento de Procesos y Herramientas de Gestión**

- Mesas Técnicas de Trabajo con UNODC: Se realizaron mesas de trabajo con UNODC para estructurar estudios previos, presupuesto y cronograma, garantizando una planificación exhaustiva y orientada a resultados.
- Focalización de la Vereda La Punta: Identificación y priorización de la vereda La Punta para la ampliación del proyecto de sustitución de cultivos, acompañada de la construcción del presupuesto y la radicación de documentos ante la Secretaría de Hacienda y la Secretaría General para la obtención de vigencias futuras.

### **Beneficiarios e Impacto Territorial**

- ASOCA 25 y Productores Locales: El proyecto ha beneficiado directamente a la Asociación de Cacaoteros Agroindustriales de la Vereda El 25 y a familias cultivadoras, generando condiciones que favorecen la sustitución de cultivos y el fortalecimiento de sus unidades productivas.



- Impacto en Zonas Rurales: La vereda La Punta se incorpora al proyecto, extendiendo el impacto hacia comunidades rurales y promoviendo una economía local resiliente y libre de cultivos ilícitos.

### Logros Destacados

- Compromiso Interinstitucional: La colaboración con la UNODC y la Alcaldía refleja un compromiso sólido hacia la transformación de las economías rurales afectadas por la presencia de cultivos ilícitos, alineando esfuerzos técnicos, económicos y logísticos en beneficio de las comunidades rurales.
- Se logró la implementación efectiva de ocho proyectos productivos en la zona rural, fortaleciendo las dinámicas económicas locales y mejorando las condiciones de vida de las comunidades beneficiadas.

### LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE

**Componente:** Construcción de paz, con garantías de atención reparación a las víctimas del conflicto armado

**Programa 2.** Cultura de paz y memoria histórica: Empoderamiento colectivo en el territorio

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 04 DE DICIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2020540010267					
NOMBRE DEL PROYECTO: COMPROMISO CON LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD QUE RECONOCE SU HISTORIA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA		41 – INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4101066 SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REPARACIÓN COLECTIVA	410106600 Sujetos colectivos asistidos técnicamente en la implementación de la ruta de reparación colectiva	5	5	10%	Se ha brindado asistencia técnica a los sujetos de reparación colectiva ANTONIA SANTOS Y LA MALLA
4101074 SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO A LOS HOGARES EN RIESGO DE DESPLAZAMIENTO, RETORNADOS O REUBICADOS	410107400 Hogares apoyados con procesos de acompañamiento comunitario	50	187	100%	187 hogares en riesgo de desplazamiento acompañados



PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL DEL 04 DE DICIEMBRE DEL 2024			
CODIGO BPIN: 2020540010267			
NOMBRE DEL PROYECTO: COMPROMISO CON LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD QUE RECONOCE SU HISTORIA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4101066 SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REPARACIÓN COLECTIVA	410106600 Sujetos colectivos asistidos técnicamente en la implementación de la ruta de reparación colectiva	\$40.000.000	\$40.000.000
4101074 SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO A LOS HOGARES EN RIESGO DE DESPLAZAMIENTO, RETORNADOS O REUBICADOS	410107400 Hogares apoyados con procesos de acompañamiento comunitario	\$167.250.000	\$158.410.000

La Secretaría de Posconflicto y Cultura de Paz ha cumplido con la meta establecida para este año, brindando acompañamiento integral a cinco hogares en riesgo de desplazamiento y a aquellos ya retornados o reubicados en San José de Cúcuta, alcanzando el 100% de la meta anual.

### Componentes del Proceso de Cumplimiento

- A través de visitas domiciliarias y reuniones comunitarias, se identificaron las condiciones de vida, económicas y de acceso a servicios de los hogares en riesgo. Este diagnóstico integral facilitó una planificación de intervenciones adaptadas a las necesidades específicas de cada hogar.
- Se brindaron sesiones individuales y familiares de orientación psicosocial para apoyar el bienestar emocional de los hogares. Estas sesiones promovieron la resiliencia y facilitaron la integración de los hogares en su nueva comunidad, mejorando su adaptación y calidad de vida.

### Resultados del Acompañamiento

- Este proceso ha fortalecido la estabilidad emocional y socioeconómica de los hogares beneficiados, permitiendo una reintegración efectiva en sus comunidades.

### Identificación y Evaluación de Planes de Retorno y Reubicación

Simultáneamente, se evaluaron 187 medidas dentro de los 10 planes de retorno y reubicación activos en San José de Cúcuta. Esta evaluación ha facilitado una articulación efectiva con líderes comunales y la comunidad, identificando necesidades específicas y estructurando estrategias de acompañamiento que reflejan las realidades locales.



## Avances en la Implementación de Medidas en Diversas Áreas del Municipio

### Los Estoraques

- Acción EEAC- 54001-1-1039-16307: Dotación de uniformes deportivos al comité deportivo de la JAC Ciudad Rodeo.

Avance: El 19 de junio de 2024, se acordó con la JAC la cantidad de uniformes necesarios, tras una mesa de trabajo con su presidente, Jesús Hernández.

- Acción EEAC- 54001-1-1039-16308: Dotación de elementos deportivos al comité deportivo de la JAC.

Avance: Acordada la cantidad de elementos requeridos en la misma mesa de trabajo del 19 de junio.

### Barrio Camilo Daza

- Acción EEAC- 54001-1-1213-18402: Dotación de mobiliario para el salón multifuncional.

Avance: Detalle de mobiliario acordado en mesa de trabajo con Luis Miguel Zabala Carbal, presidente de la JAC.

### Barrio San Fernando del Rodeo

- Acción EEAC- 54001-1-1040-16313: Dotación de uniformes deportivos para fútbol a la escuela San Fernando del Rodeo.

Avance: Cantidad de uniformes acordada en mesa de trabajo con el líder comunal Orlando Camacho.

Acción EEAC - 54001-1-1040-16314: Dotación de implementos deportivos para la escuela de fútbol.

Avance: Acordada la cantidad de implementos en mesa técnica.

### Barrio Scalabrini

- Acción EEAC- 54001-1-1214-18379: Dotación de mobiliario para el salón multifuncional.

Avance: Acordada la cantidad de mobiliario requerido en reunión con la líder comunal Yuleima Haro Obregón.

### Barrio Cormoranes

- Acción EEAC- 54001-1-1055-16329: Dotación de uniformes a la escuela de fútbol "Fútbol Club Cormoranes".



Avance: Acordada la cantidad de uniformes en reunión con la líder comunal Aracely Peña Manzano.

### Barrio San Fernando

- Acción: Implementar una acción de memoria histórica promocionando la cultura de paz y difusión de los derechos humanos en el barrio Ciudad Rodeo.

Se logró el cumplimiento, ejecución, cierre y socialización de la medida mediante la implementación del Lienzo de Memoria Histórica y la realización de talleres de Hip Hop. Estas actividades se desarrollaron en tres (3) sesiones realizadas en el barrio, fomentando espacios participativos que permitieron la reflexión colectiva y el fortalecimiento del tejido social.

Estas estrategias culturales promovieron el reconocimiento de la historia local, la construcción de identidad comunitaria y la cohesión social, impactando positivamente a los participantes y su entorno.

### Barrio Ciudad Rodeo

- Acción: Implementar una acción de memoria histórica promocionando la cultura de paz y difusión de los derechos humanos en el barrio Ciudad Rodeo.

Se logró el cumplimiento, ejecución, cierre y socialización de la medida mediante la implementación del Lienzo de Memoria Histórica y la realización de talleres de Hip Hop. Estas actividades se desarrollaron en tres (3) sesiones realizadas en el Centro Regional de Atención a Víctimas, fomentando espacios participativos que permitieron la reflexión colectiva y el fortalecimiento del tejido social.

Estas estrategias culturales promovieron el reconocimiento de la historia local, la construcción de identidad comunitaria y la cohesión social, impactando positivamente a los participantes y su entorno.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL DEL 04 DE DICIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2020540010297					
NOMBRE DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE SATISFACCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO CÚCUTA					
SECTOR MGA	41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN				
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4101031 SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE SATISFACCIÓN Y	410103100 Víctimas reconocidas, recordadas y	525	907	100%	907 víctimas reconocidas, recordadas y dignificadas por





PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL DEL 04 DE DICIEMBRE DEL 2024					
ACOMPAÑAMIENTO A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	dignificadas por el Estado.				el Estado, a través de las acciones realizadas en el marco de la búsqueda de personas dadas por desaparecidas
PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL DEL 04 DE DICIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2020540010297					
NOMBRE DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE SATISFACCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO CÚCUTA					
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA		CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA		PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4101031 SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE SATISFACCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		410103100 Víctimas reconocidas, recordadas y dignificadas por el Estado.		\$ 267.000.0000	\$ 250.412.700

### Acciones Realizadas y Estrategias Implementadas

- **Jornadas de Orientación Técnico-Forense:** Se organizaron cuatro jornadas especializadas en técnicas de identificación forense, orientadas a capacitar a las comunidades involucradas. Participaron 147 representantes de Juntas de Acción Comunal y 47 ediles, quienes recibieron formación sobre los procedimientos técnicos y jurídicos implicados.
- **Acompañamiento en la Toma de Muestras de ADN:** Se efectuaron sesiones de recolección de muestras de ADN para familiares de personas desaparecidas, con la asistencia de 150 familiares, lo que permite una base de datos más amplia y precisa para facilitar identificaciones futuras.
- **Día Honrando a las Víctimas - Atención y Dignificación**

#### *Actividades Destacadas*

Construcción del Lienzo de la Memoria

Taller artístico colaborativo para plasmar el legado histórico y simbólico de las víctimas.

#### **Taller: Las Raíces de Nuestro Pasado**

Reflexión histórica y cultural sobre las raíces del conflicto y el impacto en las comunidades.



**Conversatorio: De la Tierra a la Paz**

Análisis sobre los retos y oportunidades del desarrollo alternativo en zonas afectadas por el conflicto armado.

**Conversatorio: Territorios de Paz**

Temas clave relacionados con la construcción de paz, sustitución de cultivos y restitución de tierras en Norte de Santander

**Vivencias Después de la Guerra**

Experiencias y perspectivas de aquellas víctimas que, a través del arte, han procesado y reflejado el sufrimiento, la resistencia y la esperanza generados por el conflicto armado.

- **Día Búsqueda, Verdad y Memoria**

**Teatro Foro. En Mi Casa Falta Alguien. Auditorio 1**  
Foro desarrollado para visibilizar los círculos de escucha de mujeres víctimas y familiares de personas dadas por desaparecidas en el conflicto armado.

**Conversatorio. Legado de la Búsqueda. Hombres Vigilantes de Memoria y la Verdad.**  
Este conversatorio destacó la importancia de reconocer la verdad para sanar como país, a través de las experiencias de la Comisión de la Verdad.

**Conversatorio Desenterrando la Verdad. Auditorio 1. Desafíos y Hallazgos en el Cementerio Central de Cúcuta.**  
En el Cementerio Central se han realizado intervenciones, destacando el hallazgo de 211 presuntas víctimas de desaparición forzada en 2024.

**Taller de Tejido. Auditorio 3. Tejiendo Historias de Búsqueda.**  
Taller artístico colaborativo que conmemora a las personas desaparecidas en el conflicto armado, realizado por las colectivas Desaparecidos de la Mesa de Víctimas de Cúcuta.

**Acto Conmemorativo. Una Verdad, Desde la Voz de Aquellos que Callaron.**  
Acto simbólico con velas, utilizando el color blanco como símbolo de paz y unidad.

- **Día Firmantes Construyendo Caminos de Paz.**

**Conversatorio: Aportes a la construcción de paz y retos en la reincorporación de firmantes de paz en la ciudad de Cúcuta.**

Entre los retos que implica el proceso de reincorporación de los firmantes es la consecución de opciones laborales, una misión no imposible pero sí exigente en la que trabaja actualmente la Agencia, de manera conjunta con otras organizaciones públicas y privadas.

**Exposición; Experiencias significativas con contenido restaurador. TOAR. En la ciudad de Cúcuta.**



Los escenarios de reconciliación integran tanto a poblaciones víctimas de la guerra como a firmantes del acuerdo de paz que están en proceso de reincorporación. Bajo un modelo de justicia reparatoria único y novedoso.

En la historia de los postconflictos a nivel mundial, este modelo tiene en su génesis y desarrollo en las víctimas como centro simbólico. En esta dinámica es clave que los territorios donde mayor se vivió el conflicto ocupen un lugar esencial dentro de la ejecución de acciones que ayuden a paliar el daño producido.

### **Exposición “Aportes a la búsqueda de personas dadas por desaparecidas realizado por la Corporación Humanitaria Reencuentros en el territorio de Norte de Santander.**

Un trabajo comunitario, que se convirtió en el camino para transformar la cruda realidad de la región del Catatumbo que se marca por el conflicto armado, y que dejó graves consecuencias en los territorios como el flagelo de la desaparición forzada. Para eso, la búsqueda humanitaria de personas desaparecidas es un camino que emprendieron las comunidades campesinas para reparar a las víctimas de desaparición forzada y para la construcción de la paz. Para las comunidades campesinas, víctimas y organizaciones la búsqueda en la región del Catatumbo y Cúcuta, es un proceso que requiere empatía, compromiso y perseverancia, es un camino que se recorre para encontrar a aquellos que han sido separados de sus seres queridos... aquellos que todavía anhelan regresar.

### **Conversatorio “Reconocimiento de las mujeres firmantes, como lideresas constructoras de paz**

Este conversatorio aborda el papel fundamental de las mujeres firmantes de paz en la construcción de la paz en Colombia, reconociendo su doble rol como líderes y firmantes del acuerdo de paz.

- **Conmemoración del día nacional de reconocimiento de las mujeres buscadoras de víctimas de desaparición forzada. “Guardianas de la Memoria”**

La Secretaría de Posconflicto y Cultura de Paz, junto a la Secretaría de Gobierno departamental, se han unido para hacer un reconocimiento a las mujeres buscadoras del departamento. Y gracias a esta unión surge ‘Guardianas de la Memoria’, un evento que, bajo a la articulación institucional, busco resaltar la tenacidad, resiliencia y el amor con el que cada una de estas mujeres continúa la búsqueda de los que aún no regresan.

Este acto se llevó a cabo en las instalaciones del Centro Cultural Quinta Teresa, donde se realizó la conmemoración del Día Nacional de Reconocimiento a las Mujeres Buscadoras de Víctimas de Desaparición Forzada, un espacio que exalto su labor en el territorio y cómo con su valentía y esfuerzo en búsqueda de la verdad, son constructoras de paz.

Esta iniciativa no solo honra la lucha de estas mujeres, sino que también es un recordatorio de la necesidad de construir sociedades más justas y pacíficas, donde se respeten los derechos de todos; asimismo, se pretende homenajear la contribución sustancial y continua de las mujeres buscadoras en el esclarecimiento de la verdad, la justicia y la memoria histórica.



## Personas Beneficiadas y/o Atendidas

- Las jornadas integrales de capacitación y toma de muestras han beneficiado directamente a **197 líderes comunitarios** y a **150 familiares de desaparecidos**. Estos participantes ahora están mejor equipados para colaborar en los procesos de búsqueda y obtención de justicia.
- **Día Honrando a las Víctimas - Atención y Dignificación:** Contó con la participación de 250 víctimas del conflicto armado, quienes recibieron atención personalizada y apoyo en su proceso de dignificación, mejorando su bienestar y fortaleciendo su inclusión en la sociedad.
- **Día Búsqueda, Verdad y Memoria:** Contó con la participación de UBPD (Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas), Fundación Progresar, JEP (Jurisdicción Especial para la Paz), Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Unidad para las Víctimas, SPCP, Cúcuta, Personería Municipal, Firmantes de Paz, Mesa de Víctimas Municipal, Fundación Progresar, Fundación Poderpaz, Asociación de Mujeres Buscadoras ASOMUV, permitiendo la participación de 150 personas.
- **Día Firmantes Construyendo Caminos de Paz.**  
El desarrollo del día contó con la planeación y participación de Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa SAAD de la JEP, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), con el apoyo de la Misión de Verificación de la ONU en Colombia, Unidad para las Víctimas y Personería Municipal y la participación de 80 personas.
- **Conmemoración Guardianas de la Memoria** Alrededor de 80 mujeres hicieron parte de este acto protocolario, en el que disfrutaron de muestras culturales y artísticas, las cuales reflejarán el clamor de sus sentimientos; de igual forma, se llevó a cabo un conversatorio en el que algunas de ellas dieron a conocer cómo ha sido el proceso de su búsqueda, así como los retos, experiencias, vivencias y todo lo que ha abarcado este duro camino.

## Otros Logros e Impactos

- **Reconstrucción del Tejido Social:** Estas acciones han consolidado un espacio de acompañamiento psicosocial y legal para las víctimas, fomentando la resiliencia y la cohesión comunitaria. El proyecto no solo avanza en la búsqueda de la verdad sino que fortalece la relación entre la comunidad y el sistema judicial.
- **Cumplimiento de la Ley 1448 de 2011:** Las acciones se alinean con la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, al ofrecer un espacio para que las familias puedan hacer seguimiento a los casos de desaparecidos, bajo un marco de justicia y reparación.
- 



PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 04 DE DICIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2021540010205					
NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL ROL DE LA MEMORIA LA COMUNICACIÓN Y LA PALABRA EN LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA		41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4101011 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE INICIATIVAS DE MEMORIA HISTÓRICA	410101100 INICIATIVAS DE MEMORIA ASISTIDAS TECNICAMENTE	2	2	100%	Iniciativa de memoria histórica con la comunidad de San Fernando del Rodeo y Ciudad Rodeo
PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 04 DE DICIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2021540010205					
NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL ROL DE LA MEMORIA LA COMUNICACIÓN Y LA PALABRA EN LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)		
4101011 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE INICIATIVAS DE MEMORIA HISTÓRICA	410101100 INICIATIVAS DE MEMORIA ASISTIDAS TECNICAMENTE	\$ 100.000.0000	\$ 100.000.000		

## LOGROS E IMPACTOS

### Acciones Realizadas

1. Elaboración de cuadernos y lienzos por parte de los participantes, en un proceso de tres sesiones consecutivas. En estas sesiones, los participantes tuvieron la oportunidad de recordar y rendir homenaje a sus seres queridos víctimas del conflicto armado, mediante la pintura, la escritura y la documentación de hechos significativos en sus historias de vida.
2. *"CON EL ARTE Y LA PAZ CERRAMOS BRECHAS DE VIOLENCIA EN LAS COMUNAS"*, en el cual participaron miembros de las comunidades de San Fernando del Rodeo y Ciudad del Rodeo, actividad se complementó con talleres de hip hop dirigidos a jóvenes, en los cuales se trabajaron temas de memoria histórica, cultura de paz y derechos humanos a través de la música, la escritura y la rima.



## Estrategias Implementadas

- Mediante el uso de cuadernos y un lienzo colectivo, se promueve la sanación y el compromiso con la paz y la memoria en un contexto seguro.

## Personas Beneficiadas

- Participaron 100 personas, quienes documentaron historias de vida en sus cuadernos, generando cohesión y fortaleciendo la identidad comunitaria de Ciudad Rodeo y San Fernando del Rodeo

## Fortalecimiento de Procesos

- **Educación en Memoria Histórica:** Se introdujeron conceptos clave (Memoria, Historia y Memoria Histórica), reforzando el valor de la memoria para la paz y la reconciliación.

Este proyecto avanza en la construcción de una memoria compartida, esencial para la paz y la reconciliación en las comunidades de Cúcuta.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 04 DE DICIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2021540010205					
NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL ROL DE LA MEMORIA LA COMUNICACIÓN Y LA PALABRA EN LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA		41 – INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4101068 SERVICIOS DE DIVULGACIÓN DE TEMATICAS DE MEMORIA HISTÓRICA	410106800 Campañas realizadas	1	1	100%	La campaña se desarrolló del 19 al 23 de noviembre en el marco del Festival en Paz

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 04 DE DICIEMBRE DEL 2024			
CODIGO BPIN: 2021540010205			
NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL ROL DE LA MEMORIA LA COMUNICACIÓN Y LA PALABRA EN LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4101068 SERVICIOS DE DIVULGACIÓN	410106800 Campañas realizadas	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000



**PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 04 DE DICIEMBRE DEL 2024**

TEMATICAS DE MEMORIA HISTÓRICA			
--------------------------------	--	--	--

En el marco del Festival en Paz FEP, una estrategia diseñada por la Secretaría de Posconflicto y Cultura de Paz, se llevó a cabo una campaña de divulgación de la memoria histórica que se alinea con los principios de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo de Paz. Esta iniciativa tuvo como objetivo aportar a la transición de cultura de violencia a una cultura de paz a través de prácticas artísticas, culturales y pedagógicas, lo cual es fundamental en el proceso de reparación simbólica para las víctimas del conflicto armado.

La campaña no solo servirá como un espacio de reflexión y reconocimiento de las experiencias vividas por las víctimas, sino que también contribuirá a la reconstrucción del tejido social, fomentando la cohesión comunitaria y la transmisión de la memoria colectiva. Al visibilizar las narrativas de las víctimas, se busca dignificar su historia y asegurar que las nuevas generaciones comprendan el impacto del conflicto, garantizando así la no repetición y consolidando una paz duradera. Esta acción se enmarca en un esfuerzo integral de reparación simbólica, que, al ser ejecutada en un entorno de participación y respeto, fortalece la resiliencia de las comunidades afectadas y su capacidad para construir un futuro en paz.

**LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE**

**Componente:** Construcción de paz, con garantías de atención reparación a las víctimas del conflicto armado

**Programa 2.** Memoria histórica, fortalecimiento del tejido social y reparación colectiva

**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 04 DE DICIEMBRE DEL 2024**

CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4101025 SERVICIO DE AYUDA Y ATENCIÓN HUMANITARIA	410102500 Personas con asistencia humanitaria	5.000	4.900	98%	Se ha brindado orientación, atención psicosocial y jurídica, y/o entrega de componentes de Ayuda Humanitaria Inmediata a 4.900 declarantes víctimas del conflicto armado

**PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 04 DE DICIEMBRE DEL 2024**

CODIGO BPIN: 2020540010114			
NOMBRE DEL PROYECTO: ASISTENCIA Y ATENCIÓN HUMANITARIA INMEDIATA A LA POBLACIÓN DECLARANTE DE HECHOS VICTIMIZANTES DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4101025	410102500	\$ 1.021.700.000	\$ 1.021.700.000



PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 04 DE DICIEMBRE DEL 2024			
SERVICIO DE AYUDA Y ATENCIÓN HUMANITARIA	Personas con asistencia humanitaria		

### Atención Ruta Ayuda Humanitaria Inmediata

De enero a septiembre de 2024, 1.551 núcleos familiares (equivalentes a 4.900 personas) recibieron Ayuda Humanitaria Inmediata (AHÍ) tras declarar desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes ante el Ministerio Público.

### Componentes Solicitados y Entregados

- Alimentación y Aseo: 78%
- Alojamiento Temporal: 4%
- Transporte de Emergencia: 6%
- Combinación de Alojamiento y Alimentación: 5%
- Sin Componente: 7%

### Remisión de Declaraciones por Entidad

- Personería Municipal: 54%
- Defensoría del Pueblo: 40%
- Procuraduría: 6%

### Enfoques Diferenciales

- **Género:** 56% mujeres, 44% hombres.
- **Discapacidad:** 1% de los beneficiarios.
- **Edad:** Predominancia en personas entre 27 y 60 años 42%.
- **Procedencia:** 87% de Norte de Santander, con mayor incidencia en municipios como Cúcuta, Tibú, Puerto Santander, y Sardinata.

### Comparativo de Costos por Componente

- **Alimentación, Aseo y Utensilios:** Para un núcleo de cuatro personas durante tres meses, el costo es **\$494,244**.
- **Alojamiento Temporal:** Para el mismo período, el costo es **\$2,808,000** (arriendo) o **\$17,564,400** (hotel), reflejando la alta carga presupuestal en comparación con otros componentes.

### Atención Psicosocial y Remisiones

- **Atención Psicosocial:** 204 sesiones, beneficiando a 142 mujeres y 62 hombres.





- **Vinculación a Servicios de Salud:** 137 remisiones; la mayoría de beneficiarios tienen régimen subsidiado.
- **Educación y Sisbén:** 57 remisiones para educación y 64 al Sisbén para restablecimiento de derecho

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 04 DE DICIEMBRE DEL 2024					
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4101023 SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y COMUNICACIÓN A LAS VÍCTIMAS	410102300 Solicitudes tramitadas	40.000	106.529	100%	Se les ha dado trámite a 106.529 solicitudes.
PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 04 DE DICIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2021540010211 NOMBRE DEL PROYECTO: CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA ENTORNOS PROTECTORES PARA UN TERRITORIO EN PAZ EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.					
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO		PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)	
4101023 SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y COMUNICACIÓN A LAS VÍCTIMAS	410102300 Solicitudes tramitadas	\$ 629.200.000		\$417.078.799,64	

### Resumen de Atenciones

- **Total, de personas atendidas:** 106.529 personas, principalmente de las comunas 7 y 8, accedieron a los servicios y programas ofrecidos en el CRAV.

### Servicios Institucionales Disponibles

El CRAV alberga a diversas entidades con servicios a la población víctima y comunidad en general:

- **Unidad de Víctimas, Supersalud, SENA, ICBF, Colpensiones, Sisbén, Agencia Pública de Empleo, Personería Municipal,** entre otras.

### Datos Demográficos y Perfil de la Población Atendida

**Género:** El 65% de la población atendida en el CRAV son mujeres, quienes representan la mayoría de los beneficiarios.



**Escolaridad:** La escolaridad de la población atendida se distribuye de la siguiente manera: 75,000 personas finalizaron estudios de bachillerato, 19.320 completaron únicamente primaria, 5.100 tienen formación técnica, 2,700 formación tecnológica, 1,900 cuentan con un pregrado y 907 poseen estudios de posgrado.

### Atención con Enfoque Diferencial

Enfoque Diferencial: El 22.5% de las personas atendidas reciben un enfoque diferencial, priorizando aquellos en situación de alta vulnerabilidad. Dentro de esta categoría, se encuentran 18,145 adultos mayores, 3.995 personas con alguna discapacidad y 790 mujeres en estado de embarazo.

### Gestión de Trámites de Libreta Militar

**Trámite de Libretas Militares:** En 2024, se han gestionado 111 libretas militares para jóvenes víctimas del conflicto armado en el marco de la Ley 1448 de 2011.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 04 DE DICIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2021540010210					
NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CÚCUTA					
SECTOR MGA	41 – INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN				
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4101038 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS	410103801 Eventos de participación realizados	1	1	100%	Actualmente la Mesa de víctimas está ejecutando su Plan Operativo de Trabajo

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL DEL 04 DE DICIEMBRE DEL 2024			
CODIGO BPIN: 2021540010210			
NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CÚCUTA			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4101038 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS	410103801 Eventos de participación realizados	\$ 200.000.000	\$199.887.800



## LOGROS

- Asistencia técnica para la construcción del Plan de Contingencia
- Capacitación en Violencias Basadas en Género. A través de una encuesta anónima, se encontró que el 71,4% de los participantes reconoció haber sufrido violencia basada en género en algún momento de su vida, vinculada a su rol de liderazgo comunitario. El 28,57% restante reconoció la existencia de estas violencias, observando que son comunes entre sus asociaciones y compañeros.
- Adjudicación del proceso contractual para el desarrollo del Plan Operativo de Trabajo de la Mesa de Participación de Víctimas.
- La Mesa de Participación de Víctimas actualmente se encuentra ejecutando su Plan Operativo de Trabajo; la Secretaría de Posconflicto y Cultura de Paz brinda acompañamiento continuo en el desarrollo del mismo.

## Soportes:

[https://drive.google.com/file/d/1c2FkjNvKq393x9YPFe4CS09xb\\_InfwYw/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1c2FkjNvKq393x9YPFe4CS09xb_InfwYw/view?usp=drive_link)

[https://drive.google.com/file/d/1YIRzZ4cJKsezhwgJz1h3IVRlhX9Tdur/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1YIRzZ4cJKsezhwgJz1h3IVRlhX9Tdur/view?usp=drive_link)

## LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE

**Componente:** Construcción de paz, con garantías de atención reparación a las víctimas del conflicto armado

**Programa 4.** Construcción y cultura de paz para la transformación territorial

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE ABRIL DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2021540010209					
NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PAZ A TRAVÉS DE LA CULTURA EL ARTE Y LA PEDAGOGÍA POTENCIANDO LA ACCIÓN PARTICIPATIVA DE LOS JÓVENES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA		41 – INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4101101 SERVICIO DE PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y ACADÉMICA	410110100 Prácticas artísticas, culturales y pedagógicas implementadas	1	1	100%	Se desarrollo la estrategia Festival en Paz, la cual contó con múltiples prácticas artísticas, culturales y pedagógicas



PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE ABRIL DEL 2024			
CODIGO BPIN: 2021540010209			
NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PAZ A TRAVÉS DE LA CULTURA EL ARTE Y LA PEDAGOGÍA POTENCIANDO LA ACCIÓN PARTICIPATIVA DE LOS JÓVENES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4101101 SERVICIO DE PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y ACADÉMICA	410110100 Prácticas artísticas, culturales y pedagógicas implementadas	\$107.400.000	\$107.400.000

El objetivo de implementar prácticas artísticas, culturales y pedagógicas es esencial para crear espacios seguros que garanticen los derechos de todas las personas y faciliten una transición efectiva de una cultura de violencia a una cultura de paz. En este marco, la Secretaría de Posconflicto y Cultura de Paz ha diseñado el Festival en Paz (FEP), una iniciativa estratégica para alcanzar estos objetivos.

El Festival en Paz FEP se desarrolló del 19 al 23 de noviembre de 2024 y está diseñado para integrar a Niños, Niñas y Adolescentes, así como a personas en proceso de reincorporación y víctimas del conflicto armado, en un entorno que promueva la cohesión social y la inclusión. Este festival vinculó a diferentes sectores de la comunidad en actividades que fomentaron la expresión artística y cultural, así como el diálogo y el entendimiento mutuo.

El Festival contó con la participación de instituciones clave como la Unidad para las Víctimas, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), así mismo, articuló con Organizaciones como la Mesa de Víctimas, fundación progresar, PODERPAZ, Asociación de Mujeres Buscadoras (ASOMUV), Corporación MATS, Casa Frontera Morada, Barras Populares Organizadas. Estas instituciones aportaron experiencia y apoyo para enriquecer las actividades, asegurando la eficacia de la estrategia.

La programación del Festival en Paz FEP incluyó:

**Foros y Conversatorios:** Espacios de diálogo y reflexión sobre temas críticos como la desaparición forzada, la reincorporación de excombatientes y el desarrollo rural integral. Estos espacios permitieron a los participantes explorar y discutir soluciones y estrategias para enfrentar estos desafíos.

**Conmemoraciones:** Actos para honrar y reconocer a las víctimas del conflicto armado, promoviendo la memoria histórica y el respeto por los derechos humanos.



Talleres y Prácticas Culturales y deportivas: Actividades diseñadas para facilitar la expresión creativa y fortalecer la colaboración entre diferentes grupos sociales, promoviendo el entendimiento y la cohesión.

El festival tuvo una agenda diversa que abordó temas claves en la construcción de paz:

- 19 de noviembre: Víctimas del conflicto armado.
- 20 de noviembre: Búsqueda de personas desaparecidas.
- 21 de noviembre: Firmantes de paz e implementación del Acuerdo de Paz.
- 22 de noviembre: Cultura de paz y barrismo.
- 23 de noviembre: Concierto Hip Hop Sobre Ruedas, un espacio para promover derechos y facilitar la transición hacia una cultura de paz

Es importante destacar que, por primera vez, la barra popular organizada "Banda del Indio" participó en un escenario institucional, lo que representa un avance significativo en el proceso de integración y reconciliación en la ciudad. Esta participación está alineada con el objetivo de promover el programa de construcción y cultura de paz de la Secretaría de Posconflicto, en el marco del Plan de Desarrollo 2024-2027 del alcalde Jorge Acevedo.


La intervención de la "Banda del Indio" se dio en diversas actividades, como el conversatorio "Barrismo Social: Retos y Oportunidades en Cúcuta - Norte de Santander", el Campeonato de Escuelas Deportivas Cúcuta Deportivo, y el torneo relámpago, que tiene como propósito fomentar la paz y la colaboración en una ciudad marcada por años de conflicto armado, especialmente entre los jóvenes.

Estas actividades están diseñadas para identificar puntos en común y construir puentes entre diversas comunidades. El enfoque del Festival en Paz (FEP), al involucrar a instituciones clave, organizaciones de la sociedad civil y actores de la academia, aborda temas de gran relevancia para la comunidad. Este enfoque no solo contribuye a la construcción de una cultura de paz, sino que también empodera a las comunidades, permitiéndoles desempeñar un papel activo en la promoción de una convivencia armoniosa y respetuosa. De esta manera, el FEP aporta directamente a la prevención de violencias, fortaleciendo el tejido social y fomentando la cooperación entre distintos sectores.





### 3. ACCIONES DE GESTIÓN

- Carta de Intención con Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC, con el objetivo de firmar convenio para la sustitución de cultivos de coca en el corregimiento de Banco de Arena- Vereda la Punta.
- Firma de Convenio con Blumont, lo que nos ha permitido extender la cobertura del componente de Alimentación en el marco de la Ayuda Humanitaria Inmediata, a víctimas del conflicto armado.
- Articulación con la Agencia Alemana de Cooperación Internacional GIZ, con la meta de integrar a personas víctimas del conflicto armado en el mercado laboral formal.
- Articulación con el SENA para proporcionar asistencia técnica en materia de emprendimiento a un total de 82 víctimas del conflicto armado y 8 firmantes de paz. Esta iniciativa busca fortalecer las capacidades emprendedoras de estos individuos, ofreciéndoles herramientas y recursos para fortalecer sus propios proyectos empresariales.
- Articulación con la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) para fortalecer el proceso de búsqueda y recuperación de personas desaparecidas:
- Articulación con Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa, Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), y Asociaciones de firmantes, buscando brindar garantías a los firmantes de paz para restaurar a las víctimas del conflicto armado, incorporación adecuadamente a la sociedad civil y promover la NO estigmatización.
- Articulación con OIM para fortalecimiento a proyectos productivos individuales de 29 mujeres víctimas del conflicto armado.



**JARE LEANDRO UGARTE MORA**  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Posconflicto y Cultura de Paz

**Revisó:** Jare Leandro Ugarte Mora 

**Proyectó:** Alejandra Correal- Contratista 





**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
GESTIÓN INSTITUCIONAL 2024**

**DEPENDENCIA:  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

**SECRETARIO DE DESPACHO  
LEONEL RODRÍGUEZ PINZÓN**

**FECHA DE PRESENTACIÓN:  
05-12-2024**



## INFORME DE GESTIÓN

### 1. INVERSIÓN.

Teniendo en consideración la información registrada en el Plan Operativo Anual de inversiones (última versión) estructure la información de la siguiente manera (repetir esta información por cada uno de los BPINES bajo responsabilidad de la dependencia/Ente descentralizado):

A continuación, se detalla la ejecución presupuestal y el avance en el cumplimiento de las metas físicas armonizadas y programadas para la vigencia 2024 de acuerdo al desarrollo de cada proyecto de inversión viabilizado en la secretaría de Desarrollo Social.

**PILAR PROGRAMÁTICO: 2. GARANTÍA DE TRABAJO Y PRODUCTIVIDAD ECONÓMICA**  
**Componente: Competitividad y productividad. Transformación del tejido empresarial**  
**Programa: 3. Cúcuta ciudad internacional de negocios productivos y sostenibles**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024					
CÓDIGO BPIN: 2024540010052					
NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, ACCESO AL CRÉDITO Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL Y DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.					
SECTOR MGA		35 - Comercio, industria y comercio			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
3502004 - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL MEJORAMIENTO DE PRODUCTOS O PROCESOS	350200400 - Empresas beneficiadas	100	100	100%	Se han realizado acciones de fortalecimiento a los micronegocios en temas de alimentos, talleres satélites en textiles y calzado, con el objetivo brindar herramientas para mejorar los procesos productivos en estas áreas.
3502009 - SERVICIO DE APOYO PARA LA TRANSFERENCIA Y/O IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍAS DE AUMENTO DE	350200900 - Unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad	100	100	100%	Se realizó transferencia de tecnología en innovación y procesos en la fabricación del sector calzado como herramienta para mejorar la calidad y competitividad de los productos que desarrollan los empresarios del sector.



<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>					
LA PRODUCTIVIDAD					
3502015 - SERVICIO PARA LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL Y DE PRODUCTOS Y/O SERVICIO	350201500 - Empresas asistidas técnicamente en temas de legalidad y/o formalización.	100	100	100%	Interacción personalizada con planes de acción cada micronegocio en áreas de finanzas, contabilidad, tributaria, marketing, gestión empresarial y producción.
3502022 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LAS MIPYMES PARA EL ACCESO A NUEVOS MERCADOS	350202200 - Empresas asistidas técnicamente	100	100	100%	Desde el fortalecimiento de los gremios que realiza la administración central se logra el cumplimiento de las metas.  Convenios de asociación para el fortalecimiento de los micronegocios de la economía popular y solidaria y MiPymes del municipio.

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CODIGO BPIN: 2024540010052</b>			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, ACCESO AL CRÉDITO Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL Y DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.</b>			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE DE INDICADOR PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
3502004 - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL MEJORAMIENTO DE PRODUCTOS O PROCESOS	350200400 - Empresas beneficiadas	\$ 13.500.000	\$ 12.000.000
3502009 - SERVICIO DE APOYO PARA LA TRANSFERENCIA Y/O IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍAS DE AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD	350200900 - Unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad	\$ 9.800.000	\$ 4.239.200
3502015 - SERVICIO PARA LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL Y DE PRODUCTOS Y/O SERVICIO	350201500 - Empresas asistidas técnicamente en temas de legalidad y/o formalización.	\$ 218.250.000	\$ 207.460.000

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>			
3502022 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LAS MIPYMES PARA EL ACCESO A NUEVOS MERCADOS	350202200 - Empresas asistidas técnicamente	\$ 10.800.000	\$ 10.500.000

## **LOGROS E IMPACTOS**

En el marco del fortalecimiento a los micronegocios de la economía popular y solidaria y las MiPymes se realizó el convenio *“2024M-134 Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y metodológicos entre la Alcaldía de San José de Cúcuta a través la secretaria de desarrollo social y Corporación PROGRESO SOCIAL con el propósito de fortalecer las MIPYMES y micronegocios de la economía popular y solidaria, mediante acciones que promuevan su acceso a nuevos mercados y consoliden su proceso de formalización, impulsando su desarrollo sostenible, la competitividad y el impacto positivo en la economía local.”* Donde participaron 40 micronegocios y MiPymes en 3 módulos con la siguiente temática:

### **MÓDULO 1: SOSTENIBILIDAD FINANCIERA EN PROYECTOS EN LAS EMPRESAS A PEQUEÑA Y MEDIANA ESCALA.**

- Planificación financiera
- Explotación de recursos
- Estabilidad de financiera a corto y mediano plazo

### **MODULO 2: DESARROLLO DE PLANES DE NEGOCIO, MARKETING Y POSICIONAMIENTO DE MERCADO, COMMUNITY MANAGER PARA LA CONSOLIDACIÓN DE CANALES DE COMERCIALIZACIÓN.**

- Estructuración de planes de negocio
- Estrategias de mercadeo y posicionamiento de marca
- Estudios de mercado
- Promoción comercial

### **MODULO 3: FOMENTO DE LA CULTURA DE FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL.**

- Conceptualización de la formalización empresarial.
- Beneficios de la formalización empresarial.
- Leyes y regulaciones que rigen la formalización empresarial.
- Procedimientos para la inscripción y registro de empresas.



**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024**
**CÓDIGO BPIN:** 2021540010276

**NOMBRE DEL PROYECTO:** SERVICIO DE APOYO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL PRODUCTIVO Y COMPETITIVO DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER

<b>SECTOR MGA</b>		35 - Comercio, industria y comercio			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
3502006 - SERVICIO DE APOYO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS COMISIONES REGIONALES DE COMPETITIVIDAD - CRC	350200600 - Planes de trabajo concertados con las CRC para su consolidación	1	1	100%	Se firma el acuerdo de voluntades para el funcionamiento y fortalecimiento del OBSERVATORIO REGIONAL DEL MERCADO DE TRABAJO - ORMET NORTE DE SANTANDER  Por parte de la Secretaría se a brindado apoyo con 3 profesionales para realizar el estudio "Oportunidades laborales y de emprendimiento en el aprovechamiento de residuos en la agroindustria".
3502011 - SERVICIO DE APOYO PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO PERTINENTE PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LOS TERRITORIOS	350201100 - Personas formadas en habilidades y competencias	50	0	0%	La meta del producto se reprograma debido a que en la vigencia no se asignó recursos para dar cumplimiento con la meta física y financiera.

**PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024**
**CÓDIGO BPIN:** 2021540010276

**NOMBRE DEL PROYECTO:** SERVICIO DE APOYO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL PRODUCTIVO Y COMPETITIVO DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER

<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
3502006 - SERVICIO DE APOYO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS COMISIONES REGIONALES DE COMPETITIVIDAD - CRC	350200600 - Planes de trabajo concertados con las CRC para su consolidación	\$ 79.800.000	\$ 79.800.000
3502011 - SERVICIO DE APOYO PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO PERTINENTE PARA EL DESARROLLO	350201100 - Personas formadas en habilidades y competencias	\$ 200.000	\$ 0

**PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024**

 EMPRESARIAL DE LOS  
TERRITORIOS

**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024**
**CÓDIGO BPIN:** 2021540010290

**NOMBRE DEL PROYECTO:** SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA AGREGAR VALOR A LOS PRODUCTOS Y MEJORAR LOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA

**SECTOR MGA** 35 - Comercio, industria y comercio

<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
3502010 - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA AGREGAR VALOR A LOS PRODUCTOS Y MEJORAR LOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN	350201000 - Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización	3	3	100%	<p>Sin el giro de recursos pero si con el acompañamiento tecnico se ha logrado participar en eventos realizados por los gremios como.</p> <p>CUMO – CORPOMODA: Evento que impacta con más de 4 mil visitantes, 100 compradores de orden nacional y más de 4 mil millones en ventas durante el evento.</p> <p>ASOPARTES: Encuentro de mujeres lideres e inspiradoras- reactivando ventas en el sector motriz.</p> <p>CUCUTA DESPIERTA: Con esta estrategia se ha logrado interactuar con más de 1.500 locales comerciales de todos centros comerciales de la ciudad.</p> <p>Ferias Equinas: Se ha han apoyado con la vinculación de nuestras MiPymes en las 2 ferias equinas que se han realizado con el objetivo de impulsar y mejorar los canales de comercialización de los productores equinos del municipio, además se contó con la participación de los emprendimientos donde lograron visibilizar sus productos durante los días del evento.</p> <p>Participación de 40 micronegocios de la economía popular y solidaria y MiPymes en la feria Agro Pecuaria Agroindustrial “Una</p>

**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024**

					semilla de oportunidad” Cúcuta 2024
--	--	--	--	--	-------------------------------------

**PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024**
**CODIGO BPIN:** 2021540010290

**NOMBRE DEL PROYECTO:** SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA AGREGAR VALOR A LOS PRODUCTOS Y MEJORAR LOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA

<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
3502010 - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA AGREGAR VALOR A LOS PRODUCTOS Y MEJORAR LOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN	350201000 - Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización	\$ 350.000.000	\$ 149.560.000

**LOGROS E IMPACTO**
**FERIAS EQUINAS (JULIO – SEPTIEMBRE)**

En aras de fortalecer y fomentar los canales de comercialización de los productores pecuarios y la promoción del evento de interacción comercial equina, la Secretaría de Desarrollo Social apoyó las ferias equinas grado A y grado B, donde se impulsó al sector equino y visibilizarían de los emprendimientos locales, generando ingresos y oportunidades de negocio.

La feria Equina grado B, se desarrolló los días 13 y 14 de julio y la feria Equina grado A se llevó a cabo los días 7 y 8 de septiembre donde tuvo lugar la exhibición de más de 40 ejemplares en trote y galope, paso fino, trochas mulares, asnales, además de abrió un espacio para los micronegocios y emprendedores del municipio.



### Evento de interacción comercial

En el marco de mejorar los canales de comercialización de los micronegocios de la economía popular y solidaria y las MiPymes, se estableció el convenio de asociación “2024M-134 Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y metodológicos entre la Alcaldía de San José de Cúcuta a través la secretaria de desarrollo social y Corporación PROGRESO SOCIAL con el propósito de fortalecer las MIPYMES y micronegocios de la economía popular y solidaria, mediante acciones que promuevan su acceso a nuevos mercados y consoliden su proceso de formalización, impulsando su desarrollo sostenible, la competitividad y el impacto positivo en la economía local.” Donde uno de los ítems se enfocó en el apoyo financiero para la participación de los micronegocios de la economía popular y solidaria y de las MiPymes en eventos comerciales.

Se beneficiaron 40 micronegocios y MiPymes que participaron de la feria Agro Pecuaria y Agroindustrial “una semilla de oportunidad” Cúcuta 2024 durante los días 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre.



**LÍNEA ESTRATÉGICA: 3. COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO**  
**Componente: Cúcuta frontera productiva, competitiva e incluyente**  
**Programa: 3. Cúcuta promociona el desarrollo y la generación de empleo**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024					
CÓDIGO BPIN: 2021540010277					
NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE GESTIÓN PARA LA GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO EN CÚCUTA					
SECTOR MGA		35 - Comercio, industria y comercio			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
3502019 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL	350201900 - Personas beneficiadas	220	220	100%	<p>AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO:                      La Agencia brinda los siguientes servicios:                      Registro de la hoja de vida en la plataforma SISE.                      Entrevista de orientación laboral.                      Taller de orientación laboral que busca preparar al oferente o buscador para futuros procesos de selección.                      Capacitaciones o talleres a los oferentes para mejorar su perfil laboral.</p>

**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024**

				<p>Postulación de vacantes de los perfiles idóneos a estas.</p> <p>Gestión empresarial, donde se registran potenciales empleadores o demandantes de empleo, orientación a las empresas sobre los servicios de la agencia pública de empleo.</p> <p>Acompañamiento a las diferentes convocatorias del orden nacional, departamental y municipal. Se han acompañado 1650 micronegocios donde cerca de 200 han sido beneficiados en estas ofertas.</p> <p>Convenio con ACOPI con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento del desarrollo empresarial e implementación del programa de generación y formalización del empleo en el municipio de San José de Cúcuta”</p> <p>Despliegue de la ruta de la formalización empresarial a escala municipal, donde se realizará el diagnóstico actual de las MiPymes y emprendimientos informales que permitan la identificación de procesos a fortalecer.</p> <p>Fortalecer las capacidades empresariales de las MiPymes, emprendedores y empresas informales de Cúcuta.</p> <p>Formalizar los emprendimientos informales seleccionados para el programa que permitan el aumento de la formalización empresarial en la ciudad.</p>
--	--	--	--	---





<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010277			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> SERVICIO DE GESTIÓN PARA LA GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO EN CÚCUTA			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
3502019 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL	350201900 - Personas beneficiadas	\$ 757.650.000	\$ 749.322.800

## **LOGROS E IMPACTO**

### **LA RUTA DE FORTALECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE MICRONEGOCIOS**

Despliegue de la ruta de la formalización empresarial a escala municipal, donde se realizó la caracterización y análisis de 1.670 micronegocios y microempresas, a partir de esta primera fase se obtuvo información que permitió diseñar un programa de acompañamiento especializado para 100 negocios seleccionados.

Este programa busca fortalecer las capacidades de los microempresarios en áreas como finanzas, marketing, gestión de operaciones y desarrollo de productos. La meta es clara: transformar estos pequeños negocios en empresas en crecimiento, capaces de generar empleo y dinamizar la economía de la ciudad.

#### Cifras

1. 1670 caracterizadas
2. 100 micronegocios seleccionados para participar de los 8 módulos de fortalecimiento.
3. 7 especialistas de alto nivel para potenciar los modelos de negocios.

El programa de fortalecimiento y formalización empresarial implementado en el municipio de San José de Cúcuta ha demostrado ser una iniciativa exitosa en el fortalecimiento del tejido empresarial local. A través de la implementación de un plan de capacitación integral y la atención personalizada a cada microempresa, se han logrado los siguientes objetivos:

**Fortalecimiento de las capacidades empresariales:** Los módulos de capacitación impartidos permitieron a los emprendedores adquirir conocimientos y habilidades fundamentales para la gestión de sus negocios.

**Incremento de la formalización:** El programa ha contribuido a aumentar el nivel de formalización de las microempresas participantes, lo que les ha permitido acceder a mayores oportunidades de crecimiento y desarrollo.

**Identificación de necesidades específicas:** El diagnóstico realizado permitió identificar las necesidades particulares de cada microempresa, lo que permitió diseñar intervenciones focalizadas y más efectivas.



**Creación de una red de emprendedores:** La interacción entre los participantes del programa ha fomentado la creación de una red de emprendedores, lo que ha generado oportunidades de colaboración y apoyo mutuo.

El programa ha demostrado ser una herramienta valiosa para impulsar el desarrollo económico local y mejorar la competitividad de las microempresas en el municipio de San José de Cúcuta.



**PILAR PROGRAMÁTICO: 2. GARANTÍA DE TRABAJO Y PRODUCTIVIDAD ECONÓMICA**  
**Componente 4: Aprovechando el potencial productivo agropecuario. Transformación de la**  
**economía campesina**

**Programa 1. Transformación de condiciones para la productividad rural**

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024</b>					
<b>CCÓDIGO BPIN:</b> 2024540010078					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> SERVICIO DE APOYO A LOS PRODUCTORES RURALES A PARTIR DEL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN/PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA, A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES RURALES Y ENCADENAMIENTO PRODUCTIVOS Y/O CLUSTERS AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE Cúcuta.					
<b>SECTOR MGA</b>	17 - Agricultura y desarrollo rural				
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
1702011 - SERVICIO DE ASESORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD	170201100 - Asociaciones fortalecidas	2	2	100%	Se realizó el fortalecimiento de las asociaciones del sector rural en temas de legalidad, apoyo contable y fiscal para el mejoramiento de su organización interna.

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2024540010078			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> SERVICIO DE APOYO A LOS PRODUCTORES RURALES A PARTIR DEL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN/PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA, A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES RURALES Y ENCADENAMIENTO PRODUCTIVOS Y/O CLUSTERS AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE DE INDICADOR PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
1702011 - SERVICIO DE ASESORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD	170201100 - Asociaciones fortalecidas	\$ 51.409.788	\$ 43.112.000

**LÍNEA ESTRATÉGICA: 3. COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO**
**Componente: Cúcuta rural**
**Programa: Cúcuta rural: siembra y transforma**

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>					
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2023540010009					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTORES PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACION EN MERCADOS CAMPESINOS DE CUCUTA					
<b>SECTOR MGA</b>		17 - Agricultura y desarrollo rural			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
1703009 - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS AGROPECUARIOS	170300900 - Productores beneficiarios de nuevos esquemas e instrumentos financieros para la gestión de riesgos agropecuarios	30	30	100%	Creación de un formulario para caracterización de los productores de los corregimientos del municipio. Mas de 1000 productores caracterizados y 350 visitados.  Asistencias técnicas a 200 productores.  Realización de 6 días de circuitos cortos de comercialización, donde se han fortalecido a productores agropecuarios y se han comercializado sus productos.

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024</b>			
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2023540010009			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTORES PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN EN MERCADOS CAMPESINOS DE CUCUTA			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
1703009 - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS AGROPECUARIOS	170300900 - Productores beneficiarios de nuevos esquemas e instrumentos financieros para la gestión de riesgos agropecuarios	\$500.000.000	\$ 500.000.000

**LOGROS E IMPACTO**

Los circuitos cortos de comercialización a través de la estrategia de los mercados campesinos, busca apoyar a los productores agropecuarios del municipio con la venta directa de sus productos y a la vez fortalecer las capacidades productivas, competitivas y de comercialización de los productores participantes en áreas como atención al cliente, finanzas, higiene y manipulación de alimentos, y selección



de productos. El mercado campesino se desarrolla en una jornada de circuito corto de comercialización que se lleva a cabo en el horario del día viernes 4:00 pm - 11:00 pm y el día sábado en el horario de 5:00 am - 2:00 pm.

Se ha realizado 12 días de circuitos cortos, cada evento ha presentado un aumento en la participación de visitantes y a su vez incrementa las ventas.

#### **FECHAS DE LOS MERCADOS CAMPESINOS:**

- 20 y 21 de septiembre
- 4 y 5 de octubre
- 18 y 19 de octubre
- 22 y 23 de noviembre
- 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre
- 6 y 7 de diciembre





**PILAR PROGRAMÁTICO: 6. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA CALIDAD de LA GESTIÓN PÚBLICA**

**Componente: 1. Cúcuta promueve el valor de la participación ciudadana  
Programa: 1. Participación ciudadana con capacidad de incidencia**

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024</b>					
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010281					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO COMUNAL Y COMUNITARIO DE CÚCUTA					
<b>SECTOR MGA</b>	45 - Gobierno territorial				
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
4502001 - SERVICIO DE PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	450200100 - Espacios de participación promovidos	2	2	100%	<p>Diagnóstico a los organismos de Acción Comunal OAC de primer y segundo grado del municipio.</p> <p>Ruta de acompañamiento con el programa de Contaduría Pública de la Universidad Simón Bolívar.</p> <p>Mesas de trabajo como asociaciones para la formulación de los proyectos convenios solidarios.</p>

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024</b>			
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010281			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO COMUNAL Y COMUNITARIO DE CÚCUTA			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
4502001 - SERVICIO DE PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	450200100 - Espacios de participación promovidos	\$ 450.100.000	\$ 348.980.000

## LOGROS E IMPACTO

- Diagnóstico a los Organismos de Acción Comunal (OAC) de primer y segundo grado en el municipio de San José de Cúcuta.

La Secretaría de Desarrollo Social, a través de la subsecretaría de Participación Comunitaria, llevó a cabo un exhaustivo diagnóstico para comprender a fondo la situación actual de las Juntas de Acción Comunal (JAC) en el municipio. Donde se atendieron un total de 1.200 dignatarios de los organismos de acción comunal (OAC) de Cúcuta.



- Ruta de acompañamiento Programa de Contaduría Pública de la Universidad Simón Bolívar.

El Programa de Contaduría Pública ha consolidado su presencia en la Secretaría de Desarrollo Municipal, desplegando una iniciativa estratégica dirigida a brindar un acompañamiento integral y asistencia técnica a los presidentes y tesoreros de las Juntas de Acción Comunal, tanto en zonas rurales como urbanas. Este acompañamiento se centra en asuntos de índole tributaria y contable



permitiendo el fortalecimiento del desarrollo organizacional y planificación estratégica de los organismos de acción comunal, la iniciativa se dio por medio de la oficina Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal (NAF) de la Universidad Simón Bolívar.

- En el marco de fortalecer la participación ciudadana y comunal se estableció un apoyo logístico en las diferentes actividades que realizan las juntas de acción comunal con sus comunidades, las Juntas de Acción comunal que han sido beneficiadas son:
  - Urbanización Las Margaritas
  - Barrio "San Rafael"
  - Barrio Panamericano. Cgto Del Salado
  - Corregimiento " El Rodeo "
  - Corregimiento De Aguaclara
  - Barrio " La Victoria "
  - Nuevo Horizonte
  - Area Urbana Del Corregimiento De San Pedro
  - Urbanización Picavigo
  - Barrio Carora
  - Área Urbana Del Corregimiento El Salado
  - Torcoroma
  - San Faustino

**PILAR PROGRAMÁTICO: 6. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA CALIDAD de LA GESTIÓN PÚBLICA**

**Componente: 1. Cúcuta promueve el valor de la participación ciudadana  
Programa: 2. Desarrollo y fortalecimiento de la acción comunal**

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>					
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010285					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO Y LA PARTICIPACIÓN COMUNAL Y COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
<b>SECTOR MGA</b>		45 - Gobierno territorial			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
4599031 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	459903106 - Organismos asistidos técnicamente	100	100	100%	Se han realizado asistencias técnicas a los organismos de acción comunal en temas de registro único comunal, ley 2166 del 2021, registro de libros, temas contables y resolución de conflictos.

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010285
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO Y LA PARTICIPACIÓN COMUNAL Y COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA





<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE DE INDICADOR PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
4599031 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	459903106 - Organismos asistidos técnicamente	\$ 99.900.000	\$99.900.000

## **LOGROS E IMPACTOS**

### **FORTALECIMIENTO A LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL**

Se han realizado 200 asistencias técnicas y jurídicas a las organizaciones de acción comunal en temas de registro único comunal, ley 2166 del 2021, registro de libros, temas contables y resolución de conflictos.

Se realizó el proceso de Inspección, vigilancia y control a la Elección de dignatarios barrio Blanco y del Santa Elena.

Se han iniciado 9 procesos de auditorías a los siguientes Organismos de Acción Comunal:

- JAC barrio aeropuerto
- JAC barrio Sevilla
- JAC barrio Ciudad Jardin
- JAC Pasos de los Ríos
- JAC Vereda San Agustín de los pozos
- JAC Barrio Valle-Esther
- JAC el Llano
- JAC San Martín
- ASOJUNTAS Comuna 4



<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>							
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2022540010047							
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> APOYO ASISTENCIA TÉCNICA Y FORTALECIMIENTO A LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER							
<b>SECTOR MGA</b>		45 - Gobierno territorial					
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>Y</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>Y</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
4599031 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	-	459903106 Organismos asistidos técnicamente	-	32	32	100%	Se brindó asistencia a las juntas administradoras locales en temas de actualización de reglamento interno, acuerdos locales y procedimiento de presentación de cuentas para el cobro de honorarios.

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024</b>					
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2022540010047					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> APOYO ASISTENCIA TÉCNICA Y FORTALECIMIENTO A LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER					
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>Y</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>Y</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
4599031 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	-	459903100 - Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	-	\$40.000.000	\$40.000.000

**LÍNEA ESTRATÉGICA: 6. GOBIERNO TRANSPARENTE, ÉTICO Y MORAL**

**Componente: Cúcuta participa**

**Programa: Participación ciudadana: integración, empoderamiento y desarrollo local**

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>							
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2023540010035							
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS AUDIOVISUALES Y MOBILIARIO A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LA COMUNA 6 Y LA COMUNA 8 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA CÚCUTA							
<b>SECTOR MGA</b>		45 - Gobierno territorial					
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>Y</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>Y</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
4502008 SALON	-	450200800 Salones	-	80	0	0%	El proyecto se encuentra en etapa contractual para la adquisición de la



AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024					
COMUNAL DOTADO	comunales dotados				dotación que está conformada por mesas, carpas, equipo de sonido, herramientas tecnológicas, que serán entregados a la comuna 8 y comuna 6 de acuerdo a lo establecido con las diferentes juntas que las conforman.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024				
CÓDIGO BPIN: 2023540010035				
NOMBRE DEL PROYECTO: DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS AUDIOVISUALES YO MOBILIARIO A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LA COMUNA 6 Y LA COMUNA 8 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA				
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)	
4502008 - SALON COMUNAL DOTADO	450200800 - Salones comunales dotados	\$ 800.000.000	\$ 800.000.000	

## 2. ACCIONES DE GESTIÓN

La Agencia Pública de Empleo brinda los siguientes servicios:

- Registro de la hoja de vida para buscadores de empleo en la plataforma SISE
- Gestión empresarial para el registro y creación de usuario y contraseña a las empresas que deseen postular vacantes en la plataforma SISE
- Entrevistas de orientación laboral.
- Taller de orientación laboral que busca preparar al oferente o buscador para futuros procesos de selección.
- Capacitaciones o talleres de habilidades blandas a los oferentes para mejorar su perfil laboral en 14 áreas de desempeño.
- Postulación a las vacantes disponibles según experiencia y perfil laboral del oferente.
- Orientación a las empresas sobre los servicios de intermediación laboral de la agencia pública de empleo.
- Orientación a las empresas sobre los procesos para acceder a incentivos económicos y beneficios tributarios.

La Agencia pública de empleo ha realizado a corte del **30 de noviembre**, el registro de **7.269** personas cesantes, cifra que supera la meta de cumplimiento para el año 2024, lo que representa un **cumplimiento del 189%**.

En el proceso de orientación laboral ha brindado el servicio a 2,749 lo que representa un **cumplimiento del 79.7%** del objetivo general y por medio del proceso de intermediación laboral ha colocado a **2,191 personas** en condiciones laborales dignas y decentes.



**1,809 personas se han orientado en talleres grupales**, superando ampliamente la meta inicial de **1,233 personas**. Este logro, con un **cumplimiento del 146.7%** y evidencia el compromiso del equipo en el cumplimiento de la misión de la agencia.

En lo corrido de esta vigencia se ha logrado inscribir al aplicativo **166** empresas nuevas, quienes también recibieron orientación de gestoría empresarial y quienes han ofertado **795** puestos de trabajo.

La APE ha realizado **10** jornadas laborales en la zona urbana y una jornada laboral en la zona rural, donde se facilita la oferta institucional en el territorio.

En articulación con el Ministerio de trabajo se brindó acompañamiento para que **122** empresas recibieran incentivos económicos con el programa **empleos para la vida**, programa que busca fortalecer a la nómina de los empleados vinculados en la vigencia 2024.



## APOYO PARA LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES



Se realizó la gestión para dar apoyo con el transporte a las Juntas Administradoras Locales en la participación en el XVII Congreso Nacional de ediles Sincelejo 2024 que se realizó el 26 y 29 de septiembre donde se contó con la participación de 76 ediles. este tipo de acciones permiten que se fortalezcan las capacidades locales y normativas buscando el mejoramiento continuo para ejercer sus funciones.

### **EXTENSIÓN AGROPECUARIA**

la secretaría de Desarrollo Social, brinda el servicio de asistencia técnica agropecuaria, cada asistencia técnica está conformada por varias visitas de acuerdo a la necesidad que presente el productor; se han realizado 19 asistencias técnicas en las veredas: San Pedro, Las Vacas, La Sabana, Matecaña, San Agustín de los Pozos, Las blanquitas, Madre Tierra, El Plomo, Carmen de Tonchala, Restauración, Bajo Guaramito, Sector de Bella Vista.

También se han realizado 19 asistencia técnica grupales donde han participado las organizaciones de los pequeños productores agropecuarios en temas de producción avícola, activación de microorganismos de montaña, prácticas de podas en cultivos de cacao, huertas caseras, transplante de plántulas, entre otras; beneficiando a 255 productores.



### **GESTIÓN CON COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN PRO DEL EMPLEO**

Se establece el apoyo entre la Secretaría de Desarrollo Social y CHEMONICS INTERNACIONAL INC, SUCURSAL COLOMBIA para la vigencia 2024, en aras del proyecto Fortalecimiento de la agencia pública de empleo de Cúcuta para la promoción de la vinculación laboral de migrantes venezolanos, colombianos retornados y comunidades de acogida en Cúcuta.

El apoyo por parte de CHEMONICS INTERNACIONAL INC, SUCURSAL COLOMBIA es de 4 personas que brindan apoyo a los procesos de la agencia pública de empleo, con los siguientes perfiles, un Economista cumple las acciones de coordinador operativo, una Administradora de empresas con el rol de gestora empresarial, una psicóloga orientadora e intermediadora laboral y una Comunicadora social registros y diseños de piezas publicitarias.

## DOTACIÓN SALONES COMUNALES

Se realizó la entrega de la dotación para 15 salones comunales de los barrios:

- Comuna 4, en las juntas de los barrios Aguas Calientes y San Mateo.
- Comuna 5, la junta del Barrio Sevilla
- Comuna 6, en las juntas de los barrios: Barrio Aeropuerto, el Barrio Caño Limón y el asentamiento humano Paz y Progreso.
- Comuna 7, en la junta del asentamiento humano Crispín Durán,
- Comuna 8, en las juntas de los barrios: Los Almendros, La Victoria y Cúcuta 75.
- Comuna 9, en la junta del Barrio Carora,
- Comuna 10, en la junta del Barrio Cuberos Niño.
- Zona rural, en la junta de Puerto Villamizar, Aguaclara y Buena Esperanza.

La dotación consiste en sillas, mesas plegables, mesas cuadradas, mesas infantiles, telones de proyección y video beams.



## Dotación de Salones Comunales

Este sábado 21 de septiembre, a partir de las 9:00 a.m., se llevará a cabo la primera jornada de dotación para los 16 salones comunales beneficiados, ubicados en las comunas 6, 7, 8, 9 y 10.

Contaremos con la compañía de la gestora social, Yirley Vargas; el secretario de Desarrollo Social, Leonel Rodríguez; y la subsecretaria de Participación Comunitaria, Paola Reales.



## Dotación de Salones Comunales

Jueves 3 de octubre, a partir de las 9:00 a.m., se llevará a cabo la segunda jornada de dotación para los 16 salones comunales beneficiados, esta vez en la zona rural de Cúcuta corregimientos de: Agua Clara, Puerto Villamizar, Buena Esperanza y en las Comunas 3 y 5

Contaremos con la compañía de la gestora social, Yirley Vargas; el secretario de Desarrollo Social, Leonel Rodríguez; y la subsecretaria de Participación Comunitaria, Paola Reales.



### Apoyo a las Juntas Administradoras Locales

Se gestionó el apoyo con el transporte para que las Juntas Administradoras Locales participaran en el XVII Congreso Nacional de Ediles Sincelejo 2024, realizado del 26 al 29 de septiembre.

Esta acción fortalece las capacidades locales y normativas de los ediles, permitiéndoles un mejor desempeño de sus funciones.




En articulación con el Ministerio del Interior, Secretaría de Gobierno y Secretaría de Desarrollo Social de San José de Cúcuta se llevó a cabo el 3ER CONGRESO NACIONAL COMUNAL DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ, con la asistencia de más 1.300 líderes y lideresas del país.



### 3. LOGROS PRINCIPALES

No.	LOGRO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO (tenga en cuenta mencionar cifras que describan el logro)
1	la ruta de fortalecimiento y formalización de micronegocios	<p>Despliegue de la ruta de la formalización empresarial a escala municipal, donde se realizó la caracterización y análisis de 1.670 micronegocios y microempresas, a partir de esta primera fase se obtuvo información que permitió diseñar un programa de acompañamiento especializado para 100 negocios seleccionados.</p> <p>Este programa busca fortalecer las capacidades de los microempresarios en áreas como finanzas, marketing, gestión de operaciones y desarrollo de productos. La meta es clara: transformar estos pequeños negocios en empresas</p>	<p>Cifras</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1670 caracterizadas</li> <li>• 100 micronegocios seleccionados para participar de los 8 módulos de fortalecimiento.</li> <li>• 7 especialistas de alto nivel para potenciar los modelos de negocios.</li> </ul>

		en crecimiento, capaces de generar empleo y dinamizar la economía de la ciudad.	
2	Mercados Campesinos en San José de Cúcuta	<p>Iniciativa de comercialización directa en puntos estratégicos del municipio, beneficiando a pequeños productores. Además, se ofrecieron capacitaciones en higiene, presentación y atención al cliente, fortaleciendo sus habilidades y competitividad.</p> <p>Los Mercados Campesinos se posicionaron como una estrategia efectiva para la reactivación económica y el apoyo a los productores rurales del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación de más de 200 productores.</li> <li>- Capacitación a los productores en áreas como higiene, presentación y servicio al cliente.</li> <li>- Apertura de nuevos canales de comercialización para los productos rurales.</li> <li>- Se realizaron 15 días de mercados en diferentes sectores del municipio.</li> </ul>
3	Eventos de interacción comercial	<p>En el marco de fortalecer los micronegocios de la economía popular y solidaria y MiPymes se les dio la participación en eventos de interacción comercial, con el objetivo de mejorar y establecer una dinámica de comercialización, a demás se brindó herramientas que permiten mejorar sus capacidades en miras de incrementar los niveles de competitividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 40 micronegocios y MiPymes participando en la feria Agro pecuaria y Agroindustrial “Una semilla de oportunidad” Cúcuta 2024</li> </ul>

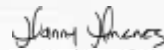
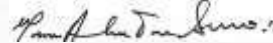


**LEONEL RODRÍGUEZ PINZÓN**  
**SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL**

**Revisó:** Leonel Rodríguez Pinzón - Secretario de Despacho SDS

**Proyectó:** Julanny Jiménez - Profesional de apoyo SDS

Andrea Torrado - Profesional de apoyo SDS



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
GESTIÓN INSTITUCIONAL 2024**

**DEPENDENCIA:  
Secretaria Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres**

**GERMAN ALEXANDER CHAVEZ RANGEL  
Secretario de Despacho**

**FECHA DE PRESENTACIÓN:  
05-diciembre-2024**



## INFORME DE GESTIÓN

### 1. INVERSIÓN.

La Secretaria Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres – SEMGERD, de conformidad con lo estipulado en la Ley 1523 de 2012, es la dependencia encargada de liderar los procesos de gestión del riesgo en representación de la Alcaldía de San José de Cúcuta y en este sentido es el despacho responsable de ejecutar acciones de mitigación, prevención y recuperación ante manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que generen una afectación intensa, grave y extendida sobre las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad.

Este informe es elaborado para verificar el comportamiento de la dependencia durante la vigencia 2024, realizando las acciones ejecutadas en la Secretaria Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.

La Secretaria Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, en cumplimiento a los proyectado para la vigencia 2024, ha realizado una inversión a 30 de noviembre de 2024) por \$ 5.257 millones en acciones para: Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y manejo, atención y recuperación de Desastres.

**PILAR PROGRAMÁTICO: Territorio sostenible y hábitat saludable para todos**  
**Componente: Prevención y atención de desastres**

**Programa: 18.1 Conocimiento del riesgo para la planeación del desarrollo territorial**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2020540010155					
NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA					
SECTOR MGA		32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
3205002 Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	320500200 Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	2	2	100%	Se realizaron 2 informes técnicos de necesidades de canales de aguas lluvia en la zona urbana y rural del Municipio de San José de Cúcuta,



AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
					teniendo en cuenta la circular 019 del 08 de marzo del 2024 emitida por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de desastres UNGRD

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
CODIGO BPIN: 2020540010155			
NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
3205002 Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	320500200 Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	\$224.000.000,00	\$174.000.000,00

**PILAR PROGRAMÁTICO 4: Ordenamiento Sostenible Del Suelo Y Gestión Ambiental**  
**Componente 1: Gestión sostenible del riesgo de desastres**  
**Programa 1: Conocimiento del riesgo**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2024540010021					
NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRE PARA LA PLANEACION DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE CUCUTA					
SECTOR MGA		32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4503031 Documentos de lineamientos técnicos	450303100 Documentos de lineamientos técnicos realizados	1	0,5	50%	Este avance refleja la contratación de mano de obra profesional y técnica para la



AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
					elaboración de Documentos de lineamientos técnicos.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
CODIGO BPIN: 2024540010021			
NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRE PARA LA PLANEACION DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE CUCUTA			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4503031 Documentos de lineamientos técnicos	450303100 Documentos de lineamientos técnicos realizados	\$20.572.662,19	\$10.000.000,00

## LOGROS E IMPACTOS

- Desarrollo de procesos para el conocimiento del riesgo en el municipio.
- Identificación de afectados por la temporada de lluvias 2024; realización de reportes e identificación de las zonas afectadas
- Caracterización EDAN de la población afectada por la temporada de lluvias 2024, en la zona urbana y rural, beneficiando a más de 1879 familias de la zona urbana del municipio de san José de Cúcuta
- Realización de informes técnicos de necesidades para el desarrollo de obras de mitigación y reducción del riesgo de desastres en estructuras de drenaje en el municipio de san José de Cúcuta, por temporadas de lluvias de acuerdo a boletín publicado por el IDEAM el día 24 de abril del año 2023, se presenta alerta naranja hidrológica para la cuenca del río Pamplonita, dada la probabilidad moderada de crecientes súbitas en el río Pamplonita y sus afluentes, recomendando especial atención en el municipio de Cúcuta.

Realización de informes técnicos de necesidades para el desarrollo de obras de mitigación y reducción del riesgo de desastres en estructuras de drenaje en el municipio de san José de Cúcuta, teniendo en cuenta la circular 019 del 08 de marzo del 2024 emitida por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de desastres UNGRD con asunto “Lineamientos para la preparación y alistamiento ante la primera temporada de lluvias 2024 en condiciones de debilitamiento del fenómeno El Niño 2023 – 2024”, en la cual dicta ciertas orientaciones entre las cuales “5) Avanzar en la formulación e implementación de las acciones con enfoque prospectivo alineadas con los instrumentos de planificación territorial, con el fin de reducir los impactos de los escenarios de riesgo asociados a los fenómenos El Niño/La Niña. Garantizado la protección de la vida y seguridad de la población”.



**PILAR PROGRAMÁTICO 4. Ordenamiento Sostenible del Suelo y Gestión Ambiental**  
**Componente 1: Gestión sostenible del riesgo de desastres**  
**Programa 1: Conocimiento del riesgo**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024					
CODIGO BPIN: 2020540010156					
NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE EDUCACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA					
SECTOR MGA		45 - GOBIERNO TERRITORIAL			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4503002 Servicio de educación informal	450300200 Personas capacitadas	2500	2500	100%	El avance logrado demuestra el cumplimiento al 100% de la meta establecida en la implementación de los programas de sensibilización del proyecto "Prevención en manos de todos". Este resultado se alcanzó gracias a una planificación eficiente, el despliegue estratégico de recursos humanos y materiales, y la colaboración activa con instituciones educativas y organizaciones locales.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024
CODIGO BPIN: 2020540010156
NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE EDUCACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA



PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4503002 Servicio de educación informal	450300200 Personas capacitadas	\$750.000.000,00	\$741.600.000,00

### LOGROS E IMPACTOS

- Sensibilización para toda la comunidad en general (personas, entidades públicas, entidades privadas e instituciones educativas, JAC juntas de acción comunal, JAL juntas de acción local), llegando a las zonas urbanas y rurales como: Doña Nidia, virgilio barco, aeropuerto, libertad, aguas calientes, Cundinamarca, san José, Buenos Aires, trigal de norte, la Florida, El Paraíso y Caracoles comuna 7, el Rodeo, valles de girón, ciudad rodeo, Antonia santos, panamericana, Matecaña, Floresta, el Núcleo, Nueva Madrid, Puerto lleras, Bellavista, Brisas de santa clara, Campo hermoso, corregimiento Carmen de Tonchala y agua clara, e instituciones como: Colegio Andrés Bello, Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento, Institución Educativa Colegio oriental #26, Colegio Santo Ángel, Escuela Jose Eusebio Caro #6, Escuela #62 Doña Nidia, Colegio Urbano Perpetuo Socorro, Colegio el Rodeo, Colegio Alejandro Gutiérrez Calderón, Colegio Claudia María Prada Ayala Sede San Vicente de Paul, Colegio Integrado Juan Atalaya, Escuela Urbana Cúcuta 75, Colegio Integrado sede Gabriel García Márquez, Colegio Francisco José de Caldas, Colegio Buenos Aires, Institución Educativa la divina pastora y Colegio Eustorgio Colmenares Baptista.
- Sensibilización en control de incendios, atención prehospitalaria, cambio climático, y alertas tempranas, además de la socialización de acciones para la gestión del riesgo.
- Talleres de evacuación ante incendios y respuesta a emergencias.
- Durante la vigencia 2024 se han beneficiado 2764 personas con el programa social de “prevención en manos de todos”
- Sensibilización a las comunidades frente a la corresponsabilidad frente a la Gestión del Riesgo de Desastres.

**Pilar Programático 4. Ordenamiento Sostenible del Suelo y Gestión Ambiental  
Componente 1: Gestión sostenible del riesgo de desastres  
Programa 2. Reducción del riesgo**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024					
CODIGO BPIN: 2020540010157					
NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA ADAPTABILIDAD Y REDUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO IDENTIFICADOS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA					
SECTOR MGA		32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE





AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024					
3205014 Obras para el control de erosión	320501403 Población directa beneficiada	3000	3000	100%	Se ha logrado el 100% de la meta 2024, beneficiando a 3000 personas con obras de control de erosión.

**LÍNEA ESTRATÉGICA:** Territorio sostenible y hábitat saludable para todos  
**Componente:** Prevención y atención de desastres  
**Programa:** 18.2 Todos corresponsables con la reducción del riesgo

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024					
CODIGO BPIN: 2020540010157					
NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA ADAPTABILIDAD Y REDUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO IDENTIFICADOS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				
3205018 Obras para la prevención y control de movimientos en masa	320501800 Área intervenida	38,102	38,102	100%	Se ha alcanzado un 100% de avance, interviniendo 38,102 m <sup>2</sup> equivalente a 3.8102 Ha frente a la meta inicial de 1 Ha. Debido a emergencias recientes, se ha solicitado ampliar la meta para cubrir nuevas áreas críticas y continuar con la prevención de inundaciones, ya que la dependencia ha realizado una limpieza mecánica preventiva con la recuperación de la sección hidráulica de drenajes naturales mediante el uso

**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024**

					de maquinaria amarilla, esto con el fin de evitar posibles desbordamientos dada la cantidad de material represado identificado en diferentes puntos críticos y trayecto de los canales naturales.
3205021 Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	320502100 Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	2	2	100%	De acuerdo con el seguimiento realizado, el indicador 320502100 - Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas alcanzó el 100% de cumplimiento, completándose las dos obras programadas. Ante la puesta en marcha del nuevo PDM 2024-2027. Cúcuta perseverante. segura y productiva, y el proceso de armonización, este producto MGA se armoniza con el indicador de producto PDM 450302200 "Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de



AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024					
					desastres realizadas" en el cual la meta para la vigencia 2024 la meta es 0,25. Y el indicador del producto MGA 320502100 del actual proyecto es Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024			
CODIGO BPIN: 2020540010157			
NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA ADAPTABILIDAD Y REDUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO IDENTIFICADOS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
3205014 Obras para el control de erosión	320501403 Población directa beneficiada	\$680.000.000,00	\$328.200.000,00
3205018 Obras para la prevención y control de movimientos en masa	320501800 Área intervenida	\$695.000.000,00	\$94.600.000,00
3205021 Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	320502100 Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	\$3.226.150.249,15	\$3.032.045.134,00

**Pilar Programático 4. Ordenamiento Sostenible del Suelo y Gestión Ambiental**  
**Componente 1: Gestión sostenible del riesgo de desastres**  
**Programa 2. Reducción del riesgo**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024	
CODIGO BPIN: 2024540010013	
NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA ADAPTABILIDAD Y REDUCCION DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRE IDENTIFICADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	
SECTOR MGA	32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE



AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024					
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4503022 Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	450302200 Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	0,25	0,25	100%	El cumplimiento al 100% de la contratación de personal profesional y técnico para la SEMGERD asegura su funcionamiento óptimo durante la vigencia 2024, fortaleciendo la capacidad operativa para la gestión del riesgo de desastres y la atención de emergencias en el municipio.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024			
CODIGO BPIN: 2024540010013			
NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA ADAPTABILIDAD Y REDUCCION DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRE IDENTIFICADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4503022 Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	450302200 Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	\$52.294.760,00	\$18.000.000,00

## LOGROS E IMPACTOS

- Poda y tala de árboles en condición de riesgo inminente por colapso en espacio público del municipio.
- Realización de inspecciones y visitas a puntos de riesgo que requieran priorización de obras de estabilización y reducción del riesgo, con profesionales de la secretaria.
- Reporte de afectación por temporada de sequías.
- Reporte de afectación por temporada de lluvia.



- Durante la vigencia 2024 la población de la zona urbana del Municipio de San José de Cúcuta fue beneficiada con obras de control de erosión como OBRAS DE PODA y TALA DE ÁRBOLES, en los diferentes puntos del Municipio como fueron: Santa Lucía, los Acacios, Guaimaral, Quinta Oriental, La ceiba, Popular, el Colsag, Portachuelo, García herreros, Centro, el Llano, Latino, La playa, el Callejón, Gaitán, 7 de agosto, el progreso, Tucunare, Juan Atalaya primera etapa, Kennedy, siglo XXI, San Martín, San Luis, prados del este.
- Atención de 49 reportes de emergencia por la caída de 60 árboles pertenecientes a las especies Neem, Oití, Ficus, Leucaena, Cují, Mamoncillo, Acacia Roja, Ébano, Mango, Chiminango y Almendrón, las cuales ocasionaron afectaciones en la infraestructura vial, la prestación de los servicios públicos, daños a personas y a bienes, en las diferentes comunas de la ciudad, siendo las más afectadas las comunas 1, 2 y 5.
- Realización de visitas técnicas por solicitudes de la comunidad en diferentes sectores de la ciudad, con el fin de determinar las condiciones fitosanitarias actuales que presentan las especies arbóreas situadas en espacio público de la ciudad, en donde se evidenciaron 504 especies que generan algún tipo de amenaza a la población general. De acuerdo con los conceptos técnicos definidos por los profesionales, se identificaron 146 especies prioritarias para realizar intervención a través de tala y 358 especies arbóreas para intervención por medio de podas de estabilidad y/o mantenimiento.
- Se han realizado intervenciones en puntos críticos de riesgo de acuerdo la orden de servicios 002 de 2024, con un avance en ejecución del 100% en la recuperación de la sección hidráulica del canal en Manuela Beltrán y sector La Playita. De la misma manera, en la intervención se han realizado labores de limpieza mediante el uso de maquinaria amarilla, así como la adecuación de taludes mediante estructuras de control de erosión con un avance general del 100%. Estas acciones han mejorado la seguridad en las comunidades del barrio Manuela Beltrán y el sector La Playita.
- Así mismo, en una segunda fase se realizan actividades similares en el Corregimiento de San Pedro (Sección 1, 2, 3, 4 y 5) con un avance en ejecución correspondiente al 100%.
- Se realizan intervenciones en puntos críticos de riesgo de acuerdo con la orden de servicios 001 de 2024, con un avance general del 96%; Las actividades ejecutadas realizadas en los sectores La Carolina (Sección 1 y 2), Prados Norte (Sección 1 y 2), La Esmeralda (Sección 1, 2 y 3), Virgilio Barco (Sección 1, 2 y 3), Colinas del Tunal (Sección 1, 2 y 3) y en el Sector Cundinamarca parte alta.
- En una segunda fase se realizan actividades recuperación hidráulica, limpieza y conformación de taludes en los sectores de Villa Paz, Barrio José Bernal, Sector Metrópolis, Barrio Aguas Calientes y Cundinamarca Parte Baja con una ejecución correspondiente al 100% de acuerdo al presupuesto proyectado en el contrato.
- Para el cumplimiento de las metas de producto, se realizaron los diagnósticos y estudios previos requeridos para el desarrollo de las acciones que permitan dar cumplimiento.
- Contratación personal técnico para identificar de los diferentes escenarios de riesgos, así como los diagnósticos. cumplimiento con el plan de desarrollo
- Obras de mitigación en fuentes hídricas, drenajes naturales y puntos críticos en el marco de las acciones pendientes por ejecutar del plan de acción específico formulado para la atención a calamidad pública temporada de lluvias 2023, conforme a lo establecido en el decreto 0153 de 2024 por medio del cual se declara el retorno a la normalidad frente a la situación de calamidad pública declarada mediante decreto 0112 de 2023 en el municipio de san jode de Cúcuta.
- Obras de mitigación en fuentes hídricas, drenajes naturales y puntos críticos en el marco de las acciones pendientes por ejecutar del plan de acción específico formulado para la atención a



calamidad pública por temporada de lluvias 2023, conforme a lo establecido en el decreto 0153 de 2024 por medio del cual se declara el retorno a la normalidad frente a la situación de calamidad pública declarada mediante decreto 0112 e 2023 en el municipio de San José de Cúcuta.

**Pilar Programático 4. Ordenamiento Sostenible del Suelo y Gestión Ambiental**  
**Componente 1: Gestión sostenible del riesgo de desastres**  
**Programa 3. Manejo y respuesta a emergencias y desastres**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024					
CODIGO BPIN: 2020540010158					
NOMBRE DEL PROYECTO: ASISTENCIA MANEJO Y RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA					
SECTOR MGA		45 - GOBIERNO TERRITORIAL			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4503023 Documentos de planeación	450302300 Documentos de planeación elaborados	0,2	0,2	100%	Este avance corresponde a la implementación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y la Estrategia para la Respuesta a Emergencias, los cuales están en fases avanzadas de desarrollo. La implementación de estos documentos es crucial para fortalecer la capacidad de prevención y respuesta ante desastres
4503004 Servicio de atención a emergencias y desastres	450300400 Emergencias y desastres atendidas	200	200	100%	El cumplimiento al 100% de la meta en la atención de emergencias y desastres, con 200 emergencias atendidas,



AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024					
					demuestra una respuesta eficiente y oportuna. Este logro refleja la sólida capacidad operativa y la efectiva coordinación para mitigar el impacto de los desastres en la comunidad.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024			
CODIGO BPIN: 2020540010158			
NOMBRE DEL PROYECTO: ASISTENCIA MANEJO Y RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4503023 Documentos de planeación	450302300 Documentos de planeación elaborados	\$80.000.000,00	\$50.000.000,00
4503004 Servicio de atención a emergencias y desastres	450300400 Emergencias y desastres atendidas	\$2.910.000.000	\$808.650.000,00

## LOGROS E IMPACTOS

- Consolidación de bases de datos sobre emergencias ocurridas en el municipio
- Gestión contractual para la suscripción del contrato para la transferencia de recursos al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cúcuta
- Desarrollo del proceso de manejo de desastres en el municipio de San José de Cúcuta.
- 232 visitas técnicas requeridas en el marco de las diversas afectaciones generadas como consecuencia de fenómenos hidrometeorológicos
- Entrega de 326 ayudas humanitarias a la población afectada por fenómenos hidrometeorológicos
- Suministro de agua potable a las poblaciones
- Sistematización del manejo y control de las ayudas humanitarias de emergencias (AHE) alimentarias y no alimentarias del centro logístico de la SEMGERD para mayor control de las entradas y salidas AHE.
- Atención efectiva a emergencias reportadas por la comunidad, demostrando capacidad de respuesta inmediata ante fenómenos naturales como inundaciones y deslizamientos.

## 2. ACCIONES DE GESTIÓN



1. La Secretaría Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, en el marco de la implementación de los procesos de gestión del riesgo de desastres, específicamente el proceso de conocimiento del riesgo ha formulado el programa social “Prevención en manos de todos”. Este programa está diseñado para sensibilizar a toda la comunidad en general, incluyendo personas, entidades públicas, privadas, instituciones educativas, Juntas de Acción Comunal (JAC) y Juntas Administradoras Locales (JAL). Su finalidad es fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias derivadas de las diversas amenazas de riesgo.
2. Dentro de las actividades desarrolladas, se llevó a cabo una jornada con la participación de 10 docentes y 80 niños de primera infancia, quienes, mediante dinámicas educativas y lúdicas, recibieron orientación sobre prevención y autoprotección. Esta acción busca involucrar desde temprana edad a la población en la cultura de la gestión del riesgo.
3. El programa tiene como objetivo abarcar todas las comunas de la ciudad de Cúcuta y su zona rural. Con cada jornada, se ha logrado sensibilizar a personas seleccionadas por su liderazgo, interés, sentido de pertenencia con la comunidad, conocimientos previos en las temáticas tratadas y rango de edad entre 18 y 55 años, entre otros criterios. Estas personas, además de ser multiplicadores de la información recibida, están capacitadas para brindar apoyo y actuar ante cualquier eventualidad en sus respectivas zonas.

Las comunidades fueron priorizadas de acuerdo con el nivel de vulnerabilidad en que se encuentran y a los eventos sucedidos previamente.

Sectores abordados:

En la zona urbana, se incluyen los barrios: Doña Nidia, Virgilio Barco, Aeropuerto, La Libertad, Aguas Calientes, Cundinamarca, San José, Buenos Aires, Trigal de Norte, La Florida, El Paraíso y Caracoles El Rodeo, Valles de Girón, Ciudad Rodeo, Antonia Santos y Panamericana e instituciones como: Colegio Andrés Bello, Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento, Institución Educativa Colegio Oriental #26, Colegio Santo Ángel, Escuela Jose Eusebio Caro #6, Escuela #62 Doña Nidia, Colegio Urbano Perpetuo Socorro, Colegio el Rodeo, Colegio Alejandro Gutiérrez Calderón, Colegio Claudia María Prada Ayala Sede San Vicente de Paul, Colegio Integrado Juan Atalaya, Escuela Urbana Cúcuta 75, Colegio Integrado sede Gabriel García Márquez, Colegio Francisco José de Caldas, Colegio Buenos Aires, Institución Educativa la Divina Pastora y Colegio Eustorgio Colmenares Baptista.

En la zona rural, los corregimientos incluidos son Buena Esperanza, Matecaña, Floresta, El Núcleo, Nueva Madrid, Puerto Lleras, Bellavista, Brisas de Santa Clara, Campo Hermoso, Carmen de Tonchalá y Agua Clara.

Un total de 2764 personas han sido sensibilizadas en temas clave como control de incendios, atención prehospitalaria, cambio climático y alertas tempranas, en coordinación con los Bomberos y funcionarios de la Secretaría Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Durante el presente año y en vigencias futuras, se continuará con estas acciones, buscando cubrir todos los sectores, especialmente aquellos identificados como de mayor riesgo o con antecedentes de emergencias, siguiendo un enfoque progresivo.

Temáticas tratadas:





- Primeros auxilios a cargo de Cruz Roja
- Plan familiar a cargo de Defensa Civil
- Prevención y Control del fuego a cargo de Cuerpo de Bomberos





4. Como ente operativo municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, la Secretaría se mantiene alerta mediante el Puesto de Mando Unificado (PMU), asegurando una comunicación constante frente al fenómeno de inversión térmica presentado en la ciudad de Cúcuta. En respuesta a esta situación, se realizó una jornada de donación de tapabocas, garantizando la protección de la salud de la comunidad ante las condiciones de contaminación ambiental generadas.

Adicionalmente, se participó activamente en las sesiones del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), en las cuales se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Presentación del informe de atención a emergencias ocasionadas por fenómenos hidrometeorológicos extremos.
2. Establecimiento de compromisos para abordar la problemática causada por las construcciones ilegales sobre canales de aguas.
3. Exposición de las problemáticas habitacionales en los barrios Santander y La Primavera – Tucunaré.

Estas acciones reflejan el compromiso de la Secretaría en la atención integral de riesgos y desastres, priorizando la salud, la seguridad y la solución de problemáticas estructurales que afectan a la comunidad.







5. La Secretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres (SEMGRED) ha implementado y administrado el Sistema Único de Gestión para la autorización de actividades de aglomeración de público en Cúcuta. Además, ha emitido conceptos técnicos sobre planes de emergencias, evaluado el grado de complejidad de eventos, y autorizado la realización de aglomeraciones en función de planes aprobados. También ha socializado y coordinado la implementación de estos planes con otras entidades, generado guías para la habilitación de escenarios, y liderado la instalación del Puesto de Mando Unificado (PMU). Estas acciones han fortalecido la prevención y respuesta a emergencias, garantizando la seguridad en eventos

masivos.



Así mismo, con el apoyo de bomberos Voluntarios de Cúcuta, se han atendido los llamados de la comunidad realizado el reporte y atención de afectación por temporada de sequias para hacer frente ante las emergencias ocurridas en la ciudad por conatos de incendios de cobertura vegetal e incendios forestales afectando aproximadamente 37 hectáreas de la biodiversidad de nuestro municipio.



Es importante destacar que se han realizado 490 evaluaciones de daños y análisis de necesidades en las zonas urbana y rural del municipio de San José de Cúcuta, beneficiando a más de 1879 familias. Los principales riesgos identificados han sido movimientos en masa, los cuales han causado daños en viviendas, redes de servicios públicos y caminos peatonales, entre otros.

Adicionalmente, se ha gestionado el suministro de agua potable en diferentes corregimientos. La escuela de Campo Hermoso recibió 18,000 litros de agua apta para el consumo humano, mientras que en Buena Esperanza se entregaron 18,000 litros, en La Floresta 33,000 litros, y en Paso de los Ríos 42,000 litros.



Conforme a nuestras competencias se implementó el plan de gestión del riesgo de desastres y estrategias para la respuesta a emergencias:

- Realizando inspecciones y visitas a puntos de riesgo que requieran priorización de obras de estabilización y reducción del riesgo, con profesionales de la secretaria.
- Reporte de afectación por temporada de sequías.
- Reporte de afectación por temporada de lluvia.
- Monitoreo constante por condiciones hidrometeorológicas y climatológicas que afectan al municipio de San José de Cúcuta, suministradas por la plataforma del IDEAM.
- Proceso de caracterización en la plataforma EDAN (evaluación de daños y análisis de necesidades) para identificar las personas afectadas por la temporada de lluvias.
- Durante la vigencia 2024 la población de la zona urbana del Municipio de San José de Cúcuta fue beneficiada con obras de control de erosión como OBRAS DE PODA y TALA DE ÁRBOLES, en los diferentes puntos del Municipio como fueron: Santa Lucía, los Acacios, Guaimaral, Quinta Oriental, La ceiba, Popular, el Colsag, Portachuelo, García herreros, Centro, el Llano, Latino, La playa, el Callejón, Gaitán, 7 de agosto, el progreso, Tucunare, Juan Atalaya primera etapa, Kennedy, siglo XXI, San Martín, San Luis, prados del este.
- Atención de 140 reportes de emergencia por la caída de árboles pertenecientes a las especies Neem, Oití, Ficus, Leucaena, Cují, Mamoncillo, Acacia Roja, Ébano, Mango, Chiminango y Almendrón, las cuales ocasionaron afectaciones en la infraestructura vial, la prestación de los servicios públicos, daños a personas y a bienes, en las diferentes comunas de la ciudad, siendo las más afectadas las comunas 1, 2 y 5.



- El árbol de la especie Ébano, tiene una frondosidad alta en su corona, presenta una bifurcación triple en su tronco con afectación de termitas, las cuales han debilitado su estructura, se observa también desprendimiento de la corteza en tronco y ramificaciones, lo cual pudo haber ocasionado el desprendimiento de estas, como también se aprecia que tuvo intervención antrópica por medio de poda en sus ramificaciones probablemente con el fin de evitar caída de las mismas ya que muestran un gran ángulo de inclinación.

**Antes:**



**Durante:**



Después:



- Se completaron al 100% las intervenciones en puntos críticos de riesgo en Manuela Beltrán, La Playita y el Corregimiento San Pedro, incluyendo limpieza, recuperación hidráulica y adecuación de taludes; además, se intervinieron sectores como La Carolina, Prados Norte, La Esmeralda, Virgilio Barco y otros, avanzando en una segunda fase en Villa Paz y barrios aledaños, cumpliendo con el presupuesto. También se realizaron estudios y se contrató personal técnico para diagnosticar riesgos y asegurar el cumplimiento del plan de desarrollo, ejecutando obras de mitigación en fuentes hídricas y drenajes según el plan de atención a calamidades por lluvias de 2023, en concordancia con el decreto 0153 de 2024 para el retorno a la normalidad en Cúcuta.

#### COLINAS DEL TUNAL:

Antes





Después



CUNDINAMARCA PARTE ALTA

Antes



Después



LA CAROLINA  
Antes



Después



LA ESMERALDA  
Antes



Después



PRADOS NORTE  
Antes



Después



**VIRGILIO BARCO**  
Antes



Después



SECTOR JOSÉ BERNAL  
Antes



Después



TRIGAL NORTE  
Antes



Después



- Gestión contractual para la suscripción del contrato para la transferencia de recursos al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cúcuta
- Se realizó la entrega de 326 ayudas humanitarias a la población afectada por fenómenos hidrometeorológicos, lo que incluyó insumos esenciales como kits alimentarios, de aseo, frazadas, colchonetas y materiales de rehabilitación para garantizar la atención inmediata de las necesidades básicas. Estas entregas se llevaron a cabo de manera organizada y priorizando a las familias más vulnerables, asegurando así una respuesta oportuna frente a las emergencias.







- Adicionalmente, se llevaron a cabo 490 evaluaciones de daños y análisis de necesidades (EDANES), una herramienta fundamental para identificar y caracterizar de manera precisa las afectaciones en la población. Este proceso permitió beneficiar a 1,879 personas, quienes fueron atendidas en función de sus necesidades específicas, fortaleciendo la capacidad del municipio para planificar y coordinar intervenciones estratégicas.
- Se han atendido un total de 232 emergencias reportadas por la comunidad, lo que evidencia la capacidad de respuesta inmediata y coordinada del equipo operativo municipal. Estas emergencias incluyen incidentes relacionados con fenómenos naturales, como inundaciones y deslizamientos.





- Participación y liderazgo en el Simulacro Municipal de Respuesta a Emergencias, en el cual se articuló con diferentes entidades, organismos de socorro y la comunidad, fortaleciendo la preparación ante eventos adversos y mejorando los protocolos de respuesta, adicionalmente, la Secretaría encabezó un Simulacro Nocturno en el Centro Comercial Unicentro, un ejercicio innovador que permitió evaluar la capacidad de respuesta en escenarios nocturnos y garantizar la seguridad de los ciudadanos en espacios de alta concurrencia. Estas acciones reafirman el compromiso de la Secretaría con la prevención y la preparación frente a desastres, fortaleciendo la cultura del riesgo en el municipio.





### 3. LOGROS PRINCIPALES

No.	LOGRO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO (tenga en cuenta mencionar cifras que describan el logro)
1	Formular el programa social "PREVENCIÓN EN MANOS DE TODOS"	La Secretaría Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres formuló el programa social "Prevención en manos de todos", fortaleciendo el proceso de conocimiento del riesgo y promoviendo una cultura de prevención en la comunidad	Un total de 2764 personas han sido sensibilizadas en temas clave como control de incendios, atención prehospitalaria, cambio climático y alertas tempranas, en coordinación con los Bomberos y funcionarios de la Secretaría Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.
2	Ejecución de obras de infraestructura que fortalecen la reducción del riesgo de desastres	Se llevaron a cabo jornadas de limpieza y desobstrucción de canales, eliminando residuos y sedimentos acumulados que obstruían el flujo normal de agua. Estas acciones contribuyen a prevenir desbordamientos, minimizar riesgos de inundación y proteger a las	Se completaron al 100% las intervenciones en puntos críticos de riesgo en Manuela Beltrán, La Playita y el Corregimiento San Pedro, incluyendo limpieza, recuperación hidráulica y adecuación de taludes; además, se intervinieron sectores como La Carolina, Prados Norte, La Esmeralda,



		comunidades en zonas de alto riesgo	Virgilio Barco y otros, avanzando en una segunda fase en Villa Paz y barrios aledaños, cumpliendo con el presupuesto. También se realizaron estudios y se contrató personal técnico para diagnosticar riesgos y asegurar el cumplimiento del plan de desarrollo, ejecutando obras de mitigación en fuentes hídricas y drenajes según el plan de atención a calamidades por lluvias de 2023, en concordancia con el decreto 0153 de 2024 para el retorno a la normalidad en Cúcuta.
3	Respuesta eficiente y oportuna en la atención de emergencias y desastres	Se respondieron de manera ágil y coordinada las emergencias reportadas por la ciudadanía, priorizando la mitigación de los impactos causados por fenómenos naturales. Estas acciones reflejan el compromiso del equipo operativo municipal garantizando la seguridad y el bienestar de la población afectada	Se han atendido un total de 232 emergencias reportadas por la comunidad, lo que evidencia la capacidad de respuesta inmediata y coordinada del equipo operativo municipal. Estas emergencias incluyen incidentes relacionados con fenómenos naturales, como inundaciones y deslizamientos



**GERMÁN ALEXANDER CHÁVEZ RANGEL**  
SECRETARIO DE DESPACHO

**Revisó:** German Alexander Chávez Rangel – Secretario de Despacho

**Proyectó:** Jose Alejandro Chinchilla Rincón – Contratista Profesional





**INFORME DE AVANCE EN LA INVERSIÓN Y GESTIÓN  
(ENERO A NOVIEMBRE DE 2024)**

**DEPENDENCIA:  
SECRETARIA DE GOBIERNO**

**SECRETARIO DE GOBIERNO  
MIGUEL ARMANDO CASTELLANOS SERRANO**

**FECHA DE PRESENTACIÓN:  
05-12-2024**



## INFORME DE GESTIÓN

### 1. INTRODUCCIÓN.

El Plan de Desarrollo del Municipio de San José de Cúcuta ha avanzado significativamente en el cumplimiento del Pilar Programático 1: Transformación de las Condiciones de Seguridad y Convivencia Ciudadana, especialmente en su Componente 2: **Transformación de la Convivencia Ciudadana y Social**. Este componente tiene como propósito ejecutar acciones que promuevan la cultura ciudadana para la paz y la resolución pacífica de conflictos, con un enfoque en el fortalecimiento de la identidad cucuteña y el respeto por las normativas colombianas.

Dentro del marco del programa **Cúcuta, Referente de Convivencia Ciudadana**, se han implementado estrategias que fomentan la participación activa de la ciudadanía, el fortalecimiento de las redes de convivencia y la seguridad, y la promoción de valores fundamentales como la igualdad, la diversidad y la resolución pacífica de conflictos. Además, se ha impulsado la capacitación comunitaria en habilidades sociales clave y prevención de conductas de riesgo, tales como el consumo de drogas y alcohol, en colaboración con líderes sociales y comunitarios.

A través de este esfuerzo conjunto entre la Secretaría de Gobierno y otras dependencias, se han llevado a cabo acciones concretas que refuerzan la cohesión social y la integración de sectores vulnerables, particularmente los vendedores informales, mediante políticas de formalización y reubicación en espacios públicos recuperados. Estos avances consolidan el compromiso del municipio con la creación de un entorno más pacífico, seguro y armonioso, fortaleciendo así las bases para una convivencia ciudadana ejemplar en la región.

**El programa Cúcuta: Espacios Públicos con Calzadas Vivas y Andenes Libres** es una iniciativa que busca transformar y mejorar el uso de los espacios públicos de la ciudad, especialmente las calzadas y andenes, con el objetivo de fomentar la movilidad peatonal y fortalecer la convivencia ciudadana. Este programa se centra en establecer un proceso de registro y formalización de los vendedores informales, con el fin de regularizar y mejorar sus condiciones laborales. Se busca integrarlos de manera efectiva en la economía formal, garantizando su reconocimiento y eventual



reubicación, posicionándolos como actores legítimos dentro del sistema económico y social de la ciudad.

En coordinación con las Secretarías de Gobierno y Tránsito y Transporte, el programa tiene como propósito recuperar y adecuar los espacios públicos de la ciudad, especialmente calzadas y andenes, para asegurar su accesibilidad y seguridad para los peatones. Esto incluirá la reorganización y caracterización de los vendedores informales, además de la sensibilización de la comunidad sobre la importancia de contar con rutas accesibles para personas con movilidad reducida.

Las acciones de inspección en materia de propiedad horizontal incluirán investigaciones disciplinarias para identificar conductas que violen las políticas de convivencia y seguridad ciudadana. Asimismo, se implementarán funciones de control y vigilancia por parte de las inspecciones de control urbano, con el fin de garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes.

**Programa Fortalecimiento de la Resolución de Conflictos y Acceso a la Justicia** se enfoca en abordar problemáticas relacionadas con la gestión de conflictos y el acceso a la justicia mediante el fortalecimiento de mecanismos alternativos para la resolución de disputas

Este programa promueve métodos pacíficos y efectivos para gestionar y resolver disputas, fomentando el diálogo, la mediación y otras formas de resolución de conflictos que minimizan la necesidad de recurrir a procedimientos judiciales formales.

Las acciones incluyen:

- Adecuación de sedes de las Comisarías, corregidoras, inspecciones, Casas de la Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana así lograr una mejor atención al ciudadano;
- Se brinda asistencia técnica para fomentar la convivencia pacífica, promoviendo el diálogo, la tolerancia y el respeto mutuo como medios para la resolución de conflictos.



- Se proyecta dotar con insumos tecnológicos a comisarías, inspecciones y corregidoras para mejorar el acceso a la justicia.

**Programa de Promoción de Derechos Humanos y Reconciliación** se encarga de promover y proteger los derechos humanos, facilitando procesos de reconciliación y justicia transicional en la comunidad.

Las acciones incluyen:

- Sensibilización y capacitación a la comunidad sobre la importancia de respetar y garantizar los derechos humanos fundamentales.
- Recopilación y análisis de datos relacionados con violaciones de derechos humanos, grupos vulnerables y avances en este campo.
- Provisión de recursos financieros y técnicos para proyectos relacionados con la promoción y protección de derechos humanos para la activación de ruta de población en riesgo.
- Brindar apoyo legal y asistencia técnica a las víctimas para acceder a justicia, reparación y servicios complementarios.

**Programa de Libertad Religiosa y de Cultos** tiene como objetivo principal promover y proteger la libertad de conciencia y de religión en Colombia mediante la implementación de acciones concretas en áreas clave como la educación, la sensibilización, el diálogo interreligioso y la protección de los derechos de las minorías religiosas. Las acciones propuestas buscan fomentar una cultura de respeto y tolerancia en el ejercicio de las creencias religiosas.

Las acciones a realizadas incluyen:

- Promover la comprensión sobre la libertad de conciencia y de religión entre la población, asegurando que todos los ciudadanos conozcan sus derechos en este ámbito.
- Fomento al respeto mutuo y la tolerancia entre diferentes religiones y creencias, contribuyendo a una sociedad más inclusiva y respetuosa de la diversidad.
- Implementación de medidas para proteger a las minorías religiosas, combatiendo activamente la discriminación basada en creencias religiosas.

- Actualización y caracterización de entidades y organizaciones religiosas en el país para garantizar un mejor seguimiento de las mismas.
- Asegurar la correcta ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Acción de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos (PPLRC), garantizando su efectividad en todo el territorio.

**Programa de Protección Animal y Seres Sintientes** tiene como propósito implementar diversas acciones para la protección y bienestar de los animales, tanto en la zona urbana como rural del municipio, se enfoca en garantizar el respeto por la vida de los seres sintientes y mejorar las condiciones de aquellos en situación de vulnerabilidad.

Las acciones propuestas son las siguientes:

- Fortalecimiento de atenciones médico-veterinarias: Se brinda atención prioritaria a los animales más vulnerables, siguiendo la ruta establecida para la denuncia de maltrato animal, esto incluirá servicios médicos para fauna sin antrópica.
- Dispositivos de asistencia para animales domésticos: Se entregaron 8 dispositivos de asistencia para animales domésticos en condición de discapacidad, dirigidos a familias vulnerables, hogares de paso y cuidadores de animales rescatados.
- Se inició con la caracterización de cuidadores de animales, se llevará a cabo una investigación para actualizar la información sobre los cuidadores de animales rescatados, con el objetivo de ofrecer mejores apoyos y soluciones.
- Regulación del comercio de seres sintientes: Se han realizados inspecciones y verificaciones al sector comercial dedicado a los animales, asegurando que sus actividades se realicen de manera ética y conforme al marco normativo vigente.

## **2. INVERSION.**

Teniendo en consideración la información registrada en el Plan Operativo Anual de inversiones a corte del 21 de octubre del 2024 estructure la información de la siguiente manera.



**LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: TRANSFORMACIÓN de LAS CONDICIONES de  
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.**

**Componente: Transformación de la convivencia ciudadana y social**

**Programa: Cúcuta, Espacios Públicos con calzadas vivas y andenes libres**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2021540010078					
NOMBRE DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONTROL URBANÍSTICO PARA ASEGURAR LA GOBERNANZA DEL MUNICIPIO Y FOMENTAR UNA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CÚCUTA					
SECTOR MGA		45 - GOBIERNO TERRITORIAL			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4501047 - SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	450104700 - Diligencias de inspección realizadas	80	78	97.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de inspecciones urbanísticas en las diferentes comunas del municipio.</li> <li>Capacitación a funcionarios y ciudadanos sobre normativas urbanísticas.</li> <li>Implementación de campañas de sensibilización sobre la importancia de la legalidad y el control urbanístico.</li> <li>Establecimiento de un sistema de seguimiento y evaluación de las acciones de control.</li> </ul>

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
CODIGO BPIN: 2021540010078			
NOMBRE DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONTROL URBANÍSTICO PARA ASEGURAR LA GOBERNANZA DEL MUNICIPIO Y FOMENTAR UNA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CÚCUTA			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4501047 - SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	450104700 - Diligencias de inspección realizadas	\$ 519.950.000,00	\$ 506.830.000,00

## LOGROS E IMPACTOS

- Mejora en el cumplimiento de la normativa urbanística.
- Aumento en la participación ciudadana en la vigilancia del cumplimiento de la legalidad.
- Reducción de infracciones urbanísticas en el municipio.

### Visitas realizadas:

Se han realizado 78 visitas oculares de Inspecciones urbanísticas, de las cuales se han realizado suspensión de obra y conminación de acuerdo a lo establecido en el parágrafo segundo ley 135 ley 1801 de 2016: suspensiones a obras por motivos de sin permiso de construcción, invasiones de propiedad privada.



*Suspensión de Obra Molinos del Norte*



*Inspección por queja de presunta construcción, divina pastora.*



*Inspección de obra terminada sin permiso, Comuneros.*



*Inspección de obra con licencia, Niza.*

### Casos atendidos:

RESOLUCION N°1 DE FECHA 12-04-2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA RECUPERACION DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL SECTOR MALECON (RIO PAMPLONITA).

AUDIENCIA PUBLICA PROCESO VERBAL ABREVIADO ART 223 LEY 1801 DEL 2016 DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2024, EN LA CUAL SE ORDENA LA RESTITUCION DE LAS AREAS DE ESPACIO PUBLICO OCUPADAS POR QUIENES EJERCITAN ACTIVIDAD COMERCIAL EN LA PINCHERIA.

AUDIENCIA PUBLICA DE PROCESO VERBAL ABREVIADO ART 223 LEY 1801 DEL 2016 DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2024, EN LA CUAL SE ORDENA LA RESTITUCION DE LAS AREAS DE ESPACIO PUBLICO (RETIRO DE CASETA METALICA) POR EL SECTOR ANILLO VIAL LOTE 3 PRADOS DEL ESTE.

SE REALIZA APOYO ANTE SOLICITUD DE COMISIÓN DE APOYO INSTITUCIONAL ACOMPAÑAMIENTO JORNADA DE INTERVENCIÓN INTERINSTITUCIONAL SECTOR EL TRIÁNGULO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2024 REMITIDA POR LA SUBSECRETARIA DE CONCERTACIÓN CIUDADANA.





Teniendo en consideración la información registrada en el Plan Operativo Anual de inversiones a corte del 21 de octubre del 2024 estructure la información de la siguiente manera

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2021540010259					
NOMBRE DEL PROYECTO: FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICA MUNICIPAL DE VENDEDORES INFORMALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	36 - TRABAJO				
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4501031 - Documentos normativos	450103100 - Documentos normativos realizados	1	0.5	50	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de mesas de trabajo con vendedores informales y otros actores relevantes (policía, concejo municipal, academia).</li> <li>Desarrollo de un diagnóstico sobre la situación de los vendedores informales en el municipio.</li> <li>Elaboración y revisión del documento borrador de la política pública.</li> <li>Capacitación y sensibilización de los vendedores informales sobre sus derechos y deberes</li> </ul>

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
CODIGO BPIN: 2021540010259			
NOMBRE DEL PROYECTO: FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICA MUNICIPAL DE VENDEDORES INFORMALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4501031 - Documentos normativos	450103100 - Documentos normativos realizados	\$ 300.000.000	\$ 266.510.000,00

### LOGROS E IMPACTOS

- Avance del borrador de la política pública que regule la actividad de los vendedores informales.
- Estructuración del manual de procedimientos para la implementación de la política.
- Fortalecimiento de la dignidad y derechos de los vendedores informales.
- Articulación con la universidad libre, donde se formaliza el asesoramiento y acompañamiento por parte de la universidad libre y el ORMET a la formulación e implementación de la política pública.

**Personas beneficiadas y/o atendidas:** Vendedores Informales de San José de Cúcuta.



*Mesas de trabajo con el equipo de Formulación Política Pública  
Vendedores Informales Municipio San José de Cúcuta*



*Mesas de Trabajo con la Directora de proyección social de la seccional universidad Libre y el Director Seccional de Investigaciones de la Universidad Libre (Cúcuta) donde se formaliza el asesoramiento y acompañamiento por parte de la universidad libre y el ORMET a la formulación e implementación de la política pública*

**LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: TRANSFORMACIÓN de LAS CONDICIONES de SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.**

**Componente: Cúcuta territorio de paz y promotor de los derechos humanos  
Programa: Fortalecimiento de la resolución de conflictos y acceso a la justicia**

Teniendo en consideración la información registrada en el Plan Operativo Anual de inversiones a corte del 21 de octubre del 2024 estructure la información de la siguiente manera

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2021540010260					
NOMBRE DEL PROYECTO: FORMACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.					
SECTOR MGA	12 - JUSTICIA Y DEL DERECHO				
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4599011 – SEDES ADECUADAS	459901100 – Sedes Adecuadas	3	0	0	
4501049 - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL	450104900 - Personas capacitadas	500	500	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de talleres y charlas informativas sobre el acceso a la justicia y los derechos fundamentales.</li> <li>Implementación de programas educativos en colegios y</li> </ul>



					<p>comunidades sobre el sistema judicial y la resolución de conflictos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de materiales informativos y guías sobre el acceso a la justicia y los procedimientos legales.</li> </ul>
--	--	--	--	--	---

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
<p>CODIGO BPIN: 2024540010073            NOMBRE DEL PROYECTO: ADECUACION DE LAS OFICINAS DE INSPECCION, COMISARIAS Y CORREGIMIENTOS EN PRO DEL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES PARA EL PERSONAL A CARGO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.</p>			
<p>CODIGO BPIN: 2021540010260            NOMBRE DEL PROYECTO: FORMACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.</p>			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4599011 – SEDES ADECUADAS	459901100 – Sedes Adecuadas	\$ 864.180.000	\$ 0
4501049 - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL	450104900 - Personas capacitadas	\$ 300.000.000	\$ 288.000.000

### LOGROS E IMPACTOS

- Aumento en la comprensión de los derechos y el acceso a la justicia entre los ciudadanos.
- Reducción de barreras para acceder a los servicios de justicia.
- Empoderamiento de la comunidad para hacer valer sus derechos.



*Mesas de Trabajo con el equipo de trabajo de comisarías de familia, para el fortalecimiento de la atención al ciudadano en cada Comisaría.*



*Articulación con Organizaciones internacionales para fortalecer el acceso a la justicia, con acompañamiento Psicosocial y jurídico, con apoyo de servicios sociales para la población vulnerable.*

Teniendo en consideración la información registrada en el Plan Operativo Anual de inversiones a corte del 21 de octubre del 2024 estructure la información de la siguiente manera

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2021540010261					
NOMBRE DEL PROYECTO: FORMACIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	45 - GOBIERNO TERRITORIAL				
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4501049 - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL	450104900 - Personas capacitadas	800	780	97,5%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sensibilización a infractores de la ley 1801 de 2016 sobre comportamientos contrarios a la convivencia.</li> </ul>
4502034- SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	450203400 – Personas asistidas técnicamente.	200	193	96.7%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de talleres y actividades pedagógicas sobre convivencia pacífica y resolución de conflictos.</li> <li>Establecimiento de espacios de diálogo y mediación para resolver conflictos comunitarios</li> </ul>

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
CODIGO BPIN: 2021540010261			
NOMBRE DEL PROYECTO: FORMACIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4501049 - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL	450104900 - Personas capacitadas	\$ 161.400.000	\$ 160.870.000
4502034- SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	450203400 – Personas asistidas técnicamente.	\$ 69.862.142	\$ 67.183.333

## LOGROS E IMPACTOS

- Reducción de incidentes de violencia y conflictos en la comunidad.
- Aumento en la participación ciudadana en actividades de convivencia y resolución de conflictos.
- Creación de una cultura de paz y respeto en el municipio.



*Capacitaciones en Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana).*



*Asistencia Técnica a los infractores los comportamientos contrarios a la convivencia.*

**ACCIONES DE GESTIÓN:**

La secretaria de Gobierno realiza las actividades pedagógicas de la ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana), las cuales se programan semanalmente de acuerdo a los listados enviados por las inspecciones de policía correspondientes. De acuerdo con esto se realizan actividades de sensibilización y se explican a los infractores los comportamientos contrarios a la convivencia, consecuencias por tener medidas correctivas y el procedimiento a seguir para que el comparendo sea descargado de la plataforma web de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC). Finalmente, los contraventores firman la lista de asistencia y la secretaria de Gobierno envía los certificados pedagógicos al correo electrónico de cada uno de los infractores; estos últimos llevan dicho documento a las inspecciones y estaciones de policía con el fin de que el comparendo sea descargado de la plataforma web RNMC.

Teniendo en consideración la información registrada en el Plan Operativo Anual de inversiones a corte del 21 de octubre del 2024 estructure la información de la siguiente manera

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2021540010262					
NOMBRE DEL PROYECTO: APOYO EN LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.					
SECTOR MGA		40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4002020 - ESPACIO PUBLICO ADECUADO	400202000 - Espacio público adecuado	5000	2500	50%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de operativos de verificación e inspección en áreas críticas del espacio público.</li> <li>Colaboración con Agentes de Espacio Público para la reubicación de vendedores informales y la recuperación de áreas ocupadas.</li> <li>Establecimiento de un plan de mantenimiento y vigilancia de los espacios recuperados.</li> </ul>

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
CODIGO BPIN: 2021540010262			
NOMBRE DEL PROYECTO: APOYO EN LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4002020 - ESPACIO PUBLICO ADECUADO	400202000 - Espacio público adecuado	\$ 1.579.7500.	\$ 1.197.320.333,33

### LOGROS E IMPACTOS

- Mejoramiento en la calidad y accesibilidad de los espacios públicos.
- Aumento en la participación ciudadana en la conservación y uso de los espacios recuperados.
- Creación de un entorno más seguro y agradable para la comunidad en general.

### EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS:





### ACCIONES DE GESTIÓN:

- Tomar acciones sobre la recuperación de espacio público en el centro comercial jardín plaza, en el lote contiguo al centro comercial, debido a la gran cantidad de vendedores informales que ya se adecuaron a ese sector, invadiendo el espacio público, con cocinas, sillas y expendio de licor, se ha logrado por medio de mesas de trabajo la creación de estrategias, para evitar que siga en crecimiento la ubicación de vendedores informales en este espacio, por medio de veladas culturales, deportivas, empresariales, entre otras.
- Apoyo de Agentes de Espacio Público en el operativo de inspección de establecimientos de comercialización de seres sintientes en la intersección de la calle 7 con las avenidas 5 y 6, para garantizar el orden en la zona céntrica del área metropolitana de San José de Cúcuta.
- Operativo de reorganización del espacio público en la Av. 5, 6, 7 con calle 7, zona céntrica, liderado por Agentes de Espacio Público de la Cuadrilla #2 para vendedores informales, con el fin de recuperar el espacio público y asegurar un entorno seguro y una convivencia pacífica para los ciudadanos.
- Operativo de reorganización del espacio público en la Av. 4, 5, 6 con calle 6, zona céntrica, liderado por Agentes de Espacio Público de la Cuadrilla #3 para vendedores informales, con el fin de recuperar el espacio público y asegurar un entorno seguro y una convivencia pacífica para los ciudadanos.

- Caracterización de los habitantes de la calle, dirigida por el Departamento Administrativo de Bienestar Social, Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Secretaría de Gobierno, apoyada por los agentes de espacio público Cuadrilla #1, ubicada en el malecón del área metropolitana de San José de Cúcuta.
- Operativo de reorganización del espacio público en la Av. 0, 1, 2,3,4,5,6 y 7 con calle 11, zona céntrica, liderado por Agentes de Espacio Público de la Cuadrilla #3 para vendedores informales, con el fin de recuperar el espacio público y asegurar un entorno seguro y una convivencia pacífica para los ciudadanos.
- Operativo de inspección y recomendaciones en la Central Mayorista de Pescadería Nueva Sexta, Cenabastos, en colaboración con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Gobierno apoyado por los agentes de espacio público, en relación con las normativas de salud para el consumo y recomendaciones al comprar pescado durante esta Semana Santa.
- Apoyo de la Secretaría de Gobierno por parte de Agentes de Espacio Público para el Control Interinstitucional durante la Semana Santa en el Monumento Cristo Rey, Garantizando la Tranquilidad de la Ciudadanía y la Seguridad de los Feligreses.
- Operativo de reorganización del espacio público en la Av. 7 con calle 9 y 11, zona céntrica, liderado por Agentes de Espacio Público de la Cuadrilla #1 para vendedores informales, con el fin de recuperar el espacio público y asegurar un entorno seguro y una convivencia pacífica para los ciudadanos.
- Operativo de reorganización del espacio público en la Av. 5 con calle 9 y 11, zona céntrica, liderado por Agentes de Espacio Público de las Cuadrillas #2 y #4 para vendedores informales, con el fin de recuperar el espacio público y asegurar un entorno seguro y una convivencia pacífica para los ciudadanos.



- Operativo de reorganización del espacio público en la Av. 5, 7 con calle 8, zona céntrica, liderado por Agentes de Espacio Público de la Cuadrilla #3 para vendedores informales, con el fin de recuperar el espacio público y asegurar un entorno seguro y una convivencia pacífica para los ciudadanos.
- Operativo de Verificación e Inspección para la Reorganización del Espacio Público en la Av. 7 con calle 9 y 11, Zona Céntrica, Liderado por Agentes de Espacio Público de la Cuadrilla #1 para Vendedores Informales, con el Fin de Recuperar el Espacio Público y Asegurar un Entorno Seguro y una Convivencia Pacífica para los Ciudadanos.
- Operativo de Verificación e Inspección para la Reorganización del Espacio Público en la Av. 5 con calle 9 y 11, Zona Céntrica, Liderado por Agentes de Espacio Público de las Cuadrilla #2-4 para Vendedores Informales, con el Fin de Recuperar el Espacio Público y Asegurar un Entorno Seguro y una Convivencia Pacífica para los Ciudadanos.
- Operativo de Reorganización y Verificación e Inspección del Espacio Público en la Av. 5, 7 con calle 8, Liderado por Agentes de Espacio Público de la Cuadrilla #3 para Vendedores Informales, con el Fin de Recuperar el Espacio Público y Asegurar un Entorno Seguro y una Convivencia Pacífica para los Ciudadanos.
- Recuperación de la Zona del Malecón del Área Metropolitana de San José de Cúcuta y de la Ronda Hídrica del Río Pamplonita para Mejorar su Estética y Seguridad, con el Apoyo de Varias Secretarías de la Administración Municipal de la Alcaldía de San José de Cúcuta.
- Operativo de reorganización del espacio público en la zona Jardín Plaza, situada en el Área Metropolitana de San José de Cúcuta, liderado por Agentes de Espacio Público para vendedores informales, con el propósito de recuperar el espacio público y garantizar un entorno seguro y una convivencia pacífica para los ciudadanos.

- Operativo de reorganización del espacio público en el Malecón del Área Metropolitana de San José de Cúcuta, liderado por Agentes de Espacio Público de las Cuadrillas #3 y 4, enfocado en vendedores informales, con el objetivo de recuperar el espacio público y garantizar un entorno seguro y una convivencia pacífica para los ciudadanos.
- Operativo de reorganización del espacio público en la Av. 6 con calles 6, 7 y 8, zona céntrica del costado izquierdo, liderado por Agentes de Espacio Público de la Cuadrilla #1 para vendedores informales, con el fin de recuperar el espacio público y asegurar un entorno seguro y una convivencia pacífica para los ciudadanos.
- Operativo de reorganización del espacio público en la Av. 6 con calles 11, 10, 9 y 8, zona céntrica del costado derecho, liderado por Agentes de Espacio Público de la Cuadrilla #2 para vendedores informales, con el fin de recuperar el espacio público y asegurar un entorno seguro y una convivencia pacífica para los ciudadanos.
- Operativo de Verificación e Inspección para la Reorganización del Espacio Público en la Av. 6 con calles 8, 7 y 6, zona céntrica del costado izquierdo, Liderado por Agentes de Espacio Público de la Cuadrilla #2 para Vendedores Informales, con el Fin de Recuperar el Espacio Público y Asegurar un Entorno Seguro y una Convivencia Pacífica para los Ciudadanos.
- Operativo de Verificación e Inspección para la Reorganización del Espacio Público en la Av. 6 con calles 6,7 y 8, zona céntrica del costado derecho, Liderado por Agentes de Espacio Público de la Cuadrilla #4 para Vendedores Informales, con el Fin de Recuperar el Espacio Público y Asegurar un Entorno Seguro y una Convivencia Pacífica para los Ciudadanos.
- Operativo de Verificación e Inspección para la Reorganización del Espacio Público en la Av. 6 con calles 6, 7 y 8, zona céntrica del costado izquierdo, Liderado por Agentes de Espacio Público de la

Cuadrilla #1 para Vendedores Informales, con el Fin de Recuperar el Espacio Público y Asegurar un Entorno Seguro y una Convivencia Pacífica para los Ciudadanos.

**LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: TRANSFORMACIÓN de LAS CONDICIONES de SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.**

**Componente: Reconocimiento de todas las formas de vida**

**Programa: Protección animal y protección de los seres sintientes**

Teniendo en consideración la información registrada en el Plan Operativo Anual de inversiones a corte del 21 de octubre del 2024 estructure la información de la siguiente manera

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2021540010270					
NOMBRE DEL PROYECTO: CONTROL Y PROTECCIÓN PARA LOS ANIMALES MÁS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA		45 - GOBIERNO TERRITORIAL			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4501054 - SERVICIO DE SANIDAD ANIMAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	450105400 - Animales atendidos en el coso municipal	2000	1000	98%	Implementación de un programa de atención médico-veterinaria para animales en situación de calle y vulnerabilidad.  Establecimiento de alianzas con organizaciones y fundaciones para el rescate y cuidado de animales.
4501049 - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL	450104900 - Personas capacitadas	200	198	95%	Caracterización de animales pertenecientes a hogares de paso, refugios y fundaciones.  Realización de campañas de sensibilización sobre el cuidado y protección de los animales.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
CODIGO BPIN: 2021540010270			
NOMBRE DEL PROYECTO: CONTROL Y PROTECCIÓN PARA LOS ANIMALES MÁS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
4501054 - SER SERVICIO DE SANIDAD ANIMAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	450105400 - Animales atendidos en el coso municipal	\$ 230.000.000	\$ 230.000.000
4501049 - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL	450104900 - Personas capacitadas	\$ 170.900.000	\$ 152.183.333

## LOGROS E IMPACTOS

- **Asistencia técnica médico veterinaria** en cuanto a denuncias por maltrato animal el equipo de la secretaria de gobierno ha dado trámite un aproximado de 100 denuncias, donde la mayoría corresponden a casos de tenencia irresponsable de mascotas.



- **Entrega de 8 dispositivos de asistencia técnica** para animales de compañía en condición de discapacidad; a la fecha esta administración ya efectuó la entrega para animales a cargo de tenedores de escasos recursos; entre los elementos entregados se encuentran: prótesis, arneses de rehabilitación y elevación, sillas de ruedas y aros protectores para animales de compañía ciegos.



- **Apoyo a hogares de paso de animales rescatados (identificación, caracterización, apoyo):** Con fundamento en el Plan de Desarrollo Municipal “Cúcuta perseverante, segura y productiva 2024-2027”, y el acuerdo municipal N° 006 del año 2024 y el decreto 0347 del 09 de agosto de 2024, “Por medio del cual se identifica, caracteriza y apoya a cuidadoras y cuidadores de animales domésticos rescatados del municipio de San José de Cúcuta y se dictan otras disposiciones”, actualizando este despacho mediante link habilitado en la página de la Alcaldía pudo caracterizar a 132 personas que se dedican a la protección, defensa y cuidado de los animales más necesitados.

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
Nombre completo	Celular	Barrio/Venda donde vive	Dirección de residencia	COMUNAS	Canino	Felino	Bovino	Porcino	Caprino /	Aves de corral	
1	Adriana gil	3023750093	Parques residenciales A ca	Av 16e # 2n-108	comuna 5	15	8	0	0	0	0
2	Adriana Rocio Cuadros Bonetti	3102779025	Brisas del mirador	Av 59 foto 47	comuna 8	2	2	0	0	0	0
3	Alexa Ruiz Peñalosa	3241768722	Barrio Santo Domingo	calle 27 # 6 - 17 Santo	comuna 10	10	1	0	0	0	0
4	ALVARO ENRIQUE VARGAS	3162669113	Prados Norte	Calle 22n # 4-128 Apt	comuna 5						
5	Ana teresa mazo ruiz	3164906622	Aeropuerto	Calle 15 015 seropua	comuna 6	3	5	0	0	0	0
6	Angélica Paola Jerez Bermudez	3504210899	Niza	Calle 24n #16a, 162	comuna 5	33	7	0	0	0	0
7	Angie paola Mora Villamizar	3239790686	Hermita	Carretera 2	comuna 8	0	2	0	0	0	0
8	Anyul Agudelo Ovallos	3212925941	Aeropuerto	Calle 15# 0, 15 barrio	comuna 6	2	5	0	0	0	0
9	Armellis Garcia Rubio	3137128843	San fernando del rodeo	Mz 15 casa 35	comuna 10	10	15	0	0	0	0
10	Ashley Buitrago	3156270510	Loma de bolivar	Avenida 17a #7-20	comuna 9	2	65	0	0	0	0
11	Aura contreras martinez	3158862138	San Luis	Av 2# 8-83	comuna 4	6	6	0	0	0	0
12	belcy leticia martinez	3165397381	aniversario 1	aniversario 1	comuna 4						
13	Carlos alexis sandoval buitrago	3222734029	Gaitan	Av 23 n° 18-57	comuna 10						
14	Carlos Ariel Otañero Grajales	3202932652	El rodeo	Canjumbo Arrayanes	comuna 10	3	21	0	0	0	0
15	Carlos javier rico	3133887329	San Luis Cúcuta	Av 4 #1524	comuna 4	38	26	0	0	0	0
16	CARMEN ADIVÉ MALDONADO VELÁSCO	3203275698	Bellavista La Libertad	Calle 26 # 10-49	comuna 3	8	50	0	0	0	0
17	Carmen Alicia Gómez Lizarazo	3229664991	Beliscario	Calle 14 #15-81	comuna 8	9	6	0	0	0	0
18	Carmen Cecilia Pérez Plata	3124605843	Urbanización La Concordia	Mz 62 casa 18	comuna 5	0	45	0	0	0	0
19	Carmén Cecilia Rodríguez	3178139132	Dirección calle 9 con avenida	Dirección calle 9 con	NO ESPECIFICA						
20	Carmen Margoth Plata Romero	3138800090	Antonia Santos	Calle 20 #50-16	comuna 8						
21	carmen marleni duarte	3203562080	barrio la fortaleza	comuna 8 no tengo	comuna 8	10	5	0	0	0	0
22											

#	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
1	Nombre completo	Celular	Barrio/Vereda donde vive	Dirección de residencia	COMUNAS	Canino	Felino	Bovino	Porcino	Caprino /	Aves de corral	
23	CARMEN MARLENY DUARTE	3103586020	la fortaleza	la fortaleza	comuna 8							
24	Cecilia Ortega Villamizar	3112007423	Camilo daza	Calle 43 #9-29	comuna 8	30	40	0	0	0	0	
25	Claudia Garcia Ibarra	3138448133	Barrio la Ermita	Calle 34 #8-57	comuna 6	1	18	0	0	0	0	
26	Claudia Ivisana Jaramillo Yara	3114742264	Panamericano	Calle5#7-57	comuna 6	6	25	0	0	0	0	2
27	Claudia Marcela Alvarez picon	3114526328	Urbanización portal del esc	ClI 1 # 5-04	comuna 4	19	13	0	0	0	0	
28	Claudia Patricia Velandia Meneles	3133570158	Trigal norte	Calle 8 A 2 N 63 cerca	comuna 6	3	1	0	0	0	0	
29	Delmira Ortiz navarro	3232090007	Santo Domingo	Kdx 154-3	comuna 10	3	17	0	0	0	0	
30	Diennis Magaly ruoda Torrado	3219569231	Atalaya Chapinero curva de	Avenida 7 8-73 Chap	comuna 7	39	20	0	0	0	0	
31	Desire Moreno Chacón	3185697540	Garitan	Calle 17 #21-41	comuna 9	1	20	0	0	0	0	
32	Diana Maria Valencia Caceres	3188870432	Ospina perez	ClI. 18 # 6-70	comuna 7	10	15	0	0	0	0	
33	Diana Saray Flórez ortega	3154998978	San Jerónimo	Calle10#1A-100	comuna 7	10	8	0	0	0	0	
34	Dolly Katherine Pedraza Diaz	3213146702	Juan Atalaya	Primera Etapa	comuna 8	0	0	0	0	0	0	
35	Doris Fonseca P	3214229967	Brr San Luis	ClI18#1-81	comuna 4	20	16	0	0	0	0	
36	Durley Yaneth parra sanjuan	3156154448	Chapinero	Calle 5 avenida 3A #1	comuna 7	6	26	0	0	0	0	
37	Edison joshemar Rivera berbesi	3502873400	La conquista	Manzana B lote 3	NO ESPECIFICA							
38	eleny Ibanez pacheco	3212323793	motilones	calle 8 #5-61	comuna 8	5	13	0	0	0	0	
39	Elizabeth Arias San Juan	350796721	Barrio el llano	Avenida 11#9-37	comuna 1	6	6	0	0	0	0	
40	Elizabeth roxi hurtado peña	3228636883	Nuevo horizonte	ClI. 14 # 18-35	comuna 8	1	30	0	0	0	0	
41	Elsa conteras	3214075614	Barrio San Martin cucuta	Calle DN. 7-95	comuna 4	19	20	0	0	0	0	4
42	Elsa Ortiz Morales	1015993331	Aeropuerto	Calle 19 #1b-31	comuna 6	23	12	0	0	0	0	

#	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
1	Nombre completo	Celular	Barrio/Vereda donde vive	Dirección de residencia	COMUNAS	Canino	Felino	Bovino	Porcino	Caprino /	Aves de corral	
43	emilie yadyi alvernia gelvez	3204403943	desierto cucuta 75	av19#-60	comuna 8	2	4	0	0	0	0	
44	Enmaguier madina	3222797138	Santa Teresita	Calle 16	comuna 3	43	22	0	0	0	0	
45	Erika Ernestina Rodriguez Ruiz	3103297597	Alto pamplonita	Av 8 #3-30 alto pampl	comuna 4							
46	Erika Fernandez laborer	3185290574	Aeropuerto	Calle 16 numero 0-61	comuna 6	15	7	0	0	0	0	2
47	Fanny Esperanza Guerrero Nofiez	60392158	Valles de Rodeo	Manzana 3 lote 11	comuna 10							
48	Gabriela Patricia Morales Hernández	3123633977	San luis bajo pamplonita	Calle 5a #4a - 49	comuna 4	5	13	0	0	0	0	
49	Ginna Lised Bautista Suárez	3142492192	Urbanización la alameda	Calle 13N 6-AD4	comuna 4	2	22	0	0	0	0	
50	Gloria Coromoto Cristancho Pérez	3106492234	Trigal del Norte	Calle 8# 0- 09	comuna 6	30	10	0	0	0	0	
51	Guillermo Rscanfon Gómez	311424475	BARRIO SANTANDER	Av 9 23 75	comuna 9	13	0	0	0	0	0	
52	Harvey alexander arias	3115118327	San jose	Av 20 a #22-86 casa B	comuna 9							
53	Indira Puerta Barrera	3168580282	Antonia Santos	Calle 21 #52-56	comuna 8	1	35	0	0	0	0	
54	Ingrid Johana Martinez ayala	3177723931	San Luis	Calle 13#1-63 san luis	comuna 4	25	10	0	0	0	0	3
55	Jerly zulbey Monsalve moreno	3046362214	Contanto	ClI 14 #17-78	comuna 1	1	6	0	0	0	0	
56	Jhonier omar perez Velasco	3027722094	Barrio Pueblo nuevo	Av#40-21N	comuna 1	0	12	0	0	0	0	
57	Johana Marcela Misza Sánchez	3118355472	Crispín Durán	Calle 52 Av 8-59	comuna 8	20	6	4	4	2	1	
58	José del Carmen Quintero arenis	3223580642	Tucunare parte baja	MZA1 lote 36	comuna 7	10	3	0	0	0	0	
59	Joselin Coromoto Rivas Zambrano	3227033465	motilones	calle 9 final de la 11	comuna 8	1	9	0	0	0	0	
60	Juan Andrés Rincon Angulo	3202128664	Urb Betel	CL 20 22-27	NO ESPECIFICA	1	1	0	0	0	0	
61	Karla andreina niño Arévalo	3124983933	La victoria	Avenida 5	comuna 7	2	4	0	0	0	0	
62	Katherine Álvarez Pérez	3223046047	Ospina Pérez	Av. 0#21-22	comuna 8	4	19	0	0	0	0	
63	Laura Liseth Villegas Vega	3202319034	cerro norte	cerro norte	NO ESPECIFICA	5	20					

#	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1	Nombre completo	Celular	Barrio/Vereda donde vive	Dirección de residencia	COMUNAS	Canino	Felino	Bovino	Porcino	Caprino /	Aves de corral		
63	LAURA LISETH VILLEGAS VEGA	3202319034	cerro norte	cerro norte	NO ESPECIFICA	5	20						
64	Laura Lucia Véjar Torres	3125234427	San Luis	Calle 10 # 6-50	comuna 4	2	13						
65	Ledy Xiomara Martinez Espitia	3168928001	Aniversario uno	Manzana tres número	comuna 4	11	13	0	0	0	0		
66	Leonor Celina Camillo Correa	3132925019	Tucunare	Tucunare parte alta	comuna 8	3	7						
67	LIGIA ELENA JIMENEZ HERNANDEZ	3182377233	BARRIO SEVELLA	CALL 3N #5-55	comuna 8	3	2						
68	Lilibeth julieth vargas affonso	3102994770	Virgilio barco	Calle 23c # 1b-32	comuna 9	4	25	0	0	0	0		
69	Lilbeth Rangel Arévalo	3142494030	Antonia santos	Av58 lote 2 brisas de	comuna 8	1	2	0	0	0	0		
70	Lorena Alvarez Castellanos	3232103486	prados del este	prados del este con	comuna 4	5	25	0	0	0	0		
71	Lorena Zulay Calderón Macías	3118875686	San Miguel	Avenida 21A #9-06	comuna 9	24	0	0	0	0	0		
72	LUCIA ARIAS RINCON	3114699144	TRIGAL DEL NORTE	CALLE 6 # 0 N- 48 TRIG	comuna 8	2	28	0	0	0	0		
73	Luz Enrique Suárez	3118875686	San Miguel	Avenida 21A #9-06	comuna 9	20	0	0	0	0	0		
74	Luz arelis Daza pinzon	3217519616	El rodéo	Kdx9 barrio el rodeo	comuna 10	40	32	0	0	0	0		
75	Luz dary Alvarez Martinez	3209912437	Dofa nidia	Av. 9 #10-190	comuna 8	10	14	0	0	0	0	5	
76	Luz Enid Vargas Noreña	3222566072	Niña Ceci	Av 6 # 9-19	comuna 8								
77	Luz marina Montada diaz	3176773123	San Rafael	Av 2 calle 30 #2-73	comuna 10	12	28	0	0	0	0	20	
78	Luz Marina pabon	3135489227	San Luis	Av 8 con Calle 3B #8-	comuna 4	7	2	0	0	0	0	20	
79	Luz maria vargas	3042055133	Ceci	Av 5 # 3-35	comuna 8								
80	Luz melina Agudelo Ovallos	3115988091	Ponvenir	Avenida 3#22-417	comuna 8	1	20	0	0	0	0	1	
81	Luz Myriam Martínez	3204655785	Bocond	Calle 2#2-53	comuna 3	19	20	0	0	0	0	0	
82	Luz Stella parra Gomez	3123369976	San mateo	Calle 23#6-40	comuna 3	8	5	0	0	0	0	0	



	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1	Nombre completo	Celular	Barrio/Vereda donde vive	Dirección de residencia	COMUNAS	Canino	Felino	Bovino	Porcino	Caprino /	Aves de corral		
83	Luz Xiomara barona montes	3112061597	La victoria	Calle 6 #8-08 apto 20	comuna 7	2	0	0	0	0	0		
84	Magali Vergel Paez	3125434628	Barrio Doña Ceci	Calle 9 # 8 - 16 barrio	comuna 8								
85	Magaly Escalante Veleza	3214936889	Ciudad Roden	Apartamento 107	comuna 10	20	30	0	0	0	0		
86	Maiting roshay manzano espinel	3124225011	El carrito	Av principal #15-28 e	comuna 7								
87	Mara Nathaly sanchez ostos	3224631124	Motilonos	Calle 12 con av 0	comuna 8	80	60	0	0	0	0		
88	Maria Camila mendoza	3105647254	La Esperanza	casa 4 lote10	NO ESPECIFICA	9	11	0	1	0	0		
89	Maria elena gonzalez gomez	3167487920	Contento	Av 12 17 27	comuna 1	4	18	0	0	0	0		
90	Maria Fernanda Chico	3004537043	Zona industrial	Av 7No9N-63 Torres	comuna 5								
91	Maria Fernanda palencia	3247417361	Barrio aeropuerto	Calle 4 N. 1-25	NO ESPECIFICA	10	0	0	0	0	0		
92	maria magnolia garzon de franco	3005524760	las margaritas de santa ana	calle 11 a # 29 - 55	comuna 3	2	12	0	0	0	0		
93	Martha Araceli Ramirez	3202710450	Barrio Belén sector las delicias	Manzana 1 lote 19 lote	comuna 10	29	18	0	0	0	0		
94	Martha Marchan	3027722064	Barrio Pueblo nuevo	Av500-21N	comuna 9	0	12	0	0	0	0		
95	martha yaneth gelez	3158851363	la primavera	la primavera	comuna 7								
96	Maykel paredes vega	3012720151	Alfonso Lopez	Calle 28 con 1456	comuna 8	2	0	0	0	0	0		
97	Mayra Alejandra serrano guemero	3174786742	Brisa de los andes	Cl. 34 Av 36 #36-2	NO ESPECIFICA	6	10	0	0	0	0		
98	Nancy Vesga	3170785531	San Gerardo	A 601-105	NO ESPECIFICA	3	2	0	0	0	0		
99	natalia becerra	3118236210	palmeras parte alta	ma 13 b lote 11	comuna 8								
100	Natalie Katherine torero Rincón	3125532385	Prados del este	Calle 11 #8-90	comuna 4								
101	Nelly Silva	3180799346	Valle Esther	Calle 18 #18-88 casa 2	comuna 3	1	8	0	0	0	0		
102	Nelly Gálvis	3102827430	Loma de Bolívar	Calle 7#8 11-128	comuna 9	10	5	0	0	0	0		
103	Nellys María Rodríguez	3170343188	San Gerardo	Manzana 1 lote 17	NO ESPECIFICA								

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1	Nombre completo	Celular	Barrio/Vereda donde vive	Dirección de residencia	COMUNAS	Canino	Felino	Bovino	Porcino	Caprino /	Aves de corral		
103	Nilma Bastos Jimenez	3124334198	Asentamiento Espiritu Santo	Manzana A Lote 12	NO ESPECIFICA								
104	Noheini Quiroga Romero	3174055650	Barrio Santander	Av 19#25-251	comuna 10								
105	Nohora socorro rivera	3245627139	Céntrico	Av 6 11 36	comuna 1	1	17	0	0	0	0		
106	Nora del Carmen Carmona García	3225617548	Aniversario dos	Calle 8 # 17 A - 01	comuna 4	2	27	0	0	0	0		
107	Olga yaneth villamilaz	3249840746	Barrio la conquista	Calle 38 #12-83 sector	comuna 8								
108	Patricia Olivares	3204320224	Carora	Calle 3 #10-33	comuna 9	0	13	0	0	0	0		
109	Pides Yolanda López parntoja	37325037	Bellavista- libertad	Cll 35#12-02	comuna 3								
110	Rocio del pilar Caicedo Medina	3125970965	La victoria	Calle 6 6-15	comuna 8	5	8	0	0	0	0		
111	Rocly Ayala Caballero	3186047573	Quinta Oriental	Av 8E 2-51 Quinta Ori	comuna 5	26	38	0	0	0	0		
112	Rosa Emilia Duarte florez	3208881272	Barrio torcoroma	Calle 12a 5-42	comuna 4	1	9	0	0	0	0		
113	Rosa Ligia torres peñuela	3107547801	Barrio Belén	Av 27#30-15 o Calle 3	comuna 10								
114	Rosa Maria Sandoval	3186336279	Barrio	Calle 19 #5-82 Santa T	comuna 3	3	25	0	0	0	0		
115	Rosa Riaño	3214532482	Vereda el porvenir	Kilometro 5 vía san F	zona rural								
116	Rosmira González	3017826850	Bajo PAMPLONITA	Calle 2 # 5-40	comuna 4	1	1	0	0	0	0		
117	Rosmira Rodríguez Ortega	3153149313	Santander Parte Alta	Av 23A 28-32M1131	comuna 9	8	10	0	0	0	0		
118	Ruby Estrella salas santanilla	3177413567	Barrio San Gerardo	Av 8 131-105	NO ESPECIFICA	2	3	0	0	0	0		
119	Ruth Vargas	3150828847	Quinta oriental	Calle 3 #76-80	comuna 5	45	45	0	0	0	0		
120	Sandra Maria Vega Contreras	3223002970	La fortaleza	Mz R lote 103	comuna 8	6	6	0	0	0	0		
121	Sandra Mildreth Martínez Toro	3160433481	Barrio Aeropuerto	Calle 20 #2-02	comuna 6								
122	Sandra Patricia Díaz Camacho	3212435075	San mateo	Calle 21 7-30 San mateo	comuna 4	18	35	0	0	0	0		
123	Sandra rengifo rey	3223580477	Libertad aguas calientes	Calle 19 av 19 #16 - 75	comuna 3	6	8	0	0	0	0		
124	Sandra Reyes	3204018600	Cabacá	Cll 6 #4-02-36	comuna 4	0	1	0	0	0	0		

A124 Pides Yolanda López parntoja

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1	Adriana gil	3023750093	Parques residenciales A ca	Av 15e # 2n-108	comuna 5	15	8	0	0	0	0		
103	Pides Yolanda López parntoja	3249840746	Barrio la conquista	Fundacionhuelitraso	Barrio la conquista	comuna 8	Calle 38 #12-83 sector	eduardo					
125	Pides Yolanda López parntoja	3204320224	Carora	Calle 3 #10-33	comuna 9	0	13	0	0	0	0		
126	Rocio del pilar Caicedo Medina	37325037	Bellavista- libertad	Cll 35#12-02	comuna 3								
127	Rocly Ayala Caballero	37325037	yolillopezparntoja@p	Bellavista- libertad	comuna 3	Cll 35#12-02	eduardo						
128	Rosa Emilia Duarte florez	3125970965	La victoria	Calle 6 6-15	comuna 8	5	8	0	0	0	0		
129	Rosa Ligia torres peñuela	3186047573	Quinta Oriental	Av 8E 2-51 Quinta Ori	comuna 5	26	38	0	0	0	0		
130	Rosa Ligia torres peñuela	3208881272	Barrio torcoroma	Calle 12a 5-42	comuna 4	1	9	0	0	0	0		
131	Rosa Maria Sandoval	3107547801	Barrio Belén	Av 27#30-15 o Calle 3	comuna 10								
132	Rosa Riaño	3107547801	Barrio Belén	Av 27#30-15 o Calle 3	comuna 10								
133	Rosa Riaño	3186336279	Barrio	Calle 19 #5-82 Santa T	comuna 3	3	25	0	0	0	0		
134	Rosmira González	3214532482	Vereda el porvenir	Kilometro 5 vía san F	zona rural								
135	Rosmira Rodríguez Ortega	3214532482	Vereda el porvenir	rracarbo01@gmail.co	Vereda el porvenir								
136	Ruby Estrella salas santanilla	3017826850	Bajo PAMPLONITA	Calle 2 # 5-40	comuna 4	1	1	0	0	0	0		
137	Ruth Vargas	3153149313	Santander Parte Alta	Av 23A 28-32M1131	comuna 9	8	10	0	0	0	0		
138	Sandra Maria Vega Contreras	3177413567	Barrio San Gerardo	Av 8 131-105	NO ESPECIFICA	2	3	0	0	0	0		
139	Sandra Mildreth Martínez Toro	3150828847	Quinta oriental	Calle 3 #76-80	comuna 5	45	45	0	0	0	0		
140	Sandra Mildreth Martínez Toro	3223002970	La fortaleza	Mz R lote 103	comuna 8	6	6	0	0	0	0		
141	Sandra Patricia Díaz Camacho	3160433481	Barrio Aeropuerto	Calle 20 #2-02	comuna 6								
142	Sandra rengifo rey	3160433481	Barrio Aeropuerto	Sandramildrethmtd@gmail.com	Barrio Aeropuerto	comuna 6	Calle 20 #2-02	eduardo					
143	Shariol Saray Muñoz caicedo	3212435075	San mateo	Calle 21 7-30 San mateo	comuna 4	18	35	0	0	0	0		
144	Shirley Milena Martínez Jordán	3223580477	Libertad aguas calientes	Calle 19 av 19 #16 - 75	comuna 3	6	8	0	0	0	0		
145	Sonia Mercedes Contreras Alvarado	3204018600	Cabacá	Cll 6 #4-02-36	comuna 4	0	1	0	0	0	0		

• **Infraestructura para el bienestar animal construida y dotada** (centro de bienestar animal – préstamo) dotación de unidad fija de esterilización animal): En cumplimiento de la política pública de control de natalidad para el período 2020-2023, se estableció la construcción de una unidad fija de esterilización animal. La Secretaría ha realizado estricta vigilancia para su cumplimiento, según

el Decreto N° 0587 del 23 de diciembre de 2020, por el cual se establece la política pública del control de natalidad de felinos y caninos. Esta unidad se encuentra en proceso de entrega y la responsabilidad de su dotación está a cargo de la Secretaría General.

- ***Servicio de sanidad animal, control de natalidad*** La Secretaría de Gobierno Municipal ha iniciado el proceso para llevar a cabo el desarrollo de cirugías de esterilización en cumplimiento del Plan de Desarrollo y la política Pública de control de natalidad a la fecha se han realizado 57 esterilizaciones.

- ***Servicio de educación informal*** A la fecha, han sido capacitadas 150 personas sobre el tema de tenencia responsable en materia de protección y bienestar animal, jornadas que han sido enmarcadas en las Leyes 1801 de 2016, la Ley 1774 de 2016 y la Ley 2054 del año 2020.





**Comercialización de animales de compañía:** En cumplimiento del Acuerdo N° 027 de 2022 y de los Decretos 0575 16 de diciembre de 2020 y 0393 del 28 de diciembre de 2021, por medio del cual se autoriza al alcalde Municipal para que dicte los protocolos y lineamientos para la comercialización de animales de compañía de forma presencial y por plataformas digitales y/o redes sociales.

Se realizó un operativo que arrojó como resultado la pedagogía y aprehensión material preventiva de 4 caninos y sanción. a dos establecimientos, imponiendo comparendos de acuerdo a la Ley 1801 del año 2016. Esto activó la ruta para animales en extrema vulnerabilidad, y por disposición policial, los animales fueron entregados bajo actas de compromiso levantadas y supervisadas por parte del equipo interdisciplinario de bienestar animal, con el fin de mejorar las condiciones habitacionales de los seres sintientes comercializados.



Se han adelantado diferentes operativos tanto en apoyo al tema de espacio público como al control y supervisión de locales que se dedican a la venta y comercialización de animales de compañía, lo cual ha permitido que diferentes seres sintientes hayan sido rescatados, aprehendidos, hayan recibido atención médica y veterinaria y a su vez, hayan sido dados en proceso de adopción responsable.



### ACCIONES DE GESTIÓN:

#### Semana de la zoolidaridad.

Acuerdo 13 de 2021 “por medio del cual se autoriza al alcalde municipal para que institucionalice el día de la solidaridad, la protección y el bienestar animal y cree la cartilla de bienestar y protección animal en el municipio de san José de Cúcuta y se dictan otras disposiciones.”

En el marco de esta celebración la secretaría de gobierno logro la entrega de casi dos toneladas de alimento concentrado el cual fue destinado a fundaciones, albergues, refugios y hogares de paso de la ciudad, esta entrega se llevó a cabo mediante una jornada de donación voluntaria por parte de todos los contratistas y funcionarios que integran las diferentes secretarias y dependencias de la alcaldía.





*Caminata de la Zoolidaridad en la avenida del Malecón*

**LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: TRANSFORMACIÓN de LAS CONDICIONES de SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.**

**Componente: Cúcuta territorio de paz y promotor de los derechos humanos**

**Programa: Sistema penitenciario y cancelario en el marco de los derechos humanos**

Teniendo en consideración la información registrada en el Plan Operativo Anual de inversiones a corte del 21 de octubre del 2024 estructure la información de la siguiente manera

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2022540010001					
NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y ESCENARIOS COMUNITARIOS PROTECTORES DE DERECHOS EN ELMUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA.					
SECTOR MGA		41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4102042 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A COMUNIDADES EN TEMAS DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS COMUNITARIOS PROTECTORES DE DERECHOS	410204200 - Acciones ejecutadas con las comunidades	100	100	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de talleres de capacitación en derechos humanos.</li> <li>Organización de eventos comunitarios para promover la participación ciudadana.</li> <li>Establecimiento de redes de apoyo entre comunidades.</li> <li>Creación de materiales informativos sobre derechos y deberes ciudadanos.</li> </ul>

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DENOVIEMBRE DEL 2024			
CODIGO BPIN: 2022540010001			
NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y ESCENARIOS COMUNITARIOS PROTECTORES DE DERECHOS EN ELMUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA.			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4102042 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A COMUNIDADES EN TEMAS DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS COMUNITARIOS PROTECTORES DE DERECHOS	410204200 - Acciones ejecutadas con las comunidades	\$ 150.000.000	\$ 149.900.000

### LOGROS E IMPACTOS

- Realización de talleres y eventos en beneficio de la comunidad.
- Establecimiento de alianzas con organizaciones locales para el fortalecimiento del tejido social.

Se asistió a reuniones programadas en la cárcel con enfoque en género, realizando la planeación de la celebración del día de la madre, así mismo para la creación de estrategias, de apoyo a las mujeres que se encuentran privadas de la libertad, para que puedan generar ingresos dentro de la cárcel y poder cumplir sus condenas dignamente, por razones de seguridad no nos permitieron ingresar los celulares.

Para este periodo se asistió a la mesa de trabajo convocada por la defensora delegada a nivel nacional de género, la Dra. María Fernanda Rangel con las comisarías y diferentes entidades encargadas del trato en género, con el fin de que en la mesa de trabajo se tratara la creación de una ruta de atención integral en contra de la violencia basada en género y así evitar los feminicidios, maltrato a la mujer y demás temas que de aquí competen.



Se asistió a la reunión con la defensora para la presentación del proyecto de casas de refugio y albergues para mujeres víctimas de violencia de género y niños violentados debido a este flagelo en donde se debía presentar el 15 de marzo de 2024 el proyecto al ministerio de salud, para poder realizar la presentación se llevó a cabo la mesa de trabajo con la secretaria de equidad de género, la secretaria de salud, las concejales para ampliar el conocimiento sobre el proyecto, los requisitos y las restricciones.

Teniendo en consideración la información registrada en el Plan Operativo Anual de inversiones a corte del 21 de octubre del 2024 estructure la información de la siguiente manera

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2023540010002					
NOMBRE DEL PROYECTO: ADECUACIÓN DEL CENTRO TEMPORAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA		45 - GOBIERNO TERRITORIAL			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
1206007 - INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA Y CARCELARIA DOTADA	120600700 - Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar	1	0,65	65%	Proyecto no incluido en el nuevo PDM 2024-2027. Debido a que se está realizando un diagnóstico general de la normatividad que regula la materia, y la adecuación de CTP que obedece a la necesidad, pero debido a que es un área de sesión no cuenta con la transferencia de propiedad.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
CODIGO BPIN: 2023540010002			
NOMBRE DEL PROYECTO: ADECUACIÓN DEL CENTRO TEMPORAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
1206007 - INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA Y CARCELARIA DOTADA	120600700 - Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar	\$ 135.820.000	\$ 88.200.000

Teniendo en consideración la información registrada en el Plan Operativo Anual de inversiones a corte del 21 de octubre del 2024 estructure la información de la siguiente manera.

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2023540010037					
NOMBRE DEL PROYECTO: APOYO EN LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA COMUNA 9 (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO) DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER CÚCUTA					
SECTOR MGA	45 - GOBIERNO TERRITORIAL				
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4002020 – ESPACIO PÚBLICO ADECUADO	4002020002 - Número de espacios adecuados	1	1	100%	Se realizó convenio solidario ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL COMUNA N° 9 de presupuesto participativo.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
CODIGO BPIN: 2023540010037			
NOMBRE DEL PROYECTO: APOYO EN LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA COMUNA 9 (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO) DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER CÚCUTA			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4002020 – ESPACIO PÚBLICO ADECUADO	4002020002 - Número de espacios adecuados	\$ 400.000.000	\$ 400.000.000

### LOGROS E IMPACTOS

2024D-30 Aunar esfuerzos entre el municipio de san José de Cúcuta y la aso juntas comuna 9 para la ejecución del proyecto apoyo en la recuperación del espacio público de la comuna 9 (presupuesto participativo) del municipio de san José de Cúcuta, norte de Santander, código BPIN 2023540010037.

Intervenciones:

- Polideportivo barrio nuevo calle 22 con avenida 23
- Parque Arnulfo Briceño av. 25 con calle 8
- Parque barrio el reposo av. 30 con calle 33
- Parque barrio los Alpes sector parte alta
- Parque el Triángulo barrio Carora ubicado en la calle 3 con transversal 17
- Parque la Divina Pastora calle 31 con avenida 33ª



- Parque Rudesindo Soto av. 31 con calle 17

**LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: TRANSFORMACIÓN de LAS CONDICIONES de SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.**

**Componente: Cúcuta territorio de paz y promotor de los derechos humanos**

**Programa: Sistema penitenciario y cancelario en el marco de los derechos humanos**

Teniendo en consideración la información registrada en el Plan Operativo Anual de inversiones a corte del 21 de octubre del 2024 estructure la información de la siguiente manera

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2024540010001					
NOMBRE DEL PROYECTO: DIAGNOSTICO ESTUDIOS Y DISEÑO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA SU 122 EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE RECLUSIÓN CÚCUTA					
SECTOR MGA		12 - JUSTICIA Y DEL DERECHO			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
1207003 - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	120700300- Documentos de investigación realizados	1	1	100%	Realización de diagnóstico social de la situación carcelaria en el municipio de San José de Cúcuta, sentencia SU 122

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
CODIGO BPIN: 2024540010001			
NOMBRE DEL PROYECTO: DIAGNOSTICO ESTUDIOS Y DISEÑO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA SU 122 EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE RECLUSIÓN CÚCUTA			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
1207003 - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	120700300- Documentos de investigación realizados	\$ 130.000.000	\$ 129.710.000

**LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: TRANSFORMACIÓN de LAS CONDICIONES de SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.**

**Componente: Cúcuta territorio de paz y promotor de los derechos humanos**

**Programa: Respeto de los derechos humanos, la reconciliación y la verdad**

Teniendo en consideración la información registrada en el Plan Operativo Anual de inversiones a corte del 21 de octubre del 2024 estructure la información de la siguiente manera



AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2024540010045					
NOMBRE DEL PROYECTO: ADECUACION, AMPLIACION, REMODELACION, RESTAURACION Y/O MANTENIMIENTO DEL CEMENTERIO CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.					
SECTOR MGA		19 – SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
1905003 - CEMENTERIOS HABILITADOS	190500300 - Cementerios habilitados	1	0.2	8%	Suscripción del proceso contractual SGM-MC-005-2024 que por objeto tenga “2024D-49 contrato de obra para la adecuación y mantenimiento de las instalaciones destinadas para el funcionamiento del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses (INMLCF), ubicadas en el cementerio central de san José de Cúcuta”.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
CODIGO BPIN: 2024540010045			
NOMBRE DEL PROYECTO: ADECUACION, AMPLIACION, REMODELACION, RESTAURACION Y/O MANTENIMIENTO DEL CEMENTERIO CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
1905003 - CEMENTERIOS HABILITADOS	190500300 - Cementerios habilitados	\$ 1.000.535.116	\$ 231.442.067

## IMPACTOS

Frente a los procesos que actualmente se adelantan la Secretaría de Gobierno a las instalaciones, sus sedes y dependencias del Cementerio Central de Cúcuta, se realizaron las siguientes acciones.

- Mesa de trabajo con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), en el que se compromete a la ejecución de obras de infraestructura Mantenimiento y adecuación de las instalaciones donde funciona actualmente la sala de necropsia el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) en el Cementerio Central de Cúcuta.
- De dichos escenarios se desprendió la suscripción del proceso contractual SGM-MC-005-2024 que por objeto tenga “2024D-49 contrato de obra para la adecuación y mantenimiento de las instalaciones



destinadas para el funcionamiento del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses (INMLCF), ubicadas en el cementerio central de san José de Cúcuta”.



*Acciones encaminadas a garantizar la custodia y conservación de los cuerpos al interior del Cementerio Central de Cúcuta.*

Frente al funcionamiento del Cementerio Central de Cúcuta, en aras de garantizar la debida custodia y conservación de cuerpos inhumados al interior del campo santo y teniendo como sustento el alto grado de ocupación del Cementerio se ejecutaron las siguientes acciones.

- La expedición del Decreto 182 del 22 de marzo de 2024 por medio del cual “SE DECLARA EL CIERRE INDEFINIDO DEL CEMENTERIO CENTRAL DE CÚCUTA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”; en virtud del mencionado Decreto, se iniciaron por parte de la administración municipal la revisión de los procesos y procedimientos en marco de las prohibiciones de la medida cautelar y las condiciones actuales que sopesan el campo santo Cementerio Central de San José de Cúcuta (instalación, infraestructura y capacidad de ocupación).
- La expedición del Decreto 225 del 2 de mayo de 2024, por medio del cual “se hace una adición y modificación al Decreto 182 del 22 de marzo de 2024 y se establecen unas excepciones” dicho decreto, permite el uso parcial sobre el Cementerio Central de Cúcuta, establece de manera directa el procedimiento y acciones permitidas dentro del campo santo, fija un horario de atención en fechas

donde se encuentre o no en curso la intervención forense y permite dar un debido cumplimiento al deber de custodia y conservación de todas las zonas que fueron identificadas como sitios de interés forense.

### ***Acciones encaminadas a la intervención Forense.***

En el periodo comprendido de enero a octubre de 2024, la administración municipal de San José de Cúcuta, ha logrado atender un total de nueve (9) intervenciones forenses, conforme cronograma de la anualidad 2024 por lo que, cumplió a cabalidad con cada uno de los requisitos previamente comunicados a nuestra entidad, en especial, el suministro del equipo de ascenso y descenso (andamios certificados), equipos de protección y de seguridad (arneses, eslingas de restricción, cascos etc.) y apoyo de personal adicional por parte de la administración, demolición y apertura de sitios de interés forense, espacios de inhumación individual de bóvedas osarios, el suministro de redes de internet en los diferentes puntos de intervención, asignación de personal para actividades forense y de digitalización, acompañamiento en procesos de entrega digna; acciones que permitieron el abordaje a una de las áreas establecidas en el cronograma de actividades dispuestos por la Jurisdicción y que hoy nos llevan a cumplir con todos y cada una de las ordenes emanadas de la Jurisdicción Especial Para la Paz.



Una de las problemáticas que dieron origen al desorden administrativo al interior del Campo santo Cementerio Central de Cúcuta, fue la ausencia de un personal para el desarrollo de las actividades misionales; dicha situación motivó a la asignación de un personal adscrito al Cementerio que apoyará con las actividades y metas propuestas por nuestra administración, además de prestar el apoyo pertinente a cada una de las intervenciones programadas en las que se ha requerido apoyo del personal sobre todo en cuanto los sepultureros y digitadores, razón por la cual, en la actualidad el Cementerio Central de Cúcuta cuenta con el siguiente personal vinculado a la administración

- 1 Administrador (E)
- 2 Operarios
- 1 Ayudante
- 4 sepultureros
- 6 Apoyos técnicos (digitadores)

***Otras acciones ejecutadas.***

Se realizaron acciones ante la empresa de recolección de basuras y residuos sólidos VEOLIA, en el que, se desarrolló una jornada de limpieza y mantenimiento de las instalaciones físicas del Cementerio Central de Cúcuta, como una de las acciones encaminadas para la rehabilitación del campo santo.

Teniendo en consideración la información registrada en el Plan Operativo Anual de inversiones a corte del 21 de octubre del 2024 estructure la información de la siguiente manera

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVEIMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2024540010073					
NOMBRE DEL PROYECTO: ADECUACION DE LAS OFICINAS DE INSPECCION, COMISARIAS Y CORREGIMIENTOS EN PRO DEL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES PARA EL PERSONAL A CARGO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.					
SECTOR MGA	45 - GOBIERNO TERRITORIAL				
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4599011 - SEDES ADECUADAS	459901100 - Sedes adecuadas realizadas	5	0	0 %	Se encuentra en la creación del proceso contractual.

**PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024**

**CODIGO BPIN:** 2024540010073

**NOMBRE DEL PROYECTO:** ADECUACION DE LAS OFICINAS DE INSPECCION, COMISARIAS Y CORREGIMIENTOS EN PRO DEL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES PARA EL PERSONAL A CARGO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.

<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
4599011 - SEDES ADECUADAS	459901100 - Sedes adecuadas realizadas	\$ 864.180.000	\$ 0



**MIGUEL ARMANDO CASTELLANOS SERRANO**  
Secretario de Gobierno

**Revisó:** Liliana Martínez - Contratista

**Proyectó:** Yessica Alexandra Peña Jaimes - Contratista





**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
GESTIÓN INSTITUCIONAL 2024**

**DEPENDENCIA:  
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE  
IMRD**

**DIRECTOR (E)  
WILLIAM GALVIS CARRILLO**

**FECHA DE PRESENTACIÓN:  
05-12-24**



**INFORME DE GESTIÓN**
**1. INVERSIÓN.**

El presente informe tiene como propósito detallar de manera exhaustiva los avances en la ejecución de las metas establecidas a corte del 30 de noviembre de 2024, específicamente en el sector de Deporte y Recreación, dentro del marco del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027: "Cúcuta Perseverante, Segura y Productiva". Este informe es presentado por el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte (IMRD), y se enfoca en las metas ubicadas en el Pilar 3: Compromiso Social con la Inclusión y los Derechos de la Gente, y el Componente 5: Transformación Social mediante la Recreación y el Deporte.

El Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, denominado "Cúcuta Perseverante, Segura y Productiva", ha sido diseñado con una visión a largo plazo que busca fortalecer la infraestructura deportiva, promover la participación ciudadana en actividades recreativas y deportivas, y mejorar la calidad de vida a través del ejercicio físico y el bienestar. A lo largo de este informe, se presentan los logros alcanzados durante los 11 meses de ejecución del 2024, destacando las iniciativas exitosas y las mejoras implementadas en el ámbito del deporte y la recreación.

Además, se identifican las áreas que requieren atención adicional y se proponen estrategias para superar las barreras encontradas en la ejecución de las metas. Este análisis detallado no solo proporciona una visión clara del estado actual de los proyectos y programas en marcha, sino que también establece una base sólida para la planificación futura y la toma de decisiones informadas en el sector de Deporte y Recreación.

A continuación, se exponen los resultados obtenidos en cada una de las áreas prioritarias del Plan, subrayando el compromiso continuo de la administración municipal para transformar a Cúcuta en una ciudad más activa, saludable y comprometida con el bienestar de todos sus ciudadanos.

**PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE**
**Componente 5: Transformación social mediante la recreación y el deporte**
**Programa:**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2021540010212					
NOMBRE DEL PROYECTO: Servicio de mantenimiento y adecuación de la infraestructura deportiva en el municipio de San José de Cúcuta.					
SECTOR MGA	43 – Deporte y Recreación				
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4301004: Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	430100400: Infraestructura deportiva mantenida	20	17	85%	Hasta el 30 de noviembre de 2024, se ha venido manteniendo y adecuando 17 infraestructuras deportivas en el municipio de San José de Cúcuta, alcanzando un 85% de la meta anual establecida. Estas acciones han incluido

**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024**

					intervenciones en embellecimiento de los escenarios recreodeportivos, baterías sanitarias, mejoras en las áreas de juego, renovación de equipamiento deportivo y mantenimiento de áreas verdes. El progreso obtenido refleja el compromiso del proyecto en mejorar las condiciones de los espacios deportivos, fomentando un entorno seguro y adecuado para la práctica de actividades físicas y recreativas. Se continuará trabajando para cumplir con la meta total de 20 infraestructuras mantenidas para el final del año.
--	--	--	--	--	--

**PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024**
**CODIGO BPIN: 2021540010212**
**NOMBRE DEL PROYECTO: Servicio de mantenimiento y adecuación de la infraestructura deportiva en el municipio de San José de Cúcuta**

CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
430100400: Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	430100400: Infraestructura deportiva mantenida	\$1.521.097.926,18	\$1.521.097.926,18

**OBSERVACIONES:** El proyecto de infraestructura deportiva con código BPIN: 2021540010212 ha sido reemplazado por el proyecto BPIN 2024540010064, titulado "Adecuación de parques recreativos en las diferentes comunas del municipio de San José de Cúcuta". Este nuevo proyecto tiene como objetivo mejorar y adecuar los parques recreativos para brindar mejores espacios de esparcimiento y actividad física a los habitantes de las distintas comunas.

**LOGROS E IMPACTOS**

- Adecuación del Parque Infantil Barrio Aniversario II.
- Adecuación de tanques de almacenamiento y conexión a la red de acueducto para abastecer los camerinos de local y de visitante del Estadio General Santander.
- Adecuación del complejo deportivo Eustorgio Colmenares, San José de Cúcuta.
- Mantenimiento del lago artificial y cuarto de bombeo del parque playa ubicado en el Barrio Niza.
- Adecuación de oficinas del Coliseo Menor Eustorgio Colmenares.

- Suministro e instalación de arquerías de fútbol para la cancha del Barrio San Martín.
- Suministro e instalación de aros y adecuación de arquerías de la cancha multifuncional en el Barrio de Niza.
- Mantenimiento del muro desgastado de la cancha de complejo de tejo de la Urbanización Metropolis.
- Mantenimiento de malla del cerramiento de la cancha multifuncional del Barrio García Herreros.
- Adecuación de la fachada en lámina microperforada del Centro de Integración Ciudadana del Barrio Prados del Este.

## REGISTRO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LOGRAR ESTE AVANCE

### 1. Adecuación del Parque Infantil Barrio Aniversario II.

Se realiza la remoción de los juegos infantiles en mal estado, así como la reparación y adecuación del piso del parque para garantizar la seguridad y comodidad de los usuarios. Además, se llevó a cabo el suministro e instalación de nuevos juegos infantiles, modernos y seguros, que promueven el desarrollo y entretenimiento de los niños, mejorando así la calidad y funcionalidad del espacio recreativo.





### 3. Adecuación del complejo deportivo Eustorgio Colmenares, San José de Cúcuta.

#### 3.1 Adecuación del cerramiento del complejo deportivo.

Esta primera intervención al complejo deportivo tuvo como finalidad no sólo mejorar estéticamente la apariencia del cerramiento del lugar, sino enriquecer visiblemente el complejo, además de proteger el espacio de posibles daños o personas externas.

Para lograr el objetivo se trabajó en la eliminación de basura y pintura antigua (presentaba óxido e impurezas), remplazándola por una buena limpieza y pintura de excelente calidad.

#### ANTES DE LA INTERVENCIÓN



**DURANTE LA INTERVENCIÓN**



## DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN



### 3.2 Adecuación de la Caseta de Vigilancia

Se intervino la caseta de vigilancia del centro, esta tuvo acciones como:

- Reparación de la columna
- Construcción y/o mejora de una plataforma de cemento
- Pintura de las rejas, mejorando no solo la estética del lugar, sino también su funcionalidad y seguridad.

Es importante resaltar que este trabajo fue diseñado para asegurar que la caseta cumpla con su propósito de resguardar la vigilancia y proporcionar un ambiente adecuado para su labor. Gracias a estas mejoras, la caseta ahora presenta un aspecto renovado y ofrece un entorno más seguro y acogedor.

## ANTES DE LA INTERVENCIÓN



### **DURANTE LA INTERVENCIÓN**



### **DESPUES DE LA INTERVENCIÓN**



#### **3.3 Pintura de columnas de la cubierta del pasillo**

El objetivo de esta intervención fue mejorar las columnas que recubren el pasillo del lugar. Para lograrlo se realizó una limpieza exhaustiva de las columnas, esto para eliminar suciedad y óxido, seguido de la aplicación de una pintura, diseñada para ofrecer durabilidad y resistencia.

La nueva capa de pintura no solo mejoró la estética del pasillo, creando un ambiente más atractivo para los usuarios, sino que también contribuyó a prolongar la vida útil de las columnas, asegurando su integridad estructural a largo plazo y garantizando un espacio seguro.

**ANTES DE LA INTERVENCIÓN**



**DURANTE LA INTERVENCIÓN**



**DESPUES DE LA INTERVENCIÓN**



### 3.4 Demarcación de parqueaderos del Coliseo Menor Eustorgio Colmenares

Para esta intervención se limpiaron y demarcaron los parqueaderos del coliseo, esto con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la organización y funcionalidad del espacio destinado para los vehículos.

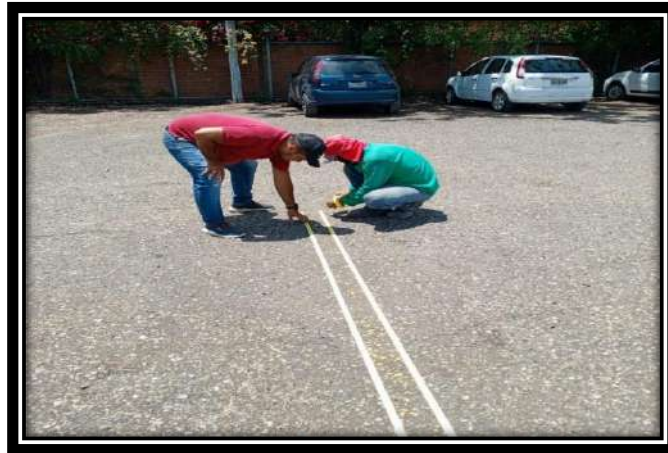
Se procedió a la eliminación de residuos, suciedad y cualquier obstrucción que pudiera afectar el uso adecuado del área y contribuyera a su debida limpieza; Posteriormente, se llevó a cabo la correcta demarcación de los espacios de estacionamiento, utilizando pintura de alta calidad para asegurar una visibilidad clara y duradera del trabajo realizado.

Es importante resaltar que esta intervención no solo logró un óptimo uso del parqueadero, facilitando la circulación y el estacionamiento de vehículos, sino que también contribuyó a crear un entorno más ordenado y atractivo para los usuarios. Con estas mejoras, se busca fomentar un uso responsable y eficiente del espacio, aumentando la satisfacción de quienes hacen uso de las instalaciones.

#### ANTES DE LA INTERVENCIÓN



**DURANTE LA INTERVENCIÓN**



**DESPUES DE LA INTERVENCIÓN**



### 3.4 Elaboración de tapa en concreto para el Coliseo Menor Eustorgio Colmenares

Se evidenció la falta de tapas en el coliseo, por lo que se procedió a la elaboración de las mismas. Esto para la mejora de diversas áreas dentro del coliseo.

Se procedió a la fabricación de nuevas tapas, además, se realizaron ajustes en la instalación de las ya existentes para asegurar un encaje perfecto, evitando futuros problemas de funcionamiento.

#### ANTES DE LA INTERVENCIÓN



#### DURANTE LA INTERVENCIÓN





## DESPUES DE LA INTERVENCIÓN



### 4. Mantenimiento del lago artificial del parque la playa

Se realizó una limpieza en el pozo del “Parque Playa”, donde se evidenció un notable deterioro y falta de higiene por parte de la ciudadanía cucuteña.

Esta situación generaba preocupación tanto por la estética del área como por los posibles riesgos para la salud que podrían surgir debido a la acumulación de suciedad y desechos, para prevenir daños colaterales futuros se realizó una limpieza adecuada que restauró la salubridad del pozo además de mejorar su aspecto, contribuyendo a la buena apariencia de la ciudad para futuros turistas que la visiten. Esta acción es importante ya que no sólo contribuye a un entorno más limpio y atractivo, sino que también garantiza la seguridad y bienestar de los visitantes del parque.

## ANTES DE LA INTERVENCIÓN



## DURANTE LA INTERVENCIÓN



## DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN



### 5. Mantenimiento y pintura de las oficinas del Coliseo Menor Eustorgio Colmenares

Se realizó un proceso de mantenimiento y aplicación de pintura blanca en las oficinas del Coliseo Menor, con el fin de renovar su apariencia y mejorar las condiciones del espacio.

Acciones realizadas para lograr el objetivo planteado:

- Limpieza de las superficies
- Reparación de pequeñas grietas y desperfectos
- Aplicación de varias capas de pintura blanca de alta calidad para un acabado fresco y luminoso.

Esta intervención no solo mejoró la estética general de las oficinas, sino que también contribuyó a crear un ambiente más agradable y funcional para el personal y los visitantes del coliseo.

### **ANTES DE LA INTERVENCIÓN**



### **DURANTE LA INTERVENCIÓN**



## DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN



### 6. Suministro e instalación de arquerías de fútbol para la cancha del Barrio San Martín.

Para mejorar las condiciones de la cancha del Barrio San Martín, se realizó la instalación de las arquerías de fútbol, esto para acondicionar el espacio de juego de los habitantes de la comunidad y fomentar el deporte.

Las arquerías fueron fabricadas con tubería de acero galvanizado, las cuales soportan el uso constante de las mismas y las condiciones climáticas. Durante la instalación, se aseguraron en puntos previamente preparados, garantizando su firmeza y estabilidad. Además, se verificó la correcta alineación y altura reglamentaria, asegurando que cumplan con los estándares de funcionalidad y no generen un riesgo para la comunidad que las use.

**ANTES DE LA INTERVENCIÓN**



**DURANTE LA INTERVENCIÓN**



**DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN**



**7. Suministro e instalación de aros y adecuación de arquerías de la cancha multifuncional en el Barrio de Niza.**

Para la contribución a la recreación y el deporte y la obtención de espacios adecuados para la misma, se instalaron aros de baloncesto resistentes y funcionales, asegurando su correcta fijación y alineación garantizando su durabilidad y seguridad.

En cuanto a las arquerías de fútbol, se repararon las partes afectadas por el desgaste y la oxidación, aplicando soldaduras y un proceso de limpieza. Finalmente, estas fueron pintadas con pintura especializada para exteriores, protegiéndolas de la corrosión y mejorando su apariencia y durabilidad para el uso continuo de la comunidad.

**ANTES DE LA INTERVENCIÓN**



**DURANTE LA INTERVENCIÓN**



## DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN



### 8. Mantenimiento del muro desgastado de la cancha de complejo de tejo de la Urbanización Metrópolis.

Se realizó un debido mantenimiento al muro de la cancha de complejo de tejo de la Urbanización Metrópolis, ya que se encontraba desgastado, para esto, se restauró su pintura con materiales de calidad y composición visual.

Este procedimiento fue llevado a cabo con el objetivo de optimizar visualmente las condiciones de la cancha, las actividades deportivas y recreativas. La intervención mejora su apariencia, beneficiando a toda la comunidad y fomentando el uso de instalaciones deportivas de calidad.

## ANTES DE LA INTERVENCIÓN



## DURANTE LA INTERVENCIÓN



## DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN





## 9. Mantenimiento de malla del cerramiento de la cancha multifuncional del Barrio Garcia Herreros

Para garantizar la seguridad, funcionalidad y estética del espacio deportivo, se realizó una intervención a la malla de cerramiento de la cancha multifuncional del Barrio García Herreros.

Este proceso se dividió en diferentes etapas, las cuales incluyeron la inspección regular de la malla para identificar daños como roturas, corrosión o desgastes provocados por el uso frecuente. Luego, gracias a la asignación de los recursos pertinentes se procedió a la reparación en los puntos afectados tal como se muestra en los anexos agregados, para evitar riesgos a los usuarios y posibles consecuencias a futuro de mayor complejidad.

### ANTES DE LA INTERVENCIÓN



### DURANTE LA INTERVENCIÓN



## DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN



10. Adecuación de la fachada en lámina microperforada del Centro de Integración Ciudadana del Barrio Prados del Este.

## ANTES DE LA INTERVENCIÓN



## DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN



### AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024

CODIGO BPIN: 2024540010064

NOMBRE DEL PROYECTO: Adecuación de parques recreativos en las diferentes comunas del municipio de San José de Cúcuta

SECTOR MGA 43 – Deporte y Recreación

CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4301011: Parques recreativos adecuados	430101100: Parques adecuados	6	5	84%	Hasta el 30 de noviembre de 2024, se han realizado trabajos de mantenimiento y adecuación en tres infraestructuras deportivas del municipio de San José de Cúcuta y la publicación en la plataforma SECOP II de los procesos relacionados a la adecuación de escenarios recreodeportivos de las comunas 4 y 5, alcanzando un 84% de la meta anual establecida. Estas acciones han incluido el embellecimiento de los escenarios recreodeportivos, la adecuación de cubiertas, el mantenimiento y reparación de portones, así como la instalación de tuberías para las baterías sanitarias. Además, el 28 de noviembre de 2024, se publicó en la plataforma SECOP II el proceso IMRD-SAMC-011-2024 y IMRD-SAMC-013-2024, relacionado con las adecuaciones de los escenarios recreodeportivos de la comuna 4 y 5.



**PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024**

**CODIGO BPIN:** 2024540010064

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Adecuación de parques recreativos en las diferentes comunas del Municipio de San José de Cúcuta

<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
4301011: Parques recreativos adecuados	430101100: Parques adecuados	\$4.695.105.948,82	\$3.326.943.333,19

**LOGROS E IMPACTOS**

- Reparación parcial de la cubierta de la cancha la bombonera del Barrio Sevilla.
- Reparación portones de la cancha multifuncional del Barrio Divina Pastora
- Reparación e instalación tubería nueva para las baterías sanitarias, reparación de portón, del CIC del Trigal del Norte.
- Publicación del proceso IMRD-SAMC-011-2024, el cual hace referencia a la adecuación de escenarios recreodeportivos de la comuna 5 del Municipio de San José de Cúcuta.

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

- **MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE LA NUEVA TUBERÍA PARA LOS BAÑOS DEL CIC DE TRIGAL DEL NORTE**

Se llevó a cabo un exhaustivo proceso de mantenimiento, reparación e instalación de nueva tubería en los baños del CIC de Trigal del Norte, con el fin de garantizar un funcionamiento óptimo y eficiente de las instalaciones. Durante esta intervención, se realizó una evaluación detallada del sistema de plomería existente, identificando las secciones dañadas que requerían atención. Se procedió a reemplazar las tuberías deterioradas por nuevas, de alta calidad y resistencia, lo que no solo mejoró la infraestructura, sino que también previno futuras filtraciones y problemas de fontanería. Esta mejora en la tubería no solo optimiza el uso de los baños, sino que también contribuye a un entorno más limpio y seguro para todos los usuarios.

**ANTES DE LA INTERVENCIÓN**



**DURANTE LA INTERVENCIÓN**



**DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN**



- **MANTENIMIENTO DE LOS MUROS Y REFUERZOS DE LOS PORTONES PARA MEJORAMIENTO DEL CIC DE TRIGAL DEL NORTE**

Se llevó a cabo un proceso de mantenimiento y refuerzo de los muros y portones del CIC de Trigo del Norte, con el objetivo de mejorar la seguridad y funcionalidad de las instalaciones. Se aplicaron técnicas de mantenimiento adecuadas para garantizar la integridad estructural de los muros, mientras que los portones fueron reforzados con materiales de alta calidad para aumentar su resistencia. Esta mejora brinda un entorno más seguro para los usuarios, promoviendo un uso óptimo de las instalaciones.

### **ANTES DE LA INTERVENCIÓN**



### **DURANTE LA INTERVENCIÓN**



## DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN



- **INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARTE DE LA CUBIERTA POR EL DETERIORO EN QUE SE ENCONTRABA DE LA CANCHA MULTIFUNCIONAL LA BOMBONERA DEL BARRIO SEVILLA.**

Se llevó a cabo la instalación y mantenimiento de parte de la cubierta de la cancha multifuncional "La Bombonera" en el barrio Sevilla, debido al deterioro significativo que presentaba. Este proceso incluyó la evaluación del estado de la cubierta, donde se identificaron áreas que requerían reparación urgente para garantizar la seguridad de los usuarios y la funcionalidad del espacio. Se reemplazaron las secciones dañadas, asegurando una mayor durabilidad y resistencia ante las condiciones climáticas. La intervención no solo mejoró la estética de la cancha, sino que también proporcionó un ambiente más seguro y agradable para la práctica de deportes y actividades recreativas en la comunidad.

## ANTES DE LA INTERVENCIÓN



### DURANTE LA INTERVENCIÓN



### DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN





- **MANTENIMIENTO, REPACION E INSTALACION Y PINTURA DEL CERRAMIENTO DE LA CANCHA MULTIFUNCIONAL DE LA BOMBONERA DEL BARRIO SEVILLA.**

Se realizó un completo proceso de mantenimiento, reparación e instalación del cerramiento de la cancha multifuncional "La Bombonera" en el barrio Sevilla, que se encontraba en un estado deteriorado. Este trabajo incluyó la evaluación de las estructuras existentes, la reparación de secciones dañadas y la instalación de nuevos paneles para garantizar la seguridad de los usuarios. Además, se aplicó una nueva capa de pintura al cerramiento, mejorando su apariencia estética y protegiendo los materiales contra el desgaste. Con estas intervenciones, se logró revitalizar el espacio, proporcionando un entorno más seguro y atractivo para la práctica de deportes y actividades recreativas, al tiempo que se fomenta el uso de la cancha por parte de la comunidad.

### **ANTES DE LA INTERVENCIÓN**



### **DURANTE LA INTERVENCIÓN**



## DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN



- **REPARACIÓN DEL PORTÓN DE LA CANCHA MULTIFUNCIONAL DEL BARRIO DIVINA PASTORA**

La reparación del portón de la Divina Pastora, que se había caído, el equipo recogió el portón que como lo dijimos anteriormente, estaba caído y por consiguiente procedió a ubicarlo de tal manera donde sus embragues y su estructura quede perfecto. Se utilizaron materiales de alta resistencia para asegurar que el nuevo portón quedara correctamente instalado y operativo.

## ANTES DE LA INTERVENCIÓN





**ALCALDÍA  
DE SAN JOSÉ DE  
CÚCUTA**

**DURANTE LA INTERVENCIÓN**



**DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN**



**Publicación del proceso IMRD-SAMC-011-2024**

Pais	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuántia	Estado
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUCUTA	IMRD-SAMC-011-2024 (Manifestación de Interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	ADECUACION DE ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS DE LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (Manifestación de Interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	28/11/2024 2:55 PM (UTC -5:30:00)	22/11/2024 10:00 AM (UTC -5:00:00)	335.447.152 COP	Publicado



**Publicación del proceso IMRD-SAMC-013-2024**

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CÚCUTA	IMRD-SAMC-013-2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	ADECUACION DE PARQUES EN LA COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	28/11/2024 10:16 PM (UTC -5 horas)	29/11/2024 7:00 PM (UTC -5 horas)	329.555.823 COP	Publicado <a href="#">Detalle</a>

**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024**
**CODIGO BPIN: 2023540010026**
**NOMBRE DEL PROYECTO: Adecuación de escenarios recreodeportivos de las comunas 1, 4 y 5 referente al ejercicio de presupuesto participativo en el Municipio de San José de Cúcuta.**
**SECTOR MGA** 43 – Deporte y Recreación


CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4301004: Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	430100400: Infraestructura deportiva mantenida	3	3	100%	Hasta el 30 de noviembre de 2024, se ha estado trabajando en el presupuesto participativo para la intervención de parques infantiles y recreativos en las comunas 1, 4 y 5. Los parques contemplados son: el Parque de los Niños, ubicado en el barrio El Contenido; el Parque Mercedes Ábrego; y el Parque Infantil, ubicado en el barrio Pamplonita. En cuanto a la comuna 1, el proceso ya ha sido adjudicado y formalizado con la Unión Temporal Comuna 1, bajo el número de proceso IMRD-SAMC-010-2024. Por otro lado, el proceso correspondiente a la comuna 4, identificado como IMRD-SAMC-013-2024, fue publicado el 28 de noviembre de 2024.

**PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024**
**CODIGO BPIN: 2023540010026**
**NOMBRE DEL PROYECTO: Adecuación de escenarios recreodeportivos de las comunas 1, 4 y 5 referente al ejercicio de presupuesto participativo en el Municipio de San José de Cúcuta.**

CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4301004: Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	430100400: Infraestructura deportiva mantenida	\$ 660.000.000,00	\$ 660.000.000,00



**IMRD-SAMC-010-2024**

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CÚCUTA	IMRD-SAMC-010-2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	ADECUACION DE PARQUES EN LA COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	13/11/2024 10:40 AM (UTC -5 horas)	15/11/2024 8:30 AM (UTC -5 horas)	289.241.324 COP	Proceso adjudicado y celebrado

**IMRD-SAMC-013-2024**

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CÚCUTA	IMRD-SAMC-013-2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	ADECUACION DE PARQUES EN LA COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	28/11/2024 10:16 PM (UTC -5 horas)	29/11/2024 7:00 PM (UTC -5 horas)	329.555.823 COP	Publicado <a href="#">Detalle</a>

**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024**
**CÓDIGO BPIN:** 2022540010051

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Servicio de educación informal en deporte, actividad física, recreación y salud en el municipio de San José de Cúcuta

**SECTOR MGA** 43 – Deporte y Recreación

CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4301035: Servicio de educación informal en recreación	430103500: Personas capacitadas	300	300	100%	El proyecto "Servicio de educación informal en deporte, actividad física, recreación y salud en el municipio de San José de Cúcuta" muestra un avance significativo en sus metas para el año 2024. Hasta la fecha, se han capacitado 300 personas, lo que representa el 100% de la meta total de 300 personas capacitadas. En cuanto al desarrollo de eventos de capacitación, se realizaron 7 de los 7 eventos programados, alcanzando el 100% de esta actividad. Estos resultados reflejan un progreso constante en la ejecución del proyecto, con miras a cumplir los objetivos establecidos para el año en curso.
	430103501: Eventos de capacitación desarrollados	7	7	100%	



**PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024**

**CÓDIGO BPIN:** 2022540010051

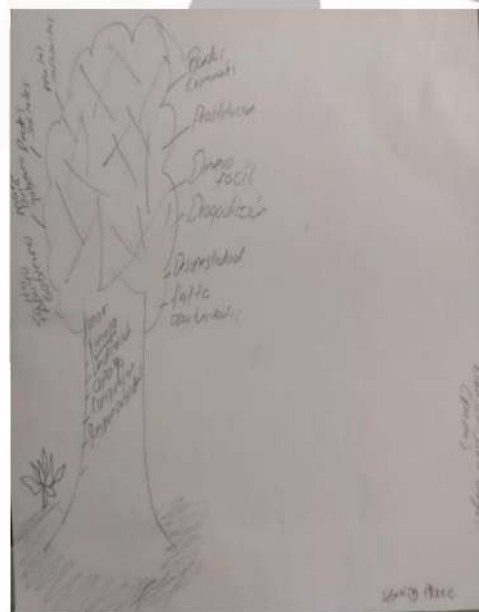
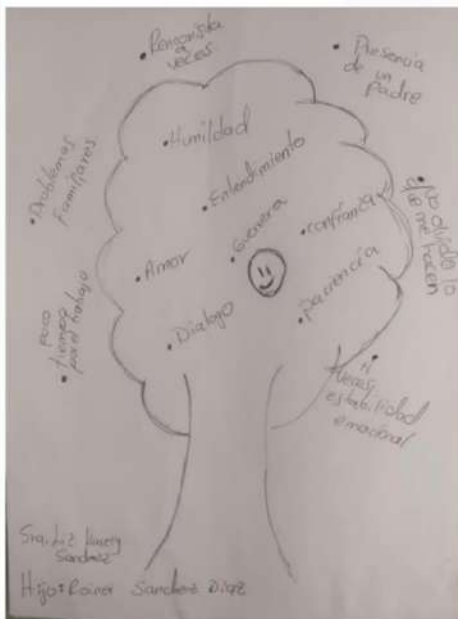
**NOMBRE DEL PROYECTO:** Servicio de educación informal en deporte, actividad física, recreación y salud en el municipio de San José de Cúcuta

CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4301035: Servicio de educación informal en recreación	430103500: Personas capacitadas	\$ 50.000.000,00	\$45.607.418,73

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LOGRAR ESTE AVANCE:**

Programa de prevención del consumo de sustancias prohibidas y concientización sobre los riesgos del dopaje en la práctica deportiva en San José de Cúcuta beneficiando a 300 jóvenes.

**ANEXOS FOTOGRÁFICOS:**





**Pilar 3:** Compromiso Social con la Inclusión y los Derechos de la Gente  
**Componente 5:** Transformación social mediante la recreación y el deporte  
**Programa del PDM:** 2. Formación y preparación de deportistas.

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CÓDIGO BPIN: 2022540010003					
NOMBRE DEL PROYECTO: Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de escuelas deportivas en la ciudad de San José de Cúcuta					
SECTOR MGA		43 – Deporte y Recreación			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4301007: Servicio de Escuelas Deportivas	4301007: Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	3.000	2.708	90%	El proyecto "Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de escuelas deportivas en la ciudad de San José de Cúcuta" ha logrado inscribir a 2.708 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en Escuelas Deportivas, lo que representa un 90% de la meta total establecida para el año 2024, que es de 3.000 inscritos. Este avance refleja un progreso considerable en el fortalecimiento de las escuelas deportivas, acercándose a cumplir los objetivos propuestos para el presente año.



PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
CÓDIGO BPIN: 2022540010003			
NOMBRE DEL PROYECTO: Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de escuelas deportivas en la ciudad de San José de Cúcuta			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4301007: Servicio de Escuelas Deportivas	4301007: Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	\$877.548.480,00	\$537.799.598,66

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LOGRAR ESTE AVANCE:**

ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y FOMENTO ATENDIDAS EN EL 2024						
No.	MES DE REPORTE	ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y DE FOMENTO	DISCIPLINA DEPORTIVA	DIRECCIÓN-BARRIO	COMUNA/CORREGIMIENTO	POBLACION
1	MARZO	OLIVOS F.C	FÚTBOL	Calle 30D con Av. 44 Parque Jerónimo Uribe	8	35
2	MARZO	LA LAGUNA	FÚTBOL	Calle 20 con Av. 1 Urbanización Bosques del Pamplonita Cancha El Tierrero	7	35
3	ABRIL	RUDE F.C IMRD	FÚTBOL	Av. 30 con calle 17 y 18, Rudecindo Soto, Cancha de Tierra	8	60
4	ABRIL	ESTRELLAS DORADAS	FÚTBOL	Calle 10 avda. 20 Ballester	4	20
5	ABRIL	CÚCUTA CITY F.C IMRD	FÚTBOL	Calle 7A # 3-2 Chapinero Cancha sintética Chapinero	7	68
6	ABRIL	Efd alto pamplonita	FÚTBOL	Polideportivo José Félix Montañez bello barrio alto pamplonita	4	29
7	JULIO	Scalabrini IMRD	FÚTBOL	Av. 15 CII 54-20	7	

8	ABRIL	Miradores de Paz IMRD	FÚTBOL	Cancha de micro Brisas del Mirador Calle 10 av. 55 Brisas del Mirador	8	30
9	JULIO	efd barrio Santander	FÚTBOL	cancha de tierra del barrio	9	60
10	MAYO	efd talentos cucuteño Alfonso López	FÚTBOL	Cancha sintética la bombonera	9	175
11	ABRIL	efd pueblo nuevo parte alta	FÚTBOL	Cancha de microfútbol pueblo nuevo parte alta	8	40
12	ABRIL	efd el hueco	FÚTBOL	Barrio Cundinamarca	9	30
13	ABRIL	efd la concordia	FÚTBOL	Barrio la concordia cancha de microfútbol	7	50
14	ABRIL	Carlos Valderrama	FÚTBOL	Av. 4 con Calle 11, aeropuerto	6	240
15	ABRIL	Escuela de beisbol bravos del norte	BEISBOL	Colegio teresa was	8	
16	ABRIL	Efd barrio cuberos niño	FÚTBOL	Cancha al lado de cristo rey al lado del canal	10	25
17	ABRIL	Efd talento innato	FÚTBOL	Cancha de tierra detrás del cdi barrio minuto de Dios	8	30
18	ABRIL	Efd andina FC barrio comuneros	FÚTBOL	Avda 9 con calle 8	7	20
19	JUNIO	Efd de atletismo julio medina	ATLETISMO	Estadio de atletismo ubicado en el barrio cucuta 75	8	15
20	JULIO	efd camilo daza	FÚTBOL	Cancha multifuncional del barrio	7	100



21	AGOSTO	Guerreros FC	FÚTBOL	Asentamiento humano Alfonso Gómez	8	25
22	AGOSTO	Efd Cecilia castro	FÚTBOL	Barrio Cecilia castro	6	28
<b>TOTAL DE LA POBLACIÓN ATENDIDA</b>						<b>985</b>

- Se tiene la atención de las escuelas deportivas en las siguientes Instituciones Educativas:

<b>NIÑOS DE ESCUELAS PÚBLICAS DE BÁSICA PRIMARIA IMPACTADOS EN 2024 PROGRAMA ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y FOMENTO</b>					
No.	MES DE REPORTE	NOMBRE DE LA ESCUELA PÚBLICA DE BÁSICA PRIMARIA	DIRECCIÓN - BARRIO	COMUNA	No. DE ESTUDIANTES IMPACTADOS
1	ABRIL	Colegio Padre Arturo Zarate	La Fortaleza	8	186
2	JULIO	Colegio Jugando Y Creando.	La Concordia	7 colectiva	75
3	JULIO	Colegio Simón Bolívar	San Martín	4	84
4	ABRIL	Institución Educativa Nuestra Señora De Belén	Cll 26 #27-60 Belén	9	149
5	ABRIL	Sede San Vicente De Paúl	Belisario	8	58
6	ABRIL	Sede Rafael Pombo	Palmeras Parte Baja	8	65
7	JULIO	Colegio Mercedes Abrego	Av. Libertadores	2	37
8	ABRIL	Sede Educativa Chiquinquirá	San Luis	4	30
9	ABRIL	Sede Educativa Marco Fidel Suarez.	San Luis	4	137
10	ABRIL	Sede Educativa Santa Isabel De Hungría	San Luis	4	278
11	MAYO	Colegio Misael Pastrana Borrero	San Mateo	3	142

12	MAYO	Colegio Pablo Neruda – Sede Gabriela Mistral	Atalaya Primera Etapa	8	22
13	ABRIL	Colegio Manuel Fernández De Novoa	Carora	9	100
14	MARZO	Colegio Juan Pablo Primero	Palmeras Parte Baja	8	105
15	ABRIL	Colegio Pablo Neruda Sede La Gruta	Atalaya Primera Etapa	8	20
16	ABRIL	Colegio Alejandro Gutiérrez	Cundinamarca	9	24
17	MAYO	Instituto Técnico Guaimaral	Barrio Guaimaral	5	25
18	ABRIL	Colegio Presbítero Daniel Jordán Tersa Was	Niña Ceci	8	166
19	AGOSTO	Colegio San Francisco De Sales	Popular	2	20
				<b>TOTAL DE ESTUDIANTES IMPACTADOS EN JULIO</b>	<b>1.723</b>

- El IMRD a través de su programa de Escuelas Deportivas ha llegado a ofrecer a los NNAJ de los Corregimientos de Agua Clara, Buena Esperanza y Guaramito.
- Se apoyó con actividades recreo deportivas en los CDI e Instituciones Educativas.
- Durante la ciclovia dominical del mes de abril se integró la programación de la celebración del Día de la Niñez; coordinando la carrera infantil y demás actividades recreo deportivas como pintucaritas, y circuitos deportivos.
- Se brindó orientación sobre creación de escuelas deportivas y solicitudes de apoyo en programas para prevención de embarazos en edad temprana y prevención de uso de sustancias psicoactivas.
- Se acompañó a los eventos de clubes deportivos y escuelas deportivas, (GENCUL / EVENTO DE ARTES MARCIALES)
- Se brindó actividades recreativas a hogares infantiles y CDI. (hogar infantil caperucita barrio la libertad, CDI el terroncito en Niña Ceci)
- Se asignó un formador deportivo al Club Deportivo “Veteranos Los Olivos” y otro para la Escuela Deportiva ubicada en la vereda El Arrayan.



ANEXOS FOTOGRÁFICOS:




**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024**
**CÓDIGO BPIN:** 2021540010235

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de organismos deportivos como estrategia de todos en el municipio de San José de Cúcuta

**SECTOR MGA**

43 – Deporte y Recreación

CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4302075: Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte	430207500: Organismos deportivos asistidos	63	51	85%	El proyecto "Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de organismos deportivos como estrategia de todos en el municipio de San José de Cúcuta" ha alcanzado un avance del 85% en su meta para el año 2024. Hasta la fecha, se han asistido 51 organismos deportivos de los 63 previstos para el año, lo que demuestra un progreso moderado en la implementación del proyecto. Este avance indica que aún queda un camino por recorrer para alcanzar la totalidad de los objetivos propuestos.

**PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024**
**CÓDIGO BPIN:** 2021540010235

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de organismos deportivos como estrategia de todos en el municipio de San José de Cúcuta

CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4302075: Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte	430207500: Organismos deportivos asistidos	\$894.982.060,00	\$691.132.932,00

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LOGRAR ESTE AVANCE:**
**ASISTENCIAS TÉCNICAS CLUBES DEPORTIVOS 2024**

N o.	TIPO DE ASISTENCIA TÉCNICA	NOMBRE DEL CLUB DEPORTIVO	DISCIPLINA DEPORTIVA	N° DE RESOLUCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	LUGAR DE ENTRENAMIENTO	COMUNA	REPRESENTANTE LEGAL
1	RENOVACION DE RECONOCIMIENTO DEPORTIVO	CLUB DEPORTIVO REAL MADRID FUTBOL CLUB	FUTBOL	22	6-mar-24	GIMNASIO FITNESS BARRIO TORCOROMA - CANCHA DE FUTBOL BARRIO TORCOROMA	4	WILMER OCTAVIO MENDOZA DURAN - 3103163790
2	ACTUALIZACION DE ORGANO ADMINISTRATIVO	CLUB DEPORTIVO LOS DUROS DEL VOLEIBOL	VOLEIBOL	24	19-mar-24	CIC TORCOROMA III	4	ERIKA MILEIDY LANDINEZ SILVA - 3186542834
3	ACTUALIZACION ORGANO ADMINISTRATIVO	CLUB DEPORTIVO SOFTBOL METS	SOFTBOL	25	19-mar-24	CANCHA DE SOFTBOL - ANILLO VIAL PARQUE METROPOLITANO	10	RUTH JAIMES CHAPARRO - 3143476482
4	RENOVACION DE RECONOCIMIENTO DEPORTIVO	CLUB DEPORTIVO PHENIX GYMNASTIC	GYMNASIA	26	19-mar-24	COLISEO MENOR EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA	5	ANGIE RINCON - 3228789488
5	RENOVACION DE RECONOCIMIENTO DEPORTIVO	CLUB DEPORTIVO DOJO KUKUTA	DOJO	27	19-mar-24	AV 9E #2-92 BARRIO QUINTA ORIENTAL	2	JESUS DARIO PARADA MORENO - 3112946367
6	ACTUALIZACION ORGANO	CLUB DEPORTIVO ACADEMIA	TENIS	28	19-mar-24	COMPLEJO TENÍSTICO	5	JHONATAN DAVID

	ADMINISTRATIVO	DE TENIS HENRY BAUTISTA				FABOLA ZULUAGA		BAUTISTA - 3212539357
7	ACTUALIZACION CAMBIO DE NOMBRE DE RECONOCIMIENTO DEPORTIVO	CLUB DEPORTIVO CANTERA FUTBOL CLUB	FUTBOL	29	21-mar-24	CANCHAS SINTÉTICAS CENTRO RECREATIVO CORRAL DE PIEDRA AV. 7 No.9 URB. EL BOSQUE	5	YOLEIDA OVALLOS AREVALO - 3183364938
8	RENOVACION DE RECONOCIMIENTO DEPORTIVO Y CAMBIO DE NOMBRE	CLUB DEPORTIVO ASTROS DE GUAIMARAL	FUTBOL	33	22-mar-24	CANCHA SINTETICA CARORA	9	DIEGO CABALLERO - 3134011501
9	RENOVACION DE RECONOCIMIENTO DEPORTIVO	CLUB DEPORTIVO REAL SOCIEDAD	FUTBOL	36	22-mar-24			
10	OTORGAMIENTO DE RECONOCIMIENTO DEPORTIVO	MOTILONES DEL NORTE ACADEMIA	BASQUETBOL	37	22-mar-24	COLISEO TOTO HERNANDEZ	5	FERNANDO BUSTAMANTE
11	RENOVACION DE RECONOCIMIENTO DEPORTIVO	CLUB DEPORTIVO SANTANDER DEL NORTE UN GOL PARA LA VIDA	FUTBOL	45	24-abr-24	CANCHA 20 DE JULIO Y LA BOMBONERA	2	DAVID ANTONIO SOLANO - 3202332668
12	OTORGAMIENTO DE RECONOCIMIENTO DEPORTIVO	CLUB DEPORTIVO ROCKETS	BASQUETBOL	47	30-abr-24	CANCHA POPULAR	2	SERGIO ANDRES PARRA ARIAS - 3103216589
13	RENOVACION DE RECONOCIMIENTO DEPORTIVO	CLUB DEPORTIVO BAQUEROS	BASQUETBOL	48	30-abr-24	CIC EL BOSQUE	5	JOSE GUILLERMO BAQUERO SERRANO - 3165305890
14	RENOVACION DE ORGANO ADMINISTRATIVO	CLUB DEPORTIVO LA NORTE ACADEMIA F.C.	FUTBOL	49	30-abr-24	CANCHA DE PRADOS DEL ESTE	4	LUCIANA LOPEZ CORREA - 3118456100
15	RENOVACION DE RECONOCIMIENTO DEPORTIVO	CLUB DEPORTIVO SOFTBOL NORTEÑOS	SOFTBOL	50	30-abr-24	ESTADIO DE SOFTBOL LINSOFT	10	HEYKERT JOSE RIVAS SALCEDO - 3147682862 / 3152072907
16	RENOVACION DE RECONOCIMIENTO Y ORGANIZACION ADMINISTRATIVO	CLUB DEPORTIVO NORTH SKATE	PATINAJE	51	30-abr-24	CALLE 16 AN #17E-89 NIZA	5	MARLY GALVIS RINCON - 3004505823



17	ACTUALIZACIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL	CLUB DEPORTIVO TAEKWONDO DEL NORTE	TAEKWONDO	52	30-abr-24	COLISEO TOTO HERNANDEZ	5	JORGE ENRIQUE GOMEZ JAUREGUI - 3175616105
18	RENOVACION ORGANO ADMINISTRATIVO	CLUB DEPORTIVO AEROPATIN CUCUTA	PATINAJE	53	30-abr-24	CALLE 10 AV. 3 Y 4 BARRIO AEROPUERTO	6	DENGONCOF MICHELLE CORDERO FLOREZ - 3046064026
19	RENOVACION DE RECONOCIMIENTO Y ORGANO ADMINISTRATIVO	CLUB DEPORTIVO PIRATAS SOFTBOL	SOFTBOL	54	30-abr-24	PARQUE METROPOLITANO FRENTE A JARDIN PLAZA	10	JHONATAN FERNANDO VILLAMIZAR VERA - 3204307766
20	ACTUALIZACIÓN DE ORGANO ADMINISTRATIVO	CLUB DEPORTIVO SINCRONORTE SWIN	NATAACION	60	24-may-24	COMPLEJO ACUATICO DE NORTE DE SANTANDER	5	ALEJANDRA ARMAS - 3202247612
21	OTORGAMIENTO DE RECONOCIMIENTO DEPORTIVO	CLUB DEPORTIVO TAEKWONDO BOGGU	TAEKWONDO	61	24-may-24	CANCHA DE BOCONO FRENTE A LAS TORRES TERRAVIVA TERRANOSTR A	3	YERITTE SANDOVAL - 3125176958
22	RENOVACION ORGANO ADMINISTRATIVO	CLUB DEPORTIVO SOUSA GYMNASTIC	GYMNASIA	62	24 DE MAYO 2024	COLISEO EUSTORGIO COLMENARES	5	SUSANA ELENA DE SOUSA CORREA - 3214047304
23	RENOVACIÓN DE RECONOCIMIENTO DEPORTIVO Y ÓRGANO ADMINISTRATIVO	CLUB DEPORTIVO JESUS ROMERO MONTOYA	BOCCIA	77	08 DE JULIO DE 2024	COLISEO EUSTORGIO COLMENARES	5	RUTH ANDREA ROMERO MONTOYA - 3107866751
24	OTORGAMIENTO DE RECONOCIMIENTO DEPORTIVO	CLUB DEPORTIVO FACE TO FACE	ENTRENAMIENTO FÍSICO FUNCIONAL	83	10 DE JULIO DE 2024	CLUB DE CAZADORES	2	SAMUEL RICARDO CORREA DAZA - 3015834246
25	RENOVACIÓN DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO	CLUB DEPORTIVO KAMAE	KARATE	84	10 DE JULIO DE 2024	AVENIDA LIBERTADORES 18N - 121 BARRIO SANTA HELENA DIAGONAL AL UNICENTRO	5	CARLOS ALFONSO HERNANDEZ MOGOLLON - 322177326
26	RENOVACIÓN DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO	CLUB DEPORTIVO NORTE PATIN EN LINEA	PATINAJE	85	10 DE JULIO DE 2024	PISTA AZUL, SEDE ANIVERSARIO, SEDE MALECON Y	4	LUIS ALFREDO DURAN LUNA - 3212160030

						SEDE SANTANDER		
27	CORRECCIÓN DE RESOLUCIÓN	CLUB DEPORTIVO GIOVANNY QUINTERO	GIMNASIA	86	10 DE JULIO DE 2024	CIC DE METROPOLÍ	1	LEIDY JOHANNA MANRIQUE CEBALLOS - 3227180408
28	RENOVACIÓN RECONOCIMIENTO DEPORTIVO	CLUB DEPORTIVO GIOVANNY QUINTERO	GIMNASIA	87	10 DE JULIO DE 2024	CIC DE METROPOLÍ	1	LEIDY JOHANNA MANRIQUE CEBALLOS - 3227180408
29	ACTUALIZACIÓN ÓRGANO ADMINISTRATIVO	CLUB DEPORTIVO ATLETICO CHAPINERO	FÚTBOL	90	19 DE JULIO DE 2024	POLIDEPORTIVO CHAPINERO	7	ADALBERTO DEL CASTLLO RODRIGUEZ - 3124966953
30	RENOVACIÓN RECONOCIMIENTO DEPORTIVO	CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO NORTE FUTBOL CLUB	FÚTBOL	92	22 DE JULIO DE 2024	CANCHA DE COVEADSE	5	ELKIN HERNANDO RANGEL PEREZ - 3007723521
31	RENOVACIÓN ÓRGANO ADMINISTRATIVO	CLUB DEPORTIVO MAGNOS BASKETBALL	BALONCESTO	93	22 DE JULIO DE 2024	POLIDEPORTIVO DE QUINTA ORIENTAL	2	ALEXANDER CASTILLA CHINCHILLA - 3143453731
32	OTORGAR RECONOCIMIENTO DEPORTIVO	CEIBA DE TCHOUKBAL L	TCHOUKBAL L	94	22 DE JULIO DE 2024	CANCHA LA CANASTA CEIBA	2	ANGELA JULIETH CELY QUINTO - 3232790423
33	RENOVACIÓN RECONOCIMIENTO DEPORTIVO	CLUB DEPORTIVO LIONS BOX CLUB	BOXEO	97	25 DE JULIO DE 2024	ESTADIO GENERAL SANTANDER SEDE 1	2	EVELIA GONZALEZ - 3108107341
34	OTORGAR RECONOCIMIENTO DEPORTIVO	CLUB DEPORTIVO TCHOUKBAL L DL	TCHOUKBAL L	102	02 DE AGOSTO DE 2024	COLEGIO INEM	5	ANDRES FELIPE DURAN - 3126276572
35	RENOVAR RECONOCIMIENTO DEPORTIVO Y ÓRGANO ADMINISTRATIVO	CLUB DE PATINAJE ROLLER ATALAYA	PATINAJE	103	02 DE AGOSTO DE 2024	PISTA DE PATINAJE ROJO Y NEGRO	7	WILLIAM VELASCO - 3229429348
36	RENOVAR RECONOCIMIENTO DEPORTIVO	CLUB DEPORTIVO LOS DUROS DEL VOLEIBOL	VOLEIBOL	110	16 DE AGOSTO DE 2024	CIC TORCOROMA	4	ERIKA MILEIDY LANDINEZ SILVA - 3186542834
37	RENOVAR ÓRGANO ADMINISTRATIVO	CLUB DEPORTIVO PASION POR EL BALONCESTO "CPB"	BALONCESTO	111	16 DE AGOSTO DE 2024	COLISEO LA AMISTAD AV 12E ENTRE CALLES 9AN Y 10AN		HAROL YONATAN GUERRA ROMERO - 3102159754
38	RENOVAR RECONOCIMIENTO DEPORTIVO	CLUB DEPORTIVO TITANES F.C	FÚTBOL	112	16 DE AGOSTO DE 2024	CANCHA POLIDEPORTIVO CECI Y CANCHA	8 Y 4	BENSON ENRIQUE ROVIRA

						PRADOS DEL ESTE		POSADA - 3013181002
39	OTORGAR RECONOCIMIENTO DEPORTIVO	CLUB DEPORTIVO TALENTOS DEL NORTE	PATINAJE	113	16 DE AGOSTO DE 2024	CANCHA DEPORTIVA DETRÁS DEL CC JARDÍN PLAZA	10	JHEIMY VILLAMIZAR - 3213714244
40	ACTUALIZAR RECONOCIMIENTO DEPORTIVO	CLUB DEPORTIVO LOS DEPORTES CREAR COLOMBIA	PATINAJE	114	16 DE AGOSTO DE 2024	PATINODRO ENRIQUE LARA HERNANDEZ, PATINODROMO TEODULO GELVEZ ALBARRACIN Y COLISEO SAN JUAN BOSCO DEL BARRIO ALTO PAMPLONITA	9	BRAYAN ARMANDO GUERRERO - 3107910421
41	RENOVAR RECONOCIMIENTO DEPORTIVO Y ÓRGANO ADMINISTRATIVO	CLUB DEPORTIVO DE PORRISMO CHEER EAGLES ALL STARS	PORRISMO Y DANCE	115	16 DE AGOSTO DE 2024	COLISEO DEPORTIVO MARIA AUXILIADORA BARRIO POPULAR	2	JARLIN DE JESUS CASTRO SOTO - 3125224436
42	RENOVAR ÓRGANO ADMINISTRATIVO	CLUB DEPORTIVO DECINOR	ATLETISMO, BOWLING Y AJEDREZ	116	16 DE AGOSTO DE 2024	COLISEO EUSTORGIO COLMENARES Y COLISEO COLEGIO MUNICIPAL	5 Y 2	SAMUEL OMAR DIAZ JAIMES - 3163354172
43	RENOVACIÓN DE RECONOCIMIENTO DEPORTIVO Y ACTUALIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	CAIMANEROS .BIZ	VOLEIBOL	135	12 DE SEPTIEMBRE DE 2024			DIANA CAROLINA QUICENO - 3212089055
44	OTORGAR RECONOCIMIENTO DEPORTIVO	CLUB DE RUNNING LAB	ATLETISMO	136	12 DE SEPTIEMBRE DE 2024			FABIAN ESTEBAN GUTIERREZ QUINTERO
45	RENOVACIÓN DE RECONOCIMIENTO DEPORTIVO Y RENOVACIÓN ÓRGANO ADMINISTRATIVO	CLUB DEPORTIVO PRADOS DEL NORTE	VOLEIBOL	141	02 DE OCTUBRE DE 2024	CANCHA DEPORTIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO UBICADA EN LAS CALLES 22N Y 23N CON AV 5	11	MARIA EMILIA PACHECO VERA - 320 884 2878
46	RENOVACIÓN ÓRGANO ADMINISTRATIVO	CLUB DEPORTIVO SAAVEDRA TEAM - RST	CICLISMO	145	16 DE OCTUBRE DE 2024	PUENTE DE TIENDITAS ANILLO VIAL	3	ALEX VLADIMIR REYES

								HERNANDEZ - 3015814457
47	RENOVACIÓN DE RECONOCIMIENTO DEPORTIVO	CLUB DEPORTIVO ACADEMIA CUCUTA F.C	FÚTBOL	172	25 DE NOVIEMBRE DE 2024	CANCHA DE FÚTBOL BARRIO COLSAG - CALLE 5 CON AV 4 Y CANCHA SINTÉTICA OLÉ - DIRECCIÓN 3E #13-30 LOS CAOBOS	2	HERIBERTO TEJADA MENDEZ - 3016652636
48	REFORMA DE ESTATUTOS Y RENOVACIÓN DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO	CLUB DEPORTIVO NITRO BIKER	CICLISMO	175	25 DE NOVIEMBRE DE 2024	JARDIN PLAZA, PISTA CROSSODROMO Y PARQUE PLAYA NIZA PUMP TRUCK	10	CESAR MANCERA FIGUEROA - 3004831249
49	RENOVACIÓN DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO	CLUB DEPORTIVO PALMA SECA	FÚTBOL	176	22 DE NOVIEMBRE DE 2024	CANCHA PALMA SECA	5	JOSE LUIS BUENO CORREDOR - 3045901745

**ANEXOS FOTOGRÁFICOS:**


**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024**
**CÓDIGO BPIN:** 2022540010050

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Apoyo con estímulos económicos para deportistas en el municipio de San José de Cúcuta.

**SECTOR MGA** 43 – Deporte y Recreación

CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4302002: Servicio de apoyo financiero a atletas	430200200: Estímulos entregados	60	60	100%	El proyecto "Apoyo con estímulos económicos para deportistas en el municipio de San José de Cúcuta" ha alcanzado un 100% de su meta anual, con la entrega de 60 estímulos económicos de los planificados. En el Plan de Acción 2024 se amplió el beneficio del otorgamiento del estímulo a 245 deportistas convencionales y no convencionales representando el Municipio a nivel nacional e internacional.

**PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024**
**CÓDIGO BPIN:** 2022540010050

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Apoyo con estímulos económicos para deportistas en el municipio de San José de Cúcuta.

CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4302002: Servicio de apoyo financiero a atletas	430200200: Estímulos entregados	\$ 890.000.000,00	\$783.333.333,33



**ATLETAS APOYADOS:**

	CONVENIO	CLUB DEPORTIVO	DISCIPLINA DEPORTIVA	OBJETO	VALOR CONTRATO	APORTE DEL IMRD	DEPORTISTAS
1	CVA-001-2024	CLUB DEPORTIVO JOSSIMAR CALVO	GYMNASIA	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA PATROCINAR LA PARTICIPACION COLOMBIANA GIMNASIA ARTISTICA A JOSSIMAR CALVO EN LAS COPAS DEL MUNDO CAIROS, COTTBUS Y BAKU CLASIFICATORIAS A LOS JUEGOS OLIMPICOS PARIS 2024	\$ 24.849.239,00	\$ 17.394.467,00	1
2	CVA-003-2024	CLUB DEPORTIVO PROGYMNASTIC	GYMNASIA	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA APOYAR EN EL HOSPEDAJE TIQUETES ALIMENTACION TRANSPORTE Y MAGNESIO EN LA CIUDAD DE BOGOTA DE LOS GIMNASTA DEL CLUB DEPORTIVO PROGYMNASTIC EN LA CONCENTRACION PARA PREPARACION DE TORNEOS NACIONALES	\$ 22.712.000,00	\$ 15.898.400,00	7
3	CVA-002-2024	CLUB DEPORTIVO JOSSIMAR CALVO	GYMNASIA	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA APOYAR EN EL ALOJAMIENTO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN DE LOS GIMNASTA DEL CLUB DEPORTIVO JOSSIMAR CALVO EN LA CONCENTRACION PARA PREPARACION DE TORNEOS NACIONALES	\$ 19.800.000,00	\$ 13.860.000,00	12
4	CVA-004-2024	CLUB DEPORTIVO AMPUTADOS DEL NORTE		AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PARTICIPACION DEL CLUB DEPORTIVO AMPUTADOS DE NORTE EN EL TORNEO NACIONAL DE INTERCLUBES DE FUTBOL DE AMPUTADOS	\$ 10.000.000,00	\$ 7.000.000,00	13
5	CVA-005-2024	CLUB DEPORTIVO MEJOR VIDA PARA INTECTUALES	NATACION	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PARTICIPACION DEL CLUB DEPORTIVO MEJOR VIDA PARA INTELECTUALES EN LA PRIMERA SRIE DE NATACION DE DICAPACIDAD INTELCTUAL EN LA CIUDAD DE CALI DEL 11 AL 14 DE ABRIL DE 2024	\$ 7.000.000,00	\$ 4.900.000,00	5

6	CVA-006-2024	CLUB DEPORTIVO JOSSIMAR CALVO	GYMNASIA	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS APOYAR EL ALOJAMIENTO ALIMENTACION Y TRANSPORTE INTERNO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN DE LOS GYMNASTAS DEL CLUB DEPORTIVO JOSIIMAR CALVO PARA CONTINUAR CON LA CONCENTRACION Y PREPARACION PARA LOS JUEGOS NACIONALES	\$ 43.225.714,00	\$ 30.258.000,00	
7	CVA-007-2024	CLUB DEPORTIVO PROGYMNASTIC	GYMNASIA	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS APOYAR ALOJAMIENTO ALIMENTACION Y TRANSPORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTA DE LOS GIMNASTAS DEL CLUB DEPORTIVO DE GIMNASIA ARTISTICA PROGYMNASTIC PARA CONTINUAR CON LA CONCENTRACION Y PREPARACION PARA LOS JUEGOS NACIONALES	\$ 27.837.776,00	\$ 19.487.000,00	7
8	CVA - 009 - 2024	ARCANGELES BMX	BMX	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, APOYAR EL ALOJAMIENTO, ALIMENTACION Y TRANSPORTE INTERNO EN LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO PARA DEPORTISTAS DEL CLUB DEPORTIVO ARCANGELES BIKE TEAM EN LA PARTICIPACION EN LA VII-VIII COPA NACIONAL BMX GW SHIMANO	\$ 8.000.000,00	\$ 5.600.000,00	8
9	CVA - 010 - 2024	JULIO MEDINA	ATLETISMO	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, APOYAR EL ALOJAMIENTO, ALIMENTACION, TRANSPORTE, INSCRIPCIONES Y UNIFORMES DEL CLUB DEPORTIVO JULIO MEDINA EN EL CAMPEONATO NACIONAL U20 DE ATLETISMO	\$ 10.000.000,00	\$ 7.000.000,00	5
10	CVA-011-2024	BSR NORTE	BASQUET EN SILLAS DE RUEDAS	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, APOYAR EL ALOJAMIENTO, ALIMENTACION, TRANSPORTE E INSCRIPCION DE LOS DEPORTISTAS DEL CLUB BSR GUERREROS EN EL QUINTO TORNEO INTERNACIONAL DE BASQUETBOL SOBRE SILLAS DE RUEDAS RAMA BARONIL A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN QUINTANA ROO MEXICO DEL 19 AL 24 DE JUNIO DE 2024	\$ 18.050.000,00	\$ 12.635.000,00	12



11	CVA-012-2024	DARPLIFTERS	LEVANTAMIENTO DE POTENCIA	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, APOYAR AL CLUB DEPORTIVO DE LAVANTAMIENTO DE POTENCIA DARPLIFTERS EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA JUNIOR Y SUBJUNIOR QUE SE REALIZARÁ DEL 20 AL 23 DE JUNIO DE 2024	\$ 10.000.000,00	\$ 7.000.000,00	50
12	CVA-013-2024	TALENTO MOTILON	FUTBOL	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, APOYAR EL ALOJAMIENTO DE LOS DEPORTIVAS DEL CLUB TALENTO MOTILON EN LA CIUDAD DE AGUA DE DIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, QUE PARTICIPA EN LA COPA BABY Y FUT COMAPAN U 10	\$ 10.000.000,00	\$ 7.000.000,00	14
13	CVA-014-2024	CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE BALONCESTO HALCONES DE LA CEIBA	BALONCESTO	AUNAR ESFUERZOS ADMINSTRATIVOS Y FINANCIEROS, APOYAR EL ALOJAMIENTO, ALIMENTACION Y TRANSPORTE DE LOS DEPORTISTAS DEL CLUB ESCUELA DE BALONCESTO HALCONES DE LA CEIBA EN PIEDECUESTA, SANTANDER, QUE PARTICIPAN EN LA COPA NACIONAL DE BALONCESTO ORGANIZADA POR LA FUNDACION TYE	\$ 8.570.000,00	\$ 5.999.000,00	24
14	CVA-015-2024	CLUB DEPORTIVO JOSSIMAR CALVO	GYMNASIA	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ADECUACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DEL CAMPEONATO RELAMPAGO DE MASIFICACION Y PROMOCIÓN A LA GIMNASIA 2024."	\$ 126.950.200,00	\$ 88.800.200,00	1
15	CVA - 017 - 2024	CLUB DEPORTIVO NORTH SKATE	PATINAJE	"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS A DEPORTISTAS DEL CLUB DE PATINAJE NORTH SKATE PARA SU PREPARACION FISICA Y PSICOLOGICA A LOS JUEGOS NACIONALES DE LA JUVENTUD, EVENTO ORGANIZADO POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE A REALIZARSE EN MEDELLIN	\$ 7.570.000,00	\$ 5.300.000,00	6
16	CVA - 018 - 2024	CLUB DEPORTIVO TEAM AGUILAS DEL NORTE	CICLISMO	"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PARTICIPACION DE LOS DEPORTISTAS DEL CLUB AGUILAS DEL NORTE EN EL EVENTO CICLISMO CLUB REAL SAN CARLOS QUE SE LLEVARA A CABO LOS DIAS 6,7 Y 8 DE SEPTIEMBRE EN SAN GIL SANTANDER"	\$ 5.713.000,00	\$ 4.000.000,00	10





17	CVA - 020 - 2024	CLUB DEPORTIVO VIDA EN EL AGUA	NATACIÓN	“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS ENTRENADORES DEL CLUB VIDA EN EL AGUA EN CONGRESO XLII INTERNACIONAL DE TÉCNICOS EDUCADORES DE NATACIÓN ALCOTEN QUE SE LLEVARA A CABO EN REPUBLICA DOMINICANA.”	\$ 8.572.000,00	\$ 6.000.000,00	5 ENTRENADORES
18	CVA - 022 - 2024	CLUB DEPORTIVO BAQUEROS	BALONCESTO	“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PARTICIPACION DEL CLUB DEPORTIVO BAQUEROS BASQUETBALL EN EL TORNEO NACIONAL U13 A DISPUTARSE DEL 04 AL 09 DE OCTUBRE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA”	\$ 35.710.000,00	\$ 25.000.000,00	23
19	CVA - 023 - 2024	CLUB DEPORTIVO ARCANGELES BIKE TEAM	BMX	“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PARTICIPACION DE LOS DEPORTISTAS DEL CLUB DEPORTIVO ARCANGELES BIKE TEAM EN LA COPA NACIONAL BMX GM SHIMANO QUE SE REALIZARA EN UBATE, CUNDINAMARCA DEL 04 AL 06 DE OCTUBRE DE 2024”	\$ 70.000.000,00	\$ 10.000.000,00	16
20	CVA - 025 - 2024	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE JUDO	JUDO	“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACION DEL CAMPEONATO SURAMERICANO MAYORES SUB 13 Y SUB 15 DE JUDO ORGANIZADO POR LA FEDERACION COLOMBIAN DE JUDO, EVENTO QUE SE LLEVARA A CABO EN LA CIUDAD DE CUCUTA COMO SEDE”	\$ 86.550.000,00	\$ 20.000.000,00	CLUBES DEPORTIVOS Y POBLACIÓN GENERAL
21	CVA - 026 - 2024	CLUB DEPORTIVO BSR NORTE SILLA DE RUEDAS	BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS	“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA EL FOMENTO Y MASIFICACION DEL DEPORTE EN LA DISCIPLINA DE BALONCESTO EN SILLAS DE RUEDAS EN NIÑOS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA A TRAVES DE ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS DIRIGIDAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CLUBES Y ESCUELAS DEPORTIVAS”	\$ 21.429.000,00	\$ 15.000.000,00	12

**ANEXOS FOTOGRÁFICOS:**

**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024**
**CÓDIGO BPIN:** 2022540010049

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Servicio de atención en deporte social comunitario, actividad física, recreación y aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de San José de Cúcuta

**SECTOR MGA** 43 – Deporte y Recreación

CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4301037: Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103700: Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	22.500	22.500	100%	El proyecto de "Servicio de atención en deporte social comunitario, actividad física, recreación y aprovechamiento del tiempo libre" en el municipio de San José de Cúcuta logró beneficiar a 22.000 personas, alcanzando el 100% de la meta anual. Este avance significativo refleja el impacto positivo del proyecto en la comunidad, promoviendo la participación en actividades deportivas,

**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024**

					recreativas y de actividad física. Las iniciativas realizadas incluyen programas de deporte comunitario, eventos recreativos y talleres de actividad física, contribuyendo al bienestar y la cohesión social en el municipio. Se continuará trabajando para alcanzar y superar la meta establecida para el año 2024.
--	--	--	--	--	--

**PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024**
**CÓDIGO BPIN:** 2022540010049

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Servicio de atención en deporte social comunitario, actividad física, recreación y aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de San José de Cúcuta

CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4301037: Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103700: Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	\$410.000.000,02	\$410.000.000,02

**OBSERVACIONES:** El proyecto de deporte social y comunitario ha sido reemplazado por el proyecto BPIN 2024540010065, titulado "Transformación social e inclusión a través del Deporte y la Recreación en el municipio de San José de Cúcuta". Este nuevo proyecto se enfoca en utilizar el deporte y la recreación como herramientas clave para promover la transformación social e inclusión en las diversas comunidades del municipio.



**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024**
**CÓDIGO BPIN:** 2024540010065

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Transformación social e inclusión a través del Deporte y la Recreación en el municipio de San José de Cúcuta.

**SECTOR MGA** 43 – Deporte y Recreación

CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4301001: Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100100: Personas beneficiadas	30.000	29.004	97%	El proyecto con su primer indicador “personas beneficiadas” ha logrado impactar a 29.004 personas en el municipio de San José de Cúcuta, alcanzando el 97% de la meta anual de 30.000 personas. Este avance significativo refleja el impacto positivo del proyecto en la comunidad, promoviendo la participación en actividades deportivas, recreativas y de actividad física. Las iniciativas realizadas incluyen programas de deporte comunitario, eventos recreativos y talleres de actividad física, contribuyendo al bienestar y la cohesión social en el municipio. Se continuará trabajando para alcanzar y superar la meta establecida para el año 2024. Por otro lado, en el segundo indicador se proyecta los recursos necesarios para la ejecución de las actividades en los meses de noviembre y diciembre realizar los 4 eventos masivos.
4301038 Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios.	430103801: Eventos Recreativos comunitarios realizados	4	0	0%	

**OBSERVACIONES:** Se proyecta ejecutar las metas faltantes con los recursos adicionales en el mes de diciembre.


**PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024**

**CÓDIGO BPIN:** 2024540010065

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Transformación social e inclusión a través del Deporte y la Recreación en el municipio de San José de Cúcuta.

<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
4301001: Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100100: Personas beneficiadas	\$1.387.925.931,98	\$464.466.265,32

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

- Ampliación del cierre de la Ciclovía desde la Avenida Libertades-Redoma San Rafael hasta la Avenida Libertadores-Redoma Arnulfo Briceño, dirección Sur-Norte, contando con 9 puntos de cierres de la vía.
- 10 eventos realizados en el marco del Programa (Color Run, Caminata por las Mujeres, Eventos de Celebración del Día del Niño).
- Por medio del Programa de HEVS se incentivó la práctica frecuente de actividad física musicalizada beneficiando a 2.586 personas en la zona urbana de Cúcuta.
- Participan mínimo 2.000 personas en las 38 ciclovías dominicales.
- Durante el año se llevó a cabo 2 jornadas de recreovías al barrio Atalaya y Cerro Norte, donde participaron 800 personas de todos los ciclos de vida disfrutando de actividades recreativas.
- El Total adultos mayores impactados: 1.782, agrupados en 31 Asociaciones
- Se presentó el programa de atención integral a la primera infancia en el CDI “Grandes genios de Paz”.
- En el primer ciclo de vida en primera infancia durante todo el año se atendieron 2.723 NNA de los diferentes CDI en Cúcuta y en los demás rangos de edades superior a los 5 años hasta los 80 años se impactó 12.752 personas de la zona urbana y rural.
- Por solicitud del presidente de la junta de acción del barrio Los Mangos se asignó un monitor para atención de primera infancia.
- Se atendió al proyecto “maci-somos todos” el cual contribuye al desarrollo y fortalecimiento de la habilidades y capacidades psicomotoras de los niños y jóvenes de la ciudad de Cúcuta. Ciudadela la libertad.
- Se ha brindado la atención recreodeportiva a 582 personas de población vulnerable y con enfoque diferencial del municipio de San José de Cúcuta.
- Se ha ofrecido la atención recreodeportiva a 186 cucuteños de la población del sistema de responsabilidad penal adolescente y carcelario del municipio de San José de Cúcuta.



ANEXOS FOTOGRÁFICOS:





**ALCALDÍA  
DE SAN JOSÉ DE  
CÚCUTA**



Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49  
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia  
[www.cucuta.gov.co](http://www.cucuta.gov.co)

**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024**
**CÓDIGO BPIN:** 2021540010233

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Apoyo con artículos deportivos para escuelas de formación en el deporte como estrategia de todos en el municipio de Cúcuta.

**SECTOR MGA**

43 – Deporte y Recreación

CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4301001: Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100100: Personas beneficiadas	1.450	2.567	177%	Durante el 2024, se beneficiaron a 2.567 personas a través del proyecto de apoyo con artículos deportivos para escuelas de formación en el deporte en el municipio de Cúcuta. Cumpliendo un poco más con la meta proyectada para el 2024. Los beneficiarios han recibido equipos deportivos que han facilitado su participación activa en diversas disciplinas deportivas, promoviendo así la inclusión y el desarrollo de habilidades físicas. Este progreso evidencia el compromiso del IMRD con la transformación social mediante la recreación y el deporte, alineándose con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027: "Cúcuta Perseverante, Segura y Productiva".





**PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024**

**CÓDIGO BPIN:** 2021540010233

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Apoyo con artículos deportivos para escuelas de formación en el deporte como estrategia de todos en el municipio de Cúcuta.

CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4301001: Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100100: Personas beneficiadas	\$302.565.610,22	\$166.666.666,66

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LOGRAR ESTE AVANCE:**

Se entregaron 102 camisetas y 115 juegos de uniformes para los jugadores inscritos en el los Juegos Intercomunales realizado en el marco del convenio SAMC-005 del 2024. Asimismo, en la celebración del convenio 008 se aunó esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con la Fundación Unidos Hacia un Mejor Destino para promover un rendimiento deportivo ético y saludable, buscando así un entorno deportivo libre de dopaje.



**ANEXOS FOTOGRÁFICOS:**



**2. ACCIONES DE GESTIÓN**

- El día 28 de septiembre del presente año, se realiza entrega a la comunidad del mantenimiento realizado en el Barrio Sevilla, para la cual se aplicó encuesta de satisfacción sobre los trabajos realizados.



	<b>ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS</b>		
	<b>ACTA ENTREGA MANTENIMIENTO</b>	<b>F-03ED</b> <b>VERSIÓN 03</b>	

Barrio	Desilla	Escenario	Cancha Multifuncional La Bombonera
Comuna	5	Dirección	Cll 7N entre Av 7A y 8va

En el presente documento, damos a conocer la terminación a satisfacción por parte de ustedes, los trabajos correspondientes

En el municipio de san José de Cúcuta, Del día 25 mes 09 del 2024.

El director del instituto municipal para la recreación y el deporte El Dr. David Albeiro Márquez Peñaranda, hace entrega de los siguientes trabajos realizados por el personal de cuadrilla a cargo del área de infraestructura

**Descripción:**

- Mejoramiento y Cambio parte del cerramiento
- Mejoramiento y Cambio de laminas de la cubierta
- Demarcación de la cancha
- Pintura al cerramiento del escenario
- Pintura de las bases de la cubierta
- Pintura de las arquerías

En cumplimiento al mapa de riesgos de corrupción, se incluye la siguiente pregunta que requerimos sea respondida por usted como representante de la comunidad.



Se le cobro a la comunidad por adecuar o mantener los escenarios recreo deportivos  
SI  NO

Para constancia de entrega de lo anteriormente mencionado; se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

REPRESENTANTE DEL IMRD		REPRESENTANTE DE COMUNIDAD	
NOMBRE:	Jorge A. Becerra V.	NOMBRE:	JAIRO MARTINEZ C.
FIRMA:	<i>Jorge A. Becerra V.</i>	FIRMA:	<i>J. M.</i>
CARGO:	jefe Cuadrilla	CARGO:	Lider Comunitario
CELULAR:	3167581396	CELULAR:	3144864900





	<b>ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS</b>		
	<b>ACTA ENTREGA MANTENIMIENTO</b>	F-03ED VERSIÓN 03	

**REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD**

Nombre	LACRO MARTINEZ
Firma	<i>[Signature]</i>
Cedula	# 13.215.8826
Teléfono	3144864900

Nombre	ALEXIS GARCIA RUANO
Firma	<i>[Signature]</i>
Cedula	88-200.445
Teléfono	3118116830

Nombre	SOD E. SANTOS
Firma	<i>[Signature]</i>
Cedula	13.49.487284
Teléfono	312.348.2075



Nombre	
Firma	
Cedula	
Teléfono	

Nombre	Roberto Melendez
Firma	<i>[Signature]</i>
Cedula	13.447.303
Teléfono	320.8482929

Nombre	
Firma	
Cedula	
Teléfono	

Nombre	
Firma	
Cedula	
Teléfono	



	MANTENIMIENTO ESCENARIO MAYORES		
	ENCUESTA SATISFACCIÓN USUARIO		

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: JAIRO MARTINEZ CONTRERAS  
 CARGO: Líder COMUNIT.  
 DIRECCIÓN: calle 7 9A-59 sev. CIA.

- ¿Cómo califica la intervención al escenario? Recreativo  Deportivo   
 MUY BUENA  BUENA  REGULAR  MALA
- Considera que el tiempo de realización de la adecuación u obra fue:  
 A TIEMPO  DEMORADO  MUY DEMORADO
- ¿Está satisfecho con las adecuaciones realizadas?  
 SATISFECHO  INSATISFECHO
- En el programa en el que participa, ha notado posibles hechos susceptibles de corrupción (cobro por realizar actividad):  
 SI  NO

FIRMA: J. Martínez  
 TELEFONO: 214 4864920

	MANTENIMIENTO ESCENARIO MAYORES		
	ENCUESTA SATISFACCIÓN USUARIO		

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: José E. Sánchez  
 CARGO: Vecino  
 DIRECCIÓN: calle 8N-8-208 sevila.

- ¿Cómo califica la intervención al escenario? Recreativo  Deportivo   
 MUY BUENA  BUENA  REGULAR  MALA
- Considera que el tiempo de realización de la adecuación u obra fue:  
 A TIEMPO  DEMORADO  MUY DEMORADO
- ¿Está satisfecho con las adecuaciones realizadas?  
 SATISFECHO  INSATISFECHO
- En el programa en el que participa, ha notado posibles hechos susceptibles de corrupción (cobro por realizar actividad):  
 SI  NO

FIRMA: José E. Sánchez  
 TELEFONO: 372 3462073

- El día 12 de junio del presente año, se lleva a cabo la sesión de concertación de los parques a priorizar para realizar las adecuaciones en las comunas 1 y 4 por parte del Equipo de Infraestructura del IMRD.
- El día 17 de junio del presente año, se lleva a cabo la sesión de concertación de los parques a priorizar para realizar las adecuaciones por parte del Equipo de Infraestructura del IMRD



Comuna 1:



Comuna 4:





Comuna 5:



- El día 29 de noviembre del presente año, se realiza socialización a la comunidad sobre el alcance de los trabajos a ejecutar en el contrato de obra IMRD-SAMC-010-2024, que tiene por objeto: “ADECUACIÓN DE PARQUES DE LA COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA”, mencionando el alcance



	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS		
	ACTA DE REUNIÓN - SOCIALIZACIÓN		
	F-04ED VERSIÓN 3		

Barrio	EL CONTENIDO	Escenario	PARQUE DE LOS NIÑOS
Comuna	1	Dirección	CALLE 12 CON AV CANAL BOGOTA

El presente documento, es para dejar constancia de los trabajos que realizara el Instituto Municipal para Recreación y el Deporte, mediante el contrato de obra IMRD-SAMC-010-2024 que tiene por objeto "ADECUACION DE PARQUES DE LA COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA".

Es de gran importancia brindar acompañamiento por parte de la comunidad, durante el tiempo de ejecución de los trabajos programados en el presente contrato.

El Director (e) del instituto municipal para la recreación y el deporte El Dr. William Antonio Galvis Carrillo junto al área de infraestructura del IMRD hace la Socialización de las actividades a ejecutar en el presente contrato .

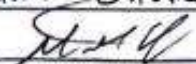
El alcance de los trabajos a realizar son los que se describen a continuación:

**Descripción:**



<p>- DESMONTÉ JOUELO INFANTIL          - DEMOLICION ANTEPIED, RILLES          - CONFORMACION DE MURO, VIGAS, COLUMNAS, PLOCOS CONCRETO, ANTIPIED EN CONCRETO, PÓÑETES, ESTUCCO, PINTURA DE MUROS, PINTURA DE PISO, BIODIVERSIDAD JOUELO INFANTIL.          - TUBO DE 2" PARA TAPAR ACCESO A DESDEDE ALVOS (LUNAS).          - RELLENOS, EXCOVACIONES, SARDINIA, ANCHO CONCRETO          - CERRAMIENTO DEL ORGA DEL JOUELO INFANTIL</p>
--

En el municipio de San José de Cúcuta del día 29 mes Noviembre del 2024.

A la firma de la presente Acta se estipula el alcance de la ejecución de la obra.

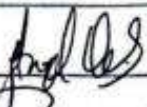




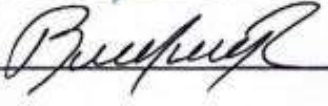
REPRESENTANTE DEL IMRD	REPRESENTANTE DE COMUNIDAD
NOMBRE: WILLIAM GALVIS	NOMBRE: Pedro Orlean C.
FIRMA: 	FIRMA: 
CARGO: DIRECTOR (CE)	CARGO: Presidente Edil
CELULAR: 3135P51563	CELULAR: 3115223698



	<b>CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS</b>		
	<b>ACTA DE REUNIÓN - SOCIALIZACIÓN</b>	<b>F-04ED VERSIÓN 3</b>	

<b>Barrio</b>	<b>EL CONTENIDO</b>	<b>Escenario</b>	<b>PARQUE DE LOS NIÑOS</b>
<b>Comuna</b>	<b>1</b>	<b>Dirección</b>	<b>CALLE 12 CON AV CANAL BOGOTA</b>

A la firma de la presente Acta se estipula el alcance de la ejecución de la obra.

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Angela Ochoa Ruiz	
OMAR LUANA	
Ofelia Patricia de S	
Aida Pantoja	
Luis A miranda	
Rosalia Rangel	
Bueno Valera	
Arcelys de Saimas	
	
Rosalba Pimenta	



## 2. Articulación con Entidades Públicas y Privadas

El IMRD ha consolidado alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas, tanto a nivel local como nacional, para fortalecer la infraestructura y fomentar la participación ciudadana en actividades deportivas:

- En colaboración con organizaciones locales y nacionales, se llevaron a cabo **capacitaciones sobre prevención de consumo de sustancias prohibidas y dopaje** en deportes, beneficiando a 300 NNAJ en la ciudad de Cúcuta.
- **Asistencia técnica a 51 clubes deportivos**, cumpliendo el 85% del meta anual. Esta acción incluyó renovaciones y actualizaciones de órganos administrativos, lo que permitió fortalecer la estructura y sostenibilidad de estas organizaciones.

Estas alianzas han facilitado la ejecución de programas de impacto social en deporte y recreación, promoviendo una cultura deportiva saludable y ética.

## 3. Gestión para la Cofinanciación de Proyectos

En la búsqueda de recursos para la cofinanciación de proyectos, el IMRD ha implementado estrategias que aseguran la sostenibilidad de sus programas. Destacan:

- **Proyecto de Transformación Social mediante la Recreación y el Deporte**, que con una asignación de \$1.387.925.931,98 y una ejecución del 97% a la fecha, ha beneficiado a 29.004 personas. Las actividades desarrolladas incluyen talleres de actividad física y eventos comunitarios de recreación, reforzando el bienestar y la cohesión social en Cúcuta.
- **Apoyo financiero a más de 300 deportistas**, que han recibido estímulos para representar al municipio en competencias nacionales e internacionales. Con una ejecución presupuestal del 100%, esta acción contribuye a la visibilización de talentos deportivos locales.

## 4. Generación de Alianzas Estratégicas

El IMRD ha establecido alianzas significativas que potencian sus programas deportivos y recreativos:

- **Alianza con la Fundación Unidos Hacia un Mejor Destino** para implementar programas de prevención y ética en el deporte, fomentando un entorno libre de dopaje.
- **Escuelas de Formación Deportiva en alianza con instituciones educativas** de Cúcuta, que han impactado a 1.723 estudiantes de escuelas públicas, permitiéndoles acceder a programas de formación deportiva y actividades de recreación en un ambiente seguro y formativo.

Estas acciones de gestión demuestran el compromiso del IMRD con la ejecución de su misión de transformar Cúcuta en una ciudad activa, inclusiva y saludable. La integración de recursos, la articulación con aliados y el apoyo a deportistas locales aseguran una base sólida para el



crecimiento deportivo y recreativo en la región, en línea con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.

### 3. LOGROS PRINCIPALES

No.	LOGRO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO (tenga en cuenta mencionar cifras que describan el logro)
1	Adecuación de infraestructuras deportivas ubicadas en el Municipio de San José de Cúcuta	Las adecuaciones realizadas en las infraestructuras deportivas, como parques y canchas, representan un importante logro para la comunidad, brindando a los habitantes de diversos sectores un espacio adecuado para el esparcimiento y la actividad física. Estas intervenciones no solo mejoran la calidad de los escenarios recreativos, sino que también promueven el bienestar social, al ofrecer lugares seguros y funcionales para el disfrute de jóvenes, niños y adultos. Al impactar de manera directa a diversas comunidades, especialmente aquellas con acceso limitado a recursos recreativos de calidad, se fortalece el sentido de pertenencia y se fomenta un estilo de vida saludable, contribuyendo al desarrollo integral de los residentes y su entorno.	<p>Las adecuaciones realizadas en los parques y canchas de San José de Cúcuta tendrán un impacto positivo en diversas poblaciones de cada una de las 10 comunas del municipio. Estas mejoras beneficiarán principalmente a:</p> <p><b>Niños:</b> Se proporcionarán espacios seguros y adecuados para el juego y la práctica de deportes, lo que favorecerá su desarrollo físico, emocional y social. Además, tendrán un lugar de esparcimiento que les permitirá alejarse de riesgos asociados con el ambiente urbano.</p> <p><b>Adolescentes:</b> Los jóvenes podrán disfrutar de canchas de calidad para la práctica de deportes como fútbol, baloncesto y otras actividades recreativas. Esto fomentará hábitos de vida saludables y reducirá las posibilidades de involucrarse en conductas de riesgo, como el consumo de sustancias psicoactivas.</p>

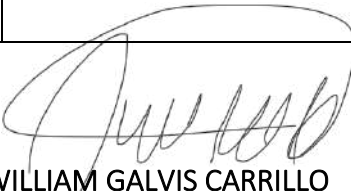
			<p><b>Adultos:</b> Los adultos se beneficiarán de áreas recreativas que promuevan la actividad física y el bienestar, contribuyendo a la mejora de la salud y al fortalecimiento de la convivencia familiar. Estos espacios también fomentarán el encuentro social y el desarrollo de actividades comunitarias.</p> <p><b>Personas mayores:</b> Las intervenciones también contemplan la creación de ambientes accesibles y apropiados para los adultos mayores, promoviendo su inclusión social y el ejercicio físico moderado, lo cual es fundamental para su bienestar físico y mental.</p> <p><b>Comunidades en general:</b> La renovación de estos espacios impactará a toda la comunidad, generando un entorno más seguro y armonioso, lo que fortalecerá la cohesión social y la interacción entre los vecinos. Además, contribuirá a la mejora de la seguridad en los barrios, ya que los parques y canchas bien mantenidos son menos propensos a ser utilizados para actividades delictivas.</p>
2	Juegos Intercolegiados	En el 01 de junio hasta el 31 de julio se dio apertura de las inscripciones de los Juegos Intercolegiados. Dentro de	Se inscribieron <b>167</b> Instituciones Educativas del municipio de Cúcuta, contando con la participación de <b>13.479</b>

		<p>este mes con el personal de apoyo del programa se realizaron capacitaciones sobre el manejo de plataforma a los monitores del programa y posteriormente se comenzaron a realizar visitas presenciales a las instituciones públicas y privadas de nuestro municipio, brindando información general con el desarrollo de los juegos, asesorando en el manejo de la plataforma, creando usuarios y contraseñas de cada una, y apoyando a las instituciones en el proceso de cargue de información de deportistas a la plataforma.</p>	<p>deportistas, a través de las diferentes visitas realizadas, y en las que se logró vincular esta cantidad en las siguientes <b>33 disciplinas deportivas:</b> Ajedrez Integrado, Atletismo, Baloncesto, Baloncesto 3x3, Badminton, Skateboarding, Balonmano, Boxeo, Ciclismo BMX, Ciclismo Ruta, Festivales Escolares, Fútbol, Fútbol de Salón, Fútbol Sala, Gimnasia Artística, Gimnasia Rítmica, Judo, Karate Do, Levantamiento de Pesas, Mini – Baloncesto, Mini - Fútbol Sala, Natación, Para Atletismo, Para Natación, Patinaje, Porrismo, Rugby, Taekwondo, Tejo, Lucha, Tenis de Campo, Tenis de Mesa y Voleibol, y en las que se destaca la vinculación de las 5 categorías ofertadas por el Ministerio para los niños escolarizados entre los 7 y 17 años de edad.</p>
3	<p>Apoyo con estímulos económicos para deportistas en el municipio de San José de Cúcuta</p>	<p>Para brindar apoyo a los deportistas convencionales y no convencionales con enfoque diferencial, debe estar afiliado ya sea a un club deportivo o a una liga deportiva de cualquier disciplina y se realiza a través de un convenio de asociación. Lo que se busca por medio de estos apoyos financieros a deportistas convencionales y no convencionales con enfoque diferencial es</p>	<p>En el Plan de Acción 2024 se amplió el beneficio del otorgamiento del estímulo a 305 deportistas convencionales y no convencionales representando el Municipio a nivel nacional e internacional.</p>

		<p>incentivar y motivar la práctica de todas las disciplinas y puedan representar al municipio en las diferentes competencias a nivel nacional e internacional.</p>	
4	<p>Adulto Mayor</p>	<p>Brinda a las personas mayores del municipio, alternativas de disfrute pleno del tiempo libre y rescata la importancia de adoptar hábitos de vida saludable para alcanzar un envejecimiento activo, satisfactorio y digno que pueda llevar a la persona a incrementar su esperanza de vida y disminuir los índices de morbilidad a lo largo de los años.</p>	<p>En el año se ha beneficiado a 1.728 adultos mayores participaron en actividades recreativas, logrando un impacto significativo en 31 asociaciones del municipio de Cúcuta.</p> <p>Esta población se encuentra ubicada en los siguientes Comunas:</p> <p><b>Comuna 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Barrios: La Playa, Popular, La Ceiba.</li> <li>• Asociaciones: Jardín de Mis Abuelos (Sede 1 y 2), Rudesindo Soto, Hogar San Francisco de Asís.</li> </ul> <p><b>Comuna 3:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Barrios: Policarpa, La Libertad.</li> <li>• Asociaciones: Proyectando un Futuro, Mis Adorables Cañitas, María Reina del Adulto Mayor.</li> </ul>

			<p><b>Comuna 4:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Barrios: San Luis, San Martín y Alto Pamplonita</li> <li>• Asociaciones: Luchadores y Luchadoras del Barrio San Luis, Fundami, Grupo 2 San Martín y María Auxiliadora.</li> </ul>
5	Discapacidad	El Programa pretende masificar en las personas con discapacidad la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, garantizando la práctica sin barreras, promoviendo la concientización y sensibilización en nuestra ciudad de la importancia de la relación entre el deporte y la discapacidad.	<p>Se Proporcionó atención en deporte y recreación a 711 personas con discapacidad y se llevó a cabo 5 eventos recreodeportivos realizando las siguientes actividades:</p> <p><b>1. Recreación:</b> Espacios de juego y esparcimiento para todos los participantes, fomentando la integración y el disfrute.</p> <p><b>2. Competencia de Cometas:</b> Una actividad lúdica que permitió a cuidadores y personas con discapacidad participar juntos, creando un ambiente de diversión y camaradería.</p> <p><b>3. Sensibilización:</b> Charlas y talleres que resaltaron la importancia del rol de los cuidadores y ofrecieron herramientas para mejorar su bienestar y la calidad de atención que brindan.</p> <p><b>4.Reconocimiento:</b> Ceremonia especial para honrar la dedicación y el</p>

			esfuerzo de los cuidadores, reconociendo su labor esencial en la vida de las personas con discapacidad.
--	--	--	---



**WILLIAM GALVIS CARRILLO**  
Director (E)

**Revisó:** Héctor Núñez G. -Líder del área de Planeación  
Sergio Montañez Bello - Líder del área de Infraestructura  
Jorge Esteban Chaparro – Subdirección de recreación y Deportes

**Proyectó:** Héctor Núñez G. -Líder del área de Planeación  
Isabel Capacho G.- Contratista del área de Planeación  
Lucy Cárdenas V.- Contratista del área de Planeación  
Mayra Alejandra Sepúlveda Lasso - Contratista del área de Infraestructura  
Valentina González Angarita – Contratista del área de Infraestructura





**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
GESTIÓN INSTITUCIONAL 2024**

**DEPENDENCIA:  
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO**

**NADIM BAYONA PÉREZ  
SECRETARIO DE DESPACHO**

**FECHA DE PRESENTACIÓN:  
04 – 12 -2024**





## INFORME DE GESTIÓN

### INTRODUCCIÓN.

La Secretaría de Cultura y Turismo ha implementado una serie de acciones estratégicas enfocadas a la formación artística y cultural, el apoyo a la creación y circulación de obras artísticas, la conservación y valoración y promoción del patrimonio, y la promoción turística del municipio. A través de estas iniciativas, buscamos no solo enriquecer la vida cultural de nuestros ciudadanos, sino también posicionar a San José de Cúcuta como un referente cultural y turístico a nivel regional y nacional.

A continuación, se presenta el informe de gestión, el cual tiene como finalidad detallar las actividades y logros alcanzados por la Secretaría de Cultura y Turismo del Municipio de San José de Cúcuta en su misión de fomentar el desarrollo artístico, cultural, patrimonial y turístico de nuestra comunidad. Alineados con el objetivo de generar un desarrollo social inclusivo y promover la convivencia, trabajando por el fortalecimiento de gestores, artistas, sabedores y otros actores clave del sector cultural.

### INVERSIÓN.

Teniendo en consideración la información registrada en el Plan Operativo Anual a corte del 27 de noviembre del 2024 se presenta el siguiente informe de acuerdo a la inversión realizada por proyectos, así:

En primer lugar, se relaciona el cumplimiento de metas con el Plan de Desarrollo Municipal: “CÚCUTA PERSEVERANTE, SEGURA Y PRODUCTIVA” y seguidamente se relacionan las metas alcanzadas con el Plan de Desarrollo Municipal: “Cúcuta 2050, ESTRATEGIA DE TODOS”, ya que durante la vigencia 2024, se logró dar cumplimiento a algunas metas antes de la aprobación del Plan Vigente.

### REPORTE DE METAS DE ACUERDO AL PLAN DE DESRROLLO MUNICIPAL:” CÚCUTA PERSEVERANTE, SEGURA Y PRODUCTIVA”

#### PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE

##### Componente 3: Cúcuta. Una identidad cultural propia

##### Programa 2: Formación, circulación y fomento de las artes, las culturas y los saberes para una Cúcuta con identidad de región y en paz

#### AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024

**CODIGO BPIN: 2021540010222**

**NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento a los procesos de creación circulación y gestión artística y cultural en el municipio de Cúcuta**

**SECTOR  
MGA** 33 – CULTURA

CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
--------------------------	---------------------------	-----------	---------------	-------------	------------------------

MGA	DE PRODUCTO MGA				
3301053 Servicio de promoción de actividades culturales	330105300 Eventos de promoción de Actividades culturales realizados	35	33	94,28%	Realización de eventos de promoción cultural en el municipio como celebración de fechas especiales, circuitos culturales, festivales, entre otros desfiles.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DE 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
<b>CODIGO BPIN: 2021540010222</b> <b>NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento a los procesos de creación circulación y gestión artística y cultural en el municipio de Cúcuta</b>			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
3301053 Servicio de promoción de actividades culturales	330105300 Eventos de promoción de actividades culturales realizados	\$5.696.652.594,67	\$4.947.926.667,00

### **LOGROS E IMPACTOS:**

A continuación, se describen actividades con las que se han alcanzados los logros e impactos alcanzados por la Secretaría de Cultura y Turismo:

- **BATALLA DE CÚCUTA (27 DE FEBRERO AL 03 DE MARZO)**

El evento "Batalla de Cúcuta 211 años" fue una conmemoración cultural y artística que se llevó a cabo del 27 de febrero al 3 de marzo, abarcando diversas actividades que involucraron a la comunidad cucuteña en múltiples escenarios de la ciudad. Organizado por la Secretaría de Cultura y Turismo, el evento incluyó espectáculos teatrales, musicales, de danza y circo, así como un desfile cívico-militar y una carrera de colores, entre otras actividades. A lo largo de estos días, se implementó un amplio apoyo logístico que incluyó sonido, iluminación, transporte, hidratación y refrigerios para garantizar el éxito de cada presentación. Con una participación total de 38,050 asistentes, esta celebración no sólo honró la memoria histórica de la Batalla de Cúcuta, sino que también fortaleció el tejido cultural y artístico de la ciudad.



ACTIVIDADES REALIZADAS	TOTAL DE ASISTENTES
Show del Teatro Las Cascadas	350
Actividad Cultural en el Colegio Eustaquio Colmenares	300
Circuito Cultural en el Barrio Aeropuerto	500
Desfile Cívico Militar	35.000
Acto Protocolario y Cultural de la Conmemoración del 28 de febrero – Batalla de Cúcuta en el Monumento Cristo Rey	300
Circuito Cultural en el Barrio 28 de febrero	400
Color Run	800
Circuito Cultural en el Barrio La Libertad	400
<b>TOTAL</b>	<b>38.050</b>

- **ESTRATEGIA CÚCUTA DESPIERTA (14 Y 15 DE JUNIO)**

Los días 14 y 15 junio, se brindó acompañamiento a la estrategia Cúcuta Despierta a través de la presentación de Actividades culturales, acompañamiento musical con orquesta de viento y tambores, zanqueros y actividades circenses.

Actividades culturales que se han desarrollado en el marco de la programación que tiene la alcaldía de San José de Cúcuta para fortalecer el Comercio Nocturno, es por esto que la Secretaría de Cultura y Turismo, realizó el acompañamiento de actividades circenses musicales con apoyo logístico para cada 1 de los artistas que se presentan entre las presentaciones se ha realizado música de tambores santeros presentaciones de teatro presentaciones de música papayera y recorridos por el centro de la ciudad incentivando el folclor cucuteño.

- **EVENTO DE CELEBRACIÓN DEL CUMPLEAÑOS DE CÚCUTA (17 DE JUNIO)**

El evento "Cumpleaños de Cúcuta" Conmemoración cultural y artística que tuvo lugar el 17 de junio, transformando la ciudad en un escenario de celebración y orgullo. Organizado con esmero por la Secretaría de Cultura y Turismo, este homenaje a la historia y el espíritu cucuteño se desplegó en dos actos principales que capturaron la esencia de la comunidad.

El primer acto, un solemne protocolo realizado en el icónico Parque Juana Rangel, rindió tributo a la fundadora de la ciudad, conmemorando su legado en un ambiente de respeto y reverencia. Durante esta ceremonia, autoridades locales, líderes comunitarios y ciudadanos se reunieron para participar en una ofrenda floral, simbolizando el respeto y agradecimiento hacia aquellos que han forjado el camino de Cúcuta a lo largo de los años. Además, un acto litúrgico espiritual infundió la ocasión con un sentido de propósito y reflexión, elevando el espíritu de los asistentes y recordándoles las raíces profundas de su identidad.

El segundo acto se llevó a cabo en el histórico Parque Santander, donde la cultura vibrante de Cúcuta se desbordó en un colorido y alegre festival. Este espacio se llenó de música, danza, y la presencia animada de zanqueros, quienes, con sus trajes coloridos y movimientos gráciles, encendieron la alegría en el corazón de todos los presentes. Este acto cultural no solo celebró el aniversario de la ciudad, sino también la rica diversidad artística que define a Cúcuta, uniendo a la comunidad en una jornada de orgullo compartido y celebración.



En conjunto, estas actividades no sólo recordaron la fundación de Cúcuta, sino que también celebraron la vitalidad y el espíritu comunitario que han sostenido a la ciudad a lo largo de los siglos. Fue una jornada inolvidable que dejó una huella duradera en el corazón de todos los que participaron, reafirmando el compromiso de la ciudad con su pasado, su presente y su futuro.

ACTIVIDAD REALIZADA	TOTAL DE ASISTENTES
ACTO PROTOCOLARIO PARQUE JUANA RANGEL	150
MUESTRA ARTÍSTICA	150

- **EVENTO LANZAMIENTO FERIAS DE CÚCUTA (22 JUNIO)**

El lanzamiento de las Ferias de Cúcuta fue una ocasión llena de energía y creatividad, donde se combinó lo protocolario con lo cultural en un evento que capturó la atención de todos los asistentes. Este acto inaugural, cuidadosamente organizado, dio inicio a las festividades con un despliegue de actividades que reflejaron el espíritu festivo y acogedor de la ciudad.

El evento incluyó un acto protocolario que reunió a autoridades locales y representantes de la comunidad, quienes dieron la bienvenida a las ferias con discursos que resaltaron la importancia de esta tradición para la identidad y el desarrollo cultural de Cúcuta. Este momento formal fue seguido por una vibrante muestra artística, donde lo circense tomó protagonismo.

Acrobacias, malabares, y otros espectáculos circenses llenaron el espacio de color y emoción, deleitando a grandes y chicos por igual. Los artistas, con su destreza y creatividad, lograron convertir el lanzamiento en un auténtico festival de arte y entretenimiento, marcando el comienzo de las ferias con un toque de magia y entusiasmo.

En este evento se dieron a conocer los artistas que están invitados en los conciertos.

ACTIVIDAD REALIZADA	TOTAL DE ASISTENCIA
LANZAMIENTO DE LAS FERIAS DE CÚCUTA	300

- **REALIZACIÓN DEL REINADO POPULAR DE LA BELLEZA CÚCUTA:**

Esta actividad se realizó con el fin de dar circulación artística y cultural del municipio, estas actividades contaron con la participación de 37 invitados especiales, 5 cantantes locales y 970 asistentes en el público, así:

FECHA	ACTIVIDAD	TOTAL DE ASISTENTES
02 DE JULIO DE 2024	PRECASTING	80

05 DE JULIO DE 2024	REINADO COMUNAS 1,2 Y 5	150
05 DE JULIO DE 2024	RUEDA DE PRENSAS	60
06 DE JULIO DE 2024	REINADO COMUNAS 6,7 Y 8	220
07 DE JULIO DE 2024	REINADO COMUNAS 9 Y 10	300
12 DE JULIO DE 2024	REINADO COMUNAS 3 Y 4	120
13 DE JULIO DE 2024	REINADO CORREGIMIENTOS	100

- **ACTIVIDADES PREFERIA:**

Estas actividades contaron con la participación de 5920 personas, 352 artistas vinculados y 12 cantantes, los cuales realizaron 77 shows:

FECHA	ACTIVIDAD	TOTAL DE ASISTENTES
06 DE JULIO DE 2024	LA TRICOLOR SE VISTE DE FERIAS - DÍA 1	350
10 DE JULIO DE 2024	LA TRICOLOR SE VISTE DE FERIAS - DÍA 2	350
14 DE JULIO DE 2024	LA TRICOLOR SE VISTE DE FERIAS - DÍA 3	4.000
19 DE JULIO DE 2024	EL COMERCIO SE VISTE DE FERIA - VENTURA PLAZA	1.500
19 DE JULIO DE 2024	CIRCUITOS CULTURALES Y FERIA INFANTIL COMUNA 1	350
20 DE JULIO DE 2024	CIRCUITOS CULTURALES Y FERIA INFANTIL COMUNA 2	600
21 DE JULIO DE 2024	CIRCUITOS CULTURALES Y FERIA INFANTIL COMUNA 3	420
26 DE JULIO DE 2024	CIRCUITOS CULTURALES Y FERIA INFANTIL COMUNA 4	850
28 DE JULIO DE 2024	LA CICLOVÍA SE VISTE DE FERIA	8.000
28 DE JULIO DE 2024	CIRCUITOS CULTURALES Y FERIA INFANTIL COMUNA 6	550



28 DE JULIO DE 2024	CIRCUITOS CULTURALES Y FERIA INFANTIL COMUNA 7	800
03 DE AGOSTO DE 2024	CIRCUITOS CULTURALES Y FERIA INFANTIL COMUNA 8	600
03 DE AGOSTO DE 2024	CIRCUITOS CULTURALES Y FERIA INFANTIL COMUNA 9	700
03 DE AGOSTO DE 2024	RECIBIMIENTO DE ÁNGEL BARAJAS	30.000
09 DE AGOSTO DE 2024	EL COMERCIO SE VISTE DE FERIA C.C. LA ESTRELLA	600
09 DE AGOSTO DE 2024	CIRCUITOS CULTURALES Y FERIA INFANTIL COMUNA 10	400
09 DE AGOSTO DE 2024	CIRCUITOS CULTURALES Y FERIA INFANTIL ZONA RURAL	650
09 DE AGOSTO DE 2024	EL COMERCIO SE VISTE DE FERIA C.C. JARDÍN PLAZA	500
10 DE AGOSTO DE 2024	DESFILE DE BANDAS DE PAZ	30.000
11 DE AGOSTO DE 2024	ELECCIÓN DE LA REINA DE LOS PERIODISTAS	800
14 DE AGOSTO DE 2024	ELECCIÓN DE LA REINA DE LA POLICÍA	N/A
15 AL 18 DE AGOSTO DE 2024	FERIA ARTESANAL Y EMPRESARIAL	83 EXPOSITORES
16 DE AGOSTO DE 2024	ELECCIÓN DEL MEJOR ROSTRO FLORATTA	N/A
17 DE AGOSTO DE 2024	ELECCIÓN MEJOR CABELLO MILAGROS	N/A
18 DE AGOSTO DE 2024	ELECCIÓN FIGURA FITNESS PEOPLE	N/A

**ACTIVIDADES DE LA FERIA DE CÚCUTA:**

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
19 DE AGOSTO DE 2024	FESTIVAL DE ORQUESTAS	2.000
20 DE AGOSTO DE 2024	DESFILE DE MOTOS, BICICLETAS Y CARROS ANTIGUOS	40.000
21 DE AGOSTO DE 2024	DESFILE DE CARROZAS Y COMPARSAS	75.000
22 DE AGOSTO DE 2024	CONCIERTO DÍA 1	7.000
23 DE AGOSTO DE 2024	CONCIERTO DÍA 2	8.000
24 DE AGOSTO DE 2024	MEGA CONCIERTO DE LAS FERIAS	16.000

**ANEXOS FOTOGRÁFICOS:**



**Actividades en el marco de la celebración de la Batalla de Cúcuta**



*Acompañamiento a actividad Cúcuta Despierta*



*Evento de celebración de cumpleaños de Cúcuta*



Evento de lanzamiento de ferias de Cúcuta



Evento del reinado Comunal



Circuito Cultural Zona Rural



Festival de bandas de Paz



Circuito Cultural Zona Urbana





<p><i>Feria Artesanal</i></p>	<p><i>Desfile de bicicletas, motocicletas y carros antiguos</i></p>
	
<p><i>Festival de Orquestas</i></p>	<p><i>Desfile de carrozas y comparsas</i></p>
	
<p><i>Desfile de carrozas y comparsas</i></p>	<p><i>Concierto Ferias 2024</i></p>

- **NOCHES MUSICALES**

Este proyecto pretende abarcar la difusión e interpretación de nuestras raíces musicales a través de presentaciones artísticas, en nuestra ciudad de Cúcuta, con el fin de mostrar y rescatar nuestras raíces autóctonas colombianas, tales como lo son la música andina colombiana y el vallenato en sus orígenes.

De igual manera el proyecto ha permitido que nuevo artista tenga un escenario de circulación de obra. A través de esta han circulado en estos espacios 80 artistas musicales emergentes de la ciudad.

Cada presentación a recibido el apoyo y acompañamiento de la comunidad ya que noche a noche en promedio participaron 5.000 espectadores, los cuales disfrutaron de esta estrategia de promoción cultural y descubrimiento de nuevos talentos en el municipio.

En total se realizaron 12 presentaciones, en los siguientes barrios del municipio:

1. BARRIO TRIGAL DEL NORTE
2. BARRIO AEROPUERTO
3. BARRIO VIRGILIO BARCO
4. BARRIO TORCOROMA
5. FERIAS LAS COLONIAS
6. BARRIO NIÑA CECI
7. BARRIO EL SALADO
8. BARRIO ANTONIA SANTOS
9. BARRIO LOS OLIVO
10. PLAZA DE BANDERAS
11. BARRIO BELÉN
12. BARRIO ANIVERSARIO I

Estas presentaciones han tenido la participación de los Cucuteños como espectadores y participantes, ya que este proceso trae un concurso llamado mi “MI BARRIO SI CANTA” donde niños, niñas, jóvenes y adolescentes tienen la oportunidad de mostrar su talento.

Durante la última presentación se realizó la Gran Final del Concurso “MI BARRIO SI CANTA”, en el cual se presentaron los finalistas de cada barrio y se entregaron premios en las categorías: infantil, juvenil y adultos.

**ANEXOS FOTOGRÁFICOS:**





- **20 FIESTA DEL LIBRO DE CÚCUTA 2024**

Población impactada de acuerdo a las edades (usuarios y visitantes del evento):

<b>GRUPO ETARIO</b>	<b>Niños y Niñas de 0-5</b>	<b>1.297</b>	<b>Jóvenes 18-24</b>	<b>8.987</b>	<b>TOTAL DE LA POBLACIÓN</b>
	<b>Niños y Niñas de 6-12</b>	<b>7.271</b>	<b>Adultos 25-62</b>	<b>19.645</b>	<b>51.034</b>
	<b>Adolescentes 13-17</b>	<b>5.891</b>	<b>Edad 65 y más</b>	<b>7.943</b>	

**Actividades realizadas:**

- La Fiesta del Libro de Cúcuta se celebra, de manera anual, desde hace 20 años, tiempo en el que se ha consolidado como el evento literario, académico y cultural más grande e importante de Norte de Santander y de la región, siendo hoy el segundo evento del libro más antiguo de Colombia, después de la Feria Internacional del Libro de Bogotá.
- Desde el año 2004, la Fiesta del Libro de Cúcuta ha posibilitado espacios de encuentro donde se reconocen la lectura y la cultura como agentes catalizadores del acceso a la información, el conocimiento y los saberes; además de la promoción y circulación de diferentes expresiones literarias, artísticas, culturales y del patrimonio material e inmaterial del territorio
- Del 2 al 7 de septiembre, la Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero se engalanó para recibir en sus instalaciones a los más de 50.000 asistentes esperados para la 20ª Fiesta del Libro de Cúcuta (fliC), que en este año celebró la temática de “Historias que nos unen”, en conmemoración a los veinte años de aniversario de la fliC.

- Fueron más de 700 actividades realizadas, entre presentaciones de libros, conversatorios, charlas, conferencias, talleres, ponencias académicas, actividades infantiles, encuentros, homenajes, lecturas y recitales de poemas, presentaciones artísticas y musicales, firmas de libros, proyecciones audiovisuales, premiaciones, shows gastronómicos, exposiciones, visitas guiadas, observaciones astronómicas, entre otras actividades que durante seis días enamoraron a la ciudadanía, en las que se contó con más de 100 invitados nacionales e internacionales, y más de 130 autores e invitados regionales, desarrollando este año la temática “Historias que nos unen” y diferentes ejes temáticos.
- En el marco de esta conmemoración, la Fiesta ha permitido en su travesía que muchas historias sean escuchadas, reconocidas y celebradas en un territorio vivo, integrador y en constante transformación, conectando voces, narrativas, talentos y formas de ver la vida a través de la pluralidad del pensamiento, desde la Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero como epicentro para la cultura, el arte, la literatura, la academia y la paz.

Nuestras actividades se desarrollaron a partir de los siguientes ejes temáticos:

- **Historias que nos unen:** una interlocución para escuchar nuestras voces, la literatura regional, así como conversaciones de migración, frontera, patrimonio, entre otras temáticas del territorio.
- **Mujer y género:** franja para conversar y reflexionar sobre la mujer en la sociedad, sus retos, sus logros y desarrollar una serie de actividades sobre género y diversidad.
- **Memoria, convivencia y reconciliación:** encuentros para la promoción de la reconciliación y consolidación de la paz, mediante procesos de memoria histórica, como una manera de aportar a la verdad y reconstrucción de la identidad colectiva de la región.
- **Buen vivir:** un espacio para charlar y conocer cómo vivir mejor, en armonía y equilibrio con lo que somos y tenemos, así como las formas de alimentar nuestro cuerpo, mente y espíritu, y todas aquellas estrategias que nos permiten mejorar nuestro estilo de vida.
- **Sabores y saberes de la frontera:** una manera de reconocer y saborear la fusión culinaria de nuestra región, que se ha nutrido a lo largo de la historia de las recetas e ingredientes binacionales y de diferentes partes del mundo.
- **Homenajes y conmemoraciones:** esta franja permitió una serie de encuentros para reconocer, homenajear y conmemorar personajes importantes para nuestra literatura, cultura, academia y arte. Destacamos el centenario del natalicio de Jorge Gaitán Durán, con la realización de actividades que invitaron al diálogo y la reflexión sobre su legado, conectando generaciones a través del pensamiento y la palabra; asimismo, realizamos actividades alrededor de los 100 años de la Vorágine.
- **FLIC infantil y juvenil:** franja apoyada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, enriquecida con talleres, presentación de invitados, actividades culturales y otras formas de leer, para promover la circulación del libro con las actuales y futuras generaciones.
- **FLIC musical:** esta actividad tuvo lugar cada noche en la tarima principal con la interpretación de distintos géneros musicales. Los grupos presentados son una muestra del talento de nuestra región, con el objetivo de abrir nuevos espacios de participación a los artistas del departamento.



- También, en el marco de la FLIC se realizaron en simultáneo otros eventos como:
- II Simposio Nacional de Bibliotecas Públicas: tuvo como propósito fomentar el diálogo y el aprendizaje nacional en torno a las bibliotecas públicas como facilitadoras de convivencia, reconciliación y paz.
- VII Salón de la Memoria y la Verdad: espacio donde confluyen talleres, exposiciones, conferencias y otras actividades a través de experiencias de instituciones, organizaciones y artistas del territorio a través de su vocación como constructores de paz.
- VI versión de la fliC académica: destacamos la academia y su contribución en la investigación y la generación de conocimiento en la región. Allí los resultados de proyectos, en diferentes áreas y temáticas, serán expuestos y socializados en el marco de la programación del evento.
- II Encuentro de Bookfluencers: un espacio entre lectores y escritores de plataformas digitales, así como booktubers, bloggers, booktokers y bookstagrammers de la región, reflexionar acerca de los desafíos de la creación de contenido literario en las redes sociales, la necesidad de constante innovación y compartir experiencias y casos de éxito.
- VII Festival de cine y cortometrajes de Norte de Santander - FICNOR: espacio donde se proyectaron piezas audiovisuales destacadas a nivel regional, nacional e internacional y que se acompañó de conversatorios con invitados destacados por su trayectoria en el área.

#### **Algunas cifras:**

- **425** talleres dirigidos a públicos infantiles y juveniles
- **267** actividades entre presentaciones de libros, charlas, conversatorios
- **54** actividades del CNMH
- **45** Visitas guiadas patrimoniales en el antiguo Hospital San Juan de Dios

#### **Se anexa programación general:**

En el link:

[https://drive.google.com/file/d/1-Kh4wcvzMv2tgNdYoecp-cll2c2XrAV /view](https://drive.google.com/file/d/1-Kh4wcvzMv2tgNdYoecp-cll2c2XrAV/view)



**ANEXOS FOTOGRÁFICOS:**

	
<p><b>Asistencia masiva en el evento de cierre de la Fiesta del Libro de Cúcuta 2024 con el invitado Jorge Velosa el día sábado 7 de septiembre 2024</b></p>	<p><b>Actividades con niños y niñas en la zona infantil</b></p>
	
<p><b>Invitada María del Sol Peralta a la fliC Infantil</b></p>	<p><b>Stand Secretaría de Cultura y Turismo</b></p>

● **FESTIVAL DE VERANO:**

Se realizaron las labores de actividades culturales y artísticas en el marco del proyecto fortalecimiento a los procesos de creación, circulación y gestión artística y cultural en alianza con la Alcaldía de Cúcuta, a través de la secretaria de cultura y turismo. se presentaron más de 30 artistas locales, nacionales e internacionales, 150 expositores-emprendedores, 1500 empleos directos y 5000 indirectos. ofreciendo un espectáculo cultural imperdible, donde bandas musicales, artesanías, humor, danzas, moda y calzado convergerán en un mismo escenario. Este vibrante encuentro demostró que Cúcuta es un destino con un profundo arraigo cultural, listo para sorprender al mundo con su diversidad artística y talento único. en encuentro se realizó en 3 escenarios distintos: Dando cumplimiento al objeto contractual del convenio se ofreció una variedad de actividades culturales adaptadas a los intereses y características locales. Esto incluyó espectáculos de danza, música, arte, humor, moda; permitiendo que diferentes sectores de la población participen y disfruten de la cultura.

Se Garantizó que tanto los residentes de zonas centrales como periféricas tuvieran acceso al festival de verano. Esto ayuda a superar barreras geográficas y sociales, promoviendo una mayor inclusión cultural.

**ANEXOS FOTOGRÁFICOS:**

**CRONOGRAMA DE PRESENTACION ES TARIMA**

<b>GRUPO ARTISTICO Y CULTURALES JUEVES 29 DE AGOSTO</b>	<b>TARIMA</b>	<b>HORA</b>
PROMOCION Y CIRCULACION MILADY LEYVA PRESENTADORA TARIMA CALIDA CON SU RESPECTIVA LOGÍSTICA	TARIMA 1 UN GRAN VERANO	4.00 PM A 5.00PM
PROMOCION Y CIRCULACION PETTER LIZCANO PRESENTADOR TARIMA LLEGO EL VERANO CON SU RESPECTIVA LOGÍSTICA	TARIMA 1 UN GRAN VERANO	5.00 PM A 5.30 PM
PROMOCION Y CIRCULACION SHOW POPULAR CON SU RESPECTIVA LOGÍSTICA	TARIMA 1 UN GRAN VERANO	5.30 PM A 6.30 PM
PROMOCION Y CIRCULACIONBANDA SKAPADOS ROCK LATINO CON SU RESPECTIVA LOGÍSTICA	TARIMA 1 UN GRAN VERANO	6.30 PM A 7.30 PM
PROMOCION Y CIRCULACION BANDA BUENA VIBRA REGGUE CON SU RESPECTIVA LOGÍSTICA	TARIMA 1 UN GRAN VERANO	7.30 PM A 8.30 PM
PROMOCION Y CIRCULACION ARTISTA LOCAL ARBBY GENERO REGUETON CON SU RESPECTIVA LOGÍSTICA	TARIMA 1 UN GRAN VERANO	8.30 PM A 9.30 PM
PROMOCION Y CIRCULACION DJ DECKO CON SU RESPECTIVA LOGÍSTICA	TARIMA 1 UN GRAN VERANO	9.30 AL CIERRE DEL EVENTO

<b>VIERNES 30 DE AGOSTO</b>		
PROMOCION Y CIRCULACION JMC ARTISTA URBANO LOCAL CON SU RESPECTIVA LOGÍSTICA	TARIMA 1 UN GRAN VERANO	5.00PM A 6.00 PM
PROMOCION Y CIRCULACION ANDRES LEIVA ARTISTA URBANO CON SU RESPECTIVA LOGÍSTICA	TARIMA 1 UN GRAN VERANO	6.00PM A 7.00 PM
PROMOCION Y CIRCULACION DJ PAULA RUMBA POWER CON SU RESPECTIVA LOGÍSTICA	TARIMA 1 UN GRAN VERANO	7.00 PM A 8.00 PM
PROMOCION Y CIRCULACION BANDA FLOW LATINO CON SU RESPECTIVA LOGÍSTICA	TARIMA 1 UN GRAN VERANO	8.00 PM A 9.00 PM
PROMOCION Y CIRCULACION NATALIA ARENAS SHOW MERENGUE CON SU RESPECTIVA LOGÍSTICA	TARIMA 1 UN GRAN VERANO	9.00 PM A 10.00 PM
PROMOCION Y CIRCULACION DJ JHON DANCE CON SU RESPECTIVA LOGÍSTICA	TARIMA 1 UN GRAN VERANO	10.00 PM AL CIERRE

<b>SABADO 31 DE AGOSTO</b>		
PROMOCION Y CIRCULACION DJ RETRO SHOW CON SU RESPECTIVA LOGÍSTICA	TARIMA 1 UN GRAN VERANO	5.00 PM A 6.00 PM





- **DESARROLLO DEL FESTIVAL DE TEATRO, CIRCO Y MÚSICA A DESARROLLARSE EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA.**

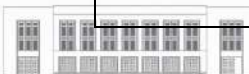
San José de Cúcuta, conocida como la Perla del Norte, se destaca por ser una ciudad con una riqueza cultural y artística que refleja su historia, tradiciones y la diversidad de su gente. El desarrollo y promoción de actividades artísticas y culturales en sus zonas urbanas y rurales no solo fortalece su identidad, sino que también promueve valores fundamentales para la cohesión social, el desarrollo económico y el bienestar integral de sus habitantes. A través de festivales, encuentros y celebraciones como la Fiesta de Teatro, el Festival Internacional de Títeres, el Festival de la Música, el Festival Internacional de Circo, el Festival de Vallenato La Perla del Norte y el Festival de Músicos Invidentes, Cúcuta se posiciona como un epicentro de creatividad y dinamismo cultural.

A través del proceso se llevaron a cabo las siguientes actividades:



ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Presentación artística de danza teatro, función 1	3 de noviembre de 2024	Barrio Antonia Santos
Presentación artística de danza teatro, función 2	5 de noviembre de 2024	Centro Cultural EBA – Ciudad Jardín
Presentación artística de danza teatro, función 3	8 de noviembre de 2024	Barrio San Martín
Presentación artística de danza teatro, función 4	12 de noviembre de 2024	Barrio San Rafael
Presentación artística de danza teatro, función 5	14 de noviembre de 2024	Barrio San Luis
Presentación artística de danza teatro, función 6	15 de noviembre de 2024	Barrio San Luis
Presentación artística de danza teatro, función 7	16 de noviembre de 2024	Barrio San Luis
Presentación artística de danza teatro, función 8	17 de noviembre de 2024	Barrio San Luis
Presentación artística de danza teatro, función 9	23 de noviembre de 2024	Barrio Ciudad Jardín
Presentación artística de danza teatro, función 10	30 de noviembre de 2024	Teatro Zulima
Presentación de la obra: ¿Qué entiendes tú por Amor?, del grupo: Garito de Los Emulantes de Querétaro - México	7 de noviembre de 2024	Teatro Zulima Cúcuta
Presentación de la obra: En Boca Cerrada no entran Moscas del grupo: Agrupación Fahrenheit 451 de Chía – Cundinamarca	8 de noviembre de 2024	Teatro Zulima Cúcuta
Presentación de la obra: ¿Qué entiendes tú por Amor?, del grupo: Garito de Los Emulantes de Querétaro - México	8 de noviembre de 2024	Teatro La Casa de Los Sueños –Cúcuta
Presentación de la obra: Cacique, la Leyenda del Guerrero, del grupo: Monte Brujas Corp de San Gil – Santander	9 de noviembre de 2024	Teatro Municipal – Cúcuta
Presentación de la obra: Voces, del grupo: Las Tres Marías de Bogotá DC	12 de noviembre de 2024	Teatro Municipal – Cúcuta

Presentación de la obra: PICNIC en el Campo de Batalla, del grupo: Casa Teatro Norte de Santander	13 de noviembre de 2024	Teatro Municipal – Cúcuta
Presentación de la obra: Río Ánimas, del grupo: Casa Teatro Norte de Santander	14 de noviembre de 2024	Teatro Municipal – Cúcuta
Presentación de la obra: Deshojar una Margarita, del grupo: Muñeco de Arcilla de Bogotá DC	14 de noviembre de 2024	Teatro Manotas – Cúcuta
Presentación de la obra: La Noche, del grupo: Teatro la Calle Treinta de Bogotá DC	15 de noviembre de 2024	Teatro La Casa de los Sueños – Cúcuta
Presentación de la obra: Deshojar una Margarita, del grupo: Muñeco de Arcilla de Bogotá DC	15 de noviembre de 2024	Teatro Municipal – Cúcuta
Presentación del grupo Chaplin con la Obra “Doña pancha y sus cuentos”	15 de noviembre de 2024	Barrio Torocorma
Presentación del grupo Chaplin con la Obra “Doña pancha y sus cuentos”	16 de noviembre de 2024	Barrio Vallesther
Presentación grupo Circo frontera de Paz	16 de noviembre de 2024	Barrio Aeropuerto
Presentación del grupo Titirimundi	19 de noviembre de 2024	La Ceiba
Presentación del grupo Los Ojeda	20 de noviembre de 2024	Centro de Rehabilitación Boconó
Presentación del Grupo Circo Teatro en Paz	21 de noviembre de 2024	Vereda El Pórtico
Presentación Grupo de Sombras y silencio	21 de noviembre de 2024	Teatro Barrio Escalabrini
Presentación Teatro Arlequín	22 de noviembre de 2024	Vereda El Pórtico
Presentación Grupo Sombras y silencio	21 de noviembre de 2024	Barrio Ciudad Jardín
5 presentaciones de narración oral	Noviembre de 2024	Secretaría de Educación Departamental



		Centro Cultural Quinta Teresa Casa Teatro La Casita de Camilo Torres Casa Teatro Manotas Casa Teatro Casa de las Sueños
25 Presentaciones artísticas de circo	Noviembre de 2024	Zona urbana y rural del municipio
20 Presentaciones artísticas musicales	Noviembre de 2024	Zona urbana del municipio

**EVIDENCIA FOTOGRAFICA:**







**PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE**  
**Programa 2: Formación, circulación y fomento de las artes, las culturas y los saberes para una**  
**Cúcuta con identidad de región y en paz**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
<b>CODIGO BPIN: 2021540010217</b>					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: Apoyo a procesos y proyectos de formación creación circulación investigación emprendimiento y gestión artística y cultural de creadores gestores colectivos y organizaciones del área urbana y rural del municipio de San José de Cúcuta</b>					
<b>SECTOR MGA</b>	<b>33 – CULTURA</b>				
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO O MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
3301054 Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	330105400 Estímulos otorgados	98	102	104%	Se inició el proceso de pago de los estímulos a los ganadores

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024
<b>CODIGO BPIN: 2021540010217</b>
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: Apoyo a procesos y proyectos de formación creación circulación investigación emprendimiento y gestión artística y cultural de creadores gestores colectivos y organizaciones del área urbana y rural del municipio de San José de Cúcuta</b>

<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
3301054 Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	330105400 Estímulos otorgados	\$1.163.000.000,00	\$956.900.000,00

**LOGROS E IMPACTOS:**

- ✓ Diseño de los lineamientos de la convocatoria del Programa Municipal de Estímulos 2024 “Cúcuta con Identidad de región y Cultura de Paz” dirigido a Personas Naturales y Personas Jurídicas.
- ✓ Diseño de los lineamientos de la convocatoria del Programa Municipal de Estímulos: Espacios de las Artes Escénicas 2024 “Cúcuta con Identidad de región y Cultura de Paz” dirigido a Personas Jurídicas que cuentan con espacios para las Artes Escénicas.
- ✓ Reuniones con la Secretaria TIC para: la consolidación del sitio Web donde estará la información de las convocatorias del Programa Municipal de Estímulos 2024, para ello fue necesario la actualización y modernización de la plataforma de cultura Cúcuta, como portal de los proyectos liderados por la secretaria y hacer efectivos los permisos y renovación de aplicaciones digitales de gestión de datos, usados en la red de gestores culturales.
- ✓ De otra parte, se realizó el proceso para el diseño de la encuesta ArcGIS survey 123 para la inscripción de personas naturales y personas jurídicas a las convocatorias que se alojaron en el sitio web de la Secretaría de Cultura y Turismo. De igual manera la plataforma permitió un acceso oportuno para las etapas de verificación de requisitos de los postulados y selección de propuestas ganadoras por parte del jurado.
- ✓ Planeación de la jornada de socialización del lanzamiento del Programa Municipal de Estímulos 2024 “Cúcuta con Identidad de Región y Cultura de Paz”. El evento de socialización se programó para el martes 2 de julio, en las instalaciones del Teatro Municipal, a las 9:00 a.m., invitaciones al gabinete de gobierno de la alcaldía de Cúcuta, Consejos Municipal, Consejo de Cultura, Consejo de Turismo, Consejo Consultivo de Mujeres, organizaciones comunales, asociaciones de adulto mayor, artistas, creadores, sabedores y gestores culturales de la base de datos del Sistema Municipal de Información Cultura SIMIC y a través de las redes sociales de la Alcaldía de Cúcuta.
- ✓ Con respecto a la convocatoria Programa Municipal de Estímulos: Espacios de las Artes Escénicas 2024 “Cúcuta con Identidad de región y Cultura de Paz” el lanzamiento se realizó el 18 de septiembre en la página de la secretaria de Cultura y Turismo y las redes de la alcaldía.

- ✓ Realización de jornadas de planeación y seguimiento del lanzamiento de las convocatorias del Programa Municipal de Estímulos 2024 “Cúcuta con Identidad de Región y Cultura de Paz” y Programa Municipal de Estímulos: Espacios de las Artes Escénicas 2024 “Cúcuta con Identidad de región y Cultura de Paz” realizado en las instalaciones de la Secretaría de Cultura y Turismo.
- ✓ Presentación del Programa Municipal de Estímulos 2024 “Cúcuta con Identidad de región y Cultura de Paz” ante el Consejo Municipal de Cultura y reuniones con los Consejeros de Cultura.
- ✓ Planeación y realización de las jornadas de socialización de los lineamientos de la convocatoria Programa Municipal de Estímulos 2024 “Cúcuta con Identidad de región y Cultura de Paz” dirigida a las personas jurídicas y personas naturales de las áreas artísticas de danza, teatro, artes plásticas y visuales, literatura, música personas en condición de discapacidad, comunidad Afro, comunidad Rrom, comunidad indígena y organizaciones cívicas y comunitarias.
- ✓ De igual manera, se realizó una jornada de socialización del lineamiento de la Convocatoria Programa Municipal de Estímulos: Espacios de las Artes Escénicas 2024 “Cúcuta con Identidad de región y Cultura de Paz”.
- ✓ Realización de las jornadas para asesorar a personas jurídicas y personas naturales sobre los requisitos y hoja de vida, para postularse en la convocatoria, así como el desarrollo de talleres de orientación e innovación y asesoría personalizada. Un total de 144 personas entre personas naturales y personas jurídicas, asistieron a las jornadas.
- ✓ En la encuesta ArcGis Survery 123 se inscribieron 277 participantes en la convocatoria del Programa Municipal de Estímulos 2024 “Cúcuta con Identidad de región y Cultura de Paz” y cuatro (4) entidades jurídicas para la convocatoria Programa Municipal de Estímulos: Espacios de las Artes Escénicas 2024 “Cúcuta con Identidad de región y Cultura de Paz”.
- ✓ Realización de la etapa de verificación de requisitos de las convocatorias Programa Municipal de Estímulos 2024 “Cúcuta con Identidad de región y Cultura de Paz” y Programa Municipal de Estímulos: Espacios de las Artes Escénicas 2024 “Cúcuta con Identidad de región y Cultura de Paz”.
- ✓ En la convocatoria Programa Municipal de Estímulos 2024 “Cúcuta con Identidad de región y Cultura de Paz” cumplieron la etapa de verificación de requisitos 200 postulados distribuidos de los cuales 55 fueron Personas Jurídicas y 145 Personas naturales: 24 en el área de artes plásticas, 16 en artesanías, 14 en audiovisuales, 4 en podcast, 6 en economía popular, 6 en literatura, 14 en creación musical, 6 en sistematización y memoria social artística, 9 en vida y obra, 18 en circulación musical, 28 en circulación en artes escénicas.
- ✓ De otra parte, en la convocatoria Programa Municipal de Estímulos: Espacios de las Artes Escénicas 2024 “Cúcuta con Identidad de región y Cultura de Paz” se inscribieron cuatro (4) entidades jurídicas, las cuales cumplieron con los requisitos establecidos en los lineamientos pasando a la etapa de selección de propuestas ganadoras del estímulo. Es de anotar, que las cuatro entidades jurídicas cumplieron con la

etapa de verificación de requisitos y a través de un Equipo Técnico de la Secretaría de Cultura y Turismo que realizó visitas in situ y estableció que los cuatro postulados cumplían con los requerimientos por lo que fueron seleccionados como ganadores.

- ✓ Para la Convocatoria Programa Municipal de Estímulos 2024 “Cúcuta con Identidad de región y Cultura de Paz” la etapa de Evaluación de Propuestas por un jurado de evaluación y calificación, estuvo integrado por un equipo interdisciplinario calificado con representatividad e idoneidad, asignado por la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquía, con lo que se garantizó una evaluación transparente. Es así como el jurado evaluó las 200 propuestas y para cada una de ellas entregó una ficha de resultados, en el informe final de evaluación, fueron seleccionados 98 ganadores distribuidos de la siguiente manera: 29 entidades jurídicas con procesos de formación, circulación y creación. 1 entidad jurídica en proceso de sistematización y memoria social; 8 personas naturales en Vida y Obra y 60 personas naturales en procesos de creación y circulación.
- ✓ Publicación en las redes sociales de la Secretaría de Cultura y Turismo y la alcaldía, los resultados de las convocatorias: Programa Municipal de Estímulos 2024 “Cúcuta con Identidad de región y Cultura de Paz” mediante resolución 018 y la resolución 017 para el Programa Municipal de Estímulos: Espacios de las Artes Escénicas 2024 “Cúcuta con Identidad de región y Cultura de Paz”.
- ✓ Recepción y revisión de la documentación requerida en la convocatoria Programa Municipal de Estímulos 2024 “Cúcuta con Identidad de región y Cultura de Paz” para la asignación de los estímulos de los 98 seleccionados como ganadores. 8 seleccionados para el estímulo vida y obra para recibir cada uno un estímulo de 10.000.000 de pesos, 60 personas naturales seleccionadas para los estímulos de creación y circulación para recibir cada uno un estímulo de 5.000.000 de pesos y 30 entidades jurídicas seleccionadas para los estímulos de creación, circulación, formación y sistematización y memoria social cultural, para recibir cada uno un estímulo de \$12.000.000 de pesos.
- ✓ Así mismo, se realizó recepción y revisión de la documentación requerida en la convocatoria Programa Municipal de Estímulos: Espacios de las Artes Escénicas 2024 “Cúcuta con Identidad de región y Cultura de Paz” para la asignación de cuatro (4) los estímulos a los seleccionados como ganadores para recibir cada uno un estímulo de \$15.000.000 de pesos.
- ✓ Planeación y desarrollo del acto de reconocimiento a los 102 ganadores de los estímulos de las convocatorias: Programa Municipal de Estímulos 2024 “Cúcuta con Identidad de región y Cultura de Paz” y Programa Municipal de Estímulos: Espacios de las Artes Escénicas 2024 “Cúcuta con Identidad de región y Cultura de Paz”, en las instalaciones del teatro municipal el 30 de octubre a las 9:00 a.m.
- ✓ Planeación y desarrollo de las Jornadas de fortalecimiento al sector cultural para la postulación en la convocatoria del Programa Nacional de Concertación del Ministerio de las Artes, las Culturas y los Saberes, mediante jornadas de análisis de lineamientos de la convocatoria, traspaso de la metodología de árbol de problemas y asesoría personalizada.



- ✓ Se realizó la recepción de documentación para el pago del 80% de los ganadores del Programa Municipal de Estímulos 2024, para las personas jurídicas la factura electrónica y para las personas naturales la certificación bancaria.
- ✓ Organización de la agenda cultural del programa estímulos 2024 a partir de los cronogramas de actividades de los 102 ganadores, información que se difundió en la página de la Secretaría de Cultura y Turismo.
- ✓ Acompañamiento del área de comunicaciones a ganadores del Programa Estímulos 2024 para realizar piezas audiovisuales de difusión en las redes sociales de la Secretaría de Cultura y de la Alcaldía de Cúcuta.
- ✓ Pago del 100% del valor del estímulo a los ocho (8) ganadores del Programa Estímulos en la línea de Vida y Obra.
- ✓ Pago del 80% del valor del estímulo a las sesenta (60) personas naturales, ganadoras del Programa Estímulos en la línea de trabajo de creación en las áreas artísticas de Literatura, Música, Artesanías, Artes Plásticas, Podcast, Audiovisual y Sistematización de experiencias y/o Memoria Social y en la línea de trabajo de circulación en las áreas de danza, música, teatro, circo y títeres.
- ✓ Pago del 80% del valor del estímulo a las sesenta (60) personas naturales, ganadoras del Programa Estímulos en la línea de trabajo de creación
- ✓ Pago del 80% del valor del estímulo a las treinta (30) personas Jurídicas, ganadoras del Programa Estímulos en la línea de trabajo de creación, formación y circulación.
- ✓ Pago del 80% del valor del estímulo a las cuatro (4) personas jurídicas, ganadoras del Programa Estímulos en la convocatoria Espacios de las Artes Escénicas.
- ✓ Difusión de piezas publicitarias de los 102 ganadores del programa estímulos del desarrollo de los 102 proyectos seleccionados en las redes sociales de los personales y las de la Secretaría de Cultura y Turismo y de la Alcaldía.
- ✓ Culminación de los 102 proyectos ganadores del Programa municipal de Estímulos 2024.
- ✓ Realización de diálogos de proyección del programa Municipal de Estímulos para el año 2025.





Jornadas de trabajo en Equipo para la construcción de los lineamientos correspondientes a la convocatoria.



Jornadas de reunión con el equipo de la oficina TIC para el proceso del sitio Web de la Secretaría de Cultura y con el equipo que lidera el proceso de ArcGIS survey.



Jornadas de planeación y seguimiento del lanzamiento del Programa Municipal de Estímulos 2024 “Cúcuta con Identidad de Región y Cultura de Paz” realizado en las instalaciones de la Secretaría de Cultura y Turismo.



Jornadas de socialización de las convocatorias Programa Municipal de Estímulos 2024 “Cúcuta con Identidad de Región y Cultura de Paz”.

Programa Municipal 2024  
**ESTÍMULOS**  
Municipio de San José de Cúcuta

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA | Secretaría de Cultura y Turismo

**OBRA DE DANZA:  
TRANSFORMANDO VIDAS A  
TRAVÉS DE LA DANZA EN  
ZONAS RURALES**

**Fecha:**  
Jueves 5 de noviembre

**Hora:**  
2:00 pm

**Lugar:**  
Vereda Oripaya




Programa Municipal 2024  
**ESTÍMULOS**  
Municipio de San José de Cúcuta

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA | Secretaría de Cultura y Turismo

***Un paso a la oscuridad***

**Fecha:**  
6 de noviembre 2024

**Hora:**  
6:00 P.M

**Lugar:**  
Espacio Cultural telón artístico



Difusión de piezas publicitarias de los ganadores del programa estímulos

**PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE**

**Componente 3: Cúcuta. Una identidad cultural propia**

**Programa 2: Formación, circulación y fomento de las artes, las culturas y los saberes para una Cúcuta con identidad de región y en paz**

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>					
<b>CODIGO BPIN: 2021540010219</b>					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: Implementación del Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos para creadores y gestores culturales del municipio de San José de Cúcuta.</b>					
<b>SECTOR MGA</b>	<b>33 – CULTURA</b>				
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
3301054 Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	330105400 Estímulos otorgados	5	5	100%	El proceso de focalización de beneficiarios y trámites administrativos, se espera el pago a Colpensiones para entregar los beneficios.

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CODIGO BPIN: 2021540010219</b>			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL COMPLEMENTARIO DE BENEFICIOS ECONÓMICOS PERIÓDICOS PARA CREADORES Y GESTORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
3301054 Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	330105400 Estímulos otorgados	\$322.780.271,23	\$258.018.739,00

**LOGROS E IMPACTOS:**



- ✓ Se recibió capacitaciones virtuales con el Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes, para la socialización y orientación del programa de “Beneficios Económicos Periódicos” para creadores y gestores culturales BEPS, en donde se trató los temas relacionados con la convocatoria.
- ✓ Se realizó asesoría y recepción de documentos para las personas que se postularon como posibles nuevos beneficiarios del programa BEPS. Para un total de 31 personas.
- ✓ Se ingresó la información de la documentación recibida de los postulados para posibles beneficiarios del programa BEPS a la plataforma SIFO, para un total de 13 personas.
- ✓ Se realizó la Subsanción de documentos de las personas que se postularon ante el Ministerio para recibir el beneficio BEPS, por no cumplir con uno de los requisitos. Para un total de 8 personas.
- ✓ Se contactó telefónicamente a las cinco personas que resultaron priorizadas ante carta del Ministerio con fecha del 12 de agosto del 2024 para reactivar el proceso con Colpensiones y actualizar la documentación correspondiente.
- ✓ Se efectuó la actualización de documentación del Municipio ante Colpensiones para realizar el trámite de desembolso de los recursos de las cinco personas priorizadas.
- ✓ cuenta con un monto en el CDP de \$ 285.923.830 del cual se van a trasladar a Colpensiones para el pago de las cinco personas un total de \$ 258.018.739, del cual quedará un saldo de \$ 27.905.091 que será para la próxima convocatoria.
- ✓ Se ingresó la información de la documentación recibida de los postulados para posibles beneficiarios del programa BEPS a la plataforma SIFO, para un total de 13 personas.
- ✓ Se contactó telefónicamente a las cinco personas que resultaron priorizadas ante carta del Ministerio con fecha del 12 de agosto del 2024 para reactivar el proceso con Colpensiones y actualizar la documentación correspondiente.
- ✓ Se efectuó la actualización de documentación del Municipio ante Colpensiones para realizar el trámite de desembolso de los recursos de las cinco personas priorizadas.
- ✓ Se cuenta con un monto en el CDP de \$ 285.923.830 del cual se van a trasladar a Colpensiones para el pago de las cinco personas un total de \$ 258.018.739, del cual quedará un saldo de \$ 27.905.091 que será para la próxima convocatoria.
- ✓ Se dio cumplimiento a la resolución N° 0311 del 25 de octubre de 2024” por medio de la cual se autoriza y se ordena el pago de los Recursos de la Estampilla Procultura en cumplimiento del Decreto 2012 de 2027 en favor de creadores y gestores culturales del municipio de San José de Cúcuta”



- ✓ El día 13 de noviembre se realizó el pago del recurso asignados a Colpensiones para iniciar el pago del Beneficio a las cinco personas priorizadas, según se indica en la resolución.



*Asesoría y Recepción de documentos a los postulados para beneficio BEPS*

Orden	Cédula	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Puntaje	BEPS del 30%
1	37225033	MARIA	LUISA	NIETO	DE BAYONA	77,69	\$48.780.414
2	60275286	ALBA	LUZ	TORRES	VIVA	77,46	\$61.643.088
3	12581020	WILSON		PADILLA	NAVARRO	76,92	\$ 49.472.955
4	13355365	RAUL	ANGEL	TORRES	SERRANO	75,36	\$38.509.295
5	13460249	JOSE	TRINIDAD	CARDENAS	ALBA	74,5	\$59.612.987

*Personas priorizadas para BEPS, según resolución 0311 de 2024.*

### **PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE**

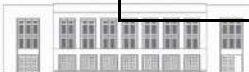
#### **Componente 3: Cúcuta. Una identidad cultural propia**

**Programa 2: Formación, circulación y fomento de las artes, las culturas y los saberes para una Cúcuta con identidad de región y en paz**

#### **AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024**

**CODIGO BPIN: 2024540010029**

**NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACION Y FOMENTO DE LAS ARTES, LAS CULTURAS Y LOS SABERES PARA LA CONSTRUCCION DE LA PAZ EN LA ZONA RURAL**



Y URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.					
SECTOR MGA	33 – CULTURA				
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO O MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
3301087 SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN ÁREAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES	330108700 CURSOS REALIZADOS	10	10	100%	Se inició el proceso de cursos de formación artística y cultural.

Se dio inicio al proceso de convocatoria para la realización de cursos de formación artística y cultural para ser desarrollados durante el mes de diciembre, en promedio se esperan atender a una población de 250 personas, a través de las estrategias de cursos de formación estable en barrios y talleres de extensión en áreas artísticas para la comunidad que lo solicita.

Los procesos de formación aquí reportados están iniciarán en el mes de diciembre, pero ya se cuenta con la población beneficiaria.

### PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE

#### Componente 3: Cúcuta. Una identidad cultural propia

Programa 3: Fomento y memoria encaminada a la protección, divulgación y conservación del patrimonio e identidad cultural propia

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2021540010218					
NOMBRE DEL PROYECTO: Mejoramiento de la Infraestructura Cultural del Municipio de San José de Cúcuta					
SECTOR MGA	33 – CULTURA				
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE

	<b>MGA</b>				
3301068 Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	330106800 Infraestructura cultural intervenida	4	0	0%	Visitas de inspección para el registro de BIC y priorización de infraestructuras a intervenir.

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CODIGO BPIN: 2021540010218</b>			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: Mejoramiento de la Infraestructura Cultural del Municipio de San José de Cúcuta</b>			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
3301068 Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	330106800 Infraestructura cultural intervenida	\$453.000.000,00	\$47.600.000,00

### **LOGROS E IMPACTOS:**

- Se han llevado a cabo visitas a distintos Bienes de Interés Cultural (BIC) y Sectores de Interés Cultural (SIC) declarados en el municipio con el propósito de evaluar su estado de conservación y de elaborar un inventario de la infraestructura cultural.
- El inventario conlleva la elaboración de un listado de infraestructura cultural de Bienes de Interés Cultural - BIC- declarados en el municipio de San José de Cúcuta donde se puede observar:
  - ✓ Nombre del bien inmueble o bien mueble
  - ✓ Ubicación
  - ✓ Ámbito de la declaratoria
  - ✓ Acto administrativo
- Se describe también para cada patrimonio cultural, una breve narración que incluye las características más relevantes, como su origen histórico, el contexto en el que fue creado y su importancia cultural y simbólica, subrayando su papel en la identidad local. Entre los lugares visitados encontramos los siguientes:





<b>NOMBRE</b>	<b>UBICACIÓN</b>
PARQUE SANTANDER ESTATUA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	Av. 5-6 calles 10-11 barrio Centro con cédula catastral No. 01-070085-0001- 000.
PARQUE LA VICTORIA O COLÓN MONUMENTO A LA VICTORIA	Av. 2 y 3 calles 12 y 13, barrio la Playa, con cédula catastral No. 01-07-0135- 0001-000.
PLAZA DEL LIBERTADOR O PARQUE DEL PALACIO NACIONAL MONUMENTO DEL GLOBO TERRÁQUEO	Av. 3 y 4 calles 8A y 9, barrio centro, con cédula catastral No. 01-07-0056- 0001-000.
PARQUE JUANA RANGEL DE CUELLAR ESTATUA JUANA RANGEL DE CUELLAR	Av. 6ª frente al barrio la Merced, al lado de la Diagonal Santander.
COLUMNA DE BOLÍVAR ESCULTURA DE SIMÓN BOLÍVAR PLAZOLETA DEL MONUMENTO COLUMNA DE BOLÍVAR.	Transversal 17 con calle 6, barrio Loma de Bolívar.
COLUMNA DE PADILLA MONUMENTO A CRISTO REY	Calle 18 No. 10-133, barrio El Páramo. Av. 4 No. 19-71, 19-77, 19-87. Barrio La Cabrera.
TEATRO MUNICIPAL	Municipio de Cúcuta Norte de Santander, dirección calle 11 # 529
MONUMENTO A LA PAZ	Plazoleta central de avenida libertadores entre calle 10 y 11 barrio La Riviera.
NACIENTE DEL SOL	Norte de Santander, Cúcuta, Avenida Libertadores. Sector malecón. Barrio Colsag.
BUSTO AUGUSTO MARTÍNEZ HOMENAJE A LA BANDERA DE COLOMBIA	Malecón, calle 15. Avenida Libertadores, sobre el Malecón con la calle 17.
BUSTO FRANCISCO DE PAULA ANDRADE	Avenida Libertadores
RELOJ DEL SOL	Avenida Libertadores
BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO PÉREZ FERRERO, ANTIGUO HOSPITAL	Cúcuta Norte de Santander, dirección Av. 2 entre calles 12 y 13.
URNA CENTENARIA	Cúcuta, Avenida Libertadores, Sector malecón.
CENTRO CULTURAL QUINTA TERESA	Cúcuta Norte de Santander, Av. 4 #15125 15- a.
HOMENAJE AL DOCTOR RUDESINDIO VICENTE SOTO SERRANO	Plazoleta del antiguo Telecom que ahora es la sede de Movistar, en todo el frente se encuentra el centro comercial más grande de la ciudad



llamado Ventura Plaza en la avenida  
cero con calle 10 de Cúcuta.

HOMENAJE AL COMPOSITOR VÍCTOR MANUEL GUERRERO AGUEDO	Cúcuta, Pasaje calle 11ª AV 6 Y 7.
BUSTO EN HOMENAJE A LA HEROÍNA ANTONIA SANTOS	Cúcuta Norte de Santander, Parque del mismo nombre, Av. 7ª con Calle 6ª.
BUSTO HOMENAJE A FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	Norte de Santander, Cúcuta, ubicado en el barrio Santander, el monumento se encuentra frente al mercado de las Angustias, y cercano a la parroquia Nuestra Señora de las Angustias
MONUMENTO A LA VIRGEN DE FÁTIMA	Calle 8, Avenida 21, Carretera al Monumento – Barrio San Miguel

- Se ha realizado inspección ocular a la infraestructura cultural, lo cual permite documentar las acciones de mejora y mantenimiento necesarias para cada una. Durante estas inspecciones, se han observado de cerca las condiciones actuales de los bienes, identificando áreas que requieren intervención.
- Se ha trabajado en la formulación de un plan de mejora y mantenimiento con recomendaciones que deben tomarse para asegurar que los monumentos e infraestructuras culturales mantengan sus características originales y su relevancia histórica.
- Se ha gestionado de manera responsable la búsqueda de los artistas que realizaron las obras patrimoniales, con el fin de obtener su autorización para la intervención de estas. Sin embargo, en los casos que el autor de la obra haya fallecido, se solicitarán los permisos familiares si los hubiere, de igual manera el proceso garantiza que la ejecución de este, se realizará con expertos en conservación y mantenimiento de este tipo de bienes, los cuales deben demostrar que cuenten con experiencia e idoneidad en la intervención de las obras de interés patrimonial.
- Se ha hecho revisión al soporte documental del proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL TEATRO ATALAYA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER”, el cual se encuentra en el Plan de Desarrollo Municipal como un proyecto estratégico con una financiación total que oscila entre los \$13.000.000.000 COP. El Teatro Juan Atalaya está previsto como un espacio público destinado al disfrute de las artes escénicas, la formación, la creación y la circulación artística, el cual será administrado por la Alcaldía de Cúcuta a través de la Secretaría de Cultura.

Actualmente, el proyecto se encuentra en su Fase 3, correspondiente a estudios y diseños. La gestión de recursos se está realizando en conjunto con el gobierno nacional, a través del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, con el objetivo de lograr su construcción, debido a que es una apuesta para desarrollar durante el cuatrienio.

Se efectuó un encuentro el 4 de julio de 2024 con la presencia del Secretario de Cultura y Turismo, el asesor del alcalde y un contratista de la secretaría, para tratar diversos aspectos del proyecto “CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL TEATRO ATALAYA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER”, en cuanto a su diseño arquitectónico, cronograma de ejecución, asignación de recursos y la fase en la que actualmente se encuentra como etapa pre contractual. Además, se destacó la importancia de este proyecto para el desarrollo cultural y social de la región.

**ANEXOS FOTOGRÁFICOS:**

LISTADO INFRAESTRUCTURA CULTURAL BIENES DE INTERÉS CULTURAL - BIC- DECLARADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA							
BIEN INMUEBLE- ZONA URBANA							
DENOMINACIÓN DEL BIEN INMUEBLE	DENOMINACIÓN DEL BIEN MUEBLE	DIRECCIÓN	BARRIO	ÁMBITO DE LA DECLARATORIA	ACTO ADMINISTRATIVO DECLARATORIA NACIONAL	ACTO ADMINISTRATIVO DECLARATORIA DEPARTAMENTAL	ACTO ADMINISTRATIVO DECLARATORIA MUNICIPAL
Parque Santander	Estatua General Francisco de Paula Santander	Avenida 5-6 Calles 10 y 11 Parque Santander	Barrio Centro	Departamental y Municipal	-	Decreto 001144/31 de diciembre de 2003	Acuerdo N°0083/2001
Parque la Victoria o Colón	Monumento a la Victoria	Avenida 2 y 3 Calles 12 y 13	Barrio La Playa	Municipal	-	-	Acuerdo N°0083/2001
Plaza del Libertador o Parque del Palacio Nacional	Monumento del Globo Terráqueo	Avenida 3 y 4 Calles 8A y 9	Barrio Centro	Departamental y Municipal	-	Decreto 001144/31 de diciembre de 2003	Acuerdo N°0083/2001
Parque Juana Rangel de Cuellar	Estatua Juana Rangel de Cuellar	Avenida 6- Al lado de la Diagonal Santander	Barrio La Merced	-	-	-	-
-	Columna Loma de Bolívar	Transversal 17 con calle 6	Barrio la Loma de Bolívar	Departamental y Municipal	-	Decreto 001144/31 de diciembre de 2003	Acuerdo N°054/1994 y N°0083/2001

*Inventario de infraestructura cultural. 2024*



Nombre del bien inmueble:

**PARQUE JUANA RANGEL DE CUELLAR**



Ilustración 7. Parque Juana Rangel. Junio de 2024

Ubicación: Av. 6ª frente al barrio la Merced, al lado de la Diagonal Santander.

Fue Juana Rangel de Cuéllar quien, un 17 de junio de 1733, firmó desde su finca en el corregimiento del Carmen de Tonchalá la donación de 782 hectáreas ante el alcalde de Pamplina, Juan Antonio Villamizar. Este hecho fue el que permitió la fundación de la ciudad que entonces recibió el nombre de San José de Guasimales de Cúcuta.

Nombre del bien mueble:

**ESTATUA JUANA RANGEL DE CUELLAR**



Ilustración 8. Estatua Juana Rangel. Junio de 2024

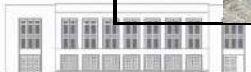
Esta obra fue tallada por el italiano y escultor Pietro Canónica, fue donada por el señor de origen italiano Gaetano Severini y quien vivió en la ciudad de Cúcuta varios años, estuvo vinculado al comercio gozando de varios privilegios.

A finales de la década de los 50- se había instalado en la glorieta de la autopista frente al barrio San Mateo, pero por razones de seguridad se trasladó al sitio donde hoy se encuentra.

**Ejemplo de inventario de patrimonio cultural. 2024**

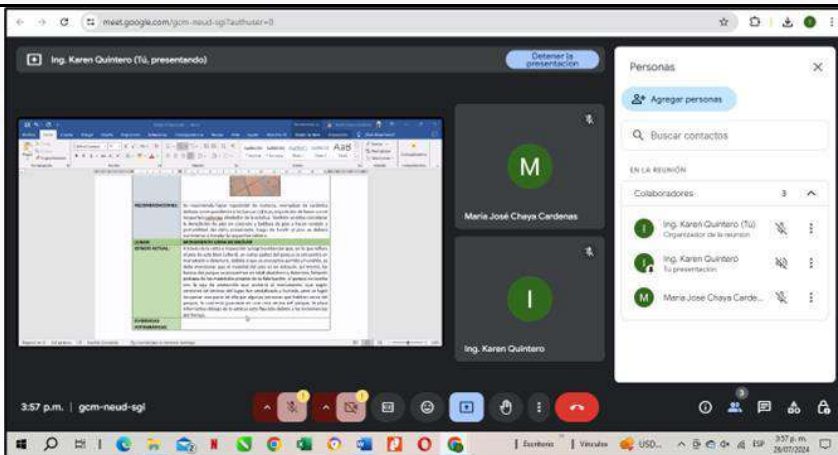


**Mesas de trabajo para elaborar el inventario básico y técnico de infraestructura cultural del municipio de San José de Cúcuta. 2024**





**Visitas a diferentes sitios de infraestructura cultural. 2024**



**Reunión virtual para formular el plan de mejora y mantenimiento de infraestructura cultural. 2024**





*Revisión desde el área de archivo del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL TEATRO ATALAYA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER". 2024*



*Reunión para discutir diversos aspectos del proyecto Centro Cultural Teatro Atalaya. 8 de julio de 2024*



*Proyección del Centro Cultural Teatro Atalaya.*

**OBSERVACIONES:**

Se tiene previsto realizar la intervención de la infraestructura cultural evaluada, como parte de un plan integral de conservación y. La intervención se llevará a cabo en fases, priorizando aquellas infraestructuras que presenten un mayor grado de deterioro, con el objetivo de garantizar su integridad y conservar su importancia dentro del patrimonio cultural del municipio.

Aun cuando no se han realizado obras de intervención concretas, se ha estado estudiando y analizando detalladamente las condiciones estructurales y las necesidades de mantenimiento del patrimonio cultural.

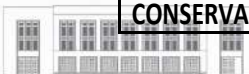
Se tiene conocimiento de que el proyecto del Centro Cultural Teatro Atalaya ha alcanzado la fase 3 de su desarrollo, y se encuentra en espera de aprobación para poder dar inicio a los trabajos de construcción. Esta fase es crucial, ya que marcará el comienzo de la materialización del proyecto, permitiendo que se lleven a cabo las obras que transformarán la visión del Centro Cultural en una realidad tangible para la comunidad de San José de Cúcuta.

El proceso contractual a través del cual se realizará la intervención a la infraestructura cultural del municipio, se encuentra en publicación del SECOP, ya que es una selección abreviada de menor cuantía y será adjudicada en el mes de diciembre de 2024.

**PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE**
**Componente 3: Cúcuta. Una identidad cultural propia**
**Programa 3: Fomento y memoria encaminada a la protección, divulgación y conservación del patrimonio e identidad cultural propia**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DE 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2024540010028					
NOMBRE DEL PROYECTO: CONSOLIDACION DE LA MEMORIA PARA LA PROTECCION, DIVULGACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO E IDENTIDAD CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA					
SECTOR MGA	33 – CULTURA				
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
3302054 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN ASUNTOS PATRIMONIALES NACIONALES E INTERNACIONALES	330205400 Asistencias técnicas realizadas	1	1	100%	Realización de asistencia técnica en asuntos patrimoniales a través de diversas estrategias de promoción y divulgación del patrimonio.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024
CODIGO BPIN: 2024540010028
NOMBRE DEL PROYECTO: CONSOLIDACION DE LA MEMORIA PARA LA PROTECCION, DIVULGACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO E IDENTIDAD CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA



<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
3302054 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN ASUNTOS PATRIMONIALES NACIONALES E INTERNACIONALES	330205400 Asistencias técnicas realizadas	\$100.338.647,35	\$100.000.000,00

A través del convenio de asociación celebrado entre el municipio de San José de Cúcuta y la Fundación FUNCADT, se busca anuar esfuerzos para promover el conocimiento y la valorización del patrimonio cultural de la ciudad mediante una serie de conversatorios y exposiciones que reúnan a expertos, artistas, comunidades y público en general para discutir, compartir y reflexionar sobre la importancia del patrimonio en la identidad cultural de Cúcuta.

Esto se realizará a través de las siguientes estrategias:

**1. CONVERSATORIOS DE PATRIMONIO CULTURAL:**

A través de los cuales se busca fomentar el diálogo y el intercambio de ideas en torno a temas relacionados con la identidad cultural, las tradiciones, la historia y los valores culturales del municipio de San José de Cúcuta. Estos conversatorios están dirigidos a población en general; niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos habitantes de la ciudad.

**2. EXPOSICIONES ARTÍSTICAS EN EL MUSEO DE LA MEMORIA:**

Estas exposiciones son oportunidades educativas, tanto para quienes están familiarizados con el arte como para los nuevos públicos. Actividad que se realizará abierta al público en general, esto a través de ellas, los visitantes pueden aprender sobre técnicas artísticas, movimientos históricos, y contextos sociales y políticos que inspiran las obras. Con el fin de ampliar el conocimiento y la conciencia sobre diversas culturas y tradiciones a la población del municipio de Cúcuta.

**3. EXPOSICION DE ARTE AL PARQUE:**

Realización de obras donde se identifique la identidad cultural del municipio de Cúcuta.

**4. TALLERES DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD QUE PROMUEVAN LA RIQUEZA PATRIMONIAL Y CULTURAL DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA:**

Estos talleres están dirigidos a población en general con interés en patrimonio cultural, niños, niñas jóvenes, adolescentes y adultos habitantes de la ciudad de San José de Cúcuta.





**Nota:** el proceso aún se encuentra en ejecución por lo que algunas actividades no se han desarrollado en su totalidad a la fecha del reporte.

**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:**

<p><b>1er. Encuentro</b> <i>Patrimonio, Identidad y Cultura</i></p> <p><b>1era. Exposición</b> <b>Arte al Parque</b></p> <p><b>Pintura en vivo</b></p> <p><b>Fecha:</b> 5 diciembre de 2024</p> <p><b>Hora:</b> 3:00 p.m.</p> <p><b>Lugar:</b> Parque Amelia (Frente al C.C Ventura Plaza)</p>  <p>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA   Secretaría de Cultura y Turismo   FUNCADOT</p>	<p><b>1er. Encuentro</b> <i>Patrimonio, Identidad y Cultura</i></p> <p><b>Inauguración de la Exposición</b> <b>"Caminando por sus Calles"</b></p> <p><b>OBRAS ARTISTA COLOMBO- VENEZOLANO:</b> <b>RICHARD MONCADA</b></p> <p><b>Fecha:</b> 5 diciembre de 2024</p> <p><b>Hora:</b> 7:00 p.m.</p> <p><b>Lugar:</b> Museo la Memoria (Frente al C.C Ventura Plaza)</p>  <p>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA   Secretaría de Cultura y Turismo   FUNCADOT</p>
<p><b>1er. Encuentro</b> <i>Patrimonio, Identidad y Cultura</i></p> <p><b>Conversatorios</b></p> <p><b>PERSONAJES Y GESTORES</b> (ART. DAVID GRIMALDO) <b>Hora:</b> 3:00 p.m.</p> <hr/> <p><b>ARQUITECTURA PATRIMONIAL</b> (ARQ. FABIÁN MENA) <b>Hora:</b> 5:00 p.m.</p> <hr/> <p><b>MONUMENTOS ICÓNICOS</b> (ART. TATIANA RUEDA) <b>Hora:</b> 6:00 p.m.</p> <p><b>Fecha:</b> 6 diciembre de 2024 <b>Lugar:</b> Museo la Memoria (Frente al C.C Ventura Plaza)</p> 	 <p><b>ENCUENTRO PATRIMONIO IDENTIDAD Y CULTURA</b></p> <p>A lo largo de los siglos, el ser humano ha reconocido la vitalidad, su rol en su memoria y entorno la esencia misma de su ser. Hoy, el desarrollo del patrimonio y cultura nos invita a mirar atrás, cuando lo que nos rodea se pierde en la fugacidad de la era digital. Los edificios, las costumbres, las historias y tradiciones, parecen haber pasado ya al olvido. Sin embargo, la obra de Richard Moncada, a través de su particular estilo, nos invita a revivir la magia de Cúcuta, una ciudad que ha sido testigo de importantes transformaciones y que, aun hoy, alberga un patrimonio vivo. Al mirar los recuerdos de esta "Perla del Norte", Moncada no solo destaca su historia, sino también el profundo vínculo emocional que conecta a sus habitantes con los momentos que han marcado el destino de la comunidad.</p> <p>DAVID GRIMALDO GÓMEZ</p>



**PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE**

**Componente 3: Cúcuta. Una identidad cultural propia**

**Programa 4. Bibliotecas y escenarios culturales como centros dinámicos de pensamiento, investigación y gestión de las artes las culturas y saberes para la transformación realidades sociales**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DE 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2024540010018					
NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS, LUDOTECAS Y DOTACION DE ESCENARIOS CULTURALES COMO CENTROS DINAMICOS PARA LA GESTION DE LAS ARTES, LAS CULTURAS Y LOS SABERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA					
SECTOR MGA		33 – CULTURA			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
3301085 SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	330108500 USUARIOS ATENDIDOS	1000	5500	550%	Prestación de servicios bibliotecarios a través de diversas estrategias de promoción y atención.
3301127 INFRAESTRUCTURAS CULTURALES DOTADAS	330112700 INFRAESTRUCTURAS CULTURALES DOTADAS	4	0	0%	Inicio de procesos precontractuales para dar cumplimiento a la meta.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
CODIGO BPIN: 2024540010028			
NOMBRE DEL PROYECTO: CONSOLIDACION DE LA MEMORIA PARA LA PROTECCION, DIVULGACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO E IDENTIDAD CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)



3301085 SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	330108500 USUARIOS ATENDIDOS	\$211.376.441,23	\$184.595.000,00
3301127 INFRAESTRUCTURAS CULTURALES DOTADAS	330112700 INFRAESTRUCTURAS CULTURALES DOTADAS	\$150.000.000,00	\$0,00

**PRODUCTO:** SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

**LOGROS E IMPACTOS:**

- Teniendo en cuenta que el proceso contractual para dar cumplimiento a este proyecto se inició en el mes de noviembre, y que es un proceso misional, se da continuidad al Convenio realizado con la biblioteca pública julio Pérez Ferrer, a través del cual se realizan las siguientes acciones:
- Continuidad en la prestación de los servicios bibliotecarios, desde las bibliotecas públicas, salas de lectura y ludoteca, beneficiando a los diferentes grupos etarios.
- Presencia de la Red Municipal en las 10 comunas y 9 corregimientos de la ciudad.
- Desarrollo de la 6ta versión del concurso de cuento "Cúcuta Cuenta"
- Atención de 1724 usuarios, establecidos como población migrante.
- Proceso continuo de jornadas de formación para fortalecer las competencias lectoras de los bibliotecarios, promotores de lectura y ludotecarios públicos.
- A través de la Red Municipal de Lectura se han logrado establecer articulaciones con el Banco de la República, Comfanorte, la Fundación Cerámica Italia, Universidad Simón Bolívar, Instituto La Esperanza, Policía de Infancia y Adolescencia, instituciones y la Fundación Jaime Chía.

Y con estas acciones implementadas se esperan alcanzar los siguientes logros:

- ✓ Beneficiar a 5500 usuarios con los servicios bibliotecarios que se prestan desde las bibliotecas públicas, salas de lectura y ludoteca, durante los meses de noviembre y diciembre.
- ✓ Desarrollar las bibliovacaciones decembrina del 25 de noviembre al 6 de diciembre de 2024
- ✓ Realizar las novenas navideñas del 12 al 21 de diciembre de 2024
- ✓ Realizar 3 lunadas literarias en los barrios Rudesindo Soto, la Ínsula y el 28 de febrero.
- ✓ Desarrollo de 1 actividad de Rally en el barrio Paraíso, el día 27 de noviembre de 2024.



- ✓ Desarrollo de 1 actividad de Cine club en el barrio San Mateo parte alta el día de 3 diciembre de 2024
- ✓ Desarrollo de 1 actividad de lectura en familia, en el barrio la primavera el día 10 de diciembre de 2024.
- ✓ Desarrollo de 15 talleres de sensibilización en inclusión, dirigidos a la comunidad en general, para crear conciencia ciudadana del trato a personas en condición de discapacidad.
- ✓ Circulación el programa de la muestra itinerante "Volver a las bibliotecas" en 15 barrios de la ciudad en los meses de noviembre y diciembre de 2024
- ✓ Desarrollo de 20 actividades de promoción de lectura con el programa de extensión bibliotecaria entre los meses de noviembre y diciembre de 2024.
- ✓ Desarrollo de 15 actividades de promoción de lectura con el programa de extensión bibliotecaria Bibliorueda en la zona rural y urbana de la ciudad de Cúcuta, entre los meses de noviembre y diciembre de 2024.

**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:**





**PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE**

**Componente 3: Cúcuta. Una identidad cultural propia**

**Programa 4. Bibliotecas y escenarios culturales como centros dinámicos de pensamiento, investigación y gestión de las artes las culturas y saberes para la transformación realidades sociales**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2024					
CODIGO BPIN: 2022540010059					
NOMBRE DEL PROYECTO: Implementación de la estrategia de la Ley de Espectáculos Públicos en el municipio de Cúcuta					
SECTOR MGA	33 – CULTURA				
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
3301127 Infraestructuras culturales dotadas	330112700 Infraestructuras culturales dotadas	1	0	0%	Realización de la primera sesión del Comité LEP y aprobación del recurso para la inversión

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2024			
CODIGO BPIN: 2022540010059			
NOMBRE DEL PROYECTO: Implementación de la estrategia de la Ley de Espectáculos Públicos en el municipio de Cúcuta			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)

3301127 Infraestructuras culturales dotadas	330112700 Infraestructuras culturales dotadas	\$543.097.721,82	\$0,00
---	---	------------------	--------

**LOGROS E IMPACTOS:**

- En el desarrollo de este proyecto y en concordancia con la ley 1493 de 2011 y el decreto 1080 de 2015 se han realizado las siguientes acciones:
- Se presentó el informe anual de ejecución de recursos de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas ante el ministerio de cultura el 27 de febrero del 2024 como lo estipula el decreto 1080 del 2015.
- Se ha estipulado el calendario de reuniones del comité de los espectáculos públicos de las artes escénicas según lo reglamenta el decreto 0536 del 30 de agosto del 2017.
- Se convocó como secretaria técnica la primera reunión del comité de espectáculos públicos y se concertó con el comité la ejecución de la contribución parafiscal de los recursos de la vigencia 2023.
- Se ha acordado con el comité la ejecución de los recursos de la vigencia 2023 en la adecuación del teatro municipal como escenario para las artes escénicas.

**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:**



**PILAR PROGRAMÁTICO 4. ORDENAMIENTO SOSTENIBLE DEL SUELO Y GESTIÓN AMBIENTAL**  
**Componente 3: Planificación territorial desde el ordenamiento y la gestión del suelo**  
**Programa 3. Gestión financiera para el ordenamiento territorial**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2024					
CODIGO BPIN: 2024540010075 NOMBRE DEL PROYECTO: ELABORACION DE ESTUDIOS DE PRE-INVERSION PARA EL DESARROLLO DE UN ESCENARIO TURISTICO Y/O CULTURAL PARA EL FOMENTO E IMPULSO DEL SECTOR TURISTICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.					
SECTOR MGA	33 – CULTURA				
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4002034 ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIÓN	400203400 ESTUDIOS O DISEÑOS REALIZADOS	1	0	0%	El proceso se encuentra en etapa precontractual para dar inicio a su ejecución.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2024			
CODIGO BPIN: 2024540010075 NOMBRE DEL PROYECTO: ELABORACION DE ESTUDIOS DE PRE-INVERSION PARA EL DESARROLLO DE UN ESCENARIO TURISTICO Y/O CULTURAL PARA EL FOMENTO E IMPULSO DEL SECTOR TURISTICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4002034 ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIÓN	400203400 ESTUDIOS O DISEÑOS REALIZADOS	\$1.467.000.000,00	\$0,00

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2021540010216 NOMBRE DEL PROYECTO: Consolidación institucional del sector turismo del municipio de San José de Cúcuta					
SECTOR MGA	33 – CULTURA				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE

3502008 Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	350200800 Proyectos de alto impacto asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas	1	1	100%	Reunión y participación en diversas actividades en donde se brinda el acompañamiento y asistencia técnica a los diversos actores del sector
3502039 Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	350203900 Entidades territoriales asistidas técnicamente	1	1	100%	Organización y realización del Consejo Consultivo de Turismo en donde se brinda el proceso de asistencia técnica para el desarrollo turístico.
3502045 Servicio de promoción turística	350204500 Campañas realizadas	3	3	100%	Realización de campañas de promoción turística del municipio a través de redes sociales.
3502049 Servicio de circuito turístico	350204900 Recorridos realizados	1	1	100%	Realización de un recorrido Turístico para la comunidad, que se lleva cabo semanalmente.

**PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024**

**CODIGO BPIN: 2021540010216**

**NOMBRE DEL PROYECTO: Consolidación institucional del sector turismo del municipio de San José de Cúcuta**

<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
3502039 Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	350203900 Entidades territoriales asistidas técnicamente	\$72.000.000,00	\$63.400.000,00
3502046 Servicio de promoción turística	350204600 Campañas realizadas	\$990.000.000,00	\$409.687.000,00
3502049 Servicio de circuito turístico	350204900 Recorridos realizados	\$40.000.000,00	\$23.600.000,00

**PRODUCTO:** Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico





### **ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LOGRAR ESTE AVANCE:**

- ✓ Convocatoria, organización y desarrollo de la sesión 1 del 2024 del Consejo Consultivo de turismo de San José de Cúcuta con el ánimo de escuchar y atender las propuestas e inquietudes de los actores del turismo y hacer la presentación de la apuesta turística de la administración municipal para los próximos 4 años.
- ✓ Participación en la rueda de negocios capítulo mayoristas ANATO. Durante el desayuno de trabajo al que asisten agentes de viaje de diferentes lugares del país, en alianza con la Cámara de Comercio y la Gobernación de abre el espacio a dos agencias de turismo receptor para mostrar las bondades y atractivos turísticos de la ciudad. Igualmente, el Secretario de Cultura y Turismo, Dr. Nadim Bayona, hace la presentación de la apuesta turística para Cúcuta.
- ✓ Convocatoria, organización y desarrollo de la sesión extraordinaria número 1 del 2024 del Consejo Consultivo de turismo de San José de Cúcuta, con el objetivo de informar y sensibilizar al sector sobre la importancia de la recolección de la información para la medición del índice de competitividad turística de la ciudad. Invitado especial Gabriel Eduardo Moreno Veloza, director de estudios e investigaciones del centro de pensamiento turístico de Colombia, CPTUR.
- ✓ Participación y apoyo en la socialización y capacitación para el diligenciamiento de la encuesta que mide el Índice de Competitividad Turística de la Ciudad en alianza con la Gobernación de N de S.
- ✓ Convocatoria, organización y desarrollo de la sesión extraordinaria número 2 del 2024 del Consejo Consultivo de Turismo de San José de Cúcuta, con el objeto de socializar en el sector las actividades de las Ferias de Cúcuta y acordar su participación y vinculación en este evento.
- ✓ Desayuno de trabajo liderado por la Universidad de Pamplona “Construyendo equipo para el fortalecimiento del turismo en Cúcuta y N de S”, realizado en el CREAD con la moderación de Pablo Clavijo, director del Clúster de Turismo de la Cámara de Comercio.
- ✓ Convocatoria, organización y desarrollo de la sesión extraordinaria número 3 del 2024 del Consejo Consultivo de Turismo de San José de Cúcuta, con el objeto de socializar los planes y propuestas del sector para lograr su vinculación a las Ferias de Cúcuta
- ✓ Convocatoria, organización y desarrollo de la sesión extraordinaria número 4 del 2024 del Consejo Consultivo de Turismo de San José de Cúcuta, con el objeto de evaluar el impacto de las ferias de Cúcuta en el sector y recibir propuestas para 2025
- ✓ Reunión de trabajo entre los equipos turísticos de la Alcaldía de Cúcuta y la Gobernación de Norte de Santander para la actualización del inventario turístico de Cúcuta.
- ✓ Participación en la reunión virtual de socialización del evento Norte de Santander abiertos al mundo, para conocer la narrativa del territorio como destino turístico, liderado por la Cámara de Comercio de Cúcuta.
- ✓ Apoyo y acompañamiento en el desarrollo del evento “Del fogón a la nube” organizado por Acodres en el Hotel Holiday Inn.



- ✓ Apoyo y acompañamiento en el desarrollo del segundo encuentro turístico y hotelero del oriente colombiano ETHOC 2024 en el Hotel Casino Internacional.

**ANEXOS FOTOGRÁFICOS:**



Sesión 1 del 2024 del Consejo Consultivo de Turismo de San José de Cúcuta



Rueda de negocios capítulo mayoristas ANATO



Sesión extraordinaria número 1 del 2024 del Consejo Consultivo de turismo de San José de Cúcuta.



Socialización y capacitación para el diligenciamiento de la encuesta Índice de Competitividad Turística



Sesión extraordinaria número 2 del 2024 del Consejo Consultivo de Turismo de San José de Cúcuta



Universidad de Pamplona “Construyendo equipo para el fortalecimiento del turismo en Cúcuta y N de S”



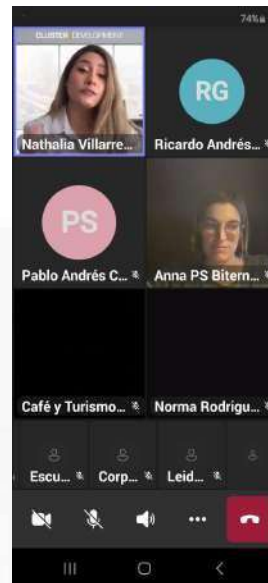
Sesión extraordinaria número 3 del 2024 del Consejo Consultivo de Turismo de San José de Cúcuta



Sesión extraordinaria número 4 del 2024 del Consejo Consultivo de Turismo de San José de Cúcuta



Reunión actualización del inventario turístico de Cúcuta



Socialización del evento Norte de Santander abiertos al mundo



Evento “Del fogón a la nube” organizado por ACODRES



Segundo encuentro turístico y hotelero del oriente colombiano ETHOC 2024

**PRODUCTO:** Servicio de promoción turística

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LOGRAR ESTE AVANCE:**

- ✓ Participación en la Vitrina Comercial ANATO, en donde se brindó atención, orientación e información a un aproximado de 1200 visitantes, esto con el fin de impulsar el desarrollo económico y la competitividad del municipio.
- ✓ Apoyo en el lanzamiento de las nuevas rutas desde Cúcuta a Cartagena y Medellín de la aerolínea Jetsmart. Evento de promoción y fortalecimiento de la conectividad de la ciudad
- ✓ Campaña de promoción y sensibilización sobre los lugares turísticos de la ciudad para incentivar la apropiación de nuestros habitantes, realizada través de las redes sociales de la secretaría de Cultura y Turismo.
- ✓ Participación y apoyo en el desarrollo de la Rueda de Prensa para la presentación del segundo encuentro turístico y hotelero del oriente colombiano ETHOC 2024 en el Hotel Holiday Inn.
- ✓ Apoyo en el lanzamiento de las nuevas rutas ofertadas por Satena hacia Barranquilla y Arauca como parte de la



estrategia de fortalecimiento de la conectividad de la ciudad.

**ANEXOS FOTOGRÁFICOS:**



Lanzamiento de las nuevas rutas desde Cúcuta a Cartagena y Medellín de la aerolínea Jetsmart





**"TURISMO EN ARMONÍA  
CON LA VIDA"**

La Secretaría de Cultura y Turismo de Cúcuta, participó activamente en la construcción del plan de trabajo para el corredor turístico nororiental, programado por el Viceministro de Turismo y en apoyo con la secretaría de cultura de Norte de Santander.

Con el objetivo de fortalecer y promover el desarrollo económico y cultural de la región nororiental y siguiendo el plan sectorial "Turismo en armonía con la vida".

La participación fue fundamental para aportar ideas y propuestas con el fin de enriquecer y fortalecer la oferta turística de la región y destacar su riqueza patrimonial y cultural.



- <https://www.instagram.com/reel/C8NkoWNOCPu/?igsh=bzZvaHAzciNpbnZO>
- <https://www.instagram.com/reel/C8xCMY3uaf6/?igsh=cDZkNnM1MGw3N3di>
- <https://www.facebook.com/share/r/UwjmvjsT1MjQ9NX/?mibextid=N9fs7i>
- <https://www.facebook.com/share/r/3yZWJS5FYJ3c2WgL/?mibextid=N9fs7i>
- <https://www.instagram.com/reel/DAbTBFVoiol/?igsh=NHhjdB1dHlua3M2>
- <https://www.instagram.com/reel/DAUlxm2yEbK/?igsh=eWMYzG90ZW03cXQ=>
- [https://www.instagram.com/reel/C\\_VzJQiuoJ2/?igsh=eDBtNm10b3Fmem94](https://www.instagram.com/reel/C_VzJQiuoJ2/?igsh=eDBtNm10b3Fmem94)

Campaña de promoción y sensibilización sobre los lugares turísticos de la ciudad



Rueda de Prensa segundo encuentro turístico y hotelero del oriente colombiano ETHOC 2024





Nuevas rutas ofertadas por Satena hacia Barranquilla y Arauca

➤ **DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL TURISMO DEPORTIVO EN CÚCUTA EN EL MARCO DE LA MEDIA MARATÓN DE CÚCUTA**

**ALCANCE DE LA MEDIA MARATÓN DE CÚCUTA 2024 PARA EL TURISMO DE LA REGIÓN:**

Cúcuta se posiciona como una ciudad atractiva para los corredores, gracias a su favorable clima, rutas accesibles y la calidez de su comunidad. La Media Maratón de Cúcuta es reconocida como la carrera de capitales más rápida del país, lo que representa una excelente oportunidad para que los atletas élites mejoren sus marcas. Desde un enfoque técnico, la altimetría de la ciudad es neutral, lo que hace que la ruta sea ideal y fácil de gestionar para los corredores. Además, esta carrera ofrece un recorrido único, sin repeticiones en los trayectos, lo que la distingue de otros eventos similares.

La Media Maratón de Cúcuta (MMC) no solo promueve el deporte y la sana competencia, sino que también impulsa la economía local y da visibilidad a nuestra hermosa ciudad. Este evento se ha convertido en una tradición, atrayendo a atletas élites y aficionados que buscan vivir una experiencia única a través de recorridos de 21, 10 y 5 kilómetros, disfrutando de los paisajes y la arquitectura de Cúcuta.

Como capital de la región, Cúcuta ha sido anfitriona de este evento emblemático, que atrae anualmente a más de 3,500 corredores, de los cuales aproximadamente 1,500 son turistas deportivos que provienen de diferentes regiones del país y del extranjero. Este impacto se traduce en beneficios económicos significativos para la ciudad, generando ingresos para hoteles, restaurantes y otros negocios locales durante el fin de semana de la carrera.

Los eventos deportivos como la MMC buscan visibilizar a nuestra ciudad a nivel nacional e internacional. A través de la cobertura mediática y la participación de corredores de diversas localidades, Cúcuta se establece como un referente en el ámbito deportivo, lo que nos llena de orgullo y motiva a seguir trabajando en la promoción de la práctica deportiva en nuestra región.



Con el objetivo de fomentar el turismo deportivo en nuestra ciudad y aprovechar el impacto positivo que generan estos eventos, presentamos a la Alcaldía de Cúcuta este informe, en el cual se detallan una serie de actividades programadas.

### **POBLACIÓN IMPACTADA**

Las actividades previstas impactarán directamente el territorio cucuteño, beneficiando a los sectores productivos de la ciudad. Se espera impactar a aproximadamente 3,500 personas, distribuidas de la siguiente manera:

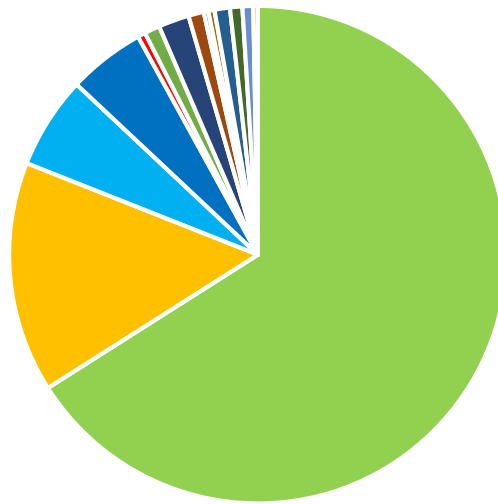
- 2500 mayores de 18 años
- 300 niños entre los 6 y 12 años.
- 15 clubes deportivos aficionados de running con sus respectivos integrantes
- Entre 500 y 1500 turistas mayores de 18 años de fuera de Cúcuta
- 35 emprendedores cucuteños interesados en participar en la carrera.

### **PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR PAISES:**

<b>País</b>	<b>Porcentaje</b>
Colombia	66%
Venezuela	15%
Estados Unidos	6%
México	5%
Suiza	0,5%
Brasil	1%
Panamá	2%
Perú	1%
Holanda	0,3%
Reino Unido	0,4%
Ecuador	1%
Argentina	0,8%
Chile	0,7%
Canadá	0,3%



### Población impactada



- Colombia
- Venezuela
- Estados Unidos
- México
- Suiza
- Brasil
- Panamá
- Peru
- Holanda
- Reino Unido
- Ecuador
- Argentina
- Chile
- Canadá

### EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:





**PRODUCTO:** Servicio de circuito turístico

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LOGRAR ESTE AVANCE:**

- ✓ Desde el 4 de julio se encuentran disponibles los recorridos turísticos históricos, patrimoniales y culturales, cuyo objetivo apunta al fortalecimiento de la identidad local de nuestros habitantes y la promoción de nuestros atractivos materiales e inmateriales entre nuestros visitantes.
- ✓ Estos recorridos se ofrecen a la comunidad de manera gratuita y quienes estén interesados en participar solo tienen que inscribirse en un enlace que semanalmente se promociona y que los habilita a participar en la ruta que sale todos los jueves a las 5:00 pm desde la Biblioteca Julio Pérez Ferrero o el Teatro Zulima
- ✓ Igualmente, los recorridos se encuentran disponibles para las instituciones, organizaciones o eventos que lo soliciten a la Secretaría de Cultura y Turismo



A la fecha se han realizado 48 recorridos, en los que han participado más de 1.100 personas

**ANEXOS FOTOGRÁFICOS:**



Julio 4. Recorrido gratuito a la comunidad



Julio 18. Recorrido gratuito a la comunidad



Agosto 8. Recorrido gratuito a la comunidad



Julio 30. Candidatas al Reinado Ferias de Cúcuta



**ALCALDÍA  
DE SAN JOSÉ DE  
CÚCUTA**



Octubre 25. Recorrido con Boy Scouts



Noviembre 20. Conferencistas e invitados ETHOC 2024



Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49  
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia  
[www.cucuta.gov.co](http://www.cucuta.gov.co)

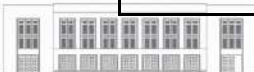


Noviembre 21. Recorrido gratuito a la comunidad

**METAS CUMPLIDAS A TRAVES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, CUCUTA 2050, ESTRATEGIA DE TODOS:**

**LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Cúcuta educada, cultural y deportiva**  
**Componente 4: Cúcuta con cultura para todos**  
**Programa 1: Cúcuta creativa y articulada en torno al arte y la cultura**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2021540010220					
NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento de los procesos de Formación en emprendimiento Arte y Cultura en la zona rural y urbana del municipio de Cúcuta					
SECTOR MGA		33 – CULTURA			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
3301051 Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105100 Personas capacitadas	1100	5124	465,81%	Realización de programas de formación en Instituciones Educativas, Comunas y Atención a requerimientos



					de la Comunidad
--	--	--	--	--	--------------------

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
<b>CODIGO BPIN: 2021540010220</b>			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento de los procesos de Formación en emprendimiento Arte y Cultura en la zona rural y urbana del municipio de Cúcuta</b>			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
3301051 Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105100 Personas capacitadas	\$704.400.000,00	\$665.400.000,00

**LOGROS E IMPACTOS:**

- ✓ Se realizó revisión documental de los procesos de formación artístico y cultural realizados en vigencias anteriores, con el fin de establecer el documento de la matriz curricular del subsistema de educación y formación artística y cultural.
- ✓ Se realizó presentación digital del documento constructivo y pedagógico para el subsistema de educación y formación artística y cultural de San José de Cúcuta.
- ✓ Se realizó proceso para selección de formadores, así como la revisión y distribución de las direcciones de los puntos de formación por área artística, comuna y/o corregimiento. Link Drive: [:https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ivO13tFEmbejnoYaH1fxM6AFa1DdBF6P/edit?usp=sharing&oid=104787716163060055021&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ivO13tFEmbejnoYaH1fxM6AFa1DdBF6P/edit?usp=sharing&oid=104787716163060055021&rtpof=true&sd=true)
- ✓ Se realizó actualización de la propuesta unificada del subsistema de educación y formación artística y cultural de San José de Cúcuta. <https://drive.google.com/file/d/1WD3idurdSRyqubMMPQXsGpCk2Y0WR-RO/view?usp=sharing>
- ✓ Se llevó a cabo socialización con los formadores culturales de la propuesta unificada del subsistema de educación y formación artística y cultural.
- ✓ Se participó en el encuentro de Docentes de Educación Artística y cultural en articulación de la Secretaría de Educación Municipal en concordancia con el Decreto 458 SINEFAC.



- ✓ Convocatoria y coordinación de mesas de articulación con la Secretaría de Educación: Se ha llevado a cabo mesas de trabajo que permitan una articulación eficaz, con el compromiso de la Secretaría de Educación de enviarnos la focalización de las instituciones educativas, donde se realizarán los encuentros artísticos de las Escuelas de Formación Artística y Cultural de la Secretaría de Cultura y Turismo. Así mismo, se participó en el encuentro de Docentes de Educación Artística y cultural en articulación de la secretaría de educación municipal en concordancia con el Decreto 458 SINEFAC, a su vez, se realizó acompañamiento e intervención en la reunión con el ministerio de educación y los diferentes rectores de la zona rural y urbana de San José de Cúcuta, en la socialización de la Jornada Única y formación Integral.
- ✓ En esta instancia, se abordará la metodología y estrategias para la inclusión de espacios de formación artística y cultural en las actividades extracurriculares de las instituciones educativas. Este proceso se realizará en colaboración con las Escuelas de Formación Artística y Cultural de la Secretaría de Cultura y Turismo.
- ✓ Focalización de las instituciones educativas con las áreas artísticas, para realizar este proceso se llevaron a cabo las mesas de trabajo que se describen a continuación:

FECHA	ASUNTO DE LA REUNIÓN
06/06/2024	Focalización de las 30 instituciones educativas por comunas de la ciudad de Cúcuta
12/06/2024	Asignación de los 30 formadores en las 30 instituciones educativas de la ciudad de Cúcuta.
18/06/2024	Consolidación de los formadores que están asignados por perfil y por comuna, articulando con las instituciones con educadores PTA.

- ✓ Se realizó la focalización de (30) instituciones educativas en el Área municipal de san José de Cúcuta, formando a los niños, niñas y adolescentes en las diferentes Áreas Artísticas y culturales, a continuación, se muestra el área el colegio y el número de participantes atendidos.

Ítem	Área	Colegio	N. participantes
1	Danza-Carmen Gómez	I.E Santo ángel	25
2	Danza- Meiber Osorio	I.E Alejandro Gutiérrez Calderón	40
3	Danza- Ángel Albarracín	I.E Cristo obrero	22
4	Danza- Álvaro Duarte	I.E. Andrés Bello	20
5	Danza- John Velandia	I.E. Técnico Guaimaral	20
6	Danza- Johanna Obando	I.E. Oriental 26	20



7	Danza- Luis Felipe Isaías	I.E. Monseñor Jaime Prieto Amaya	28
8	Danza- Christian Ortega	I.E. Simón Bolívar	21
9	Literatura- Deisy Ortega	I.E. Integrado Juan atalaya	22
10	Literatura-Fernanda Gaona	I.E. Luis Carlos Galán	22
11	Literatura- Jean Carlos Ruiz	I.E. Toledo plata	35
12	Teatro- Carlos Moncada	I.T Mercedes Abrego	31
13	Teatro- Alexis Ortega	I.E Presbítero Juan Carlos Calderón	25
14	Teatro- Gustavo Rincón	Colegio Pablo Correa León	30
15	Teatro-Bayrón Antúnez	Colegio Carlos Pérez Escalante	29
16	Circo- Jonathan A. Rivera	Colegio José Aquilino Durán	20
17	Circo- Miguel Caicedo	Colegio Carlos Ramírez Paris	22
18	Audiovisuales- Tatiana Tamara	Colegio Padre Manuel Briceño	30
19	Audiovisuales- Yamid Rafael Quintero	I.E Julio Pérez Ferrero	20
20	Artes plásticas- Viviam Buendía Pérez	Colegio Rafael García Herreros	107
21	Artes Plásticas- Rosangela Karina León	Colegio Claudia María Prada sede Rodolfo Eloy	20
22	Artes plásticas- Natalia Sepúlveda	Colegio Jaime Garzón	32
23	Artes plásticas- Darío Rodríguez	Colegio Gremios Unidos	19
24	Artesanías- Doris Cáceres	Colegio José Aquilino Durán sede las Angustias	16
25	Música- Uberney Arévalo	IE Presbítero Daniel Jordán	33
26	Música- Rafael Lemus	IE Jaime Prieto Amaya	24
27	Música- Francisco Chara	IE Eustorgio Colmenares	26
28	Música- Héctor Helí Sandoval	IE Manuel Fernández de Novoa	19
29	Música- Jorge Pavajeau	Colegio Club de Leones	19
30	Música- Jorge Pavajeau	Colegio San José	32
		<b>TOTAL</b>	<b>829</b>



Danzas- Carmen Gómez- I.E Santo Ángel



Danzas-Meiber Osorio- I.E Alejandro Gutiérrez Calderón



Danzas- Ángel Albarracín-I.E Cristo obrero



Danzas- Alvaro Duarte- I.E Andres Bello



Danzas- John Velandia- I.E Técnico Guaimaral



Danzas - Johanna Obando-I.E Oriental 26



Danzas- Luis Felipe Isaias- Monseñor Jaime Prieto Amaya



Danzas-Christian Ortega- I.E Simón Bolívar



Literatura- Fernanda Gaona-I.E Luis Carlos Galán



Literatura- Jean Carlos Ruiz- I.E Toledo Plata



Literatura- Deisy Ortega- I.E Juan Atalaya



Teatro- Carlos Moncada-I.T Mercedes Abrego

**PROCESOS DE FORMACIÓN EN LAS COMUNAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.**

Realización de los procesos de las escuelas de formación que, al corte del día 22 de noviembre 2024, han alcanzado un total de 1.054 beneficiarios.

ÁREA DE FORMACIÓN	CANTIDAD DE FORMADORES	COMUNA	TOTAL BENEFICIARIOS
Danzas	7	3,6,7,8,9,10	172
Música	6	2,4,6,7,8,9	219
Artes plásticas	5	3,4,10	217
Artesanías	3	9,4,	72
Teatro	5	7,8	90
Audiovisuales	4	3,10,9,7	121
Literatura	3	7,10,6	61
Indígenas	1	1,4	34
Circo	2	8,7	38
Afro	1	8	30
		<b>TOTAL</b>	<b>1.054</b>

**Clasificación de beneficiarios según grupos poblacionales:**

GRUPO POBLACIONAL	No. BENEFICIARIOS
DISCAPACIDAD	58 Personas
INDÍGENAS	48 Personas
AFRO	21 Personas
MIGRANTES	232 Personas
EX-COMBATIENTES	1 Persona
VÍCTIMAS	99 Personas
REINSERTADOS	1 Persona



**ANEXOS FOTOGRÁFICOS:**



**BARRIO LA CABRERA-DANZAS**



**BARRIO COMUNEROS- AUDIOVISUALES**



**BARRIO ALFONSO GÓMEZ- TEATRO**



**BARRIO LOS ALPES- MÚSICA**



**BARRIO VALLES DE JERUSALÉN- CIRCO**



**BARRIO BELEN- AUDIOVISUALES**

	
<b>BARRIO COLOMBIA UNO- MÚSICA</b>	<b>BARRIO SAN MARTÍN - ARTES PLÁSTICAS</b>
	
<b>SALÓN COMUNAL CUNDINAMARCA- ARTESANIAS</b>	<b>TELÓN DE LOS ARTISTAS- TEATRO</b>

**TALLERES DE EXTENSIÓN:** Cada formador debe realizar por mes un taller de extensión dirigido a las diferentes asociaciones, fundaciones, centros carcelarios, centros geriátricos entre otros etc. con el fin de brindar un espacio lúdico-educativas que fomenten la creatividad, el arte y la cultura entre los participantes a través de actividades recreativas y de enseñanzas.

A la fecha contamos con el reporte de los siguientes participantes en dicha actividad:

TALLERES DE EXTENSIÓN REALIZADOS	POBLACIÓN ATENDIDA
80	3.200

**ANEXOS FOTOGRÁFICOS:**



**ASOCIACIÓN ADULTO MAYOR**



**FUNDACIÓN CENABASTOS**



**INSTITUTO LA ESPERANZA**



**PENITENCIARIA PERSONAL ADMINISTRATIVA**



**FAMI BELÉN - COMUNA 9-AUDIOVISUALES**



**ASOCIACIÓN ENSEÑANZAS DEL AYER-  
COMUNA 3- AUDIOVISUALES**



ORATORIO JUAN BOSCO - COMUNA 8- CIRCO



ASOCIACIÓN HOMBRES DIAZ-COMUNA 3-DANZAS



ASOCIACIÓN DUEÑOS DEL SABER- COMUNA 9  
LITERATURA



ACADEMIA CLASS FLASS MODEL- COMUNA 10-  
DANZAS



INFANCIA- VEREDA LOS MANGOS-CIRCO



INFANCIA- COMUNA 7- MÚSICA







ASOCIACIÓN LOS GOMELOS-COMUNA 8-PINTURA



ASOCIACIÓN NUEVA GENERACIÓN -  
MCDH- ARTESANÍAS COMUNA 8

**LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Cúcuta educada, cultural y deportiva**  
**Componente 4: Cúcuta con cultura para todos**  
**Programa 1: Cúcuta creativa y articulada en torno al arte y la cultura**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2021540010224					
NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento Institucional del Sistema Municipal de Cultura de Cúcuta					
SECTOR MGA	33 – CULTURA				
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
3301074 Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	330107400 Encuentros realizados	3	3	100%	Realización de sesiones del Consejo Municipal de Cultura. Actividades de orientación a actores del sector.
3301095 Servicio de asistencia técnica en gestión artística y cultural	330109500 Personas asistidas técnicamente	40	40	100%	Realización de jornadas de capacitación para los gestores, sabedores,

					artistas y comunidad en general
3301099 Servicio de información para el sector artístico y cultural	330109900 Servicio de información para el sector artístico y cultural	1	1	100%	Puesta en marcha del SIMIC

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
CODIGO BPIN: 2021540010224			
NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento Institucional del Sistema Municipal de Cultura de Cúcuta			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
3301074 Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la Ciudadanía	330107400 Encuentros realizados	\$47.200.000,00	\$47.200.000,00
3301095 Servicio de asistencia técnica en gestión artística y cultural	330109500 Personas asistidas Técnicamente	\$275.300.000,00	\$275.300.000,00
3301099 Servicio de información para el sector artístico y cultural	330109900 Servicio de información para el sector artístico y cultural	\$58.200.000,00	\$58.200.000,00

**PRODUCTO:** Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LOGRAR ESTE AVANCE:**

Se realizó el proceso de convocatoria, acompañamiento y apoyo a la organización y participación del sector artístico en las 13 mesas de diálogo para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal “Cúcuta CUENTA 2024 – 2027”, las cuales se llevaron a cabo en las 10 comunas del sector urbano y en 3 corregimientos del sector rural, así mismo se realizó la entrega de los insumos solicitados para la construcción del Plan preliminar.



En este espacio se brindó asistencia técnica a los diferentes artistas y gestores participantes de las mesas de dialogo, con el fin de que se logre una participación efectiva y sus ideas sean plasmadas en el PDM.

Capacitación y orientación al Consejo Municipal de Cultura sobre normatividad Cultural y aspectos generales sobre Planes de Desarrollo Municipal.

Se ha fortalecido el apoyo para la organización y participación cultural a la comunidad mediante la estrategia de atención al ciudadano, artistas, gestores y creadores culturales a través de jornadas de capacitación y mesas de trabajo en gestión, conocimiento de las políticas culturales, y la oferta institucional, procesos de formación, convocatoria y demás consultas ciudadanas en cuanto a la misionalidad y la gobernanza cultural, para esto se han dispuesto profesionales en atención permanente logrando impactar a 300 personas.

**ANEXOS FOTOGRÁFICOS:**



**PRODUCTO:** Mejora de capacidad organizacional institucional

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LOGRAR ESTE AVANCE:**

- Con el fin de mejorar y garantizar el buen funcionamiento del Consejo Municipal de cultura, se elaboró y socializó el calendario de sesiones del Consejo Municipal de Cultura para la vigencia 2024.
- Realización de la mesa sectorial de Cultura para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, Cúcuta Perseverante, Segura y Productiva la cual contó con la participación de los artistas, gestores y creadores del municipio.

- Dinamización y realización de sesiones del Concejo Municipal de Cultura, las cuales se han realizado así:

SESIÓN	FECHA
Primera Sesión	13 de junio de 2024
Segunda Sesión	13 de junio de 2024
Tercera Sesión	20 de junio de 2024
Cuarta Sesión	27 de junio de 2024
Quinta Sesión	12 de octubre de 2024
Sexta Sesión	23 de octubre de 2024

- Atención y orientación a gestores, creadores y artistas del municipio sobre información de interés Cultural.
- Apoyo jurídico en los diferentes agentes culturales, Consejo Municipal de Cultura, mesas de participación ciudadana y equipo técnico de la Secretaría.
- Realización de Seguimiento y reportes de la ejecución del plan de acción de la Secretaría, estableciendo acciones de mejora continua, para lograr la ejecución de las metas.
- Realización de capacitaciones a los miembros del Consejo Municipal de Cultura en la construcción del plan de trabajo del mismo, acorde al Plan de Desarrollo Municipal “Cúcuta Perseverante, Segura y Productiva, y el fortalecimiento de las mesas de áreas artísticas.
- Desarrollo de convocatorias para la elección de representantes al Consejo Municipal de Cultura, en las áreas que se han requerido, con el fin de garantizar la representatividad de todos los miembros del sector artístico y cultural del municipio.

### **EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS:**



<p>Mesa Sectorial de Cultura para construcción de PDM</p>	<p>Mesa Sectorial de Cultura para construcción de PDM</p>
	
<p>Sesión del Consejo Municipal de Cultura y capacitación de la representante del Ministerio de las Artes, las Culturas y los Saberes, Gladys Riaño.</p>	<p>Sesión extraordinaria y capacitación al Consejo Municipal de Cultura.</p>

**PRODUCTO:** Servicio de información para el sector artístico y cultural

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LOGRAR ESTE AVANCE:**

- Realización de mesas de trabajo para articulación con funcionarios de la Oficina Tics para estructurar cada una de las mayas y post del Sistema de Información de Interés Cultural (SIMIC), con uno de los responsables de los procesos de la Secretaría, entre los cuales están, el área de comunicaciones, el área de estímulos, las escuelas de formación y los espacios de participación ciudadano.
- Se ha puesto en funcionamiento la plataforma de sistematización de base de datos de los artistas, creadores gestores y organizaciones culturales, SIMIC, así mismo se ha logrado consolidar esta esta plataforma como soporte de postulación y sistematización para los procesos de convocatorias de la Secretaría de Cultura y Turismo.
- Recepción de solicitudes de inscripción y verificación de Artistas en la plataforma SIMIC

	
Mesa de trabajo con oficina TICs	Plataforma SIMIC

**LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Cúcuta educada, cultural y deportiva Componente  
4: Cúcuta con cultura para todos  
Programa 2: Bibliotecas ciudadanas, participativas y conectadas contigo y el mundo**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CÓDIGO BPIN: 2021540010221					
NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento del subsistema municipal de bibliotecas y ludotecas públicas para la promoción de la lectura la escritura y la lúdica en la zona rural y urbana del municipio de Cúcuta					
SECTOR MGA	33 – CULTURA				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
3301065 Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura.	330106500 Personas asistidas técnicamente	30	30	100%	Realización de capacitaciones a bibliotecarios y ludotecarios en temas de gestión de bibliotecas y lectura.
3301085 Servicios bibliotecarios	330108500 Usuarios atendidos	5.000	15.019	300,38%	Prestación de servicios bibliotecarios a través de las diversas estrategias implementadas

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CÓDIGO BPIN: 2021540010221</b>			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento del subsistema municipal de bibliotecas y ludotecas públicas para la promoción de la lectura la escritura y la lúdica en la zona rural y urbana del municipio de Cúcuta</b>			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
3301065 Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura.	330106500 Personas asistidas técnicamente	\$59.500.000,00	\$59.500.000,00
3301085 Servicios bibliotecarios	330108500 Usuarios atendidos	\$827.167.290,00	\$827.090.000,00

#### **ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LOGRAR ESTE AVANCE:**

La Red Municipal de Lectura y Escritura de Cúcuta, es un programa de la administración municipal, liderado por la Secretaría de Cultura y Turismo Municipal, el cual es operado por la Corporación Cultural Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero.

El programa de la Red Municipal de Lectura y Escritura de Cúcuta, desde su creación ha dado a conocer la importancia de la lectura para establecer hábitos lectores, para crear actitud crítica, reflexiva y responsable frente a la información y los sucesos que orientan las decisiones y comportamientos del mundo. Así mismo, desde el programa se han liderado procesos de formación en animación a la lectura, dirigidos a bibliotecarios públicos y promotores de lectura, para fortalecer su rol como mediadores de lectura y actores principales de la formación lectora.

Esta Red, cuenta con 6 bibliotecas públicas de Cúcuta, que hacen parte de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas de Colombia y de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Norte de Santander, las cuales se han constituido a lo largo de los últimos años en centros de libre acceso a la información y al conocimiento, creando las herramientas propias para interpretar el entorno social de las comunidades y estimular su desarrollo.





### SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

De igual forma, cuenta con 8 salas de lectura, las cuales se encuentran insertas en una institución educativa, 3 bibliotecas estacionarias ubicadas en los Corregimientos de Banco de Arenas, Palmarito y Guaramito, 1 punto de lectura ubicado en la Vereda el 25 del Corregimiento de Banco de Arenas y 2 ludotecas públicas

Desde las bibliotecas públicas y salas de lectura, se brindan los diez servicios bibliotecarios, establecidos en la ley 1379 de 2010. Estos servicios se encargan de promover el acercamiento al libro y a la lectura a la comunidad en general.







2. Referencia: El préstamo de este servicio consiste en atender y orientar a los usuarios en sus necesidades de información. Estas pueden relacionarse con el funcionamiento de la biblioteca, sus servicios y recursos o temas de investigación específicos.



3. Préstamo de material bibliográfico: El préstamo de este servicio consiste en posibilitar que los materiales de la biblioteca se utilicen fuera de ésta. Éste es por excelencia el servicio que distingue la biblioteca pública y la sala de lectura.



4. Información local: Este servicio consiste en recoger, organizar y difundir la información de carácter local y comunitario relacionada con los diferentes aspectos de la vida local y de interés de la comunidad. Por ejemplo, actividades culturales, normativa que les afecta, su historia, su cultura, acontecimientos políticos y todo lo que ocurre a diario en su ciudad.



5. Acceso a internet: Este servicio, permite propiciar el acceso gratuito a la internet para que los usuarios puedan investigar, acceder a bases de datos, interactuar en las redes sociales, consultar bibliotecas virtuales y comunicarse con el mundo.



6. Promoción de lectura: Este servicio es un conjunto de acciones y programas intencionalmente planeados y dirigidos a acercar a las personas, grupos de población y comunidad en general, a la lectura y a la escritura.



7. Formación de usuarios: El desarrollo de este servicio, permite realizar actividades de carácter pedagógico que estimulan el uso adecuado de la biblioteca, por ejemplo, inducción a usuarios para la búsqueda y consulta de información en las colecciones de la biblioteca



8. Alfabetización digital: Este servicio busca fortalecer las competencias de los usuarios en la búsqueda y recuperación de información en los distintos recursos físicos y digitales.



9. Promoción cultural: Este servicio ofrece una oferta regular y variada de actividades que facilitan el acceso y disfrute de las diversas expresiones de la cultura local y universal, por ejemplo, cine foros, teatro, expresiones artísticas, entre otros



10. Extensión Bibliotecaria Este servicio permite que las bibliotecas públicas, salas de lectura y ludotecas, extiendan sus servicios (préstamo externo, promoción de lectura, información local, actividades culturales, entre otros) a las comunidades que no pueden asistir a su sede por estar alejadas o reclusas en centros de atención.

#### PRÉSTAMO DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS EN LA ZONA RURAL:

La Red Municipal de Lectura y Escritura de Cúcuta, presta sus servicios bibliotecarios en la zona rural del Municipio de San José de Cúcuta, a través de una biblioteca pública, tres bibliotecas estacionarias, salas de lectura y un punto de lectura en la vereda el 25 del Corregimiento de Banco de Arenas.

Estos espacios de información y conocimiento han permitido acercar a las comunidades rurales, en procesos de lectura; dejando a un lado su contexto social caracterizado por ser zonas de conflicto armado, delincuencia y violencia.



Biblioteca Estacionaria Corregimiento de Palmarito



Biblioteca Estacionaria Corregimiento de Banco de Arenas



Biblioteca Estacionaria Corregimiento de Guaramito



Biblioteca Pública Corregimiento de Agua Clara



Biblioteca Estacionaria Corregimiento de Buena Esperanza, vereda Puerto Nuevo



Corregimiento de Ricaurte



Sala de Lectura Corregimiento de San Pedro



Sala de Lectura Corregimiento de San Faustino



Biblioteca Pública Corregimiento del Carmen de Tonchala



Punto de Lectura Corregimiento de Banco de Arenas, vereda el 25

**PROGRAMAS DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS:**

La implementación de estrategias tiene como objetivo fortalecer el servicio de extensión bibliotecaria, llevando nuestro programa a nuevos barrios, comunas y corregimientos de Cúcuta. A través de actividades como lunadas literarias, rallyes, lecturas en familia y cineclubes, buscamos fomentar el hábito de la lectura, fortalecer la cultura ciudadana, preservar el patrimonio cultural y promover la conciencia ambiental. Con estas acciones, aspiramos a ampliar nuestra cobertura y ser reconocidos por todos los cucuteños como un programa que impulsa la lectura y la escritura en nuestro municipio, contribuyendo al desarrollo integral de nuestra comunidad.



Lunada literaria: Es una iniciativa destacada de la Red Municipal de Lectura y Escritura de Cúcuta, diseñada para enriquecer los espacios públicos con cultura y fomentar una convivencia armoniosa en nuestra ciudad. A través de puestas en escena adaptadas al contexto cucuteño y actividades de escritura creativa, buscamos despertar la imaginación, la reflexión y la participación activa de la comunidad.

Cada lunada incluye una dinámica de escritura lúdica en la que los participantes crean historias colectivas, promoviendo el amor por la literatura y el trabajo en equipo. Estas actividades están acompañadas de música y juegos, creando un ambiente que combina aprendizaje y diversión.

Durante el periodo se realizaron tres lunadas literarias, cada una con un enfoque especial:

1. Caperucita Roja y el Lobo del Malecón: Una obra que invita a tomar conciencia ambiental, inspirando a la comunidad a cuidar nuestro municipio y sus entornos naturales.
2. Un domingo de sancocho junto al Chavo del Ocho: Una celebración de los valores de unidad, respeto y colaboración, fortaleciendo los lazos de la comunidad en un ambiente lleno de tradición.

3. Hansel, Gretel y la Bruja de San Faustino: Un llamado a proteger a los niños, garantizar sus derechos y fomentar el cuidado en la familia y la sociedad.



Rally Literario: Esta estrategia abarca una serie de juegos competitivos diseñados para adaptarse a diversos grupos demográficos. Su esencia reside en crear ambientes de esparcimiento a través del juego y la cultura, todo con el propósito de cultivar una sociedad más pacífica, destacando valores que moldean una cultura ciudadana. De esta forma, se promueve el trabajo colaborativo, la convivencia armoniosa y una competencia saludable.

Rally literario: Eco juegos en acción

Eco Juegos en Acción es un rally literario diseñado para involucrar el medio ambiente. A lo largo del rally, los participantes pasarán por diferentes estaciones temáticas donde realizarán juegos y desafíos relacionados con la ecología y el cuidado de nuestro entorno. a niños, jóvenes y adultos en actividades que combinen la lectura, el juego y la educación.

Estaciones:

- ✓ Lectura Verde: Lectura de cuentos y juegos de palabras sobre el medio ambiente.
- ✓ Recicla y Crea: Murales con materiales reciclables.
- ✓ Ciudad Limpia: Carrera de recolección de basura y separación de residuos.
- ✓ Eco Pistas Literarias: Búsqueda del tesoro con preguntas relacionadas con el cuidado y protección del medio ambiente.







Lectura en familia: Esta estrategia se basa en la implementación mensual de una serie de actividades diseñadas específicamente para promover la convivencia familiar a través de la lectura. Estos encuentros no solo sirven para fortalecer los lazos familiares, sino que también tienen como objetivo fomentar la cultura cívica al conmemorar fechas emblemáticas para nuestro país. Al reunirse regularmente en torno a la lectura, las familias no solo comparten momentos de aprendizaje y entretenimiento, sino que también tienen la oportunidad de reflexionar sobre la importancia de valores ciudadanos y patrióticos. Esta iniciativa busca así no sólo cultivar el hábito de la lectura, sino también inculcar en las nuevas generaciones un sentido de identidad nacional y compromiso ciudadano, creando así un ambiente propicio para el desarrollo integral de los individuos y la comunidad en su conjunto

Temáticas:

- ✓ Celebración del día de las madres.
- ✓ Bibliovacaciones.
- ✓ Colombia el inicio de la independencia.
- ✓ Vuelos en libertad.
- ✓ Celebrando la amistad
- ✓ Cuentos de Halloween





**Cine Club a tu barrio:** Esta iniciativa se fundamenta en la proyección de películas que transmiten mensajes edificantes para la sociedad. Estos mensajes abarcan valores familiares, la gestión emocional, la relevancia del saber, la comunicación efectiva y el trato respetuoso, entre otros. Su propósito radica en fomentar la unión familiar, la convivencia armoniosa y la solidaridad comunitaria, con el objetivo último de contribuir a una Cúcuta con cultura cívica y paz duradera.

La estrategia "Cine a tu barrio" propone llevar proyecciones de películas a diversas comunas y corregimientos de nuestra ciudad, abordando temáticas como la cultura ciudadana, la convivencia pacífica, el cuidado del entorno y la apropiación de nuestras raíces. A través de un cine móvil equipado con tecnología de proyección y sonido, se organizaron sesiones en espacios comunitarios, complementadas con diálogos guiados para discutir los temas de las películas y su relación con la realidad local. Esta iniciativa busca fortalecer la identidad cultural, mejorar la convivencia y aumentar la conciencia ambiental, trabajando en colaboración con entidades locales.

### **DESARROLLO DE PROGRAMAS ESPECIALES:**

Con el objetivo de seguir fortaleciendo el servicio de extensión bibliotecaria, la Red Municipal de Lectura y Escritura de Cúcuta, realiza actividades de promoción y animación a la lectura con el programa de la biblioexpress y la Bibliorueda, en los diferentes barrios y comunas de la ciudad, buscando así promover el acercamiento al libro y a la lectura.

Así mismo, desde los escenarios de acción de la Red Municipal y fuera de ellos se realizan talleres de sensibilización en inclusión, dirigidos a la comunidad en general, para crear conciencia ciudadana del trato a personas en condición de discapacidad.



Programa de la Biblioexpress: El programa de la biblioexpress es un servicio de extensión bibliotecaria que hace parte de la Red Municipal de Lectura y Escritura de Cúcuta, que permite llegar a todas las comunas de la ciudad, donde no se encuentra una biblioteca pública o sala de lectura



Programa de la Bibliorueda: Es un programa de extensión bibliotecaria que se encarga de promocionar el acercamiento al libro y a la lectura a través del desarrollo de actividades de promoción y animación a la lectura, su objetivo misional es llegar a esos lugares donde no exista una biblioteca pública o sala de lectura



Desarrollo de talleres de sensibilización en inclusión: El desarrollo de estos talleres permite, que se promueve la concientización sobre el autocuidado de los sentidos, sensibilizar a través de juegos didácticos de sistema braille y se construye saberes tiflológicos a partir de la experiencia táctil, con materiales inclusivos el cual permite contribuir al desarrollo social, cultural. Así mismo permiten crear conciencia ciudadana del trato a personas en condición de discapacidad.

#### **PROCESO DE FORMACIÓN DIRIGIDO A BIBLIOTECARIOS, PROMOTORES DE LECTURA Y LUDOTECARIOS PÚBLICOS:**

Entre los meses de mayo a octubre, el equipo de la Red Municipal desarrolló una serie de formaciones dirigidas a bibliotecarios, promotores de lectura y ludotecarios, con el propósito de fortalecer sus competencias y proporcionarles herramientas prácticas e innovadoras. Estas capacitaciones son fundamentales para garantizar que los mediadores de lectura cuenten con estrategias actualizadas, enfoques pedagógicos efectivos y recursos creativos que les permitan enriquecer las experiencias de los usuarios en sus espacios. Además, promueven la reflexión sobre el papel transformador de la lectura en las comunidades, impulsando el desarrollo cultural, educativo y social a través de prácticas más dinámicas y significativas.

Las formaciones incluyeron:

- Servicios bibliotecarios
- Introducción a la promoción y animación de la lectura y escritura
- Rol del bibliotecario y promotor de lectura
- Estrategias para la promoción de lectura
- Clasificación de material bibliográfico
- Enfoque pedagógico de la Red Municipal
- Taller de promoción de lectura para población sorda
- Taller sobre sitios patrimoniales
- Taller del ahorro
- Estrategia de construcción de cuentos
- Taller "Ser y además parecer: formas de acercar lecturas y lectores"



- Tips básicos de fotografía
- Encuentro de experiencias del equipo de la Red Municipal
- Taller de plastilina: "La vida en cuadritos"

**ANEXOS FOTOGRÁFICOS:**



**LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Cúcuta educada, cultural y deportiva**  
**Componente 4: Cúcuta con cultura para todos**  
**Programa 3: Cúcuta: memoria, identidad y patrimonio en la frontera**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DE 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2021540010223					
NOMBRE DEL PROYECTO: Consolidación de la Memoria Identidad y Patrimonio Cultural en la frontera Cúcuta					
SECTOR MGA	33 – CULTURA				
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
3302019 Servicio de educación informal a la ciudadanía en asuntos patrimoniales	330201900 Capacitaciones realizadas	2	2	100%	Realización de capacitaciones en asuntos Patrimoniales del municipio.

3302020 Servicio de educación informal a Vigías del Patrimonio	330202000 Capacitaciones realizadas	200	127	63.5%	Realización de rutas patrimoniales en donde se realiza el proceso de educación informal en temas de cuidado y preservación del patrimonio cultural del municipio.
3302044 Servicio de promoción de actividades culturales.	330204400 Actividades culturales realizadas en Museos del Ministerio de Cultura	8	0	0%	Se tienen planeadas las actividades se espera la implementación de las mismas.
3302070 Servicio de divulgación y publicación del Patrimonio cultural	330207000 Publicaciones realizadas	2	0	0%	Se tiene planeado el contenido de publicación en el mes de diciembre.

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DE 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CODIGO BPIN: 2021540010223</b>			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: Consolidación de la Memoria Identidad y Patrimonio Cultural en la frontera Cúcuta</b>			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
3302020 Servicio de educación informal a Vigías del Patrimonio	330202000 Capacitaciones realizadas	\$2.030.000.000,00	\$2.029.999.920,00
3302070 Servicio de divulgación y publicación del Patrimonio cultural	330207000 Publicaciones realizadas	\$ 50.000.000,00	\$50.000.000,00

Dando cumplimiento al Convenio Interadministrativo SCT-CI-001-2024 suscrito entre el Centro Tecnológico de Cúcuta y la Secretaría de Cultura del municipio de San José de Cúcuta, cuyo objeto es “DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CONOCIMIENTO HISTÓRICO y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL A TRAVÉS DE ENCUENTROS MASIVOS, EXPOSICIÓN MUSEÍSTICA, FORMACIÓN PARA PÚBLICO OBJETIVO Y RECORRIDOS A ESPACIOS DE INTERÉS POR EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA siendo la meta impactar a 12.000 personas, desarrollando actividades como son:

**1. TALLERES PARTICIPATIVOS:**

Una de las principales actividades de este importante convenio, es fortalecer el conocimiento cultural e histórico del municipio de San José de Cúcuta en los habitantes del municipio, en el cumplimiento de esta obligación, el Centro Tecnológico de Cúcuta, contrato a varios profesionales de las diferentes ramas del conocimiento con el fin de impartir los siguientes talleres:

	<b>TALLER</b>	<b>PROFESIÓN</b>
1	Marcos legales y políticas para la protección del patrimonio cultural, derechos de propiedad intelectual relacionados con el patrimonio cultural	Abogado
2	Diseño e implementación de políticas publicas para la preservación del patrimonio, estrategias de involucramiento comunitario	Administrador Público
3	Estrategias empresariales para la gestión sostenible del patrimonio	Administrador de Empresas
4	Impacto económico de la conservación del patrimonio, estrategias de financiamiento para proyectos empresariales	Ingeniero Industrial
5	Documentación y preservación del patrimonio religioso	Licenciado en Historia Eclesiástica
6	Reportes financieros transparentes en proyectos de patrimonio	Administrador Financiero y de Sistemas
7	Conservación arquitectónica, diseño de estructuras para la protección del patrimonio	Arquitecto
8	Planificación de infraestructura para la preservación de sitios patrimoniales	Ingeniero Civil
9	Conservación del patrimonio basada en la comunidad, beneficios sociales de la conservación del patrimonio cultural	Trabajo Social Comercio Internacional Licenciado en Lengua Española
10	Consideraciones éticas y perspectivas teológicas en la conservación del patrimonio	Licenciado en Historia Eclesiástica

Para el desarrollo de esta actividad los 39 profesionales contratados mediante la modalidad de prestación de servicios, recibieron capacitaciones y participaron en el curso de “Conocimiento Histórico y Valoración del Patrimonio Cultural de san José de Cúcuta, instruidos y guiados por el historiador SILVANO PABON, siendo un gran conocedor del patrimonio cultural de San José de Cúcuta.

Se contrató mediante la modalidad de prestación de servicios 20 apoyos técnicos encargados de realizar actividades en conjunto con los profesionales asignados.

1- Inicialmente la población para impactar con el desarrollo de los talleres participativos fueron las Instituciones Educativas de la zona urbana y rural, como son:

- Institución Educativa La Divina Pastora
- Colegio Francisco José De Caldas
- Institución educativa Monseñor Jaime Prieto Amaya
- Institución Educativa María Concepción Loperena
- Institución Educativa Eustorgio Colmenares Baptista
- Instituto Técnico Nacional De Comercio
- Centro Tecnológico de Cúcuta
- Institución Educativa Colegio San José
- Institución Educativa San Bartolomé
- Institución Educativa Presbítero Daniel Jordán
- Institución Educativa Padre Rafael García Herreros
- Institución Educativa Colegio San José De Peralta
- Institución Educativa Manuel Briceño Jauregui Fe Y Alegría
- Institución Educativa Colegio Jaime Garzón
- Institución Educativa Colegio María Goretti
- Establecimiento Educativo Padre Arturo Zarate
- Institución Educativa Nueva Colombia
- Institución Educativa Colegio Integrado Departamental
- Institución Educativa Presbítero Juan Carlos Calderón Quintero
- Institución Educativa Colegio Municipal Aeropuerto
- Instituto Técnico Jorge Gaitán Durán
- Instituto Técnico Guaimaral
- Colegio José Aquilino Duran - Sede Pedro Fortul
- Institución Educativa Misael Pastrana Borrero
- Institución Educativa Colegio Simón Bolívar - Barrio San Martin
- Colegio Integrado Juan Atalaya
- Instituto Pedagógico Carlos Ramírez Paris
- Colegio Primero De Mayo
- Colegio Manuel Fernández de Novoa
- Institución Educativa Pedro Cuadro Herrera
- Institución Educativa Colegio Camilo Torres

Así mismo, las Asociaciones de adulto mayor y juveniles, que se han logrado impactar con los talleres, como son:

- Asociación De Abuelos Mis Hilos De Plata - Barrio Torcoroma
- Asociación De Abuelos Azulitos De Corazón - Barrio El Contenido
- Asociación De Abuelos Parche De Los Abuelos De La Basílica De San Luis
- Edunorte





- Asociación De Padres Comunitarios Fami Torcoroma
- Centro De Rehabilitación Pastoral Para La Farma - Guaimaral
- Asociación Mujeres Soñadoras De Villanueva
- Asociación Mis Amigos De Pizarro

Se efectuaron los trámites mediante escrito ante la Secretaria de Educación Municipal de San José de Cúcuta, para convocar a los docentes de las áreas de sociales y filosofía de las instituciones educativas pertenecientes al municipio de San José de Cúcuta.

El día 26 de noviembre de 2024 asistieron al auditorio de Imsalud-Centro Tecnológico de Cúcuta, docentes a quienes el historiador SILVANO PABON junto con el profesional impartió los talleres sobre el Patrimonio Cultural de San José de Cúcuta y se les hizo entrega de la Obra **“LA HISTORIA DE CUCUTA ILUSTRADA II”**.

Se han impartido **11.425 TALLERES PARTICIPATIVOS** a la fecha de efectuarse la consolidación

## **2. TOUR PATRIMONIAL**

En cumplimiento de esta obligación, en Centro Tecnológico de Cúcuta, contrato el servicio de transporte mediante la modalidad de selección SAMC-0002-CTC-2024 – TRASPORTE SATURBAN SAS, contando con 3 microbuses y una vans debidamente acondicionados y bajo las normas requeridas para el transporte de la población impactada o beneficiada con el proyecto.

El objetivo del tour patrimonial se basa en brindar una experiencia vivencial en los diferentes sitios de interés con el fin de reforzar la historia de los lugares históricos y patrimoniales que tiene el municipio de San José de Cúcuta.

Se ha efectuado **7048 recorridos o tour patrimonial** a la fecha de consolidación de datos

Para tal fin, se organizaron los recorridos así:

### **Primer Recorrido**

- Biblioteca Julio Pérez Ferrero (hospital San Juan de Dios)
- Parque La Victoria (Parque Colón)
- Torre del reloj
- Museo al deportista Nortesantandereano
- Monumento cristo rey

### **Segundo Recorrido:**

- Teatro Zulima
- Catedral de Cúcuta
- Parque Santander
- Palacio municipal (alcaldía de Cúcuta).
- Centro cultural Quinta Teresa



**Tercer Recorrido:**

- Columna Bolívar Loma Bolívar 28 febrero.
- Columna Padilla (avenida circunvalación entre barrios paramo y el contenido)
- Estación del ferrocarril - Terminal de Cúcuta
- Parroquia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

**Cuarto Recorrido:**

- Museo al Padre Luis Variara
- Museo Norte de Santander y ciudad de Cúcuta
- Basílica menor San Luis Gonzaga
- Teatro las cascadas (Malecón)



**3. EXPOSICIÓN MUSEÍSTICA ITINERARIA**

En el Centro Tecnológico de Cúcuta se encuentra instalado 80 paneles de 70 centímetros de alto por 1 metro de ancho que hacen parte de la exposición museística, la cual conforma el quinto recorrido.





#### 4- LANZAMIENTO OFICIAL DEL TOUR PATRIMONIAL Y/O MUSÉÍSTICO

En fecha 09 de octubre 2024 se llevó a cabo en ceremonia protocolaria y rueda de prensa en las instalaciones del Centro Tecnológico el LANZAMIENTO OFICIAL DE LOS TOUR PATRIMONIAL Y MUSEO ITINERARIO

Realizándose los recorridos con el señor alcalde Ing. JORGE ACEVEDO e invitados especiales en la Biblioteca Pública y monumento Cristo Rey.



**El Centro Tecnológico de Cúcuta en convenio con la Secretaría de Cultura**

¡Se complacen en invitarlo al lanzamiento del proyecto patrimonio cultural y museo itinerario!

"Es momento de rescatar la tradición cultural y material de la Perla del Norte."

FECHA  
**MIÉRCOLES 9 DE OCTUBRE 2024**

HORA  
**8:00 am**

LUGAR  
**Plazoleta del Centro Tecnológico de Cúcuta**

[www.ctc.edu.co](http://www.ctc.edu.co) | [@ctc\\_cucuta](https://www.facebook.com/ctc_cucuta) | 3157310080





## 5- COMPONENTES DEL PROYECTO EDITORIAL PARA DIVULGACIÓN Y FORMACIÓN CULTURAL- Obra Historiográfica y Pedagógica "La Historia de Cúcuta Ilustrada II"

Es la impresión y publicación de la OBRA EDITORIAL HISTORICA Y PEDAGÓGICA "La Historia de Cúcuta Ilustrada II", con ilustraciones de alta calidad full color, con portada plastificada que comprende 162 páginas.

Publicación de la obra en edición física, digital, anclada en portal o plataforma institucional de formación cultural de la Secretaría de Cultura en el marco de formación de cultores y actores socioculturales del Municipio.

El autor de la obra es el historiador SILVANO PABON, siendo gran conocedor de la historia de San José de Cúcuta, por lo que se efectuó la contratación directa para la edición y producción de 1300 ejemplares

 <p>CENTRO TECNOLOGICO DE CÚCUTA</p>	<p><b>GESTIÓN JURÍDICA</b></p>	 <p>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</p>
<p><b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTRATACIÓN DIRECTA</b></p>		<p>Código: JR-FR-07 Versión: 4.0 - 30/09/2024</p>

**CONTRATO DE COMPRAVENTA CELEBRADO ENTRE EL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA Y SILVANO PABÓN VILLAMIZAR, IDENTIFICADO(A) CON LA C.C. 13.353.614 DE PAMPLONA.**

CD-366-CTC-2024

**PARTES QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE CONTRATO**

CONTRATANTE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA
NIT:	807.009.100 – 7
REPRESENTANTE LEGAL:	EDWIN HERNNEY DUARTE GÓMEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	88.237.739 expedida en Cúcuta
CONTRATISTA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	SILVANO PABÓN VILLAMIZAR
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	13.353.614 DE PAMPLONA
OBJETO DEL CONTRATO	
<p>ADQUISICIÓN DE 1300 EJEMPLARES DEL LIBRO "LA HISTORIA DE CÚCUTA ILUSTRADA II" EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SCT-CI-001-2024 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA – SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO Y EL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.</p>	

Activar W



## **6- ENCUENTROS CULTURALES PARA LA PROMOCION Y DIVULGACION DEL PATRIMONIO CULTURAL**

### **1- LANZAMIENTO LIBRO “LA HISTORIA DE CUCUTA ILUSTRADA II” Coloquio de Historia Regional Cucuteña ¿Cómo fue posible San José de Cúcuta?**

**Ponentes:** Doctor Armando Martínez Garnica - presidente Academia Colombiana de Historia  
Doctor Jairo Gutiérrez Ramos - profesor emérito Universidad Industrial de Santander  
Historiador Silvano Pabón Villamizar - Academia Colombiana de Historia

Los ponentes en este evento son profesionales e investigadores del más alto nivel en la historiografía nacional colombiana y tienen como misión valorar y validar los conocimientos históricos formativos que en este programa se están entregando a la sociedad cucuteña. El Doctor ARMANDO MARTÍNEZ GARNICA como presidente de la Academia Colombiana de Historia, órgano consultivo del Estado y rector de la comunidad académica nacional, presentará los enunciados de validación epistémica como historiográfica y pedagógica de la obra LA HISTORIA DE CÚCUTA ILUSTRADA II, con el objeto de ponerla en el concierto de la comunidad académica regional y local.

El Doctor JAIRO GUTIÉRREZ RAMOS, profesor emérito de la Universidad Industrial de Santander, investigador y maestro formador de historiadores, valorará los términos del poblamiento y construcción histórica del territorio cucuteño y nortesantandereano. El valor de la historia como conocimiento formativo, difundido justamente desde la institucionalidad pública y cultural de la ciudad. La historia regional cucuteña y la construcción de identidad y sentido de pertenencia a la región y a la misma Nación Colombiana, el valor de estos conocimientos como soporte para la formación del ethos cultural cucuteño y nortesantandereano.

El Historiador SILVANO PABÓN VILLAMIZAR presenta la obra historiográfica y pedagógica LA HISTORIA DE CÚCUTA ILUSTRADA II, donde se localiza un conocimiento cierto sobre los orígenes e institucionalidad primigenia de esta ciudad, obra que asume la pregunta ¿Cómo fue posible San José de Cúcuta?, de cuya respuesta surge la explicación comprensiva de los procesos de poblamiento e institucionalidad de nuestra ciudad.

Se trata de un esfuerzo en la gestión cultural para localizar, reconocer, valorar, validar y divulgar conocimientos históricos y patrimoniales de San José de Cúcuta en el concierto de la sociedad cucuteña como en las esferas de la comunidad académica nacional. Es por eso que hace presencia en la ciudad la Academia Colombiana de Historia, la Academia de Historia de Norte de Santander, la Academia de Historia de Santander, la Universidad Industrial de Santander para reconocer y validar en términos científicos y culturales estos conocimientos y esfuerzos institucionales en la formación de los pueblos.

Entre los invitados especiales para este importante evento, estuvieron presentes miembros de la Académica Colombiana de Historia y Académica de la Lengua Colombiana, así mismo se cuenta con la participación y el apoyo del HISTORIADOR SILVANO SERRANO.



**ALCALDÍA  
DE SAN JOSÉ DE  
CÚCUTA**



**Primer Coloquio de Historia, Patrimonio y Cultura Cucuteña: ¿Cómo fue posible San José de Cúcuta?**

*Presentación de la obra*  
**LA HISTORIA DE CÚCUTA ILUSTRADA II**

Obra historiográfica y pedagógica que da cuenta y razón de los orígenes poblacionales e institucionales de San José de Cúcuta, presidiendo de paso su fecha fundacional y el rol de sus actores a través de su devenir en el tiempo.

**Ponentes invitados**

- Dr. Armando Martínez Garnica**  
Presidente de la Academia Colombiana de Historia
- Dr. Jairo Gutiérrez Ramos**  
Profesor Emérito, Universidad Industrial de Santander
- Historiador Silvano Pabón Villamizar**  
Academia Colombiana de Historia
- Dr. Olger García Velásquez**  
Academia de Historia de Norte de Santander

3157310080  
WWW.CTCEDU.CO Av 6 # 3-20 B. COMUNEROS

**ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA** | **Secretaría de Cultura y Turismo**

*Lanzamiento de la obra*  
**LA HISTORIA DE CÚCUTA ILUSTRADA II**

¡El Centro Tecnológico de Cúcuta y la Secretaría de Cultura y Turismo invitan a ser parte de este gran evento histórico y cultural en Cúcuta!

**20 de Noviembre de 3pm a 6pm**  
**Hotel Casino Internacional, Salon Casino**  
**Moderador: Olger García Velásquez**

**Ponentes Invitados:**

- Dr. Armando Martínez Garnica**  
Presidente de la Academia Colombiana de Historia
- Historiador Silvano Pabón Villamizar**  
Academia Colombiana de Historia
- Dr. Jairo Gutiérrez Ramos**  
Profesor Emérito, Universidad Industrial de Santander





## 2- ENCUENTRO II COLOQUIO CONSTRUCCIÓN Y MOVILIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO REGIONAL CUCUTEÑO A TRAVÉS DE LA HISTORIA: RETOS FRENTE A SU DESARROLLO SOCIOCULTURAL”.

**Ponentes:** Doctor **Amado Antonio Guerrero Rincón** - facultad de economía UIS  
Economista **Álvaro Villamizar Duarte**, Fundación Cultural Cinco a las Cinco  
Historiador **Silvano Pabón Villamizar**, Academia Colombiana de Historia

**Fecha:** Diciembre 04 de 2024 de 3 a 6 de la tarde en el Hotel Casino Internacional

Los ponentes son profesionales e investigadores de alto nivel, conocedores y redactores de la historiografía nacional y regional colombiana y tienen como misión presentar los conocimientos más pertinentes en historia económica regional, como conocimientos formativos vinculantes con la constitución del Patrimonio Histórico de San José de Cúcuta en los siglos XIX y XX, así como la presentación de una prospectiva que nos permita comprender el sentido del pasado frente a un futuro deseable para la sociedad cucuteña.

El Doctor **Amado Antonio Guerrero Rincón**, economista y doctor en historia, presentará los enunciados propios de la historia económica de los Valles de Cúcuta y su rol en la economía nacional, en especial sobre la vinculación de Colombia al mercado mundial a partir de la agroindustria, primero del cacao y luego del café, habida cuenta que el café entró a nuestro país por estos valles de Cúcuta.

El economista **Álvaro Villamizar Duarte**, de la Fundación del Cinco a las Cinco, investigador regional y local, expondrá los términos prácticos o empíricos de los procesos económicos del territorio, los movimientos de crecimiento y consolidación económica territorial y los cambios de vocacionalidad económica suscitados a través del tiempo, en el marco de la racionalización económica fronteriza.

El Historiador **Silvano Pabón Villamizar**, de la Academia Colombiana de Historia, presentará los avances y perspectiva de la historia económica regional decimonónica, contenida en la obra historiográfica y pedagógica LA HISTORIA DE CÚCUTA ILUSTRADA II, donde se localiza un panorama gráfico y comprensivo de los prolegómenos de la historia económica empresarial decimonónica de los valles de Cúcuta, haciendo énfasis en los impactos culturales y la conformación del Patrimonio Histórico y Cultural de la ciudad.

Se trata de un esfuerzo en la gestión cultural para localizar, reconocer, valorar, validar y divulgar conocimientos históricos y patrimoniales de San José de Cúcuta en el concierto de la sociedad cucuteña como en las esferas de la comunidad académica nacional. Y, en esta ocasión, la importancia de los estudios económicos para comprender la perspectiva e impronta de toda una región, así como la razón de ser del legado patrimonial heredado de las generaciones que nos han precedido.





**ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA** | Secretaría de Cultura y Turismo

**Segundo Coloquio de Historia, Patrimonio y Cultura Cucuteña: "Construcción y movilidad económica de San José de Cúcuta a través de la historia: Retos frente a su desarrollo".**

¡El Centro Tecnológico de Cúcuta y la Secretaría de Cultura y Turismo invitan a ser parte de este gran evento histórico y cultural en Cúcuta!

**Jorge Acevedo Peñaloza**

04 de Diciembre de 2024  
3pm a 6pm

Hotel Casino Internacional, Salón Casino

**Investigadores Ponentes:**

**Dr. Amado Antonio Guerrero Rincón**  
Director Instituto de Estudios Interdisciplinarios y Acción Estratégica para el Desarrollo - IDEAD

**Dr. Álvaro Villamizar Duarte**  
Abogado y economista  
Fundación Cultural del Cinco a las Cinco

**Historiador Silvano Pabón Villamizar**  
Historiador Universidad Industrial de Santander  
Academia Colombiana de Historia

Miércoles  
**4**  
Dic  
2024

**ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA** | Secretaría de Cultura y Turismo

**Segundo Coloquio de Historia, Patrimonio y Cultura Cucuteña:**  
"Construcción y movilidad económica de San José de Cúcuta a través de la historia: Retos frente a su desarrollo"

*invitados especiales*

**Historiador Silvano Pabón Villamizar**  
Historiador Universidad Industrial de Santander  
Academia Colombiana de Historia

**Dr. Amado Antonio Guerrero Rincón**  
Director Instituto de Estudios Interdisciplinarios y Acción Estratégica para el Desarrollo - IDEAD

**Dr. Álvaro Villamizar Suárez**  
Abogado, politólogo y economista UNC  
Fundación Cultural del Cinco a las Cinco

Hora: 3:00 a 6:00 p.m.  
Lugar: Hotel Casino Internacional, Salón Casino



• **MUSEO DE MEMORIA Y LABORATORIO MULTIMEDIA DE CÚCUTA**

Con el propósito de fortalecer el patrimonio y la identidad cultural de la ciudad, se llevó a cabo un convenio de asociación con Fundación Centro Cultural Pilar de Brahim para el proyecto denominado "MUSEO DE MEMORIA Y LABORATORIO MULTIMEDIA DE CÚCUTA", el cual está dirigido al conjunto de la ciudadanía del municipio y su área de influencia, con especial énfasis en las víctimas del conflicto armado, como apuesta para la consolidación de la cultura de paz, la memoria, el tejido social, la identidad y el desarrollo mediante estrategias artísticas, pedagógicas, culturales y TIC.

Entre las acciones implementadas, se encuentran las siguientes:

- Estudios de valores históricos, simbólicos y estilísticos de bien inmueble destinado por la Alcaldía como sede del Museo, de conformidad con los lineamientos del Ministerio.
- Proyección de usos espaciales e insumos técnicos para el Museo de Memoria y el Laboratorio Multimedia.





- Itinerario de reuniones institucionales a nivel regional y nacional para socializar la iniciativa para socializar y retroalimentar la iniciativa museo de memoria y laboratorio multimedia de Cúcuta

Se han sostenido reuniones con las entidades y áreas mencionados, logrando la aprobación de la iniciativa y el aporte de sugerencias para la mejora del proyecto en todas las interlocuciones.

<b>LUGAR</b>	<b>FECHA</b>
<b>CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA – CÚCUTA - PRESENCIAL</b>  <b>Enlace regional</b>	4 de septiembre de 2024 y 11 de septiembre de 2024
<b>MISIÓN DE VERIFICACIÓN DE LA ONU – CÚCUTA - PRESENCIAL</b>  <b>Oficial de comunicaciones, Oficial de campo</b>	18 de septiembre de 2024
<b>CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA – BOGOTÁ - PRESENCIAL</b>  <b>Director Museo de Memoria de Colombia, Director de Territorialización</b>	24 de septiembre de 2024
<b>OIFICINA DEL COMISIONADO PRESIDENCIAL PARA LA PAZ – BOGOTÁ - PRESENCIAL</b>  <b>Asesor del Comisionado</b>	24 de septiembre de 2024
<b>OFICINA DE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ – BOGOTÁ - PRESENCIAL</b>  <b>Área de memoria, Área de relaciones internacionales, Enlace regional</b>	24 de septiembre de 2024

<p><b>OFICINA DE MAGISTRATURA DE LA JEP – BOGOTÁ VIRTUAL</b></p> <p><b>Equipo Macrocaso 03</b></p>	<p>30 de septiembre de 2024</p>
<p><b>MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES – BOGOTÁ - PRESENCIAL</b></p> <p><b>Área de Paz, Área de Patrimonio, Área de Cooperación Internacional, Área de Fomento Regional</b></p>	<p>10 de octubre de 2024</p>

- Jornadas de socialización, consulta y transferencia técnica dirigidas a diferentes grupos de interés: organizaciones de la sociedad civil, agencias de cooperación, víctimas del conflicto armado, ciudadanía y personal funcional del estado y la academia, donde se dieron a conocer las bases para la creación de dicho museo, un organismo descentralizado y autónomo que guiará la política local y metropolitana de memoria histórica y cultura de paz, para convertirse en punto de convergencia de los agentes comprometidos desde Estado, la sociedad civil, la academia y la cooperación internacional, en la construcción de paz y la transformación social hacia un modelo de convivencia ciudadana, desarrollo y equidad
- Incorporación de retroalimentación institucional y ciudadana.
- Actualización del proyecto, ajustando sus objetivos y parámetros a las necesidades específicas identificadas en las fases previas.
- Aproximación al análisis estructural del edificio, considerando factores como las condiciones del terreno, los tipos de materiales propuestos, y las normativas vigentes para determinar la distribución de esfuerzos y garantizar la estabilidad estructural en diversas condiciones de carga.
- Desarrollo de concepto y aspectos técnicos del laboratorio multimedia, integrando tecnologías avanzadas, ergonomía y funcionalidad para crear un entorno innovador y adaptable a diversos usos académicos y profesionales.
- Actualmente, el proyecto se encuentra en estudio para avanzar a su Fase 3.



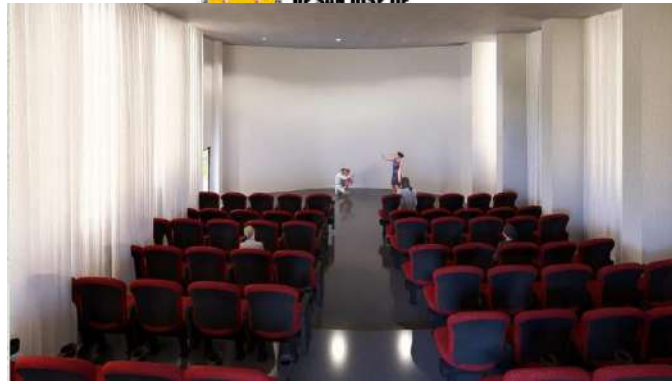
**Presentación del proyecto “ANTIGUO EDIFICIO DE LA SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS CENTRO HISTÓRICO Y TRADICIONAL DE S.J. DE CÚCUTA – N.D.S.”. 19 de septiembre 2024**





**Jornada de socialización y retroalimentación de Iniciativa “Museo de Memoria y Laboratorio Multimedia de Cúcuta” en el Auditorio Instituto IBES. 21 de octubre de 2024.**





Proyección del Museo de Memoria y Laboratorio Multimedia de Cúcuta



**LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Competitividad para el Desarrollo Económico**  
**Componente 1: Cúcuta frontera productiva, competitiva e incluyente**  
**Programa 3: Cúcuta destino turístico vive su belleza e historia sin fronteras**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2021540010216					
NOMBRE DEL PROYECTO: Consolidación institucional del sector turismo del municipio de San José de Cúcuta					
SECTOR MGA		33 – CULTURA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
3502008 Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	350200800 Proyectos de alto impacto asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas	1	1	100%	Reunión y participación en diversas actividades en donde se brinda el acompañamiento y asistencia técnica a los diversos actores del sector

3502046 Servicio de educación informal en asuntos turísticos	350204600 Personas capacitadas	50	50	100%	En alianza con la FESC, Cámara de Comercio Cúcuta, Cotelco, Anato y la Gobernación de Norte de Santander, se realizaron dos seminarios de sostenibilidad turística y empresarial.
---	-----------------------------------	----	----	------	---

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
<b>CODIGO BPIN: 2021540010216</b>			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: Consolidación institucional del sector turismo del municipio de San José de Cúcuta</b>			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
3502008 Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	350200800 Proyectos de alto impacto asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas	\$39.500.000,00	\$39.500.000,00
3502045 Servicio de educación informal en asuntos turísticos	350204500 Personas capacitadas	\$29.500.000,00	\$29.500.000,00

**PRODUCTO:** Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos.

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LOGRAR ESTE AVANCE:**

- ✓ Reunión con representantes de FONTUR, para revisar requisitos y procesos para la gestión de proyectos y recursos en esa entidad. Se ha avanzado en la necesidad de destinar unos recursos para la actualización del Plan de Desarrollo Turístico de la ciudad.
- ✓ Reunión con Director Clúster de Turismo y directores de gremios y organizaciones del sector Turismo para revisar y articular el desarrollo de planes y programas turísticos.
- ✓ Reunión en Puente Atanasio Girardot, con autoridades de migración Venezolana, para fortalecer lazos de comunicación y dinamizar el apoyo para facilitar el desplazamiento de turistas en la zona de frontera.
- ✓ Participación en la reunión de trabajo para la construcción del plan de trabajo del corredor turístico nororiental convocado por Mincit.

- ✓ Reunión liderada por Procolombia, Café con un propósito, con el objetivo de promover el trabajo articulado con los empresarios de la región.
- ✓ Participación en la mesa de trabajo con la aerolínea SATENA para propiciar y facilitar la activación de nuevas rutas aéreas para la ciudad.
- ✓ Reunión convocada por Procolombia Conexión con un propósito “internacionalización del destino N de S” para revisar apuestas de la región para atraer turismo internacional.
- ✓ Evento de apertura y desarrollo del Congreso Degustar 2024 con la participación de invitados nacionales e internacionales y el apoyo de la Alcaldía de Cúcuta
- ✓ Reunión de revisión y proyección para acordar la articulación para que Cúcuta sea incluida dentro de la ruta turística Campaña Libertadora que estará en 6 departamentos y 40 municipios del país.
- ✓ Apoyo al proyecto que pretende generar de manera conjunta una marca que identifique turísticamente a Norte de Santander
- ✓ Participación en la Junta Directiva de la Corporación Mixta de promoción de Norte de Santander.
- ✓ Reunión de trabajo con Fontur y la ONU (UNODC) para la formulación del plan de acción integral para Cúcuta.
- ✓ Reunión con la Presidenta de Induarcillas, Johana Navarro, para revisar vinculación de la Alcaldía en la 3ª Edición del Simposio Internacional de Reconversión Tecnológica “Una Apuesta por un Presente Globalizado”
- ✓ Reunión con la junta directiva de ACODRES, para revisar la vinculación de la alcaldía con el evento “del fogón a la nube”, transformación digital de la gastronomía.
- ✓ Participación y apoyo en el 9 encuentro inter Clúster, liderado por la Cámara de Comercio de Cúcuta
- ✓ Apoyo y participación en encuentro “Fortalezcamos la conectividad en N de S” en asocio con la Gobernación de N de S, la Cámara de Comercio de Cúcuta y la aerolínea Jet Smart
- ✓ Reunión de trabajo con los Secretarios de Cultura y Turismo de N de S, para revisar estado y funcionamiento de Consejos Consultivos de Turismo e Inventarios Turísticos de los municipios





- ✓ Reunión de trabajo con el equipo de Cúcuta Ciudad Destino y la mesa directiva de Corpoinal, para revisar el apoyo de la alcaldía a los eventos que se realizarán en 2025.
- ✓ Reunión de trabajo con la Corporación de Promoción de N de S para revisar oportunidades y estrategias para la presentación de proyectos y la gestión de recursos ante Fontur.
- ✓ Reunión virtual con Jeferson Yovani Juagibioy, asesor de Fontur y la Corporación Mixta de promoción de N de S para revisar el manual de proyectos y posibles rubros de cofinanciación para un proyecto de promoción turística para Cúcuta.
- ✓ Participación en el Taller de diseño y estructura de modelos de operación turística para el montaje y desarrollo de la Ruta Turística Libertadora.

**ANEXOS FOTOGRÁFICOS:**

	
<p>Reunión con representantes de FONTUR</p>	<p>Reunión con gremios y actores del sector</p>
	
<p>Reunión de trabajo para la construcción del plan de trabajo del corredor turístico nororiental</p>	<p>Reunión "Café con un propósito"</p>



Mesa de trabajo con la aerolínea  
SATENA



Congreso Degustar 2024



Participación en los talleres de  
construcción conjunta de la marca Norte  
de Santander



Reunión con la Junta Directiva Corporación  
Mixta de N de S.







Reunión de trabajo con FONTUR y la  
ONU



Reunión con INDUARCILLAS





Reunión Junta Directiva ACODRES	Encuentro Inter Clúster
	
Reunión Junta Corpoincal	Reunión Corporación Mixta de Turismo y Secretaría
	
Reunión de trabajo con FONTUR y la ONU	Reunión con INDUARCILLAS
	
Reunión Junta Directiva ACODRES	Encuentro Inter Clúster

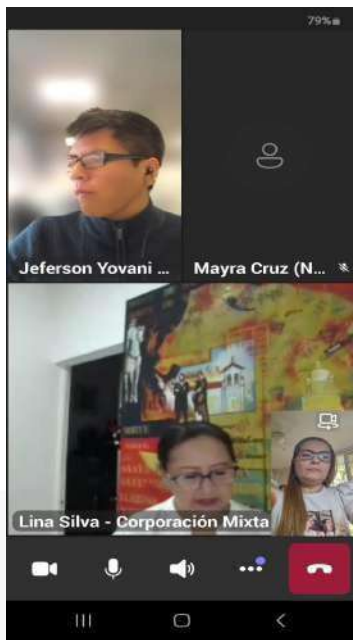




Reunión Junta Corpoincal



Reunión Corporación Mixta de Turismo y Secretaría



Reunión virtual con Fontur y Corporación Mixta de Promoción de N de S



Taller Ruta Turística Libertadora

**PRODUCTO:** Servicio de educación informal en asuntos turísticos

La Secretaría de cultura y turismo en alianza con ProColombia, FESC, Cámara de Comercio de Cúcuta, Cotelco, Anato, Corporación Mixta de Promoción, Gobernación de Norte de Santander, brindó apoyo para la realización de seminarios sobre Sostenibilidad Empresarial y Turística. Los cuales se realizaron así:

- ✓ Taller 1: Sostenibilidad Empresarial  
Fecha: 23 de octubre de 2024  
Lugar: Cámara de Comercio de Cúcuta
- ✓ Taller 2: Sostenibilidad Turística  
Fecha: 23 de octubre  
Lugar: FESC

Estos talleres reunieron a 60 participantes interesados en potenciar sus capacidades y competencias dentro del sector turístico. Durante las sesiones, se proporcionaron herramientas prácticas y conocimientos especializados enfocados en dos áreas clave: la promoción efectiva de sus empresas en mercados internacionales y la incorporación de prácticas sostenibles en el sector turístico. Este esfuerzo busca no solo fortalecer el desarrollo del sector turístico, sino también impulsar el crecimiento económico del municipio, consolidándolo como un destino atractivo y competitivo en el panorama global.



## ACCIONES DE GESTIÓN

Las actividades realizadas en el proyecto 2021540010219: “Implementación del Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos para creadores y gestores culturales del municipio de San José de Cúcuta” han sido actividades de gestión y apoyadas por los encargados de brindar apoyo e información al sector artístico y cultural del municipio de San José Cúcuta.

Acompañamiento en las diferentes solicitudes que nos llegan por diferentes secretarías, entidades entre otras.

Fecha	Actividad	Evidencia
05 de septiembre	Feria del libro	
11 de septiembre	Alcaldía de Cúcuta	
25 de septiembre	Comunidades con Bienestar	





**ALCALDÍA  
DE SAN JOSÉ DE  
CÚCUTA**

27 de septiembre

Semana Andina



Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49  
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia  
[www.cucuta.gov.co](http://www.cucuta.gov.co)

<p>25 de septiembre</p>	<p>Secretaría de Educación</p>	
<p>16 de octubre 2024</p>	<p>Por una Sevilla que protege los sueños de los niños- programa abre tus ojos.</p>	

A través de acciones de gestión la Secretaría de Cultura y Turismo ha brindado acompañamiento, organización y apoyo a las siguientes actividades artísticas y culturales:

**Día Mundial del Teatro:** Durante el evento, se reconocieron 18 grupos de teatro que han contribuido significativamente al desarrollo cultural de nuestra ciudad. Se realizaron presentaciones teatrales.

**Día Mundial de la Danza:** Se realizaron diversas presentaciones de danza que destacaron por su diversidad y calidad, incluyendo bailes folclóricos, contemporáneos y urbanos.

**Día Nacional de Bandas de Marcha:** Actividad en la que participaron 24 bandas de marcha, involucrando a 1362 niños, niñas y adolescentes. Las bandas realizaron desfiles y presentaciones musicales que resaltaron su talento y dedicación.

**Día del Niño:** Se realizaron presentaciones de títeres, espectáculos de música y circo, y actividades recreativas diseñadas para el disfrute de los niños. Además, se ofrecieron talleres culturales y artísticos interactivos.

**Día de la Afrocolombianidad:** Se brindó acompañamiento al acto y el desfile de celebración del día de la Afrocolombianidad.





**Día de las aves:** se brindó el acompañamiento y apoyo con actividades culturales reconocimiento a las organizaciones culturales que se vincularon a la actividad y la muestra itinerante de pintura.

Se brindó apoyo con actividades artísticas en gestión con la Cooperación Rosalba Salcedo la jornada de esparcimiento con población mujeres trabajadoras sexuales.

**Otras acciones de gestión:**

- ✓ En cumplimiento de una de las medidas de reparación del sujeto colectivo Rrom referente a los compromisos derivados de la consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, sobre la construcción y dotación de Casas Culturales Gitanas para la comunidad Rrom se identificó un bien inmueble, propiedad del municipio de San José de Cúcuta que podría ser adecuado para este propósito. Éste último se escaló al Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes para que fuera evaluado y de esta manera, poder continuar con los trámites necesarios para la construcción de la Casa Rrom en Cúcuta.
- ✓ Adicionalmente, se llevó a cabo una visita con la comunidad Rrom (de la cual se tiene conocimiento que en la ciudad de Cúcuta habitan cerca de 360 personas que hacen parte de esta comunidad) para que conocieran el inmueble y pudieran dar su apreciación en cuanto a la ubicación y las condiciones del predio, siendo aceptada por la misma, como quedó plasmado en el acta de reunión levantada el día 08 de octubre de 2024.
- ✓ En respuesta a la revisión técnica realizada por el Grupo de Infraestructura Cultural mediante un cuadro de observaciones sobre el predio postulado por la Alcaldía de San José de Cúcuta, se entregó la subsanación parcial a las observaciones recibidas al Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes; asegurando así el cumplimiento de esta medida, de la cual como Secretaría de Cultura y Turismo somos corresponsables.
- ✓ Se queda a espera de la respuesta de parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes sobre los documentos entregados sobre el inmueble postulado para continuar con las acciones necesarias que garanticen el éxito de este proyecto, en concertación con la comunidad Rrom.
- ✓ Se radicó oficialmente a la Empresa Social de Estado ESE IMSALUD el 03 de diciembre de 2024, la manifestación formal de interés sobre el bien inmueble ubicado en la vereda El Arrayan Corregimiento de Ricaurte zona rural del Municipio San José de Cúcuta. Lo anterior en vista que la población de la vereda El Arrayán del corregimiento de Ricaurte a través de su Junta de Acción Comunal han manifestado el interés a la Secretaría de Cultura y Turismo Municipal de San José de Cúcuta, que se le solicite la cesión del inmueble en calidad de Comodato al Instituto Municipal de Salud ESE IMSALUD, argumentando que en el inmueble ubicado en esta variante funcionaba el antiguo puesto de salud, el cual desde hace más de quince (15) años ya no opera ahí, pero que se encuentra en buen estado relativamente. Durante un tiempo se utilizó este recinto como sede del salón comunal, por orden del propietario del mismo fue temporalmente cerrado hasta tanto no se defina con claridad cuál va a ser la utilidad final.



- ✓ Se llevó a cabo visita técnica al Teatro Municipal en vista que el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes requiere información específica para proceder con el proceso de incluir el teatro en la Red Nacional de Teatros Históricos de Colombia, proceso que realiza el Centro Nacional de las Artes Delia Zapata Olivella.



*Visita técnica al inmueble postulado ante el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para cumplir con los compromisos derivados de la Consulta Previa del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, sobre la construcción y dotación de las Casas Culturales Gitanas para la comunidad Rrom. 6 de septiembre de 2024*



*Segunda mesa técnica de Casa Cultural Gitana en la oficina de DABS para revisar los compromisos sobre la entrega del predio a la Kumpanya Rrom. 20 de septiembre de 2024*



Visita al inmueble con la comunidad Rrom el 8 de octubre de 2024, donde se formalizó su aval respecto a la ubicación y las condiciones del mismo mediante un acta de reunión.



Visita técnica al Teatro Municipal para proceder con el trámite de incluirlo en la Red Nacional de Teatros Históricos de Colombia. 02 de diciembre de 2024

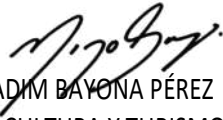
**LOGROS PRINCIPALES:**

No.	LOGRO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO
1	<b>CELEBRACIÓN DE LAS FERIAS DE CÚCUTA.</b>	La Feria de Cúcuta reúne las tradiciones de la capital de Norte de Santander y engalana la cultura de los ciudadanos de Cúcuta, este evento es uno de los atractivos turístico más importantes de la región que convoca una gran cantidad de personas que vienen a la ciudad a disfrutar de diferentes actividades artísticas, convocando a turistas de las regiones cercanas, y en especial a ciudadanos del vecino país Venezuela.	<p>Durante el reinado comunal, se contó con la asistencia de 970 personas como público y la vinculación de 5 de 5 cantantes locales que realizaron las intervenciones musicales en cada uno de los encuentros</p> <p>Durante los circuitos culturales y la feria infantil, se contó con la participación de 5920 personas como público, 352 artistas vinculados para realizar los 77 shows realizados en las comunas del municipio y la zona rural.</p>

			<p>Para el desfile de Carrozas y comparsas participaron un total de 4200 personas caracterizadas y durante el recorrido 75000 personas asistieron como espectadores.</p> <p>Según un balance realizado por COTELCO exponen un cierre positivo de la semana de ferias (19 al 24 de agosto) mostrando un incremento de aproximadamente 12 puntos porcentuales por encima a una semana similar en el año 2023 (del 21 al 26 de agosto) y mejorando además los indicadores de la ciudad que se vienen presentando en el año 2024, demostrando de esta manera que realizar eventos en la ciudad si dinamiza la economía.</p>
2	<b>VINCULACIÓN A LA MEDIA MARATÓN DE CÚCUTA</b>	<p>Media Maratón de Cúcuta es un evento deportivo de gran prestigio que reúne a corredores de todas partes para competir en la media maratón de 21.097 kilómetros. La cual se lleva a cabo en la hermosa ciudad de Cúcuta, Colombia. Este evento se realizó el 24 de noviembre del 2024.</p>	<p>La Media Maratón de Cúcuta 2024 logró impactar a un total aproximado de 3150 personas, provenientes de diversas localidades de la región y del exterior. De este total, el 66% de los participantes fueron de Colombia y sus alrededores, destacándose como el país con mayor representación en el evento. A continuación, se ubicaron corredores internacionales, quienes representaron el 34% de los participantes, provenientes de 14 países como Brasil, México, Estados Unidos, Perú, Venezuela, Suiza, entre otros. Venezuela aportó el 15% de los</p>

			<p>asistentes, Estados Unidos con el 6%, México contribuyó con el 5% y Otros países el 8% del total de participantes.</p> <p>la Media Maratón de Cúcuta 2024 no solo fue un éxito en términos de participación y organización deportiva, sino que también se consolidó como un evento clave para el crecimiento de la economía local, el turismo y la cohesión social.</p>
3	<p><b>DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN INTEGRAL DE LAS BIBLIOTECAS Y LUDOTECAS DE LA RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO Y LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA EN EL MARCO DE LA CULTURA CIUDADANA.</b></p>	<p>La Red Municipal de Lectura y Escritura de Cúcuta, es un programa de la administración municipal, liderado por la Secretaría de Cultura y Turismo Municipal, el cual es operado por la Corporación Cultural Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero.</p> <p>El programa de la Red Municipal de Lectura y Escritura de Cúcuta, desde su creación ha dado a conocer la importancia de la lectura para establecer hábitos lectores, para crear actitud crítica, reflexiva y responsable frente a la información y los sucesos que orientan las decisiones y comportamientos del mundo. Así mismo, desde el programa se han liderado procesos de formación en animación a la lectura, dirigidos a bibliotecarios públicos y promotores de</p>	<p>Presencia de la Red Municipal en las 10 comunas y 9 corregimientos de la ciudad.</p> <p>1.949 PERSONAS ATENDIDAS CON LA BIBLIOEXPRESS</p> <p>2012 PERSONAS ATENDIDAS EN LA BIBLIORUEDA.</p> <p>44.193 SERVICIOS PRESTADOS EN ESOCIOS DE LECTURA.</p> <p>18.301 PERDONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS.</p> <p>111 BARRIOS BENEFICIADOS CON LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS</p> <p>9 CORREGIMIENTOS ATENDIDOS CON LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS</p> <p>4021 PERSONAS ATENDIDAS EN BIBLIOVACACIONES DE JUNIO Y OCTUBRE.</p>

		lectura, para fortalecer su rol como mediadores de lectura y actores principales de la formación lectora.	2372 PERSONAS ATENDIDAS DUTANTE LA FERIA DEL LIBRO.
--	--	---	---



NADIM BAYONA PÉREZ

SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO MUNICIPAL

Revisó: Walter A. Rodríguez O. – Subsecretario de Cultura y Turismo. 

Trino Ortega - Contratista Apoyo Profesional SCT. 

Proyectó: Yessica Flórez – Contratista Apoyo Profesional SCT. 





**INFORME DE AVANCE EN LA INVERSIÓN Y GESTIÓN  
(ENERO A NOVIEMBRE DE 2024)**

**DEPENDENCIA:  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**

**DIRECTOR, SECRETARIO Y/O JEFE DE DESPACHO  
BIERMAN SUAREZ MARTINEZ (E)**

**FECHA DE PRESENTACIÓN:  
02-12-2024**

**INFORME DE GESTIÓN**



## INTRODUCCIÓN.

Durante la vigencia 2024, la Secretaría de Infraestructura Municipal, alcanzó avances significativos en la gestión y ejecución de iniciativas estratégicas orientadas al desarrollo territorial. En el marco de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "CÚCUTA PERSEVERANTE, SEGURA Y PRODUCTIVA", se lideró una participación activa en mesas de trabajo sectoriales y participativas en los ejes de infraestructura, transporte, movilidad, medio ambiente y saneamiento básico. Estos espacios propiciaron la recopilación de insumos técnicos, recomendaciones y propuestas provenientes de diversos actores, incluyendo la ciudadanía, el sector empresarial, entidades públicas y gremios, consolidándose como un proceso inclusivo y concertado para la construcción del pla de desarrollo municipal.

Con relación a los recursos asignados, la Secretaría de Infraestructura avanzó en la evaluación técnica y la priorización de proyectos estratégicos, orientados a dar respuesta a las necesidades identificadas en el territorio. Simultáneamente, se garantizó la continuidad operativa de las obras y proyectos en ejecución provenientes de vigencias anteriores, logrando avances sustantivos en 2024. En este sentido, algunos contratos requirieron ajustes en términos de tiempo y recursos con el fin de optimizar los resultados previstos y atender de manera eficiente las demandas sociales priorizadas.

Adicionalmente, durante el tercer trimestre del año, se dio inicio a la fase de planeación y estructuración de los proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027. Este proceso técnico permitió identificar y jerarquizar las necesidades específicas de cada sector, incorporando enfoques integrales y metodologías basadas en resultados, con miras a garantizar una ejecución alineada con los objetivos estratégicos y las metas trazadas.

En resumen, la gestión de la Secretaría de Infraestructura durante el año 2024 se destacó por la implementación de procesos técnicos rigurosos, el enfoque en la articulación interinstitucional y la continuidad de proyectos prioritarios, consolidándose como un actor clave en la materialización de los objetivos planteados en el marco del desarrollo sostenible del municipio de San José de Cúcuta.





**1. INVERSION.**

**PILAR PROGRAMÁTICO: 4. ORDENAMIENTO SOSTENIBLE DEL SUELO Y GESTIÓN AMBIENTAL**

**Componente 4:** Servicios públicos para la calidad de vida

**Programa:** 1 Acceso oportuno y de calidad a los servicios de agua potable, saneamiento básico y aseo

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2020540010035					
NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN, OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO PARA EL ÁREA URBANA Y ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA					
SECTOR MGA 40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO					
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4003017 ACUEDUCTOS OPTIMIZADOS	400301700 ACUEDUCTOS OPTIMIZADOS	3 acueductos	82,5%	82,5%	Se desarrolla mediante los siguientes contratos: 1. Contrato de Obra No. 3393 de 2023 Obra Optimización Acueducto Centro Poblado Aguaclara (Terminado). 2. Contrato de obra No. 3618 de 2023 Obra Optimización Acueducto Centro Poblado Guaramito. (En ejecución). 3. Contrato de obra No 4337 de 2024 Optimización y mejoramiento del sistema de captación de agua subterránea pozo profundo del centro poblado la Floresta corregimiento Buena Esperanza(En ejecución).

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024			
CODIGO BPIN: 2020540010035			
NOMBRE DEL PROYECTO: NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN, OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO PARA EL ÁREA URBANA Y ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4003017 ACUEDUCTOS OPTIMIZADOS	400301700 ACUEDUCTOS OPTIMIZADOS	\$ 4,495,521,528.42	\$2,463,7276,356.67



## LOGROS E IMPACTOS

- Acciones realizadas:

A través del producto acueductos optimizados, en la vigencia 2024 se continuó con la ejecución del contrato No. 3393 de 2023 “obra Optimización Acueducto del Centro Poblado Aguaclara” y del contrato No. 3618 de 2023 “obra Optimización Acueducto del Centro Poblado Guaramito”, así mismo se ha realizado adición en las dos obras con sus respectivas interventorias, con el propósito de fortalecer los Sistemas de Acueducto y brindar mayor alcance en la prestación del servicio de agua en estos centros poblados lo que contribuye a una mejor calidad de vida para la población del área rural del municipio de Cúcuta. Como también a través del contrato 3417-224 que

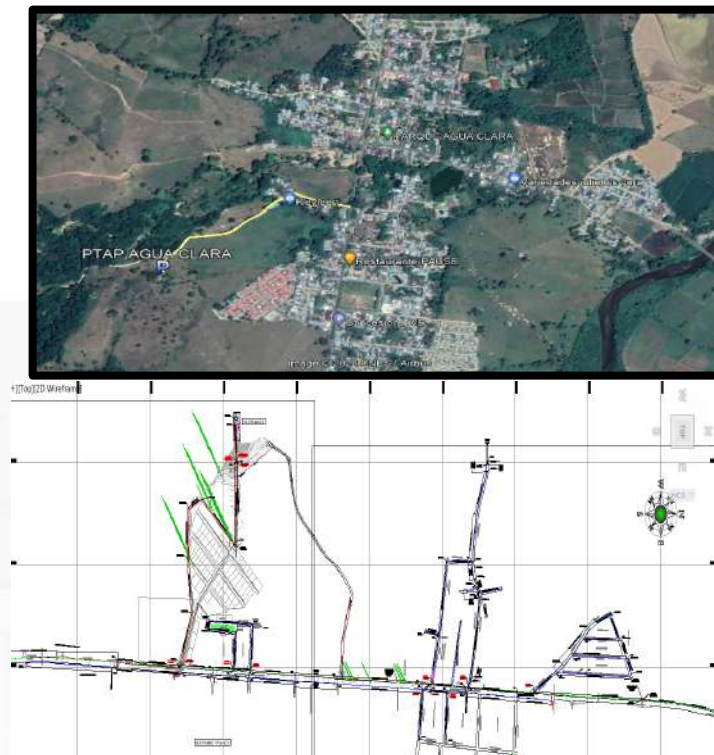
- Descripción de las obras:

Contrato No. 3393 de 2023

Objeto: OBRAS DE OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO DE AGUACLARA - FASE I, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.

Localización:

Figura 1.1. Localización. Imagen satelital del Centro poblado de Aguaclara. Corregimiento de Aguaclara.



Plano – Distribución Sistema de acueducto Centro Poblado Aguaclara

Descripción del Proyecto:

El municipio de San José de Cúcuta a través de la Secretaría de Infraestructura Municipal tiene la responsabilidad de ampliar la cobertura del servicio de agua en el área rural mediante la construcción de obras civiles de acueducto, es por tal razón que la administración municipal ha continuado con la ejecución de la obra de optimización del acueducto del centro poblado de Aguaclara.

El contrato continuó su ejecución en el mes de febrero de 2024, donde el contrato de obra e interventoría requirió de una adición en recursos y prórroga en tiempo para dar mayor alcance a la ejecución de la obra y ampliar la cobertura del servicio de acueducto en el centro poblado. En el contrato de obra desarrollado las siguientes actividades:

Este proyecto contempla la ejecución de etapa de Suministro e Instalación de la Micro medición para el sistema actual del acueducto, con énfasis a la población vinculada con la Asociación Comunidad Organizada de Acueducto y Alcantarillado casco urbano Corregimiento de Aguaclara – ASOCORACAL – quien es el operador actual del sistema, además de obras complementarias como mejoramiento de la red de distribución, adecuaciones en el área de operación del sistema, suministro de Kit de laboratorio para realizar las pruebas y ensayos in-situ, entre otras obras y actividades que complementan la inversión realizada por el Comité Internacional de la Cruz Roja – CICR.

En el sistema de Acueducto del Centro Poblado de Agua Clara existe la necesidad de construir un tanque a nivel del existente en la parte alta que garantice compensar la deficiencia actual de capacidad instalada y que sirva para presurizar la red de distribución; en el mediano y largo plazo se deberá construir otro tanque con la capacidad que requiere la demanda acorde a la resolución 0330 de 2017 (370 m3) y a una altura que garantice las presiones adecuadas en todos los nudos de la red de distribución.

Así mismo el contrato de obra incluye la optimización de parte de la red de distribución, adecuaciones en el área de operación del sistema, suministro de Kit de laboratorio para realizar las pruebas y ensayos in-situ de las condiciones de calidad del agua cruda, entre otras obras menores y complementarias que nos permitan mejorar la prestación del servicio en continuidad y calidad.

Con la ejecución de esta obra se complementan las obras adelantadas por el Comité Internacional de la Cruz Roja CICR en el año 2022, las cuales están encaminadas en mejorar las condiciones de prestación de servicio en presurización, continuidad y calidad, como una fase I de optimización al sistema de acueducto por parte del Municipio.

Se realizó una prórroga con adición de recursos por un valor de \$ 948.524.447 con el fin de dar un alcance para la optimización del centro poblado de Aguaclara de un 43 % de todo el sistema. El plazo de ejecución del contrato de obra fue prorrogado hasta el día 14 de agosto de 2024. El contrato de obra se recibió el 18 de octubre de 2024 y alcanzo su ejecución del 100%.



**CONTRATO No. 3393 DE 2023**

**Proyecto: OBRAS DE OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO DE AGUACLARA - FASE I, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA**

**OBRA ACUEDUCTO AGUACLARA**



Contrato No. 3618 de 2023

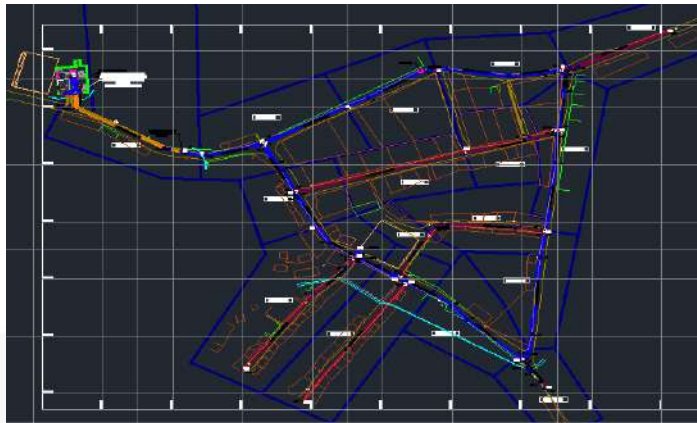
Objeto: OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO DE GUARAMITO - FASE I, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

Localización:

Figura 1.1. Localización. Imagen satelital del Centro poblado de Guaramito. Corregimiento de Guaramito.



Plano – Distribución Sistema de acueducto Centro Poblado Guaramito



Descripción del Proyecto:

El municipio de San José de Cúcuta a través de la Secretaría de Infraestructura Municipal tiene la responsabilidad de ampliar la cobertura del servicio de agua en el área rural mediante la construcción de obras civiles de acueducto, es por tal razón que la administración municipal ha continuado con la ejecución de la obra de optimización del acueducto del centro poblado de Guaramito.

El contrato continuó su ejecución en el mes de febrero de 2024, donde el contrato de obra e interventoría requirió de prórroga en tiempo para dar mayor alcance a la ejecución de la obra y ampliar la cobertura del servicio de acueducto en el centro poblado. En el contrato de obra desarrollado las siguientes actividades:



En el sistema de Acueducto existente del Centro Poblado de Guaramito requiere ser optimizado en una primera fase, en vista a deficiencias en el sistema de: Potabilización, almacenamiento, control de calidad y suministro de agua tratada a los usuarios asentados en el centro poblado de Guaramito; inversión que sería complementaria a las actividades de recuperación de la Planta de Tratamiento por parte del Comité Internacional de la Cruz Roja CICR.

El contrato de obra contempla la construcción de un tanque bajo de 100 m<sup>3</sup> que compense en gran parte la capacidad de almacenamiento requerida, además que permita general mayor tiempo de retención y concentración del Cloro, mejorando los niveles de desinfección del agua; además de realizar el mantenimiento y recuperación del tanque elevado existente; incluir dentro del proceso de filtración, un módulo adicional que permita mejorar dicho proceso, los sistemas de electrobombas requeridos, entre otras actividades.

El contrato de obra incluye optimizar parte de la red de distribución principal, adecuaciones en el área de operación del sistema, suministro de Kit de laboratorio para realizar las pruebas y ensayos in-situ que determine las condiciones de calidad del agua cruda, entre otras obras menores y complementarias que nos permitan mejorar la prestación del servicio en continuidad y calidad.

El proyecto también contempla la instalación de equipos de macromedición, los cuales permitirán medir la capacidad de agua explotada y de reparto, así como instalar algunos equipos de micromedición como prueba piloto y de sensibilización para generar conciencia en el ahorro eficiente de agua.

También el alcance de la obra, incluye el Diseño de un sistema de pretratamiento complementario para la disminución de concentración de hierro y minerales provenientes del pozo profundo existente en el sistema de acueducto, así como también incluye el diseño de un estudio Geo eléctrico especializado para la identificación de Acuíferos, inventario de pozos profundos y la medición de mínimo 5 sondeos eléctricos verticales en el área de interés.

Con la ejecución de esta obra se mejora las condiciones de prestación de servicio en capacidad de almacenamiento, presurización, continuidad y calidad, como una fase I de optimización al sistema de acueducto por parte del Municipio.

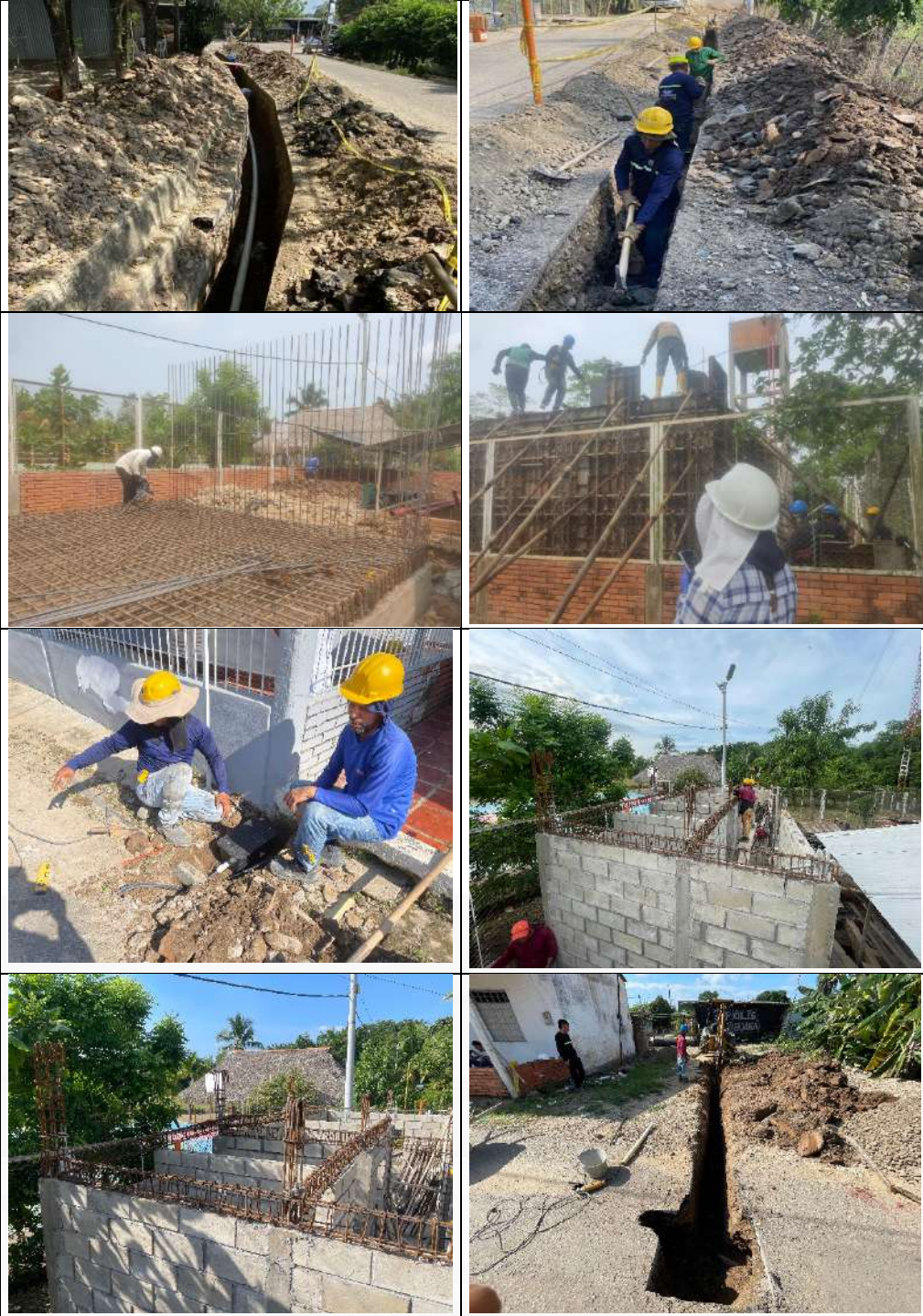
El contrato de obra de optimización del acueducto Guaramito se encuentra en ejecución, en mes de septiembre de 2024, fue adicionado en recursos por un valor de \$651.678.081,00 y prorrogado por 3.5 meses adicionales, siendo la fecha de terminación del contrato programada para el día 18 de diciembre de 2024. A la fecha la obra lleva un avance del 80.82%.



**CONTRATO No. 3618 DE 2023**

**Proyecto: OBRAS DE OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO DE GUARAMITO - FASE I, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA**

**OBRA ACUEDUCTO GUARAMITO**



Contrato No. 4317 de 2024

Objeto: OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA SUBTERRANEA POZO PROFUNDO DEL CENTRO POBLADO LA FLORESTA CORREGIMIENTO BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA. DURACION: 1 MES, FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA UNA VEZ FINALICE EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO PREVIA CERTIFICACION ADJUNTA, SEGÚN CTOP#00004337 DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2024.

del contrato programada para el día 18 de diciembre de 2024

El municipio de San José de Cúcuta a través de la Secretaría de Infraestructura Municipal tiene la responsabilidad de ampliar la cobertura del servicio de agua en el área rural mediante la construcción, optimización, adecuación y mantenimiento de obras civiles de acueducto, es por tal razón que la administración municipal ha continuado con la ejecución de la obra de OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA SUBTERRANEA POZO PROFUNDO DEL CENTRO POBLADO LA FLORESTA CORREGIMIENTO BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.

El contrato inicio su ejecución el día 5 de noviembre de 2024, donde se realizaron las siguientes actividades:

Visita del 5 de noviembre.

1. Fecha de inicio: 5 de noviembre de 2024
2. Se realizó visita al sitio de la obra el día Martes 5 de noviembre de 2024, con el fin de darle a conocer al contratista el sitio y el alcance de las actividades a ejecutarse, haciéndose un primer acercamiento con la comunidad del centro poblado La Floresta, e especial con los representantes de la misma y quienes administran el acueducto público.
3. En dicha visita, el equipo técnico del contratista, realizó un inventario de los accesorios y equipos existentes en el sitio del pozo profundo, con el fin de determinar alcance de las actividades propuestas en el Contrato de obra y el estado de algunos elementos y accesorios proporcionados por la comunidad – Fontanera (Operadora del sistema de acueducto).
4. El contratista sugirió hacer una reunión técnica posterior, con el fin de determinar el alcance del contrato, teniendo en cuenta las condiciones encontradas en el sitio de la obra y el sistema operativo que viene implementando la comunidad para la prestación del servicio; se buscan alternativas y posibles actividades complementarias que mejoren su operatividad, ajustada a las condiciones físicas y disponibilidad de espacio actuales en la infraestructura que compone el sistema de acueducto.

Reunión comité del 20 de noviembre de 2024.

1. El contratista presenta un balance de cantidades y actividades ajustadas a las condiciones encontradas en el sitio de la obra, para que se estudie posible modificatorio, el cual se encuentra en trámite buscando mejorar el mecanismo de funcionamiento del sistema actual que compone la infraestructura existente (pozo profundo, caseta de Operación, sistema de alimentación, electrobombas, accesorios, equipos, otros).
2. El Ing. Electromecánico Carlos Pérez, Contratista Ops-Subdirección de Servicios Públicos de Planeación Municipal, considera viable estudiar el ajuste de cantidades y creación de nuevos ítems, buscando mejorar el sistema operativo y funcional en la infraestructura existente, acorde a los recursos disponibles.



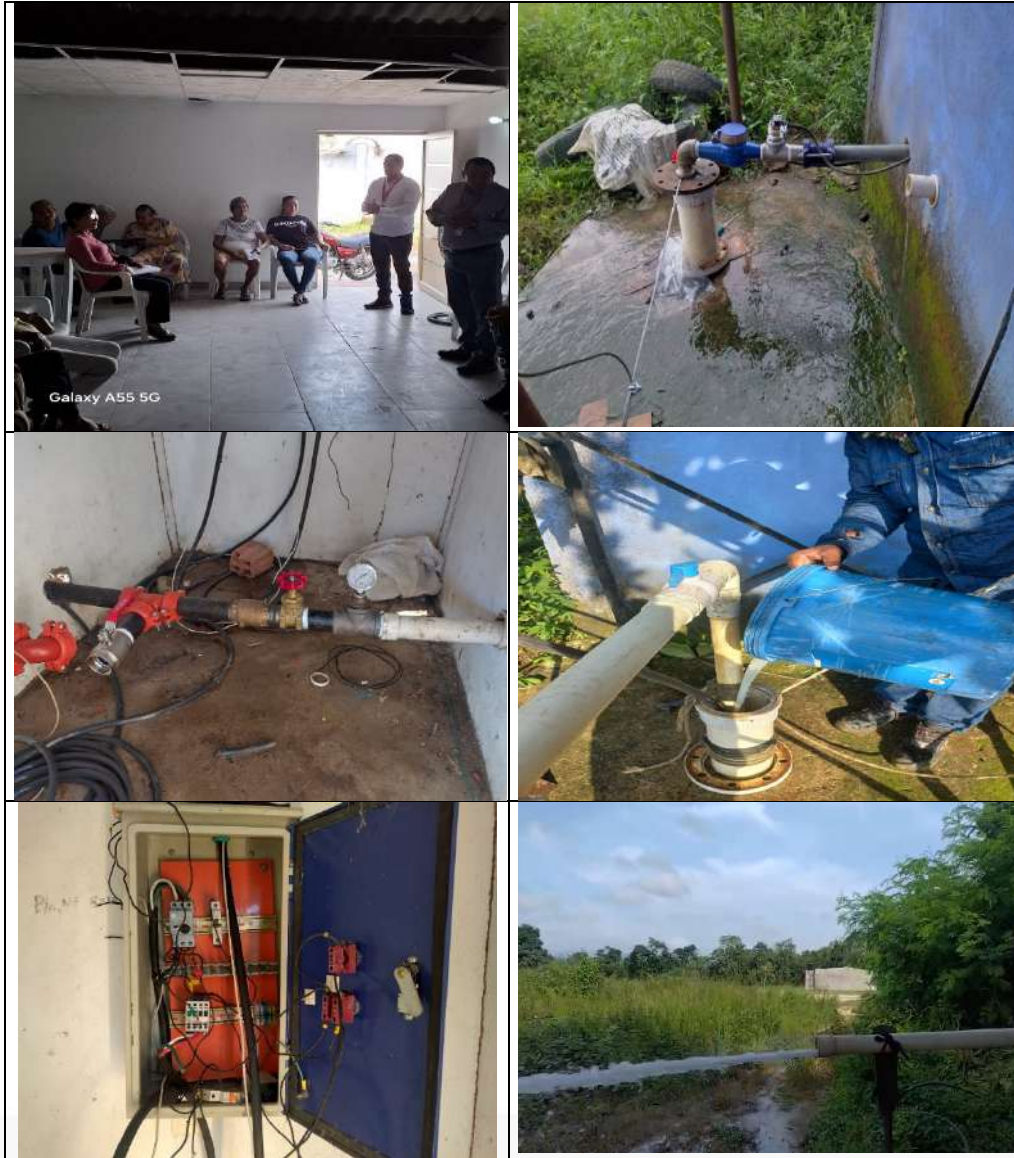


3. Se llevó a cabo una socialización con la comunidad el día viernes 22 de noviembre de 2024, con el objetivo de informarles sobre las actividades realizadas hasta la fecha y el alcance de las acciones contempladas en el contrato. Además, se presentarán los posibles ajustes y modificaciones contractuales que puedan implementarse para optimizar la operatividad del sistema existente, siempre en función de los recursos disponibles.
4. Una vez socializado el alcance del objeto contractual con la comunidad, se evaluará la necesidad de realizar los ajustes y/o modificaciones correspondientes, en etapa de legalización, asegurando que el sistema quede plenamente funcional. Para ello, se considera la infraestructura existente y el estado de disponibilidad de los elementos que la componen.

El contratista hace un recuento de las actividades realizadas a la fecha:

- Compra de materiales, equipos y accesorios.
- Instalación de tubería, equipos y accesorios para desarrollar la etapa de aforo al pozo profundo existente, encontrando 9 ml de colmatación de los 60 ml; se está realizando actividades de aforo de caudal de producción actual del pozo, encontrando volúmenes de oscilan entre 1 y 1.3 litros por segundo, se continuará con esta actividad hasta el fin de semana.
- Se han presentado inconvenientes para llevar a cabo dicha actividad en horario nocturno debido a problemas de orden público en la zona. Esta situación pone en riesgo la integridad del personal operativo, por lo que se prioriza garantizar su seguridad.
- Se realizó actividades de lavado y desinfección del pozo profundo, el cual se extendió hasta el 30 de noviembre de 2024.
- Posterior a ello se realizarán actividades de conexiones hidráulicas, equipos electro-mecánicos, instalación y montaje del sistema de Bombeo y las respectivas pruebas de funcionalidad del sistema, acorde al alcance del Contrato 4337-2024.





**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024**

**CODIGO BPIN: 2023540010033**

**NOMBRE DEL PROYECTO: OPTIMIZACIÓN DE CAPTACIÓN DE ACUEDUCTO MEDIANTE ESTUDIOS DISEÑOS YO CONSTRUCCIÓN O MANTENIMIENTO DE UN POZO PROFUNDO EN EL CORREGIMIENTO DE AGUA CLARA POR EJERCICIO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA**

**SECTOR MGA 40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**

<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
4003017 ACUEDUCTOS OPTIMIZADOS	400301700 ACUEDUCTOS OPTIMIZADOS	1	0%	0%	N/A



PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
CODIGO BPIN: 2023540010033			
NOMBRE DEL PROYECTO: OPTIMIZACIÓN DE CAPTACIÓN DE ACUEDUCTO MEDIANTE ESTUDIOS DISEÑOS YO CONSTRUCCIÓN O MANTENIMIENTO DE UN POZO PROFUNDO EN EL CORREGIMIENTO DE AGUA CLARA POR EJERCICIO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4003017 ACUEDUCTOS OPTIMIZADOS	400301700 ACUEDUCTOS OPTIMIZADOS	\$ 400.000.000	\$ 0

### LOGROS E IMPACTOS

- Acciones realizadas:

Conforme al alcance del proyecto, la Secretaría de Infraestructura ha realizado acercamientos con la comunidad de Agua Clara para socializar las necesidades que requiere la ejecución del proyecto para lograr el cumplimiento del alcance de este. A corte de junio de 2024 se inició con la recopilación de información que es requerida para la estructuración técnica del proyecto en asunto.

Adicional al mejoramiento de la red de distribución del Centro Poblado Agua Clara existen tres sectores con sistemas de acueductos independientes y/o privados, dentro de los que se encuentra el sector Barrio Brisas de Río, que actualmente tienen problemas de abastecimiento, ya que la fuente de captación Pozo Profundo, además de proporcionar agua cruda al sector, sin ningún tratamiento, presenta serios problemas de suministro de caudal; los costos de recuperación, mantenimiento y operación del sistema pozo profundo, hace difícil su sostenibilidad, sistema que actualmente no garantiza una vida útil de servicio.

Aprovechando la Optimización que se viene realizando en el sistema de acueducto público en el centro poblado de Agua Clara, inversiones ejecutadas y estructuradas con los procesos de Fase 1 y Fase 2, y con el fin de vincular mayores usuarios al sistema Operado actualmente por ASOCORACAL, de tal manera de robustecer el mismo, para que sea aún más funcional, operativo y sostenible; la comunidad del barrio Brisas del río, producto del presupuesto participativo obtenido en la vigencia 2023, ha decidido vincularse como usuarios al sistema público de acueducto y para ello, se requieren ejecutar las obras de empalmen entre las redes hidráulicas, incluyendo las actividades complementarias requeridas para el correcto funcionamiento del sistema, instalación de accesorios adicionales, como red de tubería para cerrar el circuito, válvulas de compuerta para sectorizar el barrio y una válvula de purga, lo que facilitará un control más eficiente del flujo y el mantenimiento de la red.



**VISITAS A LA COMUNIDAD**  
**CORREGIMIENTO DE AGUA CLARA MUNICIPI DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**

San José de Cúcuta 09 de julio de 2024

Señores

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE CÚCUTA  
 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE CÚCUTA

E. S. D.

A asunto: socialización del presupuesto participativo pozo brisas del río.

Por medio de la presente solicito humildemente a su bien servido despacho, se realice la visita y la socialización del presupuesto participativo pozo de brisas del río del corregimiento de agua clara, esto con el fin de que la comunidad del barrio brisas del río se informe sobre el presupuesto a ejecutar para el día 12 de julio de 2024 a las 02:00pm lugar urbanización brisas del río.

Atl.

*Maína Carolina Orduz*  
 MAÍNA CAROLINA ORDUZ  
 CC. 60.447.425 DE CÚCUTA  
 PRESIDENTA DE LOS EDILES CORREGIMIENTO 4

*Yajaira Corán*  
 YAJAIRA CORÁN  
 CC. 60.949.438 DE CÚCUTA  
 TESORERA I.V.C. BRISAS DEL RÍO

*Yseline Iles*  
 YSELINE ILES  
 CC. 1.090.457.655 DE CÚCUTA  
 SECRETARIA I.V.C. BRISAS DEL RÍO

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA  
 COORDINACIÓN TÉCNICA  
 ACTA DE REUNIÓN

Código: PL-02-00-01  
 Versión: 03  
 Fecha: 01/07/2022  
 Página 1 de 2

1. Generalidades

Acta N°: \_\_\_\_\_ Fecha: 12 de Julio Hora: 2:45  
 Lugar: Corregimiento Agua Clara  
 Asunto: Presupuesto participativo pozo de brisas del río  
 Objetivo: de Agua

2. Participantes

Nombres y Apellidos	Rol - Cargo
Carla Cecilia Rojas	Sec. Planeación
Alfonso Ángel García	Subsecret. Planeación
Jorge Elvico Hernández	presupuesto participativo
Federico Alonso Pabón	Comité comunal

3. Invitados

Nombres y Apellidos	Rol - Cargo
Carolina Orduz	Edil - presidente
Florencia Luna	Edil
Mónica Corán	Edil
Martha Iguera	Edil

4. Orden del día

Se escuchó a la comunidad sobre el tema del agua y el proceso del presupuesto participativo. Se escuchó a los representantes de la comunidad de brisas del río sobre el cambio del objeto del proyecto, quedando la administración de este sector (pozo) del río si beneficia el proyecto en acciones de acueducto de agua y cloro administrado por asociación.



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA  
 COORDINACIÓN TÉCNICA  
 ACTA DE REUNIÓN

Código: PL-02-00-01  
 Versión: 03  
 Fecha: 01/07/2022  
 Página 2 de 2

5. Desarrollo

Estaban presentes todos los miembros y se aclararon las dudas. Se da por terminada el acto. También se habló con los representantes sobre los recursos se invierten en el sector.

6. Compromisos

N°	Descripción	Responsable	Fecha de entrega

7. Firma del acto

Nombres y Apellidos	Rol - Cargo	Firma
Carla Cecilia Rojas	Edil	<i>Maína Carolina Orduz</i>
Florencia Luna	Edil	<i>Yajaira Corán</i>
Mónica Corán	Edil	<i>Yseline Iles</i>
Martha Iguera	Edil	<i>Martha Corrales</i>

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2023540010034					
NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN OPTIMIZACIÓN MEJORAMIENTO YO MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL CORREGIMIENTO DE BUENA ESPERANZA EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER					
SECTOR MGA	40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO				
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4003020 ALCANTARILLADOS OPTIMIZADOS	400302000 ALCANTARILLADOS OPTIMIZADOS	1	0%	0%	N/A

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
CODIGO BPIN: 2023540010034			
NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN OPTIMIZACIÓN MEJORAMIENTO YO MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL CORREGIMIENTO DE BUENA ESPERANZA EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4003020 ALCANTARILLADOS OPTIMIZADOS	400302000 ALCANTARILLADOS OPTIMIZADOS	\$ 400.000.000	\$ 0

### LOGROS E IMPACTOS

- Acciones realizadas:

En línea con el alcance del proyecto, la Secretaría de Infraestructura ha mantenido acercamientos con la comunidad de Buena Esperanza para socializar los requerimientos necesarios para la ejecución del proyecto y asegurar su cumplimiento. En una de las mesas de trabajo realizadas a mediados de junio de 2024, la comunidad expresó al Secretario su solicitud de redirigir la intervención de estos recursos hacia el mejoramiento de las vías rurales, debido al deterioro del paso vehicular en la zona para intervenir *un tramo de la vía de las veredas Puerto Lleras-La Floresta*. Así mismo lo ratifico en acta 03 de fecha 31 de julio de 2024 suscrita por la junta administradora local del corregimiento no3 de Buena Esperanza.

Los recursos de este proyecto de inversion serán invertidos en otras necesidades manifestadas por las diferentes comunidades del Municipio de San Jose de Cúcuta coherentes con el programa de agua potable y saneamiento básico. Y la Secretaria con recursos del programa de Vías realizara la intervención a solicitud de la comunidad del corregimiento Buena Esperanza.

### **PILAR PROGRAMÁTICO: 4. ORDENAMIENTO SOSTENIBLE DEL SUELO Y GESTIÓN AMBIENTAL**

#### **Componente: 4. Servicios públicos para la calidad de vida**

**Programa: 1. Acceso oportuno y de calidad a los servicios de agua potable, saneamiento básico y aseo**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2020540010041					
NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN, OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL ÁREA URBANA Y ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA		40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
ALCANTARILLADOS OPTIMIZADOS 4003020	ALCANTARILLADOS OPTIMIZADOS 400302000	1 Alcantarillado	100%	100%	Se desarrolla mediante Contrato de Obra No. 3335 de 2023 Obra Canalización Quebrada La Cañada



PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024			
CODIGO BPIN: 2020540010041			
NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN, OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL ÁREA URBANA Y ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
ALCANTARILLADOS OPTIMIZADOS 4003020	ALCANTARILLADOS OPTIMIZADOS 400302000	\$17,617,769,300.00	\$1,205,908,290.00

### LOGROS E IMPACTOS

- Acciones realizadas:

A través del producto alcantarillados optimizados, en la vigencia 2024 se continuo con la ejecución del contrato No. 3335 de 2023 “Obra Canalización Parcial Quebrada La Cañada”, así mismo se ha realizado adición en recursos al contrato de obra e interventoría, con el propósito de brindar mayor alcance al objeto del contrato mediante la canalización de aproximadamente 74 metros lineales que permitirán un mejor cauce y manejo adecuado de las aguas lluvias en un sector del barrio palmeras del municipio, y de esta forma mitigar la problemática de inundación y/o desbordamiento de las aguas en fuertes temporadas de lluvia que ha afectado durante varios años a las viviendas asentadas alrededor del canal.

- Descripción de la obra:

Contrato No. 3335 de 2023

Objeto: OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CAÑADA, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



Figura Localización. Imagen satelital del sector a intervenir Canal Quebrada La Cañada

Descripción del Proyecto:

El municipio de San José de Cúcuta a través de la Secretaría de Infraestructura Municipal tiene la responsabilidad de realizar mantenimiento al sistema de alcantarillado pluvial del área urbana del municipio, es por tal razón que la administración municipal ha continuado con la ejecución de la obra parcial de canalización de la quebrada la cañada.

El contrato continuó su ejecución en el mes de febrero de 2024, donde se ha desarrollado las siguientes actividades:

El proyecto contempla obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la Infraestructura de alcantarillado pluvial canal quebrada la Cañada, Barrio Palmeras, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, inversión que está enfocada en recuperar los sitios críticos afectados en el sistema pluvial debido al deterioro progresivo de la infraestructura existente, al tiempo de avanzar en la recuperación y construcción del canal aguas abajo del punto crítico 4 que fue intervenido por la EIS CUCUTA SA E.S.P., con cargo al Convenio 3091-2021 suscrito con el Municipio de San José de Cúcuta

Que mediante sentencia del tribunal administrativo de Norte de Santander con radicado 540012333000201601453 del medio de control de protección de los derechos e intereses colectivos ORDENA :

**SEGUNDO: AMPARAR** los derechos colectivos al goce de un ambiente sano, Salubridad pública, acceso a servicios públicos y al espacio público de los habitantes de la Manzana 31, Lotes No. 10 - No. A No. 10 B No. A del Barrio Palmeras, Parte alta, conforme a lo razonado en la parte motiva de esta providencia.

**TERCERO:** Como consecuencia de lo anterior, **ORDÉNESE** al MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA y al FONDO DE ADAPTACIÓN que se sirvan disponer la realización de estudios geotécnicos y de diseños, y con fundamento en ello, realizar labores de ejecución de obra respecto a la continuidad y terminación del canal de aguas lluvias en el sector de la Manzana 31 Lotes No. 10 - No. A No. 10 B No. A del Barrio Palmeras, Parte alta, quienes afectados por la ola invernal del fenómeno de la Niña presentan dificultades de salubridad pública, espacio público y socavación de tierras y posible derrumbe de viviendas, **ORDÉNESE** a la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR, en su calidad de autoridad ambiental en Norte de Santander, que vigile, y adopte las medidas ambientales y sancionatorias necesarias tendientes a lograr el total cumplimiento de la continuidad



*del canal de aguas residuales y pluviales así como la instalación del alcantarillado por residuos sanitarios. Para efectos de dar cumplimiento a lo anterior, se concede un término de un año (1) año contado a partir de la ejecutoria de la presenta sentencia.*

La obra de recuperación de la infraestructura del alcantarillado pluvial inicia en el punto crítico No. 5 y se extiende aguas abajo hasta agotar el monto establecido de inversión; sin embargo, acorde a las circunstancias eventuales que se puedan presentar, se podría intervenir sectores aledaños que garanticen la estabilidad de la infraestructura pluvial, situación que sería estudiada por los profesionales al frente del proyecto.

Estos recursos están destinados principalmente en la recuperación parcial de la infraestructura del sistema pluvial canal Quebrada la Cañada, como consecuencia del desgaste por uso y daños en las losas del canal que han sido generados por las crecientes repentinas-ola Invernal, por las alteraciones y modificaciones a las condiciones naturales del terreno y la infraestructura producto de la ubicación de asentamientos ilegales que se han desarrollado sobre el área hidráulica del drenaje, sobre las áreas de protección y de retiro obligatorio a los cuerpos de agua, según el Plan de Ordenamiento Territorial POT del municipio de CUCUTA.

Aunado a lo anterior, se realizó una adición de recursos al contrato de obra, adición que se fundamentó y justificó en las condiciones actuales del sitio de la obra y conforme a las observaciones y necesidades manifestada por la comunidad sobre garantizar la movilidad peatonal de las personas que viven en los alrededores del lugar de ejecución de la obra (instalación de un puente peatonal), debido a que inicialmente los ajustes a los diseños dio como resultado que el puente peatonal que atravesaba la quebrada la cañada a ambos costados, NO cumplía con especificaciones técnicas y capacidad hidráulica del canal, así mismo el puente peatonal impedía el normal acceso de la maquinaria retro excavadora para la ejecución de actividades de canalización, por lo que fue necesario demoler el puente peatonal y se requiere la construcción e instalación nuevamente del puente para garantizar la movilidad de las personas que de este sector del barrio palmeras y comunidad en general.

Así mismo la adición en recursos se realizó con el propósito de lograr canalizar la quebrada la cañada hasta las abscisas k0+75 con concreto ciclópeo, y alcanzar proteger los colectores del sistema alcantarillado sanitario del sector intervenido.

Aunado a lo anterior, con la adición de recursos se busca lograr canalizar la quebrada la cañada hasta las abscisas k0+086 con concreto ciclópeo, con lo cual se protegerían los colectores, se eliminaría en esta zona el vertimiento de aguas residuales domésticas y se protegerían las viviendas que se encuentra en la curva entre la k0+40 y la k0+ 070 y también los tubos de alcantarillado sanitario que atraviesan el canal. La justificación fue revisada y avalada por la interventoría. Esto con el fin de poder cumplir con las actividades requeridas para la ejecución del contrato. El contrato de obra al mes de octubre tiene una ejecución del 100%. El plazo de ejecución del contrato termino el día 14 de octubre de 2024.





**CONTRATO No. 3335 DE 2023**

*Proyecto: OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CAÑADA, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA*

**OBRA ACUEDUCTO GUARAMITO**



1. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. 00005067 de 2924 suscrito con la Empresa de Servicios Públicos EIS Cúcuta S.A. E.S.P. cuyo objeto es “2024K-65 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA CONTRUCCIÓN, OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL ÁREA URBANA Y ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA “ el cual abarca 3 proyectos: 1 intervención en acueductos por valor de \$275.383.698,00 y 2 intervenciones en alcantarillados por un valor de \$4.055.525.979 para un valor total del convenio de \$4.330.909.677,00 por parte del Municipio de Cúcuta.
  - OBRAS COMPLEMENTARIAS ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO DE SAN PEDRO Y CANOITAS, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA” Presupuesto oficial: \$ 275.383.698,00

El presente proceso surge a partir de la necesidad de realizar la construcción de obras complementarias al acueducto del centro poblado de San Pedro y Sector Canoítas para optimizar el mejoramiento de la prestación del servicio mediante la sectorización de la red mediante válvulas de control y la instalación de un sistema para regular el llenado del tanque de almacenamiento que abastece al Centro Poblado. Además, ante la identificación de otras necesidades, como la falta de iluminación y la mejora de la seguridad en la zona del tanque, se consideró para el proyecto incluir obras



complementarias que garanticen la optimización del acueducto del Centro Poblado San Pedro y Canoítas.

- CONSTRUCCION, RECUPERACIÓN Y ADECUACION DE SECTORES CRITICOS DEL SISTEMA PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (ADECUACION DE SUMIDEROS Y CANALES e INTERNVENCIÓN CANAL CLARET) Presupuesto oficial: \$ 3.100.527.179,00

INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO” CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION, RECUPERACIÓN Y ADECUACION DE SECTORES CRITICOS DEL SISTEMA PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA Presupuesto oficial: \$ 246.472.800,00

Un primer proyecto que se estima realizar obras de recuperación de la infraestructura del alcantarillado pluvial-mixto-combinado en algunos de los sectores identificados por parte de la Secretaría de Infraestructura, así como de solicitudes expuestas por la comunidad para ejecutar la adecuación y mejoramiento del sistema de alcantarillado pluvial, incluyendo sumideros, colectores, drenajes – canales con losas deterioradas, caños naturales, obras de arte que se encuentren obstruidos por material de arrastre y solidos que no permitan el paso del agua lluvia y sanitarias, generando inundaciones, daños ambientales, contaminación y afectaciones en la salud. Igualmente se estructuró un componente de Estudios y Diseños con una duración de dos (2) meses, que permitirá plantear estructuras pluviales-mixtas-combinados según la necesidad y condiciones encontradas en el sitio, fallos ordenados, así como a las emergencias que se desarrollen en la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.

- ELABORACION DE ESTUDIOS, DISEÑO Y ANALISIS DE ALTERNATIVAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO 54-001-33-33-001-2018-00097-00 - JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE CUCUTA - SOLUCIÓN MANEJO DE AGUAS LLUVIAS- SISTEMA PLUVIAL CALLE 28 ENTRE AVENIDAS 18 Y 19 BARRIO SIMON BOLIVAR Y ESTUDIOS, DISEÑO Y ANALISIS DE ALTERNATIVAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO 54-001-33-33-006-2018-00147-00 JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA- ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DEL CANAL DE AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 9 CON AVENIDA 0A DEL BARRIO TRIGAL DEL NORTE, SECTOR C DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA. Presupuesto oficial \$ 613.326.000,00

INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO” CUYO OBJETO ES: ELABORACION DE ESTUDIOS, DISEÑO Y ANALISIS DE ALTERNATIVAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO 54-001-33-33-001-2018-00097-00 - JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE CUCUTA - SOLUCIÓN MANEJO DE AGUAS LLUVIAS- SISTEMA PLUVIAL CALLE 28 ENTRE AVENIDAS 18 Y 19 BARRIO SIMON BOLIVAR Y ESTUDIOS, DISEÑO Y ANALISIS DE ALTERNATIVAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO 54-001-33-33-006-2018-00147-00 JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE



CÚCUTA- ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DEL CANAL DE AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 9 CON AVENIDA 0A DEL BARRIO TRIGAL DEL NORTE, SECTOR C DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA. Presupuesto oficial \$ 95.200.000,00

La conformación de los asentamientos humanos, popularmente conocidas como invasiones, han traído consigo la deforestación, la modificación de los cauces de aguas lluvias, la construcción de asentamientos humanos y viviendas con cambios en la morfología del suelo, la generación de residuos sólidos y líquidos, condiciones que han impactado negativamente en la mayoría de las microcuencas de las corrientes superficiales permanentes o, no existentes en la periferia de la ciudad.

A causa de todo lo mencionado anteriormente y amparándose los derechos colectivos relacionados con el acceso a la infraestructura de servicios que garantice la salubridad pública, el acceso a los servicios públicos y a que su prestación sea eficiente y oportuna y la realización de construcciones y la realización de las construcciones, edificaciones, y desarrollos urbanos respetando las disposiciones jurídicas, de manera ordenada y dando prevalencia al beneficio de la calidad de los habitantes del barrio Simón Bolívar y barrio trigal del norte se presentaron los siguientes fallos por parte de los siguientes juzgados:

- FALLO 54-001-33-33-001-2018-00097-00 - JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE CUCUTA - SOLUCIÓN MANEJO DE AGUAS LLUVIAS-SISTEMA PLUVIAL CALLE 28 ENTRE AVENIDAS 18 Y 19 BARRIO SIMON BOLIVAR
- FALLO 54-001-33-33-006-2018-00147-00 JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA- ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DEL CANAL DE AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 9 CON AVENIDA 0A DEL BARRIO TRIGAL DEL NORTE, SECTOR C DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

La administración municipal proyecta para dar cumplimiento a los fallos mencionados anteriormente, contratar los estudios y diseños con todos los componentes, insumos, actividades y profesionales especializados requeridos para determinar de manera técnica el valor y las obras requeridas, incluyendo los estudios-avalúos de gestión predial y catastral y/o de recuperación de los espacios públicos invadidos, entre otros aspectos.

Los estudio y diseños a elaborar, corresponde a dos sectores de la ciudad de Cúcuta, ubicados en el barrio Simón Bolívar y Trigal del Norte, sector C.

El proyecto se justifica por:

- El impacto positivo que tendrá en el futuro los residentes del sector y en la ciudad,
- La funcionalidad del sistema permitirá aumentar la vida útil de las infraestructuras existentes, mitigando efectos de inundación y desbordamiento de las aguas lluvias, permitirá el paso peatonal, actividad comercial y libre tránsito vehicular.



- Recuperación de espacios y áreas públicas, por invasiones y otras afectaciones.
- Valorización futura de las viviendas del sector.
- Disminución del riesgo del sector.

Se deben realizar dos estudios y diseños del canal Aguas Lluvias Colinas - Virgilio Barco-Trigal del Norte - cárcel modelo con una longitud superior a 1 km, y el Sistema pluvial para la CALLE 28 ENTRE AVENIDAS 18 Y 19 BARRIO SIMON BOLIVAR y donde se debe entregar los siguientes entregables por fallo :

1. Diagnóstico y Catastro de Redes:
2. Topografía Referenciada con Coordenadas MAGNA-SIRGAS - IGAC:
3. Catastro de Redes de Servicios Públicos e Infraestructura Existente
4. Estudio de Alternativas: diferentes soluciones y alternativas técnicas para el proyecto, considerando aspectos técnicos, económicos y ambientales.
5. Estudio de Suelos, Catastro Predial y Avalúos:
6. Elaboración de Estudios y Diseños
7. Estructuración del Presupuesto de Obra
8. Estructuración del Presupuesto para la Interventoría del Proyecto
9. Diseños de Estructuras Hidráulicas y de Paso:
10. Estudio de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo:
11. Plan de Manejo de Tránsito
12. Plan de Manejo Ambiental
13. Carta de Responsabilidad del Diseñador, Especialistas y Consultor

#### **PROCESOS EN ESTRUCTURACIÓN POR LA SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE:**

Actualmente la Secretaria de Infraestructura se encuentra estructurando los siguientes procesos de contratación que apuntan al programa “Agua potable y saneamiento básico de calidad para todos”

1. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO con la Empresa de Servicios Públicos EIS Cúcuta S.A. E.S.P. cuyo objeto es “2024K-114 AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS PARA LA EJECUCIÓN, CONSTRUCCIÓN, OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA. “ el cual abarca 2 proyectos de intervención en acueductos por valor de \$ 12.025.104.170 aporte por parte del Municipio de Cúcuta.
- OBRAS DE OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO DE AGUACLARA - FASE II, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA. Presupuesto Oficial Presupuesto oficial \$ 4.380.150.170,00
  - INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO” CUYO OBJETO ES: OBRAS DE OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO DE AGUACLARA - FASE II, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA. \$ 352.954.000,00



En la actualidad el 62.9% de la red de distribución del acueducto de Agua Clara sigue utilizando tuberías y acometidas antiguas, que ya han superado su vida útil y presentan diámetros inferiores a los exigidos por la normativa vigente. Estas condiciones no solo aumentan las pérdidas de agua, reduciendo la presión y el caudal disponible, sino que también incrementan los costos operativos y de mantenimiento. Las fugas causadas por el deterioro de estas tuberías, además, pueden comprometer la calidad del agua y generar riesgos de contaminación, afectando la salud pública y el medio ambiente.

La necesidad de optimizar la totalidad de la red para cumplir con las normas actuales y optimizar el sistema es crítica. Las obras pendientes están orientadas a mejorar la presurización, continuidad y calidad del servicio, y a promover un uso eficiente del agua mediante la micro medición, factores esenciales para asegurar que el sistema sea funcional, operativo y sostenible.

El proyecto contempla una fase inicial de socialización con la comunidad, indispensable para lograr la aceptación y comprensión de los beneficios y objetivos de las obras. El proyecto también requiere la adquisición de suministros específicos, como tuberías de gran resistencia y accesorios de conexión aprobados por las normativas técnicas de acueducto.

Estos componentes cumplen con criterios de calidad y durabilidad esenciales para reducir pérdidas y mantener la presión hidráulica adecuada en el sistema. Dado que algunos de estos suministros pueden requerir periodos de producción, y transporte, se han planificado tiempos de entrega acordes para integrarse de forma adecuada a la ejecución del proyecto y minimizar retrasos.

La construcción y puesta en marcha del sistema también involucra tiempos necesarios para la correcta instalación y pruebas de operación, así como la capacitación del personal encargado del mantenimiento y monitoreo continuo de la infraestructura, garantizando que su funcionamiento sea sostenible y eficiente a largo plazo.

Considerando la magnitud de estos requerimientos y los posibles contratiempos logísticos y operativos, se estima un plazo de ejecución de seis (6) meses. Sin embargo, dado el estado actual del proceso, resulta necesario extender su vigencia más allá de 2024 para asegurar la finalización adecuada de todas las fases planificadas. Por lo tanto, resulta esencial planificar el proyecto con una vigencia futura que permita no solo la continuidad de las etapas operativas, sino también la adaptación a cualquier eventualidad o ajuste técnico. Esto asegura que el sistema de acueducto pueda cumplir plenamente con las expectativas de servicio, ofreciendo a la comunidad de Agua Clara un suministro de agua confiable.

- **OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CAÑADA FASE II, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA. Presupuesto Oficial \$ 6.472.000.000,00**
- **INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO” CUYO OBJETO ES: OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL**



ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CAÑADA FASE II, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA. Presupuesto oficial \$ 550.000.000,00

La segunda fase proyectada para la construcción de la canalización en la cañada tiene como objetivo optimizar la gestión del agua lluvia generada en las áreas de drenaje que descargan en este sistema pluvial. Este canal constituye una infraestructura de alta relevancia, ya que controla el flujo de escorrentía superficial y reduce los riesgos de erosión, socavación y posibles inundaciones en las zonas aledañas. La construcción de esta fase, sin embargo, enfrenta desafíos técnicos debido a la complejidad del proceso constructivo y las condiciones de acceso limitadas, ya que el área carece de vías adecuadas que faciliten el ingreso de maquinaria pesada y equipos de construcción.

El proceso constructivo en una canalización de estas dimensiones requiere técnicas avanzadas de excavación y contención de taludes, sobre todo para asegurar la estabilidad de las paredes del canal y evitar deslizamientos de tierra durante la construcción. Esto implica, además, la implementación de refuerzos temporales y el uso de maquinaria especializada para manipular grandes volúmenes de tierra y manejar los materiales de construcción en áreas de difícil acceso. La limitación de vías adecuadas incrementa la necesidad de una logística de transporte precisa, que incluye la habilitación de caminos temporales o puntos de acceso alternativos para el transporte de materiales, concreto y tuberías, así como la planificación detallada para minimizar los riesgos y tiempos de traslado.

La planificación del proyecto contempla una fase inicial de socialización con la comunidad, fundamental para asegurar su aceptación y comprensión de los objetivos, beneficios y el impacto positivo que la canalización traerá al sistema de drenaje pluvial y a la infraestructura del sector.

Una fase crítica del proyecto es la adquisición de suministros específicos, que debe garantizar materiales de alta durabilidad y resistencia conforme a las normativas técnicas de calidad. Debido a la envergadura de este canal, la selección de materiales es crucial para soportar caudales altos y reducir riesgos de erosión y obstrucciones en el tiempo. La ubicación y el difícil acceso de la obra implica la necesidad de coordinar cuidadosamente con proveedores el transporte el cual será un desafío adicional, ya que el área carece de vías adecuadas para la circulación de vehículos pesados, lo cual aumenta la posibilidad de retrasos en el suministro y la ejecución.

Por la complejidad de estos requerimientos logísticos y los posibles contratiempos operativos, se estima un plazo de ejecución de al menos seis (6) meses. Sin embargo, debido al estado actual del proceso, resulta imperativo extender la vigencia del proyecto más allá de 2024. Planificar con una vigencia futura es esencial para asegurar la continuidad de todas las fases y responder oportunamente a ajustes técnicos o imprevistos que puedan surgir.

2. PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA cuyo alcance es RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PLUVIAL AFECTADO EN EL TRAMO DE LA AVENIDA 20 CON CALLE 22A UBICADO EN EL BARRIO SANTANDER DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA. Presupuesto oficial \$ 520.205.071,00.



PROCESO DE MINIMA CUANTIA cuyo alcance es INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO” CUYO OBJETO ES: RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PLUVIAL AFECTADO EN EL TRAMO DE LA AVENIDA 20 CON CALLE 22A UBICADO EN EL BARRIO SANTANDER DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA. Presupuesto oficial \$ 79.075.500,00.

El sistema de recolección pluvial en el sector presenta un notable deterioro, ya que su configuración original —un canal semicircular de ladrillo conectado a una tubería de aluminio— se ha visto alterada debido a actos de vandalismo que resultaron en la extracción del conducto de aluminio. Esto ha dejado el material de relleno directamente expuesto al agua pluvial, permitiendo la infiltración durante las lluvias y desencadenando procesos de erosión, socavación y obstrucción que han comprometido la estabilidad del terreno y de las estructuras adyacentes.

Ante esta problemática, la Secretaría de Infraestructura ha priorizado una intervención integral en el sistema de drenaje pluvial. La propuesta incluye la instalación de una tubería nueva de materiales de alta durabilidad y resistencia, diseñada para soportar las demandas hidráulicas del sector y asegurar una vida útil prolongada. Esta infraestructura mitigará el riesgo de infiltraciones y posibles colapsos, mejorando la eficiencia del drenaje pluvial y manteniendo las condiciones geométricas necesarias para su correcto funcionamiento. Asimismo, se prevé la estabilización del terreno circundante mediante técnicas de compactación y refuerzos geotécnicos, garantizando la seguridad estructural de la vía. La rehabilitación de la vía incluirá la reconstrucción de la capa de rodadura con materiales aptos para soportar el tráfico vehicular y resistir la acción de las lluvias, asegurando la durabilidad de la obra.

Dadas las condiciones actuales de deterioro y la ubicación de una vivienda construida directamente sobre el colector pluvial en el tramo en cuestión, se evidencia un riesgo significativo de colapso estructural en esta edificación. La avanzada degradación del sistema de drenaje subyacente ha comprometido la estabilidad tanto del terreno como de la propia vivienda, la cual además se encuentra situada en un área de uso público y sin el retiro de servidumbre adecuado.

Para una rehabilitación efectiva del sistema pluvial, es necesario realizar una demolición controlada de la vivienda y retirar el material resultante, despejando así el espacio requerido para la ejecución segura y eficiente de la obra. Esta fase de demolición, que debe planificarse minuciosamente, estará a cargo de la Secretaría de Gobierno, y representa una limitante en el cronograma de la obra pluvial, cuyo inicio dependerá de la finalización de este proceso.

Adicionalmente la planificación del proyecto considera una fase de socialización con la comunidad, esencial para generar aceptación y comprensión sobre los objetivos, beneficios y el impacto positivo a mediano y largo plazo que la intervención traerá al sistema de drenaje pluvial y a la infraestructura del sector. Además, la adquisición de suministros específicos es otra fase crítica. Dado que el proyecto requiere materiales de alta durabilidad y resistencia, se hace indispensable



seleccionar productos que cumplan con normativas técnicas de calidad y durabilidad. Esto implica coordinar con proveedores que puedan garantizar estos estándares y, en muchos casos, gestionar tiempos de fabricación, importación y entrega que pueden ser prolongados y estar sujetos a retrasos logísticos.

Dada la complejidad de estos requerimientos y los posibles contratiempos logísticos y operativos, se ha estimado un plazo de ejecución de 2 meses. Sin embargo, debido al estado actual del proceso, resulta imperativo extender la vigencia del proyecto más allá de 2024. La planificación con una vigencia futura es esencial para asegurar la continuidad de todas las fases del proyecto y responder a cualquier ajuste técnico o eventualidad. Esto permitirá que el sistema pluvial optimizado cumpla con las expectativas de servicio, asegurando una solución sostenible y eficaz para el control de aguas pluviales en la comunidad.

**LÍNEA ESTRATÉGICA:** Territorio sostenible y hábitat saludable para todos

**Componente:** Ambiente y Cambio Climático

**Programa:** 19.3 Silvicultura urbana, Cúcuta ciudad verde

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2020540010030					
NOMBRE DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SILVICULTURA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
SERVICIO DE ESTABLECIMIENTO DE ESPECIES VEGETALES 3202041	ÁRBOLES PLANTADOS 320204100	10.000 ÁRBOLES PLANTADOS	0%	0%	Se desarrolla mediante Convenio de asociación No. 3306 de 2024 con Corpocero

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
CODIGO BPIN: 2020540010030			
NOMBRE DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SILVICULTURA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
SERVICIO DE ESTABLECIMIENTO DE ESPECIES VEGETALES 3202041	ÁRBOLES PLANTADOS 320204100	\$2,514,368,716.05	\$2,514,368,716.00





## LOGROS E IMPACTOS

- Acciones realizadas:

A través del programa de silvicultura urbana, en la vigencia 2024 se continuo con la ejecución del contrato No. 4260 de 2023 “Servicio de Mantenimiento Integral de Zonas Verdes”, el cual terminó su ejecución en el mes de abril de 2024. Y celebro el Convenio de asociación No. 3306 de 2024 con la CORPORACION PARA LA RECUPERACION Y CONSERVACION DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL AMBIENTE URBANO (CORPOCERO), el cual tiene como alcance realizar el mantenimiento integral de zonas verdes en el espacio público, consistentes en actividades siembra, riego, fertilización, mantenimiento, reposición de material vegetal, suministro de insumos, materiales, equipos, herramientas, servicio de transporte, personal técnico y operativo, servicio de limpieza y recolección de residuos, podas de cercas vivas, arbustos, rocería media, guadañado de maleza, entre otras actividades que permitan garantizar el embellecimiento, paisajismo, mantenimiento y conservación de las zonas verdes en la ciudad

- Descripción del contrato de prestación de servicios:

Contrato No. 4260 de 2023

Objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES Y PLANTACION DE ESPECIES ARBOREAS Y ORNAMENTALES PARA EL PROGRAMA DE SILVICULTURA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA – FASE III



Descripción del Proyecto:

El Municipio de San José de Cúcuta posee una arborización urbana que ha seguido dos tipos de criterios básicos: los paisajísticos y los ambientales. Cuando la selección de especies para el arbolado urbano se fundamentó en el criterio paisajístico, se plantaron y establecieron especies que se destacan por su forma, color de follaje o floración; cuando la selección de especies se basó en los servicios ambientales que los árboles ofrecen a las comunidades, como la producción de sombras o la reducción de la polución del aire, se plantaron especies que cumplen con este tipo de requisitos. No obstante lo anterior, desde la década de los años 60, el desarrollo urbanístico legal e informal trajo consigo la siembra de especies introducidas en detrimento de las especies nativas, generando temporadas en las que se sembraron y establecieron especies como el Oiti, el Ficus, las Acacias, El Almendron, Las Ceibas, El Neen, El Tulipan, Las Palmas, y algunas especies invasoras como la Leucadena; es de resaltar que la especie Neen es un árbol alelopático que repele los insectos y por ende aleja la fauna (aves).

El contrato retomó su ejecución en febrero de 2024, desarrollando actividades de plantación, establecimiento, adecuación y mantenimiento de especies arbóreas y ornamentales nativas en espacios públicos, como plazas, plazoletas, parques, zonas verdes, separadores, glorietas, andenes, rondas hídricas, laderas, zonas de riesgo no mitigable y áreas perimetrales a escenarios deportivos, entre otros. Se realizó también el mantenimiento de las especies plantadas, siguiendo los espacios aprobados por el supervisor del contrato. Este contrato finalizó el 2 de abril de 2024, completando su ejecución al 100 %.

- Descripción del convenio de asociación:

Convenio de asociación No. 3306 de 2024

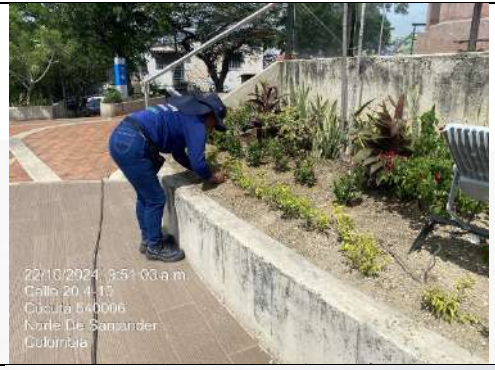
Objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA PROPENDER POR UN ESPACIO PÚBLICO AMABLE Y CONFORTABLE PARA LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES, PLANTACION DE ESPECIES FORESTALES NATIVAS, SIEMBRA DE PLANTAS ORNAMENTALES Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DENTRO DEL PROGRAMA SILVICULTURA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



**CONTRATO No. 3306 DE 2024**

**Proyecto: AUNAR ESFUERZOS PARA PROPENDER POR UN ESPACIO PÚBLICO AMABLE Y CONFORTABLE PARA LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES, PLANTACION DE ESPECIES FORESTALES NATIVAS, SIEMBRA DE PLANTAS ORNAMENTALES Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DENTRO DEL PROGRAMA SILVICULTURA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**

**MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES**



## Descripción del Proyecto:

Atraves del convenio de asociación Nro. 3306 de 2024, se inicio el mantenimiento integral de zonas verdes en el espacio público, consistentes en actividades siembra, riego, fertilización, mantenimiento, reposición de material vegetal, suministro de insumos, materiales, equipos, herramientas, servicio de transporte, personal técnico y operativo, servicio de limpieza y recolección de residuos, podas de cercas vivas, arbustos, rocería media, guadañado de maleza, entre otras actividades que permitan garantizar el embellecimiento, paisajismo, mantenimiento y conservación de las zonas verdes en la ciudad

Desde este convenio se planteó el desarrollo de componentes:

1. **PLANTACIÓN DE COBERTURAS VEGETALES:** Relación de las actividades de mejoramiento y mantenimiento integral del espacio público: Limpieza de escombros, Nivelación de terreno., Repicado del terreno, Aplicación de abono orgánico y fertilizantes, Aplicación de tierra ciénego para conformar suelo rico en nutrientes (1700m3), Siembra de pasto japones (15.000m2), Siembra de Plantas ornamentales 20.000 especies (más 2000 especies por reposición por mortandad por efectos climáticos, antrópicos y de adaptación), Siembra de 10.000 especies arbóreas nativas, Mantenimiento general de árboles y plantas sembradas.

1. **GESTION DE DIRECCION Y CONOCIMIENTO:** Vinculación y manejo de personal del proyecto: Contratación de personal quien desarrollará las actividades de coordinación, dirección, y apoyo al personal no calificado para el desarrollo del proyecto.
2. **GESTIÓN DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS COBERTURAS VEGETALES:** Acciones para ejecutar el convenio de asociación, Gestión de Dirección y conocimiento, Gestión de Mantenimiento y Mejoramiento de las coberturas Vegetales, Plantación de coberturas Vegetales a través de Suministro de: Implementos, Mano de obra no calificada, Dotación, Sustratos, Abonos, Equipos, Materiales, Transportes, Herramientas.

Un primer componente relacionado con Gestión de Dirección y conocimiento, en donde se incluye el personal profesional que se va a vincular para llevar a cabo a buen término el desarrollo del convenio de asociación y donde se incluye la actividad de educación ambiental informal, dirigido a comunidades presentes en el área de influencia directa del proyecto.

Un segundo componente denominado Gestión de Mantenimiento y Mejoramiento de las coberturas Vegetales, en este componente se relaciona todos los implementos, la mano de obra no calificada, dotación, sustratos, abonos, equipos, materiales, transportes, herramientas y demás implementos necesarios para el desarrollo del contrato de colaboración.

Un tercer componente que se describe como Plantación de Coberturas Vegetales, y hace relación a las actividades de mejoramiento y mantenimiento integral del espacio público, la siembra de árboles nativos, el mantenimiento de los árboles y plantas sembradas, dentro de este componente se describen a continuación las actividades a desarrollar.

Este convenio inicio el 12 de septiembre del 2024, actualmente lleva una ejecución del 70%. Inicio con la contratación del equipo a desarrollar las actividades de la oferta técnica durante las dos primeras semanas, así como la inducción y capacitación de las labores a desarrollar en cada una de las intervenciones



programadas posterior a ello inicio labores de Mejoramiento y mantenimiento integral de zonas verdes de sitios como Monumento Cristo Rey, Parque la Victoria (Colón), Redoma Benito Hernández, Parque de Prados del Este, Parque Luis Carlos Galán Sarmiento, Parque Los Pinos, Parque Juana Rangel de Cuellar.

El día 19 de octubre de 2024 en alianza entre la Subsecretaria de Media Ambiente de la Alcaldía de Cúcuta, la institución educativa Simón Bolívar (Docentes, padres de familia y estudiantes) Corpocero y la Policía Nacional se realizó una jornada de limpieza y siembra de 800 plantas entre arboles nativos y especies ornamentales, en la ribera de rio Pamplonita y el Puente Benito Hernández.

Así mismo se han venido realizando intervenciones en recuperación de componente verdes en diferentes parques de la ciudad de Cucuta.

**LÍNEA ESTRATÉGICA:** Territorio sostenible y hábitat saludable para todos

**Componente:** Ambiente y Cambio Climático

**Programa:** 19.2 Áreas Protegidas Recurso Hídrico Preservado para Todos

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
<b>CODIGO BPIN: 2021540010062</b>					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: ADQUISICIÓN Y PRESERVACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS Y/O PAGOS DE SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA PRESERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>					
<b>SECTOR MGA</b>	<b>32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>				
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
SERVICIO DE PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS 3202012	ÁREAS DE ECOSISTEMAS PROTEGIDAS 320201200	400 Ha	100%	100%	Se desarrolla mediante Convenio Interadministrativo No. 3160 de 2024 con Corponor.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
<b>CODIGO BPIN: 2021540010062</b>			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: ADQUISICIÓN Y PRESERVACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS Y/O PAGOS DE SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA PRESERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
SERVICIO DE PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS 3202012	ÁREAS DE ECOSISTEMAS PROTEGIDAS 320201200	\$ 4.309.848.134,06	\$ 4.309.848.134,06

**LOGROS E IMPACTOS**

- Acciones realizadas:

En el segundo semestre de la vigencia 2024, la secretaria de Infraestructura presento ante el Concejo Municipal de San José de Cúcuta, el proyecto de acuerdo para “*Adquisición De Áreas Estratégicas Para La Conservación De Los Recursos Hídricos Que Surten De Agua Al Municipio De San José De Cúcuta, Y Para Declararlos De Utilidad Pública*”.

El Concejo Municipal de San José de Cúcuta mediante Acuerdo Nro. 023 del 06 de agosto de 2024, “*POR EL CUAL SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PARA LA ADQUISICIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS QUE SURTEN DE AGUA AL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, Y PARA DECLARARLOS DE UTILIDAD PÚBLICA*”

*ARTICULO PRIMERO Autorícese al alcalde del Municipio de San Jose de Cúcuta adquirir los bienes que se describen a continuación, teniendo en cuenta que son áreas estratégicas para la preservación del recurso hídrico del municipio, segun lo establecido en la Ley 388 de 1997 y demás normas que la complementen, el cual se identifica a continuación:*

ITEM	PROPIETARIO	DIRECCION	MATRICULA	Nro. CATASTRAL	AREA ADQUIRIR	VALOR DEL PREDIO
1	DANIELBARAJAS LOREZ	Vereda Castro Municipio de Arboledas Norte de Santander	276-5432	5405100010 0030010000	306 ha- 8483 m2	\$1.319.447.690
2	ELACIO ESTABAN VILLABONA	Vereda El Helechal	276-2877	540510002000 0000201680000	857 ha- 4000 m2	\$3.686.820.000

1° Predio La Reserva: 54051000100030010000

En la siguiente tabla se muestra la información del predio La Reserva

Predio	Código predial	Área en hectáreas medidas en cartografía	Área en hectáreas según Escritura Pública	Área en hectáreas en Geoportail IGAC	Área priorizada para compra de predios
La Reserva	54051000100030010000	306 ha con 8483m2	306 ha con 8483m2	306 ha con 8483m2	SI (Dentro de: Parque Natural Regional Santurbán Arboledas (Plano de Santurbán)

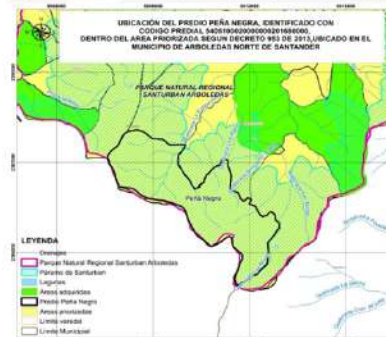
En la siguiente imagen se observa la información anterior descrita gráficamente:



1° Predio Peña Negra: 540510002000000201680000

En la siguiente tabla se muestra la información del predio Peña Negra:

Predio	Código predial	Área en hectáreas medidas en cartografía	Área en hectáreas según Escritura Pública	Área en hectáreas en Geoportail IGAC	Área priorizada para compra de predios
Peña Negra	540510002000000201680000	857 ha con 4000m2	857 ha con 4000m2	857 ha con 4000m2	SI (Dentro de: Parque Natural Regional Santurbán Arboledas (Plano de Santurbán)






Descripción del Convenio interadministrativo:

Convenio interadministrativo No. 3160 DE 2024

Objeto: ADQUISICIÓN Y PRESERVACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA PRESERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Atraves de este convenio interadministrativo en alianza con la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL, se pacto realizar los tramites pertinentes y reglamentarios para la adquisición de los dos predios aprobados mediante Acuerdo Nro. 023 del 06 de agosto de 2024.

A la fecha del presente informe ya se logró a través de este convenio comprar el predio de áreas estratégicas “PEÑA NEGRA” ubicado en la vereda El Helechal municipio de Arboledas (N.S)

CONVENIO No. 3160	
ADQUISICIÓN Y PRESERVACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA PRESERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	
PREDIO LA “PEÑA NEGRA” VEREDA EL HECHAL	
	
<p>ANOTACIÓN: Nro 067 Fecha: 22-10-2024 Radicación: 2024-278-6-483          Doc: ESCRITURA 125 DEL 22-10-2024 NOTARIA UNICA DE ARBOLEDAS VALOR ACTO: \$3.886.820.000          ESPECIFICACIÓN: MODALIDAD DE ADQUISICIÓN (DEP. COMPROMENTA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN POR 6000 NO EXHAUSTIVA PEÑA NEGRA)*****SE DE CLASIFICACIÓN AL SUBORDINADO ESTEBAN VILLABONA C.C. Y MARIANO ESTEBAN MALDONADO C.C.S. SUELO***** PREFER. UTILIZACION POR SAN ALIENEN Y TONALDO PARA EL USO DE RESERVA DE CONSERVA A SILLA LA TANTEH AL 10072 SUELOS***** PREFER. UTILIZACION POR SAN ALIENEN Y TONALDO PARA EL USO DE RESERVA DE CONSERVA DE CUCUTA A ESTEBAN VILLABONA C.C. Y MARIANO ESTEBAN MALDONADO C.C.S. SUELO*****          PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X: Titular de derecho real de dominio) Titular de dominio (Incorpable)          DE ESTEBAN MALDONADO MARIANO C.C. 9228359          A. ALCALDIA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NIT# 0963914542 95,54%          A. CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL NIT# 0963920241 4,46%</p> <p>ANOTACIÓN: Nro 068 Fecha: 22-10-2024 Radicación: 2024-278-6-483          Doc: ESCRITURA 125 DEL 22-10-2024 NOTARIA UNICA DE ARBOLEDAS VALOR ACTO: \$9          ESPECIFICACIÓN: MEDIDA CAUTELAR 6044 DECLARATORIA DE UTILIDAD PUBLICA RESOLUCIÓN 6054 DEL 14 DE JUNIO DE 2019 "RUMBLEJE DESTINADO EXCLUSIVAMENTE A LA CONSERVACION BASADO EN EL ARTICULO 111 DE LEY 99 DE 1993.          PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X: Titular de derecho real de dominio) Titular de dominio (Incorpable)          A. ALCALDIA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NIT# 0963914542          A. CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL NIT# 0963920241</p> <p>ANOTACIÓN: Nro 069 Fecha: 22-10-2024 Radicación: 2024-278-6-483          Doc: ESCRITURA 125 DEL 22-10-2024 NOTARIA UNICA DE ARBOLEDAS VALOR ACTO: \$9          ESPECIFICACIÓN: LIMITACION AL DOMINIO (6044 DECLARACION DE RESERVA, AJUDICACION Y CREACION DE PARQUES NATURALES REGIONALES. RESOLUCIÓN 6057 DEL 11 DE MAYO 2019)*****SUELO, DESTINADO EXCLUSIVAMENTE A LA CONSERVACION BASADO EN EL ARTICULO 111 DE LEY 99 DE 1993.          PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X: Titular de derecho real de dominio) Titular de dominio (Incorpable)          A. ALCALDIA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NIT# 0963914542          A. CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL NIT# 0963920241</p> <p>MIO TOTAL DE ANOTACIONES: "9"</p>	

**Visita de áreas estratégicas existentes:**

La administración municipal a través de la Subsecretaría de Medio Ambiente de Secretaría de Infraestructura ha realizado visitas de seguimiento a varias de las áreas estratégicas del municipio con el propósito de conocer el estado actual y hacer seguimiento a la conservación y protección de estas áreas protegidas que son propiedad del municipio.





A partir de la información recolectada, se determinó que las áreas estratégicas existentes requieren una intervención de restauración ecológica de carácter urgente (aislamiento perimetral, saneamiento predio, reforestación de especies nativas, limpieza, servicio guardabosques, etc.), para lo cual la administración municipal a través de la Subsecretaría de Medio Ambiente ha tenido contacto con funcionarios del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Presidencia de la República, con el propósito de tener una orientación clara en la estructuración de nuevos proyectos para participar en la convocatoria a nivel nacional de regalías Nro. 8 denominada “*lucha nacional contra la deforestación y conservación de la biodiversidad*” para la gestión y consecución de recursos que permitan la ejecución de proyectos ambientales en la zona rural de del Municipio de Cúcuta , que para este caso le apunten al cumplimiento del programa 3. Gestión del recurso hídrico y los servicios eco sistémicos específicamente a las metas de restauración ecológica de las áreas estratégicas o áreas protegidas del municipio.

Actualmente este proyecto se encuentra en fase de formulación a cargo del Subsecretario de Medio Ambiente con un equipo de profesionales del área ambiental. Se estima ante el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible la postulación de este proyecto a finales del cuarto trimestre de la vigencia 2024.

### **Participación en jornadas ambientales de educación ambiental y recolección de residuos:**

La Secretaría de Infraestructura a través de la Subsecretaría de Medio Ambiente ha sido participe de diferentes jornadas ambientales enfocadas en la educación ambiental y la gestión integral de residuos sólidos, donde se busca sensibilizar a la comunidad y las personas sobre la buenas prácticas y hábitos ambientales, el buen manejo de los residuos sólidos, la importancia de cuidar los ecosistemas en disminuir o mitigar la contaminación generada al entorno y medio ambiente. Estas jornadas de educación ambiental son promovidas por diferentes entidades y empresas que dentro de su misión, principios y valores corporativos está la responsabilidad social ambiental organizacional, donde la Alcaldía de Cúcuta a través de la Subsecretaría de Medio Ambiente ha sido participe y ha brindado acompañamiento y asistencia técnica en el desarrollo de estas actividades.



**LÍNEA ESTRATÉGICA:** 5. Territorio Sostenible y Hábitat Saludable para Todos

**Componente:** 1. Ordenamiento, planeación y gestión del territorio Ordenando el territorio de todos

**Programa :** 4. Equipamientos y demás bienes de uso público Accesibles para Todos

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2020540010051					
NOMBRE DEL PROYECTO: ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTOS Y DEMÁS BIENES DE USO PÚBLICO ACCESIBLES PARA TODOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA		40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
PARQUES MEJORADOS 4002023	PARQUES MEJORADOS 400202300	0	0%	0%	N/A

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
CODIGO BPIN: 2020540010051			
NOMBRE DEL PROYECTO: ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTOS Y DEMÁS BIENES DE USO PÚBLICO ACCESIBLES PARA TODOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
PARQUES MEJORADOS 4002023	PARQUES MEJORADOS 400202300	\$ 79,950,000.00	\$ 79,950,000.00

**LOGROS E IMPACTOS**

- Acciones realizadas:

A través del programa Equipamientos y Demás Bienes de Uso Público Accesibles para Todos, en la vigencia 2024 se continuo con la ejecución del contrato No. 4113 de 2023, el cual terminó su ejecución en el mes de marzo de 2024. El contrato tuvo como alcance las siguientes actividades: “Demolición de pisos, losa en concreto y jardineras, así mismo se realizó excavación e instalación de sub-base granular compactada. Se realizó la adecuación del piso, mediante suministro e instalación de bordillos en concreto, adoquín en concreto y pañete en gradas. Con respecto a mobiliario urbano se instalaron banca en granito pulido con espaldar, canecas de basura en concreto, se instalaron 6 equipos biosaludables para promover el hábito de ejercicio físico y saludable por parte de la comunidad. Así mismo se instaló sistema eléctrico y alumbrado público en el parque para mejorar la iluminación, así mismo se procedió a realizar encerramiento del canal de aguas lluvias que pasa por debajo del parque, con el propósito de desalojar personal de



habitantes de calles que están asentados dentro del canal de aguas lluvias y de esta forma mitigar y eliminar ese foco de inseguridad, robos y consumo de drogas que anteriormente se ha presentado en este sector”

Descripción de la obra:

Contrato No. 4113 de 2023

Objeto: OBRA MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PARQUE LA CABRERA – PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (COMUNA 10)



AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2020540010262 CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CORAZÓN DE BARRIO NIÑA CECI EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER					
NOMBRE DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DEL CORAZÓN DE BARRIO NIÑA CECI EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER"					
SECTOR MGA	41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN				
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4103025	Centros comunitarios construidos	1	70%	70%	1 Contrato obra y 1 de interventoría

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
CODIGO BPIN: 2020540010262 CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CORAZÓN DE BARRIO NIÑA CECI EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER			
NOMBRE DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DEL CORAZÓN DE BARRIO NIÑA CECI EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER"			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4103025	CENTROS COMUNITARIOS CONSTRUIDOS	\$4.369.211.322,00	\$6.372.544.291,05

## LOGROS E IMPACTOS

- Acciones realizadas:

El Proyecto de Corazón de barrio Niña Ceci contará con Salón de atención a la comunidad-administración: En la primera planta el edificio cuenta con una zona de servicios en atención directa a la comunidad, espacio que será dedicado para la disposición temporal de eventuales brigadas de atención en censos, recepción o solicitud de información por parte y hacia la comunidad, encuentros con personal de las diferentes secretarías municipales o despacho de la alcaldía.

Salón Multipropósito: Es una zona dedicada a los eventos que proponga la comunidad, su disposición y ubicación le permite un funcionamiento si se quiere independiente espacialmente del resto de la edificación, ya que su uso podría extenderse a horarios y días no laborales, prestando servicios para encuentros comunitarios o realización de eventos que no requieran de una apertura total del edificio corazón de barrio, sus dimensiones proponen un aforo importante al interior, que además se puede ampliar con la apertura total de su acceso ya que dispone al frente de una plaza abierta al barrio pero protegida bajo los salones virtuales del Vive Lab, que actúa como cubierta para este espacio. Interiormente cuenta con un depósito para el resguardo de algún tipo de equipos o materiales requeridos por la comunidad en la realización de sus actividades.



Vive Lab: Este espacio está dedicado a los aprendizajes en temas de información tecnológica, para acercar la informática y las artes audiovisuales a las personas de la comunidad, este se encuentra dotado de un aula con computadores para el aprendizaje teórico práctico en el desarrollo de aplicaciones o manejo de software de edición, programación, diseño, entre otros, además posee un espacio también dotado de computadores pero dedicado a la consulta y realización de proyectos por parte de los aprendices o de la comunidad en general, actuando como una sala virtual.

Terraza: en la zona de terraza del edificio, luego de los estudios bioclimáticos pertinentes se proyectó su uso para la implementación de paneles solares que permitan el aprovechamiento de la radiación solar y las condiciones ambientales de nuestra región, para suplir un porcentaje del sostenimiento energético requerido por la edificación, dando al proyecto un carácter sostenible en el uso de estos recursos.

Actividades desarrolladas en el último mes:

- Durante el periodo correspondiente al 30 de noviembre se realizaron las siguientes actividades:
- Amarre de aceros para conformación de la estructura para las escaleras de acceso entre el bloque B y A.
  - Instalación de la estructura para el montaje del cielo raso en el bloque A en los pisos 1,2,3.
  - Instalación de tubería de red contra incendio actividad la cual se viene realizando de manera continua. En el bloque A 1,2, y 3 piso
  - Instalación de tubería de ventilación en el bloque A tercer piso
  - Avances en cuanto a la conformación de los muros en ladrillo multiperforado en el bloque A, en diferentes áreas según diseño.
  - Continuidad en cuanto al montaje de la estructura metálica en el área del bloque B.
  - Actividades de resanes en el área del 3 piso bloque A
  - Nivelación de pisos con material de relleno para su respectivo vaciado en el área del bloque A.
  - Realización de dinteles y mochetas para conformación de los muros.
  - Retiro de equipos los cuales ya no son dispensables en el área del proyecto.
  - Jornadas de limpieza y retiro de escombros.

Contrato No. 4327 de 2022

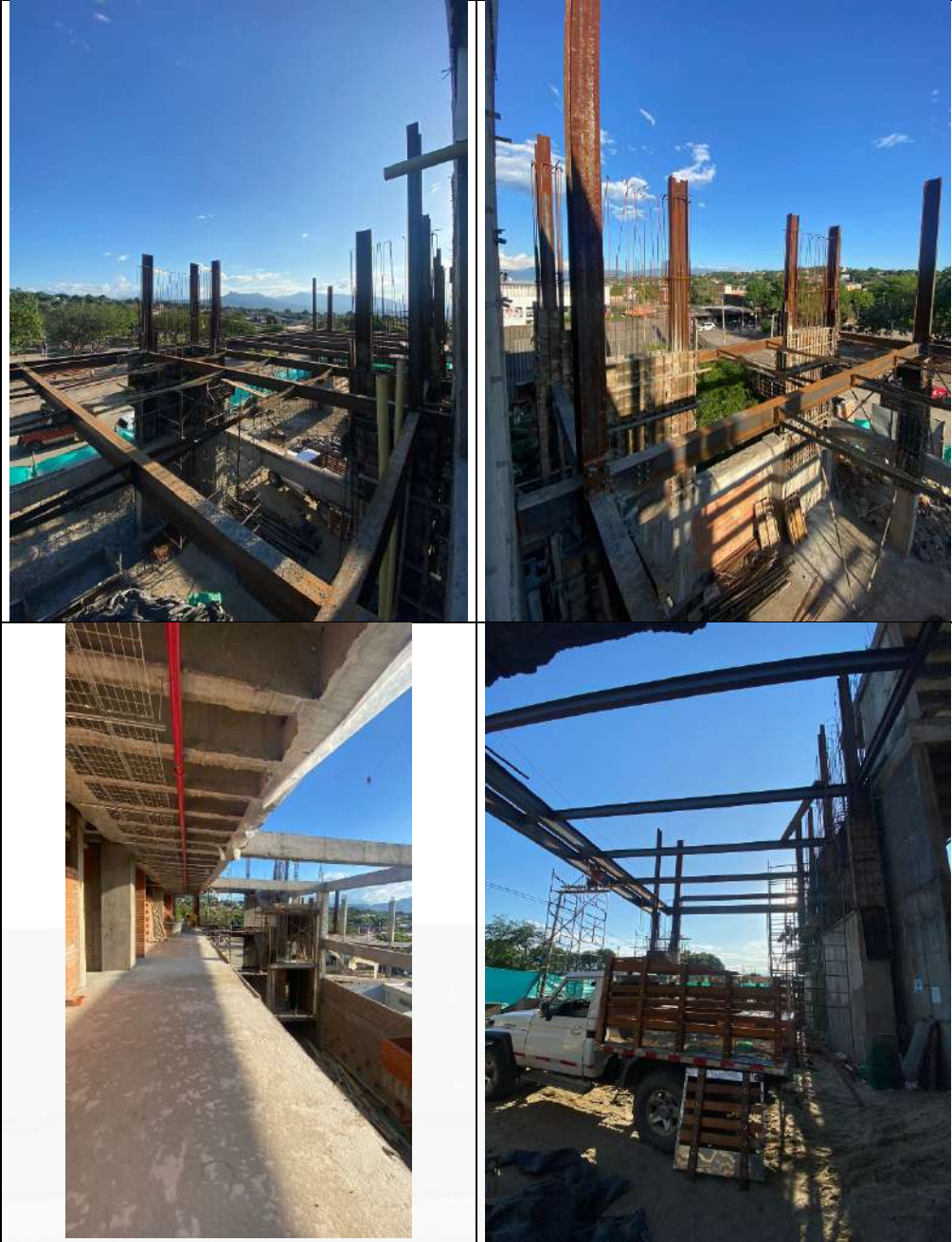
Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL CORAZÓN DE BARRIO NIÑA CECI EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER



**CONTRATO No. 4327 DE 2022**

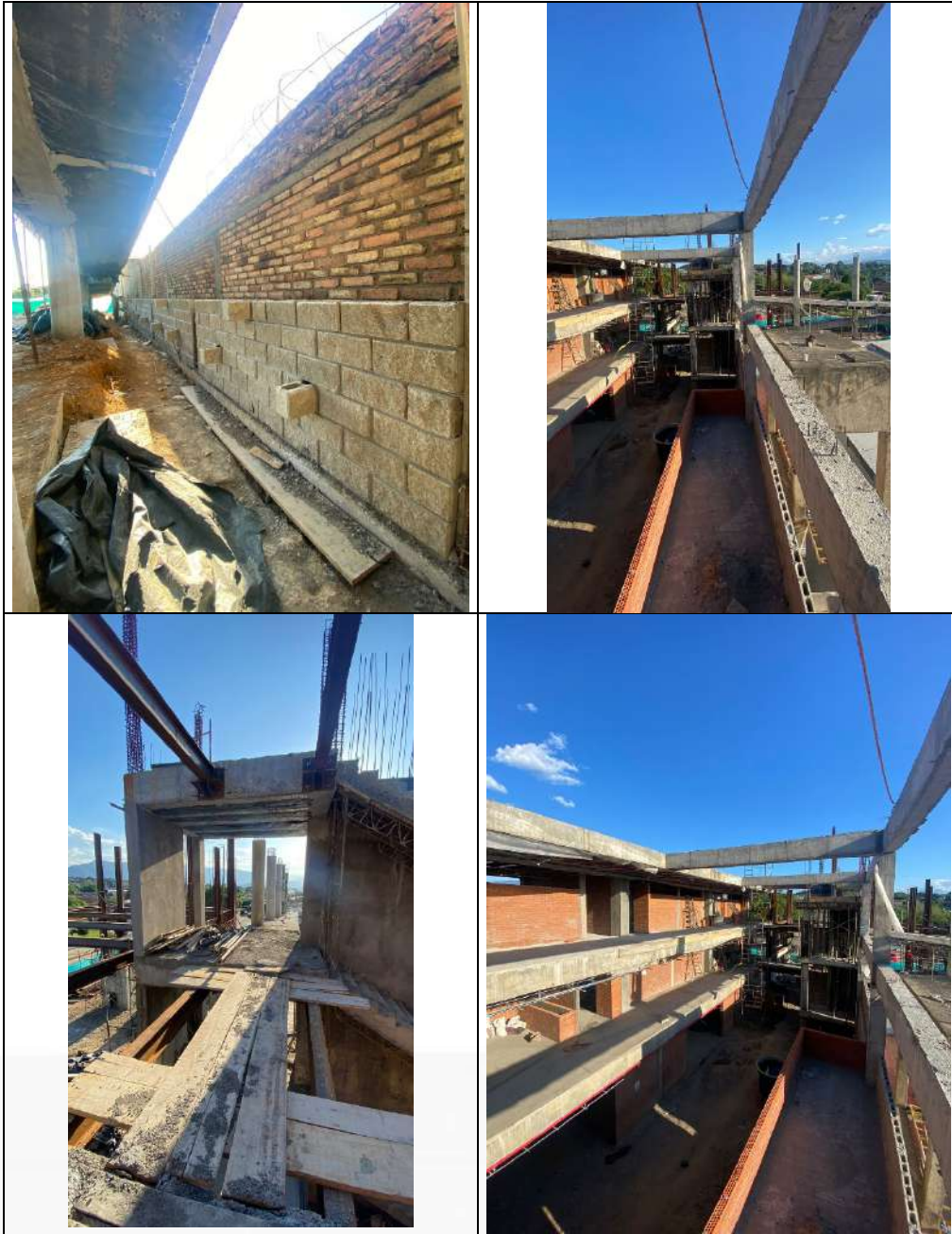
*Proyecto: CONSTRUCCIÓN DEL CORAZÓN DE BARRIO NIÑA CECI EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER*

**OBRA PAR VIAL FASE II**





**ALCALDÍA  
DE SAN JOSÉ DE  
CÚCUTA**



Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49  
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia  
[www.cucuta.gov.co](http://www.cucuta.gov.co)

**LÍNEA ESTRATÉGICA 5:** Territorio Sostenible y hábitat saludable para todos  
**Componente:** 4. Infraestructura Vial, Transporte y Movilidad Sostenible e Inteligente  
**Programa:** 1. Infraestructura vial

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2021540010059					
NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DEL PAR VIAL DEL BARRIO AEROPUERTO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER FASE II.					
SECTOR MGA		41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
240211400	Vía urbana mejorada	0,1 Km	30.82%	30.82%	1 Contrato obra y 1 de interventoría

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
CODIGO BPIN: 2021540010059			
NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DEL PAR VIAL DEL BARRIO AEROPUERTO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER FASE II.			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
240211400	Vía urbana mejorada	\$2.374.404.587,00	\$2.374.395.587,00

### LOGROS E IMPACTOS

- Acciones realizadas:

A través del producto vías urbana mejorada, en la vigencia 2024 se continuó con la ejecución del contrato No. 3837 de 2023 “CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DEL PAR VIAL DEL BARRIO AEROPUERTO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER FASE II.”, el cual tiene como finalidad conectar la Av. 12 de la urbanización panamericano y la Av. 1 del barrio aeropuerto para continuar con la construcción del par vial aeropuerto.

En el desarrollo del contrato en referencia, hemos llevado a cabo una revisión de los estudios y diseños, comparando los planos con el presupuesto asignado para cada actividad. A pesar de realizar una primera modificación para alinear estos elementos, las condiciones encontradas en campo durante la ejecución han revelado la necesidad de hacer ajustes adicionales. Estas modificaciones no responden a inconsistencias, sino a la adaptación requerida para desarrollar el proyecto en función de las circunstancias reales, preservando así los estándares técnicos previstos en el contrato.





Durante la ejecución, se ha visto la necesidad de ajustar algunas cantidades, tanto incrementando como reduciendo ciertos ítems, para adecuar las actividades a las condiciones del entorno. Estas modificaciones son esenciales para lograr la coherencia técnica en la obra y avanzar con las tareas de manera eficiente. Adicionalmente, las condiciones específicas del terreno han exigido la implementación de procedimientos y elementos no contemplados inicialmente, los cuales son indispensables para responder a los desafíos propios de esta etapa del proyecto y mantener el ritmo de ejecución.

Actualmente la Secretaria de Infraestructura, se encuentran estudiando la necesidad de adicionar en recursos los siguientes contratos derivados del proyecto

- Contrato de obra 3837 de 2023  
\$1.899.160.281,00
- Contrato de interventoría 3838 de 2023  
\$273.980.816,00)

Así como una ampliación del plazo contractual por cuatro (4) meses a partir de la fecha de terminación actual que es el 26 de noviembre de 2024, dando una nueva fecha de terminación el 26 de marzo de 2025 lo que permitirá completar las actividades pendientes y cumplir con los objetivos acordados.

- Descripción de la obra:

El contrato de encuentra en ejecución desarrollando actividades como construcción de muro de contención, suministro e instalación de acero de refuerzo para muro de contención, excavación mecánica y manual, material filtrante para muro de contención (incluye tubería de drenaje), terraplén. El muro de contención tiene una longitud total de 140m de los cuales sean construidos 90m.

Contrato No. 3837 de 2023

Objeto: CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DEL PAR VIAL DEL BARRIO AEROPUERTO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER FASE II.





**LÍNEA ESTRATÉGICA:** Vías para la movilidad e infraestructura productiva.  
**Componente:** Infraestructura vial para la seguridad, la movilidad y el bienestar  
**Programa:** 1. Mejoramiento de la infraestructura vial y derecho a la ciudad.

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2024540010141					
NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL POLÍGONO QUE COMPONE LA ZONA CÉNTRICA DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	24-Transporte				
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
2402116 Vía urbana rehabilitada	240211600 Vía urbana rehabilitada	7,3200 KM	0	0%	FIRMADO EL DECRETO 0436 DEL 01 DE NOV DEL 2024 DESIGNA EJECUTOR

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
CODIGO BPIN: 2024540010141			
NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL POLÍGONO QUE COMPONE LA ZONA CÉNTRICA DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
Vía urbana rehabilitada	Vía urbana rehabilitada	\$31.000.000.000,00	\$ 0,00

## LOGROS E IMPACTOS

- Acciones realizadas:

Se firmo el decreto 0436 del 01 de noviembre del 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE VIABILIZA, PRIORIZA, APRUEBA, Y SE DESIGNA UN EJECUTOR PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL POLÍGONO QUE COMPONEN LA ZONA CÉNTRICA DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA", IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN No 2024540010141-SGR, FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR), EN EL MARCO DE LA LEY 2056 DE 2020 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO 1821 DE 2020".

El municipio de San José de Cúcuta, presenta dificultad en la movilidad en las vías, debido al mal estado de estas, ocasionado que sean intransitables o con restricción de tránsito actualmente se presenta dificultad en la movilidad y bajo servicio en las vías, debido al mal estado de las mismas, encontrándose intransitables o con restricción de tránsito, considerando el alto deterioro de la superficie de rodadura, drenaje superficial deficiente, construcción sin consideraciones técnicas y vehículos que transitan excediendo la carga permitida para dicho corredor. El deterioro de la vía incrementa tanto el tiempo de tránsito en ese tramo como en vías circundantes, puesto que se genera represamiento en momentos de alto tránsito vehicular. Para esto se hace necesario la construcción, rehabilitación y mantenimiento de vías, pavimentos y espacios peatonales en diferentes sitios del área urbana de la ciudad que carecen de estos espacios y que permitan ir obteniendo una satisfacción acorde a las necesidades de la población y de los visitantes que lleguen a la ciudad.

Con este proyecto se pretende construir y suplir la necesidad de las vías de la ciudad que carecen de una estructura de soporte adecuada y del mantenimiento de puentes para reestablecer sus condiciones iniciales de servicio.

Mediante resolución N°0007 del 27 de Septiembre de 2024, el Secretario de Despacho (E) de la Secretaria de Infraestructura creo el equipo interdisciplinario para la "formulación y/o revisión del componente técnico a los diferentes proyectos de la alcaldía Municipal en el Sector Infraestructura", el cual esta conformado por profesionales contratistas y de la planta global de diferentes dependencias de la alcaldía el Municipio de San José de Cúcuta idóneos para desarrollar dichas actividades.



A través de este equipo, se revisó y viabilizó técnicamente los estudios presentados por un cooperante para el proyecto denominado *“Mejoramiento de la infraestructura vial del polígono que compone la zona céntrica del área urbana del municipio de San José de Cúcuta”* con el cual se busca mejorar directamente las calles de las comunas 1 y 2 mejorando la movilidad en el polígono céntrico de la ciudad.

Posterior a ellos este proyecto fue presentando ante el Departamento Administrativo de Planeación Municipal para su aprobación en la plataforma del Sistema general de regalías SGR.

En el cual se planeo financiarlo de la siguiente manera:

- \$8.700.000.00 Sistema General de Regalías SGR
- \$22.300.000.000 Recursos Propios del municipio.

Actualmente este proyecto se presentó ante el Sistema General de Regalías y se encuentra en fase de revisión y aprobación.

Con este proyecto se busca como logro o impacto:

- Ahorro monetario en mantenimiento vehicular: Uno de los principales beneficios del proyecto es la reducción en los costos de mantenimiento vehicular para los residentes de San José de Cúcuta. Al mejorar las condiciones de las vías, se previene el desgaste prematuro y los daños en los vehículos, lo que resulta en un ahorro económico significativo para los propietarios.
- Reducción en los tiempos de desplazamiento: La mejora de las vías urbanas en San José de Cúcuta reducirá significativamente los tiempos de desplazamiento para los habitantes y usuarios de la infraestructura vial. Esto permitirá una mayor eficiencia en el uso del tiempo personal y laboral, aumentando la productividad y calidad de vida de la población.

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2024540010057					
NOMBRE DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO YO REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS DENTRO DE LA COMUNA 2 Y 3 (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023) DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	24-Transporte				
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
2402116 Vía urbana rehabilitada	240211600 Vía urbana rehabilitada	1,200 KM	0	0%	Publicado en SECOP II, a la espera de apertura por aprobación de vigencias futuras

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
CODIGO BPIN: 2024540010057			
NOMBRE DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACION DE VÍAS URBANAS DENTRO DE LA COMUNA 2 Y 3 (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023) DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
Vía urbana rehabilitada	Vía urbana rehabilitada	\$ 800.000.000,00	\$ 0,00

### LOGROS E IMPACTOS

- Acciones realizadas:

Actualmente se presenta dificultad en la movilidad y bajo servicio en las vías, debido al mal estado de las mismas, encontrándose intransitables o con restricción de tránsito, considerando el alto deterioro de la superficie de rodadura, drenaje superficial deficiente, construcción sin consideraciones técnicas y vehículos que transitan excediendo la carga permitida para dicho corredor. Esta situación genera aumento en los tiempos de viaje, ocasionando disminución del acceso a los productos en los sectores afectados. Así como también, congestión vial y daños frecuentes en los vehículos particulares y de transporte público, ocasionando mayores costos de movilización y operación de los vehículos. Por otra parte, esta situación afecta el paisaje urbano, deteriorando la imagen favorable del municipio, específicamente en la comuna 2 y comuna 3.

Atraves de la Subsecretaria de Infraestructura se estructuro; técnica, jurídica y financieramente el proyecto “MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS DENTRO DE LA COMUNA 2 Y 3 (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023) DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA” el cual se enfoca en la construcción y mantenimiento de infraestructuras viales en las comunas 2 y 3 de Cúcuta, buscando resolver problemas críticos de movilidad.

Las actividades principales incluyen la rehabilitación vial, que abarca bacheo, limpieza de drenajes y reparación de superficies para prolongar la vida útil de las vías, y el mejoramiento vial, que consiste en modificar las especificaciones técnicas originales para mejorar la funcionalidad de la infraestructura vial. La integración de estos componentes garantiza una mejora significativa en la movilidad y condiciones viales de estas áreas, facilitando un tránsito más seguro y eficiente.

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2024540010056					
NOMBRE DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CORREGIMIENTO PUERTO VILLAMIZAR (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023), EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA		24-Transporte			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
2402116 Vía urbana rehabilitada	240211600 Vía urbana rehabilitada	0,500 KM	0	0%	Publicado en SECOP II, a la espera de apertura por aprobación de vigencias futuras



PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
CODIGO BPIN: 2024540010056			
NOMBRE DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CORREGIMIENTO PUERTO VILLAMIZAR (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023), EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
Vía urbana rehabilitada	Vía urbana rehabilitada	\$ 400.000.000,00	\$ 0,00

## **LOGROS E IMPACTOS**

- Acciones realizadas:

Actualmente, la intercomunicación terrestre en las áreas rurales del municipio enfrenta dificultades debido al mal estado y mantenimiento deficiente de las vías. Muchas carreteras muestran deterioro en la superficie de rodadura y no se han abordado adecuadamente los puntos críticos. Contribuyen a este deterioro situaciones como tratamientos viales anteriores realizados con deficiencias y la falta de un mantenimiento periódico o rutinario por parte del municipio. Estos problemas incrementan los tiempos de viaje y reducen la comercialización de productos en el corregimiento de Puerto Villamizar, repercutiendo negativamente en el desarrollo socioeconómico de la zona. Además, el aumento en los tiempos de desplazamiento limita el acceso oportuno a servicios médicos, afecta la asistencia de los estudiantes a los centros educativos y eleva los costos de transporte tanto de carga como de pasajeros.

La Administración Municipal de San José de Cúcuta tiene como objetivo principal mejorar las condiciones de las vías rurales del corregimiento de Puerto Villamizar mediante la construcción, mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de su infraestructura vial. Este proyecto pretende mejorar las condiciones de las vías rurales, disminuir los daños ambientales causados por el deterioro de la malla vial, reducir los daños en los vehículos debido al mal estado de las vías, y valorizar las áreas aledañas gracias a un mejoramiento en la accesibilidad, lo que incrementará el turismo en el municipio.

Además, la mejora de la infraestructura vial fomentará una cultura de pertenencia entre los habitantes, mejorará la movilidad y, en términos generales, aportará al desarrollo de los sectores beneficiados. Esto abrirá nuevas posibilidades de trabajo y mejorará las condiciones de vida de los residentes.

El proyecto también generará fuentes de empleo durante el desarrollo de sus diferentes componentes, contribuyendo a disminuir la tasa de desempleo en la ciudad y proporcionando ingresos al personal que integrará las cuadrillas de trabajo.

En resumen, este proyecto no solo mejorará la infraestructura vial rural de Puerto Villamizar, sino que también promoverá el desarrollo socioeconómico de la región, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y potenciando el crecimiento económico local. A través de la Subsecretaría de Infraestructura se estructuró; técnica, jurídica y financieramente el proyecto “REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CORREGIMIENTO PUERTO VILLAMIZAR (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023), EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA” el cual se enfoca en la construcción y mantenimiento de infraestructuras viales en el Corregimiento de Puerto Villamizar, buscando resolver problemas críticos de movilidad.



AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2024540010043					
NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	24-Transporte				
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
2402116 Vía urbana rehabilitada	240211600 Vía urbana rehabilitada	0,500 KM	0	0%	Publicado en SECOP II, a la espera de apertura por aprobación de vigencias futuras

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
CODIGO BPIN: 2024540010043			
NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
Vía urbana rehabilitada	Vía urbana rehabilitada	\$1.200.930.340,00	\$96.480.000,00

### LOGROS E IMPACTOS

- Acciones realizadas:

En el Municipio de San José de Cúcuta, las vías rurales de tercer orden se encuentran en mal estado, situación que se presenta por la deficiencia o inexistencia de obras de arte para el drenaje, carencia de mantenimiento periódico, aunado al deterioro por el tráfico permanente de vehículos de carga; lo anterior trae como consecuencia el incremento en los tiempos de movilidad de los vehículos y por ende de los habitantes, congestión vial, daños frecuentes en los vehículos particulares y de transporte público, emisión de material particulado por el paso de los vehículos lo cual ocasiona contaminación del aire y el agua.

El proyecto “CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA” busca mejorar la intercomunicación terrestre mediante mejoramiento de las vías en la zona rural del Municipio de San José de Cúcuta es esencial para mejorar la movilidad, El mal estado de las vías ha incrementado los tiempos de tránsito, afectando tanto a los residentes como a los visitantes. Además, produce aumento en los costos de transporte de carga y pasajeros, así mismo el incremento del riesgo de deserción escolar de la población rural.

Este proyecto no solo mejorará la infraestructura vial, sino que también contribuirá al desarrollo económico y social de la zona rural del municipio al facilitar el transporte de los bienes o servicios de consumo básico de la parte rural a urbana, así misma mejora los tiempos de desplazamiento y de entrega de los productos agrícolas.



## **PROCESOS EN ESTRUCTURACIÓN POR LA SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

Actualmente la Secretaría de Infraestructura publica los siguientes procesos de contratación que apuntan al programa “Mejoramiento de la infraestructura vial y derecho a la ciudad”

PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA cuyo alcance es 2024K-68 CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO). Presupuesto oficial \$ 1.981.000.000,00. Este proyecto se realizará a través de 3 intervenciones denominadas “zonas”

- Zona 1. COMUNA 2 Presupuesto oficial \$400.000.000,00
- Zona 2. 3 Presupuesto oficial \$400.000.000,00
- Zona 3. CORREGIMIENTO BUENA ESPERANZA Presupuesto oficial \$781.000.000,00
- Zona 4. CORREGIMIENTO PUERTO VILLAMIZAR Presupuesto oficial \$400.000.000,00

PROCESO CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO cuyo alcance es INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO” CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO). Presupuesto oficial \$162.506.400,00. Este proyecto se realizara a través de 2 intervenciones:

- Interventoría Zona 1 y zona 2.
- Interventoría Zona 3 y Zona 4.

Actualmente se presenta dificultad en la movilidad y bajo servicio en las vías, debido al mal estado de las mismas, encontrándose intransitables o con restricción de tránsito, considerando el alto deterioro de la superficie de rodadura, drenaje superficial deficiente, construcción sin consideraciones técnicas y vehículos que transitan excediendo la carga permitida para dicho corredor. Esta situación genera aumento en los tiempos de viaje, ocasionando disminución del acceso a los productos en los sectores afectados. Así como también, congestión vial y daños frecuentes en los vehículos particulares y de transporte público, ocasionando mayores costos de movilización y operación de los vehículos.

A través de esta modalidad de lotes se estima realizar intervenciones paralelas en el mejoramiento y/o rehabilitación de las vías urbanas: Comuna 2 y 3, vías rurales: Corregimientos de Buenas Esperanza y Villamizar.

PROCESO MINIMA CUANTIA cuyo alcance es 2024K-67 PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL CON CONDUCTOR A TODO COSTO, PARA LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, INVENTARIO Y CARACTERIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA. Presupuesto oficial \$ 73.698.000,00 La secretaria de Infraestructura requiere para una gestión vial adecuada, como para la elaboración de políticas viales en territorio, es imprescindible conocer el estado y contar con información real de la red terciaria de los municipios del Programa RGA. Para obtener este conocimiento se requiere de la ejecución de un inventario vial que determine en principio, la extensión real de la red en cada municipio y sus





características geométricas, topográficas y funcionales. Esta información, unida a las características del entorno de cada vía, entre otras, brindará los insumos necesarios para la toma de decisiones respecto a la estrategia de rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de las vías de la red terciaria. Para poder realizar una buena planificación y gestión vial se vuelve indispensable contar con una herramienta de este tipo, la cual debe implementarse en un sistema de información geográfico, con el objeto de que sea perdurable en el tiempo y de fácil actualización. Los inventarios viales son el punto de partida que permiten realizar una buena planificación y tomar decisiones de inversión efectivas en beneficio de la movilidad rural

Para la ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, es conveniente y pertinente atender ésta necesidad, ya que como se indica en el objeto del contrato a celebrar, para garantizar el servicio de transporte el cual es requerido para continuar la elaboración del INVENTARIO Y CARACTERIZACIÓN VIAL, con énfasis en la Zona Rural del Municipio de San José de Cúcuta.

Para ello, actualmente existe un equipo de funcionarios y contratistas de la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, el cual esta distribuido en 3 cuadrillas, con el principal objetivo de dar cumplimiento a la Resolución 0000411 del 26 de febrero de 2020 del Ministerio de Transporte, “Por la cual se establecen los criterios técnicos para la caracterización de las vías que conforman el sistema el Sistema Nacional de Carreteras ó Red Vial Nacional y se dictan otras disposiciones”

La realización del INVENTARIO Y CARACTERIZACIÓN VIAL permite al MINISTERIO DEL TRANSPORTE, obtener la información vial del municipio y con ello se pueda generar el reporte de manera oportuna al Sistema Integral

Nacional de Información de Carreteras (SINC) de ésta misma entidad, de igual forma, es pertinente, ya que con ello, se contribuye al diagnóstico de vías con que cuenta el MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, para su articulación con los proyectos del Plan de Desarrollo Municipal.

El proceso de caracterización de las vías de San José de Cúcuta debe incluir las siguientes capas de información fundamentales: Ejes, Fotoeje, Muros, Obras de Drenaje, Propiedades, PRS (Puntos de Referencia de Señalización), Puentes, Sitios Críticos, Túneles.

Descrita la necesidad, es necesario asegurar la logística adecuada, por lo tanto, la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ha solicitado la contratación de tres (3) camionetas (SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS A TODO COSTO) para apoyar las cuadrillas de campo en la recolección de datos.

Estos vehículos facilitarán la movilidad en todas las áreas del municipio específicamente en la ZONA RURAL, asegurando que el equipo de trabajo pueda acceder tanto a zonas urbanas como rurales, mejorando la eficiencia y el cumplimiento de los tiempos establecidos, durante la vigencia 2024.

Adicionalmente, se debe llevar a cabo el conteo vehicular en las vías de San José de Cúcuta, siguiendo las directrices del Instituto Nacional de Vías (INVIAS). Este conteo debe realizarse durante un mínimo de tres (3) días, incluyendo los días de mayor y menor demanda de tráfico vehicular.





El MUNICIPIO DE CÚCUTA como ente territorial, de conformidad con lo previsto en el Artículo 311 de la Constitución Política, tiene como fin primordial prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo del territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y la Ley.

La Secretaria de Infraestructura, los demás funcionarios y asesores externos, realizan desplazamientos con la finalidad de asistir a reuniones con diferentes entidades con las que Municipio se relaciona, en cumplimiento de las funciones propias de sus cargos. La socialización, el programa de información y comunicación pública del proyecto, la articulación de actividades con otras instituciones del ente territorial y demás actividades propias de la actividad gerencial, implica el traslado de funcionarios y contratistas vinculados a la entidad a los diferentes puntos en que se concentre la necesidad de informar a la comunidad, zonas focalizadas, otras entidades oficiales, gremios, entre otras asociaciones, acerca de los objetivos, logros y avances del proyecto, y las relaciones entre este y la ciudadanía

El mencionado traslado implica la necesidad de que la entidad cuente con tres vehículos que reúnan las condiciones de calidad y comodidad, que permitan un desplazamiento seguro y oportuno de funcionarios y contratistas durante las 24 horas del día los siete días de la semana, teniendo en cuenta que, en razón de las responsabilidades de ese cargo y múltiples actividades de la secretaria se desarrollan durante los días sábados e incluso en domingos y festivos, igualmente

Actualmente la Alcaldía Municipal de Cúcuta dispone de muy pocos vehículos automotores, como solución de transporte para los funcionarios y contratistas, quienes deben desplazarse diariamente a diferentes zonas rurales y urbana del municipio, pero en vista de la necesidad de movilidad de todos los funcionarios de Secretaria de Infraestructura, quienes no cuentan con vehículo institucional asignado, se considera pertinente, además de seguro, satisfacer esta necesidad contratando un servicio de transporte a todo costo, con una empresa habilitada para tal fin y cumpliendo todos los requisitos para su operación en el territorio nacional.

Como alternativa para la satisfacción de la necesidad planteada, se encuentra la contratación del servicio de transporte especial a todo costo, el cual se recalca su mayor operación se realizará en la ZONA RURAL del AREA METROPOLITANA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>					
<b>CODIGO BPIN: 2024540010279</b>					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: Mejoramiento de la infraestructura vial de la comuna 3 y 4 del área urbana del Municipio de San José De Cúcuta</b>					
<b>SECTOR MGA</b>	<b>24-Transporte</b>				
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
2402116 Vía urbana rehabilitada	240211600 Vía urbana rehabilitada	5,2400 KM	0	0%	FIRMADO EL DECRETO 0502 DEL 27 DE NOV DEL 2024 DESIGNA EJECUTOR

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CODIGO BPIN: 2024540010141</b>			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL POLÍGONO QUE COMPONE LA ZONA CÉNTRICA DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
Vía urbana rehabilitada	Vía urbana rehabilitada	\$22.000.000.000,00	\$ 0,00

## **LOGROS E IMPACTOS**

Las comunas 3 y 4 del Municipio de San José de Cúcuta enfrentan un deterioro avanzado de las vías urbanas de pavimento flexible, evidenciado por grietas, baches y hundimientos. Este deterioro ha resultado en una movilidad deficiente, aumentando los tiempos de desplazamiento y elevando el riesgo de accidentes viales.

Las causas del deterioro son múltiples. La falta de mantenimiento adecuado de la infraestructura ha llevado a un desgaste acelerado, afectando tanto a vehículos particulares como al transporte público. Este déficit se relaciona con deficiencias en el diseño del pavimento, incapaz de soportar las cargas actuales y las condiciones climáticas adversas. Además, la gestión ineficiente del drenaje pluvial ha contribuido al deterioro, al permitir la acumulación de agua que erosiona la base de las vías. La escasez de recursos financieros para el mantenimiento preventivo ha perpetuado este ciclo negativo.

Los efectos son evidentes: daños frecuentes en los vehículos generan altos costos de mantenimiento y reducen su vida útil, mientras que el aumento de los costos de transporte impacta negativamente la economía de los usuarios. Asimismo, el incremento en la incidencia de accidentes viales sobrecarga los servicios de emergencia, afectando la atención médica disponible.

Las dinámicas territoriales están influenciadas por un crecimiento urbano desmedido y la importancia de Cúcuta como nodo comercial estratégico. La infraestructura vial no ha evolucionado al mismo ritmo que la población y el tráfico, creando un obstáculo para el desarrollo sostenible y la calidad de vida. Urge implementar medidas correctivas para restaurar y modernizar esta infraestructura.



Se firmo el decreto 502 del 27 de noviembre del 2024 el cual "POR MEDIO DEL CUAL SE VIABILIZA, PRIORIZA, APRUEBA, Y SE DESIGNA UN EJECUTOR PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA COMUNA 3 Y 4 DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA", IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN No 2024540010279 SGR, FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR), EN EL MARCO DE LA LEY 2056 DE 2020 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO 1821 DE 2020".





BIERMAN SUÁREZ MARTÍNEZ  
cn=BIERMAN SUÁREZ MARTÍNEZ,  
o=ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE  
CÚCUTA, ou=SECRETARÍA GENERAL,  
email=sec.general@cucuta.gov.co,  
c=CO


**BIERMAN SUAREZ MARTINEZ**  
SECRETARIO DE DESPACHO (E)  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

**Proyectó financieramente:** Karol Cardenas Contreras - Contratista Profesional SIM 

**Proyectó técnicamente infraestructura:** Carlos Alberto Garcia Lemus - Contratista Profesional SIM 

**Proyectó técnicamente medio ambiente:** Fabiana Silva Manchego - Contratista Tecnica SIM 

**Revisó:** Edwin Jhovanny Cardona Escobar- Subsecretario de Medio Ambiente 

**Revisó:** José Sebastián Ruiz Lara- Subsecretario de Infraestructura 





**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
GESTIÓN INSTITUCIONAL 2024**

**DEPENDENCIA:  
SECRETARÍA DE PRENSA Y COMUNICACIONES**

**DIRECTOR, SECRETARIO Y/O JEFE DE DESPACHO  
YRMA JULLIETH CANO PORTILLA**

**FECHA DE PRESENTACIÓN:  
4 DE DICIEMBRE DE 2024**



## INFORME DE GESTIÓN

### 1. INVERSIÓN.

**LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: PILAR PROGRAMÁTICO 6 - EFICIENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA CALIDAD de LA GESTIÓN PÚBLICA**

**Componente 4: Transformación de capacidades institucionales para la gobernabilidad  
Programa 3: Mensajes con sentido transformador. Comunicación corporativa y pública**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2020540010098					
NOMBRE DEL PROYECTO: Desarrollo de acciones comunicativas participativas en el territorio por parte de la ciudadanía Cúcuta.					
SECTOR MGA		23 - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
2302081 - Servicio de asistencia técnica para el fomento de contenidos	230208100 -Asistencias técnicas realizadas	1	0,98	98,2%	Se realizaron las asistencias técnicas requeridas por las diferentes dependencias de la Alcaldía de Cúcuta, por parte del personal contratado por la Secretaría de Prensa y comunicaciones para darle ejecución a este proyecto.

El proyecto de inversión “Desarrollo de acciones comunicativas participativas en el territorio por parte de la ciudadanía Cúcuta”, con código BPIN: 2020540010098, tiene como meta para la vigencia 2024, realizar una (1) asistencia técnica, para dar cumplimiento al producto MGA, denominado “Servicio de asistencia técnica para el fomento de contenidos”, el cual presenta un avance físico de la meta de 0.98.



<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CODIGO BPIN: 2020540010098</b> <b>NOMBRE DEL PROYECTO: Desarrollo de acciones comunicativas participativas en el territorio por parte de la ciudadanía Cúcuta.</b>			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
2302081 - Servicio de asistencia técnica para el fomento de contenidos	230208100 -Asistencias técnicas realizadas	\$ 194.300.000	\$ 190.800.000

El presupuesto definitivo para este proyecto de inversión, con fecha de corte 27 de noviembre, corresponde a un valor total de \$ 194.300.000 con una ejecución presupuestal del 98,2%, para un total de inversión a fecha 27 de noviembre de \$190.800.000 de pesos en contratación de personal para la consecución del objetivo principal de este producto, que es el fortalecimiento de las capacidades humanas para el aprovechamiento de las herramientas comunicativas por parte de la ciudadanía. Obteniendo los siguientes logros e impactos.

### **LOGROS E IMPACTOS**

#### **1. CONCEPTUALIZACIÓN, DISEÑO, PLANTEAMIENTO Y SOCIALIZACIÓN DEL NUEVO MANUAL DE IDENTIDAD DE LA ALCALDÍA DE CÚCUTA.**

Se realizó la contratación del personal responsable de la conceptualización y diseño del nuevo manual de identidad de la Alcaldía de San José de Cúcuta, bajo la administración del alcalde Jorge Acevedo Peñaloza.

Así mismo, se realizaron socializaciones con la ciudadanía, funcionarios de la administración municipal y con la Academia de Historia de Norte de Santander el manual de identidad de la alcaldía de San José de Cúcuta de conformidad con la ley 2345 del año 2023.

#### **ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS:**

Para la elaboración de este manual de identidad, se llevaron a cabo una serie de actividades que serán descritas a continuación:

#### **1. FASE DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

Se convocó a un amplio número de ciudadanos, para que diligenciaran un formulario en línea a través de la herramienta “forms”, la cual permitió conocer los aportes e ideas de la ciudadanía sobre la nueva imagen instituciones.



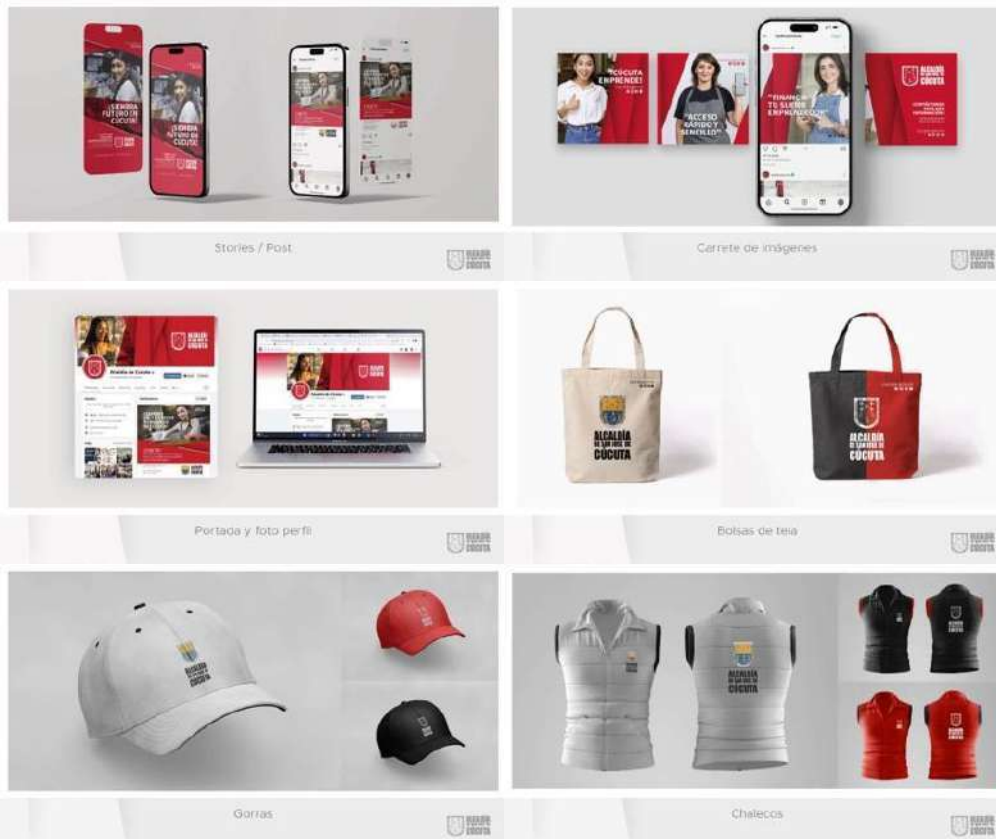
## 2. FASE DE CREACIÓN:

La Secretaría de Prensa y Comunicaciones, con el apoyo de un equipo profesional, logró unificar el manual de identidad, para darle una verdadera identidad gráfica del municipio. Esto, dado que en la etapa de recolección de información, se evidenció que en los diferentes espacios físicos y digitales se usaban diferentes fuentes y estilos gráficos.

## 3. FASE DE SOCIALIZACIÓN:

Esta fase se realizará durante el mes de mayo. La versión final del nuevo manual de identidad será compartida a través de los canales oficiales de comunicación de la Alcaldía de Cúcuta, y serán recepcionadas todas las sugerencias y apreciaciones de la comunidad cucuteña. Así mismo, se realizará una encuesta final que recoja la información más relevante que dé cuenta de la opinión de los cucuteños, sobre este producto.

## EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS:







Polos



Camisas



Vehículos



Vehículos



Volantes



Afiche



Panderos



Vallas



Firma correo electrónico



Template / Presentaciones



Aplicaciones web



Folders





Carpetas



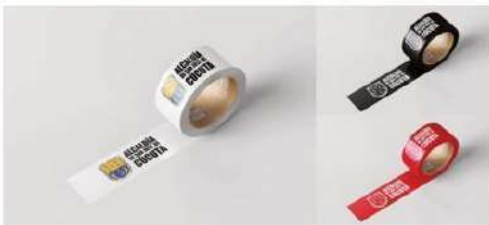
Papelería comercial



ID Cards / Carné



Señalización



Cinta plástica eventos



Stand



Backing



Atrio



Estandarte



Bandera



10 APLICACIONES

En este espacio se presentará información sobre el desarrollo de las acciones de gestión de la Alcaldía de San José de Cúcuta.



Fotografías



**09 ESTILO FOTOGRÁFICO**

**CAUSAS AZAROSAS**  
El error de color puede ser causado por el uso de cámaras digitales y por el uso de software de procesamiento de imágenes. Cuando se usan cámaras digitales, el error de color puede ser causado por el uso de software de procesamiento de imágenes.

**ALUMBRAMIENTO:**  
El error de color puede ser causado por el uso de cámaras digitales y por el uso de software de procesamiento de imágenes.

**PALETA DE COLORES**  
El error de color puede ser causado por el uso de cámaras digitales y por el uso de software de procesamiento de imágenes.

**REPRODUCCIÓN Y CALIBRACIÓN:**  
El error de color puede ser causado por el uso de cámaras digitales y por el uso de software de procesamiento de imágenes.

**ERRORES DE IMPRESIÓN:**  
El error de color puede ser causado por el uso de cámaras digitales y por el uso de software de procesamiento de imágenes.



**8.2 Estandarte**



El estandarte es un símbolo que debe respetarse como el escudo municipal. Debe ser utilizado en los eventos oficiales y en los documentos de la Alcaldía.



**8.1 Bandera**

El estandarte es el símbolo que debe respetarse como el escudo municipal. Debe ser utilizado en los eventos oficiales y en los documentos de la Alcaldía.



**08 SÍMBOLOS COMPLEMENTARIOS**

Los símbolos complementarios son aquellos que se utilizan para representar a la Alcaldía en los eventos oficiales y en los documentos de la Alcaldía.



**7.2 Usos incorrectos**



**7.1 Usos correctos**



**07 USOS**

Los usos correctos de los símbolos de la Alcaldía de San José de Cúcuta son aquellos que se utilizan en los eventos oficiales y en los documentos de la Alcaldía.



**6.4 Co-branding**

El co-branding es un proceso que consiste en utilizar los símbolos de la Alcaldía de San José de Cúcuta en los eventos oficiales y en los documentos de la Alcaldía.



**6.3 Tamaños mínimos**

Para asegurar la legibilidad y el uso adecuado de los símbolos de la Alcaldía de San José de Cúcuta, se establecieron los tamaños mínimos de uso.



**6.2 Área de seguridad**

El área de seguridad es el espacio que rodea al símbolo de la Alcaldía de San José de Cúcuta y que debe ser respetado para asegurar la legibilidad y el uso adecuado de los símbolos.



**6.1 Planimetría**



Según los datos de planimetría, el símbolo de la Alcaldía de San José de Cúcuta debe ser utilizado en los eventos oficiales y en los documentos de la Alcaldía.



**06 CONSTRUCCIÓN Y UBICACIÓN**

La construcción y ubicación de los símbolos de la Alcaldía de San José de Cúcuta debe seguir las normas establecidas en este manual.



**5.2** Tipografía Editorial

**PRIDI**

ABCDEFGHIJKLMN  
OPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmn  
opqrstuvwxyz  
0123456789

**5.3** Tipografías complementarias

**Montserrat**

ABCDEFGHIJKLMN  
OPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmn  
opqrstuvwxyz  
0123456789

**Source Sans 3**

ABCDEFGHIJKLMN  
OPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmn  
opqrstuvwxyz  
0123456789

**5.1** Tipografía principal

**Impact**

ABCDEFGHIJKLMN  
OPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmn  
opqrstuvwxyz  
0123456789

**05** TIPOGRAFÍAS

La tipografía es el arte de seleccionar y combinar los tipos de letra y el tamaño de las palabras para lograr un efecto visual armonioso y atractivo. El uso de la tipografía es fundamental para la comunicación visual y el diseño gráfico.

**4.5** Positivo a una sola tinta

Exhibición en un solo color de negro, rojo o blanco.



**4.4** Negativo sobre rojo

Exhibición en un solo color de rojo, con el texto en blanco.



**4.3** Positivo a color

Exhibición en los colores institucionales.



**4.2** Paleta de color complementaria



**4.1** Paleta de color principal



**04** PALETA DE COLORES INSTITUCIONAL

Esta paleta de colores institucionales es la base de la identidad visual de la Alcaldía de San José de Cúcuta.

**3.4** Versiones

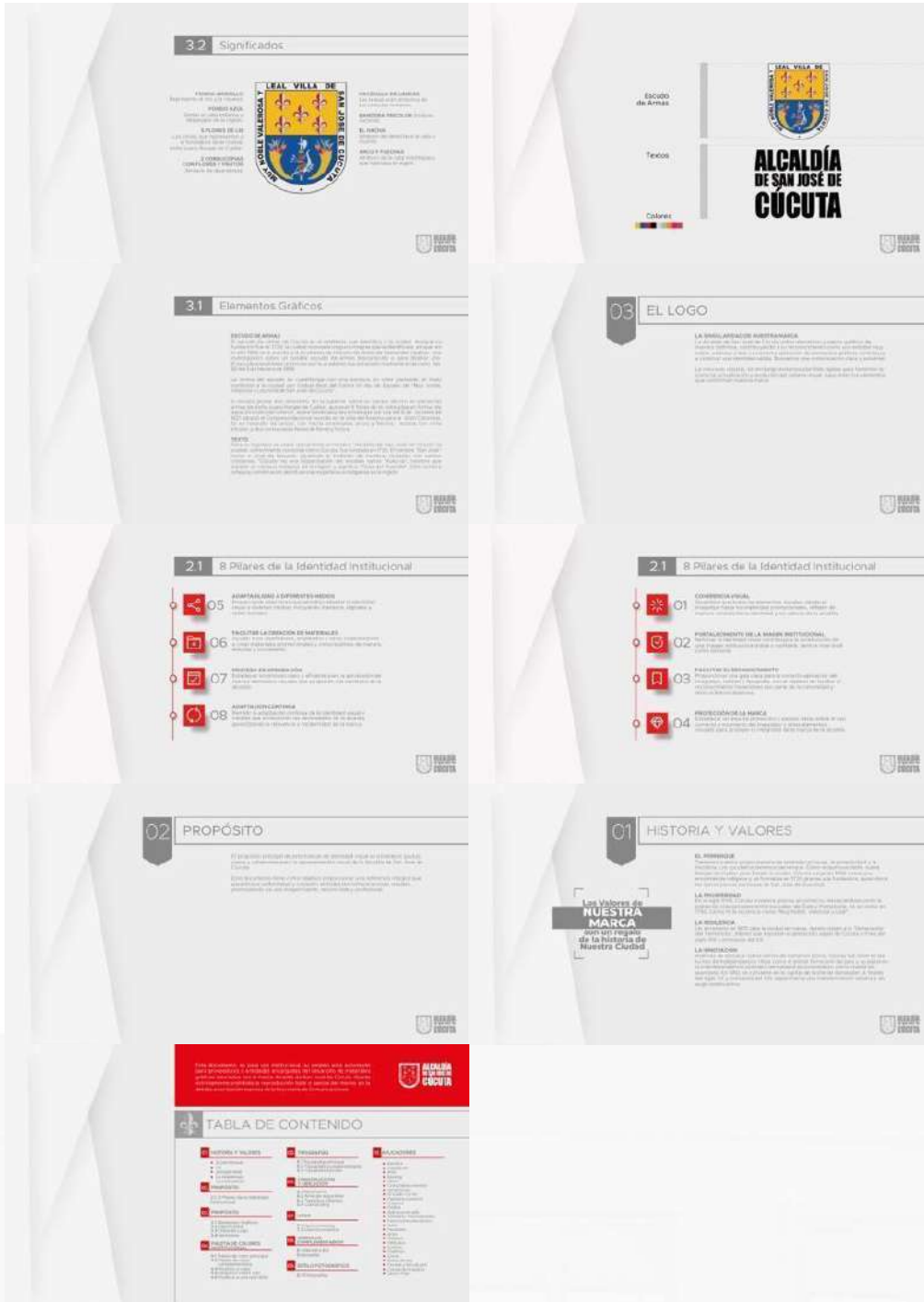
Exhibición de las versiones del logotipo institucional.



**3.3** Clase de Logo

Exhibición de las clases de logotipo institucional.





## 2. IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MANUAL DE IDENTIDAD DE LA ALCALDÍA DE CÚCUTA.

Se implementaron los lineamientos del nuevo manual de identidad a todos los contenidos producidos por la Secretaría de Prensa y Comunicaciones. Así mismo, se realizó asistencia técnica a las diferentes secretarías, oficinas y dependencias de la Alcaldía de Cúcuta, logrando unificar los criterios de tamaño, fuente, color, y todos los demás componentes



establecidos en el manual de identidad, aplicados al 100% de los productos comunicativos de la administración municipal.

#### **ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS:**

Con el objetivo de realizar la efectiva implementación del nuevo manual de identidad de la Alcaldía de Cúcuta, la Secretaría de Prensa y Comunicaciones, después de múltiples consejos de redacción con los enlaces de prensa de las diferentes dependencias, determinó la necesidad de emitir un decreto con todos los lineamientos establecidos en el manual, para que este fuera acogido e implementado en cada una de las comunicaciones y productos comunicativos de la administración municipal.

#### **EVIDENCIAS:**

Decreto 0281 DEL 26 DE JUNIO DEL 2024

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA”

<https://cucuta.gov.co/wp-content/uploads/2024/06/DTO.-0281-2024-ADOPTA-MANUAL-DE-IDENTIDAD-VISUAL-ALCALDIA.pdf>

PIEZAS GRÁFICAS PUBLICADAS EN LOS DIFERENTES CANALES DE COMUNICACIÓN, APLICANDO EL NUEVO MANUAL DE IDENTIDAD





la perla  
del norte  
**Cúcuta** 291  
años



Conoce los  
**6 Pilares Programáticos**  
del plan de desarrollo:  
Cúcuta Perseverante, **Segura** y Productiva



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Secretaría de Transito y Transporte

cucuta.gov.co

**PROMOVEMOS EL BUEN COMPORTAMIENTO EN LAS VIAS DE LA CIUDAD**

Por movilidad, por respeto, no más...  
"Estoy esperando a alguien"

Infracción tipo C02  
**\$650.000**

Servicio de grúa <b>\$167.000</b>	Parquadero Carros <b>\$33.367</b>	Parquadero Motos <b>\$21.667</b>
--------------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------------

Cúcuta Perseverante, **Segura** y Productiva

Apoyamos: **STM** **HONOR**

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Secretaría de Cultura y Turismo

**NOTICULTURAYTURISMO**



**MESA INTERSECTORIAL PARA LA POBLACIÓN DIVERSA LGBTIQ+ / OSIGD**

La Secretaría de Cultura y Turismo se sumó a la mesa intersectorial destinada a la población LGTBI/OSIGD, la cual fue liderada por la Secretaría de Equidad de Género y los representantes de la comunidad diversa.

cucuta.gov.co

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

cucuta.gov.co



**El Centro Regional de Atención a Víctimas (CRAV), informa que ofrecerá los servicios de enfermería los días:**

**Lunes Miércoles & Viernes de 8:00 a.m. a 12 m.**

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Cúcuta Perseverante, **Lectora** y Productiva



**¿QUÉ ES LA CARPA MORADA?**

La Carpa Violeta es la insignia de la Secretaría de Equidad de Género, por medio de ella se ofrece a la comunidad en general servicios de atención y acompañamiento psicosocial y orientación jurídica sobre los derechos de las mujeres y población LGTBIQ+ / OSIGD víctimas de violencias.

cucuta.gov.co

### 3. ESTRUCTURACIÓN DEL MANUAL DE VOCEROS DE LA ALCALDÍA DE CÚCUTA PARA LA VIGENCIA 2024-2027, BAJO LA ADMINISTRACIÓN DEL ALCALDE JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA.

El personal contratado por la Secretaría de Prensa y Comunicaciones realizó la estructuración del nuevo manual de voceros, una herramienta fundamental para la administración municipal, ya que garantiza que las comunicaciones oficiales sean coherentes, efectivas y alineadas con la imagen y los objetivos de la entidad.





**EVIDENCIA:**

En el siguiente enlace se podrá descargar el Manual de Voceros realizado por la Secretaría de Prensa y Comunicaciones:

[chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://cucuta.gov.co/wp-content/uploads/2024/06/MANUAL-DE-VOCEROS-ALCALDIA-DE-SAN-JOSE-DE-CUCUTA\\_compressed.pdf](chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://cucuta.gov.co/wp-content/uploads/2024/06/MANUAL-DE-VOCEROS-ALCALDIA-DE-SAN-JOSE-DE-CUCUTA_compressed.pdf)

**4. ARTICULACIÓN EN COMUNICACIONES CON LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

Se realizó la designación de un grupo de profesionales de la Secretaría de Prensa, encargados de coordinar los productos comunicativos y el monitoreo de las acciones de las diferentes dependencias de la Alcaldía de Cúcuta, con el fin de prestar la asistencia técnica requerida para la correcta divulgación de los contenidos y conceptos comunicativos. Estos coordinadores están en permanente contacto con los enlaces de comunicaciones de las diferentes dependencias de la administración municipal.

**5. ASISTENCIA TÉCNICA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

Desde la secretaría de Prensa y Comunicaciones, se le brindó permanentemente la asistencia técnica que las secretarías, oficinas y dependencias, que lo requirieron. Esto, para todos los productos y procesos comunicativos, como lo son: comunicados de prensa, piezas gráficas, textos para redes, videos, fotos, etc.

**EVIDENCIAS:**





**LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO 6: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA CALIDAD de LA GESTIÓN PÚBLICA**

**Componente 4: Transformación de capacidades institucionales para la gobernabilidad  
Programa 3: Mensajes con sentido transformador. Comunicación corporativa y pública**

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>					
<b>CODIGO BPIN: 2020540010235</b>					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento de plataformas o canales de comunicaciones integradas para el fácil acceso a la información y la consulta por parte de la ciudadanía. Cúcuta</b>					
<b>SECTOR MGA</b>		<b>23 - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</b>			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
2302081 - Servicio de asistencia técnica para el fomento de contenidos	230208100 -Asistencias técnicas realizadas	1	0,7	70%	Mediante un convenio se permitió el fortalecimiento de las plataformas y canales comunicativos de la administración municipal, a través de asistencias técnicas para el fomento de contenidos.
2302079 - Servicios de promoción de contenidos audiovisuales	230207900 Eventos de promoción realizados	1	0,9	98,54%	Se realizó la promoción de eventos de la administración municipal, mediante el cubrimiento y realización de productos audiovisuales

El proyecto de inversión “Fortalecimiento de plataformas o canales de comunicaciones integradas para el fácil acceso a la información y la consulta por parte de la ciudadanía. Cúcuta”, Con código BPIN: 2020540010235, tiene como meta para la vigencia 2024, realizar una (1) asistencia técnica, para dar cumplimiento al producto MGA, denominado

“Servicio de asistencia técnica para el fomento de contenidos”, el cual presenta un avance físico de la meta del 70%

Además, este proyecto de inversión tiene otra meta de realizar un (1) evento de promoción, para dar cumplimiento al producto MGA denominado “Servicios de promoción de contenidos audiovisuales”, el cual presenta un avance físico a la fecha de 98,5%.

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CODIGO BPIN: 2020540010235</b>			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento de plataformas o canales de comunicaciones integradas para el fácil acceso a la información y la consulta por parte de la ciudadanía. Cúcuta</b>			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
2302081 - Servicio de asistencia técnica para el fomento de contenidos	230208100 -Asistencias técnicas realizadas	\$ 1.900.000.000	\$ 1.900.000.000
2302079 - Servicios de promoción de contenidos audiovisuales	230207900 Eventos de promoción realizados	\$563.300.000	\$555.100.000

El presupuesto definitivo para este proyecto de inversión tiene un valor total de \$2.463.300.000, siendo el primer producto el de “Servicio de asistencia técnica para el fomento de contenidos”, con un presupuesto definitivo de \$1.900.000.000 de pesos y la ejecución presupuestal es del 100%.

El presupuesto ejecutado en este producto permitió la realización de un convenio con la Universidad de Pamplona, que tiene como principal objetivo aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y financieros con la institución educativa, para fortalecer el plan de medios de la alcaldía de Cúcuta. Este propende por la correcta y efectiva difusión de la gestión de la administración municipal, para mantener informado a los habitantes de la oferta institucional y que participen activamente en los programas, planes y proyectos de la Alcaldía de Cúcuta.

El segundo producto de este proyecto de inversión corresponde a “Servicios de promoción de contenidos audiovisuales”, teniendo un presupuesto definitivo de \$563.300.000 de pesos, y una ejecución de \$ 555.100.000.

El presupuesto ejecutado en este producto se apropió para la contratación de personal en la Secretaría de Prensa, que ha servido de apoyo para lograr la consecución de los objetivos



comunicativos. A través del proyecto de “Fortalecimiento de plataformas o canales de comunicaciones integradas para el fácil acceso a la información y la consulta por parte de la ciudadanía. Cúcuta” con BPIN: 2020540010235, se busca principalmente facilitar a la comunidad del municipio de Cúcuta que el acceso a la información sea eficaz, preciso y oportuno por medio del fortalecimiento de plataformas de comunicación, con el objetivo de diseñar y circular contenidos de valor e importancia por medio de fotografías, videos y elementos gráficos de la gestión desempeñada por la Alcaldía de San José de Cúcuta, permitiendo una alianza estratégica entre la comunicación digital, participación ciudadana y los medios de comunicación.

### **ACCIONES REALIZADAS**

1. En el producto “**Asistencia técnica para el fomento de contenidos**”, la Universidad de Pamplona realizó la entrega de la primera fase de este proyecto, correspondiente al “Diagnóstico”, a través de un documento de investigación en donde se muestra el estado en el que se encontraba la Alcaldía de Cúcuta en materia de comunicaciones y se plantean diferentes necesidades que deben ser cubiertas, para lograr una comunicación adecuada y efectiva que permita fortalecer la confianza de los ciudadanos hacia la administración municipal. Así mismo, realizó la entrega de la segunda fase del proyecto, correspondiente al “Plan de Medios”, documento en el que se hace un análisis de 59 medios digitales, 13 medios audiovisuales, 2 medios impresos, 10 medios radiales y 28 programas.

En esta segunda entrega del convenio, también se realizó una proyección de plan de medios para la Alcaldía de Cúcuta, para la vigencia 2024-2027 y se realizó un análisis de las campañas digitales de la Secretaría de Prensa, en la vigencia 2024. Durante la ejecución de esta segunda fase, también se realizaron capacitaciones al personal de la Secretaría de Prensa y jornadas de sensibilización a periodistas de la ciudad.

### **EVIDENCIAS:**

Anexo 1: Documento de entrega fase 1 “Diagnóstico” – Convenio Universidad de Pamplona – Alcaldía de Cúcuta.

Anexo 2: Documento de entrega fase 2 “Plan de Medios” - Convenio Universidad de Pamplona – Alcaldía de Cúcuta.

2. El equipo contratado para dar ejecución al segundo producto de este proyecto de inversión “**Servicios de promoción de contenidos audiovisuales**”, realizó principalmente las siguientes acciones:

1. Cubrimiento periodístico a las actividades del Alcalde, las secretarías y oficinas de la Alcaldía de Cúcuta



2. Toma de contenidos audiovisuales para los diferentes canales de comunicación de la Alcaldía
3. Edición de contenidos audiovisuales para los diferentes canales de comunicación de la Alcaldía
4. Redacción de copys para los diferentes productos audiovisuales que se publican en los canales de comunicación oficiales de la Alcaldía
5. Redacción de comunicados de prensa
6. Redacción de noticias para la web
7. Diseño de piezas gráficas
8. Mantenimiento y gestión de la página web de la Alcaldía
9. Apoyo a eventos de ciudad
10. Relacionamiento con los medios de comunicación locales, regionales y nacionales.
11. Organización de ruedas de prensa por parte del Alcalde y secretarios de despacho
12. Relacionamiento y dirección de enlaces de prensa de las diferentes secretarías
13. Monitoreo de medios locales, regionales y nacionales
14. Corrección de comunicados de prensa producidos por los enlaces de prensa de las diferentes secretarías
15. Actualización permanente de los contenidos de la página web de la alcaldía de Cúcuta.

### **Cubrimiento periodístico a las actividades del Alcalde, las secretarías y oficinas de la Alcaldía de Cúcuta**

Desde la secretaría de prensa y comunicaciones de la Alcaldía de Cúcuta, se ha brindado apoyo en el cubrimiento periodístico de las actividades realizadas no solo por el alcalde del municipio, sino también por cada una de las secretarías y oficinas de la administración municipal.

Este es de vital importancia, pues asegura que los contenidos publicados en los diferentes canales de comunicación de la Alcaldía de Cúcuta, tengan coherencia y homogeneidad entre ellos. Siempre apuntando a dar un mismo mensaje.

### **Toma de contenidos audiovisuales para los diferentes canales de comunicación de la Alcaldía**

El personal contratado por la secretaría de prensa, viene realizando la toma de contenidos audiovisuales, presentes en las publicaciones y comunicaciones en general, emitidos por la Alcaldía de Cúcuta.

### **Edición de contenidos audiovisuales para los diferentes canales de comunicación de la Alcaldía**

La edición de contenidos audiovisuales y fotográficos, presentes en las publicaciones de los canales oficiales de la Alcaldía de Cúcuta, ha estado en cabeza y liderazgo del equipo



contratado por la secretaría de prensa. Esto, con el objetivo de lograr una uniformidad en el aspecto de cada uno de ellos, muy ligado al nuevo manual de identidad que busca generar homogeneidad en los contenidos para incrementar la recordación y fortalecimiento de la identidad de la marca, en la población.

### **Redacción de copys para los diferentes productos audiovisuales que se publican en los canales de comunicación oficiales de la Alcaldía**

Los copys de las publicaciones de la Alcaldía de Cúcuta, son aprobados y corregidos por el equipo de comunicaciones que se encuentra contratado para apoyar a la secretaría de prensa. Esto, con el fin de salvaguardar el estilo y la identidad de la marca.

### **Redacción y corrección de comunicados de prensa y noticias para la Web**

Esta labor diaria es realizada por el equipo de la secretaría de prensa. Todos los contenidos publicados en la web son elaborados, o en su defecto, revisados y corregidos por la secretaría de prensa y comunicaciones, previo a su publicación en los canales correspondientes.

### **Diseño de piezas gráficas**

Personal contratado por la secretaría de prensa, es el encargado del diseño de las piezas gráficas publicadas en los diferentes canales de comunicación oficiales de la administración municipal (Web, Instagram, Facebook, X, etc). Es desde el equipo de comunicaciones, de donde se crean las pautas para el diseño de las piezas gráficas tanto digitales como las impresas, pues es la secretaría de prensa la responsable de la armonía en la visual de estos contenidos.

### **Mantenimiento y gestión de la página web de la Alcaldía**

Personal contratado por la secretaría de prensa y comunicaciones, es el encargado y responsable de mantener actualizada la página web de la entidad y de subir los contenidos que en ella reposan. Así mismo, este equipo genera las alertas pertinentes detectadas en los momentos en los que se presenta alguna falla en esta plataforma comunicativa tan importante para la administración municipal.

### **Apoyo a eventos de ciudad**

La secretaría de prensa y comunicaciones destina un amplio personal para el cubrimiento de los eventos de ciudad más importantes y con mayor impacto en la población y la economía del municipio.

A corte 21 de octubre, los principales eventos de ciudad cubiertos por la secretaría de Prensa y Comunicaciones fueron:



- Desfile con ocasión a los 211 años de la Batalla de Cúcuta
- Color Run
- Carrera Atlética Día del Trabajo
- Carrera Medical Duarte
- Cúcuta Despierta
- Ferias de Cúcuta
- Carrera Fuerza Rosa
- Caminata por la Zoolidaridad
- Feria Nacional Ovina y Caprina
- Consejos de Seguridad
- Emprende Kids
- Carrera Media Maratón de Cúcuta
- Simulacro nocturno de riesgo de desastres

El cubrimiento de estos eventos, genera productos comunicativos tales como:

- . Comunicados de prensa
- . Noticias para la web
- . Contenidos audiovisuales (Videos)
- . Imágenes
- . Piezas gráficas
- . Copys para publicaciones en redes sociales (Facebook, Instagram, X, etc)

**EVIDENCIAS:**

El trabajo realizado por el equipo de comunicaciones se puede evidenciar en cada uno de los canales comunicativos de la Administración Municipal, tales como redes sociales, página web y canal de WhatsApp, pues todas las comunicaciones allí publicadas, son producidas, generadas y/o aprobadas, por el equipo de la Secretaría de Prensa.

**LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO 6: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA CALIDAD de LA GESTIÓN PÚBLICA**

**Componente 4: Transformación de capacidades institucionales para la gobernabilidad  
Programa 3: Mensajes con sentido transformador. Comunicación corporativa y pública**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2024540010069					
NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES Y CANALES COMUNICATIVOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.					
SECTOR MGA		45 – Gobierno Territorial			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE



AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
4599031- SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	459903100 - Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	1	0,54	54,29%	Mediante un convenio se permitió el fortalecimiento de las plataformas y canales comunicativos de la administración municipal, a través de asistencias técnicas para el fomento de contenidos.

El proyecto de inversión “FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES Y CANALES COMUNICATIVOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA”, Con código BPIN: 2024540010069, tiene como meta uno (1) para la vigencia 2024, para dar cumplimiento al producto MGA, denominado “Servicio de asistencia técnica”, el cual presenta un avance físico de la meta del 54,29%. Esto, debido a que este proyecto surge del proceso de armonización, y su ejecución comenzó en el mes de septiembre. Con este producto se realiza la contratación de personal de la Secretaría de Prensa que brinda asistencia técnica en comunicaciones a todas las dependencias de la Alcaldía de Cúcuta, así como la adquisición de equipos tecnológicos que permitan el correcto y óptimo ejercicio de los contratistas y funcionarios de la Secretaría de Prensa y Comunicaciones.

Sobre este producto del proyecto, es importante aclarar que cuenta con dos actividades, la primera corresponde a la contratación del personal de la secretaría que brinda asistencia técnica a todas las dependencias de la Alcaldía, y esta actividad cuenta con un avance físico de 95,25%. Por su parte, la segunda actividad de este producto corresponde a la adquisición de equipos tecnológicos, actividad que se ejecutará antes del cierre de esta vigencia.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
CODIGO BPIN: 2024540010069			
NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES Y CANALES COMUNICATIVOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4599031- SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	459903100 - Entidades, organismos y	\$268,136,153.48	\$145.570.001,66

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
	dependencias asistidos técnicamente		

En cuanto al presupuesto ejecutado de este proyecto, tenemos que la actividad correspondiente a la contratación cuenta con un presupuesto ejecutado de 95,25%, pues aún la vigencia no ha finalizado y por lo tanto los contratistas continúan en sus labores hasta el final del año. Por su parte, la segunda actividad de este producto corresponde a la adquisición de equipos tecnológicos y cuenta con un presupuesto final de \$115.000.000, compra que se ejecutará antes del cierre de esta vigencia.

#### ACCIONES REALIZADAS:

Se ha brindado asistencia técnica a las diferentes secretarías, oficinas y entes descentralizados de la Alcaldía de Cúcuta, para la realización de productos comunicativos tales como:

- Comunicados de prensa
- Piezas gráficas
- Contenidos audiovisuales
- Copys para redes sociales
- Edición de contenidos audiovisuales

Esto ha permitido implementar acciones conjuntas, ordenadas y estratégicas en comunicaciones orientadas a mejorar la percepción de la ciudadanía sobre la gestión de la administración municipal.

#### LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO 6: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA CALIDAD de LA GESTIÓN PÚBLICA

**Componente 4: Transformación de capacidades institucionales para la gobernabilidad**  
**Programa 3: Mensajes con sentido transformador. Comunicación corporativa y pública**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024	
CODIGO BPIN: 2024540010036	
NOMBRE DEL PROYECTO: Servicio para la generación de contenidos en espacios para la promoción de la oferta institucional que contribuyen a la garantía de los derechos y deberes de los ciudadanos en el municipio de San José De Cúcuta.	
SECTOR MGA	45 – Gobierno Territorial



AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4502033 - SERVICIO DE INTEGRACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA	450203300 - Espacios de integración de oferta pública generados	1	0,9	90,87%	Para este proyecto se contrataron los servicios de medios de comunicación con impacto regional y nacional, para la divulgación de la oferta institucional y la gestión y la garantía con transparencia de la información.

El proyecto de inversión “Servicio para la generación de contenidos en espacios para la promoción de la oferta institucional que contribuyen a la garantía de los derechos y deberes de los ciudadanos en el municipio de San José De Cúcuta” Con código BPIN: 2024540010036, tiene como meta 1 para la vigencia 2024, para dar cumplimiento al producto MGA, denominado “SERVICIO DE INTEGRACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA” el cual presenta un avance físico de la meta del 90,87%.

Con este proyecto se realizó alianza con medios de comunicación de impacto local y nacional, quienes brindan espacios de integración de oferta pública, a través de la creación y difusión de contenidos de la administración en sus canales de radio, redes sociales y página web.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
<b>CODIGO BPIN: 2024540010036</b> <b>NOMBRE DEL PROYECTO: Servicio para la generación de contenidos en espacios para la promoción de la oferta institucional que contribuyen a la garantía de los derechos y deberes de los ciudadanos en el municipio de San José De Cúcuta.</b>			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4599031-	459903100 - Entidades,	\$1.150.000.000	\$1.044.999.999

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>			
SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	organismos y dependencias asistidos técnicamente		

El presupuesto definitivo para este proyecto de inversión tiene un valor total de \$1.150.000.000 de pesos, para el producto “SERVICIO DE INTEGRACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA” con una ejecución presupuestal a 27 de noviembre de 90,87%, y con un saldo por ejecutar de \$105.000.001 de pesos, que serán ejecutados al 100% antes de finalizar esta vigencia.

El presupuesto ejecutado en este proyecto ha permitido promocionar la oferta institucional de la entidad generando espacios y contenidos estratégicos que permitan la articulación de los diferentes planes, programas y proyectos de la administración que buscan garantizar los derechos y deberes de la ciudadanía y los mecanismos de acceso. Esto, a través de alianzas con los medios de comunicación locales que tienen un gran impacto a nivel regional y nacional.

**LOGROS:**

**En alianza con Olímpica Estéreo se ha logrado:**

El Convenio Olímpica y la Alcaldía ha sido una iniciativa clave para fortalecer la comunicación institucional, asegurando la difusión efectiva de mensajes relevantes para la ciudadanía. Este convenio permitió aprovechar múltiples formatos radiales y digitales para alcanzar diversos públicos, con estrategias que van desde cuñas radiales hasta transmisiones en vivo y publicaciones en redes sociales. El diseño estratégico de las emisiones, junto con la distribución de actividades entre octubre, noviembre y diciembre, garantizó un enfoque balanceado que cubrió las necesidades de información y entretenimiento de la comunidad.

La importancia de este convenio radica en su capacidad de posicionar mensajes de alto impacto, integrando la promoción de eventos institucionales, campañas educativas y actividades culturales. Además, fomentó una conexión más cercana entre la administración municipal y la comunidad, utilizando medios masivos y digitales para maximizar el alcance. Este esfuerzo conjunto no solo fortaleció la percepción positiva de las actividades del municipio, sino que también promovió la participación activa de la ciudadanía en programas clave, como la caravana decembrina y las actividades en línea.

**Resultados destacados:**

- 1) El cumplimiento eficiente de la mayoría de las emisiones planificadas, optimizando recursos
- 2) La integración de canales digitales como Facebook Live, ampliando la interacción con el público
- 3) El impacto cultural a través del tour decembrino, que destacó las tradiciones locales



- 4) La alta frecuencia de cuñas y menciones radiales, logrando un alcance masivo
- 5) El fortalecimiento de la relación entre la Alcaldía y Olímpica, sentando las bases para futuras colaboraciones exitosas. Este convenio se consolida como un ejemplo de comunicación estratégica en el ámbito público.

#### **En alianza con Caracol Radio se ha logrado:**

El medio de comunicación Caracol Radio ha realizado cubrimiento y promoción de contenidos de la alcaldía de Cúcuta, con el objetivo de brindar mayor visibilidad a la gestión de la administración municipal. Estos contenidos han estado presentes en los siguientes programas de este medio de comunicación con impacto a nivel local, regional y nacional:

- Programa el VBAR CARACOL
- Programa 10 AM Hoy X Hoy
- Transmisión en vivo del programa 10 am y 11 am con Vanessa de La Torre: Especial de Seguridad con el Alcalde Jorge Acevedo
- Programa el Parasol de la W Nacional
- Programa W Fin de semana - transmisión desde la Media Maratón de Cúcuta
- Programa La Luciernaga

Asimismo, se realizó difusión de los contenidos de la Alcaldía de Cúcuta y sus dependencias, en las diferentes redes sociales de Caracol Radio y La W.

#### **En alianza con RCN se logró:**

- BTL: Instalación de Dummy en el inicio del clásico y en la etapa de Chinácota
- Emisión de 5 cuñas diarias entre el 12 y el 21 de septiembre a nivel nacional en las emisoras
- Antena 2 Colombia
- RCN Colombia

Emisión de 15 cuñas diarias entre el 13 y el 29 de septiembre a nivel Local, repartidas en las siguientes emisoras diariamente:

- RCN Radio 94.0 FM
- La Cariñosa 1210 AM
- Radio Uno 91.7 FM
- La Mega 99.2 FM
- La FM 102.7 FM
- Fiesta 94.0 FM







**ALCALDÍA  
DE SAN JOSÉ DE  
CÚCUTA**



**TORRES CON LOGO DE LA ALCALDÍA DE CÚCUTA:**



Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49  
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia  
[www.cucuta.gov.co](http://www.cucuta.gov.co)



**VALLAS CON LOGO DE LA ALCALDÍA:**







**CUBRIMIENTO PERIODÍSTICO CLÁSICO RCN EN CÚCUTA POR MEDIOS NACIONALES:**





## 2. ACCIONES DE GESTIÓN

La Secretaría de Prensa gestionó un contrato con el canal TRO, que se realizó a través de Secretaría General, y que ha logrado dar visibilidad a la gestión de la administración municipal y sus diferentes dependencias, a nivel regional en un medio de comunicación tradicional, a través de transmisiones y cubrimientos periodísticos de las diferentes actividades, programas y proyectos de la Alcaldía de Cúcuta.

Con esta alianza, se ha logrado dar a conocer grandes iniciativas de la administración, tales como: “Dando Nueva Vida”, una iniciativa del DABS que busca combatir un flagelo que se presenta en la ciudad, a través de brindarle nuevas condiciones de vida a los habitantes de calle. Asimismo, a través de este convenio se ha dado cubrimiento a los programas “Cúcuta, Ciudad de Emprendedores” y “Cúcuta Perseverante”, llegando a los hogares de la región.

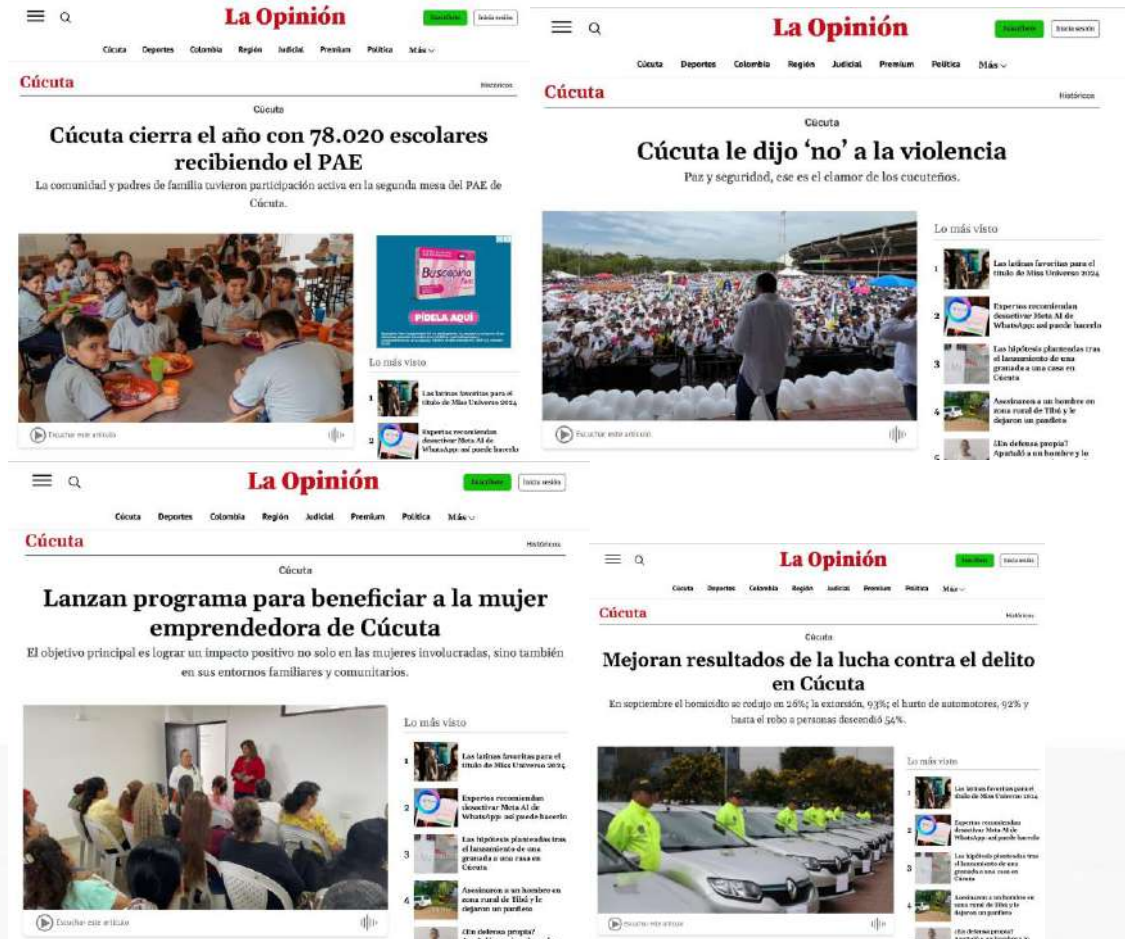
La alianza con este medio de comunicación regional, permitió hacer un amplio cubrimiento de eventos de ciudad, tales como las Ferias de Cúcuta y la Media Maratón de Cúcuta, para fortalecer el compromiso del alcalde de posicionar a Cúcuta como ciudad destino.

**EVIDENCIAS:**



La Secretaría de Prensa se ha trazado como objetivo generar un buen relacionamiento con los medios de comunicación locales, regionales y nacionales, para lograr una amplia difusión de los mensajes, programas e iniciativas que dan cuenta de la gestión de la administración municipal. Como prueba de esto, se puede evidenciar la presencia de los mensajes y gestión, en los titulares de las noticias y los contenidos de los canales digitales de los diferentes medios de comunicación consultados por los cucuteños.

**Evidencias:**



The image displays four screenshots of the 'La Opinión' website, each showing a different news article. The website's header includes the logo 'La Opinión' and navigation menus for 'Cúcuta', 'Deportes', 'Colombia', 'Región', 'Judicial', 'Premium', 'Política', and 'Más'. Each article includes a main headline, a sub-headline, a brief description, and a featured image. A 'Lo más visto' (Most Viewed) sidebar is visible on the right of each article page.

- Article 1:** "Cúcuta cierra el año con 78.020 escolares recibiendo el PAE". Sub-headline: "La comunidad y padres de familia tuvieron participación activa en la segunda mesa del PAE de Cúcuta." Image: Children eating at a table.
- Article 2:** "Cúcuta le dijo 'no' a la violencia". Sub-headline: "Paz y seguridad, ese es el clamor de los cucuteños." Image: A large crowd of people.
- Article 3:** "Lanzan programa para beneficiar a la mujer emprendedora de Cúcuta". Sub-headline: "El objetivo principal es lograr un impacto positivo no solo en las mujeres involucradas, sino también en sus entornos familiares y comunitarios." Image: A group of women in a meeting.
- Article 4:** "Mejoran resultados de la lucha contra el delito en Cúcuta". Sub-headline: "En septiembre el homicidio se redujo un 26%; la extorsión, 93%; el hurto de automotores, 92% y hasta el robo a personas descendió 54%." Image: A police car.

**La Opinión** Inicio Inicio sesión

Cúcuta Deportes Colombia Región Judicial Premium Política Más

**Economía**

Economía

### Emprende Fest movió las cajas registradoras de microempresarios de Cúcuta

Más de 40 emprendedores se sumaron al muestra comercial que se desarrolló en el Jardín Plaza.



Lo más visto

1 Las últimas favoritas para el título de Miss Universo 2024

INICIO PROGRAMAS PODCAST DEPORTES CIUDADES ESPECIALES

11 de septiembre de 2024

**CARACOL RADIO** Inicio sesión Inicio sesión

Ciudades

### Alcaldía fortalece parque automotor para la fuerza pública

Lo iniciativa es liderada desde la secretaria de seguridad ciudadana



**MIS PREGUNTAS**  
CON ROBERTO POMBO

**La Opinión** Inicio Inicio sesión

Cúcuta Deportes Colombia Región Judicial Premium Política Más

**Cúcuta**

Cúcuta

### Cúcuta avanza en la protección animal: varios proyectos en marcha

Estos esfuerzos reflejan un compromiso real con el bienestar animal y ofrecen un modelo a seguir para otras ciudades del país.



Lo más visto

- 1 Las últimas favoritas para el título de Miss Universo 2024
- 2 Expertos recomiendan descargar Meta AI de WhatsApp así puedes hacerlo
- 3 Los hipotesis planteados tras el lanzamiento de una granada a una casa en Cúcuta
- 4 Asesinaron a un hombre en zona rural de Tlali y le dejaron su paradero
- 5 ¿En defensa propia? Identifican sus autores y le confiesan una vez más a la justicia

INICIO NOTICIAS ESTILO DE VIDA ENTRETENIMIENTO SECCIONES EVENTOS

### Alcaldía Refuerza La Seguridad Ciudadana Con Jornadas De Prevención Contra La Extorsión

11 de septiembre de 2024 | Noticias, Noticias Locales | Reading Time: 2 mins read



**La Opinión** Inicio Inicio sesión

**Secretaría de Banco del Progreso impulsa a emprendedores locales en Cúcuta**

11 de septiembre de 2024 | Emprendedores, La Dinámica, Noticias, Noticias Locales, Secciones | Reading Time: 2 mins read



**Cúcuta**

Cúcuta

### Una nueva vida empezó para 36 habitantes de la calle de Cúcuta

El alcalde Jorge Acevedo explicó que esta estrategia está destinada a cambiar la vida de los habitantes de calle en la ciudad.



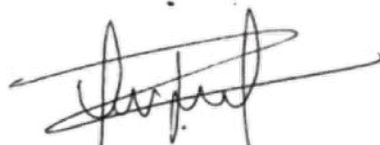
Lo más visto

- 1 Las últimas favoritas para el título de Miss Universo 2024
- 2 Expertos recomiendan descargar Meta AI de WhatsApp así puedes hacerlo
- 3 Los hipotesis planteados tras el lanzamiento de una granada a una casa en Cúcuta
- 4 ¿En defensa propia? Identifican sus autores y le confiesan una vez más a la justicia

### 3. LOGROS PRINCIPALES

No.	LOGRO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO (tenga en cuenta mencionar cifras que describan el logro)
1	Dar visibilidad al municipio de San José de Cúcuta con temas positivos, frente a los colombianos	A través de un arduo trabajo en comunicaciones y relacionamiento con medios de comunicación, se ha logrado posicionar el nombre de la ciudad, por motivos positivos, como la oferta de eventos masivos, disponible para los visitantes. Esto se logró principalmente en las Ferias de Cúcuta y la Media Maratón de Cúcuta, eventos apoyados por la Administración Municipal.	
2	Posicionar la marca e identidad de la Alcaldía de Cúcuta, generando recordación en la población a través de los productos comunicativos.	Se logró consolidar una identidad visual para todos los contenidos y productos comunicativos de la administración municipal, lo que genera armonía visual y fortalece la identidad de la marca.	El 100% de los contenidos producidos y publicados en los canales comunicativos de la Alcaldía y las dependencias, cuentan con la misma identidad visual.
3	Presencia permanente en los medios de comunicación locales y regionales.	A través de ruedas de prensa y/o visitas a los medios, por parte del alcalde, los diferentes secretarios y jefes de oficina de las dependencias de la Alcaldía, logramos tener	Todas las semanas logramos hacer presencia en los diferentes medios de comunicación de la ciudad con el alcalde y/o secretarios de despacho, quienes brindaron entrevistas en las

		una presencia permanente en la agenda pública de la ciudad.	emisoras, canales, periódicos, etc.
--	--	---	-------------------------------------



**YRMA JULIETH CANO PORTILLA**  
SECRETARIA DE PRENSA Y COMUNICACIONES

Proyectó: Laura Gómez Albornoz - 

Jean Javier García - 



## **INFORME DE GESTIÓN DETALLADO**

### **SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL**

Este informe tiene como propósito presentar los resultados de la gestión realizada por la Secretaría de Hacienda en 2024. En el se detallan las acciones, logros, cifras y avances alcanzados hasta el corte mes de octubre, enfocándonos en la administración fiscal, la recuperación de cartera, la atención al contribuyente y los proyectos estratégicos que han impactado positivamente en la economía municipal y en la calidad de vida de los cucuteños.

#### **1. GESTIÓN FISCAL- SUBSECRETARÍA DE RENTAS E IMPUESTOS:**

En el marco de la gestión fiscal, hemos logrado emitir un total de 2,289 resoluciones distribuidas en 26 conceptos clave para el ordenamiento tributario del municipio. A continuación, se desglosan las principales resoluciones emitidas:

- Prescripción de Impuesto Predial: Con 884 resoluciones, se ha logrado depurar la cartera de años anteriores y aliviar la carga fiscal de contribuyentes en situaciones complejas, atendiendo solicitudes que cumplen con los requisitos legales para la prescripción de deudas.
- Alumbrado Público: A través de 826 resoluciones, se ajustaron contribuciones relacionadas con este servicio, incluyendo revisiones de tarifas y exoneraciones, promoviendo la equidad en los cobros.
- Liquidación de Aforo: Con 299 resoluciones, este proceso ha ajustado contribuciones de predios sin declaración o con valores subestimados, fortaleciendo la base fiscal del municipio.
- Recursos de Reconsideración: Atendiendo 45 recursos, se garantizó el derecho de los contribuyentes a revisar sus obligaciones tributarias, promoviendo la transparencia y la justicia fiscal.
- Inscripción de Oficio: Con 83 resoluciones, se incorporaron predios previamente no registrados, ampliando la base contributiva y mejorando la precisión del catastro.

Otros conceptos tributarios importantes incluyen publicidad exterior visual (31 resoluciones), sanción por no informar novedades (20 resoluciones), modificación de resoluciones (12), delineación urbana (9), y rechazo de prescripción (6), entre otros.

#### **2. ATENCIÓN DE SOLICITUDES ESPECIALES DE EXONERACIÓN, NO SUJECIÓN Y TARIFA PREFERENCIAL**

Según los artículos 17 y 18 del Acuerdo 025 de 2018, se atendieron más de 200 solicitudes de exoneración, no sujeción y tarifa preferencial en el impuesto predial unificado. Cada solicitud fue evaluada minuciosamente para otorgar beneficios a sectores vulnerables y garantizar una distribución justa de las cargas fiscales.





### 3. PROCESAMIENTO DE SOLICITUDES DE CANCELACIÓN DE REGISTRO PARA CIUDADANOS VENEZOLANOS

La Secretaría gestionó más de 2,000 solicitudes de cancelación de registro de ciudadanos venezolanos, optimizando el sistema tributario y permitiendo un control riguroso de los beneficios sociales para migrantes y residentes en situación especial.

### 4. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CARTERA Y PROCESOS DE COBRO COACTIVO.

La Subsecretaría de Recuperación de Cartera ha implementado estrategias robustas de recaudación y reducción de morosidad. Las acciones principales incluyen:

- Clasificación y depuración de cartera:
  - Se llevó a cabo un análisis riguroso de las obligaciones tributarias correspondientes a las vigencias de 2012 a 2019. Este proceso permitió identificar los predios con deudas históricas sin acciones de cobro previas, generando una proyección para la **prescripción de oficio** en aquellos casos con bajo potencial de recuperación. Este análisis ha permitido reducir la carga administrativa, concentrándose en las cuentas con mayor probabilidad de recaudo.
  - La depuración de cartera facilita no solo la gestión de la misma, sino que también mejora la precisión de los registros fiscales, asegurando que los esfuerzos de cobro se enfoquen en las obligaciones vigentes y recuperables.
- Procesos de cobro coactivo
  - Durante el presente año, se han adelantado **91,172 procesos de cobro coactivo**. Estos incluyen notificaciones de mandamientos de pago en relación con el impuesto predial, logrando un significativo avance en la recuperación de cartera morosa.
  - Se han implementado estrategias de comunicación y notificación masiva que permiten contactar a los contribuyentes de forma oportuna, con el objetivo de agilizar los cobros y reducir los niveles de mora.
  - Este volumen de gestión coactiva refleja el compromiso de la Subsecretaría en la recuperación eficiente de ingresos pendientes, garantizando la sostenibilidad fiscal del municipio.
- Atención a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (pqrsdf)
  - La Subsecretaría ha gestionado de manera continua las **Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones (PQRSDF)** recibidas. Hasta el corte de septiembre de 2024, se han recibido un total de **2,038 PQRSDF**, de las cuales **1,415** han sido tramitadas satisfactoriamente, alcanzando un índice de gestión del **69.4%**.
  - Aunque se ha mantenido un esfuerzo constante en la atención de estas solicitudes, existen **623 PQRSDF pendientes** de resolución. El análisis mensual ha mostrado una variación en el nivel de atención, con los meses de julio y agosto registrando un aumento en el número de pendientes, lo cual se atribuye al incremento en el volumen de solicitudes recibidas y a la asignación de recursos limitados durante dichos periodos.
- Mejoras en los tiempos de respuesta y atención al contribuyente
  - Para optimizar los tiempos de respuesta, se ha reforzado la distribución de cargas de trabajo entre los funcionarios de planta y el personal contratado, mejorando significativamente los tiempos de respuesta en los primeros meses del año.



- A través de reuniones de seguimiento mensual, la Subsecretaría evalúa continuamente el cumplimiento de los tiempos de respuesta, así como el avance en la gestión de PQRSDF y otras solicitudes ciudadanas, asegurando que se respete el marco legal y se mejore la satisfacción de los contribuyentes.

Estas acciones han mejorado la precisión de la cartera y fortalecido la cultura fiscal entre los contribuyentes, asegurando una administración transparente y equitativa en beneficio de la comunidad.

## **5. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y PROYECTOS DE APOYO COMUNITARIO.**

Como parte de nuestro compromiso, la Secretaría ha colaborado con diversas entidades en proyectos de impacto social:

- Programa "Cúcuta Ciudad de Propietarios": En coordinación con la Secretaría de Vivienda, se suministraron insumos catastrales para titulación en áreas como María Auxiliadora y Brisas de los Andes, beneficiando a cientos de familias y promoviendo la formalización de la propiedad.
- Alianzas Estratégicas con Organismos Externos: Junto a ONG ACNUR, la Policía Nacional y la Agencia Nacional de Tierras, se avanzó en la titulación de predios en comunidades migrantes y en la gobernanza territorial.

## **6. IMPLEMENTACIÓN DEL CATASTRO MULTIPROPÓSITO Y AVANCES EN GESTIÓN CATASTRAL.**

La Subsecretaría de Gestión Catastral ha liderado el enfoque multipropósito en la administración catastral, alcanzando logros significativos:

- Atención de Trámites Catastrales: Hasta el 15 de octubre, se gestionaron 6,538 trámites, de los cuales 4,811 están finalizados, superando el objetivo de 3,000 trámites anuales.
- Emisión de Certificados Catastrales: Se expedieron 3,374 certificados, cumpliendo con la demanda de los ciudadanos.
- Actualización Catastral: Como parte del Plan de Desarrollo, se ha actualizado el catastro de 6,600 predios en el sector 6, alcanzando un avance del 55%.
- Optimización de Tiempos de Entrega: Los tiempos de entrega se redujeron de 15 días a entrega inmediata, mejorando la eficiencia de los servicios.

## **7. FORTALECIMIENTO DEL OBSERVATORIO INMOBILIARIO Y LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES.**

El Observatorio Inmobiliario Catastral avanzó en estudios de dinámica inmobiliaria, generando información para sectores académicos y gubernamentales. Además, se optimizó la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE), permitiendo acceso en tiempo real a secretarías municipales clave como Planeación e Infraestructura.



## 8. LOGROS EN LA EFICIENCIA TRIBUTARIA Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN.

Para mejorar la eficiencia tributaria y la relación con el contribuyente, se implementaron campañas de sensibilización, enfatizando la gratuidad de los trámites y desincentivando el uso de intermediarios. Estas campañas han optimizado la transparencia en los servicios y reducido el uso de trámites no autorizados.

### CONCLUSIÓN

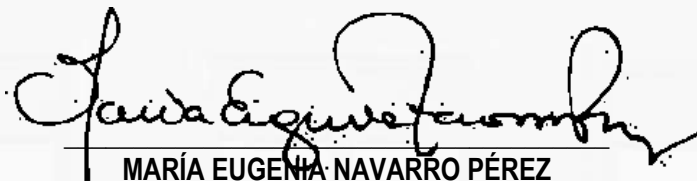
La Secretaría de Hacienda Municipal ha alcanzado avances significativos en la gestión fiscal, administración catastral y atención al contribuyente, destacándose como un pilar fundamental para el desarrollo económico y social de San José de Cúcuta. A través de un enfoque estratégico y transparente, hemos logrado optimizar los procesos de recaudación, simplificar los trámites administrativos y fortalecer la confianza de los contribuyentes en la administración pública.

Durante 2024, nuestros esfuerzos han sido reconocidos por el impacto positivo en la economía local, tanto en la recuperación de cartera como en la implementación de soluciones catastrales integrales que benefician a toda la ciudadanía. Estos logros no solo demuestran nuestro compromiso con la transparencia y la eficiencia, sino también con la innovación y la adaptación a las necesidades actuales del municipio. Cada iniciativa, desde la emisión de resoluciones hasta la depuración de carteras y la atención personalizada a los contribuyentes, evidencia una dedicación hacia la mejora continua en todos los ámbitos de nuestra gestión.

Con la vista puesta en el futuro, nos comprometemos a continuar la modernización de nuestros procesos administrativos, incorporando herramientas tecnológicas avanzadas que optimicen aún más la eficiencia de los servicios ofrecidos. La colaboración interinstitucional será clave en esta próxima etapa, permitiéndonos integrar soluciones compartidas con otras dependencias y organismos externos, mejorando así la experiencia de los usuarios y ampliando el impacto positivo de nuestras políticas.

Finalmente, la Secretaría de Hacienda seguirá siendo una dependencia de crecimiento para la Alcaldía de San José de Cúcuta, promoviendo una administración financiera robusta, sostenible y en constante evolución. Nuestra meta es consolidar una plataforma financiera sólida que no solo garantice el desarrollo presente, sino que también prepare a nuestra comunidad para los retos económicos del futuro, contribuyendo de manera efectiva al bienestar y prosperidad de todos los cucuteños.

Cordialmente,



**MARÍA EUGENIA NAVARRO PÉREZ  
SECRETARIA DE DESPACHO  
SECRETARÍA DE HACIENDA**

Proyectó:

- Ricardo García Cruz- **Asesor de Despacho.**





## INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024.

SECRETARÍA DE VIVIENDA

DAVID ALEJANDRO ALVARADO MUÑOZ  
SECRETARIO DE DESPACHO

4 DE DICIEMBRE DEL 2024



## INFORME DE GESTIÓN

Una gestión administrativa desempeñada bajo los principios de responsabilidad, transparencia y eficacia en un gobierno, se hace evidente ante la opinión pública y entes de control, a través de informes en los cuales se registren las acciones desarrolladas y los alcances obtenidos, por lo tanto, la Secretaría de Vivienda, a través de este informe, da cuenta de la gestión realizada y la ejecución presupuestal durante la vigencia 2024.

### INVERSIÓN Y GESTIÓN

#### PILAR PROGRAMÁTICO 4. ORDENAMIENTO SOSTENIBLE DEL SUELO Y GESTIÓN AMBIENTAL

##### Componente 5: Transformación del hábitat para la vida

##### Programa 1. Formalización y titulación

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2021540010117					
NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE BIENES FISCALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER					
SECTOR MGA	40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO				
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4001007-Servicio de Saneamiento y Titulación de Bienes fiscales	400100700-Bienes Fiscales Titulados y Saneados	350	165	47,14 %	165 predios fiscales titulados y saneados

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
CODIGO BPIN: 2021540010117			
NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE BIENES FISCALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4001007-Servicio de Saneamiento y Titulación de Bienes fiscales	400100700-Bienes Fiscales Titulados y Saneados	\$ 750.000.000	\$742.691.666,66



## TITULACIÓN GRATUITA DE PREDIOS FISCALES

- **165** titulaciones gratuitas de predios fiscales realizadas beneficiando con ello a **627 personas** de estas familias de los barrios Comuneros, Doña Ceci, Palmeras, La Unión, Brisa de los Andes, Aguas Calientes, Nuevo Horizonte, Santo Domingo, El Dorado, Doña Nidia, Valles del Rodeo, Jerónimo Uribe, San Luis, Pamplonita, entre otros; impactando así las comunas 3, 4, 8 y 9. Permitiéndole a dichos beneficiarios adquirir la condición de propietarios para que gocen de los beneficios que les otorga el derecho de dominio sobre el terreno que venían ocupando, garantizando así el derecho a una vivienda digna y aumentando la calidad de vida de los ciudadanos.

795 predios identificados, en los cuales se realizó socialización masiva en los diferentes barrios con el fin de vincularlos en la ruta de la titulación de predios. Hacen parte de esta identificación 114 predios de INURBE para que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio continúe la titulación.

70 predios que se les realizó revisión y verificación de requisitos para la titulación gratuita. Dichos predios cumplieron con requisitos y actualmente estas solicitudes de titulación se encuentran en la oficina jurídica de la alcaldía para su respectiva revisión y así continuar en las etapas finales del proceso de titulación.

87 predios que se les realizó la validación y verificación de requisitos por parte de la secretaría de vivienda, los cuales cuentan con certificado plano y certificado de riesgo y continúan en las diferentes etapas de proceso de titulación gratuita de predios fiscales.

De los predios identificados como potenciales para realizar la titulación se avanzó en la caracterización de 91 predios en el barrio María Auxiliadora para finalmente contar con 44 expedientes que iniciaron el proceso de la titulación gratuita y de estos 39 se encuentran en revisión por parte de la oficina jurídica. Adicionalmente se caracterizaron 90 predios del barrio Aguas Calientes de los cuales se cuenta actualmente con 44 con viabilidad jurídica para titulación gratuita y 46 iniciaron trámite de incorporación de baldíos. A los mencionados predios se les realizó visita técnica para recolectar información y las acciones adelantadas permitirán avanzar en el programa de titulación gratuita de predios fiscales, el cual va dirigido a garantizar el derecho a una vivienda digna, sanear fiscalmente los predios del municipio y fortalecer económicamente a la población de las diferentes comunas mediante la obtención legítima de la propiedad.

Se avanzó con 55 predios fiscales ubicados en los barrios Nuevo Horizonte, La Coralina y Santander, los cuales ya cuentan con caracterización, verificación de cumplimiento de requisitos, viabilidad y actualmente se encuentran en la ruta para la titulación gratuita.

Del barrio La Coralina se incluyó en el programa de titulación nuevas manzanas para un total de 80 predios identificados para titulación gratuita. Posteriormente se realizó las



visitas técnicas en las que se recibieron 30 solicitudes y estas actualmente se encuentran en curso.

Entre los barrios San José, Nuevo horizonte y Divina Pastora se cuenta con un aproximado de 300 expedientes identificados como potenciales para titulación gratuita, a los cuales se les está realizando revisión de documentos y verificación de requisitos.

Se logró la aprobación por parte del honorable Concejo Municipal del Acuerdo Municipal No. 004 del 19 de marzo del 2024 mediante el cual se autorizó al señor alcalde para que legalice los bienes inmuebles fiscales ocupados ilegalmente y efectúe enajenación directa.

Se logró la aprobación por parte del honorable Concejo Municipal del Acuerdo Municipal No. 005 del 19 de marzo del 2024 mediante el cual se autorizó al señor alcalde para que en el marco de la ley 2044 del 2020 legalice la propiedad y ceda a título gratuito los terrenos fiscales del municipio de San José de Cúcuta.

En el marco del proyecto de titulación gratuita de predios fiscales y con apoyo de la agencia ACNUR, se realizó la entrega de los estudios a detalle de amenaza, vulnerabilidad y riesgo del barrio Manuela Beltrán y Brisa de los Andes y actualmente se está realizando la incorporación catastral, lo cual permitirá avanzar en la titulación de más de 200 predios y así beneficiar a igual número de familias de dicho barrio.

Se gestionó ante la Secretaría de Hacienda Departamental en la oficina de Hábitat la aprobación para la eliminación del pago de la certificación de exoneración de boleta fiscal en el caso de personas a las que se le realice la titulación de predios fiscales. Esto se gestionó para beneficiar a la población de escasos recursos que se beneficiará de la titulación gratuita la cual asciende a 3.000 hogares en el cuatrienio.

La Secretaría de Vivienda adelantó las gestiones necesarias para lograr que la Secretaría de Hacienda Municipal aplique la exoneración del pago del impuesto predial de terreno en el caso de los bienes fiscales a titular, con el fin de facilitarle a la población de escasos recursos adelantar el trámite de titulación gratuita de bienes fiscales. Y posteriormente realizar el registro de dichas titulaciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

Se ha avanzado en las mesas de trabajo para la reconstrucción del polígono del barrio Juan Atalaya en un trabajo articulado con la Secretaría de Infraestructura, Subsecretaría de Catastro Multipropósito y el Departamento Administrativo de Planeación Municipal con la finalidad de realizar las gestiones para dividir dicho polígono en cuatro matrículas inmobiliarias y de esta manera contar con matrículas inmobiliarias independientes, esto permitirá facilitar la titulación gratuita a los barrios que hacen parte de este polígono. Esta gestión permitirá avanzar en la meta de predios fiscales titulados y saneados y hacer de Cúcuta una ciudad de propietarios.



Se adelantó gestiones para la firma de un convenio interadministrativo con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, quien ha brindado un apoyo constante y vital para el proyecto, tales como mesas de trabajo de asistencia técnica y asesoría para el desarrollo de las actividades del proceso de titulación de predios.

Se vienen realizando mesas de trabajo en articulación con la Oficina Jurídica y Subsecretaría de Catastro Multipropósito con el fin de para fortalecer el proceso de titulación de predios fiscales.

Adicionalmente se ha realizado trabajo articulado con los presidentes de junta de acción comunal y diferentes líderes de los barrios de la ciudad quienes apoyan la gestión dentro del proyecto de Titulación Gratuita de Predios Fiscales y se constituyen en aliados para llegar a la comunidad. Entre los presidentes de junta de acción comunal con quienes se ha trabajado de manera participativa en el proceso de titulación están los de los siguientes barrios: Valles de Rodeo, Barrio Nuevo, Jerónimo Uribe, Las Coralina, San Martín, Santander, San Luis, María Auxiliadora, Brisa de los Andes, Aguas Calientes, Nuevo Horizonte, Proceres, San José, La Divina Pastora, entre otros.

### **GESTIÓN SANEAMIENTO FISCAL Y TRANSFERENCIA DE BIENES INMUEBLES FISCALES ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS.**

La secretaría de vivienda además realizar la titulación gratuita viene adelantando el saneamiento fiscal de predios de tipo institucional y dentro de dicha gestión se ha avanzado en lo siguiente:

- 5 instituciones educativas y 19 predios de iglesias a los cuales se les viene realizando la legalización de la propiedad a favor del municipio.
- 21 declaratorias de espacio público en trámite.

Adicionalmente se viene adelantando la transferencia de dominio de predios que pertenecen a diferentes entidades públicas a favor del Municipio de San José de Cúcuta, para posteriormente realizar el proceso de legalización y titulación de los predios. Dentro de las entidades públicas con las que se está llevando la transferencia de dominio tenemos las siguientes: ICBF, INURBE, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos de Cúcuta y Ministerio de Defensa.

Finalmente se cuenta con 47 predios propiedad de empresa Cemex de Colombia s.a, a los cuales se les inició el proceso de donación al municipio de San José de Cúcuta y se encuentran saneados fiscalmente.





## REGISTRO FOTOGRÁFICO



Jornada de socialización y caracterización de predios en el marco del proyecto de titulación gratuita de predios fiscales en el barrio Aguas Calientes.



Jornada de socialización y de caracterización de predios en el marco del proyecto de titulación gratuita de predios fiscales en el barrio María Auxiliadora.





Jornadas de socialización y caracterización para titulación gratuita de predios fiscales



Plenaria en el Honorable Concejo Municipal presentando los proyectos de acuerdo para la autorización al señor alcalde para la titulación gratuita de predios fiscales y enajenación directa.



Evento de entrega de títulos de propiedad a los beneficiarios de la titulación gratuita.



Visitas técnicas en el barrio La Coralina



Jornada de socialización y recepción de documentos en el barrio Nuevo



Jornada de socialización y recepción de documentos en el Barrio Nuevo Horizonte



Jornada de socialización y recepción de documentos en los barrios barrio San José y Santander



Jornada de socialización y recepción de documentos en el barrio Coralinas



Jornada de socialización y recepción de documentos en barrio Nuevo, San José y Gaitán

**PILAR PROGRAMÁTICO 4. ORDENAMIENTO SOSTENIBLE DEL SUELO Y GESTIÓN AMBIENTAL**  
**Componente 5: Transformación del hábitat para la vida**  
**Programa 2. Política municipal de acceso y mejoramiento a soluciones habitacionales**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2021540010120					
NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER					
SECTOR MGA	40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO				
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4001032-SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	50	35	70%	35 hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
CODIGO BPIN: 2021540010120			
NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4001032-SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	\$ 1.718.950.000	\$ 614.586.666,36

**LOGROS, GESTIÓN E IMPACTOS “MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA”**

**PROYECTO: “MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA URBANOS DEL PROGRAMA “CAMBIA MI CASA” A TRAVÉS DEL CONVENIO N°011 CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA”**

La secretaría de vivienda ha venido trabajando en dar continuidad al convenio interadministrativo N° 011 entre el municipio de San José de Cúcuta y FONVIVIENDA, con el que se benefician 169 familias de escasos recursos y con carencias habitacionales, a través de mejoramientos de viviendas del tipo locativos. Es importante mencionar que



este proyecto cuenta con ejecutor adjudicado.

Durante el mes de octubre se realizaron las socializaciones con los presidentes de las juntas de acción comunal de los barrios priorizados y los postulados que se encuentran habilitados jurídicamente.

Actualmente el proyecto se encuentra en la etapa de pre-estructuración, la cual está comprendida por la categorización y diagnóstico de las 169 viviendas a intervenir en el proyecto y está a cargo del ejecutor del proyecto.

**PROYECTO: “MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA DEL PROGRAMA “VIVIENDA RESILIENTE E INCLUYENTE EN COLOMBIA”, DEL MINISTERIO DE VIVIENDA”**

Dicho proyecto se está ejecutando a través de memorando de entendimiento entre Fonvivienda y el municipio de San José de Cúcuta N° 003 de 2023, el cual beneficia a 187 familias de los Corregimientos de Agua Clara y Buena Esperanza mediante la construcción de un módulo de baño-cocina, habitación-baño, habitación-cocina o habitación-habitación.

El proyecto cuenta con ejecutor contratado por la fiduciaria del proyecto, dispuesta por el Ministerio de Vivienda, este proyecto ya surtió la etapa de estructuración y diagnóstico de las viviendas habilitadas jurídicamente por parte del ejecutor y la etapa de verificación de dichos diagnósticos por parte del ejecutor técnico Findeter.

Actualmente el proyecto se encuentra en el inicio de la etapa de ejecución de obras para 20 viviendas ubicadas en el corregimiento de Agua Clara y Buena Esperanza, a las cuales previamente se les realizó jornada de socialización del inicio de obra y la secretaría de vivienda realizó el acompañamiento a dicha jornada.

**PROYECTO: “MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS”**

Este proyecto cuenta con el ejecutor externo designado ASOSUPRO (Asociación supradepartamental de municipio para el progreso), quien realizó el proceso de contratación del constructor del proyecto, el cual beneficia a 63 hogares ubicados en los barrios Nuevo Horizonte, Las Coralinas, El Tunal, Valles del Rodeo, Jerónimo Uribe, Juana Rangel, 7 de agosto y Loma de Bolívar.

Actualmente el proyecto ha ejecutado 35 mejoramientos de viviendas ubicadas en los barrios Nuevo Horizonte, Las Coralinas, Valles del Rodeo y Jerónimo Uribe



**PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA A TRAVES DEL  
CONVENIO N° 0019 CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA BAJO EL ESQUEMA  
ASOCIATIVO”**

La secretaría de vivienda realizó manifestación de interés de participar en la suscripción de un nuevo convenio interadministrativo de cooperación bajo el esquema asociativo. Posterior a esto, el Ministerio de Vivienda emitió oficio de confirmación con radicado N° 2024EE0047952, cuyo asunto es “ACEPTACIÓN CONVOCATORIA DE MEJORAMIENTOS 2024 – CIRCULAR 0003 DE 2024 – MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA”, en donde define el número de mejoramientos de vivienda a ejecutar y la distribución de los aportes para la cofinanciación por parte del municipio de San José de Cúcuta y Fonvivienda.

DISTRIBUCION DE CUPOS			DISTRIBUCION DE CUPOS DE RECURSOS	
Urbanos	Rurales	Total	Valor Aporte FNV HASTA	Valor Aporte ET HASTA
115	0	115	\$ 897.000.000,00	\$ 897.000.000,00

Dicho convenio fue firmado en el mes de septiembre y durante el mes de octubre se realizó la etapa de priorización de barrios a intervenir, los cuales corresponden al barrio Doña Nidia, Niña Ceci y la Divina Pastoras, en los que se benefician 115 familias con carencias habitacionales, mediante mejoramientos de vivienda de tipo locativo

Actualmente el proyecto se encuentra en la etapa de socialización de condiciones y requisitos y recepción de documentos requeridos en la etapa de postulación, con la comunidad de los barrios priorizados.

**PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN CONVENIO CON LA  
GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER”**

El municipio de San José de Cúcuta recibe invitación por parte de la gobernación departamental, para participar de la socialización del proyecto de mejoramiento de vivienda rural “Cambia mi casa” a ejecutar en convenio con Fonvivienda y en donde el municipio de Cúcuta se encuentra priorizado. Este proyecto beneficiará a 300 familias de diferentes corregimientos del municipio con la construcción de un módulo habitacional de baño-cocina, habitación-baño, habitación-cocina o habitación-habitación.

La secretaría de vivienda realizó la entrega a la gobernación de Norte de Santander, de la base de datos de potenciales beneficiarios para el proyecto, en donde se relacionaron 330 familias estrato A y B del SISBEN, ubicadas en los corregimientos de San Faustino, Guaramito y Buena Esperanza, que serán los potenciales beneficiarios del proyecto. La verificación de dicha base de datos está a cargo de Fonvivienda y el municipio de San



José de Cúcuta realizará las acciones requeridas en la etapa de postulación de dichos beneficiarios.

## REGISTRO FOTOGRÁFICO

### PROYECTO: “MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA URBANOS DEL PROGRAMA “CAMBIA MI CASA” A TRAVÉS DEL CONVENIO N°011 CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA”



Socialización del inicio de la etapa de ejecución del proyecto con los presidentes de junta de acción comunal y comunidad de los barrios priorizados

### PROYECTO: “MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA DEL PROGRAMA “VIVIENDA RESILIENTE E INCLUYENTE EN COLOMBIA”, CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA”



Jornada de Socialización del programa de Mejoramiento de Vivienda Rural en los corregimientos de Agua clara y Buena Esperanza.





Acompañamiento al supervisor técnico Findeter, en la realización de visitas de validación y aprobación de los diagnósticos técnicos realizados por ejecutor.

**PROYECTO: “MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS”**



Visitas técnicas realizadas a mejoramientos de vivienda realizados en los barrios Jerónimo Uribe y Nuevo Horizonte



ANTES



DESPUES

Mejoramientos de vivienda realizados en el barrio Brisas de los Andes



Mejoramientos de vivienda realizados con construcción de módulo de cocina

**PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA A TRAVES DEL  
CONVENIO N° 0019 CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA BAJO EL ESQUEMA  
ASOCIATIVO”**





Socialización de condiciones y requisitos y recepción de documentos en la comunidad de los barrios Doña Nidia, Niña Ceci y La Pastora priorizados dentro del proyecto “Mejoramiento de vivienda urbana a través del convenio N° 0019 con el Ministerio de Vivienda bajo el esquema asociativo”

**PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN CONVENIO CON LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER”**



Socialización proyecto Mejoramientos de Vivienda rural en convenio con la Gobernación de Norte de Santander.

**PILAR PROGRAMÁTICO 4. ORDENAMIENTO SOSTENIBLE DEL SUELO Y GESTIÓN AMBIENTAL**  
**Componente 5: Transformación del hábitat para la vida**  
**Programa 2. Política municipal de acceso y mejoramiento a soluciones habitacionales**

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024</b>	
CODIGO BPIN: 2021540010121	
NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DEL DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA	
SECTOR MGA	40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO



AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4001043-VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL CONSTRUIDAS EN SITIO PROPIO	400104300-Vivienda de Interés Social construidas en sitio propio	0,5	0,5	100 %	Este avance está representado por las actividades y gestiones que se describen en el ítem de logros e impactos. Este producto MGA se armoniza con el producto del Plan de Desarrollo Municipal: servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda e indicador de producto hogares beneficiados con adquisición de vivienda

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
CODIGO BPIN: 2021540010121			
NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE REDUCCIÓ DEL DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4001043-VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL CONSTRUIDAS EN SITIO PROPIO	400104300-Vivienda de Interés Social construidas en sitio propio	\$ 449.650.000	\$ 449.650.000

### **LOGROS, GESTIÓN E IMPACTOS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DEL DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA”**

- La administración municipal con el fin de contar con un predio propiedad del municipio para el desarrollo de un proyecto de vivienda, ha venido realizando gestiones lideradas por la Secretaría de Vivienda en articulación con la Secretaría de Gestión del Riesgo y Desastres. Para esto se ha considerado un predio propiedad del municipio de Cúcuta en el barrio Torcoroma III, el cual tiene un área útil para vivienda de 4.4 hectareas y cuenta con un diseño preliminar arquitectonico para dar solucion de vivienda a un aproximado de 300 familias cucuteñas. No obstante antes de habilitar completamente este sector para el proyecto de vivienda, se debe proceder a la mitigacion del riesgo del mismo por remoción en masa, por ello se realizaron una serie de reuniones y visitas a terreno con la Secretaría de Gestión del Riesgo y Desastres, cuyo proposito último es la



ejecución de la obra que permita la mitigación del riesgo para poder desarrollar así entonces el proyecto de vivienda propuesto.



Mesas técnicas con la secretaría de gestión del riesgo y desastres



Visita de campo al Lote de Torcoroma III, representantes de la Secretaría de Vivienda de Cúcuta y Secretaría de Gestión del Riesgo y Desastres

- La Secretaría de Vivienda de Cúcuta realizó exitosamente en sus instalaciones una jornada de trabajo con el Fondo Nacional del Ahorro FNA con el fin de promover la cultura del ahorro y encauzarlo hacia la financiación y acceso a los programas de vivienda; esto con el propósito de desarrollar tareas conjuntas e incidir positivamente en la reducción del déficit cuantitativo habitacional en la ciudad de Cúcuta. Importante resaltar que la secretaría de vivienda tiene contemplado dar continuidad a la realización de dichas jornadas para lograr un mayor impacto en el objetivo de las mismas.



Jornada de trabajo con el Fondo Nacional del Ahorro FNA en las instalaciones de la secretaría de vivienda



Jornada de trabajo con el Fondo Nacional del Ahorro FNA en las instalaciones de la secretaría de vivienda

- En el marco de diferentes programas del Ministerio de Vivienda, la secretaría de vivienda ha realizado gestiones para trabajar conjuntamente para acceder a un proyecto de Vivienda VIP. Con este objetivo se realizaron una serie de reuniones con las representantes de la ONG Global Human Rights en Colombia, con el propósito de gestionar un proyecto de 1.000 viviendas tipo VIP en la ciudad de Cúcuta, a financiar con recursos del Ministerio de Vivienda. Posteriormente la secretaría de vivienda realizó la depuración de las bases de datos de la posible población beneficiaria, previo a la convocatoria que próximamente se estará programando. En este sentido se consolidó exitosamente la base de datos con más de 900 posibles beneficiarios que cumplen con los requisitos para el programa de vivienda que se está articulando con la ONG Global Human Rights.

El objetivo final es contribuir desde la Secretaría de Vivienda al desarrollo integral de este importante proyecto de construcción de vivienda tipo VIP.



Reunión con las representantes de la ONG Global Human Rights en las instalaciones de la Secretaría de Vivienda de Cúcuta



Folleto informativo sobre el proceso para el desarrollo del proyecto tipo VIP



Mesa de trabajo con la presencia de representantes de la Alcaldía de Cúcuta y de la Global Human Rights en Colombia.



Mesa de trabajo en la Secretaría de Gestión del Riesgo de Cúcuta con el objetivo de gestionar las bases de datos de población damnificada del municipio.



Mesa de trabajo en la Secretaría de Desarrollo Social para gestionar bases de datos y facilitar el posterior desarrollo de la caracterización de los posibles postulantes al proyecto de vivienda.



Mesa de trabajo en el Departamento Administrativo de Bienestar Social en donde se contó con los diferentes representantes de las comunidades étnicas y se socializó la importancia del suministro de bases de datos, como paso previo en el desarrollo del proyecto de vivienda VIP





Depuración, tratamiento profesional y consolidación de las bases de datos de la posible población beneficiaria del proyecto de vivienda en articulación la ONG Global Human Rights,

- Con el objetivo de apoyar el desarrollo de un proyecto de vivienda para firmantes de paz en Colombia y a la espera de la resolución final del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio sobre este tema, la secretaría de vivienda ha participado en mesas de trabajo para analizar y planificar la futura ejecución de dicho proyecto. En estas mesas de trabajo se programaron visitas técnicas a los posibles lotes a considerar para el proyecto, encontrándose que estos son viables técnicamente en un concepto de prefactibilidad para su desarrollo. Importante mencionar que estos lotes son manejados por la SAE, Sociedad de Activos Especiales y por tanto deben cumplir con una serie de requisitos previos para que el municipio pueda hacer uso de ellos. Así mismo la resolución del Ministerio de Vivienda relacionada con la población de los firmantes de paz en Colombia, es la que dará las directrices para la futura evolución de este proyecto de vivienda.



Mesa de trabajo donde se analizaron y planificaron las acciones iniciales para apoyar el desarrollo de un proyecto de vivienda para los firmantes de paz en Colombia



Visita al lote sector La Carolina en Boconó, el cual es considerado como posible lote para el desarrollo de proyecto de Vivienda para los firmantes de paz en Colombia



Visita al Lote Sector Las Américas, el cual es considerado como posible lote para el desarrollo de un proyecto de vivienda para los firmantes de paz en Colombia

- Finalmente se ha venido trabajando en la estructuración de dos proyectos de acuerdo con el objetivo de incentivar el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social en la ciudad de Cúcuta en diferentes aspectos. Estos proyectos se están desarrollando en articulación y acompañamiento de CAMACOL y estos se relacionan con:
  1. La implementación de la entrega de los subsidios de vivienda por parte de la Alcaldía municipal, desde donde se podrá apoyar directamente a los compradores de vivienda de interés social con un subsidio económico, que servirá para el cierre financiero en la compra de vivienda en la ciudad de Cúcuta.
  2. La implementación de la tecnología EDGE en la ciudad de Cúcuta, que es un sistema de certificación de construcción sostenible que ayuda a identificar costos de ahorro en energía, agua y materiales. Dicha tecnología traería múltiples beneficios para el municipio y los compradores de vivienda, así como incentivos para su aplicación por parte de los constructores.



Mesa de trabajo en Viviendas y Valores, empresa constructora afiliada a CAMACOL sobre temas relacionados con los proyectos de acuerdo para la entrega de subsidios de vivienda por parte de la administración municipal de Cúcuta y la implementación de la tecnología EDGE.

**PILAR PROGRAMÁTICO 4. ORDENAMIENTO SOSTENIBLE DEL SUELO Y GESTIÓN AMBIENTAL**  
**Componente 5: Transformación del hábitat para la vida**  
**Programa 1. Formalización y titulación**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2021540010119					
NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO				
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4002013-SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	400201300-Proyectos apoyados financieramente en Mejoramiento Integral de Barrios-MIB	0,75	0,75	100 %	Se ha avanzado en las intervenciones de mejoramiento integral de barrios en articulación con agencias de cooperación internacional tales como la recuperación del parque de Manuela Beltrán, huertas comunitarias en los barrios Brisa de los Andes, Manuela Beltrán y Las Delicias y parque infantil en el barrio María Teresa

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
CODIGO BPIN: 2021540010119			
NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)



PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
4002013-SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	400201300-Proyectos apoyados financieramente en Mejoramiento	\$ 438.450.518	\$ 438.250.518

### LOGROS, GESTIÓN E IMPACTOS DEL PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

- RECUPERACIÓN DEL PARQUE DEL BARRIO MANUELA BELTRÁN EN ARTICULACIÓN CON AGENCIAS DE COOPERACION:** La secretaría de vivienda se ha vinculado al proyecto de Ciudades Incluyentes Comunidades solidarias liderado ONU HÁBITAT, OIM y ACNUR, dentro del cual se logró la recuperación del parque del barrio Manuela Beltrán realizando el mejoramiento y adecuación del parque, con urbanismo táctico, cambios de mobiliario y nuevos diseños que armonizan y articulan las diferentes actividades lúdico recreativas, vinculando a los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores del sector y sus vecinos colindantes.

REGISTRO FOTOGRÁFICO RECUPERACIÓN PARQUE MANUELA BELTRAN	
ANTES	DESPUES
	
	

### Estado final del parque



Visita a intervención de mejoramiento del parque del barrio Manuela Beltrán en alianza con ONU-Hábitat.



**CONSTRUCCIÓN DE HUERTAS COMUNITARIAS:** La alcaldía de San José de Cúcuta, en cabeza de la secretaría de vivienda a dispuesto un predio de su propiedad para realizar las huertas comunitarias como un proyecto piloto de sostenibilidad y emprendimiento que busca beneficiar a las madres cabeza de hogar del sector con el fin de que estas tengan acceso a dichas huertas como una fuente de ingresos para sus hogares.

Esta intervención y construcción se realizó en articulación y con financiación de las agencias internacionales ONU HABITAT, ACNUR, y OIM en el programa de Ciudades Incluyentes Comunidades Solidarias. Son los barrios Brisas de los Andes, Las Delicias y Manuela Beltrán los beneficiarios de las tres huertas comunitarias los cuales hacen parte de la comuna 9.

En este proyecto la secretaría de vivienda realizó asistencia técnica en la construcción de las tres huertas y para garantizar el éxito de este proyecto productivo, se ha brindado capacitación teórico-práctica en técnicas de siembra y emprendimiento, asegurando la disponibilidad de insumos y recursos, así como la cuidadosa selección de las especies a cultivar, considerando su adaptación al clima local y las preferencias de las familias.



Es importante mencionar que este proyecto se está llevando a cabo con mujeres cabeza de hogar, desplazados y migrantes, con el objetivo principal de una huerta comunitaria de paz y aprendizaje en la comuna como iniciativa productiva. Esto busca mejorar la seguridad alimentaria, generar empleo, medios de subsistencia y fomentando la formación de emprendimientos agrosostenibles.

Con estas huertas comunitarias se contribuye al mejoramiento del entorno local a través de embellecer los espacios urbanos, mejorando la calidad del aire y fomentando la cohesión social.

REGISTRO FOTOGRÁFICO HUERTA COMUNITARIA EN EL BARRIO BRISA DE LOS ANDES COMUNA 9	
ANTES	DESPUES
	
	



**REGISTRO FOTOGRÁFICO HUERTA COMUNITARIA EN EL BARRIO LAS DELICIAS COMUNA 9**

**ANTES** **DESPUES**





**REGISTRO FOTOGRÁFICO HUERTA COMUNITARIA EN EL BARRIO MANUELA BELTRAN COMUNA 9**

**ANTES**

**DESPUES**







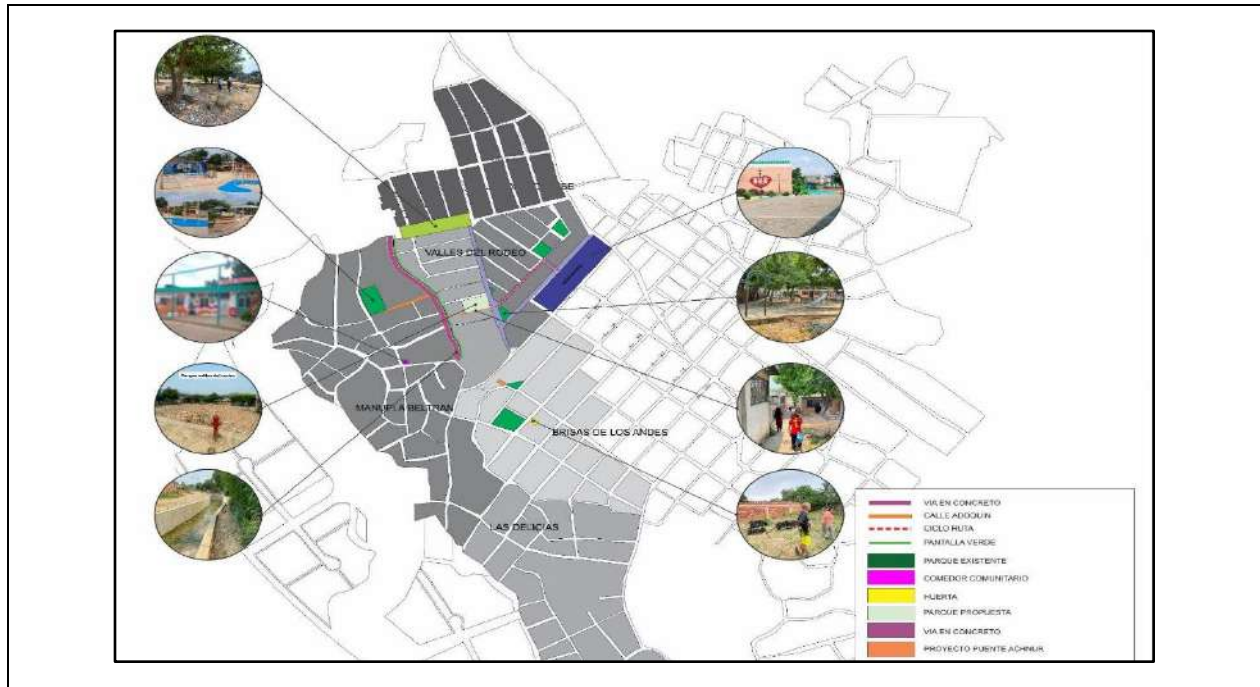
Visita al proyecto de huertas comunitarias en el marco del proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios en el barrio Brisas de Los Andes.



- **GESTIONES PARA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS CON APOYO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**

Zonas a intervenir dentro del proyecto de Mejoramiento integral de Barrios en articulación con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio, **para los Barrios Brisas de los andes, Manuela Beltrán, Valles del rodeo, Las delicias y Jerónimo Uribe**







Sumado a las acciones anteriormente descritas la secretaría de vivienda viene adelantando gestiones ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, presentando y realizando seguimiento al documento de perfil básico de las zonas a intervenir en el marco del Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios a desarrollar en la comuna 9, el cual contempla la intervención en 5 barrios legalizados ubicados en la zona Sur Occidental del Municipio de San José de Cúcuta, los cuales corresponden a Manuela Beltrán, Brisas de los Andes, Valles del Rodeo, Las Delicias y Jerónimo Uribe, para impactar alrededor de 8.745 familias, que de acuerdo a la información suministrada por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal ya se encuentran legalizados y regularizados.

Adicionalmente se realizó la planimetría y presupuesto de las áreas a intervenir dentro de este proyecto, se visitaron los barrios a beneficiarse y se participó en mesas de trabajo con la funcionaria delegada por parte del Ministerio de Vivienda con el fin de hacer reconocimiento del territorio y recibir asesoría por parte del dicho ente.

Posteriormente la secretaría de vivienda adecuó y generó la ficha técnica de diagnóstico de intervención de la población y viviendas con asistencia del Ministerio de Vivienda.

Barrios a beneficiarse con el mejoramiento integral de barrios con apoyo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio



		
BARRIO	VIVIENDAS	POBLACIÓN
Manuela Beltrán	536	2059
Brisas de los Andes	237	889
Valles del Rodeo	464	2097
Las Delicias	616	2378
Jerónimo Uribe	308	1322
<b>TOTAL</b>	<b>2.161</b>	<b>8.745</b>

## VISITAS REALIZADAS A LOS BARRIOS A INTERVENIR





El valor estimado de las intervenciones a financiar con los recursos que se están gestionando ante el Ministerio de Vivienda corresponde a \$7.300.000.000 siete mil trescientos millones de pesos.

Con este mejoramiento integral de barrios se busca la integración de los diferentes barrios por medio de puntos de gran impacto como lo son los parques en predios del municipio y articularlos para mejoramiento de espacio de circulación y movilidad.



Localización geográfica del proyecto



**CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INFANTIL MARIA TERESA:** Para cumplir con este objetivo la alcaldía de San José de Cúcuta encabezada por la secretaría de vivienda ha dispuesto de un predio ubicado dentro de la comuna 9 en el barrio María Teresa para llevar a cabo el mejoramiento y recuperación de los escenarios recreo deportivos encontrados en esta zona debido a sus condiciones precarias.

Esta iniciativa de restauración se realizó de manera articulada con recursos de la Organización de Cooperación Internacional Fundación Ayuda en Acción junto a sus colaboradores y los recursos profesionales de la secretaría de vivienda; que plantea un modelo de trabajo basado en el desarrollo territorial bajo una visión integral y con impacto regional. Esto significa una apuesta por trabajar según el análisis particular de cada territorio y la interconexión de las dinámicas sociales, económicas, políticas ambientales y culturales.

En este proyecto la secretaría de vivienda elaboró los diseños arquitectónicos, cálculo de cantidades de obra y presupuesto, para esto los arquitectos e ingenieros que participaron en la elaboración de esta propuesta realizaron reconocimiento de terreno, toma de medidas para diseños arquitectónicos, asesoría técnica para preparación de términos de referencia para ofertar propuesta, entrega de cálculo de cantidades de obra aproximadas para la fase de ejecución y visitas de supervisión a proceso de construcción.

Es importante recalcar que el mejoramiento de estos espacios en el barrio genera un impacto positivo en la comunidad principalmente en los infantes que no cuentan actualmente con una zona de recreación segura, sumándole también que dichos escenarios que se encuentran en estado de abandono se prestan para ser usados de manera inadecuada y generan a su vez inseguridad para los habitantes del barrio.

VISITAS REALIZADAS PARA DISEÑOS Y PRESUPUESTO DEL PARQUE INFANTIL MARIA TERESA
---

FASE INICIAL
--------------





**FASE DE CONSTRUCCION**



## ESTADO DE ENTREGA DEL PARQUE INFANTIL



**CULMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PARQUES BRISAS DE LOS ANDES Y LAS DELICIAS:** La actual administración recibió los contratos de obra de construcción de los parques Brisa de los Andes y Las Delicias con una ejecución del 45% y el 55 % respectivamente, razón por la que la secretaría de vivienda retomó los procesos constructivos de estos escenarios con el objetivo de culminarlos y hacer entrega a la comunidad de dichos barrios.

- ✓ **PARQUE LAS DELICIAS:** Este proyecto fue recibido con un avance de obra del 55 % aproximadamente, lo que correspondía en términos técnicos a excavaciones, movimientos de tierra y compactaciones; y parte estructural de vigería.

Para esta vigencia se realizaron visitas técnicas a obra, comités técnicos y jurídicos, mesas de trabajo y actividades administrativas logrando la terminación de la obra, la cual se entrega en el mes de diciembre.

Este escenario se entrega con espacios de recreación para niños, jóvenes y adultos, rampas de acceso, baterías sanitarias, coliseo para básquet creativo, cancha de banquitas, gimnasio biosaludable, juegos infantiles, jardineras, senderos peatonales en adoquín, graderías, mesas para tenis de mesa y ajedrez, entre otros detalles que en conjunto permiten el desarrollo de actividades deportivas activas – pasivas y de hábitos saludables.

**ESTADO EN EL QUE LA ACTUAL ADMINISTRACION RECIBIÓ LA  
CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LAS DELICIAS**



**PROCESO DE CONSTRUCCION Y ESTADO DE ENTREGA EN EL 2024**









- ✓ **PARQUE BRISAS DE LOS ANDES:** Este proyecto fue recibido con un avance de obra del 45 % aproximadamente, lo que correspondía en términos técnicos a excavaciones, movimientos de tierra y compactaciones, terraceo y parte

estructural de viguetería, muros de contención y delimitación en bordillo prefabricado.

Para esta vigencia se ha realizado visitas técnicas a obra, comités técnicos y jurídicos, mesas de trabajo y actividades administrativas logrando finalizar la obra, la cual se entrega en el mes de diciembre.

Este escenario cuenta con 3 terrazas debido a la magnitud de área, su primer espacio o terraza fue diseñado para actividades con personas de la tercera edad donde se brindan espacios de deportes pasivos como el ajedrez, sus accesos mediante rampas y gradas diseñadas para personas mayores con descansos amplios, también esta terraza cuenta con zona de casetas para uso comercial y se rodea por jardines secos y senderos en adoquín con losetas táctiles.

En la terraza o espacio 2, se compone de una cancha multifuncional con cubierta metálica, la cual estará rodeada por una franja delimitante para el uso de running y en sus espacios laterales contará con gimnasio biosaludable, calistenia y mesas para pin pong, a su vez contará con una tarima para eventos y vegetación en jardines secos.

Y para finalizar la terraza o espacio 3 es destinada para los juegos de infantes, rodeado de jardineras, con espacios de tránsito en adoquín y juegos infantiles y mobiliario para descanso.

**ESTADO EN EL QUE LA ACTUAL ADMINISTRACION RECIBIÓ LA  
CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE BRISAS DE LOS ANDES**





**PROCESO DE CONSTRUCCION Y ESTADO ENTREGA**





- **GESTIÓN PARA CAMBIO DE MOTOBOMBA PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LOS BARRIOS MARIA TERESA, GETSEMANI Y LA UNIÓN**

Conocedores que las condiciones del barrio MARIA TERESA son precarias en muchos sentidos, la secretaría de vivienda enfocada en el programa de mejoramiento integral de barrios pretende mejorar la calidad de vida de las personas que viven en este barrio. Dentro de los objetivos del programa MIB se encuentra la corrección de las deficiencias físicas, ambientales y legales y garantizar la habitabilidad de las áreas urbanas, teniendo en cuenta que el RECURSO HIDRICO es fundamental para brindar una calidad óptima de vida para los habitantes del barrio, la secretaría de vivienda se articula con la Organización internacional BLUMONT y la fundación V&C mediante mesas de trabajo y visitas técnicas para gestionar los procesos necesarios para obtención de bombeo regular en el centro de abastecimiento de agua para los barrios María Teresa, Getsemaní y Barrio Nuevo.

La secretaría de vivienda realizó las visitas técnicas pertinentes a las zonas afectadas y posteriormente se articuló con las organizaciones y fundaciones mencionadas en búsqueda del recurso para el cambio de una motobomba que permitiera la regularidad en el suministro del líquido para los habitantes de la zona. Este proyecto se encuentra a espera de finalización de trabajos eléctricos que se encuentran ejecutando en la zona por la empresa CENS, los cuales se han informado que tienen como fecha de finalización diciembre del presente año para poder realizar la instalación de la motobomba proporcionada por la Organización internacional BLUMONT, lo cual generara un impacto positivo y mejoras en la calidad de vida de la población zonal de los barrios mencionados, los cuales son conformados por personas desplazadas y víctimas de violencia, invasores y personas migrantes que llevan habitando este sector durante varios años.

**MESAS DE TRABAJO REALIZAS CON LAS ORGANIZACIONES Y FUNDACIONES,  
LIDERADAS POR LA SECRETARÍA DE VIVIENDA**



## VISITAS TÉCNICAS REALIZADAS EN CAMPO PARA DIAGNÓSTICO DE LA MOTOBOMBA



### PILAR PROGRAMÁTICO 4. ORDENAMIENTO SOSTENIBLE DEL SUELO Y GESTIÓN AMBIENTAL Componente 5: Transformación del hábitat para la vida Programa 1. Formalización y titulación

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2021540010118					
NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO AL BANCO DE TIERRAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER					
SECTOR MGA	40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO				
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
0406004 - SERVICIO DE INFORMACIÓN CATASTRAL ACTUALIZADO	040600400 - Sistema de Información catastral actualizado	0,15	0,15	100%	Este avance corresponde a los logros y actividades relacionadas en el ítem de “logros, gestión e impactos”, las cuales representan un avance del 0.15 en la actualización del sistema de información. Este producto MGA se armoniza con el producto PMD: servicios de información actualizados e Indicador de producto: Sistema de información actualizados

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
BPIN: 2021540010118			
NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO AL BANCO DE TIERRAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
0406004 -SERVICIO DE INFORMACIÓN CATASTRAL ACTUALIZADO	040600400 -Sistema de Información catastral actualizado	\$ 105.400.000	\$ 105.400.000

## LOGROS, GESTIÓN E IMPACTOS DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO AL BANCO DE TIERRAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER

- Se cuenta con la información de más 20.000 predios fiscales urbanos de propiedad del municipio totalmente caracterizados, georreferenciados e incluidos en la base de datos de predios del municipio.
- Se realizó visitas a 112 predios propiedad del INURBE en articulación con el programa de titulación de la secretaría de vivienda, con el fin de que se adelante la transferencia de dominio de dichos predios al municipio de San José Cúcuta.
- Se realizó la identificación espacial y la georreferenciación en el sistema de información de 400 predios focalizados para la programación de visitas e iniciación del proceso de titulación gratuita.
- Se logró articular junto con la Subsecretaría de Catastro Multipropósito, el diseño, creación e implementación del módulo de vivienda en la Plataforma “Infraestructura de Datos Espaciales en Economía Productiva IDEEP”, con el fin de contar con una herramienta idónea para la sistematización de la información de los predios fiscales del municipio en una plataforma que permitirá el acceso a la información de manera real y actualizada. Para esto la Secretaría de Vivienda, hizo entrega de las variables a considerar en la creación del módulo de Vivienda en la Plataforma IDEEP y a la fecha se tiene creado en el sistema de información IDEEP 17 usuarios entre reconocedores y supervisores, con el fin de dar acceso uso al sistema de información.
- Mediante el módulo de Vivienda IDEEP, se realizó la actualización en dicho sistema de información de 556 predios que fueron titulados en el periodo 2020-2024 en el marco del programa de Titulación gratuita de la Secretaría de Vivienda.





- Se incorporó al sistema de información el formato de concepto técnico utilizado para el proceso de titulación de predios con el fin de ser diligenciado de manera digital y ser usado en las visitas de campo como una herramienta para la captura de información de los predios. Este formulario se encuentra en proceso de prueba y será implementado una vez cumpla con los requisitos del proceso del programa de titulación.



Mesas de trabajo con el equipo que lidera el software IDEEP, Infraestructura de Datos Espaciales en Economía Productiva para articulación entre Subsecretaría de Catastro Multipropósito y la Secretaría de Vivienda.



Capacitación en uso de la plataforma IDEEP, en la creación de rutas de trabajo para los reconocedores en campo y verificación del formulario del programa de Titulación.



Reunión con el enlace de la plataforma IDEEP y equipo de secretaría de vivienda para establecer roles de reconocedores y supervisores en el módulo de Vivienda con el fin crear rutas de trabajo en visitas en campo.

### 3. LOGROS PRINCIPALES

No.	LOGRO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO
1	<b>165</b> titulaciones gratuitas de predios fiscales	Se realizó la titulación de predios del municipio a las personas que lo ocupaban de manera ilegal, permitiéndole a los beneficiarios de dicha titulación adquirir la condición de propietarios para que gocen de los beneficios que les otorga el derecho de dominio sobre el terreno que venían ocupando, garantizando así el derecho a una vivienda digna y aumentando la calidad de vida de los ciudadanos.	Son 165 familias beneficiarias de la titulación gratuita ubicadas en los barrios Comuneros, Doña Ceci, Palmeras, La Unión, Brisa de los Andes, Aguas Calientes, Nuevo Horizonte, Santo Domingo, El Dorado, Doña Nidia, Valles del Rodeo, Jerónimo Uribe, San Luis, Pamplonita, entre otros; impactando y fortaleciendo económicamente a la población de las comunas 3, 4, 8 y 9. Beneficiando así a 627 personas con una vivienda digna.
2	Se logró la asignación de \$ 897.000.000 por parte del Ministerio de Vivienda, a través del convenio No. 019 de 2024 entre el Municipio de Cúcuta y dicha entidad, por un valor total de \$ 1.794.000.000, con el cual se benefician a 115 familias de escasos recursos y con carencias habitacionales, a través de mejoramientos de viviendas del tipo locativos	Con este convenio se logró gestionar recursos del nivel nacional por valor de 897.000.000 para financiar mejoramientos de vivienda. A la fecha se realizó la etapa de priorización de barrios a intervenir, los cuales corresponden al barrio Doña Nidia, Niña Ceci y la Divina Pastora.	Son 115 hogares que se benefician en este convenio, en los que las intervenciones de mejoramiento de vivienda les permiten mejorar las condiciones sanitarias satisfactorias de espacio, servicios públicos y calidad de estructura de las viviendas.

3	<p>Recuperación del parque Manuela Beltrán y construcción tres huertas comunitarias en los barrios Brisas de los Andes, Las Delicias y Manuela Beltrán.</p>	<p>En articulación con ONU HÁBITAT, OIM y ACNUR, se realizó el mejoramiento y adecuación del parque del barrio Manuela Beltrán con urbanismo táctico, cambios de mobiliario y nuevos diseños que armonizan y articulan las diferentes actividades lúdico recreativas, vinculando a los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores del sector y sus vecinos colindantes.</p> <p>Las huertas comunitarias son un proyecto piloto de sostenibilidad y emprendimiento que busca beneficiar a las madres cabeza de hogar del sector con el fin de que estas tengan acceso a dichas huertas como una fuente de ingresos para sus hogares.</p> <p>Esta intervención y construcción se realizó en articulación y con financiación de las agencias internacionales ONU HABITAT, ACNUR, y OIM en el programa de Ciudades Incluyentes Comunidades Solidarias.</p>	<p>Son más de 2.000 familias habitantes del barrio Manuela Beltrán que se benefician de la recuperación del parque.</p> <p>Son tres barrios beneficiados con la construcción de las huertas comunitarias siendo estos los barrios Brisas de los Andes, Las Delicias y Manuela Beltrán los beneficiarios de las tres huertas comunitarias los cuales hacen parte de la comuna 9.</p> <p>Con estas huertas comunitarias se contribuye al mejoramiento del entorno local a través de embellecer los espacios urbanos, mejorando la calidad del aire y fomentando la cohesión social</p>
---	---	---	--

DT 43

**DAVID ALEJANDRO ALVARADO MUÑOZ**  
**SECRETARIO DE DESPACHO**  
**SECRETARÍA DE VIVIENDA**

Revisó: David Alvarado Muñoz-Secretario

Proyectó: Karime Valderrama - Contratista





**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
GESTIÓN INSTITUCIONAL 2024**

**DEPENDENCIA:  
OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO**

**JEFE DE OFICINA  
RICHAR ALEXANDER SERRANO MEZA**

**FECHA DE PRESENTACIÓN:  
02 DE DICIEMBRE 2024**



## INFORME DE GESTIÓN

### 1. INTRODUCCIÓN.

La Oficina de Control Interno Disciplinario no desarrolla programas ni proyectos. Con relación a las actividades de gestión propias de la dependencia, se rige por lo establecido en el Código General Disciplinario Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021 y la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, respetando todos los términos de cada etapa procesal, así como atendiendo las peticiones de los sujetos procesales y la ciudadanía en general.

### 2. INVERSIÓN.

Respetuosamente me permito manifestar que la Oficina de Control Interno Disciplinario no maneja presupuesto y, por lo tanto, no realiza procesos de inversión.

### INFORME DE GESTIÓN AÑO 2024, de acuerdo al Plan de Acción:

Área	Actividad General / Hito	Subactividad	META PROPUESTA	META ALCANZADA CON CORTE A OCTUBRE 2024	PORCENTAJE DE AVANCE
Área de direccionamiento estratégico / Despacho	Procesos Ordinarios de Indagación Previa	Investigar las conductas de los servidores públicos originadas en el incumplimiento de deberes funcionales	100	219	219 %
	Procesos Ordinarios de Investigación Disciplinaria	Investigar las conductas de los servidores públicos originadas en el incumplimiento de deberes funcionales	100	339	339 %
Área de gestión administrativa y función pública	Trámite de PQRSD, Derecho de Petición.	Recepcionar y dar trámite oportuno a las quejas, solicitudes y derechos de petición presentados por los ciudadanos y servidores públicos.	180	785	436 %
	Rendición de informes	Realizar y presentar el informe de avance del plan de acción, el progreso del plan de riesgo anticorrupción, y el avance del plan de riesgos de gestión	6	4	75 %
Área de misional de la dependencia	Liderar el funcionamiento y la efectividad del Sistema de Control Interno Disciplinario del Municipio de San José de Cúcuta, identificando oportunidades de mejora de forma objetiva e independiente para coadyuvar al cumplimiento de metas y objetivos institucionales, del marco legal vigente y del uso adecuado de sus recursos.	Conocer y formular cargos en primera instancia, de los procesos disciplinarios que deben adelantarse contra los funcionarios y ex funcionarios de la Administración Municipal de San José de Cúcuta.	10	9	90 %
		Archivar las indagaciones previas y/o investigaciones disciplinarias cuando se concluya que el hecho investigado no ha existido debido a que la conducta no está prevista como falta disciplinaria, que sea demostrada una causal de justificación, que el proceso no podía iniciarse o proseguirse, o que el investigado no lo cometió.	100	239	239 %

		Evaluar la queja disciplinaria para determinar si se refiere a hechos disciplinariamente irrelevantes o de imposible ocurrencia o son presentados de manera inconcreta o difusa, o cuando la acción disciplinaria no puede iniciarse.	20	13	65 %
		Ordenar la remisión a las entidades o instancias pertinentes de los procesos que se salgan de su competencia.	25	20	80 %
	Actividad preventiva	Capacitar a funcionarios de planta y contratistas sobre temas relacionados con faltas disciplinarias	6	4	66 %



**RICHAR ALEXANDER SERRANO MEZA**  
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

**Revisó:** Richar A. Serrano

**Proyectó:** Carolina R.





**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
GESTIÓN INSTITUCIONAL 2024**

**DEPENDENCIA:  
SECRETARÍA PRIVADA**

**JEFE DE DESPACHO  
DANIEL FRANCO CASTAÑEDA**

**FECHA DE PRESENTACIÓN:  
05-12-2024**



## INFORME DE GESTIÓN

### 1. INVERSIÓN.

En la vigencia 2024, esta dependencia no ejecutó recursos del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) debido a la falta de asignaciones presupuestales. Sin embargo, se llevaron a cabo gestiones administrativas y articulaciones estratégicas, orientadas a facilitar una futura ejecución efectiva de los proyectos y a contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos.

### 2. ACCIONES DE GESTIÓN

En la vigencia 2024, la Secretaría Privada lideró una gestión integral que incluyó actividades clave enfocadas en el fortalecimiento de las relaciones binacionales, la gobernanza migratoria y la cooperación internacional. Las acciones realizadas fueron las siguientes:

#### 2.1. Acuerdo de Hermanamiento entre San Cristóbal y San José de Cúcuta.

El 3 de octubre de 2024, se firmó el Acuerdo de Hermanamiento entre las ciudades de San Cristóbal (Estado Táchira, Venezuela) y San José de Cúcuta (Colombia). Este acuerdo establece un marco para la cooperación en las áreas de comercio, cultura, desarrollo social y tecnología, fomentando la creación de oportunidades de negocio, la promoción cultural y el intercambio de conocimientos. Además, contempla la elaboración de Programas Operativos Anuales (POA) para definir actividades concretas, recursos y mecanismos de evaluación.

#### 2.2. Operación de la Mesa de Coordinación de Asuntos Migratorios.

El 26 de julio de 2024, se llevó a cabo la Mesa de Coordinación de Asuntos Migratorios, un espacio clave para la articulación de acciones frente a la crisis migratoria. Entre las actividades principales se destacó la revisión del decreto municipal No. 0376 de 2022 para fortalecer las políticas migratorias, el diseño del plan de acción 2024-2027 orientado a la institucionalización de la Mesa de Migración y el inicio del diagnóstico para formular una política migratoria integral.

#### 2.3. Capacitaciones para Funcionarios Públicos

En el marco de la estrategia "Comunidades con Bienestar e Integración" y con el respaldo de ACNUR, se realizaron seis capacitaciones dirigidas a fortalecer las capacidades institucionales en temas críticos como violencias basadas en género, migración, asilo, trata de personas y salud, logrando una mejora significativa en la respuesta institucional hacia las comunidades vulnerables.

#### 2.4. Mesa de Trabajo con la Cámara de Industria y Comercio Colombo-Alemana

La Secretaría también avanzó en el Proyecto de Ciudad Maquila con la colaboración de la Cámara de Industria y Comercio Colombo-Alemana. Esta iniciativa incluye la planeación de una industria manufacturera en Cúcuta, la creación de una escuela taller para formación técnica y la promoción





de proyectos de energías renovables, destacándose como un ejemplo de cooperación económica internacional.

## **2.5. Coordinación Centro Intégrate**

La continuidad del Centro Intégrate fue garantizada mediante un memorando de entendimiento con el Ministerio de Igualdad y Equidad. Este centro proporciona atención integral en salud, educación, empleo y asistencia jurídica, impactando de manera positiva en la calidad de vida de migrantes y retornados.

## **2.6. Estrategia de Cooperación Internacional con la Universidad Externado de Colombia**

En colaboración con la Universidad Externado de Colombia, se desarrolló un proyecto para consolidar una estrategia de cooperación internacional. Los resultados incluyeron la identificación de entidades clave para alianzas y la propuesta de una dependencia especializada en asuntos internacionales dentro de la Alcaldía.

## **2.7. Desarrollo de Jornadas Barriales**

Se organizaron jornadas comunitarias en sectores prioritarios de la ciudad con el objetivo de facilitar el acceso a servicios institucionales, promover la integración social y brindar asistencia integral en salud, educación y asistencia legal, fortaleciendo el tejido comunitario.

## **2.8. Firma de Convenios y Acuerdos de Cooperación**

Durante el año se firmaron convenios con organizaciones como USAID, World Vision y la Fundación Renacer, enfocados en la prevención de violencias, el fortalecimiento económico y la garantía de derechos fundamentales. Estas alianzas permitieron implementar proyectos que impactaron de manera positiva a poblaciones vulnerables.

## **2.9. Participación en Mesas de Trabajo y Coordinación Interinstitucional**

La Secretaría participó activamente en más de 60 mesas de trabajo, reuniones y eventos estratégicos, generando interlocución efectiva con actores nacionales e internacionales. Estas actividades facilitaron la articulación de iniciativas para el desarrollo sostenible y la consolidación de alianzas estratégicas en beneficio de la ciudad.

## **2.10. Fortalecimiento de Alianzas en Eventos de Alto Impacto**

En eventos de alto impacto como las Ferias de Cúcuta y el Clásico RCN de Ciclismo, la Secretaría jugó un rol destacado. Estas actividades promovieron la identidad cultural y comercial de la ciudad, posicionándola como un referente en deporte y turismo, impulsando además la economía local.



### 3. LOGROS PRINCIPALES

No.	LOGRO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO
1	Acuerdo de Hermanamiento	Firma del Acuerdo de Hermanamiento entre las ciudades de San Cristóbal (Estado Táchira, Venezuela) y San José de Cúcuta (Norte de Santander, Colombia). Este acuerdo establece un marco para la cooperación en las áreas de comercio, cultura, desarrollo social y tecnología, fomentando la creación de oportunidades de negocio, la promoción cultural y el intercambio de conocimientos. Además, contempla la elaboración de Programas Operativos Anuales (POA) para definir actividades concretas, recursos y mecanismos de evaluación.	Estableció un marco de cooperación en comercio, cultura, desarrollo social y tecnología, promoviendo la creación de oportunidades de negocio, el intercambio cultural y el fortalecimiento del conocimiento mutuo. Este acuerdo contempla la elaboración de los Programas Operativos Anuales (POA), actualmente en construcción, con vigencia prevista para 2025. Una vez finalizados, los POA definirán actividades concretas, asignación de recursos y mecanismos de evaluación, asegurando la ejecución y el seguimiento efectivo de las iniciativas en beneficio de ambas ciudades.
2	Coordinación Centro Intégrate	La continuidad del Centro Intégrate fue garantizada mediante un memorando de entendimiento con el Ministerio de Igualdad y Equidad. Este centro proporciona atención integral en salud, educación, empleo y asistencia jurídica, impactando de manera positiva en la calidad de vida de migrantes y retornados.	Durante el año, el Centro Intégrate de San José de Cúcuta logró un notable aumento del 35% en la atención de usuarios, beneficiando a migrantes, refugiados, retornados y la comunidad de acogida, gracias a la integración del equipo completo y la implementación de la estrategia "Comunidades con Bienestar". Se amplió la infraestructura con el apoyo de ACNUR, instalando nuevos puestos de trabajo y mejorando las condiciones con la construcción de una batería sanitaria. La demanda de servicios creció significativamente, destacándose en salud, educación, emprendimiento y empleabilidad, con más de 500 atenciones fuera del centro y la implementación de talleres para fortalecer la

			autonomía económica de los beneficiarios. La transición al Ministerio de la Igualdad fue exitosa, garantizando la continuidad de los servicios sin interrupciones. Se consolidaron tres nuevas alianzas estratégicas que aseguraron la sostenibilidad del centro y el fortalecimiento de sus servicios.
--	--	--	---



**DANIEL OBDULIO FRANCO CASTAÑEDA**  
SECRETARIO DE DESPACHO  
SECRETARÍA PRIVADA

Revisó: Daniel Franco Castañeda – Secretario Privado.

Proyectó: Sebastian Ochoa Bernal – Contratista





**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
GESTIÓN INSTITUCIONAL 2024**

**DEPENDENCIA:  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

**SECRETARIO DE DESPACHO  
CARLOS EDUARDO GARCÍA ALICASTRO**

**FECHA DE PRESENTACIÓN:  
04-12-2024**



## INFORME DE GESTIÓN

### 1. INVERSIÓN.

El informe de la Secretaría de Educación tiene como objetivo, presentar los logros alcanzados en desarrollo de su gestión para la vigencia 2024, orientados hacia el cumplimiento de las metas establecidas en las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 “CÚCUTA PERSEVERANTE, SEGURA Y PRODUCTIVA”. Este informe es producto del desarrollo del sistema de seguimiento al interior de la secretaría de Educación y sus resultados se obtienen del análisis de la información evidenciada en cada una de las líneas estratégicas en sus programas, metas e indicadores. Así mismo se reflejan los recursos programados y ejecutados para el desarrollo de aquellos aspectos importantes que generan un impacto positivo hacia la comunidad educativa y que permiten un reconocimiento y credibilidad en la gestión.

### PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE

**Componente 2:** Cúcuta transforma imaginarios. Educación basada en la diferencia  
**Programa 1.** Cúcuta garantiza acceso y permanencia en el servicio educativo

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024					
CÓDIGO BPIN: 2020540010082					
NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN ADECUACIÓN MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	22 - EDUCACIÓN				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
(2201052) INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA	(220105200) Sedes educativas mejoradas	0,1	0	0%	Esta meta del plan de desarrollo municipal se encuentra programada para reflejar impacto a partir de la vigencia 2025, para el 2024 se esperan avances producto del trabajo articulado con cooperación, puesto que no posee presupuesto representativo asignado.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024			
CÓDIGO BPIN: 2020540010082			
NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN ADECUACIÓN MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>			
(2201052) INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA	(220105200) Sedes educativas mejoradas	\$596.379,19	\$ 0,00

### **LOGROS E IMPACTOS**

Como se detalla en la descripción del avance, este proyecto que apunta a una meta muy importante de nuestro plan de desarrollo, con un ambicioso impacto de 100 sedes mejoradas en el cuatrienio, no contó con recursos representativos para la vigencia 2.024; lo que es coherente con la meta plasmada en la planeación para este año, como parte de la distribución de los objetivos en los siguientes años, a partir del 2.025 que serán apalancados en recursos propios, recursos esperados del crédito a gestionarse por parte del despacho del señor alcalde, recursos del sistema general de regalías que se espera sean asignados al cierre de esta vigencia y con la gestión del área responsable. Por lo cual el impacto a reflejar en esta vigencia se amplía más adelante en el numeral 3. Acciones de Gestión desarrolladas.

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>					
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010046					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> CONSTRUCCIÓN COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE BELÉN EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA					
<b>SECTOR MGA</b>	22 - EDUCACIÓN				
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
(2201051) INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA	(220105100) Sedes educativas nuevas construidas	0,1	0	0%	

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010046			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> CONSTRUCCIÓN COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE BELÉN EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
(2201051) INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA	(220105100) Sedes educativas nuevas construidas	\$250.000.000,00	\$250.000.000,00

### **LOGROS E IMPACTOS**

Se encuentra en proceso de suministro e instalación del ascensor en la Institución Educativa **NUESTRA SEÑORA DE BELÉN EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA**, ya que este es técnicamente necesario para garantizar la accesibilidad universal a todos los niveles del edificio, en cumplimiento con las

normativas de accesibilidad que exigen que los edificios de uso público cuenten con facilidades para personas con movilidad reducida. El ascensor proporcionará una solución segura y eficiente para el desplazamiento vertical de estudiantes, personal docente, administrativo y visitantes, asegurando que todos puedan acceder a los distintos pisos del colegio de manera cómoda y sin obstáculos.

La inclusión del ascensor en el proyecto de construcción del colegio está respaldada por las normativas vigentes que regulan la accesibilidad en edificios públicos en Colombia. Según la Ley 1618 de 2013, que establece las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, y la Norma Técnica Colombiana (NTC) 6047, es obligatorio que los establecimientos de educación pública y privada dispongan de medios de accesibilidad adecuados. El no cumplimiento de estas normativas puede resultar en sanciones legales y la imposibilidad de obtener las certificaciones necesarias para la operación del colegio. Por lo tanto, la instalación del ascensor no solo es un requisito normativo, sino también una medida preventiva para evitar posibles contingencias legales.

**PILAR PROGRAMÁTICO: 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE**

**Componente 2:** Cúcuta transforma imaginarios. Educación basada en la diferencia

**Programa 1.** Cúcuta garantiza acceso y permanencia en el servicio educativo

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024					
CÓDIGO BPIN: 2021540010124					
NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GRATUIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	22 - EDUCACIÓN				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
(2201071) SERVICIO EDUCATIVO	(220107100) Establecimientos educativos en operación	54	54	100%	Desde la Secretaría de Educación del Municipio de San José de Cúcuta mediante decreto 0260 del 28 de mayo, se gestionó el ajuste de los recursos de gratuidad para la ejecución presupuestal sin situación de fondos y mediante resolución No. 01851 del 27 de mayo por la cual se ordena la ejecución presupuestal sin situación de fondos del rubro de gratuidad educativa educativa vigencia 2024.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024
CÓDIGO BPIN: 2021540010124
NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GRATUIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
(2201071) SERVICIO EDUCATIVO	(220107100) Establecimientos educativos en operación	\$11.194.402.903,00	\$9.445.663.690,00

### **LOGROS E IMPACTOS**

El día 11 de abril del presente año el Ministerio de Educación Nacional giró el dinero por gratuidad a cada uno de los fondos de servicios educativos de la ciudad de Cúcuta, bajo resolución 004617 para el presente año, dicho recurso será empleado por cada rector para fortalecer los procesos estratégicos y misionales de las instituciones educativas bajo la supervisión del consejo directivo y por la entidad territorial certificada.

Desde la Secretaría de Educación del Municipio de San José de Cúcuta mediante decreto 0260 del 28 de mayo, se gestionó el ajuste de los recursos de gratuidad para la ejecución presupuestal sin situación de fondos y mediante resolución No. 01851 del 27 de mayo por la cual se ordena la ejecución presupuestal sin situación de fondos del rubro de gratuidad educativa educativa vigencia 2024.

### **PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE**

**Componente 2:** Cúcuta transforma imaginarios. Educación basada en la diferencia

**Programa 1.** Cúcuta garantiza acceso y permanencia en el servicio educativo

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>					
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010125					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> APORTES AL PAGO DE ARRENDAMIENTOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA					
<b>SECTOR MGA</b>	<b>22 - EDUCACIÓN</b>				
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
(2201071) Servicio educativo	(220107100) Establecimientos educativos en operación	4	4	100%	Se dió cumplimiento a la meta con el perfeccionamiento de los contratos que actualmente se encuentran en ejecución para arrendamiento de la infraestructura en 4 Instituciones Educativas.



<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010125			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> APORTES AL PAGO DE ARRENDAMIENTOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
(2201071) Servicio educativo	(220107100) Establecimientos educativos en operación	\$374.073.087,00	\$373.970.416,00

### **LOGROS E IMPACTOS**

Dentro de la misión institucional de la Secretaría de Educación Municipal, está la prestación de servicio público de educación garantizando el acceso, permanencia y continuidad del servicio público educativo, por consiguiente desde esta dependencia se han realizado cuatro (4) contratos de arrendamiento, siendo beneficiadas las siguientes instituciones educativas:

<b>ARRENDAMIENTO</b>	<b>CORTE DE OCTUBRE 2024</b>
	<b>ALUMNOS BENEFICIADOS</b>
CONTRATO N° 281 INSTITUTO LA ESPERANZA	57
CONTRATO N° 249 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	735
CONTRATO N° 220 JUAN PABLO I SEDE A	361
CONTRATO N° 259 JUAN PABLO I SEDE B	310
<b>TOTAL DE ALUMNOS BENEFICIADOS</b>	<b>1463</b>

Nuestra Señora del Rosario:



Juan Pablo I Sede A:



Juan Pablo I Sede B:



Instituto Técnico La esperanza:



**LÍNEA ESTRATÉGICA:** Cúcuta educada, cultural y deportiva

**Componente:** Todos al colegio

**Programa:** 5.3 Colegios: territorios de paz, inclusión y cultura ciudadana

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>					
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010127					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> APOYO AL DESARROLLO DE CAPACIDADES EXCEPCIONALES DE ESTUDIANTES EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA					
<b>SECTOR MGA</b>		<b>22 - EDUCACIÓN</b>			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
(2201017) servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media	(220101700) Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media	274	274	100%	De acuerdo con la categorización SIMAT se han impactado 286 estudiantes, mediante el acompañamiento técnico a 63 instituciones educativas oficiales y de matrícula contratada.

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010127			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> APOYO AL DESARROLLO DE CAPACIDADES EXCEPCIONALES DE ESTUDIANTES EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
(2201017) servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media	(2201017) servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media	\$73.000.000,00	\$ 73.000.000,00

### **LOGROS E IMPACTOS**

En el marco de las estrategias desarrolladas por la Secretaría de Educación Municipal de San José de Cúcuta, se han llevado a cabo importantes acciones orientadas a mejorar la identificación, caracterización y atención de estudiantes con capacidades y talentos excepcionales en las instituciones educativas del municipio. Estas actividades han demostrado no solo un compromiso con la educación inclusiva, si no también una óptima inversión de los recursos disponibles, reflejándose en resultados tangibles que benefician a la comunidad educativa en general.

El proceso de caracterización de estudiantes fue uno de los pilares fundamentales de este proyecto. Se realizó una revisión exhaustiva de los registros en el SIMAT y se identificaron tanto a los estudiantes que estaban previamente registrados como a aquellos que no lo estaban, pero que mostraban capacidades o talentos excepcionales. Esta labor permitió la creación de un registro detallado, facilitando la planificación de intervenciones pedagógicas específicas que respondan a las necesidades individuales de cada estudiante.

Complementariamente, se llevó a cabo un trabajo intensivo de sensibilización y orientación dirigido a directivos y docentes. A través de talleres y mesas de trabajo, se brindó formación especializada en estrategias pedagógicas para el abordaje de esta población estudiantil. Estas actividades no sólo elevaron el nivel de conocimiento y competencia entre los educadores, sino que también fomentaron un entorno más inclusivo y consciente de las particularidades de estos estudiantes.

El acompañamiento constante al personal docente durante los procesos de caracterización y valoración pedagógica fue otro aspecto clave del proyecto. La orientación proporcionada en la aplicación de instrumentos de evaluación específicos permitió una identificación más precisa de las capacidades y talentos excepcionales, asegurando que cada estudiante recibiera la atención necesaria para su desarrollo integral.

Además, se estableció un vínculo cercano con las familias de los estudiantes, mediante la organización de reuniones donde se discutieron las necesidades educativas y se determinaron los apoyos requeridos. Estas reuniones facilitaron la coordinación con entidades especializadas para proporcionar los recursos adicionales necesarios, garantizando un entorno propicio tanto en el ámbito escolar como en el hogar.

La participación activa en los consejos académicos y comisiones de evaluación y promoción también fue crucial. En estos espacios, se propusieron ajustes en los criterios de evaluación y metodologías de enseñanza, adaptándose a las características de los estudiantes con capacidades y talentos excepcionales.

#### CAPACIDADES EXCEPCIONALES Y TALENTO ATENDIDOS

En la siguiente tabla se relaciona el número de estudiantes atendidos para un total de 274 durante el proyecto de atención a estudiantes con capacidades y talentos excepcionales a corte del 29 de noviembre del 2024, por cada una de las instituciones indicadas en el cuadro.

N°	APOYO PROFESIONAL DOCENTES	INSTITUCIONES	CARGO	SIMAT octubre 2024
1	HENRY ALFONSO ROJAS SARMIENTO	COL PUERTO NUEVO (RURAL)	CAPACIDAD Y TALENTO	1
		I.T. BUENA ESPERANZA (RURAL)	CAPACIDAD Y TALENTO	1

2	BLANCA PAOLA CARDENAS CASTIBLANCO	JUANA RANGEL DE CUELLAR	CAPACIDAD Y TALENTO	1
		INST EDUC MPAL AEROPUERTO	CAPACIDAD Y TALENTO	2
3	RAMON SEBASTIAN GOYENECHÉ SANDOVAL	I.T. MANUEL ANTONIO FERNÁNDEZ DE NOVOA	CAPACIDAD Y TALENTO	1
4	JULIANA ANDREA ROJAS HERNÁNDEZ	COL. CARLOS RAMIREZ PARIS	CAPACIDAD Y TALENTO	1
		LOS SANTOS APÓSTOLES	CAPACIDAD Y TALENTO	6
5	ANGIE LORENA POLO ARENGEL	ANDRES BELLO	APOYO DOCENTE	1
		COL EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA	APOYO DOCENTE	6
		I.E. SAN JOSÉ DEL TRIGAL	APOYO DOCENTE	3
		COL GREMIOS UNIDOS	APOYO DOCENTE	4
6	JINNA ESENDY LEDEZMA CARVAJAL	COL ORIENTAL 26	APOYO DOCENTE	5
7	GRIMELDA LUCÍA CÁRDENAS CÁCERES	COLEGIO CARLOS ESCALANTE PEREZ	APOYO DOCENTE	6
9	KARLA CHIRLEY CUADROS RINCON	COL. RAFAEL URIBE URIBE	APOYO DOCENTE	3
		COL. JUAN PABLO I	APOYO DOCENTE	4
		La DIVINA PASTORA	APOYO DOCENTE	27
10	MÍRIAM YOLIMA RICO ACOSTA	INEM	APOYO DOCENTE	4
11	CARLOS MATEUS	INST TEC MERCEDES ABREGO	APOYO DOCENTE	15
		MISAEAL PASTRANA BORRERO	APOYO DOCENTE	3
12	CARMEN ELENA CONTRERAS VERA	MUNICIPAL MARÍA CONCEPCIÓN LOPERENA	APOYO DOCENTE	15
13	JHON JAIRO FLOREZ	COL PABLO NERUDA	APOYO DOCENTE	15
14	LUISA CAROLINA	ANTONIO NARIÑA	APOYO DOCENTE	1
		COL TOLEDO PLATA	APOYO DOCENTE	1
15	MARIA ROSALBA CARDENAS DUARTE	COL. CLAUDIA MARIA PRADA	APOYO DOCENTE	1
		COL. INTEGRADO JUAN ATALAYA	APOYO DOCENTE	2
16	SANABRIA SANTANDER BLANCA OLIVA	COL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	APOYO DOCENTE	3
17	CLARA ROCÍO LÁZARO	COLEGIO JAIME	APOYO DOCENTE	1

18	KATHERINE MENDOZA	COL NUESTRA SEÑORA DE BELÉN	APOYO DOCENTE	1
		COL. PRESBITERO DANIEL JORDAN	APOYO DOCENTE	4
19	RAMON HUMBERTO RAMIREZ LOPEZ	SIMON BOLIVAR	APOYO DOCENTE	5
20	JAYNA S GARCIA MENDOZA	IT. NACIONAL DE COMERCIO	APOYO DOCENTE	1
21	CARLOS ARMANDO VISBAL VERA	INT. EDUCATIVO EL RODEO	APOYO DOCENTE	2
22	LUZ STELLA TOLOZA LINDARTE	PRESBITERO JUAN CARLOS CALDERÓN QUINTERO	APOYO DOCENTE	6
23	LIGIA ROSA DURAN DELGADO	JULIO PÉREZ FERRERO	APOYO DOCENTE	3
		CAMILO DAZA	APOYO DOCENTE	6
		PADRE ARTURO ZÁRATE-LA FORTALEZA	APOYO DOCENTE	4
		FRANCISCO SALES	APOYO DOCENTE	3
		INST TEC RAFAEL GARCIA HERREROS	APOYO DOCENTE	1
		COL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	APOYO DOCENTE	2
24	MERCEDES MATILDE PÁEZ LEMUS	CLUB DE LEONES	APOYO DOCENTE	6
		ESC RURAL EL CARMEN DE TONCHALA	APOYO DOCENTE	1
		I.E. MONSEÑOR JAIME PRIETO AMAYA	APOYO DOCENTE	5
		INST TEC JORGE GAITAN DURAN	APOYO DOCENTE	2
		COL SAGRADO CORAZON DE JESUS	APOYO DOCENTE	5
25	ADRIANA TARAZONA ORTEGA	CAMILO TORRES	APOYO DOCENTE	4
		SANTOS ANGEL	APOYO DOCENTE	2
		COL GONZALO RIVERA LAGUADO	APOYO DOCENTE	1
		I.E. MINUTO DE DIOS - POLICARPA SALAVARRIETA	APOYO DOCENTE	3
		ESC NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA	APOYO DOCENTE	3
26	MARIA INES VELANDIA	INST. TEC. GUAIMARAL	APOYO DOCENTE	85
27		COL. MARIANO OSPINA RODRIGUEZ	APOYO DOCENTE	6

El cumplimiento anual a la fecha actual es del 100% correspondiente a la atención a 274 estudiantes atendidos en 49 instituciones educativas de con acompañamiento directo y 14 instituciones educativas atendidas mediante acompañamiento por intervalos de tiempos

directos, en la vigencia en curso por 54 profesionales que atienden constantemente a la población en términos de inclusión.

**ANEXOS FOTOGRÁFICOS:**





**LÍNEA ESTRATÉGICA:** Cúcuta educada, cultural y deportiva

**Componente:** Todos al colegio

**Programa:** 5.3 Colegios: territorios de paz, inclusión y cultura ciudadana

**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024**

**CÓDIGO BPIN:** 2021540010128

**NOMBRE DEL PROYECTO:** ASISTENCIA Y ATENCIÓN EDUCATIVA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA

SECTOR MGA		22 - EDUCACIÓN			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
(82201017) SERVICIO DE FOMENTO PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA.	(220101700) Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	2.916	3.232	111%	Estudiantes impactados según lo categorizado en SIMAT, mediante el acompañamiento técnico al 100% de instituciones educativas oficiales pre-caracterización y proyección - actualización PIAR 100%.



**PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024**

**CÓDIGO BPIN:** 2021540010128

**NOMBRE DEL PROYECTO:** ASISTENCIA Y ATENCIÓN EDUCATIVA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA

<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
(82201017) SERVICIO DE FOMENTO PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA.	(220101700) Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	\$463.500.000,00	\$451.000.000,00

**LOGROS E IMPACTOS**

**Población En Condición De Discapacidad:**

**MATRÍCULA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD**

Desde la Secretaría de Educación Municipal, se ha llevado a cabo un apoyo pedagógico integral a los docentes de aula que atienden a estudiantes con discapacidad, trastornos del aprendizaje y el comportamiento, así como a aquellos con capacidades y/o talentos excepcionales. Este apoyo ha incluido la planificación, desarrollo y evaluación de la práctica educativa, garantizando la integración de principios de normalización, inclusión, accesibilidad universal e igualdad de oportunidades. Se ha colaborado activamente en la eliminación de barreras para asegurar la participación equitativa de todos los estudiantes.

Se ha fortalecido la educación inclusiva en la atención a 3232 estudiantes con discapacidad y trastornos, mediante el acompañamiento en la construcción de Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR), asegurando que estos planes reflejen los ajustes especializados requeridos por los estudiantes con discapacidad. En términos de comunicación, se han elaborado citaciones a padres de familia y remisiones a especialistas, proporcionando recomendaciones detalladas sobre los ajustes necesarios para el desarrollo óptimo de los estudiantes.

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LOGRAR ESTE AVANCE:**

<b>N°</b>	<b>APOYO PROFESIONAL DOCENTES</b>	<b>INSTITUCIONES</b>	<b>CARGO</b>	<b>SIMAT OCTUBRE DISCAPACIDAD</b>	<b>SIMAT OCTUBRE 2024 TRASTORNO</b>
1	HENRY ALFONSO ROJAS SARMIENTO	COL PUERTO NUEVO (RURAL)	CAPACIDAD Y TALENTO	13	N/A
	HENRY ALFONSO ROJAS SARMIENTO	INST TEC BUENA ESPERANZA (RURAL)	CAPACIDAD Y TALENTO	17	4
2	JINNA ESELENDY LEDEZMA CARVAJAL	COL. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	APOYO DOCENTE	9	13

	JINNA ESENDY LEDEZMA CARVAJAL	COL ORIENTAL 26	APOYO DOCENTE	36	18
3	LUISA CAROLINA RINCÓN	ANTONIO NARIÑO	APOYO DOCENTE	14	6
	LUISA CAROLINA RINCÓN	COL CARLOS TOLEDO PLATA	APOYO DOCENTE	25	13
4	MARIA ROSALBA CARDENAS DUARTE	COL. INTEGRADO JUAN ATALAYA	APOYO DOCENTE	53	33
5	BLANCA PAOLA CARDENAS CASTIBLANCO	JUANA RANGEL DE CUELLAR	CAPACIDAD Y TALENTO	12	7
	BLANCA PAOLA CARDENAS CASTIBLANCO	INST EDUC MPAL AEROPUERTO	CAPACIDAD Y TALENTO	25	15
6	CARLOS ARMANDO VISBAL VERA	PADRE MANUEL BRICEÑO JAUREGUI	APOYO DOCENTE	13	9
	CARLOS ARMANDO VISBAL VERA	INT. EDUCATIVO EL RODEO	APOYO DOCENTE	50	10
7	SANABRIA SANTANDER BLANCA OLIVA	COL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	APOYO DOCENTE	94	18
8	JAYNA S GARCIA MENDOZA	COL PABLO CORREA LEON	APOYO DOCENTE	54	34
	JAYNA S GARCIA MENDOZA	IT. NACIONAL DE COMERCIO	APOYO DOCENTE	14	6
9	KATHERINE MENDOZA	COL NUESTRA SEÑORA DE BELÉN	APOYO DOCENTE	14	10
	KATHERINE MENDOZA	COL BUENOS AIRES	APOYO DOCENTE	25	6
	KATHERINE MENDOZA	COL. PRESBITERO DANIEL JORDAN	APOYO DOCENTE	11	25
	KATHERINE MENDOZA	COL. JOSÉ AQUILINO DURÁN	APOYO DOCENTE	22	14
10	ANGIE LORENA POLO ARENGEL	I.E. SAN JOSÉ DEL TRIGAL	APOYO DOCENTE	14	2
	ANGIE LORENA POLO ARENGEL	COL GREMIOS UNIDOS	APOYO DOCENTE	20	19
	ANGIE LORENA POLO ARENGEL	ANDRES BELLO	APOYO DOCENTE	18	10
	ANGIE LORENA POLO ARENGEL	COL. EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA	APOYO DOCENTE	14	6
11	CARLOS SILVESTRE MATEUS	MISAEAL PASTRANA BORRERO	APOYO DOCENTE	31	21
	CARLOS SILVESTRE MATEUS	INST TEC MERCEDES ABREGO	APOYO DOCENTE	29	39
	CARLOS SILVESTRE MATEUS	COL PADRE RAFAEL GARCIA HERREROS URBANO	APOYO DOCENTE	18	6



13	RAMON HUMBERTO RAMIREZ LOPEZ	SIMON BOLIVAR	APOYO DOCENTE	65	44
14	JHON JAIRO FLOREZ	PABLO NERUDA	APOYO DOCENTE	9	14
15	KARLA SHIRLEY CUADROS RINCON	COL. LA DIVINA PASTORA	APOYO DOCENTE	32	27
	KARLA SHIRLEY CUADROS RINCON	COL SAN BARTOLOME	APOYO DOCENTE	55	38
16	RAMON SEBASTIAN GOYENECHÉ SANDOVAL	I.T. MANUEL ANTONIO FERNÁNDEZ DE NOVOA	CAPACIDAD Y TALENTO	20	7
	RAMON SEBASTIAN GOYENECHÉ SANDOVAL	CRISTO OBRERO	CAPACIDAD Y TALENTO	7	4
17	JULIANA ANDREA ROJAS HERNANDEZ	COL. CARLOS RAMIREZ PARIS	CAPACIDAD Y TALENTO	36	27
	JULIANA ANDREA ROJAS HERNANDEZ	LOS SANTOS APÓSTOLES	CAPACIDAD Y TALENTO	46	27
18	MARZOLI LIZCANO DURAN	COLEGIO TECNICA GUAIMARAL - (SEDE C - ESPERANZA )	MODELO LINGÜÍSTICO	N/A	N/A
19	JOEL ISAAC QUIÑEROS	COLEGIO TECNICA GUAIMARAL - (SEDE C - ESPERANZA )	MODELO LINGÜÍSTICO	N/A	N/A
20	ANA JOAQUINA CAMARGO	COLEGIO TECNICA GUAIMARAL	MODELO LINGÜÍSTICO	N/A	N/A
21	HENRY CONTRERAS	COLEGIO TECNICA GUAIMARAL	MODELO LINGÜÍSTICO	N/A	N/A
22	EVIDALIA CAICEDO	COLEGIO TECNICA GUAIMARAL - (SEDE C - ESPERANZA )	MODELO LINGÜÍSTICO	N/A	N/A
23	LUZGUERLYN	COLEGIO TECNICA GUAIMARAL	ESCRITA DE LENGUA	N/A	N/A
24	GENCY SANDOVAL	COLEGIO TECNICA GUAIMARAL	ESCRITA DE LENGUA	N/A	N/A
25	MARTHA YAMILE PABON VERGEL	COLEGIO TECNICA GUAIMARAL	GUÍA INTÉRPRETE PARA SORDOCIEGO	N/A	N/A
26	LUIS ARMANDO CASTELLANOS CACERES	COLEGIO TECNICA GUAIMARAL	TIFLOGÍA	N/A	N/A
27	FREDDY RICARDO GAMBOA CASTRO	COLEGIO TECNICA GUAIMARAL	INTÉRPRETE LSC - ESPAÑOL	N/A	N/A
28	YANESKY JOURNEY CARREÑO RINCON	COLEGIO TECNICA GUAIMARAL	INTÉRPRETE LSC - ESPAÑOL	N/A	N/A
29	ELIZABETH PALENCIA MENDOZA	COLEGIO TECNICA GUAIMARAL	INTÉRPRETE LSC - ESPAÑOL	N/A	N/A
30	IVAN ANDREY GARZON PORTILLO	COLEGIO TECNICA GUAIMARAL	INTÉRPRETE LSC - ESPAÑOL	N/A	N/A
31	MILDRED LILANA	COLEGIO TECNICA GUAIMARAL	INTÉRPRETE LSC - ESPAÑOL	N/A	N/A
32	GABRIEL BOTELLO	COLEGIO TECNICA GUAIMARAL	INTÉRPRETE LSC - ESPAÑOL	N/A	N/A
33	GRACIELA TORRADO ALVAREZ	COLEGIO JAIME GARZÓN	DOCENTES DE APOYO PEDAGÓGICO PLANTA	59	27
34	MÍRIAM YOLIMA RICO ACOSTA	INEM	DOCENTES DE APOYO PEDAGÓGICO PLANTA	31	12
35	VALENTINA HERNANDEZ PICO	TECNICO GUAIMARAL	DOCENTES DE APOYO PEDAGÓGICO PLANTA	52	103
36	MERCEDES MATILDE PÁEZ LEMUS	JAIME GARZÓN	DOCENTES DE APOYO PEDAGÓGICO PLANTA	ITINERANTE S	N/A
37	MARTÍN RODRÍGUEZ MOLINA	SAN BARTOLOMÉ	DOCENTES DE APOYO PEDAGÓGICO PLANTA	55	38

38	LIGIA ROSA DURAN DELGADO	SEM-JAIME GARZÓN	DOCENTES DE APOYO PEDAGÓGICO PLANTA	ITINERANTES	N/A
39	CARMEN ELENA CONTRERAS VERA	MUNICIPAL MARÍA CONCEPCIÓN LOPERENA	DOCENTES DE APOYO PEDAGÓGICO PLANTA	71	48
40	DERLY LARITZA ESTRADA CONTRERAS	INSTITUTO TÉCNICO GUAIMARAL	DOCENTES DE APOYO PEDAGÓGICO PLANTA	9	N/A
41	ADRIANA TARAZONA ORTEGA	JAIME GARZÓN	DOCENTES DE APOYO PEDAGÓGICO PLANTA	ITINERANTES	N/A
42	LUZ STELLA TOLOZA LINDARTE	PRESBITERO JUAN CARLOS CALDERÓN QUIINTERO	DOCENTES DE APOYO PEDAGÓGICO PLANTA	65	N/A
43	JORGE ARIAS CHAUSTRE	INSTITUTO TÉCNICO GUAIMARAL	DOCENTES DE APOYO PEDAGÓGICO PLANTA	52	N/A
44	MARÍA INÉS VELANDIA DELGADO	TÉCNICO GUAIMARAL SEDE B YD	DOCENTES DE APOYO PEDAGÓGICO PLANTA	52	N/A
45	LILIANA BLANCO CONTRERAS	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	DOCENTES DE APOYO PEDAGÓGICO PLANTA	45	N/A
46	ESPERANZA GIL SANJUAN	MUNICIPAL MARÍA CONCEPCIÓN LOPERENA	DOCENTES DE APOYO PEDAGÓGICO PLANTA	71	N/A
47	CLARA ROCÍO LÁZARO PRADA	COLEGIO JAIME GARZÓN	DOCENTES DE APOYO PEDAGÓGICO PLANTA	20	N/A
48	LUZ ELENA RAMÍREZ ORDÓÑEZ	COLEGIO MUNICIPAL MARÍA CONCEPCIÓN LOPERENA	DOCENTES DE APOYO PEDAGÓGICO PLANTA	71	N/A
49	GRIMELDA LUCÍA CÁRDENAS CÁCERES	COLEGIO CARLOS ESCALANTE PEREZ	DOCENTES DE APOYO PEDAGÓGICO PLANTA	47	N/A
50	JORGE LEONARDO CUADROS ACEVEDO	SEM - CÚCUTA	LÍDER POBLACIÓN VULNERABLE	N/A	N/A
51	FAIBER ARLEY LEON GARCIA	SEM- CÚCUTA	INTÉRPRETE LSC - ESPAÑOL INTERNO	N/A	N/A
52	MIGUEL ANGEL FLOREZ ZAMBRANO	SEM - CÚCUTA	COORDINADOR POBLACIÓN DISCAPACIDAD	N/A	N/A
53	ITINERANTES	COLEGIO EDUC RURAL EL CARMEN DE TONCHALA	DOCENTES DE APOYO PEDAGÓGICO PLANTA	4	1
54	ITINERANTES	EDUC AGUALASAL	DOCENTES DE APOYO PEDAGÓGICO PLANTA	5	6
55	ITINERANTES	JULIO PEREZ FERRERO	DOCENTES DE APOYO PEDAGÓGICO PLANTA	60	20
56	ITINERANTES	CAMILO DAZA	DOCENTES DE APOYO PEDAGÓGICO PLANTA	56	76
57	ITINERANTES	CLAUDIA MARIA PRADA AYALA	DOCENTES DE APOYO PEDAGÓGICO PLANTA	20	5
58	ITINERANTES	FRAY MANUEL ALVAREZ	DOCENTES DE APOYO PEDAGÓGICO PLANTA	5	1
59	ITINERANTES	CLUB DE LEONES	DOCENTES DE APOYO PEDAGÓGICO PLANTA	44	14
60	ITINERANTES	COL GONZALO RIVERA LAGUADO	DOCENTES DE APOYO PEDAGÓGICO PLANTA	13	15
61	ITINERANTES	SAGRADO CORAZON DE JESUS	DOCENTES DE APOYO PEDAGÓGICO PLANTA	25	19
62	ITINERANTES	SANTO ANGEL	DOCENTES DE APOYO PEDAGÓGICO PLANTA	26	19
63	ITINERANTES	NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA	DOCENTES DE APOYO PEDAGÓGICO PLANTA	71	15
64	ITINERANTES	POLICARPA SALAVARRIETA	DOCENTES DE APOYO PEDAGÓGICO PLANTA	22	36
65	ITINERANTES	MONSEÑOR JAIME PRIETO AMAYA	DOCENTES DE APOYO PEDAGÓGICO PLANTA	34	15
66	ITINERANTES	JORGE GAITÁN DURÁN	DOCENTES DE APOYO PEDAGÓGICO PLANTA	7	3
67	ITINERANTES	COLEGIO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON	DOCENTES DE APOYO PEDAGÓGICO PLANTA	7	8
68	ITINERANTES	COLEGIO RAFAEL GARCIA	DOCENTES DE APOYO	9	8

		HERREROS	PEDAGÓGICO PLANTA		
69	ITINERANTES	COLEGIO FRANCISCO DE SALES	DOCENTES DE APOYO PEDAGÓGICO PLANTA	37	33
70	ITINERANTES	COLEGIO PEDRO CUADRO HERRERA	DOCENTES DE APOYO PEDAGÓGICO PLANTA	25	23
71	ITINERANTES	COLEGIO ARTURO ZARATE - LA FORTALEZA	DOCENTES DE APOYO PEDAGÓGICO PLANTA	110	3

### ANEXOS FOTOGRÁFICOS:





Se realizó la contratación de profesionales y docentes de apoyo pedagógico que cuenten con el perfil idóneo, con el objeto de fortalecer y garantizar el acceso, permanencia y una trayectoria educativa completa a NNA con discapacidad, con trastornos, con capacidades y /o talentos excepcionales, con los siguientes perfiles: 4 Docentes de capacidades y talentos, 50 docentes de apoyo pedagógico, 8 intérpretes de lengua de señas colombiana, 1 docentes lengua escrita, 2 tiflólogos, 1 guías intérpretes sordo-ciegos, 5 modelos lingüísticos, 1 coordinador de discapacidad y el líder de la oficina de población vulnerable. Adicionalmente la población anteriormente mencionada viene siendo atendida por 16 docentes de apoyo de la planta de la SEM de las cuales 3 son itinerantes.

Se realizó la creación e implementación de la ruta de discapacidad y la ruta de capacidades y talentos excepcionales.



Se realiza acompañamiento y seguimiento al 100% de las 63 instituciones educativas del municipio de San José de Cúcuta.

Se realizó el seguimiento para la implementación del PIAR en el 100% de las instituciones educativas del municipio de San José de Cúcuta.

Así mismo, se atendieron a diario novedades mediante encuentros técnicos entre acudientes, representante de instituciones educativas oficiales y no oficiales y representantes de la SEM Cúcuta, mediante área de población vulnerable donde se escuchaba el contexto del caso en particular, se orientaba a los ajustes correspondientes y articulación con entidades externas.

Las anteriores actuaciones son ejecutadas de conformidad con la particularidad de cada estudiante según diagnóstico de trastorno y/o discapacidad, procediendo a formalizar su proceso mediante archivo técnico (carpeta estudiantil), una vez contextualizada la situación desde el equipo personal directivo docente, docente, asesoramiento técnico de representantes de la SEM Cúcuta y previa articulación con el padre de familia o acudiente se procede a realizar la debida pre caracterización, caracterización y ajustes razonables (actividades escolares y evaluativas). Ejecutado lo anterior, se realiza durante el periodo escolar seguimiento, y proceso de evaluación y promoción.

Finalmente, se articularon diversos espacios en entrenos escolares entre la SEM Cúcuta, secretaría de salud municipal de Cúcuta e IMSALUD Cúcuta, cumpliendo compromisos pactados en comité municipal de discapacidad, llevado a territorio oferta de acceso escolar, citas medicas de diagnostico clinicos a población con discapacidad no identificada y jornadas de prevención en salud.

### PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE

**Componente 2:** Cúcuta transforma imaginarios. Educación basada en la diferencia  
**Programa 2.** Transformación de condiciones de calidad y pertinencia educativa

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024					
CÓDIGO BPIN: 2021540010129					
NOMBRE DEL PROYECTO: DOTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL SECTOR EDUCACIÓN DE ACUERDO A LA LEY 70 DE 1988 EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA					
SECTOR MGA		22 - EDUCACIÓN			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
(2201044) SERVICIOS CONEXOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	(220104400) Docentes beneficiados	71	71	100%	71 docentes beneficiados a través de la dotación de acuerdo a la ley 70 de 1988.

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024					
EDUCATIVO OFICIAL					

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024			
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010129			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> DOTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL SECTOR EDUCACIÓN DE ACUERDO A LA LEY 70 DE 1988 EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
(2201044) SERVICIOS CONEXOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OFICIAL	(220104400) Docentes beneficiados	\$ 154.000.000,00	\$100.000.112,00

### **LOGROS E IMPACTOS**

La dotación adecuada de los funcionarios del sector educativo en el municipio de Cúcuta, conforme a la Ley 70 de 1988, es un imperativo para asegurar la eficiencia y calidad del sistema educativo, se encuentra en estructuración los diversos procesos de contratación para dar inicio a la ejecución de este proyecto, a la fecha se realizó el estudio de la planta de pagos de los docentes y administrativos SGP de la Secretaría de Educación de Cúcuta, que tenga derecho concerniente a la primera dotación de la vigencia 2024, teniendo derecho 71 docentes.

Para continuar con el proceso de contratación, se encuentra en la etapa de planeación y generación de necesidades de dotación de los funcionarios de la planta de los docentes y administrativos SGP, La Ley 70 de 1988 establece la obligación del Estado de proporcionar a los funcionarios del sector educativo los recursos necesarios para el desempeño adecuado de sus funciones. Cumplir con esta ley asegura que las instituciones educativas operen dentro del marco legal, evitando posibles sanciones y garantizando el respeto a los derechos de los trabajadores.

Mediante el proceso de selección de Mínima Cuantía SEM-MC-004-2024 publicado el 17 de julio de 2024, se recibieron 4 ofertas económicas, una vez agotado el Procedimiento descrito bajo la Modalidad de Mínima Cuantía, en concordancia con la normatividad vigente en materia de Contratación Estatal, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y en especial lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, una vez cumplidas y agotadas las etapas previas en la verificación de la Evaluación Económica de las propuestas y de la capacidad Jurídica - Técnica de la que presentó el menor valor a la Administración Municipal, la propuesta



presentada por CRISALLTEX S.A.S., por un valor de CIENTO MILLONES CIENTO DOCE PESOS MCTE (\$100.000.112.00), fue la oferta declarada hábil para ejecutar el objeto contractual de la Invitación Pública No. SEM-MC- 004-2024.

De igual forma se realizó adjudicación del contrato de Mínima Cuantía SEM-MC-004-2024 en fecha 29 de julio de 2024 y se establece fecha de iniciación el 30 de julio de 2024 con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.

**PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE**

**Componente 2: Cúcuta transforma imaginarios. Educación basada en la diferencia**

**Programa 1. Cúcuta garantiza acceso y permanencia en el servicio educativo**

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>					
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010132					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS SUMINISTROS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO LICENCIAS DE USO PARA PAQUETE OFFICE LICENCIA DE USOS DE PROGRAMAS ANTIVIRUS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA					
<b>SECTOR MGA</b>	22 - EDUCACIÓN				
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
(2201071) SERVICIO EDUCATIVO	(220107100) Establecimientos educativos en operación	62	62	100%	SE ADQUIRIERON DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS Y ACCESORIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE NOMINA

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010132			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS SUMINISTROS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO LICENCIAS DE USO PARA PAQUETE OFFICE LICENCIA DE USOS DE PROGRAMAS ANTIVIRUS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA.			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
(2201071) SERVICIO EDUCATIVO	(220107100) Establecimientos educativos en operación	\$ 66.000.000,00	\$64.503.553,00



## **LOGROS E IMPACTOS**

Este programa se encuentra en la etapa de verificación y estudio de la necesidad existente de los diferentes equipos tecnológicos de las instalaciones de la secretaría de educación municipal, para así promover un uso eficaz y eficiente en las actividades de los funcionarios en cada uno de sus procesos laborales, de esta forma se ha solicitado el respectivo CDP a secretaria de hacienda para la continuidad de la ejecución del programa.

Mediante proceso de selección de Mínima Cuantía SEM-MC-001-2024 publicado el 17 de septiembre de 2024, en el cual fueron recibidas 2 ofertas económicas, una vez agotado el Procedimiento descrito bajo la Modalidad de Mínima Cuantía, en concordancia con la normatividad vigente en materia de Contratación Estatal, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y en especial lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, una vez cumplidas y agotadas las etapas previas en la verificación de la Evaluación Económica de las propuestas y de la capacidad Jurídica - Técnica de la que presentó el menor valor a la Administración Municipal, la propuesta presentada por DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES SAS, por un valor de SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MCTE (\$64.503.553), fue la oferta declarada hábil para ejecutar el objeto contractual de la Invitación Pública No. SEM-MC- 001-2024.

De igual forma se realizó adjudicación del contrato de Mínima Cuantía SEM-MC-001-2024 en fecha 26 de septiembre de 2024 con objeto contractual: “2024B-24 ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS Y ACCESORIOS PARA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE NOMINA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.” y se estableció fecha de iniciación el 26 de septiembre de 2024 con un plazo de ejecución hasta el 26 de octubre de 2024.

### **PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE**

**Componente 2:** Cúcuta transforma imaginarios. Educación basada en la diferencia

**Programa 1.** Cúcuta garantiza acceso y permanencia en el servicio educativo

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>					
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010134					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> APORTES PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA					
<b>SECTOR MGA</b>		22 - EDUCACIÓN			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>



AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024					
(2201071) SERVICIO EDUCATIVO	(220107100) Establecimientos educativos en operación	56	56	100%	Los 56 establecimientos educativos programados se encuentran operando

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024					
CÓDIGO BPIN: 2021540010134					
NOMBRE DEL PROYECTO: APORTES PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA					
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA		CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA		PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
(2201071)	SERVICIO EDUCATIVO	(2201071)	SERVICIO EDUCATIVO	\$6.334.488.324,00	\$4.837.921.578,00

## LOGROS E IMPACTOS

A través de este proyecto se realizan los aportes para el pago de los servicios públicos (Acueducto, Energía Eléctrica y Aseo) a 56 instituciones educativas en el municipio, a corte del 30 octubre de 2024 se encuentran reflejado el pago de servicios de la siguiente manera: acueducto con orden de pago hasta el mes de junio, aseo hasta el mes de septiembre de 2024 y el servicio de energía hasta el mes de febrero de 2024.

En esta vigencia para el programa de pago de servicios públicos, bajo el decreto 0311 de la vigencia 2023, se evidencia que el presupuesto asignado es limitado (\$ 6.334.488.324) ya que veníamos acarreando una deuda del año anterior que afecta al dinero asignado, esta corresponde a un valor de \$ 2.318.173.097, dinero adeudado por el servicio de energía eléctrica (CENS), la cual representa el 50% del presupuesto asignado, es importante aclarar que en cuanto a la presente vigencia se adeuda del servicio de acueducto el mes noviembre, aseo con la empresa Veolia se adeudan los meses Octubre y Noviembre, de energía con la empresa CENS es de resalta que se realizó un acuerdo de pago el cual comprendido los pagos de los meses de MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE, actualmente se está a la espera de las facturas de Octubre y noviembre .

### **PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE**

**Componente 2:** Cúcuta transforma imaginarios. Educación basada en la diferencia

**Programa 1.** Cúcuta garantiza acceso y permanencia en el servicio educativo



<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>					
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010135					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> APOYO A LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS Y MISIONALES INHERENTES A ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL SECTOR EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA					
<b>SECTOR MGA</b>	22 - EDUCACIÓN				
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
(2201071) SERVICIO EDUCATIVO	(220107100) Establecimientos educativos en operación	63	63	100%	63 Establecimientos educativos en operación

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010135			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> APOYO A LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS Y MISIONALES INHERENTES A ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL SECTOR EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
(2201071) SERVICIO EDUCATIVO	(220107100) Establecimientos educativos en operación	\$1.913.000.000,00	\$1.789.059.995,19

Con el personal contratado se fortalece el servicio educativo en los establecimientos educativos en operación, dado a que, los proyectos están enfocados a mejorar continuamente las actividades en el mejoramiento de los procedimientos en la aplicación de instrumentos que fortalecen la educación constante y cambiante de las nuevas generaciones como lo es poca deserción escolar con mayor atención a los estudiantes, formulación de nuevo procesos para el aprendizaje de los docentes en la aplicación de los mismos todo en desarrollo a las actividades administrativas y operativas.

Una de las principales actividades para las que se contrata personal de prestación de servicios es para la supervisión del Programa de Alimentación Escolar en el Municipio de Cúcuta, Inicialmente es pertinente indicar que, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución 00335 de 2021, la Entidad Territorial cuenta con un equipo de apoyo a la supervisión, del Programa de Alimentación Escolar PAE para el Municipio San José de Cúcuta el cual está conformado por:

- Coordinador
- Eje de Alimentación Saludable
- Eje de Calidad e Inocuidad
- Eje de Participación Ciudadana
- Eje de Financiación
- Eje de Transparencia – Componente Jurídico
- Profesional del Área de Sistemas
- Equipo supervisor conformado por 12 personas.

Este equipo, se encuentra a cargo de realizar la supervisión de la operación tanto en la zona rural como urbana, distribuidos estratégicamente por comunas, llegando a cada una de las Instituciones educativas del Municipio, así mismo desde el equipo técnico se realizan actividades de supervisión tanto en la verificación de bodega del operador, Instituciones Educativas y proveedores con el objetivo de verificar la calidad e inocuidad de los alimentos entregados a los NNAJ beneficiarios del Programa.

Seguidamente, nos permitimos relacionar las actividades que realiza el equipo supervisor de la siguiente manera:

- Verificación de la manipulación (lavado), preparación y distribución de los alimentos en las I.E.
- Supervisión al personal manipulador el cual debe contar con: cursos en manipulación de alimentos, buenas prácticas de manufactura, equipo de protección y uniformes de dotación, exámenes médicos (KOH, frotis de garganta) vigentes.
- Pesaje de los alimentos para el cumplimiento de la minuta patrón.
- Se supervisa que los NNAJ reciban el complemento y el mismo se encuentre en buen estado, de no encontrarse conformes se realice la respectiva reposición de los alimentos de manera inmediata.
- Socialización ruta establecida para atención a novedades.
- Socialización con el personal de la I.E el manual de prevención y manejo de eventos por enfermedades transmitidas por alimentos.
- Se realizan las visitas de supervisión a bodega y proveedores, verificando que cumplan con los planes y programas, almacenamiento, distribución, calidad e inocuidad de los alimentos.
- Se realiza acompañamiento al operador en la toma de muestras microbiológicas en los comedores de las Instituciones Educativas (RPS) y en la bodega del operador (RI).

Otro proceso desarrollado a través de este proyecto es la construcción y seguimiento a los proyectos de inversión, seguimiento a las metas del plan de desarrollo, seguimiento y reporte de metas en la plataforma SPI, informes para el concejo, informes de rendición de cuentas, ajustes a proyectos de inversión y ajustes internos de POAI.

Para la vigencia 2024 la Secretaría de Educación Municipal cuenta con 40 proyectos de inversión, los cuales se reflejan en este informe con su respectivo avance físico y financiero.

- 2020540010082 CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN ADECUACIÓN MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
- 2021540010046 CONSTRUCCION COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE BELÉN EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA
- 2021540010124 FORTALECIMIENTO DE LA GRATUIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA
- 2021540010125 APORTES AL PAGO DE ARRENDAMIENTOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA
- 2021540010127 APOYO AL DESARROLLO DE CAPACIDADES EXCEPCIONALES DE ESTUDIANTES EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA
- 2021540010128 ASISTENCIA Y ATENCIÓN EDUCATIVA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA

- 2021540010129 DOTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL SECTOR EDUCACIÓN DE ACUERDO A LA LEY 70 DE 1988 EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA
- 2021540010132 ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS SUMINISTROS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO LICENCIAS DE USO PARA PAQUETE OFFICE LICENCIA DE USOS DE PROGRAMAS ANTIVIRUS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA
- 2021540010134 APORTES PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA
- 2021540010135 APOYO A LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS Y MISIONALES INHERENTES A ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL SECTOR EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA
- 2021540010136 FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA
- 2021540010140 APOYO AL SERVICIO DE FOMENTO PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA
- 2021540010143 DOTACIÓN DE SEDES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA
- 2021540010149 APOYO AL SOPORTE TÉCNICO DE PROCESAMIENTO Y REPORTES DE NÓMINA PERSONAL SGP EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA
- 2021540010150 APORTES AL PAGO DE NÓMINA DEL PERSONAL DOCENTE DIRECTIVO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS COLEGIOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA
- 2021540010152 APOYO AL CONCURSO DE MÉRITOS PARA PROMOVER EMPLEOS DE VACANCIA DEFINITIVA DE DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES- POBLACIÓN MAYORITARIA Y DE ACUERDO A LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEOS DE CARRERA - OPEC DOCENTE EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA
- 2021540010153 SERVICIO DE ACCESO A LA EDUCACIÓN PREESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA
- 2021540010155 PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO OFICIAL POR CONTRATACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA
- 2021540010156 DESARROLLO DEL PROGRAMA TRANSPORTE ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA
- 2021540010157 DESARROLLO DEL PROGRAMA TRANSPORTE ESCOLAR FRONTERIZO PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA ESCOLAR EN EL MUNICIPIO CÚCUTA
- 2021540010158 SERVICIO DE CONECTIVIDAD ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA
- 2021540010163 CAPACITACIÓN DIRECTIVOS DOCENTES EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA
- 2021540010170 DESARROLLO DE PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD (EDUCACIÓN RURAL ESCUELA NUEVA) EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA
- 2021540010172 FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA
- 2021540010173 DESARROLLO DE FOROS Y EVENTOS EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA
- 2021540010175 APOYO AL PAGO DE RIESGOS LABORALES A ESTUDIANTES DE MEDIA

#### TÉCNICA EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA

- 2021540010176 APOYO PARA LA ATENCIÓN A ALUMNOS EN TEMAS DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA
- 2022540010015 PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO A JÓVENES Y ADULTOS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA
- 2022540010025 IMPLEMENTACIÓN DE LOS MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES (MEF) DE LA ESTRATEGIA INCLUYA Y APRENDA - EDUCACIÓN INCLUSIVA BINACIONAL PARA NIÑAS NIÑOS ADOLESCENTES Y MADRES CABEZA DE HOGAR EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
- 2022540010027 DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA
- 2022540010034 APOYO SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA
- 2022540010039 APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ASAMBLEAS JUVENILES EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA
- 2023540010023 DESARROLLO DEL PROGRAMA BIENESTAR SOCIAL LABORAL E INCENTIVOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA
- 2023540010024 MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MEDIANTE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LOS CORREGIMIENTOS DE BANCO DE ARENA PALMARITO GUARAMITO RICAURTE Y SAN FAUSTINO DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA
- 2023540010028 APOYO AL PAGO DE NÓMINA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO POR AUMENTO SALARIAL EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA
- 2023540010031 APOYO A LOS PROCESOS DEL SUBSISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE LAS JUVENTUDES (CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD Y PLATAFORMAS DE JUVENTUD) EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA
- 2024540010023 MEJORAMIENTO DE LA PERMANENCIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE SAN JOSE DE CUCUTA.
- 2024540010030 SERVICIO DE APOYO PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
- 2024540010067 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN TEMAS DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
- 2024540010068 SERVICIO DE PROMOCIÓN A ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

Para la vigencia 2025 la Secretaría de educación municipal construyó 24 proyectos de inversión, con el objetivo de dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo municipal.

La oficina, asesora jurídica de la Secretaría de Educación Municipal cuenta con un grupo de abogados contratados, quienes apoyan las distintas actividades que desempeña la oficina, la cual cuenta actualmente con cuatro (04) contratistas.

En cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para el cargo de Asesor (Grado 02, Código 105), Y SUPERVISOR DE

LOS CONTRATISTAS RELACIONADOS se presentan las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 9 de enero y el 5 de diciembre de 2024.

## GESTIÓN JURÍDICA

1. Acciones de Tutela: Relativo al primer ítem durante el año en curso 2024 se han venido desarrollando la revisión jurídica de las diferentes acciones de constitucionales de conocimiento de la Secretaría de Educación Municipal, para ello se ha adoptado como plan de trabajo de las distintas acciones realizando inicialmente la verificación del objeto de la Litis realizando pudiendo así realizar el correspondiente reparto a la dependencia competente asignándole un término en el cual el abogado deberá proyectar contestación y allegar con los respectivos soportes, una vez obtenidos los insumos se realiza verificación de los argumentos de defensa en el escrito de contestación, pasa a firma del Secretario de Educación una vez firmada es remitida al despacho de conocimiento a través de correo electrónico o SAMAI, a la fecha adelantándose un total de 391 acciones constitucionales el cual podrá acceder a ellas a través del siguiente enlace.

Enlace con información detallada:  
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1kywPr5UtUhfIKZCHFMHc1Q4zQLzpl8oV/edit?gid=481378436#gid=481378436>

2. Respuesta a Requerimientos de Entes de Control: La Oficina Jurídica de la Secretaría de Educación Municipal, adelanta un proceso de revisión y respuesta de los requerimientos allegados por los diferentes entes u organismos de control tales como Contralorías, en sus distintos niveles, Defensoría del Pueblo, Procuradurías en sus distintos niveles, Fiscalías en sus distintos niveles, Personería Municipal, Ministerio de Educación Nacional. Realizándose respuesta a 41 solicitudes en cumplimiento de los plazos legales.

3. Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS): De conformidad con las diferentes situaciones administrativas y jurídicas que son de conocimiento del Despacho, en cumplimiento del ordenamiento jurídico que regula el marco del derecho de petición contemplado en el Artículo 23 de la Carta Magna, desarrollado por la Ley 1075 del 2015, se han recepcionado y resuelto a través de las plataformas institucionales dispuestas para tal SIEP y SAC durante el año 2024, las siguientes solicitudes:

PETICIONES RESUELTAS OFICINA JURIDICA 2024 EDUCACION	
<b>SAC</b>	223 Requerimientos contestados
<b>SIEP</b>	961 Requerimientos contestados
<b>Total:</b>	1184 Requerimientos Resueltos

4. Revisión de Actos Administrativos: En relación a la revisión de actos administrativos es pertinente indicar que, dado que la Secretaría de Educación se divide en cinco subsecretarías



y estas a su vez en áreas específicas, se realiza la revisión de los siguientes aspectos:

### **Subsecretaría del Desarrollo del Talento Humano Educativo**

- Planta Educativa
  - Expedición de licencias (maternidad y por luto) e incapacidades por enfermedad profesional o general.
  - Nombramientos en vacancia temporal y definitiva
  - Terminaciones en vacancia temporal
  - Nombramiento mediante sistema de mérito (Sistema Maestro)
  - Traslado docente no sujeto a proceso ordinario.
  - Renuncias.
  - Desvinculaciones del servicio por retiro forzoso.
  - Vacaciones administrativas y docentes.
  - Cesantías parciales y definitivas de administrativos (SGP)
  - Reconocimiento de estatus de docente amenazado
  - Finalización de medidas de protección a docente amenazado
  - Reconocimiento de comisión de servicios
  - Prorrogas de comisión de estudios a directivos docentes y administrativos.
  - Reconocimiento de licencias remuneradas y no remuneradas por calamidad doméstica.
  - Asignación de funciones.
  - Resolución de recursos de reposición.
  - Aprobación de Convenios interadministrativos para el traslado docente (sujeto a proceso ordinario de traslado).
- 
- ❖ Escalafón
  - ❖ Inscripción en el Escalafón Nacional Docente.
  - ❖ Mejoramiento salarial por título de posgrado.
  - ❖ Ascenso en escalafón docente (Decreto 1278 de 2002-Decreto 2277 de 1969)
- 
- ★ Fondo Prestacional-(Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio)
  - ★ Reconocimiento y pago de Cesantías parciales y definitivas de los docentes vinculados al FOMAG.
  - ★ Reconocimiento de Pensión vitalicia por jubilación
  - ★ Reconocimiento de auxilio funerario.
  - ★ Reconocimiento de ajuste a la pensión de jubilación
  - ★ Reconocimiento y pago de pensión de invalidez
  - ★ Reconocimiento y pago de sustitución pensional de jubilación por fallecimiento
  - ★ Reliquidación de pensión de jubilación
  - ★ Reconocimiento de pensiones en cumplimiento a fallos judiciales.
  - ★ Actas de ejecutoria de prestaciones reconocidas
  - ★ Reconocimiento y pago de seguro por muerte a beneficiarios
  - ★ Reconocimiento o desaprobación de pensión post mortem

- ★ Resolución de Recursos de reposición
  - Subsecretaría de Investigación y Desarrollo Pedagógico.
  - Reconocimiento y Renovaciones de registro de programa académico ETDH e instituciones de educación no formal (Decreto 1075 de 2015)
  - Expedición y modificaciones de licencias de funcionamiento a instituciones educativas no oficiales, ETDH y de educación no formal.
  - Expedición y modificaciones de reconocimiento oficial a institución educativa oficial.
  - Expedición de tarifas y costos académicos a instituciones educativas no oficiales
- ➔ Subsecretaría Administrativa y de recursos físicos y financieros.
- ➔ Pago por concepto de riesgos profesionales para cubrir riesgos laborales de los estudiantes de media técnica de las Instituciones Educativas del Municipio de San José de Cúcuta.

Realizándose la revisión jurídica y pormenorizada de alrededor de 400 actos administrativos de las distintas áreas que componen la Secretaría de Educación Municipal.

5. Asesoría y asistencia jurídica en los procesos y subprocesos de conocimiento del Despacho de la Secretaría de Educación Municipal.

- Asistencia y participación en los diferentes Comités de los cuales es miembro la Secretaría de Educación Municipal.
- Asistencia a las reuniones relacionadas con el cumplimiento de los procesos misionales de la Secretaría de Educación y seguimiento a los compromisos adquiridos en las mesas de trabajo que se adelanten.

#### RESULTADOS DESTACADOS:

- Consolidación del 100% de los requerimientos jurídicos en materia de tutela, PQRS y actos administrativos.
- Reducción del tiempo promedio de respuesta a solicitudes en un 15% respecto a 2023.
- Avances significativos en la gestión de sentencias judiciales complejas, garantizando el cumplimiento oportuno.

#### ANEXOS FOTOGRÁFICOS:







**PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE**

**Componente 2:** Cúcuta transforma imaginarios. Educación basada en la diferencia  
**Programa 1.** Cúcuta garantiza acceso y permanencia en el servicio educativo

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>					
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010136					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA					
<b>SECTOR MGA</b>	22 - EDUCACIÓN				
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
(2201071) SERVICIO EDUCATIVO	(220107100) Establecimientos educativos en operación	56	56	100%	SE MANTIENE VIGENTE EL FUNCIONAMIENTO DE VIGILANCIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010136
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
(2201071) SERVICIO EDUCATIVO	(220107100) Establecimientos educativos en operación	\$4.866.105.582,56	\$4.743.237.224,56

### **LOGROS E IMPACTOS**

El fortalecimiento del funcionamiento, mantenimiento y vigilancia de las instituciones educativas oficiales en el municipio de Cúcuta es fundamental para garantizar una educación de calidad y segura para los estudiantes, mejorar la vigilancia en las instituciones educativas reduce los riesgos de violencia, vandalismo y otros delitos, creando un entorno seguro que es esencial para el aprendizaje y el bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa. El mantenimiento de la infraestructura bien cuidada proporciona un entorno propicio para el aprendizaje y previene accidentes derivados de instalaciones en mal estado.

Teniendo en cuenta lo anterior, el día 08 de mayo de 2024, se suscribió el contrato No. 00001888, con la empresa GLOBAL AMERICANA DE SERVICIOS S.A.S. / NIT.: 901.106.886-3, con el objeto del contrato “SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA VIGENCIA 2024.”, por un plazo de dos (02) meses, el proceso se encuentra actualmente en ejecución y supervisión.

De igual manera se realizó el día 22 de mayo del 2024, la suscripción del contrato No. 2062, con la Unión Temporal Educación 2050 / NIT: 901833553-4, con el objeto del contrato “PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, FÍSICA CON MEDIO HUMANO SIN ARMA PARA LA SEGURIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA VIGENCIA 2024”, por un plazo de (195) días, el proceso se encuentra actualmente en ejecución y supervisión.

Terminado el plazo de ejecución del contrato de No. 00001888, se suscribió el contrato No. 00003659 de septiembre 27 de 2024, con la finalidad de poder seguir fortaleciendo el mantenimiento de las instituciones educativas públicas municipales a través del proceso SEM-SAM-002-2024 con objeto contractual: “SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA VIGENCIA 2024.” adjudicado en concordancia con los lineamientos del proceso de selección objetiva Selección Abreviada Menor Cuantía al contratista GLOBAL AMERICANA DE SERVICIOS S.A.S. NIT.: 901.106.886-3, por un plazo de ejecución de dos (02) meses, plazo contado a partir del acta de inicio de fecha 3 de octubre de 2024 hasta el 06 de diciembre de 2024, por un valor de MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$1.299.990.888,00).

**PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE**

**Componente 2: Cúcuta transforma imaginarios. Educación basada en la diferencia**  
**Programa 2. Transformación de condiciones de calidad y pertinencia educativa**

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>					
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010143					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> DOTACIÓN DE SEDES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA					
<b>SECTOR MGA</b>	22 - EDUCACIÓN				
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
(2201069) INFRAESTRUCTUR A EDUCATIVA DOTADA	(220106900) Sedes dotadas	1	0	0%	

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010143			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> DOTACIÓN DE SEDES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
(2201069) INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DOTADA	(220106900) Sedes dotadas	\$434.077.483,33	\$199.723.800,00

**LOGROS E IMPACTOS**

**OBSERVACIONES:**

Mediante proceso de selección de Menor Cuantía SEM-SAM-003-2024 publicado el 21 de octubre de 2024, en el cual fueron recibidas 2 ofertas económicas, una vez agotado el Procedimiento descrito bajo la Modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, en concordancia con la normatividad vigente en materia de Contratación Estatal, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y en especial lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, una vez cumplidas y agotadas las etapas previas en la verificación de la Evaluación Económica de las propuestas y de la capacidad Jurídica – Técnica, así como los requisitos ponderables de la que presentó la oferta más favorable para la Administración Municipal, la propuesta presentada por INDUSTRIA METÁLICA RODRIGUEZ II SAS, por un valor de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS PESOS

MCTE (\$199.723.800), fue la oferta declarada hábil para ejecutar el objeto contractual de la Invitación Pública No. SEM-SAM- 003-2024.

De igual forma se realizó adjudicación del contrato de compraventa SEM-SAM-003-2024 en fecha 12 de noviembre de 2024 con objeto contractual: “2024B-21 ADQUISICIÓN MOBILIARIO ESCOLAR PARA DOTAR LAS AULAS DE CLASE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.” y se estableció fecha de iniciación el 13 de noviembre de 2024 con un plazo de ejecución hasta el 12 de diciembre de 2024.

**PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE**

**Componente 2:** Cúcuta transforma imaginarios. Educación basada en la diferencia

**Programa 1.** Cúcuta garantiza acceso y permanencia en el servicio educativo

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024					
CÓDIGO BPIN: 2021540010149					
NOMBRE DEL PROYECTO: APOYO AL SOPORTE TÉCNICO DE PROCESAMIENTO Y REPORTES DE NÓMINA PERSONAL SGP EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	22 - EDUCACIÓN				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
(2201071) SERVICIO EDUCATIVO	220107100 Establecimientos educativos en operación	58	58	100%	SE REALIZARON TODOS LOS APORTES A NÓMINA CORRESPONDIENTES

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024			
CÓDIGO BPIN: 2021540010149			
NOMBRE DEL PROYECTO: APOYO AL SOPORTE TÉCNICO DE PROCESAMIENTO Y REPORTES DE NÓMINA PERSONAL SGP EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
(2201071) SERVICIO EDUCATIVO	220107100 Establecimientos educativos en operación	\$79.948.271,00	\$79.948.271,00

**LOGROS E IMPACTOS**

El soporte técnico garantiza que el procesamiento de la nómina se realice de manera eficiente y sin errores. Esto es crucial para asegurar que los empleados reciban sus pagos a tiempo y en las cantidades correctas, lo cual reduce el riesgo de descontento y posibles conflictos laborales, a corte 30 de junio, se encuentra en ejecución el contrato No. 00002059, con una duración de siete (07) meses, es decir, hasta el día 31 de diciembre del 2024.

Teniendo en cuenta lo anterior, el día 27 de mayo de 2024, se suscribió el contrato No. 00002059, con la empresa SOPORTE LOGICO SAS / NIT.: 800.187.672-4, con el objeto de contratar mediante contratación directa “APOYO AL SOPORTE TÉCNICO DE PROCESAMIENTO Y REPORTES DE NÓMINA PERSONAL SGP EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA.”, por un plazo de siete (07) meses hasta el 31 de diciembre de 2024, el proceso se encuentra actualmente en ejecución y supervisión.

**PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE**

**Componente 2:** Cúcuta transforma imaginarios. Educación basada en la diferencia

**Programa 1.** Cúcuta garantiza acceso y permanencia en el servicio educativo

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>					
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010150					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> APORTES AL PAGO DE NÓMINA DEL PERSONAL DOCENTE DIRECTIVO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS COLEGIOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA					
<b>SECTOR MGA</b>	22 - EDUCACIÓN				
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
2201071 SERVICIO EDUCATIVO	220107100 Establecimientos educativos en operación	58	58	100%	Se ha cumplido con los aportes relacionados con la nómina de administrativos, docentes y directivos docentes de los meses enero, febrero, marzo, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2024.

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010150
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> APORTES AL PAGO DE NÓMINA DEL PERSONAL DOCENTE DIRECTIVO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS COLEGIOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA



PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
(2201071) SERVICIO EDUCATIVO	(220107100) Establecimientos educativos en operación	\$442.864.096.668,87	\$398.362.320.309,00

### LOGROS E IMPACTOS

A corte 4 de diciembre se ha cumplido con los aportes relacionados con la nómina de administrativos, docentes y directivos docentes de los meses enero, febrero, marzo, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2024.

**LÍNEA ESTRATÉGICA:** Cúcuta educada, cultural y deportiva

**Componente:** Todos al colegio

**Programa:** 5.1 Estar y permanecer en la escuela

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024					
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010152					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> APOYO AL CONCURSO DE MÉRITOS PARA PROMOVER EMPLEOS DE VACANCIA DEFINITIVA DE DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES- POBLACIÓN MAYORITARIA Y DE ACUERDO A LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEOS DE CARRERA - OPEC DOCENTE EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA					
<b>SECTOR MGA</b>	22 - EDUCACIÓN				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
(2201071) SERVICIO EDUCATIVO	(220107100) Establecimientos educativos en operación	62	62	100%	SE REALIZÓ APOYO AL CONCURSO DE MÉRITOS ACTUALMENTE ESTÁN PENDIENTES 254 de 1266 QUE SUPERARON TODAS

**AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024**

					LAS FASES DEL CONCURSO
--	--	--	--	--	------------------------

**PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024**
**CÓDIGO BPIN:** 2021540010152

**NOMBRE DEL PROYECTO:** APOYO AL CONCURSO DE MÉRITOS PARA PROMOVER EMPLEOS DE VACANCIA DEFINITIVA DE DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES- POBLACIÓN MAYORITARIA Y DE ACUERDO A LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEOS DE CARRERA - OPEC DOCENTE EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA

CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
(2201071) SERVICIO EDUCATIVO	(220107100) Establecimientos educativos en operación	\$103.000.000,00	\$102.728.694,00

**LOGROS E IMPACTOS**

La Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante Acuerdo CNSC No. 20212000021806 modificado por el Acuerdo No 156 del 28 de marzo del 2022, para el Proceso de Selección 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022, correspondiente al MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, convocó a concurso abierto que permite proveer los empleos en vacancia definitiva para los cargos de Directivos Docentes y Docentes de las Instituciones Educativas Oficiales de esta entidad territorial.

Mediante Acuerdo No. 290 del 6 de mayo del 2022 expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, "Por el cual se modifica el Acuerdo No. 20212000021806 de 2021, modificado por el Acuerdo No 156 de 2022, en el marco del Proceso de Selección No. 2223 de 2021 correspondiente a la entidad territorial certificada en educación MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA", en lo concerniente a los empleos y vacantes definitivas convocadas, zona Rural y no rural.

La Comisión Nacional del Servicio Civil, expide la Resolución No. 10591 del 22 de agosto de 2023 "Por la cual se reglamentan las audiencias públicas de escogencia de vacante definitiva en establecimiento educativo, de conformidad con las listas de elegibles para proveer empleos que se rigen por el sistema especial de carrera docente y se deroga la Resolución No. CNSC -20202000120575 del 3 de diciembre de 2020". Por lo que, una vez conformadas las Listas de elegibles, publicadas y en firme, la CNSC y Secretaría de Educación convocaron a audiencias públicas para la escogencia de vacante definitiva en establecimiento educativo por parte de los elegibles, audiencias que se han realizado todas mediante la modalidad presencial.

La Secretaría de Educación Municipal a través de la Subsecretaría de Desarrollo de Talento Humano Educativo, ha realizado 973 actos administrativos de nombramientos en periodo de prueba. No obstante, se aclara que como consecuencia de diferentes situaciones administrativas presentadas en Planta de Personal, tales como renuncias voluntarias, desistimientos a periodo de prueba, derogatorios,



fallecimientos, prórrogas; a corte 24 de mayo se encuentran 938 Docentes y Directivos Docentes en periodo de prueba.

El concurso de méritos se encuentra reglamentado en el Decreto 915 del 01 de junio de 2016 "Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 1278 de 2002 en materia de concursos de ingreso al sistema especial de carrera docente, se subroga un capítulo y se modifican otras disposiciones del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación". Además de todas las disposiciones expedidas por la Comisión Nacional del Servicio Civil en la materia.

En términos generales, se puede indicar que del total de elegibles para la Entidad Territorial Cúcuta a la fecha se encuentran pendientes 254 de 1266 en total que superaron todas las fases del concurso:

Total elegibles CÚCUTA	1266
Elegibles Pendientes	254

De los 254 elegibles que se encuentran pendientes, la distribución por Zonas Rural y No Rural, es como se muestra a continuación:

Zona No Rural	186
Zona Rural	68

El desarrollo del Concurso de méritos Proceso de Selección 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022, correspondiente al MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, se ejecutado en las Instituciones Educativas oficiales pertenecientes a la Planta de Cargos Docente y Directivo Docente de la Secretaría de Educación Municipal ubicados en la Zona No Rural y Rural.

### PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE

**Componente 2:** Cúcuta transforma imaginarios. Educación basada en la diferencia

**Programa 1.** Cúcuta garantiza acceso y permanencia en el servicio educativo

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024					
CÓDIGO BPIN: 2021540010153					
NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE ACCESO A LA EDUCACIÓN PREESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	22 - EDUCACIÓN				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
(2201017) SERVICIO DE	(220101700) Personas	334	0	0%	Se encuentra en proceso precontractual

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024					
FOMENTO PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA.	beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.				

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024			
CÓDIGO BPIN: 2021540010153			
NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE ACCESO A LA EDUCACIÓN PREESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
(2201017) SERVICIO DE FOMENTO PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA.	(220101700) Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	\$97.000.000,00	\$ 0.00

### LOGROS E IMPACTOS

La Secretaría de Educación del municipio de San José de Cúcuta es la dependencia encargada de garantizar la prestación del servicio público educativo, a la población de los municipios de su jurisdicción no certificados; así como gestionar, planificar, asesorar y evaluar los procesos educativos, con participación de los municipios, instituciones y sectores vinculados al desarrollo territorial, de acuerdo con el mandato constitucional y legal, para lograr el mejoramiento continuo en la cobertura, calidad y eficiencia del servicio, acorde con las necesidades y potencialidades de las diferentes comunidades del municipio.

Uno de los criterios claves para avanzar en la atención progresiva de los tres grados de preescolar corresponde a la infraestructura, la cual incluye espacios físicos o aulas para desarrollar experiencias pedagógicas, así como las dotaciones y mobiliario escolar necesario para promover ambientes seguros y protectores, que potencien el desarrollo y el aprendizaje de niñas y niños, entre otros. Las entidades territoriales que identifiquen posibilidades de ampliación de cobertura en los grados de preescolar deberán realizar un análisis de los ambientes pedagógicos disponibles en el cual se incluya la infraestructura o espacios físicos, el mobiliario y la dotación de material pedagógico pertinente.

El Municipio de San José de Cúcuta cuenta actualmente con diecisiete (17) establecimientos educativos del sector oficial, en los cuales se encuentra en marcha el servicio de educación inicial,



de acuerdo con los lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional, a través de la Circular 30 de 2023, y de acuerdo al acompañamiento y visitas realizadas a dichas instituciones en la implementaciones de estos lineamientos, se observa la necesidad de facilitar en estas instituciones educativas procesos de enseñanza y aprendizaje adecuados y de calidad, que propendan a la adquisición de conceptos, habilidades, destrezas, actitudes y competencias pedagógicas que les permita a los niños y niñas obtener los elementos necesarios para su desarrollo integral.

Según el Sistema Integrado de Matrícula-SIMAT, la matrícula oficial en el Municipio reporta un total de 346 niños y niñas. Requiriéndose para tal efecto, herramientas pedagógicas aptas y pertinentes que permitan garantizar una experiencia significativa a esta población y contribuir a la garantía de una trayectoria educativa completa.

Instituciones educativas / sedes educativas	Matricula
<b>CENTRO EDUCATIVO ESCUELA RURAL CARMEN DE TONCHALA</b>	<b>12</b>
ESC RUR EL CARMEN DE TONCHALA	12
<b>COL CLUB DE LEONES</b>	<b>10</b>
ESC URB SAN JUAN BOSCO NO 73	10
<b>COL MPAL SIMON BOLIVAR</b>	<b>41</b>
CENT DOC SAN MARTIN NO 65	19
ESC HERNANDO ACEVEDO ORTEGA	22
<b>COL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA</b>	<b>21</b>
COL NSTRA SRA DE FATIMA	21
<b>COL PBRO DANIEL JORDAN</b>	<b>12</b>
ESC NO 56 TERESA GUASCH	12
<b>COLEGIO ANTONIO NARIÑO</b>	<b>19</b>
PREESC MIS ALEGRÍAS	19
<b>COLEGIO CAMILO TORRES</b>	<b>25</b>
COL CAMILO TORRES	25
<b>COLEGIO CARLOS PEREZ ESCALANTE</b>	<b>20</b>

ESC URB NTRA SRA DE CHIQUINQUIRÁ NO 61	20
<b>COLEGIO GONZALO RIVERA LAGUADO</b>	<b>19</b>
ESC URB NO 4 ESPÍRITU SANTO	19
<b>COLEGIO JOSÉ AQUILINO DURAN</b>	<b>19</b>
ESC URB MIX NO 24 LAS ANGUSTIAS	19
<b>COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO</b>	<b>11</b>
ESC URB ALIANZA PARA EL PROGRESO NO 36	11
<b>COLEGIO MANUEL FERNÁNDEZ DE NOVOA</b>	<b>19</b>
ESC URB REYES MANTILLA NO 14	19
<b>COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE BELEN</b>	<b>34</b>
CENT DOC NSTRASRA DE BELEN NO 21	34
<b>INST TEC GUAIMARAL</b>	<b>15</b>
COL HERMOGENES MAZA	14
INST LA ESPERANZA	1
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO JUAN CARLOS CALDERON QUINTERO</b>	<b>19</b>
ESC TERCER MILENIO	19
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BARTOLOMÉ</b>	<b>32</b>
ESC URB COMUNEROS NO 33	32
<b>INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCIA HERREROS</b>	<b>18</b>
CENT EDUC BANCO DE ARENA	10
CENT EDUC ESC RUR PALMARITO	8
<b>Total general</b>	<b>346</b>

Teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaría de Educación Municipal tiene actualmente un proyecto de inversión denominado “SERVICIO DE ACCESO A LA EDUCACIÓN PREESCOLAR PARA

NIÑOS Y NIÑAS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA” en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal Cúcuta 2024-2027 Cúcuta perseverante, segura y productiva.

Actualmente se encuentra en proceso contractual la adquisición de material pedagógico y mobiliario escolar para la dotación de aulas de las instituciones educativas oficiales que ofrecen el servicio de educación inicial ciclo dos - jardín del municipio de San José de Cúcuta. Con el fin de dar cumplimiento a la meta antes de finalizar el año 2024.

### **PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE**

**Componente 2:** Cúcuta transforma imaginarios. Educación basada en la diferencia

**Programa:** Programa 1. Cúcuta garantiza acceso y permanencia en el servicio educativo

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>					
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010155					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO OFICIAL POR CONTRATACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA					
<b>SECTOR MGA</b>	22 - EDUCACIÓN				
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
(2201071) SERVICIO EDUCATIVO	(220107100) Establecimientos educativos en operación	8	8	100%	Se encuentran en ejecución los contratos de prestación del servicio educativo con 8 establecimientos educativos.

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010155			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO OFICIAL POR CONTRATACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
(2201071) SERVICIO EDUCATIVO	(220107100) Establecimientos educativos en operación	\$33.300.000.000,00	\$33.149.999.923,00

### **LOGROS E IMPACTOS**

El servicio educativo contratado para garantizar la prestación del servicio durante el calendario escolar 2024 a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del municipio, de las instituciones educativas contratadas, dando continuidad a la planeación y gestión iniciada en la vigencia anterior y procediendo con la aceptación de canastas, contratación del servicio



educativo, bajo las modalidades establecidas, recibiendo un contrato bajo la modalidad de Administración del servicio educativo, a doce años, con inicio en la vigencia 2.017, dos contratos bajo la modalidad de prestación del servicio educativo con establecimientos educativos educativos no oficiales de alta calidad, a doce años, con inicio en la vigencia 2.023, cinco contratos bajo la modalidad de contratación del servicio educativo con confesiones religiosas, actualmente en curso, en ejecución contractual, seguimiento y supervisión:

TIPO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MATRICULA CONTRATADA	VALOR
Confesión Religiosa	COL BAS CAMILO DAZA	4.650	\$ 10.099.711.292
Confesión Religiosa	COL SAGRADO CORAZON DE JESUS	2.508	\$ 741.151.620
Confesión Religiosa	COL SANTO ANGEL	1980	\$ 1.075.715.957
Confesión Religiosa	ESC NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA	1.700	\$ 645.991.220
Confesión Religiosa	MONSEÑOR JAIME PRIETO AMAYA	1.520	\$ 3.494.977.211
Administración del Servicio Educativo	I.E. PEDRO CUADRO HERRERA	960	\$ 3.832.705.000
I.E. no oficiales de alta calidad	PADRE ARTURO ZÁRATE - LA FORTALEZA	3.550	\$ 9.579.252.848
I.E. no oficiales de alta calidad	I.E. MINUTO DE DIOS - POLICARPA SALAVARRIETA	1.406	\$ 3.830.494.775

### PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE

**Componente 2:** Cúcuta transforma imaginarios. Educación basada en la diferencia  
**Programa 1.** Cúcuta garantiza acceso y permanencia en el servicio educativo

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024					
CÓDIGO BPIN: 2021540010156					
NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DEL PROGRAMA TRANSPORTE ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	22 - EDUCACIÓN				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
(2201029) SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON	(220102900) Beneficiarios de transporte escolar	2.205	2.205	100%	De acuerdo con lo registrado en el SIMAT se benefician 2205 estudiantes diariamente con el servicio de transporte



AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024					
TRANSPORTE ESCOLAR					escolar en las instituciones educativas del municipio.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024			
CÓDIGO BPIN: 2021540010156			
NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DEL PROGRAMA TRANSPORTE ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
(2201029) SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON TRANSPORTE ESCOLAR	(220102900) Beneficiarios de transporte escolar	\$5.973.749.107,44	\$5.972.024.084,52

### **LOGROS E IMPACTOS**

El Transporte Escolar es una estrategia de permanencia educativa que permite contribuir a garantizar el acceso y la permanencia de la niñez y la juventud al sistema educativo eliminando las barreras de distancia entre la escuela y el hogar, la cual está siendo implementada por la secretaría de Educación Municipal de Cúcuta beneficiando un total de 2.205 estudiantes caracterizados la zona rural y urbana.

A corte de Octubre 30, se encuentra en ejecución la contratación del servicio de transporte para los beneficiarios, registrados en el sistema educativo a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC, bajo la ORDEN DE COMPRA 124909, disponible en <https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/124909> con inicio el 04 de marzo, la cual corresponde al Acuerdo marco de Precios: Acuerdo Marco Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II CCE-144-2023, actualmente en ejecución y supervisión; brindando servicio a 2.205 niños y niñas de la zona rural y en condición de discapacidad, a través de las 62 rutas contratadas bajo la orden de compra firmada con la empresa UNIÓN TEMPORAL Q & S, como proveedor seleccionado del catálogo de servicios establecido para este acuerdo marco de precios quienes fueron los adjudicatarios de la Orden de Compra, una vez finalizado el procedimiento para cotización y compra, cumpliendo con los requisitos predefinidos por Colombia Compra Eficiente para tal fin, dicha orden ha sido adicionada con recursos propios en un esfuerzo para la continuidad del servicio, bajo la adición 002 a la Orden de Compra, en el marco de las posibilidades y limitantes presupuestales y normativas donde el 50% del valor de la orden es el límite máximo de adición permitido.

Se encuentra en curso a la fecha una nueva convocatoria pública en etapa de RFI, para nueva adquisición del servicio, con miras a garantizar la cobertura hasta la finalización del calendario escolar, en consideración a la disponibilidad de recursos necesarios a la fecha de corte.



**NORTE DE SANTANDER-ALCALDIA DE SAN JOSE CUCUTA**  
**N.I.T. 890501434**  
**ORDEN DE COMPRA**

**UNION TEMPORAL Q & S**  
 N.I.T. 901678988  
 CLL 22 N 7 81 P2 OF 2-1 ZONA INDUSTRIAL  
 Cúcuta, Norte de Santander  
 Atte: Victor Hugo Marin  
 uniontemporalqs@gmail.com

Número de Orden **124909**  
 No de Instrumento  
 Instrumento agregación **Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II**  
 Fecha de Emisión **22/02/24**  
 Fecha de Vencimiento **29/11/24**  
 Comprador **Carlos Eduardo Garcia Alicastro**  
 Ordenador del gasto **Carlos Eduardo Garcia Alicastro**  
 Supervisor **SECRETARIA DE EDUCACION**  
**MUNICIPAL**  
 Teléfono **310 2028346**  
 Detalle de Entrega  
 Gravámenes adicionales **RETENCIÓN EN LA FUENTE SOBRE SERVICIOS PERSONA JURÍDICA 3,50% ESTAMPILLA PRO ANCIANOS 2,00% ESTAMPILLA PRO CULTURA 1,00% RETENCIÓN EN LA FUENTE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA) 0,60% ESTAMPILLA PRO HOSPITAL 2,00% ESTAMPILLA IMRD 2,00% ESTAMPILLA PRO DESARROLLO CIENTÍFICO 1,00%**  
 Justificación **TRANSPORTE ESCOLAR 90 DIAS CALENDARIO ESCOLAR 2024**

**Enviar a**  
 NORTE DE SANTANDER-ALCALDIA DE SAN JOSE CUCUTA  
 Av. 0 #9a-1 a 9a-71, Cúcuta, Norte de Santander  
 Cúcuta, Cúcuta  
 Atte: Carlos Eduardo Garcia

**Facturar a**  
 NORTE DE SANTANDER-ALCALDIA DE SAN JOSE CUCUTA  
 Av. 0 #9a-1 a 9a-71, Cúcuta, Norte de Santander  
 Cúcuta, Cúcuta  
 Atte: Carlos Eduardo Garcia



**PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE**

**Componente 2: Cúcuta transforma imaginarios. Educación basada en la diferencia**

**Programa 1. Cúcuta garantiza acceso y permanencia en el servicio educativo**

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>					
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010157					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> DESARROLLO DEL PROGRAMA TRANSPORTE ESCOLAR FRONTERIZO PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA ESCOLAR EN EL MUNICIPIO CÚCUTA					
<b>SECTOR MGA</b>	22 - EDUCACIÓN				
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
(2201029) SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON TRANSPORTE ESCOLAR	(220102900) Beneficiarios de transporte escolar	2.195	2.191	99%	El servicio ha sido contratado y se encuentra garantizado para todo el calendario escolar 2024.

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010157			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> DESARROLLO DEL PROGRAMA TRANSPORTE ESCOLAR FRONTERIZO PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA ESCOLAR EN EL MUNICIPIO CÚCUTA			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
(2201029) SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON TRANSPORTE ESCOLAR	(220102900) Beneficiarios de transporte escolar	\$ 2.500.000.000	\$1.840.390.472,06

**LOGROS E IMPACTOS**

Esta estrategia de permanencia, se lleva a cabo para garantizar el acceso al sistema educativo y eliminar las barreras de distancia entre la escuela y el hogar, para los niños que habitan en los límites fronterizos, está siendo implementada por la secretaría de Educación Municipal de Cúcuta beneficiando un total de 2.191 estudiantes.

Este servicio ha sido cubierto mediante las adiciones 0001 y 0002 a la ORDEN DE COMPRA 124909, con inicio el 22 de abril, una vez fue viabilizada la adición por la Tienda Virtual de Estado Colombiano TVEC, a la orden de compra firmada bajo el Acuerdo marco de Precios: Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II CCE-144-2023, disponible en el enlace <https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/124909> actualmente en ejecución y supervisión; a través de la cual se amplía el servicio en tres rutas fronterizas, adicionales a las 62 adquiridas previamente para el transporte rural, ampliando el servicio en 2.191 niños y niñas del área fronteriza, y posteriormente con la adición se logró ampliar a su vez el número de días de servicio para lograr la cobertura total del calendario

escolar, mediante la orden de compra firmada previamente con la empresa UNIÓN TEMPORAL Q & S, quienes hacen parte de los proveedores seleccionados del catálogo de servicios establecido para este acuerdo marco de precios y adjudicatarios de la Orden de Compra 124909, cumpliendo con los requisitos predefinidos por Colombia Compra Eficiente para tal fin.



### PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE

**Componente 2:** Cúcuta transforma imaginarios. Educación basada en la diferencia  
**Programa 2.** Transformación de condiciones de calidad y pertinencia educativa

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024					
CÓDIGO BPIN: 2021540010158					
NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE CONECTIVIDAD ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	22 - EDUCACIÓN				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
(2201050) SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A CONTENIDOS WEB PARA FINES PEDAGÓGICOS	(220105000) Estudiantes con acceso a contenidos web en el establecimiento educativo	107.191	0	0%	EL proyecto ha sido reenfocado para ampliar cobertura a las sedes educativas viables según lo lineamientos del MEN y MINTIC y reforzar el servicio a 100 sedes cubiertas actualmente, con el acompañamiento de la oficina TIC quien adicionalmente ha venido garantizando la calidad del servicio

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024
CÓDIGO BPIN: 2021540010158

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024			
NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE CONECTIVIDAD ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
(2201050) SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A CONTENIDOS WEB PARA FINES PEDAGÓGICOS	(220105000) Estudiantes con acceso a contenidos web en el establecimiento educativo	\$1.477.467.056,00	\$0,00

### LOGROS E IMPACTOS

Este recurso aún no se ejecuta, pues el proyecto fue enviado al Ministerio de Educación Nacional, con los ajustes requeridos y se encuentra en nueva revisión por parte de la entidad para su viabilidad con el cumplimiento de los requisitos establecidos, el proyecto se ejecutará para garantizar el servicio de internet a los estudiantes de la zona rural, a partir de la fibra óptica instalada en proyectos anteriores, de manera que se garantice el canal o medio físico para la señal, y se implemente solución satelital en los casos en que la distancia y terreno no posibiliten el cableado físico hasta las sedes; esto, dentro del marco establecido por el MEN y el MINTIC quienes han participado de la redefinición de la estrategia, dado que, se viabilizó para conexión a través de medio físico a 16 sedes rurales de las 50 proyectadas inicialmente puesto que las otras ya registran beneficio desde MINTIC de estrategias anteriores lo que impide la inversión del recurso en ellas; así las cosas, se está a la espera de la respuesta a la nueva estrategia proyectada con ampliación de servicio a las sedes viabilizadas y reforzamiento a 100 sedes que están siendo cubiertas actualmente por la alcaldía y son aptas para el beneficio, se espera dar inicio tan pronto se reciba la respuesta del MEN.

### **PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE**

**Componente 2:** Cúcuta transforma imaginarios. Educación basada en la diferencia  
**Programa 2.** Transformación de condiciones de calidad y pertinencia educativa

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024					
CÓDIGO BPIN: 2021540010163					
NOMBRE DEL PROYECTO: CAPACITACIÓN DIRECTIVOS DOCENTES EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	22 - EDUCACIÓN				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
(2201049) SERVICIO DE	(220104900) Personas beneficiadas con	233	233	100%	Se realiza encuentro de capacitación a

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024					
EDUCACIÓN INFORMAL	procesos de formación informal				directivos docentes

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024			
CÓDIGO BPIN: 2021540010163			
NOMBRE DEL PROYECTO: CAPACITACIÓN DIRECTIVOS DOCENTES EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
(2201049) SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL	(220104900) Personas beneficiadas con procesos de formación informal	\$20.000.000,00	\$13.000.000,00

### **LOGROS E IMPACTOS**

En el marco de sus funciones constitucionales, legales y reglamentarias, la Administración Municipal de San José de Cúcuta, es responsable en la materialización de los fines estatales en el Municipio, entre los cuales, se encuentra la prestación del servicio público educativo; lo cual es concordante con lo establecido en el artículo 7.1 de la Ley 715 de 2001 que dispone la competencia del Municipio en “dirigir, planificar, y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad”.

En ese orden de ideas, la política educativa del Municipio de Cúcuta se fundamenta en los principios constitucionales que definen la educación como un derecho fundamental, inalienable, esencial e inherente a la dignidad humana, esto es, un derecho indispensable para la formación integral del individuo, el acceso al conocimiento, la preservación y desarrollo de la cultura, la convivencia ciudadana y la integración social.

De esta manera, la Constitución Política a su vez consagra como uno de los pilares fundamentales del Estado promover condiciones apropiadas para garantizar el derecho al trabajo. En ese sentido, las organizaciones tanto públicas como privadas deben adoptar políticas encaminadas a fomentar un buen clima laboral, proponiendo la inclusión de estrategias que fortalezcan la motivación, el interés, la productividad, la incidencia positiva y perspectiva en la prestación del servicio público, aspectos que permitan dar cumplimiento a los planes y proyectos misionales de las Entidades.

Como parte de este proyecto, el Ministerio de Educación, como máxima autoridad y ente rector de la política pública educativa del Estado, establece que cada entidad territorial certificada de acuerdo con sus particularidades y en razón de las competencias otorgadas por la Ley 715 de 2001 para la administración del servicio educativo, debe incorporar en su respectivo Plan sectorial de desarrollo educativo, de acuerdo con lo que estipulan la Ley 115 de 1994 y el Decreto 709 de 1996, un Plan Territorial de Formación para Docentes y Directivos docentes

(PTFD) en servicio, que contenga programas y acciones de formación específicas para los maestros.

Este proyecto fue de sublime importancia pues permitió contribuir significativamente al mejoramiento de la calidad de la educación, a su desarrollo y crecimiento profesional, y estuvo dirigida especialmente al profesionalización y especialización de 233 directivos docentes para lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones, aportando a una mejor prestación del servicio educativo a los niños, niñas y adolescentes del municipio de Cúcuta, según lo establecido en el artículo 38 del Decreto 1278 del 2002.











**PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE**

**Componente 2:** Cúcuta transforma imaginarios. Educación basada en la diferencia

**Programa 1.** Cúcuta garantiza acceso y permanencia en el servicio educativo

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>					
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010170					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> DESARROLLO DE PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD (EDUCACIÓN RURAL ESCUELA NUEVA) EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA					
<b>SECTOR MGA</b>	22 - EDUCACIÓN				
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
(2201074) SERVICIO DE FORTALECIMIENT O A LAS CAPACIDADES DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	(220107400) Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	67	0	0%	Actualmente el proyecto se encuentra en etapa precontractual SEM-MC-022-2024.

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010170			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> DESARROLLO DE PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD (EDUCACIÓN RURAL ESCUELA NUEVA) EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
(2201074) SERVICIO DE FORTALECIMIENTO A LAS CAPACIDADES DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	(220107400) Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	\$ 30.000.000,00	\$ 0.00

### **LOGROS E IMPACTOS**

El Ministerio de Educación Nacional (MEN), como máxima autoridad y ente rector de la política pública educativa del Estado, establece los Modelos Educativos Flexibles (MEF) como propuestas de educación formal que permiten atender a poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad, que presentan dificultades para participar en la oferta educativa tradicional. Estos modelos se caracterizan por contar con una propuesta conceptual de carácter pedagógico, didáctico y coherente entre sí, que responde a las condiciones particulares y necesidades de la población a la que se dirigen. También cuenta con procesos de gestión, administración, capacitación y seguimiento definidos, además de materiales didácticos que guardan relación con las posturas teóricas que las orientan.

Por lo anterior, es importante recalcar que las necesidades educativas de inclusión que se presentan en el municipio de San José de Cúcuta, ante la creciente población en condición de extraedad causada por la crisis migratoria, desmotivación escolar, problemas de aprendizaje, necesidades educativas especiales, repitencia constante, problemas con familias inestables, se ve afectado el correcto desarrollo pedagógico, al interior de las distintas aulas en las que los niños, niñas y adolescentes hacen presencia, permitiendo un sin número de situaciones que alteran el progreso y aprovechamiento propicio de las actividades curriculares.

Teniendo en cuenta lo anterior, se estructura el proyecto que busca el mejoramiento de la calidad educativa en el sector rural del municipio a través del fortalecimiento de las capacidades de los docentes mediante el suministro de material pedagógico como herramienta fundamental para el desarrollo de los modelos en el aula.

Este proyecto pretende impactar la comunidad educativa de los corregimientos de Aguaclara, Banco de Arena, La Buena Esperanza, Puerto Villamizar, Ricaurte, San Faustino, San Pedro, Guaramito y El Palmarito, tomando como corte de matrícula el 28 de junio de 2024, esto con el objetivo de tomar como punto de referencia el periodo de reporte más alto una vez realizado el

ejercicio articulado con el área de Cobertura Educativa para subsanar inconsistencias en el Sistema Integrado de Matricula (SIMAT) obteniendo como resultado mil seiscientos cuarenta y cinco (1.645) estudiantes. Actualmente el proyecto se encuentra en etapa precontractual.

**LÍNEA ESTRATÉGICA:** Cúcuta educada, cultural y deportiva

**Componente:** Todos al colegio

**Programa:** 5.1 Estar y permanecer en la escuela

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>					
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010172					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA					
<b>SECTOR MGA</b>	22 - EDUCACIÓN				
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
(2201071) SERVICIO EDUCATIVO	(220107100) Establecimientos educativos en operación	62	62	100%	Se realiza inspección y vigilancia a 62 EE

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024</b>			
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010172			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
(2201071) SERVICIO EDUCATIVO	(220107100) Establecimientos educativos en operación	\$41.450.000,00	\$30.200.000,00

## **LOGROS E IMPACTOS**

En virtud de las normas que regulan la prestación del servicio público educativo compiladas en el Decreto 1075 de 2015 -Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo, se han contratado 3 profesionales que han desarrollado junto al equipo interdisciplinario de planta de la secretaría de educación, el ejercicio de la función de Inspección y vigilancia que comprende acciones de seguimiento, verificación, asesoría y control de carácter transversal, tendientes a garantizar la mejora continua en la prestación del servicio educativo y el acceso efectivo de la población en edad escolar a este derecho.

Desde la Secretaría de Educación Municipal de San José de Cúcuta, se trabaja durante todo el

año en la planeación y ejecución de acciones que promueven de manera permanente el monitoreo integral de las Instituciones Educativas, a través de asesoría y asistencia técnica, formación, gestión y articulación.

Dichos procesos se realizan a través de un equipo profesional, teniendo estos como funciones el brindar y asistir de manera técnica en lo referente a procesos como control normativo y verificación de condiciones de prestación del servicio, apoyo a la calidad y pertinencia de la educación, control sobre asignación de la planta de personal y el cumplimiento de la jornada laboral en los EE oficiales, control sobre cobertura y permanencia escolar, control a la prestación de servicios de educación inicial, gestión directiva y estratégica de los EE oficiales, garantía del derecho a la educación.

Para el componente de seguimiento de los resultados del POAIV se realizó el diligenciamiento de la matriz con base en las actas, informes, asistencias, etc., realizadas por los profesionales sobre las acciones ejecutadas con las comunidades educativas (estudiantes, docentes, directivos docentes y familias), allí se registró el acompañamiento realizado.

Las actividades desarrolladas durante el I semestre fueron las siguientes:

#### **Control normativo ordinario**

Ejercer control normativo verificando el reconocimiento oficial, la licencia de funcionamiento, la aprobación de sedes, ciclos y programas y/o la legalización de novedades, en aras de garantizar la legalidad de la oferta del servicio en los EE. Se ejecutó esta actividad en 6 establecimientos educativo oficiales con el objetivo de ejercer control ordinario de carácter normativo y/o verificar las condiciones de operación, este criterio fue modificado acatando las recomendaciones recibidas en oficio resultados de la evaluación de la formulación del POAIV 2024 con número de radicado 2024-EE-131142, recomendando modificar las actividades duplicadas a desarrolla al mismo establecimiento y sede. Como conclusión la ETC Cúcuta debe realizar el seguimiento y control debido a través del equipo de inspección y vigilancia EIVC y programar para el año 2024 visita de control normativo que permita verificar el cumplimiento de los compromisos y acciones señalados en el numeral-ítems 4 del instrumento aplicado y anexo.

#### **Control Normativo Sobre la Educación Privada**

Hacer seguimiento a los EE clasificados en régimen controlado y verificar el cumplimiento de los planes de mejoramiento acordados para superar las circunstancias que originaron esta clasificación. Se ejecutó esta actividad en 1 establecimiento educativo no oficial con el objetivo de verificar el motivo por el cual quedó clasificado el EE en régimen controlado se evidencia que en la resolución de costos educativos se clasifica en régimen controlado en el año 2024 debido a que no tiene el personal del establecimiento con afiliación a Seguridad Social Integral, además que es el tercer año clasificado en régimen controlado. Por lo anterior se recomendó la elaboración, adopción y registro en el aplicativo EVI del plan de mejoramiento incluyendo actividades que permitan superar los motivos evidenciados de conformidad con el artículo 10 de la Resolución 017821 del 30 de septiembre de 2023.

### **Control Sobre Asociaciones de Padres de Familia y Entidades sin Ánimo de Lucro – ESAL**

Exigir el registro en las Cámaras de Comercio de las asociaciones, ligas, federaciones o confederaciones de padres de familia de los EE existentes en su jurisdicción. ejecutó esta actividad en 4 establecimientos educativos, 2 oficiales y 2 no oficiales para monitorear el correcto registro de la Asociación de padres de familia en la Cámara de Comercio de Cúcuta.

### **Verificación de condiciones de prestación del servicio**

Verificar las condiciones de infraestructura, accesibilidad, servicios públicos, mobiliario, laboratorios y demás bienes y equipos apropiados para el desarrollo de los programas académicos ofertados. Se ejecutó esta actividad en 16 sedes educativas oficiales para evaluar las afectaciones de la infraestructura y establecer compromisos de mejora.

### **Apoyo a la calidad y pertinencia de la educación - Optimización de la jornada escolar**

Act. Priorizada: Apoyar la resignificación de los programas de ampliación y de optimización de la jornada escolar como factor determinante para el mejoramiento de la calidad en los EE oficiales. Se ejecutó esta actividad en 44 establecimientos educativos oficiales con el objetivo de diagnosticar la situación actual y socializar los nuevos lineamientos sobre la ampliación de tiempo escolar generando espacios de arte, cultura, deporte y demás actividades con el objeto de brindar una formación integral a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio.

### **Fortalecimiento de la educación media**

Apoyar la implementación de programas de articulación y mejoramiento de la educación media, garantizar la trayectoria hacia las modalidades de formación postmedia y favorecer la doble titulación. Se ejecutó esta actividad en 10 establecimientos educativos oficiales donde se hace acompañamiento y asesoramiento para los programas de media en articulación con el SENA.

### **Planeación Institucional**

Acompañamiento a los Planes de Mejoramiento Institucional; Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Institucional. Se ejecutaron estas actividades en 10 establecimientos educativos oficiales y 79 sedes educativas se realizó socialización a los directivos de la comunidad educativa, realizando asistencias técnicas y las correspondientes observaciones en los planes de trabajos operativos planteados con el fin de subsanar las inconsistencias en los planes de mejoramiento institucionales.

### **Evaluación de la calidad**

Hacer seguimiento a los resultados obtenidos por los EE en las pruebas SABER aplicadas en los grados 3, 5, 7, 9 y 11; y promover la adopción de los planes de mejoramiento respectivos. Se ejecutaron estas actividades en 84 establecimientos educativos oficiales se hace socialización de los resultados de las pruebas externas a los directivos docentes para direccionar acciones y hacer seguimiento permanente a la gestión académica en su plan de mejoramiento institucional - PMI que permita bajar las tasas de reprobación en el Nivel de

Secundaria en la presente vigencia, tal cual viene ocurriendo con los Niveles de Primaria y Media.

### **SIEE**

Verificar la debida adopción y la divulgación oportuna del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes en los EE. Se ejecutó esta actividad en 5 establecimientos educativos 4 oficiales y 1 no oficial, se solicita las evidencias que permitan verificar la aprobación del SIEE por parte del Consejo Directivo (Acta) y proceso seguido para la divulgación del SIEE con la comunidad educativa, expuestas y sustentadas por el señor rector encontrándose que son pertinentes y coherentes. De acuerdo a lo expuesto en las evidencias se sugiere dar continuidad a la socialización del SIEE y estar abiertos a recibir observaciones y propuestas, tanto de docentes, como de padres de familia y estudiantes.

### **Inclusión**

Prestar asistencia técnica y pedagógica a los Establecimientos Educativos en el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar, para garantizar una atención adecuada a los estudiantes matriculados y asegurar la articulación de los PIAR con los PMI; Realizar seguimiento a la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, la permanencia, la calidad, los apoyos y los ajustes razonables requeridos. Se ejecutaron estas actividades en 5 establecimientos educativos 4 oficiales y 1 no oficial se realiza permanente monitoreo de forma integral de las Instituciones Educativas

### **Apoyo a la convivencia escolar**

Verificar los reportes oportunos de las situaciones tipo II y tipo III hechos por las I.E. en el SIUCE. Se evidenció la ejecución de esta actividad en 12 establecimientos educativos oficiales los cuales han reportado de manera oportuna las situaciones de convivencia escolar existentes dentro de la comunidad educativa, alertando y generando espacios para crear estrategias que permitan esclarecer los hechos ocurridos o iniciar el debido proceso como lo establece la normatividad.

### **Instancias de gobierno escolar**

Verificar la debida participación de la comunidad en la gestión del EE y la conformación adecuada y oportuna de las instancias del gobierno escolar. Se crea un espacio de aclaración de dudas y/o inquietudes respecto al papel que ejerce cada contraloría y personería en las IE y se crea un grupo de WhatsApp de comunicación directo entre los estudiantes y la SEM. Es necesario generar más espacios de liderazgo de los y las estudiantes dentro de las IE, impulsando el apoyo entre la entidad y el estudiante.

### **Control sobre asignación de la planta de personal y el cumplimiento de la jornada laboral en los EE oficiales -Distribución de la planta de personal**

Verificar la asignación de la planta de personal docente y directivo-docente destinado a los EE Oficiales teniendo en cuenta las relaciones técnicas y sus perfiles o áreas de desempeño. Se evidenció la ejecución de esta actividad en 58 establecimientos educativos oficiales donde se evidencia que la planta de personal docente y directivo-docente asignada 8 establecimientos

presentan faltantes en el personal docente y 9 establecimientos requieren ajustes pertinentes.

### **Control sobre cobertura y permanencia escolar - Seguimiento a la matrícula**

Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el aplicativo dispuesto para tal fin por el MEN. Se evidenció la ejecución de esta actividad en 7 sedes educativas con el objetivo de hacer seguimiento a la variación de matrícula de establecimientos educativos focalizados para las auditorías de cobertura correspondiente al 2024.

### **Control a la prestación de servicios de educación inicial - Asistencia técnica a prestadores de Educación Inicial**

Brindar asistencia técnica a los prestadores oficiales y no oficiales en la implementación de los referentes técnicos de la EI establecidos por el MEN. Se realiza encuentro masivo con directivos docentes de los diferentes establecimientos educativos con el objetivo de socializar el Decreto 1411 de 2022, el cual dicta los lineamientos para apropiar esta normativa.

### **Control de cobertura en Educación Inicial**

Act. Priorizada: Apoyar la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la ampliación de la cobertura en la Educación Inicial; Hacer seguimiento a la matrícula de la población atendida por los prestadores de EI que sea registrada en el sistema de información dispuesto para este fin por el MEN. Se realiza la socialización con el comité directivo, padres de familia y seguimiento a la ejecución de los compromisos adquiridos según lo establecido en el Decreto 1411 de 2022 con los 17 establecimientos educativos que hacen parte de la prueba piloto, se implementan asistencias técnicas y monitoreo constante a la evolución de la matrícula.

### **Gestión directiva y estratégica de los EE oficiales - Procesos de rendición de cuentas**

Evaluar la gestión administrativa y el manejo dado a los Fondos de Servicios Educativos, revisar los informes periódicos y acompañar los procesos de rendición de cuentas que deben adelantar los EE oficiales. Mediante Circulares No. 0030 del 03 de abril y 0059 del 04 de julio de 2024 se informó a los FSE el cronograma del cargue de la información Presupuestal en el SIFSE. Con Circular 0051 del 27-05-24, se solicitó que la información Financiera se envíe de forma trimestral, se logra evidenciar que de los 54 establecimientos educativos sólo el 35,18% supera el 50% de ejecución de recurso y 7,40% por debajo del 20% de ejecución, los FSE que presenten baja ejecución se les enviará una circular instándolos a ejecutar los recursos de conformidad a la normatividad vigente. Por otra parte, la ejecución de gastos del FSE CARLOS RAMIREZ PARIS, no se ejecutó a 30 de junio de 2024, debido a cambio de rector, saliente el 8 de abril, entrante 6 de junio, para el 3er trimestre ya estará su ejecución en el porcentaje requerido.

### **Garantía del derecho a la educación - Trámite de PQR relacionadas con la garantía del derecho a la educación**

Tramitar oportunamente las quejas, denuncias y demás requerimientos formulados por la



comunidad educativa, siempre que guarden relación con la garantía del derecho fundamental a la Educación y la debida prestación del servicio. Se realiza asistencia y seguimiento a las quejas allegadas a la Secretaría de Educación Municipal con el fin de dar respuesta de fondo que satisfacen la calidad del servicio.

**ANEXOS FOTOGRÁFICOS:**



**PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE**

**Componente 2:** Cúcuta transforma imaginarios. Educación basada en la diferencia

**Programa 2.** Transformación de condiciones de calidad y pertinencia educativa

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>					
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010175					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> APOYO AL PAGO DE RIESGOS LABORALES A ESTUDIANTES DE MEDIA TÉCNICA EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA					
<b>SECTOR MGA</b>	22 - EDUCACIÓN				
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
(2201035) SERVICIO DE ARTICULACIÓN ENTRE LA EDUCACIÓN MEDIA Y EL SECTOR PRODUCTIVO.	(220103500) Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo	38	38	100%	SE HAN REALIZADO LOS PAGOS A RIESGOS LABORALES DE LOS ESTUDIANTES EN PROGRAMAS DE MEDIA TÉCNICA

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010175			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> APOYO AL PAGO DE RIESGOS LABORALES A ESTUDIANTES DE MEDIA TÉCNICA EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
(2201035) SERVICIO DE ARTICULACIÓN ENTRE LA EDUCACIÓN MEDIA Y EL SECTOR PRODUCTIVO.	(220103500) Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo	\$550.000.000,00	\$366.479.200,00

**LOGROS E IMPACTOS**

A corte de 30 de junio se cuenta con 38 programas de media técnica en las siguientes instituciones educativas:

- COLEGIO PADRE RAFAEL GARCIA HERREROS
- INSTITUTO TÉCNICO ALEJANDRO GUTIÉRREZ CALDERÓN
- COL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- INSTITUCION EDUCATIVA SANTO ANGEL
- COLEGIO MUNICIPAL MARÍA CONCEPCIÓN LOPERENA
- COLEGIO BUENOS AIRES
- COL LOS SANTOS APÓSTOLES
- I.E. CRISTO OBRERO
- COLEGIO CLAUDIA MARIA PRADA
- CENTRO EDUCATIVO ESCUELA RURAL CARMEN DE TONCHALA
- COLEGIO GONZALO RIVERA LAGUADO
- COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE BELÉN
- COL CLUB DE LEONES
- INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES
- IE SIMON BOLIVAR
- COLEGIO JAIME GARZÓN
- INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCIA HERREROS
- COLEGIO FRAY MANUEL ALVAREZ
- I.E. MISAEL PASTRANA BORRERO
- COL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA
- INSTITUTO TÉCNICO MERCEDES ABREGO
- COLEGIO CARLOS PÉREZ ESCALANTE
- COLEGIO MUNICIPAL AEROPUERTO
- COL PBRO DANIEL JORDAN
- COL PABLO NERUDA
- COL PUERTO NUEVO
- PADRE ARTURO ZÁRATE-LA FORTALEZA
- COLEGIO JOSÉ AQUILINO DURAN
- COL SAN JOSÉ DE CÚCUTA
- COLEGIO PABLO CORREA LEON
- INST TEC BUENA ESPERANZA
- MONSEÑOR JAIME PRIETO AMAYA
- INSTITUCION EDUCATIVA EL RODEO
- INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO
- COL SAGRADO CORAZON DE JESUS
- COL TOLEDO PLATA
- COLEGIO EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA
- COLEGIO MANUEL FERNÁNDEZ DE NOVOA
- INST TEC GUAIMARAL
- COL MUNICIPAL GREMIOS UNIDOS
- INST NAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA INEM JOSE EUSEBIO CARO
- INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BARTOLOMÉ
- COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE
- INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIO PÉREZ FERRERO
- INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO CUADRO HERRERA
- INSTITUCION EDUCATIVA LA DIVINA PASTORA
- COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO

- COLEGIO SAN JOSÉ
- COL ORIENTAL NO 26
- INST TEC JORGE GAITAN DURAN
- ESC NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA
- COLEGIO ANTONIO NARIÑO
- COLEGIO ANDRES BELLO
- COLEGIO JUANA RANGEL DE CUELLAR
- COL BAS CAMILO DAZA
- INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO JUAN CARLOS CALDERÓN QUINTERO
- I.E. JUAN PABLO I
- I.E. MINUTO DE DIOS - POLICARPA SALAVARRIETA
- INSTITUTO TÉCNICO PADRE MANUEL BRICEÑO JAUREGUI FE Y ALEGRÍA
- COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA
- CENTRO EDUCATIVO AGUALUSA
- INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS RAMIREZ PARIS
- COLEGIO CAMILO TORRES

Socializar la ruta establecida para afiliación de Alumnos de los grados 10 y 11 pertenecientes a la Media Técnica a Riesgos Laborales (ARL Positiva), esta actividad tiene como propósito principal asegurar que los estudiantes que participan en programas de educación técnica en las diferentes Instituciones Educativas del Municipio San José de Cúcuta, estén debidamente protegidos en su entorno de aprendizaje práctico, con esto se garantiza que los estudiantes estén cubiertos por los beneficios y la protección que ofrece la ARL Positiva, en caso de enfrentar riesgos laborales durante su formación. Además, informar de manera clara el proceso para la afiliación de los alumnos, dando un panorama cuantitativo lo que permite financieramente garantizar este beneficio al estudiante (aprendiz); garantizando su bienestar mientras adquieren habilidades técnicas y experiencia laboral para su desarrollo profesional una vez se gradúe de la institución Educativa.

En cuanto a la cantidad de alumnos que se ven beneficiados con este programa se puede decir que anualmente cubre a 8000 alumnos Aproximadamente, a la fecha del presente informe a corte de nómina junio 2024 hay un total de 4.030 alumnos beneficiados lo que representa un 50% de la meta establecida anual. Cabe aclarar que para el segundo semestre una vez se afilien los alumnos del grado 10, esta cobertura aumenta hasta llegar al promedio de 8000 alumnos al mes.

<b><i>Avance metas</i></b>	
<b><i>Indicador de Producto: Instituciones de Educación con programas de formación de media técnica</i></b>	
<b><i>Meta cuatrienio: 93%</i></b>	<b><i>Avance meta cuatrienio: 62,5%</i></b>
<b><i>Meta 2020: 93%</i></b>	<b><i>Avance meta 2020: 0%</i></b>

<b><u>Meta 2021: 93%</u></b>	<b><u>Avance meta 2021: 93%</u></b>
<b><u>Meta 2022: 93%</u></b>	<b><u>Avance meta 2022: 93%</u></b>
<b><u>Meta 2023: 93%</u></b>	<b><u>Avance meta 2023: 93%</u></b>
<b><u>Actividades</u></b>	
<b><u>Se ha realizado el pago de riesgos laborales a los estudiantes de media técnica, logrando que los estudiantes de media técnica tengan la oportunidad de desarrollar las prácticas con el fin de fortalecer los conocimientos y habilidades.</u></b>	

**PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE**

**Componente 2: Cúcuta transforma imaginarios. Educación basada en la diferencia**

**Programa 1. Cúcuta garantiza acceso y permanencia en el servicio educativo**

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>					
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010176					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> APOYO PARA LA ATENCIÓN A ALUMNOS EN TEMAS DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA					
<b>SECTOR MGA</b>	22 - EDUCACIÓN				
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
(2201055) SERVICIO DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EDUCATIVA DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES	(220105500) Entidades Territoriales certificadas con asistencia técnica para el fortalecimiento de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes	1	1	100%	El cumplimiento se da mediante la ejecución de los recursos, para la implementación de las actividades planeadas como parte del programa. Se ejecutó articulación entre ICBF, M.E.N, y secretaría de educación de Cúcuta a fin de capacitar el cuerpo docente asignado al SRPA.

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010176
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> APOYO PARA LA ATENCIÓN A ALUMNOS EN TEMAS DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA



<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
(2201055) SERVICIO DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EDUCATIVA DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES	(220105500) Entidades Territoriales certificadas con asistencia técnica para el fortalecimiento de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes	\$48.000.000,00	\$31.800.000,00

## **LOGROS E IMPACTOS**

### **SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE (SRPA)**

Mediante la resolución N° 3133 del 31 de octubre de 2019, la Entidad Territorial Certificada en Educación San José de Cúcuta, asignó a la institución educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena la prestación del servicio público educativo a fin de garantizar acceso, permanencia y promoción a la población estudiantil vinculada al sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), con sanciones no privativas de la Libertad en sus diferentes modalidades como son: Libertad Vigilada, Reglas de Conducta, Semicerrado, internado para la administración de justicia y egresados.

Para el año 2024, se vienen atendiendo un aproximado de 103 (matrícula flotante) estudiantes en jornada contraria (jornada tarde) en la institución educativa Municipal María Concepción Loperena y sede F.A.R.O Santiago Apóstol ubicado en el Barrio La Coralina (detrás del centro recreacional Villa Sylvania), con la debida capacitación y vinculación de 8 docentes de la planta del SGP. Seguidamente, se exalta que las capacitaciones al personal directivo docente y docente de la institución educativa en mención se viene adelantando en los transcurrido de la vigencia en curso contando con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional, Universidad Simón Bolívar, I.C.B.F y área de calidad educativa de la presente secretaría de educación municipal con el objetivo de fortalecer la estrategia pedagógica ofertada a esta población. Aunado lo anterior, desde la presente secretaría de educación se dispuso de un apoyo psicosocial a la población estudiantil focalizada bajo estrategia SRPA, mediante contratación de profesional en psicología quien atiende y acompaña novedades de convivencia escolar y proyecto de vida.

Adicionalmente, en articulación entre área de inspección y vigilancia educativa y área de población vulnerable de la SEM Cúcuta se viene realizando constante acompañamiento e inspección a la prestación del servicio educativo tanto en la sede principal de la I.E Municipal María Concepción Loperena, como en la sede F.A.R.O Santiago Apóstol ubicado en el Barrio La Coralina.

**ANEXOS FOTOGRÁFICOS:** Fotos de soporte de las actividades realizadas.



**LÍNEA ESTRATÉGICA:** Equidad e inclusión social

**Componente:** Cúcuta con bienestar social

**Programa:** 2.1 Cúcuta incluyente

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024					
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2022540010025					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> IMPLEMENTACIÓN DE LOS MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES (MEF) DE LA ESTRATEGIA INCLUYA Y APRENDA - EDUCACIÓN INCLUSIVA BINACIONAL PARA NIÑAS NIÑOS ADOLESCENTES Y MADRES CABEZA DE HOGAR EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
<b>SECTOR MGA</b>	22 - EDUCACIÓN				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
(2201071) SERVICIO EDUCATIVO	(220107100) Establecimientos educativos en operación	4	4	100%	Contratación de personal para el correcto desarrollo de la implementación de MEF

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024			
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2022540010025			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> IMPLEMENTACIÓN DE LOS MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES (MEF) DE LA ESTRATEGIA INCLUYA Y APRENDA - EDUCACIÓN INCLUSIVA BINACIONAL PARA NIÑAS NIÑOS ADOLESCENTES Y MADRES CABEZA DE HOGAR EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
(2201071) SERVICIO EDUCATIVO	(220107100) Establecimientos educativos en operación	\$249.900.000,00	\$191.900.000,00

## LOGROS E IMPACTOS

Este proyecto está beneficiando aproximadamente 235 niños, niñas y jóvenes en extraedad presentes en cuatro instituciones educativas oficiales del municipio, a través de la propuesta pedagógica de modelos educativos flexibles en ambientes escolares adecuados, llevando esta población a aulas regulares, promoviendo su integración y regulación en el sistema educativo. Los establecimientos educativos en operación son:

Código Sede	Nombre Sede	Zona	Dirección
154001007791	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	URBANA	CL 26 NO 0 63 BARRIO SAN RAFAEL
154001011470	SAN JOSÉ - EL TRIGAL	URBANA	CL 3 NO 1 73 BARRIO TRIGAL DEL NORTE



254001004087	JORGE GAITÁN DURÁN	RURAL	CORREGIMIENTO AGUACLARA
254001003323	INST EDUC EL RODEO	URBANA	MZ 8 42 BARRIO EL RODEO

Para la correcta ejecución de este proyecto se ha realizado la contratación de nueve profesionales docentes, un profesional para coordinar y un profesional financiero lo que se traduce en una inversión de \$191.900.000, se realizó el estudio técnico con el fin de dejar capacidad instalada en las instituciones educativas oficiales a través de personal docente de planta que pueda garantizar la prestación del servicio.

### ANEXOS FOTOGRÁFICOS



**PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE**

**Componente 2: Cúcuta transforma imaginarios. Educación basada en la diferencia**

**Programa 1. Cúcuta garantiza acceso y permanencia en el servicio educativo**

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>					
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2022540010027					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA					
<b>SECTOR MGA</b>	22 - EDUCACIÓN				
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
(2201028) SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON ALIMENTACIÓN ESCOLAR	(220102800) Raciones contratadas	14.823.800	11.903.321	80,30%%	Raciones Entregadas Vigencia 2024

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2022540010027			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
(2201028) SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON ALIMENTACIÓN ESCOLAR	(220102800) Raciones contratadas	\$54.707.878.632,37	\$54.660.913.846,00

Se debe tener en cuenta que es una meta acumulada, la cual para la vigencia 2024, proyecta una entrega de 14.823.800 raciones alimenticias, de acuerdo al total de días del Calendario Escolar, que para el primer Semestre y lo corrido del Segundo Semestre de la vigencia 2024 se entregó un total de 11.903.321 raciones alimenticias las cuales equivalen a un cumplimiento del 80.30% de las proyectadas en la vigencia 2024.

Es importante precisar que las raciones efectivamente entregadas, de los meses octubre y noviembre, son una cifra estimada, teniendo en cuenta que el Equipo de Apoyo a la Supervisión se encuentra a la fecha finalizando el proceso de revisión y validación de las cuentas presentadas por el Operador para los meses en mención, de acuerdo a la Forma de Pago del Contrato No. 001 del 18 de enero de 2024.

Es importante resaltar que desde la SEM y el Equipo PAE, hemos venido articulando estrategias, para promover el Control Social y la Participación Ciudadana, con los distintos Entes de Control que ejercen veeduría, seguimiento y vigilancia al Programa, fortaleciendo los Comité de Alimentación Escolar (CAE), así como el desarrollo activo de las funciones que ejerce el CAE y sus miembros en cada una de las Instituciones Educativas del Municipio, para la vigencia 2024, es así que nos permitimos informar que para el periodo de reporte la ETC. realizó la convocatoria para el lanzamiento de la Estrategia “Me CAE’S BIEN”, con el Grupo Participación Ciudadana - Gerencia Departamental Norte de Santander de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, las cuales se llevaron a cabo los días 12 y 25 de abril de la presente vigencia, así mismo fue allegado el resultado del observatorio ciudadano, por medio de las encuestas aplicadas a una muestra de estudiantes de las distintas Sedes Educativas del Municipio de Cúcuta, estrategia que se viene articulando año a año en articulación con el Ente de Control y los diferentes actores del proceso de operación del Programa PAE.

Así mismo se activó por parte del Grupo Participación Ciudadana - Gerencia Departamental Norte de Santander de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, invitación a los Contralores Estudiantiles para que se inscriban en la escuela de formación para estos líderes estudiantiles, en articulación con el Programa de Alimentación Escolar.

Que, se realizó desarrollo de la Primer y Segunda Mesa Pública del Programa de alimentación Escolar para la vigencia 2024, donde se detallaron los avances en la ejecución y operación del programa así como la proyección técnica y financiera para la vigencia 2025.





### Desarrollo Comité de Alimentación Escolar Vigencia 2024

Estrategias Metodológicas: En el marco de la ejecución y operación del Programa de Alimentación Escolar PAE, se desarrollaron los diferentes Comité de Alimentación Escolar, a fin de garantizar el cumplimiento de los criterios de priorización del Programa de Alimentación Escolar para la vigencia 2024, es importante resaltar que en el marco del desarrollo y la ejecución del Programa de alimentación Escolar, se han realizado un total 610 visitas de supervisión por parte del Equipo de Apoyo a la Supervisión del Programa y un total de cinco (05) Comités de Alimentación Escolar, para el primer y segundo semestre del año, así mismo se vienen realizando las visitas de seguimiento y supervisión a cada uno de los procesos que en el marco del desarrollo y operación del programa se llevan a cabo, lo anterior con el fin de fortalecer y garantizar la correcta ejecución del mismo, lo cual nos permitió dar cumplimiento a cada una de las obligaciones pactadas en la Ficha Técnica de Negociación de la Operación.





### RELACIÓN COMITÉ DE ALIMENTACIÓN REALIZADOS VIGENCIA 2024

La ETC. CÚCUTA, llevo a cabo en el primer y segundo semestre de la vigencia 2024, la I y II MESA PÚBLICA *“Es el espacio de participación e interlocución entre los actores del PAE, con el cual se promueve el diálogo abierto, la concertación y articulación de acciones para la implementación de los lineamientos y el seguimiento a la operación del Programa en el territorio. Este mecanismo permite conocer las características de la implementación, aspectos por mejorar y propuestas o alternativas de solución que contribuyan a la mejora continua del PAE.”* Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Res. No. 335 del 23 de diciembre de 2021, que define los Lineamientos Técnicos y Administrativos del Programa de Alimentación Escolar.

### EVIDENCIA – DESARROLLO I MESA PÚBLICA PAE VIGENCIA 2024



### EVIDENCIA – DESARROLLO II MESA PÚBLICA PAE VIGENCIA 2024



Por lo anterior, es importante describir que el Programa de Alimentación Escolar en el Municipio de Cúcuta, Inicialmente es pertinente indicar que, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución 00335 de 2021, la Entidad Territorial cuenta con un equipo de apoyo a la supervisión, del Programa de Alimentación Escolar PAE para el Municipio San José de Cúcuta el cual está conformado por:

- Coordinador
- Eje de Alimentación Saludable
- Eje de Calidad e Inocuidad
- Eje de Participación Ciudadana

- Eje de Financiación
- Eje de Transparencia – Componente Jurídico
- Profesional del Área de Sistemas
- Equipo supervisor conformado por 12 personas.

Este equipo, se encuentra a cargo de realizar la supervisión de la operación tanto en la zona rural como urbana, distribuidos estratégicamente por comunas, llegando a cada una de las Instituciones educativas del Municipio, así mismo desde el equipo técnico se realizan actividades de supervisión tanto en la verificación de bodega del operador, Instituciones Educativas y proveedores con el objetivo de verificar la calidad e inocuidad de los alimentos entregados a los NNAJ beneficiarios del Programa.

Seguidamente, nos permitimos relacionar las actividades que realiza el equipo supervisor de la siguiente manera:

- Verificación de la manipulación (lavado), preparación y distribución de los alimentos en las I.E.
- Supervisión al personal manipulador el cual debe contar con: cursos en manipulación de alimentos, buenas prácticas de manufactura, equipo de protección y uniformes de dotación, exámenes médicos (KOH, frotis de garganta) vigentes.
- Pesaje de los alimentos para el cumplimiento de la minuta patrón.
- Se supervisa que los NNAJ reciban el complemento y el mismo se encuentre en buen estado, de no encontrarse conformes se realice la respectiva reposición de los alimentos de manera inmediata.
- Socialización ruta establecida para atención a novedades.
- Socialización con el personal de la I.E el manual de prevención y manejo de eventos por enfermedades transmitidas por alimentos.
- Se realizan las visitas de supervisión a bodega y proveedores, verificando que cumplan con los planes y programas, almacenamiento, distribución, calidad e inocuidad de los alimentos.
- Se realiza acompañamiento al operador en la toma de muestras microbiológicas en los comedores de las Instituciones Educativas (RPS) y en la bodega del operador (RI).

Ahora bien, de acuerdo a lo establecido en la resolución 00335 de 2021 y en la Ficha técnica de negociación de la operación al programa de Alimentación Escolar, el operador aporta en la fase de alistamiento los siguientes planes y programas los cuales son verificados y aprobados por la Entidad Territorial.

- Plan de Saneamiento Básico para implementarse en cada planta de producción o ensamble, bodega de almacenamiento, lugar de almacenamiento temporal en el caso que aplique ración industrializada y establecimientos educativos en donde se suministren complementos industrializados, con los 4 programas definidos en la Resolución 2674 de 2013 y las demás que sean complementarias.
- Programa de capacitación y/o actualización continua y permanente para el personal manipulador de alimentos, bodega y establecimientos educativos con los respectivos cronogramas.
- Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de bodega y establecimientos educativos.
- Programa de salud ocupacional para el personal de Bodega y de establecimientos educativos.
- Plan de rutas, periodicidad y días de entrega de víveres, elementos de aseo y combustible



- (gas) a cada comedor escolar.
- Plan de contingencias frente a fallas en transporte, ausencia de personal manipulador y desviaciones en calidad y cantidad de materia prima.
  - Programa control de calidad de materias primas en bodega y establecimientos educativos, definiendo puntos de control dentro del proceso.
  - Listado de equipos y utensilios de los que dispone la bodega o planta de almacenamiento de alimentos o planta de ensamble, para llevar a cabo adecuadamente los procesos de operación del PAE: equipos de refrigeración y congelación, grameras, termómetros, carretillas transportadoras, canastillas, estibas, entre otros.
  - Plan de manejo ambiental.
  - Plan de calibración de equipos e instrumentos de medición.

Con base en lo anterior y dando cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos Técnicos y Administrativos del Programa, la Entidad Territorial por medio del Equipo de Apoyo a la Supervisión realizó durante la operación del programa, seguimiento y control pertinente bajo los siguientes compromisos:

- Realizar muestreos microbiológicos a los componentes como contramuestra para hacer seguimiento e informar a la entidad del reporte que esté genere.
- Recibir informes por parte del operador del programa de acuerdo a las eventualidades que se hayan presentado, a fin de que se realice el seguimiento y evaluación pertinente.
- Recibir acompañamiento y seguimiento por parte de Secretaría de Salud Municipal informe de resultado de las muestras realizadas al complemento resguardado por la entidad.

Así mismo es pertinente informar, que el Equipo de Apoyo a la Supervisión realizó el acompañamiento, seguimiento, verificación y control a las entregas en cada una de sus modalidades, así como al cumplimiento de las obligaciones establecidas en Contrato No. 001 del 18 de enero de 2024, en cada uno de sus componentes.

**VISITAS DE SUPERVISIÓN REALIZADAS POR PARTE DEL EQUIPO PAE CONTRATO CORTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL CONTRATO No. 001 DEL 18 DE ENERO DE 2024 Y 4027 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024**

ENFOQUE	PERIODO DE REPORTE	TOTAL VISITAS
Garantía de la Calidad e Inocuidad Alimentaria y los lineamientos técnicos de la Res 00335/2021	FEBRERO A OCTUBRE 2024	1.875





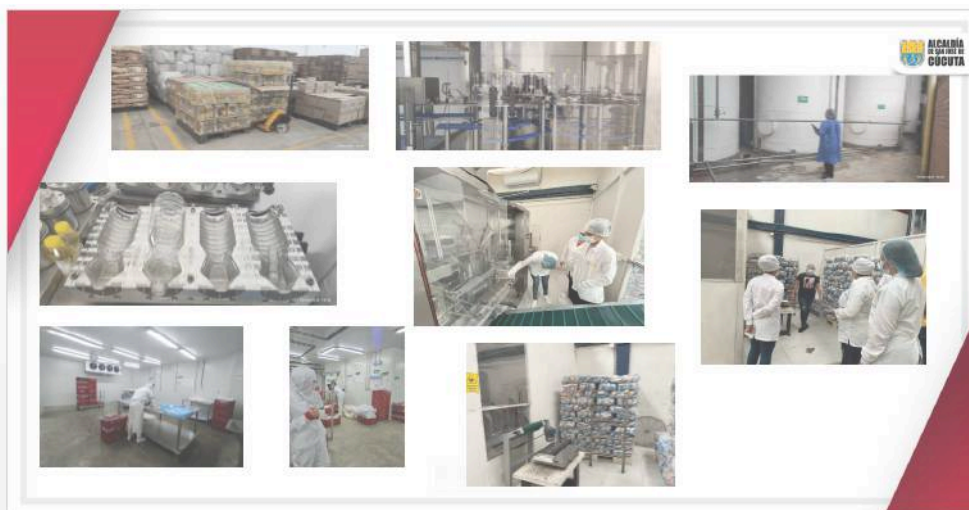
### VISITAS A PROVEEDORES PAE 2024

El objetivo de las visitas técnicas a proveedores es verificar el estado y condiciones de las instalaciones físicas y sanitarias, condiciones del personal manipulador (plan de capacitación), almacenamiento y transporte, compra de materia prima, gestión social, revisión de documentos y formatos plan de saneamiento básico (limpieza y desinfección, programa de desechos sólidos y líquidos, control de plagas y programa de abastecimiento de agua), plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos.

Así mismo ejercer control vigilancia y seguimiento al operador del Programa de Alimentación Escolar y sus proveedores conforme al cumplimiento de la resolución 2674 del 22 de julio de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.

NÚMERO DE VISITAS A PROVEEDORES LOCALES	ALIMENTO PROTEICO	PANIFICADO	CEREAL	LACTEO	GRASAS
	2	2	1	1	1
<b>TOTAL, NÚMERO DE VISITAS</b>	<u>7 visitas de seguimiento y control a la calidad del servicio e inocuidad alimentaria prestada en el suministro de alimentos y materias primas.</u>				

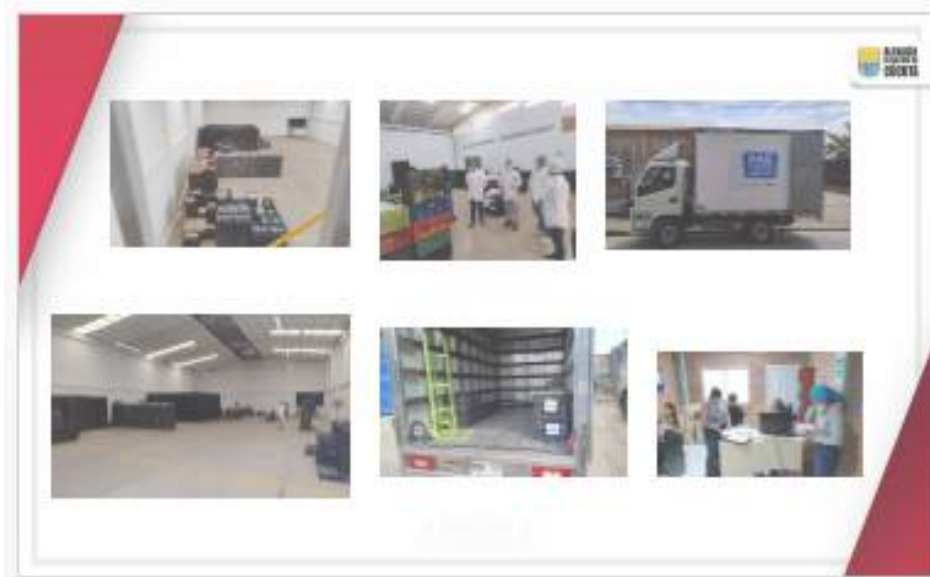




**VISITAS A PLANTA BODEGA/SEDES ADMINISTRATIVAS Y PROVEEDORES DEL PROGRAMA EN LA VIGENCIA 2024**

OPERADOR DEL PAE	TOTAL NÚMERO DE VISITAS
UNIÓN TEMPORAL CONSTRUYENDO NIÑEZ 2024	8 VISITAS DE INSPECCIÓN REALIZADAS





ESCOLARES ATENDIDOS		
TIPO DE COMPLEMENTO	MODALIDAD DE PREPARACIÓN	ESCOLARES ATENDIDOS
ALMUERZO	PREPARADA EN SITIO	14.303
COMPLEMENTO ALIMENTARIO	INDUSTRIALIZADA	63.717
<b>TOTALES</b>		<b>78.020</b>

NÚMERO DE TITULARES POR FACTORES			
<u>POBLACIÓN</u>	<u>URBANA</u>	<u>RURAL</u>	<u>TOTAL</u>
VÍCTIMA DEL CONFLICTO	7.497	698	8.195
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	61	6	67
TITULARES ÉTNICOS	299	24	323
TITULARES VULNERABLES EN SISBÉN	26.664	2.126	28.790
NÚMERO DE TITULARES MIGRANTES	16.281	1.251	17.532

<u>POBLACIÓN</u>	<u>URBANA</u>	<u>RURAL</u>	<u>TOTAL</u>
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA	65	1	66
DISCAPACIDAD AUDITIVA USUARIO DEL CASTELLANO	59	4	63
DISCAPACIDAD FÍSICA	126	6	132
DISCAPACIDAD INTELLECTUAL	729	46	775
DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	135	3	138
DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL (MENTAL)	197	3	200
DISCAPACIDAD VISUAL BAJA VISIÓN IRREVERSIBLE	68		68
DISCAPACIDAD VISUAL CEGUERA	8	1	9
SORDOCEGUERA	3		3
TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	176	2	178
<b>Total general</b>	<b>1.566</b>	<b>66</b>	<b>1.632</b>



POBLACIÓN		URBANA	RURAL	Total general
FEMENINO		36.641	2.370	39.011
MASCULINO		36.562	2.447	39.009
<b>Total general</b>		<b>73.203</b>	<b>4.817</b>	<b>78.020</b>

**PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE**

**Componente 2: Cúcuta transforma imaginarios. Educación basada en la diferencia**

**Programa 2. Transformación de condiciones de calidad y pertinencia educativa**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024					
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2023540010023					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> DESARROLLO DEL PROGRAMA BIENESTAR SOCIAL LABORAL E INCENTIVOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA					
<b>SECTOR MGA</b>	22 - EDUCACIÓN				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	MET A 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
(2201071) SERVICIO EDUCATIVO	(220107100) Establecimientos educativos en operación	62	62	100%	El desarrollo del programa de bienestar social laboral e incentivos para el personal administrativo, docente y directivo docente en el municipio de Cúcuta es una estrategia crucial para mejorar la calidad educativa y promover un entorno de trabajo saludable y motivador; un programa de bienestar social laboral y de incentivos puede aumentar significativamente la motivación de los empleados. se adjudicó mediante contrato No. 002915 de 2024, objeto. DESARROLLO DEL PROGRAMA BIENESTAR SOCIAL LABORAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE EN EL MUNICIPIO CÚCUTA.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024			
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2023540010023			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> DESARROLLO DEL PROGRAMA BIENESTAR SOCIAL LABORAL E INCENTIVOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
(2201071) SERVICIO EDUCATIVO	(220107100) Establecimientos educativos en operación	\$145.000.000,00	\$120.000.000,00



## LOGROS E IMPACTOS

Durante el segundo semestre de la vigencia 2024 desde la secretaría de educación se dará ejecución al proyecto de desarrollo del programa de bienestar social laboral e incentivos del personal administrativo docente y directivo docente del municipio.

De conformidad con los literales c), y d), del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y una vez agotado el procedimiento descrito bajo la modalidad de mínima cuantía No. SEM-MC-003-2024, en concordancia con la normalidad vigente en materia de contratación Estatal, Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y en especial lo señalado en el artículo 2.21.2.1.5.2 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, una vez cumplidas y agotadas las etapas previas en la verificación de la evaluación económica de las propuestas y de la capacidad jurídica – técnica de la que presentó el menor valor a la Administración Municipal. Se realizarán las siguientes actividades de bienestar laboral.

<b>ENVÍO TARJETAS DE CUMPLEAÑOS</b>	Felicitar a los docentes, directivos docentes y administrativos en su cumpleaños
<b>Reunión Comité de B.L. Actividades 2023, Socialización y aprobación Plan de Acción año 2024</b>	Presentar actividades año 2024 y Socializar Plan de Acción año 2024.
<b>EUCARISTÍA E IMPOSICIÓN DE LA CENIZA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LA SEM</b>	Iniciar el año laboral con el principio de fé espiritual, entregando la iniciación de este año 2024 a Dios.
<b>INSCRIPCIONES AL ENCUENTRO FOLCLÓRICO Y CULTURAL DEL MAGISTERIO</b>	Estimular a los funcionarios a participar del Encuentro Folclórico Cultural del Magisterio.
<b>REUNIÓN DEL COMITÉ DE LOS JUEGOS NACIONALES.</b>	Darles a conocer los compromisos y el apoyo necesario para los deportistas en la fase departamental de los juegos individuales, de conjunto y encuentro folclórico cultural del magisterio

<b>Encuentro - pre pensionados</b>	Un espacio diseñado para brindar información y herramientas útiles a los docentes y administrativos que se encuentran próximos a jubilarse.
<b>DESAYUNO EVENTO CON ORIENTADORES ESCOLAR</b>	Un encuentro para compartir y fortalecer la comunidad de orientadores.
<b>taller inteligencia emocional - SALUD MENTAL AM / PM</b>	Herramientas de Gestión Emocional
<b>Bienestar emocional y salud asertiva SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Conectando la Salud Emocional con la Seguridad en el Trabajo
<b>CAPACITACIÓN FUNCIONARIOS SERVICIOS GENERALES</b>	Herramientas y conocimientos adecuados, que incrementan la optimización de sus procesos
<b>Capacitación MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS</b>	Conceptos financieros clave, como presupuestos, contabilidad básica, análisis de costos y gestión del riesgo
<b>FERIA DE EMPRENDIMIENTO Y BIENESTAR</b>	Plataforma para dar a conocer sus productos o servicios, establecer contactos con potenciales clientes, inversores y otros emprendedores, generando nuevas oportunidades de negocio.
<b>SUMINISTRO</b>	<b>DE UNIFORMES Y DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS</b>

**OBSERVACIONES:** El desarrollo del programa de bienestar social laboral e incentivos para el



personal administrativo, docente y directivo docente en el municipio de Cúcuta es una estrategia crucial para mejorar la calidad educativa y promover un entorno de trabajo saludable y motivador; un programa de bienestar social laboral y de incentivos puede aumentar significativamente la motivación de los empleados. Cuando los trabajadores se sienten valorados y reconocidos, su nivel de compromiso y productividad tiende a aumentar, lo cual repercute positivamente en el desempeño escolar y la calidad de la enseñanza. Se encuentran en estructuración los diversos procesos de contratación para dar inicio a la ejecución de este proyecto.

La planeación de un programa integral de bienestar social y laboral contribuye a crear un clima laboral positivo y colaborativo. Esto es esencial para fomentar un ambiente de trabajo armonioso, donde el personal se sienta parte de un equipo y esté dispuesto a colaborar y compartir conocimientos y experiencias, pueden incluir oportunidades de desarrollo profesional y personal, como capacitaciones, talleres, y programas de formación continua. Esto no solo mejora las competencias y habilidades del personal, sino que también contribuye a su crecimiento personal y satisfacción laboral.

Teniendo en cuenta lo anterior, el día 08 de mayo de 2024, se suscribió el contrato No. 00002915-2024, con el contratista JOSE ANDRES HERNANDEZ MEJIA identificado con cédula de ciudadanía No. 1090372670 de Cúcuta, con objeto de contratar mediante proceso de selección objetiva Mínima Cuantía “2024B-36 DESARROLLO DEL PROGRAMA BIENESTAR SOCIAL LABORAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA”, por un plazo de ejecución desde el 12 de julio de 2024 hasta el 15 de diciembre de 2024, el proceso se encuentra actualmente en ejecución y supervisión.

**PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE**

**Componente 2:** Cúcuta transforma imaginarios. Educación basada en la diferencia

**Programa 1.** Cúcuta garantiza acceso y permanencia en el servicio educativo

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024					
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2023540010024					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MEDIANTE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LOS CORREGIMIENTOS DE BANCO DE ARENA, PALMARITO GUARAMITO RICAURTE Y SAN FAUSTINO DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA					
<b>SECTOR MGA</b>	22 - EDUCACIÓN				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
(2201052) INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA	(220105200) Sedes educativas mejoradas	2	0	0%	Proyecto en etapa de planeación precontractual para ejecución

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024</b>			
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2023540010024			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MEDIANTE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LOS CORREGIMIENTOS DE BANCO DE ARENA PALMARITO GUARAMITO RICAURTE Y SAN FAUSTINO DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
(2201052) INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA	(220105200) Sedes educativas mejoradas	\$ 800.000.000	\$ 0.00

### **LOGROS E IMPACTOS**

Este proyecto se encuentra en estudios previos para convocatoria del proceso contractual, a partir de la MGA formulada y los acuerdos establecidos con la comunidad en las comunas a las cuales se destinó el recurso en la vigencia anterior, de manera que, se definan claramente los alcances e impacto de las obras a contratar, teniendo en cuenta que existe un presupuesto total para el proyecto y unas actividades puntuales relacionadas; así las cosas, las acciones realizadas al respecto han sido en ese sentido:

Una vez agotadas la etapas del proceso, dentro de las cuales se realizaron inicialmente reuniones presenciales en la secretaría con el equipo a cargo del área de infraestructura, los líderes comunitarios de cada zona y el acompañamiento del departamento administrativo de planeación municipal quienes ayudaron a enfocar las actividades previamente realizadas la vigencia anterior y focalizar el impacto real a donde se dirigirán los recursos. Fueron viabilizadas dos sedes en el corregimiento 15, y dos sedes en el corregimiento 16 que cumplen con los criterios de titulación de predios, necesidad del servicio, ser parte de la iniciativa ganadora y el beneplácito de la comunidad para su inclusión.

Posteriormente en acercamiento con la comunidad y los rectores de las zonas para concertar las acciones puntuales en las Instituciones educativas a Intervenir, se realizan visitas a sitio y reuniones en cada sede, a las cuales se invita a participar a la secretaría de infraestructur por su misionalidad y la naturaleza de la intervención en infraestructura educativa a la que se dirige el proyecto, en estas visitas se define la intervención y el alcance del mejoramiento a una sede del corregimiento de palmarito y dos sedes del corregimiento de Guaramito, a lo cual la secretaría de infraestructur aportará presupuestos y el acompañamiento técnico necesario para proceder con la convocatoria de los procesos contractuales para la prestación del servicio.





Comité participativo para conocer las necesidades en materia Educativa

Actualmente se está consolidando la información en el estudio previo, base para la siguiente etapa que es la convocatoria pública de los procesos contractuales a lugar para el cumplimiento de las metas planteadas, donde se relacionan en el Plan Anual de adquisiciones los procesos y se solicitan disponibilidades presupuestales con los objetos definidos así:

Mejoramiento y/o adecuación de la infraestructura de la Institución Educativa I.T. RAFAEL GARCÍA HERREROS con código DANE 254001009151 mediante presupuesto participativo en el corregimiento de Palmarito de la Zona rural del municipio de Cúcuta.

Estudios y Diseños para el Mejoramiento y/o adecuación de la infraestructura de la Institución Educativa I.T. JORGE GAITAN DURÁN, sede COL BAS JAIME CARDENAS MONCADA con código DANE 254001009836 y de la Institución Educativa I.T. JORGE GAITAN DURÁN, sede CENT EDUC CARTAGENA con código DANE 254001004401, mediante presupuesto participativo en el corregimiento de Guaramito de la Zona rural del municipio de Cúcuta.

Para ejecutar las intervenciones señaladas, se expidieron los certificados de disponibilidad presupuestal Número 00005607 para la IE RAFAEL GARCIA HERREROS (CORREGIMIENTO PALMARITO) por valor de \$400.000.000; CDP 00005608 para la I.E. JORGE GAITÁN DURÁN SEDE COL JAIME CARDENAS MONCADA por valor de \$372.000.000 y para realizar los estudios y diseños I.E. JORGE GAITAN DURAN SEDE COL JAIME CARDENAS MONCADA , se expidió el CDP 00005609 por valor de \$28.000.000.

### **PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE**

**Componente 2:** Cúcuta transforma imaginarios. Educación basada en la diferencia

**Programa 1.** Cúcuta garantiza acceso y permanencia en el servicio educativo

**Programa 2. Transformación de condiciones de calidad y pertinencia educativa**

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>					
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2024540010023					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> MEJORAMIENTO DE LA PERMANENCIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE SAN JOSE DE CUCUTA.					
<b>SECTOR MGA</b>	<b>22 - EDUCACIÓN</b>				
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
2201013 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL SECTOR EDUCATIVO	220101300 Entidades asistidas técnicamente	63	63	100%	Se contrataron cuatro profesionales para realizar asistencia técnica de los establecimientos educativos.
2201014 SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL SECTOR EDUCATIVO	220101300 Entidades del sector educativo con inspección, vigilancia y control	63	63	100%	Se contrató (1) un profesional para realizar la inspección, vigilancia y control de los establecimientos educativos.
2201030 SERVICIO EDUCACIÓN FORMAL POR MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES	220103000 Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles	1.000	1.000	100%	Se contrataron 4 docentes y dos profesionales además de la adición de contratos de las docentes para la ejecución del proyecto UNOPS que beneficia a 235 jóvenes adolescentes a través de los modelos educativos flexibles, de igual manera se benefician el restante de la meta programada a través de gestión, por medio de la capacidad instalada que se deja en las instituciones educativas oficiales que corresponde a docentes y que continúan con el proceso de ejecución de los modelos flexibles.
2201033 SERVICIO DE FOMENTO PARA LA PERMANENCIA EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FORMAL	220103300 Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	112.500	286	0,2%	Corresponde a la población estudiantil atendida en el programa de capacidades y talentos excepcionales.
2201049 SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL	220104900 Personas beneficiadas con procesos de formación informal	1.983	250	12%	El Foro educativo municipal se llevó a cabo el 12 de noviembre
2201084 SERVICIO DE APOYO PEDAGÓGICO PARA LA OFERTA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	220108400 Sedes educativas con apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	218	218	100%	Se brinda acompañamiento a la totalidad de sedes educativas mediante asistencia técnica y profesional de apoyo.

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>	
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2024540010023	



<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> MEJORAMIENTO DE LA PERMANENCIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE SAN JOSE DE CUCUTA.			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
2201013 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL SECTOR EDUCATIVO	220101300 Entidades asistidas técnicamente	\$95.595.602,37	\$56.743.333,34
2201014 SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL SECTOR EDUCATIVO	220101400 Entidades del sector educativo con inspección, vigilancia y control	\$96.549.400,00	\$36.491.665,33
2201030 SERVICIO EDUCACIÓN FORMAL POR MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES	220103000 Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles	\$351.179.560,42	\$125.140.000,00
2201033 SERVICIO DE FOMENTO PARA LA PERMANENCIA EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FORMAL	220103300 Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	\$160.907.125,00	\$15.840.000,00
2201049 SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL	220104900 Personas beneficiadas con procesos de formación informal	\$140.000.000,00	\$39.828.630,00
2201084 SERVICIO DE APOYO PEDAGÓGICO PARA LA OFERTA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	220108400 Sedes educativas con apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	\$741.660.906,00	\$194.383.333,32

## **LOGROS E IMPACTOS**

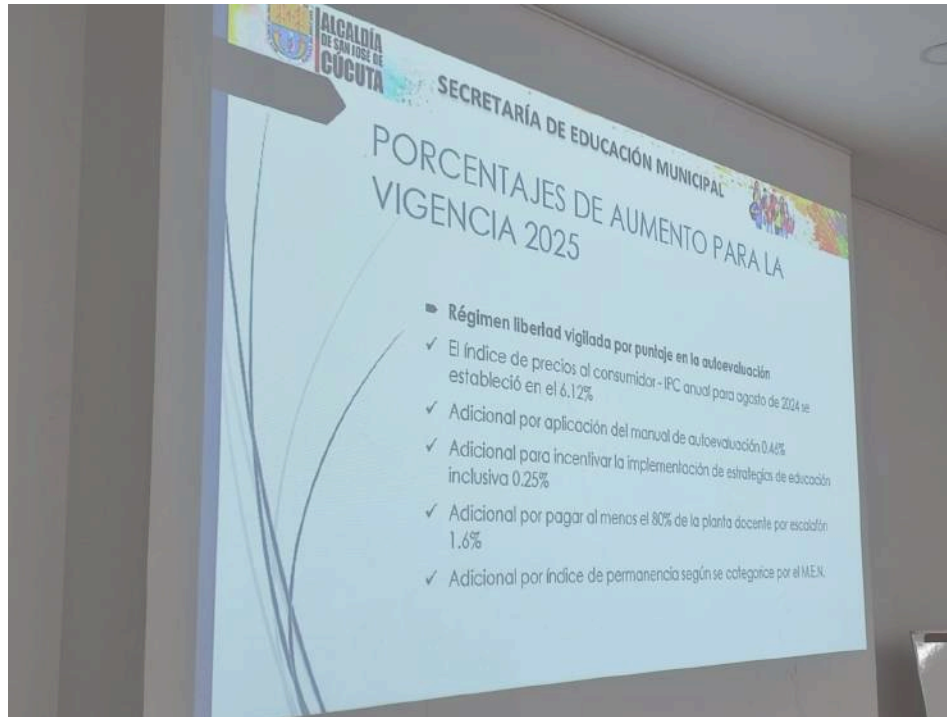
### **LOGROS DE ASISTENCIA TÉCNICA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

La inspección y vigilancia de los establecimientos educativos se ejerce para verificar que la prestación del servicio se cumpla según el ordenamiento constitucional, legal y reglamentario, con el fin de velar por su calidad, por la observancia de sus fines, el desarrollo adecuado de los procesos pedagógicos y asegurar a la comunidad educativa las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

Esta función se ejecuta mediante la evaluación de componentes o de parte específica de los procesos que desarrollan los establecimientos educativos, frente a las normas que deben cumplir el resultado de este proceso de evaluación con fines de inspección y vigilancia, el cual dará lugar a recomendar acciones de mejoramiento y seguimiento o imposición de las sanciones institucionales a que haya lugar. Igualmente, en los eventos en los que se presuman responsabilidades personales, se procederá a dar traslado a otras autoridades para lo de su competencia.

Se realizó asistencia técnica a los establecimientos educativos no oficiales con el objetivo de socializar la Resolución 16763 de 2024, por la cual, el Ministerio de Educación Nacional

estableció los topes máximos de incremento para matrículas y pensiones que deben aplicar los establecimientos educativos del sector no oficial para el año 2025.



Este espacio impactó inicialmente 35 establecimientos educativos, desde la Subsecretaría de Investigación y Desarrollo Pedagógico en los períodos comprendidos en la primera y segunda

semana de octubre se realizó un trabajo de acompañamiento individual aproximadamente a 81 instituciones educativas del sector no oficial.

## LOGROS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Las acciones formuladas y socializadas en el plan operativo de inspección y vigilancia exponen las actividades realizadas desde la ETC Cúcuta con el fin de generar soluciones y/o alternativas de mejora y fortalecimiento a los procesos misionales de la inspección, vigilancia y control de la prestación del servicio educativo.

La Secretaría de Educación Municipal en la ejecución del primer semestre obtuvo un porcentaje de 96% (636 acciones) de avance en las metas planteadas para el primer semestre, sin embargo cabe resaltar que se añadieron 2 actividades correspondientes a los temas “apoyo a la convivencia escolar” y una actividad priorizada por el MEN la cual guarda relación con los objetivos de la política pública educativa formulada por el Gobierno Nacional para el período 2022-2026 que está orientada a garantizar el derecho a una Educación de calidad para todas y todos los colombianos, contenida en el Plan Nacional de Desarrollo “optimización de la jornada escolar” estas se incluyeron en el cumplimiento de metas, pero además de estas, existen actividades planteadas desde el inicio de la vigencia que realizaron acciones adicionales siendo un total de 120 en diferentes temas.

La Subdirección de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Educación Nacional tiene entre sus responsabilidades diseñar directrices que orientan la formulación y el seguimiento de los Planes Operativos de Inspección y Vigilancia, garantizando el cumplimiento de las normas que rigen la prestación del servicio educativo en los niveles de formación que competen a las Entidades Territoriales Certificadas en Educación-ETC-.

Con base en los criterios de la rúbrica de evaluación, el Ministerio de Educación Nacional adelantó la evaluación cualitativa y cuantitativa del informe de seguimiento semestral del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia, presentado por la ETC de Cúcuta para la vigencia 2024, cuyos resultados dejamos consignados en el siguiente cuadro-resumen:

COMPONENTE DEL POAIV		CALIFICACIÓN
Oficio Remisorio		5
Evaluación Cualitativa	Actividades Priorizadas	5
	Balance de la Gestión	5
Matriz de formulación del POAIV 2024	Calidad	5
	Complejidad	5

	Evidencia Documental	5
	Uso de la Matriz	5
	Ajustes de retroalimentación	4,5
Oportunidad		5
Publicación		3
<b>Total</b>		<b>4.85</b>

De conformidad con lo anterior, el Ministerio de Educación Municipal declara para la ETC Cúcuta un nivel de desempeño superior en lo que respecta al informe semestral de seguimiento a la ejecución del POAIV 2024, obteniendo como resultado 4.85 siendo este el mayor puntaje obtenido en los últimos 3 años.

#### **LOGROS DE MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES - MEF**

La Alcaldía de San José de Cúcuta, mediante la Secretaría de Educación Municipal fue seleccionada en el año 2022 para implementar el proyecto denominado **“Incluya y aprenda, Educación inclusiva binacional para niñas, niños, adolescentes y madres cabeza de hogar”**, mediante el Acuerdo de Asociación celebrado entre la oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), la Fondazione Terre des Hommes Italia, Fundación Juventud Líder y la administración municipal, con la iniciativa de beneficiar a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes afectadas por el desplazamiento y que estos se conviertan en miembros productivos de sus comunidades de acogida.

Este proyecto tiene como pilar fundamental la implementación de Modelos de Educación Flexibles (MEF) entendiéndose como una estrategia alternativa para impulsar y fomentar la inscripción y la integración de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNA) en el sistema educativo colombiano, siendo la educación unos de los motores principales de la integración y cohesión socio-cultural en las comunidades de acogida. Esto justifica la necesidad urgente de incluir plenamente a los NNA refugiados y en extraedad, migrantes y desplazados en los sistemas y políticas de educación.

Este proyecta el modelo educativo flexible aceleración del aprendizaje se utiliza para la nivelación de los estudiantes en extraedad de básica primaria, en un año lectivo; Caminar en secundaria para la nivelación de los estudiantes en extraedad de básica secundaria en EE del sector educativo; Horizontes con brújula para el aprendizaje está dirigido a niños y jóvenes, entre 9 y 14 años en extraedad y busca apoyarlos a nivelar sus competencias básicas para que continúen su trayectoria educativa. Teniendo en cuenta lo anterior y evidenciada la necesidad del territorio se priorizaron cuatro establecimientos con tres modelos educativos para su implementación y fortalecimiento como lo son:



<b>Establecimientos educativos</b>	<b>Aceleración del aprendizaje</b>	<b>Caminar en secundaria I</b>	<b>Horizontes con brújula para el aprendizaje</b>	<b>Total</b>
COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	18	19	23	60
COLEGIO SAN JOSÉ	46	29	27	102
INST TEC JORGE GAITAN DURAN	0	5	0	5
INSTITUCION EDUCATIVA EL RODEO	21	19	28	68
<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>72</b>	<b>78</b>	<b>235</b>

Mediante la estrategia de desarrollo e implementación del MEF y/o aula multigrado se atiende actualmente 235 estudiantes como se observa en la tabla relacionada anteriormente, ofreciendo el servicio enfocado a las necesidades independientemente del contexto social, procurando que esta intervención mitigue y alivie la demanda de acceso en estas zonas estratégicas tanto de índole urbano como rural.



## CUMPLIMIENTO DE LA META DE MODELOS FLEXIBLES A TRAVÉS DE GESTIÓN

Desde la gestión de la Secretaría de Educación, articulando las áreas de Talento Humano e Investigación y Desarrollo Pedagógico se logró dejar la capacidad instalada en las instituciones educativas oficiales en materia de Talento Humano, en la apertura de nuevos grupos de



Modelos Educativos Flexibles que brindan el servicio en 24 Instituciones Educativas Oficiales, beneficiando un total de 2.624 niños, niñas, jóvenes y adolescentes, según lo registrado en el Sistema Integrado de Matricula (SIMAT) a corte del 28 de noviembre del 2024. Además de esto se han articulado con diferentes cooperantes internacionales y ministerio de educación, para fortalecer los conocimientos y habilidades de los educandos en materia de estos modelos.



## **LOGROS DE IMPACTO A POBLACIÓN ESTUDIANTES CON CAPACIDADES Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES**

Una vez formalizado el proceso de pre caracterización y caracterización a cada uno de los educandos en las correspondientes 63 instituciones educativas oficiales del municipio de San José de Cúcuta, se potencializa el registro de los en plataforma SIMAT, coherente con la carpeta escolar de educandos con capacidades o talentos excepcionales. Permitiendo así, fortalecer la planificación de acciones pedagógicas.

Seguidamente, se articula con entidades del orden público y privado a fin de sensibilizar y orientar el personal talento humano educativo. Permitiéndoles conocer los documentos de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva; Brindando orientaciones generales para la escuela y la familia en la atención educativa a estudiantes con capacidades y talentos excepcionales y orientaciones para la transición educativa de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales en la educación inicial, básica y media

El anterior trabajo articulado anteriormente expuesto permitió a la secretaría de educación municipal las siguientes acciones:

Establecer y monitorear un plan de inversión anual para ejecutar de manera pertinente, eficaz y eficiente tanto los recursos adicionales transferidos por el SGP para educación como sus propios recursos asignados para cualificar la oferta de educación inclusiva a las personas con capacidades y talentos excepcionales.

Mediante el área de poblaciones vulnerables se coordinan los aspectos administrativos, técnicos y organizativos necesarios para garantizar la oferta pertinente de educación inclusiva a la población con capacidades y talentos excepcionales.

Priorizar la población con capacidades y talentos excepcionales en la asignación del servicio de transporte, subsidio escolar y complemento nutricional, en el desarrollo de la jornada única, la complementaria y otras estrategias que promuevan la permanencia educativa en la entidad territorial.

Desde el área de poblaciones vulnerables se orienta a los establecimientos educativos sobre el manejo de las categorías en los anexos correspondientes del SIMAT y verificar la información reportada por los establecimientos educativos.

Desde el área de poblaciones vulnerables se monitorea y presta asistencia técnica y pedagógica a los establecimientos educativos oficiales y privados en relación con los ajustes razonables que deben realizarse en las diversas áreas de la gestión escolar, la flexibilización del currículo y la evaluación pertinente.

Desde las competencias del sector educativo, promover la articulación intersectorial en el municipio o departamento, con el fin de incluir la población con capacidades y talentos excepcionales en todos los planes, programas y proyectos.

Las anteriores acciones son complementarias al proyecto identificado con CÓDIGO BPIN: 2021540010127 y referenciado como apoyo al desarrollo de capacidades y talentos excepcionales de los estudiantes de Cúcuta.

## **LOGROS DE EDUCACIÓN INFORMAL**

El Foro Educativo tuvo como objetivo propiciar y fortalecer espacios de participación, diálogo y reflexión desde los territorios sobre la diversidad en la educación como elemento fundamental para reducir la desigualdad social y alcanzar el pleno goce del derecho a una educación pertinente, contextualizada y de calidad para la paz y el cuidado del ambiente, basada en principios de justicia, equidad, antirracismo e interculturalidad

Que, con la realización del Foro Educativo Territorial se buscó cumplir con el servicio de asistencia técnica a comunidades para el fortalecimiento del tejido social mediante un escenario y/o espacio orientado por expertos ponentes, donde se promueva la participación de los actores de la comunidad educativa, como un ejercicio de reflexión sobre las buenas prácticas de los modelos y política pública educativa.

Que, según el Documento Orientador para el desarrollo del Foro Educativo Nacional 2024, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, se busca convocar a instituciones, organizaciones, redes y personas vinculadas o interesadas en la mejora de la educación a nivel local, departamental y nacional.

Que, el Ministerio de Educación Nacional expidió la Directiva 002 del 03 de mayo de 2024, a través de la cual brinda orientaciones técnicas a las entidades territoriales para la adecuada logística y organización del foro educativo territorial.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto la Secretaría de Educación Municipal desarrolló el proyecto de inversión denominado “Mejoramiento de la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo de San José de Cúcuta” con código BPIN 2024540010023, que tuvo como objetivo generar un espacio de debate para 250 personas que permitió el intercambio de experiencias educativas para mejorar la calidad educativa del Municipio.







## LOGROS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA -DISCAPACIDAD

Desde la ETC Cúcuta se garantiza la política educativa del gobierno nacional dando prioridad a la educación de poblaciones vulnerables y, dentro de ellas, a las que presentan discapacidad, como acción de garantía plena, mediante equipo unidad de atención integral-UAI, bajo el trabajo articulado de docentes de apoyo pedagógico itinerante se impacta a la totalidad de instituciones educativas oficiales propias de la jurisdicción, mediante acciones de capacitaciones al personal directivo docente, docente y administrativo, abordando los ajustes razonables requeridos por la población con discapacidad y/o trastornos. Así mismo, se dispone de equipo interdisciplinario desplegado en planteles educativos quienes día a día atienden y orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje e inclusión social. Permitiendo así la plena garantía del acceso, acciones afirmativas, ajustes razonables, currículo flexible, diseño universal de aprendizaje, y permanencia educativa.

Las anteriores acciones son coherentes con lo reglamentado por el Decreto 1421 de 2017, donde se orientan las siguientes consideraciones adelantadas por la ETC Cúcuta:

Definición de la estrategia de atención educativa territorial para estudiantes con discapacidad y su plan progresivo de implementación administrativo, técnico y pedagógico, así como la distribución de los recursos asignados por matrícula de estudiantes con discapacidad, y la concurrencia de otros recursos, para dar cumplimiento a lo estipulado en la presente sección, de manera que favorezca la trayectoria educativa de dichos estudiantes.

valoración pedagógica del estudiante con discapacidad, de conformidad con las orientaciones que defina el Ministerio de Educación Nacional.

Asesoramiento a familias de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad sobre la oferta educativa disponible en el territorio y sus implicaciones frente a los apoyos, así como a las familias de estudiantes con discapacidad auditiva sobre la elección entre la oferta general y la modalidad bilingüe bicultural.

Gestión a través de los planes de mejoramiento de las secretarías los ajustes razonables que las instituciones educativas requieran conforme al diseño universal y a los PIAR, para que de manera gradual puedan garantizar la atención educativa de los estudiantes con discapacidad.

Articulación con la secretaría de salud de Cúcuta, sobre los procesos de diagnóstico, informes del sector salud, valoración y atención de los estudiantes con discapacidad.

Inclusión en el plan territorial de formación docente, la formación en aspectos básicos para la atención educativa a estudiantes con discapacidad.

Fortalecimiento a los establecimientos educativos en su capacidad para adelantar procesos de escuelas de familias u otras estrategias, para efectos de vincularlas a la formación integral de los estudiantes con discapacidad.

Asistencia técnica y pedagógica a los establecimientos educativos públicos y privados en lo relacionado con el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar, para garantizar una

adecuada atención a los estudiantes matriculados y ofrecerles apoyos requeridos, en especial en la consolidación de los PIAR en los PMI; la creación, conservación y evolución de las historias escolares de los estudiantes con discapacidad; la revisión de los manuales de convivencia escolar para fomentar la convivencia y generar estrategias de prevención sobre cualquier caso de exclusión o discriminación en razón a la discapacidad de los estudiantes.

Desarrollo de procesos de gestión y articulación intersectorial público y privado para la creación y ejecución de planes, programas y proyectos educativos y sociales con estudiantes, familias y comunidades en pro de la autonomía y la inclusión social y cultural de las personas con discapacidad.

Coordinación de acciones con organizaciones de la sociedad civil que trabajan para la garantía de los derechos de las personas con discapacidad, como aliados en la estrategia territorial para la atención educativa a esta población.

Atención de quejas, reclamos por el incumplimiento a la atención de la población con discapacidad.

Las anteriores acciones son complementarias al proyecto identificado con CÓDIGO BPIN: 2021540010128 y referenciado como asistencia y atención educativa de infancia y adolescencia en situación de discapacidad del municipio de Cúcuta.

## SUBSECRETARIA DESARROLLO DE LA JUVENTUD

### PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE

#### Componente 4: Juventud líder de la transformación

#### Programa 1. Ciudadanía juvenil cucuteña. Capacidad participativa

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024					
CÓDIGO BPIN: 2022540010039					
NOMBRE DEL PROYECTO: APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ASAMBLEAS JUVENILES EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA					
SECTOR MGA		22 - EDUCACIÓN			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
(2201076) SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A COMUNIDADES EN FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS COMUNITARIOS PROTECTORES DE DERECHOS	(220107600) Comunidades asistidas técnicamente	1	1	100%	Se suscribió un Contrato de Prestación de Servicios para la implementación de las Asambleas Juveniles de San José de Cúcuta.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024				
CÓDIGO BPIN: 2022540010039				
NOMBRE DEL PROYECTO: APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ASAMBLEAS JUVENILES EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA				
CÓDIGO PRODUCTO MGA	Y NOMBRE	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
(2201076)	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A COMUNIDADES EN FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS COMUNITARIOS PROTECTORES DE DERECHOS	(220107600) Comunidades asistidas técnicamente	\$ 50.000.000	\$50.000.000,00

## LOGROS E IMPACTOS

En virtud de la Ley 1622 de 2013-Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Artículo 63 y siguientes) se define que las Asambleas Juveniles son instancias del subsistema de participación de juventud, como máximo espacio de consulta del movimiento juvenil del respectivo territorio. En esta tienen presencia todas las formas de expresión juvenil, tanto asociadas como no asociadas. Tiene por funciones: Servir de escenario de socialización, consulta y rendición de cuentas de las acciones realizadas por los consejos de la juventud en relación a las agendas territoriales de las juventudes y las demás que cada territorio defina de manera autónoma en consideración a las agendas, mecanismos e instancias de participación que articula el sistema.

Se realizó la primera Asamblea Juvenil de la vigencia 2024 el día 17 de agosto del presente año, teniendo como sede del evento el ECOPARQUE, en este espacio de participación e integración juvenil se desarrolló el diálogo para la conformación de la agenda juvenil y los mecanismos participación del segundo semestre del año 2024, a través de 10 Mesas Temáticas: (1) Educación, (2) Salud, (3) Empleabilidad y emprendimiento, (4) Mujer Género y Diversidad Sexual, (5) Participación Ciudadana, (6) Frontera y Territorio, (7) Enfoque Diferencial, (8) Seguridad SRPA y Paz, (9) Arte y Cultura y (10) Asuntos Religiosos. Con presencia de jóvenes del CMJ-Consejo Municipal de Juventud, de la PMJ-Plataforma Municipal de Juventud, el SRPA-Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, Red de Personeros y Contralores Estudiantiles y diversas organizaciones sociales de base comunitaria de carácter juvenil, impactando con esta acción a 170 jóvenes del municipio de San José de Cúcuta.





Así mismo se llevó a cabo la segunda Asamblea de Juventudes del año 2024 el día 28 de noviembre en la Corporación Universitaria Autónoma del Norte, con una participación de 175 jóvenes del municipio de San José de Cúcuta, obteniendo como resultado la creación del Plan de Trabajo o agenda Juvenil del año 2025.



**PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE**

**Componente 4: Juventud líder de la transformación**

**Programa 1. Ciudadanía juvenil cucuteña. Capacidad participativa**

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>					
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2022540010034					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> APOYO SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA					
<b>SECTOR MGA</b>	22 - EDUCACIÓN				
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
(2201076) SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A COMUNIDADES EN FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS COMUNITARIOS PROTECTORES DE DERECHOS	(220107600) Comunidades asistidas técnicamente	1	1	100%	Se suscribió un Contrato de Prestación de Servicios para la realización de la estrategia de promoción a la participación ciudadana de las juventudes denominada semana de la juventud. (Para el año 2024 se implementó el mes de la juventud)

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2022540010034			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> APOYO SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
(2201076) SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A COMUNIDADES EN FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS COMUNITARIOS PROTECTORES DE DERECHOS	(220107600) Comunidades asistidas técnicamente	\$ 70.000.000	\$70.000.000,00

**LOGROS E IMPACTOS**

La Semana de la Juventud (Mes de la Juventud 2024) representa una estrategia de participación ciudadana de las juventudes organizada de manera conjunta entre la Subsecretaría de Desarrollo de la Juventud y el Subsistema de Participación de juventud: Consejo Municipal de Juventud-CMJ y Plataforma Municipal de Juventud-PMJ. Que se implementó a partir del 12 de

agosto (día internacional de la juventud) constituyendo un ciclo de actividades deportivas, artísticas, organizativas, académicas y de emprendimiento encaminadas al bienestar de las juventudes Cucuteñas.

Llevando a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

Conmemoración del día internacional de la juventud- 12 de agosto de 2024-Palacio Municipal Auditorio Alfredo Enrique Flórez.



Foro Juventudes Fronterizas-16 de agosto de 2024-Aula Máxima de la Universidad Libre-Con el Objetivo de Desarrollar un ejercicio dialógico sobre las realidades de los jóvenes en la frontera, los desafíos en materia de garantía de derechos humanos y políticas públicas de juventud, desde la mirada de las instancias de participación de la juventud, agencias de cooperación internacional, organizaciones sociales y la administración municipal de San José de Cúcuta.



Encuentros Deportivos de Microfútbol-Septiembre de 2024-Loma de Bolívar y Atalaya, en articulación con el movimiento de barrismo social del municipio de San José de Cúcuta y el IMRD.



Apoyo al Modelo de Naciones Unidas de Norte de Santander MINUNOR-Septiembre de 2024- Con el objetivo de promover el fortalecimiento de la Red de Personeros y Contralores Estudiantiles de San José de Cúcuta.



Concejal Por Un Dia-09 de septiembre de 2024-Palacio Municipal recinto del Concejo Municipal-Con el Objetivo de Fortalecer la participación de la Red de Personeros y Contralores Estudiantiles de San José de Cúcuta.



Reinauguración de la Casa de la juventud-21 de septiembre de 2024-Casa de la Juventud Atalaya Primera Etapa-Con el Objetivo de activar este importante espacio comunitario protector de los derechos humanos de las juventudes del municipio de San José de Cúcuta.



Sáb  
21  
Sep

ALCALDÍA  
DE SAN JOSÉ DE  
CÚCUTA

Secretaría de  
Educación

## Inauguración de la Casa de la Juventud

de San José de Cúcuta

**Taller de Muralismo**  
8:30 AM

**Taller de Fotografía**  
10:30 AM

**Taller de Ruta de Protección  
Impulso Juvenil**  
2:00 PM

**Acto simbólico  
de inauguración**  
5:30 PM

**Velada Cultural**  
7:00 PM

Atalaya 1ra etapa Mz G12 Lote 17

#Juventud Lider  
de la Transformación

cucuta.gov.co

Circuitos Culturales en IE-Instituciones Educativas Oficiales: Colegio INEM y Colegio Municipal María Concepción Loperena-Con el objetivo de promover el ejercicio del derecho a la cultura de jóvenes estudiantes de Instituciones Educativas oficiales del municipio de San José de Cúcuta y jóvenes del SRPA-Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.



Exposición de BMX--29 de septiembre de 2024-El Huevo Malecón-Con el objetivo de incentivar el ejercicio del derecho a la recreación y el deporte de las Juventudes del municipio de San José de Cúcuta, en articulación con el IMRD-Instituto Municipal de Recreación y Deporte.



Feria de Emprendimiento Juvenil-04 de octubre de 2024-Parque La Victoria-Con el Objetivo de incentivar el emprendimiento y fortalecer las unidades productivas de los jóvenes del municipio de San José de Cúcuta, en articulación con el Banco del Progreso.



Apoyo al Festival Hip Hop Sobre Ruedas-20 de octubre-Teatro Municipal, con el fin de promover el derecho a la cultura urbana y la memoria histórica de los jóvenes del municipio de San José de Cúcuta, en articulación con la Secretaría de Posconflicto y Cultura de Paz.



Premios Liderazgo Juvenil Cúcuta 2024 30 de noviembre, como una destacada iniciativa organizada por la Subsecretaría de Desarrollo de la Juventud, el Consejo Municipal de Juventud y la Plataforma Municipal de Juventudes de San José de Cúcuta que constituye un importante



espacio para la promoción de la participación ciudadana juvenil, destinado a reconocer y exaltar procesos de liderazgo que impactan positivamente en diversos ámbitos de la vida social, económica, cultural y política del municipio. Con el firme propósito de destacar el talento, compromiso y esfuerzo de jóvenes líderes, estos premios buscan inspirar y fomentar el desarrollo de proyectos que contribuyan al progreso de San José de Cúcuta, promoviendo una sociedad más inclusiva, activa y participativa.



Impactando en general con la estrategia de promoción de la participación ciudadana “Semana/Mes de la Juventud” a 850 Jóvenes del Municipio de San José de Cúcuta.

### **PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE**

#### **Componente 4: Juventud líder de la transformación**

#### **Programa 1. Ciudadanía juvenil cucuteña. Capacidad participativa**



AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024					
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2024540010068					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> SERVICIO DE PROMOCIÓN A ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA					
SECTOR MGA		45 - GOBIERNO TERRITORIAL			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4502001 SERVICIO DE PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	450200100 Espacios de participación promovidos	8	8	100 %	Se suscribió un Contrato de Prestación de Servicios para desarrollar espacios de promoción a la participación ciudadana de las juventudes del municipio de San José de Cúcuta mediante el cual se brinda apoyo en suministro y dotación a las instancias del subsistema de participación de juventudes: CMJ y PMJ, llevando a cabo diferentes iniciativas por estas planteadas.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024			
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2024540010068			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> SERVICIO DE PROMOCIÓN A ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4502001 SERVICIO DE PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	450200100 Espacios de participación promovidos	\$80.000.000,00	\$79.791.880,00

## LOGROS E IMPACTOS

A través del presente proyecto se brindará apoyo al subsistema de participación de Juventudes directamente, en capacidad instalada, asistencia logística y dotación, tanto al CMJ-Consejo Municipal de Juventud, Como a la PMJ-Plataforma Municipal de Juventud durante los últimos dos meses del año 2024 en atención a los acuerdos logrados en mesa técnica desarrollada el día

viernes 18 de octubre entre delegados de la PMJ, el CMJ y la Subsecretaria Desarrollo de la Juventud en la cual se definió generar un espacio a nivel nacional de intercambio de experiencias a través de un recorrido diálogo en materia de políticas públicas de juventud e incidencia cultural con otras entidades territoriales con modelos exitosos.. Esta iniciativa tiene como propósito principal intercambiar vivencias sobre las acciones político-administrativas que han permitido el avance en múltiples aspectos de nuestros territorios, con el fin de enriquecer los conocimientos y generar réplicas de prácticas positivas en beneficio de la juventud y la comunidad de Cúcuta liderazgo por el Consejo Municipal de Juventud.

Asimismo se brinda dotación a la PMJ-Plataforma Municipal de Juventud a través de la entrega de materiales, e insumos que le permitirán llevar a cabo diversas iniciativas, como el desarrollo de sus asambleas extraordinarias, e iniciativas de las comisiones que la componen, algunas de las cuales se entrelazan con la estrategia de promoción a la participación Ciudadana.

### **PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE**

#### **Componente 4: Juventud líder de la transformación**

#### **Programa 2. Juventud, un proyecto de vida creativo**

<b>AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>						
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010140						
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> APOYO AL SERVICIO DE FOMENTO PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA						
<b>SECTOR MGA</b>		22 - EDUCACIÓN				
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>	
(2202009) SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR O TERCIARIA	(220200900) Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior o terciaria	598	598	99.6%	Se han impactado 598 estudiantes con la estrategia de apoyo financiero en el marco de la permanencia del programa de becas	

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>			
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2021540010140			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> APOYO AL SERVICIO DE FOMENTO PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024			
(2202009) SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR O TERCIARIA	(220200900) Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior o terciaria	\$1.342.404.648,00	\$1.341.752.816,00

## LOGROS E IMPACTOS

La Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría Desarrollo de la Juventud garantiza durante el primer semestre del presente año la permanencia de 544 estudiantes becados en el proyecto de fomento para el acceso a la educación superior del municipio de San José de Cúcuta- incluido en el Plan de Desarrollo Municipal-Cúcuta Perseverante, Segura y Productiva, como indicador de producto del programa Juventud un Proyecto de Vida Creativo, a través de la suscripción de convenios con las siguientes IES: Universidad Libre, Universidad Simón Bolívar, Universidad de Santander-UNDES, Universidad Santo Tomás, Corporación Universitaria Minutos de Dios, FESC-Fundación de Estudios Superiores Comfanorte y UA Norte-Corporación Universitaria Autónoma Del Norte.

Como medida complementaria a la estrategia se tramitó y aprobó el Acuerdo Municipal 021 de 2024 “Por medio del cual se adiciona el artículo 337-I y 337-II al Acuerdo 025 del 28 de diciembre de 2018, Estatuto Tributario del municipio de San José de Cúcuta” que otorgó vigencia a la medida de compensación del impuesto predial con las IES en contraprestación del otorgamiento de apoyos financieros para el acceso y permanencia a la educación superior para estudiantes de escasos recursos económicos, estratos 1, 2, y 3 del municipio de San José de Cúcuta.

La Subsecretaría Desarrollo de la Juventud formuló e implementó la primera convocatoria de la Estrategia Nuevas Generaciones para proveer nuevos copos durante el segundo semestre del año 2024 mediante resolución 063 de 2024 de la Secretaría de Educación Municipal, ampliando el Programa de Becas-Apoyo Financiero para el acceso y permanencia en la educación superior en 54 beneficiarios adicionales, para un total de beneficiarios de la estrategia Nuevas Generaciones de 598 Estudiantes Becados durante el año 2024.





**PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE**

**Componente 4:** Juventud líder de la transformación  
**Programa 2.** Juventud, un proyecto de vida creativo

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024					
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2024540010030					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> SERVICIO DE APOYO PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA					
<b>SECTOR MGA</b>	22 - EDUCACIÓN				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
2202065 Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior	220206500 Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior	600	598	99.6%	Se han suscrito convenios para el Segundo Semestre del año 2024 (Estrategia Nuevas Generaciones) con las IES Universidad de Santander UDES y UANORTE-Corporación Universitaria Autónoma del Norte, se encuentra en proceso contractual la Universidad Simón Bolívar.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024				
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2024540010030				
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> SERVICIO DE APOYO PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)	

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024			
2202065 Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior	2202065 Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior	\$447.938.002,00	\$151.583.330,00

## LOGROS E IMPACTOS

A través del presente proyecto de inversión se cumplen las obligaciones adquiridas con las siguientes IES-Instituciones de Educación Superior en el marco de la Estrategia Nuevas Generaciones de apoyos financieros para el acceso y la permanencia en la educación superior para el segundo semestre del año 2024: Universidad de Santander UDES, Corporación Universitaria Autónoma del Norte UA-Norte y Universidad Simón Bolívar.

### PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE

**Componente 4:** Juventud líder de la transformación  
**Programa 2.** Juventud, un proyecto de vida creativo

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024					
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2024540010067					
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN TEMAS DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA					
<b>SECTOR MGA</b>		<b>12 - JUSTICIA Y DEL DERECHO</b>			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>
1207018 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN JUSTICIA RESTAURATIVA	120701800 Asistencias técnicas en justicia restaurativa realizadas	4	0	0%	Esta meta será reprogramada para la vigencia 2025.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024			
<b>CÓDIGO BPIN:</b> 2024540010067			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN TEMAS DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA			
<b>CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024			
1207018 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN JUSTICIA RESTAURATIVA	120701800 Asistencias técnicas en justicia restaurativa realizadas	\$38.016.166,00	\$0,00

## LOGROS E IMPACTOS

Este proyecto se encuentra en la fase de alistamiento para la contratación y ejecución, debido a que se está esperando respuesta por parte del DNP, para la utilización de la fuente de financiación con respecto a que el producto planteado está por otro sector diferente al de educación.

## 2. ACCIONES DE GESTIÓN

### SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO

- **ACCIONES CON AGENCIAS DE COOPERACIÓN Y OTROS ALIADOS ESTRATÉGICOS**

El contacto permanente con los actores de cooperación local, nacional e internacional que orbitan en el territorio, es un eje fundamental para la gestión de la subsecretaría, en el que se sustentan múltiples impactos directos para la comunidad, por esto mismo, los beneficios obtenidos por la dependencia a partir de esta gestión, son reiterativamente relacionados a lo largo del informe, donde se identifica tanto a cooperantes internacionales que inciden en la infraestructura educativa como GIZ, OIM, Tierra de Hombres, entre otros, como a quienes tienen relevancia en la atención a población vulnerable, víctimas del conflicto o migrantes, también detallados en este informe, o a actores privados como cerámica italia con quienes se concretan resultados en torno a rutas de cultura para niños en el teatro Zulima y talleres de arte, o acciones de mejoramiento de sedes por medio de la donación de cerámica, que son parte del convenio a suscribir.

En este orden de ideas, durante el segundo semestre de 2024 , se han realizado a través de cooperantes internacionales, las siguientes obras de infraestructura educativa que han impactado a la comunidad escolar así:

- INSTITUCION EDUCATIVA CARMEN DE TONCHALA: A través de GIZ, se adelantó la construcción de un pozo séptico y baterías sanitarias, mejorando la calidad en salud de los NNA de dicha sede educativa.
- COLEGIO CAMILO TORRES Sede JAIME PARDO LEAL , se firmó convenio con GIZ, para la construcción de un pozo séptico y batería sanitaria, mejorando la calidad en salud de los NNA de dicha sede educativa.
- COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE SEDE ESC.DOÑA NIDIA, se firmó convenio con GIZ, para la construcción de batería sanitaria, mejorando la calidad en salud de los NNA de dicha sede educativa.



- d. COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN . A través de TERRE OMMES se realizaron adecuaciones al laboratorio y aulas de clase.
- e. COLEGIO EL RODEO.A través de TERRE OMMES, Se construyeron dos aulas de clase.
- f. COLEGIO SAN JOSE DEL TRIGAL.A través de TERRE OMMES Construcción de dos aulas de clases y nuevas baterías sanitarias;
- g. SEDE JAIME PARDO LEAL. A través de TERRE OMMES ,se adelantó la construcción de un aula de clase.

Así mismo, se suscribieron convenios de Cooperación con GIZ para intervenir Baterías Sanitarias en las sedes

- a. FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
- b. JOSE EUSEBIO CARO - INEM
- c. GONZALO RIVERA LAGUADO

Así mismo, se participa en todos los espacios posibles, donde se busque mejorar el bienestar de los NNAJ; como con la Fundación Empresarios por la Educación, en iniciativa de Jacobs Foundation, con quienes se generó la activación de la Comunidad de Cambio para cúcuta; un programa que busca Garantizar que todos los niños y niñas logren su máximo potencial, identificando las verticales de acción sistémica, como un conjunto coordinado de estrategias y acciones planificadas y basadas en evidencia que generan alianzas entre actores comprometidos con mejorar los indicadores del sector educativo, donde se asignan recursos para programas aplicados a las dos verticales priorizadas por el Grupo motor o actores claves del territorio que hacen parte del proceso.



Con Juntos Aprendemos se desarrolla una estrategia que refleja de manera palpable en el sistema integrado de matrícula SIMAT, mediante la cual y en conjunto con Migración Colombia

se interviene a las I.E. en jornadas de regularización y depuración de datos, en las cuales se brinda no solo información, sino también se realizan los procesos de regularización de los estudiantes registrados con en el sistema con número de identificación NES (número establecido por la secretaría) para que accedan a su PPT y se actualizan los datos del sistema para quienes ya han sido regularizados pero un no se actualizan los datos, pasando de 6.679 registrados al inicio del calendario escolar a 4.880 a corte de agosto. Este espacio se trabaja en equipo con la secretaría de salud, quienes validan la cobertura de salud para los estudiantes que no cuentan con él según los datos del sistema.

El Proyecto Niddos de Unicef, con Juntos aprendemos, acompaña a la Secretaría de Educación Municipal en el diseño y desarrollo del Plan Territorial para la Gestión Integral del Riesgo Escolar (PTGIRE) del municipio de San José de Cúcuta, con asistencia técnica y acompañamiento permanente para la consolidación de datos, la definición de rutas y el plan de acción que sea efectivamente coherente y alineado con los PGIRE de las IE, que será parte de lo planeado en cumplimiento las metas del plan de desarrollo municipal, respecto a acciones de gestión de riesgo e integración comunitaria.



PLAN TERRITORIAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL  
RIESGO ESCOLAR (PTGIRE) DEL MUNICIPIO SAN JOSÉ  
DE CÚCUTA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ  
DE CÚCUTA/NORTE DE SANTANDER

## Legalización de titularidad de sedes educativas

La legalización de sedes educativas, es una de las limitantes principales que ralentiza el avance de las acciones de mejora en el territorio, de manera que, de 218 sedes con niños, 101 no cuenta con la formalización de la titulación de la propiedad a nombre del municipio, aspecto en el cual la gestión es permanente y conjunta con la secretaría de vivienda, con catastro multipropósito, y con línea directa con la Agencia Nacional de Tierras, como gestor catastral y entidad competente de la formalización, regularización y adjudicación de la propiedad de predios rurales y que brinda seguridad jurídica sobre la titularidad del predio a Entidades de Derecho Público, esto teniendo en cuenta que 52 de ellas son sedes rurales.

Desde la Subsecretaría de Planeación y Desarrollo Educativo se ha estado trabajando con cooperantes internacionales como el Consejo Noruego para Refugiados y El proyecto "Impulso Juvenil Transformando el Territorio" representa una colaboración interagencial de la ONU, con la participación de UNODC, UNICEF y FAO, que adelantan programas en todo el territorio y desarrollan proyectos que abordan temas fundamentales como la protección de derechos, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, sustitución de cultivos ilícitos y acceso a tierras en Cúcuta, su área metropolitana, siendo este último el de interés con respecto al proceso de legalización.

Con el proyecto "Impulso Juvenil Transformando el Territorio" y también con el apoyo de la FAO, en el mes de octubre llevamos a cabo una mesa técnica en colaboración donde el objetivo fue compartir conocimientos sobre los procesos y rutas jurídicas necesarias para formalización de nuestras sedes como Entidades de Derecho Público (EDP); trabajamos de la mano con la Oficina de Seguridad Jurídica de la FAO, la Secretaría de Vivienda y la Oficina de Catastro Municipal, asegurando un enfoque integral que incluye parques, canchas y otros espacios comunitarios.

Como resultado de este trabajo entre esta Subsecretaría y el proyecto "Impulso Juvenil Transformando el Territorio" se priorizaron cuatro instituciones educativas para la recolección de anexos y requisitos para presentar los expedientes ante la ANT para la adjudicación a esta entidad de derecho público del predio donde actualmente funcionan las Instituciones Educativas de Centro Educativo La Gran Colombia, Escuela Agua Blanca, Escuela Rural Integrada Boconò y Escuela Nueva Minuto de Dios y de dichas instituciones el proyecto "Impulso Juvenil " entregó anexos técnicos correspondientes a levantamientos topográficos de tres instituciones.



En relación al trabajo adelantado con el Consejo Noruego para refugiados se dio continuidad y seguimiento a los expedientes y solicitudes de adjudicación que fueron radicados en la Agencia Nacional de Tierras y que dicha entidad actualmente se encuentra desarrollando el proceso administrativo interno con el fin que decida sobre la adjudicación a estas Entidades de Derecho Público de los predios donde funcionan el Centro Educativo puerto Villamizar de la I.E Jorge Galán Duran, Centro Educativo Aqualasal y su sede Escuela Rural el Suspiro, Centro Educativo rural los peracos, Centro educativo campo hermosos y I.E Fray Manuel Álvarez .

Con respecto a las sedes educativas en la zona urbana del municipio, junto con la secretaría de vivienda , se han realizado varias reuniones con el propósito de adelantar el proceso de legalización de algunos predios privados de propietarios que han manifestado voluntariamente ceder a título gratuito a favor del municipio predios donde actualmente se encuentran instituciones educativas, para lo cual se fijó una ruta de trabajo primero de identificación de once instituciones educativas ubicadas en los predios objeto de cesión a título gratuito a favor del municipio y segundo de recolección de anexos y requisitos necesarios para la identificación técnica y jurídica del inmueble junto con su respectiva documentación que permita establecer un estado jurídico de la tradición del inmueble y el aspecto técnico catastral, para esta recolección ya se hicieron las solicitudes de documentos jurídicos y técnicos pertinentes con el fin de proceder a la titulación a favor del municipio .

CODIGO CATASTRAL	POSEEDOR	DIRECCION	OBSERVACION	I.E	OBSERVACION 2
010401480007000	SODEVA LTDA SOCIEDAD DE VIVIENDAS	C 15N 26 64 (C 4 3 64) BR MOTILONE		ESCUELA TERCER MILENIO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS UBICADAS EN LOS PREDIOS OBJETO DE CESIÓN A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL MUNICIPIO.
010401770001000	SODEVA LTDA SOCIEDAD DE VIVIENDAS	A 26A 20N 11 BR MOTILONES		COL MS LUIS PEREZ HERNANDEZ	
010401770001001			MEJORA	COL MS LUIS PEREZ HERNANDEZ	
010402600010000	SODEVA LTDA	A 22 27N 65 (A 00 16 57) BR OSPINA	TERRENO 1	JUANA RANGEL DE CUELLAR	
010405260004000	SODEVA LTDA	C 25N 17A 31 (C 17 1E 35) BR COMUN	TERRENO 2	JUANA RANGEL DE CUELLAR	
010405260005000	SODEVA LTDA	C 25N 17A 23 (C 17 1E 39) BR COMUN	TERRENO 3	JUANA RANGEL DE CUELLAR	
010405260012000	SODEVA LTDA	A 19A 16 40 BR OSPINA PEREZ	TERRENO 4	JUANA RANGEL DE CUELLAR	
010402930006000	SODEVA LTDA SOCIEDAD DE VIVIENDAS	C 7N 12 08 (A 2 1 08) BR CHAPINERO		ESC DE NIÑAS NO 19	
010406310001000	SODEVA LTDA SOCIEDAD DE VIVIENDAS	C 47N 30 47 BR LA HERMITA	TERRENO 1	I.E. CRISTO OBRERO	
010406310003000	SODEVA LTDA	A 31 30 08 BR LA HERMITA	TERRENO 2	I.E. CRISTO OBRERO	
010406310004000	SODEVA LTDA	A 31 30 49 BR LA HERMITA	TERRENO 3	I.E. CRISTO OBRERO	
010901030024000	SODEVA LTDA SOCIEDAD DE VIVIENDAS	A 8 8 91 BR LA FLORIDA		ESC URB JOSE BARTOLOME CELIS	
010901030025000	SODEVA LTDA SOCIEDAD DE VIVIENDAS	A 8 8 79 BR LA FLORIDA		ESC URB JOSE BARTOLOME CELIS	
010901030026000	SODEVA LTDA SOCIEDAD DE VIVIENDAS	A 8 8 73 BR LA FLORIDA		ESC URB JOSE BARTOLOME CELIS	
011001770010000	SODEVA LTDA	A 3 26 52 BR VIRGILIO BARCO		CENT EDUC VIRGILIO BARCO	
011001770010001	ASOCIACION PADRES DE FAMILIA ESCU	A 3 26 52 ESCUELA VIRGILIO BARCO	MEJORAS	CENT EDUC VIRGILIO BARCO	
011002500002000	SODEVA LTDA	A 6 35 115		SAN GERARDO	
011002500002001	JUNTA ACCION COMUNAL BARRIO SAN G	A 6 35 115 BR SAN GERARDO	MEJORAS	SAN GERARDO	
011002980006000	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	K 4 40 59 BR EL CERRITO COLEGIO EL		ESC EL CERRITO	
011011030003000	SODEVA LTDA	C 21 4 83 BR EL PORVENIR		Escuela Luis Carlos Galán Sarmiento ( sede el Colegio Municipal Aeropuerto)	
011011230001000	SODEVA LTDA SOCIEDAD DE VIVIENDAS	C 20A 9C 20 BR LAS CUMBRES		SEDES CUMBRES DEL NORTE COLEGIO EUSTORGIO	



- **COBERTURA EDUCATIVA**

**SITUACIÓN DE LA MATRÍCULA:** Para la vigencia 2024, en el segundo cuatrimestre, con corte al 31 de octubre de 2024 las cifras de población estudiantil matriculada en los diferentes niveles y grados en los 64 establecimientos educativos oficiales y privados con sus respectivas sedes, según datos del Sistema Integrado de Matricula - SIMAT corresponde a 154.091 alumnos, con 10.263 alumnos menos que en 2023, un porcentaje de variación a la baja del 6,2% con respecto al año anterior.

**CUCUTA**

Sector	2020	2021	2022	2023	2024
Oficial	111.409	113.532	109.329	106.788	101.999
Contratada	9.307	11.153	12.355	12.893	11.548
Privada	38.945	38.080	43.190	44.673	40.544
<b>Total</b>	<b>159.661</b>	<b>162.765</b>	<b>164.874</b>	<b>164.354</b>	<b>154.091</b>

FUENTE: SIMAT OAPF 2024 información

A continuación, en la siguiente gráfica se refleja el histórico de instituciones educativas en los últimos 4 años en el sector oficial y no oficial.

SECTOR	2021	2022	2023	Oct. 2024
Oficial	62	64	64	64
No Oficial	209	196	196	196
<b>Total</b>	<b>271</b>	<b>260</b>	<b>260</b>	<b>260</b>

Al observar la matrícula por sector, esta distribución evidencia la marcada tendencia a la baja de la matrícula oficial, mucho más agudizada que la del sector privado que también conserva esta tendencia en menor medida.

**CUCUTA**

Sector	2020	2021	2022	2023	Oct. 2024
Oficial	111.409	113.532	109.329	106.788	101.830
Contratada	9.307	11.153	12.355	12.893	11.494
Privada	38.945	38.080	43.190	44.673	43.258
<b>Total</b>	<b>159.661</b>	<b>162.765</b>	<b>164.874</b>	<b>164.354</b>	<b>156.582</b>

FUENTE: SIMAT OAPF 2024 información pr



En cuanto a la relación de matriculados por zona, el 96.15 % pertenecen al sector Urbano y el 3.85 % al sector rural en matrícula Oficial.

**CUCUTA**

Zona	2020	2021	2022	2023	Oct. 2024
Urbano	153.259	156.051	158.629	158.185	150.569
Rural	6.402	6.714	6.245	6.169	6.013
<b>Total</b>	<b>159.661</b>	<b>162.765</b>	<b>164.874</b>	<b>164.354</b>	<b>156.582</b>

FUENTE: SIMAT OAPF 2024 infor

**Matrícula por Niveles:** La matrícula por niveles, permite detallar la distribución de la caída de cobertura en los diferentes niveles educativos, de manera que, en primera infancia, que corresponde a los niveles de jardín y transición la caída es de 9,44% puntos porcentuales respecto a 2023, con 1.525 alumnos menos; Le sigue la educación secundaria con 2.124 matriculados menos, que representan un 4.37% por debajo de la matrícula de 2.023 para este nivel, seguido de la media donde la caída fue del 3,99% con 758 NNAJ menos.

**CUCUTA**

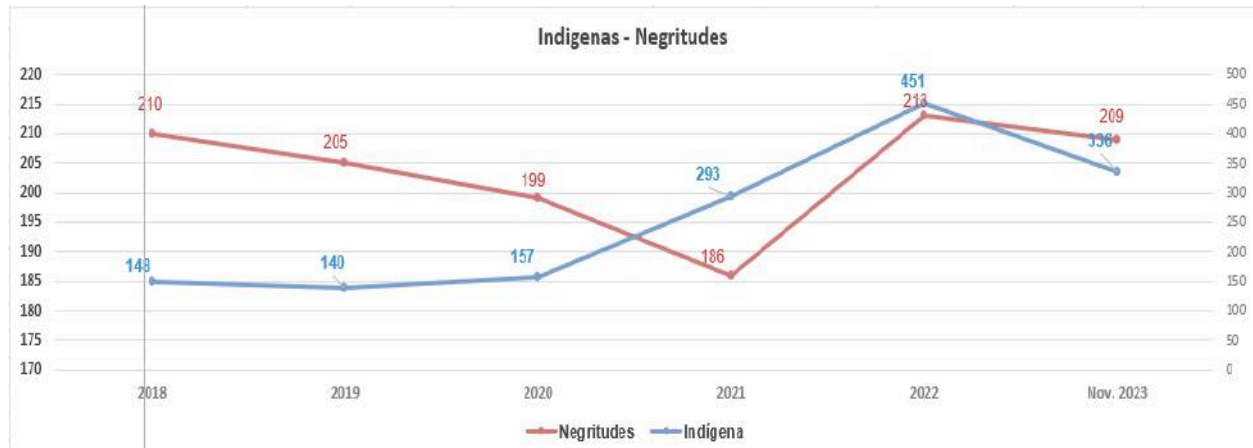
NIVEL ADULTOS	2023			Oct. 2024		
	Oficial	Contratada	Privada	Oficial	Contratada	Privada
Prejardín y jardín	0	0	3.817	393	0	3.211
Transición	8.244	1.003	3.099	7.490	837	2.707
Primaria	47.700	5.450	12.060	46.042	5.281	11.948
Secundaria	36.983	4.086	7.568	35.099	3.860	7.554
Media	13.563	1.388	4.044	12.518	1.516	4.203
Adultos	<b>298</b>	<b>966</b>	<b>14.085</b>	<b>288</b>	<b>0</b>	<b>13.635</b>
<b>Total</b>	<b>106.788</b>	<b>12.893</b>	<b>44.673</b>	<b>101.830</b>	<b>11.494</b>	<b>43.258</b>

FUENTE: SIMAT OAPF

- **Grupos étnicos y afrodescendientes:**

La población perteneciente a grupos étnicos y afrodescendientes hace parte de la población caracterizada y atendida dentro del servicio escolar. Durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2024 se encuentran matriculados en las instituciones educativas oficiales, un total de 401 estudiantes caracterizados en los diferentes grupos étnicos.

Etnia	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Nov. 2023	Mar. 2024
No aplica	151.827	158.787	152.952	159.250	160.455	167.179	159.302	162.285	164.209	163.818	147.948
Indígena	109	175	131	140	148	140	157	293	451	336	310
Negritudes	170	161	207	209	210	205	199	186	213	209	166
Room	3	1	2	3	3	3	2	0	0	1	1
Otras Etnias	10	6	6	5	4	2	1	1	1	0	0
<b>Total Matricula</b>	<b>152.119</b>	<b>159.130</b>	<b>153.298</b>	<b>159.607</b>	<b>160.820</b>	<b>167.529</b>	<b>159.661</b>	<b>162.765</b>	<b>164.874</b>	<b>164.364</b>	<b>148.425</b>



Es destacable que la mayor representatividad porcentual del grupo de las etnias lo tienen las negritudes con el 0.31%, seguido de la afrodescendiente con el 1.1%, los cuales se encuentran distribuidos en todos los niveles escolares dentro de las instituciones educativas. De otra parte, es importante resaltar que entre la población matriculada para la vigencia 2024; a la fecha han sido identificados 39 grupos étnicos en total.

Acciones Realizadas: Se han venido realizando 4 mesas de concertación con las diferentes entidades municipales. Analizando el plan de acción para el año 2024.



- **MATRÍCULA ESTUDIANTES VENEZOLANOS**

SECTOR	VIGENCIA		
	2022	2023	Enero - Septiembre 2024
OFICIAL	26.180	27.520	24.679
PRIVADA	2.671	3.984	5.067
<b>TOTAL</b>	<b>28.851</b>	<b>31.504</b>	<b>29.746</b>

Se ha realizado un acompañamiento continuo garantizando el acceso, permanencia y flexibilización del sistema educativo a **niños, niñas, jóvenes y adolescentes migrantes** en aras de alcanzar trayectorias educativas completas. Así mismo, se articuló con IMSALUD, OIM, SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE CÚCUTA, jornadas de afiliación a salud y brigadas integrales de salud focalizada a población estudiantil migrante de instituciones educativas oficiales de nuestra jurisdicción.







- **ATENCIÓN POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO**

La Secretaria de Educación, asegura el acceso y la exención de todo tipo de costos académicos en las instituciones oficiales de educación preescolar, básica y media y promueve la permanencia de la población víctima en el servicio público de la educación, por lo cual, los niños, las niñas y los (las) adolescentes víctimas tienen un acceso preferencial, representado en un cupo y la vinculación al sistema educativo independientemente del momento del año escolar en que se presenten, en las diferentes Instituciones Educativas Oficiales teniendo en cuenta su lugar de residencia. Es de resaltar que la población estudiantil caracterizada como víctima se encuentra priorizada para acceder al Plan de alimentación escolar (PAE).

Para el año 2024 se tienen matriculados en las diferentes instituciones educativas del municipio de San José de Cúcuta 10.015 estudiantes caracterizados como víctimas.

La secretaria de educación viene desarrollando estrategias de prevención en las instituciones educativas rurales, teniendo la continua presencia de actores armados en el territorio.

Con base en alianzas locales e internacionales, Geneva Call, organización humanitaria, trabaja en fortalecer la autoprotección de diversas organizaciones y comunidades con especial atención a pueblos indígenas, personas LGBTIQ+ y población migrante venezolana. Además de capacitación, fomenta redes de voluntarios en la difusión del Derecho Internacional Humanitario (DIH), y centra su labor en protección frente a violencias basadas en género, siembra de minas antipersona, reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes y afectación a la misión médica.

En este sentido, Geneva Call, tiene como propósito en el ámbito escolar formar estudiantes y docentes en las normas fundamentales del Derecho Internacional Humanitario y el respeto de

las mismas por parte de quienes participan en las hostilidades, para la protección de los civiles y quienes han dejado de participar en conflictos armados.

Por lo anterior, en alianza con la Secretaría de Educación Municipal de Cúcuta, se focalizaron tres instituciones educativas para desarrollar el proyecto respecto a los temas de introducción al DIH, 15 reglas del combatiente, y prevención de reclutamiento, vinculación y utilización de NNA. La formación de estos grupos pretende obtener de ellos la apropiación sobre el DIH para el respeto y cumplimiento de los derechos de los civiles, y que a su vez se conviertan en redes de voluntarios que difundan el DIH.

Estudiantes atendidos en las instituciones educativas de la zona rural de Cúcuta durante el primer semestre del 2024.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	# ESTUDIANTES	GRADO ESCOLAR
I.E FRAY MANUEL ALVAREZ	220	6º A 11º
I.E AGUALASAL	128	9º A 11º
I.E CARMEN DE TONCHALA	76	9º A 11º

Con el objetivo de fortalecer los procesos internos que contribuyan al desarrollo de capacidades para el abordaje y la resolución ante situaciones de riesgo que puedan presentarse en las Instituciones Educativas de la zona rural, nos permitimos poner en su conocimiento una iniciativa que se aborda en conjunto desde La Secretaría de Educación del Municipio de San José de Cúcuta, en articulación con el Ministerio de Educación Nacional, UNICEF y coordinado por la Corporación Paz y Democracia denominada: “Educación en el riesgo de minas en entornos educativos y de asistencia complementaria a víctimas en los departamentos de Nariño, Chocó, Cauca y Norte de Santander”.

La iniciativa en mención, va dirigida a Docentes o Directivos Docentes con la intención de formarlos en Educación en el Riesgo de Minas en el Ámbito Educativo para la vigencia 2024, con el fin de garantizar en los niños, niñas, adolescentes y sus familias, una acción preventiva y de disminución del riesgo que representa la sospecha o presencia de Minas Antipersonal, Municiones sin Explosionar o Trampas Explosivas.

Estudiantes atendidos durante el primer y segunda semestre 2024

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	# ESTUDIANTES
TECNICO GARCÍA HERREROS	134
I.E JORGE GAITÁN DURÁN	104

JAIME GARZÓN	120
BUENA ESPERANZA	157
CAMILO TORRES	80
AGUALASAL	70



- **INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA:**

La gestión realizada por esta área de la subsecretaría, se desarrolla de manera transversal a cada uno de los frentes de acción de la secretaría de educación; siendo uno de los pilares fundamentales sobre los que se soporta la adecuada prestación del servicio educativo; de esta manera, como estrategia de acceso, se constituye en una limitante o barrera evidente para la ampliación de cobertura, por ser en primera medida, un condicionante neto de la oferta educativa institucional, también, un factor esencial como estrategia de permanencia, limitando a su vez las demás acciones que giran en torno a este factor, desde el cubrimiento a la garantía básica de servicios como salubridad, wash y saneamiento, o comedores escolares óptimos y suficientes para la estrategia PAE, o aulas de clase cómodas y suficientes, o ambientes escolares que cumplan con la normatividad vigente, o condiciones idóneas de accesibilidad, escuelas seguras, planes de gestión integral del riesgo escolar GIRE actualizados y acordes a la realidad de cada sede educativa, ambientes pedagógicos como laboratorios, bibliotecas o escenarios deportivos adecuados; todo ello hace parte de la multiplicidad de factores que giran en torno a este componente de infraestructura educativa.



En esta medida, y considerando que los avances en gestión, no pueden ser medidos en la proporción a la inversión de recursos para el periodo que está siendo rendido, cabe aclarar las actividades realizadas en este aspecto, como:

Trabajo mancomunado con la cooperación internacional, en cuyo caso, se articula con todos los cooperantes en el territorio, de manera que se concreten los aportes y se cristalicen los objetivos que tienen relación con infraestructura educativa, como el caso del cooperante alemana GiZ con quienes se encuentra en marcha la construcción de un pozo séptico y baterías sanitarias par la sede principal en el carmen de tonchala que beneficiará a 250 los niños de este centro educativo, quienes a su vez ejecutarán mejoramientos en infraestructura en otras sedes del municipio con el acompañamiento y supervisión desde la secretaría de educación:

1. Mejoramiento de sedes educativas, Baterías sanitarias en la IE Carmen de Tonchalá, convenio de cooperación No. 001 del 2024 con objeto “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL POZO SÉPTICO NUEVO Y LAS BATERÍAS SANITARIAS: CUATRO (4) SANITARIOS PARA NIÑAS Y DOS (2) SANITARIOS Y UN (1) LAVAMANOS CORRIDO EXTERIOR MIXTO, UN (1) SANITARIO CON TODOS LOS ACCESORIOS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA Y UN (1) CUARTO DE ASEO”.



Construcción de planta física de las baterías sanitarias de NNAJ



Construcción de pozos sépticos cumpliendo con lo estipulado en los planos aprobados

2. Mejoramiento de sedes educativas, Baterías sanitarias en la IE Camilo Torres sede Jaime Pardo Leal, convenio de cooperación No. 004 del 2024 con objeto “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE TRES (3) BATERÍAS SANITARIAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMILO TORRES, SAN JOSE DE CALASANZ Y RAFAEL URIBE URIBE”
3. Mejoramiento de sedes educativas, Baterías sanitarias en la IE Rafel Uribe Uribe sede Doña Nidia # 62, convenio de cooperación 006 del 2024 con objeto “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE TRES (3) BATERÍAS SANITARIAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMILO TORRES, SAN JOSE DE CALASANZ Y RAFAEL URIBE URIBE”.
4. Mejoramiento de sedes educativas, Baterías sanitarias en la IE Francisco José de Caldas, con objeto “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE NUEVE (9) BATERÍAS SANITARIAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS DE SALUD DE CÚCUTA Y SU ÁREA METROPOLITANA”. el cual beneficiaria a los siguientes NNAJ:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS									
Total		Vulnerabilidad							
Mujeres (niñas y mujeres)	Hombres (niños y hombres)	Mujeres menores de 18	Hombres menores de 18	Mujeres con alguna discapacidad	Hombres con alguna discapacidad	Mujeres (niñas y adultas) que se encuentran por debajo de la línea de pobreza	Hombres (niños y adultos) que se encuentran por debajo de la línea de pobreza	Mujeres en contexto de desplazamiento (migrantes)	Hombres en contexto de desplazamiento (migrantes)
915	926	898	902	26	45	769	800	118	118

5. Mejoramiento de sedes educativas, Baterías sanitarias en la IE INEM, con objeto “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE NUEVE (9) BATERÍAS SANITARIAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS DE SALUD DE CÚCUTA Y SU ÁREA METROPOLITANA”, el cual beneficiaría a los siguientes NNAJ:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSE EUSEBIO CARO									
Total		Vulnerabilidad							
Mujeres (niñas y mujeres)	Hombres (niños y hombres)	Mujeres menores de 18	Hombres menores de 18	Mujeres con alguna discapacidad	Hombres con alguna discapacidad	Mujeres (niñas y adultas) que se encuentran por debajo de la línea de pobreza	Hombres (niños y adultos) que se encuentran por debajo de la línea de pobreza	Mujeres en contexto de desplazamiento (migrantes)	Hombres en contexto de desplazamiento (migrantes)
309	342	306	339	10	9	268	307	99	95

6. Mejoramiento de sedes educativas, Baterías sanitarias en la IE Gonzalo Rivera Laguado, con objeto “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE NUEVE (9) BATERÍAS SANITARIAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS DE SALUD DE CÚCUTA Y SU ÁREA METROPOLITANA”, el cual beneficiaría a los siguientes NNAJ:

COLEGIO GONZALO RIVERA LAGUADO									
Total		Vulnerabilidad							
Mujeres (niñas y mujeres)	Hombres (niños y hombres)	Mujeres menores de 18	Hombres menores de 18	Mujeres con alguna discapacidad	Hombres con alguna discapacidad	Mujeres (niñas y adultas) que se encuentran por debajo de la línea de pobreza	Hombres (niños y adultos) que se encuentran por debajo de la línea de pobreza	Mujeres en contexto de desplazamiento (migrantes)	Hombres en contexto de desplazamiento (migrantes)
271	279	269	278	0	3	218	233	62	63

Por su parte el cooperante OIM, desarrollará el mejoramiento de sedes educativas, adecuación de infraestructura, baterías sanitarias que finalizarán la siguiente vigencia en el I.T. Buena Esperanza, sede El Plomo, como también en la sede Londres. En la IE San Francisco de Sales sede Jose Eusebio Padilla, en el I.T. Nacional de Comercio y en IT Jorge Gaitan Durán.

## ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO

De acuerdo a la Resolución No. 07130 del 27 de abril de 2021, mediante la cual convocó a las entidades territoriales para que postularan residencias escolares, sedes de instituciones educativas rurales y sedes de instituciones educativas urbanas de municipios de alta demanda rural, con el fin de obtener financiación o cofinanciación de recursos para el mejoramiento de la infraestructura escolar oficial, la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL postuló 18 Instituciones Educativas de las cuales salió beneficiada la Institución Educativa Buena Esperanza

en su sede San José de la Vega, con el fondo financiero de Instituciones Educativas (FFIE), en la cual se adecuaron 4 aulas de clases y fueron entregadas en el presente año, beneficiando a 170 NNAJ.



Por otra parte, la gestión del área continúa con la atención a PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos y Sugerencias) el cual es un aspecto fundamental en la gestión y mejora continua del servicio educativo.

PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS			
ITEM	PLATAFORMA	N° DE SOLICITUDES	RESPUESTAS
1	SIEP DOCUMENTAL	458	458
2	SAC	387	387



En este aspecto se proyecta la ejecución de un convenio formalizado con Cerámica Italia como actor privado, que como una causa social contribuye con el sector educativo a través de su fundación, con quienes se suscribe un convenio mediante el cual aportarán material cerámico que será instalado en las sedes educativas para mejoramiento de las condiciones en los ambientes educativos, como comedores, baterías sanitarias o salones de primera infancia, en articulación con los rectores de las I.E. y la secretaría de educación desde donde se realizará el aporte del recurso humano para la instalación del material, dicha intervención se realizará en las siguientes Instituciones Educativas:

ITEM	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	BAÑOS	COMEDOR	JARDÍN
1	I.E. PBRO JUAN CARLOS CALDERÓN QUINTERO	MONSEÑOR LUIS PEREZ HERNANDEZ	X		
2	COLEGIO GONZALO RIVERA LAGUADO	ESC.URB.PERPETUO SOCORRO	X		
3	COLEGIO SAN FRANCISCO DE SALES	FRANCISCO DE PAULA ANDRADE	X		
4	COLEGIO MUNICIPAL MARIA CONCEPCION LOPERENA	MARIA OFELIA VILLAMIZAR BUITRAGO	X		
5	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE BELÉN	ESCUELA NTRA SEÑORA DE BELÉN N° 23	X		
6	COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	ESC.URBANA SAN VICENTE DE PAÚL N° 18	X		X
7	COLEGIO PBRO DANIEL JORDAN	ESC TERESA GUASCH	X	X	X



- **JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA CON LA CAJA DE COMPENSACIÓN COMFAORIENTE**

La alianza suscrita con la caja de compensación familiar, como estrategia de permanencia y bienestar para nuestros alumnos, viene siendo supervisada desde la subsecretaría, donde se acompaña y monitorean las actividades que hacen parte del programa en las 21 I.E. que se focalizaron para la implementación de la estrategia, la gestión de la dependencia propende por la integración de los beneficios de estas jornadas, con los objetivos y metas propios de la secretaría y los lineamientos del gobierno nacional de manera que se complementen en aspectos como cultura, deportes y manejo del tiempo libre, aspecto en el que se busca coordinar en conjunto con el equipo de tutores PTA para maximizar resultados y multiplicar esfuerzos.

Lo anterior, ha permitido generar condiciones para que conjuntamente entre la SEM Cúcuta y la caja de compensación COMFAORIENTE, se implemente la Jornada Escolar Complementaria en presente entidad territorial definida como un abordaje integral para la orientación de la política, esta estrategia ha permitido las siguientes acciones:

Mejorar el desempeño académico y la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar, promoviendo la equidad como un factor fundamental en la prestación del servicio educativo.

Contribuir al adecuado desarrollo integral, físico, cognitivo, social y emocional de los niños, niñas y jóvenes en el marco de los procesos que permitan la incorporación de otros entornos de aprendizaje más allá del sistema escolar

Disminuir los riesgos a la vulnerabilidad de la población infantil y juvenil, alejando a los estudiantes del ocio improductivo y de las actividades nocivas, mediante la promoción de espacios que estimulen el buen uso del tiempo libre.

Mejorar la calidad del aprendizaje brindando espacios de refuerzo escolar.

Brindar ambientes de aprendizaje que ofrezcan oportunidades para el conocimiento y la aplicación de la tecnología para la articulación de los contextos locales con los contextos globalizados.

Incentivar en prácticas culturales que se orienten al respeto, y la sana convivencia para el desarrollo de competencias sociales en la articulación de otros contextos de aprendizaje.

JORNADAS COMPLEMENTARIAS CON LA CAJA DE COMPENSACIÓN COMFAORIENTE

JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA - CÚCUTA		
MODALIDAD	COBERTURAS	INSTITUCIÓN
EXPLORANDO EL MUNDO DE LA CIENCIA	901	24
MENTES ABIERTAS	350	7
TALLERES E-COMFAORIENTE	310	6
ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA	1261	30
SOÑADORES ARTÍSTICOS	1753	34
<b>TOTAL COBERTURA CÚCUTA</b>	<b>4575</b>	



## SUBSECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PEDAGÓGICO

### ACCIONES CON AGENCIAS DE COOPERACIÓN Y OTROS ALIADOS ESTRATÉGICOS

#### Modelos educativos flexibles

En el marco de la prestación del servicio educativo con calidad que permita garantizar aprendizajes significativos, la Secretaría de Educación Municipal de Cúcuta en articulación con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) efectuó el diagnóstico y fortalecimiento de los diferentes componentes pedagógicos del sector educativo, lo cual ha permitido la estructuración e implementación de herramientas para el mejoramiento de la estrategia municipal de modelos educativos flexibles, la cual tiene como objetivo brindar asistencia pedagógica a las instituciones educativas del municipio consistente en la formación docente basada en estos modelos; enfoque que permitirá garantizar la atención a poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad que presenten dificultades para participar en la oferta educativa tradicional. A través de esta estrategia se han priorizado nueve establecimientos educativos que serán dotados con material pedagógico y de tipo fungible para la correcta implementación metodológica del programa.



El desarrollo de esta estrategia se fundamentó en las siguientes líneas y actividades:

- Evaluación y cierre de brechas de aprendizaje: articulación con las estrategias de evaluación y seguimiento.
- Fomentar acciones para apoyar estrategias pedagógicas para docentes fortaleciendo aprendizajes en competencias básicas como lenguaje y matemáticas, competencias científicas y ciudadanas con enfoque STEM y habilidades socioemocionales y clima escolar.
- Fomentar el desarrollo de habilidades en directivos docentes.
- Fortalecimiento del desarrollo profesional de docentes y directivos en estrategias o herramientas que permitan la recuperación de aprendizajes, el desarrollo de habilidades y competencias, la inclusión, la permanencia, el bienestar socioemocional, el cierre de la brecha de género y de pobreza de aprendizaje, la innovación educativa con nuevas metodologías activas, herramientas y el enfoque STEM.
- Promover acciones conjuntas encaminadas a la reducción de brechas de género, inclusión, resiliencia y bienestar en la comunidad educativa.
- Aunar esfuerzos para incrementar el acceso y la permanencia de niños, niñas y adolescentes a la educación. Así, como fortalecer acciones encaminadas a la población en extraedad y migrantes en el acceso al sistema educativo.
- Contribuir en el fortalecimiento institucional de asistencia técnica a la gestión educativa del Ministerio de Educación.
- Compartir experiencias exitosas, buenas prácticas, diagnósticos, información, materiales pedagógicos y agendas educativas que apoyen al mejoramiento de la calidad y equidad educativa.

Además, se realizó la entrega de 25 kits para la implementación del modelo educativo "Caminar en Secundaria". Los módulos proporcionados incluyen "Aprendamos Haciendo" y "Hagámonos Expertos" 1, 2 y 3 para los grados sexto, séptimo, octavo y noveno, asegurando la continuidad del modelo flexible 2025. Esta iniciativa beneficia a más de 50 niños y niñas de las instituciones educativas como lo son el Colegio Municipal María Concepción Loperena y el Colegio Integrado Juan Atalaya, sede concejo de Cúcuta, en el marco de la asistencia técnica brindada por el Consejo Noruego para Refugiados – NRC.



Sumado a lo anterior, la Secretaría de Educación Municipal participó en un proyecto liderado por el Ministerio de Educación Nacional e implementado por la Universidad del Magdalena como institución educativa acreditada de alta calidad, que estructuró el proyecto de fortalecimiento de sedes educativas rurales, a través del desarrollo de procesos de formación docente y seguimiento a la implementación de modelos educativos flexibles. Para alcanzar los objetivos del proyecto y cada uno de los componentes, se realizó una reflexión de la práctica pedagógica, la sistematización de experiencias pedagógicas exitosas y el intercambio de saberes, acciones que se materializan y serán herramientas importantes para generar mejores prácticas en las aulas de clase.



## EDUCACIÓN MEDIA

La Secretaría de Educación decidió conformar una alianza con la corporación sin ánimo de lucro Corpoeducación denominada “Alianza por la Educación”, la cual es una iniciativa para aunar esfuerzo y recursos con el objetivo de apoyar en la estructuración de la propuesta de política para el nivel de educación media promoviendo que todos los jóvenes accedan y completen una educación media de calidad propiciando así el desarrollo integral, bienestar y desarrollo sostenible de cuarenta y ocho establecimientos educativos oficiales del municipio a través del fortalecimiento de capacidades que mejoren las condiciones educativas cívicas y culturales como ejes de transformación social entre las líneas de acción está aportar a la calidad de la educación mediante iniciativas asociadas al desarrollo de competencias básicas, el arte, la cultura, el deporte y la trayectoria educativa de los jóvenes hasta la Educación Superior.



## PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES

### PRAE

Con el objeto de garantizar el mejoramiento continuo de los establecimientos educativos se realizó la estructuración e implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales; acorde al contexto local en el marco de la política educativa para la apropiación e incorporación de estrategias de prácticas pedagógicas y a los procesos de gestión de la calidad educativa. En alianza con la empresa de servicios públicos Veolia Environnement se generó una propuesta ambiental y educativa, la cual, tuvo como finalidad trabajar inicialmente con los estudiantes de dieciocho instituciones educativas del municipio, buscando impactar sobre las problemáticas ambientales por medio de la población infantil como pieza fundamental para llevar adelante el proyecto, brindándoles herramientas pedagógicas didácticas e instructivos de aprendizaje, enfocados a formar líderes que logren difundir las experiencias y conocimientos adquiridos, estableciendo bases concretas y técnicas para su desarrollo y participación con la sociedad.



Esta estrategia dio como resultado que 300 estudiantes de dieciocho (18) establecimientos educativos de Cúcuta recibieron el título de Guardianes Ambientales tras culminar un año de formación. Estos jóvenes se comprometieron a replicar sus conocimientos para promover el uso racional del agua, la energía y la adecuada gestión de residuos sólidos, previniendo futuras crisis ambientales en la región. Durante el evento de graduación, el Colegio Municipal Aeropuerto fue premiado con \$6 millones de pesos por desarrollar el mejor proyecto ambiental del año, destinado a mejorar sus herramientas tecnológicas. Este logro fue posible gracias a la colaboración de varias entidades, incluidas Aguas Kpital Cúcuta, Veolia, Asociación Unidos y Cerámica Italia.







## CENTROS DE INTERÉS

En coordinación con el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación fortaleció la estrategia de formación, acompañamiento y formación integral en veintiocho establecimientos educativos oficiales del municipio, que tiene como propósito aumentar y desarrollar las oportunidades de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ), por medio de una transformación curricular y de un fortalecimiento pedagógico que incorpore el arte, la cultura, el deporte, la actividad física, la ciencia, el pensamiento histórico, la tecnología, la innovación y la estrategia de educación CRESE (educación ciudadana para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para el cambio climático) en las prácticas pedagógicas a través de los centros de interés, con el apoyo de treinta y cinco docentes vinculados a la planta de personal, quienes tienen como propósito realizar la gestión y el acompañamiento formativo en el establecimiento educativo que está comprometido con el desarrollo integral, el aprendizaje, la protección de las trayectorias de vida y la garantía de los derechos de los NNAJ. Para esto, se generará un trabajo mancomunado por la Secretaría de Educación, el Ministerio de Educación Nacional, Secretaría de Cultura y Turismo e Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte (IMRD).

## CONVIVENCIA ESCOLAR

La Secretaría de Educación Municipal en alianza con la Corporación Opción Legal y UNICEF implementó en tres (3) espacios con las instituciones educativas la estrategia denominada “Colibrí hoy aprendí” que tiene como objetivo fortalecer los planes escolares de gestión del riesgo, con el propósito de brindar una respuesta acorde en los casos de emergencia propios de cada contexto social al que se encuentra expuesto la comunidad, además se busca ofrecer herramientas a las comunidades educativas del municipio para la promoción de una cultura de gestión del riesgo con enfoque de género.





La Secretaria de Educación Municipal brindando acompañamiento al Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS), en colaboración con la Policía Nacional, lanzó la 'Cruzada Nacional contra el Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes', con el objetivo de crear un entorno seguro y protector para los jóvenes y alejarlos de la violencia y la explotación.

La jornada se llevó a cabo en la institución educativa Francisco José de Caldas, en el barrio La Libertad, donde se realizó una feria de prevención. Este evento reunió a toda la comunidad académica para sensibilizar sobre la problemática del reclutamiento y el uso de menores en actividades delictivas.

A través de charlas informativas y actividades lúdicas, se promovió una cultura de respeto hacia los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Asimismo, se destacó la importancia de la participación activa de los ciudadanos en la protección de la infancia, para garantizar que los menores no sean víctimas de violencia ni explotación.



La Secretaria de Educación Municipal en articulación con Juntos Aprendemos de USAID y Jóvenes Resilientes de ACIDI/VOCA, se realizó un espacio taller denominado "Decido Ser Superprofe", dirigido a docentes de 11 instituciones educativas las cuales han presentado retos en convivencia escolar, teniendo como objetivo principal integrar herramientas que fortalezcan la paz, gestión de conflictos, inclusión y más.



Además, la Secretaría de Educación Municipal, en alianza con Asinort, llevó a cabo un importante seminario de Capacitación en Herramientas de Prevención, Protección y Acción en Instituciones Educativas. Este evento reunió a miembros de los Comités Escolares de Convivencia de las 63 instituciones educativas oficiales del municipio. Durante la jornada, se compartieron estrategias para prevenir y atender situaciones de bullying, drogadicción, violencia sexual, agresiones físicas, verbales y psicológicas, buscando proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes. Este esfuerzo tiene como objetivo fortalecer el clima escolar y fomentar un ambiente seguro en nuestras comunidades educativas.





## EDUCACIÓN INICIAL

La Corporación para la Investigación y Desarrollo de la Democracia (CIDEMOS) en articulación con la Secretaría de Educación están implementando la propuesta fortalecimiento instituciones educativas (PIO) la cual, es una estrategia de desarrollo integral de la primera infancia que está enfocada en aportar al trabajo de las maestras y maestros en el aula para la transformación y fortalecimiento de ambientes enriquecidos y prácticas pedagógicas que promuevan la lectura y escritura emergente con los niños y las niñas desde los niveles de preescolar hasta segundo primaria dotando de material pedagógico a once instituciones educativas de municipio.



Además, se unieron más de 100 maestros y maestras de prejardín, jardín y transición para reflexionar pedagógicamente sobre el desarrollo y aprendizaje de niños y niñas de 3, 4 y 5 años, reconociendo los procesos únicos que se gestan en estas edades cruciales. Este espacio académico fue liderado por la Secretaría de Educación Municipal y tiene como objetivo fortalecer las Prácticas Pedagógicas en Educación Inicial, un aprendizaje para docentes, enfocado en fortalecer sus conocimientos.



#### **SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA JUVENTUD**

La Subsecretaria Desarrollo de la Juventud ha adelantado acciones de articulación con entidades sin ánimo de lucro del orden local como lo es la Corporación PODERPAZ como socio implementador del Proyecto Impulso Juvenil Transformando el Territorio financiado por USAID, quienes han contribuido técnica y logísticamente a la Plataforma Municipal de Juventudes.

Así mismo el proyecto de ACIDI/VOCA Jóvenes Resilientes brindó asistencia técnica en la formulación del diagnóstico situacional de las juventudes de San José de Cúcuta para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y en la construcción del componente de Juventudes del mismo instrumento de planeación.

Entre CIVIX Colombia y la Secretaría de Educación de San José de Cúcuta se suscribió un Memorial de Entendimiento estableciendo una alianza estratégica con el fin de aunar esfuerzos y voluntades a través de una articulación pedagógica y de formación centrada en la implementación de dos programas 1) ‘Convirtiendo Estudiantes en Ciudadanos’, que permite fortalecer la educación cívica como un medio para fomentar una ciudadanía activa y comprometida, entre docentes, jóvenes, y estudiantes, del municipio de Cúcuta de acuerdo con las prioridades y necesidades estipuladas por parte de la Secretaría de Educación. 2) Acción Cívica contra la Desinformación “Fortaleciendo la alfabetización digital en la juventud para el diálogo y la construcción de paz” el cual fortalece las habilidades y capacidades de estudiantes para navegar de manera crítica, consciente, ética y responsable la información y contenidos disponibles en las redes sociales y en los entornos digitales; para lo cual fue fundamental la gestión adelantada por la Subsecretaria Desarrollo de la Juventud.

### 3. LOGROS PRINCIPALES

Destaca los tres (3) principales logros de su dependencia teniendo en cuenta lo alcanzado a través de inversión o gestión. Por favor diligencie la siguiente tabla:

No.	LOGRO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO (tenga en cuenta mencionar cifras que describen el logro)
1	TRANSPORTE ESCOLAR (ESTRATEGIA DE PERMANENCIA)	Se gestionan y ejecutan recursos propios y SGP para el transporte escolar en zona rural y de frontera.	Diariamente se movilizan a 4.400 NNAJ de la zona rural y de frontera, garantizando su derecho a la educación.
2	CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	Se gestiona a través de cooperantes internacionales la construcción, mejoramiento y adecuación a nivel de infraestructura educativa de instituciones y sedes educativas de la zona rural y urbana	Estas obras donde se prioriza condiciones de salubridad y seguridad, beneficia a la población en su mayoría rural.
3	AVANCE EN LA FORMALIZACIÓN DE LA TITULARIDAD DE PREDIOS A FAVOR DEL MUNICIPIO DONDE ACTUALMENTE FUNCIONAN INSTITUCIONES EDUCATIVAS .	Gestión colaborativa entre diversas entidades, tanto locales como internacionales. A través del trabajo conjunto con la Secretaría de Vivienda, Subsecretaría de Catastro Multipropósito y el apoyo de cooperantes internacionales como el Consejo Noruego para	Avance significativo en la recolección de requisitos jurídicos y técnicos para la legalización de predios de instituciones educativas de la zona rural y urbana.



		Refugiados y el proyecto "Impulso Juvenil Transformando el Territorio "se han priorizado y avanzado en la recolección de documentos técnicos y jurídicos necesarios para formalizar la titulación de terrenos donde funcionan instituciones educativas en la zona urbana y rural.	
4	CAPACITACIÓN DIRECTIVOS DOCENTES EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA	Se realiza la inversión de \$13.000.000 financiados mediante recurso del Sistema General de Participación	Se logra la capacitación de 233 directivos docentes de la planta oficial del municipio de San José de Cúcuta en modelos pedagógicos
5	MEJORAMIENTO DE LA PERMANENCIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE SAN JOSE DE CUCUTA.	Se realiza la inversión de \$117.140.000 financiados mediante recurso del convenio asociación suscrito con la agencia europea de las naciones unidas (UNOPS)	Se logra beneficiar y reincorporar al sistema educativo mediante el desarrollo de los modelos educativos flexibles aproximadamente a 300 NNJA en el sector oficial del municipio
6	MEJORAMIENTO DE LA PERMANENCIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE SAN JOSE DE CUCUTA.	Se realiza la inversión de \$40.000.000 financiados mediante recurso del Sistema General de Participación	Se genera un espacio de participación y fortalecimiento de la calidad por medio de la socialización de experiencias significativas y mesas de trabajo desarrolladas en el foro educativo municipal impactando 250 personas de los diferentes roles de la comunidad educativa.

*CARLOS GARCIA A.*

**CARLOS EDUARDO GARCÍA ALICASTRO**

DIRECTOR, SECRETARIO Y/O JEFE DE DESPACHO

**Revisó:** Liris Angelica Peña - Asesora 105-02

**Revisó:** Diego Leonardo Arias - Profesional de apoyo

**Proyectó:**

Oscar Díaz- Subsec. Recursos físicos y financieros -

Heidi Zuleima Gil - Subsec. Planeación y desarrollo educativo -

María Fernanda Ayala - Subsec. Investigación y Desarrollo Pedagógico -

Noris Adriana Ortiz - Subsec. Desarrollo de la Juventud -

Jonathan Murcia - Subsec. Talento Humano Educativo -





**INFORME DE AVANCE EN LA INVERSIÓN Y GESTIÓN  
ENERO A DICIEMBRE DE 2024**

**DEPENDENCIA:  
SECRETARIA DE BANCO DEL PROGRESO**

**SECRETARIO DE DESPACHO  
LUIS JAVIER CHAVES CALSADA**

**FECHA DE PRESENTACIÓN:  
05-12-2024**



## INFORME DE GESTIÓN

### 1. INTRODUCCIÓN.

La Secretaría del Banco de Progreso tiene como objetivo principal promover la dinámica económica local en la Ciudad de Cúcuta. Su labor se enfoca en apoyar los proyectos ya existentes para impulsar y brindar oportunidades de crecimiento a micro-negocios, emprendedores y empresas locales, utilizando las diversas estrategias implementadas durante el año en curso.

Además, la secretaría se encarga de definir planes, programas, estrategias y acciones que fortalezcan la cadena de valor de las empresas. También proporciona a emprendedores y microempresarios la oportunidad de presentar y promocionar sus productos y servicios.

Este informe de gestión presenta los resultados obtenidos en el cumplimiento de las metas establecidas, considerando el presupuesto disponible para el año 2024. Luis Javier Chaves Calsada, secretario de Despacho, asumió la responsabilidad de Ordenador del Gasto, control y vigilancia de la actividad contractual mediante el Decreto N. 0203, fechado el 19 de abril de 2024. Bajo su supervisión, se han logrado avances significativos en términos de productividad, competitividad empresarial, y generación y formalización de empleo, mediante la **Línea Estratégica: 3 Competitividad para el desarrollo económico. Componente: Cúcuta frontera productiva, competitiva e incluyente. Y Programa: 10.1 Cúcuta crea y crece en su tejido empresarial, y 10.2 Cúcuta promociona el desarrollo y la generación de empleo del Plan de Desarrollo 2020-2024.**

Que está compuesto por los siguientes proyectos:

Productividad y competitividad de las empresas colombianas, mediante **BPIN 2020540010105, APOYO AL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS DE CÚCUTA**; El avance que se desarrolló en este proyecto, fueron los servicios de asesorías dadas a los emprendedores beneficiarios de la feria del emprendedor realizada en Abril, para que tengan acceso a las oportunidades que brindan las siete entidades financieras invitadas a hacer parte del evento, y acompañamiento del SENA, y AAvance SAS, así los emprendedores pudieron desarrollar estrategias de crecimiento con estos recursos para mejorar sus procesos, productos o servicios.

Generación y formalización del empleo, mediante **BPIN 2020540010106, GENERACIÓN FORMALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS LOCALES DE CÚCUTA**; El avance realizado en este proyecto fue **SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA, y SERVICIO DE PROMOCIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO**, ejecutando un convenio para aunar esfuerzos entre la Alcaldía San José de Cúcuta –Secretaría de Banco del Progreso y una entidad sin ánimo



de lucro, con el objetivo de promocionar y difundir los emprendedores y empresarios locales de Cúcuta, por medio de ferias de emprendimiento y vitrinas comerciales, procesos de formación y capacitación, así como diseño de piezas comunicativas y audiovisuales.

Se desarrollo 1 Evento en el Municipio de San José de Cúcuta mediante el **BPIN 2020540010224 Desarrollo de Eventos en el Municipio de San José de Cúcuta**, a través del convenio de asociación ejecutado con la FUNDACION PASOS DE FELICIDAD, que se desarrollo desde el 06 al 10 de Junio junto a Jardín Plaza, llamado AMERICAN FEST, el cual nos permitió la promoción del logo y la marca de emprendedores participantes en las redes sociales del evento y otras plataformas, ayudando a atraer la atención de un público más amplio y a crear expectación en torno a su participación, logrando mejorar su imagen y ventas.

Después de la aprobación del nuevo **Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "Cúcuta Perseverante Segura y Productiva"** desde el PILAR PROGRAMÁTICO 2. **GARANTÍA DE TRABAJO Y PRODUCTIVIDAD ECONÓMICA** Componente 3: **Cúcuta emprendedora. Hacia una mentalidad productiva**, se llevan a cabo los programas **Programa 1: Mi Plante: Cúcuta, ciudad productiva y emprendedora**, y **Programa 2. "Hecho en Cúcuta y mi Norte": Promoviendo el impulso del espíritu emprendedor**, los cuales se componen de los siguientes proyectos:

**Fortalecimiento a la innovación y competitividad de las unidades productivas en edad temprana, por medio de apoyo financiero, y asistencia técnica empresarial.** San José De Cúcuta **BPIN 2024540010034**, el avance que se desarrolló en este proyecto fue la Unión con USAID para la planeación del proyecto "Mi Plante Joven" que busca acompañar a 90 jóvenes, con edades entre los 18 y 29 años, en la construcción de sus respectivos Planes de Resiliencia Juvenil (PRJ) durante 7 meses, fortaleciendo sus habilidades psicosociales y de emprendimiento. Esto se logrará por medio de 3 etapas.

El proyecto "Mi Plante Joven" será la primera fase del programa "Mi Plante" del Plan de Desarrollo Municipal, el cual está diseñado para evolucionar en cuatro versiones durante el cuatrienio de la actual Alcaldía Municipal. Esto significa que la Alcaldía adoptará un modelo de fortalecimiento del emprendimiento que podrá replicarse con otros grupos poblacionales en situación de alta vulnerabilidad, enriqueciendo los programas públicos municipales.

Mediante este proyecto **BPIN 2024540010034**, se ejecutará entre la Alcaldia de San José de Cúcuta-secretaria del Banco de Progreso y un Operador Publico el desarrollo e implementación de la estrategia **INCLUSION FINANCIERA PARA EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA**, con el fin de facilitar con la creación de una **FINTECH**, el acceso de la población, a



servicios financieros innovadores, eficientes y seguros, mediante el uso de tecnologías digitales, promoviendo el fortalecimiento de la economía local, la inclusión financiera y oportunidades de crecimiento empresarial. A través de un contrato interadministrativo que permita facilitar el acceso a apoyo financiero mediante créditos y medidas de fortalecimiento a la inclusión financiera para desincentivar el crédito gota a gota y promover su productividad y competitividad en el mercado. El cual se llevará a cabo vigencia 2024 y vigencia futura 2025.

**Asistencia técnica, acompañamiento productivo y empresarial, para impulsar en los emprendedores locales la capacidad de aumentar su sostenibilidad y competitividad en el mercado. San José De Cúcuta BPIN 2024540010046,** ejecutando 6 convenios de asociación con las siguientes entidades CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, CORPORACION DE INDUSTRIALES DE LA MODA DE NORTE DE SANTANDER, CORPORACION PROFESIONALES PROFESANDO VIDA y CLÚSTER NORTIC. Para llevar a cabo diferentes actividades como Capacitaciones, talleres teórico- prácticos, ferias, vitrinas comerciales, asistencia técnica y congresos que permiten impulsar el crecimiento de emprendedores y empresas de la ciudad de Cúcuta.

## 2. INVERSION.

**Línea Estratégica: 3 Competitividad para el desarrollo económico. Componente: Cúcuta frontera productiva, competitiva e incluyente. Y Programa: 10.1 Cúcuta crea y crece en su tejido empresarial, y 10.2 Cúcuta promociona el desarrollo y la generación de empleo del Plan de Desarrollo 2020-2024.**

AVANCE FÍSICO DE METAS DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2020540010105					
NOMBRE DEL PROYECTO: Apoyo Al Desarrollo De Capacidades De Productividad Y Competitividad De Las Empresas De Cúcuta.					
SECTOR MGA		35- comercio, Industria y turismo			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
3502004 Servicio de Apoyo Financiero para el mejoramiento de productos o procesos.	350200400 Empresas Beneficiadas	0	38	100%	RUEDAS FINANCIERAS



AVANCE FÍSICO DE METAS DEL 2024					
3502009 Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad	350200900 Unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad	1	1	100%	FORMACION

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO DEL 2024			
CODIGO BPIN: 2020540010105			
NOMBRE DEL PROYECTO: Apoyo Al Desarrollo De Capacidades De Productividad Y Competitividad De Las Empresas De Cúcuta.			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
3502004 Servicio de Apoyo Financiero para el mejoramiento de productos o procesos.	350200400 Empresas Beneficiadas	\$ 99.750.000	\$ 99.750.000
3502009 Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad	350200900 Unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad	\$ 99.750.000	\$ 99.750.000

## LOGROS E IMPACTOS

### Servicio de Apoyo Financiero para el mejoramiento de productos o procesos.

Se realizó una **Rueda Financiera** junto con la Feria de Emprendimiento en el Centro Comercial Unicentro los días **26, 27 y 28 de abril**. En este evento, las entidades financieras, que habían establecido alianzas para beneficiar a las empresas de la ciudad de Cúcuta, tuvieron presencia en espacios asignados.

Se invitó a las entidades financieras a ofrecer sus servicios de crédito para emprendimientos y empresas. Entre las entidades participantes de Cúcuta se encontraron Banco Caja Social, Davivienda, Banco de Bogotá, Coopetrol Cooperativa de Ahorro y Crédito, Financiera Comultrasan, Caja Unión y Bancoldex. Estas instituciones brindaron a las empresas y emprendedores la oportunidad de acceder a asesoría financiera, información sobre métodos de crédito, financiamiento



y ahorro, con el objetivo de fomentar el crecimiento de sus proyectos y mejorar la calidad de sus procesos y productos o servicios.

La Rueda Financiera ofreció una serie de beneficios, incluyendo una variedad de fuentes de financiamiento como préstamos bancarios, inversores ángeles y capital de riesgo, entre otros. A medida que un negocio crece, puede necesitar fondos adicionales para expandirse, contratar más personal, invertir en investigación y desarrollo, o ingresar en nuevos mercados.

En resumen, una rueda financiera activa y eficiente es fundamental para el éxito de los emprendedores, ya que proporciona acceso al capital necesario, mejora la liquidez, reduce el riesgo financiero y conecta a los emprendedores con recursos y oportunidades clave en el ecosistema empresarial.

El 12 y el 26 de junio, en colaboración con la Cámara de Comercio, se realizó el **programa ALÍSTATE** en las instalaciones de la Cámara de Comercio y la Universidad Simón Bolívar. Este programa se centró en la formación de emprendedores en temas de finanzas, presupuesto y bancarización digital. El programa culminó con una Rueda Financiera que se llevó a cabo en el Centro Cultural Quinta Teresa el 2 de agosto de 2024.

## OBSERVACIONES

Se beneficiaron de la rueda financiera dos microempresas, que cuentan con menos de 10 empleados directos e indirectos, así como dieciocho emprendimientos adicionales y personas visitantes que participaron en la feria y las capacitaciones realizadas.

En las capacitaciones de ALISTATE se beneficiaron 36 empresas que accedieron a la información necesaria para seguir creciendo financieramente. Al proporcionar a los empleados conocimientos financieros sólidos, las empresas pueden mejorar la calidad de sus decisiones empresariales. Esto incluye decisiones sobre inversiones, presupuestos y gestión de costos, lo que puede llevar a una mayor eficiencia y rentabilidad.



ANEXOS FOTOGRÁFICOS:







### Capacitaciones Alistate





## Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad

### LOGROS E IMPACTOS

La Secretaría del Banco del Progreso, cuya misión es apoyar a las microempresas y emprendimientos, se articuló con la Unisimon en el **evento Macondo Week**. El objetivo fue brindar apoyo a la Semana del Emprendedor organizada por la Universidad Simón Bolívar. Participamos en las capacitaciones ofrecidas a estudiantes y emprendedores

con unidades productivas, con el respaldo del personal y del secretario de Despacho Luis Javier Chaves Calsada, quien brindó acompañamiento y orientación en cada jornada realizada del 16 al 20 de abril.

Durante este evento, se dio a conocer el nuevo plan de desarrollo de la Secretaría del Banco del Progreso, destacando las ofertas de proyectos que podrían beneficiar a los asistentes mediante la transferencia de conocimientos que ayudan al aumento de la productividad de los emprendimientos y empresas de la ciudad de Cúcuta.

La Semana del Emprendedor es un evento celebrado con el propósito de fomentar y apoyar el espíritu emprendedor, proporcionando capacitaciones y oportunidades para empresarios y emprendedores. Este tipo de eventos suele incluir una amplia gama de actividades, como conferencias, paneles de discusión, talleres y asesoramiento, entre otros.



Asimismo, al finalizar el primer semestre de 2024, se llevó a cabo una jornada de capacitaciones para el fortalecimiento de doce (14) unidades productivas en el barrio Valles del Rodeo. La jornada comunitaria incluyó temas de marketing digital, redes sociales, diseño de logotipos, marca e identidad, con el apoyo de la Fundación Capital.

### **ANEXOS FOTOGRÁFICOS:**





**Semana del emprendedor, Universidad Simon Bolivar**



**Evidencia 4. Jornadas Comunitarias en diferentes Barrios de la Ciudad.**

AVANCE FÍSICO DE METAS DEL 2024					
CODIGO BPIN: 2020540010106					
NOMBRE DEL PROYECTO: Generación Formalización Y Promoción De Los Emprendedores Y Empresarios Locales De Cúcuta.					
SECTOR MGA	36 – Trabajo				
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
3602032 Servicio de Asesoría Técnica Para el Emprendimiento	360203200 Emprendimientos Asesorados	1	75	100%	Asistencia técnica, agenda académica, acompañamiento técnico y capacitaciones.
3602033 servicios de apoyo financiero para la creación de empresas	360203300 Planes de negocios financiados	0	0	100%	Se capacito y oriento para la creación de empresas por medio de acceso financiero de bancos, pero no se financio directamente.
3602034 servicio de promoción para el emprendimiento	360203400 Acciones de Promoción y difusión realizadas	0	7	100%	Se realizaron diferentes ferias de promoción de emprendimientos.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO DEL 2024			
CODIGO BPIN: 2020540010106			
NOMBRE DEL PROYECTO: Generación Formalización Y Promoción De Los Emprendedores Y Empresarios Locales De Cúcuta.			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
3602032 Servicio de Asesoría Técnica Para el Emprendimiento	360203200 Emprendimientos Asesorados	\$88.200.000	\$88.200.000
3602033	360203300 Planes de negocios financiados	\$130.900.000	\$130.900.000



PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO DEL 2024			
servicios de apoyo financiero para la creación de empresas			
<b>3602034</b> servicio de promoción para el emprendimiento	<b>360203400</b> Acciones de Promoción y difusión realizadas	\$354.150.000	\$352.400.000

## LOGROS E IMPACTOS

### Servicio de Asesoría Técnica Para el Emprendimiento

La Secretaría del Banco de Progreso brindó **asesoría técnica** a los emprendedores beneficiarios de la **Feria del Emprendedor**, quienes fueron seleccionados en la convocatoria previa al evento. Esta asesoría se llevó a cabo en la oficina de la Secretaría, con el objetivo de dar a conocer las instrucciones del evento, conocer un poco más de cada emprendimiento y fortalecer su imagen corporativa y crear recordación de marca.

Durante la feria del 26 de abril, los emprendedores contaban con una agenda académica en el centro comercial Unicentro, en la que recibieron asesoría en las siguientes temáticas:

AGENDA ACADEMICA
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Instrumentos de financiación para la economía popular.</li> <li>-Estrategias de Planeación Financiera y Tributaria.</li> <li>-Mediación y conciliación.</li> <li>-Cultura de Moda: Poder personal más allá de la vestimenta.</li> <li>-Identidad y conceptualización.</li> <li>-Marketing Digital Para el Sistema Moda.</li> <li>-Taller de emprendimiento para niños.</li> </ul>

El 21 de mayo de 2024, en la Universidad Simón Bolívar, se realizó una **capacitación en marketing y finanzas** por parte del personal de la Secretaría. Durante esta sesión, se diagnosticaron **19** emprendimientos, analizando en qué etapa de crecimiento se encontraban respecto al manejo financiero, marca, redes sociales e imagen corporativa.



Desde el mes de mayo, se ha llevado a cabo una actividad con la Comunidad de **Adoratrices** de la Ciudad de Cúcuta, ubicadas en el barrio de la Libertad. Se les ha venido proporcionando **acompañamiento técnico** en la elaboración de estudios de costos, logos, redes sociales, y finanzas para los diferentes emprendimientos por medio de las dos capacitaciones realizadas en este periodo.

Estas acciones han tenido un gran impacto en la mejora de la imagen y el fortalecimiento de las ideas productivas y las habilidades de crecimiento de los emprendedores.

Entre el 23 y 25 de julio se llevo a cabo, la **feria de servicios** al barrio donde la secretaria implementa estrategias de promoción efectiva que permiten dar a conocer los programas y actividades de la secretaría, para llegar a la audiencia objetivo, en el barrio las coralinas, los olivos, el 28 de septiembre en el barrio el Claret, y el 1 de noviembre en Camilo Daza, Cristo Rey. Con un total de Beneficiarios de **56** personas que accedieron a la información brindada.

## ANEXOS FOTOGRAFICOS





**Evidencia 1. Asesoría Técnica emprendedores**



**Evidencia 2. Agenda Académica-Feria del emprendedor**









Feria de Servicios en barrios

### Evidencia 3. Capacitaciones Comunidad Adoratrices

### Servicios de apoyo financiero para la creación de empresas

### LOGROS E IMPACTOS

El 21 de mayo se llevaron a cabo **capacitaciones** en el Área de Finanzas en la Universidad **UNISIMON**, dirigidas por personal capacitado de la Secretaría del Banco del Progreso. Durante estas sesiones se hizo énfasis en realizar un diagnóstico y brindar asesoría personalizada para la organización de las finanzas básicas a 19 emprendedores beneficiados en la feria realizada en Unicentro.

Estas capacitaciones buscaban conocer más a fondo los emprendimientos, recoger opiniones y sugerencias sobre la experiencia obtenida en la feria, y evaluar el estado de las estrategias de finanzas y marketing de los participantes.

### ANEXOS FOTOGRAFICOS







Capacitación finanzas Unisimon

## Servicio de promoción para el emprendimiento

### LOGROS E IMPACTOS

Durante el primer semestre del 2024 se apoyaron ferias como la **muestra empresarial de CTC**, organizado en el Centro Tecnológico de Cúcuta, el día 16 de mayo en la institución, permitiendo a los estudiantes emprendedores dar a conocer sus ideas de negocio y promocionar sus productos o servicios.

También participamos en la **Feria Tejiendo sueños** y feria de emprendimientos del alma realizada en el Centro Cultural Quinta Teresa, se apoyó a Intégrate el día 24 de mayo brindando acompañamiento y asistencia técnica de promoción a emprendedores Beneficiados.

Por medio de un convenio de asociación con una entidad sin ánimo de lucro, con número 00001797 del 26 de abril de 2024, con el objetivo de aunar esfuerzos entre la Alcaldía de San José de Cúcuta y la Corporación Profesionales Profesando Vida para promover y difundir los emprendedores y empresas locales de Cúcuta. Las actividades incluyeron ferias, vitrinas comerciales, capacitaciones, formación, acompañamiento y diseño de piezas comunicativas.

A través de este convenio, se realizó una feria de emprendimiento en el Centro Comercial Unicentro, denominada **Weekend Festival**, los días 26, 27 y 28 de abril, de 10:00 a.m. a 8:00 p.m. El evento contó con el acompañamiento y apoyo de INNPULSA, Zasca, Corposcal, la Cámara de Comercio de Cúcuta y el Centro Comercial Unicentro.

Este evento tuvo como objetivo promover productos, servicios, ideas o causas específicas de los diferentes emprendimientos apoyados desde la Secretaría del Banco de Progreso. Fue una excelente oportunidad para establecer contactos y relaciones comerciales, permitiendo a los expositores interactuar con clientes potenciales, proveedores, socios comerciales y otros profesionales del sector.



Los eventos como este son una forma efectiva de aumentar la visibilidad y el conocimiento de marca. Las empresas utilizaron diversos métodos de promoción, como folletos, materiales publicitarios, regalos promocionales y demostraciones en vivo, para destacar y atraer a los asistentes.

También contamos con un espacio para una **vitrina Comercial stand fijo** en el Centro comercial Jardín Plaza, donde se ha establecido un emprendimiento por semana, de diferentes actividades económicas, para permitirles que den a conocer su marca y productos o servicios.

Actualmente ya se han beneficiado desde el mes de Julio, hasta el mes de diciembre **27** emprendimientos de esta estrategia de promoción y difusión. Y se continuará brindando este espacio, como oportunidad de crecimiento durante la vigencia 2024. Se han obtenido ventas por valor de más de \$20.096.300.

Dado el impacto positivo y el alto número de inscripciones de emprendedores interesados en participar, se extendió el convenio 00001797 por un mes y 15 días adicionales para la estrategia de promoción de tres ferias.

Este período adicional permitió apoyar **Expo Sport**, una feria deportiva realizada en la Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero el 18 y 19 de mayo del 2024, que reunió diversas marcas, 30 disciplinas deportivas, invitados especiales, conversatorios, retos y deportistas reconocidos. La participación de emprendedores en esta feria fue de gran impacto, ya que les permitió promocionar sus productos y marcas deportivas, beneficiándose de la colaboración de la Secretaría del Banco del Progreso.

Se exhibieron y promovieron productos, servicios y actividades relacionadas con el deporte. Este tipo de ferias atraen a empresas, marcas, atletas y entusiastas del deporte, ofreciendo oportunidades para conocer las últimas tendencias en equipamiento deportivo, nutrición, tecnología aplicada al deporte, así como para participar en demostraciones y conferencias relacionadas con el mundo del deporte y la actividad física.

Se beneficiaron por medio de la secretaria los emprendedores World fit, Libera cool y Deportivos Carvajal, de productos deportivos de la Ciudad de Cúcuta.

También se logró realizar la **Feria Business Kids**, se llevó a cabo el 1 y 2 de junio del 2024, en el Centro Comercial Unicentro y todo el fin de semana, del 8 al 10 de junio, en la plazoleta Juanca del centro comercial Ventura Plaza. Por medio de esta actividad se beneficiaron emprendedores entre los 5 y 14 años, gracias a la iniciativa estos niños exhibieron orgullosamente sus productos en stands, ofreciendo una amplia variedad de emprendimientos que van desde alimentos hasta accesorios y manualidades.

La feria de Business Kids en Cúcuta, respaldada por la Secretaría del Banco del Progreso y varios empresarios locales, fue una oportunidad única para apoyar y alentar a estos jóvenes empresarios en su camino hacia el éxito. Esto ha permitido el desarrollo, crecimiento desde habilidades empresariales, y la capacidad para atender clientes, manejar dinero y expresarse en público ha mejorado notablemente.



Para el mes de agosto se realizó la Segunda Versión del **Expo Sweet Bakery 2024** los días: 10 y 11 de agosto en el COLISEO CUBIERTO del colegio MARÍA CONCEPCIÓN LOPERENA (Av. Guaimaral) beneficiando emprendedores de panadería y repostería.

## ANEXOS FOTOGRAFICOS



Muestra empresarial CTC



Feria Tejiendo Sueños





**Feria emprendimiento Unicentro**









Vitrina comercial Jardín Plaza





**Feria Expo Sport**

**5ª feria de emprendimiento infantil BUSINESS Kids Day**

Comparte en familia y apoya el talento de todos los niños emprendedores de la ciudad. ¡No faltes!

08, 09 y 10 de junio

A partir de las 10 a. m.

Centro Comercial Ventura Plaza







Feria Bussines Kids Unicentro y el ventura Plaza





**Feria sweet bakery**



AVANCE FÍSICO DE METAS DEL 2024				
<b>Codigo BPIN:</b> 2020540010224				
<b>Nombre del Proyecto:</b> DESARROLLO DE EVENTOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA				
<b>Sector Mga</b>	36 – TRABAJO			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FISICO	% DE AVANCE
3602002 SERVICIOS DE GESTIÓN PARA GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO	360200200 Eventos realizados	10	4	40%

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO DEL 2024			
<b>Codigo BPIN:</b> 2020540010224			
<b>Nombre del Proyecto:</b> DESARROLLO DE EVENTOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
3602002 SERVICIOS DE GESTIÓN PARA GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO	360200200 Eventos realizados	\$100.000.000	\$100.000.000

## LOGROS E IMPACTOS

Se llevaron a cabo diferentes eventos, los cuales fueron realizados por la secretaria teniendo en cuenta las ferias empresariales, feria del emprendedor de Unicentro, Expo Sport, Business Kids, Sweet Bakery, entre otros en apoyo a la promoción de emprendimientos Cucuteños.

Pero por medio de esta actividad se ejecutó un Convenio realizado en el mes de junio, mediante el cual se apoyó en la ejecución del evento AMERICAN FEST, realizado del 6 al 10 de junio del año 2024, en el Anillo Vial Oriental, al lado del Centro Comercial.

Por medio de este evento se apoyaron tres actividades económicas, Gastronomía, Moda y Artesanías, el cual estaba dividido por Hangares, y participaron 54 emprendedores, Apoyados y beneficiados 38 desde diferentes secretarías de la Alcaldía de San José de Cúcuta y 16 por la Fundación pasos de Felicidad FUNPAFE, donde se promocionaron diferentes sectores económicos y turísticos del municipio.



También se apoyó a emprendedores por medio de una actividad que se llevo a cabo en el Parque Playa de la ciudad de Cucuta, donde se pudo establecer espacios de promoción a emprendedores de la ciudad, del 25 al 28 del mes de Julio, se estuvieron apoyando en logística, difusión y acompañamiento, logrando superar las ventas de \$2.045.000.

## ANEXOS FOTOGRAFICOS



## Evento American Fest



Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "Cúcuta Perseverante Segura y Productiva" desde el PILAR PROGRAMÁTICO 2. GARANTÍA DE TRABAJO Y PRODUCTIVIDAD ECONÓMICA Componente 3: Cúcuta emprendedora. Hacia una mentalidad productiva, se llevan a cabo el programa Programa 1: Mi Plante: Cúcuta, ciudad productiva y emprendedora.

AVANCE FÍSICO DE METAS DEL 2024				
<b>Codigo BPIN:</b> 2024540010034				
<b>Nombre del Proyecto:</b> Fortalecimiento a la innovación y competitividad de las unidades productivas en edad temprana, por medio de apoyo financiero, y asistencia técnica empresarial. San José De Cúcuta.				
<b>Sector Mga</b>	35- comercio, Industria y turismo			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FISICO	% DE AVANCE
<b>3502004</b> Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos	350200400 empresas beneficiadas	40	0	0%
<b>3502019</b> servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	<b>350201900 personas Beneficiadas</b>	40	259	100%

PRESUPUESTO ASIGNADO DEL 2024			
<b>Codigo BPIN:</b> 2024540010034			
<b>Nombre del Proyecto:</b> Fortalecimiento a la innovación y competitividad de las unidades productivas en edad temprana, por medio de apoyo financiero, y asistencia técnica empresarial. San José De Cúcuta.			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJADO (REGISTROS)
<b>3502004</b> Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos	350200400 empresas beneficiadas	\$1.220.100.00	\$0
<b>3502019</b> Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	350201900 Personas beneficiadas	\$200.400.000	\$92.425.000





## Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos

### LOGROS E IMPACTOS

#### Mi Plante Joven

Se realizará la primera versión de **Mi Plante Joven** por medio de un convenio con un ente de cooperación internacional **USAID** para hacer una fase de fortalecimiento de capacidades emprendedores y psicosociales.

Se llevará a cabo por medio de una convocatoria abierta, para emprendedores entre 18 a 29 años de edad, que cuenten con unidad productiva con un tiempo de mínimo 6 meses, y no mayor a 5 años de producción o comercialización de los diferentes productos o servicios.

A los seleccionados se les dará acompañamiento en el diagnóstico preliminar del estado en el que se encuentran, para realizar en ellos un plan de inversión y contemplar así la entrega de un apoyo financiero en forma de insumos, maquinaria o materias primas, según se vea necesario por medio de un operador de recursos. Se tendrá en cuenta la validación, seguimiento y evaluación de impacto de los recursos en los emprendimientos.

Con este servicio se busca fortalecer iniciativas de mejoramiento en la calidad de los productos y Servicio, así como en el mejoramiento de procesos productivos de las empresas de la ciudad.

#### Avance

Desde la aprobación del PDM en junio de 2024, se han llevado a cabo reuniones quincenales para evaluar la viabilidad de un convenio colaborativo.

En junio de 2024, el Programa Jóvenes Resilientes presentó la ruta para el fortalecimiento de emprendimientos a la Secretaría del Banco del Progreso y la Subsecretaría de Juventud. Después, en julio de 2024, la Gerencia Nacional de Emprendimiento del programa visitó la Secretaría del Banco del Progreso de la Alcaldía de Cúcuta. Esta reunión permitió establecer una línea de tiempo que facilitó la coordinación de los procesos entre ambas entidades.

En agosto de 2024, la Alcaldía revisó y aprobó el modelo de convenio colaborativo de ACDI/VOCA mediante un correo. A partir de esa aprobación, se diseñó la propuesta presentada en esta subvención, “Mi Plante Joven”, alineada con los objetivos programáticos del Programa Jóvenes Resilientes y en cumplimiento con el Plan de Desarrollo Municipal. Estableciendo la ejecución de las siguientes actividades principales:



Actividad	D
Convocatoria, selección, diagnóstico, proceso de sensibilización y apertura del proyecto.	
Acompañamiento psicosocial	
Plan de Cohesión familiar	
formación específica para el emprendimiento	
Acompañamiento técnico a los emprendimientos	
Comunicaciones y visibilidad del proyecto	
Evento de cierre y experiencia	
Plan de manejo ambiental	
Sensibilización financiera	

El cual el producto final es la entrega de insumos, o maquinaria correspondiente a la necesidad de cada sector o idea de negocio seleccionada y beneficiada por el proyecto, se llevará a cabo en el mes de diciembre del 2024, con vigencia futura 2025, por un total de 90 emprendedores, para la entrega de apoyo financiero como como capital semilla equivalente a \$330.100.000

## Fintech

También se llevará a cabo La implementación de una **fintech** de crédito en Cúcuta por medio de un contrato interadministrativo con un operador público, el cual busca combatir la exclusión financiera, utilizando tecnología para proporcionar servicios financieros accesibles, eficientes y personalizados. El objetivo general es mejorar el acceso a crédito para emprendedores y pequeñas empresas, facilitando su crecimiento y sostenibilidad. Este proyecto impactará positivamente al reducir la informalidad laboral, mejorar la calidad de vida y fomentar la inclusión financiera. Además, alinear los esfuerzos con iniciativas exitosas a nivel nacional e internacional, al ofrecer soluciones de financiamiento justas y accesibles, se espera que la fintech contribuya a la modernización tecnológica, la transparencia y la innovación en el sector financiero local, promoviendo así un desarrollo económico sostenible e inclusivo para San José de Cúcuta.

Este proyecto, se llevará a cabo con recursos del presupuesto 2024, por un valor de \$890.000.000, el cual se continuará en vigencia futura con un presupuesto de \$2.500.000.000 para implementación y desarrollo de la base tecnológica y puesta en marcha de inicio a beneficios para la población de la ciudad de Cúcuta.



## **Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial**

### **LOGROS E IMPACTOS**

Por medio de esta actividad se va a desarrollar la asistencia técnica necesaria en apoyo a los diferentes emprendedores que hagan parte de los programas que se lleven a cabo en la secretaria.

Entre eso la Sensibilización financiera sobre el uso óptimo de los recursos, acompañamiento en capacitaciones, al diagnóstico, y la evaluación realizada para llevar a cabo mi plante.

Antes de iniciar con el proyecto, se ha venido realizando ciertas **capacitaciones** sobre Marketing digital, redes sociales y finanzas con la **Fundación Capital** en los barrios a mas de **120** emprendedores, La capacitación proporciona conocimientos y habilidades específicas que son esenciales para gestionar un negocio, como finanzas, marketing y gestión de recursos humanos.

Apoyo en la capacitación organizada por Fundación Capital para el programa Tierra de Oportunidades en la cual funcionarios de la secretaría realizaron una inducción a emprendedores del sector sobre fundamentos de marketing, conceptos básicos con temas importantes como merchandising, teoría del color, creación de logo y se hizo un diagnóstico sobre el conocimiento y manejo de redes sociales que los emprendedores tenían como una de las estrategias de marketing más usadas en la actualidad.

**Se han realizado en el Barrio La conquista (09/08/2024)**

**Beneficiarios 9**

**- Barrio Jose Bernal (28/08/2024)**

**Beneficiarios 40**

**- Barrio Scalabrini (20/09/2024)**

**Beneficiarios 26**

**- Barrio Nuevo Horizonte (19/09/2024)**

**Beneficiarios 23**

**- Barrio Valles del Rodeo (29/10/2024)**

**Beneficiarios 23**

También por solicitud de diferentes grupos de emprendedores de la ciudad, se ha llevado



a cabo capacitación de marketing con mas de **139** beneficiarios, realizados de la siguiente manera.

### **-Conjunto Corponatura (25/09/2024)**

Apoyo en la capacitación organizada por Corponatura en la cual funcionarios de la secretaría realizaron una inducción sobre fundamentos de marketing digital, finanzas, costos y presupuesto, dirigida a los emprendedores de la urbanización Natura con el objetivo de apoyar la transformación de ideas de negocios.

### **Beneficiarios 17**

#### **-Colegio Ebenezer, el 16/10/2024**

Capacitación solicitada y organizada por el colegio Ebenezer para los jóvenes emprendedores de la institución en la cual funcionarios de la secretaría realizaron una inducción sobre conceptos básicos de emprendimiento, diagnóstico en redes sociales, guía sobre la información principal y presentación que debe manejarse en las redes sociales en perfiles de negocios y estrategias de preparación para una feria con el objetivo de apoyar la transformación de ideas de negocios de los jóvenes.

### **Beneficiarios 40**

#### **- ASOCIACION ASOFRONORT**

Apoyo a la comunidad afrocolombiana organizada por la Asociación Asofronort en la cual funcionarios de la secretaría Banco del Progreso realizaron una capacitación de estrategias de preparación para feria con el modelo elevator pitch; con el objetivo de que los emprendedores fortalecieran los puntos importantes para una mejor visibilidad y presentación de sus emprendimientos para la feria organizada por la misma asociación los días próximos a la capacitación en el centro cultural Quinta Teresa, en la cual los funcionarios de la secretaría estuvieron apoyando.

### **Beneficiarios 14**

#### **- Colegio camilo Daza Sede San Andres II el día 25/10/2024.**

Capacitación solicitada y organizada por el colegio Camilo Daza para los jóvenes emprendedores de la institución en la cual funcionarios de la secretaría realizaron una inducción sobre conceptos básicos de emprendimiento, diagnóstico en redes sociales, guía sobre la información principal y presentación que debe manejarse en las redes sociales en perfiles de negocios y estrategias de preparación para feria con el modelo elevator pitch con el objetivo de apoyar la transformación de ideas de negocios.

### **Beneficiarios 23**



### **-Barrio la victoria**

Capacitación solicitada por la junta de acción comunal para los emprendedores de la comunidad en la cual funcionarios de la secretaria realizaron una ilustración sobre emprendimiento con propósito (IKIGAI) y una formación sobre marketing digital en conceptos básicos como importancia y manejo de logo, colores, redes sociales con el objetivo de apoyar la transformación de ideas de negocios.

**Beneficiarios 10**

### **-Barrio Cucuta 75**

Capacitación solicitada por la junta de acción comunal para los emprendedores de la comunidad en la cual funcionarios de la secretaria realizaron una ilustración sobre emprendimiento con propósito (IKIGAI) y una formación sobre marketing digital en conceptos básicos como importancia y manejo de logo, colores, redes sociales con el objetivo de apoyar la transformación de ideas de negocios.

**Beneficiarios 24**

## **ANEXOS FOTOGRAFICOS**





**Capacitación Nuevo Horizonte**



**Capacitación la conquista**



**Capacitación SCALABRINI**



**Colegio Ebenezer**



**Conjunto Corponatura**



**Colegio camilo Daza**



**Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "Cúcuta Perseverante Segura y Productiva" desde el PILAR PROGRAMÁTICO 2. GARANTÍA DE TRABAJO Y PRODUCTIVIDAD ECONÓMICA Componente 3: Cúcuta emprendedora. Hacia una mentalidad productiva, se llevan a cabo el programa:**

**“Hecho en Cúcuta y mi Norte”: Promoviendo el impulso del espíritu emprendedor**

<b>2. AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024</b>				
<b>Codigo BPIN:</b> 2024540010046				
<b>Nombre del Proyecto:</b> Asistencia técnica, acompañamiento productivo y empresarial, para impulsar en los emprendedores locales la capacidad de aumentar su sostenibilidad y competitividad en el mercado.				
<b>Sector Mga</b>	35- comercio, Industria y turismo			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>% DE AVANCE</b>
<b>3502019</b> Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	350201900 Personas beneficiadas	50	600	100%
<b>3605005</b> Documentos de Planeación	360500500 Documentos de Planeación Elaborados	1	0.8	80%

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024</b>			
<b>Codigo BPIN:</b> 2024540010046			
<b>Nombre del Proyecto:</b>			
<b>CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA</b>	<b>CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)</b>
<b>3502019</b> Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	350201900 Personas beneficiadas	\$ 779.860.864,00	\$ 759.860.864,00





PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024			
<b>3605005</b> Documentos de Planeación	360500500 Documentos de Planeación Elaborados	\$50.000.000	0

## LOGROS E IMPACTOS

Para llevar a cabo el acompañamiento productivo y empresarial a diferentes emprendedores y empresarios, se han desarrollado diferentes estrategias de promoción, fortalecimiento, y acompañamiento en las diferentes etapas en las que se encuentran frente al mercado cucuteño, y sectores económicos para aumentar su sostenibilidad y capacidad de crecimiento.

Del 23 al 25 de Julio del 2024, se brindó apoyo al Evento **Colombiamoda** celebrado en la ciudad de Medellín, el cual fueron participes empresas cucuteñas del sector moda.

El sector de mascotas se estuvo apoyando por medio de la realización de una feria llamada **EXPOMASCOTAS**, llevada a cabo en el hotel Bolívar, en el cual participaron emprendimientos cucuteños, seleccionados de la convocatoria realizada.

Por medio de esta actividad se ejecutó el convenio con la CORPORACION DE INDUSTRIALES DE LA MODA DE NORTE DE SANTANDER (CORPOMODA), para llevar a cabo el 6 y 7 de septiembre el evento **CUMO 2024**, en el hotel Casino Internacional donde se beneficiaron emprendedores de la moda, permitiendo dar a conocer su marca y productos.

El día 14 y 15 de septiembre se acompañó y fortaleció emprendimientos del sector gastronómico ubicados en los alrededores del Barrio San Luis, por medio de la feria **BARRIO FOOD FESTIVAL**, realizada en el parque principal de ese barrio.

El 12 de septiembre también se llevó a cabo un convenio con la **CORPORACION PROFESIONALES PROFESANDO VIDA**, en el cual se pactó realizar en el transcurso del año Ocho (8) ferias empresariales, beneficiando a las diferentes actividades económicas que requieren de nuestro acompañamiento empresarial para lograr sostenerse en el mercado y dar a conocer sus productos y servicio. El cual se desarrollaron de la siguiente manera:

**Feria Emprende Fest (26 al 29 de septiembre):** Evento principal para promover la cultura emprendedora en Cúcuta, donde los emprendedores expusieron sus productos y servicios a una audiencia diversa en el Centro Comercial Jardín Plaza de la Ciudad de Cúcuta.

Se llevo a cabo por medio de una convocatoria se permitió exponer productos y servicios a **40** emprendedores, en un espacio establecido por la secretaria del banco del progreso



con stand para facilitar el acceso a nuevos clientes y conocedores de su marca. Obteniendo un total de ventas por un valor de \$25.791.800.

**Feria de Emprendedores al Barrio – Asociación Mixta Emprendedores Líderes:**

**(28 DE SEPTIEMBRE):** Feria orientada a llevar el emprendimiento a los barrios, buscando acercar las ofertas de productos y servicios a comunidades locales, en este caso se realizó en la cancha del barrio Claret de la ciudad de Cúcuta, con emprendimientos de la comuna 7, donde se beneficiaron más de 10 emprendedores.

También las universidades se unen a fortalecer el ecosistema empresarial, La universidad Libre realizó una **FERIA SOMOS LIBRE**, en sus instalaciones el 01 de octubre del 2024, con emprendimientos de estudiantes y otros llevados por la secretaria, el cual estuvimos apoyando, con la organización, los stands y acompañamiento técnico y profesional para fortalecer los emprendedores beneficiarios de este evento.

**Feria Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento (03 de Octubre):** Evento de emprendimiento para fortalecer las capacidades de los emprendedores locales, brindándoles una plataforma de exposición y formación.

Igualmente se apoyó con la Feria realizada en el **Colegio Ebenecer** el 4 y 5 del mes de Octubre, y se seguirán llevando a cabo diferentes ferias, eventos que permitan promocionar los diferentes sectores económicos de la ciudad de Cúcuta.

**Acompañamiento a estudiantes del Colegio Grado 10 al evento Nasa Space Apps Challenger Chía 2024 (5 y 6 de octubre):** Apoyo a estudiantes emprendedores de Grado 10<sup>a</sup> del Colegio Luis Carlos Galan Sarmiento, preparándolos para su participación en este importante evento internacional, relacionado con innovación tecnológica, en Chia (Cundinamarca).

**Feria del Remate (1 y 2 de noviembre):** Feria realizada en el parque de La Canasta de la Ciudad de Cúcuta, destinada a la promoción de productos y servicios con descuentos y ofertas especiales, diseñada para generar un impulso en las ventas y atraer nuevos clientes.

**Feria Asopelecuc (18 de noviembre):** Se Apoyo el Evento de gran relevancia en la ciudad, donde la Asociación de peleteros llevo a cabo una feria, organizado para la Asociación de Pequeños Empresarios de Cúcuta, en el Barrio el Llano, donde los emprendedores locales mostraron su trabajo y fortalecieron sus redes comerciales.

El propósito general del convenio es fortalecer la sostenibilidad de los emprendimientos en Cúcuta, incrementando su visibilidad, posicionamiento y capacidad de crecimiento en el mercado. Para ello se facilito la participación de al menos **118 emprendedores** y empresas locales en cada feria o evento, brindándoles el espacio adecuado para la exposición de sus productos.

El 27 de septiembre se consolido el convenio con la **CAMARA DE COMERCIO CUCUTA**, para llevar a cabo las siguientes actividades:



- 1) Realizar TALLERES Y CONSULTORÍA SOBRE REGISTRO DE MARCA, que beneficien a 60 emprendedores.
- 2) Realizar taller sobre certificado de origen que beneficie a 20 emprendedores.  
Realizar taller sobre costos y cubicaje que beneficie a 20 emprendedores.
- 3) Realizar taller sobre procesos de exportación de comercio exterior que beneficie a 20 emprendedores.
- 4) Realizar talleres o consultoría sobre compras públicas que beneficie a 30 emprendedores.
- 5) Prestar Asistencia técnica y consultoría MiPymes del área metropolitana que beneficie a 200 emprendedores.
- 6) Formar a MiPymes del área metropolitana, garantizar la formación a 60 beneficiarios.
- 7) Realizar las ferias: Feria Expoemprender, Feria ExpoArtesanías 2024, Feria Cafés de Colombia Expo2024. Feria ChocoShow 2024, que beneficien a 160 emprendimientos.

De las Cuales ya se ejecuto la Feria , **Cafés de Colombia Expo2024** el día 02 al 05 de Octubre en la Ciudad de Bogota, donde participaron 25 marcas de Café Nortesantandereanas.

#### **Taller (1) Registro de Marca 04 de octubre**

Desarrollo del primer taller especializado en importancia de marca comercial para las empresas del departamento, en donde se logró la asistencia de alrededor de treinta (30) empresarios interesados en participar en nuestro proyecto de registro de marca, generando fortalecimiento empresarial

Beneficiarios: 27 empresarios

#### **Taller (2) Registro de Marca 24 de octubre**

Se desarrollo el segundo taller especializado en importancia de marca comercial para las empresas del departamento, en donde se logró la asistencia de alrededor de treinta (30) empresarios interesados en participar en nuestro proyecto de registro de marca, generando fortalecimiento empresarial. El taller toco temas relaciones a la propiedad intelectual y más enfocado en signos distintivos, las clases de marca, suprotecciones y principios, diferencia entre registro ante cámara de comercio y por último el proceso y el tiempo que se lleva a cabo ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Beneficiarios: 28 empresarios.

#### **Taller (3) Registro de Marca 15 de noviembre**

El tercer taller especializado en la importancia de la marca comercial para las empresas del departamento contó con la participación de aproximadamente veinte (20) empresarios, interesados en fortalecer sus conocimientos y avanzar en el proceso de registro de marca. Durante el taller se abordaron temas relacionados con la propiedad intelectual, haciendo énfasis en los signos distintivos, las clases de marcas, sus protecciones y principios fundamentales. Asimismo

#### **Taller (4) Registro de Marca 28 de noviembre**



El cuarto y último taller especializado en la importancia de la marca comercial reunió a cerca de veinte (20) empresarios del departamento, interesados en concluir con éxito su formación en el proceso de registro de marca.

### **Formación en Procesos de Internacionalización**

Se llevó a cabo un proceso de formación dirigido a 44 empresas, con el objetivo de fortalecer sus capacidades en procesos de internacionalización. Este programa abordó temas clave como estrategias de exportación, acceso a mercados internacionales, normatividad y logística, entre otros aspectos fundamentales para potenciar la competitividad global de las empresas participantes.

### **Talleres compras publicas 24/10 y 14/11.**

El 24 de octubre se llevo a cabo un convenio para apoyar el sector de los emprendimientos y avances tecnológicos por medio del Objeto contractual AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LA ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA- SECRETARIA DE BANCO DE PROGRESO Y LA CORPORACION CLUSTER DEL SECTOR DE LAS TIC DE NORTE DE SANTANDER, CON EL FIN DE IMPULSAR EL **CONGRESO CUCUTA DIGITAL 2024**, MEDIANTE LA EJECUCION DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL, BRINDANDO OPORTUNIDADES QUE LES PERMITA AUMENTAR SU SOSTENIBILIDAD Y COMPETITIVIDAD EN EL MERCADO.

Por medio de este convenio se estableció un espacio para dar a conocer las experiencias tecnológicas, y una agenda académica para fortalecer este sector. Obteniendo mas de 300 personas beneficiadas del evento.

Por medio de esta actividad Incluye la identificación del estado de los procesos productivos y definición de planes de mejora para el fomento al desarrollo empresarial Cucuteño, con el fin de mejorar procesos de producción, transformación, administración financiera, mercadeo y distribución, así como procesos organizativos, apertura de mercados, sostenibilidad y recuperación empresarial, dirigidos a personas naturales y/o jurídicas.

### **ANEXOS FOTOGRAFICOS**





Corpormoda MEDELLIN



Expomascotas



Cumo 2024



Barrio Food Festival San Luis





Emprende Fest



Feria SOMOS LIBRE



**Cafés de Colombia Expo2024-BOGOTA**

**TALLER  
REGISTRO  
MARCA**

**24** JUEVES  
**OCT.**

Auditorio - 2º Piso Torre B  
Edif. Cámara de Comercio  
de Cúcuta

**2:00 PM**

Experto:  
**GABRIEL JARAMILLO**

Especialista en Propiedad  
Industrial, Derechos de  
Autor y Nuevas  
Tecnologías de la  
Universidad Externado  
de Colombia

 **Gobernación  
de Norte de  
Santander**

 **ALCALDÍA  
de SAN JOSÉ DE  
CÚCUTA**

 **Banco del  
Progreso**

 **CÁMARA DE  
COMERCIO  
DE CÚCUTA**



**Taller Marca**





## Congreso CUCUTA DIGITAL 2024

Documentos de Planeación

### LOGROS E IMPACTOS

Se realizó un encuentro con USAID y ACDI-VOCA el 19 de abril, para dialogar sobre la política pública del emprendimiento en la ciudad, la inclusión productiva y los avances del ecosistema del emprendimiento en el territorio, es de gran importancia estar presente en estos espacios que permiten la socialización del plan de desarrollo y la articulación que se debe tener con los diferentes sectores de la ciudad.

La secretaria del banco del progreso realizo una invitación a las entidades BANCOLDEX, CORPONOR, CODECTI, UFPS, y ANDI, a una mesa de trabajo para el día 22 de abril en el hotel Holiday, donde se abordaron temas relevantes, recopilando la contribución de conocimiento y experiencia para el diseño de la Política pública del emprendimiento sólida, inclusiva y efectiva, para enriquecer la iniciativa y asegurar que refleje las necesidades y oportunidades de nuestra ciudad.

Se está trabajando de la mano con el programa Oportunidades Sin Frontera, y de acuerdo con el objetivo de la Secretaría, se realizaron 4 mesas de trabajo focales con más de 30 entidades de la ciudad, para recopilar insumos relevantes acerca de su percepción y poder hacer un ejercicio de construcción mancomunado. Las 4 mesas se llevaron a cabo el 22 y el 23 de abril, y se realizaron acorde a la afinidad de las instituciones.

En el marco del proceso de la Política Pública de Emprendimiento e Innovación de San José de Cúcuta, se llevó a cabo la socialización de la Política Pública de Emprendimiento e Innovación de Cúcuta, con los gremios, asociaciones y demás entidades públicas y



privadas que trabajan en torno al emprendimiento en la ciudad. Esto tuvo lugar el 29 de julio en un salón en la Alcaldía.

Actualmente se encuentra adelantado el proyecto de acuerdo y la inclusión de las metas, para su posterior firma por parte del Alcalde, previo a la entrega al Honorable Concejo.



Evidencia 1. Encuentro con USAID y ACDI-VOCA

### 3. ACCIONES DE GESTIÓN

Se trabaja en unión con las entidades en pro del emprendimiento cucuteño, apoyando los diferentes eventos de INNPULSA, Zasca, Corposcal, y la Cámara de Comercio de Cúcuta.

Contamos con alianza estratégica con USAID, Centros comerciales y otras secretarías de la Alcaldía de LA Ciudad de Cúcuta. Son esenciales para fortalecer el ecosistema, promoviendo la creación y consolidación de negocios sostenibles y contribuyendo significativamente a la dinamización económica de la región.

Se ha realizado convenios para aunar esfuerzos entre la Alcaldía San José de Cúcuta – Secretaría de Banco del Progreso y una entidad sin ánimo de lucro, con el objetivo de promocionar y difundir los emprendedores y empresarios locales de Cúcuta, por medio de ferias de emprendimiento, vitrinas comerciales, procesos de formación y capacitación, así como diseño de piezas comunicativas y audiovisuales y gestión para la cofinanciación de proyectos desde las entidades financiera. Y también para demás actividades de fortalecimiento y acompañamiento empresarial.



**LUIS JAVIER CHAVES CALSADA**  
**Secretario de Despacho Secretaria de**  
**Banco del Progreso**

Proyecto: ANGIE DANIELA ZAMUDIO LAGUADO  
Revisó: SERGIO ANDREY MONROY TRIGOS  
probó: LUIS JAVIER HVES CALSADA

